



HISTORIA DE CUBA

CALIXTO
C. MASÓ

*Colección del Chicherekú
(Obras de Lydia Cabrera):*

- «El Monte» (Igmo-Finda; Ewe Orisha. Vititi Nfinda)
- La Sociedad Secreta Abakuá
- Anagó (Vocabulario Lucumí)
- Refranes de Negros Viejos
- Otán Iyebiyé, Las Piedras Preciosas
- «Ayapá» (cuento de Jicotéa) (cuentos negros)
- Cuentos Negros de Cuba
- Por Qué, cuentos negros
- Yemayá y Ochún, Las diosas del agua...
- La Laguna Sagrada de San Joaquín

Colección Clásicos Cubanos:

- Espejo de Paciencia, Silvestre de Balboa
- Poesías Completas de José María Heredia (A. Aparicio)
- La Edad de Oro, José Martí
- Diario de un mártir y otros poemas, Juan Clemente Zenea
- Contrabando, Enrique Serpa (novela)
- Ensayo de un Diccionario del Pensamiento vivo de Avellaneda (por Florinda Alzaga y Ana Rosa Núñez)
- Antología de la poesía religiosa de la Avellaneda
- Antología Poética de Plácido (A. Aparicio Laurencio)

*Colección Cuba y sus Jueces
(ensayos historia-política)*

- La Agricultura Cubana (1934-1966) O. Echevarría Salvat
- La ayuda cubana a la lucha por la independencia norteamericana (edición inglés y español) E. Tejera
- Cuba y la Casa de Austria, Nicasio Silverio Sainz
- Cuba, una isla que cubrieron de sangre, Enrique Cazade
- Cuba, conciencia y revolución, Luis Aguilar León
- Tres vidas Paralelas (Arango y Parreño-Valera y Saco)
- Historiología Cubana (1898-1944) II, José Duarte
- Historiología Cubana (1944-1959) III, José Duarte
- Religión y Política en la Cuba del Siglo XIX (El Obispo Espada), Miguel Figueroa Miranda

*Cuban reprint series of Mnemosyne
Pub. Co:*

- Obra Poética de Emilio Ballagas
- Cuba en la Mano, Enciclopedia Popular Ilustrada
- Cien de las mejores poesías cubanas, R. Esténger

- El Bebedor de Lágrimas (novela) A. Hernández Catá
- Mitología de Martí, Alfonso Hernández Catá
- Ensayo político sobre la Isla de Cuba, A. Humboldt
- Los Ciegos (novela), Carlos Loveira
- Indagación del Choteo, Jorge Mañach
- Diálogos sobre el Destino, Gustavo Pittaluga
- Historia de Cuba en sus relaciones con los Estados Unidos y España, (4 vols.), Herminio Portell Vilá
- Historia de la Literatura Cubana (3 volúmenes), J. J. Remos
- La Ciénaga (novela), Luis Felipe Rodríguez
- La conjura de la Ciénega (novela), Luis Felipe Rodríguez
- Francisco, El Ingenio o las delicias del Campo, Anselmo Suárez y Romero
- Las Ideas en Cuba, Medardo Vitier (2 vols.)

Otros Libros de Ediciones Universal:

- El Arte en Cuba, Martha de Castro
- Jalones de Gloria Mambisa, Juan J. E. Casasús
- Historia del Partido Comunista de Cuba, Jorge García Montes y Antonio Alonso Avila
- La Florida en Juan Ramón Jiménez, Ana Rosa Núñez
- Cuba en 1830 (diario de viaje de un hijo del Mariscal Ney), Jorge Beato y Miguel F. Garrido
- Alvar Núñez Cabeza de Vaca, the forgotten chronicler, Jorge B. Fernandez
- Hispanics soldiers in Russia, Pedro Roig
- Presencia Hispánica en la Florida, José A. Balseiro
- Los Negros Brujos, Fernando Ortiz
- Obras Completas de José Martí (5 vols.)
- Cuba, Economía y Sociedad, Leví Marrero
- Cuba Libre, Mario Riera
- Cuba Republicana, Mario Riera
- Raíces de la República de Cuba, G. Rodríguez Morejón
- Cuba en el destierro de Juan J. Remos, Josefina Inclán
- Jorge Mañach y su generación en las letras cubanas, Andrés Valdespino
- Persona, vida y máscara en el teatro cubano, Matías Montes Huidobro
- Música Folklórica cubana, R. Moldes
- Historia de la literatura cubana, en el exilio, José Sanchez-Boudy
- Antología del Costumbrismo en Cuba, Hortensia Ruiz del Vizo
- Introducción al estudio de la civilización española, Fernando Barroso

HISTORIA DE CUBA

COLECCIÓN: CUBA Y SUS JUECES

EDICIONES UNIVERSAL. MIAMI, FLORIDA, 1976

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
<http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm>

† CALIXTO C. MASÓ

Profesor de Historia Contemporánea de la Universidad
de La Habana de 1942 a 1961 y Profesor Emérito de
Northeastern Illinois University de 1967 a 1974

HISTORIA DE CUBA

(LA LUCHA DE UN PUEBLO POR CUMPLIR SU DESTINO
HISTÓRICO Y SU VOCACIÓN DE LIBERTAD)

Edición al cuidado editorial de

LEONEL-ANTONIO DE LA CUESTA

Profesor del Departamento de Lenguas y Romances
y del Programa de Estudios Iberoamericanos de
The City College of the City University of New York



P.O. Box 353 (Shenandoah Station)
Miami, Florida, USA, 33145
1976

Primera Edición: Caracas, 1963-1967
Segunda Edición: Miami, 1975

© Copyright, 1976 by herederos del
Doctor Calixto C. Masó

Library of Congress Catalog Card Number: 75-23935

Dibujo de la portada por: Mijares

Depósito Legal: B. 396-1976

Printed in Spain

Impreso en España

Impreso en el complejo de Artes Gráficas Medinaceli, S. A.,
General Sanjurjo, 53, Barcelona-12 (España)

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
<http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm>

Los herederos del autor dedican esta obra a la juventud cubana y en especial a los que nacidos o criados fuera de la Isla la aman como la amó Calixto C. Masó.

El editor dedica su labor a sus ahijados de bautismo y confirmación Alvar J. Antonio García Fernández, Carlos E. Oramas Laviz, Celestino José Pena y Pedro-Pablo Ruiz Danta.

PREFACIO

*Integer vitæ, scelerisque purus non eget
Mauris iaculis nec arcu, nec venenantis
gravidæ sagittis, Fusce, pharetra.*

HORATIUS, Liber I, Oda XXII.¹

Todo intelectual que se dedica a la enseñanza universitaria llega en su carrera a una doble encrucijada. En primer término tiene que decidir si va a andar el viejo camino de los clásicos antiguos y de los hombres del Renacimiento para quienes nada humano era ajeno o, si por lo contrario, seguirá las rutas de la especialización o la super-especialización hoy tan en boga. En segundo término ha de plantearse si la investigación —ya sea humanística o especializada— le absorberá todo su tiempo y energía quedando lo docente a la zaga, o si la preocupación pedagógica le hará olvidarse de la búsqueda de la verdad en la parcela de la ciencia que sea objeto de su dedicación. Pocos profesores universitarios he conocido que hayan sido capaces de resolver ese doble conflicto con la maestría con que lo hizo el autor de este libro, el desaparecido Dr. Calixto C. Masó y Velázquez.

Su vasta formación académica —ciencias políticas y sociales, derecho y letras— a nivel doctoral anunciaban al humanista que fue su enorme y variada experiencia docente (¡más de medio siglo!) le permitió llegar a convertirse en un verdadero maestro de varias disciplinas (Historia, Geografía y Ciencia Política). Su interés humanístico le llevó a investigar en los más diversos campos del saber, testigo de ello lo son los títulos de algunos de sus estudios: *Alejandro Magno, Laborismo y Comunismo, Las minorías nacionales en Europa y América, Historia y Política, La Universidad Hebrea de Jerusalén...* Pero ese afán de hurgar e investigar en tantas materias no le impidió llevar a cabo una brillante labor en la historiografía, campo de su especialización mayor, en donde podemos recordar sus ensayos titulados: *La Revolución Francesa, El conflicto de Corea, Prehistoria e Historia Pre-Colombina de las Antillas*, amén de algunos de los arriba citados. Entre todas las disciplinas que cultivó no hay duda que fueron los estudios cubanos los que más y más firmemente le interesaron; a los dieciocho años compuso un libro *Historia de La Habana en los siglos XVI y XVII* que fue premiado por la Academia de la Historia de Cuba en 1919 y durante toda su vida se mantuvo estudiando temas y asuntos relacionados con su Patria, legándonos estudios tales como *Causas que explican la rebeldía característica de las provincias orientales cubanas, El zayato y Crowder, El carácter cubano, Factores históricos y sociales del desarrollo de las ciudades cubanas* y, como colofón, esta *Historia de Cuba* en que resumió sus muchos años de estudiar y cavilar sobre el proceso histórico nacional, sus problemas y posibilidades de futuro.

1. Fusco, el hombre de vida íntegra y pura no necesita ni de la jabalina, ni del arco del moro, ni de un carcaj pletórico de flechas envenenadas. (Horacio, Libro I, Oda XXII.)

No es de extrañar que entre todos sus quehaceres intelectuales los estudios cubanos gozaran de singular preferencia, pues venía Calixto Masó de una familia para quien la Patria y su dolor fueron siempre causa de preocupación, inquietud y acción. Su padre lo fue el Teniente Coronel del Ejército Libertador don Carlos Masó y Hechevarría, jefe de la escolta de caballería del General Calixto García Iñiguez, siendo pues descendiente del Mayor General Bartolomé Masó y Márquez,² Presidente de la República en Armas y candidato a la Presidencia de la República en las elecciones de 1900 contra Estrada Palma, con un programa en el que se abogaba por la abolición de la odiosa «Enmienda Platt». Nacido y criado en casa de mambises, supo don Calixto, como hemos visto, ser digno heredero de los padres de la patria cubana.

Pero el investigador y el patriota no opacaron al educador. De pocos como de él ha podido decirse que consiguieron enseñar deleitando. Fue el primero en Cuba que utilizó películas cinematográficas para la enseñanza de la historia, valiéndose además de la prensa diaria y periódica como documentos históricos, con lo cual amenizó y dio una mayor actualidad a los cursos dictados. Su preocupación pedagógica trascendió el contorno universitario y lo llevó a colaborar en la preparación de los programas de enseñanza de la historia tanto en las Escuelas Normales para Maestros (1926) como en los Institutos de Segunda Enseñanza de la República (1936 y 37). Publicó asimismo libros de texto de historia que gozaron de merecida fama por su alta calidad tanto en la forma como en el fondo.

Historiador, humanista, pedagogo y patriota, Masó fue además el *vir bonus*, el hombre bueno que no necesita ni de la jabalina ni de la flecha envenenada, el hombre íntegro que tiene que servir de base a todo intelectual honesto. Su ejecutoria como esposo modelo y padre ejemplar fue tan patente que no necesita mayor ahincamiento de comentario.

En virtud de todo lo expuesto, quiero dar mis más profundas gracias a la señora doña María Fernanda Vda. de Masó y a todos sus hijos por haberme hecho el honor de designarme para servir de editor de esta nueva tirada de la obra que fue el broche de oro de una gran carrera y de una gran vida. Por encargo expreso de los herederos no he alterado, ni material ni formalmente, el texto de esta *Historia de Cuba* ciñéndome a la corrección de errores materiales y a la determinación, en parte, del emplanaje y la encuadernación de la misma.

No quiero terminar este prefacio sin mencionar a otro distinguido intelectual cubano que escribió el primer capítulo de esta segunda edición, me refiero al Dr. Carlos M. Raggi Aggeo, jurista, historiador, antropólogo y hombre de letras. Su amor a Cuba y su devoción a la cultura hicieron de su vida una vida paralela a la del autor principal de la presente obra. Unir mi nombre al suyo es un motivo más para considerar mi labor como editor como un alto y singular honor.

Redactada pues esta *Historia de Cuba* por hombres nacidos a principio del siglo, editada por otro nacido al final de la década del treinta, la misma va destinada, principalmente, a los compatriotas más jóvenes quienes nacidos y (o) criados en tierra extraña quieren conocer y amar el solar de sus mayores.

Si esta *Historia de Cuba* que hoy aparece bajo los auspicios editoriales de «Ediciones Universal» de Miami, Florida, consigue dar a conocer la esencia de la cubanía a toda la cubanidad establecida en los anchos caminos del destierro y, en especial, a aquellos que la llevan dentro más como vivencia que como experiencia, se habrá logrado el objetivo perseguido tanto por Masó y por Raggi como por el que esto escribe. ¡Dios así lo permita!

LEONEL-ANTONIO DE LA CUESTA

Nueva York, primavera de 1975.

2. El coronel Masó Hechevarría era primo hermano del general Masó Marqués, por lo tanto don Calixto venía a ser sobrino segundo de don Bartolomé.

PROLOGO A LA SEGUNDA EDICION

La primera edición de este libro (Caracas 1963-1967), se debió a Monseñor Eduardo Boza Masvidal, hombre generoso, verdadero cristiano y la máxima representación del exilio cubano, y sus colaboradores los padres Alberto Villaverde S. J. y Jorge García Cuenca.

Esta edición, en algunos aspectos, mejora a la anterior. El primer capítulo —que es completamente nuevo— ha sido redactado por el Dr. Carlos M. Raggi, fraterno amigo y arqueólogo de vastos conocimientos, que ha expuesto en él ideas brillantes y originales.

La obra mantiene su triple finalidad, dar a conocer en unos casos, y hacer que recordemos en otros, los hechos de la Historia de Cuba; exponer el progreso material y espiritual logrado por los cubanos, y tratar de que pensemos en nuestras virtudes y defectos como pueblo, para convencernos que los valores éticos que constituyen la base de la nacionalidad, hicieron grande a Cuba y nos permitirán hacer frente al reto de la historia.

La relación de los gobernantes coloniales y republicanos y los conflictos internos con otros países, las actividades revolucionarias, es decir, lo que se refiere a la historia externa, responden a la primera finalidad. Los datos sobre la economía, población, la enseñanza, la vida y la cultura, a la segunda. Y las ideas acerca de la sociedad y sobre todo, lo relativo al origen y formación de la nacionalidad y a las características del cubano, a la tercera.

La primera, es útil a los niños y a los jóvenes, que por su edad o por haber nacido fuera de Cuba, necesitan conocer nuestra historia. La segunda a los que estudian en la escuela secundaria o la Universidad, que deben saber lo que han hecho los cubanos, y la tercera, sirve para meditar sobre el futuro de Cuba.

El índice, ha sido ampliado y mejorado y permite agrupar para su estudio, hechos que aparecen en diferentes partes del libro. Por ejemplo, tratamos de Heredia cuando nos referimos a la formación y origen de las ideas separatistas, consideramos después su actuación revolucionaria y finalmente, lo estudiamos como poeta y lo mismo hacemos respecto a Martí y a todos aquellos cuya actuación fue determinante en nuestra historia. También es fácil al que desee conocer la economía, la agricultura u otro tópico cualquiera, estudiarlo aisladamente de acuerdo con las páginas del índice, por lo que la obra además puede ser utilizada como referencia.

Le hemos agregado una bibliografía, en que incluimos solamente los libros que hemos leído tanto en Cuba como en el destierro y que nos sirven de base para mantener nuestras afirmaciones.

Agradecemos a todos los que nos han alentado a escribir esta obra que dedicamos a nuestra esposa hijos y nietos, muchos de los cuales han nacido fuera de Cuba.

CALIXTO C. MASÓ

Chicago, de octubre de 1972 a febrero de 1973.

LIBRO PRIMERO

LA FACTORIA

(Desde los primitivos habitantes de Cuba, hasta 1697)

«Cuba, triste tierra, como tiranizada y de señorío.»

Carta del criollo MIGUEL DE VELÁZQUEZ al Obispo de Sarmiento en 1544.

«Los criollos no tienen oportunidad de ascender, no por carecer de méritos, sino porque siempre se prefiere a los de allá.»

JOSÉ MARTÍN FÉLIX DE ARRATE en su libro «Llave del Nuevo Mundo y Antemural de las Indias Occidentales», 1761.

«Cuba gana cuando pierden los demás países y eso ha seguido hasta el presente.»

JACOBO DE LA PEZUELA, «Historia de la Isla de Cuba», 1878.

CAPÍTULO PRIMERO

LOS PRIMITIVOS HABITANTES DE CUBA

Por CARLOS M. RAGGI

La Historia es la ciencia que estudia la evolución del hombre en sus relaciones con la naturaleza y con los demás hombres, pero no puede hablarse de historia hasta el instante en que el pasado puede reconstruirse por medio de testimonios humanos.

La Historia de Cuba comienza mucho antes de su descubrimiento por el Almirante Cristóbal Colón. Los más recientes descubrimientos arqueológicos, analizados con técnicas modernas, han permitido confirmar que la isla de Cuba y las demás islas y cayos vecinos fueron pobladas varios miles de años antes de la llegada a ellas de la expedición enviada por la Corona de Castilla. Muchas de las informaciones suministradas en relación con esas culturas por los historiadores y etnólogos del siglo pasado y de este siglo están siendo radicalmente modificadas al estudiarse estos pueblos a la luz de estos últimos descubrimientos.

1.— *El hombre del período paleo-lítico*: Hasta muy reciente fecha no se había siquiera pensado en la posibilidad de que a Cuba y a las Antillas hubiera llegado el primer poblador del Nuevo Mundo a pesar que en investigaciones arqueológicas se hallaban objetos que mostraban la presencia de un primitivo cazador y recolector muy similar al de otras partes del Continente. Después de los hallazgos de ese hombre del período paleolítico en regiones de América Central y del Norte de Venezuela con pruebas de muchos miles de años de permanencia en dichas regiones se está abriendo paso la teoría de que las Antillas también fueron pobladas por el paleo-indio.

Se discute la ruta o rutas que pudieron seguir para llegar a las Antillas. En general prevalece la opinión que el Nuevo Mundo fue poblado por el Norte y por muchos años la ruta preferida fue la de un supuesto puente terrestre formado en lo que es hoy el Estrecho de Bering aunque últimamente empieza a tomar forma la posibilidad de una ruta del lado del Atlántico con Groenlandia como lugar de enlace entre Europa y América.

Existe un acuerdo general entre los antropólogos en el sentido de que las primeras oleadas de población del Nuevo Mundo correspondieron a una raza dolico-céfala. En Cuba se han hallado restos de un tipo de cráneo bastante cercano al de este primitivo poblador del Nuevo Mundo en asociación con un instrumental similar en su factura y posibles usos al de las primeras oleadas de esta población cazadora, pescadora y recolectora.

La ruta seguida por este poblador paleolítico para llegar a Cuba y a las Antillas está todavía sujeta a la discusión. Es posible que bajara desde algún punto del Norte del actual Estado de la Florida en EE.UU. de Norteamérica especialmente en los puntos demás cercanía con las actuales islas Bahamas. Es dudoso que pasara desde Yucatán a pesar de las cercanías geográficas con el Cabo San

Antonio en Cuba debido a que en la época en que dicho paso pudo producirse, muchos factores geográficos se oponían a ello. Existe una posibilidad de que el paso se produjera desde la América Central —Honduras— por ciertas similitudes entre las culturas paleolíticas de dicha región y las de Cuba.

Si bien es cierto que el puente de islas situadas desde Venezuela a las Antillas Mayores ofrecía menos dificultades que las corrientes adversas del estrecho de la Florida para las migraciones de épocas posteriores a las de la última glaciación —la denominada de Wisconsin— razón por la que dicha ruta fue considerada hasta hace pocos años como la de mayores posibilidades, el hecho que la fecha de poblamiento de las Antillas se haya actualmente retrotraído en varios milenios a la que antes se consideraba posible ha hecho que se rectifiquen criterios antes sustentados.

Todo indica actualmente que este poblador paleolítico se extendió por todo el arco de islas que se extiende desde las Bahamas hasta las islas y cayos de Venezuela. Aunque no parece que llegara a dominar el cultivo de ciertas plantas hasta algunos siglos después de establecerse en estas islas, parece sin embargo que aprendió a aprovechar en su dieta alimenticia un cierto número de tubérculos, frutas y bellotas combinándolas con los moluscos, peces, aves y mamíferos de dichas islas. Las características de los instrumentos de confección parecen indicar que conoció el arte de la navegación y fabricó sus embarcaciones con el tronco ahuecado de los grandes árboles de nuestras forestas. Actualmente casi todas las autoridades en el estudio del paleo-indio están de acuerdo en que fue este primitivo poblador el que dejó el testimonio de sus ideas religiosas o sentimientos estéticos en las paredes de las cavernas, en grandes monolitos dispersos en los valles y en los cauces de los ríos por medio de sus grabados en piedra —pictografías y petroglifos— a veces con el uso de materias colorantes. En Cuba las pictografías de Punta del Este, Isla de Pinos, las de Tuabagüey, en Sierra Cubitas, y otras no menos notables, muestran la asociación con un poblador que allí viviera miles de años antes de la llegada de los españoles.

Pero lo más destacable de este poblador, lo que le caracteriza culturalmente es la forma en que trabajaba la piedra. Utilizando diversas secciones de grandes y pequeños moluscos —especialmente el *Strombus gigas*— con las cuales construyó todo tipo de instrumentos para trabajar la madera, las piedras y otros materiales provistos por la naturaleza y dotado de una asombrosa habilidad para producir formas geométricas perfectas nos dejó el legado de esferas líticas, objetos denominados al parecer erróneamente «dagas» y «hachas», menudas cuentecillas perforadas para formar collares, brazaletes, etc., pendientes con imágenes antropomorfas al parecer de los dioses de la naturaleza que reverenciaban, manos de mortero para pulverizar las piedras tintóreas con que decoraba caras y cuerpos y los esqueletos de sus familiares o, también, para hacer harina de las semillas y tubérculos de que se alimentaba.

Todo indica que era una población de alta inteligencia y de homogénea organización social establecida en poblados distribuidos no sólo en las costas sino también en lugares distantes y en alturas montañosas ricas en forestas y abundantes en caza. La antigua noción de que vivían en cavernas ha sido rechazada si bien no ha sido posible fijar qué tipo de vivienda era el que construían. La arqueología no ha podido hallar ningún fundamento a la teoría de que unos pobladores del extremo occidental de la isla de Cuba —llamados por los otros nativos «guana-hatabex» y tratados con desprecio como población de poca cultura— fueran los supervivientes de esta población paleolítica. Tampoco se ha podido determinar su extinción o total desaparición de las tierras de Cuba o de otras islas antillanas. Es muy posible que esta capa de población se mantuviera subyacente a través de los siglos recibiendo nuevas oleadas migratorias de pueblos braquicéfalos con los cuales se mezclaron para formar el tipo mesaticéfalo de «el hombre del Purial» —cuyos restos en las alturas de la Sierra del Escambray fueran descubiertos a principios de siglo y el sabio Ameghino consideró pertenecían a una especie predecesora del *homo sapiens*— pero sin que los antiquísimos elementos de su cultura

de la piedra desapareciera sino, por el contrario, se mantuvo firme hasta el momento del descubrimiento.

2.— *El pueblo ciboney*: En el transcurso de los siglos aquella primitiva población fue pasando, casi insensiblemente, de una etapa pre-agrícola a una etapa agrícola. Hoy día se reconoce que el cultivo de los tubérculos es una etapa de transición desde la anterior en que la población se alimentaba de los que se producían silvestres sin realizar ningún proceso de selección y plantación de las especies más sanas. En las Antillas y especialmente en Cuba no es posible determinar en qué momento se inició el cultivo de los tubérculos más selectos. Aunque algunos etnólogos hacen coincidir ese momento con el inicio de la aparición de tiestos de alfarería, otros niegan la relación del uso del barro como determinante del inicio de una cultura agrícola ya que la cocción de alimentos se produjo igualmente usando ollas de piedra y de madera. En Cuba en varios hallazgos se ha podido probar que nuestros pobladores usaron ese sistema de cocción de alimentos —las ollas de madera de Malpotón, Pinar del Río son prueba de ello— lo que indica que ya se trataba de pueblos establecidos junto a regiones ricas en alimentos cultivados.

Hay pruebas de un tránsito de la etapa pre-cerámica a la etapa de una cerámica inicial y no por cierto ruda o carente de los elementos requeridos para su uso apropiado.

Lenta pero seguramente esa cerámica fue desarrollándose desde tipos y formas más sencillas a otros más elaborados.

En las actividades agrícolas esta cultura se destaca por la gran variedad de tubérculos, vegetales, árboles frutales y maderables, que en el transcurso de los siglos de su estancia en las Antillas seleccionará y plantará en áreas alrededor de sus poblados. Al llegar los españoles pudieron observar esa riqueza en productos del agro y a los que conocían o se les parecían les dieron nombres castellanos mientras otros se han mantenido con sus nombres indígenas hasta el presente —un hecho por demás importante ya que prueba la persistencia de la cultura indígena sobre la cultura occidental.

Su idioma también mostraba la antigüedad de ese pueblo y su desarrollo capaz de expresar ideas abstractas. Actualmente se considera que Ciboney forma parte del *stock* lingüístico más general de las Antillas y que algunos lingüistas recogen bajo la denominación de *Lukahio* —nombre que fuera preferido por el Padre Las Casas para referirse a los pobladores de la Bahamas y de los demás cayos e islas alrededor de Cuba— otros siguen la teoría que les afilia al *stock* Arawack del Continente a pesar de las grandes diferencias que muestra en vocablos esenciales en toda cultura. Era un idioma dulce y sonoro, eminentemente vocálico, fue rápidamente comprendido por los españoles al tiempo que los Lucayos aprendían el castellano convirtiéndose en los intérpretes —o «lenguas»— de la Conquista de América.

El Ciboney habitaba toda la isla de Cuba aunque se veía preferencia por las regiones de suelo rico y bien regado apropiado para sus cultivos. Sus poblaciones estaban generalmente comunicadas entre sí y con las costas donde los grupos de pescadores se radicaban. En lo político se observó que existían jefes con autoridad sobre extensas regiones —como el de Auana o Habana— y otros cuya autoridad estaba limitada a regiones más pequeñas —como el cacique de Toa en donde se fundara la primera ciudad española en Cuba con el nombre de Ntra. Sra. de la Asunción de Baracoa— sin que se haya podido determinar si acataban otras autoridades superiores. El vocablo *Katzik*, que los españoles pronunciaran y escribieran Cacique, parece que se daba en lengua *Lukahio* a estos jefes o régulos.

No parece que existiera ninguna diferencia en cuanto a religión y cultos, lo que muestra la homogeneidad de esta cultura en todo el territorio de la isla de Cuba. Se sabe que creían en un Supremo Hacedor pero al que no se le daba nombre —igual que en todas las grandes culturas— y con el cual trataban de comunicarse sus sacerdotes que en Cuba se llamaban Bexik o Behique sometándose a ritos de purificación muy complejos. Tenían sus dioses tutelares o temidos:

los que hacían pródidas sus cosechas o las destruían con tormentas e inundaciones. En sus poblaciones construían templos a esos dioses y a sus antecesores reverenciados en sus tradiciones que se comunicaban oralmente las sucesivas generaciones.

La familia era la unidad inicial siendo altamente valorada la fidelidad conyugal y fuerte el amor filial —de ello tuvo muestras el Almirante Colón y así lo consignó en su Diario de Viajes—. Se ha relatado que a la muerte de un cacique principal su viuda y algunos de los miembros de su casa se daban muerte para acompañarle en su viaje al lugar de eterno retorno, pero esa versión no ha sido confirmada en cuanto al pueblo ciboney.

Tenían un profundo conocimiento de las artes médicas y usaban con gran acierto hierbas medicinales en la cura de muchas enfermedades y sabían también utilizar bejuco y resinas para consolidar fracturas. No se ha determinado que conocieran, como los pobladores de Perú, el arte de la cirugía del cráneo, aunque recientemente se han hallado cráneos perforados que pudieran esclarecer ese hecho.

El Ciboney recibió de los pobladores anteriores las artes de labor en piedras y continuó desarrollándola elaborando las perfectas piezas llamadas erróneamente «hachas petaloideas», preciosos diminutos dijes labrados en piedras de colores, cuentas de collar y las esculturas de un tamaño mayor conocidas por el nombre de Zemí —o también Zeme— y que eran conservadas en sus templos como representaciones de fuerzas mágicas a las cuales se debía respeto y culto.

Su presencia física no parece que se apartara mucho de los cánones comunes a los europeos. Colón dijo que sus mujeres se parecían a las de Castilla un poco más tostadas por el sol de los trópicos. Señaló que no eran ni muy pequeños ni muy altos con lo cual su estatura no difería tampoco de la de los españoles. Sí le llamó la atención su negro y lacio pelo porque ello le distinguía del pelo más rubio y ondulado de los hispanos. Aunque se ha insistido mucho sobre el hábito de deformarse la cabeza, parece que esa costumbre no se extendía propiamente al Ciboney y sí a otros pueblos vecinos a los que habían llegado oleadas Arawacks desde el Continente y transmitido esa costumbre. Es posible, sin embargo, que la deformación craneal entre los pueblos de América haya sido una muy vieja tradición que en ciertos periodos o pueblos desapareciera y más tarde se reimplantara. Por esta razón la presencia de cráneos con deformación o sin ella en las Antillas tiene que ser examinada con cuidado ya que no es un índice determinante de distinciones raciales o culturales.

Se ha hablado mucho sobre su debilidad física producto quizás de siglos de vida tranquila en un ambiente que satisfacía sin grandes exigencias corporales sus necesidades, sin embargo se sabe que eran buenos remeros, caminaban largas distancias con sus cargas —a éstos se les llamaba «tameme» y fueron largamente usados por los españoles quienes tampoco gustaban mucho de llevar pesadas cargas bajo el ardiente sol tropical— el sostener que sucumbieron en el «pesado laboreo de las minas de oro», parece una leyenda sin fundamento ya que en Cuba el único oro que se benefició fue el que venía mezclado en las arenas de los ríos y se recogía en pequeñas escudillas para ser cernido y ese tipo de tarea nadie la ha considerado nunca como especialmente agobiante además de que las referencias históricas sobre indígenas trabajando en minas de oro en Cuba nunca habla de altas cifras por lo mismo de la imposibilidad física de adjudicarles a los escasos lugares en que se benefició el oro en Cuba.

Lo que sí desvastó esta población fue su carencia de inmunidad a los virus que los europeos transportaron al Nuevo Mundo. También cierta actitud de trágica indiferencia ante un vuelco tan profundo en su vida patriarcal que les inclinara a perder apego a la vida. La historia de los primeros años revela que un cierto número de familias se suicidó y que muchas mujeres prefirieron abortar antes de traer a este mundo sus criaturas. Sin embargo la enorme disminución en la población indígena en los primeros años subsiguientes a la conquista de la isla no supuso la total desaparición de esta población. Después del inicial shock y grandemente disminuida la población ciboney siguió subsistiendo, entre-

mezclándose con la población española perdiendo poco a poco su identidad racial pero manteniéndose subyacente en el complejo étnico que poco a poco se iría construyendo en el enlace de lo ciboney autóctono y lo español en cierta medida; más tarde la entrada del negro complicaría aun más esa integración cuyo fruto es el cubano de hoy.

3.— *La oleada arawack-taíno*: No está bien determinado en qué momento de la historia de Cuba se inicia el asentamiento de una tribu con otros orígenes raciales. Las Casas dijo que hacía unos cincuenta años habían comenzado a asentarse en lo que hoy es la provincia de Oriente y trataban a los ciboneyes como sus sirvientes. Es posible que esa intrusión en las tierras que por siglos les habían pertenecido diera motivo a que Velázquez fuera ayudado por los caciques ciboneyes de Oriente en su campaña contra el rebelde Hiahatuey o Hatuey. La arqueología ha confirmado que la penetración de los Arawack-taínos en Cuba fue muy pequeña —sólo unos catorce sitios con muestras de asentamiento «taíno» han sido hallados precisamente en las cercanías de Maisí— y todo el resto de la provincia Oriental así como la isla de Cuba en su totalidad se mantuvo habitada por la población ciboney salvo unos lugares a los cuales nos referiremos posteriormente.

Nada más lejos de la verdad que considerar la cultura «taíno-arawack» superior a la «ciboney-lukahio». Es cierto que los pueblos de la Hispaniola y Puerto Rico presentaban una sociedad más agresiva y con algunos elementos culturales que les distinguen de los de Cuba pero ello no supone precisamente que dichas culturas fueran superiores y sí sólo distintas. Precisamente los rasgos que corresponden al «ceremonialismo» no son originalmente «taínos» puesto que se hallan arraigados desde siglos anteriores a la oleada «arawack» en Cuba a donde no llegó dicha penetración como hemos dicho antes. Los bailes y representaciones sacras —llamados «areytos» por los «taínos» de la Hispaniola— fueron reconocidos por Las Casas como firmemente arraigados en la cultura ciboney por lo que no se puede decir que fueran elementos propios de la cultura arawack aunque se reconoce que los «taínos» también compartían con los ciboneyes ese rasgo ceremonial. Pero el juego de batos —cuyo carácter ceremonial no puede discutirse— nunca fue un rasgo del arawack del Continente, lo que afirma en el juicio de que se trata de un rasgo ciboney recibido por el «taíno arawack» por culturación. El respeto mostrado a los caciques ciboneyes y los rasgos ceremoniales unidos a su jerarquía fue constatado por Las Casas en el encuentro de la expedición conquistadora de Pánfilo de Narváez con el poderoso cacique Habaguanex cuando llegaron a la hoy provincia de La Habana, posiblemente cerca de donde actualmente radica la villa de Jaruco. Es muy posible que el cinto elaborado con pequeñas cuentecillas y con unos diseños que impresionaron a Las Casas por su belleza y perfecto tejido no fuera otra cosa que un «wampum» o sea un mensaje de paz y amistad ofrecido por un rey indígena al emisario de ese otro rey que había llegado a estas tierras en las hermosas carabelas. Sensiblemente este cinto o «guayza» se ha perdido o quizá está en algún sótano de un museo de Austria esperando ser identificado.

Parece que la costumbre de deformación craneal se había mantenido entre los taínos y los cronistas se refieren a ella aunque es dudoso que estuviera extendida a todas las poblaciones, siendo posible que correspondiera a miembros de la casta invasora que se estaba adueñando de las Antillas desde hacía varios cientos de años.

Parece también distinguible un estilo de cerámica «taíno» con adornos complejos y que difiere de los adornos más sencillos de la cerámica ciboney. Es muy posible que este estilo taíno estuviera influyendo en la cerámica ciboney desde muchos años antes de la penetración física en la isla de Cuba, pues en ciertas regiones —como en las cercanías de Holguín— se observa influencia en los estilos de adorno de las ollas ciboney.

Se sabe que algunos taínos tuvieron influencia cerca de caciques ciboneyes y se conoce que un oficial del cacique Yacayaguex influyó en la matanza de españoles en la que todavía lleva el nombre de Bahía de Matanzas.

Durante mucho tiempo se consideró rasgo representativo de un entierro indio de taíno la presencia de la llamada «hacha petaloide», pero la arqueología ha demostrado que el hacha petaloide es de factura ciboney al igual que no son taínos los pendientes y pectorales ni los delicados trabajos en madera de los «duhos» y las «bandejas».

4.— *Los guanahatabex y los macorix*: La historia ha recogido un informe que fuera seguramente dado a Pánfilo de Narváez por el cacique ciboney Habaguanex sobre una tribu que habitaba las regiones costeras de la península de Guanahacabibex y que, al decir de los ciboney, «son a manera de salvajes, no tienen casa, asientos ni pueblos; no comen sino tortugas, pescado y algunas sabandijas que toman por los montes» —según Diego Velázquez informará más tarde al Rey en su Carta Relación de la Conquista de Cuba de fecha 1 de abril de 1514—. El informe de Velázquez fue repetido, más o menos con las mismas palabras por Bernal Díaz del Castillo al pasar por frente al Cabo de San Antón, pero sin que ello supusiera que ya los españoles habían establecido contacto con esta tribu. El Padre Las Casas, en su Memorial al Obispo Cisneros, introdujo otro elemento en esta descripción al hablar de «unos indios que están dentro de Cuba, en una provincia al cabo della, los cuales son como salvajes, que en ninguna cosa tratan con los de la isla, ni tienen casas, sino están en cuevas continuo, si no es cuando salen a pescar; llámanse Guanahatabeyes».

Nada más se supo sobre esta tribu. Ninguna referencia en documentos posteriores de la colonización recoge la información dada por Habaguanex y repetida por Las Casas y Bernal Díaz del Castillo. Inútil han sido las investigaciones arqueológicas para ofrecer datos sobre esa cultura distinta conviviendo con el Ciboney en el momento de la Conquista. Recientemente, al confirmarse la existencia de una cultura pre-cerámica asentada en poblaciones por toda la isla, se ha atribuido el nombre de Guanahatabey a esa cultura pre-cerámica sin advertir que el Guanahatabey de que hablaba el cacique Habaguanex era totalmente ajeno al ciboney mientras que esa cultura pre-cerámica extendida por toda la isla muestra haber estado asentada en poblados y en contacto cultural con el ciboney.

Sobre asientos del pueblo que en la Hispaniola se llamaba Macorix, hay referencias y sobreviven en la toponimia de la región en que se dice se asentaron a mediados del siglo XVI, aunque es posible que también hayan existido poblaciones de Macorix en fecha muy anterior.

Las Casas, relatando la odisea de Alonso de Ojeda por la costa Sur de Cuba, dice que «muchos indios de los vecinos de aquella isla de Cuba eran naturales desta (Hispaniola) y se habían huido della por la destrucción y muerte que los españoles hacían y causaban a las gentes desta» y fueron estos indios los que hicieron guerra a Ojeda cuando iba precisamente por la zona Sur de la Península de Zapata donde, tradicionalmente, habitaron los indios Macorix o Macuriges como se les llamó en Cuba. Sin embargo la arqueología no ha señalado la posibilidad de que algunas diferencias que se presentan en dicha región corresponda a la presencia de una población Macorix en dicha zona.

Se ha entendido igualmente por algunos etnólogos que los «camagüeyanos» tenían diferencias culturales y se fundan en algunos datos históricos y en ciertas diferencias somáticas, pero esas diferencias no han sido hasta el presente bien sustentadas.

5.— *Cuba en la época del Descubrimiento*: En los años que corren desde 1492, fecha en la que Cristóbal Colón toca por primera vez en las costas de la isla de Cuba, hasta que Diego Velázquez deja asentadas las bases para la colonización de dicha tierra, puede aseverarse que un pueblo organizado en un sistema político jerárquico cuya cabeza dominante era el cacique seleccionado al parecer por su edad, prudencia y linaje vivía distribuido por toda la isla, enlazados sus pueblos por caminos y sin disputas tribales que afectaran su plácida vida.

La extensión de la jurisdicción o autoridad de los distintos caciques cuyos nombres ha conservado la historia, es bastante discutible. Se conocen los nom-

bres de un cierto número de «cacicazgos» o «provincias» como se usó llamarlos en varias oportunidades significando con ello que comprendían diversas poblaciones. En lo que es hoy la provincia Oriental se conservan más nombres debido a noticias ofrecidas por Velázquez pero se ignora si eran independientes o reconocían a alguno de sus caciques como autoridad superior. Se conocen los cacicazgos de 1) Macique o Maysí, el cacique se llamaba Yacahuey y residía «a la ribera del río Toha»; 2) Macaca, cuyo cacique tomó el nombre de Comendador sin que se sepa cual fue su nombre anterior; se supone que tenía jurisdicción sobre la que Velázquez llama «provincia de Guacanayabo» aledaña a Macaca; 3) Bany o la actual Banes; 4) Bacaxagua que parece estaban sometidos al cacique Yaguayhay de Cubanacán conociéndose el nombre de un cacique subordinado llamado Guamanicao que vivía en el pueblo de Manymano; 5) Cubanacán, al que nos hemos referido antes y que parece vivía en Güirabo cerca de la actual población de Holguín —la autoridad de este cacique de Cubanacán, cuyo nombre no ha conservado la historia, parece era bien conocida por los indios Lucayos que sirvieran de intérpretes al Almirante Colón— todo parece indicar que era uno de los cacicazgos con mayor extensión territorial en la isla; 6) Guaimaya; 7) Mayye y 8) Bayamo son cacicazgos al parecer relacionados sin que se conozcan los nombres de sus caciques; 9) Zagua o Cagua parece corresponder a la actual Sagua de Tánamo y es posible que el cacique de dicha región lo fuera el famoso rebelde Guamá aunque se le menciona como «principal» y no como cacique; 10) Baracoa parece ser, con Maysí, tierra de taínos y Hatuey o Yahatuey —como le llama Velázquez— el cacique de dicha región única que se rebela contra los españoles!

Adentrándose ya en la isla hacia el Oeste se presenta, 11) Camagüey, uno de los más extensos cacicazgos de la isla. Velázquez dijo que había varias provincias sujetas a Camagüey y entre ellas la de Sabana. 12) Es posible que Ceibá también estuviera sujeta a Camagüey y también 13) Cayaguay y 14) Boyuca. 15) Las Casas escribirá Yumayeí y se referirá al Puerto del Príncipe situado en ella. Es posible que el cacique fuera Manatí-Gua-Huraguana quien se entrevistó con Velázquez cuando éste estaba por la Costa Sur de esta actual provincia. Con una hija del poderoso cacique se casará luego Vasco Porcayo para heredar sus extensas posesiones.

Los cacicazgos hacia el Sur de Las Villas parecen algo más imprecisos. El Almirante Colón dejó constancia de Ornofay y de Magon sin aclarar los nombres de sus jefes. Velázquez hablará de Guamuhaya 16) y éste sí resulta claramente establecido al igual que Jagua 17) y Hanabana. 18) Le sigue en importancia el cacicazgo de Auana—que luego será Habana— con su cacique Habaguanex que recibe a Pánfilo de Narváez acompañado de gran número de caciques subalternos y señores principales. Auana: parece tener jurisdicción sobre 19) Yaguacanez cuyo cacique Yaguacayeo permitió la matanza de españoles en la bahía que por ello recibe ese nombre en Matanzas; también sobre 20) Marién —que luego cambiará a Mariel en Pinar del Río— y sobre 21) Guaniguanico. No puede hablarse propiamente de su cacicazgo de Guanahacabibes ya que lo poco que se sabe de los que en sus ciénagas y costas vivían no permite aclarar si tenían este tipo de organización política. Se habla del cacicazgo de 22) Siguanea en la Isla de Pinos pero en el siglo XVI las autoridades apenas se ocuparon de dicha isla y sus pobladores, por lo que no parece procedente darle ese carácter.

Las disposiciones del Rey fueron terminantes en cuanto a no «encomendar» caciques con jurisdicción sobre extensiones territoriales de importancia por ello cuando se hace referencia a caciques encomendados debe suponerse que eran jefes de pequeñas poblaciones —«de 40 naburías para abajo»— dirá el rey don Fernando, lo que supone que ninguno de los caciques ciboneyes mencionados anteriormente fue encomendado. Ellos mantuvieron la jurisdicción sobre sus súbditos y sirvieron de enlace con las autoridades españolas en todo lo que correspondía a los intereses de la Corona. En las instrucciones dadas a los frailes Jerónimos bien explícitas eran las normas de trato a los caciques: 1) que cada cacique tenga superioridad en sus indios; 2) que los caciques inferiores obedezcan a sus superiores como suelen; 3) que el cacique principal (o sea los jefes de cada población no los

caciques superiores con mayor extensión de autoridad) ha de tener cargo de todo el pueblo, juntamente con lo religioso o clérigo que allí estuviere y con la persona que para ello fuere nombrada; 4) que los dichos caciques tengan jurisdicción para castigar a los indios que delinquieren en el lugar donde él fuere superior, no solamente en los suyos, más también en los de los otros caciques inferiores que vivan en el pueblo. Otras disposiciones interesantes revelan el cuidado con que los reyes organizaron la gobernación de Cuba y las otras Antillas en todo momento reconociendo a los pobladores como «súbditos» de la Corona y a ella sujetos de acuerdo con las normas propias del siglo XVI. Cuba, cuya población no se sublevó y aceptó el Requerimiento, mantuvo sus caciques y poblaciones dentro de las normas tradicionales.

6.— *Las relaciones socio-económicas:* Muchos errores se han cometido en cuanto a la exposición del sistema social mantenido por los ciboneyes en el momento del Descubrimiento. Uno de ellos es el relativo a la propiedad habiéndose insistido mucho en cuanto a que mantenían un sistema de propiedad comunal cuando, en puridad, no hay pruebas concretas sobre ello. Es cierto que en algunas regiones del Norte el Almirante fue informado que vivían en unas grandes casas en las que se alojaban más de 20 personas —como en la población que visitaran Rodrigo de Xerez y Luis de Torres— pero en otras regiones se habla de mil casas y mil indios —posiblemente los cabezas de una corta familia— lo que unido a la pequeña parcela de cultivo que conservó el nombre de «conuco» muestra una organización familiar y no de clan.

Como en toda sociedad existía una división de trabajo ya que el Almirante pudo apreciar los sectores dedicados exclusivamente a la pesca, otros dedicados a la agricultura, —compartía quizá con las actividades industriales del tejido de algodón, de confección de utensilios, de cerámica, de alimentos —algunos de los cuales se preservaban en almacenes— y hasta una clase especial dedicada al transporte cuyos individuos recibían el nombre de «tamemes». No está claro si la denominación «naburía» se relaciona con un cierto estado de servidumbre o de esclavitud pareciendo más bien lo primero.

La extensa propiedad territorial parece que existía aunque, lógicamente, eran los caciques y señores principales los que podían mantener las mismas con el trabajo de sus «naborias». Los Reyes dispusieron que todos los hombres de trabajo de cada población estaban obligados a trabajar en las tierras del cacique quince días cada año y las mujeres y niños y los viejos también estaban obligados a otras tareas menores como la de limpiar de yerbas sus plantaciones. Como esas propiedades eran heredadas por la rama femenina se incitó a los españoles para que se casaran con las herederas de caciques porque, como claramente dijeron, «de esta manera muy presto podrán ser todos los caciques españoles y se excusarán muchos gastos». Los españoles así lo hicieron y, como casos de prueba, se conocen las extensas propiedades territoriales de Vasco Porcayo de Figueroa, de Rodrigo de Tamayo y de Antón Recio todos los cuales se casaron con hijas de caciques y reunieron grandes propiedades por ese medio.

Lo intenso de los lazos familiares ha sido bastante divulgado. Se ha citado la auto-inmolación de la esposa ante la tumba de su esposo y se recogen las noticias sobre Guanaha-ta-bequena o Athebeane-nequen —nombre que, según Oviedo, daban a «la mujer hermosa e famosa que viva se enterraba con el marido»— pero, aparte de ser ello excepcional, se cita el hecho en relación con el cacique Behechio, señor de la provincia de Xaragua en la Española y cuya población todo indica que no era ciboney sino que corresponde a la llamada «taína» —al parecer una mezcla de los antiguos ciboneyes con los invasores arawack—, por lo que no es posible asegurar que fuera propio de los ciboneyes de Cuba tal costumbre.

En cuanto a suicidarse y sacrificar a los hijos para que no fueran apresados o sometidos a servidumbre por los españoles, si existen referencias varias de ello en las crónicas de Cuba y algunos cronistas de la época señalan dicha práctica, unida al aborto artificial, como causa de la enorme disminución de la población ciboney a los pocos años de la conquista de la isla por Velázquez.

Dos aspectos interesantes de su estructura social lo constituyen el «juego de Batos» y el «guateque». Es significativo que en estas dos actividades se observe que la sociedad ciboney había llegado ya a salvar las fronteras sexuales puesto que tanto en uno como en otro existen noticias de participación de miembros de los dos grupos. Sin embargo, en algunos otros actos se observa todavía la diferenciación de grupos de sexo.

El juego de Batos.—«El mucho tiempo que les quedaba, —nos dice Las Casas hablando tanto de Cuba como de Haití y Jamaica— suplidas sus necesidades (porque no infernaban las ánimas por allegar riquezas y acrecentar mayorazgos), era ocuparse en ejercicios honestos, como jugar cierto juego de pelota, donde harto sudaban, y en bailes y danzas y cantares, (en los cuales recitaban todas sus historias y cosas pasadas).» Oviedo ofreció una reseña minuciosa de dicho juego y de la composición de las pelotas que, según dijo, «saltan mucho más que las de viento, sin comparación: como son macizas, son algo pesadas; e si les diese con la mano abierta o con el puño cerrado, en pocos golpes abrirían la mano o la desconcertarían. Y a esta causa le dan con el hombro y con el codo y con la cabeza, y con la cadera lo más continuo, o con la rodilla...» «Y la contención es que los deste cabo la hagan pasar del otro puesto, delante de los contrarios, o aquellos la pasen de los límites o puestos destes otros». Cada vez que la pelota quedaba muerta en el suelo el equipo perdía una jugada y de acuerdo con las rayas que marcaban los puntos concertados así era el precio a pagar por los perdedores. Nada se dijo de pasar la pelota por un anillo como en el juego de los Mayas lo que hace pensar que este último era más elaborado y, de consiguiente, el de los ciboneyes más antiguos. Sobre la plaza o «batey» Oviedo dijo que era en el campo el lugar con anchura señalada previamente con límites precisos y alrededor de dicho lugar los jugadores —en número de 10 por 10 ó 20 por 20— se sentaban en «asiento de piedra» mientras los caciques y principales se sentaban en «unos banquillos de palo, muy bien labrados, de linda madera, e con muchas labores de relieve e concavas, entalladas y esculpidas en ellos, a los cuales bancos o escabelo llaman duho». Con esto se deja aclarado que el «batey» en realidad no estaba cerrado por una muralla de piedra sino que, fuera de los límites marcados para el juego, se construían asientos de piedra para los jugadores.

El guateque.— Ya se vio antes lo que dijo Las Casas sobre «bailes, danzas y cantares» lo que ya parece insinuar que tenían diversas clases de reuniones una de las cuales ha sido generalmente llamada «areyto» y considerada como ceremonial y «en su cantar, cual es dicho —dirá Oviedo— relatan de manera que murieron los caciques pasados, y cuantos y cuales fueron, e otras cosas que ellos quieren que no se olviden». Eran pues los «areytos» solemnes y en los que no se emborrachaban pero otra clase de «areytos» usaban que quizás fueran los que en Cuba han mantenido tradicionalmente el nombre de «guateque» que eran danzas en las que circulaban entre los que bailaban y cantaban otros indios dándoles de beber. Oviedo dirá que se parecían a los cantares y danzas de los labradores en España y que tenían uno que les guiaba y cantaba solo y le respondían en coro el resto de los bailarines. En un relato anónimo italiano se describe uno de estos festivales celebrado dentro de un «caney» o casa redonda de un cacique, que se inició con treinta muchachas adornadas con collares y brazales de diferentes clases de cuentas de madera y trayendo frutas y toda clase de comidas en platos de madera labrados y luego otro grupo entró danzando y cantando con las manos entrelazadas mientras el cacique, sentado en un duho, acompañaba la danza tocando un tambor. Según el relato dicha fiesta fue ofrecida en Cuba a unos españoles y difiere en algunos aspectos de otras fiestas por lo que consideramos ésta como el típico «guateque» de Cuba.

7.— *Examen de sus mitos y religión:* Precisar las acciones religiosas del pueblo ciboney de Cuba recogiendo de informaciones en Haití o en Xaragua o en los reinos de los macoriges es cosa difícil ya que Román Pané, el religioso que las

recogiera por expreso mandato de Colón no precisa los pueblos que ofrecieron cada uno de los mitos que él recogió. De consiguiente habrá que proceder con mucho cuidado para distinguir lo propiamente ciboney de lo aportado por otras oleadas arawacks o caribes. En algunos casos los cronistas precisaron el lugar de origen de alguna leyenda y en otros casos, utilizando los valores fonéticos de nombres dados a los dioses, es posible presumir su relación con el pueblo ciboney que en esa fecha se conservaba más o menos puro tanto en la Hispaniola como en Cuba.

El jefe de la más antigua migración.— Todo parece indicar que el ciboney había conservado por tradición oral las noticias de un largo viaje marítimo con varias paradas en otras islas hasta llegar a la Española y Cuba. El conductor del grupo que se lanzó a la mar apartándose del grueso de su tribu se llamó Wagon-hi-ana o Guagoniana. Al parecer marchó con un grupo de mujeres de su cacique y con un cuñado llamado Anakaku-hia al cual ahogó en el camino usando una artimaña que indica que ambos eran pescadores de los caracoles llamados «cobo». Varias islas se mencionan en el trayecto y entre ellas Matinín donde parece dejó parte de la expedición y otra isla llamada Canta donde parece enfermó del mal de bubas o «mal francés» y fue curado y prosiguió su expedición hasta llegar a una isla llamada Bouhí y luego a Haití donde, según el relato, obtuvo las hojas de oro o «guanín» y las piedras labradas o «cibas» al casarse con Wabon-ito o Guabonito y tener con ella los hijos llamados Wabon-ito —como su esposa—, Albebora-el, Wa-hia-ona y otro que se llama «el padre de Albebora-el». Wabon-ito, al ser ya padre de linaje, cambió su nombre y se le conoció entonces como Biberoci Wa-ha-hiona o Guahayona. Su hijo, el sucesor seguramente, se llamó más tarde Hía Guailí Guani «que quiere decir —dirá Pané—» Hijo de Hia-una o sea del que antes vimos que se llamaba Wa-ha-hiona.

Examen del mito.— Poco es lo que podemos recoger como noticia en este mito salvo: a) que era un pueblo de pescadores en migración separada de una tribu y un cacique superior; b) que conocían la navegación por el mar ya que no se trata de ríos sino de islas que se van pasando en el trayecto; c) que los jefes poderosos tenían muchas mujeres; d) que era común entre ellos el padecer de una enfermedad de la piel o quizá venérea y para curarse se recogían en lugar apartado —o «guanara»— y se lavaban con una hierba al parecer no fácil de hallar en otras partes y la cual hierba se llamaba «digo» «con la que se limpian el cuerpo cuando van a lavarse»; e) que tenían pasión por el adorno con cuentas de piedra que llamaban «cibas» y con las láminas de oro llamadas «guanin» por lo que es de suponer que al llegar a una isla que tenía de ellas en abundancia se asentaran en dicha región.

Ahora bien, esta versión nos está también diciendo que cuando Wagon-hia-na llegó a la isla en que estaba Wabon-ito ya otra cultura que elaboraba la piedra estaba allí asentada.

El mito de la inundación.— Según este mito Hia-hia o Yaya había dado muerte a su hijo por haber éste intentado matarle a él. Muerto Hia-hia-el (o sea «el hijo de Hia-Hia» donde se advierte la partícula «el» con significado de filiación), puso sus huesos en una calabaza y la colgó del techo de su casa. Algún tiempo después Yaya quiso ver a su hijo Yayael y tomó la calabaza y la volcó y los huesos se habían transformado en peces y ellos comieron de estos peces.

Algún tiempo después llegaron al lugar los cuatro hijos del mismo vientre y gemelos de Itiba Tahuvava —la cual madre había muerto del parto y los hijos sacados del vientre que fue abierto—. Estos cuatro hijos, uno de los cuales se conoce con el nombre de Kara-kara-kol —que quiere decir «roñoso» o sea que padecía de una enfermedad de la piel que hacía el cuerpo áspero— fueron a la casa de Yaya y aprovechando que estaba en sus «conucos» —que quiere decir posesiones, aclaró Pané especificando aún más que las Yayas eran heredadas— cogieron la calabaza y se hartaron de peces pero en eso sintieron que regresaba Yaya de sus

posiciones y al colgar de nuevo la calabaza se cayó en la tierra y «Dicen que fue tanta el agua que salió de aquella calabaza, que llenó toda la tierra, y con ella salieron muchos peces; y de aquí dicen que haya tenido origen el mar».

Examen del mito.— En muchos aspectos de la vida de ese pueblo nos ilustra este mito. Pone de manifiesto la convivencia de dos pueblos distintos: los «kara-kara-kol» descendientes de Itiba Tahuvava y que son calificados por otro pueblo como «roñosos», ladrones, etc. Con ello está reiterando la convivencia de dos pueblos distintos que ya se produjo en otro mito al hablar de la montaña Kanta con dos salidas: una Katziba-hia-wa (de ésta salió la mayor parte de la gente que pobló la Hispaniola) y la otra: Ama-hia-uba que se observará tiene cierta relación con Ta-hu-vava). Nos aclara este mito que uno de los pueblos había sido pescador pero ya cultivaba la tierra y tenía sus conucos y una filiación conocida a los efectos de la herencia. Nos dice también que este pueblo conocía la procedencia de los seres del vientre de la madre y hasta estaba adelantado en cirugía como para realizar operación cesárea. Tiene este pueblo el recuerdo de las grandes inundaciones post-glaciales y a ella atribuye el origen del mar lo que indica que es un pueblo marino y no fluvial o de tierra-adentro. La costumbre observada por Colón en el Norte de Cuba de guardar en unas cestillas los huesos de sus difuntos se observa aquí reconocida como elemento religioso. Es posible también que este pueblo ingiriera estos huesos y ello justifique lo escaso de los entierros en etapas muy anteriores a las de la conquista.

El mito del diluvio.— Las Casas ofreció la versión original de esta leyenda mítica ofrecida por un cacique cubano. Según ella los ciboneyes eran descendientes de un jefe de familia que tuvo conocimiento de que iba a haber una gran inundación y construyó una gran nave y se metió en ella con su familia y muchos animales. Al cabo de un tiempo envió un cuervo que no volvió «por comer de los cuerpos muertos», después envió una paloma la cual volvió cantando y «trujo una rama con hojas que parecía de hovo, pero no era hovo» el anciano salió entonces del navío y con unas parras monteses que había hizo vino y se embriagó. El anciano tenía dos hijos uno de los cuales se burló de la embriaguez del padre y de su desnudez y quiso realizar acto de sodomía pero el otro hijo cubrió a su padre y reprendió a aquél. Al despertarse de la embriaguez el padre supo lo ocurrido, maldijo al primer hijo y bendijo al segundo. El cacique dijo que por causa de la maldición del anciano «no vestían sayos ni capa y que los españoles descendían del hijo bendecido por el anciano salvado del diluvio».

Examen del mito.— Se ha restado importancia a esta leyenda arguyendo que pudo ser fabricada por el cacique ciboney tomándola de versiones cristianas ofrecidas por sacerdotes españoles pero Las Casas señaló que esa versión la tenían los ciboneyes por tradición oral. Además el relato se produjo en Cuba en los primeros años de la conquista cuando todavía no había sacerdotes enseñando la doctrina cristiana a los ciboyenes. No se toma en cuenta, además, que las versiones del Catecismo en esos años en relación con Noé y el Diluvio Universal difieren grandemente de esta versión que, por el contrario, se acerca más a la versión ofrecida por Beroso, sacerdote caldeo del siglo III A. de C.

Es interesante señalar que la versión ciboney se acerca mucho a la versión de Colhuacan aclarando el nombre del constructor de la nave llamándole Coxcox —otras tribus de México lo llaman Teocipactli— y, claro está, en lugar de haber tomado tierra la nave en Cuba lo hizo en Colhuacán.

Aparte del hecho de la difusión de este mito del Mediterráneo en tierras de las Antillas antes de la llegada de los españoles lo interesante para el estudio de la cultura ciboney es: a) que la tradición de la construcción de naves para viajes marítimos se pierde en la noche de los tiempos; b) que el ciboney no sólo tenía la uva sino que sabía hacer vino fermentado y embriagante con su jugo, y c) que consideraban la desnudez como algo que les separaba de otros pueblos que usaban del vestido.

8.—*Contribución de los aborígenes a la cultura cubana:* La afirmación por historiadores españoles del siglo XVII, sobre el total exterminio de la población aborígen de Cuba y otras Antillas ha inducido a muchos historiadores a negar, o al menos disminuir grandemente la contribución de dicha población a la integración del pueblo cubano. Por otra parte el énfasis en las culturas del continente que dejaron un rico legado arquitectónico y artístico produjo cierto menosprecio hacia una población cuya sencilla vida no admitía comparación con ciertas estructuras religiosas y guerreras de Tierra Firme. Hoy día la historia presta más atención a ciertas contribuciones culturales que, en definitiva, tienen tanto o más peso en la creación de una nación que los edificios y las armas.

Una larga historia de vida pacífica y sin complejidades religiosas o raciales contribuyó a la rápida asimilación por el ciboney de los principios religiosos del castellano y, consecuentemente, sus formas de vida familiar y social. El principio social del «guatiao» —o sea el reconocimiento de un extraño como miembro de la familia aborígen— con el cambio de nombre aborígen al castellano, pronto desvanecería los límites entre los naturales y los españoles. La aceptación de la Virgen María como objeto de veneración hizo fácil la conversión a una religión cuyos preceptos éticos eran similares a los del ciboney.

No se ha estudiado suficientemente la contribución de los «behique» en cuanto a la farmacopea y a la ortopedia universal en los siglos en que los europeos entraron en contacto, por la vía de las Antillas, con las técnicas usadas por estos aborígenes para la reducción de fracturas de huesos, distensión de ligámenes, etc. o en cuanto a la curación de distintas afecciones como la gota, enfermedades venéreas, enfermedades tropicales, etc.

Ya hemos visto por los relatos míticos que usaban cuchillas de piedra para abrir tumores y para realizar operaciones cesáreas; sabemos que conocían perfectamente el uso de abortivos, purgativos, vomitivos, etc. Pané dio una impresión despectiva de estos médicos —llamados en la Española «buhui-tihu» y por los ciboneyes «behik»— pero reconoció que usaban diversas hierbas amasadas y convertidas en pasta y también que le daba a los enfermos unas cocciones o extractos de diversas hierbas. Entre las que mencionó se encuentran hierbas que la farmacopea moderna reconoce por sus efectos medicinales. El que prestara mucha atención a las quejas de los parientes del paciente no curado solo indica la prevención del europeo enfrentado con estas otras civilizaciones.

Otra gran contribución de los aborígenes de Cuba y otras Antillas lo fue en los cultivos alimenticios cuya importancia no se ha destacado suficientemente. No entraremos a discutir si estos cultivos se iniciaron en las Antillas o si a ellas llegaron desde Tierra Firme, lo que importa aquí es que de las Antillas se llevaron a Europa y que gracias a su cultivo intenso en las Antillas pudieron los españoles llevar a cabo la conquista de México, Florida, Perú, Panamá, etc.

Vegetales en general.— El cultivo de la yuca tiene una significación enorme porque todo pueblo requiere un tipo de alimentación similar al del trigo. Las Antillas, que no producían ni trigo ni arroz, suplieron esa necesidad con este valioso tubérculo. Únase a él: la papa o patata, el buniato o batata, el age —que según Tomás Pío Betancourt eran los ñames el «guagüí» —nombre ciboney de la malanga— todos los cuales proporcionaban a la población las proteínas requeridas para balancear su dieta con las carnes de animales, pájaros, moluscos y peces que abundan en estas tierras. El cubano recibió del aborígen sus hábitos alimenticios y con excepción del pan de cazabe que fue sustituido por el pan de trigo, casi todos los demás alimentos de origen vegetal que consume hoy día son los mismos que consumía antes del Descubrimiento.

Los sistemas de cultivo del ciboney resultaban adecuados a los propósitos de esa población y por siglos se mantuvieron sin modificación después de la conquista. La gran cantidad de variedades de los tubérculos, la calidad del tabaco cultivado en Cuba y desde Cuba dado a conocer al mundo, variedades de frutas, etc., todo hace pensar que el ciboney cuidó del mejoramiento de sus especies.

Comercio.— A pesar de las características de la economía de aquella época, todo indica que el ciboney mantenía relaciones de comercio con sus vecinos utilizando las embarcaciones que en Cuba se llaman «pirawa» o piragua y en la Española «kanoa» o canoa. Colón atestiguó el tamaño y perfecta construcción de estas embarcaciones y el hecho de que en ellas se transportara algodón hilado demuestra que éste y el tabaco eran quizá los dos artículos de mayor intercambio.

No está claro si recibían en cambio la cera y la miel y quizás algún otro producto de las vecinas regiones.

Industria.— Aunque elemental existía la requerida para cubrir sus necesidades. La principal era la alfarera construyendo toda clase de ollas, platos, botellas y el «burén» o tarta para cocer la harina de yuca y confeccionar las distintas calidades de pan de cazabe. Su industria textil con el uso del algodón producía las «naguas» —que en castellano pasaron a ser prendas indispensables con el nombre de «enaguas»— que usaban las mujeres casadas y, posiblemente, sus sacerdotes. Las «waitas» o guaizas que eran unos anchos cinturones bordados con diminutas cuentecillas de piedras de diversos colores y de los cuales habló con admiración por su belleza y confección Las Casas. Tejían también con «bejucos» toda clase de cestos con los nombres de «habas» o jabas, «habucos» o jabucos, «tzerón» o serón, etc. Confeccionaban fuertes redes con fibras vegetales que les servían para toda clase de cuerdas con nombres diversos según el grosor tales como: «hicos», «cabuya», «arique», etc.

Pero la industria que más le destaca es la de la piedra. Asombra ver la perfección de sus trabajos en piedras especialmente en las diminutas cuentecillas de sus collares, ajorcas, brazaletes, etc. Los pequeños dijes de piedras duras perfectamente tallados muestran su arte. Los más grandes «Tzeme» o «Ceme» —la forma de acentuación aguda en Zemí parece no ser la propia del ciboney— muestran la seguridad en las tallas de artistas con dominio de sus instrumentos de concha, hueso y piedra. Otras tallas como tortugas, palomas, etc. pueden haber tenido un propósito sacro o, simplemente, artístico.

Sus trabajos en madera son insuperables. No está resuelto si eran los ciboneyes los únicos que confeccionaban los «duhos» y bandejas pero hay testimonio de Anacoana que expresó que su pueblo no los confeccionaba y los adquirían de islas vecinas. Los diseños muestran un dominio absoluto de la técnica y motivos transmitidos por siglos desde otras tierras.

Se ha negado que elaboraran el oro sosteniéndose que simplemente martilleaban las pepitas pero hay testimonios de tiempos de la conquista hasta de coronas de oro usadas por caciques de estas islas y se conserva un ídolo confeccionado por el sistema de la cera perpada y cuyos rasgos corresponden a los de otros similares en piedra. Se olvida que los castellanos fundieron todas las piezas de oro con figuras que eran para ellos diabólicas.

El lenguaje y sus vocablos.— Quizás si la más importante contribución del ciboney a la nación cubana lo ha sido la enorme capacidad de vocablos del idioma Lucahío que se conservan para reconocer los lugares, la fauna, la flora y gran número de utensilios de uso diario. Y este aporte es, al mismo tiempo, el mentís más absoluto a los que sostienen que el ciboney desapareció a los pocos años de la Conquista puesto que una raza no puede imponer su toponimia a los extranjeros sin estar presentes y en número suficiente para predominar sobre los invasores.

Las Casas y otros cronistas informaron que los ciboneyes hablaban la misma lengua que los Lucayos por lo que parece correcto hablar de un «stock lingüístico Lukahío» al que pertenecía el ciboney y otros del Mar Caribe. Las Casas anotó diferencias en pronunciación entre ciboneyes de Cuba y habitantes de Xaragua en la Española y dijo que, al cantar, los de Cuba sonaban más suaves al oído y los de la Española más guturales. Pané reconoció diferencias en el lenguaje entre los de Macorix y los de Xaragua.

Los lingüistas del pasado siglo impusieron la relación de los lenguajes de las Antillas con el «stock lingüístico arawack» del continente pero un examen de sus

juicios ha demostrado las endeble bases para sus conclusiones. Sin conocerse la gramática ciboney y con muy escasas oraciones recogidas por los Cronistas precisamente en las tribus más diferentes del ciboney no es posible establecer una relación.

Por otra parte una gran cantidad de los vocablos utilizados por el ciboney para denominar objetos, frutas, peces, etc. difiere esencialmente de los utilizados por tribus arawack del continente.

La toponimia en todas las Antillas Mayores demuestra la insistencia en el uso de vocablos similares para identificar lugares y accidentes geográficos lo que confirma la teoría de un substratum lingüístico propio del ciboney extendido por todo ese territorio.

Como sucede en todas las lenguas se advierte en la lengua ciboney un uso intensivo de ciertos fonemas tales como: «tz» presente en TZibone, KaTZik, TZeme TZibukan, TZeiba, TZiba, etc.; «wa» o el castellano «gua» que en algunos casos es artículo pero en otros tiene un valor nominal y presente en gran número de vocablos tales como: WANahatabex, WAno, WAKa, WANin, WAXiro, WAmo, WAtiao, WAhiaba, etc. El fonema COA o KOA está también presente en gran número de vocablos tales como KOA —un pájaro negro—; KOAibay —el inframundo o lugar de eterno reposo de los recién nacidos—; KOA —el palo aguzado para la plantación—; KObo —el alimento o molusco alimenticio— KOhoba —el polvo narcótico para las ceremonias de comunicación con los dioses—; etc. Si se examina cuidadosamente el vocabulario ciboney se advertirá la insistencia de esos fonemas en vocablos que tienen una importancia en la vida de un pueblo.

En todos los cacicazgos de la isla de Cuba se advierte la reiteración de toponímicos no sólo en lugares cercanos a las costas sino también en el interior de ella. Esto demuestra la homogeneidad de la población y la pervivencia de dichos vocablos a través de los siglos. Lo mismo sucede en cuanto al uso de vocablo para denominación de frutos de la tierra, peces, aves, etc. Se advierte en ello el uso de vocales y consonantes de pronunciación asimilables a la del castellano lo que facilitó el pronto aprendizaje de esta lengua por los conquistadores y del castellano por los Lucayos que fueron luego los intérpretes o «lenguas» de la Conquista.

Todavía el cubano utiliza en su habla diaria un gran número de vocablos ciboneyes y da a la pronunciación del castellano sus características nacionales.

CAPÍTULO II

DESCUBRIMIENTO Y DETERMINACIÓN DE LA INSULARIDAD DE CUBA (1492 - 1509)

Cuba fue descubierta por Cristóbal Colón en 1492, pero hasta que en 1509 Sebastián de Ocampo exploró sus costas, no se determinó fijamente su condición insular.

1.— *Descubrimiento de América*: Cristóbal Colón fue quien hizo posible que la cultura occidental se extendiera al continente americano, aunque con anterioridad otros hombres llegaron a América. Sin embargo, la historia le denomina descubridor del Nuevo Mundo.

Se supone que en la antigüedad se conocía la existencia de otros continentes y en viejas crónicas se han recogido las leyendas del viaje del Fu-Sang desde

el Asia, así como de otros calificados de fabulosos y que partieron de la Europa occidental.

Los textos chinos se refieren al viaje realizado en épocas remotas por sacerdotes budistas a la tierra en que abundaba la flor del Fu-Sang, que algunos han identificado con México, y en la Edad Media se hablaba de los viajes de San Brandon, apareciendo en los mapas del medioevo las islas Antilia, Brasil y de las siete ciudades, situadas al oeste de Europa. Pero tanto estos viajes como el de los hermanos Zeni o Zenno, el de los marinos árabes conocidos por los Magruginos, y el de Alonso Sánchez de Huelva, citado por Las Casas, Oviedo y otros de cuyos datos se afirma que se aprovechó Colón, no han sido comprobados debidamente por la historia. Sin embargo, no es posible desconocer que los normandos llegaron al continente americano mucho antes que Colón, aunque sus viajes no tuvieron igual trascendencia.

Los vikingos eran un pueblo navegante y conquistador que por los siglos VII y IX de nuestra era se aventuraron por el Atlántico, llegando a Islandia en el año 785. Desde allí Eric el Rojo pasó a Groenlandia por el año 986 y poco después su hijo Leif Ericson, impulsado por una tempestad, buscó refugio en las costas americanas, estableciéndose desde entonces relaciones regulares entre Groenlandia y la tierra que llamaron Vinland, habiéndose encontrado en la costa oriental de la América del Norte restos que confirman este hecho histórico.

2.— *La época de los descubrimientos:* El descubrimiento de América, cuyos antecedentes legendarios o históricos lo constituyen los hechos que acabamos de narrar, es la consecuencia directa de las transformaciones que ocurrieron en Europa en el siglo XV y que afectaron no sólo a las ideas sino también al aspecto material de la vida.

El comercio medieval tenía como centros al mar Mediterráneo y el mar Báltico, y tanto Génova como Venecia controlaban el comercio con el Oriente, recogiendo los productos que las caravanas conducían desde China y la India hasta el Mediterráneo oriental y el mar Negro, especialmente a Constantinopla. Pero el avance de los turcos y la caída de esta ciudad en 1453 hicieron difícil utilizar la ruta seguida por Marco Polo en su viaje a Oriente, siendo ésta la causa de las expediciones destinadas a encontrar un nuevo camino hacia la India y China.

La navegación, que anteriormente se realizaba por las costas, orientándose de noche con las fogatas que hacían el oficio de faros, con la brújula pudo aventurarse en mares desconocidos. Se cree que la brújula fue inventada por los chinos y que los árabes la dieron a conocer a los navegantes de Europa occidental, pues en el siglo XII Guyot de Provins ya se refería a la aguja imantada.

En esta época los precursores del Renacimiento dieron a conocer los escritos e ideas acerca de la redondez de la tierra, conocimiento que había sido adquirido en la antigüedad por la observación del cono de la sombra de nuestro planeta en los eclipses. Este concepto fue popularizado por la obra del Cardenal Ally titulada «*Imago Mundi*» publicada en 1480 y que fue uno de los libros que influyó en las ideas de Colón.

Por último, desde el siglo XV se intensificaron la serie de acontecimientos que produjeron coetáneamente los descubrimientos geográficos, las monarquías absolutas, el Renacimiento y la Reforma, correspondiendo a España y Portugal iniciar las expediciones descubridoras al Asia y América, no sólo por su posición geográfica sino también porque ambos pueblos, sin grandes problemas interiores, pudieron orientar su política antes que los otros hacia la expansión colonial.

España, a fines del siglo XV, realizó la unidad del país con el gobierno de los Reyes Católicos, Isabel de Castilla y Fernando de Aragón.

La toma de Granada, poco antes de iniciar Colón el primer viaje, puso fin a la lucha secular con los árabes. El establecimiento de la Inquisición fortificó el poder de la religión e impidió que este país fuera afectado por la Reforma protestante, y el régimen absoluto impuso el orden en todo el reino, destruyendo las libertades que lo caracterizaban en el medioevo, lo que en conjunto contribuyó a que España se convirtiera en el Estado más poderoso de la época que se iniciaba y que fuera

también el más notable país colonizador del siglo XVI, implantando un sistema semejante al de los romanos.

3.— *El primer viaje de Colón*: Cristóbal Colón nació en Génova por el año 1451, aunque otros creen que dicho acontecimiento ocurrió en otras ciudades, países o fechas, estimándose que su padre fue Dominico Colón, pero aparte de esto muy poco se conoce de su vida antes del descubrimiento, a pesar de la biografía escrita por su hijo Fernando.

Se dice que navegó el mar Mediterráneo por el año 1472 y que cuatro años después estuvo en Portugal. Que en 1477 recorrió el Atlántico del Norte, llegando hasta Inglaterra, afirmando otros que estuvo también en Islandia, pero en 1478 dio un viaje a las islas Madera y posiblemente hasta el golfo de Guinea.

En 1480 contrajo matrimonio con Felipa Moñiz hija de Bartolomé de Perestrello, capitán de la isla de Puerto Santo, lo que le facilitó el contacto con los portugueses, que eran los navegantes más notables de la época, explicándose la formación de sus ideas, por sus conocimientos de la Geografía de la antigüedad, pues había leído a Ptolomeo, Estrabón, Plinio y otros, por las informaciones que recibió de Toscanelli, que opinaba que las costas de Europa estaban cerca de los límites de Asia y también por sus numerosos viajes y en especial el de Inglaterra, ya que navegantes bretones, vascos y de la Gascuña llegaban en sus expediciones pesqueras hasta el banco de Terranova.

Lo cierto es que en 1483, habiendo elaborado su idea, expuso al rey de Portugal, que estaba empeñado en expediciones por la costa atlántica de África, la posibilidad de emprender un viaje al oeste de las Azores. Pero habiéndose enterado que el rey portugués encomendó dicha expedición a Fernando de Dulmón, que fracasó en el intento, se dirigió a España, donde después de muchos contratiempos y con la ayuda de la reina Isabel pudo organizar la expedición que determinó el descubrimiento de América, de acuerdo con su idea de llegar al Este saliendo del Oeste.

Después de numerosas y difíciles negociaciones que incluso le hicieron perder la esperanza, expugnada la ciudad de Granada, último bastión de los árabes, llegó a un acuerdo por el cual en las Capitulaciones firmadas en Santa Fé se fijaron las condiciones del primer viaje. Colón fue designado Almirante, Virrey y Gobernador de las tierras que descubriese, concediéndosele el diez por ciento de los beneficios de la empresa. Y con la ayuda de los hermanos Martín Alonso y Vicente Yáñez Pinzón pudo completar la tripulación de tres pequeñas carabelas: la «Santa María», la «Pinta» y la «Niña», mandadas respectivamente por Colón, Martín Alonso Pinzón y Juan de la Cosa, aunque otros afirman que esta última iba al mando de Vicente Yáñez Pinzón, partiendo del puerto de Palos de Moguer el 3 de agosto de 1492.

El 12 de octubre, después de un viaje fatigoso y accidentado encontró la isla de Guanahani, que se llamó San Salvador, citando en su diario a la isla de Cuba que estimaba era Cipango, expresando el 21 que se dirigía a la isla que los aborígenes llamaban Colba, y el 27 pudo divisar los montículos de la costa norte de la provincia de Oriente, pisando tierra el 28 y encontrando dos bohíos abandonados, con utensilios diversos y dos perros mudos, escribiendo en su diario «es la tierra más hermosa que ojos humanos vieron».

El lugar a que llegó Cristóbal Colón en la isla de Cuba ha sido determinado como la bahía de Bariay, situada entre Jururú y Vita en la costa norte de Oriente, y de dicho lugar navegó hacia occidente, descubriendo el río de los Mares o Gibara, el cabo de Palmas o del Uvero, y aunque los indígenas se referían a Cuba, Colón estaba convencido que había llegado al Asia a un territorio cuyos habitantes luchaban con el Gran Khan, al que denominaban Camí.

El 31 llegó al cabo Guinches, tocando el río de los Mares, creyendo el 2 de noviembre que estaba en las cercanías de Zaitun o Quinsay, ciudades citadas por Marco Polo, decidiendo enviar al emperador de China a Rodrigo Xerez y a Luis Torres, versado este último en hebraico, caldeo y arábigo, para que acompañados de un aborígen de Guanahani y otros de Cuba salieran al emperador, los que

regresaron después de recorrer la región de Holguín sin localizar las ciudades a que se refería Colón.

El 12 de noviembre llegó al cabo Lucrecia y entró en la bahía de Bani, apartándose de la costa en busca de la isla Babeque, otro lugar de Asia en que abundaba el oro, encontrando la isla de Inagua Grande. Recorrió Tánamo, Moa y Baracoa, donde trató de establecer contacto con los naturales, que huyeron al acercarse las naves. Denominó a la punta de Maisí Alpha y Omega por considerarla el principio y el fin del continente asiático, y el 5 de diciembre llegó a Haití o Quisqueya, a la que dio el nombre de la Española, donde perdió la «Santa María», decidiendo volver a España con la «Niña» después de fabricar un fuerte, al que llamó de la Natividad que dejó al mando de Diego de Arana y que fue el primer establecimiento de los españoles en América. La «Pinta» se le había separado días antes.

El 10 de febrero llegó a las Azores y después de pasar por Lisboa arribó al puerto de Palos de Moguer el 15 de marzo.

El viaje de Colón determinó serios conflictos entre los Reyes de España y Portugal, pues se estimaba que el Almirante, al servicio de los Reyes Católicos, había encontrado otro camino hacia la India y China, pero el Papa Alejandro VI, el 3 y 4 de mayo de 1493, trazó una línea de polo a polo a cien leguas de las Azores, partiendo las tierras descubiertas y por descubrir, correspondiendo a los españoles las situadas al oeste de dicha línea y a los portugueses las de la parte oriental, que se llamó *línea de demarcación*. Posteriormente los monarcas arreglaron sus futuros problemas coloniales por medio del *Tratado de Tordesillas*, por el cual la línea de demarcación se trasladó a 370 leguas del Cabo Verde, lo que sirvió de base a Portugal para justificar posteriormente sus derechos sobre el Brasil.

4.— *Segundo viaje de Colón*: Colón había sido recibido fastuosamente por los Reyes Católicos en Barcelona y se ocupó de inmediato en preparar un segundo viaje, dedicándose los reyes a organizar el gobierno de las tierras descubiertas y por descubrir, estableciendo en Sevilla la Aduana y el Registro de pasajeros que de España partieran a las Indias, pues se creía que Cristóbal Colón había llegado al Asia.

La segunda expedición, cuyos fines además eran colonizadores, contaba con 17 carabelas y 1.500 tripulantes, acompañando a Colón Juan de la Cosa, Juan Ponce de León, Alonso Ojeda y otros que después fueron famosos.

El 25 de septiembre partió de Cádiz, dirigiéndose algo más al sur, por lo que arribó al grupo de la Antillas Menores, descubriendo las islas Deseada, Marigalante, Guadalupe, Montserrat, Santa María Lantigua y Puerto Rico, llegando a la Española el 18 de noviembre, encontrando el 28 que el fuerte de la Natividad había sido destruido por los aborígenes.

Colón, después de organizar el gobierno de la isla, iniciando el proceso de colonización con la fundación de la ciudad de la Isabela, primera del Nuevo Mundo, partió el 24 de abril de 1494 a continuar sus descubrimientos, dirigiéndose a Cuba.

Recorrió la costa sur de la isla desde Maisí a Guatánamo, llegando a la bahía de Santiago de Cuba, que encontró muy poblada, y alcanzando el 3 de mayo el cabo Cruz.

Los aborígenes le hablaron de Jamaica y considerando que se trataba de Babeque dejó la costa de Cuba, pero a los diez días volvió al golfo de Guacanayabo, recorriendo los cayos de los Jardines de la Reina, recordando la narración de Mandeville sobre la gran cantidad de islas que había en las costas de Asia. Halló numerosos flamencos, llamándole la atención la pesca de tortugas con el pez que se pega, o sea el guaicán. Observó las lomas de Trinidad y la región de Ornofray, que linda con Magón, «lugar donde las gentes tienen rabo» y que identificó por Mangi, provincia de China, citada por Marco Polo.

Continuó por la costa de la Ciénaga de Zapata, la ensenada de la Broa y Batabanó, donde anotó que había visto hombres con hábitos blancos, así como huellas de leones, por lo que estimó que se hallaba en la India anterior, o sea Etiopía,

escribiendo que los indígenas de dicho lugar no se entendían con el intérprete Diego, lo que hace pensar que allí vivían los guanahacabeyes.

Llegó a la ensenada de Cortés, que confundió con el Querconeso Aureo, pensando volver desde allí a España después de visitar los Santos Lugares, pero el estado de las naves le obligó a volver cuando estaba a poca distancia del cabo San Antonio, que lo hubiese convencido de que Cuba era una isla. Pero allí el escribano Fernando Pérez de Luna levantó acta haciendo constar que Cuba «era tierra firme y no enjuta».

Desviándose algo de la costa descubrió la isla de Pinos, a la que llamó del Evangelio, desembarcando después en la costa de Trinidad, donde se celebró el Santo Sacrificio de la Misa. De allí pasó a Jamaica y a la Española, dirigiéndose a España, a donde llegó el 11 de junio de 1496.

5.—*Tercero y cuarto viajes de Colón:* En el tercer viaje partió de San Lúcar de Barrameda el 30 de mayo de 1498, al frente de una expedición compuesta de seis carabelas y seiscientos tripulantes. En este viaje no llegó a la isla de Cuba.

Al llegar a las Canarias dividió la escuadra, pues mientras tres carabelas se dirigían a la Española, con el resto, quizás con la idea de encontrar el paso que le permitiera llegar a España, continuando el viaje se dirigió más al sur, descubriendo la isla de Trinidad y el golfo de Paria en el continente suramericano, y desde allí tomó rumbo a la Española, adonde llegó el 30 de agosto de 1498.

La isla estaba en la más completa anarquía. Los conquistadores se habían sublevado desconociendo la autoridad de Bartolomé Colón. El Almirante trató de restablecer el orden, pero el 23 de agosto de 1500 llegó a Española el juez Francisco de Bobadilla con la misión de investigar lo que sucedía en la isla, así como el motivo por el cual la colonia rindiese tan pocos beneficios, siendo reducidos a prisión Colón y sus hermanos y enviados encadenados a España, adonde llegaron en noviembre del año 1500.

Los reyes no utilizaron los servicios de Colón, que al llegar fue puesto en libertad, a pesar de que en el intervalo partieron numerosas expediciones con destino a América, la más importante de las cuales fue la mandada por Nicolás de Ovando, designado Virrey de la Española y que contaba con 2.500 tripulantes. Poco después se concedió a Colón el mando de una flotilla que partió de Cádiz en mayo de 1502, con la prohibición de tocar en la Española.

En el *cuarto viaje*, que ha sido calificado el Alto Viaje de Colón, descubrió la costa de Honduras y el cabo Gracias a Dios, llegando hasta Panamá, donde pensó que estaba en el río Ganges.

Estuvo cuatro meses recorriendo el litoral, posiblemente con la idea de emprender el viaje de circunvalación que después realizaron Magallanes y Elcano, pero no hallando el paso que lo posibilitara, decidió regresar a España, siendo sorprendido por una tempestad en la costa sur de Cuba, naufragando en Jamaica a fines de 1503. Se ha discutido si Colón, en su último viaje, llegó a Cuba. La realidad es que se dirigió a esta isla que en su Diario llama la tierra del Mago, desconociéndose el porqué quiso ocultar su ruta, llegando a España el 7 de noviembre de 1504.

Después del fallecimiento de la reina Isabel, Cristóbal Colón vivió olvidado en Sevilla, reclamando sus derechos, hasta que murió el 20 de mayo de 1506.

6.—*Determinación de la insularidad de Cuba:* Cristóbal Colón nunca conoció que había descubierto un Nuevo Continente, ya que su idea era llegar al este saliendo del oeste, desconociendo también el verdadero tamaño de la Tierra. Sin embargo, se duda si supo o no que Cuba era una isla.

Sus viajes posteriores a las costas de Venezuela, Panamá y América Central parecen demostrar que por lo menos dudaba de lo que hizo constar en el acta levantada en la costa sur de Cuba, estimando el doctor José Manuel Pérez Cabrera que Colón hizo levantar dicha acta únicamente para asegurar los derechos de los Reyes Católicos en el pleito que sostenían con Portugal, pues era importante demostrar que los españoles habían arribado primero a Asia.

En los mapas de Juan de la Cosa de 1500 y el de Contino de 1502 aparece Cuba como una isla al sur de Florida, lo que demuestra que en esas fechas se habían realizado expediciones en el golfo de México.

La comprobación de que Cuba era una isla ha sido atribuida a Américo Vespucci, Vicente Yáñez Pinzón, Alonso de Ojeda y Juan de la Cosa, refiriéndose también la historia al viaje clandestino de Sancho Camacho, que se dice fue el primero que bojeó a Cuba, aunque no caben dudas de que tratantes de esclavos indígenas tocaron repetidas veces la isla, en cuyas costas naufragaron Bernardino de Talavera y Alonso de Ojeda, el que, en agradecimiento a los aborígenes de Cueibá, les dio una imagen de la Virgen.

Martín Fernández de Enciso también naufragó en las costas de Cuba y lo mismo se dice de Diego Nicuesa, pero la realidad es que Sebastián de Ocampo, en 1508, históricamente fue el primero que recorrió las costas de Cuba, refiriéndose en su viaje a su estancia en el puerto de La Habana, que llamó de Carenas, porque allí carenó sus naves y, a que después de cruzar el cabo San Antonio se detuvo en la costa de Jagua, dirigiéndose a la Española, adonde llegó en 1509, después de realizar el *bojeo de Cuba*.

Con el descubrimiento se inició el proceso que en definitiva determinó que Cuba fuese un país cristiano y de cultura occidental.

CAPÍTULO III

CONQUISTA Y COLONIZACIÓN DE CUBA (1511 - 1524)

Se estima que la isla de Cuba no fue objeto de la atención de los conquistadores españoles hasta años después de su descubrimiento, porque Nicolás de Ovando, Gobernador de la Española, que estaba interesado en la explotación de esta isla, pensaba que la conquista y colonización de Cuba lo colocaría en posición subalterna.

1.—*Diego Velázquez y el asiento para la conquista de Cuba*: Por esta fecha el rey Fernando el Católico dio instrucciones al virrey de la Española Diego Colón para que realizara la conquista y exploración de la isla de Cuba, siendo favorecido con esta encomienda Diego Velázquez, que pertenecía al grupo opuesto a los Colón, pues estaba protegido por el Tesorero General de Indias, Miguel de Pasamonte.

Velázquez era nativo de Cuéllar, villa de la provincia de Segovia en Castilla la Vieja, lo que ha sido discutido. Acompañó a Cristóbal Colón en el segundo viaje y se estableció en la Española, donde fundó villas, ostentando en la época de la conquista de Cuba el grado de capitán.

Se le consideraba como uno de los hombres más ricos de la Española, atribuyéndosele experiencia en la lucha y trato con los aborígenes, así como en lo referente a la colonización, favoreciéndole también el hecho de que sus haciendas estaban cerca de las costas de Cuba.

El documento o asiento disponiendo que Velázquez realizara la conquista de Cuba especificaba sus derechos y obligaciones. Se le dio el título de Adelantado, que por lo general se concedía a los que emprendían expediciones de conquista y colonización, actuando como Teniente del Almirantazgo y Virrey de la Indias Diego Colón y corriendo por su cuenta los gastos de la empresa, que posteriormente

le serían reintegrados. El asiento también contenía cláusulas acerca de la búsqueda de oro, la fundación de pueblos y la evangelización de los indígenas.

La expedición fue organizada en el pueblo de Salvatierra de la Sabana, en el extremo occidental de la Española, y estaba integrada por 300 hombres, entre los que se encontraban Hernán Cortés, Pedro Alvarado, Diego de Orgaz, Bartolomé Las Casas, Bernal Díaz del Castillo, Juan de Grijalva y otros, afirmándose que partieron hacia Cuba en noviembre de 1511, aunque se ha demostrado que la expedición se inició entre los últimos días de 1510 y los primeros de 1511.

2.—*El cacique Hatuey*: El desembarco se efectuó en el puerto que llamaron de las Palmas, que actualmente se conoce por Puerto Escondido y que se encuentra cerca de Guatánamo.

El único obstáculo, aunque de escasa importancia, lo constituyó el cacique Hatuey, que se había establecido en la región oriental de Cuba, huyendo del trato de los conquistadores en la Española, expresando la leyenda recogida por los cronistas que Hatuey, que había sido cacique de Guahabá se dedicó a exponer a los primitivos habitantes de Cuba lo que era la conquista española.

Visitaba a los poblados taínos y siboneyes y, estando reunidos sus habitantes en el batey o plaza principal, en un acto que puede relacionarse con los areytos y que se ha denominado de la libertad, les mostraba un pedazo de guanín, o sea oro, y les decía: «Los españoles afirman que adoran al Ser Supremo, pero su Dios es el oro, pues aunque lo escondan en las entrañas, allí van a buscarlo.»

La táctica utilizada por el cacique Hatuey, ante la superioridad de armamentos de los conquistadores, consistió en disgregarse y huir sin hacerles frente sino en lugares y ocasiones favorables, pero a pesar de ello no logró ocasionar la muerte a ninguno de los españoles.

Esta lucha desigual duró dos o tres meses sin que Hatuey pudiese ser apresado a pesar de que se utilizaron en su persecución perros amaestrados, siendo también torturados numerosos aborígenes para conocer el escondite del cacique haitiano, que al fin fue encontrado y condenado a morir en la hoguera.

Se dice que cuando el sacerdote —que debió ser Juan de Tesín— le incitó a convertirse en el instante del suplicio, el cacique Hatuey le contestó que no deseaba ir al cielo si allí se encontraban los españoles.

La ejecución de Hatuey, según documento de Diego Velázquez, se realizó cerca del pueblo de Yara, famoso por la leyenda de la Luz de Yara y por haberse producido también allí el primer choque de los cubanos y españoles en la guerra libertadora de los treinta años.

Hatuey no puede ser considerado como el primer mártir de la liberación de Cuba, pero en el siglo XIX, cuando se intensificó el proceso revolucionario cubano, poetas y escritores como Fornaris expresaron en el sufrimiento y martirio de taínos y siboneyes las ansias de libertad de los criollos. Por eso Hatuey, como Cuáhtemoc, simboliza la resistencia de los aborígenes americanos frente al conquistador español.

3.—*Fundación de Baracoa e inicio del reconocimiento del interior de Cuba*: Vencida la débil resistencia ofrecida por los aborígenes, Diego Velázquez procedió a la fundación de la primera población de Cuba, Nuestra Señora de la Asunción de Baracoa, en el lugar que Cristóbal Colón en su primer viaje denominó Puerto Santo, situado en la comarca indígena de este nombre que estaba cerca de las haciendas de Velázquez en la Española, lo que facilitaba el abastecimiento de la nueva población.

La fundación se realizó a principios de 1512 o posiblemente antes, y aunque sólo era un caserío de madera y guano, tuvo su Cabildo, Justicia y Regimiento, siendo ennoblecida con el título de ciudad con escudo de armas, e instalándose allí, aunque simbólicamente, el primer obispado de Cuba.

Inmediatamente se inició la penetración del interior de la isla, encaminándose Francisco Morales, que era el segundo de Velázquez, hacia el norte por la zona de Maniabón, mientras que Pánfilo de Narváez, que se había incorporado desde Jamaica, se dirigía a Bayamo por el centro de la isla.

Francisco Morales fue duro y cruel con los aborígenes y fue destituido del mando por el Adelantado, aunque este problema, que dio inicio a los conflictos entre los conquistadores, obedece a causas diversas, afirmando unos que los Morales, al igual que la mayoría, exigió que se les concedieran aborígenes para que les trabajaran, aunque dicen otros que Velázquez se aprovechó de ambas cuestiones para librarse de Morales, que representaba en la conquista de Cuba los intereses del virrey Diego Colón, lo que parece comprobado por el hecho de que no procedió en igual forma con Pánfilo de Narváez, hombre de confianza y cuyo comportamiento con los aborígenes cubanos fue peor que el de Francisco Morales.

Los excesos de Narváez determinaron la sublevación de los aborígenes, pues, según cuenta el Padre Las Casas, unos siete mil, armados de arcos y flechas, sorprendieron en Bayamo a los españoles en el instante en que estaban dormidos, pero Narváez, montando su yegua, que estaba adornada con cascabeles, asustó a los indígenas, que huyeron aterrorizados. Poco después Velázquez se trasladó a Bayamo, adonde fueron regresando los indígenas reducidos a la obediencia.

4.—*Primer repartimiento y encomienda de aborígenes:* La llegada de María de Cuéllar, con la que Velázquez iba a contraer matrimonio, determinó que volviera a Nuestra Señora de la Asunción de Baracoa, dejando en Bayamo a Juan de Grijalba, acompañado de Bartolomé de Las Casas, mientras Pánfilo de Narváez exploraba la región hasta los límites actuales de las provincias de Camagüey y Oriente.

Velázquez se encontró en Baracoa con los jueces de Residencia enviados desde la Española, debido a las quejas de los vecinos inconformes, pues reclamaban indígenas para que les trabajaran, siendo el líder de los reclamantes Hernán Cortés, y el Adelantado accedió a la petición que le hacían realizándose en Cuba, lo que se había hecho en La Española y que después se conoció con el nombre de Encomiendas y Repartimientos.

Se procedió a entregar a cada vecino un poblado indígena, cuyos habitantes serían puestos a trabajar, pagándoles un salario, y con la obligación de dejarlos volver a sus casas al terminarse la labor. Y para encontrar apoyo en sus deseos de liberarse de la autoridad del virrey, también adjudicó haciendas e indígenas no sólo al rey, sino a los principales personajes de la Corte.

Resueltas las reclamaciones de los conquistadores, así como lo relativo a la visita de los jueces de Residencia, Velázquez continuó sus planes de exploración y conquista de la isla, organizando tres expediciones

5.—*Las tres expediciones conquistadoras:* La más importante de las tres expediciones destinadas a explorar y conquistar el interior de la isla estaba al mando del capitán Pánfilo de Narváez, al que acompañaba el Padre Las Casas, la cual, desde el poblado de Bayamo, recorrería la isla en dirección a Occidente, manteniendo contacto con un bergantín que navegaría por la costa norte en la misma dirección, mientras que posteriormente el Adelantado, con el tercer grupo y tripulando varias canoas con remeros indígenas, desde el golfo de Guanayabo, por la costa sur, llegaría a la bahía de Jagua.

Pánfilo de Narváez y el Padre Bartolomé de Las Casas, de Bayamo, llegaron a Cueibá cuyo cacique conservaba la imagen que le había dejado Alonso de Ojeda, reverenciándola como un Cemi, y, temiendo que se la quitaran, la escondió, siendo inútiles los ruegos del Padre Las Casas, que incluso le ofreció sustituirla por otra.

Los españoles marchaban como en país conquistado y en Cumagua, o sea Camagüey, arrebataron a los naturales no sólo sus pertenencias, sino a sus mujeres e hijas, lo que contrastaba con la actitud del Padre Las Casas, que de ese modo fue ganándose la adhesión y el cariño de los aborígenes, pues se cuenta que usando un papelito conseguía que le obedecieran cuando no estaba presente.

En Caunao encontraron una lajas o piedras grandes cerca de un río, en las que afilaron sus espadas, y al entrar en el poblado, que se dice tenía unos dos mil habitantes, sin motivo alguno acuchillaron a los aborígenes, aunque posteriormente Diego Velázquez afirmó que el cacique Caguax, que era teniente de Hatuey, había iniciado el ataque porque era culpable de la muerte de varios españoles de la

expedición de Sebastián de Ocampo, que había naufragado en esos días en la costa sur de Cuba. En la matanza de Caunao perecieron más de mil indígenas.

Marchando hacia el norte llegaron al poblado de Carahate, situado en la costa septentrional de las Villas y que estaba edificado sobre pilotes, donde les entregaron dos mujeres blancas, cuyos compañeros habían sido asesinados por los aborígenes en la bahía que se llamó de Matanzas. Por la cantidad de comida que les ofrecieron, los españoles llamaron a este pueblo Casaharta.

El viaje continuó por mar utilizando varias canoas que les facilitaron los aborígenes, encontrando desiertos los poblados, pero el Padre Las Casas, con su «papelite», los mandó a buscar, comparciendo unos veinte caciques, entre el que se encontraba el culpable de la muerte de los españoles en la bahía de Matanzas.

Narváez intentó quemarlos, pero el Padre Las Casas obtuvo el perdón de todos después que dieron noticias del paradero de García Mexía, que fue entregado a los españoles, continuando poco después al puerto de Carenas, donde les aguardaba el bergantín que había explorado la costa norte.

Diego Velázquez partió el 4 de octubre de 1513 de Bayamo, Barajuaga, Guai-caimaya y Maiye, fundando una villa cerca del poblado indígena de Yara, a la que «llamó San Salvador porque allí los españoles se habían librado del cacique Yahatuey».

El 18 de diciembre, desde Guacanayabo, se dirigió en canoa a Guamuhaya, llegando el 23 al río Táyaba, y poco después a la bahía de Jagua, donde se le reunió Pánfilo de Narváez, al que dio instrucciones de reconocer la región de Guanihuano en el extremo occidental de Cuba, habitada por los guanahacabeyes, los «indios postreros de Cuba».

6.—*Fundación de las primeras poblaciones:* Estando en la bahía de Jagua, Velázquez mandó a fundar tres villas: Trinidad, Sancti Spíritus y San Cristóbal en la costa sur, siendo trasladada posteriormente esta última al lugar conocido por la Chorrera, cerca de Puentes Grandes, de donde se trasladó a su actual asiento en el puerto de Carenas.

Las dos últimas villas fundadas por Velázquez fueron Santa María del Puerto Príncipe, en la región indígena de Camagüey, y Santiago de Cuba.

Puerto Príncipe fue fundada cerca de la bahía de Nuevitas, en el lugar conocido por Pueblo Viejo, de donde se trasladó al pueblo indígena de Caunao, aunque definitivamente se asentó en el lugar que ocupa actualmente, cerca de la confluencia de los ríos Tíñima y Hatibonico. Santiago, la última de las siete villas fundadas por Velázquez, se estableció en la bahía de este nombre en agosto de 1514.

La historia sólo se refiere a las primeras villas que fundó Velázquez, aunque no cabe duda que en este período existieron otras poblaciones además de las indígenas, como Caneyes arriba y Caneyes abajo, Arcos, Manicarao, Jara o Yara en la jurisdicción de Bayamo, los llamados Pueblo Viejo en Puerto Príncipe, Sancti Spíritus y la Habana y Ajaruco, citado por Bernal Díaz del Castillo, en la costa norte de esta provincia.

La mayor parte de las primeras villas cubanas se fundaron en la costa sur, ya que las expediciones españolas de la época se emprendían en el mar Caribe. La excepción la constituye Nuestra Señora de la Asunción de Baracoa, por la razón a que nos hemos referido, y Santa María del Puerto Príncipe, lo que se atribuye al interés del Padre Las Casas de proteger a los indios lucayos o de los cayos o al deseo de los conquistadores de tener una base desde la cual organizar la cacería de los indios esclavizados.

Las *primeras villas* fundadas en Cuba se asemejaban a los poblados indígenas. La plaza de armas era el batey, las casas se diferenciaban muy poco de los caneyes y bohíos y los egidos eran los conucos o terrenos de propiedad comunal, constituyendo la principal diferencia el hecho de que en las villas españolas no existían conucos o huertos familiares y en que las calles, que más bien debieran llamarse caminos, separaban los grupos de casas o solares que formaban las poblaciones españolas.

Nuestra Señora de la Asunción fue la primera capital de la isla, pero, debido

al aislamiento de la ciudad y a las deplorables condiciones de su puerto, decayó rápidamente y hasta se dieron instrucciones de que fuera abandonada. La catedral erigida en 1518 fue trasladada a Santiago de Cuba y la primitiva fortaleza se derrumbó, mandándose a construir en Santiago, lugar donde se instalaron las autoridades, prosperando la nueva ciudad-capital por las magníficas condiciones de su bahía.

7.—*El gobierno de Diego Velázquez*: Diego Velázquez inició la conquista de Cuba con el carácter de Adelantado y de Teniente de Diego Colón, Virrey de la Española, aunque siempre aspiró a independizarse de su autoridad.

El régimen legal que estableció se basaba en la legislación de Castilla, salvo cuando se dictaran disposiciones especiales por medio de Reales Órdenes, Reales Cédulas y Ordenanzas, siendo la base de toda autoridad la voluntad real, cuyos órganos en las colonias eran en esa época el Virrey y la Audiencia de la Española.

Los poderes de Velázquez eran de índole administrativa y militar, interviniendo por sí o por mediación de sus tenientes en las fundaciones de los Cabildos y administrando además justicia, conociendo en apelación de las resoluciones de los Alcaldes Ordinarios y de los Concejos Municipales, siendo autorizado posteriormente al mercedar tierras y repartir aborígenes.

La Hacienda estaba a cargo de los Oficiales Reales, el Contador, el Tesorero y el Factor, que eran designados por el Rey.

El nombre de la isla, que Colón bautizó con el de Juana, la hija de los Reyes Católicos, posteriormente fue Fernandina, por el Rey Fernando, concediéndosele entonces armas, escudo y divisas por Real Orden de 1517, aunque en definitiva prevaleció el de Cuba, que al principio se daba tan sólo a la ciudad de Santiago.

8.—*El régimen económico*: La propiedad se regía por las leyes y costumbres de Castilla. Todo lo descubierto, conquistado y colonizado pertenecía al Rey, lo que confirmó la Bula del Papa Alejandro VI. Por eso las mercedes que otorgaba el monarca se llamaban regalías.

Las minas que también eran propiedad del Rey, podían ser explotadas por los particulares siempre que pagaran el quinto al Tesoro Real, así como los impuestos del vigésimo y el diezmo.

Las tierras se repartían entre los vecinos. Las de los pueblos se llamaban solares, mientras que las de los sectores rurales se denominaban caballerías o peonías, según su extensión o la calidad de los vecinos.

Velázquez, con la experiencia de la Española, trató de subsanar los inconvenientes que allí se presentaron y procuró que los indígenas de un poblado o que estaban sometidos a un cacique trabajaran para el mismo vecino. También informó al Rey que no los había repartido, sino que los entregaba por un mes y con la condición de que se les pagara su trabajo, agregando que personalmente inspeccionaba el trato que se les daba.

Fernando el Católico aprobó lo hecho por Velázquez y por Real Cédula de mayo de 1513 le autorizó a realizar dichas mercedes, lo que después fue ratificado por Carlos V en agosto de 1520, aunque advirtiéndole que debía abstenerse de seguir haciéndolo, pues los gobernadores carecían de facultades para ello.

El origen del sistema estuvo en el interés de los conquistadores de aprovecharse del trabajo indígena, justificándose esta actuación por medio de la *guerra justa* contra los aborígenes que se negaban a aceptar el cristianismo, lo que se formalizó con el sistema de encomiendas y repartimientos.

Los rebeldes contumaces eran tachados de caribes antropófagos y podían ser reducidos a la esclavitud, vendiéndose por la suma de 60 a 100 pesos cada uno e imponiéndoseles una marca en las piernas y brazos, lo que fue aceptado por el Rey a pesar de que Isabel la Católica siempre fue opuesta a la esclavitud de los indígenas.

En Cuba las mercedes de tierras y de aborígenes se efectuaron después del conflicto con Francisco Morales y se consideraba formalizado el derecho tan pronto como el vecino comenzaba a edificar su casa o iniciaba la explotación de la

tierra o de los aborígenes. El Padre Las Casas, que con su amigo Pedro de Rentería tenía una encomienda cerca de Jagua, renunció a ella para dedicarse a su apostolado como defensor de los indios.

La aspiración de Velázquez no era sólo la de independizarse de la autoridad del Virrey, sino también la de emprender por su cuenta empresas descubridoras, y con ese fin encomendó a los primeros procuradores de la isla. Pánfilo de Narváez y Antonio de Velázquez, que gestionaran en España la autorización para construir navíos en Cuba.

Fernando el Católico le negó el permiso, pero aprovechando que Carlos V se había hecho cargo de la corona, comisionó a Francisco Hernández de Córdoba que con tres bajeles y cien hombres emprendiera una expedición en el golfo de México.

Hernández de Córdoba descubrió a Yucatán, donde fue rechazado por los aborígenes, por lo que se vio obligado a volver a Sancti Spiritus, donde murió víctima de las heridas recibidas en la lucha.

Velázquez se apresuró a organizar otra expedición con cuatro naves bajo el mando de Juan de Grijalba, al que acompañó, como en el anterior viaje, Antón de Alaminos.

Grijalba partió de Santiago de Cuba en abril de 1515 y llegó a la isla de Cozumel, recorriendo las costas de Yucatán, teniendo por primera vez noticias del imperio de los aztecas, y, considerando que había cumplido la misión que se le había encomendado, volvió a Cuba, lo que disgustó a Velázquez, pues no había fundado pueblo alguno que le diera derecho a esas tierras, por lo que organizó otra tercera expedición, que puso al mando de Hernán Cortés, que era alcalde de Santiago de Cuba.

Cortés, que había tenido problemas con Velázquez, quien incluso lo redujo a prisión, temiendo que se le privara del mando y de la oportunidad de adquirir fama y riquezas, organizó rápidamente la expedición, saliendo de Santiago de Cuba en noviembre de 1518, iniciándose de este modo la conquista de México.

Estas expediciones se habían organizado con dinero de Velázquez y a expensas de la isla, por lo que el Adelantado reclamó a la corona los gastos en que había incurrido, siendo enviado a Cuba el oidor de la Audiencia de la Española, Lucas Vázquez Ayllón, para disuadir a Velázquez que estaba organizando otra expedición al mando de Pánfilo de Narváez con la finalidad de someter a Cortés, el que en definitiva derrotó a Narváez, obteniendo que en 1522 Carlos V le diese la razón en su pleito con el gobernador de Cuba.

La gestión de Velázquez en la isla fue sometida a varios juicios de residencia, aparte del iniciado por Lucas Vázquez Ayllón, que en realidad era de carácter conciliador.

Diego Colón, para impedir la autonomía que iba adquiriendo Velázquez y con el fin de hacerle sentir su autoridad, designó al Licenciado Alonso de Zuazo para que residenciara a Velázquez en la época de su querrela con Hernán Cortés. Zuazo, al llegar a Cuba en 1521, se hizo cargo del gobierno de la isla, suspendiendo en sus funciones a Diego Velázquez, pero Carlos V, en septiembre del mismo año, hizo saber al Virrey que carecía de facultades para ordenar la residencia de los gobernadores porque esa función era privativa del monarca, por lo que Velázquez fue restituido en su cargo y haciendas, siendo enviados a Cuba los oidores Juan Ortiz de Matienzo y Marcelo de Villalobos, que absolvieron al gobernador de Cuba, dictando una sanción de carácter leve contra Vasco Porcallo de Figueroa por los atropellos que habían realizado con los indígenas.

9. — Incorporación de Cuba a la Historia: Diego Velázquez murió en Santiago de Cuba del 11 al 12 de julio de 1524, antes de que llegara a la isla el Licenciado Juan de Altamirano, designado juez de Residencia para conocer de las denuncias presentadas contra el conquistador y colonizador de Cuba.

Durante su gobierno la isla fue la colonia más notable de América, pues en la misma se organizaron o proveyeron las expediciones más importantes de la época.

Con Velázquez, no terminó la conquista ni la colonización de Cuba, pues con-

tinuaron las luchas con los indígenas sublevados, que se refugiaron en los montes y la transformación de la Factoría en Colonia duró varios años.

Pero con su gobierno comienza la historia de Cuba y se formó su población al mezclarse sus primitivos habitantes, que paulativamente se diluyeron en los otros grupos étnicos: los conquistadores y los esclavos africanos.

Fundó las primeras villas, que después fueron grandes ciudades y estableció el régimen municipal. Aprovechó los conocimientos agrícolas de los indígenas, e introdujo plantas y animales domésticos, base de la alimentación y de la riqueza cubana, como la caña de azúcar y el ganado vacuno y de cerda e incorporó la isla a la civilización occidental.

CAPÍTULO IV

DECADENCIA DE LA ISLA (1524 - 1555)

El desarrollo de la isla bajo el gobierno de Diego Velázquez fue seguido de un período de decadencia debido a causas y factores diversos, pero que surgen desde 1521, pues por esa fecha el Rey dispuso que se repartieran 250.000 maravedíes para socorrer a los vecinos más necesitados de Cuba.

1.— *Los sucesores de Diego Velázquez:* Manuel de Rojas alcalde de Santiago de Cuba, ocupó el gobierno de la isla a la muerte del Adelantado, desempeñando el cargo durante seis meses hasta la llegada del Licenciado Altamirano. Durante su interinatura fue designado el capitán Rodrigo Tamayo para perseguir a los aborígenes que se habían alzado, implantándose la costumbre de marcarles el rostro o «desgovernarles un pie» para distinguirlos y que no se fugaran más.

Juan de Altamirano inició en marzo de 1525 el juicio de residencia contra Velázquez, ocupando al mismo tiempo el gobierno de la isla, e impuso al conquistador de Cuba sanciones de carácter pecuniario, que hizo efectivas sobre sus bienes, aunque el propio Altamirano incurrió en iguales faltas, siendo acusado además de no respetar, como Velázquez, a las autoridades municipales.

Gonzalo de Guzmán, que substituyó al Licenciado Altamirano, fue designado para el gobierno de la isla por el Virrey de Santo Domingo, siendo confirmado después por Carlos V, que le encomendó la misión de residenciar a Altamirano. Guzmán tomó posesión en abril de 1526 y durante su gobierno tuvo problemas con Fray Pedro Mexía de Trillo, encargado de la protección de los aborígenes, consiguiendo que la Audiencia Española lo substituyera por el obispo Miguel Ramírez, que se puso de acuerdo con el gobernador.

El gobierno de Guzmán se caracterizó por la pugna entre los grupos formados por el gobernador y el obispo contra el de los Regidores, Procuradores y Oficiales Reales. Guzmán sobornó al cabildo y encarceló a sus enemigos, y Ramírez excomulgó a los adversarios de ambos. Las denuncias contra estos atropellos determinaron la designación del Licenciado Juan de Vadillo para residenciar a Guzmán e investigar la actuación del obispo, pero las influencias demoraron la llegada de Vadillo a Cuba hasta noviembre de 1531.

Vadillo formuló numerosos cargos contra Guzmán y lo suspendió como gobernador, siendo designado interinamente Manuel Rojas, pero, a pesar de todo, Guzmán fue restituido en el cargo, que ocupó hasta la designación de Hernando de Soto.

La designación de Soto como Adelantado de la Florida llevaba anexo el de gobernador de Cuba, que sería la base de sus operaciones colonizadoras.

Hernando de Soto había sido compañero de Pizarro en la conquista del Perú, donde se distinguió por su caballería y valor, y llegó a Santiago de Cuba en junio de 1535 con unos mil hombres, trasladándose a San Cristóbal de la Habana, a donde arribó en el mes de octubre del propio año. Soto dejó como Teniente Gobernador en Santiago de Cuba a Bartolomé Ortiz, y en la Habana a Juan de Rojas, designando para el gobierno de la isla a su esposa Isabel de Bobadilla, única mujer que, aunque nominalmente, ocupó dicho cargo hasta 1544, cuando se habían perdido todas las esperanzas del regreso de Soto, quien murió en la expedición.

En febrero de 1544 llegó a la isla el nuevo gobernador, Juan de Avila o Juanes Dávila, trayendo la orden de aplicar las nuevas leyes sobre la libertad de los aborígenes.

Doña Guiomar de Guzmán, viuda del Contador Pedro Paz, lo alojó en su casa y dicen los cronistas que lo sedujo y se casó con él a pesar de que casi le doblaba en edad. Doña Guiomar, a la que Emilio Bacardi ha dedicado una hermosa novela, era de las mujeres más ricas de Cuba.

Avila informó a la corona que la isla de Cuba requería el trabajo de los aborígenes y durante su gobierno recorrió toda la isla, edificando en la villa de San Cristóbal de la Habana una casa para los gobernadores. La Audiencia de Santo Domingo envió al Licenciado Estévez para residenciar a Avila, pero también fue enredado por Doña Guiomar; pero en junio de 1546 llegó a Cuba el nuevo gobernador, Antonio Chávez, que envió preso a España a Avila. Su sucesor, Gonzalo Pérez de Guzmán, se hizo cargo del gobierno de la isla en 1549, y también residenció y envió preso a España a Chávez, a pesar de que acreditó su pobreza, considerándose que fue víctima de sus enemigos.

Gonzalo Pérez de Guzmán tuvo el valor de promulgar y hacer cumplir las nuevas leyes sobre la libertad de los indígenas, explicándose por esto las denuncias de que fue objeto, así como el juicio adverso de la historia, basándose en los documentos de la época, pues lesionó poderosos intereses tanto en Cuba como en la metrópoli. Dio un plazo para que se justificaran los derechos sobre los aborígenes y como nadie pudo hacerlo, los declaró libres.

La Habana en aquella época tenía, al igual que Santiago de Cuba, unos sesenta vecinos, pero los barcos de la carrera de Indias se detenían en el puerto de Carenas para salir de viaje a España al reunirse unos veinte o treinta, lo que fue el origen de las flotas. Por este motivo el gobernador fijó su residencia en la villa de San Cristóbal de la Habana para atender las necesidades de esas embarcaciones. El Cabildo de Santiago de Cuba, que era la capital de la isla, protestó y se ordenó que el gobernador residiera en esta ciudad, aunque en definitiva la orden fue revocada porque era necesario «resguardar y defender la villa de San Cristóbal», con lo que se reconoció su primacía sobre todas las de la isla.

El ataque y toma de la Habana por Jacques de Sores constituye una de las imputaciones que se hacen a Gonzalo Pérez de Angulo, que no era militar, sino letrado, calificando su actuación de «torpe conducta del gobernador Pérez de Angulo», olvidándose que mejoró el abasto público, prohibió que los esclavos anduviesen armados, se ocupó de la conservación de los bosques y del abasto de agua en La Habana. Los que explotaban el trabajo de los indígenas le hicieron huir a Puerto Rico, pero cuando volvió a ocupar el gobierno mantuvo las nuevas leyes. Por eso la historia solo repite las afirmaciones de los que resultaron perjudicados.

2.— *Cuba, base de empresas exteriores:* El descubrimiento de América fue producto de un contrato firmado por los Reyes Católicos y Cristóbal Colón que recibió el nombre de capitulaciones, pero en muchos casos las empresas eran costeadas por sus organizadores, a los que se les daba el título de Adelantado. En esa forma Diego Velázquez realizó la conquista de Cuba y organizó las expediciones que al mando de Francisco Hernández de Córdova, Juan de Grijalba, Hernán Cortés y Pánfilo de Narváez envió a México. Pero también después de la muerte del conquistador, la isla de Cuba sirvió de base a otras empresas descubridoras y colonizadoras.

Pánfilo de Narváez, que había sido derrotado y libertado por Hernán Cortés, fue autorizado para organizar una expedición a la Florida, y con cinco navios y 600 hombres partió de San Lúcar de Barrameda en junio de 1527. En la Española desertaron 140 de sus hombres, pero continuó hacia Cuba, donde pudo completar su tripulación, proveyéndose además de los abastecimientos necesarios a pesar de que estaba prohibida la salida de vecinos de Cuba.

Los vientos lo empujaron a la bahía de Tampa, viéndose obligado a abandonar sus navios, continuando la expedición por tierra, pereciendo Narváez y la mayor parte de sus compañeros debido a las penalidades del largo viaje. Alvar Núñez Cabeza de Vaca, al que los indígenas consideraban hechicero, pudo atravesar con un corto número de hombres todo el sur de los Estados Unidos hasta llegar a México en 1536, realizando una de las hazañas más asombrosas de la conquista española.

Hernando de Soto obtuvo posteriormente la encomienda de conquistar la Florida, empresa que había costado la muerte de Juan Ponce de León y a Pánfilo de Narváez, y partió de la Habana en mayo de 1539, internándose en el territorio de los apalaches. En 1541 descubrió el río Mississippi y continuó hacia el oeste en busca del mar, haciéndose cargo de la expedición, después de la muerte de Soto, el capitán Moscoso, que pudo llegar a México.

3.— *Los primeros ataques de los corsarios y piratas:* Las constantes guerras que desde fines del siglo xv sostuvo España con Francia, Inglaterra y Holanda, así como los intereses de los gobiernos, comerciantes y armadores de estos países de participar en las riquezas de América, fueron las causas principales de los ataques de los corsarios y piratas que se intensificaron a partir de la tercera década del siglo xvi.

Las exploraciones de los portugueses, ingleses y franceses en las costas de América del Norte a fines del siglo xv y que fueron realizadas por los hermanos Corte Real, por los hermanos Cabot o Gaboto y posteriormente por Verazzano, a excepción de este último no pueden incluirse dentro del corso y la piratería, pudiendo señalarse el inicio de la piratería en el año 1523, cuando el corsario Juan de Fleury se apoderó de algunas embarcaciones que Cortés enviaba a España con los tesoros de México.

En 1537 fue saqueada la villa de San Cristóbal de la Habana y al año siguiente, cuando Hernando de Soto llegó a Santiago de Cuba, la ciudad no fue tomada por la actitud valiente de Diego Pérez de Sevilla, que combatió durante un día contra los corsarios franceses al mando de Jean François de la Rocque, conocido también por Roverbaal.

En 1543 Roverbaal atacó otra vez a Santiago de Cuba. Baracoa tuvo que ser abandonada por los ataques de los corsarios y un galeón español, cerca de Trinidad, pudo escapar después de ser casi destruido por los franceses. Dos pataches de la misma nacionalidad se apoderaron en la bahía de Santiago de Cuba de una carabela, y en 1544 Jacques de Sores saqueó a Santiago de Cuba.

El ataque de la villa de San Cristóbal de la Habana por el corsario francés Jacques de Sores en 1555 fue el acontecimiento más importante de este período.

España y Francia se encontraban en guerra y Juan de Lobera, castellano de la fortaleza que se había fabricado cerca del puerto de la Habana, había tomado sus precauciones. El 10 de junio apareció un navío por el bosque que se extendía al oeste de la villa, donde está hoy el parque de Maceo, desembarcando allí gente armada. La defensa quedó a cargo de Lobera, que se encerró en el castillo con los soldados y algunos vecinos, retirándose el gobernador Pérez de Angulo a la cercana villa de Guanabacoa con el resto del vecindario.

Lobera tuvo que rendirse y Pérez de Angulo organizó un grupo de vecinos, a los que se unieron negros e indígenas, con los que atacó a los corsarios, siendo también derrotado. La villa fue saqueada e incendiada, pero era tal la pobreza de sus vecinos que no pudieron reunir el rescate de mil pesos que fijó el corsario, que se retiró en agosto de 1555.

Hubo además otros ataques de corsarios y piratas franceses que desembarca-

ron en diversos lugares de la isla, especialmente entre la Habana y Mariel, exigiendo rescates, apoderándose de cueros y bastimentos e incendiando casas, y aunque sus nombres no han sido recogidos por la historia, también constituyen el inicio del corso y la piratería que llena la historia de Cuba en el resto del siglo XVI y todo el siglo XVII.

4. — *El Régimen de Gobierno y la Hacienda:* El régimen de gobierno tuvo que ser modificado por la indisciplina y la anarquía que caracterizaron a la conquista y colonización españolas. El Rey continuó siendo la base de la autoridad y para ayudarlo en sus funciones se crearon la Casa de Contratación y el Consejo de Indias.

El Consejo Real y Supremo de Indias, desde 1524 sustituyó al Consejo de Castilla, en la función de asesorar al Rey en las cuestiones de las colonias, centralizándose de este modo el gobierno y la administración de las Indias.

Preparaba los presupuestos, se ocupaba de lo eclesiástico, proveía los cargos y concedía mercedes y beneficios, cuidaba del tratamiento que se daba a los aborígenes y tenía a su cargo todo lo jurídico como pleitos, vistas y juicios de residencia de los que conocía en última instancia.

La Casa de Contratación se ocupaba de los problemas económicos y se creó en 1503 para controlar el comercio colonial.

Era una aduana y a la vez almacén bélico, controlaba la navegación de Indias, vigilaba la emigración, se ocupaba del trazado de los mapas y expendía títulos de Piloto. En su inicio fue un organismo fiscal, pero se convirtió en un centro de estudio e investigación.

Se componía de un Presidente, un Factor, un Contador y un Tesorero. Tenía además tres jueces de Cámara de Gobierno, que inspeccionaban los barcos y los tesoros y se ocupaban del personal que trabajaba en el comercio con las colonias y tres jueces Letrados que conocían las infracciones de las Reales Órdenes relacionadas con el comercio y de los delitos realizados en las embarcaciones de la carrera de las Indias, siendo apelables sus resoluciones ante el Consejo de Indias. También formaban parte del organismo el Correo Mayor, el Piloto Mayor y el Cosmógrafo Mayor.

En las colonias ejercían la autoridad los virreyes en México y el Perú y en Cuba el gobernador, llamado posteriormente Capitán General, que dependió primero del Virrey de la Española y después, al suprimirse este cargo del Consejo de Indias.

Sus funciones eran semejantes a la de los virreyes, pues podían intervenir en todo lo relacionado con el gobierno de la colonia, salvo en lo relativo al comercio que estaba atribuido a la Casa de Contratación. Al final de su mandato, que por lo general duraba tres años, se le sometía al juicio de residencia, que sustanciaba un juez visitador, que durante seis meses recogía toda clase de datos respecto al gobernante, pudiendo comparecer ante el juez no sólo los que fueran citados, sino todo el que deseara declarar.

Las Audiencias también eran una garantía contra los excesos de los Virreyes Capitanes Generales y Gobernadores y actuaban como organismos de carácter consultivo y como tribunales de justicia. Estaban formadas por magistrados, llamados Oidores, Alcaldes del Crimen, Relatores, Fiscales y el Alguacil Mayor, siendo apelables sus resoluciones ante el Consejo de Indias, comprendiendo sus jurisdicción no solo lo civil y criminal, sino también lo contencioso administrativo y eclesiástico.

La *hacienda colonial* era complicada y estaba a cargo de los Oficiales Reales, el Tesorero, el Factor y el Contador, que percibían los impuestos y llevaban los libros de contabilidad. El primer tesorero fue Cristóbal Cuéllar; el primer factor, Fortunato Insunso, y el primer Contador, Amador de Lares.

Las funciones del tesorero eran guardar y custodiar los fondos y disponer los pagos. También informaba acerca del incumplimiento de las órdenes del Rey, del trato que daba a los indígenas y de la actuación de las autoridades, incluso el gobernador.

El factor hacía inventario de los bienes así como las entradas y salidas de buques, su carga y de las mercancías.

El contador llevaba la cuenta de ingresos y gastos y enviaba a la Casa de Contratación constancia de las mismas, interviniendo en los libramientos y órdenes de pago.

Estos funcionarios dependían directamente de la Casa de Contratación y el Gobernador no podía intervenir en sus funciones, aunque debía informar al Rey acerca de su actuación.

Los ingresos de esta época eran el quinto del oro fundido por los vecinos, así como lo que se obtenía del trabajo de los aborígenes y de las minas del Rey. El siete y medio por ciento del valor de las mercancías a particulares. Y los diezmos y primicias destinadas en parte al clero, aunque no estaban bajo su administración.

5.—*La Iglesia:* El clero ejerció una influencia predominante en la conquista y la colonización españolas, pues junto al cuartel y al municipio se erigía la parroquia.

A los clérigos se debe la aprobación de las medidas protectoras a favor de los indígenas, y en aquella época en que se gestó la sociedad cubana, el espíritu de hombres como el Padre Las Casas dio a la conquista sus más altos valores espirituales.

El Rey, de acuerdo con el Papa, ejercía el Patronato Eclesiástico, nombrando las dignidades y teniendo el derecho de aprobar la publicación de las Bulas Pontificias en el continente americano.

El clero se dividía en regular y secular. El regular vivía en los conventos e influyó en la cultura, y el secular tenía a su cargo las parroquias.

Velázquez fue acompañado en su expedición conquistadora por Juan de Tesín, y después de la derrota de Hatuey estableció en Nuestra Señora de la Asunción de Baracoa la Catedral de Cuba, designándose sus obispos a Bernardo Mesa y Julián Garcés, que no tomaron posesión de la diócesis, sucediendo lo mismo con Juan White o Ubite, que fue designado en 1518. La Catedral fue trasladada para la ciudad de Santiago de Cuba en 1522.

En las instrucciones reales a los conquistadores y gobernadores se disponía que en cada villa se estableciera una parroquia y que se diera terreno para la iglesia y la casa del cura, así como que se cobrara el diezmo destinado al sostenimiento del culto.

Las primeras iglesias y monasterios se establecieron en simples bohíos, pero en 1528 se inició la construcción de la Catedral de Santiago de Cuba y en 1530, en la misma ciudad, la del convento de San Francisco. En La Habana, hasta 1550, no se construyó la primera iglesia de piedra, que fue destruida por los piratas, citándose entre los primeros obispos que residieron en la isla a Miguel Ramírez en la época de Gonzalo de Guzmán y al obispo Sarmiento, que recorrió toda la diócesis en 1544, dejando curiosas e interesantes notas acerca del estado de la naciente colonia.

6.—*Los ayuntamientos o cabildos:* La organización del régimen municipal se basó en la que existía en la metrópoli, aunque los municipios cubanos siempre defendieron la autonomía que caracterizó a los cabildos españoles de la Edad Media.

Una de las primeras medidas de Diego Velázquez fue la organización de los municipios, que se llamaban Cabildo, Justicia y Regimiento.

El cabildo estaba integrado por el Alcalde Mayor, designado por el Gobernador de la isla, los Alcaldes Ordinarios y un número indeterminado de Regidores que al principio fueron tres. El organismo tenía facultades judiciales y administrativas. En Cuba los vecinos elegían a los Alcaldes y Regidores y en casos graves se convocaba a Cabildo Abierto, como se hizo en Santiago de Cuba en 1528.

Su Presidente era el Gobernador General o su Teniente a Guerra y cuando estaban ausentes, los Alcaldes Ordinarios. El Alcalde Mayor tenía funciones judiciales, salvo sobre los amparados por los fueros eclesiástico o militar. Los Alcaldes Ordinarios y Regidores eran elegidos por los vecinos, aunque posteriormente el Rey designó Regidores perpetuos.

Los municipios cubanos demostraron su independencia al atribuirse la facultad de *mercedar tierras*, que no fue ejercida por los demás de América, pues en 1536 el cabildo de Sancti Spiritus desconoció la disposición real que impedía adjudicar tierras a los vecinos, lo que fue imitado por los demás, debiéndose esta actitud a que la solución de los problemas se dilataba extraordinariamente cuando la isla pasó a depender directamente del Rey y del Consejo de Indias.

La insurrección de los comuneros de Sancti Spiritus demuestra el carácter de los primeros municipios cubanos en defensa de los derechos municipales cuando en España habían sido limitados por los monarcas de la Casa de Austria.

La *designación de Procuradores* fue costumbre de los cabildos cubanos, que de ese modo tenían representantes que en la Corte realizaban gestiones a favor de la isla.

En 1515 Pánfilo de Narváez y Antonio de Velázquez gestionaron que las encomiendas fuesen perpetuas y que se independizara al Adelantado de la autoridad del Virrey de la Española. Los representantes de los municipios se reunían periódicamente y entre los acuerdos que adoptaron fueron los más importantes solicitar al Rey que el Gobernador de la isla fuese designado por los vecinos, que no se designaran regidores perpetuos, que se permitiera el comercio entre las colonias, que las encomiendas pudieran heredarse, que se autorizara la trata de indios yucatecos, que se introdujeran esclavos negros para asegurar la producción, que se establecieran sisas o impuestos para perseguir a los aborígenes que se habían alzado e impedían las comunicaciones en la isla. Y en la reunión de 1524 se trató de la decadencia general de Cuba, que se resumió en las siguientes frases: «Las minas están flacas, los indios son pocos, por lo que se necesitan negros para el fomento.»

La decadencia del régimen municipal se acentuó por 1555, aunque las Ordenanzas del Oidor Alonso de Cáceres determinaron el renacimiento de los cabildos cubanos.

7. — *La Economía*: La tierra era propiedad del Rey, por lo que se le dio el nombre de realengo, dictándose disposiciones que establecían que después de separarse los solares para los vecinos, los destinados a la iglesia, la casa del cura y la casa consistorial, se reservarían los égidios, dehesas y pastos vecinales y por cédulas de 1523 y 1541, se autorizó el uso común de los bosques, prados y agua. Se dio el nombre de *hato* a las tierras destinadas a la cría de ganado que tenían dos leguas de radio, *corrales* en las que se criaban puercos y que tenían una legua de radio y *estancias*, de menor extensión, donde se cultivaban frutos y viandas. También se usaron los nombres de *caballería* y *peonía*.

Los repartos de tierra eran facultad del gobernador y se perdía el derecho si no se utilizaba en el lapso de tres meses, pero en Cuba, a diferencia del resto de América, los cabildos ejercían esa facultad, que les fue ratificada por las Ordenanzas de Alonso de Cáceres.

Las fincas no estaban cercadas y el ganado se marcaba en el rabo o la oreja, pues el sistema de *calimba* se usó después, siendo las denominaciones más frecuentes las de *hato*, cuando se destinaban al ganado vacuno; *corrales*, los destinados a la cría de cerdos, y *estancias*, las dedicadas a la labranza, aunque también se usó el término aborigen de *conuco*.

La *economía desde la época de Velázquez* estuvo determinada por las condiciones de la isla, aunque no caben dudas de que la mayor parte de los conquistadores vinieron al Nuevo Mundo en busca de oro, como lo demuestran los viajes de Cristóbal Colón.

La explotación de los yacimientos de oro, que se agotaron rápidamente, contribuyeron a la prosperidad inicial de la isla, aunque el ganado de cerda se desarrolló con rapidez, hasta el punto que se dice que en 1514 había en la isla miles de cerdos. El ganado vacuno se utilizaba para el trabajo y para la exportación de carnes saladas a México, Yucatán y Honduras, así como para proveer a las embarcaciones que arribaban a los puertos cubanos, pues la mayor parte de los viajes de la época se realizaban cerca de Cuba, lo que contribuyó a su prosperidad.

La situación de Cuba en el primer año de la conquista fue en realidad horrible, e incluso se ha dicho que se padeció hambre, pero el rápido desarrollo de la misma

puede comprenderse por los bienes relacionados por Diego Velázquez en su estamento en 1524, en el que dice que poseía 19 estancias, hatos y conucos, 200.000 montones de yuca, maíz y boniato, mil reses vacunas, tres mil cerdos, centenares de caballos, asnos y mulos y numerosas aves de corral, a pesar de lo que invirtió en las expediciones a México. Y Vasco Porcallo de Figueroa aún era más rico.

La *política comercial* se basó en el sistema de restricciones con la creación de la Casa de Contratación, comerciándose con los productos antes enumerados e importándose de España tejidos de diversa clase, vajillas, utensilios del hogar y armas.

8.—*La sociedad y la población*: La sociedad tendía a ser heterogénea, pues además de los españoles estaban los aborígenes, iniciándose el mestizaje, que se intensificó con la introducción de esclavos africanos.

La política de los reyes, de acuerdo con la mayoría de los clérigos, estuvo inspirada en la idea de considerar a los aborígenes como seres racionales. Pero frente a esto se imponía el interés de explotar el trabajo humano, lo que también tuvo defensores.

La tesis de los colonizadores se basaba en la *ficción de la guerra justa* que se aplicaba a los aborígenes que se negaban a obedecer las órdenes y que se resistían a cristianizarse lo que hizo Rodrigo Tamayo a los indios de los cayos.

Los *aborígenes trabajaban* en las haciendas, estancias y lavaderos de oro, lo que modificó sus hábitos de vida, destruyendo al mismo tiempo su organización social. Los hombres eran sacados de los pueblos, en los que quedaban los ancianos, las mujeres y los niños, que para subsistir dependían de ellos mismos, aunque los encomenderos debían proveerles de alimentos y vestido. Por eso los que quedaban en los poblados a veces perecían de hambre, agotándose los demás en el trabajo riguroso a que no estaban acostumbrados.

El *interés por los primitivos habitantes del Nuevo Mundo* comenzó desde los viajes de Colón. En la Bula de Alejandro VI se hacía referencia a la necesidad de cristianizarlos y Fray Bernardo Byol vino a América en el segundo viaje de Colón con la misión de evangelizar a los indígenas. En 1510 los dominicos de la Española, en el célebre sermón de Fray Antón de Montesinos, denunciaron ante el Virrey la explotación a que se sometía a los aborígenes, y en Cuba Fray Bartolomé de las Casas, que antes había poseído encomiendas con Pedro de Rentería, las abandonó para dedicarse a la tarea de obtener medidas que evitaran la extinción de los indígenas.

El *Padre Bartolomé de las Casas*, en 1515 llegó a España encontrándose con los informes del tesorero de Cuba, Miguel de Pasamonte, que se oponía a la modificación del sistema de las encomiendas, siendo mal recibido por el obispo Juan Rodríguez de Fonseca, autoridad suprema en las cuestiones de Indias, interrumpiéndose sus gestiones por la muerte del rey Fernando el Católico.

Posteriormente se entrevistó con el Cardenal Cisneros, a quien propuso que se llevaran labradores españoles para trabajar en el Nuevo Mundo, pero sus ideas fueron rebatidas por los Procuradores de la isla, aunque en definitiva el Cardenal Cisneros encomendó a una comisión de frailes Jerónimos la investigación del problema, designando al mismo tiempo a Las Casas, Protector de los Indios.

En 1518, Carlos V, por medio de una Pragmática, reconoció que los aborígenes era capaces de vivir libremente, pero con esta Real Orden se inició la costumbre característica de todo período colonial de «se acata y no se cumple», por lo que Las Casas tuvo que volver a España en 1519, continuando su apostolado en Venezuela y México.

Durante el gobierno de Gonzalo de Guzmán fue designado Fray Pedro Mexía de Trillo, que era Provincial del Convento de San Francisco en Santo Domingo y que se había opuesto a que se utilizara a los aborígenes en los lavaderos de oro, para la Protección de los Indios, pero chocó con el gobernador de la isla, que tenía encomiendas, y fue sustituido por el obispo Miguel Ramírez, que también se benefició con el sistema. Pero durante la suspensión de Gonzalo de Guzmán, Manuel de Rojas favoreció que se realizara «la experiencia» para determinar si los aborí-

genes podían vivir en libertad, siendo designado con ese fin el Padre Francisco Guerrero, quien llegó a Cuba en 1531, siendo reunidos en Bayamo 150 indígenas para que se acostumbraran a trabajar como los labradores españoles, fracasando el plan.

Ramiro Guerra estima que la extinción de los indígenas se debió al hecho de que las encomiendas no fuesen perpetuas ni pudieran heredarse, pero debe tenerse en cuenta que los aborígenes no estaban acostumbrados al trabajo a que se les sometió y además que todos los españoles no eran como el Padre de Las Casas ni como Manuel de Rojas, que siempre cuidó de sus indígenas.

La condición de la mayoría de los conquistadores respecto a los primitivos habitantes de Cuba se demuestra con el *tráfico de esclavos* iniciado en esta época, pues no sólo fueron esclavizados los que estaban alzados, sino que se rescataban como se decía por aquellos años a los indios de los cayos, las Bahamas, Yucatán y Honduras, vendiéndolos por oro, caballos o casabe.

El sistema a que fueron sometidos explica el numeroso grupo de alzados que aumentaron después de la muerte de Velázquez y a los que también se unieron los esclavos negros.

Los caminos a partir de 1524 se hicieron poco seguros y los alzados incluso penetraban en las poblaciones, siendo perseguidos por partidas que llevaban perros amaestrados, siendo ahorcados los prisioneros que no destrozaban los animales, aunque a veces se les reducía a la esclavitud, señalándose su condición de rebeldes con una marca en el rostro.

La situación fue tal que, como dice Fray Pedro de Córdova en una relación de la época, las madres no querían parir y «tomaban cosas para mover y han movido las criaturas» y otras mataban a sus hijos antes de verlos sometidos a la servidumbre, como hizo Casiguaya, mujer del cacique Guamá, uno de los jefes de los aborígenes rebeldes de esta época.

Los indios, agrega el anterior informe, «a veces se ahorcan todos los de una casa o toman jugo de yuca agria para envenenarse», citándose el caso de un pueblo en que amanecieron ahorcados cincuenta indígenas.

En 1542, de acuerdo con las ideas del Padre Las Casas, Carlos V dictó nuevas leyes que tantos conflictos produjeron en las colonias, pues la mayoría se opuso a su ejecución y en Cuba no fueron aplicadas hasta que Gonzalo Pérez de Angulo las puso en vigor, sin que se resolviera definitivamente la situación de los indígenas.

Los *aborígenes cubanos* fueron extinguiéndose por la acción de todos esos factores, aunque no puede desconocerse que el contacto cultural de dos pueblos diferentes determina epidemias y enfermedades que por lo general destruyen al de cultura inferior. De ahí que se calcula que en 1555 había en Cuba unos cinco mil indígenas que fueron reconcentrados en diversas localidades como Guanabacoa, Jiguaní y Caney, aunque seguramente algunos permanecieron en los montes como lo demuestran la leyenda del Indio Bravo de Camagüey y las noticias acerca de los aborígenes que eran perseguidos en Pinar del Río en el siglo XVIII por «flechar ganado».

La *introducción de negros esclavos* en el Nuevo Mundo se debió a la disminución de los aborígenes, así como al hecho de que la Reina Isabel la Católica siempre fue contraria a la esclavitud y a la explotación de los indígenas.

La esclavitud negra existía en España desde antes del descubrimiento de América, y como los aborígenes, de acuerdo con las leyes, no eran esclavos, sino súbditos, se pensó en los negros que desde 1503 pasaron como esclavos a la Española, llegando a ser tan numerosos que Nicolás de Ovando solicitó que se suspendiera su envío, ya que se alzaban con los aborígenes. Poco después se autorizó de nuevo su entrada en la isla, pero con el requisito de tener licencia para ello, así como el pagar ciertos tributos.

Se ha imputado al Padre Las Casas la responsabilidad de la esclavitud de los negros en el Nuevo Mundo, pero su apostolado se inició unos quince años después que ya había esclavos negros en el continente, por lo que sus palabras se basaban en un hecho existente.

Los negros fueron traídos a Cuba desde la expedición conquistadora de Diego

Velázquez y en 1524 se hablaba ya de esclavos africanos que se alzaron con los aborígenes. En 1530 se trajeron a Cuba unos 600 negros, que fueron dedicados al trabajo de las minas, y en 1544 el Obispo Sarmiento escribió que en Cuba había como 800 negros esclavos, los que estaban identificados con los españoles, pues colaboraron con Gonzalo Pérez de Angulo cuando Jacques de Sores atacó a la Habana.

La población procedente de Europa se inició con el grupo de 300 conquistadores que acompañaron a Velázquez, cifra que fue aumentando por los grupos que posteriormente se establecieron en la isla, siendo los más importantes los treinta flecheros que desde Jamaica vinieron con Pánfilo de Narváez y los 110 que a las órdenes de Francisco Hernández de Córdova abandonaron a Darien, entre los que se encontraba Bernal Díaz del Castillo, y como entre estos grupos vinieron muy pocas mujeres desde el principio se produjo el mestizaje con mujeres indígenas.

La población, desde que comenzaron las empresas exteriores, fue muy inestable, pudiendo sintetizarse el ciclo de la población cubana con las siguientes fases: de la Española, Jamaica y Darién a Cuba y de nuestra isla a México, Perú y la Florida, y aunque algunos de los primeros colonizadores permanecieron en Cuba, como Vasco Porcallo de Figueroa, muchos abandonaron la isla, incluyendo a Manuel de Rojas. Entre los más antiguos apellidos de Cuba, además de Rojas, están Velázquez, Parada, Tamayo, Agramonte, Recio, Céspedes, etc., que constituyen el núcleo de la población cubana.

Como eran prolíficos, su número aumentó paulatinamente, pues durante los primeros años, excepto los soldados y funcionarios, vinieron muy pocas personas de España, con excepción de los naturales de las islas Canarias.

Con relativa facilidad se aclimataron al medio físico y social, pero pronto fueron diferenciándose de los europeos, aunque aún no pueden llamarse criollos. La generación nacida en Cuba era más inculta que la anterior, que por las guerras había estado en diversas partes de Europa. No había nobleza, aunque algunos afirman que Vasco Porcallo de Figueroa pertenecía a la familia de los duques de Feria, siendo los demás hijodalgos, que sólo se diferenciaban por los cargos y bienes que poseían.

Los vecinos se distinguían de los transeúntes y forasteros porque tenían casa, podían votar en las elecciones del Cabildo, pagaban los impuestos y sisas y colaboraban en la defensa de las poblaciones. Los soldados se consideraban transeúntes.

El hogar recibía poca influencia del exterior, lo que contribuyó a fijar los caracteres, el sistema de vida, así como las tradiciones. La organización de la familia se basaba en las leyes de Castilla, pero la inestabilidad relajaba a veces los vínculos familiares, pues los hombres abandonaban frecuentemente a sus mujeres e hijos para participar en aventuras y descubrimientos o para volver a España. Las cédulas de 1530, 1544, 1548 y 1550, por no citar sino las de esta época, exigieron licencia a los casados o que tuviesen hijos para salir del país, siendo reembarcados los que lo hicieran sin permiso, encargándose de la vigilancia a los clérigos, pero la reiteración de las Reales Cédulas indican su inobservancia.

La vida era pobre y sin comodidades, y la convivencia de los conquistadores con indígenas y esclavos contribuyó a relajar las costumbres. La barraganería o uniones ilegales eran aceptadas, siendo frecuentes los «matrimonios de bendición», que desde 1556 se consideraron iguales a las uniones irregulares.

En Cuba no hubo mayorazgos en este período, aunque Velázquez vinculó sus bienes a sus descendientes varones más inmediatos, haciendo lo propio Vasco Porcallo de Figueroa, que tuvo numerosa descendencia de indígenas.

La población en 1555 era menos homogénea, pues además de los blancos, negros y aborígenes, ya abundaban los mestizos.

Pérez de Angulo, después de las nuevas leyes, reunió en la villa de Guanabacoa a los indígenas que «andaban sin pueblo, ni religión, ni política», aunque muchos quedaron en los campos. Su condición mejoró al cesar las encomiendas, pero nunca llegaron a ser iguales a los españoles o a sus hijos, pues no participaban en las elecciones de los cabildos y se les consideró incapaces de defenderse, por lo que se les proveyó de un Protector.

La población total de la isla en 1544 era de 660 españoles, 5.000 indígenas y 800

esclavos negros. Baracoa, Trinidad y Sancti Spíritus se habían despoblado y repoblado sucesivamente y sólo «tres centros daban señales de vida —dice el Obispo Sarmiento—. Bayamo, dedicado al ganado y a la agricultura; Santiago, por ser residencia de las autoridades, y La Habana, lugar de escala y carenar buques.»

La vida social se fue normalizando. Se traían de Sevilla telas, calzados, sombreros y telas más vastas para esclavos e indígenas, así como plata labrada, útiles de cocina, tijeras, agujas, harina, aceite y jabón. Vasco Porcallo puede considerarse el personaje típico de la época, pues tenía haciendas en Puerto Príncipe, Sancti Spíritus y Trinidad, dejando descendencia en todos estos lugares, aunque fijó su residencia en La Zavana o San Juan de los Remedios, donde le visitó en 1544 el Obispo Sarmiento, que dice que tenía veinte casas, con iglesia y capellán. Había ochenta indios, ciento veinte esclavos africanos y veinte españoles, diez de los cuales eran pajes de Vasco Porcallo. Juan de Argote, de origen indígena y que se había casado con una de las hijas de Vasco Porcallo, vivía como un señor, y ambos, cuando visitaban los pueblos y haciendas, se hacían acompañar por numerosa servidumbre, como los grandes de España. Porcallo era sensual, soberbio y valiente. Se dedicó al ganado y perteneció a la milicia, y aunque aceptó ser segundo de Soto, volvió en seguida a Cuba y, según él, los indígenas debían ser tratados con crueldad para que no se fugaran ni suicidaran.

9.— *De la cultura e instrucción:* En esta época se conoce muy poco, pues aunque España tenía Universidades desde el siglo XIII y en las parroquias y conventos se enseñaba religión y las primeras letras, la situación en Cuba debió de ser peor.

En 1532 Manuel de Rojas se interesó por la creación de una Cátedra de Gramática en Bayamo, y Francisco Parada posteriormente dejó un legado con ese fin. En la Catedral de Santiago de Cuba se creó el cargo de maestrescuela, encargado de la enseñanza de la Gramática, y en 1544 el bachiller Pedro de Andrade y el maestrescuela Miguel de Velázquez enseñaron en la Catedral de Santiago y en el Convento de San Francisco de la propia ciudad, incluso a negros y mulatos. Vasco Porcallo también se preocupó por la enseñanza en las poblaciones y haciendas que poseía.

Los reyes siempre se ocuparon de la enseñanza de los indígenas, pues desde 1513 se encomendó a Velázquez que atendiera esta cuestión. El Cardenal Cisneros, de acuerdo con las ideas de Las Casas, dispuso que en cada pueblo de indígenas hubiese un sacristán que enseñara a leer a los niños y en especial a los hijos de los caciques, y después de fracasar la experiencia realizada en Bayamo se dispuso que se enviaran niños indígenas para ser educados en España, a lo que se opusieron los Procuradores con el argumento de que los padres no querían separarse de sus hijos. Pero en 1531 se ordenó a la Casa de Contratación que situara fondos para la educación de niños indígenas en el Convento de San Francisco de Sevilla.

Miguel de Velázquez, que se supone nació en Baracoa y que era descendiente de uno de los deudos de Diego Velázquez y de una mujer indígena, estudió en Sevilla y en la Universidad de Alcalá, y la carta que dirigió al Obispo Sarmiento es el documento más antiguo escrito por un cubano nativo. Fue maestrescuela de la Catedral de Santiago de Cuba y Regidor del Ayuntamiento, siendo el primer maestro y el primer músico cubano. De él se dice que era sobrio y de noble carácter y que conocía el canto llano, la música y la gramática, y, según el Obispo Sarmiento, «era hombre de vida ejemplarísima».

La cultura negra y la aborígen eran de carácter rudimentario y la española estaba en completa decadencia en Cuba, aunque de ese modo, por un proceso de transculturación, se fue formando la cultura cubana.

10.— *Cuba, tierra triste y tiranizada como de señorío:* Este período se caracterizó por el desarrollo y decadencia de la isla, perdiéndose el impulso inicial que se debió a las circunstancias que se presentaron en la época de Diego Velázquez.

La conquista tuvo cierto carácter de mesnada medieval, pues en esa forma actuaron Velázquez, Ojeda, Cortés y Pizarro, especialmente el primero, que equipó su expedición actuando en Cuba como un señor medieval, convirtiendo la isla en

base de la expansión colonial española y fuente de aprovisionamiento de las expediciones del golfo de México y el mar Caribe.

El progreso de la isla se debió en parte a la política de Velázquez, que desde el inicio de su gestión solicitó franquicias para la colonia, concediéndose pasaje y exenciones de derecho a las mercancías, enviándose ganado, bestias, cerdos, aves de corral, semillas de naranja, vid y olivo, así como la caña de azúcar, autorizándose también las encomiendas y repartimientos de aborígenes y las mercedes de tierra.

Los viajes a España se realizaban en esta época por aguas cubanas, lo que aumentó la importancia de la isla, pero la primitiva política de concesiones fue siendo sustituida por la de restricciones, que caracteriza al régimen colonial español, aunque en general la isla de Cuba mantuvo cierta autonomía que casi duró hasta el siglo XIX.

Hubo dos tipos de colonizadores. Manuel de Rojas es la representación del fundador, pues fue alcalde de Santiago de Cuba y de Bayamo, gobernó la isla en varias ocasiones y se preocupó por los aborígenes y de la cultura de sus habitantes, y aunque en definitiva abandonó la isla, dejó en ella descendencia. Y Vasco Porcallo de Figueroa representa el otro tipo de conquistador, también afincado en la tierra, pero brutal y violento, aunque contribuyó al desarrollo y a la integración de la isla y de lo cubano.

También hubo hombres como el Padre Bartolomé de Las Casas, que calificó el régimen de explotación de los aborígenes como contrario a la doctrina de Cristo, y cuya actitud es el antecedente del cristianismo que contribuyó a crear los grupos políticos y sociales del siglo XIX. De la misma calidad fueron Pedro de Rentería, Fray Pedro de Córdova, el Obispo Sarmiento y el Licenciado Vadillo, ejemplo de funcionario probo.

La decadencia de la isla se debió en primer lugar a las empresas exteriores, pues en las expediciones a México más de mil españoles abandonaron la isla. Posteriormente Narváez completó su expedición en Cuba y la isla se fue despoando, pues los vecinos se iban «desalentados por los suicidios de los indios y la disminución de las minas».

El agotamiento de los yacimientos de oro trató de sustituirse por la explotación del cobre y con la fabricación de azúcar, pero para ello se requerían capitales y esclavos. Por eso la isla dejó de producir ingresos y no pudo cubrir su presupuesto de dos mil pesos al año, acentuándose la crisis por el descubrimiento de las riquezas de México y el Perú, lo que casi despobló la isla, cuyas ciudades y villas eran destruidas por los corsarios y piratas.

En este período se iniciaron las alternativas, tan frecuentes en la historia y la economía cubana, de «vacas gordas» y «vacas flacas», causa de los periodos de movilidad e inmovilidad de nuestra sociedad, que siempre ha vivido confiando en tiempos mejores, integrándose al propio tiempo nuestra población, cuyos elementos principales en aquella época eran los indígenas, los españoles y los negros, acentuándose la importancia de la isla, como lugar de parada y aprovisionamiento de las embarcaciones que viajaban entre España y América, lo que permite calificarla de *Factoría*. En este lapso se expresó el modo de ser del cubano, inconforme con el sistema imperante en la «tierra triste, como tiranizada y de señorío», según la denominó en 1544 Miguel de Velázquez en carta al Obispo Sarmiento.

CAPÍTULO V

PROGRESOS DE LA FACTORÍA (1555 - 1697)

La situación de Cuba en 1555 era de absoluta decadencia. La mayoría de sus pobladores se habían dirigido a México o al Perú, abandonando la isla, cuyos yacimientos de oro se encontraban agotados. Las poblaciones en ruina fueron saqueadas en repetidas ocasiones por los corsarios franceses, pero desde la segunda mitad del siglo XVI se inició el progreso de la factoría en torno a dos poblaciones, la villa de San Cristóbal de la Habana a virtud de las flotas, y la de San Salvador de Bayamo por el contrabando.

1. — Gobernadores de este período: Los primeros gobernadores de Cuba, a excepción de Diego Velázquez, fueron letrados, pero, debido a los ataques de los corsarios y piratas y a las guerras que sostuvo España con diversos países europeos, desde 1556, fecha en que se hizo cargo del gobierno de la isla el capitán Diego de Mazariegos, fueron designados militares que posteriormente estuvieron asesorados por un teniente gobernador letrado.

En 1555, al conocerse el saqueo de la Habana por Jacques de Sores, el Virrey de Nueva España designó a Diego de Mazariegos para socorrer a la villa, pues Cuba iba adquiriendo importancia por su posición geográfica, y desde entonces el interés de la metrópoli se limitó a defender a La Habana como lugar de escala de los navíos que hacía la carrera de las Indias.

Mazariegos recibió orden de restaurar el castillo de la Fuerza y de fortificar el *Morro*, loma que estaba al lado de la entrada del puerto, para lo cual se utilizarían las cantidades enviadas desde México y que se llamaron situados, que constituyen el origen de la dependencia de la economía cubana del exterior. En dichas obras trabajaron los prisioneros franceses y los indígenas de la villa de Guanabacoa.

Le sustituyó en 1565 el capitán de galeones Francisco García Ossorio, que continuó los trabajos del castillo de la Fuerza, aunque tuvo que abandonar el cargo por sus conflictos con Pedro Menéndez de Avilés, que había sido designado por el Rey Felipe II para expulsar a los franceses que se habían establecido en Florida.

Las *luchas religiosas en Francia* hicieron pensar al Almirante Gaspar de Coligny que los hugonotes podían encontrar en América un lugar en que practicar libremente su religión, y con ese fin se organizaron varias expediciones al mando de los capitanes Ribaud y Labaudinière, que iniciaron la colonización francesa en la Florida.

Los españoles, que después de los fracasos de Juan Ponce de León, Pánfilo de Narváez y Hernando de Soto habían organizado desde México una expedición al mando de Tristán de Luna, fundando pueblos en la zona de Pensacola, vieron con disgusto el establecimiento de los franceses en tierras de Su Majestad Católica, por lo que se designó a Pedro Menéndez de Avilés con la misión de expulsarlos de sus dominios.

Menéndez de Avilés derrotó a los franceses, ahorcando a los prisioneros, a los que puso un letrero que decía: «*No por franceses, sino por hugonotes*», pero posteriormente otra expedición francesa derrotó a los españoles, siendo también ahorcados los prisioneros, con otro letrero en que se leía: «*No por españoles, sino por asesinos*», aunque en definitiva Menéndez de Avilés incorporó la Florida a

España, fundando la población de San Agustín, una de las ciudades más antiguas de los Estados Unidos. Y como la isla de Cuba era la base de aprovisionamiento de la expedición, Diego Santillán sustituyó a García Ossorio, dependiendo desde entonces la isla de la Florida y gobernando en Cuba de 1565 a 1574 los tenientes de Menéndez de Avilés, que sucesivamente fueron: Francisco de Zayas, Diego de Ribera, Pedro Menéndez Márquez y Sancho Pardo Ossorio, que dedicaron toda su atención a consolidar el dominio español en la Florida, sin descuidar las fortificaciones de La Habana, hasta que en 1574 fue designado gobernador el capitán de los tercios Gabriel Montalvo, que tres años después fue enviado a España por el Oidor de la Audiencia de Santo Domingo Alonso de Cáceres.

Francisco Carreño, que era capitán de galeones, se hizo cargo de la isla en 1577 hasta que murió, según cuenta una vieja leyenda de La Habana, envenenado con un manjar blanco que le envió su esposa de Colonna, que estaba encargado de la construcción del castillo de la Fuerza y había sido acusado de fraudes. Durante su gobierno se terminó la fortaleza y se inició la construcción del torreón que se encuentra en la antigua caleta de San Lázaro.

Sus sucesores, Gaspar de Torres y Gabriel de Luján, continuaron atendiendo las fortificaciones de la villa de San Cristóbal, cuya importancia cada día era mayor, acentuándose desde 1582, durante el gobierno de Luján, los conflictos con el castellano de la Fuerza y sus soldados y con los almirantes y las tripulaciones de la flota, debido a que no estaban sujetos a la autoridad del gobernador de la isla.

En esa fecha fueron divididos los mandos y el castellano de la Fuerza, Fernández Quiñones, dejó de depender del gobernador, informando Luján al Rey que el castellano y su sargento estaban amancebados públicamente con mujeres casadas y que habían obligado a sus maridos, a la fuerza, a abandonar su hogar y que los soldados actuaban en forma semejante, pues tomaban las mujeres y las esclavas, llegando hasta romper la cabeza a un regidor que quiso impedir sus desafueros.

Juan de Tejada, que llegó a Cuba en 1587, puso fin a esa situación. Era veterano de las guerras de Europa y de África y vino acompañado del ingeniero Juan Bautista Antonelli, que mejoró el Castillo de la Fuerza, inició la construcción del castillo de los Tres Reyes o el Morro, que sustituyó la torre edificada por Mazariegos, así como el de la Punta, también a la entrada del puerto, y propuso la construcción de una fortaleza en la loma de la Cabaña, lo que no se realizó hasta después de la toma de La Habana por los ingleses.

Tejada reunió los cargos de gobernador y de castellano de la Fuerza para evitar que se repitieran los conflictos entre ambas autoridades, y evitó enérgicamente las pugnas con las flotas que permanecían bastante tiempo en el puerto de la Habana.

Antonelli terminó la construcción de los castillos en 1593, durante el gobierno de Juan Maldonado Barnuevo, que fue sustituido en 1602 por Pedro de Valdés, que encontró la isla en un estado deplorable debido al contrabando que realizaban impunemente las villas y ciudades, sobre todo de la región oriental.

Durante su mando se dividió el gobierno de la isla en dos jurisdicciones con Jácome Milanés, y como la isla, a excepción de La Habana, carecía de defensas, Valdés insistió inútilmente en la necesidad de organizar la Armadilla de Barlovento.

Valdés, por sus medidas moralizadoras y sobre todo por la persecución al sede en la Habana y Santiago de Cuba y se realizó el secuestro del Obispo Juan de las Cabezas Altamirano, libertado por un grupo de bayameses al mando de contrabando, fue acusado de mantener una cría de cabras en los montes del Vedado de lo que fue absuelto, siendo sustituido en 1608 por Gaspar Ruiz de Pereda, haciéndose cargo al mismo tiempo del gobierno de la parte oriental de la isla Juan de Villaverde, teniendo ambos gobernantes conflictos por el ejercicio de las facultades del vicepatronato eclesiástico, resolviendo el Rey a favor de Ruiz de Pereda, siendo de mayor gravedad las pugnas con el Obispo Alonso Henríquez de Armendáriz, que por problemas de jerarquía excomulgó al gobernador y al cabildo, llegando al extremo de apedrear la casa de gobierno al frente de un grupo de clérigos.

Sancho Alquízar se hizo cargo del gobierno en 1616 y fomentó el cultivo de la caña, así como la introducción de esclavos, fundando la población que lleva su

nombre en la provincia de la Habana, donde, según la tradición se sembró la primera mata de café en Cuba. A su muerte, en 1619 asumió el cargo su teniente, Diego Vallejo, pero el cabildo de la Habana, alegando que era de avanzada edad, lo reemplazó por el alcaide de la Fuerza, Gerónimo de Quero. El Rey ordenó que fuese respetuoso Vallejo, aunque continuó la pugna hasta que en 1620 llegó a La Habana el nuevo gobernador, Francisco de Venegas, que falleció en esta ciudad en 1624.

Durante su mando las villas de Trinidad, Sancti Spíritus y San Juan de los Remedios, que al dividirse el gobierno de la isla habían quedado fuera de ambas jurisdicciones, fueron incluidas en la de la Habana, cuyo territorio se extendió hasta los ríos Jatibonico del Norte y del Sur, que constituyen el límite con el gobierno de Santiago de Cuba. A su muerte le sustituyó Damián Velázquez de Contreras, que se reservó el poder civil, pues era letrado, entregando el militar al castellano de la Fuerza, Juan de Esquivel. La Audiencia de Santo Domingo no aceptó esta sustitución y designó gobernador a Juan Roa Martín y a Juan Alonso Fernández, lo que aceptó el cabildo, que respaldó a Velázquez, manteniéndolo en el cargo hasta que García Girón de Loysa fue designado gobernador de Cuba, cargo que no aceptó debido a que la isla carecía de lo más elemental para su defensa, pues en La Habana no había pólvora ni municiones.

Para remediar esta situación se designó Capitán General a Lorenzo Cabrera, quien llegó a Cuba acompañado del Marqués de Caderaita con el encargo de mejorar las defensas, pero, acusado de actuar arbitrariamente, fue residienciado y sustituido en 1630 por Juan Bitrián de Viamonte, que gobernó hasta 1634, fecha en que llegó a Cuba, después de salvarse milagrosamente en un naufragio cerca de Mariel, el nuevo gobernador Francisco Riaño de Gamboa, que traía el encargo de reorganizar la hacienda y establecer el arbitrio de la Armadilla destinado a la construcción de naves para vigilar las costas cubanas. Riaño no sólo mejoró las defensas, sino que impulsó el curso organizando expediciones que atacaron las colonias de otros países en las Antillas. Durante su mando el gobernador de Santiago de Cuba, Pedro de Roca, atendió a las fortificaciones de esta ciudad, dotándola de una guarnición fija y de agua potable.

Los conflictos con Portugal hicieron que el Capitán General Alvaro de Luna, que ocupó el gobierno desde 1639, se preocupara por las defensas de la isla, así como del espionaje, realizando investigaciones en ciudades y villas, haciendo rancherías y apercibiendo a los extranjeros que debían abandonar la isla bajo pena de azotes. Es notable en esta época el gobierno de Juan de Salamanca, que regularizó lo relativo a las vegas naturales en 1654.

José Fernández de Córdoba, ocupó el gobierno desde 1680, caracterizándose su gestión por los fraudes e inmoralidades de funcionarios y sacerdotes que se dedicaban al contrabando de esclavos al amparo del fuero eclesiástico. Según la leyenda Córdoba fue muerto por uno de sus numerosos enemigos.

En lo político le sucedió su teniente, Manuel Munguía, y en lo militar el castellano de la Fuerza, Andrés Munibe, hasta la llegada del gobernador, Diego de Viana e Hinojosa, que en 1687 promulgó en Cuba la Nueva Recopilación de las Leyes de Indias, acompañándole en su viaje el Obispo Diego Evelino de Compostela, que favoreció la enseñanza y la construcción de templos.

Le sustituyó Severino de Manzaneda, que recibió la encomienda de residenciar a Viana, en cuya labor fue asesorado por el oidor Gerónimo de Córdoba, teniendo que enfrentarse con los problemas creados por los amigos y enemigos de Viana, así como con la lucha que estalló en Santiago de Cuba entre roístas y villalobistas, partidarios del gobernador Villalobos y del teniente Roa.

Manzaneda, a pesar de que era Capitán General en comisión, gobernó la isla seis años, siendo reemplazado en 1695 por Diego de Córdoba y Laso de la Vega, en cuya época, al firmarse en 1697 la paz de Ryswick, se fueron extinguiendo las actividades de los corsarios y piratas, típicas en los siglos XVI y XVII, iniciándose otro período que se caracteriza por la lenta transformación de la factoría bajo la dinastía borbónica.

2.— *El corso y la piratería:* Los conflictos que en los siglos XVI y XVII mantuvo España con la mayoría de los países de Europa determinaron, junto con otras causas, los ataques que en esos siglos sufrieron las colonias españolas de América. La política internacional de España en esta época fue la consecuencia de la unificación del país realizada por los Reyes Católicos, pues tuvo carácter europeo por la expansión aragonesa en el Mediterráneo y americana por los viajes de Cristóbal Colón.

Por eso, después de chocar en Italia los intereses de ambas monarquías, dichos conflictos se acentuaron debido a la rivalidad de Carlos V, rey de España y emperador de Alemania, y Francisco I, rey de Francia, iniciándose a partir de 1521 una serie de guerras que se extendieron hasta 1599, pues las continuaron sus sucesores y cuyo resultado fue la aparición en las Antillas y después en todo el imperio español de los corsarios franceses, a los que en la segunda mitad del siglo XVI se unieron los corsarios ingleses debido a los conflictos de Felipe II con la reina Isabel de Inglaterra, de 1556 a 1598.

La política religiosa de Felipe II fue en parte la causa de la guerra de la independencia de los Países Bajos, que se inició en 1567 y que se prolongó hasta 1648, cuando por el tratado de Westfalia se reconoció la independencia de Holanda, por lo que, debido también a factores de índole económico y comercial, corsarios holandeses atacaron en la primera mitad del siglo XVII a las colonias españolas, que en el mismo período sufrieron también las incursiones de corsarios franceses e ingleses, no sólo por los conflictos internacionales, sino por expediciones piráticas, hasta que en 1697 se regularizaron los conflictos de las potencias europeas en el continente americano.

Los historiadores clasifican la época de los ataques de los corsarios y piratas de influencia francesa a principios del siglo XVI, de influencia inglesa en la segunda mitad de dicho siglo, de influencia holandesa en el período 1599 a 1648 y de influencia francesa e inglesa en el resto del siglo, utilizando impropriamente la palabra influencia, pues la acción de los corsarios no fue determinante en la historia de Cuba ni en el continente americano.

Los *corsarios ingleses* comenzaron a operar en los mares americanos en la segunda mitad del siglo XVI, después del período francés que culminó con la toma de La Habana por Jacques de Sores en 1555.

John Hawkins, al que los españoles llamaban Juan Aquines, no sólo atacó poblaciones, sino que comerció en carnes, cueros y esclavos, por lo que además de corsario fue contrabandista. Pero el más notable de los marinos ingleses de la época fue *Francisco Drake*, ennoblecido posteriormente por Isabel de Inglaterra por su actuación contra la Armada Invencible que Felipe II envió contra ese país.

Drake durante años dominó los mares americanos y su empresa más famosa se inició en 1577, fecha en que partió de Plymouth al frente de cinco pequeñas naves, permaneciendo un año en el Océano Atlántico asaltando embarcaciones españolas y portuguesas, país que estaba unido a España. Saqueó a Santo Domingo y en agosto del año siguiente cruzó el estrecho de Magallanes al frente de tres embarcaciones que le quedaban. Tomó Valparaíso y después de recorrer el Pacífico retornó a Inglaterra en 1580.

Cinco años después emprendió otra expedición, apoderándose de Santa Marta en el mes de diciembre, y en febrero de 1588 conquistó a Cartagena de Indias, obteniendo un botín de cuatrocientos mil pesos.

Drake, después de realizar otros notables hechos, como el saqueo de Gracias a Dios, apresó en el puerto de El Callao un buque cargado de plata, dispersando a once más, y se distinguió en la derrota de la Armada Invencible, llegando su audacia hasta echar a pique en la bahía de Cádiz a 23 naves españolas. Estuvo en varias oportunidades en mares cubanos, pues en 1586 se proveyó de agua y leña en el Mariel y poco después se situó frente a La Habana a la que no se atrevió a atacar. Continuó navegando entre la costa sur de Cuba y Venezuela y murió en el Caribe siendo sepultado en el mar.

No menos notables que Drake fueron Thomas Cavendish y Ricardo Hawkins, que

también realizaron viajes de circunnavegación, cruzando el estrecho de Magallanes, aunque no navegaron por las costas de Cuba.

Los *corsarios franceses* atacaron también a Cuba en la segunda mitad del siglo xvi, a pesar de que España y Francia habían firmado en 1559 la paz de Chateau Cambresis, pues Felipe II no dejó de intervenir en las luchas religiosas francesas, debiéndose también a ello los choques que ambos países tuvieron en la Florida.

En 1578 fue atacada la población de La Zavana o San Juan de los Remedios por los corsarios que utilizaban la bahía de Matanzas como lugar de refugio. Y Richard, que más era rescatador que pirata, aprovechando la indefensión de las costas cubanas, merodeó desde el cabo de San Antonio hasta el golfo de Guacanayabo, comerciando con poblaciones y haciendas, hasta que fue apresado en este último lugar por un grupo de bayameses al mando del cubano Gómez de Rojas y del capitán Alvaro Pérez, quienes lo ahorcaron a pesar de que Richard con anterioridad había respetado la vida de Hernando de Casanova, navegante español que había hecho prisionero. Los franceses, en represalia, asaltaron y saquearon la ciudad de Santiago de Cuba en 1586.

Desde esta época se pensó organizar la Armada o Armadilla de Barlovento para defender las costas cubanas, aunque la paz de Vervins en 1598 puso fin a los conflictos de Felipe II y Enrique IV, después de cuya fecha se trató de conciliar los intereses de los países europeos, estableciéndose en 1607 la llamada «línea de la amistad», situada cerca de la línea de demarcación, lo que creó un estado de guerra irregular que favoreció a la piratería, ya que en el espacio de la línea a los países americanos los gobiernos europeos nada tenían que reclamarse; de ahí que la flota al mando de Bernardino Delgadillo fuese atacada por la escuadra inglesa de Thomas Baskerville, cerca de la isla de Pinos, a pesar de que no existía guerra entre ambos países, iniciándose también desde entonces las actividades de las naves holandesas, cuyas tripulaciones estaban formadas por hombres de diversos países y que genéricamente se denominaban «los perdioseros del mar».

El rescate del Obispo Juan de las Cabezas Altamirano fue el hecho más notable de estos años. La isla, con excepción de La Habana, carecía de fuertes y de guarnición y el pirata francés Gilberto Girón saqueó en 1603 la ciudad de Santiago de Cuba, sin que el gobernador Pedro de Valdés pudiera hacer nada por impedirlo, y poco después, en 1604, estando el Obispo de visita cerca del pueblo de Yara, fue sorprendido por los piratas, siendo este acontecimiento el argumento del primer poema escrito en Cuba, titulado El Espejo de Paciencia, que en 1608 compuso el poeta canario Silvestre de Balboa y Troya de Quesada, vecino de Puerto Príncipe.

El poema narra en octavas reales cómo fue apresado el Obispo, cómo los piratas lo llevaron descalzo y maniatado desde Yara a la nave de Girón, el inicio de las gestiones para el rescate en dinero y especies que fue reunido por los vecinos de Bayamo. Cómo el jefe bayamés Jácome Milanés consiguió hábilmente que Gilberto Girón llevase a tierra al prelado, y aunque algunos piratas expresaron sus recelos, Girón «soberbio y arrogante», no tomó en consideración la advertencia.

Pagado el rescate, que consistió en doscientos ducados, cien cueros y cien arrobas de carne salada, los cubanos, antes de lanzarse a la pelea, oraron por el éxito de la empresa, iniciándose la lucha en la que se distinguió Salvador Golomón, «etíope digno de alabanza y negro valiente de los que tiene Yara en su comarca», que se enfrentó con Girón y «le apuntó directo, metiéndole la lanza en el pecho», muriendo el jefe de los corsarios y salvándose solamente cuatro de sus hombres.

Además de Gregorio Ramos y de Salvador Golomón, el poeta cita a Jácome Milanés y a los veinticuatro que integraban el grupo, dedicando a Golomón los siguientes versos:

*¡Oh, Salvador criollo!, negro honrado,
Vuele tu fama y nunca se consuma,
Que en alabanza de tan buen soldado
Es bien que no se cansen lengua y pluma.*

Por esta época ya los *corsarios* y *piratas* tenían cierta organización, pues aunque con anterioridad se habían establecido temporalmente en algunos lugares de las Antillas y en la misma isla de Cuba, desde 1620 se instalaron en la isla Tortuga y en la parte septentrional de Santo Domingo, donde los rescatadores establecieron la base de sus operaciones.

Los ingleses se denominaban *cow-killers*, pero después todos fueron conocidos por filibusteros, la mayoría de los cuales eran franceses e ingleses que no estaban sujetos a ningún gobierno, aunque entre ellos podía hacerse la siguiente clasificación:

Los corsarios estaban amparados por algún pabellón nacional. Eran los más disciplinados y navegaban con una patente de corso, aunque algunos pertenecían a escuadras nacionales, como los holandeses.

Los piratas navegaban por su cuenta y usaban banderas de diversos tipos, siendo las más frecuentes las de color rojo y negro o negras con una calavera y un par de tibias entrelazadas, actuando incluso en época de paz, aunque al declararse la guerra entre los países europeos buscaban el amparo de una patente en corso.

Los filibusteros se diferenciaban de los piratas porque sus naves eran más ligeras y rápidas, por lo que, por lo general, sólo navegaban por las costas y a veces también remontaban los ríos.

Los bucaneros sólo navegaban cuando era necesario organizar grandes expediciones y se dedicaban comúnmente a la caza furtiva, el robo de ganado y a veces hacían de contrabandistas o rescatadores.

Los filibusteros aparecieron de 1620 a 1625, y los bucaneros desde 1640, y en conjunto se llamaban los Hermanos de la Costa.

La paz no era obstáculo para que las colonias españolas fuesen atacadas y los corsarios y piratas, cuando les convenía, comerciaban con esclavos o también hacían de contrabandistas o rescatadores intercambiando cualquier clase de productos.

Los *ataques de los holandeses* se debieron a la expiración de la tregua con los Países Bajos, pues al morir Felipe II, el Conde-duque de Olivares, valido del nuevo monarca, declaró que España defendería la fe católica y que reanudaría la lucha con los holandeses, cuyo país organizó expediciones con la finalidad de llevar la guerra a las colonias españolas de América y apoderarse de los tesoros que conducían las flotas.

En 1626 veinte navíos holandeses se proveyeron de agua y leña en la bahía de Cabañas, dirigiéndose a La Habana, sin atacar la ciudad.

En 1628 Pitt Hein se apoderó en la bahía de Matanzas de parte de la flota procedente de Veracruz, que mandaba el Capitán General Juan de Benavides, compuesta de treinta y un navíos y que conducían doce millones de pesos, percibiendo la Compañía de las Indias Occidentales por esta victoria beneficios de casi el 100% del capital invertido.

Adrian Haufpater, en 1631, fue derrotado por el almirante Fadrique de Toledo, pero Cornelio Corneliszoon Jols, conocido por «Pie de Palo», merodeó de la isla de Pino a La Habana, sin atreverse a atacar a esta ciudad. Jols posteriormente se dirigió a Santiago de Cuba y en 1638 combatió en la bahía de Cabañas con la poderosa flota española mandada por el almirante Carlos de Ibarra, que resultó victorioso. Jols atacó el caserío que existía en la bahía de Matanzas, amenazando de nuevo a La Habana, aunque tuvo que desistir de sus propósitos por un temporal, extinguiéndose los ataques holandeses después que por el tratado de Westfalia se reconoció la independencia de este país y además por el creciente poderío naval inglés después del gobierno de Cromwell.

Las actividades de los países europeos contribuyeron a modificar el mapa político de las Antillas en esta época, pues los holandeses se apoderaron de Curazao, San Eustaquio, San Martín y Bonaire. Los ingleses, de parte de San Cristóbal, Antigua y Providencia. Los franceses de la otra parte de San Cristóbal, Martinica, Guadalupe, Mari Galante, Deseada, Granada y Santa Lucía. El Brasil, donde también se habían establecido los holandeses, fue abandonado por los problemas de

Holanda con Cronwell, llegándose en 1661 a un acuerdo con el Rey de Portugal, país que ya era independiente de España.

Los gobernadores de Cuba, además de hacer frente a las dificultades de carácter económico, debido al bloqueo de las escuadras holandesas, desde el gobierno de Riaño estimularon al corso entre los vecinos de La Habana, Trinidad y Santiago de Cuba, armándose naves para combatir las embarcaciones extranjeras, siendo atacada la isla Tortuga y degollados todos sus habitantes con excepción de los ancianos, mujeres y niños. Lorenzo Cabrera reforzó las defensas de la Habana, iniciándose la construcción de buques en el puerto de la Habana, destinados a proteger las costas de la isla y organizándose flotas tan poderosas que pudieron enfrentarse con éxito contra los holandeses, como las de Fadrique de Toledo y Carlos de Ibarra.

Los corsarios franceses e ingleses en la segunda mitad del siglo XVII, aunque a veces organizaron fuertes expediciones, no se dedicaron a combatir las flotas como hacían los holandeses, sino que volvieron al viejo sistema de asaltar y saquear las poblaciones, especialmente las del mar Caribe y el golfo de México.

Las luchas con los franceses se reanudaron desde 1631, cuando el Cardenal Richelieu dio una Carta de Privilegio a la colonia de San Cristóbal, que había sido destruida por Fadrique de Toledo, pero que se reconstruyó en 1630. Desde esta fecha Richelieu concedió Cartas, de Privilegios a establecimientos en otras de las Antillas, a virtud de lo cual y por predominio francés en la Tortuga, desde 1640 fueron más frecuentes los ataques de los corsarios franceses.

Los ingleses que ya se habían establecido en Norte-América, desde el gobierno de Cronwell desarrollaron su poder naval y desarrollaron proyectos de expansión, enviando a las Antillas una escuadra de 56 buques y cuatro mil tripulantes con la idea de atacar a La Habana, pero que en definitiva se apoderó de Jamaica, intensificándose la guerra entre España e Inglaterra. En 1622 ochocientos ingleses se apoderaron de Santiago de Cuba, llevándose azúcar, las campanas de las iglesias y los cañones del castillo del Morro.

La paz de los Pirineos concertada entre España y Francia no evitó los ataques de los franceses, pues los barcos de las compañías comerciales de este país, así como piratas de la misma nacionalidad, comerciaban y atacaban las posesiones españolas. Y en 1655 Pierre le Grand atacó a Sancti Spiritus y en 1648 fueron saqueadas varias vegas, apoderándose de la cosecha de tabaco.

Los cubanos reaccionaron organizando expediciones de corsarios que atacaron a Jamaica y ahuyentaron a los ingleses de la Florida, distinguiéndose entre estos corsarios cubanos Felipe Giraldo, Thomé Rodríguez y Francisco y Miguel Vázquez.

Enrique Morgan, uno de los más célebres corsarios ingleses que luego fue gobernador de Jamaica, en 1668 atacó a Puerto Príncipe, saqueando la población, y John Springer hizo lo mismo en Trinidad en 1678.

Al año siguiente el francés Francisco Grammont se enfrentó con una fuerte resistencia camagüeyana, y por esa fecha fueron atacadas Baracoa, Trinidad y Remedios, siendo los piratas y corsarios más temibles de la época Francisco Nau, conocido por el Olonés, David Mansfield, Montbars, Van Horn y Franquesnay que a veces organizaron grandes expediciones en el mar Caribe y el golfo de México, distinguiéndose también un corsario nacido en Cuba, llamado Diego Grillo.

Todos estos filibusteros que luchaban por su cuenta asaltaban ciudades, abordaban embarcaciones, degollaban tripulantes y vecinos, violaban mujeres o torturaban y secuestraban para obtener rescates.

La firma del tratado de Aix-la-Chapelle en 1688, que puso fin a la guerra de Devolución de Francia contra España, Holanda y Suesia, no determinó la cesación de estas depredaciones, pues los filibusteros no estaban obligados por el mismo, pero se intensificó la persecución contra los Hermanos de la Costa, que desde entonces fueron perdiendo la protección que les habían dispensado las naciones de Europa.

El Capitán General de la isla, José Fernández de Córdova, ordenó en 1681 que fueran atacados los filibusteros que se habían establecido en las Lucayas. Lorenzo Graff, conocido por Lorencillo, tuvo que abandonar la isla de Pinos, que se había

convertido en guarida de corsarios y piratas, y las naves cubanas atacaron otros refugios de los filibusteros, como Charleston y Port Royal. Y, por último, el corsario cubano Blas Corso atacó la parte de Santo Domingo de la que se habían apoderado los franceses.

A fines del siglo XVII, España entró en la alianza contra Luis XIV en la guerra conocida con el nombre de la Liga de Ausburgo, chocando en las Antillas las escuadras francesas con las de España e Inglaterra, pero este conflicto no puede incluirse en las luchas de los corsarios y piratas, pues más bien es una fase colonial de las guerras europeas, como sucedió después en el siglo XVIII.

Los franceses rechazaron los ataques a sus establecimientos en Santo Domingo y en 1696 iniciaron una ofensiva desde la isla de Guadalupe, que se interrumpió por la paz de Ryswick pero Luis XIV pudo consolidar su dominio en la zona de las Antillas.

La paz de Ryswick, firmada en 1697, puso fin a la guerra de la Liga de Ausburgo, comprometiéndose España, Francia, Inglaterra y Holanda a poner fin a los ataques de los corsarios piratas, iniciándose así la desaparición de este tipo de filibusterismo en América. Todos los países de Europa ya tenían colonias en el continente y había terminado la situación existente en el siglo XVI, en el cual sólo España tenía posesiones en América, por lo que las demás naciones, cuyas colonias también podían ser atacadas, no tenían interés en la continuación de esas guerras de carácter irregular, mantenidas por los corsarios y piratas y que tan útiles les habían sido.

3.—*El régimen de gobierno y la hacienda:* La organización del gobierno fue variando lentamente. El sistema de Adelantados, cargo que ostentó Diego Velázquez, fue sustituido por el de gobernantes letrados, pero la actividad de los franceses en los últimos años del período anterior determinó la designación de gobernadores militares, el primero de los cuales fue el capitán Diego de Mazariegos.

El Rey, el Consejo de Indias y la Casa de Contratación siguieron siendo la fuente de la autoridad ejercida por sus representantes, que en Cuba era el gobernador, que después se denominó Capitán General y que en lo judicial dependía de la Audiencias de Santo Domingo. Las disposiciones reales se dictaban en la forma de Reales Cédulas, Reales Ordenes, Acuerdos o Actos Administrativos, existiendo la costumbre de oír la opinión de las autoridades, así como las peticiones de los vecinos.

Desde Mazariegos y especialmente desde el reinado de Felipe II se fue acentuando la centralización en la administración colonial, a pesar de lo cual Cuba siempre disfrutó de cierta autonomía, pues en muchas ocasiones se hacía uso de la fórmula de «se acata y no se cumple», que permitía gobernar al margen de las disposiciones reales. Y la Florida, desde donde Menéndez de Avilés gobernó a Cuba por medio de sus tenientes, en definitiva en lo militar dependió del gobernador de la isla, extendiéndose su jurisdicción a los presidios de San Agustín, San Mateo y San Marcos.

Desde el gobierno de Mazariegos se limitó a tres años el tiempo de mando de los gobernadores, manteniéndose la prohibición de que las autoridades contrajesen matrimonio en la isla.

La impunidad con que Francisco Drake navegó por los mares cubanos determinó el cambio de la política colonial, pensándose desde entonces en la necesidad de organizar una Armadilla con galeras construidas en Cuba para la defensa y seguridad de la navegación, apresurándose asimismo la fortificación de la villa de San Cristóbal de la Habana. Y por la costumbre del rey Felipe II de intervenir en todo, lo que dilataba la solución de los problemas, se fue acentuando la autonomía de la isla, especialmente de los cabildos de las villas y ciudades del interior, estableciéndose el sistema de designar un teniente del gobernador que lo asesorara, pues siempre se escogió uno que fuera letrado.

La época se caracterizó por las pugnas entre las autoridades, por la cuestión de jurisdicciones o el fuero de que disfrutaban algunas de ellas.

La división del gobierno en dos jurisdicciones se debió a la situación en que se

encontraban las poblaciones del interior de la isla dominadas por los rescatadores. Además, las comunicaciones por tierra eran difíciles debido al estado de los caminos naturales, y por mar eran imposibles por las actividades de los corsarios y piratas.

El 8 de octubre de 1607 el gobernador Pedro Valdés promulgó la Real Cédula que adscribía a la gobernación de La Habana los pueblos de Mariel, Cabañas, Bahía Honda y Matanzas, así como el territorio situado cincuenta leguas hacia *tierra adentro*, sobre los que ejercía su autoridad el Gobernador General de la isla, al que se fijaron cuatro mil pesos y cuatrocientos maravedises de sueldo.

Santiago de Cuba se convirtió en la sede de la gobernación del resto de la isla, con facultades para las cuestiones de gobierno y guerra, aunque en lo relativo a la justicia sólo se instruían los pleitos y causas, elevándolas al Capitán General para su resolución. Y por desconocimiento de la verdadera extensión de la isla quedaron fuera de ambos gobiernos las villas de Sancti Spiritus, Trinidad y Remedios que se rigieron autónomamente hasta que en 1624, gobernando Venegas, fueron adscritas a la gobernación de la Habana.

La división de la isla en dos jurisdicciones fue origen de conflictos y dificultades entre las autoridades de La Habana y Santiago de Cuba.

En esta época se dispuso que los tenientes del gobernador lo sustituyeran en lo político, pues en lo militar debían ser sustituidos por el más antiguo entre el castellano de la Fuerza y el del Morro. También se creó el cargo de Alcalde de la Santa Hermandad para la persecución de los malhechores, que después fue incorporado a los cabildos.

Las *Ordenanzas de Alonso Cáceres*, Oidor de la Audiencia de Santo Domingo, que llegó a La Habana en 1573, se refieren principalmente a los Ayuntamientos, aunque también prohibió a los gobernadores que citaran ante sí a los vecinos del interior de la isla, disponiendo que esos juicios se viesan en primera instancia en las villas de su residencia y que las pruebas de la apelación ante la Audiencia se practicaran en Cuba para evitar gastos a los litigantes, así como demora en los pleitos.

Posteriormente, en el siglo xvii, se intentó restablecer el cargo de Procurador, pues era necesario mantener en Santo Domingo o en la Corte una representación para atender las tramitaciones judiciales que se dilataban mucho, aunque estos Procuradores no eran semejantes a los que actuaron en los inicios de la historia colonial. Cáceres, para facilitar la tramitación de los pleitos, dispuso que todos los juicios cuya cuantía fuese de cuatro mil marevedises se resolvieran en Cuba.

Desde el siglo xvii el Capitán General intervino más en las cuestiones de la Hacienda debido a las tendencias centralizadoras de la metrópoli, publicándose también en esa época la Nueva Recopilación de Leyes de Indias, lo que facilitó su conocimiento, aunque aumentó los litigios judiciales.

La *Hacienda* fue sometándose a la autoridad del Capitán General a partir del siglo xvii.

Ruiz de Pereda, después de realizar una inspección en la Aduana de la Habana, informó al Rey que se recaudaban veinte mil ducados al año, y Riaño vino a Cuba con igual misión de moralizar la hacienda, reorganizando el cobro de los impuestos e insistiendo, como antes lo había hecho Pedro de Valdés, en que los recaudadores rindiesen cuentas, pues en la generalidad de los casos no lo hacían.

Para ello se estableció una Contaduría en La Habana y en 1637 el Tribunal de Cuentas, adquiriendo el cargo de Contador Pedro Beltrán de Santa Cruz, entre cuyas funciones estaba la de visitar las cajas de Santiago de Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo, Cumaná y la Florida, mientras quedaba otro contador en La Habana para supervisar el movimiento de fondos de las flotas y de la Aduana, aunque a pesar de todo nunca pudieron evitarse los fraudes.

Los impuestos eran de dos clases, de carácter general o local, que también se denominaban sisas. Los principales entre los de carácter general eran el almoxarizajo o derecho de aduanas sobre la entrada y salida de las mercancías, consistente en el 7½% al 15% a las entradas y el 2½% a las salidas, y que se cobraba sobre las compras y ventas. Otras fuentes de ingresos eran el papel sellado, gra-

vándose posteriormente con 200 reales el uso del título de *don*, cantidad que se elevaba a 600 si era a perpetuidad; el juego de naipes, que pagaba 300 reales, y la venta de cargos.

El gobernador Córdova y Laso de la Vega compró el cargo de Capitán General por 14.000 pesos, cuya cantidad recuperó durante su gestión gubernativa.

Las sisas o impuestos de carácter local fueron establecidas desde la primera mitad del siglo XVI, cuando Chávez gravó la carne y el jabón para abastecer de agua a La Habana, por lo que se llamó *sisa de la zanja*, la que posteriormente, al ampliarse a los vinos, llegó a producir 64.000 pesos al año, acostumbrándose también a hacer *derramas* para la persecución de los cimarrones, abrir y conservar las calles y caminos y para otros servicios y atenciones de carácter local. Y en la segunda mitad del siglo XVII se estableció la llamada *sisa de la muralla*, que gravó los vinos y aguardientes, aunque para dicha construcción fueron utilizados los situados de Nueva España.

La isla, con el cobro de estos impuestos, no podía hacer frente a los gastos de mantener una guarnición suficiente para garantizar la carrera de las Indias, en la cual la villa de San Cristóbal de la Habana era uno de los lugares más importantes. Por eso, desde el gobierno de Mazariegos, el Virreinato de Nueva España contribuyó a esos gastos con diversas cantidades que recibieron el nombre de *situados*, que al principio ascendieron a diez mil pesos, pudiendo tomarse de las cajas de la flota en caso de demora, llevando la cuenta de dichos fondos los Oficiales Reales de La Habana, que tenían la obligación de enviarla periódicamente al Virrey de Nueva España.

4.—*La Iglesia*: La organización eclesiástica sufrió en este período pocas modificaciones. El Obispo de Santiago de Cuba continuó residiendo en la villa de San Cristóbal de la Habana, extendiéndose su jurisdicción a la Florida, siendo también La Habana el asiento de los tribunales eclesiásticos, como el apostólico y el Regio Tribunal de la Santa Cruzada y de los auxiliares del Obispado.

La Santa Cruzada designaba sus tenientes en la isla y en la Florida y el Provisor contaba con un Promotor Fiscal, un Alguacil y sus notarios, ejerciendo el Capitán General el Patronato eclesiástico.

La Catedral de Santiago de Cuba, que se había comenzado a edificar desde 1526, fue reedificada en 1628, y en La Habana, la iglesia que fue destruida cuando el ataque de Jacques de Sores, fue edificada de piedra como Parroquia Mayor en 1574.

En La Habana, en 1685, existían los conventos de San Francisco, Santo Domingo, San Agustín y San Juan de Dios, donde también había un hospital, siendo el más importante el de Santa Clara, cuyas monjas tenían doscientas esclavas, disfrutando todas las iglesias y conventos de cuantiosos ingresos por medio de rentas y censos.

Desde esta época había clérigos mestizos y las iglesias y parroquias no sólo se erigieron en las villas y ciudades fundadas por Diego Velázquez, sino también en Guanabacoa, Regla, Jesús del Monte, Alquizar, Remedios, Holguín, El Cobre, Jiguaní y en otros lugares del interior de la isla, como la ermita de Cacarajícara.

La *Inquisición* no tuvo en Cuba la importancia que en otras colonias de América, aunque algunos afirman que en la isla se realizaron autos de fe.

En 1579 se habló de la necesidad de establecer en Cuba el Tribunal del Santo Oficio, debido a que al puerto de La Habana arribaban naves con tripulantes de Alemania, Francia, Inglaterra, Irlanda y Escocia y que los rescatadores introducían libros heréticos, afirmándose también que los judíos y judaizantes realizaban en la isla acciones de hechicería.

Desde mediados del siglo XVII el Obispo se tituló además Inquisidor, y Melchor de Arana ocupó el cargo de familiar de la Inquisición, y el hecho de que en La Habana hay una calle que se llama del Inquisidor demuestra la existencia del Santo Oficio en la ciudad.

La vida de los clérigos no era muy ejemplar, aunque hubo muchos Obispos y sacerdotes virtuosos, como Juan del Castillo, que en 1569 visitó todas las poblaciones de la isla, dejando notas curiosas acerca del estado de Cuba. Juan de las Cabezas Altamirano, que en su recorrido misional fue apresado por el corsario

Gilberto Girón cerca de Yara en 1607. El Obispo Salcedo, que se esforzó en moralizar la vida social y las costumbres. El Obispo Diego Evelino de Compostela, que vino a Cuba en 1689 y al que se debe la fundación de iglesias en La Habana y en el interior de la isla, así como el desarrollo de la enseñanza. El Obispo Montiel, que durante su gobierno de Juan de Salamanca trató de frenar la vida de los clérigos y que, según dice la leyenda, murió envenenado. Y el Obispo Vega Calderón, que prohibió a los sacerdotes usar armas, celebrar bailes y alquilar negras y mulatas para que actuaran de *lloronas* en los entierros.

La enseñanza tanto seglar como religiosa estaba en manos de los clérigos, a los que se debe el inicio de la cultura de nuestro país.

5.— *El régimen municipal y las poblaciones:* Los municipios cubanos estaban en decadencia al iniciarse este período, lo que se acentuó debido al régimen militar implantado desde el gobierno de Mazariegos, que suspendió las elecciones de los alcaldes ordinarios y limitó también las facultades de los cabildos. La Audiencia de Santo Domingo le ordenó que restituyera en sus derechos a los municipios, pero Mazariegos se negó a obedecer la orden, no restableciéndose las elecciones municipales hasta el gobierno de Pedro Menéndez de Avilés.

Las *Ordenanzas de Alonso de Cáceres*, Oidor de la Audiencia de Santo Domingo, que vino a Cuba con la encomienda de residenciar a Pedro Menéndez de Avilés, restablecieron las facultades de los municipios cubanos, pues disponían que los vecinos se reunieran semanalmente, fijaban el quórum de las sesiones, el procedimiento para elegir alcaldes, prohibían la reelección y limitaban la intervención del gobernador y sus tenientes en las funciones de los cabildos. Cáceres fijó en seis el número de regidores de La Habana, que debían ser electos por los vecinos, aunque el monarca siguió con la costumbre de designar regidores perpetuos, llegándose incluso a vender dichos cargos.

El cabildo de La Habana, con esas medidas, recobró su prestigio y autoridad, dictando resoluciones de carácter legislativo en cuestiones mercantiles y sociales, pues fijó el precio en figones, zapaterías, pescaderías y a los vendedores ambulantes, y prohibió que los negros esclavos tuviesen hospederías y tabernas, bajo pena de azotes, siendo multados sus amos si establecían esos negocios con sus esclavos.

Las Ordenanzas de Cáceres dieron forma legal a la facultad de mercedar tierras que se habían atribuido los municipios cubanos desde 1536, pues establecieron el procedimiento que se indicaba con la solicitud de la parte interesada que se sometía a información pública con citación de los colindantes, castigándose con multa de doscientos ducados la posesión que no se sujetara a dichas reglas.

Sin embargo, al final del período, el nepotismo, pues los hijos sucedían a sus padres en los cargos y los acuerdos adoptados en beneficio privado fueron la causa de la corrupción de los municipios cubanos, lo que afectó a sus funciones judiciales, pues los cabildos eran los que habilitaban para el ejercicio de la abogacía, lo que favoreció el enriquecimiento de los escribanos municipales a pesar de que el arancel establecido por las Ordenanzas de Cáceres fijaba los derechos de los Alcaldes en medio real, los de los escribanos en cuatro reales y los del Alguacil en un real.

Las *poblaciones cubanas* se desarrollaron lentamente en este período, a excepción de La Habana y Bayamo.

La villa de San Cristóbal de La Habana, residencia de los gobernadores desde 1553, se convirtió en la población más importante de la isla por reunirse en su puerto las naves de la carrera de las Indias. Fue hecha ciudad en 1592, concediéndosele un escudo de armas, y desde 1607 se convirtió en la capital de la isla, y aunque Santiago de Cuba siguió siendo la sede del Obispado, los prelados continuaron residiendo en La Habana.

La villa de San Salvador de Bayamo le seguía en importancia a virtud del contrabando, pues su situación en el interior y sus comunicaciones fáciles con el mar por medio del río Cauto, que era navegable, le libraban de los ataques de corsarios y piratas y le permitieron desarrollar el comercio por medio de los rescatadores.

Los bayameses fueron los que apresaron y ahorcaron al pirata y contraban-

dista Richard y los que liberaron al Obispo Juan de las Cabezas Altamirano, aunque a fines del período Santiago de Cuba recobró su importancia como sede del gobierno de la parte oriental de Cuba.

Además de las ciudades y villas fundadas por Diego Velázquez en esta época, existían otras poblaciones de cierta importancia, como Regla, Guanabacoa, Santiago de las Vegas, Jesús del Monte, Matanzas, Holguín, Jiguaní, el Cobre y Santa Clara, cuya fundación dio origen a curiosos e interesantes problemas, así como apreciables núcleos de población en Guane, Pinar del Río, Mariel, Cabañas, Consolación del Norte, Guanajay, Alquizar, San Miguel del Padrón, Santa Cruz del Norte, Río Blanco, Güines, Guamutas, Macuriges, Alvarez, hoy Santo Domingo, y Sibanicú.

Santa Clara o *Villa Clara* fue fundada en la segunda mitad del siglo XVII por parte de los vecinos de San Juan de los Remedios o los Cayos, población en la que residió Vasco Porcallo de Figueroa cuando se llamaba la Zavana, y la cual había sido saqueada en repetidas ocasiones por los corsarios.

El Padre Benjarano, después que la villa fue saqueada por el Olonés en 1658, propuso su traslado hacia el interior de la región, pero el presbítero José González de la Cruz le interesaba que el pueblo se asentara en su estancia conocida por El Cupey, existiendo un tercer grupo que se oponía al traslado de la población.

La situación llegó a tal grado que el gobierno envió a los Cayos, al capitán Juan Delgado para que diese solución al problema, el que se decidió por El Cupey, pero dándose cuenta que el presbítero González de la Cruz exigía dinero por sus terrenos y que su idea se debía al ánimo de lucro, un grupo de vecinos volvió a los Cayos, exceptuando los que seguían al Padre Benjarón, que se establecieron en el hato Santa Fe y como este lugar no era favorable, los vecinos peregrinaron en busca de acomodo hasta que, obedeciendo las órdenes del gobernador se reintegraron a la antigua villa.

La población siguió dividida contando la leyenda que el presbítero González de la Cruz excomulgó a los que se opusieron al traslado a El Cupey, persistiendo la intranquilidad en la villa hasta que el gobernador Diego de Viana, aconsejado por el Obispo Compostela, dispuso el traslado al Cupey, lugar que en definitiva fue desechado.

Cinco años después, en 1589, Manuel Rodríguez obtuvo que se escogiera como asiento de la nueva villa el hato de Antonio Díaz, donde se encuentra hoy la ciudad de Santa Clara.

6.— *La Enconomía*: Careciendo Cuba de los metales preciosos que abundaban en México y el Perú, su importancia para la monarquía española residía en su posición geográfica, que hizo de La Habana la «llave del Nuevo Mundo y el antemural de las Indias Occidentales».

Dentro del sistema mercantil, que consistía la base del régimen imperial español, Cuba hasta el siglo XVII fue una factoría, inapreciable como lugar de parada y reunión de las flotas que conducían a España los productos de América y Asia, transformándose en colonia a lo largo del siglo XVIII.

Las expediciones de Álvaro de Luna y Pedro Menéndez de Avilés, las mercedes de tierra que se intensificaron desde las Ordenanzas de Alonso de Cáceres, así como la introducción de esclavos, fueron las causas fundamentales del lento desarrollo de la isla a partir de la segunda mitad del siglo XVI, especialmente en La Habana y sus alrededores por las flotas y en el interior del país debido al contrabando, caracterizándose la economía cubana de la época por el inicio de la disolución de la agricultura basada en las grandes haciendas, por la influencia de las vegas, dedicadas al cultivo del tabaco, por el desarrollo paulatino de la industria azucarera y por la utilización de nuevas técnicas.

La propiedad de la tierra se basaba en las grandes haciendas de carácter latifundista, una de las cuales se extendía de Remedios a Jatibonico y fue reglamentada por las Ordenanzas de Cáceres, que dieron forma legal a las mercedes concedidas por los cabildos. Cada caballería se fijó en 200.000 varas castellanas, comprendiendo los hatos dos leguas a la redonda del punto inicial y los corrales sólo una

legua. La tierra no podía transmitirse si no tenía ganado, y si en el lugar había indígenas era necesario designarles un Protector. Los propietarios de hatos tenían la obligación de suministrar ganado por turnos y al precio fijado para el consumo de las poblaciones y construir en sus propiedades casas de pasajeros dotadas de agua y leña para los viajeros.

Las tierras que quedaban fuera de los círculos formados por los hatos y corrales, seguían llamándose realengas y no tenían propietario, formándose también las llamadas haciendas comuneras, en las que cada propietario, sea por herencia o por compra, poseía determinados pesos de posesión del total de la hacienda, regularizándose desde esta época el deslinde o amojonamiento que realizaban los jueces de tierra o de mojoneros.

Los libros registro de Censos e Hipotecas, que desde 1539 debían llevarse en cada ciudad, villa o cabeza de jurisdicción, anotaban las operaciones dentro de los seis días de efectuadas, pues pasado este término carecían de validez. El registro no podía mostrarse y el Registrador daba fe a petición del vendedor, denominándose posteriormente este Registro Anotaduría de Hipotecas.

Para evitar los fraudes y pleitos se ordenó en 1632 que se pregonara la obligación de asentar los censos e hipotecas, dando para ello un plazo de veinte días, careciendo de validez las operaciones que se realizaran sin el testimonio del Escribano del cabildo acerca de los gravámenes.

La ganadería, que fue la riqueza inicial de la isla, debido a la venta de cueros y de carne salada, comenzó a utilizar el sistema de marcas o calimbas en sustitución del antiguo marcar a las reses en las orejas o el rabo.

Las reses podían montearse si estaban en terreno no mercedado y si no estaban calimbadas o marcadas, pues las fincas carecían de cercas.

El negocio de carnes para el suministro de las flotas era uno de los más importantes y a veces se traía ganado de Sancti Spíritus o Puerto Príncipe, regiones que desde el siglo XVI se especializaron en la crianza de ganado en haciendas comuneras, más numerosas que en las cercanías de La Habana donde la tierra se parceló más rápidamente.

Los pesos de posesión servían para las operaciones de compra y venta, aunque lo más frecuente era que las haciendas comuneras se formaran por herencia entre los miembros de una familia. El *bramadero*, nombre que se daba al lugar de recoger el ganado, tenía cerca las viviendas y los corrales de las reses, persistiendo el sistema en Las Villas, Camagüey y parte de Oriente, casi hasta el siglo XX.

Las *vegas de tabaco* iniciaron el proceso de disolución de las grandes haciendas de la región occidental, en las cercanías de La Habana, desde fines del siglo XVI y especialmente en el XVII, y al igual que las llamadas vegas naturales, supervivencia de la época de los aborígenes, se fomentaron por lo general en las márgenes de los ríos.

El auto del gobernador Salamanca de 1654 estableció el estatuto jurídico de las vegas, así como su condición de realengos, que se mantuvo casi hasta el siglo XIX, aunque la oposición de los ganaderos se mostró en formas diversas, llegándose a prohibir las siembras de tabaco en los alrededores de La Habana, con el pretexto de que impedían la circulación de las reses.

A pesar de todos los obstáculos, las vegas se multiplicaron en toda la isla, constituyendo la base de la economía cubana de los siglos XVII y parte del XVIII, residiendo la importancia del cultivo del tabaco en que las vegas desarrollaron la agricultura basada en el pequeño fundo frente a la gran explotación ganadera.

La caña de azúcar fue traída por Cristóbal Colón a Santo Domingo en 1495, pasando a Cuba cuando la expedición de Diego Velázquez, solicitándose inútilmente desde 1523 permisos para establecer trapiches para producir azúcar en la isla, así como la autorización de introducir esclavos con el mismo fin.

Hernán Manrique de Rojas obtuvo autorización para establecer un trapiche en la Chorrera, hoy Puentes Grandes, pero no hizo uso de la misma, aumentando las peticiones a fines del siglo XVI, cuando ya existían personas con capital para emprender la fabricación de azúcar en trapiches rudimentarios.

La designación de Juan Maldonado Barnuevo como gobernador de la isla y los

sucesivos asientos concedidos para introducir esclavos en Cuba determinaron que en 1595 se estableciera el primer trapiche en Cuba, cerca del puente de Chávez, y poco después se instalaron otros por Alonso de Rojas y Antón Recio, afirmándose que éste último estaba en la esquina de Zanja y Belascoain en La Habana.

La Corte española fomentó el establecimiento de trapiches por medio de préstamos, considerándose mayores los que tenían caballos y ruedas grandes, aunque la industria confrontó dificultades, ya que era necesario adquirir los «pomos de barro» para purgar el azúcar, así como las calderas de cobre, en el extranjero, especialmente en Portugal.

En 1602, diecisiete propietarios de ingenios y trapiches recibieron préstamos de quinientos a cuatro mil ducados, garantizados con sus propiedades, teniendo cada uno de ellos alrededor de 28 esclavos. También se dispuso que los ingenios no pudieran ser embargados por los particulares, estimándose que en 1598 se exportaron tres mil arrobas de azúcar, aunque la producción se calculaba en veinte mil.

La industria azucarera contribuyó también, aunque en menor escala que las vegas, a la disolución de las grandes haciendas ganaderas desde el siglo XVII.

El jugo de la caña se utilizó principalmente como alimento en forma de guarapo, pero desde el siglo XVII se extendieron tanto los cañaverales que también se prohibió sembrar caña cerca de La Habana, iniciándose desde entonces el proceso de alejamiento de los ingenios hacia el este.

Las *estancias* dedicadas a los cultivos menores eran semejantes a los conucos de los indígenas, cuya técnica agrícola fue utilizada por los españoles, especialmente en el cultivo de la yuca y la fabricación del casabe.

Por lo general, sus propietarios eran personas de pocos recursos, e incluso hubo negros libres estancieros, cultivando todas pequeñas cantidades de caña y tabaco, obteniendo almidón de la yuca, vendiendo sus productos en puestos y pulperías, así como miel, raspadura, maíz, plátano, piña y huevos, no apareciendo en los aranceles las aves, lo que hace pensar que su venta era reducida.

El *comercio* era el legal por medio de las flotas y el marginal con el contrabando, aunque además del comercio internacional debe considerarse el comercio interior.

El absolutismo, aplicado a la economía tuvo su más amplio desenvolvimiento en el sistema mercantil, pues los llamados mercantilistas consideraban el dinero como la única fuente de riqueza, por lo que todas sus medidas económicas se encaminaban al aumento de los depósitos de oro y plata, lo que explica el régimen colonial español, pues de acuerdo con esos principios las colonias sólo podían comerciar con la metrópoli, que aspiraba a obtener de ellas el mayor rendimiento posible.

El sistema de flotas surgió a principios del siglo XVI, cuando la piratería había adquirido cierta importancia, aunque nació de la costumbre de las embarcaciones de no dirigirse solas a España, para defenderse mejor. Pero desde 1561 se estableció de modo obligatorio el comercio por medio de las flotas, castigándose con severidad a los infractores.

Anualmente salían de Sevilla dos flotas, la de Nueva España, compuesta de galeones, y la de Tierra Firme, que se conocía genéricamente por «La Flota».

La de Nueva España tocaba en las Canarias y de allí navegaba en dirección a Santo Domingo, separándose en el cabo Tiburón de las naves destinadas a Jamaica y Santiago de Cuba, y después de pasar por La Habana se dirigía a Veracruz.

La de Tierra Firme se dirigía de Sevilla a Santo Domingo, donde se separaban los barcos de Venezuela, dirigiéndose el resto a Santa Marta y Cartagena de Indias, de donde partía para Portobelo, comunicando su llegada al Presidente de la Audiencia de Panamá, que por medio de un navío de «aviso» lo comunicaba al Virrey del Perú.

En sud-América el comercio de las flotas utilizaba la vía terrestre que desde Buenos Aires cruzaba por Córdoba, Tucumán, Salta, Jujuy, Potosí, Chuquisaca y El Callao, de donde partía la Armadilla del Mar del Sur después de recoger los tesoros que venían de Chile. En Payta recogía los de Quito y desde Panamá se utilizaba de nuevo la vía terrestre hasta Portobelo, adonde llegaban las perlas de la isla Margarita y las esmeraldas de Bogotá, etc., emprendiendo entonces el viaje de

regreso a La Habana, donde se reunían con la flota de galeones que conducían los tesoros de Nueva España y los de Filipinas, que después de cruzar el Océano Pacífico eran llevados a lomo de mulas por caminos de herradura de Acapulco a Veracruz.

La estancia de las flotas en La Habana, que a veces se prolongaba, determinó consecuencias de índole diversa, pues hasta en Remedios se solicitaban mercedes de tierras con el argumento de abastecer a las flotas, aunque entre los más importantes fueron los conflictos debidos al fuero de que disfrutaban las tripulaciones de las flotas, que no estaban sujetas a la autoridad del gobernador de la isla.

La llegada de las flotas relajaba la disciplina de las tripulaciones, que en los barcos no podían jugar ni beber, y alteraba profundamente la vida de la ciudad, determinando un período de abundancia que en términos modernos puede calificarse de zafra, pues era necesario proporcionar alimentos y diversiones a millares de transeúntes, por lo que a fines del siglo XVI había en La Habana un centenar de fondas, figones y tabernas y en sus alrededores numerosas estancias, siendo necesario traer ganado del interior del país, pues el número de tripulantes de las flotas en esta época era casi igual al de los habitantes de la villa. La vida era fácil, las ganancias rápidas y la moral ancha. Se jugaba, especialmente a los dados y naipes y las pendencias y riñas eran numerosas y ocasionaban muertos y heridos, siendo impotente el gobernador para imponer el orden.

Jacobo de la Pezuela, relaciona en su Historia de la Isla de Cuba lo ocurrido en 1581, cuando gobernaba Gabriel de Luján.

La flota que mandaba Francisco de Lugo, cuyo segundo era Álvaro de Flores, llevaba a España el joven Diego Henríquez, hijo del Virrey del Perú, que sobornando a las esclavas pudo introducirse en la residencia del Alférez Real Jorge de Baeza, siendo obligado a huir.

En la noche siguiente Henríquez atacó a Francisco de Avelos, padre de la esposa de Baeza, hiriéndole, pero al verse perseguido por numerosos vecinos que acudieron al ruido de la lucha, se refugió en una iglesia, donde lo rescató el almirante Flores.

Luján solicitó inútilmente que Henríquez fuese detenido, y al tratar el gobernador de hacer cumplir su orden fue herido por Flores, lo que determinó que el vecindario tocara a rebato, disponiéndose a atacar a los tripulantes de la flota. La intervención del general Lugo aplacó al vecindario, pero el almirante Flores, al día siguiente, bajó a tierra al frente de 80 arcabuceros, disparando sobre la población que estaba celebrando la fiesta de San Juan.

Esta situación persistió hasta que Juan de Tejeda se hizo cargo del gobierno de la isla en 1589, pues con el prestigio que le daba su condición de veterano de las guerras de Flandes y Africa resistió las pretensiones de los generales y almirantes de las flotas, expresando que no cedería en su autoridad «aunque me corten la cabeza», lo que atenuó los excesos que realizaban en La Habana los tripulantes de las flotas.

Los comerciantes de La Habana se aprovechaban de la estancia de las flotas para cobrar precios excesivos, por lo que el cabildo los reguló, así como los hospedajes, que muchas veces estaban a cargo de negras esclavas que eran explotadas por sus amos.

A pesar del sistema de flotas, el comercio en este período tuvo sus momentos de irregularidad, especialmente a principios del siglo XVII, por lo que los gobernadores insistieron en la creación de la Armadilla de Barlovento, por carecer de medios para combatir a los «delincuentes del mar», agravándose la situación al aparecer las escuadras holandesas, que prácticamente bloquearon la isla.

El comercio con los países americanos siempre existió en la época colonial. Después del período inicial en que se vendieron caballos obteniéndose cuatro mil pesos, y en que la isla proveía a las nacientes colonias del mar Caribe y el golfo de México, se produjo un período de estancamiento, pues las flotas sólo recogían en la Habana cueros y maderas destinadas a la fabricación del palacio del Escorial. Del resto de América, especialmente de Nueva España, Honduras y Venezuela, se importaban

frijoles, harina, grana para tintes, bálsamo para las boticas y cacao en almendra para hacer chocolate, pues aún no se conocía el café.

A fines del siglo XVII, aparte del comercio por medio de las flotas, con cierta regularidad se mantenían también relaciones comerciales desde La Habana con Veracruz, Campeche y Santo Domingo, y desde Santiago de Cuba con Cartagena de Indias y Portobelo.

El *comercio local* sólo puede estudiarse en esta época en la ciudad de La Habana, ya que en el interior de la isla los que imperaban eran los contrabandistas y rescatadores y el mercado estaba bastante limitado por la escasa población.

El cabildo habanero, como se ha dicho, reguló el precio de las mercancías y de los productos de la tierra que se vendían en pulperías y tabancos, destinados los primeros al comercio de ultramarinos y los segundos al del país, y desde 1580 se establecieron en La Habana comerciantes portugueses a virtud de que Felipe II era además rey de Portugal.

El *contrabando o rescate* fue un recurso y una necesidad y de ese modo los criollos mantuvieron su decisión de existir, constituyendo en los siglos XVI y XVII la protesta de las poblaciones del interior, excluidos del comercio de flotas, así como la lucha por la libertad del comercio, frente al régimen de monopolios de la corona, aunque después de este siglo se convirtió en un negocio de las autoridades y comerciantes con la finalidad de defraudar al fisco.

El rescate permitía comerciar con los extranjeros, pues desde la segunda mitad del siglo XVI aparecieron en los mares de las Antillas navegantes florentinos, genoveses, portugueses, franceses, ingleses y alemanes, desarrollándose en las ciudades y villas del interior, aunque en La Habana se rescataba por Mariel, Matanzas y Batabanó.

Los corsarios y piratas a veces actuaban como contrabandistas o rescatadores y los proyectos de organizar la Armadilla de Barlovento en gran parte tenían como finalidad la persecución del contrabando.

El gobernador Pedro Valdés informó en 1602 al Rey sobre los rescates que eran imposible de castigar, diciendo que *los nacidos en la tierra* comerciaban con los extranjeros que se establecían en territorio cubano, acusándolos de espías y agregando que en la mayoría de las poblaciones de la parte oriental «arriban barcos de todas las nacionalidades amparados por alcaldes, regidores, tenientes de capa y espada y hasta por los párrocos que se dedican al rescate».

El Licenciado Melchor Suárez de Poago fue comisionado por el gobernador Pedro Valdés para que investigara el comercio de los contrabandistas y rescatadores en la villa de San Salvador de Bayamo.

El licenciado se presentó en Bayamo en 1602 acompañado de 60 arcabuceros, y el resultado de la investigación, que duró un año, demostró que «todos los pudientes de aquella parte de la isla eran contrabandistas, el canónigo, el eclesiástico, el alcalde, el regidor, el empleado, el militar, en suma, cuantos no han carecido de medios para hacerlo. Por eso, mientras prendía y arrestaba, por no tener bastantes cárceles, a la mayor parte de los moradores de aquel pueblo... seguían muchos atrevidamente rescatando en urcas o pataches holandeses, ingleses y franceses, estacionados en los infinitos puertos de la costa, ya como traficantes amigos o ya como enemigos.»

El propio gobernador Valdés se refirió también a la ciudad de Baracoa, donde se habían establecido permanentemente los rescatadores extranjeros, siendo avisados por los vecinos cuando se acercaba al puerto alguna nave española, para que se escondieran en los montes cercanos.

La *industria* careció de importancia en Cuba hasta el siglo XVIII. El agotamiento de las minas de oro determinó que desde 1544 se pensara en la explotación de los yacimientos de cobre, descubiertos cerca de la ciudad de Santiago de Cuba, encargándose de beneficiar las minas al alemán Juan de Tezel, aunque debido a sus exiguos resultados se cedió la concesión sin que progresara la extracción del mineral.

La industria azucarera cubana desde antiguo se especializó en la producción de azúcar de calidad superior a la que se producía en el resto de las Antillas, y en

1670, según datos de la flota que llegó a Cádiz, se exportaron 84.600 arrobas, teniendo cada ingenio capacidad para producir 500 cajas de 16 arrobas, siendo éste el único dato de alguna exactitud que se tiene de antes del año 1700.

La explotación de las maderas finas fue una de las principales de esta época, enviándose a España para la fabricación del palacio del Escorial y usándose también para la construcción de buques desde el siglo XVI, lo que se reanudó en el siguiente siglo después de un período de decadencia hasta que en el siglo XVIII se convirtió en una de las más importantes industrias de Cuba.

También en este período se continuó trabajando los cueros, estimando el gobernador de Santiago de Cuba, Navia Castellanos, que la producción en esa región en el siglo XVII llegó a veinte mil al año, existiendo también en toda la isla otras industrias menores de carácter local.

7.— *La sociedad y la población:* Los elementos básicos de la actual población cubana adquirieron su máximo desenvolvimiento en este período, acentuándose cada vez más su carácter heterogéneo, basado en los blancos y negros, pues los indígenas se fueron diluyendo en los dos grupos étnicos fundamentales, de los que se derivó el mestizaje. Pero el ir y venir de las flotas, el trasiego constante de hombres y mercancías, constituyen el antecedente de la *provisionalidad* y la *temporalidad*, que después se convirtieron en características de nuestra historia. Nada era permanente, exceptuando las iglesias y las fortalezas y esto influía en que se viviera al día, dejando que las cosas siguieran su curso y de ese modo el cubano se fue acostumbrando a confiar en el futuro.

La población en 1608 se calcula en cerca de veinte mil habitantes, entre vecinos y transeúntes, algunos blancos, negros, indígenas, mulatos y mestizos, de los cuales la mitad residía en La Habana y sus alrededores, creciendo la población de la isla en todo el siglo XVII, a pesar de las epidemias de fiebres perniciosas como la difteria y la fiebre amarilla, debidas al mal estado sanitario del país y a las flotas, siendo las más importantes las de 1620, 1649 y 1653, que se extendieron por toda la isla y la última de las cuales produjo la muerte a la tercera parte de su población.

A pesar de esto, el número de habitantes en 1662 había aumentado a treinta mil, siendo casi igual la proporción de blancos y negros, con unos cuatro mil indígenas, debiéndose en parte el aumento a los españoles que abandonaron Jamaica cuando fue conquistada por los ingleses. A fines del siglo el total de los habitantes de la isla era de cincuenta mil, de los que la mitad seguían viviendo en La Habana y sus alrededores, siguiéndole en importancia Santiago de Cuba y Bayamo, pues consta el hecho de que el gobernador de esta ciudad, cuando el conflicto de roistas y villalobistas, acudió al Cobre en auxilio de Villalobos con 400 hombres armados.

Los *aborígenes* disminuyeron en número aunque su condición mejoró. La mayor parte de ellos continuaron en las villas que se les asignaron. En 1574 Hernán Manrique de Rojas fue designado Protector de los Indios y en el mismo año, por las Ordenanzas de Cáceres, se prohibió al alguacil ejercer autoridad en las villas de indios, especialmente en Guanabacoa, ni penetrar en sus viviendas sin mandamiento del juez, salvo en el caso de perseguir a delincuentes. También se prohibió vender vino a los indígenas y al mercedarse tierras habitadas por indios debía oírse antes a su Protector, remediándose de este modo la situación de los aborígenes, que, según dijo el Obispo Castillo, «eran extranjeros en su tierra».

En este período vivían en La Habana los descendientes de los aborígenes de Yucatán y de la América Central que habían sido traídos como esclavos a la isla en los inicios de la colonización. Muchos de ellos trabajaron en las fortificaciones de La Habana y se les concedió tierras en la parte sur de la ciudad en el barrio de Campeche, donde hoy se encuentra la iglesia de la Merced. También residían indígenas no sólo en Guanabacoa, sino en los pueblos de Jiguaní, Caney, Mayarí, Sagua de Tánamo, Yateras y Baracoa, así como en el extremo occidental de la isla, sin contar los que permanecían en los montes.

El estado social de los aborígenes se demuestra por el hecho de que, al igual que los negros, tenían libros aparte para las inscripciones en las parroquias.

La *población negra* aumentó por el crecimiento natural y por la introducción de nuevos esclavos traídos de África.

El negro, aparte del mestizaje, constituía un grupo homogéneo que socialmente se diferenciaba en horros o libres y esclavos. Los negros horros disfrutaban de ciertos derechos y algunos fueron favorecidos por los repartos de tierra, autorizándolos por las ordenanzas de Cáceres a usar armas, salvo disposición judicial en contrario. También desde el gobierno de Luján se organizaron milicias de morenos libres.

Las leyes permitían los matrimonios mixtos, aunque era más frecuente el concubinato y seguía aplicándose la orden dictada en el período anterior que prohibía a las negras y mulatas vestir de seda y llevar oro o perlas, pagando los negros horros un impuesto establecido por Felipe II de un marco de plata al año, estando dedicados en su mayoría a trabajar en las estancias, en pequeños comercios o atendiendo negocios de hospedaje o trabajos de artesanía.

Los documentos de la época se refieren a los abusos que se cometían con los negros horros, pues se decía en 1625 que se les sacaba de sus predios para que sirvieran de correos, no se les permitía trabajar la tierra que habían adquirido, ni llevar capa. Se les destruían sus legumbres con el pretexto de perseguir a los cimarrones, y las negras eran obligadas a concurrir a bailes que les desagradaban, aunque el rey ordenó que se hiciera justicia a todas sus quejas.

El número de los esclavos aumentó en la segunda mitad del siglo XVI, pues se concedieron asientos o permisos para introducir esclavos africanos.

Después de 1580, en que Felipe II ocupó el trono de Portugal, se concedió a Gaspar de Peralta un asiento, pudiendo traer los esclavos de África, Castilla o Portugal hasta el número de 208, de los que la tercera parte debían ser hembras y con el compromiso de pagar al Rey por cada uno la cantidad de 30 ducados, pudiendo revenderlos al precio que quisiera en América con excepción de Costa Firme, teniendo que registrarse en la Casa de Contratación y navegar con las flotas.

En 1595 se concedió otro asiento a Gómez Reynal, en 1601 a Juan Rodríguez Cutiño y en 1605 otro a su hermano Gonzalo Vélez Cutiño.

Gómez Reynal, en nueve años, introdujo en América 38.250 esclavos, que trajo con las flotas, dedicándose, además del asiento, al contrabando, pues se le había prohibido traer mercancías. Posteriormente los asientos fueron controlados por extranjeros.

Los esclavos que al principio se utilizaron en las minas de oro y cobre trabajaron después de las fortificaciones de La Habana, el servicio doméstico y especialmente en la industria azucarera, cuyo desarrollo se debe a los mismos. También sus amos los utilizaron en fondas y hospederías para albergar a tripulantes de las flotas y transeúntes, lo que fue prohibido por las ordenanzas de Cáceres.

Los esclavos, además, se dedicaban a montar ganado, curtir cueros, trabajar en los cortes de madera y realizaban también trabajos de artesanía.

Su situación legal se basaba en lo estipulado por las leyes de Castilla inspiradas en los preceptos del Derecho Romano. El amo tenía pleno poder sobre el esclavo, aunque no podía matarlo ni hacerlo sufrir. Debía respetar su integridad corporal, alimentarlo, vestirlo y darle buen trato. Los hijos seguían la condición de la madre y los amos podían libertar a sus esclavos en la iglesia, ante el juez, en el testamento o por una carta, siendo necesario en este último caso la firma de cinco testigos.

Las ordenanzas de Cáceres respecto a los esclavos se refieren principalmente al trato que debe dárseles, a los castigos y a la persecución de los cimarrones. Disponían que se les diera comida suficiente, dos pares de zaragüeyes o camisetas de cañamazo al año, prohibiéndose los castigos excesivos y crueles, quedando los alcaldes de vigilar el cumplimiento de estas disposiciones. Los esclavos no podían dormir en bohíos, sino en barracones. Tampoco podían salir después del toque de queda, constituyendo la infracción de esta orden un delito tanto para el amo como para el esclavo.

Los casos de trato inhumano eran frecuentes, pues dice un documento de la

época que «los mechaban con resina y los asaban de modo que mueran». El castigo que se imponía al amo que maltrataba a un esclavo era la obligación de venderlo.

Las actas de los cabildos se refieren constantemente a los cimarrones, nombre que se daba a los esclavos que huían de la autoridad de sus amos y expresan el terror de la población cuando su número aumentaba. Para perseguirlos se autorizaba tomar un quinto de la Real Hacienda, debiendo poner los otros dos quintos restantes los vecinos interesados, con cuya cantidad se pagaba a un *capitán de experiencia*.

El número de cimarrones aumentó después que Gómez Reynal introdujo cuatro mil esclavos en Cuba en 1601, pues el gobernador Maldonado se vio obligado a organizar partidas de rancheros, disponiendo que el que se fugara fuera castigado la primera vez con azotes, la segunda con azotes y una oreja cortada, la tercera con azotes y las dos orejas cortadas y en la cuarta, además de todo esto, se le encadenaba, pero si había cometido algún delito se le ahorcaba.

El trabajo de los esclavos en los ingenios y trapiches era muy duro, pues aunque se carece de datos fidedignos debió ser igual al que se daba en Santo Domingo, siendo significativo el hecho de que la mayoría de los cimarrones provenían de las dotaciones de los ingenios.

La *población de origen europeo*, en lo fundamental, siguió siendo española, aunque en este período también se establecieron algunos extranjeros en Cuba.

Los naturales de las Islas Canarias comenzaron a aumentar desde la segunda mitad del siglo xvi, dedicándose al cultivo de la tierra y en especial del tabaco, constituyendo el número más poderoso de las cercanías de La Habana, así como la base de nuestra población campesina. Posteriormente algunos trabajaron como maestros de azúcar, favoreciéndose desde 1688 la inmigración de familias isleñas.

Aunque algunos vascos pasaron también a Cuba, en esta época la mayoría de la población de origen español venía de Castilla y de la parte sur de España.

Sin embargo, hubo excepciones con los alemanes y flamencos y después con los portugueses cuando estos países estuvieron supeditados a los reyes de España.

El mayor número fue el de los portugueses, que incluso constituyeron familia en La Habana, dedicándose al comercio legal o al contrabando, o prestando servicios como pilotos o como maestros de azúcar. Y cuando el gobernador Ruiz de Pereda recibió la orden de expulsarlos confrontó dificultades, pues la mayoría se habían casado y estaban amparados por las leyes que les permitían nacionalizarse después de diez años de residencia en el país.

Para garantizar la *estabilidad de la familia*, en 1569, 1578, 1579 y 1607 se dictaron nuevas Reales Cédulas, pero a pesar de ello y de la vigilancia de los clérigos, siguió siendo frecuente el hecho de que familias fuesen abandonadas por los padres y esposos, aunque en el siglo xvii se regularizaron las costumbres al disminuir la migración a Nueva España y el Perú y alcanzar algunos grupos cierta estabilidad económica. También contribuyó a ello la acción de la Iglesia, quejándose el gobernador Tejada del celo del Obispo Salcedo, que imponía multas de cien ducados a los amancebados, estimando el gobernador que antes de ser multados se les amonestara con el fin de inclinarlos a contraer matrimonio. Y, después de muchas discusiones, se llegó a la conclusión de que el adulterio cometido por negros y mestizos debía ser castigado de acuerdo con las leyes de Castilla, extendiéndose las medidas de protección de la familia al disponerse que en caso de venta de esclavos casados debían ser vendidos juntos, pues de lo contrario la venta era nula.

En la segunda mitad del siglo xvi, se instituyó el primer mayorazgo en Cuba, establecido por Catalina Hernández y su esposo Juan Recio a favor de su hijo Antón Recio, expresando que poseían una estancia donde hoy se encuentra la iglesia de San Nicolás en La Habana, una espada, una daga con empuñadura de oro, vajilla de plata, casas y solares en La Habana, cuarenta esclavos y varios hatos y corrales.

El *estado moral de la sociedad* mejoró notablemente desde la segunda mitad del siglo xvi por las medidas y acontecimientos a que nos hemos referido. La necesidad de trabajar creó ciertos hábitos de orden que contribuyeron a formar el modo de ser del cubano, caracterizado por el amor a la tierra, al hogar y a la familia, por la resistencia a la fatiga física y la entereza ante las aflicciones y las dificultades, la hospitalidad, sobriedad y religiosidad con cierto matiz supersticioso,

debido a la transculturación africana, produciéndose en esta época la aparición de la Virgen de la Caridad del Cobre.

En este período se originaron los dos núcleos fundamentales de la historia y la sociedad cubanas. La Habana, residencia de las autoridades y lugar de parada de las flotas, lo que determinó cierto modo de vivir provisional en espera de los meses de abundancia, creándose también en la capital ciertos hábitos de vida debido a los excesos de los tripulantes de las flotas, de los que vivía la mayor parte de la población.

El otro núcleo, que es más importante en la formación de la nacionalidad, lo constituían las ciudades y villas del interior, especialmente Bayamo y Puerto Príncipe, donde el contrabando era la expresión de rebeldía contra el monopolio comercial. Sus habitantes se acostumbraron a depender de su esfuerzo y a resolver sus problemas sin esperar la ayuda ni las órdenes de las autoridades que estaban muy lejanas, lo que creó cierto espíritu de independencia, como lo demuestra el rescate del Obispo Juan de las Cabezas Altamirano por los bayameses.

La vida no era propicia para la tranquilidad, no sólo por la constante amenaza de los corsarios y piratas, sino por los excesos de las autoridades y por la esclavitud. Por eso fueron frecuentes los actos de crueldad en esta época, pues cuando Richard fue ahorcado por los bayameses, el gobernador Luján, para exculpar a los ejecutores, informó al Rey que se había perdonado la vida a un joven de diez años que acompañaba a los piratas, y García Ossorio ahorcó en La Habana a toda la tripulación de un barco contrabandista apresado en la bahía de Matanzas.

La represión contra los esclavos fugitivos era terrible, siendo notable la disposición por la cual se castigaba con cien azotes a los que transitaran por el camino que iba desde La Habana a la Chorrera, pues dicho lugar había sido declarado *vedado*, y en caso de que el infractor fuese negro o mulato, libre o esclavo, además de los azotes se le desjarretaba un pie.

Desde el siglo XVII se comenzó a disfrutar, especialmente en La Habana, de algunas comodidades al adquirir riqueza y bienestar algunas personas dedicadas al comercio y a la industria azucarera, contribuyendo también a la creación de capitales las flotas, los situados de Nueva España y los cultivos, pues en la época del Capitán General Cabrera, en la zona occidental y sobre todo en los alrededores de la capital, había unas 300 haciendas, trayendo este gobernador el primer coche a La Habana, lo que de inmediato fue imitado por otros, abandonándose el uso de las sillas de mano, caballos y jacas y mejorándose también las habitaciones, muebles, vestidos y utensilios, así como el servicio doméstico, que por lo general lo desempeñaban los esclavos.

Frecuentemente se celebraban bailes y reuniones, criticándose en las mascaradas a los gobernantes. Los juegos eran los dados y los naipes y la estancia de las flotas convertía a La Habana en un garito.

Los festejos más notables eran las procesiones, en las que colaboraban los artesanos, como carpinteros, sastres y zapateros, concurriendo los negros horros con sus trajes y música típicos.

La corrupción y los fraudes se debían no sólo a los conflictos y excesos de las autoridades, especialmente durante la estancia de las flotas en La Habana, a los que ya nos hemos referido, sino también a la impunidad de que disfrutaban a pesar de los juicios de residencia. Pero hubo gobernantes que no consintieron la inmoralidad, la anarquía y el desorden que caracterizaban gran parte de la vida colonial.

8. — *En la enseñanza y la cultura hubo poco progreso:* Francisco Parada, uno de los más antiguos pobladores de la isla, dejó en su testamento en 1571, un legado para fundar escuelas, que no se cumplió. Cabe suponer que en las parroquias y conventos, con las limitaciones de la época, se atendió a la enseñanza, pues consta que en 1603 el Cabildo de La Habana tomó el acuerdo de destinar la cantidad de cien ducados anuales para la enseñanza de la Gramática que se impartía en los conventos y que en 1607 el Obispo Juan de las Cabezas Altamirano fundó el Seminario Tridentino para formar sacerdotes que por acuerdo del cabildo recibió la ayuda

de un impuesto de dos reales por cada cerdo que se vendiera en las carnicerías de La Habana y cuyo acuerdo se adoptó a solicitud de los vecinos, estimándose también que en las casas las familias impartían enseñanza de lectura y escritura.

Los franciscanos, cuyo convento se erigió en la Habana en 1598, así como los dominicos, en fecha posterior y después los jesuitas, enseñaron artes y teología, aunque en este período la isla se encontraba muy atrasada respecto a España, México y el Perú, debido a la pobreza de la factoría y al hecho de que por lo general, los funcionarios más cultos abandonaban la isla al terminar su período, siendo muy escasos los que se arraigaban en Cuba, explicándose el inicio de la cultura cubana por las flotas que fueron el primer contacto cultural de la isla con el exterior.

La enseñanza fue objeto de la atención del Obispo Compostela, que en 1689 fundó en La Habana el Colegio de San Ambrosio con becas para varones que estudiaron la carrera eclesiástica y tres años después el colegio de niñas denominado San Francisco de Sales también con becas y en Villaclara —al fundarse la población en 1690— se creó una escuela.

La *cultura cubana*, desde sus orígenes, fue de carácter europeo, o mejor dicho, occidental. Lo indígena persistió en lo toponímico, la vivienda campesina, las comidas y en cierto nexos sentimentales, que de vez en cuando surge en nuestra historia. La influencia negra se produjo posteriormente en un largo proceso de transculturación.

Los viejos romances españoles se trasladaron a Cuba desde la conquista, en sus formas originales y en la de décimas, que pronto se convirtieron en la forma típica de la *musa popular*.

La carta de Miguel de Velázquez es el documento más antiguo escrito por un criollo y está dirigida al Obispo Sarmiento. También existen referencias a representaciones teatrales o entremeses, destinados por lo general a las fiestas del Corpus Christi y Max Henríquez Ureña basándose en las actas del Cabildo de La Habana, afirma que Francisco de Moxica es el autor teatral más antiguo de Cuba. El propio autor y José Juan Arrón, han puesto en duda la afirmación de Hernando de Parra, recogida por José de Jesús Quintiliano García, relativa a la representación en La Habana de la comedia «Los buenos en el cielo y los malos en el suelo», en la noche de San Juan de 1598 en honor del gobernador Juan Maldonado Barnuevo.

El historiador Urrutia, en su Teatro Histórico, cita la representación en 1682 de una humorada de la que fue autor el Sargento Mayor Gil Correoso Catalán, personaje del folklore de Santiago de Cuba, lo que demuestra que en esta época también se hacía teatro en esta ciudad.

El poema *Especulo de Paciencia* es la más notable producción literaria de este período y la primera de importancia en Cuba.

Fue escrito en 1608 por Silvestre de Balboa y Troya de Quesada, nacido en las islas Canarias y que ocupaba el cargo de escribano de la villa de Santa María del Puerto Príncipe, estimándose que además fue maestro de Gramática, Latín, Aritmética y Música en dicha población. El poema fue insertado en la Historia de la Cathedral e Isla de Cuba, del Obispo Pedro Agustín Morell de Santa Cruz.

Se refiere el poema al rescate del Obispo Juan de las Cabezas Altamirano y está escrito en octavas reales, dividido en dos partes: la primera con setenta estrofas, y la segunda con setenta y siete, y contiene además varios sonetos de vecinos de Puerto Príncipe, resaltando en toda la obra el ambiente y el sentido criollos, así como el amor a la tierra, como en la siguiente cuarteta debida a Lorenzo Laso de la Vega:

*Dorada isla de Cuba, Fernandina,
De cuyas altas cumbres eminentes
Bajan en arroyos, ríos y fuentes
El acendrado oro y plata fina.*

La arquitectura se inspiraba en las edificaciones típicas de Andalucía. Las calles en las ciudades se tiraban a cordel, aunque a veces seguían lo irregular de las

edificaciones, que por lo general eran de una planta, con amplias habitaciones, balaustradas en las ventanas y grandes clavos en las puertas. En la parte interior estaban los colgadizos que daban al patio central y los pisos eran de cal, losetas o ladrillos de barro, siendo notables las iglesias, conventos, hospitales y fortalezas.

Respecto a la *pintura* sólo pueden mencionarse los cuadros de valor diverso que se conservaban en las iglesias y conventos. El primer monumento de Cuba data de 1577 y fue una lápida puesta en la Parroquia Mayor de la Habana, dedicada a María Cepero, muerta de un disparo cuando estaba orando en el templo. Uno de los pocos datos de la *música*, se debe a la crónica de Hernando de Parra, que como dijimos ha sido tachada de apócrifa, aunque se acepta como cierto que a fines del siglo XVI había en La Habana cuatro músicos: Pascual Almanza, natural de Málaga, violín; Jácome Viceira, natural de Lisboa, clarinete; Pascual de Ochoa, natural de Sevilla, violón, y Micaela Ginés, negra horra natural de Santiago de los Caballeros, vihuelista, con sus acompañantes que tocaban las castañuelas y el calabazo, que por no haber otros en la ciudad siempre estaban comprometidos y se les dispensaba toda clase de atenciones.

Respecto a Micaela Ginés dice Emilio Bacardi que en 1580 vivían en Santiago de Cuba dos negras dominicanas, Teodora y Micaela Ginés, estimando que a una de ellas se refiere el «son de Ma Teodora», uno de los más antiguos de Cuba y cuya letra decía así:

*¿Dónde está la Ma Teodora?
Rajando la leña está.
Con su palo y su bandola
Rajando la leña está.
¿Dónde está que no la veo?
Rajando la leña está.*

Por esta época, como expresa Juan J. Remos en la «Historia de la Nación Cubana», se originaron los bailes típicos del país en Bayamo y Puerto Príncipe, donde se bailaban los conocidos con el nombre de «Sacar la manteca», «Cazar el verraco», «Ripiar el perico», mientras en Santiago los más populares eran «Matar la culebra» y «Rajar la leña».

En síntesis, aunque no puede hablarse aún de una cultura cubana, con la música, el poema «Espejo de Paciencia» y la arquitectura basada en el clima, de modo sutil se fue expresando lo cubano, cuyos elementos propios tendían a diferenciarse de lo español, lo indígena y lo africano.

9.—*Origen y formación de lo criollo*: Los caracteres más importantes del período que transcurre de 1555 a 1697, en el aspecto material, son el comercio de las flotas y el contrabando, y en lo espiritual, el surgimiento de lo criollo, que no puede aún denominarse nacional, pero que ya se diferencia de lo español, de lo indígena y de lo africano.

El régimen del monopolio comercial, basado en el sistema de flotas y que terminó la condición de factoría de la isla, dio origen también a lo criollo, pues el contrabando contribuyó a desarrollar la vida autónoma de las poblaciones del interior y de ese modo sus habitantes se acostumbraron a proceder con independencia de la metrópoli y de sus representantes en Cuba.

Los ataques de los corsarios y piratas los obligaron a defenderse, ya que, con excepción de La Habana, la isla carecía de fortalezas y de guarnición, aunque a fines del período la metrópoli se ocupó de la ciudad de Santiago de Cuba ante el temor de que los ingleses se apoderaran de la parte oriental de la isla.

El corso y la piratería fueron también una de las características del período, pues mantuvieron una guerra irregular en las Antillas, diferente a los conflictos del siglo XVIII, que ya pueden ser calificados de guerras internacionales.

En lo económico son notables las alternativas de *vacas gordas y vacas flacas*, que se inician desde el siglo XVI y cuyo carácter se acentúa a partir del siglo XVIII, ya que desde entonces los impulsos de progreso económico de la isla se ligan a los

conflictos internacionales. Además, el azúcar y el tabaco se convirtieron en este período en la base de la riqueza cubana, que desde entonces tendió hacia el monocultivo, a pesar de los esfuerzos posteriores de diversificación agrícola e industrial.

La cultura cubana, desde sus orígenes, se hizo nacional, acentuando lentamente las diferencias entre lo criollo, lo español, lo indígena y lo africano.

El sacrificio de Hatuey aún no podía tener el simbolismo que adquirió en el siglo XIX con el *siboneyismo*, pero no cabe duda que las nuevas generaciones se sentían más ligadas a la tierra y que la convivencia con los aborígenes determinó el nacimiento de hombres diferentes que aún no eran cubanos, pero que tampoco eran españoles.

Lo negro contribuyó a matizar la vida y las costumbres, desarrollándose de este modo, y por la influencia de dichos factores, una personalidad de carácter factorial que es el antecedente de la colonial y de la nacionalidad.

Los recién llegados de España, con excepción de los canarios, permanecían de pasada, de modo temporal, en La Habana, afincándose en definitiva en Nueva España o el Perú o tornando a la metrópoli, y su modo de ser chocaba con la forma de vida criolla, la que ya existía y daba muestras de vida en el siglo XVII, como lo demuestra el poema de Silvestre de Balboa y Troya de Quesada, escribiendo en 1609 el Inca Garcilaso: «al español y al guineo nacidos *allá* se les llama criollo».

La aparición de la Virgen de la Caridad del Cobre en la bahía de Nipe se produjo en el momento oportuno. Hatuey no quiso ir al cielo porque allí estaban los españoles y la isla encontró su fe, que era la misma que la española, aunque también era diferente en la Virgen de la Caridad, declarada después Patrona de Cuba.

El hecho de su aparición, así como su traslado definitivo a la villa de Santiago del Prado, es también representativo, ya que allí poco después se inició la rebelión de los esclavos del Real de Minas, que casi durante un siglo mantuvieron su derecho a ser libres.

La fecha de la aparición de la Virgen no se ha fijado con exactitud, inclinándose el Padre Alberto Villaverde, S. J., en un folleto sobre este asunto, a considerar que ocurrió entre 1601 y 1605, dentro del período que estamos estudiando.

Por esos años tres obreros salieron del Real de Minas del Cobre hacia las salinas situadas cerca de la bahía de Nipe, llegando al mar después de navegar por el río Mayarí, deteniéndose debido al mal tiempo para continuar su viaje al siguiente día.

El tiempo empeoró, prolongándose la espera durante tres días, que fue lo que duró el temporal, que se calmó al cuarto día, por lo que al amanecer tomaron rumbo a las salinas, y cuando navegaban por la península de Entresaco, percibieron entre las brumas de la madrugada un objeto que flotaba en el mar, comprobando al aclarar el día que se trataba de una imagen de la Virgen María. La imagen, según la descripción del primer capellán del Santuario del Cobre, Fray Onofre de Fonseca, dada a conocer en la obra del Padre Paz, que fue capellán en 1792, citados ambos por el doctor José Manuel Pérez Cabrera y el Padre Villaverde, era de madera oscura, de 40 centímetros de alto, y tenía en su mano izquierda un niño Jesús y en la derecha una cruz de oro, flotando sobre un pedazo de madera en el que se leía la siguiente frase: «Yo soy la Virgen de la Caridad».

Los hombres a los que se apareció la imagen de la Virgen eran tres obreros de la fábrica de tasajo del Real de Minas del Cobre. Dos de ellos descendían de los primitivos habitantes de Cuba y se llamaban Rodrigo y Juan Hoyos, pues eran hermanos, y el tercero, Juan Moreno, era negro criollo, los que llevaron la imagen a Barajagua, desde donde fue conducida al Real de Minas, construyéndose un rústico altar, en el que, por orden del apoderado del monarca, Francisco Sánchez de Moya, permanecía constantemente encendida una lámpara de cobre, erigiéndose posteriormente un templo en uno de los cerros de la villa, por el que, según la leyenda, la Virgen tenía predilección y que es donde hoy se encuentra.

Se ha especulado acerca del origen de la imagen, que algunos erróneamente han querido relacionar con la que Alonso de Ojeda dejó al cacique de Cueiba, región cercana al Cobre; pero la realidad parece indicar que la imagen se salvó milagrosa-

mente en uno de los naufragios de la época y que en forma milagrosa fue a dar a la bahía de Nipe.

La devoción a la Virgen de la Caridad existía en diversos lugares de España y especialmente en San Lúcar de Barrameda, lugar de donde partieron numerosas expediciones con destino al continente americano, y es conocida también la costumbre de las embarcaciones de la época de llevar en la proa alguna figura con el nombre de la nave que al hundirse dejó a flote la imagen, manteniéndose así hasta que el azar o la providencia, según quien lo considera, dispuso que fuese encontrada por los tres humildes trabajadores del Real de Minas del Cobre.

La imagen de la Virgen de la Caridad del Cobre, aparecida en los instantes en que se integraba lo criollo, constituye uno de los antecedentes de la nacionalidad y se ha convertido en el fundamento de la fe religiosa y de los valores espirituales de los cubanos, manteniendo la confianza de nuestro pueblo en el largo proceso revolucionario que aún no ha terminado.

LIBRO SEGUNDO

LA COLONIA

(El Régimen de asimilación)

1697 - 1837

«Los vecinos, durante la dominación británica, actuaron en defensa de sus intereses y de los de Cuba y no de los de España.»

Informe de Martín de Ulloa al rey Carlos III cuando la Restauración española en 1763.

«Reparto de tierras a los más necesitados y supresión de la alcabala y de las "gurruminas" que oprimían a los pobres.»

Base de la propaganda de Nicolás Morales en la agitación que se produjo en Bayamo en 1795.

«Cuba tiene derecho, al igual que los demás países de América, a declarar su libertad e independencia.»

Proyecto de Constitución para la Isla de Cuba de Joaquín Infante, Caracas 1810.

«La constancia encadena la suerte.

Siempre vence quien sabe morir.»

El «Himno del Desterrado», José María de Heredia, 1824.

«Pensar como se quiera y operar como se necesita.»

«Yo soy el primero que estoy contra la unión de la isla a ningún gobierno, y desearía verla tan aislada en lo político como en la naturaleza.»

FÉLIX VARELA, «El Habanero», 1824 y 1825.

CAPÍTULO VI

TRANSFORMACIÓN DE LA FACTORÍA (1697 - 1762)

Las naciones europeas que a fines del siglo XVII ya tenían acceso al comercio y a los productos americanos y cuyas colonias —recién adquiridas— también podían ser atacadas, por la paz de Ryswick se comprometieron a no seguir protegiendo a los corsarios y piratas que tan útiles les habían sido, lo que determinó la desaparición del filibusterismo típico que se desarrolló en la América en los siglos XVI y XVII.

La decadencia del poder naval y de la monarquía española, contribuyeron con otros factores a la modificación del sistema de flotas y del contrabando, preparando la transformación de la factoría en colonia de plantación, por el desarrollo del comercio de exportación basado en el tabaco y el azúcar y por el aumento de la población, fortaleciéndose el grupo criollo que a fines del siglo XVIII se diferenciaba de los españoles no sólo en sus intereses, sino en sus ideas y cultura.

1.— *Las Guerras Internacionales:* Los conflictos que se produjeron a lo largo del siglo XVIII en el continente americano, tienen el carácter de guerras regulares cuyos antecedentes lo constituyen la ocupación de Jamaica por los ingleses en 1655 y la guerra de la Liga de Ausburgo, en la que España cedió a Francia parte de la isla de Santo Domingo, debiéndose dichos conflictos a la rivalidad de Inglaterra con Francia y con España durante el reinado de la casa de Borbón en estos dos últimos países.

Los ingleses se habían esforzado a mantener frente a Luis XIV el equilibrio europeo. Por eso a la muerte del Rey de España Carlos II, se opusieron a que el Duque Felipe de Anjou ocupara el trono español, iniciándose en 1701 la Guerra de Sucesión de España que duró hasta 1714.

Pero ante la posibilidad de que se unieran las coronas de Austria y España, restableciéndose el imperio de Carlos V, por el tratado de Utrech, el Duque de Anjou fue reconocido como Rey de España adoptando el nombre de Felipe V, lo que posteriormente fue aceptado por el Duque Carlos de Austria que desde 1711 se había convertido en Emperador de Austria y Alemania.

La escuadra inglesa se presentó en las Antillas, pero el Capitán General Pedro Benítez de Lugo que había sustituido a Diego de Córdova y Laso de la Vega en 1702, contó con la ayuda de la flota francesa, aunque no pudo evitar que la villa de Trinidad fuese saqueada por los ingleses.

A la muerte de Benítez de Lugo ocuparon interinamente el gobierno de la isla el castellano del Morro Luis Chacón y el asesor legal Nicolás Chirino que eran cubanos, siendo amenazada la ciudad de La Habana por los ingleses, lo que alentó a los partidarios del archiduque Carlos que promovieron disturbios, los que terminaron a la llegada de una escuadra francesa.

El nuevo gobernador Pedro Álvarez Villarín ocupó el cargo desde 1706, pero al fallecer en La Habana fue sustituido nuevamente por Chirino y Chacón que efec-

tuaron la expedición a Charleston proyectada por el gobernador, con la ayuda de la flota francesa del almirante Du Casse.

Laureano Torres designado gobernador en 1708 recibió la encomienda de establecer el monopolio del tabaco, cuya medida determinó una serie de conflictos que se conocen en la Historia de Cuba con el nombre de la Insurrección de los Vegueros.

Torres fue acusado de favorecer el contrabando y de detener al auditor Fernández de Córdova, pero fue absuelto y restituido en su cargo en 1713, fecha en que fue firmada la paz de Utrech, disponiendo el Rey para evitar los conflictos que se suscitaban por la sustitución del Capitán General que se designara un Teniente del Rey, nombrándose para dicho cargo a Gómez Maraver que vino a Cuba con el nuevo Capitán General Vicente Raja.

La insurrección de los vegueros comenzó durante el gobierno de Raja.

El monopolio del tabaco que ya existía en España se extendió a Cuba porque necesitándose dinero para hacer frente a los gastos de la isla, así como los aumentos de sueldos de los funcionarios, se consideró que podían obtenerse del tabaco.

Los vegueros hasta ese instante vendían el tabaco a intermediarios que lo revendían a los comerciantes de La Habana o Cádiz, pero con el estanco se eliminaban los intermediarios pues por medio de la factoría no sólo se adquiría toda la producción sino que además se fijaba el precio.

Raja llegó a Cuba acompañado del Intendente Salvador Olivares, el Asesor General Pedro Nicolás Morales y el Visitador Diego de Daza, encargados de dictaminar sobre el estanco y factoría del tabaco de acuerdo con los informes que debía rendir Manuel de León después de visitar las zonas de cultivo.

El Rey basándose en dichos informes resolvió suprimir la «franqueza» o sea el libre comercio del tabaco, creando en La Habana la factoría general con agencias en toda la isla, que era la única autorizada para adquirir la producción y enviarla a España.

La medida eliminaba a un grupo poderoso e influyente tanto en la Habana como en España, pero los cosecheros también resultaban afectados pues el sistema suprimía las antiguas libertades en el comercio y cultivo del tabaco, industria que usando términos modernos quedó estatizada.

Esto produjo descontento y protestas en las zonas tabacaleras, las principales de las cuales estaban en los arroyos Maboá y Agua Dulce y el caserío de Jesús del Monte que en la actualidad forman parte de la ciudad de La Habana y en los pueblos también cercanos a la capital de Calabazar, Santiago de las Vegas, Guanabacoa, San Miguel del Padrón y Bejucal, aunque había siembras de tabaco en otros lugares de la isla especialmente en el río Arimao cerca de Trinidad y en el río Mayarí en la región oriental.

Los cosecheros de Arimao se negaron a llevar el tabaco a la agencia de Trinidad y los de las vegas cercanas a La Habana, muchos de los cuales pertenecían a las milicias, prepararon sus armas de fuego armándose el resto de machetes.

Los frailes y monjas de La Habana se unieron a la protesta, pues resultaban afectadas sus rentas y censos, propagándose la especie de que los cosecheros se convertirían en esclavos del estanco y factoría de tabaco.

El pueblo de La Habana exteriorizó su protesta silbando a Olivares, Daza y Morales que dejaron de salir a la calle, y, como la guarnición en su mayor parte estaba prestando vigilancia en las costas, el Capitán General Vicente Raja trató de resolver el problema por medios pacíficos, lo que no fue aceptado por los rebeldes.

La llegada del barco destinado a conducir el tabaco a España, llenó de indignación al pueblo y unos quinientos vegueros armados ocuparon el caserío de Jesús del Monte el 21 de agosto de 1717, bloqueando el camino por el que se llevaban a La Habana el ganado y los demás productos destinados a la alimentación de la población.

Dos Regidores comisionados por el Cabildo, conferenciaron con los rebeldes para que depusieran su actitud y Raja prometió suspender el estanco hasta que recibiera órdenes del Rey, pero esta actitud animó a los sublevados que en la

noche del 22 de agosto entraron en La Habana gritando: «Viva el Rey Felipe V y abajo el mal gobierno, que nos gobierne el cabo subalterno», exigiendo además la renuncia de Raja que careciendo de medios para mantener el orden se vio obligado a embarcar para España el 24 de agosto, acompañado de los funcionarios del estanco, quedando a cargo del gobierno de la isla el Teniente del Rey —el «cabo subalterno» de la copla— Gómez Maraver, que derogó todas las medidas relativas al estanco. La sublevación en la que habían participado criollos y canarios, contó con la complicidad de los que estaban interesados en que permaneciera el antiguo sistema y Gómez Maraver pudo restablecer el orden en la ciudad.

Las noticias que llegaron a España fueron contradictorias, informando Raja que se había limitado a cumplir las órdenes del Rey, pero los comisionados del Cabildo atribuyeron los desórdenes al rigor con que se habían aplicado las medidas, resolviendo el Rey que se cumpliera lo dispuesto, comisionando para ello al nuevo Capitán General Gregorio Guazo y Calderón.

Guazo que era hombre enérgico y severo, llegó a La Habana en 1718 con mil soldados. Destituyó a Gómez Maraver y dio a conocer al pueblo que el Rey, inclinado a la benevolencia había perdonado a los rebeldes, pero que esperaba que se cumplieran sus órdenes. El nuevo gobernador también tenía que atender a la guerra que habían iniciado contra España, Inglaterra, Francia, Holanda y Austria debido a la política de expansión en Italia de Felipe V y de su ministro Alberoni.

El establecimiento de la factoría y estanco del tabaco determinó que en 1720 unos 200 vegueros de Guanabacoa y Santiago de las Vegas quemaron las casas y las cosechas de los que habían aceptado el sistema y como Guazo contaba con fuerzas suficientes se dispuso a dominar la rebelión que se engrosó con gentes de la capital y de los alrededores que se concentraron de nuevo en Jesús del Monte con la idea de privar de alimentos a La Habana.

El Obispo Gerónimo Valdés fracasó en sus gestiones conciliatorias, pero en definitiva por consejos del rico propietario de Santa María del Rosario José Bayana y del joven sacerdote Pedro Agustín Morell de Santa Cruz, los vegueros accedieron a retirarse a sus casas, lo que efectuaron en la noche del 26 al 27 de junio. Pero temiendo el Capitán General que se repitieran los desórdenes pidió refuerzos a España, aunque los ánimos se aquietaron al disponer el Rey que los vegueros después de satisfacer los pedidos del estanco, pudieran vender el exceso de sus cosechas en la forma anterior, tanto en las demás colonias como en España.

El desorden característico de la administración colonial fue la causa de la última y más trágica fase de la rebelión de los vegueros.

Las remesas de Nueva España destinadas al pago de la cosecha de tabaco se demoraron y la factoría intentó pagarlo con mercancías, lo que no aceptaron los vegueros que en 1723 de nuevo tomaron las armas.

En San Miguel del Padrón, Jesús del Monte y Guanabacoa las siembras fueron arrasadas, sucediendo lo mismo en las más cercanas a la Habana, pero esa actitud no fue secundada por los cosecheros de Bejucal y Santiago de las Vegas.

Los vecinos de estas jurisdicciones pidieron auxilio al Capitán General que envió a Bejucal al capitán Barrutia con 200 hombres que dispersó a los rebeldes después de ocasionarles un muerto y numerosos heridos, teniendo los soldados un solo herido.

De acuerdo con el bando que había dictado Guazo, los prisioneros fueron juzgados y ejecutados inmediatamente, exhibiéndose sus cuerpos en horcas levantadas en las cercanías de La Habana para que sirvieran de escarmiento.

Guazo informó al Rey pidiendo su aprobación para lo que había hecho, pero el monarca recriminó al Capitán General por la rapidez con que fueron castigados los rebeldes.

La dura represión de Guazo con los vegueros criollos y canarios que defendieron el libre comercio del tabaco, produjo el éxodo de cosecheros pues el propio Capitán General informó que muchos rebeldes habían huido al monte, iniciándose desde entonces el movimiento de las vegas hacia oriente donde la población sufrió menos los rigores de las autoridades, aunque algunos también se trasladaron a

la región occidental de Cuba que en aquella época no era zona de cultivo de tabaco, pues los guanabacabeyes no conocían la agricultura y la región casi estaba sin colonizar.

Durante el mando de Guazo se acentuó el carácter militarista del gobierno, siendo reparadas las defensas de la isla para resistir los posibles ataques extranjeros, reorganizándose las milicias de blancos, pardos y morenos, mejorándose el astillero o arsenal de La Habana en lo que estaba interesado el ministro Alberoni y donde se construyeron barcos de 80 cañones.

En 1723 se hizo cargo del gobierno de Santiago de Cuba el Brigadier Carlos de Sucre, antecesor del prócer venezolano Antonio José de Sucre y al año siguiente Dionisio Martínez de la Vega (1724-1734), fue designado Capitán General de la isla, cuando ocupaba el trono Luis I, hijo de Felipe V que por breve tiempo sustituyó a su padre.

Martínez de la Vega, durante cuyo gobierno en 1728 fue fundada la Universidad de la Habana, tuvo problemas con los Ayuntamientos y se vio obligado a perseguir al nuevo gobernador de Santiago de Cuba Juan de Hoyos que estaba acusado de apropiarse de los caudales del Rey. Hoyos huyó a Puerto Príncipe donde se hizo fuerte, aunque en definitiva fue hecho prisionero por los dragones que envió Martínez de la Vega, iniciándose también durante su gobierno la rebelión de los negros y mulatos esclavos del Real de Minas de Santiago del Prado o el Cobre.

La anarquía existente en las villas de Puerto Príncipe, Bayamo, Sancti Spíritus y Remedios que se negaron a obedecer a las autoridades de la isla, determinaron en 1734 la designación como Capitán General de Francisco Güemez y Horcasitas.

El carácter del nuevo gobernador se demostró cuando encerró en el castillo del Morro de la Habana al ingeniero Francisco Barrutia que se negó a darle el tratamiento de «señoría», lo que criticó reservadamente el monarca por considerarlo excesivo aunque oficialmente aprobó lo hecho por el gobernador. Güemez sometió a su autoridad al gobernador de Santiago de Cuba Pedro Ignacio Jiménez, obligó a mantener limpias las calles, reguló el abasto de las poblaciones y combatió el contrabando aunque contribuyó a acentuar en Cuba el predominio militar, limitando las facultades de los Ayuntamientos y resolviendo caprichosamente los juicios.

Durante su mando fue designado para la gobernación de Santiago de Cuba Francisco Cagigal de la Vega que en 1741 tuvo que enfrentarse con el almirante inglés Vernon que desembarcó en la bahía de Guatánamo.

La guerra conocida con el nombre de la Oreja de Jenkins que se inició en 1739 entre España e Inglaterra tuvo los siguientes antecedentes.

Felipe V que gobernó en España de 1700 a 1746, con un breve intervalo en que reinó su hijo Luis I, después de la muerte de su abuelo Luis XIV no tuvo buenas relaciones con Francia debido a su enemistad con el Regente Duque de Orleans y su Ministro Dubois que trataban de acercarse a Inglaterra. Pero la muerte del Regente llevó al trono a Luis XV cuyo Ministro Fleury reanudó su amistad con España.

En la guerra de Sucesión de Polonia de 1735, Francia y España fueron aliadas firmándose en esta oportunidad el primer Pacto de Familia, adquiriendo el monarca español a Nápoles y Sicilia de cuyo reinado se hizo cargo Carlos, Hijo de Felipe V que luego fue Rey de España con el nombre de Carlos III, aprovechando el éxito de la guerra para privar a los ingleses del asiento o trata de esclavos de que disfrutaban desde la paz de Utrech.

El choque se produjo por la orden de registrar los barcos sospechosos de conducir esclavos africanos y aunque el Ministro inglés Walpole era contrario a la guerra, tuvo que enfrentarse con el Parlamento cuya mayoría era partidaria de ir a la lucha. Walpole dispuso que la escuadra del almirante Vernon se dirigiera a las Antillas, pero la Cámara de los Comunes exigió que se discutieran las quejas por los registros de los barcos, pues se afirmaba que marinos ingleses habían sido encadenados y hasta habían muerto de hambre, compareciendo ante el Parlamento el marino Roberto Jenkins que dijo que le habían cortado una oreja en un abordaje en 1721, presentando a la Cámara de los Comunes, el día de su comparencia

que se efectuó en 1732, la oreja que había conservado en sal. La escena fue melodramática pues al preguntársele qué había hecho, contestó: «Encomendar mi alma a Dios y mi causa a mi país», lo que influyó para que en 1733 Walpole se viese obligado a ir al conflicto bélico que por esta causa se conoce con el nombre de la «guerra de la oreja de Jenkins».

El Capitán General estaba preparado pues se había reforzado la guarnición y armado a cuatro mil vecinos, utilizándose también barcos armados en corso para hostilizar las embarcaciones y las colonias inglesas.

El *Almirante Vernon* había capturado a Portobelo en 1739 y después se presentó frente a Cartagena de Indias, bloqueando el puerto sin atreverse a atacarlo. En 1740 secundado por el gobernador de Jamaica cruzó por La Habana, no atacando la ciudad y dirigiéndose a la región oriental con la idea de apoderarse de Santiago de Cuba.

Efectuó un desembarco en la bahía de Guatánamo edificando allí una población que llamó Cumberland con la idea de avanzar hasta Santiago de Cuba, pero la insalubridad de la región y la hostilidad de las partidas formadas por criollos lo obligaron a reembarcarse.

Güemez se mantuvo en el gobierno de la isla tres períodos a pesar de las quejas que sobre sus procedimientos despóticos se presentaron. Se hizo rico durante el mismo, recibió el título de Conde de Revillagigedo, fue designado Virrey de Nueva España, y antes de terminar su gobierno el almirante Knowles fue rechazado frente a la ciudad de Santiago de Cuba.

Le sustituyó en 1746 Juan Antonio Tineo que falleció poco después, haciéndose cargo interinamente del mando el Teniente del Rey Diego Peñaloza hasta la designación de Francisco Cagigal de la Vega, que era gobernador de Santiago de Cuba.

Cagigal fue más tolerante que Güemez aunque mantuvo la centralización administrativa limitando también la autonomía de los Ayuntamientos, pero fue uno de los mejores gobernadores que tuvo Cuba pues se ocupó de moralizar la Hacienda y organizar la administración de justicia, debiéndose también a Cagigal el establecimiento del correo con carácter oficial en Cuba. Y en 1748, reinando Fernando VI hijo de Felipe V, se firmó la paz de Aix le Chapelle que puso fin a la guerra de sucesión de Austria que había comenzado en 1740, aunque poco antes de firmarse la paz las escuadras de los almirantes Knowles y Reggio combatieron entre Mariel y La Habana quedando indecisa la batalla.

Cagigal gobernó hasta mayo de 1760 fecha en que fue designado Virrey de Nueva España, entregando el mando al Teniente del Rey Pedro Alonso que gobernó hasta la llegada del nuevo Capitán General Juan del Prado Portocarrero que recibió el encargo del Rey Carlos III de mejorar las defensas de La Habana, pues se esperaba una nueva guerra con los ingleses a virtud del Pacto de Familia que habían firmado los reyes de Francia y España.

2. — Toma de la Habana por los ingleses y la dominación británica: Carlos III se inclinaba a la alianza con Francia, país que se encontraba en lucha con Inglaterra desde 1755, en la guerra de los Siete Años que afectó a casi todo el universo, ligándose los intereses de ambos países al firmarse el segundo Pacto de Familia.

Los ingleses, desde hacia tiempo deseaban apoderarse de la isla de Cuba y en especial de la ciudad de La Habana, cuya importancia en el tráfico comercial y mercantil conocían, pues era la tercera ciudad de la América española sólo superada por México y Lima. Y con ese fin habían acopiado datos de contrabandistas y espías que fueron reunidos, por el almirante Knowles en un informe que rindió después de visitar La Habana en 1742.

El Primer Ministro Pitt, al tener conocimiento del Pacto de Familia, se dedicó a preparar la expedición aún antes de la declaración de guerra en enero de 1762.

El almirante George Pocock fue designado jefe de la escuadra, siendo su segundo el almirante Keppel. Los dos eran marinos de vieja experiencia, lo que no sucedía con el jefe de tierra Conde Albermale, cuyo segundo sin embargo se había distinguido en Gibraltar, estimándose que en su designación había influido el Duque de Cumberland deseoso de favorecerlo, pues se esperaba obtener un gran botín.

La expedición partió de Inglaterra en 5 de marzo de 1763, para reunirse con los contingentes de Jamaica y de las colonias norteamericanas y con la flota del almirante Rodney, con lo que el número de los buques de línea se elevaría a 34, siendo igual el de los cruceros, a los que deben agregarse numerosos transportes y buques de carga. El 20 de abril, después de navegar 45 días llegaron a las Barbados con el fin de reunirse con la flota de Rodney, pero éste había señalado como lugar de concentración el cabo San Nicolás, a donde se dirigió Pocock después de reunirse con las escuadras de Jarvey y Douglas.

La dispersión de la flota de Rodney debido a un temporal, rebajó a 19 el número de buques de línea aunque en total eran unos 200 que conducían 8.226 marineros, 12.041 soldados veteranos y dos mil negros como peones, sin contar con los refuerzos que vendrían de Norte América.

El plan británico era navegar por el *Canal Viejo de Bahama*, desechando la ruta del sur de Cuba hasta el cabo de San Antonio, que era por donde los esperaba Prado, que de ese modo pensaba conocer cuando el enemigo se acercara a La Habana.

El canal Viejo de Bahama se consideraba difícil de navegar por escuadras numerosas, debido a la cantidad de cayos y bajos que lo rodeaban, pero Lord Anson, Lord del Almirantazgo inglés que había recomendado esa ruta, dio a Pocock un viejo mapa español, contando además la escuadra con pilotos contrabandistas que lo conocían muy bien. Pero con la idea de cruzarlo sin riesgos, se comisionó al capitán Elphistone que reconociera el canal hasta cayo Sal que era la parte más peligrosa, levantando al mismo tiempo un mapa por lo que el 27 de mayo sin esperar los refuerzos de Norte América, la escuadra enfiló el Canal Viejo de Bahama, cruzando de noche el tramo de Cayo Confites a Cayo Sal con el auxilio de fogatas encendidas a ambos lados, llegando el 5 de junio a la vista de la bahía de Matanzas.

La *Habana no estaba preparada para la defensa* y el Capitán General Prado Portocarrero aun no había sido notificado oficialmente de la guerra, pues el «navío de aviso» que traía el documento había sido apresado por los ingleses, aunque tuvo noticias de la suspensión de hostilidades por un ejemplar de la Gaceta de Madrid que había llegado a La Habana.

Durante el año que había estado al frente del gobierno de la isla, muy poco había hecho, pues aunque se inició la fortificación de la loma de la Cabaña, punto vulnerable de la ciudad, una epidemia de fiebre amarilla que se produjo entre los presidiarios que realizaban la obra, obligó a suspenderla. Por lo que puede decirse que fue sorprendido cuando el 10 de junio la flota inglesa se presentó frente a La Habana.

La Junta de Defensa se reunió inmediatamente, disponiendo que se fortificara la loma de la Cabaña. El Coronel Carlos Caro fue situado en Cojimar y Bacuranao al este de la ciudad. El Coronel Alejandro Arroyo en la Chorrera y la Caleta de San Lázaro al oeste de la plaza. Y el Coronel Castejón quedó al mando de la reserva. La defensa del castillo del Morro fue encomendada al Capitán de Navío Luis de Velasco y la del castillo de la Punta a Manuel Briceño, ordenándose además la movilización de las milicias.

El ataque inglés se inició inmediatamente, siendo encargado el Comodoro Kappel de destruir el torreón de Cojimar, mientras Pocock bloqueaba la entrada del puerto de La Habana. El Coronel Caro tuvo que retirarse de Cojimar al frente de 400 hombres, desembarcando los ingleses entre Cojimar y Bacuranao, con lo que se cumplió la primera fase del plan de Knowles, después de lo cual se debía avanzar hasta la loma de la Cabaña, donde después se edificó la fortaleza de este nombre y desde la cual se dominaba la plaza. Pero Albemarle consideró mejor avanzar pegado a la costa en dirección al Morro, bajo la protección de la escuadra lo que estimó más seguro. Poco después las tropas de Elliot ocuparon la villa de Guanabacoa aunque fue necesario vencer la resistencia de los criollos que mandaba Pepe Antonio.

La *defensa de la ciudad* no estuvo bien dirigida. Se instalaron doce cañones en la loma de la Cabaña, dilatándose la caída de la ciudad por los errores de ambos contendientes, pues el Coronel Cartleton al efectuar un reconocimiento chocó con los marinos situados en la Cabaña y ordenó la retirada sobrestimando las fuerzas

enemigas, pero la Junta de Defensa creyendo que los atacaba el grueso del ejército inglés, mandó a clavar los cañones desguarneciendo la loma que pocos días después fue ocupada por los ingleses.

La Habana contaba con pocas tropas y además muchos soldados sufrían fiebre amarilla. Había tres mil veteranos y cinco mil milicianos. Con los trabajadores del Arsenal se formó un batallón de 350 hombres y se prometió la libertad de los esclavos que colaboraran en la defensa, reuniéndose en total unos nueve mil hombres, la mayoría de los cuales carecían de experiencia militar, por lo que se llegó a la conclusión de que no contando con suficientes tropas era conveniente cerrar el puerto, para poder utilizar en operaciones de tierra a los marinos, siendo hundidos en el canal que está a la entrada de la bahía de La Habana tres navíos de alto bordo, con lo que quedó embotellada el resto de la escuadra española, resultando favorecidos los ingleses que desde entonces pudieron libremente dedicarse a proteger los convoyes que mantenían las comunicaciones de la escuadra con sus bases.

El ataque al castillo del Morro constituía una de las bases del plan de Knowles aunque hubiese sido más fácil bombardear la plaza desde la loma de la Cabaña a cuya ocupación no se le dió importancia.

El castillo fue bombardeado con grandes dificultades por baterías colocadas en tierra, por lo que Pocock recibió la orden de atacarlo desde el mar, lo que constituyó un desastre, pues sus muros eran muy altos teniendo que retirarse el capitán Harvey después de sufrir unas doscientas bajas entre muertos y heridos.

La defensa del Morro estaba dirigida por el Capitán de Navío Luis de Velasco. El castillo contaba con 70 cañones, trescientos soldados de infantería, cincuenta marinos y trescientos peones negros.

Velasco mandó tapiar la puerta que daba acceso al castillo y levantó el ánimo de sus hombres, pero el fuego británico silenció parte de los cañones españoles aunque el incendio casual de parte de la batería de los atacantes les obligó a interrumpir el bombardeo. Además el ejército inglés tenía tres mil soldados y marinos enfermos o heridos, por lo que se pensó en la conveniencia de esperar la llegada de los refuerzos de Norte América.

El almirante Pocock tendió una hilera de buques desde La Habana a la Florida, situando además varios cruceros de la bahía de Matanzas al cabo San Antonio, con el fin de evitar cualquier sorpresa aunque los barcos españoles en las Antillas no eran numerosos. También se apoderó de Mariel y efectuó un desembarco en la Chorrera, ocupando el torreón situado en la desembocadura del río Almendares, venciendo la resistencia de las tropas mandadas por el habanero Luis de Aguiar.

Los ingleses tenían veinte cañones contra seis los españoles. Velasco que había sido herido tuvo que dejar el mando y al cabo de dos días sólo disparaban dos de los cañones del Morro, lo que permitió impunemente realizar trabajos de zapa que el 20 de julio llegaron hasta la roca que servía de base al castillo. La zanja tenía setenta pies de profundidad y por ella sólo se podía transitar en fila de uno, disponiéndose el asalto tan pronto explotase la mina.

Velasco se había hecho cargo del mando y ordenó que se efectuaran dos salidas, imponiéndose las tropas veteranas de Cartleton y cuatro días después llegaron los refuerzos de las colonias norteamericanas, aunque parte del contingente había sido apresado por la escuadra francesa del almirante Fabre, siendo desembarcados en la Chorrera ante la posibilidad de tener que realizar un asalto frontal de la ciudad.

La toma del Morro era cosa prevista y Luis de Velasco dándose cuenta de la situación pidió instrucciones, contestándole la Junta de Defensa que actuara de acuerdo con las circunstancias. El 30 de julio inmediatamente que explotó la mina los ingleses entraron en el castillo, muriendo el Marqués González y cayendo herido Luis de Velasco, permitiendo los ingleses en reconocimiento de su heroica defensa que lo trasladaran a La Habana donde falleció a los pocos días.

La rendición de La Habana era cuestión de días después de la caída del Morro. Almirante ordenó que se instalaran baterías en la loma de la Cabaña y en el castillo del Morro, para bombardear la ciudad y el castillo de la Punta, situado al

otro lado de la entrada del puerto, pues no se decidió un ataque frontal a las murallas.

El 10 de agosto se intimó la rendición y al no aceptarse comenzó el bombardeo al amanecer del día siguiente. Por la mañana estaba silenciado el castillo de la Punta y al mediodía sólo contestaba un cañón español por lo que aparecieron en la ciudad banderas blancas y el 14 entraron las tropas inglesas en la ciudad, saliendo al mismo tiempo la española con todos los honores militares. En dos meses cayó en manos de los ingleses la ciudad que desde la época de Drake se había considerado inexpugnable.

La capitulación estipulaba la entrega de la ciudad, sus fortalezas y caudales públicos. La salida de la guarnición con todos los honores, así como su reembarco a España a cargo de los ingleses. Derecho de los españoles a retirarse de La Habana con sus bienes. Mantenimiento de sus cargos de los empleados que cumplieran sus obligaciones. Los documentos públicos serían custodiados por los españoles con excepción de los que necesitaran los ingleses. Se respetaría la religión católica y el Obispo seguiría ejerciendo sus funciones, pero los nombramientos de clérigos deberían ser aprobados por el gobernador británico. Se respetarían los derechos de los vecinos aunque podía disponerse de sus viviendas para alojamiento de las tropas. Los esclavos del monarca español le serían entregados a quien designara. Y la ocupación se iniciaría el 14 de agosto procediéndose de inmediato al cumplimiento de todos los acuerdos.

El botín fue grande apoderándose los ingleses de nueve buques de línea, así como de dos más que se estaban construyendo en el astillero de La Habana, que con los buques hundidos en el puerto representaban la quinta parte de la flota española. También se capturaron dos buques correos, seis fragatas de la Real Compañía de Comercio de la Habana y unos cien buques mercantes de diversas clases.

En efectivo se ocuparon 750 mil libras esterlinas que se distribuyeron entre todos. Los Comandantes tocaron a un tercio del total. El Comodoro y los jefes a un quinceavo cada uno. Los Keppel entre los tres recibieron 155 mil libras y cada soldado algo más de veinte pesos, mientras que los marinos recibieron un poco menos de dicha cantidad.

Pero Albemarle sacó algo más, pues por respetar las campanas de las Iglesias recibió diez mil pesos del Obispo Pedro Agustín Morell de Santa Cruz y el clero tuvo que entregar cien mil pesos siendo obligados los vecinos a donar «gratuitamente» 250 mil pesos, cantidad a que se rebajó los 400 mil que se habían pedido al principio.

José Antonio Gómez Bujones Regidor del Cabildo de la Villa de Nuestra Asunción de Guanabacoa, fue el héroe popular de la resistencia contra los ingleses.

Tenía a su cargo la persecución del contrabando en la costa norte de la Habana y desde que desembarcaron los ingleses por Bacuranao, hostilizó a las tropas de Elliot, al frente de un grupo de criollos que lucharon a favor de España pero que a la vez defendían el suelo patrio, el *pro común* como se decía en aquella época.

En el Memorial enviado al Rey Carlos III después de la toma de La Habana se expresa que durante la lucha los que demostraron mejor ánimo fueron los hijos del país, criticándose a Prado y a los *caballeros* que durante el sitio permanecieron en la ciudad, mientras que a los naturales del país se les destinaba a los lugares de mayor peligro, afirmándose que hasta de tierra adentro llegaron grupos para combatir a los enemigos.

Pepe Antonio y sus guajiros causaron grave daño a las tropas británicas de Elliot, muriendo el héroe el 26 de julio antes de la rendición de la ciudad, expresando la leyenda que en su muerte influyó la actitud injusta del Coronel Caro que lo destituyó sin motivos, por lo que se ha convertido en el símbolo de la resistencia frente a la invasión extraña.

Su memoria y la de Luis de Velasco fueron glorificadas, mientras que el gobernador Juan del Prado, el Marqués del Real Transporte y el almirante Hevia cayeron en desgracia. Guanabacoa se conoce con el nombre de la villa de Pepe Antonio. Se dispuso que en la marina española un buque siempre llevara el nombre de Luis de Velasco.

La isla quedó bajo dos dominaciones. El Conde de Albermale gobernó el territorio regido por los ingleses que se extendía hasta la bahía de Matanzas, lugar de donde no pudo pasar por la resistencia que le ofrecieron los españoles.

Se afirmaba que la ciudad sería atacada desde Santiago de Cuba y Veracruz, pero el problema principal de los gobernantes británicos fue la actitud de los vecinos de La Habana aunque criollos como Sebastián Peñalver y Gonzalo Recio de Oquendo colaboraron con los ingleses, al igual que el Cabildo de La Habana cuyas funciones fueron respetadas por el Conde de Albemarle.

El Obispo Pedro Agustín Morell de Santa Cruz fue desterrado a la Florida, los vecinos que pudieron se refugiaron en el interior de la isla y la oposición del vecindario se demostró en diversas formas, pues daban a los ingleses plátanos con aguardiente que les producía dolencias, así como leche envenenada con jugo de piñón. También se descubrieron conspiraciones siendo necesario realizar incursiones a los pueblos cercanos desde los cuales se hostilizaba a los ingleses.

La repulsa popular se expresó con letrillas y décimas que en parte recogió Antonio Bachiller y Morales en su obra titulada «Cuba, monografía histórica», como la siguiente dedicada a las muchachas de la Habana que trataban a los invasores:

*Las muchachas de la Habana
No tienen temor de Dios
Y se ven con los ingleses
En los bocoyes de arroz.*

Los españoles que habitaban el resto de la isla reconocieron como Capitán General al gobernador de Santiago de Cuba Lorenzo Madariaga, retirándose el Conde de Albemarle a Inglaterra en enero de 1763, sustituyéndole su hermano William Keppel y poco después el 10 de febrero se firmó el tratado de París que puso fin a la guerra de los Siete Años, consolidándose el dominio colonial británico en Norte América.

España cedió a Inglaterra la Florida a cambio de la ciudad de La Habana, siendo compensada por los franceses que le cedieron Luisiana que quedó subordinada al gobierno de Cuba. Y el 6 de julio de 1763 abandonó la isla William Keppel terminando la dominación británica sobre parte de la isla de Cuba.

3.— *El Régimen de Gobierno y la Hacienda:* El constante estado de guerra en que vivió España no permitió a Felipe V ocuparse del gobierno de la isla hasta la paz de Utrech. Y con el fin de evitar los problemas que se suscitaban por la sustitución de los Capitanes Generales, una de sus primeras medidas fue la creación en 1715 del cargo de Teniente del Rey que interinamente desempeñaría las funciones civiles y militares hasta la designación del Gobernador en propiedad, acentuándose durante su reinado la centralización y militarización del gobierno de la colonia, concediéndose además a los Capitanes Generales la facultad de mercedar tierras que hasta entonces habían ejercido los Cabildos. También fueron designados Tenientes Gobernadores en las poblaciones más importantes, con facultades de Capitanes de guerra y las menos importantes Tenientes de guerra. Y desde 1733 los gobernadores de Santiago de Cuba, cargo que tenía cierta independencia, pasaron a depender del Capitán General.

Tanto Güemez como Cagigal limitaron las funciones de los municipios, aunque los del interior no dejaron de luchar por su autonomía.

Francisco Cagigal de la Vega fue uno de los mejores gobernantes de la isla de Cuba, pues al ocupar el cargo tenía la experiencia adquirida en Santiago de Cuba. Sus pugnas con los Cabildos se debieron al interés de moralizar la administración, pues como informó al Rey «la lascivia se había metido en todo», agregándose que los jueces eran desordenados acusándoles también de perjurios, así como de fraudes y de que andaban con ramerías.

Organizó el Tribunal de Auditores de Guerra para fallar los asuntos civiles y criminales, haciéndose cargo de la dirección del mismo desde 1752 Martín de Ulloa «hombre probo y conocedor del derecho», reglamentándose en el propio año las fa-

cultades de los Tenientes que representaban al Capitán General o al gobernador de Santiago de Cuba en el resto de las ciudades y villas de la isla, actuando como jefe de las milicias y de los corsarios en sus respectivas zonas, ocupándose de la vigilancia de los forasteros y pudiendo encarcelar a los sospechosos. Juzgaban los delitos de contrabando, supervisaban las elecciones municipales, se ocupaban de la agricultura y el comercio, de la pesca y del aseo de las poblaciones.

Cagigal continuó la costumbre de sus antecesores que desde 1730 dictaron bandos de buen gobierno, especie de ordenanzas que debían cumplir los municipios y los vecinos que permitieron acentuar la centralización que caracterizó el gobierno de la isla desde el reinado de los Borbones.

El establecimiento del correo con carácter oficial, fue una de las más importantes obras del gobierno de Cagigal.

El correo, durante muchos años sólo fue marítimo, entre España y las colonias por medio de las flotas y después con los navíos de aviso. El terrestre sólo se utilizaba en casos urgentes pues era muy costoso. Pero en 1754, Cagigal lo organizó poniendo su administración bajo la real hacienda.

Se escogieron las fincas que debían proveer los caballos, estableciéndose la tarifa de tres cuartillos de real por legua e inaugurándose el servicio en 1756 durante el viaje de ida y vuelta un mes.

Salía de La Habana el día primero de cada mes haciendo una parada en Guanabacoa y llegando a Matanzas el día 2, a Santa Clara el 5, a Sancti Spiritus el 6, a Puerto Príncipe el 9, a Bayamo el 12 y a Santiago de Cuba el 14 de donde partía en el viaje de regreso el 16, llegando a Bayamo el 18, a Puerto Príncipe el 21, a Sancti Spiritus el 24, a Santa Clara el 25, a Matanzas el 28, a Guanabacoa el 29 y el mismo día a La Habana.

Todo el recorrido se hacía a caballo, cambiándose en el camino de jinete y cabalgadura. La correspondencia destinada a Remedios y Trinidad se dejaba en Sancti Spiritus y la de Baracoa, Tiguabos, El Cobre y El Caney, en Santiago de Cuba, desde donde se enviaba a su destino. En las haciendas y estancias se recogía por los Mayorales o dueños, costando en definitiva el correo entre La Habana y Matanzas, Cuba y Bayamo, Santa Clara y Sancti Spiritus, Remedios y Trinidad, medio real la carta corriente y en el resto de la ruta un real cada carta, así como dos reales más la onza según el número de pliegos. Los certificados pagaban además ocho reales las cartas corrientes y dos pesos más por cada media onza de exceso sobre las ocho onzas. La correspondencia con España tenía franquicia.

Como el servicio no produjo ganancias fue sacado a subasta obteniéndolo después del primer año de implantado José Cipriano de La Luz, al que se dio el título de Correo Mayor de la isla de Cuba que tenía anexo el cargo de Regidor del Cabildo de La Habana, existiendo además los correos del Rey para la correspondencia oficial y urgente, por la que no se pagaban los caballos que se utilizaban. El 17 de octubre de 1764 la Corte designó administrador de Correos de La Habana a José Antonio Armona, cesando el cargo de Correo mayor.

La importancia del servicio de correo fue que constituyó el primer medio que tuvieron los cubanos para acercarse y conocerse, pues con anterioridad las poblaciones vivían aisladas, por lo que debe considerarse como un antecedente de la integración de la nacionalidad.

La hacienda fue reorganizada por Francisco Gliemez y Horcasitas que se vio obligado a destituir al gobernador de Santiago de Cuba Pedro Ignacio Jiménez, que fue sustituido por Francisco Cagigal de la Vega.

El recaudador de Maravedises Reales que designaba anteriormente el Cabildo de Santiago de Cuba, fue sustituido por un Teniente de la Real Hacienda, creándose además oficinas recaudadoras en las principales poblaciones de la isla.

En Santiago de Cuba fueron nombrados un Contador y varios Oficiales Reales que no dependían de La Habana y en esta ciudad en 1751 se creó el cargo de Abogado Fiscal de la Real Hacienda que se ocupaba de los caudales que desde la Florida, Santo Domingo, Puerto Rico y Cumaná se enviaban a La Habana y de las cantidades destinadas para la compra de tabacos y a las fortificaciones de la isla, así como para evitar fraudes e infidelidades en el manejo de los fondos públicos.

La *relación de los impuestos* vigentes al final del período explican lo complicado de la hacienda y la frecuencia de los fraudes pues en aquella época se cobraban la alcabala, el almojarifazgo, los comisos, oficios vendibles, diezmos, plazas vacantes extraordinarias, depósitos, penas de cámara, multas, quinto sobre el valor de los metales importados. Papel sellado. Derechos de esclavos. Estancos de naipes, de peleas de gallos y del almirantazgo, venta de bienes de la corona, media anata de embarcaciones, de alcaldes, médicos, cirujanos y barberos, media anata de ventas de tierras, de títulos de Castilla, de construcciones, de escuadras y de tabaco. Sisas de la zanja, de galeotes, de la muralla y del pontón, réditos de realengos, cruzada, ramos de sal, de azúcar y de la gran masa, receptáculos de asumeros, cobre, aguardientes, bebidas y vinagre. Derechos de la Armada sobre los cueros, sebos, carne salada, tortugas, pescado, sal y palo de ébano, teniendo el tabaco un sistema especial por el estanco y la factoría.

Todos estos impuestos en 1759 dieron algo más de 160 mil pesos y en 1761 un año antes de la dominación británica 316 mil, sin contar en ambos casos las cantidades remitidas desde Nueva España por el concepto de situados. Las ganancias de la corona pueden calcularse en el siguiente dato. El tabaco que se compraba en 400 mil pesos se vendía en cuatro millones.

4. — *La Iglesia*: El Obispo Diego Evelino de Compostela cuyo nombre recuerda una de las calles de La Habana falleció en 1704, siendo sustituido por Gerónimo Valdés que intervino en los problemas creados en la elección del cabildo habanero en 1712, siendo amonestado por el Consejo de Indias. Valdés también trató de aquietar los ánimos durante la rebelión de los vegueros, en cuyas gestiones tuvo la ayuda del joven sacerdote Pedro Agustín Morell de Santa Cruz.

El apellido Valdés quedó ligado a la historia, la sociedad y la caridad cubanas pues convirtió la Obra Pía que había establecido en la calle de este nombre Pedro Beltrán de Santa Cruz, en la Casa Cuna dando su apellido a los niños expósitos allí depositados.

También fue Obispo de La Habana en este período Pedro Agustín Morell de Santa Cruz que siendo Canónigo de la Catedral de Santiago intervino en la solución del problema creado por la rebelión de los esclavos del Real de Minas de Santiago del Prado o El Cobre y que después de desempeñar el Obispado de Nicaragua pasó con el mismo cargo a La Habana, destacándose en la época de la dominación británica por lo que fue desterrado a la Florida y escribiendo también un libro titulado «Historia de la Isla y Catedral de Cuba».

5. — *Los municipios y las poblaciones*: La situación de las ciudades, villas y caseríos del interior de la Isla era precaria al comenzar este período, aunque durante el siglo XVIII comenzaron a desarrollarse con lentitud. El problema más grave que tuvieron que confrontar fue la limitación de las facultades de los cabildos, debido a la centralización administrativa que se acentuó desde la dinastía borbónica.

Dionisio Martínez de la Vega en 1724, impidió a los cabildos ejercer sus funciones, pero el Consejo de Indias resolvió que el Capitán General no podía invadir la esfera de acción de los municipios.

Güemez hizo sentir su autoridad a los cabildos y Cagigal estableció la costumbre de aprobar o rechazar a los alcaldes que habían sido electos, dándose el caso de que impusiera en el municipio de La Habana a José Pedroso y Gabriel de Céspedes. Y cuando los perjudicados se quejaron al Consejo de Indias, alegó que su decisión se debía a las immoralidades que se realizaban en las elecciones, pues a veces se habían elegido alcaldes por uno o dos votos, agregando que los cabildos protegían el contrabando y que se realizaban fraudes en las elecciones, produciéndose choques armados entre los aspirantes apoyados por sus partidarios, por lo que había decidido escoger *hombres buenos* para dichos cargos.

La idea de *privar a los municipios cubanos de la facultad de mercedar tierras*, se debió a las denuncias presentadas ante el Consejo de Indias, en las que se afirmaba que se habían efectuado demasiadas mercedes y que no había más tierras

que repartir, por lo que se determinó que el gobernador asesorado por una comisión las efectuase en el futuro.

Pero a pesar de las medidas centralizadoras en 1742, el cabildo de Puerto Príncipe se sublevó contra las disposiciones del gobernador de Santiago de Cuba, las que tuvieron que ser revocadas y muchos municipios del interior de la isla siguieron actuando con autonomía aprovechándose de la dificultad de las comunicaciones, aunque al final del período estaba limitada la independencia de los cabildos.

La *Habana* continuó siendo la ciudad más importante de la isla, pues el 40 % de la población cubana residía en la capital y sus alrededores.

El cabildo habanero en 1761 contaba con un Alférez Mayor, cargo que era hereditario, un Alguacil Mayor que tenía el privilegio de nombrar tenientes, un Alcalde Mayor encargado de la Cuadrilla de la Santa Hermandad, un Fiel Ejecutor, un Correo Mayor con sus tenientes, un Regidor encargado de percibir las Penas de Cámara y los gastos judiciales, un Regidor Depositario General, un Padre de Menores, así como un Escribano que lo era del Gobierno de la Isla. Había además dos Alcaldes Ordinarios electos, dos de la Santa Hermandad, un Procurador del Común, un Mayordomo de Propios y de Rentas, ocupando en aquella época los principales cargos Pedro José Calvo, Gonzalo Recio de Oquendo, José Luis Aguiar, José Martín Félix de Arrate, Cristóbal Zayas Bazán, Laureano Chacón, Miguel de Sotolongo, Pedro Beltrán de Santa Cruz y Mateo Pedroso.

En 1740 se había terminado el recinto amurallado que se extendía desde el Arsenal y Astilleros de La Habana, donde está actualmente la Estación Terminal de los ferrocarriles, hasta el castillo de la Punta a la entrada del Puerto de la Habana, contando además la ciudad con el castillo del Morro al otro lado de la entrada del puerto, el de la Fuerza intramuros y los torreones de Cojimar, San Lázaro y la Chorrera extramuros.

La ciudad tenía intramuros los conventos de San Francisco, de los Carmelitas Descalzos, la Merced, San Agustín, Santo Domingo, Santa Catalina y Santa Clara y las iglesias de los Jesuitas donde hoy está la Catedral, la del Espíritu Santo, San Francisco, San Felipe, el Santo Ángel, Santo Cristo del Buen Viaje, Monserrate y el Hospital de San Juan de Dios y extramuros las de Regla situada al otro lado de la Bahía, la Salud llamada de Guadalupe y la de Jesús María o del Manglar, pues las otras como la de Jesús del Monte estaban alejadas de la capital.

El número de poblaciones cubanas aumentó prosperando también las más antiguas.

La decadencia de Bayamo y la terminación de los ataques de los corsarios y piratas dieron de nuevo a Santiago de Cuba su pasada importancia, convirtiéndose en la segunda ciudad de la isla. A la antigua Catedral que fue reedificada se agregaron las ermitas de Santa Ana y del Carmen y las iglesias de San Juan de Dios, Santa Lucía, la Trinidad, Santo Tomás y San Francisco, edificándose en este período el castillo del Morro.

Bayamo decayó desde que el río Cauto dejó de ser navegable y también por la disminución del contrabando y del cultivo de añil, aunque la zona en 1761 contaba con 1.063 familias y unos once mil habitantes.

Baracoa continuó abandonada hasta que por las guerras con los ingleses se ordenó la construcción de un reducto que se terminó y fue dotado de guarnición en 1763.

La villa de Santa María del Puerto Príncipe debió su prosperidad y los problemas que tuvo en el período al contrabando que se realizaba por los embarcaderos de la Guanaja y Santa Cruz al norte y al sur de la región, desarrollándose también la ganadería de tipo tradicional, mientras que Remedios, Trinidad y Sancti Spiritus fueron entre las poblaciones más viejas de Cuba, las que como Baracoa menos progresaron.

Las villas, pueblos y caseríos del período además de los fundados en el anterior eran Casa Blanca, Regla, San Antonio Chiquito —donde está hoy el castillo del Príncipe—, Jesús del Monte, Arroyo Apolo, Arroyo Naranjo y Luyanó en los alrededores de la Habana.

Managua y las Pozas que debieron su origen a iglesias.

La ciudad de San Felipe y de Santiago, llamada también Bejucal y la de Santa María del Rosario que se fundaron a expensas de los señores Juan Núñez del Castillo, Marqués de San Felipe y de Santiago y José Bayona Chacón, Conde de Casa Bayona, respectivamente, debiéndose también a motivos semejantes las fundaciones de los pueblos de Jibacoa, Jaruco, Guisa y Nueva Paz.

Al cultivo del tabaco se debió al desarrollo de Santiago de las Vegas, San Antonio de los Baños y San Antonio de las Vegas, así como la fundación del caserío de Govea todos en la actual provincia de La Habana.

San Julián de los Güines debió su prosperidad a la agricultura. Corral Nuevo, Ranchuelo, Corralillo, La Guanaja y Cauto del Embarcadero a la ganadería o al negocio de las carnes saladas y cueros. Consolación del Sur a una tienda mixta. Guamutas y Sabanilla del Encomendador a los cortes de madera destinados a la construcción de buques. El Cobre o Santiago del Prado a las minas. Álvarez cerca de donde está hoy Santo Domingo, por ser lugar de parada del ganado que se conducía a La Habana. Y Batabanó por ser el puerto por el cual La Habana se comunicaba con las poblaciones de la costa sur de la isla.

Además de Guanabacoa deben su fundación a los indígenas Yaguaramas, Caney y Jiguani. Bemba o Jovellanos en su origen fue un palenque de cimarrones. Debiendo destacarse que en este período se inició la colonización del extremo occidental de Cuba donde se fundaron los caseríos de Guane y San Juan y Martínez, comenzando a desarrollarse Matanzas recién fundada en la bahía de este nombre donde desde antiguo siempre existía población y San Isidoro de Holguín a la que en 1752 se le concedió Cabildo, Justicia y Regimiento con título de ciudad, haciéndola asiento de la tenencia de gobierno cuyos límites se extendía desde la de Bayamo a la de Puerto Príncipe.

6. — *La Economía*: Las transformaciones económicas de este período pueden sintetizarse con la modificación del sistema basado en el comercio de flotas, sin que se eliminara el monopolio que ejercía la corona, aunque con estas y otras medidas se inició la transformación de la factoría.

La facultad de mercedar tierras se quitó a los cabildos cubanos en 1729, pero algunos ayuntamientos como el de Sancti Spiritus siguieron mercedándolas hasta 1818. En 1720 se restauraron los cargos de Jueces de Tierra, centralizándose su distribución, aunque desde este período prevaleció el sistema de compra y venta, pues con excepción de los realengos ya había poca tierra que mercedar, dictándose en 1754 una nueva regulación sobre la propiedad de la tierra, por la que se reconoció la posesión a los que la tenían desde 1700, disponiéndose que los que la hubiesen adquirido después debían obtener su ratificación de los Virreyes, Presidentes de Audiencias o Capitanes Generales en su caso.

Esta situación determinó el encarecimiento de las tierras especialmente en los alrededores de la ciudad de La Habana, donde en 1745 las estancias de extramuros valían tres mil pesos la caballería, lo que aceleró la demolición de las pocas haciendas que quedaban cerca de la capital.

La agricultura se desarrolló por la acción de dos hechos diferentes. El tabaco que dio trabajo a la población blanca, especialmente a los oriundos de las islas Canarias y la caña que dependió del trabajo de los esclavos.

El *ciclo tabacalero* predominó durante la mayor parte de este período, pues entre otras razones las vegas no necesitaban grandes extensiones de tierra, ni esclavos, ni capitales sino buenos agricultores.

En su exposición al Cabildo en 1717 defendiendo sus derechos frente al estanco del tabaco, los vegueros expresaron que eran pequeños agricultores que trabajaban personalmente, por lo general en tierras arrendadas y cuando más en una o dos caballerías, dedicándose a un cultivo especializado.

El cultivo del tabaco había adquirido importancia desde la segunda mitad del siglo xvii y el establecimiento de la factoría que de inicio determinó la disminución de las cosechas, en definitiva después de superada la crisis contribuyó a aumentar la producción extendiéndose el cultivo a toda la isla aunque las zonas

principales estaban cerca de La Habana, con excepción de un radio de poco más o menos de dos leguas reservado para cultivos de subsistencia, sembrándose tabaco en las márgenes de los ríos Almendares, Ariguanabo y Mayabeque. La zona occidental se desarrolló posteriormente aunque desde fines del siglo XVII había vegas en Guane, fomentándose después la zona de Consolación, así como la del Cuyaguaje al oeste de La Habana y la de Caminar al este. En la parte central había vegas en los ríos Damují, Arimao y Agabama, especialmente en las jurisdicciones de Trinidad, Sancti Spiritus y Remedios. Y en Oriente, en el río Mayarí y en las jurisdicciones de Bayamo y Santiago de Cuba.

El aumento de la exportación favoreció la extensión de los cultivos, a lo que también contribuyó el éxodo de los vegueros por el modo con que el Capitán General Guazo reprimió la insurrección.

La técnica del cultivo del tabaco era en gran parte la de los primitivos habitantes de Cuba, hasta que la factoría fue mejorando los métodos por medio de factores y veedores que acumulaban la experiencia de los cultivadores, datando de esta época el conocimiento de la mejor calidad de determinadas tierras para este cultivo.

La factoría en 1760 se ocupó de garantizar a los vegueros el mantenimiento de cierto nivel de producción, favoreciendo la inmigración de los que deseaban dedicarse a este cultivo, protegiendo a los vegueros contra los hacendados que como «dueños de la tierra», trataban de impedir la siembra de tabaco, dando fuerza al auto del gobernador Juan de Salamanca que en el siglo XVII dictó medidas de protección a las vegas, por lo que desde esta época data el reconocimiento del tabaco como una de las bases de la riqueza y la economía cubanas.

El cultivo de la caña en este período no alcanzó la importancia económica del tabaco, aunque Holanda se abastecía de producto cubano.

Los ingenios por lo general tenían quince caballerías de cañas, en las que a veces también se cultivaba tabaco y otros productos. Y las zonas cañeras que al principio eran más numerosas en las cercanías de las poblaciones, especialmente La Habana, Santiago de Cuba y Bayamo se fueron extendiendo hacia el este y oeste de la capital de la colonia e incluso hasta la región central de la isla.

El desarrollo del cultivo en los primeros años del siglo XVIII se debió a los comerciantes franceses, pero su expansión hacia el interior fue diferente a la del tabaco que se produjo a saltos, mientras que la caña siguió una dirección circular hacia la bahía de Matanzas y Guanajay, iniciando después poco a poco la marcha hacia el este que culminó en el siglo XX.

La técnica en el cultivo de la caña progresó poco debido a la feracidad de la tierra, aunque se vigilaban y limpiaban las matas, pero estas labores se realizaban descuidadamente por los esclavos, pudiendo afirmarse que la agricultura cubana no había alcanzado el adelanto que las demás colonias europeas de las Antillas.

Los otros cultivos a diferencia del tabaco y del azúcar, se destinaban por lo general al consumo interno y a veces tan solo de las poblaciones cercanas, denominándose las predios indistintamente estancias, sitios, conucos o rosas, aunque en el siglo XIX por influencia de los franceses se utilizó también la palabra castellanizada caró aplicada a todas las fincas pequeñas, siendo los productos principales los frutos menores o viandas y tubérculos indígenas o africanos como la yuca, el ñame y el boniato, así como el plátano traído de África y que constituía la base de la alimentación de los esclavos, originando la palabra fufú degeneración del inglés food. También se cultivaba el arroz traído de España, aunque el maíz dado el sistema de alimentación del español no se extendió mucho, fracasando los intentos de cultivar trigo en Santa Clara, no siendo tampoco populares las hortalizas.

De las frutas se cultivaban naranjas y la guayaba, dedicándose esta última al alimento de los puercos.

Las ideas acerca de la necesidad de diversificar la agricultura comenzaron a exponerse a fines del siglo XVIII, desde cuya época se desarrolló el cultivo del café que algunos afirman fue introducido en Cuba en 1748, aunque otros dicen que en 1768, convirtiéndose en el cultivo más importante del país a principios del

siglo XIX, por eso entre los ciclos tabacalero y azucarero hay que referirse al del café.

La *ganadería* acentuó el proceso de su transformación iniciado desde el siglo XVII, continuando su traslado hacia las regiones centrales de la isla y ampliando su economía a los sectores individual y comercial con la venta de cueros y carnes, pues en esta época llegaron a venderse hasta 20 mil cueros en Santiago de Cuba, fomentándose el negocio de la venta de carnes al resto de las poblaciones, cuando antes solo era notable en La Habana por la necesidad de abastecer a las flotas.

El comercio. En el siglo XVIII se inició la transformación del comercio que fue liberalizándose paulatinamente, pudiendo comprenderse lo riguroso del sistema conociéndose los motivos que determinaron la pérdida de la flota en Vigo en los años iniciales de este siglo.

La flota había partido de La Habana con un cargamento de más de medio millón de pesos y al conocer el Almirante que cerca de Cádiz y San Lúcar de Barrameda, únicos puertos autorizados para comerciar con América, les esperaba una fuerte escuadra británicoholandesa, emprendió camino hacia Vigo, donde se negaron a efectuar la descarga. Consultada la Casa de Contratación de Sevilla también negó el permiso y cuando después de cierto tiempo se autorizó la descarga, la escuadra enemiga en el puerto de Vigo había destruido la flota y su valioso cargamento.

Las *flotas* constituían la síntesis del régimen mercantil de las colonias y su desaparición se debió a la decadencia del poder naval español determinando el comienzo de las transformaciones que se introdujeron en el monopolio comercial.

El sistema respondía a la situación del Imperio Español en los siglos XVI y XVII, pues tenía que hacer frente a la penetración en América de las potencias europeas que utilizaron para ello a los corsarios y piratas, pero la regularización de los conflictos bélicos en el continente desde 1697, que se convirtieron en fases coloniales de las guerras europeas, así como el interés de los Borbones en aumentar los ingresos de las colonias, determinaron las reformas que se operaron en el comercio en casi todo el siglo XVIII.

La desaparición de las flotas se produjo lentamente, utilizándose primero los navíos de aviso, pequeñas embarcaciones muy rápidas que salían ocho veces al año, autorizándose posteriormente a los franceses, aliados de España a comerciar con determinados puertos americanos con el pretexto de la ayuda naval contra los ingleses, concediéndose también a compañías francesas los asientos para introducir esclavos en el continente.

Desde 1715 se autorizó a los «navíos de registro» hacer la *carrera de las Indias* sin necesidad de permiso de la Casa de Contratación, para mantener las comunicaciones como también lo hacían «los de aviso», transportando mercancías sin que se abandonara el sistema de monopolio vigente.

En 1720 se coordinó el sistema de galeones de Nueva España y el Perú con los «navíos de registro y aviso», trasladándose la Casa de Contratación de Sevilla a Cádiz y reconociéndose que la demora de las flotas había desorganizado el comercio, por lo que fueron aumentados los «navíos de registro y aviso».

En 1721 salió la primera flota bajo el nuevo sistema, pero el mercado americano estaba repleto de las mercancías llevadas por los ingleses al amparo del tratado de Utrech, a lo que había que agregar las llevadas por los franceses. En 1735 se suspendió la flota de galeones aumentándose los «navíos de registro». La flota de Nueva España fue reducida a siete barcos con total de siete mil toneladas, predominando desde 1738 los «navíos de registro» que también salían en convoy; señalando esta fecha la desaparición de las flotas, lo que contribuyó a intensificar el tráfico marítimo con las demás colonias del continente para el debido abastecimiento de la isla, el que se completaba con las mercancías dejadas por los barcos franceses e ingleses.

El *comercio de exportación* se basaba principalmente en tabaco que llevaban los franceses a cambio de esclavos y también se exportaba tabaco a las provincias vascongadas desde donde se enviaba al resto de Europa. La exportación de azúcar sufrió medidas restrictivas por el alza de los fletes.

La conducción del tabaco del gobierno estaba a cargo de la factoría, pero la administración a cargo de Martín Loynaz no dio resultado, y en 1727 el servicio se contrató a particulares, primero a Antonio Tallapiedra y después al Marqués de Casa Madrid.

La Real Compañía del Comercio de la Habana, fundada en 1740 representa un cambio en el sistema mercantil sin que se abandonara tampoco el monopolio, pues se entregó el comercio de la isla a un grupo formado por personas influyentes en el que participaba el monarca. El capital, reunido por capitalistas cubanos y españoles fue de un millón de pesos suscribiendo el Rey cincuenta mil.

Martín Aróstegui fue designado Presidente y el Capitán General inspeccionaba la Compañía que en definitiva fue controlada por los que poseían más de ocho acciones, disponiéndose que transportara el tabaco aunque también podía llevar azúcar, teniendo además a su cargo el abastecer la isla, fabricar los barcos para la Armada de Barlovento, conducir gratuitamente las armas destinadas a la guarnición y llevar colonos a la Florida proveyéndolos de víveres.

La Compañía utilizó barcos propios y de particulares hasta 1745, pero después solo usó los que había fabricado con destino al comercio de la Isla y para la vigilancia de las costas. En 1743 se le autorizó para establecer una ruta directa de Santiago de Cuba a España, así como importar esclavos de África. La compañía pagaba en sueldos 46 mil pesos anuales, pero no repartió dividendos pues alegaba que tenía pérdidas, por lo que interesó que se le liberara de la obligación de construir barcos de guerra y de abastecer a los que estaban en La Habana. Además hubo constantes problemas entre los accionistas españoles y la administración de La Habana, designándose examinadores de cuentas que informaron haber descubierto fraudes y falsedades. En 1752 el Gobernador General se quejó de la Compañía, disponiendo el monarca que la administración pasara a una comisión de la que formaba parte el gobernador asesorado por Lorenzo Montalvo y un experto en contabilidad, conociéndose que desde 1746 los informes de la compañía habían sido falseados. En 1760 dejó de ocuparse de lo relativo al tabaco, ya que la factoría fue restablecida por el gobernador Juan del Prado Portocarrero.

Los extranjeros desde el siglo XVIII tuvieron acceso al comercio de la isla, primero los franceses durante la Guerra de Sucesión de España, designándose Agente Comercial en la Habana a Arnaldo de Courville que también se ocupaba del asiento de esclavos que había sido concedido a la Real Compañía de Guinea, siendo sustituido en dicho cargo por Juan Bautista Jonckee. Después del tratado de Utrech estos privilegios fueron otorgados a los ingleses, por lo que desde este siglo sí puede hablarse de influencia de estos países en la historia de Cuba.

Los franceses enviaban sus barcos desde Saint Maló, Nantes y La Rochela aunque no podían competir con los ingleses ya que el precio de las mercancías de Jamaica era mucho más bajo, pues estaba controlado por los contrabandistas que actuaban de acuerdo con las autoridades. Los ingleses comerciaban especialmente con carnes saladas y los franceses con tabaco.

Estas facilidades que demuestran también las transformaciones que se estaban operando en el régimen español, fueron confirmadas por la Real Cédula de 1713 que autorizó a los barcos extranjeros adquirir víveres en las colonias en caso de necesidad, lo que con anterioridad se hacía clandestinamente, intensificándose el comercio con otras colonias, especialmente Nueva España, Santo Domingo, Nueva Granada y Venezuela.

El *contrabando* después de la extinción del corso y la piratería típica de los siglos XVI y XVII, continuó aunque con formas y finalidades diferentes, pues lo que con anterioridad constituía la protesta contra el régimen de los monopolios y contribuyó a reafirmar el espíritu de independencia así como la libertad de los criollos del interior de la Isla, se transformó en un negocio de los comerciantes de acuerdo con las autoridades de La Habana y del resto de la Isla.

Fue permitido por Laureano de Torres, pero Gregorio Güazo y Francisco Cagigal lo persiguieron e incluso organizaron corsarios cubanos que hacían buena presa con el botín obtenido.

Los ingleses y franceses se aprovecharon del comercio de esclavos para ejercer

el contrabando como un negocio marginal y muy lucrativo, introduciendo toda clase de mercancías en la isla con el pretexto de que estaban destinadas a alimentar y vestir a los esclavos. Desde Jamaica y de las colonias inglesas del Norte el contrabando era muy activo, especialmente con las poblaciones de la zona central como Puerto Príncipe, citándose también el caso del gobernador de Santiago de Cuba que en 1738 autorizó a Juan Francisco Creagh para traer harinas de Jamaica a cambio de mulos y tabaco y que un vecino de La Habana de apellido Vandama condujo a esa isla un barco que estaba destinado a Portobelo, adquiriendo una embarcación con las ganancias que obtuvo.

Para reprimir el contrabando fueron designados capitanes o tenientes de guerra en Bayamo y Puerto Príncipe, aunque la vigilancia de las costas desde 1742 quedó a cargo de la Real Compañía de Comercio de la Habana que también lucró con el contrabando.

Las medidas adoptadas para reprimir este comercio marginal que incluían el registro por la armada española de los barcos sospechosos, fue una de las causas del conflicto conocido con el nombre de la «guerra de la oreja de Jenkins».

El *comercio interior* era de menor importancia por su carácter regional y se ejercía en las poblaciones y sus alrededores a excepción de la carne. Era regulado por los Cabildos y estaba a cargo de pequeños comerciantes que adquirían los productos cuando llegaban los barcos nacionales o extranjeros o en las estancias de las cercanías de las poblaciones aunque desde el siglo XVII empezó a crearse un comercio en mayor escala dedicado a la importación y exportación que permitió la formación de capitales y la fundación de la Real Compañía del Comercio de La Habana.

Para comerciar se requería licencia del Cabildo que inspeccionaba los establecimientos, especialmente las pesas y medidas y también fijaba los precios.

La *regatornería* era el comercio ejercido por los que adquirían una pequeña cantidad de mercancías para venderla en el día obteniendo alguna ganancia, existiendo también los *atravesadores* que salían a las afueras de las poblaciones para comprar sus productos a los campesinos y venderlos en la ciudad, y no pagando licencia por su condición de vendedores ambulantes.

Las principales tiendas seguían siendo las *pulperías* y los *tabancos* que pagaban licencia o contribución al municipio, aunque eran frecuentes las ventas al menudeo y en las ferias y festividades religiosas en la cercanía de los templos.

El comercio de mayor importancia era el de la carne, pues abarcaba varias zonas del país porque el ganado se traía de Sancti Spíritus, Remedios o Puerto Príncipe, siendo el único negocio que casi tenía carácter nacional ya que ponía en contacto a diversas zonas de la isla.

El aumento de la población de La Habana fue la causa de que por Real Cédula de 1757 se determinara que cada ganadero rotativamente contribuyera con el 14% de su ganado al abasto de carnes de La Habana, lo que se prestó a fraudes pues los Regidores favorecían a sus amigos y a los más influyentes, aunque a pesar de todo siempre se vendió en la capital ganado clandestino.

En 1760 había en la Habana dos carnicerías una para los conventos, hospitales y el vecindario y la otra para las tropas, matándose diariamente unas sesenta reses y cien cerdos. El ganado se llevaba a La Habana por caminos intransitables en la época de las lluvias, existiendo corrales para descanso de hombres y reses, el más importante de los cuales dio origen al pueblo de Álvarez donde hoy se encuentra Santo Domingo en la provincia de Las Villas. Este camino de las reses dio origen al Camino Real o Camino de la Isla que en parte ha sido aprovechado por la carretera central. El viaje del ganado de Puerto Príncipe a La Habana duraba un mes, no existiendo caminos hacia las costas pues se habían cerrado en la época de los ataques de los corsarios y piratas, aunque en el siglo XVIII comenzaron a usarse los viejos caminos de Puerto Príncipe a La Guanaja y a Santa Cruz del Sur y el de Remedios a Tésico, pero muchas localidades del interior de la Isla estaba aislada especialmente Trinidad, Sancti Spíritus y Baracoa lo que permitió desarrollar ciertas costumbres y modismos regionales. El correo como hemos expresado fue el primer medio de comunicación de la Isla.

También se utilizaban como vías de comunicación y especialmente en las zonas de tabaco a los ríos, siendo la vía más notable la de Cauto que permitió a Bayamo en los primeros siglos comunicarse con el mar pero que después de la creciente de 1617 dejó de ser navegable.

La *industria del tabaco torcido* solo existió para consumo del país, constando a principios del siglo XVII el privilegio concedido a un indio para hacer tabacos de «chupar», aunque en esta época se instalaron en la isla molinos para fabricar tabaco en polvo o rapé que se usaba en Europa. Los molinos eran movidos por fuerza hidráulica o animal y utilizaban operarios blancos o negros, demostrándose su importancia porque fue gravado con el impuesto llamado de galeotes.

En 1716 se establecieron 16 molinos de rapé en las márgenes del río Almendares, debiendo significarse que esta industria no estaba dentro del monopolio del tabaco.

El auge de los molinos decayó cuando el comercio de la isla estuvo controlado por los ingleses, pues Francia era el país que más consumía rapé y en 1760 al establecerse la factoría los molinos pasaron al control de este organismo.

La *industria azucarera* mejoró muy poco, pues los ingenios seguían teniendo escasa capacidad, fabricándose azúcar blanca, moscabado o azúcar prieta y raspadura a la que llamaban cucurucho. Había trapiches que como los cunyayes primitivos usaban la fuerza humana, pero la mayoría usaba la fuerza animal y algunos la hidráulica, imponiéndose el producto cubano por su superior calidad.

La industria comenzó a prosperar con los comerciantes franceses a principios del siglo XVIII extendiéndose a Villa Clara en 1697 y después a Puerto Príncipe donde en 1726 había diez ingenios. En La Habana en 1730 había unos cien y en Bayamo y Santiago de Cuba el total era 150.

La producción dependía de la caña sembrada y del número de esclavos y de 1748 a 1753 se exportaron 173 mil quintales con un promedio de 133 mil arrobas anuales lo que representa el doble de la producción del siglo anterior, calculándose que en 1760 había en La Habana y sus alrededores unos 130 ingenios y trapiches.

La *fabricación de aguardiente* de caña existía antes del siglo XVII, época en que fue gravada con un impuesto. En 1714 se prohibió la instalación de alambiques en el interior de la Isla, disponiéndose que dichas localidades debían proveerse del importado, lo que no fue obedecido por los dueños de ingenios, siendo este el motivo de que en 1754 se ordenara que se destruyeran los alambiques y se derramase el aguardiente fabricado, a pesar de lo cual las fábricas siguieron produciendo hasta que volvió a autorizarse la fabricación en 1764.

El *ganado* se vendía especialmente para utilizar su carne fresca o salada aunque también se curtían las pieles. La carne como se ha dicho era el principal artículo de comercio interior y los cueros se utilizaban en las tenerías y para la exportación. También se vendía el sebo y se fabricaba tasajo para el alimento de la población pobre. El procedimiento para hacer el tasajo era primitivo y se limitaba a secar la carne al sol. El Cabildo de La Habana en 1748 se ocupó de la fabricación del tasajo, pues se dice que se sacrificaban con ese fin catorce mil reses, cantidad que parece exagerada, decayendo posteriormente la industria porque el que se traía de Campeche era más barato.

La *explotación de las minas* del Cobre estuvo abandonada a principios del siglo XVIII, lo que influyó en la rebelión de los esclavos del Real de Minas de Santiago del Prado o el Cobre. Las minas fueron arrendadas en 1705 a Sebastián de Arencibia que al igual que Miguel García Palacios que le sustituyó nada hizo por su desarrollo.

En 1721 se enviaron a España muestras de la mina del Rosario, situada cerca del Bacuranao, ordenándose al Capitán General Gregorio Guazo que iniciara su explotación, denunciándose también la existencia de yacimientos de minerales diversos en Malezas y el Escambray, sin que estas explotaciones fuesen apreciables.

La *construcción de barcos*, industria que había decaído en el siglo XVII, fue calorizada por el Ministro Alberoni, José Patiño y el Marqués de la Ensenada. En 1713 el Regidor Agustín Acosta propuso la construcción del Astillero, lo que fue autorizado después de un informe favorable e instalándose en 1730 en un terreno

situado entre el Castillo de la Fuerza y la Plaza de Armas hoy Carlos Manuel de Céspedes.

La industria fue dirigida por criollos, cuya capacidad siempre fue notable siendo trasladada al Arsenal situado en el fondo de la bahía, donde hoy se encuentra la Estación Terminal de los Ferrocarriles llegando a emplear en 1760 a unos 800 trabajadores e influyendo en el interior del país por la extracción de maderas y especialmente en Casiguas, Alquizar, Güira de Melena, Sagua la Grande, Tánamo y Mayarí. El trabajo de los cortes estaba a cargo de esclavos o sancionados, pero en el Arsenal había numerosos trabajadores libres, ascendiendo los gastos en esta época a la cantidad de medio millón de pesos.

Entre las *otras industrias* que se desarrollaron en este período debe citarse la *sal* que se exportaba a Veracruz, siendo las salinas principales las de Hicacos, Guantánamo y Cayo Sal, estableciéndose en 1758 el Estanco de la Sal que en 1762 produjo 150 mil pesos. La *cera* habiéndose introducido las abejas en 1750. La *pescas* especialmente de tortugas destinadas a la alimentación y que se obtenían en los bajos de Santa Isabel. También en esta época se pescaba en el litoral y en los cayos de la Florida, pues los indios de dicho lugar vendían pescado en La Habana. Las *Artes Industriales* por lo general estaban a cargo de negros y mestizos que se dedicaban a la carpintería, zapatería, sastrería, escultura y a otras labores artesanales.

7.—*Sociedad y Población:* El aumento de la población que se inició desde la segunda mitad del siglo XVII continuó en este período, produciéndose desplazamientos hacia el interior del país, aunque el mayor núcleo siguió habitando en los alrededores de La Habana, pues en 1759 el 40% de la población residía en la capital o cerca de ella.

El *número de indígenas* era muy limitado y estaba reconcentrado en los pueblos de indios que existían desde el siglo XVI o en los montes abruptos no siendo apreciable su influencia como lo fue anteriormente, pues los aborígenes en esta época se habían fundido con la población de origen europeo.

Los *nuevos inmigrantes procedentes de España* con excepción de los funcionarios, clérigos y militares se dedicaban al comercio o al trabajo en el campo, como sucedía con los canarios.

Del elemento urbano surgió un grupo que adquirió riquezas y aspiró a títulos nobiliarios, formándose así la nobleza criolla entre los que deben destacarse el marquesado de San Felipe y de Santiago con señorío en la ciudad de este nombre llamada también Bejucal, el condado de Casa Bayona con señorío en la ciudad de Santa María del Rosario, el marquesado de Villalta con señorío en el pueblo de Jibacoa y el marquesado de Guisa título con que fue agraciado el fundado en este pueblo.

Los *isleños* por lo general se dedicaban al trabajo en el campo y a ellos se debe el desarrollo del cultivo del tabaco y la formación de nuestros núcleos campesinos. Los vascos y navarros también se establecieron en Cuba en esta época dedicándose al comercio, llegando algunos como los Loynaz, Aróstegui, Arango, etc., a adquirir prestigio y riquezas, integrando el grupo más importante de la isla por su influencia aunque no por su número, siendo poco apreciables los otros grupos regionales españoles, aunque continuó la emigración de castellanos y andaluces que constituyeron el factor preponderante en los inicios de la colonización.

Los *extranjeros* como vimos al tratar del comercio se establecieron en La Habana, siendo en su mayoría ingleses o franceses, aunque a finés del período pasaron a Cuba algunos irlandeses debido a los conflictos religiosos y dinásticos en Inglaterra, entre los que puede citarse la familia O'Farril.

El *número de negros* aumentó debido a los asientos concedidos a las Compañías francesas e inglesas y además por el contrabando que se hacía desde Jamaica.

En agosto de 1701 se concedió asiento a la Real Compañía de Guinea de nacionalidad francesa, autorizándola a importar en América 2.800 esclavos anuales por diez años, informándose que hasta 1711 habían introducido en Cuba unos mil por año. La Compañía liquidó sus negocios en 1719 siendo sustituida por la Compañía

fía de los Mares del Sur de nacionalidad inglesa, afirmándose que esta compañía no le interesó el negocio con Cuba, pues en la isla se pagaban los esclavos a 150 pesos precio inferior a los de otras colonias, aunque introdujo en Cuba unos 1.580 «piezas de ébano» o «Bozales» nombres que se daban a los esclavos traídos de Africa.

El precio aumentó en 1740 a 250 pesos y la cantidad se pagaba en parte en tabaco o rapé quedando el resto para plazos posteriores en metálico.

La compañía inglesa realizó operaciones hasta 1739 fecha en que se rompieron las hostilidades entre España e Inglaterra, siendo entonces favorecidos con los asientos la Factoría de Tabaco, Antonio Tallapiedra y por último el Marqués de Casa Madrid que introdujo en Cuba seis mil esclavos, haciéndose cargo después de este negocio la Real Compañía del Comercio de la Habana que hasta 1760 introdujo cerca de cinco mil.

Los esclavos trabajaban en los cañaverales e ingenios, aunque los cargos en la fábrica y los de mayoral se reservaban a los europeos. También aunque en menor proporción laboraban en las vegas, el Arsenal y los cortes de madera, dedicándose en las ciudades al servicio doméstico, siendo utilizados a veces por sus amos en ocupaciones poco morales como denunció el Sínodo Diocesano en varias oportunidades.

El trato dado a los esclavos en Cuba, por lo general fue más humano que en otras colonias europeas de las Antillas, siendo numerosas las manumisiones y coartaciones.

La *manumisión* se debía a un acto de liberalidad del amo o del monarca y la *coartación* fue tan frecuente en Cuba que se hizo necesario que la regularizara el Rey. Consistía en el derecho del esclavo a abonar parte de su precio con el fin de obtener la libertad y por lo general se efectuaba permitiéndole el amo trabajar por su cuenta y reunir lo que se llamaba el *peculio*. Como ejemplo de manumisión real puede presentarse el caso de los esclavos refugiados de otras colonias que eran liberados al amparo de las Reales Cédulas de 1693, 1730, 1740 y 1750.

El *trabajo libre* aun era poco importante dado que la mayor parte de la mano de obra era esclava, aunque comenzó a desarrollarse desde el siglo XVIII.

Había trabajadores libres en la industria azucarera como los mayores, maestros de azúcar, carpinteros, herreros, etc. En las vegas las labores casi siempre se realizaban por el propietario o arrendatario del terreno con la ayuda de sus familiares. El Arsenal utilizaba carpinteros de ribera, calafates, herreros y otros trabajadores asalariados, lo que también sucedía en el comercio y en algunas industrias de carácter artesanal que por lo general eran atendidas por los patrones y sus familiares, pues los gremios no se desarrollaron en Cuba en igual forma que en otros lugares del continente americano.

8.— *La Vida Social y la Cultura*: La *enseñanza primaria* se impartía por lo general en las iglesias y conventos, siendo uno de los Colegios más importantes el de los Padres Belenmitas donde doscientos niños aprendían a leer, escribir y contar y en este período el Padre Conyedo fundó en Remedios en 1712 una escuela gratuita para niños y en la propia villa en 1759 el Padre Arriaga también creó otra escuela, constando que en 1754 se estableció también la enseñanza elemental en Santiago de Cuba.

Desde el siglo XVII se enseñaba en el Colegio de San Francisco de Sales fundado por el Obispo Diego Evelino de Compostela, para la educación de las niñas, así como en el de San Ambrosio a cargo de los Padres Belenmitas en el cual se concedieron becas para los que quisieran seguir la carrera del sacerdocio y donde además se podía estudiar Humanidades y Filosofía y se concedía el título de Bachiller.

El progreso de la economía favoreció el de la enseñanza pues en 1722 el Obispo Gerónimo Valdés fundó en Santiago de Cuba el Seminario de San Basilio el Magno que admitía a los que no aspiraban al sacerdocio y donde se estudiaba Latín y canto llano, pero el Obispo Morell de Santa Cruz amplió sus estudios a Filosofía, Teología, Escrituras y Cánones rigiendo en dicha institución el principio de que

solo podían realizar estudios los hijosdalgos de nacionalidad española y los hijos legítimos de matrimonios de cristianos viejos, excluyendo a los negros, mestizos y a los obreros mecánicos y a sus hijos.

La *Universidad de San Jerónimo de La Habana* a cargo de los padres dominicos, fue fundada por Breve del Papa, Inocencio XIII el 13 de setiembre de 1721, aunque su creación se gestionaba desde 1686. Y por Reales Cédulas de enero de 1728 y marzo de 1732 los profesores fueron encargados de redactar su reglamento enseñándose Moral, Filosofía y Cánones lo que después se amplió a Teología, Leyes, Medicina, Artes o sea Filosofía, Matemáticas, Retórica y Gramática, siendo su primer Rector Fray Tomás de Linares.

En Matemáticas se estudiaban las cuatro reglas y la regla áurea, Geometría elemental, Trigonometría y Astronomía según la especialidad a las que se agregó después Navegación, Agricultura, Polémica militar y civil, Geografía, Esferas, Mecánica y Óptica aunque la mayor parte de los alumnos solo estudiaban las cuatro reglas y la regla áurea pues no había bachilleres que conocieran las matemáticas.

En Filosofía se estudiaban tres años de Escolástica y Texto Aristotélico, pero aunque estaba en el programa no se daba.

La *impresión*, aunque se afirma que existía anteriormente, en 1723 Carlos Habré imprimió una Tarifa de Precios de las Medicinas que se considera el primer impreso hecho en Cuba.

La *poesía* se inspiraba en los moldes del neoclasicismo y carecía de acento nacional exceptuando la de carácter popular que se usaba para el canto con acompañamiento de guitarras, siendo sus temas más frecuentes los amorosos y descriptivos como la mujer, el caballo, el perro, el machete, los aborígenes, la naturaleza, el río, las palmas, los bosques, las flores, el bohío y el trabajo del campo, citándose numerosos trovadores populares entre los que se distingue Juan Rodríguez Usares cuyo seudónimo era Padre Capacho, y que algunos confunden con el profesor de la Universidad de La Habana Gregorio Uscarrel.

José Surí y Aguila fue notable por sus improvisaciones afirmándose que sus exámenes aspirando al título de médico los hizo en verso y en esta época se escribió la primera obra dramática en Cuba el «Príncipe Jardinero y Fingido Floridano» que al parecer se debe al capitán Santiago Pita.

La historia fue cultivada por Ambrosio de Zayas Bazán, cuya obra no fue publicada y por *Pedro Agustín Morell de Santa Cruz* al que se debe la «Historia y Catedral de la Isla de Cuba», que no se editó hasta 1841, pero el más notable de todos es *José Martín Félix de Arrate* autor de la «Llave del Nuevo Mundo y Antemural de las Indias Occidentales», en la que se destaca el sentimiento de lo nacional y lo criollo. Arrate además era poeta como lo demuestra su soneto, inserto en su obra y que está dedicado a glorificar a la «Habana ciudad esclarecida».

En las poblaciones mejoraron los edificios pero no el aseo urbano ni el ornato público pues junto a hermosas mansiones se levantaban miserables bohíos e incluso en las ciudades había espacios dedicados a cultivos y a la cría de cerdos. Las calles polvorrientas o cenagosas según la estación carecían de aceras y alumbrado, por lo que no se salía de noche sino acompañados y con esclavos que portaban hachones, pero ya abundaban las casas de dos plantas con entresuelo y balcón corrido en los altos y con balcones de madera bellamente tallados.

Las casas eran de puntal alto y muy amplias, pues el hogar formado por numerosas personas requería en el interior las satisfacciones que no podían encontrarse fuera y Cirilo Villaverde en su novela «El Penitente» describe las costumbres de la época en las que se efectuaban procesiones de disciplinantes por la calle de la Amargura, siendo los edificios más notables las iglesias especialmente la de los Jesuitas enfrente del callejón del chorro hoy Plaza de la Catedral y por donde desaguaba la zanja real que surtía de agua a la Habana. Y en tiempos de Cagigal se erigió un obelisco cerca de la ceiba donde según la tradición se ofició la primera misa en La Habana.

La cultura de la época se demuestra con el hecho de que hasta 1708 no se estableció el Protomedicato de La Habana, encargándose del mismo Francisco de la Tenaza que había estudiado Filosofía, Teología y Sagradas Escrituras y que

además tenía acierto en las curaciones, pues con anterioridad solo había curanderos, siendo curioso el caso de Santiago de Cuba que en el siglo xvii no tenía médico, por lo que el Ayuntamiento concedió cien ducados al año a la negra criolla Mariana Navas prohibiéndole salir de la ciudad, para que los enfermos no carecieran de atención médica.

9.— *Los antecedentes de la nacionalidad:* La toma de La Habana por los ingleses y la dominación británica se destacan en la Historia de Cuba, porque constituyen el episodio más importante de las guerras que llenan el siglo xviii, demostrando además el interés de España por la factoría que se estaba convirtiendo en colonia.

La historia de Cuba en este período recibe alternativamente la influencia francesa e inglesa, hasta que definitivamente predomina la de Francia.

La transformación de la factoría se demuestra por el aumento de la producción, lo que también influye en la integración de los dos grupos sociales que se diferencian por su origen y por su cultura, iniciándose también en esta época los ciclos característicos en la economía con el predominio del tabaco.

El régimen de asimilación y la autonomía a veces anárquica que imperaba en Cuba va siendo sustituido por la centralización borbónica que acentúa la separación entre criollos y peninsulares, siendo lo más importante para nuestra historia la serie de acontecimientos que constituyen el antecedente de la nacionalidad.

El sacrificio de Hatuey representa la derrota pero no la extinción de la rebeldía indígena, grupo humano que se diluyó en la sociedad colonial y cuya significación solo llegó a comprenderse en el siglo xix, al establecerse una relación telúrica y sentimental con los primitivos habitantes de Cuba.

Pero no sucede lo mismo con la serie de hechos que determinan la aparición de dos formas de vida, la factorial ligada más estrechamente a lo español por medio de las flotas y que tiene su asiento en la ciudad de la Habana y la rural donde los criollos sin dejar de ser españoles son el antecedente de lo cubano.

El aislamiento de las ciudades, villas y caseríos del interior de la isla, les permitió acentuar su independencia y, el contrabando como hemos expresado fue la protesta contra el régimen de monopolios y la reafirmación de su derecho a existir.

Las localidades del interior de la isla, especialmente Bayamo dieron muestras del surgir de su personalidad con la liberación del Obispo Juan de las Cabezas Altamirano, no siendo casual el hecho de que la primera manifestación cultural en Cuba se produzca en Puerto Príncipe, donde el poeta canario Silvestre de Balboa y Troya de Quesada cantó la hazaña de los bayameses y del negro Salvador Golumón.

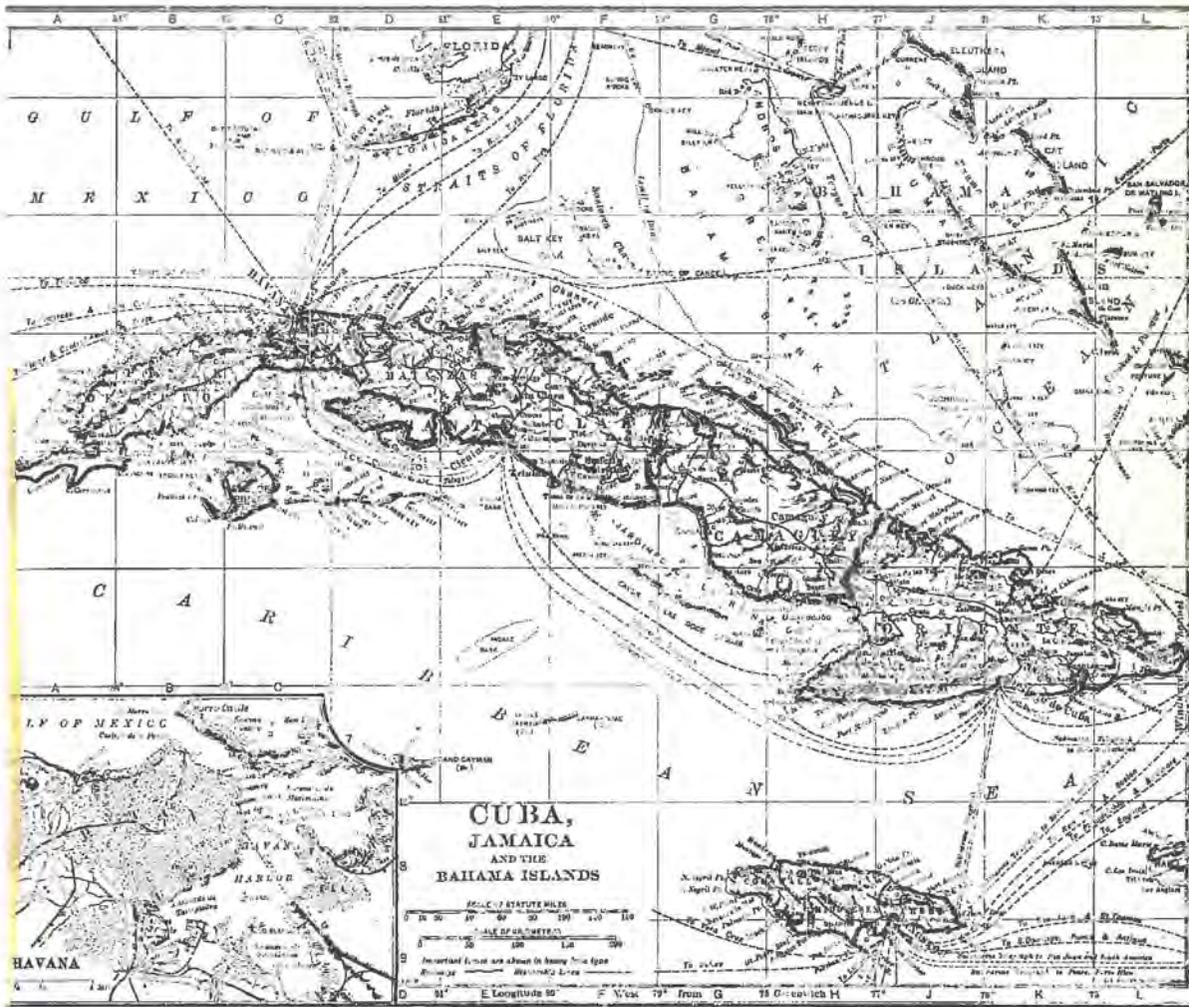
La aparición de la Virgen de la Caridad del Cobre, acentuó la formación de lo criollo, debido a influencia de lo telúrico, a la transculturación de lo aborigen, lo europeo y lo negro y al modo de vivir diferente y aislado. Las luchas contra los corsarios y piratas y el contrabando constituyen el elemento histórico de carácter externo, mientras que la aparición de la Virgen de la Caridad del Cobre le dio su fe, así como el elemento espiritual necesario para completar su personalidad, siendo muy significativo el hecho de que la patrona de Cuba fuese entronizada en el lugar donde otro sector de la población cubana, demostró que la libertad es la vocación o el destino histórico de nuestro pueblo.

La rebelión de los negros y mulatos esclavos del Real de Minas de Santiago del Prado o el Cobre llena gran parte del siglo xviii.

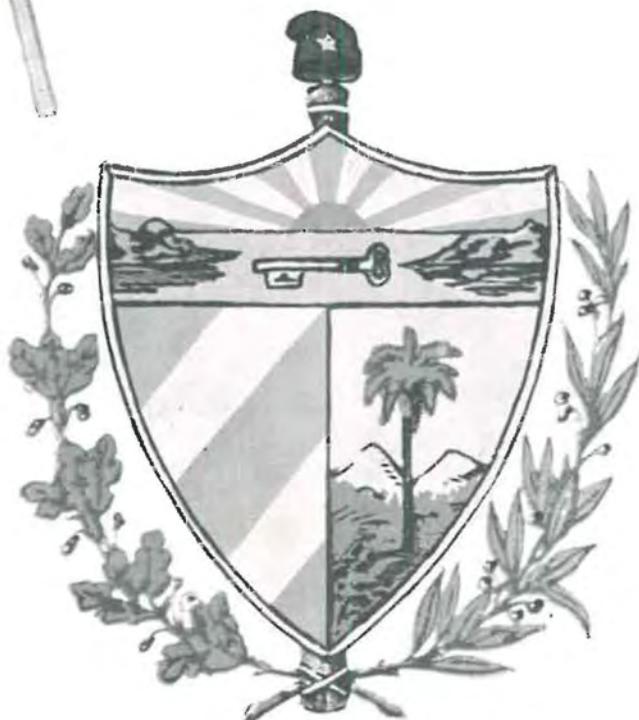
Las minas del Cobre estaban situadas en las cercanías de Santiago de Cuba y fueron descubiertas en el siglo xvi, tratándose de suplir con su explotación la decadencia de los yacimientos de oro.

El alemán Juan de Tezel encargado de beneficiar las minas no obtuvo los resultados que se esperaban, por lo que la explotación fue cedida designándose apoderado de la corona a Francisco Sánchez de Moya, pero las minas estuvieron sin explotar, lo que permitió a los esclavos del Rey sentirse libres.

En la tercera década del siglo xviii se conoció en el Cabildo de Santiago de Cuba la situación existente en el Real de Minas, informando el Canónigo de la Catedral Pedro Agustín Morell de Santa Cruz que los esclavos se habían suble-



Mapa de Cuba



Bandera y Escudo nacional de Cuba

vado afirmando que eran *libres* y desde esta época comenzó su lucha por su libertad, aunque este acontecimiento no ha sido considerado debidamente por los historiadores de Cuba y del Continente, siendo tal su energía y decisión que el problema se prolongó por varias generaciones, permaneciendo los esclavos y sus familiares en el monte hasta que en 1790 el Cabildo de Santiago de Cuba informó favorablemente y en 1798 el conflicto se resolvió a favor de los rebeldes que fueron declarados libres en 1800 después de casi un siglo de lucha.

La rebelión de los negros y mulatos criollos del Cobre y la insurrección de los vegueros acentúan este carácter de nuestra historia, destacando dentro de lo español las características de la futura nacionalidad que aún no era cubana pero tampoco española, como lo demuestra el hecho de que los criollos en la lucha contra los ingleses en 1762 defendieron los intereses de los españoles y la tierra que los vio nacer, como lo reconoce el historiador español Jacobo de la Pezuela.

Los naturales del país, en esta oportunidad ocuparon los lugares de mayor peligro y José Antonio Gómez, convertido en personaje legendario personifica a los criollos frente a la actitud de los funcionarios y militares españoles.

Para comprender lo cubano así como su existencia en esta época en que ya puede calificarse así, basta leer la obra de José Martín Félix de Arrate escrita en 1761 y editada en 1830, ordenando la censura española de esta fecha que se suprimiera la palabra *criollo* que aparece frecuentemente en el libro, así como varios párrafos en los que afirma que los criollos no tienen oportunidad de ascender no por que carezcan de méritos para ello sino porque siempre se prefiere a los de *allá* y el dedicado a la fábula de Anteo que en su lucha con Hércules adquiriría fuerzas al ponerse en contacto con la tierra, o sea la *patria*, agregando Arrate que si escribía todo eso no era por querella o por haber sido premiado poco, sino porque no se han exaltado ni reconocido los méritos de los hijos de La Habana «ciudad esclarecida», pues en aquella época se identificaba la patria con la ciudad.

La transformación de la Factoría en Colonia, junto a una serie de acontecimientos de carácter internacional en el campo de ideas y de los hechos, facilitaron en Cuba y en el continente americano, la formación de la conciencia y del modo de ser de los países de nuestro continente, integrándose así en Cuba la personalidad colonial que es el antecedente de la nacionalidad.

CAPÍTULO VII

INTEGRACIÓN DE LA COLONIA (1763 - 1808)

1.—*Características del período:* La transformación de la Factoría en Colonia permitió junto con otros factores, el inicio del proceso revolucionario cubano, pues aunque no existen leyes históricas, es evidente que en definitiva las colonias tienden a separarse de sus metrópolis.

El *antiguo régimen* utilizando la frase que caracteriza el período anterior a la Revolución Francesa de 1789, descansaba en tres sectores que moldearon a la sociedad. El clero que predicó la religión y organizó la Iglesia. La nobleza que puso fin a la anarquía estableciendo la sociedad feudal. Y el Rey base y explicación del poder. Pero la síntesis de dicha sociedad lo constituía el concepto y la idea de Dios, pues toda la autoridad provenía de la divinidad.

Estos principios rigieron a la humanidad durante varios siglos, pero desde el Renacimiento y la Reforma se agudizó el conflicto existente entre la ciencia y la

razón frente a las autoridades tradicionales, tratándose de racionalizar la divinidad y negándose lo que se opusiera a la razón.

Tales principios constituyen una revolución en las ideas y su propagación durante todo el siglo XVIII, determinaron en lo religioso el Deísmo y la Religión Natural, en lo económico el liberalismo y en lo político las ideas democráticas que sirvieron de base a Juan Jacobo Rousseau para escribir el Contrato Social.

Las consecuencias de todo ésto fueron el Despotismo Ilustrado cuyo exponente en España fue Carlos III, así como la Guerra de Independencia de los Estados Unidos y la Revolución Francesa de 1789 que constituyen los fundamentos ideológicos y factuales de las transformaciones que se producen en Cuba desde la segunda mitad del siglo XVIII.

La decadencia de España y de su poder naval, determinaron con otros factores que se remontan al siglo XVI la destrucción de su economía. Las nuevas ideas debilitaron la unión de las colonias con su metrópoli basadas en afinidades culturales, étnicas, lingüísticas y religiosas, convirtiéndose la América en centro de la lucha por la hegemonía mundial en la que Cuba desempeñó un papel importante por ser como dijo José Martín Félix de Arrate la «Llave del Nuevo Mundo y Antemural de las Indias Occidentales».

El gobierno de Carlos III de 1759 a 1788 respondió a este momento histórico pues acogió las nuevas ideas y alentó el espíritu de reformas, tratando de mejorar la situación de las colonias de acuerdo con las ideas del Despotismo Ilustrado. Por eso aunque la dominación británica se produjo oportunamente, este acontecimiento no tiene la importancia que le adjudican algunos historiadores en el progreso de la Isla que en gran parte se debe a la política de los Borbones de acuerdo con el colbertismo cuya idea era desarrollar y por lo tanto explotar las riquezas de las colonias, lo que contribuyó al progreso material de las mismas, sin dejar de reconocer la influencia de los factores exteriores como la insurrección de los esclavos de Haití y la independencia de los Estados Unidos, aunque nada de ésto afectó de modo esencial a la política tradicional de protección de los intereses y de los productos de la metrópoli.

La alternabilidad de períodos de bonanza y penuria que caracteriza al período que transcurre de 1511 a 1555, vuelve a constituir uno de los caracteres de la economía cubana desde 1763, pues los períodos conocidos posteriormente con los nombres de «vacas gordas y flacas», se suceden con cierta regularidad debido al hecho de que nuestra economía, basada en el predominio de un producto, sufrió las alternativas del mercado y de los acontecimientos mundiales, por su carácter dependiente. La periodicidad de las guerras favoreció al comercio y a la economía cubanas, especialmente desde la lucha por la independencia de los Estados Unidos que fue seguida de una aguda crisis. Por eso el historiador español Jacobo de la Pezuela escribió a mediados del siglo XIX que «Cuba ganaba cuando perdían otros países» agregando que «eso ha seguido hasta el presente», repitiéndose dicha característica durante las dos guerras mundiales del siglo XX.

También durante este período se acentuó la identificación del progreso de la Isla con el trabajo esclavo que a partir del siglo XVIII constituye el trasfondo de las ideas, la economía y la sociedad cubanas. Y a pesar de las medidas de centralización administrativa, la Isla seguía disfrutando de cierta autonomía, pues las Reales Ordenanzas disponiendo la suspensión del comercio con los neutrales nunca se cumplieron por las autoridades, debido a los perjuicios que ocasionaba al país.

Todos estos factores y caracteres contribuyeron a intensificar las diferencias entre criollos y peninsulares, perfilándose los grupos determinantes en el proceso histórico y revolucionario cubano del siglo XIX, los comerciantes peninsulares y los hacendados criollos, los criollos de la capital y del interior de la Isla, los hijos del país y los de España, constituyendo la esclavitud la explicación última de las actitudes políticas de los diversos grupos en que se dividía la sociedad.

2.— *Los gobernantes españoles:* La dominación británica no puede considerarse como el factor determinante de las transformaciones que se operaron en Cuba,

pero demostró el creciente interés de la metrópoli por la Isla y puso en contacto a su población con una cultura diferente.

Los ingleses desmantelaron el Arsenal y se llevaron parte de las riquezas cubanas pero lo más importante fue el desarrollo del comercio marítimo pues en once meses entraron en el puerto de la Habana 620 barcos muchos más que anteriormente.

La situación de la Isla y en especial de La Habana fue objeto de un informe redactado por Martín de Ulloa, en el que se califica a la dominación británica de violenta y perturbadora dada la codicia que mostraron sus gobernantes, aunque reconoce que la población dispuso de cierto bienestar debido a las ventajas comerciales afirmando que la actitud de algunos vecinos respondió a la defensa de sus intereses y los de la Isla y no a los de España.

La designación del Conde de Ricla como capitán general respondió a todos esos antecedentes.

Ambrosio Funes y Villalpando era pariente del Conde de Aranda, ministro de Carlos III y llegó a Cuba en 1763 acompañado de auxiliares tan capacitados como Pascual Jiménez de Cisneros que fue designado teniente del Rey. Para el cargo de nueva creación de segundo cabo y subinspector de las tropas y milicias fue designado al Mariscal de Campo Alejandro O'Reilly encargado de mejorar las defensas con la ayuda del Brigadier Silvestre Abarca. Y a pesar de que los situados de Nueva España no llegaron oportunamente, se procedió de inmediato a iniciar la construcción de la fortaleza de la Cabaña, de la Maestranza de Artillería y de los castillos de Atarés y del Príncipe, reconstruyéndose el del Morro para lo cual se utilizaron los esclavos cedidos por los hacendados.

Ricla trató de aquietar los ánimos que estaban exaltados por la actuación de Gonzalo Recio de Oquendo y de Sebastián de Peñalver y Angulo durante la dominación británica, ordenando formar causa para depurar las responsabilidades de las autoridades de la Isla y disponiendo honores a los familiares de Luis de Velasco y de José Antonio Gómez, siendo expulsados de La Habana algunos extranjeros que se habían establecido en la ciudad al amparo de los británicos.

Las mejoras en la administración general de la colonia se debieron a Nicolás José Rapun, teniendo a su cargo Fernando Cagigal, marqués de Casa Cagigal la aplicación de las medidas administrativas y fiscales de la Restauración española en la gobernación de Santiago de Cuba.

Diego José Manrique en 1765 sustituyó al Conde de Ricla y como falleció a los dos meses fue sustituido interinamente por Pascual Jiménez de Cisneros que tuvo que hacer frente a los problemas creados por las guarniciones de la Isla cuyos haberes se habían retrasado por la irregularidad de los situados de Nueva España.

El Mariscal de Campo y bailío de la orden de San Juan Antonio María de Bucarely tomó posesión del gobierno de la Isla en 1766 encontrándola en un estado no muy satisfactorio debido al descontento de la guarnición, la escasez de pólvora y la falta de fondos, lo que fue agravado por el terremoto de Santiago de Cuba en 1766 y por los problemas que se produjeron en España en torno al ministro Esquilache.

Bucarely impulsó la construcción de los castillos de Atarés y del Príncipe y se dedicó a investigar personalmente la actuación de los tribunales y jueces pues los pleitos estaban paralizados y en la generalidad de los casos se procedía fraudulentamente o de mala fe.

El gobernador tenía la facultad de conocer de los juicios verbales y escritos y durante su gestión tramitó unos 19.000 sin costas para los pleiteantes, pero a pesar de que despachaba diariamente, dejó unos 800 asuntos sin resolver.

Se preocupó por el régimen y la vida de las poblaciones obligando a las pulperías a cerrar a determinadas horas, organizó patrullas y condenó a trabajos forzados a los borrachos y los que producían alborotos y riñas. También acudió en auxilio de la ciudad de Santiago de Cuba, donde el terremoto había producido 120 muertos y más de 600 heridos destruyendo además muchos edificios.

Bucarely se ocupó de las poblaciones del interior de la Isla y durante su gobierno fueron expulsados de Cuba los jesuitas. Designado Virrey de Nueva Es-

paña entregó el mando en 1771 al Teniente del Rey Pascual Jiménez de Cisneros, hasta que ocupara el cargo de Mariscal de Campo Felipe Fonsdeviela, Marqués de la Torre, que era Capitán General de Caracas.

El *Marqués de la Torre* llegó primero a Santiago de Cuba dándose cuenta de las arbitrariedades del Gobernador Juan Antonio de Ayanz que había sustituido al Marqués de Casa Cagigal y después de pasar por Trinidad desde Batabanó se dirigió a La Habana.

El problema más importante de la Isla era que no contaba con ingresos suficientes para hacer frente a sus necesidades, pues todo se dedicaba a gastos militares acudiéndose en caso de emergencia a los particulares.

La situación de La Habana que ya tenía más de 50.000 habitantes era precaria. Las calles estaban llenas de fango según la estación. Los edificios públicos eran pobres y carecían de comodidades. Los presos cumplían su condena en las fortalezas por lo que la ciudad sólo lo era de nombre, siendo mucho peor el estado del interior de la Isla desconociéndose el aseo urbano, la policía, la seguridad y la justicia, pues los capitanes pedáneos residían fuera de sus jurisdicciones de las que, sin embargo, se enriquecían, tratando el Marqués de la Torre de resolver estos problemas con el Bando de Buen Gobierno de 1777.

La Habana se transformó, pues se construyó la Alameda al lado de la bahía que se conoce con el nombre de Alameda de Paula y la Alameda nueva en extramuros que en la actualidad es el Paseo de Martí. Empedró las principales calles dotando algunas de alumbrado público y edificó el Teatro, la Cárcel y el Reclusorio de Mujeres, iniciando la construcción del Palacio del Gobierno y del edificio de Correos. Terminó la Maestranza de Artillería, completó los trabajos de arquitectura de la fortaleza de la Cabaña, reparó las murallas y mejoró los muelles, especialmente el llamado de la Machina para facilitar la manipulación de las mercancías.

Todo esto lo realizó en menos de tres años. Las calles antes intransitables se vieron limpias y se regaban durante la seca. La Alameda era el lugar del paseo y de reunión de los vecinos. Se impidieron los abusos de regatones y barateros, regularizándose las pesas y medidas. El alumbrado y las medidas de policía contribuyeron a la disminución de los robos, asesinatos y escándalos públicos, por lo que el Cabildo expresó al capitán general el agradecimiento de la ciudad.

El resto de la Isla también fue beneficiado por la gestión del Marqués de la Torre, que construyó puentes sobre los ríos Cojimar en la Habana y San Juan en Matanzas, el Cuartel y el Camino de los Labradores de San Julián de Güines, arregló y ensanchó el camino de la Habana a Batabanó, construyó paseos públicos en Santiago de Cuba, Trinidad y Puerto Príncipe y mejoró los caseríos de Puentes Grandes y Jesús del Monte en la cercanía de la capital, así como otros del interior, sin descuidar la cultura.

El Marqués de la Torre mejoró el cultivo del tabaco, colonizó la parte occidental de la isla, fundando en 1774 la Tenencia de Nueva Filipinas, origen de la ciudad de Pinar del Río, reorganizó la Hacienda e hizo el primer censo de la isla en 1774, siendo sustituido por el Mariscal de Campo Diego José Navarro García de Valladares que continuó su labor especialmente en lo relacionado con la Hacienda, el Comercio y los Tribunales, pues al hacerse cargo del gobierno se encontró con 1.200 pleitos sin resolver, lo que no podía atribuirse a la falta de jueces, pues en La Habana además de los asesores del Capitán General existían los de Hacienda, Correos, de la Milicia, de los vagos, de Policía, los Auditores de Guerra y Marina, el Tribunal Diocesano y el del Protomedicato, así como 64 abogados, 10 procuradores, 3 contadores judiciales y 36 escribanos.

Navarro para facilitar la tramitación de los asuntos rebajó los aranceles judiciales, lo que aprobó la corona a pesar de la oposición de la Audiencia de Santo Domingo.

La *guerra de Independencia de los Estados Unidos* se inició en 1775 cuando aun gobernaba la isla el Marqués de la Torre, pero España no participó en el conflicto hasta 1779. La actitud de Francia que desde su inicio ayudó más o menos directamente a los rebeldes, decidió al rey Carlos III.

Desde el comienzo de la guerra los norteamericanos mantuvieron contacto con

la colonia española de Louisiana, recibiendo armas a cambio de tabaco, aprovechando la oportunidad el gobernador de Louisiana Bernardo Galvez para recuperar en 1777 la Florida.

La guerra favoreció a Cuba y desde La Habana fueron atacadas las Bahamas combatiendo tropas cubanas y españolas en territorio norteamericano, produciéndose en la isla un período de prosperidad al establecerse el libre comercio con los rebeldes norteamericanos.

La presencia de numerosas tropas en La Habana provocó una epidemia en la población que demostró sus simpatías por la lucha, aceptando sin protestas los impuestos extraordinarios de un peso por cada hombre libre de color y de dos pesos por cada español que se destinó a los gastos de la guerra.

Navarro es ejemplo del gobernante probo pues a pesar de haber percibido por concepto de sueldos unos 80 mil pesos, tuvo que pedir dinero prestado para volver a España, pues había dedicado sus ingresos a obras benéficas.

Juan Manuel Cagigal, —que le sustituyó— conocía la isla pues su pariente Francisco Cagigal de la Vega fue uno de los mejores gobernantes de Cuba. Desde La Habana, conquistó las Bahamas y tuvo entre sus edecanes al caraqueño Francisco de Miranda, al que distinguió y defendió siempre. Cagigal contribuyó a la concentración de tropas en Cabo Francés, hoy Cabo Haitiano, que bajo el mando de Bernardo de Galvez, iba a atacar a Jamaica, lo que no pudo efectuarse porque la flota francesa del almirante De Grasse fue derrotada por el almirante inglés Rodney.

Las quejas contra Cagigal fueron acogidas por el Conde José Galvez lo que determinó su sustitución por el Mariscal de Campo *Luis de Unzaga* que ocupaba la capitanía general de Caracas y que recibió el encargo de residenciarlo, por lo que Miranda se vio obligado a abandonar la isla, dirigiéndose a los Estados Unidos donde se presentó con una carta de Cagigal para Washington, iniciándose así la serie de acontecimientos que posteriormente lo llevaron a ser el precursor de la independencia de las colonias españolas del continente americano.

Gobernando Unzaga se firmó en 1783 el tratado de París por el que la Gran Bretaña reconoció la independencia de los Estados Unidos, produciéndose inmediatamente una crisis económica en Cuba por la terminación de la guerra. También en esta época comenzaron a tomarse medidas contra las nuevas ideas que estaban populizándose entre algunos sectores de la población cubana, llegándose hasta suspender el estudio de Derecho debido al gran número de abogados, obligándose también a los norteamericanos que se habían establecido en la Habana a salir del país.

En 1785 Bernardo de Galvez fue designado capitán general de la isla de Cuba, pero a los dos meses fue trasladado al Virreynato de México sustituyéndolo Bernardo Troncoso, cuya gestión fue estéril debido a las pugnas entre las autoridades que eran muy frecuentes en la época colonial. Poco después se hizo cargo de la Capitanía General José Espeleta que completó el alumbrado de la ciudad de La Habana y puso a trabajar en las obras públicas a la gente de mal vivir, debiéndosele el que fuera destinado a Cuba como Intendente de Hacienda José Pablo Valiente. Al abandonar Espeleta la Isla, la situación se convirtió en un verdadero caos, pues trataron de ocupar el cargo de Teniente General de la Marina, el Brigadier de Ingenieros y el Brigadier de Artillería que por ser de mayor graduación se negaron a obedecer al Teniente del Rey Domingo Cabello que era a quien le correspondía sustituir al Capitán General.

El *gobierno de D. Luis de Las Casas* que comenzó en 1790 coincidió con dos acontecimientos de importancia en el mundo y el continente americano, la Revolución Francesa de 1789 de acción más determinante que la guerra de Independencia de los Estados Unidos y la insurrección en 1791 de los esclavos de Haití que de modo más directo influyó en la economía y en la actitud de ciertos sectores de la población cubana.

Las Casas pudo desarrollar sus planes a virtud de estos acontecimientos, pues la guerra de 1793 que terminó en 1795 con la paz de Basilea, hizo que el Capitán General de acuerdo con el Intendente de Hacienda José Pablo Valiente, abriera

los puertos de Cuba a los barcos de países amigos y neutrales, elevándose las rentas del fisco a más de un millón al año, proveyendo la Habana de armas y municiones a las tropas de Santo Domingo, construyendo don Luis de Las Casas La Casa de Beneficencia y Maternidad y fundando el Papel Periódico, el Real Consulado y la Sociedad Patriótica que ya existía en Santiago de Cuba.

El gobierno de don Luis de Las Casas que tuvo la colaboración eficaz del Intendente de Hacienda José Pablo Valiente y del grupo de habaneros ilustrados como Francisco Arango y Parreño, el Dr. Tomás Romay y el sacerdote Luis de Peñalver, contribuyó a la consolidación del desarrollo y progreso de la colonia a virtud del aprovechamiento inteligente de los factores de carácter interno y externo que en esta época coadyuvaron al auge económico de la Isla.

La nueva guerra, en esta ocasión con la Gran Bretaña, que estalló en 1796, se inició ocupando el gobierno de la Isla José Procopio Bassecourt, Conde de Santa Clara, que al igual que en el conflicto anterior, concedió autorización para comerciar con los neutrales, pero en esta oportunidad, los efectos de dicha medida estuvieron limitados por la superioridad naval inglesa, pues no solo fue bloqueada la Isla, sino que fueron atacados fuertes y se efectuaron desembarcos apoderándose los ingleses de ganados y maderas. Durante su gobierno fueron trasladados desde Santo Domingo, los restos de Cristóbal Colón, asunto que ha dado origen a un largo y debatido pleito de carácter histórico sobre el lugar donde reposan las cenizas del descubridor del continente americano.

En 1799 ocupó la capitania general de la Isla Salvador del Muro y Salazar, Marqués de Someruelos que tampoco dio cumplimiento a las Reales Ordenes que prohibían el comercio con los neutrales y que en 1800 procedió a instalar en Puerto Príncipe la Audiencia de Santo Domingo. La designación de Someruelos para el cargo de Capitán General se debió al hecho de que siendo militar recibió el encargo de poner la Isla en condiciones de defensa dada la posibilidad de un conflicto con los Estados Unidos por los derechos de navegación en el Missisipi reconocidos por el tratado de 1797, que en definitiva no llegó a producirse.

La paz de Amiens firmada en 1802 determinó que el rey Carlos IV insistiera en la prohibición del comercio con otros países, lo que tampoco fue cumplido por las autoridades de la Isla que para su abastecimiento no podía depender del comercio español.

Durante el gobierno de Someruelos se inició la emigración de los franceses de Haití que tanto contribuyeron al desarrollo de Cuba, especialmente de la región oriental y en 1804 la guerra de España y Francia contra Inglaterra que terminó en 1807, hasta que al año siguiente con el 2 de mayo se abrió un nuevo período en la historia de Cuba, caracterizado por el inicio y el desarrollo del período revolucionario, debido a la influencia de todos los factores y acontecimientos antes relacionados, a los que se agregó la guerra de independencia del resto de las colonias españolas de América.

El progreso de la Isla determinó la mejora de las comunicaciones y del correo, pues el aumento de la agricultura comercial y de la industria, la fundación de nuevas poblaciones y la colonización de tierras vírgenes determinaron la apertura de lo que Esteban Pichardo llamó caminos naturales a diferencia de las carreteras o caminos artificiales.

Los viajes por tierra eran molestos, pues entre Puerto Príncipe y La Habana se empleaban 16 días cabalgando 10 horas diarias, siendo peores las comunicaciones del interior a los puertos, por lo que la mayoría de las industrias se establecieron cerca de las costas.

Anteriormente no existía sistema vial y los caminos eran muy deficientes.

El llamado *Camino Real*, estaba formado por los que unían a las poblaciones más importantes, explicándose sus rodeos por la marcha irregular del ganado, pues su primer uso fue conducirlo a La Habana desde el interior. Al apartarse de La Habana, después de pasar por Matanzas, sólo se encontraba el paradero de Alvarez, cerca de donde está hoy el pueblo de Santo Domingo y de allí se llegaba a Santa Clara, Sancti Spíritus, Puerto Príncipe, Bayamo y Santiago de Cuba, existiendo algunos caminos adicionales, aunque los que comunicaban con la costa

habían sido cerrados en la época de los corsarios y piratas. El Real Consulado, desde su fundación se ocupó de la mejora de los caminos.

Los ríos se utilizaban para conducir madera hasta la costa, principalmente el Camínar y el Cuyaguaje, llevándose luego por mar a La Habana o Batabanó. El transporte por medio de los ríos se conectaba con el de cabotaje que existió desde el siglo XVI aunque hasta 1778 no fue regularizado el servicio de Santiago de Cuba a Batabanó y desde allí por tierra a La Habana, así como otros de menor importancia como la línea de Remedios a Mariel pasando por La Habana y que a veces llegaba a los bajos de Santa Isabel para traer pescado y tortugas a la capital de la colonia.

El conde de Riela reorganizó la administración de Correos y desde 1764 se regularizó la correspondencia entre la Habana, Puerto Rico, Veracruz y Santo Domingo. Las destinadas a la América del Sur se manipulaban por los puertos de la costa sur de la Isla como Batabanó, Trinidad y Santiago de Cuba. La designación de José Antonio Armona para hacerse cargo del servicio mejoró el correo.

Los viajes destinados al transporte de la correspondencia fueron aumentados en 1802, pues los navíos que conducían mercancías fueron autorizados a llevar correspondencia.

3. — *Régimen de Gobierno y la Hacienda*: La nueva organización del gobierno se basaba como anteriormente en la autoridad del Rey asesorado por los organismos metropolitanos como el Consejo de Indias y cuyo representante en la colonia era el Capitán General que gobernaba también a la Florida y Louisiana, dependiendo de su autoridad la Intendencia de Hacienda y del Ejército, la Administración General de las Rentas incluyendo las Aduanas, la Administración de Correos, la Comandancia del Apostadero de la Marina que tenía a su cargo el Arsenal y el Astillero, la Superintendencia de Tabacos que incluía la Factoría, la Secretaría del Gobierno que tenía a su cargo los asuntos administrativos y militares, la Escribanía del Capitán General encargada de los asuntos judiciales, el Real Consulado, la Audiencia de Puerto Príncipe y el Obispado a virtud del Patronato Real.

El Conde de Riela y el Marqués de la Torre regularizaron las funciones de los capitanes pedáneos que habían sustituido en las localidades del interior a los tenientes a Guerra. Se escogían entre los militares y funcionarios retirados, poseían facultades civiles y militares y aunque no percibían sueldo, por lo general se enriquecían con los impuestos de cuyo cobro estaban encargados, actuando casi siempre arbitrariamente, pues su autoridad era ley en los lugares lejanos o casi des poblados.

El Bando de Buen Gobierno dictado por el Marqués de la Torre en 1772 disponía que los capitanes pedáneos residieran en sus territorios, que se designaran para dichos cargos a personas de arraigo en la localidad, pudiendo ser ayudados por los tenientes pedáneos que los sustituirían en casos de ausencia, exigiéndoseles responsabilidad por sus actos. Ejemplo de la nueva organización fue la tenencia de Nueva Filipinas que se extendía desde Los Palacios al Cabo San Antonio, siendo las funciones del teniente gobernador de la zona, vigilar la conducta de los capitanes pedáneos y de los oficiales y funcionarios de los partidos de su jurisdicción, actuar como subdelegados del Intendente de Hacienda, pagar y remitir los tabacos, vigilar las costas, la piratería y el contrabando y mantener un vigía permanente en el cabo Corrientes.

La creación de las Intendencias de Hacienda en 1768 por el Rey Carlos III, fue la reforma de mayor trascendencia en este ramo de la administración colonial. La de Cuba contaba con un intendente, un contador general, un tesorero general, un administrador general y los correspondientes oficiales, escribientes y empleados subalternos, tenía delegaciones en el interior pero no fue eliminado el Tribunal de Cuentas que continuó examinando las de la Isla. La importancia de la creación de las Intendencias de Hacienda está en que además de sus funciones administrativas se le asignaron la de investigar la riqueza del país de acuerdo con el espíritu de progreso característico del Despotismo Ilustrado, dando repre-

sentación a los elementos más destacados de la sociedad colonial que ya estaba integrada.

La fundación del Real Consulado de Agricultura y Comercio de La Habana y de la Sociedad Patriótica de esta ciudad, que desde 1787 ya existía en Santiago de Cuba, completan los organismos destinados al fomento de la cultura y la economía colonial cubanas.

El Real Consulado era un tribunal de carácter mercantil, creado para facilitar las transacciones comerciales, a virtud de un informe del Conde de Casa Montalvo y de Francisco de Arango y Parreño, elevado al Rey en 1794.

La idea de Arango era de que solo participaran en el mismo los hacendados, pero los comerciantes, cuyos intereses eran diferentes, también formaron parte de este organismo, porque no se quería que un grupo prevaleciera sobre el otro. Contaba de un prior, dos cónsules, nueve conciliarios, y un síndico para cuyo cargo fue designado Arango, cada uno de los cuales tenía sus tenientes, completando el personal secretarios, contadores, tesoreros y empleados para atender los pleitos mercantiles. Entre sus atribuciones, además de la expresada, estaban el fomento y la protección de la agricultura y el comercio, y en especial de los cultivos, la construcción y mejora de los caminos, el fomento de la población, evitar la migración del campo hacia las ciudades, cuidar de los puertos, atender la navegación y a pesar del criterio del rey predominaron en definitiva los intereses de los comerciantes.

La Sociedad Patriótica de La Habana, que posteriormente adoptó el nombre de Sociedad Económica de Amigos del País, fue consecuencia del movimiento iniciado en las provincias vascongadas en España a virtud de la Ilustración. La de Santiago de Cuba fue fundada en 1787 por el gobernador Nicolás Arredondo con la cooperación de Francisco Mozo de la Torre, Francisco Griñán y José Pablo Valiente, pero su influencia no fue igual a la de La Habana.

En 1791 el Conde de Casa Montalvo, Juan Manuel O'Farril, Francisco Bassave y Luis Peñalver solicitaron la autorización del gobernador don Luis de Las Casas, siendo aprobada la idea por Real Orden de abril de 1792, participando en su fundación además de sus promoventes los condes de Casa Bayona y el de Jibacoa, los marqueses de San Felipe y de Santiago y el de Jústiz de Santa Ana, Tomas Romay y Nicolás Calvo, a los que se agregó posteriormente Arango y Parreño que se encontraba viajando por Europa.

Sus actividades se iniciaron en 1793, demostrándose desde sus primeras iniciativas los fines de la Institución, pues promovió la traducción y publicación de la obra de Destrone y Le Couture sobre el cultivo de la caña y la elaboración del azúcar, inauguró una Biblioteca Pública en La Habana y comenzó a publicar sus Memorias. Desde su fundación participó en todas las medidas encaminadas a promover el progreso cultural y material de la colonia.

El sistema de impuestos y su cobranza fue afectado por las reformas de la hacienda. En 1764 se crearon impuestos sobre los aguardientes, las mieles y la zambumbia, se restableció la Alcabala sobre la transmisión de esclavos, muebles y el ganado y se fijó un 3% sobre los fondos de alquileres y sobre toda clase de rentas aunque posteriormente el Conde José de Gálvez, encargado de los asuntos de Indias rebajó algunos de los impuestos con el fin de favorecer al comercio.

Los impuestos del período anterior, salvo esas modificaciones continuaron vigentes y podían agruparse en impuesto de carácter general entre los cuales el almojarifazgo y la Alcabala seguían siendo los principales y que sólo sufrieron algunas alteraciones y los de carácter local o regional como las sisas que fueron perdiendo importancia.

El sistema de cobranza que era el que se seguía en la metrópoli o sea su arrendamiento a particulares, varió desde 1764, pasando su cobro a las Intendencias de Hacienda aunque se permitía arrendarlo cuando se estimara conveniente a excepción de los de aduana. La recaudación se estabilizó a pesar de la costumbre que siempre existió en Cuba de evadir el pago de los impuestos.

Las recaudaciones de los impuestos en la isla de Cuba en esta etapa, subieron de un poco más de 300.000 pesos, en 1764, a más de cinco millones en 1808,

pudiendo percibirse la alternabilidad de los períodos de vacas gordas y vacas flacas, por la fluctuación de los ingresos, pues de 1764 a 1779 y de 1786 a 1792, siempre fueron inferiores al millón mientras que de 1780 a 1785 y 1792 a 1800, superaron siempre esta cifra.

Los situados de Nueva España que constituyeron una de las principales fuentes de ingresos en toda la época colonial, dejaron de percibirse en este período. Dichas cantidades se remitieron desde la segunda mitad del siglo xvi cuando Diego de Mazariegos recibió el encargo de fortificar la villa de San Cristóbal de la Habana, siendo aumentados a partir del siglo xviii, no sólo para el pago de las obras y del personal de la defensa de la capital, sino también para otros gastos destinados a mantener las comunicaciones entre España y el continente americano. También en este siglo se destinaron a comprar tabaco, a la construcción de las murallas de La Habana y de navíos y su demora creaba serios problemas como se demostró en la última fase de la insurrección de los veginos.

Según una relación de las cantidades remitidas a Cuba en concepto de situados de 1776 a 1806 en que fueron suspendidas, el total asciende a más de 108 millones de pesos, sin contar las cifras anteriores a dichas fechas. Los situados sobre todo en los últimos años fueron un factor decisivo en el desarrollo económico de la colonia.

El *régimen monetario* se caracterizó porque la moneda en el continente no tenía un valor fijo como en España.

La escasez de moneda se debió a varios factores, aunque el más importante era que los extranjeros se llevaban la plata debido a su sobreprecio, lo que determinó que en las transacciones mercantiles predominara el trueque.

Las medidas implantadas por los Borbones destinadas a estabilizar la moneda, no resolvieron el problema de la plata agravado por la moneda llamada *macuquina* o sea la que se cercenaba con la finalidad de reducir su valor o por los plateros para aprovechar el polvo, recibéndose sólo por el 45% ó 75% de su valor según su estado, pero que en 1771 el capitán general Bucarely mandó a recoger.

La escasez de moneda llegó a ser tan aguda que en Santiago de Cuba se dispuso la acuñación de monedas de cobre y los comerciantes de toda la Isla daban en cambio papelitos o cartones, llegándose en 1781 a habilitarse las barajas francesas como moneda, lo que no sólo se prestó a su falsificación sino a que fueran rechazadas cuando estaban gastadas, dándose el caso en algunos lugares que los huevos y las velas se utilizaran como moneda.

En 1786 llegaron a La Habana las nuevas monedas, pero dado su escaso número, pues sólo se recibieron 140.000, no contribuyó a resolver el problema, reconociendo Francisco de Arango y Parreño que el cambio de la moneda macuquina por la provincial había dejado a la Isla casi sin monedas.

En la *Iglesia* después del obispado de Pedro Agustín Morell de Santa Cruz se destaca la actuación del obispo Santiago de Hechevarría Elgueza, criticado duramente por Francisco de Miranda, pero que favoreció la cultura y disciplinó al clero.

La expulsión de los jesuitas se efectuó durante su obispado y gobernando la isla el Capitán General Bucarely y aunque se atribuye al motín que estalló en Madrid contra el príncipe de Esquilache, ministro de Carlos III y del que se responsabilizó a los jesuitas, en realidad fue una consecuencia de las ideas imperantes en la época, pues también se realizó en otros estados de Europa.

La orden de expulsión de los jesuitas se distribuyó en secreto por todo el continente y llegó a La Habana en mayo de 1776, permaneciendo cerrados los pliegos hasta el día indicado en que el capitán general con la colaboración de Pascual Jiménez de Cisneros, Silvestre Abarca y Agustín Cramer adoptó las medidas oportunas ocupando las calles que conducían al colegio de los jesuitas y personándose allí llamó al rector procediendo a dar cumplimiento a la orden del Rey.

Los bienes de la Compañía de Jesús que ascendían a 500 mil pesos entre los que figuraban un ingenio y varias haciendas fueron ocupados, destinándose la

iglesia a sede del obispado de la Habana al elevarse a arzobispado el de Santiago de Cuba.

Entre los sacerdotes cubanos de este período debe señalarse a Luis de Peñalver, consejero del Gobernador Luis de Las Casas que cedió un terreno de su propiedad para la edificación de La Casa de Beneficencia, reuniendo además el dinero necesario para ello.

Y entre los últimos años del siglo XVIII y los primeros del XIX ocuparon la diócesis de La Habana Francisco José de Trespalacios que fue el primer obispo de La Habana cuya jurisdicción se extendía a la Florida y Luisiana y Juan José de Espada y Landa que llegó a la capital de la colonia en 1804 y cuya labor en beneficio de la cultura cubana se desarrolló en el siguiente período.

El *Régimen Municipal* se fue transformando lentamente al perder los Cabildos su carácter de institución básica de la colonia, para convertirse en un organismo administrativo, aunque el de La Habana continuó representando las ideas y los intereses de los grupos más importantes de la agricultura, la industria y el comercio cubanos.

La Intendencia le quitó ingresos y sus facultades sobre las rentas. El Real Consulado le privó de lo relativo al fomento. La Marina el control de los montes y los capitanes pedáneos las funciones de policía, habiéndose desvirtuado el carácter de los municipios pues en muchos no se efectuaban elecciones de regidores debido a que la mayoría por disposición del Rey, eran perpetuos.

4.—*Las ideas y la acción revolucionarias:* La Historia de Cuba desde este período o más bien desde los últimos años del siglo XVIII se caracterizaba por dos procesos paralelos: el español encaminado al mantenimiento de la integridad y el cubano que tiende a la separación del territorio y de la sociedad cubana, y la española, por lo que en realidad puede afirmarse que hay dos historias de Cuba. Pero dentro de ambos procesos existen diversos matices pues frente a los que aceptaban la integridad territorial pero aspiraban a la transformación del régimen colonial, los llamados integristas no aceptaban la modificación del sistema que servía de base a sus privilegios, sucediendo algo semejante con los cubanos pues unos tienden a la separación de Cuba de España con ideas independentistas, mientras que otros defendían la anexión considerándola un mal menor.

Lo criollo, cuyos antecedentes y evolución hemos considerado anteriormente, fue sustituido en este período por lo cubano que en el siglo XIX perfiló sus características por la acentuación de las diferencias entre criollos y peninsulares y por la influencia de factores foráneos como las ideas de la Enciclopedia y la Ilustración, la guerra de Independencia de los Estados Unidos, la Revolución Francesa de 1789 y posteriormente las guerras de Independencia de las colonias españolas de América, a lo que también contribuyó de modo indirecto el desarrollo cultural y económico que determinó la transformación de la Factoría en Colonia.

La estancia de Francisco de Miranda en Cuba durante el gobierno de Juan Manuel Cagigal ha querido relacionarse con el origen de sus ideas por la emancipación de las colonias españolas del continente americano, pero no existen datos que permitan mantener dicha afirmación, pues Miranda edecán de confianza de Cagigal fue comisionado por el capitán general para negociar con las autoridades inglesas de Jamaica un cargo de prisioneros y al regresar del viaje y efectuarse un registro por su equipaje en el puerto de Batabanó fue acusado de contrabando, imputándole también posteriormente haber enseñado las fortificaciones de La Habana al general inglés Campbell gobernador que fue de Pensacola, lo que constaba al General Cagigal que no era cierto.

Cagigal tendió a Miranda pero la cuestión fue calorizada por los enemigos del Capitán General por lo que Miranda se vio obligado a huir a los Estados Unidos separándose del ejército español y este hecho crucial en su vida, no puede considerarse como el origen de sus ideas ni de su actuación por la liberación de las colonias españolas del continente americano.

Las *diferencias entre criollos y peninsulares* se acentuaron desde este período pues la rebeldía indígena, la de los negros y la de los conquistadores, la actuación

independiente de los cabildos, el contrabando, las insurrecciones de los vegueros y la rebelión de los esclavos del Real de Minas de Santiago del Prado o el Cobre, respondieron a las contradicciones del régimen colonial, pero no afectaron en su esencia al régimen.

Pero desde este período ambos grupos fueron distanciándose por la cultura y los intereses, de modo que a fines del siglo XVIII ya existía el sector constituido por los comerciantes españoles defensores de la importación y el de los hacendados criollos partidarios de la exportación, llegándose a afirmar exageradamente la existencia de una clase media cubana en esta época, aunque no cabe dudas que entre los profesionales, los pequeños comerciantes y trabajadores libres blancos, negros y mestizos, pero sobre todo en el patriciado rural es donde encontraron eco las ideas separatistas, datando también de este período la influencia de los Estados Unidos en la economía cubana, así como las ideas de los que como Thomas Jefferson estimaban que la expansión de los Estados Unidos no solo debía dirigirse al oeste sino también hacia el Caribe.

En este aspecto puede afirmarse que en el tránsito del siglo XVIII al XIX apuntan las principales tendencias políticas cubanas, el reformismo que predomina con el grupo de Francisco Arango y Parreño y el separatismo que late en el trasfondo de la sociedad sin encontrar aún la forma en que manifestarse.

Arango sostenía la necesidad de que los hijos del país participaran activamente en la administración colonial y sus ideas constituyen el antecedente del movimiento reformista de mediados del siglo XIX y aun del autonomismo que siempre se caracterizaron por su lealtad a España.

La idea de la independencia estaba unida a los ideales de igualdad y de libertad de la Ilustración y que se desarrollaron con la guerra de Independencia de los Estados Unidos y de la Revolución Francesa de 1789, aunque la insurrección de los esclavos de Haití influyó en los hombres libres de color y en las dotaciones de los ingenios, contribuyendo de un modo indirecto a acentuar la actitud política de los cubanos de ideas reformistas.

El temor creado por la rebelión de los esclavos de Haití se demuestra por el hecho de que al atacar un negro en un rapto de locura a un colegio de niñas en La Habana, se afirmó que los esclavos se habían sublevado en la capital, siendo numerosas en aquella época las denuncias contra negros que afirmaban que «todos los hombres eran libres e iguales» y que «los blancos no habían escarmentado con los sucesos de Haití», lo que hizo que el Capitán General don Luis de Las Casas se dirigiera al cabildo de La Habana, para que se esforzara en disipar los rumores que contribuían a intranquilizar a la población.

En esta época aparecieron fijados en lugares públicos pasquines anónimos que expresaban el sentir de parte de la población uno de los cuales citado por Santovenia contenía los siguientes versos:

*Si no se entriegan los mantamos
... ..
Porque emos de pregonar
La livertad de consiensa
Porque emos de poner
En la plaza guillotina
Viva la nasion francesa*

exponiendo en malos versos y en pésima ortografía quizás a propósito, ideas de destrucción y violencia pero que también eran revolucionarias.

Las Casas no desdendió estas publicaciones anónimas y ni siquiera los rumores pues tomó las precauciones necesarias.

De todos estos hechos el más importante es el relacionado con Nicolás Morales del que se tuvo conocimiento por un aviso del teniente gobernador de Bayamo de que se preparaba un levantamiento en la jurisdicción.

El problema se inició con la protesta de los esclavos de varias haciendas, sabiéndose posteriormente que el Capitán Estrada había sido informado que Nicolás Mo-

rales estaba recorriendo las fincas para que los negros y mulatos reclamaran iguales derechos que los blancos, el reparto de tierras, la supresión de la alcabala y de las «gurruminas» que oprimían a los pobres, por lo que el gobernador de Santiago de Cuba envió armas a Bayamo, organizándose los vecinos para vigilar los caminos, siendo detenidos varios sospechosos no solo morenos y pardos sino también blancos.

Santovenia considera que estos hechos carecen de trascendencia a pesar de lo cual le dedica bastante espacio, aunque en realidad demuestran que en el transcurso de la sociedad cubana, en los últimos años del siglo XVIII se agitaban las ideas que posteriormente determinaron la acción de los separatistas, así como la independencia de Cuba.

5.— *La Economía:* Los cambios que se operaron en la economía colonial desde el inicio del siglo XVIII, debidos en parte a la administración borbónica, se caracterizan por la acumulación de capitales, el aumento de los ingresos y de los gastos públicos, el desarrollo del país por la acción gubernamental, así como por la política de diversificación de la producción, a lo que se unió la utilización de los sistemas de financiamiento que se desarrollaron posteriormente.

Las guerras que cada vez eran más frecuentes a partir del conflicto producido por la Independencia de los Estados Unidos y que se intensificaron desde la Revolución Francesa de 1789, acentuaron la alternabilidad de periodos de bonanza y penuria que siempre caracterizaron a nuestra economía y a pesar de los planes de diversificación de la producción, la agricultura que siguió siendo la base de la economía tendía al monocultivo predominando primero el tabaco que fue sustituido después por el café y en definitiva desde el siglo XIX por el azúcar.

El desarrollo económico, más acelerado desde 1790 se debió a varios factores entre los que deben destacarse la acción gubernamental de los monarcas Carlos III y Carlos IV que ocupaba el trono desde 1788 y de los capitanes generales del tipo de don Luis de Las Casas, la colaboración de funcionarios eficaces y de cubanos ilustrados, la creación de instituciones como el Real Consulado y la Sociedad Patriótica, la política fiscal, la libertad de la Trata, el establecimiento de medidas que favorecieron la liberalización del comercio, unidos a acontecimientos exteriores como la independencia de los Estados Unidos que se convirtió en el principal mercado cubano y la insurrección de Haití que permitió a Cuba llenar el vacío producido por la caída de la producción de este país donde la agricultura se había desarrollado más que en nuestra isla.

El proceso de demolición de las haciendas y de la subdivisión de la tierra se intensificó desde 1761 y fue obstaculizado por el interés de la Marina de conservar los bosques para explotar las maderas destinadas a la construcción de buques, pues aunque el Rey ordenó que se cedieran tierras para el fomento de la agricultura, la Marina siguió reservando sus concesiones, aunque en las zonas ganaderas la oposición se mantuvo por los dueños de haciendas. Las denuncias de tierras realengas para ser dedicadas a la agricultura, dieron motivo a numerosos pleitos, pues en muchos casos los colindantes habían corrido sus cercas y en otros por estar situados entre los hatos y corrales las comunicaciones eran difíciles.

El desarrollo del cultivo del café contribuyó en este período a la división de las haciendas, pudiendo destacarse el caso del vínculo Meyreles que la Marina quería reservar para monte, pero cuya disolución fue autorizada en 1799 y que comprendía los hatos denominados San Marcos y Majana con 1.500 caballerías de tierra que fueron tasadas en 82 mil pesos y que al dividirse produjeron en censos 32 mil al año instalándose allí el pueblo de Artemisa, sucediendo lo mismo en 1802 con la hacienda Santa Catalina o Guantánamo que pertenecía al Marqués de Justiz de Santa Ana que se vendió a 20 pesos la caballería, estableciéndose allí los franceses que se dedicaron al cultivo del café de modo que las 108 mil matas que existían en 1803 en 1808 se elevaron a más de un millón.

Esto contribuyó al aumento del precio de la tierra, sobre todo en las cercanías de las poblaciones, lo que determinó a que los latifundios sólo existieran lejos de las ciudades y villas. Las tierras más cotizadas eran las dedicadas al cultivo

del café, predominando desde esta época el sistema de compra y venta en la adquisición de la tierra.

El aumento de las exportaciones favoreció el auge de los cultivos comerciales que en definitiva sustituyeron a la agricultura primitiva destinada en gran parte a la subsistencia, produjo la expansión agrícola en los alrededores de la Habana sobre todo en dirección al este, pues en 1796 de los 305 ingenios 215 se encontraban en la zona de La Habana, los que en 1806 se elevaron a 480 y en Matanzas de 4 que había en 1720 llegaron a 50 en 1800.

Este período se caracterizó también por la tendencia a la diversificación de la agricultura y en la exportación además del tabaco y el azúcar fue predominando la del café que posteriormente se convirtió en el producto más importante de la agricultura y el comercio cubanos.

El *cultivo del tabaco* mereció la atención del Marqués de la Torre que no solo inspeccionó y organizó la Factoría sino que también realizó visitas a los partidos donde se cultivaba por lo que conociendo que en la zona de los Guanos que no estaba sometida a la Factoría se vendía tabaco de contrabando, creó allí la Tenencia de Nueva Filipinas.

Las vegas iban disminuyendo en las cercanías de La Habana, por lo que la Factoría adquirió tierras en Güines y Matanzas para dedicarlas a ese cultivo. Además la Factoría fue reorganizada haciéndose cargo de la compra del tabaco destinado al consumo local que con anterioridad había sido libre, aumentando el cultivo pues se mantuvo un precio fijo de modo que el número de vegueros en 1788 llegó a diez mil, ascendiendo la cosecha vendida al Fisco a 390 mil arrobas.

El tabaco siguió siendo cultivado por pequeños agricultores que lo atendían personalmente a veces con pocos esclavos. La experiencia había desarrollado una especie de técnica y desde esta época se conocía que el de Oriente no era de mejor calidad, destacándose el de Guane y el de Consolación del Sur a donde parece que fue llevado por cultivadores de la Habana, pues no lo cultivaban los aborígenes de la región.

La Factoría pagaba el tabaco de acuerdo con la calidad siendo frecuente que se mandara a quemar el de calidad inferior para impedir su venta, lo que dio origen a protestas aisladas, pues el veguero de Güines José Coca en vista de que la Factoría no le quiso comprar el tabaco de baja calidad quemó su vega dedicándose a otros cultivos.

El *cultivo de la caña* se desarrolló por el alza del precio del azúcar y el aumento de las exportaciones, fomentándose nuevos ingenios e iniciándose los estudios destinados a mejorar el cultivo, especialmente con la introducción de una nueva variedad, la caña Otahití en 1795.

El cultivo del café aumentó de tal modo que en el período siguiente se convirtió en el principal producto cubano. En 1767 según informe de la Intendencia la producción satisfacía las necesidades domésticas, pero desde el año siguiente se concedió permiso para su exportación que en 1780 llegó a la cifra de siete mil arrobas.

Primero se extendió desde La Habana hacia las tierras altas de Pinar del Río donde en 1800 se habían fomentado 80 cafetales, así como hacia Trinidad aunque en definitiva Oriente se convirtió en la zona cafetalera de Cuba, sobre todo después de la llegada de los franceses de Haití.

La técnica agrícola se perfeccionó a partir de 1790 debido al aumento de las exportaciones y además por el interés de aumentar la producción y disminuir los costos, teniéndose mayores conocimientos en lo relativo al tabaco que de los demás productos, aunque lentamente se fueron conociendo en Cuba los estudios realizados en el extranjero por las publicaciones de la época especialmente el *Papel Periódico* y las *Memorias de la Sociedad Patriótica*, limitándose por lo general la técnica agrícola a lo que los hijos aprendían de sus padres y los esclavos de los mayorales, influyendo también el hecho de que las tierras cubanas eran más fértiles que las de las demás colonias.

El método de cultivo era de carácter extensivo y por lo general cada agricultor se dedicaba a una especialidad, pues como expresa Arango en su «Discurso sobre

la Agricultura» el único interés era la obtención de los frutos. Los estancieros eran los únicos que se dedicaban a cultivos mixtos aunque muchos productos esenciales como el arroz en gran parte se traían de afuera.

Respecto a la tierra la opinión más generalizada prefería las tierras negras, aunque desde este período comenzó a hablarse de la mayor utilidad de las tierras «bermejas» para el cultivo de la caña.

El obstáculo principal para el progreso de la técnica agrícola cubana estaba en la fertilidad de la tierra, pues era común el caso de que la caña diese hasta 40 cosechas sin resembrar y además cuando las tierras estaban cansadas, sobre todo en los primeros tiempos era fácil utilizar otras. Por eso fueron baldíos los esfuerzos de los que como el Papel Periódico se preocuparon por mejorar la técnica agrícola.

Los proyectos de intensificar el *cultivo del algodón* a pesar de que fueron impulsados por el gobierno carecieron de importancia. El cultivo del *trigo* se propagó desde 1807 en Santa Clara y Puerto Príncipe, pero se siguió atendiendo más a los dedicados a la subsistencia como el maíz, los plátanos, frijoles y las viandas que por excepción se cultivaban en ingenios y cafetales.

Por el censo de 1774 conocemos la distribución de las fincas de la Isla, pues en dicho año se censaron 1591 haciendas principales destinadas al ganado, 481 ingenios y trapiches, 3 cafetales y 10.140 sitios y especialmente en los alrededores de la Habana por la necesidad de abastecer de carne a la capital de la colonia.

Este sistema sustituyó al anterior que consistía en criarlo en las sabanas, por lo que el ganado se llamaba *sabanero*. Estas reses alimentadas con pastos naturales eran más flacas que las criadas en potreros que engordaban y producían más.

Durante el gobierno de don Luis de Las Casas se trajeron cerdos de Galicia para mejorar la calidad de los de Cuba que se conocían con el nombre de *corraleros*.

El aumento de los potreros en los alrededores de La Habana produjo conflictos con los estancieros, aunque este problema fue más agudo en la zona central, especialmente en Puerto Príncipe donde el sistema tradicional de las haciendas, no permitió que la tierra se dedicara a cultivos de subsistencia, pues incluso la caña no se desarrolló mucho en esta región donde predominaba el latifundio ganadero y el sistema de las haciendas comuneras basadas en los pesos de posesión.

El *comercio* sufrió hondas transformaciones, las cuales constituyen el antecedente de lo que se conoce en la historia por la libertad del comercio, que en realidad solo fue una liberalización pues en Cuba nunca existió el comercio libre.

Las alternativas del comercio en el siglo XVIII se acentuaron por las guerras del período que se inician con la independencia de los Estados Unidos y continúan con la Revolución Francesa de 1789.

Anteriormente el comercio de cabotaje se efectuaba en barcos de poco tonelaje y el de altura con Sevilla. Portobelo y Veracruz por medio de las flotas. Pero cuando los galeones de 700 y 800 toneladas fueron sustituidos por barcos más pequeños, más rápidos y de menos costo, se redujo la duración de los viajes y el comercio se hizo accesible a individuos y compañías que se aprovecharon de las nuevas facilidades.

Durante la ocupación británica entraron y salieron del puerto de La Habana toda clase de embarcaciones y mercancías y la Restauración Española inició de inmediato la serie de medidas que fueron liberalizando el comercio de las trabas tradicionales.

En 1765 se eliminaron en unos casos y se rebajaron en otros los derechos que gravaban las mercancías, permitiéndose el comercio con las colonias del Caribe, las islas de Barlovento y con la mayor parte de los puertos españoles, pues además de Sevilla y Cádiz se traficó activamente con Alicante, Cartagena, Málaga, Barcelona, Santander, La Coruña y Gijón, extendiéndose en 1778 dicho permiso a los Virreinos. También en este año se permitió comerciar con los Estados Unidos iniciándose de este modo las relaciones entre ambos países que anteriormente se efectuaban por el contrabando.

En 1763 debido a que Nueva España no podía satisfacer las necesidades de la isla, el conde de Galvez permitió que se compraran harinas en los Estados Unidos, pero al terminar las guerras se prohibió el comercio con los demás países aunque invariablemente las autoridades cubanas acataban las disposiciones de la metrópoli, aunque no las cumplían, pues el país requería la ampliación del comercio y no podía resistir el antiguo régimen de exclusividad mercantil.

Las consecuencias de esto fue la ampliación del mercado de Cuba, como se demuestra porque en 1793 entraron en el puerto de La Habana 453 buques saliendo 441 de los que 254 procedían de España y 256 se dirigían a dicho lugar, exportándose principalmente azúcar, tabaco, aguardiente, cera y cueros e importándose harinas, tasajo, pieles, tejidos y metales.

La Real Compañía de Comercio de la Habana, símbolo del viejo sistema mercantil, fue liquidada en 1790 a pesar de que durante la guerra de independencia de los Estados Unidos obtuvo ganancias que le permitieron repartir dividendos. La Compañía en parte estaba integrada por los comerciantes más ricos de La Habana, ligados a la Corte y que constituían el antecedente del grupo determinante en el resto de la historia colonial, así como en la política que España mantenía en Cuba.

La gestión de la Compañía no fue favorable al comercio cubano, pues a veces se limitó a actuar como intermediario de los comerciantes de Jamaica y de las Carolinas y se le acusó de que vendía mercancías en mal estado. Y como no pagaban bien el tabaco tuvieron dificultades con los vegueros, prohibiendo a los cosecheros de Oriente vender los sobrantes de la producción de Cartagena de Indias como venían haciendo desde hacía varios años. Por eso en un escrito de 1764 se le califica la *madrastra* de Cuba.

El contrabando fue propiciado por las autoridades y especialmente en las localidades del interior de la Isla y los contrabandistas llegaron en su audacia a realizar operaciones en el puerto de La Habana, pues en 1776 Bucarely ordenó que lo abandonaran once buques británicos que estaban cargando y descargando ilegalmente.

El Gobernador Ayanz de Santiago de Cuba con el pretexto de abastecer a la ciudad permitió el contrabando de azúcar y tabaco, por lo que el Marqués de la Torre pidió que el departamento oriental dependiera de La Habana, afirmándose en un informe de la época que las autoridades participaban en los beneficios de este comercio marginal.

El *comercio interior* que anteriormente con excepción de la carne era de carácter regional y en la mayoría de los casos solo local, pues existían disposiciones que prohibían a los habitantes de Santiago de Cuba comerciar con Bayamo y la Habana y a los de Remedios con Puerto Príncipe, desde esta época tendió a convertirse en nacional.

El desarrollo de la navegación de cabotaje facilitó el establecimiento de relaciones comerciales entre La Habana y el resto de la Isla, especialmente con las villas y ciudades de la costa sur, aunque también se comerciaba en la misma forma por la costa norte hasta Mariel, Matanzas y Remedios.

En el comercio de carácter terrestre aparte de los estancieros que proveían de frutos a las poblaciones cercanas, el de mayor importancia siguió siendo el de la carne, utilizándose para el transporte del ganado los viejos caminos naturales. Los hacendados y sus peones conducían ganado a las poblaciones, pero los intermediarios y atravesadores compraban las reses, las cebaban en los potreros y después las vendían en La Habana. El alguacil mayor que tenía a su cargo vigilar el transporte de las reses a la capital cobraba tres reales por cada una que se sacrificaba, sucediendo algo semejante aunque en menor escala en otras poblaciones como Santiago de Cuba.

Este sistema contribuyó a encarecer el producto, pues los encomenderos controlaban el comercio de la carne, fracasando el proyecto de someterlo a la administración.

El cargo de alguacil mayor constituyó un privilegio desde que en 1785 se de-

signó para ejercerlo a Francisco Calvo de la Puerta. Por eso las reses que en Sancti Spiritus costaban tres pesos, en La Habana valían veinticinco.

La *regatonería* persistió en este período y en La Habana era oficio ejercido por soldados que vendían la carne destinada a la guarnición y el *atravesador* no solo se dedicaba a este comercio sino también a otros productos de la tierra.

Las *grandes casas comerciales* que existían desde el período anterior y que a veces adoptaron la forma de sociedades o compañías mercantiles, ampliaron su radio de acción, dando origen al grupo de los comerciantes españoles que fue determinante a partir de los últimos años del siglo XVIII.

El *pequeño comercio* se fue diversificando, apareciendo además de las pulperías tiendas dedicadas a negocios de droguería, buhonerías, mercería, etc., siendo su total en 1809 unas 271 en toda la Isla. La licencia para comerciar se denominaba derecho de composición y desde 1790 aumentó el precio y la cantidad de las mercancías, iniciándose cierto intercambio que abarcaba a toda la Isla.

La *industria* no pudo desarrollarse en la época colonial porque la base de la economía se encontraba en la agricultura, expansionándose solamente las basadas en el azúcar y el tabaco. La protección a las industrias y a la producción metropolitanas, especialmente a los vinos, aguardientes, aceites y harinas, limitaban también la posible actividad industrial del país, siendo las causas de la expansión industrial de los productos básicos, las mismas que produjeron la expansión agrícola y comercial, aunque también debe tenerse en cuenta el aumento de la población.

El *tabaco torcido* para chupar como se decía en la época, se fabricaba en la forma de tabacos y cigarrillos estando la fábrica más importante en la Casa de Beneficencia, aumentando el número de tabaqueros así como la calidad del producto. La fabricación de *rapé* decayó con la desaparición de esta costumbre, pues en 1799 solo quedaban tres fábricas de las situadas en las márgenes del río Almendares aunque se desarrollaron las de Matanzas.

La *fabricación del azúcar* no superó el sistema de los ingenios y trapiches, aunque estos últimos que se basaban en la fuerza animal iban disminuyendo en la parte occidental de la Isla. Para mejorar los nuevos ingenios de 1782 y 1785 se trajeron de Nueva España 2.500 quintales de cobre y 60 de estaño destinados a la construcción de calderas, especialmente después que Haití salió del mercado azucarero, pero la cuantía de la producción seguía dependiendo del número de esclavos y de la caña sembrada. Los molinos que por lo general eran de madera y verticales, a fines del siglo XVIII comenzaron a ser sustituidos por los de hierro. Los más simples tenían una caldera y varios hornos cónicos de barro para purgar el azúcar aunque otros poseían varias calderas y pailas, lo que les permitía alcanzar mayor producción así como mejor calidad de azúcar al cocer más tiempo el guarapo.

El trabajo se hacía a mano lo que explica el interés de los hacendados en la libre introducción de esclavos, los que tenían a su cargo cuidar el fuego y alimentarlo con leña, atender los bueyes del molino y del tiro de la caña, así como el corte de la misma. Los trabajos más especializados estaban a cargo de empleados blancos muchos de los cuales eran isleños. Según el censo de 1774 había ingenios que poseían hasta 200 esclavos.

El número de ingenios llegó a cerca de 600 aunque hay cifras diversas debido a las alternativas de la economía por los períodos de bonanza y penuria que las cambiaban de un año a otro. Las exportaciones de 1800 a 1804 llegaron a tres millones de arrobas al año, pudiendo calcularse una producción de cinco o seis mil por ingenio, aunque se afirma que en 1797 había algunos que llegaban a diez mil, influyendo en la mayor producción la introducción de la caña Otahiti.

El azúcar cubano siguió siendo de superior calidad influyendo en el progreso de la producción el Manual de Destrone-Le Couture, proponiéndose en 1793 la creación de una Cátedra de Química y concediéndose una beca para estudiar en Europa las mejoras en la fabricación del azúcar, aunque para Arango y Parreño la industria estaba atrasada, afirmando Humboldt que a partir de 1796 se comenzaron a utilizar mulos en vez de bueyes y se trató de sustituir los molinos verticales por los horizontales ensayándose los molinos de agua y posteriormente los llamados

HIMNO NACIONAL CUBANO

HIMNO BAYAMÉS.

Al com-bat-te co-rred ba-ya-me - - ses; Quo tu
To the com-bat rush on-ward Cu-ban - - os, That our

pa-tris os con-tem-pla or-gullo - - sos; No te
land may with pride look up - ou you. Fear in

mais u - na muer - ta glo - rio - - sa Quo mo -
death naught that is glo - ri - - ous; For to

rir por la pa-tria es vivir. En ca-de-nas vi-vir es má -
die for one's country's to live; Life in chains is naught else but

rir, En o - pro bio y a - fren - ta su -
death; In what shame and in - sult are we not

ni - - do, Del cla-rin es - cu-chad el so -
hum - - bled, Now the bu - gle, Hear you not the

ni - do, A las ar-mas va-lien - tes co-rred.
call, Then to arms val-iently and to field.



Descubrimiento de América por Colón

«trenes» franceses, los reverberos y un horno para varias calderas como se hacía en Jamaica.

El progreso de la industria y la necesidad de créditos y financiamiento facilitó la derogación del privilegio de que disfrutaban los ingenios desde el siglo xvi de no ser embargados y aunque algunos tratadistas afirman que la esclavitud constituía una limitación para la industria, la realidad es que su desarrollo se debió al trabajo esclavo, como lo demuestran las constantes peticiones para la libertad de la Trata, no pudiendo hablarse de este problema hasta años después cuando la fuerza mecánica desplazó a la humana en la industria azucarera.

Entre las industrias de la época deben citarse la *minera* que comenzó a intensificarse en el período posterior. El *añil* cuya explotación decayó. La *cera* y la *miel de abejas* que adquirió cierta importancia después de la dominación británica por las abejas italianas que se introdujeron en 1750, comenzándose a exportar cera a España en 1774 y a Campeche, Guatemala y Cartagena de Indias desde 1778, alcanzando la exportación a fines del siglo la cifra de 40 mil arrobas. Las *tenerías* que disminuyeron en este período por el alto precio que alcanzó la carne, existiendo fábricas en la región central donde abundaba el ganado. Los *alambiques* que aumentaron al cesar la persecución contra la industria, exportándose aguardientes y ron, aunque no alcanzó el desarrollo que tenía en las Antillas francesas. Los *tejarés* industria muy antigua, pues desde el siglo xvi se fabricaron ladrillos y después tejas, siendo 451 los establecidos en la parte occidental, mientras que en la central y oriental habían respectivamente 145 y 103. La *fundición* que en el siglo xvi se limitaba al oro y que a fines del siglo xviii se extendió al hierro. Y la *construcción de buques* de gran importancia en el siglo xviii, pues en La Habana se construyeron los buques mayores de la armada española como la Santísima Trinidad. En 1770 la cantidad asignada al Arsenal fue aumentada de medio millón a 750 mil pesos, pero la industria perdió importancia con la decadencia del poder naval español, especialmente después de la batalla de Trafalgar.

Las *publicaciones de carácter económico* demuestran el interés que en esta época se tuvo por la economía debido en parte a instituciones como la Intendencia, el Real Consulado y la Sociedad Patriótica.

La Intendencia regularizó las finanzas y aumentó los ingresos. El Real Consulado promovió el progreso del país, destacándose la Sociedad Patriótica, por el fomento de la cultura y las publicaciones de carácter económico, debiéndose la edición y traducción de la obra de Destrone-Le Couture sobre la fabricación del azúcar, el proyecto de la creación de una Cátedra de Química, la publicación de las Memorias de la Sociedad Patriótica iniciada en 1793 y cuya primera serie llega hasta 1804, así como otras medidas en todos los campos de actividad del país.

El Papel Periódico, primera publicación de esta clase en Cuba, fue fundado en 1790 durante el gobierno de Don Luis de Las Casas y fue el vocero de la Sociedad Patriótica, reflejando las ideas del grupo de los hacendados, siendo notables los artículos del «Medio Filósofo», pues en aquella época era frecuente el uso de seudónimos, así como los relativos a mejoras en los cultivos, al uso de abonos, la fabricación de la caña, la necesidad de esclavos, etc., atacándose a veces a los comerciantes cuyos intereses eran antagónicos a los de los hacendados.

Las ideas y las obras de Francisco de Arango y Parreño constituyen la expresión de las aspiraciones del grupo de los hacendados que representan en este instante los intereses por el desarrollo y el progreso del país. Su «Discurso sobre la Agricultura en la Habana y los medios de fomentarla» es el documento de carácter económico más notable de la época.

Los comerciantes se oponían al comercio con los neutrales y los extranjeros mientras que los hacendados mantenían que los privilegios del comercio metropolitano no tenían razón de ser ya que España no podía abastecer a la colonia ni consumir la producción cubana, por lo que aspiraban a nuevos mercados que en definitiva fueron los Estados Unidos.

La labor del grupo de los hacendados fue sobresaliente en el Real Consulado distinguiéndose además de Arango y Parreño el secretario de dicho organismo Antonio del Valle Hernández.

Las ideas de los hacendados pueden encuadrarse dentro del liberalismo económico y Arango conocía la obra de Adam Smith que fue traducida en 1794. Su idea se basaba en la necesidad de aumentar las exportaciones y por eso defendían la agricultura determinándose de este modo el desarrollo de la industria y la producción agrícola, pero el carácter económico y no político de su liberalismo, se demuestra por su lucha por la libertad de la Trata y el mantenimiento de la esclavitud contraria a la igualdad entre los hombres, aunque después parte del grupo modificó este criterio.

Más que la libertad del comercio lo fundamental era la oportunidad de comerciar con otros países y en ese sentido Cuba debe a Francisco de Arango y Pareño y al grupo de los hacendados por él representado, el desarrollo de la economía cubana, facilitando la transformación de la Factoría en Colonia, lo que también influyó en el proceso revolucionario del siglo XIX, cuando las ideas y los problemas de carácter político predominaron sobre las ideas y los problemas de carácter económico.

6.—*La sociedad y la Población:* La población aumentó notablemente no sólo en número sino que se extendió también a mayores zonas del país, lo que se debió a causas diversas aunque debe destacarse la emigración de los franceses que abandonaron Haití por los conflictos debidos a la sublevación de los esclavos.

En 1774 el Marqués de la Torre hizo el primer censo de la Isla que más bien debe calificarse de empadronamiento, aunque su importancia es mucho mayor que la de los datos que se recogían anteriormente.

La población de la Isla era 171.620 habitantes, de los que 96.440 eran blancos y 75.180 de color.

Los varones ascendían a 100.449 y las hembras a 71.121. La Habana seguía albergando casi la mitad de la población de la isla. Santiago de Cuba tenía 18.374, Puerto Príncipe 14.332, Bayamo 12.250, Sancti Spíritus 8.265, Guanabacoa 7.998, Trinidad 5.614, Matanzas 3.249, Remedios 3.088, Santa María del Rosario 2.898, Nueva Filipinas o Pinar del Río 2.617, Baracoa 2.222, Bejucal o San Felipe y Santiago 2.132, Santiago de las Vegas 1.809, Jaruco 536 e Isla de Pinos 78.

El censo también relaciona 90 templos y 52 parroquias con 484 eclesiásticos regulares, 23 conventos con 496 religiosos y 145 monjas. Y 29.588 casas además de las destinadas al culto.

Había en la isla 339 hatos y corrales, 7.814 fincas rústicas y 478 ingenios, debiendo destacarse que La Habana tenía mayor población blanca, que en las zonas rurales predominaban los esclavos y que en la parte oriental eran muy numerosos los mestizos.

Don Luis de Las Casas en 1791 hizo el segundo censo de la isla ascendiendo la población en esta oportunidad a 276.301 habitantes de los cuales 51.307 habitaban en La Habana y sus alrededores.

El total de la región occidental era 150.130 o sea más de la mitad del total de la Isla, siendo los de la región central 72.405 y la menor poblada la oriental con 48.768.

En la zona occidental los partidos del campo tenían 61.856 o sea más que la Habana y sus alrededores. Las poblaciones más importantes en la época eran Puerto Príncipe con 21.518, Cuba o sea Santiago de Cuba con 20.761, Bayamo con 19.804, Remedios con 12.307, Guanabacoa con 11.725, Trinidad con 11.611, Sancti Spíritus con 10.496, Santa Clara con 10.475, teniendo las demás menos de 10 mil habitantes. Isla de Pinos había aumentado a 82.

La fundación de nuevos núcleos urbanos demuestra como se extendió la población ya que desde 1760 aparecen Bahía Honda, Mariel, San José de las Lajas, Güira de Melena, San Antonio de los Baños, Aguacate, Alquizar, Ceiba del Agua, Santa Ana, Casiguas, Sagua la Grande, Morón y Mayarí correspondiendo la mayor parte a la actual provincia de La Habana. Y de 1760 a 1808 Candelaria, Madruga, Nueva Paz y el Cerro que en la actualidad es un barrio de La Habana, Guanábana, Manicaragua y Banes correspondiendo también la mayoría a la provincia de La Habana.

La colonización del extremo occidental de Cuba donde ya se habían establecido algunos vegueros, fue llevada a cabo por el Marqués de la Torre, pues hasta esta época no había pueblos sino haciendas, estancias y rancherías, salvo algunos caseríos en torno a las parroquias, tiendas mixtas o a lo largo de los caminos. Con ese fin se designó a José Verea conocedor de la región para que escogiera el lugar en que debía fundarse el pueblo, lo que dio origen a la Tenencia de Nueva Filipinas que se extendía desde Los Palacios hasta el cabo de San Antonio y que en el censo de 1791 aparece con 4.192 habitantes y cuya cabecera se estableció definitivamente en el pueblo de Pinar del Río o Pinal de Río que se dio después a toda la región.

La población negra aumentó considerablemente por la libertad de la trata solicitada por Arango y Parreño y el grupo de los hacendados.

Durante la dominación británica se autorizó la libre entrada de esclavos por un año estimándose que la mayoría fueron traídos de las colonias inglesas.

El derecho de asiento lo disfrutó desde 1761 la Compañía de José Villanueva y Pico, pero en 1768 se concedió a Miguel Uriarte permiso por diez años, para introducir en el continente 600 anuales, de los que mil en total corresponderían a La Habana, siendo afianzado el contrato por la Casa Enrile y por la Compañía Arístegui y Aguirre, los que introdujeron de 1773 a 1779 unos catorce mil esclavos, iniciándose en esta fecha una política más liberal en relación con la trata, pues en 1780 se autorizó la adquisición de esclavos en las colonias francesas, aunque se formularon quejas por la mala calidad de los mismos, por lo que el asiento se concedió a un grupo de comerciantes y hacendados que de 1786 a 1789 introdujeron unos 5.786 esclavos.

Un grupo de hacendados cubanos planteó la cuestión ante la Junta Suprema del Estado, después de efectuar una visita a Liverpool y Manchester con el fin de obtener la cooperación de los ingleses, actuando en representación del grupo Francisco Arango y Parreño acordándose autorizar la libre introducción de esclavos en la isla, a modo de ensayo, por la Real Cédula de 28 de setiembre de 1789 que comprendía a Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico y Caracas, de modo que de 1763 a 1799 fueron introducidos en Cuba 81.319 esclavos, cuando de 1512 a 1763 solo se habían introducido 60 mil, habiendo años como 1792 en que se introdujeron más de ocho mil. De 1800 a 1808 se introdujeron unos 50 mil, siendo la cifra record la de 1802 en que fueron introducidos en Cuba 13.832 esclavos.

El precio de los esclavos dependía de su condición, pues en 1792 los bozales que no hablaban castellano valían 200 pesos, los ladinos que hablaban castellano 300 y los criollos o nacidos en el país, variando la proporción de la población blanca y de color del modo siguiente:

	Blancos	De Color
1532	37.5	62.5
1620	93.4	6.6
1775	56.2	43.8
1792	56.4	43.6
1811	45.5	54.5

La situación de los esclavos en los ingenios era más dura, aunque hasta fines del siglo XVIII fue mucho mejor que en las colonias inglesas y francesas, lo que se demostraba para Humboldt por el gran número de manumisiones. Pero el Papel Periódico en 1791 se dirigía a los «nobilísimos cosecheros de azúcar por su excesiva crueldad con los negros».

Los reyes se ocuparon en repetidas ocasiones de la situación de los esclavos, estableciendo en una Real Cédula de 1789 el procedimiento que debía seguirse en caso de maltratos excesivos, fijando jornadas de sol a sol con dos horas para almorzar o para que el esclavo se dedicara a trabajos propios. En 1804 se recomendó que se tratara bien a los esclavos y el Real Consulado se dirigió a los hacendados recordándoles que la libertad era un derecho natural pero que era necesario adoptar las precauciones necesarias debido a lo sucedido en Haití.

Los esclavos domésticos disfrutaban de mejor trato. Por eso el peor de los castigos era trasladarlos a las dotaciones de los ingenios.

La única oportunidad que tenían los esclavos era escapar y convertirse en cimarrón, refugiándose en el monte donde se establecían en *Palenques*, los que eran más numerosos en Santa Clara, Puerto Príncipe y Oriente que en el resto de la Isla, citándose el famoso Palenque de Moa. Lo relativo a los cimarrones también fue reglamentado por la Real Cédula de 1789. También hubo numerosas sublevaciones de esclavos, ocurriendo las más importantes en la región central de la Isla en 1798, siendo incendiados varios ingenios y asesinados sus mayoriales, ahorcándose a los rebeldes.

Para Humboldt el gran número de manumisiones de esclavos, característica de nuestra Isla, se debía al derecho de los esclavos a comprar su libertad, a los sentimientos religiosos de los amos que por medio de disposiciones testamentarias liberaban a muchos, al efecto que tenían a los dedicados al servicio doméstico y a las facilidades que se daban a los que poseían algún arte u oficio, que obtenían de sus amos permiso para trabajar por su cuenta comprando de este modo su libertad, existiendo la costumbre de efectuar un pago inicial de 25 pesos, con el cual el esclavo estaba protegido mientras pagara regularmente el resto de los plazos, conociéndose este sistema con el nombre de *coartación*.

La preocupación por el *fomento de la población blanca* se inició en este período, aunque no puede considerarse como la negación de la política colonial basada en la explotación del trabajo esclavo, como sostienen algunos historiadores, pues se debió única y exclusivamente a la necesidad de contrarrestar el aumento vertiginoso de la población negra, así como a medidas de seguridad, destacándose el grupo formado por los franceses de Haití cuyo número se estima en 30 mil de los que unos 15 mil se establecieron en la región oriental, entre Santiago de Cuba y Guantánamo y que se distinguían por su calidad pues en su mayoría eran propietarios o administradores de fincas que pudieron salvar parte de su capital viniendo algunos con sus esclavos.

Los franceses contribuyeron de modo decisivo al desarrollo de la economía y de la cultura en la región oriental, aunque a veces también fueron víctimas de la incompreensión de la población y aún de las autoridades, después de la invasión de España por los ejércitos de Napoleón Bonaparte.

A los grupos que desde épocas anteriores constituían el grueso de la emigración española, se agregaron en este período los catalanes que se establecieron desde fines del siglo XVIII en Manzanillo, Bayamo y Santiago de Cuba, aprovechando los planes de colonización blanca que por recomendación de Arango y Parreño se llevaron a cabo en las provincias orientales que eran las que estaban más expuestas a las infiltraciones de los esclavos rebeldes de Haití, fundándose a virtud de ello Nuevitas, Manzanillo, Guantánamo, Mayarí y Banes fomentándose el pueblo de Mariel.

El trabajo que realizaban los blancos no estaba determinado de antemano como el de los esclavos. Los canarios seguían dedicándose a la agricultura, especialmente al tabaco, trabajando algunos como mayoriales o fomentando fincas en tierras libres o arrendadas, colocándose otros en casas comerciales o se establecían en pequeños negocios urbanos haciendo de ragatones, barateros o atravesadores aunque el peso de la economía y del trabajo seguía recayendo sobre los esclavos. También dentro de la población blanca deben considerarse a los funcionarios, sacerdotes y militares que en su mayoría eran transeúntes pues su estancia en la Isla por lo general era de carácter temporal.

El trabajo libre además de los dependientes del comercio se limitaba al artesano pues existían toda clase de trabajadores manuales que a veces también eran pequeños comerciantes. El asalariado comenzó a incrementarse en la industria del tabaco aunque no existen datos precisos acerca de este asunto, pues los gremios no tuvieron en Cuba la importancia que en otros lugares del continente, por lo que exceptuando el Astillero de La Habana, el trabajo libre por lo general fue de carácter individual, no pudiendo en este período hablarse de talleres ni de

centros de trabajo colectivo. Los trabajos de artesanía en la mayor parte de los casos estaban a cargo de morenos y pardos libres.

En aquella época comenzó a utilizarse el término de vago como sinónimo de desocupado, siendo esta una cuestión de gran importancia en la sociedad colonial y que fue tratada en uno de sus ensayos por José Antonio Saco.

La sociedad se transformó por el desarrollo económico, perfilándose los grupos que no llegaron a constituir clases y que se diferenciaban no solo por el color de la piel que era el más importante y que los dividía en blancos y de color, sino también por su origen en criollos y españoles, término más apropiado que el de peninsular que excluye a los canarios, dividiéndose también por su situación económica en ricos y pobres.

No creemos que pueda hablarse de oligarquía al referirse a los españoles y criollos ricos, aunque no cabe dudas que el color de la piel y la riqueza eran los factores que determinaban el predominio social, pero esto no afectaba a lo político que estaba en manos del Rey y de las autoridades coloniales. Aunque de estos grupos surgió la aristocracia colonial que ennobleció sus apellidos con títulos de Castilla, adquiridos por servicios a la corona, por dinero o por el favor real.

En todo el siglo XVIII y quizás desde antes, algunas familias llegaron a reunir grandes fortunas, pues en 1798 cuando el Duque de Orleans que luego fue Rey de Francia con el nombre de Luis Felipe y su hermano el Conde Beaujolais, visitaron La Habana, no teniendo el Capitán General lugar donde alojarlos dignamente, acudió a Leonor de Contreras Condesa de Jibacoa que les cedió su casa y servidumbre, corriendo con todos sus gastos y entregando a cada uno en el momento de partir mil onzas de oro.

La base de la formación del grupo español rico fue el comercio, a los que se agregaron después la industria azucarera y el café entre los criollos, pues se dice que al hundirse un cargamento destinado a España, los comerciantes de La Habana perdieron 400 mil pesos en mercancías, formándose también grandes fortunas con los molinos de rapé, las presas cogidas a los barcos enemigos por los corsarios cubanos, el contrabando y hasta con el rescate de tesoros hundidos con las flotas.

Prueba de la existencia de capitales en La Habana en la segunda mitad del siglo XVIII lo tenemos en la costumbre de realizar préstamos al Estado, de lo que se tiene constancia desde 1747, pues José Manuel Ganuza pidió ser nombrado regidor perpétuo del cabildo de la Habana por haber prestado al Tesoro Real la cantidad de 900 mil pesos, aunque también lo hacían la Caja de Panaderos, institución citada en la Historia de la Nación Cubana y el Correo, relacionándose entre los comerciantes ricos de La Habana a Casimiro Arango, José Barreto, Vicente Céspedes, Jaime Boloix, Juan Antonio Arregui, Antonio Abad Navarrete, Juan Padrón, Gabriel Peñalver y Calvo y José Manuel López.

De este modo se formó el grupo de los comerciantes españoles como Tomás Gener y Domingo Aldama que también se dedicaron a producir azúcar y que constituyeron familias cubanas que se distinguieron en las guerras por la independencia. En escala inferior —por su fortuna y posición social— se encontraba el grupo que algunos historiadores denominan clase media, término que no puede aplicarse a los grupos sociales cubanos de aquella época.

De este sector heterogéneo formado por pequeños funcionarios, oficiales de baja graduación del ejército y de la marina, abogados, médicos, dependientes del comercio, artesanos y pequeños agricultores y comerciantes, entre los que también había hombres y mujeres libres de color, especialmente de los núcleos rurales que la historia, dedicada a exaltar a Arango y Parreño y a los hacendados ni siquiera cita, es del que surgió el grupo que constituyó la base de los que a lo largo del siglo XIX determinaron la independencia de Cuba.

7.—*La Vida y la Cultura*: La cultura cubana hasta el siglo XVIII fue inferior a la de algunas colonias españolas de América como la de Nueva España, Perú y Guatemala, desarrollándose en nuestro país tardíamente, aunque sus antecedentes datan de los primeros años del siglo XVIII.

La imprenta como ya expresamos fue introducida en el país por los años 1720 a 1723 por Carlos Habre aunque algunos afirman que desde 1700 se imprimía en La Habana.

En 1753 se concedió autorización a la Capitanía General para establecer una imprenta y desde 1747 se imprimían hojitas con oraciones. En 1764 el Conde de Ricla informó favorablemente sobre la creación de una imprenta, autorizándose a Blas de los Olivos para que editara la «Gazeta de la Havana» que semanalmente insertaba noticias comerciales, gubernativas y políticas, editándose también un «Mercurio» mensual y una «Guía de Forasteros» anualmente, así como otros impresos.

Diego de la Barrera dirigió posteriormente la «Gazeta de la Havana» y en 1792 en Santiago de Cuba fue editado el sermón del presbítero Félix Veranes, de modo que al finalizar el siglo había varias imprentas en La Habana, tres de las cuales pertenecían a religiosos, siendo la más antigua la de la Capitanía General, existiendo una rigurosa censura y requiriéndose para imprimir permiso del gobierno. Entre las publicaciones más importantes de la época deben citarse el *Papel Periódico* que comenzó a editarse en 1792 y las *Memorias de la Sociedad Patriótica* cuya publicación comenzó en 1793.

La Universidad de San Jerónimo de la Habana a cuya fundación ya nos hemos referido contribuyó al desarrollo de la cultura colonial, aunque desde su inicio fue la más fiel expresión del medievalismo, pues su enseñanza se caracterizaba por el memorismo, los métodos verbalistas y la filosofía escolástica no utilizándose la experimentación científica, aunque la institución de acuerdo con los tiempos sintió la necesidad de las reformas.

En 1761 se solicitó la creación de una Cátedra de Física. El Padre José Caballero, protestó en 1795 contra la enseñanza basada exclusivamente en Aristóteles e interesó la reforma del plan de estudios «ya que no se enseñaba Química, ni Anatomía Práctica» siendo apoyado por Las Casas y Tomás Romay.

El *Real Seminario de San Carlos y de San Ambrosio* fundado en 1773, no se limitaba a la enseñanza religiosa ni a la preparación del sacerdocio e influyó más en la cultura y la nacionalidad cubanas que la Universidad, pues contribuyó a la transición del colonialismo a las ideas que se desarrollaron en el siglo XIX, a pesar de que en su reglamento redactado por el obispo Santiago de Hechavarría y Elgueza, no se permitía el ingreso en el mismo de acuerdo con las ideas de la época a los que no fueran descendientes de cristianos viejos, a los que no estuvieran limpios de mala raza como judíos, moros, etc., a los recién convertidos al catolicismo, a los negros y mestizos, a los condenados por el Santo Oficio y a sus descendientes, así como tampoco a los hijos de los trabajadores manuales.

El espíritu liberal de su enseñanza se demuestra con el hecho de que de su seno surgieron el padre Caballero, Félix Varela, José Antonio Saco y José de la Luz y Caballero por no citar sino a los más destacados.

La *Sociedad Patriótica* y el *Papel Periódico*, completan los hechos y las instituciones que demuestran la formación de una cultura cubana en este período, no sólo por su contribución al fomento de la economía, sino también porque tanto la una como el otro participaron activamente en el desarrollo de las ideas económicas, científicas y en la cultura, así como en la formación del buen gusto literario.

El *Papel Periódico* publicaba la lista de precios, los anuncios de compra y venta principalmente de esclavos, la entrada y salida de buques, noticias sobre esclavos, artículos sobre educación y de carácter literario, así como poesías especialmente epístolas, sonetos, fábulas, letrillas, sátiras, seguidillas y décimas, figurando en el mismo trabajos de Tomás Romay y de Manuel del Zequeira y Arango, observando José María Chacón y Calvo que uno de los tópicos que más se repiten en el periódico es el de la *soledad*.

En los últimos años del siglo XVIII comenzó a advertirse cierta política caracterizada por la persecución contra las ideas de la Ilustración, pues tanto el ministro Floridablanca como el Santo Oficio dieron órdenes restringiendo la entrada en América de libros editados en el extranjero, persiguiéndose a los que propa-

gasen doctrinas contrarias a la Iglesia y a los poderes constituidos, así como los estudios favorables a las nuevas ideas especialmente los de abogado, pues en 1784 se prohibió el estudio de Leyes en las Universidades de Nueva España, Perú y Santo Domingo y posteriormente en la de La Habana.

La tierra constituye la preocupación fundamental no sólo en lo económico sino también en la cultura que se identifica con la base física de la nacionalidad.

Manuel de Zequeira y Arango y Manuel Justo de Rubalcaba, por no citar sino a los más representativos, cantan la tierra y a sus frutos, del mismo modo que Francisco de Arango y Parreño basaba la economía y la riqueza cubanas en la producción y las industrias agrícolas.

La poesía se inspiraba en Horacio abundando los temas anacreónticos y bucólicos y sus figuras principales como pertenecen tanto a este período como al posterior las estudiaremos en el capítulo siguiente, aunque debe citarse a *Manuel del Socorro Rodríguez*, mestizo bayamés que por las limitaciones de la época ya que además era carpintero, para ser maestro en Filosofía necesitó una autorización del Rey Carlos III después de probar su suficiencia en Filosofía, Ciencias, Pintura y Escultura ante un Tribunal constituido al efecto, siendo designado posteriormente bibliotecario de Santa Fe de Bogotá, donde fue factor importante del progreso y la cultura de este país, fundando periódicos y sociedades literarias y científicas, así como un observatorio astronómico y una cátedra de Cosmografía y participando además en el proceso independentista. Manuel del Socorro fue también poeta, escribiendo diversas composiciones entre las que se destaca la titulada «Triunfo del Patriotismo».

El teatro fue cultivado generalmente por aficionados en La Habana, Santiago de Cuba, Santa Clara y Matanzas, aunque en la capital existió una Casa de Comedias en el callejón de Jústiz al costado de la Plaza de Armas, construyéndose en 1776 por el Marqués de la Torre en la Alameda de Paula el teatro Coliseo, destinándose sus recaudaciones a La Casa de Beneficencia para que el obispo no se opusiera a las representaciones, cambiándose posteriormente su nombre por el de teatro Principal.

Debe destacarse a *Buenaventura Pascual Ferrer*, considerado con justicia el primer costumbrista cubano, por sus artículos publicados en 1797 que se refieren a diversos aspectos de la vida y la sociedad de la época.

En la historia además de Ignacio de Urrutia y Montoya que en 1781 publicó su Teatro Histórico, Jurídico, Político y Militar de la isla Fernandina, basado casi en su totalidad en los datos de los cronistas de Indias y de mérito literario inferior a la de Arrate, se destaca también Antonio José de Valdés que en la Historia de la Nación Cubana se quiere hacer aparecer como representativo de la clase media, tan solo porque fue periodista y se dedicó a la docencia, hechos que nos permiten determinar el ambiente en que vivió Valdés pero que no pueden servir para crear una clase, pues en aquella época existían grupos más o menos caracterizados pero no clases sociales.

En las *ciencias naturales* fue notable el portugués Antonio de la Parra que en 1781 publicó una colección de Peces y Crustáceos de Cuba.

La figura más representativa en esta época en lo relativo a la cultura, pues Francisco de Arango y Parreño lo que fue en lo económico, es el padre José Agustín Caballero, (1762-1835), colaborador del Papel Periódico, maestro de Saco, Varela, Luz y Caballero y tantos otros cubanos ilustres en el seminario de San Carlos y San Ambrosio del que fue director y donde además enseñó filosofía.

Caballero ensayó nuevos métodos en la enseñanza, atacó el escolasticismo y expuso en Cuba las ideas de Locke y de Condillac, escribiendo en latín sus «Leciones de Filosofía Electiva, en las que sin separarse por completo de Aristóteles dio una nueva orientación al estudio de esta disciplina en Cuba y cuyas ideas políticas fueron expresadas en su proyecto de gobierno autónomo dado a conocer en 1811.

Además de Caballero se distinguieron como oradores sagrados el padre Félix Fernández de Veranes que fue profesor de Filosofía y además poeta, Remigio Cernadas considerado el más notable de todos y Alvaro de Montes de Oca al que

se llamaba *Pico de Oro* y que fue notable poeta. Francisco de Arango y Parreño y Tomás Romay parte de cuya producción fue publicada en este período pertenecen más bien al posterior.

En la *pintura* José Nicolás de la Escalera (1734-1804) calificado como el primer pintor cubano, dejó retratos de Luis de Velasco, enviado al Rey Carlos III, de Luis de Las Casas y de otras personalidades, pintando además sobre temas religiosos, así como los frescos de la iglesia de Santa María del Rosario, una de las más bellas de Cuba y que ha sido calificada como la Catedral de los campos de Cuba.

La música no volvió a desarrollarse hasta 1764 fecha en que Esteban de Salas se estableció en Santiago de Cuba, donde fue maestro de capilla de la Catedral y fundó un Conservatorio, siendo además rector del seminario de San Basilio Magno donde enseñó Teología, Filosofía y Moral, redactando textos de dichas disciplinas. Su producción musical más destacada la constituyen la Misa de Requiem, el Himno a la Virgen y las Siete Palabras, siendo también notable la familia de músicos formada por Bernarda Rodríguez y Leonardo González que desde su hogar contribuyeron a formar el ambiente musical de Santiago de Cuba colaborando en la orquesta de Soles, atribuyéndosele boleros y canciones de carácter popular.

La *enseñanza elemental* fue establecida en Matanzas en 1771 y en Puerto Príncipe en 1785 y estaba limitada por el ambiente de la Isla. Don Luis de Las Casas se esforzó por mejorar la enseñanza, pero esta labor en realidad no se desarrolló hasta que el obispo Espada se hizo cargo de la diócesis de La Habana, pues su antecesor el obispo Trespalacios no apoyó por completo la labor de la Sociedad Patriótica.

Desde su fundación en 1783 la Sociedad se ocupó de organizar e inspeccionar las escuelas, encomendando esta labor al fraile Félix González que rindió un informe que demostraba el estado precario de la enseñanza en Cuba, pues la mayoría de los maestros carecían de títulos y aun de conocimientos y muchos de ellos eran personas de color o viudas que de ese modo se ayudaban a vivir, habiendo muchas cuidadoras de niños por dos o tres reales a la semana.

Sin embargo en aquel período se destacaron como buenos maestros los negros Doroteo Barba, Lorenzo Meléndez y Mariano Moya que fueron felicitados y hasta premiados por la Sociedad Patriótica.

La mayor parte de las escuelas eran privadas además de las que existían en conventos y parroquias y muchas de ellas estaban dirigidas por las «amigas» que en su mayoría pertenecían a los grupos de color.

La vida en los *pueblos del interior de la Isla* según un informe del Capitán General Bucarely se caracterizaba por los rumores y chismes, contando las autoridades con grupos de parciales que les permitían realizar sus propósitos. Los informes que rendían —dice Bucarely— tenían que estudiarse con cuidado, sobre todo antes de las elecciones en los Cabildos, pues siempre respondían a los intereses del grupo a que pertenecían. Los jueces pedáneos actuaban por capricho o interés y no cumplían las órdenes, agregando que no los sustituían porque era difícil encontrarlos mejores.

La Habana sobre todo después del gobierno del Marqués de la Torre adquirió el aspecto de ciudad y en la época de Ricla se dividió en barrios que llevaban el nombre de las parroquias facultándose a los Ayuntamientos para que designaran Comisionarios con funciones policíacas.

Las casas por lo general estaban cerradas, teniendo abierta solamente la cochera en un extremo de la fachada principal, comunicándose todas las dependencias por medio del patio central. Las de alto tenían en el piso superior las habitaciones con corredores al lado, al frente y al fondo habiendo grandes residencias como las de los marqueses de Arcos y Aguas Claras, los condes de Casa Bayona, de la Reunión y de Lombillo, situadas en las principales plazas de la ciudad como la de Armas, de la Catedral o del Chorro y la Plaza Nueva entre las calles Teniente del Rey, de la Muralla, de los Mercaderes y de San Ignacio.

8.—*Formación de la Personalidad Colonial*: El modo de ser del cubano se formó en el largo proceso que se inició con el gobierno de Diego Velázquez. De sus antecedentes ya hemos tratado en los capítulos anteriores, intensificándose este proceso en el siglo XIX al adquirir los cubanos conciencia de ser, desde el momento que un grupo se dio cuenta de su destino y vocación históricos.

La Factoría determinó los dos grupos geográficos y sociales en que se dividió la población cubana, el de la villa de San Cristóbal de La Habana que durante muchos años tuvo la mitad de la población de Cuba y el de las ciudades, villas y caseríos del interior, especialmente Trinidad, Sancti Spíritus, Remedios, Puerto Príncipe y Bayamo o sea lo que genéricamente se llamaba la *Vuelta Arriba* y que posteriormente se comprendió con las palabras el *campo* o el *interior*.

Ambos núcleos vivieron aislados en los primeros siglos de nuestra historia, por lo que en realidad en toda esta época hubo dos historias de Cuba, contribuyendo esto a fijar ciertas características que de modo diverso influyeron en los cubanos y en el proceso que formó la nacionalidad, determinando quizás con la esclavitud las grandes contradicciones que se observan en la historia y en la sociedad cubanas, pues hasta el siglo XVIII los contactos entre ambos núcleos se limitaron a la conducción del ganado a la capital y al correo, ya que el ferrocarril aun en la guerra de 1868 sólo llegaba hasta las Villas y no se extendió a Oriente hasta el siglo XX y la Carretera Central que de manera más eficaz contribuyó a la unidad nacional, no se construyó hasta el gobierno de Gerardo Machado, explicándose de este modo el origen de ciertas tendencias regionalistas que surgen en diversos períodos de nuestra historia, incluso en la época republicana aunque su influencia fue más determinante en la Guerra de los Diez Años.

Durante la Factoría período que se extiende de 1555 a 1697 las flotas así como la estancia periódica de sus tripulantes y de los funcionarios metropolitanos, dieron cierto carácter de temporalidad a la economía y a la historia de Cuba o mejor dicho de los grupos que vivían en La Habana y sus alrededores. La capital durante este largo período vivió momentos de zafra y de tiempo muerto, por lo que los planes por lo general se proyectaban a corto plazo. Todo era provisional y nada permanente con excepción de las fortalezas a pesar de lo cual La Cabaña propuesta a fines del siglo XVI no vino a construirse hasta después de la toma de La Habana por los ingleses, siendo numerosas las leyes provisionales cubanas que han durado más que otras.

Los flotas acentuaron el carácter de nuestra economía de épocas de bonanza y de escasez que conocemos con el nombre de vacas gordas y flacas, cuyo inicio se encuentra en el período de desarrollo y decadencia de la Isla de 1511 a 1555 y dicha alternabilidad, de origen factorial, se repitió en el siglo XVIII por la guerra del período, en el siglo XIX por influencia de las crisis internacionales y en el siglo XX durante las dos guerras mundiales y en el breve período de bienestar producido por la guerra de Corea, demostrándose la correlación que en nuestra historia tienen las guerras exteriores y la economía.

La Factoría se caracterizó también porque Cuba desde esa época depende en lo económico del exterior, no por la sujeción colonial a la metrópoli, sino por los situados de México, pues al dejar de remitirlos en los primeros años del siglo XIX se inició la dependencia económica de la Isla del mercado norteamericano, situación agravada en la actualidad por la dependencia política y económica de nuestro país al sistema soviético.

Pero también desde la Factoría se destaca el hecho que la libertad constituye la vocación y el destino histórico del pueblo de Cuba.

Los Cabildos desde el siglo XVI mantuvieron su independencia y se arrogaron la facultad de mercedar tierras que le fue reconocida posteriormente por la legislación, disfrutando también de cierta autonomía, especialmente los del interior de la Isla, incluso durante la época de la centralización borbónica.

Pero lo más importante en este aspecto en los siglos XVI y XVII fue que la población del interior —núcleo que siempre se diferenció del de La Habana— demostró su voluntad de existir y de subsistir con el contrabando, luchando de este modo contra el régimen de monopolio del comercio por medio de las flotas que

sólo favorecía a la capital, aunque posteriormente desde el siglo XVIII el contrabando se convirtió en un negocio ilícito amparado por las autoridades, pues el fraude siempre fue una de las características de la Factoría y de la Colonia.

El trabajo esclavo que hizo posible la riqueza cubana, no se convirtió en factor determinante en lo político y en lo social hasta que la Factoría se convirtió en Colonia de explotación, determinando en parte que Cuba no se liberara a principios del siglo XIX como las demás colonias españolas de América. Por eso la independencia que se demoró casi un siglo, tuvo que enfrentarse con un sistema caracterizado por la tiranía social de la esclavitud y la política representada por las facultades omnímodas de los Capitanes Generales.

El origen de lo cubano debe buscarse en la tierra, por eso la rebeldía tanto en la Factoría y la Colonia como en el período revolucionario que se inició en 1808 se desarrolló en las ciudades y villas del interior del país, más alejadas del contacto con las autoridades. De ahí que la primera expresión de lo criollo esté en el amor a la tierra, tema fundamental de la literatura y de la economía en el período que va del siglo XVIII al XIX.

El orgullo de ser hombre de la tierra se destaca muy tenuemente en Miguel de Velázquez y se va formando lentamente como lo demuestra la evolución de este concepto desde el poema de Silvestre de Balboa y Troya de Quesada, hasta la obra de José Martín Félix de Arrate, pues aunque se haya dicho que en el siglo XVIII no existía lo cubano, no cabe duda que había un grupo que no era español y que no estaba constituido sólo por los hacendados, cuyas ideas e intereses no forman toda la historia de Cuba del período.

La mentalidad colonial representada por el grupo de los hacendados, dio origen posteriormente a la mentalidad nacional, tanto en los blancos como en los negros y mestizos. Los nuevos emigrantes, lo que se hace más evidente a partir del siglo XIX no se arraigaban a la tierra como los del siglo XVI y XVII y formaban una capa o estrato señorial, constituido por los recién llegados de *allá*, lo que contribuyó a ahondar las diferencias entre criollos y españoles que Jorge Juan y A. Ulloa no dudan en calificar de grupos hostiles, que si en Cuba no produjeron iguales resultados que en el resto de la América española, se debió a que el grupo criollo predominante colaboró con las autoridades coloniales españolas en el proceso que determinó la transformación de la Factoría en Colonia y del cual en definitiva dicho grupo resultó favorecido, no dejando de influir también en esto el temor a los esclavos por lo que había sucedido en Haití.

Pero el criollo, incluso los que estaban unidos a España, a fines del XVIII se sentían diferentes a los españoles, tenían el orgullo de ser cubanos, se ocupaban del progreso de su país, de su cultura y del ornato de sus poblaciones. Tenían ya su fe cubana, igual pero diferente a la española en la Virgen de la Caridad del Cobre, así como su historia, sus costumbres, su música y sus tradiciones.

Por eso a principios del siglo XIX pensaron en el gobierno propio con la autonomía, la anexión y la independencia.

CAPÍTULO VIII

VICISITUDES CONSTITUCIONALES E INICIO DEL PROCESO REVOLUCIONARIO (1808 - 1837)

El proceso revolucionario cubano comenzó con la serie de acontecimientos que determinaron el predominio en la historia y en la sociedad cubanas de las

ideas y la acción revolucionaria, frente a las soluciones de carácter foráneo, pues desde 1808 la mentalidad colonial ha sido y aún es el obstáculo fundamental para que el pueblo de Cuba pueda realizar a plenitud su destino histórico.

La colonia, se empeñó en solucionar los problemas económicos del país cuando en la mayoría del continente americano se ensayaban fórmulas de carácter político. El grupo ilustrado tenía como meta aumentar la producción y las exportaciones, así como obtener la libertad del comercio y de la trata de esclavos, mientras que los demás pueblos de América trataban de que las antiguas colonias alcanzaran una adecuada organización política.

Como dijo Félix Varela, los cubanos ilustrados de este período pensaban más «en las cajas de azúcar y los sacos de café» que en los Derechos del Hombre y en la Constitución. Por eso la Historia de Cuba en la Época Revolucionaria, que comprende casi todo el siglo XIX, se divide en dos grandes etapas, predominando en la primera la preocupación económica de los hacendados y en la segunda las aspiraciones políticas y sociales de la mayoría de la población nacida en el país, que con procedimientos evolutivos o revolucionarios lucharon alternativamente por soluciones de carácter reformista o autonomista, manteniendo la unión con la metrópoli, o de tipo separatista que le unían a España.

1.—*Caracteres de ese período:* En Cuba al igual que en el resto de las colonias españolas de América, aparecen coetáneamente los factores que dieron origen a las guerras por la independencia, pero los hechos que consideramos en el capítulo anterior influyeron en que la isla continuara siendo colonia.

Esos factores y acontecimientos siguieron predominando en este período que en cierto sentido es la continuación del anterior, del que, sin embargo, se diferencia por la intensificación de las ideas y la acción revolucionarias que paulatinamente se fueron extendiendo a toda la sociedad colonial.

El grupo dirigente criollo, al ver satisfecha gran parte de sus aspiraciones económicas, que también beneficiaron al país, fueron leales a la metrópoli por la influencia que en el trasfondo del pensamiento de la época tuvieron la esclavitud y los sucesos de Haití.

Cuba continuó siendo una colonia, aunque estableció las bases de su riqueza con la liberalización del comercio y el desarrollo de la industria azucarera, pero el inicio de su dependencia económica de los Estados Unidos produjo una de las grandes contradicciones de nuestra historia, pues el país políticamente siguió dependiendo de España.

Por esto los sucesos que se originaron el 2 de mayo de 1808 en Madrid no tuvieron en Cuba la importancia que en el resto de la América española, pero señalan el comienzo de la Época Revolucionaria y del período de «Vicisitudes Constitucionales», pues alternativamente rigió en Cuba el régimen constitucional de 1812 a 1814 y de 1820 a 1823, y el absolutista de 1814 a 1820, y de 1823 en lo adelante, ya que Cuba no disfrutó de la vida constitucional que se inició tímidamente en España después de la muerte de Fernando VII.

Estos hechos, que dieron origen a la vida política cubana, contribuyeron a la formación de las ideas económicas, políticas y sociales, así como al desarrollo de la cultura del país, sin que dejara de predominar la preocupación económica sobre la política, iniciándose en este período el interés por el problema social y especialmente por la esclavitud, que adquirió la misma importancia que el económico después de los escritos de José Antonio Saco, que dio al pensamiento cubano la actitud crítica que justificó el separatismo.

La Historia de Cuba hasta el período se caracterizó porque el país disfrutó de cierta autonomía en la esfera local o municipal, aunque a veces las autoridades superiores no aplicaban las disposiciones metropolitanas, haciendo uso de la fórmula tradicional de «se acata, pero no se cumple». De ahí que la Historia de Cuba hasta este momento pueda sintetizarse con el monopolio comercial y cierta autonomía política debido al escaso interés de la metrópoli por la factoría, pero a partir de este período varían los caracteres de la Historia de Cuba al autorizarse el comercio con todos los países sin que la metrópoli renunciara a sus privilegios,

instaurándose al mismo tiempo el régimen de despotismo político basado en la Comisión Militar Ejecutiva y Permanente y en la concesión a los Capitanes Generales de las facultades de los gobernadores de plazas sitiadas, culminando este proceso que puso fin al sistema de asimilación política y administrativa que había regido hasta entonces en Cuba, al declararse en 1837 que la Isla se regiría por leyes especiales.

De este modo se acentuó el predominio de los nacidos en España, que continuaron controlando el comercio, perfilándose los grupos sociales y las tendencias políticas de la Colonia, agrupados en tres sectores principales: los integristas, partidarios de mantener el predominio y los privilegios económicos políticos y sociales de los nacidos en España, los reformistas, que aspiraban a la transformación del régimen político y social de Cuba sin separarse de la metrópoli; y los separatistas, partidarios de la anexión o de la independencia y que desde la segunda mitad del siglo se convirtieron en el factor preponderante en la Historia de Cuba.

Los cambios económicos y especialmente en el comercio, debidos al auge de las exportaciones, la supresión de la trata de esclavos, que constituye el antecedente de la abolición de la esclavitud, el convencimiento de que España no quería o no podía dar solución a los problemas cubanos y las relaciones económicas cada vez más estrechas con los Estados Unidos, nos permiten afirmar que en este período ya aparece formado lo cubano con los ideales que representan Varela y Heredia, el espíritu crítico de Saco y el sentido ético que Luz y Caballero dio a la nacionalidad, haciendo posible el gesto de Céspedes, y la aparición de Martí, que constituye la consecuencia y la síntesis de todos estos antecedentes y factores.

2.— *El gobierno de la colonia:* La Historia de Cuba hasta el siglo XIX es más española que cubana, aunque lo criollo, presente desde el siglo XVI con la personalidad factorial, a partir del siglo XVIII evolucionó hacia la personalidad colonial y a la nacionalidad. De ahí que en este capítulo tratemos en tópicos diferentes los hechos e instituciones de la colonia y las ideas y la acción cubanas que calificamos de revolucionarias porque en definitiva determinaron la transformación de la colonia en república.

La *Revolución Francesa y el Imperio Napoleónico* influyeron en los acontecimientos de carácter revolucionario que se produjeron en el mundo. Las ideas de la Ilustración habían determinado la transformación de los espíritus, pero los conflictos bélicos de la época propagaron en Europa los principios revolucionarios, cuyos efectos afloraron posteriormente, facilitando en el continente americano el inicio y el desarrollo de las guerras por la independencia de las colonias españolas.

La alianza secular existente entre España y Francia se rompió por la ejecución de Luis XVI, pero los intereses de ambos países determinaron su reanudación en 1792, llegando España a convertirse en una dependencia de Francia, situación que se agravó por las desavenencias del Príncipe de Asturias, Fernando, con sus padres, Carlos IV y María Luisa, dominados por Manuel Godoy, favorito de ambos.

El motín de Aranjuez determinó la destitución de Godoy y poco después abdicó Carlos IV, siendo proclamado rey Fernando VII, pero el país estaba ocupado por las tropas franceses que al mando del Mariscal Murat había pasado a España con permiso de Godoy para invadir a Portugal, aliado de la Gran Bretaña.

Napoleón, a solicitud de la familia real, se prestó a intervenir en sus problemas y, después de hacerlos llegar hasta la frontera, los reunió en Bayona y, comprendiendo la incapacidad tanto de Carlos IV y María Luisa como de su hijo Fernando, calculó que le sería fácil apoderarse del país. Obtuvo la renuncia de Carlos IV y de Fernando VII y que una Junta de Notables proclamara rey a su hermano José, otorgando a España su primera constitución, que se conoce con el nombre de Estatutos de Bayona.

Hasta entonces Napoleón Bonaparte sólo se había enfrentado con monarcas a los que habían impuesto su voluntad, subestimando el valor de los pueblos.

El único obstáculo en su camino lo constituía la Gran Bretaña, que resistía basada en su condición insular y en la inferioridad naval francesa.

Las noticias de lo que había sucedido en Bayona intranquilizaron a los madrileños, que recelaban de la presencia de las tropas francesas, y el 2 de mayo de 1808, al conocerse que el resto de la familia real iba a ser conducida a Francia, se sublevó el pueblo con la ayuda de los artilleros, distinguiéndose el cubano Arango junto a Daoiz y Velarde, los héroes recordados por la historia.

España, sin gobierno ni rey, se enfrentó con el poderío francés, sintetizando el alcalde de la pequeña villa de Móstoles, que declaró la guerra al imperio napoleónico, la decisión de los españoles de defender a su rey y su libertad, iniciándose así la Guerra de Independencia, que constituye uno de los hechos más representativos de la Historia de España.

El 14 de julio de 1808 se conoció en La Habana lo que había sucedido en la metrópoli, así como la constitución de Juntas en todas las provincias, que asumieron el gobierno del país, que no reconoció la autoridad de José Bonaparte, al que el pueblo injustamente denominó «Pepe Botellas», organizándose posteriormente una Junta Central que se estableció en Sevilla.

Las autoridades de la Isla acataron a la Junta, y Someruelos, siguiendo el ejemplo de la península, proclamó a Fernando VII, declarando la existencia de un estado de guerra con Francia y ordenando la expulsión de seis mil franceses, pues el resto, que se había nacionalizado, no pudo ser obligado a abandonar la colonia. Pero el problema fundamental consistía en el hecho de que la prisión de los reyes había privado a las colonias del fundamento de la autoridad, por lo que se convocó una reunión de funcionarios y personalidades para considerar la cuestión planteada.

El pensamiento del grupo criollo ilustrado, así como su aspiración básica era mantener y ampliar su participación en el gobierno de la colonia, en la que llegaron a ser factores determinantes, y como el resto de la población carecía de medios para expresar su opinión, resulta fácil comprender el desarrollo de los acontecimientos en Cuba.

En la reunión se llegó al acuerdo de encargar al brigadier Agustín de Ibarra que estudiara la conveniencia de establecer una Junta como se había hecho en España y se realizó en el resto de las colonias españolas, pero la idea provocó oposición y además no fue defendida con calor. La mayor parte de los funcionarios y la totalidad de los comerciantes se manifestaron contrarios y los hacendados actuaron conservadoramente, llegándose a la conclusión de que no era necesario constituir la Junta. Por esta causa el Marqués de Someruelos, a pesar de que contaba con pocas fuerzas, pudo controlar fácilmente la isla, aunque tuvo que enfrentarse con problemas de índole diversa, debidos a la situación anormal de la metrópoli y de las colonias, demostrando la existencia de opiniones diferentes a las mantenidas por los funcionarios y los comerciantes españoles y el grupo ilustrado habanero las conspiraciones de Román de la Luz, Basave y Aponte, así como las actividades de Infante y Alvarez de Toledo, que constituyen los antecedentes de la idea y la acción revolucionaria cubanas.

Los agentes de Napoleón Bonaparte dieron muestras de actividad en el continente, basando su propaganda en el ofrecimiento de la libertad a las colonias y a los esclavos, solicitando solamente la concertación de tratados con Francia, y Someruelos tomó diversas medidas, como la confiscación de bienes y la imposición de diez años de prisión a los partidarios del Rey José, conocidos por «afrancesados», las que posteriormente se ampliaron a la pena de muerte.

El 10 de junio de 1810 arribó a Santiago de Cuba, de paso para México, Manuel Rodríguez Alemán y Peña, que fue apresado y ahorcado como agente bonapartista el 30 de julio en la ciudad de La Habana, librándose de igual suerte el otro emisario de Napoleón, Gregorio Andueza, porque logró escapar a Venezuela.

Las aspiraciones norteamericanas sobre Cuba fueron otra de las preocupaciones del marqués de Someruelos.

El Presidente de los Estados Unidos, Jefferson, se inclinaba a calORIZAR los proyectos de Francisco de Miranda, pero su acción estuvo limitada por el interés

de no tener un conflicto con Bonaparte, pues las colonias nominalmente pertenecían a su hermano José, por lo que estimó más conveniente tratar que los gobernadores de Cuba y la Florida se liberaran del gobierno español, considerando que de ese modo se anexaría más fácilmente ambas colonias.

Con esa finalidad llegó a La Habana el 23 de marzo de 1809 el general James Wilkinson, contestándole Someruelos que la cuestión debía plantearse a la Junta Central de Sevilla. Pero estas gestiones determinaron que el gobierno francés pidiera explicaciones al Presidente de los Estados Unidos, Madison, y al Secretario de Estado, Monroe, así como la protesta del Ministro de Relaciones Exteriores de la Gran Bretaña, Jorge Canning, coincidiendo ambos países, a pesar de encontrarse en guerra, en su oposición a que los Estados Unidos se anexaran la Isla de Cuba.

La situación de la Colonia era inestable, a pesar de que se había reafirmado la autoridad del Capitán General. La Junta Central, identificada con los comerciantes de Cádiz y Sevilla, no atendió las peticiones de los hacendados habaneros que representaban los intereses y las aspiraciones de la Isla, pero esta cuestión pasó a un segundo plano, cuando el 14 de febrero de 1810 el Consejo de Regencia, que había sustituido a la Junta, ordenó la convocatoria de Cortes Extraordinarias, disponiendo la elección de un diputado por cada capital colonial, a diferencia de España, donde cada cincuenta mil habitantes tendrían un representante. Además, en la metrópoli la elección se efectuaría por sufragio universal y en las colonias la harían los cabildos, de modo que el número de diputados de la metrópoli era mayor que el de las colonias, a pesar de que su población era inferior.

El Cabildo de La Habana formó la terna con Francisco de Arango y Parreño, Andrés de Jáuregui y Pedro Regalado, favoreciendo la suerte a Jáuregui, y por Santiago de Cuba fue designado Juan Bernardo O'Gaban, expresando el Cabildo de la Habana la esperanza de que en definitiva las Cortes «mantendrían la igualdad de derechos de todos los españoles».

El decreto estableciendo la libertad de imprenta, dictado el 11 de noviembre de 1811, a pesar de las limitaciones con que se aplicó en las colonias, contribuyó a crear el ambiente favorable al desarrollo de las tendencias políticas. El Capitán General designó una Junta encargada de la censura, lo que no impidió que en La Habana aparecieran 20 periódicos y otros tantos en el interior del país, especialmente en Santiago de Cuba y Puerto Príncipe.

Los temas polémicos, en su mayoría eran de carácter económico, destacándose el cura Tomás Gutiérrez de Piñeres, enemigo de los criollos y que, de acuerdo con la actitud mantenida en todo el siglo por los españoles intransigentes, acusó de independentistas a los que aspiraban a modificar la situación existente en Cuba, a pesar de que fueran fieles al régimen español.

Lo violento de las polémicas, las actividades de anexionistas e independentistas y el desarrollo de los acontecimientos en el resto de las colonias determinaron que el Capitán General dispusiera la creación del Cuerpo de Voluntarios controlado por los comerciantes españoles y que posteriormente se transformó en la fuerza de choque del integrista contra las ideas y la acción revolucionaria cubanas.

Juan Ruiz de Apodaca sustituyó al Marqués de Someruelos el 14 de abril de 1812, cuando el movimiento de liberación se estaba extendiendo por todo el continente, imponiéndose en América las características regionales sobre las metropolitanas y aumentando las dificultades en Cuba por la acción de agentes extranjeros y de los corsarios de las colonias rebeldes.

La guerra de los Estados Unidos con la Gran Bretaña, debida a las medidas tomadas por este país en relación con el tráfico mercantil por los conflictos que mantenía con el imperio napoleónico, afectó a la Isla de Cuba, pues la disminución del comercio y la acción de los corsarios produjeron dificultades de carácter económico, mientras el Presidente Madison mantenía la idea de apoderarse de la Florida.

Ruiz de Apodaca puso en vigor la Constitución de 1812, considerada como una de las más progresistas de la época pues concedía el derecho al voto a los mayores

de 25 años, la libertad de imprenta y la independencia de la administración de justicia; suprimía los cargos de regidores perpetuos, creaba Diputaciones provinciales en cada uno de los tres departamentos en que se dividía la Isla y, aunque no reconoció igual representación a las colonias y la metrópoli, amplió el número de diputados ultramarinos.

El grupo ilustrado habanero recibió con agrado la Constitución, que disgustó a los españoles, siempre recelosos de lo que pudiera influir en la terminación de sus privilegios, debiéndose los obstáculos que se presentaron en su aplicación a la falta de interés en cambiar la situación política y social de la Isla. Por eso el Capitán General se limitó a aplicar lo posible contando con la colaboración o por lo menos con la aceptación de los sectores determinantes de la población, instalando los nuevos ayuntamientos y las diputaciones provinciales, organizando la administración de la justicia basada en jueces letrados y ordenando la elección de los diputados a las Cortes ordinarias. Prueba de ello fue el escrito que Francisco de Arango y Parreño, dirigió a la Diputación Provincial de la Habana, en el que expuso que «ante todo debía atenderse al interés y a la tranquilidad del país», pues no era posible obtener rápidamente las mejoras que requería la colonia.

Durante el gobierno de Ruiz de Apodaca fue necesario buscar solución al problema creado por la suspensión de los situados de México y a los conflictos producidos en Santo Domingo y la Florida. La suspensión de los situados de México determinó que disminuyera el número de soldados y que se retrasara su pago, y por ese motivo no se pudo prestar ni a Santo Domingo ni a la Florida la ayuda que necesitaban, a pesar de que fue creada por el Intendente Aguilar la Renta de Loterías.

El régimen absolutista fue restaurado en España después de la caída del imperio napoleónico.

La Guerra de la Independencia española fue el primer obstáculo con que chocó Napoleón Bonaparte, cuyo ejército fue derrotado también por primera vez en 1808 en la batalla de Bailén por las tropas españolas del General Castaños, pudiendo desde entonces la Gran Bretaña convertir la guerra marítima en terrestre, aprovechando la lucha heroica de los guerrilleros españoles entre los que se distinguieron Francisco Espoz y Mina y Juan Martín «el Empecinado».

La expansión del imperio de Bonaparte y la desastrosa expedición a Rusia determinaron en 1814 la entrada de las tropas aliadas en París, así como la liberación de los reyes y príncipes españoles.

Fernando VII no fue digno de los sacrificios de su pueblo, pues su gobierno se apoyó en los sectores tradicionalistas y retrógrados, cuya expresión la constituyen el «Manifiesto de los Persas», la exposición de la Universidad de Cervera calificando de «funesta manía» al pensamiento y el lema del populacho realista «vivan las caenas».

Persiguió a los que habían mantenido su derecho al trono, restableció la Inquisición y combatió las nuevas ideas, instaurando el absolutismo, castigando cruelmente las conspiraciones y movimientos revolucionarios que tanto en Europa como en América trataban que las naciones hispánicas no siguieran viviendo a espaldas de la historia.

Retornó a España el 22 de marzo de 1814 y ante la resolución de las Cortes de no aceptar las decisiones que tomara el monarca antes de jurar la Constitución, por Real decreto del 4 de mayo del propio año declaró a su vez nulos todos los actos de las Juntas, la Regencia y las Cortes que limitaran sus facultades soberanas, y Ruiz de Apodaca, antes de recibir la notificación oficial, suprimió el régimen constitucional sin la menor protesta, restableciéndose por decreto de 25 de julio de 1814 la situación que existía en Cuba y Puerto Rico en 1806, pues en el resto del continente era indudable que la metrópoli había perdido sus colonias. Ruiz de Apodaca, que había visto con satisfacción la restauración del absolutismo, de acuerdo con los intereses de los productores y basándose en las actividades de los corsarios hispanoamericanos, no aplicó en Cuba las disposiciones del Consejo de Indias, que había restablecido la prohibición de comerciar con otros países. Y poco después, en 1815, fue designado Superintendente de

Hacienda Alejandro Ramírez, cuya experiencia en otras colonias fue muy útil a Cuba, autorizándose también el regreso de los jesuitas a los dominios españoles y replanteándose los grandes problemas de la colonia, como el tráfico de esclavos, la liberalización del comercio y de la producción, que pudieron resolverse porque Fernando VII consideró que, apoyándose en la Isla de Cuba, podría retener el resto de sus colonias, para lo cual le era útil y necesaria la colaboración del grupo ilustrado habanero.

La *designación de José Cienfuegos* como Capitán General de la Isla el 2 de julio de 1816 respondió a esos propósitos. Claudio Martínez de Pinillos, nacido en Cuba, fue designado auxiliar de Alejandro Ramírez, y el capitán general testimonió el agradecimiento y el aprecio del soberano al grupo de hacendados y comerciantes que habían influido en que la Isla permaneciera fiel a la corona, concediéndoles mercedes, títulos y condecoraciones.

La *situación económica de la isla* mejoró al aumentar las rentas de aduanas, las exportaciones y el precio del azúcar y del café. El comercio se liberalizó al dictarse en 1818 el decreto denominado impropriadamente de libertad de comercio. Se suprimió en 1817 el estanco del tabaco, declarándose libre el cultivo, la producción y la venta de este producto. Y a pesar del acuerdo firmado con la Gran Bretaña para la abolición de la trata, los esclavos continuaron introduciéndose de contrabando.

En 1817 se realizó un nuevo censo, que demostró que la población había aumentado. En diversos lugares de la Isla fueron asentados colonos blancos, fundándose nuevas poblaciones. Se adoptaron medidas para el desarrollo de la agricultura, dictándose disposiciones para la utilización de los realengos y tierras baldías, garantizándose la compra-venta y el crédito sobre las tierras, así como la división de las haciendas comuneras, atendiéndose también a la enseñanza, destacándose la labor del Superintendente de Hacienda, Alejandro Ramírez, que prácticamente dirigió la isla hasta su muerte en 1821.

Durante el gobierno de Cienfuegos, el General Andrew Jackson se apoderó de Mobile y Pensacola, pero el presidente Adams dio satisfacciones a España, que recobró la Florida en 1819, aunque tres años después la vendió a los Estados Unidos.

José Manuel Cagigal sustituyó a Cienfuegos como capitán general el 19 de agosto de 1819.

Era un hombre que carecía de las condiciones necesarias para enfrentarse con los problemas de la colonia, cuya situación económica era estable, pero que en lo político sufrió las consecuencias de la restauración de la Constitución de 1812, pues la sublevación del comandante Rafael de Riego determinó una nueva etapa constitucional en España.

Las dificultades de las tropas realistas, derrotadas por Bolívar y San Matrn, fueron la causa de la formación de un ejército acantonado cerca de Cádiz y cuyo destino era América, pero Fernando VII, que había controlado las numerosas conspiraciones y movimientos revolucionarios que los liberales organizaron contra el régimen absoluto, no se dio cuenta que las sociedades secretas, y especialmente la masonería, se habían infiltrado en el ejército. La consecuencia de esto fue el pronunciamiento de Riego el primero de enero de 1820, que fue secundado por otras guarniciones españolas, viéndose obligado el monarca a poner en vigor la Constitución de 1812, por medio de una proclama que comenzaba con las frases históricas de «marchemos y yo el primero por la senda constitucional».

El 14 de abril se conoció en La Habana que en la metrópoli se había restaurado la Constitución, determinando el Capitán General esperar instrucciones oficiales, pero el día 16 un batallón se reunió en la Plaza de Armas exigiendo la proclamación de la Constitución, y al ser secundado por el resto de la guarnición, Cagigal aceptó la petición, iniciándose de este modo en la Isla la insurrección de los institutos armados, que se generalizaron en el siglo tanto en Cuba como en la metrópoli.

En esta oportunidad la Constitución fue respaldada por los españoles de Cuba, pues el grupo habanero ilustrado, cuyas aspiraciones habían sido satisfechas por

Fernando VII, no calorizó el régimen constitucional porque eran partidarios de un gobierno que garantizara el orden, mantuviera la esclavitud, las facilidades comerciales y su participación en las instituciones y organismos de la Colonia.

El restablecimiento de la libertad de imprenta reafirmó la actitud del grupo ilustrado habanero y favoreció el desarrollo y la integración de las tendencias políticas. Las publicaciones de este carácter —periódicos, folletos y pasquines— sirvieron de vehículo a las ideas, los intereses y las pasiones de los grupos en que se dividía la sociedad cubana, superando en todos los aspectos a la anterior etapa constitucional, pues se produjeron riñas entre los que despectivamente se calificaban de serviles, godos, criollos y mulatos.

Las Diputaciones provinciales fueron restablecidas y aunque persistieron el fuero eclesiástico, el militar y los tribunales de Hacienda, en la jurisdicción ordinaria jueces letrados sustituyeron en sus funciones judiciales a los alcaldes con la protesta de los ayuntamientos, que hasta entonces habían controlado los pleitos. La milicia nacional reemplazó a la formada por criollos blancos y negros, organizándose 25 compañías en La Habana y 11 en el interior, que en su mayoría fueron controladas por los españoles, llegando la situación a ser tan crítica que se produjeron manifestaciones hostiles contra Alejandro Ramírez, evitándose mayores males por la influencia de los criollos partidarios de la Constitución.

La agitación contra Ramírez se debió principalmente a que había moralizado la Hacienda y limitado el contrabando, y el grupo de los comerciantes españoles solicitó su destitución a pesar de que por su labor habían aumentado las recaudaciones de la Isla, que pudo atender los gastos para combatir la guerra de liberación del resto de las colonias.

Nicolás Mahy sustituyó a Cagigal el 3 de marzo de 1821, intensificándose la campaña contra Ramírez contenida durante el gobierno anterior, influyendo en los nuevos desórdenes los soldados que estaban llegando a Cuba después de ser derrotados en el continente.

Ramírez y Arango fueron acusados, el primero, de lucrar con su cargo, y el segundo, por representar los intereses contrarios a los comerciantes españoles. Mahy respaldó al grupo español y presidió la sesión del Ayuntamiento de La Habana en que se presentó una moción de censura contra Ramírez, que se había retirado al interior de la Isla. Pocos días después, en mayo de 1821, falleció Ramírez, cuya obra en beneficio de la colonia había sido extraordinaria y Arango y Parreño, que también había soportado en silencio las críticas y acusaciones, se limitó a exponer en un manifiesto que en relación con el proyecto de constitución de una Junta en 1808, base de la mayor parte de las imputaciones, la idea había sido del Capitán General Marqués de Someruelos.

Las elecciones para diputados a Cortes de 1822 se efectuaron en ese ambiente de protesta y agitación, produciéndose numerosos desórdenes en toda la Isla, debidos al choque de los diversos grupos y a las actividades de los que defendían la anexión o que conspiraban por la independencia, como José Francisco Lemus, resultando elegidos los cubanos Félix Varela, Leonardo Santos Suárez y Tomás Gener. Sebastián Kindelán, que interinamente sustituyó a Nicolás Mahy, que había fallecido el 21 de junio, tuvo que enfrentarse con un motín de los milicianos, que exigían la expulsión de los cubanos de dicho cuerpo, pudiendo evitarse el choque entre ambos grupos.

Francisco Dionisio Vives se hizo cargo del gobierno de la isla el 2 de marzo de 1823. Su actuación fue desmoralizadora y represiva, sin llegar a utilizar procedimientos sangrientos, salvo la ejecución de Sánchez y Agüero, por lo que algunos historiadores lo califican de prudente, a pesar de que instaló en Cuba los organismos que permitieron funcionar el régimen de excepción.

Las sociedades secretas que se desarrollaron en España desde la Revolución Francesa y la invasión napoleónica surgieron también en Cuba, agrupándose los liberales criollos en las logias masónicas y los españoles en los comuneros, y Vives actuó de acuerdo con el grupo que poseía la riqueza e infiltró hombres de confianza en las logias, lo que le permitió descubrir las conspiraciones que se gestaron en su gobierno, que se caracterizó por el absolutismo, el progreso eco-

nómico y el inicio del régimen basado en las facultades omnímodas de los capitanes generales, así como por la intensificación de las actividades revolucionarias.

La *situación de Europa* favoreció los cambios que se operaron tanto en España como en la Colonia.

El movimiento que en 1820 había restaurado el régimen constitucional produjo la división de los liberales en dos grupos, los llamados liberales moderados, partidarios de la Constitución de 1812, y los liberales exaltados, que aspiraban a modificar el texto constitucional en forma más radical.

La división de los liberales, las actividades de los grupos retrógrados y absolutistas, la resistencia pasiva de Fernando VII y, sobre todo, la intervención de los soberanos de la Santa Alianza determinaron la restauración del absolutismo en 1823.

El antiguo régimen, para defenderse de las ideas de la Revolución Francesa, después de derrotar a Napoleón Bonaparte, además de reestructurar política y territorialmente a Europa con los tratados de París de 1814 y 1815, estableció la Santa Alianza para impedir en el continente europeo las ideas y la actuación revolucionaria, amparando a la vez el derecho de los gobernantes «legítimos». Con ese fin los estados que habían derrotado a Bonaparte se reunían periódicamente para estudiar la situación europea, haciendo uso, cuando lo estimaban oportuno, del principio de intervención que fue aplicado a España por acuerdo del Congreso de Verona de 1822, que autorizó la organización de un ejército al mando del Duque de Angulema, que al invadir a España contó con la ayuda de los absolutistas que habían instaurado en la Seo de Urgel un gobierno que afirmaba que Fernando VII era prisionero de los masones y liberales.

Las Cortes y el gobierno resistieron a los «cien mil hijos de San Luis», nombre que se dio al ejército invasor, y acordaron trasladarse a Cádiz en compañía del monarca, que fue declarado incapaz para explicar su resistencia a defender el país ante la invasión extranjera, pero en definitiva el gobierno y los diputados tuvieron que refugiarse en Gibraltar, restaurándose de este modo el absolutismo en España, que inmediatamente se extendió a Cuba, donde rigió casi hasta fines del siglo.

Algunos historiadores cubanos consideran que el absolutismo fue «progresista en Cuba», lo que no sucedió con el liberalismo, y este concepto requiere una explicación, pues expuesto en esta forma induce a confusión e incluso a errores.

Durante el régimen absoluto, y especialmente bajo el gobierno de Fernando VII, la Isla de Cuba recibió beneficios indudables, pero que se limitaron al aspecto económico y que favorecieron al país aunque especialmente a los comerciantes españoles y al grupo criollo ligado a España. Pero la historia no es sólo la de un grupo, ni puede limitarse a considerar el desarrollo económico, lo que ni siquiera hacen los marxistas. Por eso, aceptando esta realidad, debe admitirse que el absolutismo, desde el gobierno de Vives, destruyó el sistema de asimilación, acentuó la represión y aumentó con la trata clandestina los problemas con que aún se debaten el pueblo y la sociedad cubanos.

El grupo criollo de Francisco de Arango y Parreño, bajo el gobierno de Vives, continuó teniendo la misma influencia que en los tiempos de Las Casas, Someruelos y Cienfuegos. El hecho de que Arango no colaborara con el régimen constitucional fue considerado como un mérito, por lo que, sin dejar de ser Consejero de Indias, fue designado Superintendente de Hacienda en 1824, distinguiéndose, como siempre, por su capacidad y honradez, pues introdujo economías, persiguió el contrabando y aumentó las recomendaciones, no siendo necesaria la aprobación de impuestos para atender los gastos del ejército. Preparó nuevos aranceles para favorecer el comercio y liberar la economía, siendo sustituido en noviembre de 1825 por Claudio Martínez de Pinillos agraciado después con el título de Conde de Villanueva.

La *política de Vives*, aunque diferente a la de Fernando VII, no puede ser calificada de tolerante.

El monarca mereció las críticas del Duque de Angulema, pues persiguió con

crueldad de los liberales. Rafael de Riego fue juzgado, siendo objeto en el camino al patíbulo del escarnio público, dividiéndose su cuerpo, después de ejecutado, en pedazos para exhibirlos en los lugares en que su actuación había sido más relevante. Juan Martín el «Empecinado», uno de los héroes de la guerra por la independencia, fue enjaulado y exhibido en la plaza pública antes de su ejecución, y Fernando VII se entregó a la «camarilla», entre los que predominaban hombres de baja estofa, que organizaron bandas que perseguían o asesinaban a los liberales o los sometían a las comisiones militares permanentes.

La situación de Cuba no fue igual, pues Vives no era partidario de los procedimientos sangrientos, pero los diputados cubanos Félix Varela, Leonardo Santos Suárez y Tomás Gener, que desde Gibraltar pasaron a los Estados Unidos, fueron condenados a muerte, y en Cuba el Obispo Espada fue perseguido por sus ideas. Sin embargo, Vives permitió la publicación de la «Revista Bimestre Cubana» y la circulación del «Mensajero Semanal» y del «Mercurio», periódicos cubanos que se editaban en el extranjero. La política de Vives se caracterizó además por la tolerancia con el vicio y el fomento del libertinaje, rigiendo la Isla de acuerdo con la idea de los absolutistas de que Cuba no podía gobernarse por medio de procedimientos adecuados a países pacíficos y de población blanca, olvidando que la Historia de España en el siglo XIX se caracteriza por las mismas alternativas políticas y revolucionarias que Cuba y que todas las repúblicas hispanoamericanas.

La creación en 1825 de la Comisión Militar Ejecutiva y Permanente demuestra que durante su gobierno no se respetó la autoridad judicial, pues dichos tribunales de excepción conocían de los delitos de infidencia y de los crímenes en despoblado, concediendo poco después Fernando VII a los capitanes generales las facultades de los gobernadores de plazas sitiadas, lo que les permitía adoptar las medidas que consideraran oportunas, incluso la de suspender provisionalmente las disposiciones del Rey. Vives se opuso a la expedición que bajo el mando del General Barradas partió hacia México para iniciar la reconquista de este país y que terminó con un desastre, sucediendo lo mismo con la destinada a Venezuela, que ni siquiera llegó a desembarcar al no encontrar en el país quien estuviese dispuesto a ayudarles.

La labor de Vives y del Superintendente de Hacienda Martínez de Pinillos fue notable en otros aspectos. En 1827 se confeccionó un nuevo censo de población, así como un mapa de la Isla, dando un total de 704.487 habitantes y demostrándose el desarrollo económico que había alcanzado la colonia. Basándose en dicho mapa, se dividió la Isla en tres departamentos militares: Habana, Trinidad y Santiago de Cuba y cinco apostaderos de la Marina: Habana, Trinidad, Remedios, Nuevitas y Santiago de Cuba. Claudio Martínez de Pinillos en la Superintendencia de Hacienda simplificó la contabilidad de las aduanas de acuerdo con los aranceles de Arango, suprimió la gabela del 6% que limitaba el comercio entre las poblaciones del país, rebajando otros impuestos y especialmente los que gravaban el tabaco y las exportaciones de café, azúcar, cera y aguardiente.

Los acontecimientos de carácter dinástico ocurridos en la metrópoli no afectaron a la colonia, cuyo gobierno no sufrió como anteriormente, las vicisitudes constitucionales y políticas de la península, debido a que se abandonó el sistema de asimilación que hasta entonces había regido en Cuba.

Fernando VII, que no había tenido sucesión en sus anteriores matrimonios, contrajo nupcias con María Cristina de Borbón-Nápoles, cuya hermana Carlota casó al mismo tiempo con Francisco, uno de los hermanos del Rey. En España regía la ley sálica, que prohibía que las mujeres ocuparan el trono, y al conocerse que la reina estaba encinta, María Cristina obtuvo de Fernando VII que por medio de la pragmática sanción de abril de 1830 dispusiera la abolición de la ley sálica, perjudicando los derechos de su hermano el príncipe don Carlos, presunto heredero del trono.

Los partidarios de don Carlos —que por este motivo se conocen con el nombre de «carlistas»—, comenzaron a conspirar con la ayuda de los elementos más

retrogrados del país, lo que se acentuó al nacer en octubre del propio año la infanta Isabel.

Los grupos tradicionalistas de la Corte aprovechando la enfermedad del rey, obtuvieron la derogación de la pragmática sanción, pero la princesa Carlota, hermana de María Cristina, después de romper el documento abofeteó al ministro Calomarde, que lo había firmado y quien le contestó con la histórica frase «manos blancas no ofenden». La influencia de la reina determinó la implantación de la pragmática sanción que siguió hasta la muerte de Fernando VII en 1833, siendo proclamada inmediatamente Isabel II bajo la regencia de María Cristina, aumentando las partidas que se habían formado en las provincias vascongadas y Cataluña, a las que se incorporó el príncipe Carlos, que fue proclamado rey con el nombre de Carlos V, e iniciándose de este modo la guerra carlista, que duró siete años.

Estos acontecimientos obligaron a la reina regente y a su ministro Cea Bermúdez a buscar el apoyo de los liberales, la mayor parte de los cuales se habían expatriado debido a la persecución de Fernando VII, formándose el grupo «isabelino», integrado por los liberales denominados moderados, que organizaron un gobierno bajo la presidencia del poeta Francisco Martínez de la Rosa, que abandonó la Constitución de 1812, que no era del agrado de la reina regente, otorgándose en 1834 el Estatuto Real.

El *General Mariano Ricafort*, que sustituyó a Vives en mayo de 1833, gobernó de acuerdo con los mismos procedimientos, no extendiéndose a Cuba los beneficios de la amnistía que favoreció a la mayoría de los políticos y revolucionarios españoles, para impedir el regreso de Lemus, Heredia, Varela y otros que estaban expatriados, pues el interés del gobierno y de los grupos que poseían la riqueza, tanto criollos como españoles, era mantener la paz y la tranquilidad públicas y asegurar la estabilidad económica afectada por la baja de los precios por la reducción del comercio con los Estados Unidos.

Durante el gobierno de Ricafort se inició la cuestión de la Academia de Literatura, sustituyéndose también el Real Consulado por la Junta de Fomento.

El *Real Consulado* respondió a los intereses de España y de los comerciantes españoles, pero también a los de Cuba y de los productores criollos, de acuerdo con las ideas y la actuación de Francisco de Arango y Parreño, pero la Junta de Fomento, creada en otra época, responde más bien a las ideas y a la actuación de Claudio Martínez de Pinillos, que igualaba a Arango en capacidad y experiencia, pero que se diferenciaba de él porque aspiraba a convertirse en la figura determinante de la colonia, adaptándose al sistema que imperó en Cuba desde 1824, por lo que no tuvo los escrúpulos de Arango y llegó hasta utilizar la falta de probidad de los gobernantes metropolitanos, pues cuando el rey y la corte necesitaban dinero, el tesorero de Cuba hacía frente a los gastos, convirtiéndose el Superintendente Martínez de Pinillos en el hombre de más influencia con Fernando VII y después con la Reina Regente María Cristina.

El *Gobierno del General Miguel Tacón* representa el abandono definitivo de la política basada en el sistema de asimilación, así como el fortalecimiento del régimen de las facultades omnímodas de los capitanes generales y de la Comisión Militar Ejecutiva y Permanente. Su designación se debió al gobierno de los liberales moderados presidido por Martínez de la Rosa, pues respecto a Cuba la política española, con pocas variantes, se basó siempre en el grupo de los comerciantes españoles, contrario a la más mínima modificación del status político en que se basaban sus privilegios.

La actuación del General Tacón en Cuba se debió más a su temperamento autoritario y despótico que al hecho de haber sido derrotado por los patriotas americanos. Amigo del orden, lo impuso con procedimientos drásticos, cerrando las casas de juego y persiguiendo a los tahures y maleantes, muy numerosos en La Habana, donde los robos y asaltos a mano armada, incluso en los lugares más céntricos, habían aumentado desde el gobierno de Vives.

El *destierro de José Antonio Saco*, que se había destacado por sus críticas al régimen colonial sin que pudiera ser considerado partidario de la independencia, se debió a la polémica en torno a la Academia de Literatura, instituida en 1833 por

decreto del Ministro Cea Bermúdez, lo que disgustó a grupos de cubanos y españoles, incluso de la propia Sociedad Económica, pues su presidente O'Gaban y su secretario Antonio Zambrana se unieron a la campaña iniciado por el «Diario de la Habana» con el fin de que el capitán general, conforme a sus facultades, no permitiera el funcionamiento de la Academia, ordenando Ricafort que se suspendiera la polémica hasta que el gobierno metropolitano dictaminara definitivamente sobre la cuestión.

Saco escribió un folleto titulado «Justa defensa de la Academia de Literatura», impreso en Matanzas, aunque con pie de imprenta en Nueva Orleans, criticando a O'Gaban y a los impugnadores de la Academia, por lo que Tacón, acogiendo las quejas de los enemigos de Saco, en julio de 1834, pocos días después de tomar posesión, ordenó su destierro porque tenía «mucho influencia sobre la juventud», con lo que se demostró el carácter de su gobierno y la causa del destierro.

La defensa de Saco dio oportunidad para destacarse a otra figura representativa de la cultura y de la historia de Cuba, José de la Luz y Caballero.

El escrito presentado al capitán general, redactado y firmado por Luz, no sólo constituía una defensa de la Academia de Literatura, sino que también llamaba la atención acerca de las consecuencias de la actitud tomada contra Saco. Luz y Caballero sintetizaba las ideas políticas de Saco afirmando que sus escritos no estaban encaminados a promover la separación de Cuba y España, y terminaba pidiendo que si la actuación de Saco constituía delito, debía someterse a los tribunales de justicia.

La política de Tacón tuvo como principal finalidad erradicar las ideas y la actuación revolucionarias en Cuba, pues, según su criterio, todos los criollos, incluyendo a Arango y Parreño, eran independentistas. Con ese fin impuso la censura más rigurosa, interceptando y registrando la correspondencia, manteniendo una estricta vigilancia y reduciendo a prisión a los que consideraba sospechosos.

La proclamación de la Constitución de 1812 no afectó al régimen existente en Cuba. El gobierno de los liberales moderados no respondía a las aspiraciones de los grupos más avanzados del liberalismo, que tomaron el nombre de progresistas, que respaldaban los derechos de Isabel II, pero que no estaban conformes con el Estatuto Real. La propaganda progresista había penetrado en el ejército y en 1836 los sargentos de la guarnición de La Granja, sitio real cercano a Madrid, se sublevaron y la reina regente se vio obligada a implantar la Constitución de 1812 y entregar el gobierno a los progresistas al ser respaldada la sublevación por la mayor parte del ejército.

El gobernador militar de Santiago de Cuba, general Manuel Lorenzo, proclamó la Constitución en esta ciudad, donde se celebraron grandes fiestas, en las que incluso se cantó «La Marsellesa». Pero Tacón esperó instrucciones, autorizándolo el gobierno a actuar como creyera conveniente, por lo que se abstuvo de proclamar la Constitución en La Habana, ordenando a Lorenzo que el departamento oriental volviera a la situación que existía anteriormente. Además bloqueó los puertos del departamento y organizó una expedición para someter a la ciudad de Santiago de Cuba, donde al recibirse esas noticias se iniciaron las deserciones, por lo que Lorenzo, que tampoco deseaba combatir, embarcó para España, acompañándole los más comprometidos, entre los que se contaban Porfirio Valiente y Francisco Muñoz del Monte, que después colaboraron con el separatismo.

El gobierno metropolitano, a pesar de estar integrado por progresistas, aprobó lo hecho por Tacón, al que se le concedieron los títulos de Marqués de la Unión de Cuba y Vizconde de Bayamo, pero ordenó la convocatoria para las elecciones de diputados a Cortes, que se efectuaron en noviembre de 1836, resultando electos por Santiago de Cuba José Antonio Saco; por la Habana, Nicolás Manuel Escovedo y Juan Montalvo, y por Puerto Príncipe Francisco de Armas, todos los cuales, a excepción del último, eran opositores del capitán general, realizándose la elección como anteriormente por los cabildos de dichas poblaciones en unión de un grupo de personalidades de las mismas, por lo que el resto de la isla careció de representación. Pero al iniciarse las sesiones en el año 1837 las Cortes resol-

vieron que «la Constitución española no podía aplicarse a las provincias ultramarinas, las que se regirían por leyes especiales», consagrándose de esta manera la política que puso fin al sistema de asimilación que había regido en la colonia durante tres siglos, en los que Cuba en lo político había sido una provincia española. Lo resuelto por las Cortes acentuó el carácter colonial, tanto en lo político como en lo económico de la Isla, deslindando los campos y contribuyendo a la difusión de las ideas separatistas, aunque hubo cubanos que hasta fines del siglo estimaron posible una solución dentro del régimen español.

El gobierno de Tacón terminó en 1839, debiéndose su separación a un disgusto con el Conde de Villanueva, pero si, como expresó Saco, «Tacón fue servil en España y tirano en Cuba», y durante su gestión, según denuncia del Club Habanero de Madrid, mantuvo presos a unos 800 cubanos, la mayor parte de los cuales desconocían la causa de su detención, en lo demás su actuación como gobernante debe considerarse buena.

Tacón terminó con el juego y con los ladrones, mejoró el alumbrado público, creó los cuerpos de serenitas y de bomberos y moralizó la policía. Pavimentó las calles, construyó cloacas, organizó la recogida de basuras y dispuso que la carne se repartiera en carros cerrados y no a caballo, como se hacía anteriormente. Mandó recoger los perros que andaban por las calles e impidió que los carruajes, como era costumbre, transitaran con excesiva velocidad. Fabricó la cárcel de La Habana, frente al castillo de la Punta, el mercado de Tacón o plaza del Vapor y abrió dos nuevas puertas a la muralla para facilitar las comunicaciones con los barrios que se estaban desarrollando en extramuros. Construyó la quinta de los Molinos para residencia campestre de los capitanes generales, el paseo al que se puso su nombre e inició la construcción del Teatro Tacón, que después se llamó Nacional, realizando también notables obras en el interior del país.

Los organismos de gobierno no cambiaron en su esencia, aunque sí en su orientación y facultades.

El Capitán General siguió siendo la base de la autoridad de la Isla, recibiendo sus poderes del Rey, pero sus atribuciones se ampliaron al equipararse a las facultades de los gobernadores de plazas sitiadas, lo que equivalía a declarar que Cuba estaba permanentemente en estado de guerra.

Las facultades del capitán general tendieron a ser de carácter ejecutivo, aunque su poder e influencia invadían todas las esferas, aun las más privativas, y su actuación independiente, que antes se basaba en la fórmula de «se acata pero no se cumple» y que funcionaba tanto en lo político como en lo económico desde entonces tuvo como fundamento las facultades omnímodas de que estaba investido.

El cargo de Intendente de Hacienda fue elevado a Superintendente y aunque estaba supeditado al capitán general, era a veces la figura determinante en el gobierno, como sucedió con Alejandro Ramírez y Claudio Martínez de Pinillos. La superintendencia, al reglamentar las resoluciones metropolitanas, ejercía la facultad legislativa.

La nueva estructuración de la Hacienda determinó que aumentaran las recaudaciones, lo que permitió que se pudieran atender los gastos militares y el espionaje en las guerras por la independencia en las colonias americanas, así como los gastos de la metrópoli. Se crearon Intendencias en la Habana —que estaba desempeñada por el Superintendente— y en Santiago de Cuba y Puerto Príncipe, con autoridad sobre las oficinas de su jurisdicción, pero dependiendo todas de la Habana, las cuales tenían a su cargo las recaudaciones.

La Audiencia, además de la jurisdicción judicial, dictaba resoluciones que recibieron el nombre de votos consultivos, que tenían la finalidad de resolver problemas locales o regionales no previstos por las leyes con la finalidad de facilitar su ejecución.

El Real Consulado de Agricultura, Industria y Comercio, que había realizado una labor notable, sufrió hondas transformaciones por la liberalización del comercio, debiéndose la principal de ella a la promulgación del Código de Comercio de 1829, que le privó de sus facultades judiciales, separándose lo comercial

de lo agrícola e industrial, siendo éste uno de los motivos para que Claudio Martínez de Pinillos creara la *Junta de Fomento*, organismo de carácter burocrático, lo que no impidió que contribuyera de un modo efectivo al desarrollo del país.

La Junta respondió a la política basada en el régimen de las facultades omnímodas de los capitanes generales y constituyó un intento de conciliar los intereses de los comerciantes españoles y de los productores cubanos ante el desarrollo de las ideas y las actividades revolucionarias.

Contaba con los mismos medios económicos que el Real Consulado y aunque su presidente era el capitán general, en la práctica fue controlada por el Conde de Villanueva, extendiéndose su campo de acción no sólo a lo económico, sino también a lo cultural, contándose entre sus obras principales el acueducto de Fernando VII y la construcción del ferrocarril.

La *Sociedad Económica de Amigos del País* reanudó la publicación de sus «Memorias», iniciando en 1818 la segunda serie, que se extendió hasta 1849, en que su nombre se cambió por el de «Anales de la Junta de Fomento», sin perder su relación con la Sociedad, la que además se ocupó de cuestiones económicas, ayudó al sostenimiento del Jardín Botánico, mantuvo su representación en instituciones oficiales, como la «Junta para el Fomento de la Población Blanca», intervino en toda clase de cuestiones como asesora de organismos oficiales y fomentó la cultura, la industria y el comercio como institución representativa de los criollos y españoles prominentes del período, aunque desde 1837 se vio afectada por los problemas políticos y sociales de la colonia, especialmente la esclavitud.

La *Iglesia* en este período contribuyó poderosamente al progreso de la isla, debido a la gestión del Obispo Juan José Díaz de Espada y Landa, (1756-1832) que estuvo al frente de la diócesis de La Habana de 1804 a 1828.

Hombre de ideas liberales, por las que fue perseguido, puso fin a la vieja costumbre de enterrar en las iglesias, construyendo el Cementerio Espada frente a la caleta de San Lázaro, y además de su extraordinaria labor en el campo de la enseñanza, favoreció la introducción de la vacuna antivariolosa en Cuba, respaldando los trabajos del Dr. Tomás Romay, disponiendo además que en los lugares en que no hubiese médico, los curas, sin abandonar su ministerio, vacunarán a la población y que colaboraran también con los planes de mejoramiento agrícola de la Sociedad Económica.

El hecho de que la mayoría de los curas, especialmente en los campos fueran cubanos, contribuyó a la compenetración de la religión con el sector rural que después hizo la revolución separatista.

Los *cabildos o ayuntamientos* actuaron su proceso de decadencia que se inició desde la época anterior, a pesar de que en los dos períodos constitucionales se intensificó su vida política, tendiendo a convertirse en organismos de carácter local y perdiendo la autonomía que los caracterizó desde los años iniciales de la colonia, pues a principios del siglo XIX el de La Habana, que anteriormente funcionaba como organismo ejecutivo, legislativo y judicial, no se atrevió a fijar el precio de la carne como lo hacía en el pasado y se limitó a solicitarlo del gobierno. Sin embargo, al construirse el ferrocarril se le dio participación, debiendo además significarse que algunos municipios del interior defendieron en múltiples ocasiones sus derechos tradicionales.

El desarrollo del poder de los capitanes generales y de los superintendentes de Hacienda, así como la liberalización de la economía, determinaron la supresión de la Superintendencia y Estanco del Tabaco y la cesación de las facultades de la Marina respecto a los montes.

El *régimen fiscal* se benefició con las reformas de la Hacienda, pues algunos impuestos fueron suprimidos o rebajados. Las rentas de las aduanas eran las más productivas y además no experimentaban las oscilaciones de las terrestres, en las que existía la costumbre de evadir el pago de las contribuciones e impuestos, así como la confabulación con el mismo fin de funcionarios y contribuyentes, aunque las aduanas sufrían los efectos del contrabando.

Las medidas de Ramírez y del Conde de Villanueva regularizaron la Hacienda colonial a pesar de la complejidad del sistema impositivo, en el que existían

50 partidas en las rentas de aduanas, 35 en las terrestres, 15 denominadas estancadas o sujetas a estanco, como el papel sellado, a las que deben agregarse las deducciones de carácter personal, como las medias anatas, las deducciones sobre rentas eclesiásticas, las entradas diversas y eventuales, como las multas, los cobros por ramos ajenos, como los comisos y la lotería.

Los aranceles elevados en la metrópoli en 1820 no se aplicaron a Cuba. Martínez de Pinillos, además de poner en vigor el plan de Arango y Parreño, simplificó la contabilidad de las aduanas y, a pesar de las protestas de los comerciantes, estableció comisiones de vigilancia para evitar el contrabando. Para facilitar el comercio entre las poblaciones de la Isla suprimió el gravamen que lo limitaba, lo que determinó la baja de los precios, el aumento del consumo y facilitó el intercambio comercial y cultural entre la capital y las demás poblaciones de Cuba. Suprimió las sisas que existían desde el siglo xvi. Sustituyó la vigésima y la matrícula que gravaban el tabaco por un impuesto sobre el exportado y consolidó los impuestos sobre el ganado y los derechos de exportación del café, el azúcar, el aguardiente y la cera.

Con todas estas medidas las recaudaciones, que en 1808 alcanzaron la cifra de 3.161.553 pesos, desde 1830 rebasaron los ocho millones, siendo la superior la de 1829, que ascendió a 9.146.616 pesos, debiendo significarse que la mitad de los ingresos se destinaban a gastos ajenos a la Isla.

El *régimen monetario* continuó en situación semejante a la del período anterior, no estabilizándose los cambios y careciéndose de buena moneda.

La falta de monedas, la prima y la fuga de la plata no terminó cuando se trajo la moneda sevillana, que valiendo a 5 por peso, en Cuba se equiparó a la fuerte, cuyo valor era 4 por peso, continuando esta situación hasta 1840, en que la Hacienda recogió la moneda sevillana, perdiendo en la operación 4.423.694 pesos.

La labor de los gobernantes de este período fue notable en relación con el correo, el transporte por carretera y marítimo y, sobre todo, por la construcción del ferrocarril, que circuló en Cuba antes que en España y que en el resto de las naciones del continente, exceptuando los Estados Unidos.

El *servicio de correos* mejoró al terminar los conflictos internacionales y la guerra por la independencia de las colonias españolas de América, concediéndose a la «Compañía de Correos Marítimos», que por real orden de septiembre de 1827 lo transportaba gratuitamente, por lo que se le eximió del pago de ciertos derechos, como los de tonelaje y puertos.

Las *comunicaciones terrestres*, además del camino real que desde La Habana, y siguiendo el trazado descrito anteriormente, llegaba a Baracoa, se extendió hasta Pinar del Río, Guane y Mantua, pasando por Guanajay. También había caminos transversales, muchos de los cuales, así como parte del camino real, eran intran-sitables en la época de las lluvias, como el que partiendo de La Habana recorría la costa norte pasando por Mariel, Cabañas y Bahía Honda hasta Mantua; el de La Habana, Güines y Batabanó, el de Matanzas a Cienfuegos, el de Sagua la Grande a Villa Clara y Cienfuegos, el de Remedios a Trinidad, el de Morón a Sancti Spíritus y Zara, el de Nuevitas a Puerto Príncipe y Santa Cruz del Sur y el de Gibara a Holguín, Bayamo y Manzanillo, a los que deben agregarse los innumerables caminos vecinales y las serventías de carácter local.

La atención de los caminos mejoró con la creación de la Junta de Fomento, pues anteriormente se consideraba que su construcción debía estar a cargo de los interesados en el transporte de azúcar y de ganado. La falta de fondos impidió al Real Consulado ocuparse debidamente de esta cuestión, por lo que hasta 1816 sólo se habían construido algunas calzadas en la ciudad de La Habana o a lugares próximos a la capital, aunque se demuestra el interés por esta cuestión con la convocatoria de un concurso por la Sociedad Económica de Amigos del País, en que fue premiada la obra de José Antonio Saco titulada «Memoria sobre los caminos de la Isla de Cuba», en la que expuso su criterio opuesto al sistema de arbitrios existente y pronunciándose por el financiamiento a particulares y sociedades, que podrían cobrar peaje, cuyo sistema fue utilizado en gran parte por la Junta de Fomento. Al final del período existían en la isla las carreteras de La Habana a

Guanajay, de la esquina de Toyo a Jaruco, de Corral Falso a La Gallega, de Luyanó a Corral Falso y de Batabanó a Surgidero, así como las calzadas que desde La Habana llegaban al Calvario, San Francisco de Paula y Santa María del Rosario.

Las *comunicaciones marítimas* se beneficiaron con el desarrollo del comercio exterior, sobre todo después de la terminación del constante estado de guerra existente hasta 1814, aunque posteriormente las costas cubanas fueron atacadas por los corsarios de las antiguas colonias españolas en América, especialmente de la Gran Colombia y México, a pesar de lo cual en 1820 entraron y salieron del puerto de La Habana 300 buques, cantidad que disminuyó ligeramente, aunque aumentó en los puertos del interior de la isla, especialmente en Matanzas y Santiago de Cuba, por lo que, en conjunto, el número fue mayor.

A partir de esta fecha se normalizó y fue en aumento el tráfico marítimo no sólo con España, sino también con México, Estados Unidos y la Gran Bretaña, estableciéndose líneas regulares con estos países, pero además Cuba se comunicaba con todos los puertos del mundo.

Es de destacarse el hecho, que demuestra el progreso de la Isla, de que en 1818 Juan de O'Farril solicitó autorización para establecer una línea regular utilizando buques de vapor entre La Habana y Matanzas, inaugurándose el servicio al año siguiente con el vapor «Neptuno», aumentándose en 1823 a tres buques y extendiéndose la línea hasta Bahía Honda.

La construcción del ferrocarril se debió a las dificultades que se confrontaban en el transporte del azúcar.

La Sociedad Económica, para resolver este problema, redactó en 1820 un «Memorial» sobre la necesidad del ferrocarril que fue presentada al Ayuntamiento de La Habana, designándose una Junta, presidida por el Capitán General, con ese fin, pero antes de poner en práctica el proyecto fue necesario vencer las opiniones de los que mantenían que en vez del vapor debían utilizarse carros tirados por bueyes, porque el ferrocarril no cubría sus gastos. Pero el Conde de Villanueva calorizó la idea que por este motivo pudo llevarse a cabo, iniciándose la construcción en 1835 por la Junta de Fomento.

La obra fue financiada con capital inglés y dirigida por ingenieros de la misma nacionalidad, instalándose la terminal en la estación que se llamó de Villanueva, donde hoy está el Capitolio, cruzando las líneas la ciudad hasta el castillo del Príncipe, continuando por Ciénaga, Puentes Grandes y El Rincón hasta Bejucal, a donde en 1837 llegó el primer tramo, que tenía 25 kilómetros.

Aparte del ferrocarril, los acueductos y el alumbrado público fueron las obras más notables de la época.

El acueducto de La Habana, llamado de Fernando VII, fue construido por el Conde de Villanueva en 1834 y conducía por medio de tuberías de hierro el agua del río Almendares hasta la ciudad, que desde entonces tuvo más cantidad y mejor calidad de agua.

El alumbrado público, establecido desde el siglo XVIII por el Capitán General José Ezpeleta, utilizaba faroles de aceite, manteniéndose con una contribución que en 1825 produjo 25.000 pesos, aunque posteriormente la administración del servicio, que fue mejorado notablemente durante el gobierno de Tacón, se concedió a una empresa privada.

3.—*Las ideas, los grupos y las actividades revolucionarias:* Existe cierta correlación entre los grupos y clases en que se divide la sociedad, sus ideas y las actividades de cada uno de ellos. De ahí que después de estudiar la organización y los hechos del gobierno colonial consideremos las ideas y las actividades revolucionarias cubanas en este periodo, como partes de un mismo proceso, pues, a pesar de las tendencias e intereses que los distanciaban, los grupos formados por criollos estaban identificados por la idea de transformar con procedimientos evolutivos o revolucionarios el régimen imperante en la colonia.

La tesis que sustentamos es que la Historia de Cuba no puede referirse solamente a los hacendados y a los productores criollos, a pesar de que sus intereses, en cierto aspecto, eran los del país, sino que debe considerarse también, aunque

sus orígenes no han sido debidamente estudiados, el proceso que se operó en el trasfondo de la sociedad y que afloró violentamente hasta convertirse en el factor predominante en la segunda mitad del siglo XIX.

Las contradicciones de ambos grupos criollos se comprueban con la actitud de los hacendados y productores, opuestos a todo lo que alterara la paz y la tranquilidad públicas. Por eso no querían romper con España y deseaban un gobierno capaz de controlar las actividades revolucionarias y evitar que se produjeran en Cuba los sucesos de Haití, pues su principal preocupación la constituían las relaciones comerciales con los Estados Unidos y el temor de que se aboliera la trata de esclavos, aunque el imperio de los acontecimientos contribuyó al acercamiento de personalidades de ambos grupos que en lo esencial mantuvieron una actitud semejante aunque no idéntica en todo el siglo.

Es justo que la historia conceda mayor importancia a los hacendados y a los comerciantes ubicados en La Habana, no sólo porque constituían los grupos más destacados por su riqueza y cultura, sino porque integraban el factor preponderante en la economía, la política y la sociedad. La única mención del resto de los grupos o sectores sociales la hemos encontrado en la *Historia de la Nación Cubana*, aunque afirmando exageradamente que ya en este período existía la clase media en Cuba.

Los *grupos sociales cubanos* pueden clasificarse, desde el punto de vista político, en: los productores, llamados comúnmente los hacendados, que en su mayoría vivían en La Habana, poseían una alta capacidad económica y una cultura superior; los españoles, incluyendo a ricos y pobres, generalmente de inferior cultura y unidos por el hecho de haber nacido en la metrópoli; los criollos, que mantenían aspiraciones separatistas, anexionistas o independentistas, y los negros libres o esclavos, cuya presencia era más importante en lo económico que en lo político y social.

Los criollos —concepto que, por lo común, la historia limita a los hacendados y productores ubicados en La Habana— y los comerciantes españoles —que también residían en la capital— acentuaron sus diferencias respecto al comercio y al status de la colonia a partir de los acontecimientos de 1808, fundamentalmente por el temor a que Cuba siguiera el camino del resto de las colonias españolas del continente americano.

Pero, a pesar de las actitudes e ideas contradictorias respecto a la constitución de la Junta, colorizada por el Capitán General Marqués de Someruelos, lo resuelto fue aceptado por ambos grupos, lo que no evitó la campaña periodística contra Arango y Parreño, que fue dirigida por funcionarios y comerciantes españoles, que tenían las ideas reformistas de Arango y lo acusaron de ser partidario de la independencia.

Los propietarios de ingenios y cafetales dependían, en parte, de los comerciantes españoles que les facilitaban cantidades para la compra de esclavos y los anticipos necesarios para el inicio de las labores de la zafra, lo que no evitó sus criterios opuestos sobre el comercio, pues hasta esta época los criollos ilustrados participaban con los españoles en los organismos e instituciones del gobierno de la Isla.

El grupo español llamado piñerista o integrista en 1820 defendió el régimen constitucional pensando que de este modo contrarrestaba la influencia de Arango y del grupo de productores con Fernando VII, iniciándose una nueva campaña periodística contra Arango y Ramírez, que, como expusimos, degeneró en motines callejeros aplacados por Miralla y los criollos de ideas liberales y revolucionarias. Pero la existencia de grupos de criollos que defendían el régimen constitucional o mantenían ideas separatistas, resulta además comprobada por la actitud y las ideas de hombres como Valdés, Varela, Heredia, Tanco, Iznaga, Betancourt Cisneros, Lemus y otros, de cuyos sectores, debido a la intensificación de los procedimientos despóticos a partir del gobierno de Vives, surgió el grupo que dio origen a las conspiraciones y movimientos revolucionarios predominantes en el proceso histórico cubano desde la segunda mitad del siglo XIX, influyendo en las actitudes de los demás grupos sociales y políticos, pues los integristas acen-

tuaron sus procedimientos de terror y los reformistas se radicalizaron haciendo la crítica del régimen colonial e interesando en definitiva la autonomía.

Los llamados hombres de color constituían también un factor determinante en algunos aspectos de la sociedad colonial. Los esclavos, porque eran la base de la economía y el trabajo en la colonia, y los libres, grupo que existió desde el siglo XVI, por sus ocupaciones artesanales, agrícolas, comerciales y hasta de carácter cultural, lo que permite pensar que desde esta época, aunque en forma limitada, se fueron integrando en los grupos que surgieron con las guerras por la independencia y el movimiento obrero.

El problema negro determinó en gran parte la actitud de los productores, pues no sólo su actuación, sino también su ideología, estuvo condicionada por el temor a las insurrecciones de los esclavos, lo que explica las contradicciones del grupo de Arango y Parreño. Por eso la única oportunidad en que coincidieron los grupos dominantes de la colonia, aparte de su lealtad a España, fue cuando la protesta contra la moción presentada por el diputado mexicano Guridi en las Cortes de Cádiz, proponiendo la abolición de la trata de esclavos. En esa oportunidad el Ayuntamiento de La Habana y la Sociedad Económica, en escrito redactado por Arango, expresaron que antes de pensarse en la esclavitud civil debían resolverse las necesidades económicas y políticas de la colonia.

La influencia de los negros— la mayor parte de los cuales eran esclavos— se limitaba a lo antes expuesto a pesar de las sublevaciones de las dotaciones de los ingenios y de la conspiración de Aponte, movimientos que respondieron a las actividades de agitadores haitianos y que también fueron la consecuencia de la implantación en Cuba del tratamiento que en otras colonias se daba a los esclavos.

Las ideas y las tendencias acerca del modo de resolver los problemas de la colonia se expusieron con más o menos precisión en este período y surgieron y se desarrollaron en estos grupos sociales, con excepción de los esclavos y de la mayoría de los negros libres, por medio de polémicas periodísticas, de folletos de propaganda política de crítica social o económica y posteriormente con las conspiraciones y movimientos revolucionarios.

El grupo de Arango y Parreño constituye el antecedente del reformismo y del autonomismo, pues sin aspirar a separarse de España trató de transformar el régimen colonial, especialmente en lo económico, obteniendo la liberalización del comercio y de la economía y participando en cargos de responsabilidad en la administración de la isla y de la metrópoli. El anexionismo surgió fundamentalmente por la política expansionista de los Estados Unidos, que desde el gobierno del Presidente Jefferson pretendió apoderarse de la Florida y Cuba, aunque posteriormente fue cuando adquirió importancia en la vida y la sociedad colonial. Y el independentismo determinó las actividades revolucionarias que caracterizan la historia de Cuba desde 1809.

Las tendencias mantenidas por los criollos tenían como finalidad común la transformación del régimen colonial, por lo que los integristas los consideraban a todos, sin atender a sus diversos matices ni diferencias, como enemigos de España y como separatistas más o menos declarados. La tendencia española mantenía la integridad del régimen y del territorio colonial, por lo que se denominaban integristas, aunque en esta época comúnmente se les llamaba piñeristas por su vocero Tomás Gutiérrez de Piñeres. Los altos funcionarios de la Hacienda, la Marina, el Ejército y la Superintendencia de Tabacos, así como los comerciantes que eran los que dirigían el grupo, contaban con la adhesión del resto de los españoles, pues todos aspiraban a convertir la nacionalidad en base de sus privilegios.

Los acontecimientos de 1808 enfrentaron a los comerciantes y funcionarios españoles con los productores criollos, algunos de los cuales también eran funcionarios, no sólo en la reunión para tratar de la constitución de la Junta, en lo que se pusieron de acuerdo, sino por la agitación que puede considerarse intensa y extraordinaria ocasionada por las polémicas periodísticas, las gestiones del general Wilkinson en favor de la anexión y las actividades de los partidos de

que Cuba siguiera el ejemplo de los Estados Unidos y de las demás colonias españolas de América.

La proclamación de la Constitución de 1812 no afectó en lo esencial a las ideas y actitudes de la mayor parte de los grupos predominantes que no estaban preparados para el ejercicio de los derechos constitucionales, como se demostró con el uso y abuso de la libertad de imprenta, y el resto, integrado por hombres como Arango y Parreño, observó con disgusto y hasta con precaución los excesos de la libertad, aislándose en ambas ocasiones y acentuando por este motivo su identificación con la causa del orden, único modo desde su punto de vista de vivir y prosperar haciendo progresar al mismo tiempo al país.

Excepcionando el grupo de Arango y Parreño y el de los independentistas, no puede hablarse de ideas políticas en este período ya que las cuestiones más importantes eran las económicas, manteniendo los comerciantes y los funcionarios españoles los monopolios y la conveniencia de aranceles altos, mientras que los productores criollos eran partidarios de la libertad de comercio y de los aranceles bajos, existiendo diferentes criterios acerca del régimen de gobierno, pues los españoles se oponían a la modificación del statu quo, aunque su actitud no adoptó matices políticos hasta las guerras por la independencia de las colonias españolas de América. Por eso consideraron sospechosos a Arango y Parreño y tacharon de separatistas a los que mostraban la más mínima inconformidad con la situación existente, pues le interesaban más sus privilegios que el bien del Estado.

Careciendo de ideología, el grupo español actuaba impulsado por intereses y pasiones, lo que explica sus excesos durante las guerras por la independencia de Cuba que contribuyeron a que España perdiera la colonia.

La ideología de los criollos que poseían la riqueza y la ilustración era más realista que idealista, pues defendían los intereses de su grupo, con lo que favorecían al país, pero la contradicción existente entre sus ideas liberales y la esclavitud y el temor a lo que había sucedido en Haití, explican las vacilaciones de este grupo que, sin embargo, mantuvo un ideal definitivo, que era liberal en lo económico, aunque no en lo político y mucho menos en lo social.

Las ideas de Francisco de Arango y Parreño representan las de este grupo de cubanos distinguidos en la cultura y la economía.

Arango era conservador en su actuación y liberal en sus ideas, aunque a este respecto sus conceptos son más precisos en lo económico. En 1789 se recibió de abogado y desde entonces dedicó todas sus actividades al progreso de la Isla, a la que favoreció en lo económico, pero no en lo político, pues siempre fue leal a España e incluso colaboró con Fernando VII utilizando su influencia con el monarca en beneficio de su grupo y del país, pero nunca por interés personal. Su actuación y sus ideas no fueron afectadas por la actitud de la Junta Central, la Regencia, las Cortes de Cádiz ni por la campaña de descrédito y acusaciones de que fue víctima en los dos períodos constitucionales, pues en definitiva a su gestión se debió la creación del Real Consulado, la liberalización del comercio y de la economía, así como los beneficios fiscales, económicos y sociales que recibió la colonia en este y en el anterior período, lo que explica y hasta justifica su actuación.

La asimilación política y administrativa, así como la igualdad de los cubanos y de la Isla con el resto de los españoles y de la metrópoli, constituyen su aspiración política, pues el plan autonómico no pasó de ser un proyecto que Arango, dándose cuenta de la realidad, nunca calorizó. Por eso protestó de la desigual distribución de los cargos de diputados de las colonias y la metrópoli, expresando en nombre del Cabildo de La Habana su confianza en que las Cortes asegurarían «la igualdad de derechos entre los españoles de ambos mundos, único modo de producir la cordialidad en tan dilatada familia».

Los escritos e informes de Arango, inspirados en la fidelidad al Rey, constituyen la crítica serena y ponderada al régimen colonial, por lo que deben considerarse dentro de la tradición que se inició con el Padre Bartolomé de las Casas y que culminó en Saco y en los oradores autonomistas, pero su error consistió en no

darse cuenta de que España ni los españoles abandonarían sus privilegios en Cuba, aunque quizás esta realidad determinó que su actuación se encaminara a obtener lo posible, lo que no es heroico, pero fue útil al país.

Los proyectos para establecer un régimen autonómico en Cuba del Padre José Agustín Caballero y de Francisco de Arango y Parreño carecieron de trascendencia política y social, aunque no pueden dejar de citarse porque para algunos constituyen la demostración de que el grupo ilustrado de la época alentaba ideas autonomistas. Pero aparte de su carácter aislado y de su escasa divulgación, nada puede deducirse de la actuación y de los escritos de Arango y Parreño, que tuvo una vida política y administrativa intensas, aparte del proyecto en sí, que permita deducir que alentara dichas ideas, pues el caso del Padre Caballero, que ante todo fue maestro y filósofo, es diferente.

El proyecto sobre autonomismo del Padre Caballero fue redactado para presentarlo a las Cortes de 1812 y establecía un Consejo que designarían con el capitán general. El de Arango y Parreño, redactado en la misma época en que existió cierta esperanza en la actuación de las Cortes Constituyentes, establecía un Consejo Provincial presidido por el capitán general e integrado por veinte miembros, diez de La Habana y el resto del interior, elegidos por los Cabildos y entre cuyas funciones estaban la de dirigir la hacienda y la policía y regular el comercio, no pudiendo intervenir en lo relacionado con la justicia ni en lo militar, pero que tenía la misión de redactar una Constitución Provincial que debía ser aprobada por la metrópoli.

Ambos proyectos sólo tienen valor histórico, pues en Cuba no se habló de autonomía hasta después de la paz del Zanjón.

La independencia de los Estados Unidos no sólo influyó en la economía de la Isla, sino también en las ideas y tendencias políticas de la época, pues determinó el anexionismo y contribuyó, al igual que las guerras de independencia del resto de las colonias españolas de América, a fortalecer el ideal separatista.

Los Estados Unidos, desde su constitución, mostraron tendencias expansionistas que inicialmente se orientaron hacia Luisiana, Florida y Cuba, aunque en definitiva el Oeste constituyó el espacio vital de este país. Pero el anexionismo, que en cierto sentido responde a esa realidad, ya que fue alentado por estadistas y políticos norteamericanos, también debe ser considerado como una tendencia separatista cubana mantenida por los que estimaban que Cuba no podía separarse de España sin la ayuda de un poder extranjero.

La posibilidad de que no sólo Cuba, sino todas las colonias españolas de América, fuesen absorbidas o tuteladas por los Estados Unidos fue prevista por el Conde de Aranda, ministro de Carlos III, que propuso conceder a las colonias cierta independencia para evitar su separación violenta de la metrópoli, y esta realidad fue evidente antes de que se iniciaran las guerras por la independencia hispanoamericana, por la ayuda que los Estados Unidos dispensaron a Miranda, el precursor de la independencia hispanoamericana.

Francisco de Miranda tenía buenas relaciones en los Estados Unidos, a favor de cuya causa había combatido, y después de su participación en el momento más tormentoso de la Revolución Francesa, se estableció en Londres con la idea de aprovechar, en beneficio de sus proyectos, la situación producida por la alianza de España y Francia, pero al conocer la posibilidad de un conflicto entre los Estados Unidos y España por los derechos de navegación en el río Mississippi, presentó un plan para liberar a las colonias españolas, que fue bien acogido por el representante de los Estados Unidos en la Gran Bretaña, llegándose a planear una expedición que fue suspendida cuando España cedió a Francia la Luisiana.

El desastre del general Leclerc en Haití en 1803 no sólo determinó que Napoleón Bonaparte no pudiera recuperar dicha isla, sino el fracaso de sus proyectos de reconstruir el imperio colonial francés, por lo que vendió a los Estados Unidos la Luisiana. Pero la designación de José Bonaparte como rey de España reafirmó el interés de Napoleón de mantener la influencia española en el continente americano, por lo que el Presidente Jefferson, que no deseaba chocar con Francia, se limitó a alentar los planes de Miranda, facilitando la expedición del

«Leandro», que en definitiva fracasó no sólo por defectos de organización, sino también porque no encontró apoyo en los venezolanos.

La idea de Jefferson, mantenida después por Madison, consistía en alentar a los gobernadores de Cuba y la Florida a librarse de la soberanía española, y con esa finalidad fue enviado a Cuba el General Wilkinson, que llegó a La Habana en 1809, retirándose sin llegar a convencer al Marqués de Someruelos y con la convicción de que la idea anexionista no tenía ambiente en la isla. Dos años después estuvo en Cuba en gestiones similares William Sheler, que llegó a igual conclusión respecto a las posibilidades de la anexión, por lo que su labor se encaminó a propagar la idea de la independencia. Pero la duda de las clases ilustradas acerca de la capacidad del cubano para el gobierno propio influyó en el fracaso de sus gestiones.

Los Estados Unidos no abandonaron sus proyectos ni sus ideas anexionistas, como lo demuestra la protección que dispensaron a Alvarez de Toledo, afirmándose que en 1820 había en Cuba partidarios de la anexión a los Estados Unidos, pues algunos independentistas de la época aspiraban a contar con ayuda foránea para obtener la separación de Cuba y España, explicándose también esta actitud por el temor a que los esclavos negros aprovecharan en su beneficio el conflicto que se produjera en la Isla, ligándose desde entonces el problema de la anexión con el de la esclavitud.

La compra de la Florida en 1822, la oposición norteamericana al Congreso de Panamá y, sobre todo, la doctrina de Monroe fijaron con claridad la política que seguirían los Estados Unidos en el resto del siglo en relación con Cuba, que en síntesis consistió en aceptar la independencia de la casi totalidad de las colonias españolas de América y la permanencia del régimen colonial en Cuba y Puerto Rico, en lo que influyó la actitud de las potencias europeas, especialmente Francia y la Gran Bretaña, que no se mostraban partidarias a aceptar la anexión de dichas islas por los Estados Unidos.

Las ideas que dieron origen a las actividades revolucionarias cubanas en todo el siglo XIX son la consecuencia de la rebeldía característica del pueblo español, de la que dieron sobradas muestras los criollos en la época colonial, aunque también se deben a la influencia de la guerra de independencias de los Estados Unidos y del resto de las colonias españolas de América, pero en realidad responden al espíritu de la Ilustración, que determinó el liberalismo económico de Francisco de Arango y Parreño y el liberalismo de tipo político de Félix Varela y José María de Heredia.

La personalidad factorial que en época de Arango determinó la personalidad colonial, en el siglo XIX, dio origen a la nacionalidad, pues al igual que en el continente americano había en Cuba quienes pensaban en una América libre y separada de España, y esta idea no fue mantenida por Arango y Parreño ni por el grupo de los productores, que siempre demostraron su lealtad a España, lo que era incompatible con el separatismo y con la independencia.

El separatismo de carácter independentista fue alentado y sostenido en Cuba, como ha sucedido en casi todos los movimientos revolucionarios, por personas de alta posición o cultura, como Félix Varela, José María de Heredia, José Francisco Lemus, José Aniceto Iznaga, José Agustín Arango, Gaspar Betancourt Cisneros y otros, pertenecientes algunos al sector rural y que tuvieron la colaboración de hombres de todos los grupos sociales, resultando favorecidos por la crisis política y de autoridad que se inició en la metrópoli y en las colonias y por una serie de circunstancias que propiciaron el desarrollo del independentismo, que desde esta fecha se intensificó por los errores de la política metropolitana basada en el absolutismo, la esclavitud, las facultades omnímodas de los capitanes generales y la Comisión Militar Ejecutiva y Permanente, y sobre todo por el convencimiento de ciertas personalidades del grupo ilustrado de que España no conocía ni quería resolver los problemas de Cuba.

De ahí que los grupos menos protegidos de la sociedad sintieran sin comprender que en la independencia estaba la solución de los problemas cubanos y que Francisco de Arango y Parreño, cuando se hablaba de la posibilidad de la

invasión de Cuba por los libertadores americanos, expresara que para defender la causa del orden sólo se contaba con «los grandes propietarios y los buenos vasallos», pues los demás, o sea «los jóvenes, los aventureros, los descamisados, la gente de color y los esclavos se unirían al ejército que enarbolará la bandera de la revolución».

La existencia de la idea independentista explica las actividades conspirativas y revolucionarias que se produce en Cuba desde los inicios del siglo XIX. El proyecto de Constitución de Joaquín Infante coincide con una serie de actividades a partir de la conspiración de Román de la Luz, que culminan con la conspiración de la Gran Legión del Aguila Negra y con la ejecución de los primeros mártires de la independencia de Cuba, Sánchez y Agüero. Por todo eso es posible hablar de separatismo e independencia en este período.

La instauración del régimen absolutista en 1814 determinó que el separatismo, alentado por la lucha de liberación de las demás colonias españolas del continente, no tuviera ocasión de manifestarse, aunque algunos cubanos colaboraron con el empeño libertador americano. Pero en 1820, al restablecerse el régimen constitucional, la idea independentista continuó extendiéndose entre los grupos más avanzados de la sociedad, entre los que no tenían grandes intereses materiales que defender y sufrían más intensamente las arbitrariedades de los capitanes pedáneos. Las clases populares, que no estaban interesadas en las contradicciones que separaban a los comerciantes españoles y a los productores cubanos, se identificaron con los héroes de la independencia suramericana, especialmente Simón Bolívar y José de San Martín, pudiendo afirmarse que en este período ya estaban integradas las tendencias del sector criollo en la sociedad colonial, divididos entre los adictos a España, los anexionistas que confiaban en soluciones de carácter foráneo y los independentistas que demostraron su vitalidad y existencia con las conspiraciones de la época.

La mayor parte de los criollos ricos repudiaban la independencia, pero en las logias masónicas, proliferadas en esta época, al igual que en España y sobre todo en las poblaciones del interior de la isla, conspiraban abiertamente.

Félix Varela y José María de Heredia, aparte de sus altas calidades como maestros, filósofo y poeta, dieron forma al ideal independentista.

Varela en su larga vida, evolucionó de igual modo que el pensamiento cubano en todo el siglo XIX, pues de una actitud crítica, pero liberal, pasó al reformismo, al autonomismo y al separatismo al convencerse, a diferencia de otros muchos, de que España nunca resolvería los problemas políticos y sociales de Cuba. Y Heredia, cuya actividad revolucionaria fue más intensa, justificó en forma poética la separación de Cuba de la metrópoli, representando además ambos el inicio de la emigración a que tanto debe la independencia de Cuba.

Félix Varela, como expresó José de la Luz y Caballero, nos «enseñó a pensar» no sólo por su labor como profesor de Filosofía en el Seminario de San Carlos y de San Ambrosio, sino por su claro concepto acerca del problema cubano. Su influencia en la cultura es tan grande como en la política, pues sin ser hombre de acción, por la firmeza de sus convicciones y la austeridad de su vida, constituye un ejemplo para la verdadera cubanidad.

Explicó Derecho Constitucional y en las Cortes de 1823 presentó un proyecto de gobierno autonómico; propuso la abolición de la esclavitud y al discutirse la cuestión de la independencia de las colonias defendió el derecho de los pueblos a la libertad, encontrándose entre los que votaron la incapacidad de Fernando VII cuando se negó a defender al país y a la Constitución, lo que le valió la pena de muerte y el no poder regresar a Cuba, pero desde los Estados Unidos, con el Mensajero Semanal y El Habanero, que las autoridades españolas consideraron subversivos, hizo llegar a la isla sus ideas.

Por su vida y su carácter no pertenece al grupo de los que fueron leales a España y contribuyó a determinar la actitud crítica de hombres como Saco, Luz, Escovedo, Del Monte y otros, algunos de los cuales derivaron hacia el anexionismo o el independentismo. Nunca tuvo relaciones con los comerciantes ni con los productores, a los que se refirió directamente en su frase de que «sólo eran amigos

de las cajas de azúcar y de los sacos de café», pero tuvo fe en el futuro de su país. Su clara posición sobre el problema cubano no ha sido bien interpretada, pues al promulgar la abolición de la esclavitud no demostraba estar alejado de la realidad, sino que, comprendiéndola, no la compartía, destacándose sobre el grupo ilustrado de la época, que estaba limitado por sus intereses.

Varela sostuvo que la revolución debían hacerla los cubanos y en esta actitud está el origen del grupo que en la Historia de Cuba ha mantenido siempre las soluciones cubanas frente a las de carácter foráneo, y aunque se alejó de las actividades revolucionarias dedicándose a Dios y a su misión como sacerdote en los Estados Unidos, dejó su vida y sus escritos como ejemplo para todos los cubanos.

La vida de José María de Heredia es semejante a la de José Martí, pero como nacieron en épocas y momentos diferentes, Heredia fue un precursor que dio al independentismo su base telúrica en sus conocidos versos:

*¡Cuba! Al fin te verás libre y pura
como el aire de luz que respiras,
cual las ondas ardientes que miras
de tus playas la arena besar.
Aunque viles traidores le sirvan
del tirano es inútil la saña,
que no en vano entre Cuba y España
tiende inmenso sus olas el mar.*

Heredia y Martí fueron poetas, revolucionarios, maestros y emigrados, aunque Martí además fue pensador; por eso la cubanía de Heredia es sentimiento y acción, mientras que la de Martí es pensamiento y acción. Heredia, como Martí, fue de los revolucionarios que hacen historia y su vida estuvo ligada al proceso conspirativo que se inició durante el segundo período constitucional, pues participó en la conspiración de los Rayos y Soles de Bolívar y en la Gran Legión del Águila Negra.

Las *actividades revolucionarias* se extienden por casi todo este período, pues se inician en 1809, finalizando durante el gobierno de Francisco Dionisio Vives.

Román de la Luz, propietario de un ingenio de las cercanías de La Habana, y que pertenecía al grupo de los productores, fue detenido en unión del procurador Judas Tadeo de Alfonso en octubre de 1809, acusado de separatista y de alentar la hostilidad entre los criollos y los españoles, afirmándose que en su casa de la calle Cuba en La Habana se reunían los enemigos de la metrópoli, a pesar de lo cual fue puesto en libertad, aunque en octubre de 1810 fue detenido de nuevo con Luis Francisco Basave, los sargentos Ramón Espinosa y Juan González, el cabo Buenaventura Cervantes y los soldados Juan Ignacio González y Laureano Delgado, estos últimos de las milicias de pardos y morenos.

Según los delatores que se habían infiltrado en la conspiración, el plan de Román de la Luz era sublevar las tropas y proclamar la independencia de la colonia, comprobándose después de la detención que también estaban complicados el escribano Manuel Ramírez y el Dr. Joaquín Infante de Bayamo, que, al igual que los otros, pertenecía a la masonería. Román de la Luz fue sancionado a 10 años de prisión, prohibiéndosele vivir en lo sucesivo en el continente americano. A Basabe se le impusieron 8 años de presidio y extrañamiento y a los que pertenecían a las milicias, por ser hombres de color, 10 años y además 200 azotes a cada uno, 100 por las calles de La Habana y los otros 100 en la picota pública, situada en la calle de este nombre en la Habana.

El doctor Infante pudo escapar de la suerte de sus compañeros y en 1812 editó en Caracas el primer proyecto de Constitución para la Isla de Cuba, en el que se organizaba un gobierno independiente con cuatro poderes: ejecutivo, legislativo, judicial y militar, aunque mantenía la esclavitud.

Diego del Castillo y Betancourt fue señalado en Puerto Príncipe como el autor de unos pasquines antiespañoles que habían aparecido en la ciudad desde octubre en 1809, en los que constaban las siguientes frases: «son los mismos carniceros que

asesinaron a Hatuey, horror al nombre español, llegó al fin el deseado día de nuestra emancipación».

Castillo, al conocer lo que se le atribuía, se entrevistó con el capitán general, quien ordenó su detención, así como el embargo de sus bienes, aunque en definitiva fue puesto en libertad después de pagar las costas del juicio.

La realidad de este hecho no es discutible porque hay documentos que lo confirman, pero no sucede lo mismo con el motivo que lo determinó ni con la participación de Diego del Castillo, por lo que no puede conectarse definitivamente con las conspiraciones de la época y lo mismo puede afirmarse de los movimientos de los esclavos de los ingenios.

La conspiración de José Antonio Aponte es la más importante de las últimas, aunque por sus conexiones con los haitianos puede considerarse entre las que tenían como finalidad soluciones de carácter foráneo, pues se afirma que su instigador fue el «general francés» Jean François, que había luchado junto a Henri Christophe en Haití.

Aponte era un negro libre que vivía de su oficio de carpintero, por lo que pertenecía al grupo de artesanos entre los que había hombres de cierta instrucción. Y pese a lo expuesto anteriormente y del carácter racista del movimiento, lo relacionamos entre los de la época, pues a pesar de que los esclavos, por su peculiar situación, no integraban la nacionalidad, su liberación siempre fue uno de los ideales del independentismo cubano.

El movimiento se inició con la sublevación de las dotaciones de esclavos en las jurisdicciones de Santiago de Cuba y Puerto Príncipe, que después se extendieron a los ingenios de la Habana y Matanzas, todas las cuales fueron controladas con facilidad, estimándose que fracasó al ser delatado el plan definitivo, que consistía en sublevar las milicias de color de La Habana, apoderándose de los cuarteles y armar a los negros libres y esclavos comprometidos.

Aponte fue apresado en mayo de 1812 con ocho de sus compañeros, siendo todos ahorcados en abril del año siguiente.

Las persecuciones y maltratos que sufrieron los negros fueron crueles e inhumanos, y la conspiración sirvió para justificar el temor de los productores acentuando también su repudio a los movimientos revolucionarios, así como su identificación con el régimen que garantizaba la tranquilidad pública.

Las actividades de José Álvarez de Toledo se relacionan con todas las ideas y tendencias de la época. Fue teniente de navío de la Armada española y, aunque nacido en La Habana, representó a Santo Domingo en las Cortes Constituyentes de 1812, donde se enfrentó con los diputados de la metrópoli en defensa de los derechos de las colonias, informando al capitán general de Santo Domingo que las Cortes no se interesaban por las cuestiones del continente americano, por lo que se le tachó de enemigo de España, viéndose obligado a huir de Cádiz con la ayuda del cónsul de los Estados Unidos.

En este país logró entrevistarse con el secretario de Estado, Monroe, al que informó que la Gran Bretaña pretendía apoderarse de Santo Domingo y Puerto Rico, con la opinión favorable de las Cortes, pero que sus habitantes esperaban la ayuda de los Estados Unidos para evitarlo. Monroe facilitó a Álvarez de Toledo los medios para trasladarse a Cuba, pero antes de emprender el viaje desistió de su empeño, alegando que había sido informado de que el momento no era propicio para iniciar un movimiento revolucionario en las Antillas, publicando Álvarez de Toledo por estos años su «Manifiesto» dirigido a los buenos españoles de América y a los pueblos del continente, en que defendió la tesis separatista porque la metrópoli no podía atender las necesidades de Cuba, cuyo único camino era el de la independencias. El manifiesto, que no pudo circular en Cuba, es una de las primeras proclamas en favor del separatismo cubano.

Álvarez de Toledo, al no encontrar campo propicio en Cuba ni en Santo Domingo, se relacionó con los revolucionarios mexicanos, terminando su azarosa vida sirviendo de nuevo a España.

En la etapa absolutista de 1814 a 1820 no se desarrollaron las actividades revolucionarias que se refugiaron en las logias masónicas, cuyo número había aumen-

tado en España y América y que llegaron a tener una influencia poderosa en la segunda etapa constitucional. La libertad de prensa y los desórdenes públicos debidos a las campañas contra Ramírez y Arango dieron oportunidad a los separatistas, que en su mayoría formaban parte de la masonería, mientras que los españoles se habían agrupado en la sociedad de los *comuneros*.

1821 La Sociedad de los Rayos y Soles de Bolívar, de carácter secreto, fue fundada en 1831 por Juan Francisco Lemus, en unión de José Agustín Miralla, Félix Tanco, Juan Jorge Peoli, el doctor Juan José Hernández, José Teurbe Tolón y otros, algunos de los cuales habían intervenido en el proceso revolucionario de las colonias españolas de América. Según los estatutos de la Sociedad, cada afiliado o *sol* era jefe de un grupo —generalmente, de seis— que recibían el nombre de *rayos*, siendo muy sencillo el procedimiento para obtener las armas, pues se reducía a inscribirse en las milicias. Su finalidad era la creación de la República de Cubanacán, llegando a contar con unos 600 afiliados, la mayor parte de los cuales pertenecían al departamento occidental, especialmente a Pinar del Río y Matanzas, estimándose que también se había extendido al resto de la isla. La sociedad defendía la independencia como único modo de impedir el restablecimiento del absolutismo y de que Cuba pasara a poder de una potencia extranjera.

El capitán general Francisco Dionisio Vives infiltró espías en las logias que establecieron contacto con la sociedad, que se consideraba la más importante de la época procediendo a la detención de los conspiradores, entre los que, según se expresa, había «personas decentes unidas a pardos y morenos libres», relacionándose a campesinos, jueces, sacerdotes, militares y propietarios de pequeña y mediana posición, así como jóvenes distinguidos por su posición social y cultural, como el poeta José María de Heredia, que pudo escapar antes de ser detenido.

La composición de la sociedad demuestra el progreso de la idea independentista, así como su carácter democrático, pues desde su inicio se extendió a todos los sectores de la sociedad, a diferencia del grupo constituido por los productores unidos por su cultura y riqueza y el de los comerciantes españoles ligado por sus intereses. El proceso contra los conspiradores se dilató un año, decidiéndose Vives por imponer sanciones leves para no agravar la situación, considerando que el terror gubernamental contribuiría a acentuar la lucha contra el poder, por lo que, a pesar de la gran cantidad de detenidos, sólo unas 25 personas fueron desterradas y enviadas a España bajo partida de registro.

José María de Heredia, a pesar de lo breve de su existencia, llena este período no sólo por su alta calidad como poeta, sino también por su espíritu revolucionario.

Nació en Santiago de Cuba en 1803 y murió en México en 1839, y su poesía «El himno del Desterrado» fue estímulo e inspiración de la juventud de la época. Se graduó de bachiller en leyes en La Habana, comenzando a ejercer en Matanzas, que en aquellos tiempos era centro de la cultura y de la revolución cubana, obteniendo la licenciatura en la Audiencia de Puerto Príncipe.

Fue amigo de Domingo del Monte, José Fernández Madrid y José Agustín Miralla, ingresando desde muy joven en la logia de los «Caballeros Racionales» y participando en la conspiración de los Rayos y Soles de Bolívar, por lo que huyó de Cuba, radicándose en los Estados Unidos y definitivamente en México, donde participó en las luchas revolucionarias de este país, colaborando en la Gran Legión del Águila Negra, manteniendo toda su vida una actitud independentista, aunque se le ha criticado su viaje a Cuba autorizado por el General Miguel Tacón, con el fin de ver, antes de morir, a su anciana madre.

Heredia, en el proceso revolucionario cubano, constituye el ejemplo del intelectual que en vez de servir a gobiernos, mecenas u hombres, dedicó su vida a ideales, y con Félix Varela sintetiza el período inicial de la lucha por la independencia de Cuba, que desde esta época se caracteriza por la austeridad y el sacrificio.

La conspiración de los Rayos y Soles de Bolívar influyó en la creación de la Comisión Militar Ejecutiva y Permanente para salvar los obstáculos de carácter legal que impedían a Vives controlar el proceso, determinando también que el capi-

tán general solicitara la concesión de las facultades extraordinarias de los gobernadores de plazas sitiadas.

El restablecimiento del régimen absoluto determinó en la metrópoli la persecución de las logias masónicas que habían organizado el Gran Oriente español, y Vives procedió a disolver todas las sociedades sospechosas y especialmente las logias, por lo que los separatistas cubanos y los españoles partidarios del constitucionalismo calorizaron la conspiración organizada en 1824 por el alferez de dragones Gaspar Antonio Rodríguez con la finalidad de organizar una república integrada por españoles constitucionalistas de España y América, sublevándose en Matanzas su jefe, que al no encontrar apoyo después de recorrer inútilmente los campos matanceros, se vio obligado a embarcarse para México.

Los *contactos de los separatistas cubanos con el Libertador Simón Bolívar* tenían como finalidad la independencia de Cuba, pero, como los anexionistas, consideraban imprescindible la ayuda exterior.

José Agustín de Arango, Gaspar Betancourt Cisneros, José Aniceto Iznaga, Fructuoso del Castillo y José Agustín Miralla fueron considerados por los grupos de emigrados en los Estados Unidos para que se pusieran en contacto con el Libertador Simón Bolívar, arribando a Caracas, desde donde se dirigieron a Bogotá, donde supieron que Bolívar había partido para el Perú, por lo que tornaron a los Estados Unidos sin cumplir su misión. Posteriormente otra comisión, integrada tan sólo por Arango e Iznaga, pudo entrevistarse con el Libertador en Lima en 1825, donde conocieron la opinión de Bolívar de que la cuestión de Cuba debía resolverse en una reunión de las naciones americanas que se iba a celebrar en Panamá.

La isla de Cuba, al iniciarse la lucha por la liberación de las colonias españolas del continente, se convirtió en la base de los ejércitos que combatían a los libertadores de México y Colombia, pues La Habana era lugar de tránsito, parada y aprovisionamiento de las tropas españolas, como antaño lo había sido de las flotas, y las recaudaciones de la isla se utilizaban para hacer frente a los gastos de dichas expediciones.

Cuba siempre fue considerada por Fernando VII como base de sus proyectos de reconquista que nunca abandonó definitivamente, y por este motivo los corsarios mexicanos y colombianos hostilizaron las costas cubanas, pensando Bolívar en que era necesario eliminar el último baluarte español en América, aparte de que esto encajaba en su ideal continental.

Pero en 1825, al efectuarse la entrevista con los comisionados cubanos, la situación había variado. Los nuevos estados habían sido reconocidos por la Gran Bretaña y los Estados Unidos y era evidente el interés de las potencias en garantizar la soberanía española sobre Cuba y Puerto Rico. De ahí que lo que pudo ser una expedición libertadora se transformara en un proyecto de acción continental.

El Congreso de Panamá se instaló en junio de 1826 con la asistencia de representaciones de la Gran Colombia, Perú, México y Guatemala. Brasil y Chile enviaron mensajes de adhesión y los Estados Unidos designaron un representante que no asistió, pero Buenos Aires no calorizó la reunión, que se disolvió sin arribar a resultados concretos.

El fracaso de este hermoso proyecto se debió en lo fundamental, a que los nuevos estados, no estaban definitivamente integrados, por lo que la creación de un organismo internacional constituía un ideal, opinando otros que también influyó la actitud de la Argentina, opuesta a la creación de una Liga de Naciones organizada por Simón Bolívar. Pero respecto a Cuba el fracaso debe atribuirse a la decisión de Estados Unidos, la Gran Bretaña y Francia de que no se modificara la situación existente en el Caribe, criterio que desde este período fue el obstáculo más importante de la independencia de Cuba.

Los cubanos emigrados habían organizado una *Junta Protectora de la Libertad de Cuba*, que intervino en la mayor de las actividades revolucionarias de la época, desde los contactos con el Libertador hasta las expediciones de Sánchez y Agüero y de los Trece.

La expedición de Andrés Manuel Sánchez y Francisco Agüero, tuvo finalidad independentista.

Contando con la ayuda de revolucionarios de Cuba y del exterior y respondiendo al aliento que había recibido la independencia de Cuba de los contactos con el Libertador Simón Bolívar, dos patriotas camagüeyanos, Andrés Manuel Sánchez y Francisco Agüero, arribaron en enero de 1826 a la costa sur de Puerto Príncipe, cerca de Santa Cruz, con el fin de provocar un levantamiento.

El gobernador de Santiago de Cuba tuvo conocimiento de los movimientos de Sánchez y Agüero y dio aviso al alcalde de Puerto Príncipe, que después de localizar el lugar de refugio de los revolucionarios, en unión del alcalde de la Santa Hermandad y del jefe de la cuadrilla rural, se dirigió al ingenio «Las Cuavas», situado cerca de Santa Cruz del Sur, y el día 20 de febrero de 1826 fueron sorprendidos Sánchez y Agüero, ocupándoseles armas y documentos subversivos.

Conducidos a la ciudad de Puerto Príncipe, se inició el proceso por «conspiración contra el Estado» o usándose la frase común en la época, por el delito de «infidencia». Se les acusó de haberse dirigido «disfrazados, armados y municionados», al ingenio «Las Cuavas», desde donde establecieron contacto con los conspiradores del departamento con la finalidad de preparar la subversión. Se les tachó de «enemigos jurados de España y de simpatizadores de la libertad y la independencia de Cuba», siendo ejecutada la sentencia de muerte por ahorcamiento el 16 de marzo de 1826.

La ejecución de los primeros mártires de la independencia de Cuba, víctimas de la política colonial representada por el Capitán General Francisco Dionisio Vives, fue recordada por la musa popular en la siguiente décima:

*Pendiente de un vil madero,
de marzo día diez y seis
de ochocientos noventa y seis
murieron Sánchez y Agüero.
Consternado el pueblo entero
llanto amargo derramó
cuando ejecutado vió
el fallo que dió la Audiencia
en la causa de infidencia
que contra ellos formó.*

Poco después de la ejecución de Sánchez y Agüero, se organizó la expedición de los Trece, que con igual finalidad arribó en varias oportunidades a Cuba, aunque se retiraron por no encontrar ambiente favorable.

La conspiración de la Gran Legión del Águila Negra fue la última de este período. Vives tuvo conocimiento de ella por un aviso que recibió de México en 1829, en que se le indicaba que José Julián Solís era el representante de la conspiración en Cuba, que inmediatamente fue detenido.

La Legión se había fundado en México por revolucionarios cubanos y mexicanos, con la finalidad de combatir a los españoles, y estableció delegaciones en diversos lugares de Cuba. Su organización puede calificarse de perfecta, pues cada miembro sólo conocía al que lo afiliaba y a quien él afiliaba, con la finalidad de eludir las delaciones que habían sido la causa del fracaso de otros proyectos, y éste fue el motivo por el cual no se pudo conocer exactamente quién dirigía, aunque se estima que su jefe fue el Licenciado Manuel Rojo y que formaba parte de ella abogados, médicos, hacendados, escritores y artesanos blancos y de color.

Poco después de la expulsión de los diputados cubanos de las Cortes españolas, en 1837, fue denunciada la conspiración de los Hermanos de la Cadena Triangular y Soles de la Libertad, que según se dijo tenía como finalidad asesinar a Tacón y a los frailes de La Habana, incluyéndose entre los conspiradores a José Antonio Saco y a Narciso López, siendo detenidas numerosas personas en La Habana y entre ellas Manuel Rojo, aunque esta conspiración, por todas sus características, parece ser una patraña de las autoridades.

El fracaso de las conspiraciones de este período no se debe, como se ha escrito, a la falta de apoyo del exterior, ni al interés de las grandes potencias y de los Esta-

dos Unidos de que no se modificara la situación en el Caribe, sino más bien a que el grupo ilustrado no calorizó, como en el resto de América, los proyectos de independentistas, no sólo porque dudaba de la capacidad del pueblo para el gobierno propio y por el temor a las sublevaciones de esclavos, sino porque se limitó a producir el bienestar económico de un grupo y del país. Por eso Varela lo calificó en la forma en que lo hizo y por eso también al separatismo le quedaba un largo camino por recorrer.

Los grupos sociales y las ideas y tendencias políticas cubanas experimentaron, al final de este período, una brusca transformación a virtud de los acontecimientos que acabamos de reseñar, pero que no afectaron a su esencia, aunque debe destacarse que la alternabilidad de las etapas constitucionales y absolutistas, carácter general del lapso que se extiende de 1808 a 1837, fue seguido por la sucesión también alternativa de estas etapas de actividad revolucionaria y de relativa tranquilidad pública, predominando desde entonces también alternativamente las ideas reformistas y separatistas.

Esta característica se percibe desde este período, pues la primera etapa conspirativa, que se extiende de 1808 a 1814, fue seguida por la primera etapa de tranquilidad y orden, iniciándose la segunda etapa conspirativa de 1820 a 1829, la que igualmente fue seguida de otra etapa de tranquilidad que casi se extiende hasta 1848, en cuyo período gobiernan Vives y Tacón y se establece el régimen de las facultades omnímodas.

Desde entonces, la constante de la Historia de Cuba lo constituye el predominio alternativo de las ideas y actividades revolucionarias o reformistas, debiendo atribuirse las transformaciones que se operan en la colonia a un mismo proceso debido a la acción recíproca de ambas tendencias, en cuya evolución influyen también otros factores de carácter interno y externo.

Los dos grupos predominantes, los comerciantes, que en lo sucesivo denominaremos *los españoles*, y los productores que calificaremos de *grupo ilustrado habanero* que en relación con los problemas de la colonia defendían respectivamente el integrista y el reformismo, en ciertas ocasiones coincidieron porque el aumento de las exportaciones y del comercio con los Estados Unidos favoreció los intereses económicos, y esta coincidencia abarcó también el campo político y social, sobre todo en lo relativo a la trata y a la esclavitud, así como respecto a la lealtad a la soberanía española.

La nueva generación ilustrada no podía mantener igual actitud, después que el régimen basado en los monopolios comerciales y en el asimilismo político y administrativo fue sustituido por la liberalización del comercio, el despotismo y la exclusión política. De ahí que desde 1830 el interés por las cuestiones económicas y comerciales cediera ante el creciente predominio de lo cultural, político y social y que la actitud crítica, basada en la exaltación de los valores éticos de la nacionalidad que representan José Antonio Saco y José de la Luz Caballero, se acentuó por la influencia de la idea de patria, cuya evidencia no podía discutirse después de los escritos y de las actividades de Félix Varela y José María de Heredia.

La decadencia de las actividades revolucionarias de carácter separatista, además de las causas que hemos señalado, obedeció a un postulado histórico-social que responde a una ley física, de que toda acción determina siempre una reacción o resistencia. Pero si en el campo de la física puede llegarse al equilibrio en lo histórico y social, dicho equilibrio siempre es inestable y flúido hasta que con la ayuda de otros factores predomina una de las fuerzas.

El país, a fines del período, había prosperado por el aumento del comercio de exportación, así como de la industria azucarera, pero los métodos puestos en práctica por Vives habían contribuido a intensificar el vicio y a desmoralizar la sociedad. Pero esto no determinó la tregua entre los grupos sociales, pues la hostilidad entre cubanos y españoles en cierto sentido se intensificó, pues a lo económico se unió lo político y social.

El español recién llegado se sentía más diferente al cubano, y en los centros urbanos se dedicaba al comercio y a la burocracia, de la que poco a poco fueron excluidos los cubanos, cualquiera que fuese su raza.

Los cubanos ricos seguían oponiéndose a la independencia y defendían el sistema esclavista, pero las ideas separatistas se mantenían desde el extranjero por los emigrados y en el país por los núcleos de las ciudades y los campos, por la influencia de los escritos, las poesías y el ejemplo de Félix Varela y de José María Heredia.

Francisco de Arango y Parreño y *José Antonio Saco* constituyen la representación de dos épocas y actitudes históricas que respectivamente corresponden al inicio y a los últimos años de este período.

Ambos grupos, el de Arango y el de Saco, aspiraban a un mejor futuro para Cuba y dedicaron todos sus esfuerzos y su capacidad a construirlo, pero Arango estuvo más cerca del régimen español e incluso sirvió al absolutismo, mientras que Saco combatió el régimen imperante sin llegar al separatismo. Ambos grupos estaban identificados en el criterio, que también influyó en los autonomistas, de que el pueblo cubano no estaba preparado para el gobierno propio, basándose en el ejemplo de las antiguas colonias españolas de América, olvidando que su evolución histórica en el siglo XIX no fue superada por la metrópoli.

Saco combatió la trata y lo mismo hizo Arango después de haberla defendido e impulsado. Saco, al igual que Arango, aspiraba al establecimiento de un régimen basado en un estatuto provincial que España nunca estuvo dispuesta a conceder, pero defendió sus ideas con vigor, lo que no hizo Arango, quien se limitó a presentar un proyecto con dicha finalidad. La labor de Arango fue más destacada en lo económico y Saco se distinguió como publicista, sociólogo e historiador, superándolo también por su actividad política, sin pertenecer a ningún grupo u organización partidista, proporcionando ambos el desarrollo de la cultura cubana.

En lo que Saco se diferencia radicalmente de Arango, aparte de que nunca fue funcionario del gobierno español, es por su capacidad de polemista y por su labor crítica contra el régimen colonial, pues su lealtad a España estaba condicionada por el bienestar de la isla, mientras que Arango siempre trató de coordinar los intereses de la monarquía y de la colonia. La patria de Saco era Cuba y consideraba a los cubanos diferentes de los españoles, mientras que Arango aspiraba a que Cuba fuese igual al resto de las provincias españolas y a que los cubanos tuviesen iguales derechos que los demás españoles.

La labor de José Antonio Saco es más importante en el proceso histórico cubano que la de Francisco de Arango y Parreño, que sirvió a su país en lo económico, pero la obra de Saco es más efectiva, pues sin ser separatista sirvió a la independencia de Cuba, reafirmando lo cubano frente a la anexión y exponiendo con crudeza las lacras del régimen y de la sociedad colonial, por lo que sus obras ofrecieron a los independentistas los mejores argumentos para justificar la separación de Cuba y España, constituyendo su fallo histórico al igual que el de Arango y Parreño y posteriormente de los autonomistas el no llegar al convencimiento de que España nunca estaría dispuesta a conceder las reformas que la colonia necesitaba.

En 1837, al terminar este período de la Historia de Cuba, los problemas capitales de la colonia para Ramiro Guerra se reducían a tres.

Primero la desigualdad entre los cubanos, que no se resignaban a seguir siendo colonos, y los españoles, que no estaban dispuestos a ceder en sus privilegios. Segundo, la protección de que disfrutaban los productos españoles, residuo del viejo sistema de los monopolios que persistía a pesar de la liberación del comercio. Y tercero, la esclavitud. Pero dicho esquema es incompleto porque contempla los problemas de los grupos productores y no los del resto del país.

Frente a esta tesis, que era la de Arango y Saco, y que después fue la de Rafael Montoro, estaba la separatista, la mantenida por Varela y Heredia y posteriormente por Céspedes y Martí, que fue la que en definitiva se impuso a pesar del lastre que representaba y representa aún la mentalidad colonial.

4.—*La Economía*: En la factoría el comercio por medio de las flotas y el contrabando constituían las bases de la economía planificada por el sistema mercantilista, que supeditó las posibilidades de la isla a las ventajas que ofrecía el puerto de la Habana al sistema de explotación de las colonias.

Las transformaciones que se operaron en la factoría desde el siglo XVIII plan-

tearon determinados problemas económicos, políticos y sociales. Los políticos determinaron la sustitución del sistema de asimilación por el de excepción y dieron origen a las fórmulas basadas en el integristismo, el reformismo, el anexionismo y el independentismo. Los sociales produjeron principalmente el abolicionismo y el esclavismo, que influyeron de modo decisivo en la sociedad cubana. Y los económicos, a los que en este período se dedicó mayor atención, dieron origen a criterios diferentes y hasta contradictorios respecto al comercio, la producción y la economía en general.

Las *ideas económicas* reflejaron las opiniones predominantes de la época y respondieron a las necesidades del país, cuya vida económica estaba limitada por los monopolios.

El pensamiento económico de Francisco de Arango y Parreño se basaba en que la economía cubana debía basarse en las exportaciones y en el aumento de la producción azucarera, para lo que se requería la libertad del comercio, de la economía y de la trata de esclavos, no sucediendo lo mismo con el trabajo por el hecho de que la riqueza dependía de la esclavitud y además porque se temía una sublevación de esclavos, como había sucedido en Haití, aunque debe destacarse que este acontecimiento no determinó las ideas de Arango, que ya estaban formadas desde 1789.

Los hechos determinaron la transformación del comercio de importación en exportación, por lo que Arango vio confirmados sus pensamientos por la historia, pero el liberalismo del grupo ilustrado cubano estaba limitado por las exigencias económicas y sociales, debido a que la agricultura se basaba en el trabajo de los esclavos, y esta contradicción, que es más política que económica, nada tiene que ver con la libertad del trabajo, que en América no constituyó un problema sino hasta muchos años después.

La esclavitud contribuyó a clarificar las ideas de este período que en lo económico se caracterizó por la liberalización del comercio y de ciertos aspectos de la economía, resultando favorecida la isla a pesar de que no había alcanzado la cultura ni el desarrollo de otras colonias de América, por tener en el azúcar un producto de fácil salida y además porque encontró un momento histórico propicio y un grupo y un hombre que supieron aprovecharlo para impulsar la economía cubana en sentido progresivo, aunque en detrimento de lo social por la libertad de la trata y de lo político por el régimen de las facultades omnímodas.

La esclavitud constituye el hecho histórico, social y económico de mayor trascendencia de este período y la actitud ante este problema, sin olvidar los demás, puede servir para formar juicio sobre los hombres e instituciones del momento histórico que estudiamos, sobre todo después que España y la Gran Bretaña se comprometieron a abolir la trata de esclavos, aunque debe reconocerse que en los últimos años de su vida Arango consideró la posibilidad de que la caña fuese cultivada por propietarios de pequeñas parcelas, con lo que demostró ser un hombre capaz de comprender la marcha de los acontecimientos.

La importancia de las cuestiones económicas en este período se demuestra con la creación de la Cátedra de Economía Política y el auge de las publicaciones de carácter económico.

La Cátedra de Economía Política se estableció en el Seminario de San Carlos y San Ambrosio, con 1.200 pesos donados por personas interesadas. Fue servida por el presbítero Justo Vélez, cuyas explicaciones se iniciaron en octubre de 1817, basándose en el texto de Juan Bautista Say, muy popular en la época y en la obra de Jovellanos sobre la agricultura. En 1822 Vélez fue sustituido en la cátedra por José Agustín Govantes.

La tesis de la cátedra respondió a las ideas de liberalismo económico características de la época, acentuando su finalidad práctica al dedicar especial atención a los problemas del país y sobre todo a los de carácter agrícola, así como al fomento de la población blanca, el latifundismo, la supresión de las manos muertas, la libertad de producción y el fomento de los cultivos por pequeños propietarios.

Las «Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País» siempre dedicaron especial atención a los problemas económicos y lo mismo sucedió con las demás publicaciones del período, incluyendo las de carácter político, debiendo citarse

de modo preferente los «Anales de Ciencias, Agricultura, Comercio y Artes», de Ramón de la Sagra.

La economía se caracterizó, además de lo ya señalado, por el desarrollo del financiamiento y del crédito, la reafirmación de la agricultura como base de la economía y las opiniones sobre la organización de la producción, el latifundismo y la pequeña propiedad, el monocultivo y la diversificación de la agricultura.

El desarrollo del financiamiento y del crédito se debe al aumento de capitales, pues debido al comercio y a la industria azucarera, se acumularon grandes fortunas, como las de Gener y Aldama. En 1830 el capital invertido en la producción agropecuaria, según La Sagra, pasaba de 300 millones de pesos, produciendo en la industria azucarera el 10%, mientras que el café sólo producía el 5,4%, afirmando Humboldt que en 37 años se habían invertido 118 millones de pesos en el fomento de la producción, lo que demuestra la riqueza del país y explica la actitud de la metrópoli y del grupo ilustrado cubano, a cuyos esfuerzos se debió tal resultado.

El financiamiento se utilizaba principalmente para la compra de esclavos en la industria azucarera y el café, aunque a veces este último cultivo se operaba con propios medios. Pero desde 1825 los grandes propietarios y comerciantes, como Aldama, cubrieron con facilidad sus gastos sin necesitar anticipos ni préstamos.

El Banco de San Fernando, de España, comenzó a operar en Cuba desde 1832 con el nombre de Banco de Fernando VII, formándose su capital con un millón de pesos aportado por la administración y fijando un interés del 10% a los préstamos, que se elevaba al 16 ó al 18% cuando se trataba de particulares, a los que exigía además sólidas garantías. El Banco sólo estuvo operando diez años y la mayor parte de sus operaciones se efectuaron con el gobierno. Y en este período se desarrollaron las compañías de seguros, que, al igual que las de crédito, resultaron favorecidas con la implantación del Código de Comercio en 1829.

La agricultura continuó siendo la base de la economía cubana, progresando las industrias de base agrícola, y este carácter no puede atribuirse, como se ha hecho, a la influencia de las ideas fisiócratas, ya que se remonta a los inicios de la vida colonial, pues en Cuba la economía siempre se basó en el ganado, el tabaco, el café y el azúcar, tendiendo siempre al predominio de un solo producto.

El problema de la organización de la producción se agudizó al debatirse las ideas de los partidarios de la gran explotación, frente a los que mantenían la necesidad de favorecer la pequeña propiedad, cuestión que en épocas anteriores había girado en torno al conflicto de las vegas y las haciendas, que fue contemplado por Alonso de Cáceres en el siglo xvi.

La pequeña producción agrícola predominó hasta avanzado el siglo xix, pues no sólo las vegas y las estancias eran de poca extensión, sino también las fincas destinadas al cultivo de la caña y el café, limitándose el latifundio a las haciendas de ganado.

La designación de Alejandro Ramírez como superintendente de Hacienda hizo concebir esperanzas a los partidarios de la pequeña propiedad agrícola de tipo europeo, iniciándose el movimiento denominado de la «Cuba Pequeña», que fracasó porque se consideró opuesto a la tendencia incontenible hacia el aumento de la producción azucarera y de las expediciones. Y al final del período Tranquilino Sandallio de Noda defendió la necesidad de concentrar la producción cafetalera en fincas de gran extensión que absorbieran a los pequeños cultivadores, con el fin de abaratar los costos y aumentar la productividad, considerando que de este modo podía vencerse la crisis del producto.

La cuestión del monocultivo y de la diversificación agrícola, latente en toda la época colonial y que se intensificó desde el período anterior, tuvo algunos resultados prácticos en esta época en que la economía cubana, además de los sectores tradicionales, el ganado, el azúcar y el tabaco, dedicó especial atención a otros cultivos, como el café, que llegó a ser uno de los más importantes del período.

La tendencia al monocultivo no puede atribuirse a factores geográficos y en especial a los climáticos, ya que incluso en la etapa inicial de la colonia la explotación de las minas se debió también a factores económicos y psicológicos.

La economía cubana en la época factorial creció naturalmente porque al régimen

español sólo interesaba la Isla como lugar de parada de las flotas, por lo que tampoco en esta etapa ni en la colonial el clima fue obstáculo para el desarrollo económico de la Isla, pues la carencia de industrias, de conocimientos técnicos y de un amplio mercado interior no pueden atribuirse a factores geográficos ni climáticos, ya que otros países del continente de condiciones diferentes tampoco pudieron en esta época desarrollar su economía.

Los Estados Unidos no llegaron a convertirse en país industrial, a pesar de sus condiciones climáticas diferentes a las de Cuba y de poseer abundante cantidad de carbón y de otros minerales, hasta después de transcurrido este período, por lo que carecen de base las explicaciones geográficas o climáticas de las limitaciones de la economía cubana y del predominio de un producto sobre los demás, pues los capitales cubanos se invirtieron en la industria azucarera porque rendía mayores beneficios y porque este producto era de más fácil salida, sobre todo después de la caída de la producción de Haití.

El predominio de un producto sobre los demás, frase mucho más exacta que la palabra monocultivo, se debió en gran parte a razones económicas determinadas por el interés de los productores y en general del país, y ese carácter ha sido el más constante de nuestra historia económica, basada en la agricultura, pues en Cuba no puede hablarse de industria, con excepción de la azucarera y la tabacalera, hasta la época republicana.

La inestabilidad económica de la colonia, que en el transcurso de su historia se expresa por etapas de bonanza y de escasez, a partir de 1815 cesó de depender de las guerras regulares e irregulares que hasta esta fecha caracterizan nuestra evolución, siendo afectada desde entonces más directamente por factores exclusivamente económicos. La paz determinó cierto progreso, pero a partir de este instante la economía, aparte de los factores de carácter interno, dependió de los cambios de aranceles y del precio de las mercancías, del desarrollo de la producción de otros países, como sucedió con el café y la remolacha, de las mejores técnicas y de las crisis o recesiones económicas de carácter internacional, aunque desde la segunda mitad del siglo los conflictos políticos, sociales y revolucionarios también afectaron a la riqueza del país.

El gobierno metropolitano y las autoridades coloniales promovieron el bienestar económico con medidas como la autorización para comerciar con los demás países, que no puede considerarse como una libertad de comercio, porque se mantuvieron los privilegios de los productos de la metrópoli, pero que contribuyeron a liberalizar la economía cubana, a la que deben agradecerse los proyectos para fomentar la población blanca, la fundación de nuevas poblaciones, la tendencia a estabilizar la propiedad de la tierra y de diversificar la producción, los planes para arraigar en Cuba a familias europeas y la abolición del estanco del tabaco, debiendo citarse el hecho de que el grupo integrista, por mediación de su vocero Tomás Gutiérrez de Piñeres, solicitó la división de los latifundios ganaderos, la mayoría de los cuales estaban en poder de los criollos, en porciones de 200 caballerías con la finalidad de repartirlas entre los inmigrantes procedentes de las Canarias, con lo que se demostró el carácter demagógico de esta especie de reforma agraria que data de 1821, por excluir de los beneficios de la misma a los hijos del país, con el argumento de que habían disfrutado y explotado las tierras durante muchos años.

La propiedad de la tierra fue regularizada por diversas resoluciones. La Junta Superior de la Real Hacienda, en 1816, tomó el acuerdo, que fue aprobado por el gobierno metropolitano, ratificando las mercedes concedidas hasta 1729 y reconociendo también la propiedad de la tierra poseída sin título durante cuarenta años o más. También se prohibió la forma circular de los hatos, ordenándose que el sobrante se repartiera entre los colindantes, y respecto a las tierras que no tuviesen propietario conocido, se dispuso que no era bastante la simple denuncia, pues debía probarse que eran realengas, resultando perjudicados los que al amparo de las Leyes de Indias y las Ordenanzas de Cáceres habían establecido vegas de tabaco y estancias en haciendas y hatos, afectando también esta medida los derechos de los vecinos de villas y ciudades de utilizar los productos como frutos, salinas y el

agua de los ríos, explicándose el mayor precio de la tierra por el fomento de ingenios de café.

El aumento de las tierras destinadas al cultivo demuestra que no se interrumpió el proceso de disolución de las haciendas, pues en este período las explotaciones agrícolas no requerían grandes extensiones de tierra. Los ingenios no pasaban de 50 caballerías, siendo menor la extensión de las fincas destinadas al tabaco, café y a cultivos menores, tendiendo a dicho fin las reales órdenes de febrero de 1817 y agosto de 1819, que suprimieron la alcabala en la venta de tierras situadas a más de 25 leguas de La Habana, siempre que se dedicaran a cultivos comerciales.

Todo esto determinó la desaparición de las formas tradicionales de adquisición de la tierra y que se utilizara el sistema de compra-venta en vez de las mercedaciones o de la simple ocupación legalizada posteriormente, aunque siguió practicándose el sistema anterior no sólo en relación con realengos y montes, sino en casos particulares, pues en Remedios hasta 1848 se continuó mercedando tierras, lo que demuestra la persistencia de la vieja costumbre de no dar cumplimiento a las disposiciones de la metrópoli y de las autoridades superiores de la Isla.

La situación de los realengos, de las tierras baldías y de los montes también se regularizó, considerándose realenga la tierra sobre la que no pudiera justificarse algún derecho, basado en la propiedad o en la prescripción.

Por último el «voto consultivo» dictado por la Audiencia de Puerto Príncipe en 1819 estableció el procedimiento para dividir las haciendas comuneras, completándose así las medidas encaminadas a facilitar la demolición de las haciendas, lo que contribuyó a fortalecer al grupo de propietarios rurales, especialmente de los Departamentos Central y Oriental, cuyos intereses no eran los de los productores habaneros, pero que se beneficiaron con el desarrollo de la isla, sin que llegaran a ser en este período un factor determinante de la economía, la sociedad y la política colonial.

En la *agricultura* se acentuó el predominio de la dedicada al comercio sobre la de subsistencia.

La diversificación alcanzada por la agricultura al final del período se comprueba con los datos de Ramón de la Sagra, pues de unas 49.228 caballerías en explotación en la colonia, 5.394 estaban destinadas a la caña, 5.761 al café, 1.389 al tabaco, 25.732 a los cultivos menores y 10.952 a potreros, no incluyendo las destinadas a hatos y corrales aunque la tierra en explotación era mucho menor que la extensión de la Isla.

La supremacía de los productos de carácter vegetal sobre los de origen animal se justifica por el valor total de los primeros, que ascendía a unos 40 millones de pesos, mientras que los segundos alcanzaban algo más de 9 millones, aunque la industria azucarera en sus diversas fases, agrícola, industrial y comercial, constituía el principal producto, no sólo en la economía, sino además por su influencia política, económica y social.

Para La Sagra, la agricultura colonial, a pesar de su desarrollo, estaba lastrada porque el país no tenía buenas vías de comunicación, por la carencia de medios y de personal técnico y por el absentismo de los propietarios, la mayoría de los cuales residían en la capital. Sin embargo, resultó favorecida por la política metropolitana encaminada al aumento de las exportaciones, por las excepciones de derechos a la maquinaria destinada al cultivo del algodón y por la liberación de toda clase de gravámenes a los artefactos fabricados en el país con destino a la agricultura, debiendo incluirse también dentro de estas medidas los planes elaborados para el fomento de la población blanca, el establecimiento en 1817 del Jardín Botánico de la Habana, cuyo director fue Ramón de la Sagra, y la creación al año siguiente de la Cátedra de Botánica.

El *cultivo del tabaco* fue afectado por la expansión de la industria azucarera, acentuándose el desplazamiento de las vegas de los alrededores de La Habana hacia las zonas más occidentales, donde posteriormente el tabaco se convirtió en el cultivo de mayor importancia, aunque siguió cosechándose en diversos lugares de la isla, especialmente en Las Villas y Oriente. Las medidas que regularizaron la propiedad de la tierra también afectaron este cultivo, pues los vegueros, al igual que los estancieros, se vieron obligados a pagar renta o censo a los propietarios de la

tierra que trabajan a pesar de estar amparados por la situación legal anterior.

La abolición del Estanco en 1817 estableció el cultivo libre del tabaco conforme a las ideas de la época, lo que determinó que el sistema tradicional basado en el trabajo de un pequeño agricultor, ayudado por sus familiares y a veces por un número muy escaso de esclavos, tendiese a ser sustituido por el sistema basado en los «partidarios», en el cual el dueño de la finca entregaba la tierra haciéndoles frente a los gastos indispensables, mientras que el campesino ponía su trabajo.

Según el censo de 1827, había 5.534 vegas, siendo más numerosas en el Departamento Occidental y estando el número inferior en el Central. Para Ramón de la Sagra, en 1830 se dedicaban al cultivo del tabaco 2.778 caballerías siendo su valor 700 pesos por caballería, inferior a las que se dedicaban al café o el azúcar, por las que se pagaban 1.500 pesos por caballería, aumentando las exportaciones de tabaco de un promedio de 80 mil arrobas de 1762 a 1812, a un estimado por año de 300 mil arrobas de 1813 a 1825, aunque La Sagra hace ascender la producción total del tabaco en rama en 1830 a 500 mil arrobas, en la que se incluía el destinado a la producción nacional.

El cultivo de la caña, como el del café, afectó a los dedicados a subsistencias en la zona occidental, continuando la expansión azucarera hacia el oeste de La Habana, aunque posteriormente se buscaron zonas más fértiles hasta la llanura de Colón.

El desarrollo de las zonas cañeras se demuestra comparando los censos de 1774 y 1827, pues de 481 los ingenios y trapiches aumentaron a 1.000 y, según los datos de La Sagra, en 1830 se cultivaban 5.394 caballerías de caña, aunque los hacendados poseían unas 15 mil, produciéndose más de 8 millones de arrobas de azúcar blanca y quebrada, a los que deben agregarse 81 mil de raspadura y otras tantas de miel de purga.

La caña, en el aspecto agrícola, no prosperó como en el industrial, reduciéndose las mejoras a que además del tipo Otahiti se cultivaron las llamadas Cristalina y de Cinta. La facilidad de utilizar nuevas tierras continuó siendo el obstáculo para la mejora de los cultivos, que siguieron a cargo de los esclavos, aunque desde este período se pensó en utilizar inmigrantes blancos, especialmente españoles, y en asentar familias en pequeñas fincas, lo que constituye el antecedente del colonato.

El cultivo del café se realizaba en las zonas altas de Occidente, Trinidad y en las cercanías de Santiago de Cuba y Guantánamo, y se caracterizaba por su organización basada en el sistema de «colonos», que más bien eran también «partidarios» que cultivaban pequeños lotes, los cuales entregaban el café al propietario de la finca, que además era refraccionista, y comerciante y que a veces cultivaba también parte del terreno con la ayuda de esclavos.

La extensión de los cafetales era menor que la de los campos de caña, pero a veces el propietario o comerciante refraccionista controlaba la producción de toda una zona y, por lo general, tanto el «partidario» como el propietario de la tierra cultivaban otros productos para aumentar sus ingresos.

El método de cultivo mejoró por la experiencia de los franceses, que determinaron la transformación de la economía no sólo por la organización de la producción, sino porque el café en este período llegó a ser uno de los más importantes productos cubanos, motivo por el cual algunos autores hablan de un ciclo cafetalero en la agricultura y la economía cubanas.

El cultivo del café siguió en aumento hasta los años finales de este período, en que se inició su decadencia. La producción a partir de 1825 llegó a más de dos millones de arrobas como promedio anual, y los cafetales, que, según el censo de 1774, sólo eran 3, aumentaron en 1827 a 2.067, encontrándose la mayoría de ellos en el Departamento Occidental.

Según Ramón de la Sagra, los propietarios de cafetales, en 1830, poseían 9.200 caballerías, de las que estaban cultivadas 5.761, estimándose por Tranquilino Sandalio de Noda que un cafetal de ocho caballerías, en las que se podían sembrar 200 mil matas, requería una inversión de 80 mil pesos, que producían unos 3.700, cantidad muy inferior a la que se obtenía del azúcar.

La crisis de este cultivo se inició al final del período debido a la competencia de otros centros productores, proponiéndose varias soluciones, como la de criar tam-

bién ganado vacuno y de cerda, cultivar además maíz y producir en grandes fincas, de acuerdo con el criterio de Noda, todas las cuales fueron inútiles. La decadencia se debió a que el café cultivado en el extranjero usaba mejores métodos y era de superior calidad, lo que se reflejó en las exportaciones, que desde 1808 aumentaron de 137.148 arrobas a 2.553.359 en 1833, desde cuya fecha disminuyó la cifra, que a partir de 1845 nunca llegó al millón de arrobas.

La atención y el desarrollo de otros cultivos demuestra la tendencia a la diversificación. Algunos de estos cultivos tenían como finalidad la exportación, pero la mayoría de ellos lo eran de subsistencia.

El algodón no adquirió importancia hasta que su cultivo fue estimulado con exenciones de impuestos a fines del siglo XVIII, debiéndose su desarrollo a los franceses, que utilizaron terrenos desechados por cultivos más productivos. En el censo de 1827 se citan 78 algodones, cuando en 1774 no había ninguno en la Isla, y la producción, que en 1830 fue de 30 mil arrobas, aumentó de tal modo que en 1839 pudieron exportarse 82 mil.

El cacao no aparece en el censo de 1774, aunque en el de 1827 se censaron 68 cacaotales con una producción de más de 30 mil arrobas.

Los *sitios y estancias*, situados por lo general cerca de las poblaciones, cultivaban viandas, frutos menores, verduras, hortalizas y frutales, que a veces se sembraban en los ingenios y cafetales. En el censo de 1774 aparecen relacionados 10.140 sitios y estancias, que en el 1827 ascienden a 13.947, estando la mayor parte, unos 8.289, en el Departamento Occidental, mientras que en el Central y en el Oriental había, respectivamente, 3.173 y 2.490.

Ramón de la Sagra afirma que en 1830 los dueños de sitios y estancias poseían más de 20 mil caballerías, cuyo precio de dos mil pesos por caballería era superior al de los demás. El capital invertido pasaba de 111 millones y producía una renta igual al de los otros cultivos. Las viandas eran la yuca, de la que se obtenían casabe y almidón, boniato, ñame, malanga, papa incluida entre las viandas y el plátano, del que ya se conocían sus variedades, calculándose que en 1830 la producción de viandas y verduras pasaban de los cuatro millones de cargas, con un valor aproximado de once millones de pesos.

Los frutales, cultivados desde épocas anteriores, se destinaban al consumo interno, no comenzándose su explotación hasta años después.

Entre los granos y legumbres se produjeron 1.667.806 fanegas de maíz; el arroz alcanzó en 1827 una producción de 520.000 arrobas, cantidad insuficiente para el consumo, que era alto; el trigo trató de cultivarse, especialmente en el Departamento Central, pero su producción fue muy limitada, no sucediendo lo mismo con los frijoles de diversas clases, los garbanzos, ajos y cebollas, de los que en conjunto se produjeron en 1827 unas 165.650 arrobas, con un valor de 237.256 pesos.

Las hortalizas y legumbres no vinieron a formar parte de la dieta cubana hasta el presente siglo, por lo que su cultivo carecía de valor comercial.

Las plantas forrajeras tuvieron importancia dado que los animales y especialmente el caballo y el ganado vacuno se utilizaba en el transporte, el trabajo y la alimentación, calculándose la producción en 1830 en cerca de tres millones de cargas.

Las maderas continuaron siendo una de las bases de la riqueza cubana, exportándose en 1829 por un valor de 155.563 pesos, calculando Ramón de la Sagra que anualmente en el país se gastaban en madera un millón quinientos mil pesos, demostrando todo esto la tendencia de la agricultura hacia la diversificación.

La *técnica agrícola* mejoró debido a la fundación del Jardín Botánico y de la Cátedra de esta ciencia ya citados, así como por el establecimiento en 1818, a propuesta de Alejandro Ramírez, de un Laboratorio de Química en el Hospital de San Ambrosio.

Los métodos de cultivo, sin embargo, adelantaron poco, pues por lo general se utilizaban el *jan*, semejante a la *coa* de los aborígenes, especie de palo al que se afilaba la punta y con el cual se abrían los hoyos, depositándose en los mismos la semilla o el trozo, sin ocuparse de guardar la distancia conveniente e intercálándose siempre varios productos. El arado, que ya se utilizaba en otras colonias,

no se había generalizado en Cuba y tampoco se regaba ni se abonaba el terreno, pues abundaban las tierras de gran fertilidad. Sin embargo, a fines del período comenzó a usarse como abono el guano del Perú.

Los ingenios en la parte occidental no pasaban de 50 caballerías, destinándose la mitad a la caña y dividiéndose el resto entre cultivo para alimentar a los negros y para pasto del ganado, dejándose un pequeño bosque para combustible. Los trapiches eran algo superiores en extensión a los sitios y estancias.

El cultivo del tabaco siguió mejorando por la experiencia de los vegueros, obteniéndose diversas calidades, y en el café se notó la influencia de los franceses. Los cafetales eran de menor extensión que los ingenios y su cultivo se alternaba con otros productos, siendo en esta planta donde primero se utilizó el arado.

La *ganadería* se desarrolló hasta el punto de que pudo exportarse ganado y continuó siendo la base del latifundio, en la forma de propiedad individual o comuna.

La técnica se asemejó a la del período anterior, continuando la distinción entre ganado sabanero y de potrero, dándose este nombre al criado en fincas divididas en cuarterones, en los que se rotaba el ganado, que así siempre tenía abundante hierba, mientras que en las sabanas sólo crecía en la época de las lluvias.

La zona ganadera se extendía desde Sancti Spiritus a Bayamo, estando su centro en Puerto Príncipe, donde la agricultura comercial penetró con lentitud, pues los ingenios, que en 1789 eran 90, en 1868 sólo aumentaron a 110. El modo de ser del camagüeyano se formó en las grandes haciendas del período que permanecieron en forma semejante hasta la época republicana.

El aumento del consumo de la carne influyó en la necesidad de importar tasajo, que era más barato, iniciándose desde esta época el control de los encomenderos sobre el ganado que se traía de La Habana, pues financiaban a los cebadores que engordaban el ganado flaco para venderlo a los encomenderos.

El censo de 1774 relacionó 1.591 haciendas principales, mientras que en el de 1827 se mencionan 1.140 y 3.098 potreros, lo que indica que ambos fueron incluidos en la misma denominación en el censo anterior, aunque también debe tenerse en cuenta que aunque en menor escala se criaba ganado en toda clase de fincas, especialmente en los sitios y estancias. Los datos ofrecidos por Ramón de la Sagra confirman esta última idea y son diferentes, pues expone que en esta fecha había 1.156 haciendas principales y 6.190 sitios dedicados a la crianza de ganado vacuno, cuyo número superaba el millón de reses, demostrándose la diferencia entre los potreros, hatos y corrales porque las caballerías en estos últimos valía cien pesos y en los potreros mil, estimándose el valor de la industria pecuaria incluyendo a los esclavos, que no eran muchos, en unos 47 millones de pesos, siendo el valor del ganado vacuno más de 17 millones y el de la cerda cerca de tres millones y medio.

En los departamentos Central y Oriental había respectivamente 489 y 476 haciendas, y en el Occidental, sólo 173, mientras que los potreros ascendían a 1.672 y 1.182 en los Departamentos Central y Occidental, de los que provenía a La Habana, y en el Oriental su número era sólo 183. En las haciendas comuneras, que por lo general sólo tenían una salida y una aguada, la dificultad de dividir los derechos de los comuneros determinó que el ganado se criara en ellas en la forma primitiva, procediéndose a su distribución en épocas determinadas, marcando cada propietario su ganado. Esta situación intentó resolverse con el voto consultivo de 1819, aunque el sistema persistió hasta la República.

En el *comercio* se reafirmó la tendencia hacia su liberalización, que se consolidó a partir de la serie de acontecimientos que se produjeron desde 1776, pues a pesar de las disposiciones restrictivas, Cuba pudo comerciar con diversos países.

Respecto al comercio exterior, aunque existen cifras diferentes según las fuentes, la balanza comercial casi nunca fue favorable. Las importaciones y exportaciones, que aumentaron, de 1808 a 1811, de 9 y 3 millones a 11 y 7 millones, respectivamente, decayeron en 1812 y 1813 a 5 y 9 millones las importaciones y a 4 y 6 millones las exportaciones, pero en 1837 alcanzaron, respectivamente, la cifra de 22 y 20 millones.

En este período, además de las vicisitudes de carácter constitucional, se produjeron vicisitudes comerciales reflejadas en las anteriores cifras, a virtud de las

alternativas del comercio, debido a las disposiciones, casi nunca cumplidas, suspendiendo las medidas liberatorias y por los aranceles que protegían los productos españoles, aunque desde 1825 las reformas del conde de Villanueva modificaron los aranceles de tal forma que, sin destruir los privilegios de la metrópoli, posibilitaron el desarrollo de ciertos sectores de la riqueza y la producción cubanas. El decreto llamado del comercio libre dictado en 1818 constituyó un estímulo para la economía, a pesar de que continuó limitada por los aranceles, las disposiciones del Fisco y los privilegios de los productos, el comercio y la marina españoles. Todas estas medidas favorecieron el comercio con la metrópoli, que continuó siendo el más importante, aunque determinaron notables aumentos en el tráfico con otros países. La Habana, que anteriormente comerciaba con las demás colonias españolas de América, no reanudó dicho tráfico hasta 1832, aumentando, sin embargo, el mantenido con la Gran Bretaña, los Países Bajos, Dinamarca, Rusia, Italia y los puertos del Báltico, aunque cada vez tendía a ser más importante el de los Estados Unidos, de tal modo que en 1820 se pensó en la necesidad de concertar un tratado de reciprocidad con este país.

El *contrabando* continuó siendo uno de los principales medios de acumular riquezas, identificándose de tal modo que el barón de Humboldt estimó que el azúcar de contrabando era la cuarta parte del que se vendía legalmente, siendo aún mayor la proporción en el café, pues alcanzaba a la tercera parte, resultando beneficiados por ese tráfico ilícito los comerciantes y las autoridades, a pesar de que fue perseguido por Alejandro Ramírez, Francisco de Arango y Parreño y el conde de Villanueva, contribuyendo la abolición de la trata a aumentar el contrabando.

El auge del comercio exterior y de la agricultura comercial influyó en el *comercio interior*, enviándose desde La Habana a las demás poblaciones los productos procedentes del extranjero que también se recibían por otros puertos de la Isla, lo que contribuyó a la concentración de la población en el litoral, así como a la formación de zonas comerciales constituidas por los puertos y las poblaciones más cercanas. También desde numerosos embarcaderos y surgideros se remitía azúcar a La Habana, recibiendo víveres y otros productos, aprovechándose el aumento de la navegación de cabotaje y de los caminos y carreteras, siendo la carne y los alimentos en general los artículos más importantes. La supresión de la gabela que gravaba el comercio entre las poblaciones también contribuyó a facilitar el comercio interior.

La implantación en Cuba del Código de Comercio de 1829 contribuyó a la estabilización del pequeño comercio. Las pulperías, que en 1804 eran 271, pasaron en 1827 a 572, y el total de las pequeñas casas de comercio en la Isla pasó a mil. Las pulperías, llamadas comúnmente bodegas, obtuvieron que los comerciantes al por mayor no vendieran a los particulares, existiendo desde este período la costumbre de vender productos que en la República se denominaban «convoyados» o sea obligar a comprar productos de difícil salida con los de más fácil venta.

La *industria* continuó limitada por la base agrícola de la economía, a pesar de lo cual se expansionó por el auge de la agricultura comercial.

La tesis de que la esclavitud limitó el desarrollo industrial de Cuba no puede aceptarse, pues, por el contrario, el trabajo esclavo era el fundamento de la riqueza y la contradicción entre la esclavitud, y la industria azucarera no comenzó a sentirse hasta algunos años después, debiendo tenerse en cuenta que la abolición del trabajo esclavo no determinó el desarrollo industrial ni en Cuba ni en otros países de América, pues esta cuestión depende de otros factores.

El carácter de la incipiente industria cubana se deduce de los datos del censo de 1827 y de las investigaciones de Ramón de la Sagra. El censo relaciona las industrias basadas en la tierra como la azucarera y la agropecuaria, y Ramón de la Sagra habla de los productos agrícolas y de las industrias rurales relacionando los obtenidos de la caña, los cueros, la cera y la miel de abejas.

El *tabaco*, que desde el punto de vista agrícola perdió importancia ante la caña y el café, tiene que considerarse como una de las industrias que desde este período alcanzó más desarrollo, resultando favorecida por la supresión del Estanco y de la Factoría, así como por las resoluciones sobre liberalización del comercio y por las reformas del régimen fiscal y arancelario.

La exportación de tabaco elaborado, en 1835, alcanzó la cantidad de 790.285 pesos como promedio anual, mientras que la de tabaco en rama, en el mismo período, fue de 244.250 pesos, lo que demuestra que el sector estaba industrializado, pues estas cifras no incluyen el consumo doméstico, que siempre fue elevado.

La elaboración de tabaco, que en el período anterior se hacía principalmente en la Casa de Beneficencia, aunque también había talleres privados, empleaba tal número de torcedores, que en 1817 se creó un gremio de carácter artesanal, gravándose con un real la libra de tabaco elaborada por el gremio, impuesto que fue derogado por las Cortes en 1821, siendo restablecido por el absolutismo, aunque posteriormente se fijó una contribución para conceder licencia a los talleres dedicados a la fabricación y venta de tabaco y cigarros.

Los talleres tenían pocos operarios y la fabricación de cigarrillos adquirió auge desde 1835, fecha en que la producción fue concentrándose en talleres mayores, ya que en La Habana, en 1826, había 446, y en 1836 se redujeron a 306, aumentándose las marcas, lo que denota la mejor calidad del producto, así como los tipos de vitolas, nombre que se da a las clases de tabaco torcido. En 1810 ya existía la marca Cabañas; en 1827, Partagás, y en 1834 Por Larrañaga.

La industria azucarera mejoró los sistemas de producción y los procedimientos técnicos, aunque continuaron existiendo ingenios y trapiches, debiéndose estas mejoras al aumento de las exportaciones, pues el promedio anual de 1806 a 1810 fue de 33.702 toneladas largas españolas, y de 1836 a 1840 llegó a 113.265.

La industria se expansionó tanto al oeste como al este de La Habana, especialmente hacia la zona de Matanzas, donde los ingenios, que en 1800 eran 50, aumentaron en 1817 a 95. El número de ingenios y trapiches, que en el período anterior llegaba a 600, en 1827, según el censo, eran 1.000, de los cuales 449 estaban en el Departamento Occidental, 305 en el Oriental y 246 en el Central.

Para producir 500 cajas de 16 arrobas de azúcar se requerían de 20 a 30 caballerías de tierra, incluyendo el batey, las viviendas, los barracones de los esclavos y las tierras destinadas a cultivos menores, montes y potreros, y, según Humboldt y Arango y Parreño, de 12 a 14 caballerías de caña se obtenían dos mil cajas, o sea 32 mil arrobas de azúcar, para lo que se necesitaban por lo menos 200 esclavos, que realizaban casi todo el trabajo. La caña de cinta permitió adelantar los trabajos de la zafra porque maduraba con mayor rapidez.

La competencia de la remolacha cultivada en Europa desde principios del siglo fue una de las causas que obligaron a introducir mejoras en la industria, pensándose en la necesidad de reducir los costos, en la utilización de bozales, en el uso de nuevas máquinas y en mejorar los procedimientos de fabricación y de transporte, lo que determinó la construcción del ferrocarril.

En 1819 se comenzó a utilizar máquinas movidas por el vapor, que se instalaron en el ingenio de Pedro Diago, y posteriormente también se consiguió reducir los costos utilizando como combustible el bagazo de la caña, lo que liberó a algunos ingenios de la necesidad de mantener bosques para proveerse de leña, datando también de este período la idea de que el aumento de la producción se obtendría mejor por medio de la ciencia y con la utilización de mejores máquinas, que con esclavos, como se pensaba anteriormente.

Desde 1820 se conocieron en Cuba los procedimientos químicos utilizados por los remolacheros europeos, pero todas las mejoras chocaban con el hecho de que la mayor parte de los maestros de azúcar sólo eran hombres prácticos, sin preparación técnica.

La tendencia hacia la diversificación se caracterizó en el campo industrial por el incremento de las industrias conocidas y por el desarrollo incipiente de otras basadas en su mayoría en la agricultura.

La producción de miel de abejas y de cera permaneció estable, estimándose que en 1827 se produjeron 63.160 arrobas de cera y 76.404 de miel.

Las tenerías, según el censo de 1827, eran más abundantes en el Departamento Central, donde se encontraban 33 de las 50 de la Isla, pero su producción no era suficiente, pues se importaban cueros.

La fabricación de calzado estaba limitada por el hecho de que los esclavos no usaban zapatos, fabricándose también de tela para las mujeres.

Los alambiques que dependían de la industria azucarera estaban extendidos por toda la Isla, pues en el censo de 1827 se citan 113 en el Departamento Occidental, 102 en el Central y 85 en el Oriental.

De la industria de tejares, que comprendía la del yeso, existen pocos datos, no sucediendo lo mismo con la función, que adquirió notable desarrollo en el período siguiente por los ferrocarriles. El hierro importado se utilizaba en las reparaciones de los ingenios y trapiches, construyéndose machetes, implementos agrícolas y otros objetos de utilidad práctica.

Los trabajos a base de la madera, que anteriormente constituían una de las industrias más importantes de la colonia, por la fabricación de buques, se limitaban en este período a la carpintería y a la fabricación de muebles, cajas y cajones para envases, construyéndose también pipas y toneles, así como carros y carruajes de diversos tipos.

La industria minera, que tuvo cierta importancia en los inicios de la colonización se desarrolló muy lentamente desde los años finales de este período, pues no fue estimulada por el gobierno, debiéndose su progreso a los extranjeros que denunciaron una mina de cobre cerca de la villa de este nombre, que estuvo en explotación hasta 1838, y otras en las zonas de Cienfuegos y Holguín, existiendo datos de que desde este período se exportaban a los Estados Unidos unos dos millones de pesos anuales de cobre. La Sociedad Económica convocó un concurso para estudiar la existencia de asfalto en Cuba y las posibilidades de su explotación, afirmándose que existían yacimientos en Bahía Honda, Madruga, Varadero, Holguín, Gibara y Mayarí, refiriéndose La Sagra a la existencia de petróleo en Cuba. El mármol de Isla de Pinos comenzó a explotarse en forma limitada, intensificándose la de las canteras utilizadas en las construcciones desde épocas anteriores.

Entre las demás industrias pueden citarse la leche y sus derivados, especialmente el queso y la manteca, que por su dificultad de conservar y de transportarse tenían carácter local; la confección de ropas, el molinado de harina y la fabricación de fideos y pastas, existiendo también una pequeña industria que fabricaba papel de baja calidad y que funcionó a fines de este período.

5.— *La sociedad y la población:* Los datos acerca de la población de Cuba son más numerosos en este período, ya que en 1817 y 1827 se realizaron censos de población que también contienen cifras acerca de la economía, existiendo además valiosos estimados, como el de Antonio del Valle Hernández, lo que permitió a Humboldt, Saco y La Sagra, y permite en la actualidad, fijar las características de la población cubana.

El carácter heterogéneo de la población integrada por grupos étnicos diferentes, persistió en ese período, aumentando la proporción de los negros a virtud de la libertad de la trata y también el de extranjeros, por la liberación del comercio y el asiento en la colonia de franceses en diversos lugares de la Isla, pero especialmente en Oriente. El grupo de procedencia española también aumentó en número, debido a la pérdida de Luisiana, la Florida y el resto de las colonias del continente. Los censos demostraron el aumento global de la población debido a las causas expuestas y al auge de la agricultura comercial.

La distribución de la población entre el litoral y el interior de la Isla, que en el período de 1511 a 1550 era más numerosa en el litoral y que a virtud de los ataques de los corsarios y piratas desde la última fecha aumentó en el interior, después del período intermedio, que se extiende por casi todo el siglo XVIII y que hemos denominado de consolidación de las poblaciones cubanas, se desplazó hacia el Este y el litoral, debido a la agricultura comercial y a las facilidades que ofrecían los puertos para la salida de los azúcares, permaneciendo despobladas las zonas montañosas y ciertas partes de Oriente, Puerto Príncipe y Pinar del Río.

La población, que en 1793 era de 272.301, aumentó en 1817 a 553.303 y en 1827 a 704.487, por lo que de 1774 a 1827 se cuadruplicó. La densidad de la población, que en 1792 era de 2.38 habitantes por kilómetros cuadrados, variando según las re-

giones, pues mientras en las zonas ganaderas era sólo de 10 habitantes por legua cuadrada, en el espacio comprendido de Bahía Honda a Matanzas se elevaba a 750, también por legua cuadrada.

Según el informe que rindió en 1811 el secretario del Real Consulado, Antonio del Valle Hernández, la población de la Isla era de 600.000 habitantes, algo mayor que la del censo de 1817, aunque debe tenerse en cuenta que estos censos se efectuaban por los alcaldes de barrio y capitanes pedáneos y que siempre se disminuía el número de esclavos, ocultándose los que habían sido introducidos de contrabando.

El censo de 1817, efectuado en la época de Alejandro Ramírez, arrojó un total de 630.980 habitantes, aunque por lo general se prefieren las cifras de 553.028 y 553.033 después de las correcciones de José Antonio Saco y Ramón de la Sagra. En este censo se relaciona la población de los tres Departamentos de la Isla, clasificándola por sexo y, en los grupos de color, no sólo se citan los libres y esclavos, sino también los negros y mulatos.

Según los estimados del barón de Humboldt, a fines de 1825 la población de la Isla era de 712.000 habitantes, de la que 450 mil eran blancos, 130 libres de color y 260 mil esclavos, pero estas cifras fueron rectificadas por el «Cuadro Estadístico de la Siempre Fiel Isla de Cuba», cuyos trabajos se dieron a conocer desde 1827 y que se consideran el censo más completo del período, que fijó la población de la isla en 704.487 habitantes. El censo, además del calificativo de blancos, utiliza los términos de pardos y morenos en vez de mulatos y negros, y clasifica la población no sólo por el sexo, sino también por la edad, conteniendo datos acerca de la economía y riquezas de la Isla que ya hemos utilizado.

Comparando la población de la Isla con la de otras colonias de las Antillas, podemos tener un conocimiento más completo de la situación de la colonia, pues a fines del siglo XVIII Cuba, con 114.524 kilómetros cuadrados, tenía 96.440 blancos, 81.847 libres de color y 44.333 esclavos, mientras que Haití, con menos de 20.000 kilómetros cuadrados, tenía 11.000 blancos y 452.000 esclavos, y en 1825 para Humboldt la población de Cuba era algo inferior a la del resto de las Antillas, y mientras en Cuba la proporción de blancos, libres de color y esclavos era de 46%, 18% y 36%, en el resto del archipiélago la proporción era, respectivamente, de 17%, 43% y 47%, y en Jamaica la proporción era de 0,10% de blancos, 0,10% de libres de color y 87% de esclavos.

La población de las ciudades más importantes según el censo de 1817, era la siguiente: La Habana y sus arrabales, 84.075; Cuba, nombre que se daba a Santiago, 64.141; Puerto Príncipe, 48.488; Bayamo, 42.218; Sancti Spiritus, 25.965; Villa Clara, 25.078, y Matanzas, 20.634, teniendo las demás menos de esta cifra. La población de La Habana, Guanabacoa, Remedios y Trinidad aumentó mucho menos que la de Matanzas y Bayamo, que de 1774 a 1817 duplicaron el número de habitantes, mientras que Villa Clara y Sancti Spiritus lo aumentaron dos veces y media; Santiago de Cuba la triplicó, siendo el caso más notable el de Puerto Príncipe, que en el mismo lapso cuadruplicó su población.

Los nuevos centros urbanos de este período, aunque algunos estaban habitados desde años anteriores, nos permiten considerar la distribución de los habitantes de la Isla, pues de 1810 a 1819 se fundaron Artemisa, Cabañas, Alacranes, Colón, Manguito y Guanábana, Cifuentes, Cienfuegos y Santo Domingo, la mayor parte de las cuales pertenecen al Departamento Occidental. De 1820 a 1829 se fundaron San Luis de Pinar del Río, San José de las Lajas, San Nicolás, Cabezas, Pedro Betancourt, Mayajigua, San Juan de los Yeras, Santa Cruz del Sur y Palma Soriano, la mayor parte de los cuales pertenecen también al Departamento Occidental, aunque dos a los departamentos Central y Oriental respectivamente. Y de 1829 al final del período la mayor parte corresponden al Departamento Central como Corralillo, Caibarién y Rancho Veloz y Hato Nuevo al Occidental, demostrándose la expansión hacia el centro de la isla por el desplazamiento de la industria azucarera.

La *sociedad cubana de este período* se clasifica mucho mejor en grupos que en clases sociales, estimando nosotros que incluso en la época republicana a veces no es fácil fijar las clases sociales cubanas, pues el carácter en extremo fluido de la sociedad no permite señalar la base que justifique su existencia y mucho menos

la línea que las separa. Además, la característica más generalizada de la sociedad cubana fue siempre su tendencia igualitaria y el repudio a todas las formas de jerarquización, lo que en gran parte se debió a que la mayoría de los casos, los grupos que poseían la riqueza vinieron de abajo.

En Cuba no existió la nobleza como clase, pues por su origen la aristocracia criolla no puede identificarse con la de tipo europeo, ya que para adquirir títulos de nobleza sólo se requería justificar limpieza de sangre y destacarse por sus riquezas, por los servicios prestados a la corona o por simple decisión o capricho real. De ahí que este sector, que comenzó a formarse en el siglo XVIII, nunca actuó en Cuba ni siquiera como grupo social, no solo por su número limitado, sino porque la mayor parte de ellos eran dueños de ingenios y otros se enriquecieron con el comercio o el contrabando o se vieron favorecidos porque integraron la camarilla del Capitán General, constituyendo un ejemplo típico de ello el Conde de Villanueva.

Excluyendo a la nobleza como clase, como hay que excluir también a los trabajadores, grupo que no existió en Cuba hasta la segunda mitad del siglo XIX y que en muy pocas ocasiones ha actuado como clase, los habitantes de la colonia en este período sólo pueden clasificarse por su origen de españoles y criollos o cubanos, por el grupo étnico a que pertenecían en blancos, pardos y morenos, por su condición civil en libres y esclavos, por su standard de vida en ricos y pobres, a los que pueden agregarse los de mediana posición, concepto que no es equivalente al de clase media; por sus profesiones u ocupaciones en burócratas altos y bajos, comerciantes grandes y pequeños, hacendados, entre los que había que distinguir a los dueños de ingenios y trapiches, ganaderos, vegueros, estancieros y sitieros, profesionales de diverso tipo, maestros, artesanos, a los que quizás pueda agregarse los militares y religiosos, aunque también son notables las diferencias entre los criollos que habitaban en La Habana y los que vivían en el interior de la Isla, ya que hasta fines del siglo XVIII la mayor parte de las poblaciones cubanas no eran verdaderas ciudades.

La clasificación por el color de la piel, que llevaba implícita la condición civil, era la más importante y la que habría dado carácter señorial a la sociedad cubana si hubiese existido la nobleza como clase, de ahí que en este aspecto más que de clase deba hablarse de grupo blanco y del integrado por los pardos y morenos, que a su vez se subdividían en libres y esclavos.

Los blancos, con los que no puede formarse una clase, se subdividían en los oriundos de la metrópoli y los nacidos en Cuba, división menos fluida, pero que permite establecer estos dos grupos, actuando los españoles en forma más homogénea que los cubanos.

Los *españoles*, por el solo hecho de serlo, se creían con derecho a actuar como clase dominante, pero en la práctica sólo formaban un grupo —pues el lugar de nacimiento no puede servir de base a la constitución de una clase— unidos por su origen, sus intereses, sus privilegios económicos y sociales, que después se convirtieron también en políticos, y por sus pasiones, respondiendo a este grupo los españoles que convivían en los bajos fondos de La Habana y que a veces se identificaban con lo criollo, pues incluso se casaban o amancebaban con mujeres de color.

El grupo español, a pesar de heterogeneidad económica, cultura social y hasta ocupacional, estaba dirigido por los comerciantes enriquecidos al amparo del sistema de los monopolios. El resto del grupo, y también en cierto sentido los productores criollos, dependían de ellos, ya que virtualmente dominaban la economía, pues facilitaban préstamos y anticipos para los trabajos agrícolas e industriales, proveían de productos ultramarinos a los pequeños comerciantes y daban trabajo y protección a los recién llegados de la metrópoli, iniciándose de este modo la exclusión de los cubanos del comercio y de la burocracia. La guerra de liberación del resto de las colonias españolas del continente facilitó a este grupo el motivo político que reforzó su integración, acentuando su control sobre los españoles más pobres, que de este modo se compensaban psicológicamente al sentirse superiores y sobre las autoridades metropolitanas, que hasta principios del

siglo XIX contaron con el grupo ilustrado habanero, pero a partir de este período se inició el sistema de excluir a los hijos del país de la burocracia.

El grupo español tampoco puede ser considerado como clase, porque carecía de estabilidad, ya que sus hijos o nietos, por lo general dejaban de pensar, sentir y vivir como españoles, como lo demuestran entre muchos casos Miguel Aldama y José Martí.

Carecemos de datos precisos de su ubicación, pues por lo general se ha dado poca importancia a esto. Sin embargo, los dirigentes del grupo, los grandes comerciantes y la alta burocracia residía en La Habana, siendo menor su número en las ciudades del interior, exceptuando la cabecera de los Departamentos civiles, militares o navales, ya que en el resto de la Isla los empleos eran subalternos y el alto comercio comenzaba a desarrollarse.

Los oriundos de España también eran numerosos en el interior del país, donde laboraban como administradores de ingenios o mayordomos de fincas, mayoresales, maestros de azúcar, etc., o se dedicaban a toda clase de cultivos, debiendo significarse que especialmente estos últimos, que en el pasado se habían identificado con lo criollo, en el transcurso del siglo XIX se convirtieron en los defensores del españolismo más intransigente.

El *grupo criollo*, que ya puede llamarse cubano, era más heterogéneo, ya que ambos vocablos incluían a los nacidos en el país, fueran blancos o negros. Pero aceptando las dos grandes divisiones que separaban radicalmente a los blancos de los llamados de color y especialmente de los esclavos, con el grupo cubano blanco tampoco puede constituirse una clase, pues comprendía a los hacendados o productores habaneros, a la llamada clase media y al sector rural, sin ahondar en otras divisiones de menor importancia.

El grupo de los hacendados o productores era de carácter urbano, lo que se demuestra porque la mayor parte de ellos desempeñaba cargos en las instituciones y organismos de la capital de la colonia, formando un grupo absentista atendiendo sus fincas por medio de administradores o mayoresales, lo que observaron Ramón de la Sagra y Cirilo Villaverde, y sintiéndose incluso más habaneros que cubanos, pues sus pronunciamientos los hacían por medio del Cabildo o Ayuntamiento de La Habana y la Sociedad Económica de Amigos del País que eran los dos organismos representativos del grupo.

Pequeño por su número, pero notable por su cultura y riquezas, este grupo no constituye una clase, pues aunque fue ampliándose en el transcurso del siglo, su identificación con la colonia lo convirtió en un partido que, como todas las organizaciones políticas, enroló a diversos sectores de la población, aunque por lo general estuvo formado por un grupo productor, profesional y culto de las capas altas de la sociedad.

Su origen se debió al desarrollo de la producción y del comercio de exportación y la razón de su existencia estaba en el sistema de asimilación dentro del cual fueron factores determinantes, pero su misión histórica se cumplió en este período, ya que en lo sucesivo, en vez de marchar de acuerdo con la historia y con las necesidades del país, se diluyeron al perder España la colonia que quizás hubiese conservado si su actuación se hubiese inspirado en las ideas y en las actitudes de los reformistas y autonomistas. El grupo careció de vigencia en la República y cedió el paso al nuevo productor cubano que algunos han llamado clase empresarial.

Los dirigentes de este grupo residían en la capital de la colonia, aunque es posible que tuvieran contactos con los productores del interior, cuestión discutible y poco estudiada, ya que la agricultura comercial sólo se desarrolló en este período de Mariel a Matanzas, pues los ingenios del resto de la Isla en su mayoría eran trapiches, el tabaco continuaba cultivándose por pequeños agricultores, el café, exceptuando el de Artemisa, zona dependiente de La Habana, estaba más ligado a lo rural en Trinidad y en Oriente fue incrementado por los franceses y el ganado siempre fue un sector de carácter rural.

Por eso estimamos que el grupo cubano de los productores que residían en La Habana no constituían una clase social, pero respondió al momento histórico que

vivieron. Participaron en el gobierno de la colonia al amparo del sistema de asimilación y, aunque no dieron contestación adecuada a los problemas políticos y sociales del país, sentaron las bases de la economía cubana en forma satisfactoria a sus intereses y a los de Cuba y sobre bases que han estado vigentes hasta la República.

Pero la juventud, que debió continuar su obra, debido a la influencia de Varela y de Heredia, constituyó un grupo que se destacó más por su cultura que por sus riquezas —aunque algunos poseyeron grandes fortunas—, pero que tuvo ante sí de modo más apremiante los problemas debidos a la trata y a la esclavitud y los derivados de la implantación del sistema despótico que puso fin al de asimilación y que excluyó a los cubanos de los organismos coloniales metropolitanos.

Los escándalos de la trata clandestina de esclavos y la abolición de la esclavitud en las colonias inglesas contribuyeron también a alejar de la generación de Francisco de Arango y Parreño, cuya figura más representativa en este momento era el Conde de Villanueva, a la generación de José Antonio Saco, José de la Luz Caballero, Nicolás Manuel Escovedo y Domingo del Monte, la mayoría de los cuales fueron publicistas, maestros y pensadores, aunque directa o indirectamente no dejaron de participar en la política, que fue fundamento y a la vez clave de la vida cubana del siglo XIX, decidiéndose, sin embargo, como la generación anterior, por la solución de los problemas cubanos sin separarse de España, por el convencimiento de que el pueblo no estaba preparado para la independencia, aunque algunos, circunstancialmente y ante la realidad de los hechos, derivaron hacia el separatismo.

El *resto del grupo criollo blanco* debe estudiarse partiendo de lo que la Historia de la Nación Cubana denomina clase media, dejando para después lo relativo al sector rural, al que los historiadores y sociólogos no han prestado la atención debida.

Desde el gobierno de Luis Felipe de Orleans en Francia, primero en los países de la Europa occidental, después en los Estados Unidos y por último en la mayor parte del mundo, con excepción de los pueblos que han surgido directamente a la historia universal desde el régimen tribal, como sucedió en parte del África negra y a los regímenes teocráticos de China la India y Japón, se ha ido formando una clase social que no es capitalista, ni tampoco proletaria, aunque en la mayoría de los casos vive de un trabajo y a la que por no encontrarse vocablo adecuado se ha llamado clase media, aunque los marxistas incluyen a la mayoría de ellos en la burguesía.

El caso de los países americanos de procedencia española es diferente, pues al iniciarse la emancipación de las colonias coexistían la organización mágica y hasta la tribal con grupos diferenciados por su origen, su cultura, su riqueza y su posición en una sociedad que no era feudal, teocrática, capitalista ni proletaria, pero que tenía alguna de esas características, por lo que la llamada clase media en estos países se han ido formando lentamente y en un largo proceso por la incorporación a la vida política y social y, sobre todo, a la vida urbana de todos los sectores de la población, aunque no llegó a consolidarse como clase, sino en los países que han alcanzado cierta estabilidad política y económica, lo que no podía suceder en aquel período en Cuba, donde para considerar las clases o grupos sociales había que partir de su condición de colonia.

De ahí que no pueda admitirse lo que se ha escrito acerca de la existencia de una clase media en este período y mucho menos la referencia a un tercer Estado, concepto que sólo constituye una reminiscencia de los estamentos o cuerpos medievales.

De este grupo que indistintamente se ha llamado clase media, clase intermedia o Tercer Estado no formaban parte los hacendados o productores criollos, ni los comerciantes españoles, ni en general los oriundos de España y mucho menos los pardos y morenos esclavos, aunque los horros tienden a unirse a este grupo.

Con la supuesta clase media cubana ha sucedido lo que en general sucede con las clases sociales que muchas veces se integran en el papel, olvidando o desconociendo las características y las condiciones de la época, que son las únicas que

deben servir de base para clasificar la sociedad. Por eso se considera dentro de esa supuesta clase media cubana a los que formaban parte de la aristocracia ni los que eran esclavos, criterio tan amplio que comprende numéricamente a casi toda la población cubana de la época colonial y que además carece de base científica para integrar una clase social. Pero el modo más específico afirma Julio Le Riverand que formaban la clase media los funcionarios burócratas que pertenecen al grupo español, los oficiales de la marina y el ejército, que pertenecen a las clases de que procedían y la mayoría de los cuales eran transeúntes; los abogados, muy limitados en número y ubicados en La Habana o Puerto Príncipe, siendo muchos de ellos funcionarios, y los otros estaban ligados a los comerciantes o productores a quienes servían, actuando unos pocos con independencia, como Antonio José Valdés, en este período, y Anacleto Bermúdez en el siguiente; los médicos más limitados aún en número y algunos de los cuales, como Tomás Romay, pertenecían al grupo habanero ilustrado; los pequeños comerciantes y dependientes conectados a los comerciantes españoles, y los artesanos, que eran gran parte pardos y morenos libres que sufrían más directamente las injusticias de la sociedad colonial que era de carácter esclavista, elementos muy heterogéneos para pretender integrar con ellos una clase social.

Lo que permite clasificar a la sociedad cubana de este período, aparte de lo expuesto anteriormente y que hemos utilizado para dividirla en grupos sociales, era la actitud ante los problemas de la colonia, especialmente los relacionados con el status político de la Isla y con su situación social, o sea la esclavitud, después de superados en parte los de carácter económico, pues el régimen colonial y las actividades revolucionarias determinaron la extrema movilidad y fluidez de los grupos que no llegaron a estabilizarse en clases.

El grupo que llamados criollo rural, en oposición al de los productores habaneros, y que ha sido poco considerado y menos estudiado, es de importancia vital para comprender la historia de Cuba, pues solamente con la actuación de Francisco de Acevedo y Parreño y su grupo no puede explicarse la irrupción violenta del separatismo que desde este período late en el trasfondo de la sociedad, como lo demuestran los contactos con el Libertador Simón Bolívar y la ejecución de los primeros mártires de la independencia de Cuba.

Calificamos a este grupo de rural porque, a pesar de que parte del mismo vivía en centros urbanos, hasta fines del siglo XVIII La Habana era la única ciudad de Cuba, de ahí que en el resto de las ciudades, villas y caseríos cubanos, por su ubicación y su aislamiento, lo rural predominara sobre lo urbano, siendo algo diferente la situación de Santiago de Cuba, que por la influencia de los franceses comenzó a convertirse en una ciudad en la que coexistían el pensamiento que calificamos de rural y el urbano.

Este grupo se formó con los primeros pobladores españoles que después de agotarse las minas y reducirse el número de indígenas se dedicaron a la ganadería y a la agricultura, utilizando los procedimientos de los aborígenes, y en esta época la población de la incipiente villa de San Cristóbal de la Habana no se diferenciaba de la del resto de la isla, pues las características de ambas se moldearon en el mismo ambiente geográfico, cultural, económico y social.

Las diferencias entre ambos grupos que llamamos rural y urbano se inician desde el mismo siglo XVI. La Habana, por sus contactos esporádicos con centros de cultura superior, creó en determinados sectores de su población hábitos de vida diferentes a los del interior, que continuaron en contacto más directo con la naturaleza. Las autoridades civiles, militares y eclesiásticas que se establecieron en La Habana mantenían la vida y la cultura españolas, mientras que en el interior los isleños eran absorbidos por el criollo, formándose de este modo el campesino cubano.

Los factores geográficos, sociales y culturales y las circunstancias históricas a que nos hemos referido, más que la base económica de la población, contribuyeron a formar el grupo social de carácter rural, que acentuó sus matices regionales, pues mientras la agricultura comercial se desarrollaba en las cercanías de la Ha-

vana, la economía del resto de la Isla permanecía estacionaria o evolucionaba con lentitud.

La mayor parte de la población del interior de la Isla, antes de 1672, no había rebasado la etapa ganadera y en cierto sentido pastoril, y aunque la crianza del ganado contribuyó a acumular riquezas, la vida sencilla de las poblaciones del interior, que llamó la atención de Humboldt contrastaba con la de La Habana, explicándose con ésto por qué en la guerra de los diez años los dueños de fincas se fueron a la revolución con sus esclavos, actitud diferente a la de los hacendados habaneros de 1808, que por temor a las dotaciones de sus ingenios permanecieron unidos a España.

La composición de la población también es significativa. Cuba, al final de este período, era un país en que abundaban los pequeños propietarios. El valor de las tierras destinadas a conucos, estancias y sitios era de algo más de 41 millones de pesos, casi la mitad del valor de todas las tierras en explotación, mientras que las dedicadas a la caña valían algo más de 22 millones. El capital invertido en conucos, estancias, sitios y vegas era más de 111 millones y producía también algo más de 11 millones al año, mientras que era, respectivamente, de 83 y 85 millones de pesos, sólo producían algo más de 4 y 1 millón, respectivamente, al año. Pero como el número de hacendados, incluyendo los dueños de trapiches, era alrededor de mil y el de los sitios ascendía a más de trece mil, individualmente los dueños de ingenios ganaban mucho más, lo que les permitía formar grandes fortunas, mientras que los estancieros y vegueros, a pesar de disfrutar un buen standard de vida, estaban más arraigados a la tierra, administraban sus fincas y convivían con sus esclavos, que no eran muchos, pero no podían alcanzar la posición social y riquezas de los hacendados habaneros.

El análisis de la población de Cuba, basándonos en los censos del período, demuestra que la composición social de los departamentos del interior era diferente a los del Departamento Occidental.

En el censo de 1817 los pardos y morenos libres, que en la Isla alcanzaban el número de 93.058, en los Departamentos Central y Oriental eran, respectivamente, 15.230 y 49.835, formando un total de 65.065, a pesar de que estos departamentos estaban menos poblados, lo que indica que la composición social de los mismos era diferente, constituyendo este hecho un elemento más para explicar por qué el proceso revolucionario cubano, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, se desarrolló principalmente en la mitad oriental con el hecho de que de 215.125 esclavos, 121.205 vivían en el Departamento Occidental, debiendo destacarse el caso de la jurisdicción de Bayamo, en que comenzó la guerra libertadora de los treinta años, donde los blancos eran 10.618, los libres de color 17.400 y los esclavos 14.200, lo que constituye un ejemplo de población equilibrada económica y civilmente, con un elevado por ciento de población con capacidad de producir y de la que surgieron Manuel del Socorro Rodríguez, José Antonio Saco, Carlos Manuel de Céspedes, Francisco Vicente Aguilera, Pedro Figueredo, Juan Clemente Zenea, Jesús Rabi, José Fornaris, Tomás Estrada Palma, Florencio Salcedo, Bartolomé Masó y tantos otros cubanos notables en el trabajo, las letras y la revolución.

El fomento de la población blanca fue una consecuencia de los sucesos de Haití, de la conspiración de Aponte y del crecimiento de la población de color, aunque también influyó en esos proyectos la política de transformación de la economía basada en los pequeños propietarios.

El problema de la población era apremiante, pero mayor importancia tenían los culturales, políticos y sociales, pues solamente con inmigración no se resuelven los problemas de un país. Los planes de colonización deben coordinarse con el mejoramiento de la cultura y de la educación, lo que no era posible en Cuba, donde imperaban la dictadura social de la esclavitud y la política de los capitanes generales.

La real cédula de octubre de 1817 para el fomento de la población blanca dio forma legal a estas ideas, pues permitió el asentamiento en Cuba de extranjeros a los que se concedió el derecho a naturalizarse siempre que fueran católicos y se asentaran definitivamente en la Isla, recibiendo pasaje gratis, alimentos durante

cierto tiempo y una caballería de tierra, fundándose al amparo de esta disposición la ciudad de Cienfuegos en la bahía de Jagua y aumentándose la población de Nuevitas, Manzanillo, Guatánamo, Nipe, Banes y Santo Domingo.

En 1818 se organizó la Junta de la Población Blanca, que se ocupó del incremento de dichas poblaciones y de la Isla de Pinos, que estaba despoblada, satisfaciendo también el interés de los hacendados de utilizar los puertos cercanos a sus ingenios, lo que determinó la atención que se prestó a los puertos ya citados de Nuevitas y Manzanillo, así como a los de Caibarién y Mariel. La Junta fue liquidada en el período siguiente, pasando sus atribuciones a la Junta de Fomento.

Se calcula que el número de inmigrantes en este período fue igual al del anterior, o sean unos 30 mil y en su mayoría estaba integrado por elementos de vida urbana, procedentes de las colonias perdidas por España en el continente americano.

La *población negra*, diferenciada por su color en pardos y morenos, por su condición civil en libres y esclavos y también por la índole de su trabajo, constituía uno de los problemas más importantes del período, no sólo porque la economía se sustentaba en el esclavo, sino por el hecho de que el número de negros superó al de blancos.

La necesidad de esclavos en la industria azucarera fue la causa de la libertad de la trata, objetivo fundamental del grupo ilustrado habanero y sus consecuencias inmediatas fueron: el desequilibrio entre los dos grupos de la población cubana, la transformación de los antiguos trapiches en ingenios, la modificación del trato que se daba a los esclavos que tendió a igualarse al de las demás colonias de las Antillas, la adhesión del grupo ilustrado habanero a España y las sublevaciones de esclavos que culminaron en la conspiración de Aponte.

La *abolición de la trata de esclavos*, en sus inicios, fue un movimiento de raíces filosóficas y religiosas de acuerdo con las ideas humanitarias del siglo XVIII, y aunque, por lo general, sólo se habla de los abolicionistas ingleses, no es posible olvidar que en este siglo la esclavitud fue abolida por la Revolución Francesa de 1789. La actitud de la Convención respondió a ideales de libertad e igualdad y esta resolución tuvo caracteres filosóficos, políticos y revolucionarios, mientras que los abolicionistas ingleses llegaron a igual conclusión por motivos que en su esencia eran de carácter religioso, obteniendo que en 1807 el Parlamento británico aboliera la trata en las colonias inglesas.

La reunión del Congreso de Viena después de la derrota de Napoleón Bonaparte dio oportunidad al ministro de Relaciones Exteriores inglés, lord Castlereagh, para solicitar la prohibición del comercio de esclavos y, como esta medida perjudicaba a los productores criollos y a los comerciantes españoles. Labrador, representante de España obtuvo el 14 de julio de 1815 que el Congreso se limitara a formular una declaración condenando el tráfico negrero e instando que fuera abolido por todas las naciones.

La Gran Bretaña, utilizando su influencia sobre el monarca español, inició las gestiones que culminaron en la firma el 22 de septiembre de 1817 del acuerdo aboliendo la trata en las costas atlánticas de África al Norte del Ecuador, lo que se extendería al Sur de dicha línea desde el 22 de abril de 1821, comprometiéndose la Gran Bretaña a indemnizar a los que resultaran perjudicados y designándose una Comisión mixta en Cuba y Puerto Rico para resolver las cuestiones que se plantearan.

El monarca español se había visto obligado a complacer a los ingleses, pero como el acuerdo perjudicaba a los que constituían la base del poder en las Antillas, al facilitar las autoridades coloniales la introducción clandestina de esclavos, se resolvió lo que interesaba a los comerciantes y productores de la colonia.

Los buques ingleses se dedicaron a comprobar el cumplimiento del acuerdo, lo que contribuyó a hacer más inhumana la trata, pues los buques negreros redujeron la provisión de agua y de víveres para hacer más veloces los viajes, dándose casos en que al ser sorprendidos, arrojaban al mar el cargamento humano.

Los alijos —nombre que se daba a la carga de esclavos— se desembarcaba en lugares deshabitados con la complicidad de las autoridades, aunque el capitán

general siempre era gratificado por los negreros, afirmándose que Tacón recibía ocho pesos por cada negro introducido en Cuba de contrabando.

La cantidad de negros que habitaban en Cuba se conoce con relativa exactitud por los datos de los censos, constituyendo su carácter más acusado el hecho de que, a diferencia de los años anteriores, de 1811 a 1837, la población negra libre y esclava siempre fue superior a la blanca; de ahí que 1817 fuese el año record, pues se introdujeron 25.841 esclavos en Cuba.

El proceso de introducción de esclavos en Cuba en este período fue el siguiente. En 1800, por los conflictos internacionales, se introdujeron 4.145, y al año siguiente, 1659, aunque en 1802, aprovechando un breve período de paz, el número aumentó a 13.832, descendiendo desde entonces la cifra que en 1809 llegó a 1.162, hasta que en 1815, por la terminación de las guerras, ascendió a 9.111, llegándose en 1817, por las razones apuntadas, a la cifra record señalada, considerando Humboldt que de 1790 a 1820 se introdujeron en Cuba 225,575 esclavos, a los que debe agregarse, según el propio autor, la cuarta parte que habían entrado de contrabando. La cifra comenzó a decrecer desde 1817, pues de 19.902 en 1818, bajó en 1820 a 17.194, y en 1821, a 6.415, por lo que en este período, en que fue aplicándose el acuerdo aboliendo la trata, se introdujeron en Cuba 84.440 esclavos, sin incluir los de contrabando.

Los datos a partir de esta fecha son menos precisos, ya que se calcula que después de regir en todos sus aspectos el acuerdo sobre la abolición, de 1823 a 1831 entraron clandestinamente unos 50.000 esclavos, lo que modificó la proporción de blancos y negros en la población cubana del modo siguiente:

Años	Blancos %	Negros %
1792	56,4	43,6
1811	45,5	54,5
1817	45,0	55,0
1827	44,2	55,8
1830	44,0	56,0

La ampliación del acuerdo fue motivo de numerosos conflictos. Los ingleses se quejaron de que las autoridades españolas no mostraron interés en su cumplimiento, por lo que en 1835 el gobierno liberal accedió en 18 de junio a firmar un nuevo tratado por el que se establecieron tribunales en África, Cuba y Puerto Rico para dictaminar sobre los casos de incumplimiento. Pero el contrabando de esclavos siguió practicándose con impunidad con la protección de las autoridades y por el interés de los comerciantes españoles y de los productores cubanos, aunque éstos, en su mayoría, sólo se limitaban a adquirir los esclavos introducidos de contrabando.

La esclavitud es casi tan antigua como la humanidad y en África era una costumbre tradicional que aún persiste en la zona del Mar Rojo.

Los esclavos eran cazados, pues no pueden calificarse de otro modo las incursiones destinadas a obtener mercancía humana, aunque a veces los reyes o jefes de tribu del África vendían sus súbditos a tratantes, iniciándose de este modo el largo calvario del esclavo negro.

Completado el alijo, el tratante, con su caravana formada por 60 ó 100 esclavos, marchaba hacia la costa, acompañado de sus mayores y auxiliares, que disponían de los negros en fila de uno, amarrados como racimos humanos, y durante la noche, como pernoctaban al aire libre, se reforzaba la seguridad del alijo con grilletes y cadenas que unían a todos los esclavos, imposibilitándoles todo movimiento sin hacer un ruido infernal.

En la costa eran encerrados en barracones hediondos y, con el fin de evitar la misantropía que les dominaba, se les hacía salir, obligándoles a cantar y bailar acompañados de palmas, diversión que realizaban a la fuerza, se convertía en un suplicio. La descripción del viaje de los buques negreros es dolorosa y repugnante, y la mortandad, que por lo general era del 10%, subió al 21 en la época de la

trata clandestina, citándose el caso de un buque que llegó a La Habana con un cargamento de 97 negras de 13 a 14 años, todas las cuales habían sido violadas.

Llegados a Cuba, legalmente o de contrabando, previo el pago de la tasa legal, según la época, de nuevo eran encerrados en barracones llenos de las inmundicias de los anteriores alijos. Les ponían un nombre cristiano y con un hierro candente les grababan la marca imborrable de su condición y después de *calimbados*, igual que las bestias, se les exhibía para la venta iniciándose otra fase en la vida de los esclavos que se denominaban *bozales* cuando no hablaban castellano, *ladinos* a los nacidos en África que habían aprendido castellano y *criollos*, los nacidos en la Isla. También por su color se dividían en pardos o mulatos y morenos o negros, y genéricamente se les calificaba de *gente de color*, para diferenciarlos, desconociéndose en Cuba la complicada clasificación de los mestizos que se utilizaba en el continente americano, debido a que la mezcla con los aborígenes, se había diluido con el tiempo y la de los chinos con blancos y negros, que fue posterior a este período, dio origen a los apelativos de pardo o mulato achinado.

El valor del esclavo dependía de su edad, condiciones físicas, de su aptitud y utilidad para el trabajo, su salud y su carácter. En 1821, a virtud de la abolición de la trata, el valor del bozal subió a 500 pesos, pero los precios fueron bajando paulatinamente, hasta 350 y 300 pesos en 1837, al aprovecharse los compradores, de que los negreros tenían interés en deshacerse rápidamente de su cargamento.

Humboldt, para estudiar a los esclavos, los dividió en urbanos y rurales, según su ubicación y el trabajo que realizaban, exponiendo que el grado de explotación y los maltratos que sufrían, podía conocerse por lo que más temían. Los del servicio doméstico temían que los enviaran a trabajar a un cafetal y éstos que los mandarían a un ingenio y aún dentro de la industria azucarera, el que vivía en un bohío, temía que lo encerrarán en el barracón.

En el campo la condición de los esclavos era más aflictiva. «Para el amo dice Cirilo Villaverde, el negro era un compuesto monstruoso de estupidez, cinismo, hipocresía, bajeza y maldad y el único medio de hacerle llevar sin murmuraciones ni retrasos, la tarea que tiene a bien encomendarle, es la fuerza y el látigo».

El trabajo se realizaba durante 16 horas diarias, concediendo sólo seis para el sueño y el resto para alimentarse. Al amanecer, los macheteros iniciaban la labor bajo el látigo de los contramayorales y al atardecer volvían al batey, donde tenían que realizar pequeñas tareas, señalando el mayoral al toque de la oración, las guardias y el trabajo del día siguiente. En la época de las lluvias, por el estado en que se encontraban los campos, a veces había que interrumpir los trabajos, pero al igual que en el tiempo muerto, los mayorales siempre encontraban con qué mantener ocupados a los esclavos.

Los más viejos atendían las talanqueras, realizaban trabajos menores o a veces vivían tranquilos en sus bohíos y algunos eran tratados afectuosamente por sus amos, con los que se habían criado.

El vestuario que se les daba eran dos muda anuales, a lo que se llamaba esquiación, y consistía en una camisa, un pantalón y un sombrero en los meses de mayo y diciembre, agregándose en esta última ocasión una frazada, pero el sudor, los maltratos y el trabajo les destruía fácilmente la ropa y por lo general andaban descalzos, salvo que ellos se fabricaran sus zapatos.

La alimentación consistía en media libra de carne, tasajo o bacalao, cuatro onzas de arroz, harina y a veces frijoles, y como vianda diariamente plátanos y además fiame o boniato. La dotación vivía en el barracón, aunque en casos especiales se permitía a los más viejos y a los que tenían familia habitar en bohíos, situados dentro de la cerca que rodeaba el barracón, que siempre era de forma rectangular, con un patio al centro con la cocina y el pozo, y que estaba rodeado de portales, siendo el techo de tejas. A la entrada había un trinquete que sólo permitía entrar de a uno y que daba en el zaguán, al lado del cual estaban las habitaciones de los contramayorales y sus familias, así como el cepo. El zaguán terminaba en una puerta de hierro, que era la única entrada y salida del barracón.

El edificio se dividía en espacios separados para los hombres y las mujeres, y las ventanas por donde recibían alguna luz y ventilación daba al patio central.

Los excusados estaban al fondo y la vigilancia se realizaba por uno de los contramayorales armado y acompañado por un perro de los destinados a la caza de cimarrones.

El mayoral, cargo desempeñado por blancos, era quien mandaba en el ingenio. Distribuía el trabajo que vigilaba auxiliado por los contramayorales, que eran negros, y tres veces al día pasaba revista a la dotación para comprobar las ausencias por enfermedad y las fugas. Al amanecer revisaba la entrega de los útiles para el trabajo y lo mismo hacía al atardecer, comprobando que se depositaban bajo llave en el edificio destinado para ello.

Las negras, en los ingenios, realizaban igual trabajo, sobre todo después de la abolición de la trata, y si estaban casadas sólo podían atender sus bohíos y a sus hijos en las horas de descanso y los domingos, que era el día en que no se trabajaba, pero, sin embargo, los casos de suicidio eran menos frecuentes que entre los hombres, quizás porque aceptaban más sumisamente su situación. Las más viejas preparaban la comida de la dotación y en los días de labor cuidaban a los pequeños, a los que a veces se les encomendaba alguna labor.

En los cafetales, vegas y sitios el trabajo era menos agobiante, pues siendo menor el número de esclavos era más fácil conservar la disciplina. Además, la labor no era tampoco tan agotadora, pues consistía en sembrar y cuidar las matas de café, recoger el fruto y almacenarlo, y en las vegas, como el cultivo era especializado y requería cierta experiencia, su trabajo era aún menor y, al igual que en los sitios, convivían con sus amos, lo que contribuía a humanizar su situación.

El baile era una necesidad para el esclavo, pues constituía su única expansión y se le permitía los días de fiesta, comenzando a la media noche con toques de tambor y acompañamiento de güiro y maracas, concurriendo el mayoral y los dueños si estaban en la finca. Los esclavos ponían su alma que era libre, tanto en sus cantos como en el baile, que por eso resultaba un símbolo pintoresco.

El esclavo urbano se hallaba menos expuesto a los maltratos que sufrían los del campo, y la vida del esclavo doméstico era más llevadera, pues servían de encubridores y de compañeros de correrías de sus amos jóvenes, y con las propinas que recibían reunían a veces su peculio y compraban la libertad, aunque por lo general adquirían los vicios de sus dueños y ninguna de sus virtudes. La mujer, por lo general, se dedicaba al servicio doméstico, lo que facilitaba la intimidad con la familia a quien servía, pero si llamaba la atención del amo, mayordomo o mayoral, se convertía en su querida, lo que se consideraba una distinción, aunque a veces se prostituía para reunir su peculio y alcanzar la libertad.

Los castigos más frecuentes en el campo eran la prisión en el calabozo del barracón, sin que por esto abandonasen su trabajo diario, los grilletes en una o ambas piernas, la maza en la que el grillete, que era de hierro, se sustituía por un madero tan pesado que se utilizaba poco, pues no permitía trabajar; el cepo, tabla con huecos, en los que el esclavo introducía sus pies y sus manos; los azotes, que eran los más utilizados y se aplicaban en el tumbadero, hueco abierto en la tierra, donde se colocaba el azotado boca abajo, nombre con que también se conocía este castigo, dando los latigazos el contramayoral mientras el castigado era sujetado por otros dos esclavos. Los castigos en las ciudades eran menos severos, aunque se utilizaban los azotes, siendo el castigo mayor remitirlos a trabajar en las fincas.

El suicidio era la protesta muda del esclavo impotente y se suicidaban utilizando todos los procedimientos a su alcance, rompiéndose la cabeza contra las paredes, colgándose de las ramas de los árboles, degollándose con sus machetes y, lo que era más horrible, doblando la lengua hacia dentro y empujando la glotis sobre la tráquea, muriendo de asfixia.

La fuga era el delito de los esclavos que más se castigaba, pues como decía Cándido Gamboa, el típico personaje de la novela de Cirilo Villaverde, «Cecilia Valdés», «la esclavitud era el estado habitual del negro».

En seguida que se notaba la ausencia se avisaba a la partida de rancheadores, aunque a veces la persecución la realizaba la fuerza pública o la cuadrilla de la Santa Hermandad, todos los cuales utilizaban perros adiestrados en la cacería

humana. Si la suerte les acompañaba y podían librarse de la persecución en uno de los «paleques» del monte, se convertían en cimarrones apalencados y vivían fácilmente cultivando la tierra en unión de otros que habían logrado huir. Pero si eran apresados sufrían primero la mordedura de los perros y después los golpes y latigazos que les propinaban sus perseguidores, que lo conducían a la finca de donde había huido. Entonces el mayoral, para sentar un precedente, en unión de los contramayorales los molían a golpes hasta dejarles el cuerpo en carne viva, después de lo cual lo llevaban a la enfermería, cortándole la oreja o la nariz como comprobación de su intento de fuga.

El trabajo libre existió en Cuba desde los inicios de la colonización española y los blancos y después los pardos y morenos libres constituyen el antecedente de los obreros cubanos, pudiendo incluirse en este grupo a los que no poseían esclavos y que trabajaban para otros, así como a los pequeños comerciantes, artesanos, sitieros, etc., que atendían personalmente sus pequeños negocios o explotaciones.

Los censos del período no permiten conclusiones a este respecto, por lo que sólo pueden hacerse conjeturas partiendo del principio de que no todos los blancos eran trabajadores, pero que la mayor parte de los pardos y morenos libres tenían ese carácter.

Los trabajadores libres no abundaban donde eran numerosos los esclavos, pues una dotación de 50 o más esclavos podía ser atendida por un mayoral y en la industria azucarera, salvo algunos trabajadores que requerían conocimientos prácticos, como el de los maestros de azúcar, el resto de las labores estaba a cargo de los esclavos y en casos excepcionales de pardos y morenos libres, que desempeñaban trabajos de carácter artesanal.

El resto de los negocios o explotaciones, salvo la ganadería, que utilizaba pocos esclavos y menos trabajadores libres, pertenecía a pequeños propietarios que trabajaban personalmente, por lo que podían equipararse a los trabajadores libres, cuyo grupo fundamentalmente estaba formado por los que poseían algún arte u oficio.

Los blancos, por lo general, no realizaban trabajos manuales y laboraban en la administración o como dependientes de almacenes o comercios, o atendían los negocios de los productores, o tenían cargos de alguna responsabilidad en toda clase de negocios o explotaciones, dedicándose algunos a la enseñanza, pero los de inferior cultura ocupaban cargos subalternos en la administración o laboraban de mayorales, rancheadores y en otros trabajos relacionados con el campo.

Entre los pardos y morenos libres, algunos se dedicaban a la enseñanza elemental, aunque la mayoría se ocupaban en labores artesanales, como albañiles, carpinteros, curtidores, ebanistas, herreros, joyeros, modistas, pintores, plateros, peluqueros, peinetos, sombrereros, sastres, toneleros, talabarteros, etc., constituyendo el grupo más importante los que trabajaban en la industria del tabaco.

Dentro del grupo de los trabajadores libres de color deben considerarse a los emancipados, nombre que se daba a los que, habiendo sido introducidos de contrabando, eran capturados y cuya situación fue reglamentada por el tratado de 1836.

El trabajo libre se confundía con el pequeño negocio de tipo artesanal, pues el tabaquero fabricaba y vendía sus tabacos y los peluqueros y peinadores iban a domicilio a realizar su labor, siendo poco frecuentes los talleres donde laboraban varios obreros, como sucedió en el arsenal y después en el ferrocarril, constituyendo la excepción las tabaquerías, pues en los inicios de este período ya existían talleres en que se pagaba por la labor realizada, y en 1837, en las 306 tabaquerías de La Habana laboraban 1.540 obreros blancos y libres de color 612 esclavos, o sea un promedio de ocho trabajadores por taller, y en las cigarrerías el trabajo estaba controlado por los blancos, pues solamente uno de los obreros era libre de color.

Se ha escrito que el trabajo libre en Cuba era de carácter compulsorio debido a la poca cantidad de obreros, queriendo aplicarse la ley de la oferta y la demanda a una economía basada en la esclavitud. De ahí que su carácter deba atribuirse a la supervivencia de la mentalidad de los gremios medievales que no existieron

en la colonia, pero cuyo espíritu normó las características del trabajo durante mucho tiempo en nuestro país.

El aprendizaje se realizaba por medio de un contrato por el cual el aprendiz se obligaba a trabajar para su patrono, en cuya casa vivía hasta que se le declaraba apto para establecerse, lo que dependía del maestro. El trabajo en el ferrocarril también se inspiraba en este criterio. Los obreros recibían nueve pesos mensuales con comida y atención médica y hospitalaria, dejando en depósito tres pesos mensuales para resarcir al contratista de la cantidad anticipada para el viaje, no pudiendo el trabajador dejar de laborar hasta completar dicha cantidad, pues en el caso de que abandonaran el trabajo se les imponía una multa de 24 pesos, que se añadían a la deuda. En 1836 se dictó una real orden reglamentando el aprendizaje, declarándose libre el ejercicio de las profesiones, artes y oficios, aunque el carácter paternalista y familiar del trabajo, por no darle otro nombre, persistió en Cuba en ciertos sectores como el comercio hasta 1933.

La *cuestión de la vagancia*, concepto que en aquella época se confundía con los de ociosidad y desocupación y que además tenía implicaciones de carácter moral, comenzó a preocupar a las autoridades coloniales desde el siglo XVIII y a los pensadores cubanos en este período.

En los bandos de buen gobierno dictados por los capitanes generales desde el siglo anterior se definía como vago al que no tenía ocupación conocida o a los que en horas de labor se dedicaban al juego o frecuentaban tabernas, atribuyendo los moralistas de fines del siglo XVIII la vida ociosa de ciertos sectores de la población, así como la poca inclinación a los estudios, a la resistencia española a los trabajos manuales.

A los vagos se les obligaba a trabajar, y este sector, integrado por españoles y criollos, incluyendo a los de color, no debe confundirse con los delincuentes habituales ni con las capas pobres de la población que vivían de su trabajo y que se veían obligados a convivir con los vagos y delincuentes en los barrios situados extramuros.

La vagancia fue una manifestación de la vida que describen los novelistas españoles del Siglo de Oro en las novelas picarescas, pero el pícaro adoptó en Cuba caracteres especiales debido a la heterogeneidad étnica y al sistema político y social imperante en la Isla. La vagancia, en el aspecto de desocupación y de vida al margen de la moral, fue una consecuencia de la esclavitud, pero no por el supuesto déficit de trabajadores libres, sino porque en el sistema esclavista la población se dividía en esclavos y dueños, refugiándose los que aspiraban a la vida fácil en la explotación del juego, la prostitución y otros vicios, ya que por la tendencia a la vida señorial no se habituaban al trabajo, que, según pensaban, debía ser realizado por los esclavos.

El cambio de pensamiento de parte del grupo ilustrado habanero acerca de la vagancia y del modo de resolverla no se debió a causas de índole económica, ni a los progresos de la industria azucarera, pues las transformaciones técnicas no se operaron hasta el período siguiente y la creciente mecanización de la industria no eliminó por completo el trabajo esclavo, que continuó en el sector agrícola, pues la esclavitud no fue abolida en Cuba hasta años después de terminada la guerra de los diez años.

La causa fundamental del nuevo enfoque del problema de la vagancia y de la desocupación, sin desechar las de índole económica, que no son determinantes, es de carácter político y social, como demostró José Antonio Saco. La «Memoria sobre la vagancia en Cuba y los medios de combatirla», premiada por la Sociedad Económica en diciembre de 1831, y publicada el año siguiente ligó el problema de la riqueza y el bienestar económico de la Isla al de la vagancia, la desocupación y el vicio, explicándolo por los procedimientos de los gobernantes de la época, afirmando Saco, con lo que confirma el motivo y la finalidad de su estudio, que no podía calificarse de feliz al pueblo que sufría los males de carácter social que padecían los cubanos.

La opinión revolucionaria de la época acusó a Vives de que su política de tolerancia con los vicios tenía como finalidad distraer la atención del pueblo que

sufría más directamente las injusticias de la colonia y destruir además los valores morales de la cubanidad, corrompiendo a los cubanos para dominarlos mejor.

La «Memoria», como todos los escritos de Saco, es una crítica implacable contra los gobernantes de la colonia y contra el régimen que representaban, manteniendo la tesis siempre vigente en Cuba, y que fue acogida por José de la Luz y Caballero y José Martí, de que, aparte del progreso económico, el país necesita fortalecer sus valores morales, pues a veces la prosperidad contribuía a que no se pensara en la descomposición moral.

6.—*La vida y la cultura*: La cultura se desarrolló de igual modo que la economía, fijándose las características generales de ambas, pues la riqueza se consolidó tendiendo a depender de la industria azucarera, y la cultura superó el retraso colonial, por lo que desde este período puede hablarse de cultura cubana, sin que afirmemos con esto que fuera diferente a la española e hispanoamericana ni que dejara de recibir la influencia de la cultura universal.

La tierra fue la preocupación de la economía y el tema fundamental de la cultura en el período anterior, mientras que en éste predomina la idea de la patria, pues la economía continuó basándose en la agricultura hasta la etapa republicana. Francisco de Arango y Parreño en lo económico, Félix Varela en el pensamiento, José Antonio Saco en la historia y en las cuestiones sociales y José de la Luz y Caballero en la educación y la moral, acentúan la idea de la patria, que también se basaba en la tierra, surgiendo en este período las figuras de más alta calidad de la cultura cubana.

Heredia representa la transición del neoclasicismo al romanticismo y a lo patriótico, perteneciendo a la primera etapa Manuel de Zequeira y Arango, Manuel Justo Rubalcaba y Manuel María Pérez y Ramírez. Zequeira escribió poemas épicos como «El combate naval de Cortés en la laguna», aunque su poesía más recordada es el soneto «A la ilusión». Rubalcaba, menos correcto, pero más inspirado, como Zequeira cantó la naturaleza cubana, siendo la obra de Pérez Ramírez de inferior calidad.

José María de Heredia es la más alta figura poética del período y quizás de la literatura cubana. Su labor se inició desde muy joven y en 1825 editó en los Estados Unidos un tomo de «Poesías» que mereció justos elogios, pues el «Teocalli de Cholula» y la «Oda al Niágara» son dignas de figurar en antologías, siendo el iniciador de la poesía patriótica cubana con el «Himno del desterrado».

Escribió para el teatro y tradujo poesías, obras en prosa y dramáticas, siendo notable prosista, como lo demuestran sus «Lecciones de Historia Universal» y su estudio sobre Rousseau, elogiado por Juan J. Remos.

Francisco Covarrubias es considerado como el creador del teatro cubano. Demostró su afición al género desde joven, actuando en reuniones familiares, dedicándose definitivamente a la comedia de costumbres y reflejando en sus numerosas obras las peculiaridades de la sociedad cubana de su tiempo, como lo demuestran los siguientes títulos: «Los velorios en la Habana», «Las tertulias en la Habana», «La feria de Carraguao», «La valla de gallos» y «El peón de tierra adentro», que son documentos inapreciables para conocer el período en que se formó la nacionalidad.

Entre los *ensayistas*, además de Manuel del Socorro Rodríguez y de José Agustín Caballero, ya estudiados, se destacan Francisco de Arango y Parreño, Justo Vélez, el Padre Félix Varela y José Antonio Saco, que al final del período se convirtió en el más notable publicista cubano.

Francisco de Arango y Parreño nació en la Habana en 1765, falleciendo en la misma ciudad en 1837, cuando la colonia, en lo económico aunque no en lo político y social, se ha convertido en lo que él había aspirado y luchado, sacrificando quizás sus más íntimas ideas.

Estudió en la Universidad de la Habana y en el Seminario de San Carlos, graduándose de abogado en Barcelona en 1789, siendo la figura más representativa de la historia de Cuba en el lapso en que el sistema de asimilación fue sustituido por el de las facultades omnímodas de los capitanes generales, siendo su obra fun-

damental el «Discurso sobre la agricultura en la Habana y los medios de fomentarla».

La tesis de Arango, basada en el desarrollo de la agricultura comercial y especialmente de la industria azucarera, ha sido determinante incluso hasta en la época republicana. Por eso se ha escrito que sus ideas estaban vigentes en 1952, olvidando que la economía cubana, desde la reforma arancelaria de 1927, tendió a separarse de las ideas mantenidas por Arango y Parreño, que, sin embargo, tiene el mérito de haber fijado la orientación de nuestra economía, aunque al mismo tiempo acentuó su carácter colonial y subalterno, por su dependencia de un principal producto de exportación.

Félix Varela y Morales nació en la Habana en 1787 y falleció en Florida en 1853, apartado de la cuestión cubana, a la que había dedicado lo mejor de su vida.

Fue alumno del Seminario de San Carlos, sustituyendo a su maestro el Padre José Agustín Caballero en la Cátedra de Filosofía Experimental en Cuba, cuya asignatura explicó, así como la de Derecho Constitucional, viéndose obligado a emigrar a los Estados Unidos por haber actuado de acuerdo con sus ideas y con su conciencia en las Cortes españolas de 1822.

Partidario de que los conocimientos se basaran en la experiencia, caló en el pensamiento y en la sociedad cubanos, siendo sus obras principales las «Instituciones de Filosofía Eclesiástica», «Lecciones de Filosofía» y «Miscelánea Filosófica». En «El Habanero» retrató la sociedad de su tiempo y desarrolló su pensamiento político basado en el amor a la patria y a la libertad, el repudio al despotismo y la crítica a los que antepusieron sus intereses a los del país, llegando a la conclusión de que con la virtud y la moral podían superarse la difícil situación que confrontaba Cuba, mientras que en las «Cartas a Elpidio», de carácter literario y filosófico, se refiere a los temas de la impiedad y la superstición.

Los discípulos de Varela, entre los que sobresalen Saco y Luz Caballero, se destacaron en diversos ramos de los conocimientos, como Manuel González del Valle, que fue profesor de la Universidad y cuya producción es posterior a 1837; Juan Bernardo O'Gaban, profesor de Filosofía del Seminario y colaborador del obispo Espada, que escribió sobre temas educativos; Nicolás Manuel Escovedo, que durante la ausencia de Varela desempeñó la Cátedra de Derecho Constitucional, y José Agustín Govantes, que se hizo cargo de la Cátedra de Economía Política en sustitución de Justo Vélez, al que ya nos hemos referido.

José Antonio Saco, cuya labor como ensayista se inició en este período, nació en Bayamo en 1797 y falleció en Barcelona en 1879. Estudió en el Seminario de San Carlos, teniendo como profesor a Varela, al que sustituyó en la Cátedra de Filosofía al ser elegido diputado, iniciando en este período su producción, que no sólo posee un alto valor intelectual, sino que responde a una finalidad política y social. Por eso tratamos en este capítulo de sus trabajos anteriores a 1837, fecha clave en su vida y en la historia de Cuba, por las íntimas conexiones que tienen con los acontecimientos del período.

La primera polémica de Saco se debió a la publicación en el «Mensajero Semanal», periódico que editaba con Varela en los Estados Unidos, de las poesías de José María de Heredia, acompañadas de opiniones laudatorias sobre la calidad del poeta, lo que determinó que Ramón de la Sagra, considerado como el representante de la cultura metropolitana, estimara oportuno censurar la producción de Heredia, lo que fue refutado por el «Mensajero». La Sagra insistió en sus críticas, insultando a los editores de la revista, y Saco replicó en forma correcta, pero firme, publicando La Sagra un folleto al que contestó Saco con otro titulado «Impugnación», que no pudo circular en Cuba por impedirlo las autoridades. La polémica hizo de Saco la figura más representativa de la nueva generación ilustrada cubana, lo que reafirmó su «Memoria sobre la vagancia en Cuba».

El trabajo de Saco sobre el Brasil le permitió comparar este país con Cuba, refiriéndose a la trata clandestina. Saco realizó un estudio concienzudo del contrabando de esclavos, exponiendo la cuestión de modo que se comprendiera que sólo podía realizarse con la protección de las autoridades. Poco después, la epidemia del cólera morbo en La Habana en 1833 fue la causa de una gran polémica con

Ramón de la Sagra, pues criticó la suspensión de la cuarentena a los barcos de los Estados Unidos dispuesta por el Conde de Villanueva. La Sagra defendió al Conde poniendo en duda las cifras de Saco, que publicó sus «Tablas Cronológicas» comprobando las inexactitudes de La Sagra, influyendo todo esto en la controversia sobre la Academia de Literatura y el destierro de Saco.

La *historia* en este período fue cultivada por *Antonio José Valdés*, considerado como uno de los tres primeros historiadores cubanos. Valdés fue maestro y conspirador en Cuba, México y Buenos Aires, y su obra, publicada en 1813, aunque se refiere a la Isla, está dedicada especialmente a La Habana.

Entre los historiadores del período pueden citarse, además a *Buenaventura Pascual Ferrer*, que publicó un «Viaje a la Isla de Cuba» con datos geográficos e históricos sobre la colonia; *José María Callejas*, que escribió una «Historia de Santiago de Cuba», *José María de Heredia*, autor de las «Lecciones de Historia Universal», ya citadas, y *Ramón de la Sagra*, español, que dedicó a Cuba la mayor parte de sus trabajos e investigaciones, especialmente su «Historia Económica, Política y Estadística de la Isla de Cuba».

En el campo de las publicaciones diversas se distinguen Tomás Romay, Tranquilino Sandalio de Noda, Esteban Pichardo y Felipe Poey.

Tomás Romay ejerció la medicina en la Habana, introduciendo la vacuna en Cuba, donde también realizó las primeras investigaciones sobre la fiebre amarilla. Hombre de cultura enciclopédica, pues además estudió leyes y filosofía, escribiendo sobre los cementerios, y la utilidad de las colmenas y sobre temas históricos, literarios y filosóficos. Tranquilino Sandalio de Noda, formado sin maestros ni escuela, escribió en este período su «Memoria sobre el cultivo del café», premiada en 1828, aunque la mayor parte de su producción pertenece al período posterior, sucediendo lo mismo con *Esteban Pichardo*, notable por sus estudios geográficos y lingüísticos, y *Felipe Poey*, que en 1832 escribió su «Centuria de lepidópteros» y en 1836, una «Geografía de Cuba» no pudiendo dejar de citarse al *barón Alejandro de Humboldt*, que visitó a Cuba en 1800, publicando posteriormente en una obra sobre sus viajes en el continente americano su «Ensayo político sobre la Isla de Cuba», primer trabajo sistemático sobre la colonia, por lo que con justicia ha sido calificado el «segundo descubridor de Cuba».

Las publicaciones periódicas aumentaron en número y calidad, no sólo durante la vigencia de los períodos constitucionales, sino por el desarrollo de la cultura. La más notable revista de la época fue la «Revista Bimestre Cubana», fundada en 1831 y dirigida posteriormente por José Antonio Saco. También debe citarse el periódico «La Aurora», de Matanzas, ciudad que era uno de los centros revolucionarios y culturales más notables de la Isla, así como el «Noticiero y Lucero de la Habana», que comenzó a editarse en 1834 y que es el antecedente del «Diario de la Marina», el decano de la prensa de Cuba hasta su incautación por Fidel Castro.

Las artes se caracterizaron por el número y la calidad de los artistas y por la fundación de la «Academia de San Alejandro», dedicada a la enseñanza del dibujo, la pintura y la escultura, debiéndose su nombre al de su fundador Alejandro Ramírez.

En la *pintura* Víctor Escobar realizó la mayor parte de su labor en este período. Era negro y superó a Escalera, con el que convivió hasta fines del siglo XVIII. Por la calidad de su arte fue designado primer pintor de la real cámara y se le debe la colección de retratos de los capitanes generales desde el Marqués de la Torre hasta Mariano Ricafort.

Juan Bautista Vermay se considera como el más notable pintor del período. Nacido en Francia en 1786, falleció en La Habana en 1833, atribuyéndose a Heredia el soneto que aparece en la lápida de su tumba en el cementerio de Colón, de La Habana, que comienza con esta cuarteta:

*Vermay reposa aquí, la lumbre pura
del entusiasmo iluminó su mente,
tuvo el alma cálida y ardiente
de artista el corazón y la ternura.*

Fue discípulo de David y vino a Cuba recomendado por Goya al obispo Espada para retocar los cuadros de la cátedra de La Habana, siendo el primer director de la Academia de San Alejandro, contándose entre sus obras más notables los frescos de la catedral de La Habana y los del Templete sobre la primera misa celebrada en La Habana y una sesión del Cabildo de La Habana, apareciendo en estos dos últimos las personalidades más notables del período.

La música no se limitó al recinto de las iglesias, sino que se desarrolló debido a la afición de la ópera y por la visita a la Isla de notables artistas extranjeros, lo que permitió que desde 1812 existieran publicaciones dedicadas a las cuestiones musicales. La música popular consistía, por lo general, en boleros y el llamado «cocuyé» en Santiago de Cuba, donde los inmigrantes franceses contribuyeron a desarrollar el gusto musical. En este período se introdujo la contradanza y era muy popular la canción de carácter picaresco citada por Ramírez, de la que recordamos la siguiente estrofa:

*De los sungambelos
que hay en la Habana
el que más me gusta
es el de tu hermana.*

El *ornato público* y las mejoras urbanas constituyeron la preocupación de la mayor parte de los gobernantes del período. Los edificios se construían de cantería, y Cirilo Villaverde, en su novela «Cecilia Valdés», se refiere a una de las casas típicas de La Habana, situada en la esquina de las calles San Ignacio y Teniente Rey, donde estuvieron instaladas últimamente instituciones educacionales de la Sociedad Económica de Amigos del País. La construcción de monumentos públicos, iniciada desde el período anterior con la fuente de Neptuno, en la esquina de la calle de este nombre y el paseo de Martí, continuó con la de la plaza de San Francisco, donde se reunían los carretones que cargaban en los muelles; la de Esculapio en la Avenida de Carlos III; la de las Flores en la quinta de los Molinos, y la de la India, la más hermosa de todas, que representaba a la ciudad y que se encontraba a uno de los costados del Campo de Marte. El Templete, edificado por el capitán general Francisco Dionisio Vives, se construyó en torno al Obelisco, erigido en 1754 en el lugar donde se dice se ofició la primera misa en La Habana. La construcción es de piedra y azotea y el frente está sostenido por columnas dóricas, rodeando toda la edificación una reja de hierro. El Templete se abría determinados días al año y, según la tradición, dicho día debía acudirse al monumento sin hablar hasta pedir una gracia a San Cristóbal, patrón de La Habana.

La *enseñanza* no se desarrolló como la economía ni en la misma forma que las demás manifestaciones culturales, pues la población esclava sólo aprendía malamente el castellano y la educación no llegaba sino a un grupo ínfimo de la población.

La política educativa de las autoridades metropolitanas se comprende con la resolución de Fernando VII prohibiendo que los cubanos mandaran a sus hijos a estudiar a los Estados Unidos, donde desde el período anterior existía en Baltimore un colegio que en parte sostenían los cubanos, estimando el Rey como una «manía perniciosa» educarse en un país republicano.

El obispo Espada impulsó todas las medidas encaminadas a mejorar y extender la enseñanza tanto elemental como la superior, aunque algunos de sus proyectos, como el de utilizar en Cuba los métodos de Pestalozzi y de crear una escuela lancasteriana para la preparación de los maestros, fracasaron. En el Seminario estuvo de acuerdo con las innovaciones que el Padre Varela introdujo en la enseñanza de la filosofía y debido a sus gestiones se crearon las cátedras de Derecho Constitucional y de Economía Política. Alejandro Ramírez influyó para que se dictara en 1816 una real orden que obligó a los ayuntamientos a dedicar el 3% de su recaudación a la enseñanza, así como la creación en el mismo año de la Sección de Educación de la Sociedad Económica de Amigos del País. Francisco de Arango y Parreño se interesó por que la enseñanza se extendiera a los sectores rurales. Y Claudio Martínez de Pinillos, en 1833, prohió el proyecto de Luz Caballero para establecer

el Instituto Cubano, destinado a la enseñanza de la literatura, las ciencias físicas, químicas y naturales, la economía política y la formación de maestros, que fracasó por la oposición de Tacón.

La situación de la enseñanza en Cuba era precaria, pues según una estadística de 1811, había en la Habana 76 escuelas con dos mil alumnos de ambos sexos, y en 1817, según el censo de Cienfuegos, había en la Isla 6.957 alumnos, de los que 216 eran de color, siendo las primeras medidas de la Sección de Educación establecer exámenes para que los maestros demostraran sus conocimientos y designar juntas encargadas de las escuelas en los distritos rurales, pero las dificultades económicas limitaron sus posibilidades hasta que en 1824 el Ayuntamiento de La Habana asignó cien pesos mensuales para la enseñanza, y en 1830 el Conde de Villanueva concedió con la misma finalidad ocho mil, que se destinaron a crear 13 escuelas de niños y 9 de niñas. En 1836, dirigiendo la Sección José de la Luz y Caballero, se crearon escuelas en diversos lugares del interior de la provincia de La Habana, y en la misma fecha, según informe elevado a la Sección, había en la Isla 210 colegios para niños blancos y 12 para niños de color, lo que hacía un total de 222, a los que asistían 8.460 niños blancos y 486 de color, o sea un total de 8.946 niños de ambos sexos, de los cuales una parte pagaba pensión, otros eran gratuitos, costeados los estudios del resto diversas sociedades e instituciones pero de 111.752, número que se calculaba la población de edad escolar, sólo asistían a las escuelas menos del 7%.

La enseñanza superior, como en el período anterior, se desarrolló más en el Seminario de San Carlos que en la Universidad de La Habana, no sólo por la acción renovadora del Padre Varela, sino por las gestiones del obispo Espada, que se esforzó por que la enseñanza en el Seminario estuviese a la altura de los tiempos.

Félix Varela completó las reformas iniciadas por el Padre Caballero. En sus clases no utilizaba el latín, tratando de ejercitar la razón y no la memoria, pues planteaba problemas en las asignaturas a su cargo y los analizaba dirigiendo la adquisición de conocimientos de manera que el alumno fuese parte activa en la clase, no abusando de las definiciones ni de las reglas que conducen a la memorización, ni tampoco del texto, pues indicaba lecturas para familiarizar a los alumnos con los buenos libros, explicándose por esto la calidad de sus discípulos y la influencia que tuvo en el pensamiento y en la conducta de los cubanos del pasado siglo.

La creación de la cátedra de Derecho Constitucional a cargo de Félix Varela y la de Economía a cargo de Justo Vélez demuestran el carácter y la orientación de la enseñanza en el Seminario de San Carlos y de San Ambrosio.

La Universidad de La Habana sintió el impulso renovador que se producía en el Seminario, y en 1820 se planteó la necesidad de secularizarla, por lo que en esa época los cargos vacantes fueron cubiertos por seglares, creándose también una cátedra de Derecho Constitucional que fue desempeñada por Prudencio Hechavarría. El absolutismo no desechó la reforma universitaria, pues designó con ese fin a Francisco de Arango y Parreño, que en unión del Dr. Ángel Cowley solicitó que se establecieran cátedras de Botánica y Química en los estudios de Medicina, que en Filosofía se suprimiera la de texto aristotélico, que la enseñanza secundaria se articulara con la de la Universidad, que las cátedras se sirvieran a perpetuidad y que se designaran suplentes para sustituir a los profesores en los casos de ausencia. De acuerdo con la propuesta de Arango, en 1828 se realizó una reforma de la Universidad, ampliándose las cátedras de Matemáticas y creándose las de Física Elemental, Química y Náutica.

La *vida individual y social* eran diferentes en la capital y en el interior del país, pues exceptuando La Habana y en cierto aspecto Santiago de Cuba, en la colonia no existían verdaderas ciudades.

Desde el siglo XVIII algunas familias de La Habana vivían con lujo y ostentación, lo que se acentuó y amplió en este período debido a la formación de grandes capitales, aunque el comerciante español enriquecido, por su escasa cultura, no alternaba con los círculos aristocráticos de la capital de la colonia, en los que posteriormente ingresaban sus hijos, que de este modo se identificaban con los criollos.

El uso del carruaje era algo indispensable, pues aun para los hombres el andar

a pie era señal de poco respeto, afirmándose que en esa época había en La Habana unos dos mil. La ciudad en 1827 pasaba de cien mil habitantes, y además de la Alameda de Paula y del Paseo del Prado, ahora de Martí, se utilizaba el de Tacón, situado a continuación de la calle de la Reina, existiendo la costumbre de reunirse a la terminación del paseo en las neverías, pues en este período se introdujo el hielo en La Habana, tema de una de las más hermosas tradiciones de Alvaro de la Iglesia.

Había corridas de toros en el Coliseo y en el Campo de Marte, pequeño bosque situado extramuros, y representaciones teatrales en el Principal, considerado como uno de los mejores teatros de España y del Continente, y también había otro en el Campo de Marte, donde Covarrubias estrenó sus obras de ambiente cubano. Las peleas de gallos, fomentadas como todos los juegos durante el gobierno de Vives, constituían otro de los grandes pasatiempos de los habaneros y de los cubanos en general.

La juventud tenía en el baile su mayor diversión. En los que organizaban personas de alta y mediana posición se hacían invitaciones, lo que no sucedía en los de carácter popular, aunque el que no se comportaba debidamente era invitado a salir de la casa, lo que producía discusiones y a veces riñas. En ocasiones se utilizaban pequeñas orquestas, pero una guitarra bastaba para organizar un baile. La pasión por el juego y el baile era tal que se atribuye al capitán general Francisco Dionisio Vives la frase de que «con una guitarra, un tiple y un gallo bastaba para dominar a los cubanos».

Cirilo Villaverde, en su novela «Cecilia Valdés», se refiere a la costumbre de las familias habaneras de realizar viajes a sus fincas en épocas de Semana Santa y Navidad, así como a los balnearios que comenzaban a explotarse en Santa María del Rosario y Madruga.

El aguador era un personaje típico en el período por la mala calidad de agua de la Zanja Real, pero en las casas también habían aljibes que recogían el agua de lluvia, que se usaba para beber y que las mujeres consideraban buena para lavarse el cabello.

La vida de la ciudad de La Habana, para Humboldt, igualaba a la de las capitales europeas, afirmando que entre los habitantes de las colonias españolas los que más viajaban eran los habaneros y que en ningún lugar de América se conocía mejor la política del mundo que en la capital de la Isla de Cuba.

En el interior, según observó el propio Humboldt, la vida era diferente a la de la capital, pues en contacto con la naturaleza se formó una sociedad austera y sencilla que demostró su pujanza en la guerra libertadora de los treinta años.

7.—*Formación de la personalidad nacional:* El animal vive y está en la naturaleza, a diferencia del hombre, que además existe y es. Basándonos en estos conceptos podemos explicar qué es la personalidad de un pueblo.

El criollo no sólo vivía y estaba en la Isla de Cuba, sino que también existía y era algo específico en las etapas que denominamos *personalidad factorial* y *personalidad colonial*, en las que aún predominaba lo español, surgiendo la conciencia de ser y existir diferente desde que Francisco de Arango y Parreño formuló su tesis basada en la explotación de la tierra y sus productos, opuesta a la mantenida por los comerciantes españoles, por lo que las primeras manifestaciones de la nacionalidad se identifican con la tierra que cantan los poetas y que produce la riqueza y cuya individualidad física constituía la base de su inevitable separación de la metrópoli.

Esa conciencia de ser y de existir diferente sobrepasó el campo de lo económico, afectando a lo político y social, pues la integración de la nacionalidad y su conversión en Estado requerían la abolición de la esclavitud y la independencia política. Este proceso se efectuó a lo largo del siglo XIX, y el concepto de patria, sentido aunque no comprendido por los nacidos en la Isla, surgió la conciencia de ser y de existir independientemente en el grupo integrado por Félix Varela, José María de Heredia, José Aniceto Iznaga, Gaspar Betancourt Cisneros y los conspi-

radores de este período, convirtiéndose la patria en nación y la personalidad colonial en personalidad nacional.

El modo de ser cubano ya estaba formado a principios del siglo XIX, pero el carácter nacional e incluso la personalidad cultural de un pueblo no es lo mismo que su voluntad política.

En primer término se requiere la existencia de un grupo nacional o regional formado como hecho no discutible, para que del mismo puedan surgir actitudes, tendencias y hasta ideas, y en dicho hecho participa la mayor parte de la población de un país, que en el caso de Cuba comprendía a los nacidos en la Isla con excepción de los esclavos.

Pero las actitudes, tendencias e ideas sólo surgen entre los que adquieren conciencia de ese modo de ser y de existir diferente y específico, que constituye la base del carácter nacional y de la personalidad cultural y que ante dicho hecho reaccionan de acuerdo con su cultura, su posición económica y social y, sobre todo, con su personalidad o modo de ser individual.

Aunque el carácter y la personalidad nacional y cultural estén formados, esas actitudes, tendencias e ideas no son homogéneas y mucho menos en el período de gestación de la voluntad política, debido a los factores disímiles que actúan en ese proceso, que, en el caso de Cuba, pueden ser reducidos a tres: los productores, personificados por Francisco de Arango y Parreño; los independentistas, cuya máxima expresión la constituyen Félix Varela y José María de Heredia, y los anexionistas, que con Gaspar Betancourt Cisneros consideraban necesaria la ayuda foránea para resolver los problemas de Cuba. Y estas actitudes, tendencias e ideas fueron penetrando en el resto de la sociedad cubana, que se orientó en definitiva por la voluntad política independentista, que desde entonces se convirtió en algo inherente al modo de ser del cubano.

La Factoría contribuyó a que se fijaran en la historia y en la sociedad cubanas la *inestabilidad*, debido al predominio de lo provisional sobre lo permanente y a la sucesión de períodos alternativos de bienestar y crisis, así como la *dependencia económica del exterior* por las cantidades que en concepto de situados se recibían de Nueva España. Y la colonia acentuó estas dos últimas características por la influencia de las guerras internacionales del período en las etapas de abundancia y de escasez, y por el inicio de la dependencia económica del mercado de los Estados Unidos, aunque políticamente Cuba continuó siendo colonia española. Pero desde la Factoría y la Colonia la constante caracterológica e histórica del pueblo cubano ha sido su *vocación por la libertad y su lucha por cumplir su destino histórico*, acentuada desde este período, pues debiendo ser independiente al mismo tiempo que el resto de las colonias españolas de América, fue necesario un largo proceso en el cual los cubanos respondieron adecuadamente al reto de la historia, enfrentándose con su sino adverso, fortalecidos por los valores morales y espirituales que constituyen la base de nuestro modo de ser.

La personalidad del cubano es producto del contacto del medio con el hombre que evolucionando en el tiempo determinó nuestra historia.

La personalidad del conquistador se fue modificando por el contacto con la naturaleza y con las sociedades americanas, surgiendo el criollo de ese modo de vivir diferente que en Cuba dio origen sucesivamente a la personalidad factorial y la personalidad colonial que dieron muestras de su existencia a lo largo del proceso histórico cubano, determinando la heterogeneidad de la población que a la influencia del medio físico y del ambiente cultural se uniera la acción recíproca del blanco, el negro y el mestizo, a los que posteriormente se unió el asiático, pues en Cuba lo aborigen se diluyó en los demás grupos sociales.

Básicamente, el cubano se asemeja al modo de ser del español, que, a pesar de constituir un mosaico más cultural que étnico, tiene una personalidad definida, lo que se demuestra por la evolución semejante de los pueblos de origen hispánico en el siglo XIX y que puede resumirse con la indisciplina que a veces se llama anarquía, la libertad que degenera en libertinaje, la rebeldía, las guerras civiles y los pronunciamientos militares, la violencia individual y colectiva y la carencia de ideologías definidas y de un claro concepto de las responsabilidades cívicas que

explican el predominio de regímenes dictatoriales en largos lapsos de su existencia, así como la apatía y a veces el sometimiento inexplicable, por no calificarlo de otro modo, de parte de la sociedad.

El cubano de este período, en lo físico, se asemeja más al español, a pesar del mestizaje que constituye la característica más acusada de la población cubana, que inicialmente se formó de lo español y lo aborígen, aunque posteriormente fue mayor el número de mestizos de negro y blanco, manteniéndose en mayoría la población de origen español, hasta fines del siglo XVIII pues de 1811 a 1859 predominó la población de color, que desde esa fecha ha ido disminuyendo sensiblemente.

En lo físico, el cubano de origen español era de color trigueño, de tono olivamate, más o menos pronunciado según los individuos. De estatura más bien baja y de pies y manos pequeños, lo que lo distinguía del español, pues por su standard de vida y cultura no realizaban trabajos que requerían esfuerzos físicos y llevaban, por lo general, una vida poco activa, limitándose sus ejercicios a la esgrima y la equitación, lo que hizo del cubano un tipo resistente, pero no recio, dotado de gran flexibilidad física, de rápida penetración, de perspicaz inteligencia e imaginación brillante. Menos fuerte que el ibero, pero más sensible, en el cubano predominaba lo irracional sobre lo racional, dando muestras de la terquedad hispana sin llegar a la intransigencia ni a la intolerancia, pudiendo destacarse entre sus cualidades más señaladas la hospitalidad, la llaneza, la amistad, el desinterés y la generosidad, distinguiéndose las mujeres, sobre todo las del interior, por su belleza sorprendente. El negro respondía a los diferentes y numerosos tipos de africanos traídos a Cuba, pues en nuestro país estaban representados todos los grupos del occidente del África y algunos de las zonas central y oriental, que al confundirse con el resto de la población dieron origen al mestizo de color más o menos oscuro, distinguiéndose también la mestiza por su belleza que ha dado origen a tipos de nuestro folklore literario y musical como Cecilia Valdés, Amalia Batista y María la O.

La influencia perturbadora de la colonia se ejerció desde el período anterior, pues el criollo, hasta ese momento, debido al sistema de asimilación, se sintió compenetrado con lo español, pero la sociedad cubana sufrió más directamente el régimen colonial, en lo social, desde los últimos años del siglo XVIII por las transformaciones que se produjeron en la esclavitud; y en lo político desde el siglo XIX por el régimen de las facultades omnímodas de los capitanes generales y la exclusión de los cubanos de los organismos e instituciones administrativas, políticas y económicas de la colonia. Y esta situación, que se mantuvo durante gran parte del siglo, fue expuesta por Rafael Fernández de Castro en uno de sus discursos de la campaña autonomista, en que dijo: «Este pueblo ha tenido en su seno los dos vicios más funestos que registra la historia. La esclavitud y el despotismo militar... El espíritu popular ha nacido y se ha desenvuelto entre dos opresiones, una moral en medio de la familia y otra material y política en medio de la sociedad... El látigo sobre la espalda del negro y el fusil sobre la cabeza del blanco. El castigo para el supuesto rebelde dentro y la muerte para el supuesto traidor afuera.»

Félix Varela considera la firmeza del carácter como la virtud más necesaria al cubano, pues donde no hay leyes ni opinión pública los pueblos necesitan del carácter de sus hombres, que deben dedicar su capacidad y energía a la patria, no abandonando el campo a los especuladores ni a la chusma, que actúa por la moderación de los hombres de bien. Varela acepta el calificativo de revolucionario, aunque rechaza la imputación de que quiere ensangrentar a Cuba, pues considera que la revolución es el único medio de cambiar lo que es contrario al bien del pueblo, a la razón y a la justicia, pues, como dice, no se puede ser miembro de una sociedad injusta y cruel.

Varela dio también a la revolución cubana su sentido ético y espiritual, pues la independencia, según su concepto, no obedece al odio, sino a que los americanos no pueden aceptar la conducta de los españoles en las colonias y, con palabras proféticas, dirigiéndose a los que ponen sus intereses por encima de los de Cuba,

les dice que la mejor manera de defender los bienes es defendiendo la patria, pues los bienes se pierden cuando se pierde la patria.

El posibilista, el pesimista y el egoísta son tipos que se destacan desde aquella época, respondiendo a actitudes de determinados sectores de la sociedad ante los problemas de la colonia.

Posibilista es el que siempre está de acuerdo con el que manda, siendo el tipo opuesto al eterno opositor que aparece posteriormente. Varela califica de «cambia colores» a los que cambian de conducta al cambiar sus intereses o los gobiernos, como sucedió frecuentemente en aquel período, debido a las vicisitudes de carácter constitucional, pues muchos liberales exaltados amanecieron moderados, terminando en absolutistas o serviles, incluyendo en este grupo a los que no actúan por prudencia, por temor a ser perseguidos o por no sacrificarse inútilmente.

El *pesimista* fue frecuente entre los cubanos de aquella época e incluso Varela, Luz y Caballero y Arango y Parreño fueron pesimistas ante la situación de la sociedad colonial.

El pesimismo de Félix Varela constituye su reacción ante la actitud del grupo de los productores, exponiendo en uno de sus artículos de «El Habanero» que en Cuba no había opinión pública y que los problemas del Estado se resolvían en los almacenes y en los muelles, pues los cubanos no tenían amor a España, a Colombia, a México ni a nadie, sino a las cajas de azúcar y a los sacos de café, pero frente a esto, que sólo es una crítica a determinado grupo social, la actitud de Varela no fue pasiva, pues en sus escritos dejó firmemente asentada la idea de que la revolución cubana era inevitable.

El pesimismo de José de la Luz y Caballero aparece en su escrito de defensa de José Antonio Saco cuando fue desterrado por Tacón y en el que dijo que los cubanos no se sublevarían nunca, unos porque temen enfrentarse con el ejército español, otros, los más ricos, por temor a la esclavitud, y el resto, los que no eran egoístas, porque, a pesar de ser pocos, estaban divididos por ideas y tendencias diferentes, con lo que sólo retrató la sociedad de su tiempo, pero tampoco adoptó una actitud negativa, sino que, al contrario, por medio de la educación, se dedicó a fortalecer los valores étnicos y culturales del cubano, ya que estaba convencido, como hizo saber Narciso López, para disuadirlo de sus proyectos, que mientras existiese la esclavitud Cuba no podía ser independiente.

El pesimismo de Francisco de Arango y Parreño se basaba en su idea acerca de la incapacidad del cubano para el gobierno propio, criterio muy generalizado en su grupo social en todo el siglo XIX, y en el temor a los esclavos, pero aunque expuso esa idea acerca del cubano, su actitud siempre fue constructiva, pues dedicó sus mejores esfuerzos al progreso económico de la colonia.

El pesimismo de Varela se refiere a un grupo social, el de Luz y Caballero, a la situación social y política de la colonia, y el de Arango y Parreño al modo de ser del cubano, pero a pesar de sus conceptos pesimistas, cada uno a su modo contribuyó a fortificar la personalidad nacional posibilitando el separatismo.

La *actitud egoísta*, de acuerdo con las anteriores frases de Luz y Caballero, era la de los que temían el poder español y los excesos de los esclavos en caso de una revolución libertadora, aunque también deben incluirse en este grupo a los prudentes, cuya apatía e indiferencia criticó acremente Varela en «El Habanero». Los comerciantes españoles que llegaron a sobreponer sus intereses a los de la metrópoli, los productores que se mantuvieron fieles a España, pensando conservar sus riquezas y sus esclavos, y los que, desconfiando de la posibilidad de derrotar a España, buscaron apoyo foráneo como los anxionistas, respondían también a motivaciones de carácter egoísta.

La *indolencia* de que se acusaba al cubano, en cierto sentido era una consecuencia de la esclavitud, ya que había quien trabajara por el blanco, pero principalmente fue el pretexto de los comerciantes y funcionarios españoles para excluir a los cubanos de la producción y la burocracia.

La *desmoralización*, que afectaba a lo fiscal, lo político y a lo social, fue una de las consecuencias del régimen español. La licencia en las costumbres fue la

causa de que en un bando dictado en 1777 se dictaran medidas sobre el modo de vestir, «pues solían andar sin camisa las mujeres del pueblo, blancas, indias o de color, libres o esclavas», en cuya deshonestidad cooperaban «el poco pudor de los amos y la ninguna vergüenza de ellas». El fraude fue una característica de la administración colonial desde los años iniciales de la colonización española. La falta de probidad de los gobernantes y funcionarios resaltaba de los capítulos anteriores y la evasión en el pago de impuestos y el contrabando fueron instituciones coloniales agravadas por la trata clandestina y el régimen de las facultades omnímodas.

El *caudillismo* y el *personalismo*, así como el *poco respeto a la justicia*, fue algo generalizado en la época colonial a virtud de la fórmula «se acata pero no se cumple», que en ocasiones fue útil a la colonia, pero que se acentuó con el régimen de las facultades omnímodas, que convirtió al capitán general en el árbitro de la vida colonial.

Pero *la esclavitud* fue lo que más influyó en el cubano en este período, aunque es preciso distinguir al negro de la esclavitud, pues el negro ha sido y es un factor determinante en nuestro modo de ser, mientras que la esclavitud constituyó uno de los obstáculos —quizás el más importante— de la integración de la personalidad nacional y para que el cubano no adquiriese en aquel período la conciencia de ser y existir independiente.

La esclavitud deshumanizó al blanco y al negro, pues el hecho de tener la propiedad de otro ser, degradó al amo envileciendo al esclavo, que dejó de ser hombre para convertirse en cosa vendible o explotable, pero sin posibilidad de dignificarse ni humanizarse.

Pero esta realidad, implícita en todos los regímenes esclavistas, se acentuó desde fines del siglo XVIII, debido a las posibilidades que la insurrección de Haití dio a la economía cubana.

Antes de este acontecimiento, el trato que se daba al esclavo en Cuba era benigno comparado con el que recibían los negros en las colonias inglesas y francesas de las Antillas, debido a que nuestra Isla no había alcanzado la etapa de colonia de plantación y a que el número de esclavos era relativamente pequeño, pues hasta 1765 sólo se habían introducido unos 50.000 y las explotaciones agrícolas no requerían para su atención el trabajo de muchos esclavos, los que convivían con sus amos, influyendo todo esto en el carácter paternalista de la esclavitud de los primeros siglos de la historia colonial cubana.

Pero desde que la Factoría se transformó en Colonia, al llenarse el vacío producido en el mercado mundial por la caída de la agricultura haitiana, la necesidad de producir exigió aumentar el número de esclavos e hizo imprescindible el uso de mayores y contramayores para que se mantuviera en orden a la negrada y el ritmo de la producción, lo que, unido al temor producido por los sucesos de Haití, explican por qué en Cuba desde los últimos años del siglo XVIII se pusieran en práctica iguales procedimientos a los utilizados con los esclavos en el resto de las Antillas, comprendiéndose también por este motivo por qué la esclavitud, cuya influencia era de carácter económico, se convirtiera en factor determinante en lo político y social en Cuba.

El paisaje geográfico y el aislamiento del continente determinaron que los principales contactos del África Negra con otras culturas se redujeran casi hasta el siglo XX a la esclavitud y a la explotación colonial e imperialista. Por eso, a pesar de que en el África existieron culturas tan antiguas como la de Egipto, el negro africano es el pueblo que más recientemente se ha puesto en contacto con la cultura occidental, con la que se enfrentó, en muchos casos, en un estado de casi desnudez física y cultural.

El negro era un niño en condiciones de aprender, y en ese estado fue traído a Cuba, donde por su fuerza física, su primitivismo y su aptitud para el trabajo pudo haber sido mucho más útil en la integración de nuestra personalidad nacional, pero la esclavitud, en vez de desarrollar sus cualidades, fomentó su incultura

y desarrolló sus instintos que no sólo repercutieron sobre el blanco, sino que limitaron sus posibilidades de capacitación y la del mestizo. La trata clandestina, amparada por las autoridades, y las brutalidades de los mayores, contramayorales y rancheadores constituyeron el ambiente en que durante mucho tiempo vivió la familia y la sociedad cubanas, por lo que deben atribuirse a la esclavitud parte de los obstáculos de nuestra evolución como pueblo libre.

El negro no sólo posibilitó la riqueza cubana en la época colonial, sino que ha dejado huellas profundas en nuestro modo de ser, percibiéndose su influencia en la vanidad del criollo, la novelería o facilidad para aceptar o admirar lo que desconocemos o nos es extraño, la superstición, el temor a lo desconocido, el valor ante lo real y la facilidad para la música, aunque su estado infantil y su cultura primitiva le permitieron asimilar la que encontró en Cuba, convirtiéndose, con la educación y el ejercicio de los derechos civiles, en factor del desarrollo material y cultural del cubano.

En «El Habanero», periódico o papel, como se decía entonces, editado por Félix Varela en los Estados Unidos en 1824 y 1825, se describen algunas de las características de los cubanos de aquellos años.

En el artículo titulado «Las máscaras políticas», critica a los simuladores del patriotismo y de la religión, que siempre están quejosos, pues la mejor manera de conseguir algo es llorando, y agrega que jamás ha creído en el patriotismo de ningún pícaro. En «Cambia colores» se refiere a los que siempre están en disposición de servir a los que ocupan el poder. Las «Bombas habaneras», nombre que en aquella época se daba a las bolas, tratan en su mayoría de la próxima invasión de colombianos o mexicanos, concluyendo que no es tiempo para oír «bombas», sino de operar con energía para ser libres. En las «Conspiraciones de la isla de Cuba» se refiere a los delatores, la mayoría de los cuales habían sido cómplices de los delatados, agregando que la indiscreción es tal que todo se sabe. En las «Sociedades secretas» dice que se habla mucho sin hacer nada, por lo que estima necesario que se hable menos y se haga más. En varios artículos se refiere a la «indiferencia», que califica del primero de los pecados políticos cubanos, pues a pesar de que la patria va al precipicio, unos por indiferencia y otros por perfidia, nada hacen por salvarla, por lo que se hace necesario sacar a los cubanos de la apatía que los domina. En «Consideraciones sobre el estado actual de Cuba» expone que muchas de las actitudes de los cubanos se deben a que, para la mayoría, el no tener una vida cómoda es estar en la más extrema miseria. A la pregunta «¿Hay unión en Cuba?» responde que siendo una la tiranía, el despotismo, el peligro, el interés y la esperanza, también debe ser una la acción, pues la independencia no se ha obtenido por la desunión, la heterogeneidad de los elementos sociales y por la apatía y el dejar las cosas al tiempo.

Para Varela el pueblo no era el responsable de la situación de la sociedad cubana, pues al caer la Constitución, cuando el lenguaje de la adulación reemplazó al de la franqueza y el civismo, no fue el pueblo el que se humilló hasta el envilecimiento, sino el grupo de los favorecidos, que siempre habían defendido sus intereses sobre los de la patria. Los especuladores, como también los llama Varela, se aprovecharon que el pueblo estaba aturdido por los acontecimientos, esforzándose por mantenerlo adormecido, pues consideraban que el cubano era tímido, inexperto, apático, indeciso, y que además estaba dividido, asustando a los prudentes diciendo que la revolución arruinaría al país.

La causa de los problemas de Cuba, para Varela, está en la política española del *dame*, que consiste en hacer solamente lo que produce beneficio personal.

En 1837 no había en Cuba idea ni tendencia predominante. La tesis separatista estaba obstaculizada por la esclavitud, el integrismo, el reformismo y principalmente por el régimen de fuerza establecido por Vives y Tacón, pero era preciso destruir previamente la creencia de que los cubanos carecían de fuerza para enfrentarse con España y de que el separatismo necesitaba la ayuda del extranjero.

En el período que acabamos de estudiar se liquidó la posibilidad de ayuda de la

Gran Colombia y México, y en el período que comienza en 1837 sucedió lo mismo con la tendencia anexionista, por lo que desde entonces la personalidad nacional, el modo de ser del cubano encontró en la independencia el ideal capaz de unir al pueblo y vencer todos los obstáculos nacionales y extranjeros que durante un siglo impidieron la separación de Cuba de España y la organización de un Estado soberano e independiente.

LIBRO TERCERO

LA COLONIA

*(Origen de las tendencias políticas
y primeros movimientos revolucionarios)*

(1837 - 1867)

«Pensaba entonces y pienso aun hoy mismo que el país necesita un gobierno y unas leyes muy distintas de las que lo rigen, y estando en la imposibilidad de conseguir por medios legales esas mejoras, es forzoso apelar a la fuerza.»

Palabras de Joaquín de Agüero ante el tribunal que lo condenó a muerte en 1851.

«La anexión no es un sentimiento, sino un cálculo; es más, es la ley imperiosa de la necesidad, es el deber sagrado de la propia conservación.»

Carta del «Lugareño» a Saco en octubre de 1848.

«La independencia de Cuba es hoy una quimera, pues a ella se oponen tanto su escasa población, cuanto los elementos heterogéneos que la componen y las grandes fuerzas terrestres y navales que la dominan.»

Artículo de Saco titulado «Las esperanzas de Cuba», publicado en 1859.

«Yo no he podido menos que reconocer que las quejas de los cubanos son justas, que sus aspiraciones son legítimas, que no hay razón para que ellos, españoles como nosotros, no tengan prensa, ni representación en el gobierno, ni una sola de las garantías constitucionales a que en la península tenemos derecho.»

Declaraciones de Serrano al dejar el gobierno de la isla de Cuba en 1862.

*«Cuba no debe favores
a ninguna extraña tierra,
en Cuba todo se encierra,
Cuba es un jardín de flores.»*

Copla popular cubana.

CAPÍTULO IX

PRIMER PERÍODO REVOLUCIONARIO (1837 - 1855)

La historia de Cuba a partir de 1837 difiere de la anterior. La tierra y el hombre, en apariencia poco han cambiado, pero el paisaje geográfico no era el mismo. La Isla cubierta de bosques que encontraron los conquistadores se había transformado, y sabanas de peralejos y palmas barrigonas manchaban la superficie de Cuba. La flora primitiva se enriqueció con especies como la caña, el cafeto y el plátano, pero la palma real caracterizaba aún el paisaje, marcando el curso de ríos y arroyuelos. La fauna adquirió valor comercial con el ganado, las aves de corral y las abejas, pero aún eran numerosas las jutías, el majá y el manatí, aunque había desaparecido el perro mudo a que se refiere Colón. Caseríos, villas y ciudades ocupaban el lugar de los poblados aborígenes, a los que se asemejaban por su plaza central o batey, pero dos pueblos extraños a la isla, el blanco y el negro, sustituyeron a los tainos, siboneyes y guanahacabeyes, pero el bohío seguía siendo la vivienda típica del criollo, más cubano que el aborigen, pues había adquirido conciencia de la cubanidad.

Los acontecimientos ocurridos desde los últimos años del siglo XVIII, tanto en el mundo como en la Colonia, habían creado en el criollo cierta indeterminación frente a los problemas políticos, económicos y las corrientes ideológicas que se estaban imponiendo en la humanidad y a las transformaciones materiales y espirituales que se producían en la Colonia.

Francisco de Arango y Parreño dio al país su orientación económica basada en la industria azucarera y la exportación, así como en la liberalización del comercio, señalando Varela y Saco los dos únicos caminos posibles, el separatismo y el reformismo, que alternativamente caracterizan la historia de Cuba desde este período. De ahí que denominemos «Primer Período Revolucionario» a la etapa que se extiende de 1837 a 1855, por el predominio de las actividades separatistas sobre las reformistas que se convierten en determinantes en el período de 1855 a 1867 que denominamos «Primer Período Reformista».

El año 1837 señala el fin del sistema de asimilación y su sustitución por el basado en el despotismo político y la exclusión de los cubanos, terminando este período en 1855, cuando los principales líderes del anexionismo abandonaron públicamente dicha tendencia, inclinándose unos al separatismo independentista y otros al reformismo. Por este motivo hemos modificado nuestro plan a partir de esta fecha, pues en lugar de tratar todos los hechos e ideas de un período, dedicamos este capítulo a lo relacionado con la tendencia separatista de carácter anexionista, tratando en el siguiente lo relativo al reformismo y estudiando después la historia interna, o sea lo económico y social, la población, la vida, la cultura y las características del cubano en la etapa anterior a la guerra libertadora de los treinta años.

1.— *Caracteres del período:* La importancia del año 1837 reside en que desde entonces se acentuó el carácter de colonia política de la Isla, sin que por ello perdiera su condición de colonia económica.

El proceso revolucionario llena la mayor parte de este período, diferenciándose del anterior porque los movimientos insurreccionales y las invasiones armadas se agregaron a las conspiraciones. Las tendencias políticas continuaron siendo la integrista, la reformista y la separatista, y dentro de esta última el anexionismo fue la predominante, debilitándose a fines del período, por las fluctuaciones de la política de los Estados Unidos, los cambios que se produjeron en España y los escritos polémicos de José Antonio Saco.

Cuba continuó siendo un país dividido cultural, económica, social y políticamente, pero lo más importante es la actitud irracional de los grupos dominantes, pues los integristas defendían sus privilegios sin preocuparles la posibilidad de que España perdiera la colonia; los reformistas mantenían la necesidad de la unión de Cuba y España sin darse cuenta, como Varela y Nicolás Manuel de Escobedo, que España no quería o no podía resolver los problemas cubanos, y los anexionistas deseaban liberar a un pueblo que consideraban incapaz e impotente para enfrentarse con España. Por eso, en definitiva, se impuso la tesis independentista, que racionalmente consideró primero el interés del país y que además no esperaba nada de España, teniendo fe en la capacidad del cubano para responder al reto de la historia.

2.— *El Gobierno Colonial*: Las transformaciones económicas que se produjeron en la isla de Cuba datan del siglo XVIII, pero el régimen político no se modificó hasta los gobiernos de Vives y Tacón, debido a la idea de que el régimen de las facultades omnímodas y la exclusión de los cubanos de los organismos gubernamentales impediría la pérdida de las colonias.

Joaquín de Espeleta, Segundo Cabo de Tacón, lo sustituyó en 1838, siendo una de sus primeras medidas ordenar la libertad de los presos políticos, y en 1840, al terminar la guerra carlista, consolidándose los derechos de Isabel II, se inició una etapa de la Historia de España caracterizada por el predominio de los generales victoriosos Baldomero de Espartero, Ramón Narváez y Leopoldo O'Donell, que, a semejanza de los caudillos militares que por la misma época surgieron en la América de origen español, personificaron las diversas tendencias o partidos políticos españoles: el Progresista, cuyo líder fue Espartero; el Moderado, de tendencia dictatorial, cuyo líder fue Narváez, y, posteriormente, Unión Liberal, de carácter centrista, cuyo líder fue O'Donell, los que tuvieron que enfrentarse hasta 1868 con la influencia de los tradicionalistas, que, a pesar de haber sido derrotados en la guerra, en ocasiones llegaron a dominar la Corte y el Gobierno.

Pedro Téllez Girón, que gobernó de 1840 a 1841, tuvo que hacer frente a las dificultades creadas por el convenio sobre la trata firmado en 1836 y su mando se caracterizó porque fomentó las letras y, a diferencia de sus antecesores, no lucró ni autorizó el comercio clandestino de esclavos.

En octubre de 1840 Baldomero de Espartero sustituyó a María Cristina, viuda de Fernando VII, como regente de España siendo designado *Gerónimo Valdés* Capitán General. Valdés persiguió la trata clandestina y se interesó por la situación de los esclavos, pero consideró lesiva a su autoridad la actuación del cónsul británico David Turnbull, que fue relevado a ruegos del gobierno español en 1842.

Gerónimo Valdés reorganizó la Universidad y aplicó en Cuba las medidas dictadas en la península secularizando los bienes de la Iglesia, pero la caída de Espartero en 1843 determinó su sustitución.

Leopoldo O'Donell, el nuevo Capitán General, pertenecía a la situación política representada por Narváez, caracterizándose su gestión porque reorganizó la administración colonial con el fin de centralizar las funciones de los organismos gubernamentales y además privó a Narciso López de los cargos que desempeñaba, colocándolo en situación de reemplazo. Al terminar su gobierno en 1848 la Colonia confrontaba una situación difícil, pues la abolición de la esclavitud en las colonias francesas preocupó a los dueños de esclavos, llegándose a pensar en la posibilidad de que la revolución europea se extendiera a España, pero la férrea dictadura de Narváez mantuvo el país en orden.

Federico Roncaly ocupó la Capitanía General en 1848, ocurriendo durante su

gobierno la conspiración de la «Mina de la Rosa Cubana», organizada por Narciso López, que tuvo que huir a los Estados Unidos, así como su desembarco en Cárdenas el 19 de mayo de 1850.

José Gutiérrez de la Concha sustituyó a Roncaly en 1850 produciéndose al año siguiente la expedición de Narciso López a Vuelta Abajo y los levantamientos de Agüero y Armenteros en Puerto Príncipe y Trinidad, lo que sirvió al gobierno metropolitano para negarse a modificar el régimen de la Isla, considerando que había sido respaldado por la mayoría de los cubanos que negaron su apoyo a dichos movimientos revolucionarios.

El gobierno de Concha se caracterizó además por las reformas de la administración. Creó la policía urbana, dotándola de sueldo; solucionó el problema del arrendamiento de los emancipados, poniendo al cobro la cuota dispuesta por la ley, dedicando su importe a obras públicas y a la enseñanza. Durante su mando también fue suprimida la Audiencia de Puerto Príncipe, pues la ciudad se consideraba una de las más peligrosas de la isla.

Valentín Cañedo fue designado Capitán General en 1852 y continuó la política de Concha, persiguiendo a los separatistas que organizaron la «Conspiración de Vuelta Abajo», pero no permitió el contrabando de esclavos.

Juan de la Pezuela ocupó el cargo de Capitán General en 1853 y trató de ganarse la confianza del país no escuchando a los integristas y amnistiando a los que habían sido condenados por Concha y Cañedo. Depuró la hacienda, persiguió a los defraudadores y la trata clandestina, pero su bando de mayo de 1854 regulando la situación de los esclavos, sus medidas para localizar a los introducidos de contrabando, emancipando a unos dos mil, y su proyecto de restablecer las milicias de pardos y morenos, contribuyeron a aumentar el disgusto de los esclavistas.

El pronunciamiento militar de 1854 fue debido a la situación de la Corte, pues Isabel II se había casado con su primo Francisco de Asís de Borbón, lo que facilitó la influencia de los tradicionalistas e incluso de antiguos carlistas, por eso los generales Francisco Serrano, Domingo Dulce, Leopoldo O'Donnell y Antonio Ros de Olano, con el apoyo de Baldomero Espartero y la pasividad de Ramón Narváez, iniciaron el movimiento militar haciéndose cargo del gobierno Espartero.

La consecuencia de estos acontecimientos no se sintió de inmediato en Cuba.

José Gutiérrez de la Concha fue designado por segunda vez Capitán General en 1854, disipándose las esperanzas concebidas por los reformistas, pues puso en práctica los mismos procedimientos de su mando anterior, aumentando durante su gobierno el contrabando de esclavos.

El carácter del *gobierno colonial* se demuestra por el tiempo que los capitanes generales ocupaban el cargo, pues las sustituciones se hacían con frecuencia para satisfacer compromisos políticos y militares. El Estatuto Real fue derogado en 1836, restaurándose la Constitución de 1812, aunque el gobierno progresista de Calatrava promulgó la Constitución de 1837 en las Cortes, en que se dispuso que Cuba se regiría por leyes especiales. Las Constituciones de 1845 y 1856, aprobadas durante los gobiernos de Ramón Narváez y Leopoldo O'Donnell respectivamente, rigieron muy poco tiempo, siendo lo más importante respecto al gobierno de la Colonia la creación del «Consejo Especial de Ultramar», que sustituyó al «Consejo de Indias» en 1851, concediéndose al Capitán General en 1854 las facultades de Gobernador Político.

La Hacienda seguía teniendo como principal finalidad satisfacer los gastos militares y las necesidades de la metrópoli, continuando la multiplicidad de los impuestos, así como la burocracia excesiva, a pesar de lo cual las recaudaciones aumentaron. La Superintendencia de Hacienda fue reorganizada, pero los trámites continuaron siendo complicados, y el personal, pese a la acción moralizadora de algunos Capitanes Generales, siguió usando los viejos procedimientos para defraudar.

La Audiencia Pretorial de La Habana fue creada en agosto de 1838, no siendo designado para el nuevo tribunal ningún hijo del país. La Junta de Fomento se convirtió en un organismo consultivo al crearse en 1854 la Dirección de Obras Pú-

blicas y la Junta de Población Blanca fue suprimida en 1842, haciéndose cargo de sus funciones la Junta de Fomento.

La Sociedad Económica de Amigos del País evolucionó a virtud del cambio del régimen político de la isla, convirtiéndose de institución semi-oficial en una sociedad de carácter privado, influyendo el incidente relacionado con el cónsul británico señor Turnbull en el carácter que la sociedad adquirió en este período.

Turnbull era socio corresponsal de la Sociedad antes de ser designado cónsul en La Habana, y los amigos del Capitán General, así como los partidarios de la trata clandestina, lograron la adopción de un acuerdo por el que se le privaba de dicho honor, pero José de la Luz y Caballero, que ocupaba el cargo de Director de la Institución, y que se encontraba enfermo, por medio de un escrito obtuvo su revocación. Luz, como la mayor parte de los hombres de su época, desconocía las actividades de Turnbull, pero estimando que el acuerdo era arbitrario, actuó conforme a su conciencia.

La Iglesia también dejó de ser una de las instituciones básicas del régimen colonial, sin perder por esto su carácter ni su misión en la sociedad.

La situación de la Iglesia en Cuba fue descrita por el Padre Félix Varela en un artículo publicado en «El Habanero» bajo el título «Estado eclesiástico de la Isla de Cuba».

Para Varela el número de sacerdotes en Cuba era insuficiente, pero como vivían de sus caudales no constituían carga para el pueblo, distinguiéndose del resto de la población sólo por su sagrado ministerio. Los párrocos disfrutaban de ingresos tan moderados que podían calificarse de escasos, pero en Cuba no existían casos como los de otros países, «donde el hambre pone en peligro la virtud».

En el clero urbano, afirma Varela, «no abundan los hombres sobresalientes, pero la generalidad posee la instrucción necesaria para desempeñar con dignidad su misión», pero todos merecían el afecto que les tenía la sociedad, de la que «no vivían aislados ni se sentían diferentes, como ocurría en otros países».

Varela destacó las diferencias que existían entre el clero de Cuba y el de la metrópoli, donde se consideraba que «la libertad y la religión eran incompatibles», teniendo la seguridad de que en la Colonia el clero no se prestaría a que la religión se tomara de pretexto de la política, ni se podrían confundir «el Trono y el Altar», pues «los cubanos siempre han encontrado en la religión su más firme apoyo».

Los ayuntamientos acentuaron su condición de organismos administrativos locales, a diferencia de los antiguos cabildos, que poseían facultades ejecutivas, legislativas y judiciales.

El régimen fiscal fue afectado por la tendencia a centralizar los organismos bajo la autoridad del Capitán General. Las rentas e impuestos eran los mismos que en el período anterior, y los ingresos, de 8.837.165 pesos en 1837, aumentaron en 1855 a 13.831.724 pesos.

La reforma monetaria de 1841 y la recogida de las pesetas sevillanas no cambiaron la situación de la moneda, que siguió escaseando, por lo que continuó la costumbre de usar pedazos de latón en el menudeo.

El correo pudo prestar un servicio más eficiente debido a las mejoras de las comunicaciones, y el telégrafo se estableció en Cuba poco después que en los Estados Unidos, comenzándose en 1840 los estudios con dicho fin, pero las expediciones de Narciso López y los movimientos de Agüero y Armenteros demostraron su utilidad, por lo que durante el gobierno de Cañedo se inició el tendido de las líneas que desde La Habana llegaron a Sancti Spiritus.

Las comunicaciones terrestres no progresaron en igual forma debido al interés por las vías férreas. En 1854, al crearse la Dirección de Obras Públicas, se habían construido 107 kilómetros de carreteras, la mayor parte de las cuales estaban en la provincia de la Habana y el resto, como en el período anterior, eran el *camino real* y los *caminos vecinales*, cuya atención estaba a cargo de los vecinos.

Con las comunicaciones marítimas sucedió algo parecido, pues su desarrollo no igualó al de los ferrocarriles. Sin embargo, se utilizaron más barcos y de mayor tonelaje, aunque en su mayoría no eran españoles, existiendo líneas regulares con

España, las Canarias, Estados Unidos, la Gran Bretaña y el resto de los países americanos y europeos, intensificándose la navegación de cabotaje.

Los ferrocarriles constituyen la demostración del desarrollo alcanzando por las comunicaciones, así como el progreso de la isla en este período. En 1838 el ferrocarril se extendió de Bejucal a Güines, y en 1842 el gobierno lo vendió a la «Compañía Anónima del Ferrocarril de la Habana», formada por miembros de las familias Aldama y Alfonso. El segundo ferrocarril de la Isla fue el de Puerto Príncipe a Nuevititas, construido a iniciativa del «Lugareño» y otros capitalistas camagüeyanos.

La «Compañía del Ferrocarril de la Habana», en 1848, había construido 200 kilómetros de vías férreas. La «Compañía del Ferrocarril de Cárdenas» llegó a Bemba, Júcaro y San José de los Ramos, y a fines del período la mayor parte de las poblaciones de La Habana y Matanzas estaban unidas por ferrocarril. Las comunicaciones de la Habana con el sur y el oeste de la capital se iniciaron con la construcción del ramal de Rincón a San Antonio de los Baños, que se extendió a Batabanó y Guanajay. En Oriente se inauguró en 1846 el ferrocarril del Cobre, no comenzándose hasta el período siguiente la construcción de ferrocarriles en Las Villas.

La cuestión de proveer de agua potable a las poblaciones se siguió considerando una obligación estatal, mientras que en lo relativo al alumbrado se acentuó la tendencia a adjudicarlo a particulares, y en La Habana, además del gas, continuó utilizándose el aceite tanto en el alumbrado público como en el privado.

3.—*Ideas y Tendencias Políticas y Sociales*: Las ideas y tendencias políticas y sociales acentuaron el fraccionamiento de la sociedad cubana.

José Antonio Saco, en su folleto titulado «Paralelo entre la Isla de Cuba y algunas colonias inglesas», expuso en 1837 que la independencia o la anexión constituían el dilema de Cuba, y, recogiendo el argumento de Varela y la idea de Heredia, agregó que, si fuera posible, Cuba debía vivir en lo político tan aislada como en lo físico, pero que si las circunstancias lo exigían, lo preferible era unirse a los Estados Unidos».

La sociedad no había cambiado sensiblemente, pues persistían los grupos sociales del período anterior, pero no podía decirse lo mismo de las ideas y tendencias políticas y sociales. Entre los españoles un grupo se mostró partidario de las reformas que no afectarían en lo esencial a sus privilegios. En el grupo de los productores habaneros unos se acercaron a España, otros acentuaron sus críticas al régimen colonial y algunos se convirtieron al anexionismo o al separatismo. La participación del sector rural ya es indiscutible, como lo justifican los movimientos revolucionarios de Trinidad y Puerto Príncipe, no pudiendo afirmarse lo mismo, dada la escasez de datos, que el resto de la población, especialmente el artesanado y los grupos de bajos ingresos, intervieran en los acontecimientos de la época, lo que sin embargo es muy posible.

La actitud de estos grupos no puede explicarse exclusivamente por motivos económicos, pues también hay que tener en cuenta las causas de índole política y social, que a veces son determinantes.

El problema de Cuba no era solamente cultural, económico, político y social, pues en el fondo constituía también una cuestión de fuerza, ya que el grupo español confiaba en el poderío de la metrópoli y los anexionistas gestionaron la ayuda del gobierno y de los grupos de políticos y militares de los Estados Unidos, mientras que los reformistas e independistas carecían de opinión pública y de apoyo popular suficientes para iniciar una campaña política de carácter legal o un movimiento revolucionario que tuviese posibilidades de éxito.

La esclavitud y el problema negro no sólo influyeron en lo económico, sino también en las ideas y actitudes de los grupos en que se dividía la sociedad, y con lo político constituye el problema fundamental de este período.

El grupo español no tenía otra finalidad que la defensa de sus intereses, pero desde este período se intentó formular una tesis que justificara el status de la Colonia, que fue expuesto por Juan Bravo Murillo en 1831, afirmando que Cuba

y Puerto Rico no requerían reformas porque las concesiones hechas en 1810 y 1812 habían determinado la independencia de las colonias americanas, porque Cuba, bajo el régimen colonial, había progresado en riquezas e ilustración y porque las instituciones existentes aseguraban el orden y la tranquilidad en la Isla, considerándose además que no podían concederse libertades a un país que tenía una población esclava tan numerosa.

La tesis reformista en la época de Francisco de Arango y Parreño era esencialmente económica, pero en este período acentuó su carácter político, lo que se manifestó con la solicitud de que se estableciera en La Habana un «Consejo Colonial», lo que no se tomó en consideración por el Gobierno, alegándose que tanto en España como en Cuba se necesitaban gobiernos fuertes y que los cubanos no estaban preparados para disfrutar de libertades políticas.

Los reformistas no comprendieron la trascendencia de la esclavitud, pero como la situación de Cuba en 1837 no era la misma que en 1790, el reformismo modificó la idea de Arango sin adoptar una actitud definida y uniforme a este respecto, porque muchos de ellos eran dueños de esclavos, no sucediendo lo mismo con la trata porque se consideraba peligroso aumentar la población de color.

José Antonio Saco representa la nueva etapa del reformismo, pues sus obras constituyen la crítica más completa del régimen colonial, que destruyó con sus argumentos sin desviarse, salvo escasas excepciones, del reformismo, no por lealtad a España, pues siempre pensó en cubano, sino porque prefería la revolución y porque creía que el pueblo de Cuba no estaba preparado para el gobierno propio, aunque sus obras sirvieron de base a los separatistas para justificar la independencia de la Isla.

Saco aceptaba que en Cuba existía una situación de descontento e intranquilidad y que el proceso económico, la riqueza y la cultura de la Colonia justificaban la necesidad de superar el régimen de despotismo político y militar que padecía y de luchar por las reformas políticas y sociales, afirmando que si España no reconocía los derechos de Cuba perdería la Colonia.

La tesis del separatismo de carácter anexionista surgió en este período, aunque sus antecedentes aparecen desde el anterior, a virtud de la idea de que Cuba, para separarse de España, requería la ayuda de un país extranjero. Por eso el anexionismo debe considerarse como una de las formas utilizadas por los cubanos para separarse de España.

El anexionismo adquirió importancia con el desarrollo del expansionismo norteamericano y fue utilizado por los dueños de esclavos como medio para asegurar la propiedad de los mismos y por los separatistas como paso previo para obtener la independencia. En el anexionismo aparecen conectados por primera vez en la historia de Cuba el sector urbano, el rural y los emigrados en los Estados Unidos y quizás por este motivo y por el hecho de que colaboraron en el movimiento factores tan disímiles como cubanos y españoles esclavistas, cubanos partidarios de la independencia y hasta anexionistas sinceros, sea en extremo difícil determinar sus características, aunque, sin embargo, presenta dos tendencias principales, la esclavista y la independentista, pero además del anexionismo como tendencia política cubana existió el anexionismo norteamericano, que obedece a la política expansionista de este país y al interés de los Estados Unidos del Sur de garantizar la esclavitud.

El expansionismo norteamericano, que se intensificó durante el gobierno del Presidente James Knox Polk, que en 1846 inició la guerra en que México perdió parte de su territorio, unido al desarrollo del abolicionismo en Europa a virtud de la revolución de 1848 y a las actividades de los emigrados cubanos en los Estados Unidos, explican la preponderancia que adquirió el anexionismo en este período, pues llegó a ser un movimiento organizado en La Habana, Trinidad y Puerto Príncipe con ramificaciones en varias ciudades de los Estados Unidos, sin que llegara a convertirse en un partido político debido a lo heterogéneo de su integración y al hecho de que sus actividades fueron de carácter militar y revolucionario.

La polémica sobre la aneión es útil para conocer el carácter de este movimiento, así como el de las demás tendencias del período.

Saco trató de convencer a sus amigos anexionistas, que incluso le ofrecieron la dirección de un periódico destinado a defender la anexión, pero su temperamento de polemista y su deseo de orientar a la opinión pública le impulsaron a publicar en París, en noviembre de 1848, su folleto titulado «Ideas sobre la anexión de Cuba a los Estados Unidos».

La anexión, para Saco, podía realizarse de dos modos: por medios pacíficos o violentos. En el primer caso, si España vendía la isla de Cuba a los Estados Unidos, parte de los españoles la abandonarían y muchos norteamericanos se establecerían en ella, desplazando a los cubanos e iniciándose un proceso a virtud del cual se perdería la nacionalidad, no creyendo en la posibilidad de que la anexión se produjera por un conflicto bélico, no sólo porque en el mismo interveniría la Gran Bretaña, sino también porque combatirían los españoles residentes en Cuba y no sería apoyada por los cubanos. Contra el folleto de Saco se publicaron artículos, folletos y trabajos de índole diversa que se caracterizaron no sólo por el apasionamiento, sino también por la dureza del lenguaje, y Saco, para rebatir a sus críticos, editó en 1850 en Madrid otro folleto, titulado «Réplica de José Antonio Saco a los anexionistas que han impugnado sus ideas sobre la incorporación de Cuba a los Estados Unidos». En su réplica Saco aclaró que sus críticas no se dirigían contra la anexión, sino contra el modo de imponerla, o sea la guerra o la revolución, agregando que aceptaría la revolución en el último extremo, pero que no creía que Cuba se encontrara en este caso, tachando el movimiento anexionista de heterogéneo, pues unos defendían la libertad, otros sólo tenían interés en conservar sus esclavos y los terceros luchaban por ambas cosas, expresando sus respetos por los primeros y temiendo sus frases más duras para los últimos. Saco se anticipó a los acontecimientos al afirmar que el gobierno norteamericano no apoyaría los planes anexionistas debido a la oposición de las potencias europeas y al asegurar también su fracaso porque la mayoría del pueblo cubano no era anexionista.

La realidad es que en aquel momento en Cuba no había opinión pública, pues el país no había formado su voluntad política, por lo que tanto el reformismo como el anexionismo y el independentismo sólo eran actitudes, ideas y tendencias de grupos más o menos numerosos que carecían de medios para influir en la mayoría de la población.

El anexionismo, como dijo claramente «El Lugareño», no respondía al sentimiento sino al cálculo, y sus fines, según explicó Manuel Quibus en 1850, eran liberar a Cuba del yugo español, conquistar los derechos políticos para los cubanos, organizar un gobierno republicano y democrático con el que fueran compatibles las necesidades y anomalías de la sociedad cubana y defenderse de los ataques exteriores con la ayuda de los Estados Unidos. Sus motivos fueron económicos y en especial el comercio con los Estados Unidos y para algunos la oportunidad de poder conservar sus esclavos, mientras que para otros, como dijo «El Lugareño» a Saco, era «el modo de obtener la libertad». Por eso la anexión en aquel período no puede ser calificada de antipatriótica.

Gaspar Betancourt Cisneros, «El Lugareño», constituye la más cabal representación del separatismo cubano de aquel período.

Nació en Puerto Príncipe el 23 de abril de 1800, y en 1822 se dirigió a los Estados Unidos, formando parte al año siguiente de la comisión que fue a Venezuela con el fin de recabar la ayuda del Libertador Simón Bolívar para independizar la isla de Cuba.

Instalado en Puerto Príncipe desde 1834 dedicó todos sus esfuerzos al progreso de su región, donde, según sus palabras, imperaban «la rutina, la desidia y la ignorancia de los pueblos pastoriles». Con ese fin, durante su estancia en los Estados Unidos, proyectó el ferrocarril de Puerto Príncipe a Nuevitas, a lo que se opusieron las autoridades, aunque en definitiva se debió a la acción del «Lugareño», siendo el segundo construido en la Isla. Fundó escuelas en su finca de Najaza, presentó un proyecto para repartir tierras y contrató colonos canarios y catalanes, pues una de sus preocupaciones fue el fomento de la población blanca.

Fue desterrado en 1846 y sin abandonar sus convicciones independentistas la-

boró por la anexión, pues estaba convencido de que los cubanos carecían de fuerzas para liberarse de España. Fundó en Nueva York el periódico «La Verdad» y participó en las actividades anexionistas en los Estados Unidos, pero protestó contra el proyecto de este país de comprar la isla de Cuba, reiterando en 1856 su ideal separatista al decir que «la libertad de Cuba y su completa independencia son el único objeto de nuestra revolución». Fue además un notable escritor de costumbres, distinguiéndose por su estilo franco y por sus descripciones realistas inapreciables para conocer la sociedad de su tiempo.

Murió en La Habana en 1866 y tanto su muerte como su sepelio, efectuado en Puerto Príncipe, sirvieron para demostrar que sus ideales habían calado en el pueblo de Cuba.

La tesis *abolicionista* tiene antecedentes filosóficos y religiosos que datan de la doctrina de Cristo, y en Cuba fue la consecuencia de la importancia que adquirió la esclavitud desde la última década del siglo XVIII, apareciendo desde el siglo XIX identificada con el separatismo de carácter independentista, pues Varela no dudó en propugnar la abolición de la esclavitud y Heredia se refirió a ella en los versos en que habla de «los horrores del mundo moral».

La tesis *abolicionista* en Cuba, como trata de demostrar Julio Le Riverand, no se debe al proceso de disolución de la esclavitud que se inicia en este período y que carece de importancia hasta después de la guerra de los diez años, pues aunque lo *abolicionismo* en cierto momento puede relacionarse con el *maquinismo* también obedeció a factores de índole moral, pues la actitud de Guridi en las Cortes de 1812 y la de Varela en las de 1822 no se debieron al *maquinismo* ni al proceso de disolución de la esclavitud.

La concertación del tratado aboliendo la trata en 1817, ratificado y ampliado en 1836, influyó en el movimiento antiesclavista cubano y desde los gobiernos de Tacón y Espeleta los metodistas de Jamaica realizaban una activa campaña por la libertad de los esclavos, repartiendo hojas sueltas en una de las cuales aparecía un negro encadenado y de rodillas con un letrero en inglés que decía: «Yo no soy hombre», afirmándose en los informes oficiales que se habían introducido en la Isla negros esclavos que hablaban inglés, preparados por los metodistas, para realizar propaganda entre los esclavos, y en esta oportunidad fue designado Turnbull *cónsul británico* en La Habana.

David Turnbull era un distinguido intelectual de ideas *abolicionistas* que había escrito una «Historia de la Revolución de 1830» y que estuvo en Santiago de Cuba, La Habana, Güines y Matanzas en 1838, publicando posteriormente un libro titulado «Viaje a Cuba con noticias de Puerto Rico y de la trata de esclavos», por el que fue designado *socio corresponsal* de la Sociedad Económica de Amigos del País; de ahí que fuera conocido en la Isla cuando fue designado *cónsul de la Gran Bretaña en La Habana y superintendente de los libertos o emancipados*.

La situación de la trata en aquellos años era deprimente, no sólo por los abusos de los negreros, sino por los fraudes que la caracterizaban, afirmándose que Tacón percibió medio millón de pesos por autorizar la trata clandestina y que Espeleta permitió entrar de contrabando a unos once mil africanos. Gerónimo Valdés se encontró con esta situación y además con que Turnbull no se limitaba a exigir el cumplimiento de los tratados, sino que no se ocultaba para expresar sus ideas *abolicionistas*, por lo que su actuación alarmó a los dueños de esclavos, que lo acusaron de fomentar la rebelión entre los negros. Valdés pidió que fuese relevado de su cargo, lo que se efectuó en 1842, viéndose obligado Turnbull a refugiarse en un navío inglés para librarse de ser asesinado por las turbas agitadas por los negreros.

La labor de Turnbull, que contaba con ayuda exterior, pues en Jamaica se proyectó una expedición cuyo mando se ofreció al general venezolano Mariño, no dio resultados prácticos, aunque influyó en la creación del ambiente que produjo la «Conspiración de la Escalera». Pero el *abolicionismo* se extendió a otros sectores de la población, como lo demuestran las ideas del «Lugareño», la actitud de Joaquín de Agüero y la preponderancia que adquirió el tema negro en la historia, los ensayos económicos y sociales, el teatro y la literatura de este período.

La tesis separatista de carácter independentista, que adquirió forma con Varela y Heredia, no tuvo carácter predominante en este período.

La identificación del sector rural con el separatismo independentista que aparece desde la etapa anterior se intensificó desde este período al incorporarse de modo definitivo los núcleos rurales a la lucha por la independencia. En las actividades de Turnbull y en las conspiraciones y movimientos revolucionarios de la época intervinieron independentistas sin abandonar sus ideas, iniciándose también en este período la actuación de Narciso López, Joaquín de Agüero e Isidoro de Armenteros, constituyendo la finalidad de todos los movimientos revolucionarios que caracterizan la historia de Cuba de 1846 a 1855 la anexión a los Estados Unidos, la independencia de Cuba o ambas cosas a la vez.

La literatura cubana que surgió al mismo tiempo que la personalidad nacional y que desde Varela y Heredia se identificó con el independentismo, desde entonces, salvo excepciones, tuvo carácter revolucionario, como lo demuestran los escritores costumbristas, la poesía patriótica, el tema de la esclavitud, especialmente en los novelistas, y la poesía siboneísta, demostrando también el desarrollo de la investigación histórica la importancia que lo cubano y la libertad tenían para los hombres de aquella época, de lo que se dio cuenta la censura española, que vio con desagrado la afirmación de José de la Luz Caballero de que Cuba tenía historia y que siempre sospechó de las poesías destinadas a destacar los sufrimientos de los primitivos habitantes de Cuba o la lucha de los griegos y polacos por la libertad, pues la frase de Luaces: «Venganza, griegos», se convirtió en un símbolo para la juventud cubana.

4.— *Las actividades revolucionarias:* Las conspiraciones y movimientos revolucionarios que se desarrollaron en este afectaron a todo el territorio cubano, pues no sólo se produjeron en el Departamento Occidental, como por lo general sucedió en la etapa anterior, sino que también surgieron en el resto de la Isla, participando también desde entonces la emigración en los Estados Unidos en forma a veces determinante en la revolución cubana.

La «*Conspiración de la Cadena Triangular y Soles de la Libertad*», iniciada en el período anterior, parece ser una invención de las autoridades, y las actividades de Turnbull, que utilizó a los pardos libres José Miguel Mitchell y Luis Guizot para realizar en Matanzas y la Habana propaganda por la libertad de los negros, han sido relacionadas por la «*Conspiración de la Escalera*», negada por Vidal Morales y Francisco González del Valle, aunque José Manuel Ximeno la considera un movimiento separatista.

Para comprender esta conspiración es necesario conocer la situación de la colonia antes de 1844, pues el hecho de que el 58'5% de la población era de color acentuó los temores existentes desde fines del siglo XVIII a que en Cuba se repitieran los sucesos de Haití, a lo que debe agregarse que la propaganda de los abolicionistas y de Turnbull contribuyeron a crear un ambiente de histeria colectiva que explica los excesos a que llegó el capitán general O'Donell.

La rebeldía de los esclavos de los ingenios aumentó desde 1843, especialmente en la zona de Artemisa a Cárdenas, donde fueron destruidas las siembras, se quemaron cañaverales e incluso aparecieron asesinados algunos mayores, demostrando todo esto la existencia de un ambiente revolucionario entre los hombres de color que posiblemente fue aprovechado o impulsado por los abolicionistas, pero que no alcanzó a organizarse, aunque no era difícil presumir que en definitiva pudiera determinar una revolución como la de Haití.

Las medidas adoptadas por el gobierno colonial impiden conocer el alcance de este movimiento, pues de modo indiscriminado se persiguió, maltrató y encarceló a numerosos negros esclavos y libres que declararon para no seguir siendo atormentados, acumulándose de esta manera una serie de pruebas ficticias que desorientan al más experto investigador y explican las diversas versiones acerca de este acontecimiento, en el cual lo falso abunda más que lo real.

Leopoldo O'Donell, hombre de temperamento autoritario, producto del ambiente creado en España por los excesos del absolutismo y de la guerra carlista, se hizo

cargo del gobierno de la Isla en este momento, y ante los rumores, sospechas y delaciones utilizó el procedimiento que comúnmente se usaba con los negros, o sea el azote. Una negra esclava del ingenio que en Sabanilla del Encomendador poseía Esteban Santa Cruz, denunció a su amo que en la Navidad de 1843 se sublevaría la dotación, lo que inmediatamente fue puesto en conocimiento del Capitán General. Los esclavos del ingenio fueron sometidos a tormento, siendo ejecutados 16 y azotados el resto, y quizás con la idea de efectuar un escarmiento y de terminar de una vez con la situación creada por la propaganda de los abolicionistas, satisfaciendo a los grupos que deseaban una acción drástica, se enviaron agentes a las zonas cañeras que atormentaron a innumerables esclavos víctimas de la histeria colectiva. Por eso entre los negros se califica aún el año 1844 como *el año del cuero*, y como la mayoría al ser azotados eran colocados contra una escalera, la conspiración es conocida con este nombre.

El temor y el espíritu de venganza de los esclavistas los llevaron a buscar una explicación a sus excesos, pues no se concebía una conspiración de esclavos sin hombres libres que la dirigieran, lo que determinó que, además de Turnbull y de los ingleses cuyos nombres aparecían en las declaraciones, la causa se dirigiera contra hombres libres de color y contra blancos que habían combatido la trata clandestina.

Por las declaraciones obtenidas por medio del suplicio de la escalera fueron detenidos Gabriel de la Concepción Valdés, conocido por el seudónimo literario de *Plácido*, el dentista Andrés Dodge, el músico José Miguel Román y Santiago Pimienta, hombre rico que incluso poseía esclavos, distinguidos hombres de color que residían en Matanzas, donde fueron ejecutados, librándose de dicha pena el poeta negro Manzano, que también había sido detenido. Pero los propósitos de los que dirigían la investigación llegaron más lejos al implicar en los hechos a Domingo del Monte y José de la Luz y Caballero, que se encontraba en París.

Del Monte se limitó a desmentir la acusación, pero José de la Luz y Caballero, demostrando la firmeza de su carácter y su responsabilidad ante la historia y la sociedad cubana, no dudó en presentarse en la Habana a pesar de conocer las arbitrariedades del régimen colonial español. Luz y Caballero quedó arrestado en su domicilio, donde fue interrogado por el fiscal de la Comisión Militar Ejecutiva y Permanente, negando su participación en la conjura y terminando su declaración con estas frases: «Siempre tomaré parte en restañar y cicatrizar heridas que otros hayan infligido a mi patria, por cuya felicidad derramaré la última gota de mi sangre», siendo en definitiva, cuando se aquietaron los ánimos, excluido del proceso.

Después de la «*Conspiración de la Escalera*» se intensificaron los movimientos revolucionarios, en los que participaron hombres de todos los grupos sociales y de ideas y tendencias diferentes, aunque, por lo general, predominaron los anexionistas, estando ubicados los principales grupos que laboraban por la anexión o la independencia en La Habana, Trinidad y Puerto Príncipe, los cuales estaban conectados con el extranjero y tenían ramificaciones en otros lugares de la Isla.

El Club de la Habana, fundado en 1847, era una sociedad de carácter secreto que por su integración se asemejaba al grupo de los productores de principios de siglo, pues estaba compuesto por propietarios de fincas rústicas y urbanas, especialmente dueños de ingenios, así como capitalistas y financieros, aunque también contaba con la adhesión de profesionales relacionados social y económicamente con ellos, siendo sus figuras principales José Luis Alfonso, marqués de Montelo, Miguel Aldama, Francisco Frías Jacott, conde de Pozos Dulces, Anacleto Bermúdez, Domingo de Goicuría, Cristóbal Madan, Ramón de Palma y otros que, por lo común, se reunían en el palacio Aldama. La finalidad del Club era separar a Cuba de España por medio de la anexión a los Estados Unidos y demuestra la transformación que se había operado en el grupo ilustrado habanero.

El Grupo de Trinidad abarcaba varias poblaciones de la actual provincia de Las Villas y se extendía a la de Matanzas, siendo su figura más destacada Narciso López.

Narciso López nació en Caracas en septiembre de 1798 y, como otros venezolanos, había combatido a favor de España en la contienda libertadora americana.

En 1823, cuando tenía el grado de Coronel, llegó a Santiago de Cuba como segundo jefe de las tropas que habían combatido en Venezuela a las órdenes de Tomás Morales, que lo envió a La Habana, haciendo el recorrido a caballo, pues era un magnífico jinete, con el fin de que Vives proveyera de recursos a sus soldados, relacionándose con la sociedad habanera y contrayendo matrimonio con Dolores Frías, hermana del Conde de Pozos Dulces. Participó en la guerra carlista defendiendo los derechos de Isabel II, y al terminar el conflicto fue destacado en Madrid, identificándose desde entonces con los problemas de Cuba, por lo que en 1841, cuando era Senador del Reino, Mariscal de Campo y Gobernador de Madrid, gestionó ser enviado a la Isla, a donde acompañó al Capitán General Gerónimo Valdés, que lo designó gobernador de Trinidad y presidente de la Comisión Militar Ejecutiva y Permanente, estimando algunos que desde esa fecha estaba relacionado con los separatistas cubanos y afirmando otros que participó en las actividades de Turnbull, lo que no concuerda con su actuación en el juicio que condenó a José Miguel Mitchell, único sancionado por este acontecimiento, aunque es significativo que a Mitchell se le conmutó la última pena por la de diez años.

El grupo de Camagüey, dirigido por Joaquín de Agüero, estaba conectado con Gaspar Betancourt Cisneros.

Joaquín de Agüero y Agüero nació en Puerto Príncipe el 15 de noviembre de 1816 y estudió en su ciudad natal y en La Habana, donde se recibió de bachiller en leyes, no terminando sus estudios de abogado, pues volvió a Puerto Príncipe a hacerse cargo de sus intereses.

Fundó una escuela gratuita en Guáimaro, por lo que la Sociedad Económica de Amigos del País lo nombró socio de mérito de la instrucción y al hacerse sospechoso a las autoridades por haber libertado a sus esclavos, ya que era de ideas abolicionistas, se dirigió en 1843 a los Estados Unidos y posteriormente a las Canarias, debido a su interés por la colonización blanca, estimándose que estuvo relacionado con las actividades de Turnbull, siendo designado posteriormente representante en Puerto Príncipe del «Consejo Cubano» que presidía en Nueva York Gaspar Betancourt Cisneros. Participó en la «Conspiración de la Mina de la Rosa Cubana» y fundó en Puerto Príncipe los clubs «Tínima» y «Cauna», de carácter secreto, y al intensificarse las actividades revolucionarias contribuyó a la organización de la «Sociedad Libertadora de Puerto Príncipe», que unificó los trabajos revolucionarios en dicha región.

La situación en 1848 se presentaba favorable para los planes anexionistas, pues en Francia había estallado una revolución socialista que decretó la liberación de los esclavos de sus colonias y el movimiento revolucionario se extendió por parte del continente europeo, temiéndose que afectara a España, lo que inquietó a los productores y esclavistas, siempre preocupados por una posible sublevación de los esclavos. Además ocupaba la presidencia de los Estados Unidos James Knox Polk (1845-1849), decidido partidario del «Destino manifiesto» de los Estados Unidos, esbozado por Thomas Jefferson, y cuya finalidad era extender la soberanía de este país hasta la costa del Océano Pacífico y el Golfo de México, dentro de cuyos planes se encontraba la isla de Cuba. Las tropas norteamericanas, en 1846 invadieron a México, y los Estados Unidos, en 1848, consolidaron la incorporación de Texas, anexándose además los territorios de Nuevo México, California y Arizona, por lo que Polk, conociendo que la posesión de España en Cuba y Puerto Rico estaba garantizada por las potencias europeas, especialmente por la Gran Bretaña, inició las gestiones para comprar la Isla, lo que ni siquiera fue escuchado por el gobierno español, aunque al mismo tiempo el gabinete norteamericano acordó que los soldados de este país no podían participar en cualquier acción contra Cuba, lo que afectó a las gestiones del Club de La Habana con el general William Jenkins Worth, que se había comprometido a organizar un contingente de cinco mil hombres para invadir a Cuba.

La «Mina de la Rosa Cubana» fue la primera conspiración en que de modo activo participó Narciso López, cuya finalidad era organizar una república que

posteriormente decidiera entre la anexión y la independencia. El inicio del movimiento había sido fijado para el día 24 de junio, pero después que Narciso López se puso en contacto con el Club de la Habana por mediación de Cirilo Villaverde, aceptó diferir el alzamiento para coordinar sus planes con los del general Worth. La demora le fue perjudicial, pues el 4 de julio, conociendo que la conspiración había sido delatada, realizando una de las marchas a caballo que le dieron fama, desde Cienfuegos se dirigió a Matanzas, donde pudo embarcar hacia los Estados Unidos.

Narciso López llegó a este país en un momento oportuno, pues Rafael de Castro y Ambrosio José González se había entrevistado con el general Worth, que les reiteró su propósito de mandar la expedición que invadiría a Cuba, lo que sin embargo no pudo realizarse no sólo por el fallecimiento del General Worth en 1849, al que no se habían entregado los tres millones de pesos prometidos por el Club de La Habana, sino también por la elección como Presidente de los Estados Unidos del General Zacarías Taylor (1849-1850), que era opuesto a que se aumentaran los territorios o estados esclavistas, por lo que Narciso López se dedicó a organizar una expedición más pequeña.

La *Bandera Cubana* confeccionada en este período fue ideada por Narciso López, que en junio de 1849, encontrándose en la casa de Miguel Teurbe Tolón con Cirilo Villaverde y otros cubanos, suscitó la conversación sobre la necesidad de que la República de Cuba tuviese su insignia. López trazó sobre un papel la bandera que había querido enarbolar cuando la «Conspiración de la Mina de la Rosa Cubana», y Miguel Teurbe Tolón, que además de poeta sabía dibujar, le dio forma y color, encargando a su esposa y prima Emilia Teurbe y Tolón la confección de la bandera que satisfacía los deseos de todos.

El modelo, pues no puede calificarse de otro modo por su tamaño, era de 18 pulgadas de largo y 11 y media de ancho. Junto al asta tenía un triángulo equilátero de color rojo y de once pulgadas de lado, en cuyo centro se encontraba una estrella blanca de cinco puntas, completando la bandera cinco franjas de igual ancho, tres azules y dos blancas, siendo el azul y el rojo brillantes y fuertes, confeccionándose en su actual tamaño por señoritas de Nueva York y Nueva Orleans para que fuese utilizada por los expedicionarios de Narciso López.

La bandera fue traída a Cuba en el mismo año por Emilia Teurbe y Tolón, escondida en un cojín, haciéndola circular entre los conspiradores de la Isla, lo que explica que fuese utilizada por Agüero y Armenteros, siendo adoptada como bandera cubana por la Asamblea de Guáimaro el 11 de abril de 1869.

El *Escudo de la República*, según Cirilo Villaverde, fue ideado por Miguel Teurbe Tolón, siendo adoptado por Narciso López para sellar los despachos y los bonos emitidos para sufragar los gastos de sus expediciones. Originalmente tenía trece estrellas al pie de la palma y en el gorro frigio que representaba las trece colonias que constituyeron los Estados Unidos y que no aparecen en el actual. También fue usado como sello por la «Sociedad Republicana de Cuba y Puerto Rico» y en los documentos de nuestras guerras por la independencia, siendo adoptado como escudo al instaurarse la República.

La *primera expedición organizada por Narciso López* se conoce con el nombre de la expedición de la isla Redonda, y fracasó al conocerse una proclama del Presidente Taylor en la que se hacía saber a los norteamericanos que participaran en empresas organizadas contra países que no estuvieran en guerra con los Estados Unidos, que no sólo perderían la ciudadanía, sino que también serían encarcelados. Además, las circunstancias internacionales habían cambiado, pues la Gran Bretaña y España resolvieron sus diferencias y la revolución de 1848 había perdido su impulso inicial, lo que determinó que los esclavistas no tuvieran interés en los proyectos de invadir a Cuba, dividiéndose los anexionistas en dos grupos, dirigido uno por Narciso López, Ambrosio José González, José Sánchez Iznaga, Juan Manuel Macías y Cirilo Villaverde, que fundaron la «Junta Patriótica Promotora de los Intereses Políticos de Cuba», mientras que el otro, del que formaban parte Gaspar Betancourt Cisneros y Cristóbal Madan, organizó la «Junta Secreta Suprema», que después adoptó el nombre de «Consejo de Organizaciones y Gobierno Cubano».

La *segunda expedición de Narciso López* demuestra que la idea de liberar a Cuba había arraigado en el general venezolano. En unión de Ambrosio José González vendió bonos al 10% de su valor y se comprometió con los esclavistas del sur a cosas que nunca podría realizar, pero que, como dice el biógrafo Herminio Portell Vilá, tampoco estaba dispuesto a cumplir, y con 16.000 pesos pudo equipar los barcos «Georgian» y «Susan», en los que se dirigió a Cozumel, donde los 610 expedicionarios se transbordaron al «Creole».

Conociendo que la ciudad de Matanzas estaba bien defendida, se dirigió a Cárdenas, a donde llegaron el 19 de mayo de 1851, ocupando con facilidad la población. El gobernador, con 17 hombres, se encerró en el edificio del Ayuntamiento, rindiéndose cuando fueron incendiados los edificios cercanos. Narciso López pensó continuar hacia Matanzas por ferrocarril, pero la vía había sido cortada, recibiendo posteriormente noticias de que se estaba concentrando un fuerte contingente español con la ayuda de guajiros cubanos, y después de celebrar una conferencia de oficiales decidió reembargar la expedición.

Se han dado varias explicaciones acerca de la decisión de Narciso López, diciendo algunos que su resolución se debió a que estaba convencido de que no podría resistir la acometida española, pues en su retirada tuvo 14 muertos y cerca de 50 heridos al chocar con la vanguardia enemiga, pero lo que influyó en su ánimo fue el hecho de que los cubanos vieron con indiferencia ondear en Cárdenas la bandera de la estrella solitaria, lo que daba a la expedición el carácter de una invasión extranjera, evidenciando que el país no apoyaba la empresa.

A pesar del fracaso, el desembarco en Cárdenas despertó el entusiasmo de los emigrados, reuniéndose con facilidad los fondos necesarios para organizar otra expedición, con los que compró el vapor «Cleopatra». La embajada de España en los Estados Unidos puso los hechos en conocimiento del gobierno, por lo que el Presidente Millard Fillmore (1850-1853) dictó una resolución en la que calificó duramente las «expediciones organizadas en territorio de los Estados Unidos contra naciones amigas», pero este nuevo fracaso no desalentó a Narciso López ni a los emigrados, que se empeñaron en organizar una nueva expedición.

Se ha dicho que las expediciones de Narciso López estaban coordinadas con un plan de sublevación que abarcaba toda la Isla, pues desde 1850 hubo alzamientos en Matanzas, Pinar del Río y Las Tunas, donde se efectuaron detenciones al igual que en Santiago de Cuba, pero los más importantes fueron los organizados por Joaquín de Agüero e Isidoro de Armenteros.

El movimiento de Camagüey fue organizado por la «Sociedad Libertadora de Puerto Príncipe», donde se tenía conocimiento de la expedición del «Cleopatra». La Sociedad envió a Joaquín de Agüero para que desde Puerto Príncipe se dirigiera a Tunas de Bayamo para informar a los revolucionarios, y al partir a la misión que lo llevaría a la muerte, su esposa Ana Josefa de Agüero y Perdomo, le despidió diciéndole: «Ve y cumple con tu deber para que cuando vuelva a abrazarte seas un hombre libre.»

El gobernador militar ordenó la detención de Agüero, quien recibió aviso por un correo que lo alcanzó en San Miguel de Nuevitas, resolviendo dirigirse a las lomas de Palenque e iniciar el movimiento, y el 4 de julio de 1851 se reunieron en la finca San Francisco de Jucaral los que estaban comprometidos, haciendo constar que la finalidad del levantamiento era «luchar por la independencia de Cuba». Los revolucionarios, nombre más adecuado que el de insurrectos que les dan los historiadores, atacaron el pueblo de Tunas de Bayamo, primer combate cubano por la libertad de la Colonia, pues los que lucharon en Cárdenas con Narciso López en su mayoría eran extranjeros. El ataque a Tunas, así como la acción de San Carlos, resultaron un fracaso, dispersándose el grupo y siendo apresados el 23 de julio en Punta de Ganado cuando intentaban salir de Cuba, Joaquín de Agüero y Agüero, Miguel Benavides Pardo, Tomás Betancourt y Zayas y Fernando de Zayas Cisneros, que fueron conducidos al cuartel de La Vigía al norte de Puerto Príncipe a disposición de la jurisdicción militar.

El Arzobispo de Santiago de Cuba, Antonio María Claret y Clará, intercedió por los presos, expresando al Capitán General Gutiérrez de la Concha que la rebeldía

de la ciudad se debía más a las mujeres que a los hombres y que la ejecución de los detenidos acentuarían la resolución de las camagüeyanas que educarían a sus hijos para la insurrección y que de ese modo España perdería la Colonia y los cubanos tendrían mártires por quienes luchar.

El tribunal condenó a Agüero, Benavides, Betancourt y a Zayas a muerte en garrote vil e impuso diez años de presidio a Miguel Castellanos y Adolfo Peña, siendo fusilados el 12 de agosto de 1851 en la sabana de Beatriz Méndez, hoy Plaza de los Mártires, ya que los cubanos habían envenenado al verdugo para salvar a los prisioneros. La sociedad camagüeyana se declaró en duelo, acordándose que todas las mujeres de la ciudad se cortaran el cabello, circulándose la consigna por medio de los siguientes versos:

*Aquella camagüeyana
Que no se cortare el pelo
No es digna que en nuestro suelo
La miremos como hermana.*

Y en la Plaza Central de Camagüey, hoy parque Agramonte, fueron sembradas cuatro palmas, una en cada esquina, en recuerdo del ejemplo de Agüero, Benavides, Betancourt y Zayas dieron a Camagüey, a Cuba y a los cubanos.

El grupo Trinidad tenía como jefe a Isidoro de Armenteros y Muñoz.

Isidoro de Armenteros, que nació en dicha ciudad el 4 de abril de 1808, era teniente coronel de milicias y disfrutaba de desahogada posición económica. Había estado ligado con Narciso López desde antes de la «Conspiración de la Mina de la Rosa Cubana» y en 1851 se puso en contacto con Anacleto Bermúdez, perteneciente al Club de La Habana, y con Serapio Recio, de la «Sociedad Libertadora de Puerto Príncipe», para coordinar los planes revolucionarios con los emigrados de los Estados Unidos, escogiéndose para iniciar el movimiento el 28 de junio, fracasando la idea al correr el rumor de que se habían sublevado los esclavos de la jurisdicción, lo que resultó falso.

Conociendo que Joaquín de Agüero había tenido que anticipar la lucha, los trinitarios se levantaron en armas el 23 de julio, haciendo constar Armenteros que la finalidad del movimiento era «la santa causa de la independencia de Cuba» y el mismo día al apresar al correo, se enteraron de que Agüero había sido detenido. Después de chocar con los españoles, Armenteros decidió refugiarse en las lomas para alargar la lucha, pero la demora del práctico dio tiempo para cerrar el camino, viéndose obligado a entregarse al enemigo.

Armenteros fue condenado por la Comisión Militar Ejecutiva y Permanente a ser fusilado por la espalda junto a sus compañeros Fernando Hernández Echarri que había sido discípulo de Luz y Caballero y profesor del Colegio «El Salvador», y Rafael Arcís, mayoral del ingenio Palmarito y viejo conspirador, efectuándose la ejecución el 18 de agosto de 1851.

La cuarta y última expedición de Narciso López partió en el «Pampero» y contaba con 400 hombres, de los cuales 40 eran cubanos, bajo el mando de Ildefonso Oberto. Narciso López, que esperaba que la Isla estuviese alzada, lanzó una proclama al pueblo de Cuba, acompañada de una Constitución, declarando rotos los vínculos entre Cuba y España, organizando la República libre e independiente, ofreciendo mantener la esclavitud para satisfacer a los esclavistas y dejando para el futuro la organización definitiva de la Isla, con lo que complacía a los norteamericanos que ayudaban a los anexionistas.

La expedición se dirigió a la costa norte de la actual provincia de Pinar del Río, desembarcando en las cercanías de Bahía Honda, en un lugar conocido por El Morrillo, dividiéndose las fuerzas, quedando un grupo en el caserío de Corralillo, mientras que Narciso López, al frente del otro, se dirigía a Las Pozas. Un pescador español dio el aviso, lo que permitió a Concha enviar a Vuelta Abajo 1.560 hombres. En Las Pozas, Narciso López derrotó al general Enna, Segundo Cabo de la Isla que venía al frente de las tropas, y con el fin de ganar tiempo para que el «Pampero» pudiese traer otra expedición de los Estados Unidos, se internó en la Sierra,

donde los sufrimientos de la marcha y, sobre todo, la indiferencia de los cubanos fueron destruyendo el ejército y su fortaleza, pues sólo se le unieron dos hijos del país, pero numerosos guajiros servían a los españoles, pues la propaganda presentó a los expedicionarios como invasores extranjeros que, como los antiguos filibusteros, no tenían otra finalidad que saquear y destruir, ofreciendo además una recompensa a los que ayudaran a apresar a los invasores. A pesar de esas dificultades Narciso López derrotó a los españoles en el Cafetal de Frías, muriendo en la acción el general Enna, pero tuvo que dispersar sus fuerzas en Candelaria del Aguacate, siendo entregado por su compadre apellidado Castañeda, que se había ofrecido facilitarle la salida para los Estados Unidos y que posteriormente fue muerto por los cubanos cerca del Campo de Marte en La Habana. Conducido a esta ciudad, fue condenado por la Comisión Militar Ejecutiva y Permanente que había presidido, siendo ejecutado en la explanada del Castillo de la Punta el 1 de septiembre de 1851, después de decir: «*Mi muerte no cambiará los destinos de Cuba.*»

Los expedicionarios que habían quedado cerca de la costa trataron de escapar en unos botes, pero fueron detenidos por barcos españoles el 13 de agosto de 1851 y conducidos al Castillo de Atarés de la Habana. Concha pensó diezmarlos, pues eran unos 50, lo que consistía en formarlos en el campo en que iban a ser ejecutados, fusilando a uno de cada diez, pero la actitud de los españoles intransigentes le obligó a ordenar que todos fueran ejecutados, salvándose únicamente el coronel William Scott Haynes, segundo jefe del grupo. La ejecución colectiva se efectuó el día 16 en las faldas del Castillo de Atarés y fue presenciada por una muchedumbre, afirmándose que las turbas exhibieron por las calles de La Habana las ropas ensangrentadas de los que habían sido ejecutados en su presencia.

El periódico «*La Voz del Pueblo de Cuba*», editado por Juan Bellido de Luna, revolucionario de ideas anexionistas, demuestra con la «Conspiración de Vuelta Abajo» que las actividades revolucionarias continuaban vigentes en Cuba.

Eduardo Facciolo nació el 7 de julio de 1829 y, además de poeta, era hombre culto. Trabajó como cajista en el periódico «*El Faro Industrial*» que fue clausurado por Concha, estableciendo una venta de cigarros y fósforos, a donde fue a buscarlo Bellido de Luna para que editara el periódico «*La Voz del Pueblo de Cuba*», en una imprenta situada en Obispo, número 62. El periódico hacía propaganda por la continuación de la lucha para separar a Cuba de España y pudo imprimir tres números, que repartieron clandestinamente, pero fue sorprendido cuando estaba imprimiéndose el cuarto.

Facciolo fue ejecutado el 28 de septiembre de 1852 y antes de morir se despidió de su madre en una poesía diciéndole:

*Madre del corazón, tu puro acento
No demande favor de los tiranos.
A mí me inspira el noble sentimiento
De morir por mi patria y mis hermanos.*

La *Conspiración de Vuelta Abajo* fue descubierta dos días después de la ejecución de Facciolo. El alzamiento debía realizarse en un Cafetal de Candelaria y se descubrió accidentalmente al romperse en la estación de ferrocarril de La Habana una caja que contenía armas, iniciándose las actuaciones con la detención de Juan G. Tejada, siendo registrada posteriormente la casa del tabaquero Francisco Valdés, quien al ser detenido, pues en ella también se hallaron armas, dio a conocer la participación de Juan González Álvarez, dueño de una finca en Candelaria, donde había otro depósito de armas. Estas detenciones determinaron que Porfirio Valiente huyera a los Estados Unidos, así como el fracaso de la conspiración en la que estaban complicados Anacleto Bermúdez, que había fallecido poco antes, los hermanos Bellido de Luna, Carlos del Castillo, Eduardo del Cristo, Francisco Estrampes, Ramón de Palma, el Conde de Pozos Dulces y otros. La Comisión Militar Ejecutiva y Permanente condenó a muerte a Juan González Álvarez y a Eduardo del Cristo, a los que se les conmutó la pena por la de diez años de

presidio cuando estaba al pie del cadalso, siendo confinado el Conde de Pozos Dulces a una ciudad española.

La *Junta Cubana de Nueva York* fue fundada en 1852 a iniciativa de Gaspar Betancourt Cisneros para unificar las dos tendencias en que siempre habían estado divididos los emigrados, celebrándose una reunión en la que fue designado presidente el «Lugareño»; vice, Manuel de Jesús Arango, y secretario, Porfirio Valiente, que integraban una de las tendencias, y también vicepresidente José Elías Hernández y tesorero Domingo de Goicuría, que pertenecían al grupo denominado «lopizta», por estar formado por los antiguos compañeros de Narciso López, acordando publicar un manifiesto solicitando la ayuda de todos los cubanos para liberar a Cuba.

La elección de Franklin Pierce como Presidente de los Estados Unidos (1853-1857) contribuyó a que renacieran las esperanzas de los cubanos. Los Estados Unidos habían rechazado la «convención tripartita» propuesta por la Gran Bretaña y Francia para garantizar a España la posesión de Cuba y Puerto Rico, y el senador por Luisiana Pierre Soule planteó en el Senado que Cuba debía ser conquistada, pues los Estados Unidos necesitaba extender su influencia a todos los territorios necesarios para su defensa, pero Pierce no pensaba llegar a un conflicto bélico, pues mantenía la idea del Presidente Polk de comprar la isla de Cuba, a lo que se oponían los emigrados, que aspiraban a que una expedición libertara a Cuba y diese oportunidad a los cubanos para que decidieran entre la independencia y la anexión.

Pierre Soule, que había sido designado embajador en España, planteó la compra de la isla de Cuba por cien millones de pesos, utilizando el Presidente Pierce otros procedimientos para forzar a España a aceptar la oferta, pues en aquellos instantes se discutía un nuevo tratado comercial entre ambos países.

La situación parecía favorable, no sólo por la actitud del Presidente Pierce, sino también por el pronunciamiento militar de 1854 en España y porque la guerra de Crimea impedía a la Gran Bretaña y a Francia ocuparse de la cuestión de Cuba, a lo que se agregó el disgusto que la gestión del capitán general Juan de la Pezuela produjo en los esclavistas, que se sintieron inclinados de nuevo a favorecer los planes anexionistas.

Todas estas razones determinaron que la Junta reanudase los contactos con el general Quitman, con el que se firmó un acuerdo por el cual el general asumía el mando civil y militar de la expedición, quedando la propia Junta sometida a su autoridad y conviniéndose que al terminar la empresa Quitman recibiría una gratificación de un millón de pesos, coordinándose la actuación de la Junta con los revolucionarios de Cuba, donde Ramón Pintó se había hecho cargo de la dirección de la conspiración.

Ramón Pintó nació en Cataluña el 20 de junio de 1803, iniciando los estudios para fraile, aunque muy pronto abandonó el convento para intervenir en la política, destacándose por sus ideales liberales, dirigiéndose a Cuba cuando Cádiz cayó en poder de los franceses y se implantó el absolutismo en España.

En la Isla se hizo cargo de la educación de los hijos del barón de Kessel, siendo designado posteriormente administrador y apoderado de sus cuantiosos bienes, lo que le permitió adquirir relaciones en los centros económicos y culturales de la colonia. Fue presidente del Liceo de La Habana y fundador y colaborador del «Diario de la Marina», haciéndose cargo de la dirección y conspiración en la Isla después del fallecimiento de Anacleto Bermúdez.

Los dos grupos que habían integrado la Junta cubana en Nueva York siguieron manteniendo sus puntos de vista. Los amigos de Narciso López eran partidarios de la más rápida organización de la expedición, pero el general Quitman, con el apoyo de la mayoría de la Junta, estimaba que para asegurar el éxito de la empresa era preciso reunir fuerzas y fondos suficientes.

Después de la Conferencia de Ostende, continuada en Aix-la-Chapelle, y del informe que en 1854 rindieron los embajadores de los Estados Unidos en España, la Gran Bretaña y Francia, en que aconsejaban la compra de la isla de Cuba a España o su adquisición por medio de la guerra si fracasaba la gestión, fue modi-

ficada la política de los Estados Unidos, pues el Presidente Pierce, oyendo los consejos de su Secretario de Estado, William L. Marcey, abandonó las gestiones para la adquisición de Cuba.

Goicuría y Hernández replantearon la necesidad de organizar rápidamente la expedición, lo que no fue aceptado por la Junta, que sólo acordó dar un plazo al general para que cumpliera los compromisos, por lo que los amigos de Narciso López se decidieron a organizar una expedición independiente de la Junta.

Francisco J. Estrampes y Gómez nació el 4 de diciembre de 1827, demostrando desde temprana edad su interés por la libertad de Cuba, lo que contrarió a sus padres. Participó en la «Conspiración de Vuelta Abajo», dirigiéndose posteriormente a los Estados Unidos, donde sufrió toda clase de privaciones hasta que se comprometió con Domingo de Goicuría y José Elías Hernández para conducir a Cuba las armas necesarias para iniciar la revolución.

José Enrique Félix llegó a Baracoa el 19 de octubre de 1854 conduciendo las armas en el barco «Charles T. Smith», ocultando la verdadera finalidad del viaje con un cargamento de madera, y poco después arribó a la misma ciudad Estrampes, en el «John T. Whit», siendo denunciados ambos por Francisco Hernández, hermano de José Elías, que era quien debía facilitarles ayuda.

En esos días el general Quitman solicitó que la Junta aplazara el plan invasor, alegando que el gobierno norteamericano conocía el proyecto y se oponía a todo lo que pudiera originar un conflicto con España, escudándose además en que miembros de la Junta habían realizado gestiones a sus espaldas, aunque su decisión se debió a la nueva política de los Estados Unidos, determinando todo esto que se abandonara definitivamente el plan de invadir a Cuba.

La prisión de Ramón Pintó, a principios de 1855, demostró que la conspiración había sido descubierta y que algunos afirman que se desconoce la causa de la detención de Pintó, se estima que fue denunciado por Claudio Maestro, que al parecer actuó como agente provocador. La conspiración, según el Capitán General Gutiérrez de la Concha, se extendía por toda la Isla y contaba con gran cantidad de armas y suficiente dinero, pues la expedición de Quitman, cuyo destino era Nuevitás, estaría formada por cuatro buques de vapor y seis de vela.

Ramón Pintó fue ejecutado en la esplanada de la Punta el 22 de marzo de 1855, imponiéndose a sus compañeros, el doctor Nicolás Pinelo y Juan Cadalso, diez años de presidio, habiéndose expuesto diversas opiniones acerca de la ejecución de Pintó, pero no cabe duda de que murió acusado de conspirar por la separación de Cuba y España, lo que es suficiente para que se le considere un mártir de la libertad de Cuba. Pocos días después fueron condenados a muerte Francisco Estrampes y José Elías Hernández, que fue juzgado en ausencia, imponiéndosele diez años de prisión a José Enrique Félix, siendo ejecutado Estrampes el 31 de marzo de 1855, constituyendo este acontecimiento la última etapa del proceso iniciado con la «Conspiración de la Mina de la Rosa Cubana», así como la liquidación del movimiento anexionista, pues en un manifiesto de primero de junio del propio año, Domingo de Goicuría y José Elías Hernández expresaron que abandonaban el anexionismo para luchar por la independencia de Cuba; la Junta cubana poco después dijo públicamente que el apoyo de los norteamericanos y de los esclavistas le había sido perjudicial, y el Conde de Pozos Dulces atribuyó el fracaso del movimiento a la política indecisa de los Estados Unidos.

La afirmación del Conde de Pozos Dulces se basaba en una realidad histórica, pues desde la formulación de la doctrina de Monroe y del fracaso del Congreso de Panamá era evidente que las potencias europeas, y en especial la Gran Bretaña y Francia, garantizaban el dominio español sobre Cuba y Puerto Rico, lo que explica que el gobierno norteamericano no prestara su apoyo a las expediciones y los movimientos revolucionarios de la época, pero la política de los Estados Unidos no puede ser tachada de indecisa, ya que desde Polk a Grant se basó en la compra de la isla de Cuba a España; de ahí que los anexionistas sólo fueran respaldados por los políticos y militares sureños, interesados en que Cuba fuese un territorio o un estado esclavista más.

El Conde de Pozos Dulces terminaba su escrito exponiendo que la cuestión de

Cuba constituía un problema internacional que tenía que resolverse por las potencias afectadas por el mismo, pues los intereses contradictorios de las repúblicas americanas y de las potencias europeas, la riqueza y sobre todo la posición geográfica y estratégica de la Isla exigía un acuerdo pacífico que diera a Cuba una vida independiente y neutral, convirtiéndola en un país abierto a todos los pueblos del mundo y que contribuyera al equilibrio necesario entre Europa y los Estados Unidos.

Esta opinión llevó al Conde de Pozos Dulces al reformismo, pensando que dicha finalidad podría obtenerse dentro del régimen español, pero el obstáculo fue superado por el separatismo independentista cuando Carlos Manuel de Céspedes, convencido de la capacidad del pueblo cubano, inició la guerra de los diez años y cuando José Martí, aprovechando circunstancias más favorables y la experiencia de casi un siglo, impulsó la etapa definitiva de la lucha de Cuba por su libertad y por cumplir su destino histórico.

El fracaso del movimiento anexionista, aparte de la influencia de la situación internacional, se debió a otros factores, siendo el más importante el hecho de que el pueblo cubano no había expresado aún su voluntad política, pues la mayoría de la población sentía, pero no comprendía los problemas de la Colonia y mucho menos los de la futura nacionalidad, los que se debatieron en el seno de la minoría dividida entre las tesis integrista, reformista y separatista. Por eso el movimiento anexionista no podía triunfar, pues como todas las tendencias políticas de la época, exceptuando quizás la integrista, carecían de apoyo popular, así como de fuerzas y elementos suficientes para tener éxito.

Las expediciones de Narciso López fueron combatidas por los guajiros, que tampoco respaldaron a Joaquín de Agüero ni a Isidoro de Armenteros. En Vuelta Abajo sólo dos cubanos se unieron a Narciso López y los campesinos combatieron al lado de los españoles, pues, como expresaba la propaganda oficial, la *ridícula invasión* estaba formada por extranjeros. Además, a pesar de que en Cuba estaban organizados varios grupos revolucionarios y de que existió cierta relación entre ellos, lo cierto es que nunca actuaron coordinadamente, no existiendo tampoco el debido acuerdo entre los planes de Cuba y el extranjero, influyendo quizás en esto último el fracaso de la expedición del «Cleopatra», que debió coincidir con los movimientos de Agüero y Armenteros, teniendo que considerarse también entre los factores que influyeron en el fracaso del anexionismo, la dificultad de las comunicaciones, así como la delación, que fue una de las características de todas las revoluciones cubanas.

El movimiento anexionista, a pesar de su fracaso, demostró la constancia y la fe de un grupo de cubanos en que Cuba se separaría de España, constituyendo también un ejemplo de austeridad y de espíritu de sacrificio, pues Agüero, Benavides, Betancourt y Zayas, en Camagüey; Armenteros, Hernández Echerrri y Arcis, en Trinidad; Narciso López y sus compañeros, al igual que Facciolo, Estrampes y Pintó, en La Habana, respondieron a la tradición que se inició con Aponte, Sánchez y Agüero, que testimoniaron la vocación de nuestro pueblo por la libertad.

El carácter separatista del anexionismo no puede discutirse, pero tampoco puede haber dudas acerca de la finalidad del movimiento, que, con la excepción de los esclavistas, fue la independencia de Cuba, como demuestran las proclamas de Narciso López, Joaquín de Agüero e Isidoro de Armenteros, aunque debido a su heterogeneidad el movimiento ha sido considerado de diversos modos por los historiadores.

El anexionismo contribuyó de modo decisivo a que pudiera expresarse la voluntad política del pueblo cubano al disiparse la idea de que Cuba, para separarse de España, necesitaba o podía contar con la ayuda de los Estados Unidos, después de lo cual sólo quedaba a los cubanos la tesis de José Antonio Saco de obtener reformas dentro del régimen español, y la independentista, la de Heredia y Varela, avalada en esta época por la larga teoría de los mártires, de las conspiraciones y de los movimientos revolucionarios cubanos.

CAPÍTULO X

PRIMER PERÍODO REFORMISTA (1855 - 1867)

Los acontecimientos de la Historia de Cuba en el siglo XIX no constituyen una revolución, sino un proceso revolucionario en el que cada período presenta una característica que lo diferencia del anterior y los hechos son la consecuencia de los mismos factores que actúan de modo y en proporción diferente. El integrismo, el separatismo y el reformismo son partes de un mismo proceso y no pueden estudiarse separadamente, ya que estas ideas y tendencias se influyen recíprocamente, determinando la marcha de los acontecimientos, que no hubiesen sido iguales sin la acción concurrente de dichos factores.

1.— *Caracteres del período:* El carácter más acusado de este período lo constituye el auge de la tesis reformista a virtud de la conjunción de factores diversos, como la tranquilidad relativa del país desde 1855, que no puede atribuirse a causas económicas, pues los hombres que impulsaron los movimientos separatistas llegaron al convencimiento de que la anexión no contaba con el apoyo del gobierno de los Estados Unidos ni con el respaldo del país, lo que influyó en la situación de la colonia desde esa fecha y posibilitó la propaganda limitada del reformismo. Por eso no aceptamos la interpretación marxista de que desde 1855 la especulación colocó en segundo plano a la política, pues en realidad lo que sucedió fue que lo revolucionario fue sustituido por el reformismo, que también era político y que fue favorecido por las transformaciones que se operaron en la metrópoli desde el gobierno de Leopoldo O'Donnell hasta que el fracaso de la Junta de Información demostró una vez más que España no resolvería los problemas cubanos.

Por último, en este período se hace más completa la transformación que se inició en la sociedad cubana desde principios del siglo, pues los grupos rurales de las zonas orientales, así como parte del grupo ilustrado que había perdido la fe en España, junto a la masa anónima de artesanos y de morenos y pardos libres, cuya presencia en las conspiraciones y movimientos revolucionarios es indudable, constituyen la demostración de que parte del país se capacitaba políticamente y estaba en condiciones de intervenir en la marcha de los acontecimientos, sin que esto permita afirmar que ya existía la clase media en Cuba.

2.— *El gobierno de la Colonia:* Leopoldo O'Donnell y su partido Unión Liberal gobernaron en España desde 1858 y su política más liberal le permitió realizar sus planes de expansión sin enfrentarse con dificultades en España ni en las Colonias, siendo también favorecido por la guerra de secesión de los Estados Unidos, iniciada en 1861, en la que España se declaró neutral aunque en el fondo simpatizaba con los esclavistas.

En octubre de 1859 se inició la guerra contra el sultán de Marruecos, que consolidó la influencia española en el norte de África, y en el mismo año se efectuó la expedición a Conchinchina. En 1861 Santo Domingo se sometió voluntariamente a España y en 1862 este país participó en la expedición contra México en unión de Francia y Gran Bretaña, produciéndose en 1864 la guerra del Pacífico contra Bolivia y Chile, Ecuador y Perú.

Francisco Serrano Domínguez en 1859 sustituyó a José Gutiérrez de la Concha como capitán general, Serrano se acercó a los hijos del país, produciéndose una

situación semejante a la de 1814, y se abandonaron los procedimientos de Tacón, O'Donell y Concha, sin que por esto se concedieran libertades ni se suprimiera la censura. El Capitán General abrió las puertas de su palacio al grupo cubano rico e influyente, al que pidió consejos y colaboración, pareciendo que habían vuelto los días de Francisco de Arango y Parreño, y el sepelio de José de la Luz y Caballero, fallecido en La Habana el 22 de junio de 1862, evidenció la política de Serrano, que no sólo envió uno de sus ayudantes al entierro, sino que ordenó que concurrieran al mismo representaciones de los organismos oficiales, suspendiendo por tres días las clases en las escuelas del gobierno en honor del educador cubano, lo que le ganó las simpatías de parte de la sociedad.

Serrano consintió en la publicación del periódico «El Siglo» y toleró la organización del «Círculo Reformista», fortaleciendo de este modo las esperanzas de los que consideraban que los problemas de Cuba podían resolverse dentro del régimen español.

Domingo Dulce se hizo cargo del gobierno en 1862, continuando la política de Serrano, nutriéndose el reformismo de antiguos anexionistas e independentistas y convirtiéndose en un movimiento que dio muestras de pujanza presentando a Serrano un documento con 24.000 firmas, expresándole su agradecimiento por las frases que en 1865 pronunció en el Senado español afirmando «que era hora de hacer concesiones a las provincias ultramarinas y de recibir los azúcares de allá en la misma forma que se recibían los productos de otras provincias españolas». Dulce se vio obligado a sofocar una rebelión en Santo Domingo y en 1863 evacuó esta Isla cumpliendo un acuerdo de las Cortes.

La terminación en 1865 de la guerra de secesión de los Estados Unidos, en la que España no ocultó sus simpatías por el sur, influyó en la convocatoria de la Junta de Información, siendo sustituido en 1866 Domingo Dulce, que antes de abandonar el cargo expresó sus simpatías por Cuba con la conocida frase: «Dondequiera que la suerte me lleve tendréis un cubano más.»

La caída de O'Donell en 1863 constituyó el inicio de los acontecimientos que culminaron en el movimiento revolucionario que se produjo en España en 1868, variando también la situación de Cuba, aunque el gobierno metropolitano continuó dando a entender que persistía en realizar reformas en la Colonia.

Francisco Lersundi, cuya designación respondió a la política de Narváez y Luis González Bravo, llegó a Cuba en 1866, expresando su idea acerca del modo de regir a la Colonia por medio de una «Circular» en la que prohibió que en los centros de labor se leyeran periódicos o libros y se discutieran cuestiones ajenas al trabajo, no permitiendo tampoco reuniones en las que pudiera demostrarse inconformidad u oposición al régimen.

Joaquín del Manzano le sucedió en el mismo año y durante su gestión se acentuó la política de recelo contra todo lo cubano, pues el «Círculo Reformista» cerró sus puertas y en 1867 nuevamente Lersundi se hizo cargo del gobierno de la Isla, a la que se extendió la política reaccionaria que se había impuesto en España, como lo prueba el fracaso de la Junta de Información, enfrentándose al año siguiente, tanto las colonias como la metrópoli, con sendos movimientos revolucionarios.

El proceso que determinó la caída de Isabel II se diferencia de los pronunciamientos militares del siglo XIX y puede calificarse de movimiento revolucionario sin que llegara a ser una revolución, y se inició con los desórdenes que produjo la destitución de Emilio Castelar como catedrático de la Universidad de Madrid por la publicación de un artículo «El rasgo», y poco después surgieron sublevaciones de civiles y militares en las que estaba mezclado el General Juan Prim, que fracasó en todos sus intentos, pero en 1867 murió Leopoldo O'Donell, siendo sustituido en la jefatura del partido Unión Liberal por Francisco Serrano, que se unió al movimiento, y el 5 de abril de 1868 falleció Ramón Narváez, único de los jefes militares influyentes que seguía siendo fiel a Isabel II, lo que facilitó la sublevación de la flota de Cádiz al mando del Almirante Juan Bautista Topete, reuniéndose allí Serrano, Prim y los demás jefes de la conspiración.

Las tropas de la Reina fueron derrotadas en el combate de Alcolea el 24 de

septiembre y el 18 de octubre se organizó un gobierno provisional presidido por Serrano cuando ya se había producido la sublevación de Cuba y Puerto Rico, lo que para algunos demuestra la coordinación de ambos movimientos.

El *gobierno colonial*, además de la creación en 1863 del Ministerio de Ultramar, se caracterizó por la continuación del sistema de excluir a los cubanos de la administración, pues de 532 empleados, sólo 135 eran cubanos, siendo la mayor parte de ellos maestros, que eran los peor retribuidos.

En 1857 se confirmaron al Capitán General las funciones de Superintendente de Hacienda, y en 1861 fue creado el «Consejo de Administración» para resolver las cuestiones contencioso-administrativas, de hacienda y de gobierno.

La reorganización de la Hacienda no afectó a sus características tradicionales, estableciéndose en 1856 la Secretaría de la Superintendencia, que se incorporó a la sección correspondiente del Gobierno Superior Civil, así como dos Administraciones encargadas de las Rentas Terrestres y Marítimas, pasando las rentas que tenían oficinas recaudadoras independientes a las Rentas Terrestres, regularizándose en el Departamento Oriental, y el obispo de La Habana, Francisco Fleix y Solans, de contabilidad y dictándose en 1860 una ley para evitar el contrabando y los fraudes.

La Audiencia dejó de conocer de los problemas contencioso-administrativos, y en 1865 fueron suprimidos definitivamente los jueces legos, creándose una Sala de Apelación, siendo reorganizado el Ministerio Fiscal.

Las instituciones acentuaron su carácter de organismos privados o se sometieron a la creciente centralización bajo la autoridad suprema de la Isla, por lo que el régimen vigente en Cuba antes de 1868 podía equipararse a la estatización característica de algunos estados modernos. La Junta de Fomento mantuvo su carácter de organismo consultivo y las cuestiones técnicas y administrativas pasaron a la Dirección de Obras Públicas, mientras que la Sociedad Económica de Amigos del País como institución privada, dedicó sus esfuerzos al desarrollo de la cultura.

La Iglesia, cuyo sostenimiento estaba a cargo del Estado, sufrió las consecuencias de las crisis políticas de la época, destacándose la actuación del arzobispo de Santiago de Cuba, Antonio María Claret y Clará, que realizó labor evangelizadora en el Departamento Oriental, y el obispo de la Habana, Francisco Fleix y Solans, que defendió los derechos del clero en la construcción del nuevo cementerio.

El clero era tolerante y respetado, siendo más firme la fe en los grupos populares, donde, sin embargo, también era notable la transculturación de carácter religioso, dando las procesiones a todos los grupos sociales la oportunidad de demostrar su devoción, que a veces lindaba con el fanatismo.

El obispado de La Habana, en 1852, tenía 10 parroquias de término, 15 de ascenso y 97 de ingreso, y se extendía desde el extremo occidental de la Isla hasta los límites de la actual provincia de Camagüey y Las Villas, comprendiendo además a 32 ermitas y oratorios y numerosos conventos. El arzobispado de Santiago de Cuba, que se extendía por el resto de la Isla, tenía 7 parroquias de término, 11 de ascenso y 35 de ingreso.

El régimen municipal fue reorganizado por el real decreto de 27 de julio de 1857, aplicado en Cuba por las Ordenanzas de Concha de 1855, dejando de regir desde esta fecha las Ordenanzas de Cáceres, que estuvieron vigentes desde el siglo XVI.

El Capitán General o sus delegados nombraban los alcaldes, mientras que los regidores o concejales eran designados por una Junta formada por tres de los mayores contribuyentes y tres escogidos de los regidores que cesaban, estableciéndose en 1855 un impuesto municipal del 4% sobre las fincas urbanas y del 2% sobre las rústicas, pagándose los demás por medio del sistema llamado de repartos gremiales.

Los impuestos y contribuciones no se alteraron, aunque, por lo general, aumentaron las recaudaciones. El régimen monetario no podía estabilizarse mientras circularan en la Isla, además de las monedas españolas, las hispanoamericanas, pues existían cerca de veinte tipos diferentes de moneda. En 1864 el Banco Español de

la Isla de Cuba emitió billetes de banco y en 1867 se habían emitido unos diez millones de pesos.

Lo más notable respecto a las comunicaciones fue el progreso de los ferrocarriles, la ampliación del telégrafo, el establecimiento del cable submarino, así como del transporte urbano en La Habana.

El correo, desde 1855, aumentó sus salidas, utilizándose el ferrocarril hasta Managua. El servicio de telégrafos, en 1857, por occidente, llegaba hasta Guane y posteriormente comenzó a funcionar el cable submarino entre Cayo Hueso y la Habana.

Las carreteras, en 1862 comunicaban a La Habana con Bejucal, Güines, Mangas y La Gallega, teniendo 159 kilómetros de extensión, y en la misma fecha los caminos vecinales y el camino real por occidente llegaban a Guane, y por oriente a Baracoa, teniendo 470 kilómetros, aunque algunos no eran transitables en la época de las lluvias.

La construcción de un dique seco en La Habana en 1858 indica el interés por el transporte marítimo, aumentando en este período las entradas y salidas de barcos, así como el volumen de la carga, manteniéndose las comunicaciones con todos los países del mundo y especialmente con España, los Estados Unidos y la Gran Bretaña. Las líneas que se dedicaban al cabotaje eran once y en 1858 se fundó la «Compañía de Sobrinos de Herrera», cuyos barcos recorrían la costa norte, mientras que la «Compañía de Antinógenes Menéndez» lo hacía por la costa sur.

La construcción de ferrocarriles no se interrumpió hasta la guerra de los diez años. En 1858 había 608 kilómetros de vías férreas, encontrándose otros 265 en construcción, y como el viaje de La Habana a Matanzas, las dos principales poblaciones de la Isla, era muy largo, se inició en 1861, la construcción de una línea de Güines a Matanzas, construyéndose posteriormente por la «Compañía del Ferrocarril de la Bahía de La Habana» una vía directa de Regla a Matanzas, corriendo la línea en el último tramo paralelo a la anterior, pues era frecuente la duplicidad de vías y de compañías. La línea del «Ferrocarril del Oeste», en 1864, llegó a Artemisa, construyéndose en Las Villas las de Cienfuegos a Villa Clara, de Sagua la Grande a Encrucijada y de Caibarien a Remedios. Y en el Departamento Oriental, además del ferrocarril del Cobre, se construyó el de Santiago de Cuba a Cristo y el que comunicó a Guantámano con su puerto.

El problema del abastecimiento del agua potable en La Habana, agudizado desde el período anterior, determinó que en 1858 se aprobara el proyecto del ingeniero cubano Francisco de Albear, contenido en una Memoria escrita dos años antes.

El alumbrado público, desde 1857, estuvo a cargo de la «Compañía de Alumbrado de Gas», que en 1864 tenía fábricas de gas en Regla, Guanabacoa, Cienfuegos y Trinidad, y en 1862 había en La Habana 623 faroles de gas y 1.342 de aceite.

El estado sanitario siempre fue deplorable a pesar de que en 1852 fue reorganizada la Junta Superior de Sanidad, creada en 1839, pues los hospitales sólo eran depósito de enfermos, las salas tenían pisos de chinás pelonas con paredes sucias y polvorientas, no separándose a los enfermos por su dolencia, las epidemias eran frecuentes y en 1857 la fiebre amarilla ocasionó 90 muertos por mil habitantes.

3.— *Ideas y tendencias políticas y sociales:* La sociedad colonial siguió transformándose sin que por ello se integraran las clases sociales ni fueran diferentes los sectores en que se dividía, debiéndose los cambios a que los grupos habían adquirido mayor consistencia, así como una más firme voluntad política y social.

Los cambios económicos no fueron determinantes, pues el comercio seguía controlado por los españoles, los profesionales en su mayoría continuaron siendo cubanos al igual que los ganaderos, persistiendo entre los dueños de ingenios la división debida al desigual desarrollo de la industria, influyendo en la transformación de la sociedad el cambio de las condiciones demográficas al atenuarse la posibilidad del predominio negro, ya que desde 1859 la población de color tendió a ser inferior. Pero la variación más notable la constituye la aparición o, mejor dicho, la vigencia del artesano y de los hombres libres de color, cuya participación en la historia de Cuba hasta este instante había sido poco activa.



Muerte en la hoguera del Cacique Hatuey



Fray Bartolomé de Las Casas



Orígenes de una Industria Azucarera Cubana



Avance de una carga al machete de los patriotas cubanos

El grupo de los hacendados habaneros, que a principios del siglo constituía una unidad frente al de los comerciantes españoles, fracasó, vertiéndose en el reformismo y el anexionismo, pero en definitiva, al igual que los profesionales y los demás grupos sociales que de ellos dependían, constituyeron en este período la base social del reformismo.

Los comerciantes españoles formaban el grupo que menos comprendía la historia, pues siempre defendieron de forma irracional sus intereses y privilegios basados en su condición de españoles y en la fuerza. Por este motivo fue el grupo predominante desde que el régimen de las facultades omnímodas sustituyó al sistema de asimilación, siendo el único que contó con apoyo de las masas, ya que su clientela estaba formada por los dependientes del comercio y el grupo de los españoles más pobres que tanto en los centros urbanos como en los rurales constituyó la tropa de choque que respaldó a los capitanes generales que respondían a su política.

Los ganaderos y los dueños de ingenios de las provincias más orientales acentuaron su condición de grupo social, en lo que influyó en este período el hecho de que en su mayoría se educaban en el extranjero, y este tránsito de la vida estática de las haciendas camagüeyanas y los ingenios orientales al dinamismo político y social de los Estados Unidos y Europa occidental, contribuyó a formar políticamente al sector rural, menos sometido a la influencia de la metrópoli, pero más identificado con sus esclavos y con los trabajadores del campo, que dieron base popular al movimiento independentista.

La clasificación de la sociedad en dos grupos diferenciados por el ingreso y el consumo era menos importante en Cuba que en otros países, pues la necesidad de soluciones de carácter político y social superaba a las de carácter económico. El sector de altos ingresos formado por los hacendados, los comerciantes y algunos burócratas y profesionales estaba fraccionado en las tres tendencias principales y lo mismo sucedía en el grupo de bajos ingresos, pues los españoles más pobres estaban más identificados con los comerciantes hispanos que con los artesanos y los pardos y morenos libres, y éstos, como se demostró en la guerra libertadora de los treinta años, se sentían más cerca del patriciado rural que de los núcleos españoles pobres de las ciudades y los campos.

El periódico «La Aurora», al igual que «El Siglo», contribuyeron a formar la voluntad política y social del pueblo cubano y desde entonces tanto el reformismo como el separatismo tuvieron el respaldo de núcleos populares, sin que por esto dejara de existir cierta confusión ideológica que explica por qué algunos españoles colaboraron con los independentistas y que guerrilleros cubanos ayudaran a España.

La *tesis española* sufrió las alternativas de la política metropolitana para caer en definitiva en lo que siempre fue el interés primordial de España y de los españoles.

La *tesis anexionista* se debilitó a pesar de que en la guerra de los diez años, por razones tácticas, surgieron manifestaciones en pro de la anexión.

La *tesis abolicionista* fue favorecida por la disminución de la trata clandestina y de la población de color. La propaganda contra la esclavitud de los independentistas y las críticas a la trata de algunos sectores reformistas contribuyeron a generalizar los principios básicos del abolicionismo.

La *tesis independentista* fue afectada por la orientación de la política española en favor de las reformas, pues el predominio de los procedimientos evolutivos debilitó siempre al separatismo cubano.

Y la *tesis reformista* fue la predominante en este período, aunque fracasó por la incomprensión del gobierno español y la irracionalidad de los integristas. La lucha del reformismo ha sido calificada de guerra de ideas para diferenciarla de los métodos de los separatistas, llegando algunos a considerar que la propaganda reformista constituye uno de los antecedentes de la guerra de los diez años y, sin discutir la importancia de las ideas en el origen de los movimientos revolucionarios, no puede hacerse esta afirmación respecto al reformismo y el separatismo, pues en la revolución cubana influyeron las ideas de Varela, mientras que el reformismo

tiene sus antecedentes ideológicos en Arango y Saco, sin dejar por esto de reconocer que ambos movimientos tenían como finalidad la transformación del régimen colonial, por lo que a veces sus argumentos eran concurrentes o complementarios.

La tesis ideológica del reformismo se basaba en las instituciones tradicionales de la Colonia, aunque sus aspiraciones eran muy limitadas, ya que en la exposición presentada a Serrano en 1865 sólo se solicitaban «Reformas económicas, la abolición de la esclavitud y la representación en las Cortes». José Antonio Saco fue quien dio forma a la ideología reformista, pero sus postulados no fueron aceptados por el movimiento. Saco consideraba perjudicial el sistema de asimilación y la representación en las Cortes, pronunciándose por la separación de los poderes civil y militar, el fomento de la inmigración blanca y la prohibición de la trata, el establecimiento de las diputaciones provinciales, la supresión de la censura, el realce de la religión y el culto, la integración de un Parlamento o Consejo Legislativo Colonial con senadores y diputados y con facultades para aprobar los presupuestos y la convocatoria de una asamblea que estableciera una Constitución reguladora de los derechos individuales y que organizara el gobierno de la Colonia, así como sus relaciones con la metrópoli.

Las razones de Saco para oponerse a la representación en las Cortes se basaba en que Cuba ya no era española, sino cubana, y el establecimiento del Parlamento insular sería la única manera de que Cuba conservara su modo de ser, su personalidad nacional, sin separarse de España ni recurrir a la revolución ni a la guerra civil y esta tesis nunca fue considerada por el gobierno español.

4.— *Actividades revolucionarias*: En 1858 Concha tuvo conocimiento de que la Sociedad «El Ave María» conspiraba de acuerdo con el grupo fundado en Nueva York por José Elías Hernández, que organizó la expedición del «Africana» y no pudo realizar su proyectado desembarco en Nuevas Grandes.

Los emigrados cubanos en los Estados Unidos estaban organizados en varios grupos, el más importante de los cuales era la «Sociedad Democrática de Nueva York», y contaba con la cooperación de hispanoamericanos residentes en ese país, especialmente desde la guerra del Pacífico, determinando esta situación que algunos países de la América del Sur alentarán los propósitos independentistas de los emigrados, entre los que se destacaba Juan Miguel Macías, compañero de Narciso López y figura determinante en la «Sociedad Republicana de Cuba y Puerto Rico».

La ayuda hispanoamericana adquirió consistencia con la llegada a Nueva York del chileno Benjamín Vicuña Mackenna, que fundó en esta ciudad el periódico «La Voz de América», que realizó campaña separatista y se distribuyó clandestinamente en Cuba.

A pesar de que sus poderes eran limitados, Vicuña se compenetró con los emigrados, comprometiéndose a gestionar el respaldo de su gobierno si existían condiciones para iniciar la lucha en Cuba, aceptando Macías la proposición y acordándose un plan que se desarrollaría secretamente. Pero la convocatoria de la Junta de Información y las elecciones de los comisionados perjudicaron los planes insurreccionales.

La labor de Vicuña Mackenna fue notable, pero no puede compararse con la de Simón Bolívar, no sólo por las diferencias entre ambas personalidades, sino también porque las circunstancias y finalidades no eran las mismas, pues la situación de Cuba y el continente no eran iguales en 1865 y 1820, Bolívar hostilizó las costas cubanas y pensó invadir la Colonia, mientras que la labor de Vicuña fundamentalmente fue propagandística, aunque no cabe duda que influyó en la serie de actos revolucionarios que se produjeron en la isla hasta el 10 de octubre de 1868.

5.— *El movimiento reformista y la Junta de Información*: El reformismo llena la mayor parte de los acontecimientos de este período, pero no puede estudiarse separadamente de la Junta de Información, que representa su culminación y fracaso. El movimiento reformista tuvo cierta organización sin que pueda calificarse de partido político, pues el régimen colonial, en la forma que existía en aquella época no permitía organizaciones de este tipo. Tenía líderes que en su mayoría

eran hacendados, financieros y profesionales, y se apoyaban en los sectores más cultos y de mayor estabilidad económica de la población cubana, cuya influencia se sentía en el resto de la sociedad, siendo sus figuras más destacadas José Morales Lemus, el Conde de Pozos Dulces, Miguel Aldama, Antonio Fernández Bramosio, Rafael Mendive, José Antonio Echevarría, José Manuel Mestre y Antonio González de Mendoza. Contaban con un «Círculo Reformista», que mantenía contacto con los núcleos del interior de la República por medio de circulares, pues no estaban permitidas las reuniones públicas, basando su propaganda en periódicos y revistas que se publicaban en Cuba y en la metrópoli.

El órgano oficial del reformismo fue el periódico «El Siglo», que comenzó a editarse en 1861 con el nombre de «Diario Político, Económico y Mercantil», siendo su fundador José Quintín Suzarte, encargándose posteriormente de la dirección el Conde de Pozos Dulces, quedando Suzarte como vicedirector, hasta que fue reemplazado por José de Armas y Céspedes. Sus primeros artículos trataban generalmente de economía, especialmente de la industria azucarera, la ganadería y la agricultura, pero desde 1865 acentuó su carácter político sin abandonar los temas económicos ni los literarios. En 1867 el Conde de Pozos Dulces se vio obligado a abandonar la dirección de «El Siglo», que fue perseguido por las autoridades, dejando de publicarse al inicio de la Guerra de los Diez Años.

El triunfo de los federales en la guerra de secesión favoreció al movimiento reformista, pues España tenía la influencia de los Estados Unidos sobre Cuba y consideró que era el momento de estudiar la situación de las Antillas, por lo que el 25 de noviembre de 1865, el ministro de Ultramar, Antonio Cánovas del Castillo, convocó una «Información» sobre las leyes que debían regir en Cuba y Puerto Rico, residiendo la importancia de este decreto en el hecho de que por primera vez se reconocía la necesidad de dictar las leyes especiales a que se habían referido las Cortes de 1837.

La «Junta de Información» estaría integrada por 22 representantes insulares, 16 de los ayuntamientos cubanos y 6 de los de Puerto Rico, y de otros 22 escogidos entre antiguas autoridades y funcionarios españoles de las colonias y el último domingo de marzo de 1866 se verificaron los comicios, obteniendo los reformistas 12 de los 16 cargos a elegir.

La Junta inició sus sesiones el 6 de noviembre y con la citación cada comisionado recibió un cuestionario relativo a la cuestión social, posponiéndose el relativo a las leyes especiales, que era la aspiración de los reformistas, abogando José Morales Lemus por que se dieran a conocer todos los cuestionarios, debido a que los problemas estaban relacionados entre sí, a lo que no se accedió por el presidente, por lo que la discusión se inició por la cuestión social, cuyos temas en su mayoría se referían a la esclavitud y a los colonos asiáticos, por lo que es exagerado el calificativo que se ha dado al temario de resumir las condiciones de trabajo existentes en Cuba, pues se excluía el trabajo libre, que sólo se contemplaba en la cláusula relativa a hacer obligatorio el de los pardos y morenos libres, bajo amenaza de ser considerados como vagos y expulsados del país.

Pocos días después se repartió el cuestionario relativo a las cuestiones económicas, que constaban de 28 tópicos, que en su mayoría se referían al comercio, que continuaba supeditado al de la metrópoli, pero el cuestionario sobre las cuestiones políticas no fue presentado hasta el 14 de febrero de 1867 y planteaba la conveniencia de restablecer el sistema de asimilación, la organización del gobierno colonial y el de los municipios, el sistema electoral y la participación que debía darse a los hombres libres de color.

Considerados en conjunto los interrogatorios, abarcaban casi todos los aspectos de la vida colonial y podrían servir de base para el inicio de la transformación social, económica y política de la Colonia, pues exceptuando la idea de hacer obligatorio el trabajo de los hombres libres de color, que respondía a la mentalidad colonial y esclavista imperante, el resto de las cuestiones permitía estabilizar las relaciones entre Cuba y España que desde 1837 se basaban en el régimen de exclusión de las facultades omnímodas de los capitanes generales.

Los reformistas aspiraban a coordinar de algún modo los intereses de Cuba

de España, pero los integristas y los funcionarios españoles sólo pensaban en sus privilegios personales y nacionales; por eso, a pesar de que se trabajó con asiduidad, las discrepancias impidieron llegar a acuerdos, excepto en la modificación del sistema tributario, ya que era para erradicar los fraudes y el contrabando se consideró imprescindible la supresión de las aduanas, sustituyendo los derechos de exportación e importación por un impuesto del 5 a 16% sobre la renta o el producto líquido, interesándose para el caso que el gobierno no estuviera dispuesto a ello, la reducción y simplificación de los aranceles. Pero el 9 de marzo de 1867 se dio a conocer la real orden de 13 de febrero del propio año, promulgando la «Ley de Reforma Tributaria», sin que la Junta tuviera conocimiento previo de ella.

La ley suprimió determinados impuestos, que fueron sustituidos por el 10% sobre las rentas líquidas procedentes de la riqueza urbana, rústica y pecuaria y por un impuesto sobre las utilidades en las artes, industria, comercio y profesiones que, como expresa el economista José Álvarez Díaz, no sólo eran más justos, sino que constituían un gravamen algo inferior al de los impuestos suprimidos, aunque afectaban más directamente a los grupos predominantes en la Colonia. Pero, sobre todo —lo que no era cierto—, se hacía constar en el decreto que se dictaba de acuerdo con la opinión de la Junta.

Los reformistas consideraban que era preciso retirarse de la Junta, pero se oyó el consejo del Conde de Pozos Dulces, que pidió moderación, pues el interés primordial era resolver la cuestión política, considerándose que el establecimiento de los organismos de gobierno en la Colonia permitiría resolver posteriormente los problemas de carácter económico y social, aunque Morales Lemus, interpretando el sentir a los reformistas, pidió que se derogara el impuesto del 10%.

La última sesión de la Junta tuvo lugar el 27 de abril, sin que se dictara otra disposición, lo que contribuyó a desacreditar la idea de que los problemas de Cuba podían resolverse pacíficamente, como pensaba Saco y los reformistas, que ni siquiera pudieron desmentir las afirmaciones de la prensa española acerca de que la «Ley de Reforma Tributaria» había sido recomendada por los comisionados, y esto explica por qué muchos líderes reformistas colaboraron en la guerra de los diez años, pues a Cuba sólo le quedaba el camino de la revolución.

CAPÍTULO XI

LA ECONOMÍA, POBLACIÓN, VIDA, CULTURA Y EL MODO DE SER DEL CUBANO AL INICIARSE LA GUERRA LIBERTADORA DE LOS TREINTA AÑOS (1837 - 1867)

1. — *La Economía:* La tesis de Francisco de Arango y Parreño, basada en la producción y exportación de azúcar, siguió imperando en este período, pero el desarrollo de la Colonia no fue tan rápido como en el anterior, lo que unido a otros factores, explica las nuevas ideas sobre organización de la economía. Pero las limitaciones impuestas por el régimen colonial determinaron que muchos cubanos consideraran necesario resolver los problemas políticos antes que los económicos.

La opinión del Conde de Pozos Dulces, contraria a la tesis de Arango y Parreño, chocó con los intereses de los hacendados, que con los comerciantes constituían el grupo predominante en la economía y en la sociedad colonial, pues sostenía que el azúcar frenaba el desarrollo de otros sectores de la producción, como la ganadería, llegando a pensar que en vez de producir azúcar debía exportarse caña, pero sus ideas no prosperaron porque, a pesar de los recesos económicos de la época,

los beneficios que se derivaban del comercio con los Estados Unidos continuaban siendo cuantiosos.

Este período también se caracteriza por el planteamiento de numerosos problemas que sin modificar las condiciones económicas imperantes produjeron las transformaciones visibles en 1868, ya que la creciente tecnificación de la industria, la extensión del trabajo libre, las ideas acerca de la abolición de la esclavitud y la necesidad de asegurar la producción de los ingenios por medio del trabajo de coloros blancos, chinos y yucatecos, contribuyeron a que fueran sustituidos los ingenios pequeños de propiedad individual por otros de mayor capacidad que requerían más capital, que se obtenía en muchos casos por medio de sociedades anónimas.

De ahí que el Conde de Pozos Dulces propugnara también la pequeña propiedad agrícola, la diversificación de la economía y la división de la producción en un sector industrial y otro agrícola.

Francisco Frias y Jacott, Conde de Pozos Dulces, al que ya nos hemos referido, nació en 24 de septiembre de 1809 y falleció el 25 de octubre de 1877. Estudió agricultura en Cuba, perfeccionando sus conocimientos en Francia. Fue partidario del separatismo de carácter anexionista, aunque sus actividades revolucionarias no fueron conocidas hasta el descubrimiento de la «Conspiración de Vuelta Abajo», siendo sancionado en esta oportunidad a confinamiento en la ciudad de Osma, en España.

El cambio de la política española, representado por la designación de Francisco Serrano como Capitán General de la Isla, le permitió incorporarse a las actividades políticas reformistas, actuando como factor de moderación dentro del movimiento, y al fracasar la Junta de Información se dirigió a Francia, donde vivió apartado de los problemas políticos, muriendo antes de terminar la guerra de los diez años.

Fue notable escritor, especialmente sobre cuestiones económicas y agrícolas, escribiendo una «Memoria sobre la Industria Pecuaria en Cuba», premiada en 1849.

La tesis del Conde de Pozos Dulces fue mantenida también por Alvaro Reynoso, partidario de que se intensificaran los cultivos secundarios, y por Francisco Javier Balmaseda, que abogó porque a los cultivos menores se aplicaran la tecnificación y el financiamiento característico de la industria azucarera.

La tendencia hacia la modernización de los créditos se acentuó en este período debido a que la economía trascendió de los ámbitos nacionales, constituyendo el carácter más acusado a este respecto el auge de las sociedades anónimas y la consolidación del sistema bancario, pues a la creación en 1840 de la Caja de Ahorros, se agregó en 1854 la de la Real Caja de Descuentos, que en 1856 se convirtió en el Banco Español de la Isla de Cuba, fundándose además, tanto en La Habana como en el interior de la Isla, almacenes de depósito, compañías de seguros, así como bancos que contribuyeron al desarrollo de las finanzas y del crédito en este período.

Las alternativas de la economía colonial, que en el pasado dependían de las guerras, desde este período dependieron en parte de las crisis de carácter internacional, sin que por ello se puedan establecer conexiones con los acontecimientos coincidentes de la historia de Cuba, como pretenden algunos historiadores marxistas en relación con los trastornos sociales de 1844, la tendencia especulativa de 1853, el auge del reformismo y las crisis económicas de la época.

La importancia que se dio a las cuestiones económicas se demuestra por el interés por dicha disciplina, así como las publicaciones dedicadas a ella. En 1840 fue restablecida la Cátedra de Economía Política, ocupándola en la universidad Ramón de Armas y en el Seminario Justo Vélez y después Antonio Bachiller y Morales, que consideraba la moral como base de esta ciencia, cuya finalidad era la obtención de un nivel ético superior. La Sociedad Económica de Amigos del País creó una Cátedra de Economía Política en Puerto Príncipe en 1838 y los periódicos de la época, como «El Siglo», «La Aurora» y los «Anales de la Real Junta de Fomento», dieron preferencia a las cuestiones de índole económica.

Respecto a la *tierra* se hizo más lento el proceso de demolición de las hacien-

das, por lo que el *Voto Consultivo* de 1819 fue derogado por la Ley de Enjuiciamiento Civil de 1865, adquiriendo cada vez mayor importancia el arrendamiento de tierras, extendiéndose la agricultura comercial por el este de La Habana hasta San Fernando de Camarones y Sagua la Grande en la actual provincia de Las Villas.

El cultivo del tabaco se expansionó debido a la supresión de algunas de las trabas que pesaban sobre la exportación. El cultivo de la caña ocupaba la mayor parte de las tierras en explotación y utilizaba la mayoría de los esclavos, surgiendo las grandes fincas azucareras, que son el antecedente del latifundio azucarero. El cultivo del café decayó desde 1840.

La tendencia hacia la diversificación de la agricultura determinó la atención hacia otros cultivos, llegando a exportarse cacao e iniciándose la de frutales, siendo la zona más notable de cultivo la de Güines, en la que se utilizaba el regadío.

Las transformaciones técnicas que se produjeron en la agricultura se debieron a la industria azucarera, aunque en lo referente a la organización de la producción fue notable la tendencia a la creación de pequeños propietarios. Por lo general, no se utilizaba el abono, aunque después de los trabajos de Reynoso se despertó el interés por abonar la tierra, comenzando a utilizarse el guano del Perú, mejorándose también la producción con el uso de nuevos tipos de caña, pues desde 1840 a los tipos «Otahití» y de «cinta» se agregó la llamada «cristalina», utilizándose también los arados americanos, que tenían gradas, en sustitución de los criollos que eran de madera y reja.

La tesis mantenida por *Alvaro Reynoso* (1829-1878) en su obra titulada «Ensayo sobre el cultivo de la caña de azúcar» se basaba en la aplicación a la agricultura de los conocimientos químicos, sosteniendo que el azúcar se fabricaba en el cañaveral, pero esta idea no fue aprovechada por los agricultores cubanos debido a la feracidad de las tierras, no sucediendo lo mismo en Java, donde los holandeses aplicaron las ideas de Reynoso, cuya importancia no fue reconocida en Cuba hasta avanzado el siglo xx.

La ganadería continuó mejorando, aunque lentamente, extendiéndose los potreros hasta Sancti Spiritus, Puerto Príncipe y Nuevitas. Los potreros se diferenciaban de los hatos y corrales porque eran de menor extensión y utilizaban pastos artificiales.

El comercio se incrementó en este período, aunque sus fluctuaciones fueron más intensas que en el anterior, debido a su dependencia de los mercados extranjeros. Las exportaciones continuaron siendo la base de la economía, aunque también aumentaron las importaciones debido a las mayores facilidades para la distribución de los productos por ferrocarril, demostrándose el auge del comercio con su especialización, pues además de los exportadores surgieron casas importadoras, constituyendo el sector más importante entre los mayoristas el del tabaco, que desde este período dominó la industria.

El pequeño comercio dependía del mercado local y también estaba especializado en los grandes núcleos urbanos y desde el gobierno de Tacón se comenzaron a edificar mercados públicos.

El contrabando no disminuyó, estimándose que la única manera de evitarlo era dando buenos sueldos a los empleados y mayor estabilidad en sus cargos.

La industria se caracterizó por las transformaciones técnicas, especialmente en la azucarera, la extensión del trabajo libre y la continuación del lento proceso de diversificación, cuyo obstáculo principal era la mentalidad colonial, que seguía considerando al azúcar como la única base de la economía cubana.

La industria se extendió poco más o menos en las mismas zonas que la agricultura comercial, no siendo afectadas por las transformaciones técnicas las actuales provincias de Camagüey y Oriente, debiéndose sus adelantos a la necesidad de mejorar la producción y de competir con la remolacha, llegándose a la convicción de que era necesario aumentar la capacidad de los ingenios de acuerdo con la idea del químico Casaseca, que aconsejó a los hacendados que produjeran 500 cajas de azúcar cada uno, instalar un aparato Derosne con el cual seis ingenios en vez de tres mil cajas podían producir cinco mil, lo que influyó en la sustitución

de los ingenios y trapiches por los «centrales», cuyo nombre proviene del lugar céntrico en que se situaba la casa de máquinas, contribuyendo también a todo ello las facilidades del financiamiento y el crédito.

Los ingenios y trapiches de este período fueron la consecuencia de la evolución que se inició con el *cunyaye*, nombre del aparato más primitivo para fabricar azúcar y que consistía en dos palos de madera dura unidos de modo que entre ambos se pudiera colocar el trozo de caña, haciéndose presión con las manos, sobre una tabla o un pequeño tronco, cayendo el jugo de la caña en una artesa colocada en el suelo y convirtiéndose el guarapo en azúcar, generalmente moscabado, por medio de la cocción. La operación era tan difícil que, como expresan las crónicas, muchas veces no daba resultado.

Del *cunyaye* se pasó a los trapiches primitivos movidos por los esclavos, los que posteriormente fueron sustituidos por bueyes, perfeccionándose la fabricación por la experiencia de hacendados y mayores hasta que se produjeron las transformaciones técnicas del siglo XIX, que afectaron tanto a la maquinaria como a la fabricación del azúcar.

La máquina de vapor no se utilizó con eficiencia hasta 1849 debido a la introducción en Cuba de las máquinas de los tipos Derosne Cail y Rilleux, movidas por el vapor. El ingeniero Derosne vino a Cuba en 1842, instalándose el primer aparato de este tipo en el ingenio «San Juan Nepomuceno», de Wenceslao de Villa Urrutia, debiendo agregarse entre las mejoras de este período el uso de centrifugas para purgar el azúcar, eliminándose las hormas y reduciéndose extraordinariamente la labor. Los azúcares en 1850 según su calidad se clasificaban en blancos, quebrados, mitad y mitad, cucurucho y moscabado.

La división de la producción en el sector industrial y el agrícola también fue implantada por Wenceslao de Villa Urrutia desde 1840 y posteriormente por Mateo Barreo y José María Dau, aunque el resultado no fue muy satisfactorio, pues a los colonos sólo se daban dos pesos por cien arrobas de caña.

La industria no azucarera se caracteriza por el desarrollo de nuevas actividades industriales limitada por lo reducido del mercado, aunque en algunos casos se produjo para la exportación, influyendo también la carencia de obreros especializados y la protección que se daba a los productos metropolitanos. Su desarrollo se debió a la iniciativa privada, aunque no dejó de ser importante la protección oficial, así como la acción de instituciones como la «Sociedad Económica de Amigos del País», que creó en 1839 una «Escuela de Aprendizaje», y en 1845 la «Escuela de Maquinaria», celebrando en 1847 una «Exposición Industrial», debiendo citarse también el «Instituto de Investigaciones Químicas» y la «Escuela de Maestros de Obras y Agrimensores», que comenzó a funcionar en 1856.

La industria del tabaco comenzó a especializarse con el establecimiento de fábricas de tabaco torcido y de cigarrillos, existiendo otras de rapé, polvo y picadura. En las tabaquerías se mejoran los envases y se impuso la elaboración a mano, a pesar de que las máquinas intentaron usarse en este período. Las cigarrerías de industria domiciliaria se convirtieron en fábricas que utilizaban maquinaria.

La industria minera se desarrolló muy lentamente, explotándose el cobre, especialmente cerca de Santiago de Cuba, a donde se transportaba en mulas hasta la construcción del ferrocarril en 1843, suspendiéndose las exportaciones en 1862.

Entre las industrias que, además de satisfacer el consumo doméstico, destinaban parte de la producción a la exportación, estaban la madera, la cera, la miel, el ron, el aguardiente y la de dulces y conservas. Las demás satisfacían en todo o en parte las necesidades del país, debiendo destacarse las tenerías, aserraderos y la fundición, que utilizaban máquinas de vapor. La ganadería no satisfacía por completo las necesidades de la Colonia, pues se importaba tasajo y bacalao, caracterizándose sus productos derivados por ser industrias locales muy limitadas. La pesca, el calzado, la construcción de carruajes y la confección de ropas eran las más importantes.

2.—*Sociedad y población*: La heterogeneidad de la población aumentó con la introducción de chinos y yucatecos, debiendo destacarse que la disminución de

la población de color no sólo se debió a las dificultades de la trata clandestina, sino al celibato de los esclavos.

La población, y en especial la blanca, además del crecimiento natural, pues de 100 blancos sólo nacían 85 de color y, a la inversa de 100 de color morían 89 blancos, aumentó también por la inmigración desde la metrópoli y a virtud de las guerras civiles del continente americano, pero su crecimiento proporcional fue inferior al del período anterior.

La población total de la Isla en 1841 fue de 1.007.624, disminuyendo en 1846 a 898.752, lo que se atribuye al interés de las autoridades de ocultar el número de esclavos introducidos clandestinamente, llegando en 1861, último censo del período, a 1.396.530 habitantes.

La tasa de crecimiento fue inferior, pues de 1792 a 1827 llegó al 39,8%, bajando en este período al 18%, aumentando, sin embargo, la densidad de la población, que en 1827 era de 6 habitantes por kilómetro cuadrado y en 1861 llegó a 12. El predominio de las ciudades del litoral sobre las del interior, que caracteriza a todo el siglo XIX, se acentuó en este período al igual que el desplazamiento hacia el este y en menor escala hacia el oeste de La Habana. La población esclava siguió dominando en las zonas azucareras, disminuyendo algo en los alrededores de la capital y siendo mucho menor en las provincias orientales. Los asiáticos eran numerosos en la zona azucarera de Matanzas.

La composición de la población se modificó radicalmente en la forma siguiente:

	<i>Blancos</i>	<i>De color</i>
1841	41,5	58,5
1846	47,4	52,5
1849	48,5	51,5
1855	47,5	52,5
1859	52,2	48,8
1861	58,8	42,2

disminuyendo desde esta última fecha la proporción de la población negra.

El número de extranjeros no aumentó sensiblemente respecto al período anterior, ya que en 1851 sólo habitaban en Cuba 8.500 extranjeros.

El desarrollo de la economía determinó la fundación de nuevas poblaciones, en lo que también influyó el ferrocarril, siendo las más importantes La Habana, con 196.847 habitantes; Matanzas, con 36.102; Santiago de Cuba, con 31.112; Puerto Príncipe, con 30.685, siguiéndole Cárdenas, Guanabacoa, Trinidad, Villa Clara y Cienfuegos, que tenían más de diez mil. La «Siempre Fidelísima Ciudad de San Cristóbal de La Habana» era el centro de una extensa zona demográfica y económica dentro de cuyo radio existían ciudades como Guanabacoa, con 16.000 habitantes, y Regla, con 7.371, las murallas comenzaron a destruirse en 1862, lo que facilitó que la ciudad se extendiera a los caseríos del Cerro, El Carmelo, Arroyo Apolo, Arroyo Naranjo, El Calvario, Casa Blanca, Jesús del Monte, Luyanó y San Antonio Chiquito.

El interés en aumentar la población blanca se debió, sobre todo, a la preponderancia de los hombres de color, aunque el argumento más utilizado fue la necesidad de brazos para la agricultura. La política de Cienfuegos y Ramírez fue sustituida por la acción de los interesados, aunque en definitiva continuó imperando la idea de explotar el trabajo servil, como lo prueba la contratación de colonos chinos.

Los proyectos de colonización blanca fracasaron porque el trabajador europeo no se sentía atraído por Cuba, donde en aquella época las epidemias eran muy frecuentes, no teniendo además el incentivo de salarios más altos que los de Europa, donde las condiciones de trabajo eran muy duras, pero mejores que las de Cuba, debido a la esclavitud, ya que en la Colonia no podía hablarse de patronos, sino de amos. Por eso la causa del fracaso de los proyectos de colonización blanca estuvo en la mentalidad colonial, que persistió hasta la República con el

sistema de haitianos y jamaquinos, a pesar de que esta época fue la de mayor inmigración blanca.

La *sociedad cubana* durante este período, y especialmente desde mediados del siglo, comenzó a transformarse a virtud de la influencia de factores de carácter político, aunque con esto no desconocemos la importancia del trabajo libre. Las diferencias debidas al estado civil, el color, el lugar del nacimiento y la riqueza, continuaron siendo la base para la integración de los grupos sociales.

La población —dado que el color siguió siendo el factor más importante debido a la esclavitud— continuó fraccionada en españoles y cubanos, pero desde entonces se modificó su integración por los fracasos del anexionismo y el reformismo y por la participación en la economía, la política y la sociedad de los grupos que vivían de su trabajo, aunque no puede hablarse de grupos de terratenientes ni de la pequeña clase media campesina, en primer término porque, exceptuando las haciendas ganaderas, la mayoría de los ingenios y cafetales y la casi totalidad de las vegas eran de poca extensión; en segundo lugar, porque los sitios y estancieros se sentían más identificados con sus respectivos grupos nacionales, como se demostró en la guerra de los diez años, y por último, porque a este respecto era mucho más importante la división en sectores rural y urbano, pues éstos, en su mayoría, eran absentistas, a diferencia de los dueños de haciendas de ganados y de ingenios y trapiches del sector rural, que estaban más unidos a la tierra, y la llamada clase media campesina, lo que explica el carácter de la sociedad de Sancti Spiritus, Remedios, Trinidad, Puerto Príncipe, Holguín, Bayamo, Manzanillo y Jiguaní, y la activa participación de la mayor parte de los hacendados y dueños de ingenios y trapiches de estas zonas en la Guerra de los Diez Años.

El número de hacendados aumentó con el de los ingenios, alterándose la composición de este grupo, ya que algunos de los comerciantes se hicieron dueños de ingenios, lo que influyó en la actitud política de parte del grupo, no oponiéndose esta realidad a la clasificación que comúnmente se hace de todas las sociedades en dos grupos, caracterizados, uno, por sus altos ingresos y el mucho consumo, y el otro, por bajos ingresos y escaso consumo, a los que se agrega una clase media, aunque esta división no puede aplicarse íntegramente a Cuba no sólo por la esclavitud, sino porque en la Colonia no puede hablarse de clase intermedia.

Esta situación ha llevado a algunos a identificar a la sociedad cubana con el régimen de castas lo que no es igual al sistema esclavista que regía en la Colonia pues el paria nunca fue una mercancía como el esclavo aunque la condición social más que la economía de ambos tiene cierta semejanza.

El *grupo español* que se nutría de inmigrantes procedentes de aldeas a pesar de que seguía predominando en la política y que controlaba parte de la economía colonial, debido a su escasa cultura —pues muchos eran casi analfabetos— no influían del mismo modo en la sociedad.

El *grupo cubano blanco* desde este período siguió dividido en dos grandes tendencias que aspiraban a la transformación de la Colonia por medios evolutivos o violentos, por lo que la política continuaba siendo el elemento más importante para el estudio de la sociedad colonial cubana. El aumento de los trabajadores libres y la aparición del asalariado sin que constituyeran aún un grupo social determinado, completan la situación de la sociedad cubana al iniciarse la guerra libertadora de los treinta años, durante la cual se acentuaron las transformaciones de la sociedad colonial que en algunos aspectos continuó vigente en la época republicana.

La *proporción de la población negra*, disminuyó en este período, pues de 58,49 en 1841, disminuyó a 43,18 en 1861, aunque el número de libres de color aumentó de 152.838 a 232.493.

Las ideas acerca de la abolición de la esclavitud que anteriormente solo habían sido mantenidas por los separatistas de carácter independentista se extendieron a otros sectores de la sociedad. En este período fueron muy numerosas las opiniones contra la trata clandestina, aunque la mayoría de los dueños de ingenios seguían considerando imprescindible el trabajo servil. La crisis del sistema esclavista que se ha llamado la *disolución de la esclavitud*, fue más que nada una

preocupación de tratadistas cubanos y españoles. Las ideas y proyectos al respecto fueron numerosas, pero la supervivencia de la mentalidad colonial y esclavista, resulta comprobada porque la cuestión de la falta de brazos se trató de resolver efectivamente con los chinos yucatecos. Por eso cuando José Antonio Saco dijo que el trabajo asalariado contribuía a disminuir los gastos de los ingenios, su tesis no fue compartida y mucho menos comprendida por la mayoría de los hacendados. La instalación de maquinaria obligó a aumentar el número de esclavos que atendían los cultivos, al trasladarse a los cañaverales los que se ocupaban de los bueyes que movían los trapiches, demostrándose también que en esta época no se inicia la disolución de la esclavitud con el hecho de que el 80% de la población de los ingenios era esclava, así como también porque el cuestionario sometido a la Junta de Información en 1867, en su mayor parte, se refería a los esclavos.

La trata disminuyó por el temor al predominio de la población de color, dictándose en 1845 la «Ley para la Represión del Tráfico de Negros», que estableció severas penalidades, continuando el contrabando en formas más limitadas, debido al interés de altas figuras del gobierno y la política colonial y metropolitana.

Las dificultades para obtener esclavos determinaron el aumento de su precio, que de 400 pesos en 1840 llegó hasta mil en 1860, influyendo esto en la contratación de colonos chinos y yucatecos y en el desarrollo del sistema de arrendamiento de esclavos por los que se pagaban 25 pesos mensuales, adoptándose medidas para mejorar el tratamiento que se les daba, abogando Mariano Torrente por favorecer la reproducción de los esclavos y proponiendo Alvaro Reynoso que se modificara su régimen de vida, favoreciendo la formación de familias y sustituyendo el barracón por bohíos, llegando el «Lugareño» a defender la abolición de la esclavitud y que a los esclavos se les pagara salario, y José Ricardo O'Farril ensayó con buenos resultados la constitución de familias de esclavos con sus bohíos y huertos familiares. En 1844 se dictó también un «Reglamento para Cimarrones y Apalencados».

Los *emancipados* constituían un grupo diferente en la población negra, pues no eran esclavos ni trabajadores libres. Su integración se debió al tratado de 1836, que dispuso que todos los negros introducidos clandestinamente serían entregados por el gobierno a particulares con el fin de que se les enseñara un oficio antes de su total emancipación, pagándose un pequeño estipendio por el beneficio que recibía el patrono.

Las gestiones para traer a Cuba colonos chinos y yucatecos se iniciaron en 1846. Los indígenas de Yucatán se habían sublevado y el gobernador resolvió librarse de los prisioneros vendiéndolos a contratistas extranjeros por la cantidad de 25 pesos cada uno, así como con el compromiso de darles trabajo, mantenerlos y dejarlos en libertad al terminar el contrato. El primer contingente de yucatecos llegó a Cuba en dicho año, siendo unos 135, pero los patronos, que no distinguían entre el contratado y el esclavo, les pusieron grilletes a los que protestaban, lo que determinó que el Presidente de México prohibiera en 1849 el tráfico de yucatecos. Posteriormente, Francisco Marty y Torrens trajo a Cuba yucatecos, pero este comercio se suspendió definitivamente por Benito Juárez, habiéndose introducido en Cuba, hasta 1861, unos dos mil indios yucatecos.

La contratación de chinos se efectuó también al amparo de la real orden del 3 de julio de 1847, que estableció las reglas para traer a Cuba colonos blancos, chino y yucatecos, aunque lo que estableció en realidad fue un nuevo sistema de esclavitud. La Junta de Fomento concedió el asiento a Julián Zulueta, que se comprometió a traer a Cuba 600 asiáticos, considerados «dóciles, laboriosos, frugales, morigerados y útiles para el trabajo de la caña». Los primeros chinos traídos a Cuba no dieron resultado, pero la Junta, de acuerdo con el informe de varios hacendados y la opinión favorable de la «Junta de Población Blanca», aprobó su contratación, considerando que «los chinos eran más útiles que los negros para el trabajo de los ingenios, pues incluso podían ser utilizados en la parte industrial, lo que no sucedía con los africanos», concediéndose el asiento a varias compañías, a las que se permitió traer hasta ocho mil asiáticos. En 1852 las casas Villoldo

y Waltrope y la de Manuel Pereda solicitaron que la concesión se ampliara a tres mil más, lo que no fue aceptado por el gobierno, basándose en que las afirmaciones acerca de la moralidad de los colonos asiáticos no eran ciertas, así como tampoco el dicho de que un chino podía realizar el trabajo de dos esclavos. Las disposiciones legales acerca del trato que debía darse a los colonos asiáticos y yucatecos eran semejantes a la de los esclavos, pues podían ser castigados al cepo, al grillete e incluso a los *bocabajo*, calculándose el número de los traídos a Cuba de 1846 a 1860 en 56.235, de los que en el viaje murieron 7.959.

Los chinos demostraron habilidad y resistencia para el trabajo, pero como no se adaptaban a las costumbres del país, las quejas fueron numerosas, pues delinquían o se fugaban con frecuencia. Por eso se afirma que la disminución de su número no se debió a los maltratos, sino a que muchos murieron en presidio, el cadalso o violentamente. Los colonos asiáticos no soportaron el sistema a que se les sometió, por lo que las sublevaciones, asesinatos de amos y mayores y los actos de venganza fueron más numerosos que entre los africanos, hasta el punto de que los tribunales se preocuparan por los problemas creados por los chinos. En 1857 se suicidaron 267 y en 1863 de cada diez presidiarios 5 eran chinos, por lo que la contratación de trabajadores asiáticos contribuyó a aumentar el desequilibrio social que existía en la Colonia e influyó en ciertas características de los cubanos.

La extensión del *trabajo libre* fue uno de los hechos más destacados de este período, aunque sus efectos en la sociedad, la economía y la política no se sintieron hasta después de la guerra de los diez años, debido a que la mentalidad colonial y esclavista también influyó en el trabajo libre, ya que, salvo el salario —que también percibían los contratados— y el régimen de castigos, en lo demás se asemejaban a los esclavos.

En 1841, cuando la Isla tenía 1.007.624 habitantes, el total de trabajadores libres era 105.000, y el de los esclavos, 369.000, demostrándose las transformaciones que se estaban produciendo en la sociedad con el hecho de que en 1861, cuando la población era de 1.396.530, el número de trabajadores libres aumentó a 316.000, disminuyendo el de los esclavos a 301.000, siendo el de contratados 35.000.

Las causas que determinaron el aumento de los trabajadores libres —más bien en el sector urbano que en el rural— se encuentran en el incremento de la riqueza y especialmente del comercio, en la creación de nuevas industrias y la expansión de las existentes, que determinaron el aumento de las fuentes de trabajo, constituyendo su principal obstáculo la mentalidad esclavista de los grupos que poseían la riqueza, pues cuando en 1854 se concedió un lapso de dos años para traer a Cuba colonos blancos, chinos o yucatecos, sólo hubo interés por los últimos.

Las condiciones de los trabajos libres, incluyendo a los blancos, no eran muy suaves y en ciertos aspectos se asemejaban a las de los esclavos, pues los patronos actuaban más bien como amos, como se demuestra por las costumbres de poner grilletes a los aprendices, denunciada por el periódico «La Aurora». El salario se consideraba alto porque a los siervos no se les pagaba y dependía del trabajo y de la región. El «Lugareño» pagó a los catalanes por los trabajos agrícolas 6 y 7 pesos mensuales, aunque en las ciudades a veces se abonaban 15 y 20 pesos mensuales.

La consecuencia más directa de la existencia del trabajo libre fue el nacimiento de una incipiente *organización sindical*, pues los gremios organizaban el trabajo, pero no a los obreros, encontrándose el antecedente de las organizaciones laborales en Cuba, en las sociedades de carácter benéfico como la «Sociedad de Socorros Mútuos de Honrados Artesanos y Jornaleros», que se fundó en el barrio de Jesús María, de La Habana, en 1857. La opinión más generalizada considera que la primera organización obrera de Cuba data de 1866 y que surgió entre los torcedores, que acostumbraban pagar un *lector*, que leía obras de cultura y entretenimiento durante las horas de labor. La importancia del tabaquero y su preocupación por los trabajadores se demuestra con la publicación desde 1865 del semanario «La Aurora» —cuyo nombre indica cierta afinidad con el anarquismo—, así como la fundación de una «Escuela Nocturna para Obreros» y sus gestiones para que du-

rante la noche se abrieran los salones de lectura de la Biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País, datando también de este período la primera huelga de que se tiene conocimiento y que se produjo en 1866 en la fábrica de tabacos «Cabañas», en La Habana.

3.— *La vida y la cultura*: La cultura cubana, que surgió con el desarrollo de la economía, fue acentuando sus características por la influencia de la historia y la transformación de las ideas y de la sociedad. Varela y Heredia agregaron el tema de la patria al de la tierra, predominando desde entonces la preocupación por la nacionalidad. El cubano, que ya era algo diferente al español y aun al hispanoamericano, aspiraba también a ser algo en lo político; de ahí que la poesía, el teatro, la novela, los artículos de costumbres, las ideas económicas, la moral, la filosofía, la educación y los proyectos e ideas sobre el progreso del país tendieran a acentuar la voluntad cultural y social del cubano, facilitando con las contingencias de la historia la expresión de su voluntad política.

Lo negro influyó en el modo de ser del cubano, contribuyendo a fijar en nuestra cultura sus características sin desconocer por esto el valor de las ideas políticas y económicas y los conocimientos científicos del Occidente europeo, ni tampoco los estilos y las corrientes literarias y artísticas del momento histórico, debiendo también destacarse la identificación de algunos poetas, como Luaces, con el trabajo.

Las tertulias literarias constituyen una de las características de este período. Domingo del Monte, desde 1835, reunía en su casa de Matanzas y después en la Habana a sus amigos que cultivaban las letras, las artes y las ciencias, siendo notables posteriormente las de Felipe Poe y Luis Victoriano Betancourt y sobre todo la de Nicolás Azcárate, que desde 1861 organizó en su casa de Guanabacoa las «Noches Literarias», teniendo parecida importancia las sociedades creadas con fines culturales, algunas de las cuales, como la del Pilar, se debieron al esfuerzo de artesanos y hombres de escasos recursos económicos.

El carácter más acusado de la literatura cubana y especialmente de la poesía fue el romanticismo, que algunos críticos literarios hacen coincidir con el inicio del período, aunque la existencia de una cultura y una vida románticas se perciben desde Heredia. Pero no cabe dudas, como dice acertadamente Juan J. Remos, que el romanticismo cubano está más cerca del que caracteriza a la Europa meridional, debido a la «exaltación de lo nacional y de las tradiciones populares», a pesar de que en la novela adopta cierto carácter realista.

Domingo Del Monte (1804-1853), nacido en Maracaibo, promovió las artes y las letras en Cuba y sus «Romances Cubanos» demuestran la existencia de una literatura nacional. La influencia de Del Monte se percibe en el grupo formado por Ignacio Valdés Machuca, Francisco Poveda, que trató el tema negro; Juan Francisco Manzano, Félix María Tanco, Francisco Iturriondo, que cantó la vida campesina, Francisco Muñoz del Monte y Felipe Poe.

De este grupo merece destacarse *Juan Francisco Manzano* (1792-1854) que siendo esclavo y sin saber leer ni escribir, desde los 12 años componía décimas y en 1821, con permiso de sus amos, publicó un pequeño tomo de versos. Su soneto «Mis primeros treinta años», hizo que en la tertulia de Domingo Del Monte se reuniera la cantidad suficiente para libertarlo. Dejó también unos «Apuntes Autobiográficos» de valor inapreciable para comprender la esclavitud.

Gabriel de la Concepción Valdés (1809-1844) era hijo de un peluquero mestizo y de una bailarina española, siendo depositado en la Casa de Beneficencia de La Habana, que le dio su apellido. Su calidad poética y hasta humana ha sido discutida por Manuel Sanguily que lo trató cruelmente en sus «Hojas Literarias», pero no cabe duda de que en sus poesías se identificó con la libertad y que su ejecución, fuese o no conspirador, lo convirtió en un mártir de su patria y de su raza. «La muerte de Geisler» y «El Juramento» demuestran que sintió el dolor de Cuba. «La plegaria a Dios», la más conocida de sus poesías, fue escrita antes de ser ejecutado y «Xicontencatí» es un modelo de romance.

De esta misma época, pero sin igualar a Plácido, que era el seudónimo de

Gabriel de la Concepción Valdés, son *Ramón Vélez Herrera*, que era su amigo y que le alentó a escribir, *Ramón de Palma* que además de poeta fue novelista, *José Victoriano Betancourt*, que también escribió para el teatro y *José Policarpo Valdés* todos los cuales contribuyeron al desarrollo de la poesía americanista y criolla. Por su hondo sentimiento patriótico se destaca Francisco Orgaz (1810-1873) autor de «Preludios del Arpa».

José Jacinto Milanés (1814-1863) fue poeta y dramaturgo, predominando en él la tendencia normalizadora, como lo demuestran «El mendigo», «El expósito» y «El poeta envilecido». Cantó el amor y la naturaleza en «A la madrugada», y entre sus obras se encuentra la conocida «Fuga de la tórtola».

Gertrudis Gómez de Avellaneda (1814-1873) se compenetró con la vida y la cultura españolas, sin que por eso dejara de sentir por su tierra, resultando inexplicable que en sus obras no se hiciera eco de las ansias de libertad de Cuba si se considera que la tesis independentista hasta 1868 fue mantenida por un pequeño grupo de precursores, con los que no pudo estar conectada ni simpatizar, pero su personalidad es cubana y se refirió a Cuba en el soneto «A partir», en la «Vuelta a mi patria» y en la novela «Sab». La Avellaneda es una de las más grandes poetas en lengua castellana y en su producción utilizó todos los metros, destacándose las relativas al amor divino, como «Amor y orgullo», y las de carácter descriptivo.

Cronológicamente, el siguiente grupo poético está integrado por José Gonzalo Roldán, Felipe López Briñas, Narciso Foxá, Carlos Navarrete, Emilio Blanchie y Ramón Zambrana, sobresaliendo por la calidad de sus poesías Mendive, Lauces y Zenea.

Rafael María Mendive (1821-1866) fue poeta correcto e inspirado y cantó la naturaleza, escribiendo también elegías.

Joaquín Lorenzo Lucas (1826-1866) se refirió a la cuestión social en «Rosa, la hija del artesano» y en la «Oda al trabajo». En su poesía lo nacional se ocultaba en los temas foráneos, como la «Caída de Missolonghi», «A Varsovia» y la «Oración de Matatías». También escribió un poema dedicado a Cuba.

Juan Clemente Zenea (1832-1871) sintió desde joven los ideales patrióticos, siendo desterrado y muriendo fusilado en el foso de los Laureles en La Cabaña. Fue periodista y profesor del colegio «El Salvador». Los temas de sus poesías son la familia, la patria, el amor y el dolor, siendo notables el romance «A Ada Mecken», «El diario de un mártir», compuesto en la prisión, dedicado a su esposa y a su hija, siendo su obra más conocida «A una golondrina».

También pertenece a este grupo Alfredo Torroella, poeta y revolucionario, cuyo elogio hizo José Martí, Luisa Pérez de Zambrana, Mercedes Valdés Mendoza, Ursula de Escanaverino, Brígida Agüero, Julia Pérez Montes de Oca y Adelaida del Mármol. Entre los fabulistas destacan Francisco Javier Valmaseda y José María Cárdenas.

La *poesía patriótica* que se inició con Heredia, fue cultivada por Mendive, Zenea y Luaces, publicándose en Nueva York «El laúd del desterrado» en 1858, con poesías de Heredia, Zenea, Leopoldo Turla, Miguel Teurbe Tolón, caracterizado por su pasión patriótica; Pedro Angel Castellón, que escribió sonetos dedicados a los mártires del 51; Pedro Santacilia, el más agresivo de todos, que trabajó por la independencia de Cuba en Estados Unidos y México, donde fue secretario de Juárez y José Agustín Quintero, todos los cuales, excepto Turla y Teurbe Tolón, murieron en el destierro.

La *poesía siboneísta*, así como la de Joaquín Lorenzo Luaces, se incluye también dentro de la de carácter patriótico, ya que el tema de los primitivos habitantes de Cuba frente a la conquista española y la lucha de los griegos y polacos por la libertad encubría los ideales de los cubanos de su tiempo.

José Fornaris (1827-1890) trató el tema siboney, apareciendo en 1855 sus «Cantos al Siboney», en los que evocó a Hatuey, Guarina, Doreya y otros, que lo convirtieron en un poeta de gran popularidad. Fornaris influyó en Francisco de Paula Orgas, que también se refirió a los aborígenes cubanos, al igual que *Juan Clemente Nápoles Fajardo*, conocido por su seudónimo «El Cucalambé», que en «Los rumores del hórmino», publicado en 1852, cantó el tema campesino «La ribereña del

hórnigo», refiriéndose a los primitivos habitantes de Cuba en «Las desdichas de Hatuey», «El cacique de Maniabón», «Guamá» y otros poemas.

El teatro no tuvo tan notables cultivadores como la poesía lírica, aunque la producción dramática es numerosa, destacándose Milanés, la Avellaneda, Luaces y el teatro de carácter popular.

Milanés, en la tertulia de Domingo del Monte, dio a conocer su drama romántico «El conde Alarcos», que fue estrenado en La Habana en 1838, escribiendo además comedias y otras obras menores de tendencias moralizadoras, como sus diálogos en versos de tipo costumbrista, titulados «El mirón cubano». Luaces no alcanzó como dramaturgo la altura de sus poesías líricas, aunque la mejor de sus obras dramáticas es «Aristodemo», tragedia helénica, y la Avellaneda es el más excelso poeta dramático cubano, pues algunas de sus obras pueden compararse con las mejores de su época, afirmando Remos que «desde Calderón en España no se había alcanzado la altura de los dramas de Avellaneda», especialmente los de carácter bíblico, como «Saúl» y «Baltasar», también escribió la tragedia de ambiente medieval «Munio Alfonso» el drama histórico «El príncipe de Viana» y las comedias «Los oráculos de Talía» y «La hija de las flores».

El teatro popular, que desde la época de Covarrubias caracteriza a la literatura cubana, criticó en esta época las exageraciones románticas. *Bartolomé José Gallardo* (1811-1871) captó la importancia de lo negro, escribiendo con el seudónimo Creto Gangá comedias del género bufo, popularizando el tipo del *negro bozal*, mientras que Francisco Fernández creó el del negro *catadrático*.

La máxima representación de la novela cubana es *Cirilo Villaverde* (1812-1894), que fue profesor, periodista, patriota y separatista, destacándose en la época del anexionismo. En el inicio del período publicó su primera obra, «El espetón de oro», así como otros cuentos y novelas cortas en revistas de La Habana, publicado en «La Siempreviva» un cuento que luego fue «Cecilia Valdés» o la «Loma del Angel», la mejor novela cubana de todos los tiempos y que posteriormente fue editada completa en Nueva York en 1882, Villaverde, en su narración, que en algunos aspectos es histórica, retrata la sociedad colonial de este período, sus grupos sociales, destacando lo étnico, describiendo magistralmente la esclavitud, la trata clandestina y los tipos más representativos de los hombres y mujeres libres de color, entre ellos algunos de carácter histórico, las fiestas y bailes, como el de la casa de San Ignacio y Teniente del Rey, y los de carácter popular, las costumbres del campo y la vida en las ciudades, por lo que, además de ser una novela realista, sin que por esto deje de ser romántica destaca lo cubano, planteando los principales problemas de la sociedad de su época.

La Avellaneda escribió novelas de mérito inferior, como «Espatolino» y «Guatimozín» y del resto de las producciones puede citarse la leyenda «El aura blanca», sobre el Padre José de la Cruz Espí, figura histórica camagüeyana.

El tema negro, además de constituir uno de los elementos más caracterizados de «Cecilia Valdés», fue tratado por la Avellaneda en su novela «Sab», en la que, sin llegar al abolicionismo, criticó el trato que se daba a los esclavos, pero la obra más completa del género es «Francisco», de *Anselmo Suárez y Romero* (1818-1878), que trata de los amores de los esclavos que no pueden ver realizadas sus ansias por la lascivia de su amo y que constituye una crítica del régimen esclavista, destacándose su preocupación por los problemas de la sociedad colonial en su novela «Carlos Valdés», que trata de la orfandad.

María de las Mercedes Santa Cruz, condesa de Merlín, adaptó al francés, «Una Pascua de San Marcos», de Ramón de Palma y publicó en el mismo idioma un boceto de novela titulada «Sor Inés». Sus «Memorias», son muy útiles para conocer el momento en que vivió.

Los cuentos y novelas también se refirieron a otros aspectos de la vida colonial como la «Historia de un bribón» de Ramón Piña sobre el personaje típico de la época que desde la miseria se convierte en un potentado y la «Feria de la Caridad», de José Ramón Betancourt, que describe las costumbres de Camagüey de mediados del siglo.

Los artículos de costumbre tienen la misma utilidad que las novelas y el teatro

popular, pues completan la descripción de las características de la sociedad y el modo de ser del cubano distinguiéndose en el género, además de Villaverde y Suárez Romero, Gaspar Betancourt Cisneros, el «Lugareño», que escribió «Escenas cotidianas» sobre aspectos de su región, José Victoriano Betancourt y Manuel Costales, así como los que colaboraron en «Los cubanos pintados por sí mismos», que ilustró Landaluze, en los que aparecen los tipos más populares de la vida habanera.

La *polémica filosófica*, además de demostrar los conocimientos científicos y filosóficos de la época, influyó decisivamente en la orientación del pensamiento cubano y en que nuestra sociedad encontrara el modo de expresar su voluntad política. Por eso su importancia rebasa la de los temas discutidos que se relacionaron con la metafísica, la metodología de las ciencias del entendimiento, la moral y el espíritu religioso, destacándose en la polémica la personalidad de José de la Luz y Caballero, ejemplo de moral individual y social y de preocupación y sacrificios constantes por la reafirmación de los valores éticos del cubano.

La polémica se prolongó cerca de dos años, desarrollándose por medio de la prensa, cuyo carácter en aquella época era de formación y orientación cultural y doctrinal y no de mera información, como en el presente, destacándose entre los polemistas, además de José de la Luz y Caballero, Domingo del Monte, el presbítero Francisco Ruiz, los hermanos Manuel y José Zacarías González del Valle, Antonio Bachiller y Morales, Gaspar Betancourt Cisneros, Félix Tanco y otros. La participación de Luz y Caballero no sólo demostró sus amplios conocimientos en filosofía, sino que tiene el valor inapreciable de que contribuyó a dar contenido al pensamiento cubano ante el problema colonial.

La polémica se inició acerca de la importancia del estudio de la Física, que para Luz debía preceder al de la Lógica, distinguiendo las Ciencias Naturales de las del espíritu, que ahora llamamos culturales. Luz y Caballero rechazó el calificativo de materialista que le atribuyeron Del Monte y Tanco, pues consideraba el «materialismo como el cáncer que corroe a la sociedad», manteniendo además, en apoyo del presbítero Ruiz frente a los González de Valle, que el deber no se oponía a la utilidad.

La más importante de las polémicas fue la mantenida por Luz y Caballero y los González del Valle sobre el eclecticismo, que Luz consideraba peligroso, pues aceptaron las cosas como son y afirmando que el mundo no podía ser mejor de lo que era, se obstaculizaba el progreso, llegando a la aceptación de la realidad colonial, que era necesario superar, lo que basta para comprender la importancia de la polémica filosófica en el pensamiento político cubano.

José de la Luz y Caballero (1800-1862) adquirió sus conocimientos en el Seminario de San Carlos, donde fue su profesor Félix Varela, que «lo enseñó a pensar». Vistió los hábitos de fraile, recibiendo la primera tonsura, aunque a los 16 años abandonó el convento, dedicándose en definitiva a formar hombres, dando de este modo su base ética al pueblo de Cuba. Sus numerosos viajes le permitieron ampliar sus conocimientos, visitando a España, los Estados Unidos, Francia, Italia, Gran Bretaña, Bélgica, Holanda, Suiza y Alemania, relacionándose con personalidades como Walter Scott, Cuvier, Michelet, Longfellow, Mezzophanti, Tickner y otros, con los que mantuvo correspondencia. Sus obras se reducen a discursos panegíricos, filosóficos y pedagógicos, estudios literarios y traducciones, informes y dictámenes a la Sociedad Económica de Amigos del País y otras instituciones, así como sus «Aforismos», que se inspiran en la realidad con la finalidad de orientar la conducta de acuerdo con la moral. Su vida es superior a sus obras, pues siempre cumplió lo que consideró su deber, lo que demostró cuando la expulsión de Turnbull de la Sociedad Económica de Amigos del País, y en la «Conspiración de la Escalera», sintetizándose su vida con su frase: «Siempre he estado bien con Dios».

La historia constituye otro de los aspectos de la literatura cubana que contribuyeron a la formación de nuestro modo de ser; de ahí que la censura colonial viese con disgusto la frase de José de la Luz y Caballero acerca de que Cuba tenía una historia diferente a la de España.

José Antonio Saco, en la última etapa de su fecunda existencia, fue, sobre todo, historiador, sin dejar de ser político en la más noble acepción de la palabra. Después de ser desterrado por Tacón no volvió a Cuba hasta 1861, dirigiéndose de nuevo al extranjero, donde murió en 1879. El fracaso de la Junta de Información y la guerra de los diez años constituyen la negación de las ideas de Saco, pues demostraron que España no estaba dispuesta a resolver los problemas de Cuba y que los cubanos eran capaces de mantener con heroísmo y firmeza sus aspiraciones y propósitos y en París se dedicó a terminar y publicar su obra capital sobre la esclavitud.

Se ha dicho que el carácter más acusado de la obra de Saco es el realismo, pero no cabe dudas de que también fue posibilista al enfocar la situación política cubana, pues mantuvo la tesis reformista sabiendo que nunca sería implantada en Cuba, y combatió la revolución a pesar de conocer que los errores del gobierno español conducían a ella. Su actitud fue la de parte de la intelectualidad cubana del pasado siglo, que sin llegar a formar una clase social constituyeron un grupo caracterizado por la cultura y las riquezas que no se sentía ligado con el resto de la población, cuyos problemas comprendían y trataron de resolver, sin darse cuenta de que los acontecimientos históricos no se producen de acuerdo con la lógica, sino que están regidos, más bien por las necesidades de los hombres, por sus ideas y hasta por sus pasiones.

La «Historia de la Esclavitud» se comenzó a escribir en 1845, aunque hasta 1875 no se publicó el primer tomo, imprimiéndose el segundo y el tercero en París y el cuarto y último en Barcelona, donde murió Saco. La obra, notable por su erudición —carácter de muchos cubanos en aquella época—, se refiere a la esclavitud desde los tiempos más remotos hasta la del continente americano.

Después de su muerte fue publicada su «Historia de la esclavitud de los indios en el Nuevo Mundo» (1883) y la «Historia de la esclavitud de la raza africana en el Nuevo Mundo y en especial en los países Hispanoamericanos».

La producción histórica de este período, no sólo es profusa sino también notable, debiendo citarse a *Antonio Bachiller y Morales* (1812-1889) autor de «Cuba Primitiva» y de los «Apuntes para el estudio de las letras y de la instrucción pública en Cuba»; *José Antonio Echevarría* (1815-1885), *José María de la Torre* (1815-1873) que además de obras didácticas escribió «Lo que fuimos y lo que somos. La Habana antigua y moderna»; *Pedro José Guiteras* (1814-1890) autor de la «Historia de la Isla de Cuba» y *Pedro Santacilia* (1826-1910), que editó sus «Lecciones de Historia de Cuba» ofrecidas en el Ateneo de Nueva York en 1859, y que se distinguen por su tono apasionado y el enjuiciamiento severo de lo español.

La historia local fue tema de muchos escritores como Tomás Pío Betancourt y Manuel Dionisio González y entre los españoles que escribieron historia deben citarse a Ramón de la Sagra, José María Andueza, José García Arboleya y, sobre todo, *Jacobo de la Pezuela* (1811-1882) autor de un «Ensayo histórico de la isla de Cuba», de una «Historia de Cuba» y del «Diccionario histórico-geográfico y estadístico de la isla de Cuba», ambos en cuatro tomos. La historia de Pezuela es la más completa respecto a los hechos hasta la época en que se publicó y el Diccionario es texto obligado para el estudio de la situación de Cuba antes de la guerra de los diez años.

También escribieron sobre aspectos diversos de la historia José Manuel Mestre, de la filosofía; Ramón Palma y Ramón Zambrana de literatura; Domingo Rozains sobre los cementerios y Serafín Ramírez sobre la música.

José Calixto Bernal (1804-1886) es el pensador cubano de temas más universales, pues escribió la «Teoría de la autoridad», «La democracia y el individualismo» y redactó un proyecto de Federación Universal antecedente a la Liga de las Naciones y la ONU. Tuvo una intensa vida política, siendo perseguido, aunque en definitiva colaboró con el autonomismo, titulándose su obra más completa «Tratado de política». *Tristán de Jesús Medina* fue un notable orador que mereció ser escogido en España para hacer el panegírico de Cervantes.

Las publicaciones periodísticas tienen su mejor expresión en «El siglo», al que ya nos hemos referido, y la «Revista de la Habana» pudiendo citarse entre las



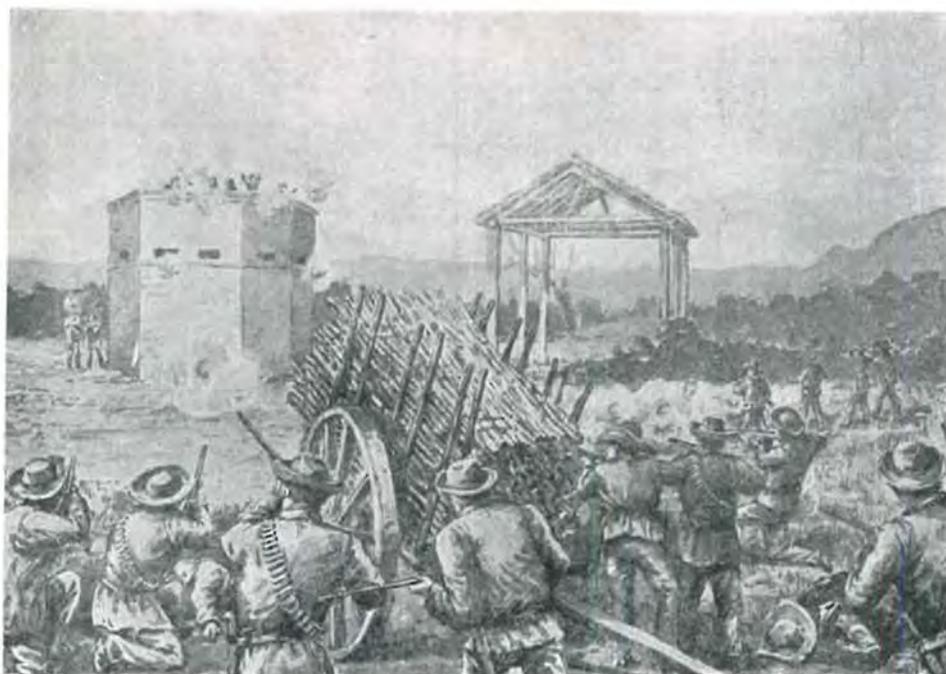
La guerra en la Manigua Cubana



Campamento de patriotas cubanos



Mambises cubanos repeliendo el ataque de las tropas españolas



Tropas del Ejército Libertador cubano atacando un fuerte español

revistas «La Brisas de Cuba», «La Piragua» y la «Revista Habanera», de Zenea, y entre los periódicos, «La Aurora», de Matanzas; el «Diario de la Marina» y «La Aurora», semanario de artesanos en el que colaboraron Luaces, Fornaris, Sellen y Valdés Aguirre, siendo dirigido por Saturnino Martínez, precursor del movimiento obrero cubano.

La arquitectura en el interior de la Isla tuvo las mismas características que en el siglo XVIII, aunque en La Habana se edificó de acuerdo con el estilo neoclásico el palacio Aldama y el de Balboa. La pintura mejoró al enviar la Academia de San Alejandro sus mejores discípulos a perfeccionarse al extranjero, entre los que se distinguieron Juan Jorge Peoli, notable pintor y caricaturista que era de ideas revolucionarias. Además de Guillermo Colson, Federico Miahle, Augusto Ferrer, Francisco Cisneros y Hércules Morelli, directores de la Academia, fueron notables como pintores Esteban Chartrand, que inició la escuela que continuó Miguel Melero, destacándose como caricaturista Víctor Manuel de Landaluze, que, a pesar de su actitud anticubana, retrató tipos de la etapa anterior a la guerra de los diez años, debiéndose la primera representación del tipo de «Liborio».

La figura más destacada de las ciencias fue *Felipe Poey y Aloy* (1798-1891), que en este período realizó sus trabajos más notables especialmente la «Ictiología cubana». Poey estudió en las Universidades de Madrid, La Habana y París, comenzando por la carrera de abogado, aunque en definitiva se dedicó a las Ciencias Naturales debido a su amistad con Cuvier. Fue profesor de la Universidad de La Habana e influyó en notables investigadores como Juan F. Lastres, Manuel Zambrana, Manuel Fernández de Castro, Sebastián Alfredo Morales y Manuel Presas.

En este período el alemán Juan Gundlach realizó estudios sobre zoología cubana; Antonio Mestre y Joaquín Lebreo, sobre biología; Andrés Poey, hijo de Felipe Poey, sobre meteorología, aunque también se dedicó a la filosofía, destacándose en otras ramas de las ciencias. *Tranquilino Sandalio de Noda* (1808-1867), autodidacta, políglota y que también realizó estudios de arqueología. *Esteban Pichardo* (1799-1879), autor de una Geografía de Cuba y de un «Diccionario provincial de voces cubanas». *Miguel Rodríguez Ferrer* (1815-1899), autor de «Naturaleza y civilización de la Isla de Cuba», distinguiéndose en los estudios sobre agricultura Alvaro Reynoso, Francisco Javier Balmaseda y el Conde de Pozos Dulces, ya citados.

En las ciencias médicas, además de Nicolás José Gutiérrez, que fue Rector de la Universidad de la Habana y primer presidente de la Academia de Ciencias de esta ciudad, se destacaron por sus estudios sobre las epidemias más frecuentes en Cuba Andrés Piedra, Rafael Blanco, Agustín Álvarez y José María Carbonell.

Francisco de Albear y Lara (1816-1867) fue autor de la «Memoria» en la que se basó la construcción del acueducto de La Habana, premiada por la Exposición de París de 1878, siendo después de Albear el más notable ingeniero cubano *Francisco Javier Cisneros* (1836-1898), que trabajó en la construcción del ferrocarril del Oeste en Cuba, prestando servicios en el departamento de expediciones en la guerra de los diez años, después de la cual se estableció en Colombia, donde realizó importantes obras de ingeniería, especialmente construyendo ferrocarriles, debiendo citarse también a *Manuel Fernández de Castro*, que publicó obras sobre *Geología*, y a Rafael Carrera y Joaquín Santos Suárez.

La enseñanza se caracterizó por su creciente centralización de acuerdo con la tendencia iniciada desde el establecimiento del régimen de las facultades omnímodas de los capitanes generales.

Las escuelas, desde 1827, no mejoraron su organización ni aumentaron en número. La Ley de Instrucción Pública de 1842 sólo acentuó el control gubernamental y político de la enseñanza, pues los cubanos fueron excluidos de los organismos que se crearon, siendo suprimida en 1846 la Sección de Educación de la Sociedad Económica de Amigos del País.

Los dos gobiernos de José Gutiérrez de la Concha, que en lo político respondieron al régimen imperante desde Vives y Tacón, tanto en lo administrativo como en la instrucción pública, se caracterizaron por su impulso renovador y su segundo mando pudo realizar parte de sus proyectos fundando una Escuela Normal, pues

consideraba peligroso que la juventud fuese a estudiar a los Estados Unidos. La Escuela se inauguró el 19 de noviembre de 1857, instalándose en el colegio de los Escolapios de Guanabacoa, funcionando hasta 1868.

En 1863 se extendió a Cuba la Ley de Instrucción Pública de 1857, cuando ocupaba el General Concha el Ministerio de Ultramar. El nuevo plan era superior al de 1842 y dividía la enseñanza en dos ramas, la pública y la privada, interviniendo en ambas el gobierno, aumentando las escuelas, desde 1847 a 1867, de 286 a 702, y el número de los alumnos en las mismas fechas, de 11.307 a 27.780.

La Universidad, secularizada durante el gobierno de Gerónimo Valdés, mejoró sus métodos de estudio y en algunas cátedras se realizaban investigaciones, especialmente en Ciencias y Medicina. La mayoría de los alumnos prefería las carreras de Derecho y Medicina, a lo que en parte se atribuía al descontento existente en la Colonia, pues los abogados no tenían pleitos y los médicos pacientes.

La medida más importante de la ley fue la creación de los Institutos de Segunda Enseñanza en La Habana, Matanzas, Puerto Príncipe y Santiago de Cuba con cinco años de estudios para el Bachillerato, concediéndose además títulos de agrimensor, perito mercantil y perito químico.

La causa de que, desde el período anterior, surgieran los más notables colegios privados cubanos, no está solamente en la desatención del gobierno por la enseñanza, sino también porque la creciente centralización hacía sectaria la educación, lo que obligó a los cubanos que se preocupaban por el futuro del país, la conservación de las características nacionales y la preparación de la juventud para los problemas que afrontaba Cuba, a dedicar su vida y sus conocimientos a la enseñanza, fundándose colegios como «El Salvador», que en algunos momentos superaron a la Universidad.

Con posterioridad a la «Academia Calasanzia», precursora de las Escuelas Pías y del «Colegio de Buenavista», en el que se impartía enseñanza elemental y superior, los grandes colegios cubanos se iniciaron en 1829 con el «Colegio San Cristóbal», llamado también de Carraguano, que existió 40 años y en el cual inició *José de la Luz y Caballero* su apostolado, cuya máxima justificación está en la siguiente frase que dijo Narciso López y que explica su vida y sus ideas. «Si usted se lanza recibirá un desengaño; el pueblo lo abandonará. Cuba no está preparada para gozar de la independencia, y para eso soy yo maestro de escuela.»

Luz y Caballero fue profesor del Seminario de San Carlos y del Colegio San Cristóbal. Desempeñó igualmente la cátedra de Filosofía en el «Colegio del Convento de San Francisco», aunque su mayor contribución a la Historia de Cuba fue la fundación del «Colegio El Salvador» en el barrio del Cerro. La pedagogía de la época, a pesar de las innovaciones de Félix Varela, se limitaba a la repetición de memoria, de palabras carentes de sentido, mientras que la idea de Luz, que llevó a la práctica, era la lectura explicada, o sea leer y a la vez comprender. De ahí su «Texto de lectura graduada» y su proyecto del «Instituto Cubano» con una Normal práctica. En «El Salvador» tenía a su cargo la explicación de determinadas materias, pero, como dice Enrique Piñeyro, más importantes eran sus charlas de una vez a la semana, generalmente los sábados, que duraban 35 ó 40 minutos, sobre lo divino y lo humano, donde dio a conocer la mayor parte de sus «Aforismos».

Además de «El Salvador» también fueron notables «La Empresa», fundado en Matanzas por los hermanos Antonio y Eusebio Guiteras; el «Colegio de Santiago de Cuba», fundado en 1842; «San Francisco de Asís», de Regla, fundado por José Alonso Delgado, que también se dedicaba a la enseñanza de idiomas; «San Anacleto», fundado en 1857 por Rafael Sixto Casado, siendo también notable la labor como profesor de Rafael María Mendive, que en 1864 se hizo cargo del «Colegio de Varones», fundado por el Ayuntamiento de La Habana, donde estableció unas «Tertulias literarias», a las que concurrió José Martí. Mendive tuvo que abandonar la dirección de este colegio después de haber sido detenido por sospechoso, por lo que fundó el «Colegio San Pablo», del que también fue alumno Martí y que, como «El Salvador», contribuyó a formar a la juventud que participó en la Guerra de los Diez Años.

La *vida individual y social* está descrita ampliamente en novelas y artículos de costumbre, en el teatro popular y por los viajeros que visitaron la Isla.

La jerarquización europea no afectó a la Colonia, debido a que los grupos procedentes de la metrópoli, por lo general, eran personas de poca cultura y de escasos recursos que adquirirían una bella posición económica a fuerza de trabajo, destacándose el tipo inmigrante que venía a Cuba a hacerse rico, lo que influyó en la falta de sentimientos de ciertos sectores de la población. Las diferencias existentes en toda la sociedad esclavista entre los negros, especialmente los esclavos y los blancos, persisten en este período, aunque en los núcleos rurales el trato entre ambos era diferente, como se demostró en la guerra de los diez años.

La ciudad de La Habana tenía el aspecto de las capitales europeas, destacándose sobre el resto del país, aunque Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Puerto Príncipe y Santiago de Cuba eran verdaderas ciudades.

La sociedad habanera de este período, más que positivista, como dicen algunos viajeros, debe ser calificada de materialista por el interés de hacer dinero de los españoles, viviendo los cubanos, cuando les era posible, con ostentación, pero todos con prodigalidad, sin convencionalismos, no ocultando sus virtudes y defectos, lo que influyó en el trato social franco y sin hipocresías, no presentándose casos de fanatismo ni intolerancia, aunque en la política el integrismo español, siempre que tuvo oportunidad, dio muestras de su intransigencia.

La población era católica, pero, exceptuando las clases populares, por lo general se limitaba a asistir a misa. En los negocios, sobre todo en el interior de la Isla, se cumplía la palabra dada, aunque causara perjuicios, pero a veces las cosas se prolongaban por la costumbre de dejarlo todo para mañana. El lujo era uno de los caracteres más destacados de la sociedad habanera y afectaba a las costumbres, pues las personas de mediana posición se esforzaban en vivir como los grupos más altos, llevando una vida opulenta sin que tuvieran medios para ello, invirtiéndose los primeros ahorros en un carruaje y un piano.

El baile seguía siendo la pasión de todos los grupos sociales, componiéndose la danza de cedazos o pasos que marcaba la música y su ritmo era tal que los que miraban se sentían tentados a llevar el compás con las manos, los pies y hasta con el cuerpo. Además del baile, el cubano sentía pasión por el juego, siendo las peleas de gallos el más generalizado en el país, tanto en la ciudad como en el campo, aunque también había juegos de cartas, como el monte en el interior de la Isla y el billar, jugándose libremente en las ferias y fiestas conmemorativas en las que además había tiro al blanco, música y diversos tipos de entretenimiento.

Las costumbres funerarias y los velorios llamaron la atención a la Condesa de Merlin, caracterizándose por el lujo y porque más bien parecían fiestas. Los familiares del fallecido, después de anunciar el deseo por los periódicos o esquelas, se retiraban a una habitación donde daban muestras de su dolor, mientras los amigos y vecinos en la sala y el portal formaban grupos hablando o discutiendo de todos los temas y en los intervalos recordaban al difunto o consumían chocolate, galletitas, queso, vino o café con que les obsequiaban los familiares.

El campesino prefería, ante todo, su independencia y era frugal en sus comidas. Su vivienda, el típico bohío de los aborígenes, se caracterizaba por la poca higiene y, por lo general, constaba de un salón donde estaba el fogón u hogar, con una o dos habitaciones, teniendo cerca el corral o establo. Las mujeres eran delicadas, presumidas y limpias, vistiendo casi siempre de blanco, escribiendo algunos viajeros que «sus atenciones y buenas maneras podían servir de ejemplo a las damas elegantes».

El canto acompañado de la guitarra, era una de las costumbres preferidas de los guajiros cubanos, pues casi todos eran poetas y sus décimas se referían a la naturaleza, de lo que son ejemplo las siguientes cuartetas:

*Al despertar de mañana,
cuando la neblina densa
extiende su capa inmensa
sobre la verde sabana.*

*Por la orilla floreciente
que baña el río de Yara,
donde fuente limpia y clara
se desliza la corriente.*

Otras veces, con la naturaleza, cantaban el amor y el trabajo como en este pie de décima:

*Cuando la luna declina
debajo de los mameyes,
me pongo a enyugar los bueyes
y a pensar en mi Rufina.*

Pero sus versos también tenían carácter descriptivo, como los que transcribimos a continuación:

*Llevaba en la mano un foete
de flexible guanacoa
y en la cintura un machete
de allá por Guanabacoa.*

Su baile predilecto era el «Zapateo» y en las fiestas a veces surgían duelos a machete y el que mataba se veía obligado a huir al monte, convirtiéndose en bandolero.

En La Habana, con sus calles estrechas y sus numerosos callejones, abundaban las casas de un solo piso, aunque no escaseaban las de dos y hasta de tres, sobre todo en las principales plazas, pero las del interior, exceptuando los edificios públicos y algunos palacios, como el Brunet en Trinidad, todas eran de un piso. Las de alto presentaban balcones de madera y algunas de bajo su entresuelo con un balcón, caracterizándose todas por el patio central rodeado de columnas con persianas pintadas de verde o azul y con vidrios multicolores estilo andaluz.

Las residencias de las familias de mediana posición eran semejantes, pero más pequeñas y todas tenían ventanas con rejas barrigonas siempre abiertas, con búcaros llenos de flores en las repisas, donde se sentaban las damas para ver la calle, pudiendo observarse también el patio, en el que abundaban toda clase de flores, así como algunos árboles y fuentes según su extensión. La gente pobre vivía en cuarterías, accesorias o pequeñas casitas de una sola puerta y ventana, y en las afueras había ranchos y aun bohíos.

Las habitaciones, debido al puntal alto, eran frescas y luminosas, dando la sensación de alegría, pues se pintaban con colores claros. La vida familiar imperaba aún sobre lo social, aunque no en la misma forma que en años anteriores, debido a las transformaciones de la sociedad, por el aumento de la vida de relación, de los negocios, la iniciación de las actividades políticas, los viajes al extranjero y los viajeros que visitaban la Isla, pero en el campo el hogar continuaba siendo el fundamento de la vida social.

La naturalidad que caracterizaba el trato se debía a la sencillez de la mujer, cuyo carácter calificó la condesa de Merlin de «candoroso, apasionado y pleno de amor y sincera amistad». En las horas de la comida se reunía toda la familia, siendo los alimentos muy sobrios, aunque los más ricos, cuando tenían invitados servían numerosos y variados manjares confeccionados por cocineros chinos u hombres y mujeres de color, persistiendo la costumbre de que el jefe de familia diera las gracias a Dios antes de comer. También se conservaban otras tradiciones católicas, pues cuando se oían las campanas de las iglesias se rezaba de pie y en silencio. Antes de acostarse también se rezaba, despidiéndose con las buenas noches, besando los niños la mano de sus padres y pidiéndoles su bendición.

Las mujeres eran esbeltas y bellas, siendo elogiado por los viajeros el tipo de la mulata y todas se distinguían por su pulcritud y limpieza, no sólo de su persona, sino del hogar. Las esclavas usaban ropas toscas, pero también limpias, excep-

tuando las manejadoras, que vestían de muselina, aunque ninguna usaba medias ni zapatos.

El cubano, que en lo económico había sido factor decisivo en la creación de la riqueza y que en lo psicológico y social conservaba los valores morales que constituyen los fundamentos de nuestro modo de ser, acentuó en este período su preocupación por la política y por el progreso del país y estaba preparado para responder adecuadamente al resto de la historia.

4.—*Los fundamentos de la nacionalidad:* La Factoría y la Colonia contribuyeron a formar el modo de ser del cubano, pero en el siglo XIX surgió el carácter nacional acertadamente descrito por Félix Varela, en lo cultural, psicológico y social, sin que pudiera expresar su voluntad política debido a lo heterogéneo de la población, a las ideas e intereses diversos de los grupos en que se dividía y, sobre todo, por la esclavitud y el régimen de fuerzas en que se basaba la Colonia y que ejercía no sólo sobre el material, sino también en la sociedad. En este momento surgió el grupo de hombres que recogió las enseñanzas de sus maestros, especialmente Varela, Luz y Caballero y Mendive, el sentimiento y el entusiasmo de Heredia y de la poesía que exaltaba la patria y la revolución, que sintió y comprendió sus problemas con los escritos de Saco y en las novelas y artículos de costumbres, que se dio cuenta de que su historia no era la de España y que se hizo digno de la herencia de constancia y sacrificio de los conspiradores y revolucionarios de 1808 a 1867. Pero, sobre todo, estos hombres supieron aprovechar las experiencias de la historia, que demostró que la solución de los problemas cubanos no estaba en la ayuda extranjera ni en el gobierno español.

El cubano de la etapa anterior a la guerra libertadora de los treinta años se caracterizaba ya por el predominio del sentimiento sobre la razón. Llevado por la simpatía, el afecto o la amistad, era capaz de toda clase de sacrificios, de ahí que el amor a la patria y a la familia, síntesis de esos sentimientos, hiciera posible el milagro de la independencia de Cuba, que fue el producto de la determinación de un grupo de hombres integrado en su inicio por el patriciado rural y por parte de los capitalistas y profesionales habaneros que con profundo sentido democrático y absoluto desinterés, tanto en la guerra como en la emigración, dieron oportunidad a todos los grupos sociales, incluso a los hombres libres de color y a los esclavos, para que Cuba pudiera realizar su destino histórico.

El medio físico y, sobre todo, la situación geográfica de la Isla fijaron desde la factoría determinadas características de la nacionalidad, como la inestabilidad, la provisionalidad, los períodos de vacas gordas y flacas y la dependencia económica del extranjero, acentuada por el creciente comercio con los Estados Unidos. La heterogeneidad de la población aumentó con la introducción de los colonos asiáticos, cuya influencia étnica ha sido poco importante, no sucediendo lo mismo con lo económico y social, sobre todo en determinados sectores agrícolas y comerciales, en el fomento del juego y en las guerras por la independencia, en las que «no hubo un chino traidor». Constituyendo el otro factor determinante de lo nacional la tiranía política y social, que puede sintetizarse con el régimen colonial y la esclavitud, antecedentes de la mentalidad colonial acentuada en la actualidad.

En el cubano de aquella época ya existía la costumbre de dejarlo todo para mañana, así como la de vivir el presente, contrastando la característica española del ahorro con la prodigalidad del cubano, destacándose la falta de sentimiento en ciertos sectores de la población debido al trato dado a los esclavos, a los colonos chinos y yucatecos y aun a los trabajadores libres, especialmente a los dependientes españoles, evidenciándose esa falta de sentimientos cuando la «Conspiración de la Escalera» y en la ejecución de Crittenden y sus compañeros.

La desmoralización política y administrativa, los fraudes, el contrabando, el juego, el analfabetismo y la incultura completan la serie de influencias perturbadoras de la Colonia en nuestro carácter nacional. Por eso algunos cubanos, como el «Lugareño», pensaban que con la anexión se superarían esos problemas que de un modo simple atribuían a los grupos que habitaban en Cuba, o sea a los espa-

ñosos y negros, pues de ese modo vendrían a Cuba otros pueblos que contribuirían a mejorar nuestra población.

Frente a esta realidad, que constituye el lastre con que ha luchado siempre el cubano, el sentido de la muerte, la sana alegría, la oposición a todo intento de jerarquización, la democracia como forma de vida, el sentido de independencia y el amor a la patria y, sobre todo, el predominio de los valores éticos, constituyen la base y la explicación de la grandeza cubana en el siglo XIX.

El cubano no se preocupaba por la muerte, aunque se enfrentaba valerosamente con ella, y como vivía a plenitud no se detenía a pensar en que la vida terminaba. Su concepto de la muerte era risueña y se manifestaba en los velorios. La vida exuberante los hacía sanos y alegres, sonrientes y comunicativos, desmostrando equilibrio interior y optimismo ante el futuro, de ahí que un chiste oportuno reconfortara el espíritu y constituyera el desahogo ante la realidad, sin llegar a lo chabacano ni a lo grosero.

La forma de vida democrática y la tendencia igualitaria de la sociedad, opuesta a toda forma de jerarquización, desde aquella época se destaca con el *tuteo*. Y la independencia personal y colectiva, que se debe en parte a la rebeldía heredada del español, desarrollo sobre todo en el sector rural no sometido a la influencia de la vida ni de la burocracia españolas y manteniéndose vigente en toda la época colonial con la autonomía de los municipios y el contrabando, pero desde el siglo XIX se identificó con la patria, contribuyendo a que el cubano expresara su voluntad política, teniendo esta característica una base individual, pues en las ciudades los cubanos rehusaban los trabajos dependientes y los guajiros se contentaban con poco para conservar su independencia personal.

José de la Luz y Caballero, con los ejemplos de su heroica y santa vida y con su apostolado de maestro a que ya nos hemos referido, dio una base más firme a los elementos éticos del modo de ser del cubano, permitiéndole superar la influencia de la Colonia.

Las ideas filosóficas de Luz y Caballero se basaban en la experiencia, lo que para él no se oponía la fe, «pues para vivir es preciso creer en algo», y su actitud ante la vida es religiosa y por eso fue resignado, pero valiente, ante los problemas de la vida y ante la muerte.

Para él todos los valores se encarnaban en Dios y la filosofía debía ser reflejo de la Providencia, considerando a la moral como la base de la sociedad, por lo que estableció una jerarquía de valores que sintetizaban en el amor, la justicia, «ese sol del mundo moral», el valor, la sencillez, la sinceridad y la humildad, no admitiendo la distinción que algunos quieren establecer entre la política y la moral, demostrando en todos los actos de su vida su adhesión a la verdad y afirmando que la base de la existencia está en la cooperación.

Basaba la necesidad de los gobiernos en que los hombres eran imperfectos por naturaleza, justos por su inteligencia y perversos por su voluntad y sus intereses, afirmando además que la religión era imprescindible para que existiera respeto en la sociedad. Rechazó la esclavitud porque «rebajaba a los amos y a los esclavos», agregando que «lo más negro en la esclavitud no era el negro».

La idea de la patria estaba en lo más profundo de su ser, exponiendo en una ocasión, al ser interrogado, «me llamo José la Luz, hijo de Cuba». Su táctica respecto al país recordaba a Varela, aunque a diferencia de éste, que consideró necesaria la guerra y la revolución, repudió la violencia. Luz y Caballero consideraba que «la regla única es hacer», agregando que la misión del cubano era «predicar, luchar y obrar», pero que ante todo era preciso formar cubanos, a lo que dedicó dos de sus aforismos más trascendentales, pues reconociendo nuestro modo de ser, que tiende al «choteo», dijo: «Ríete, pero examina», y basándose en el ejemplo de su vida afirmó que «la independencia reside en la disminución de las necesidades».

La educación era para Luz y Caballero el único modo con que el cubano podía capacitarse para la libertad y el gobierno propio, pues «se necesitan más hombres que instituciones, ya que sin hombres no pueden tenerse instituciones». Por eso, a pesar de que vio con disgusto el momento y el medio en que le tocó vivir, así

como el régimen colonial que padeció y que pugnaba con sus ideas y sentimientos, por lo que buscó la soledad, no era partidario de vivir aislado, pues siempre consideró que se debía organizar con la sociedad en que vivía, «combatiendo hasta destruir para edificar después».

Luz y Caballero combatió con las armas que tuvo a su disposición y que eran las más adecuadas en aquel instante, convirtiéndose en maestro, pues, como dijo a Peolí, «sentarse a escribir libros es agradable y fácil, pero lo importante es hacer hombres».

Su concepto de la educación fue expuesto en sus conocidos aforismos: «Instruir puede cualquiera. Educar, sólo quien sea un evangelio vivo», y «Educar no es dar carrera para vivir, sino templar el alma para la vida», sintetizando todas sus ideas sobre la educación y la patria con las siguientes frases: «Tengamos al magisterio y Cuba será nuestra», a lo que agregó: «Por dondequiera que profundicemos vamos a parar en la necesidad de una fuerte educación religiosa para formar hombres que sean hombres.» Por eso, preguntado en una ocasión: «¿Cuándo y cómo se realizarán nuestros ideales?», contestó: «Con educación, sólo con educación», y en los colegios San Cristóbal y El Salvador contribuyó a formar muchos de los hombres que hicieron la revolución, como Pedro Figueredo, Ignacio Agramonte, Enrique Piñeyro, Fernando Hernández Echarri, Manuel Sanguily y Rafael Morales, aunque también fue determinante el ejemplo de su carácter y de su vida, que demuestra que nada se obtiene sin austeridad ni sacrificio, pudiendo ser calificado de profeta cuando escribió que debía esperarse la oportunidad, «pues las revoluciones sólo surgen de las circunstancias y el genio», pues el fracaso del anexionismo en 1855 y el de la Junta de Información en 1867 determinaron las circunstancias aprovechadas por Carlos Manuel de Céspedes, produciéndose el milagro al surgir el genio con José Martí en el momento en que Cuba lo necesitaba.

LIBRO CUARTO

LA COLONIA

La Guerra Libertadora de los Treinta Años (1868 - 1898)

«Doce hombres bastan para hacer la independencia de Cuba.»
CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES (1868).

«En los combates, por lo general, se quitan las armas y las municiones a los españoles, pero nuestros jefes están dispuestos a mantener la ofensiva aunque sólo cuenten con los machetes.»
Carta de CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES (1872).

«Nunca se ha llevado a un país a la desesperación como a Cuba.»
SEGISMUNDO MORET, Ministro de Ultramar (1898).

«Lo bueno que tiene esto es lo malo que se está poniendo.»
RAFAEL FERNÁNDEZ DE CASTRO.

«Es criminal quien promueva en un país la guerra que se puede evitar, pero también es criminal quien deja de fomentar la guerra inevitable.»
JOSÉ MARTÍ.

«El Partido Revolucionario Cubano aspira a fundar un pueblo nuevo capaz de vencer por el orden del trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales los peligros de la liberación repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud.»
JOSÉ MARTÍ (1892).

«La libertad no se pide, se conquista con el filo del machete.»
ANTONIO MACCO.

«No los hemos podido vencer con 200 mil hombres, pues pelean por su independencia y los mueve y exalta un ideal.»
FRANCISCO PI MARGALL (1898).

CAPÍTULO XII

SEGUNDO PERÍODO REVOLUCIONARIO

LA GUERRA DE LOS DIEZ AÑOS (1868 - 1878)

Del mismo modo que el fracaso del movimiento anexionista determinó el «Primer Período Reformista», el fracaso de la Junta de Información influyó en el «Segundo Período Revolucionario», y dado que el conflicto bélico constituye el hecho determinante, en este capítulo, en vez de estudiar en tópicos separados lo relativo al gobierno colonial, las ideas y tendencias políticas y las actividades revolucionarias, consideraremos todos los acontecimientos del período en torno a la guerra, porque desde el 10 de octubre de 1868 no puede dudarse de la existencia de una Historia de Cuba.

Esta fecha se diferencia de las demás del siglo XIX, pues 1808 representa el predominio del grupo ilustrado habanero y de la política de colaboración con el absolutismo, mientras que en 1837 se abandonó el sistema de asimilación, imponiéndose el régimen de las facultades omnímodas, por lo que debe considerarse como fecha política a diferencia de la anterior, que es esencialmente económica, mientras que 1868, con el predominio de la tendencia separatista de carácter independentista, agregó a lo político lo social, quedando relegado a un segundo plano lo económico, pues el cubano, con este acontecimiento, expresó su voluntad de ser libre e independiente, así como su voluntad, más que social humana, de la igualdad.

El carácter interamericano del proceso revolucionario cubano, que data desde los contactos con el Libertador Simón Bolívar y del movimiento anexionista, se acentuó durante la guerra de los diez años, debido en parte a la política expansionista del gobierno de O'Donnell.

1. — *El movimiento revolucionario en Oriente y Camagüey (1867-1868):* La organización del movimiento revolucionario se atribuye a Francisco Vicente Aguilera y al «Comité de Bayamo», aunque es inconcebible que Carlos Manuel de Céspedes no participara en ella hasta julio de 1868.

La personalidad de Francisco Vicente Aguilera explica la preponderancia del «Comité de Bayamo», del que formaba parte Francisco Maceo Osorio y Pedro Figueredo y Cisneros, pero no es posible desconocer al grupo de Manzanillo ni a la logia «Buena Fe», de la que era Venerable Maestro Carlos Manuel de Céspedes y a cuyas juntas, según se afirma, asistieron representantes de los países suramericanos.

Francisco Vicente Aguilera nació en Bayamo el 23 de junio de 1821, falleciendo en Nueva York el 22 de febrero de 1877. Estudió la carrera de Derecho, aunque se dedicó a atender sus numerosas propiedades, pues era uno de los hombres más ricos de Oriente. Fue Vice-Presidente de la República en armas y en los Estados Unidos y Francia trató inútilmente de organizar expediciones para mantener la guerra, muriendo pobre en Nueva York, donde su cadáver fue tendido en la sala

de los gobernadores del Ayuntamiento de dicha ciudad. Aguilera es un ejemplo del espíritu de sacrificio, austeridad y desprendimiento que caracteriza a los hombres del 68.

En agosto de 1867 el «Comité de Bayamo» envió comisionados a diversos lugares de la isla, exceptuando a Manzanillo —lo que demuestra la conexión de ambos grupos—, informándose que Cuba y Puerto Príncipe secundaban la conspiración, que en La Habana las opiniones estaban divididas y que en Las Villas no existía ambiente revolucionario.

La «Convención de Tirsán», nombre que los conspiradores dieron a la reunión que el 3 de agosto de 1868 se verificó en la finca «San Miguel del Rompe», en Las Tunas, con la presencia de Salvador Cisneros Betancourt y Carlos Loret de Mola, por Puerto Príncipe; Belisario Alvarez, Salvador Fuentes y Antonio Rubio, por Holguín; Vicente García y Francisco Muñoz Rubalcaba, por Las Tunas; Donato Mármol, por Jiguaní; Francisco Maceo Osorio y Francisco Vicente Aguilera, por Bayamo, y Carlos Manuel Céspedes, Jaime Santiesteban e Isaías Masó, por Manzanillo, manifestándose dos tendencias principales: los partidarios de dilatar el movimiento, proponiendo los camagüeyanos esperar seis meses y Aguilera un año, mientras que los manzanilleros se inclinaban a la acción inmediata, afirmando unos historiadores que la votación quedó empatada y otros que se fijó el 3 de septiembre para iniciar el movimiento.

El primero de septiembre, en la finca «Muñoz», de Las Tunas, se reunieron Augusto Arango y Salvador Cisneros, por Puerto Príncipe, y Francisco Vicente Aguilera, Pedro Figueredo y Francisco Maceo Osorio, ostentando la representación de Oriente, asistiendo Vicente García Muñoz Rubalcaba y Luis Figueredo. Los camagüeyanos ratificaron su opinión de dilatar el movimiento, informando Aguilera que Oriente estaba de acuerdo en esperar la terminación de la zafra de 1868 a 1869 y que Céspedes, por escrito, había manifestado su conformidad, aunque tanto Vicente García como Figueredo expusieron la difícil situación de los grupos de Holguín y Manzanillo, que estaban vigilados por las autoridades, pues en Oriente existía un ambiente revolucionario expresado por actos de rebeldía y protesta de los guajiros, influyendo esta realidad en que la fecha del alzamiento se fijara para el 24 de diciembre de 1868. Pero los más radicales celebraron una junta en el «Rancho de Caletones», de Manuel (Titá) Calvar, en la que Aguilera trató inútilmente de convencer a los impacientes, que posteriormente, en el ingenio «Rosario», de Jaime Santiesteban, fijaron el 14 de octubre como fecha para iniciar la guerra, situándose Aguilera en su hacienda de Camaniguan en espera de los acontecimientos.

El capitán general Francisco Lersundi había recibido informes de que algo se gestaba en Oriente y dictó orden de detención contra Aguilera, Céspedes, Figueredo, Maceo Osorio, Masó y otros, lo que fue comunicado a Carlos Manuel de Céspedes por el telegrafista de Bayamo que recibió el despacho, justificando la actitud de Céspedes no sólo este hecho, sino porque los acontecimientos posteriores demostraron la oportunidad del levantamiento y en la provincia oriental estaba preparada para comenzar y mantener la guerra.

El Departamento oriental comprendía en aquella época ocho jurisdicciones: Cuba, Guantánamo y Baracoa al este, y Jiguaní, Bayamo, Manzanillo, Holguín y Tunas al oeste, diferenciándose, según los datos de Pezuela, por el predominio de la población española y esclava la primera, y de los cubanos blancos y libres de color la segunda, pues de 137.000 habitantes, 88.000 eran blancos, 40.000 libres de color y sólo 9.000 esclavos, constituyendo la excepción las ciudades de Manzanillo y Gibara, la «España chiquita», donde abundaban los españoles.

Algunos hacendados, como Aguilera, poseían grandes extensiones de tierra, pero la mayor parte del grupo no puede ser calificado de terrateniente, ya que eran profesionales y dueños de fincas urbanas y rústicas de poca extensión, pues los ingenios en Oriente no habían alcanzado igual desarrollo que en el Departamento occidental. Por eso el grupo constituido por Aguilera, los Céspedes, Maceo Osorio, los Figueredo, los Mármol, Hall, los Masó, Estrada Palma y otros merecen más exactamente el calificativo de «patriciado rural» porque su influencia en la zona,

especialmente sobre la población libre de color —muchos de los cuales también eran propietarios— era más bien cultural y social que económica.

Carlos Manuel de Céspedes y del Castillo, de cuyos timbres nobiliarios se hacen eco los historiadores españoles, nació en Bayamo el 16 de abril de 1819, donde estudió las primeras letras. A los 19 años se recibió en La Habana de Bachiller en Leyes, contrayendo poco después matrimonio con su parienta María del Carmen Céspedes, dirigiéndose ambos a Europa, donde obtuvieron el título de Licenciado en Leyes en la Universidad de Barcelona, estudiando el doctorado en Madrid. Viajó por diversos países de Europa, aunque generalmente residió en España hasta que en 1844 se estableció en Bayamo, dedicándose a su bufete y a atender sus intereses.

Como la mayor parte de los cubanos de su época, se interesó por las cosas de su tierra, sin que esto pueda relacionarse, como hacen algunos historiadores, con la crisis de 1844 ni con la caída de la producción del café. Fue acusado de ser el autor de unos versos injuriosos para España, siendo sometido a vigilancia, desterrado a Palma Soriano y Baracoa y sufriendo prisión en Santiago de Cuba cuando la conspiración de Pintó.

Céspedes era escritor y poeta y durante su destierro en Palma Soriano escribió su soneto «Al Cauto», que comienza con la siguiente cuarteta:

*Naces, oh Cauto!, en empinadas lomas,
bello descendes por el valle ufano,
saltas y bulles juguetón lozano
peinando lirios y regando aromas.*

Su influencia era mayor en Manzanillo que en Bayamo, sobre todo después que en aquella jurisdicción adquirió en 1866 el ingenio «La Demajagua», considerándose siempre como hombre de ideas separatistas.

En la noche del 9 al 10 de octubre de 1868, en «La Demajagua», se inició la guerra de los diez años, dando a conocer Carlos Manuel de Céspedes en el «Manifiesto de la Junta Revolucionaria de la Isla de Cuba» las ideas y los fines del movimiento revolucionario. La situación política de Cuba —dice Céspedes— se caracteriza por la opresión y el despotismo, pues el cubano privado de libertad sólo puede callar y obedecer. Critica el impuesto único establecido por el gobierno español, que había producido enorme descontento en el país, haciendo resaltar el contraste entre la situación aflictiva de los empleados y los exorbitantes gastos militares. Se refiere a la inmigración blanca, a la necesidad de emancipar a los esclavos, criticando el sistema de enseñanza, cuya finalidad es que los cubanos no conozcan sus derechos. Promete el respeto a la vida y a la propiedad incluso de los españoles, el sufragio universal y el reconocimiento de la soberanía popular, el libre cambio con los países que lo establezcan en su comercio con Cuba, exponiendo que la revolución se proponía organizar una República independiente, en la que podían convivir los españoles y por la cual se habían sacrificado y estaban dispuestos a seguir sacrificándose los cubanos.

El manifiesto de Céspedes representa la culminación de los ideales del separatismo de carácter independentista, pues se basa en la igualdad de todos los hombres, blancos o negros, cubanos o españoles, mantenida por Félix Varela al defender la abolición de la esclavitud y por Joaquín de Agüero dando libertad a sus esclavos, no excluyendo a nadie de la República de Cuba, por lo que, además del orden, la revolución cubana representaba la justicia económica, política y social. De ahí que en su manifiesto Céspedes no sólo apelara a todos los pueblos civilizados, sino que invocara también a Dios, que hizo iguales a todos los hombres.

El manifiesto desarrolló las ideas de Céspedes acerca de la organización de la revolución que estaría bajo la dirección de un jefe único y de un segundo jefe que sería su sustituto y para cuyo cargo fue designado Bartolomé Masó Márquez, estableciendo además una comisión de cinco miembros encargada de la administración civil, suprimiendo todos los impuestos de la Colonia y sustituyéndolos por una «ofrenda patriótica» del 5% de las rentas correspondientes al trimestre

de octubre a diciembre de 1868, agregando que dicha organización era de carácter provisional hasta que la nación se diera otra más adecuada. Céspedes adoptó el título de «Capitán General del Ejército Libertador de Cuba», de acuerdo con su idea de que el momento no era de legislar ni de administrar, sino de luchar por obtener la independencia, pero separó lo civil de lo militar y después de tomada la ciudad cambió los empleados del ayuntamiento de Bayamo, entre los que designó a dos españoles y a dos hombres de color, libertando en «La Demajagua» a sus esclavos, pero dejando la solución de este problema para cuando la revolución se organizara, decretando, sin embargo, la libertad de los esclavos que se unieran a los revolucionarios.

La bandera que Céspedes enarbó en «La Demajagua» se inspiró en la de Chile, lo que también ha sido alegado para demostrar los contactos de los suramericanos con los revolucionarios cubanos. Fue confeccionada por Candelaria Acosta, «Cambula», pero la estrella fue dibujada por Emilio Tamayo. Tenía 1,30 m. de largo por 1,25 de ancho, por lo que más bien es un modelo, siendo usada en Oriente hasta que en la Asamblea de Guaimaro se adoptó la de Narciso López como bandera nacional.

→ El 10 de octubre los revolucionarios se dirigieron al pueblo de Yara, donde comúnmente sólo había un pequeño grupo de hombres mal armados, aunque al conocerse la noticia del alzamiento se habían enviado refuerzos desde Manzanillo, por lo que, sorprendidos por la descarga de los españoles, se dispersó el núcleo inicial de 36 hombres que había salido de «La Demajagua», quedando solamente unos pocos en torno a Céspedes, y al preguntarle uno: «¿Qué hacemos?», Céspedes le contestó: «Doce hombres bastan para hacer la independencia de Cuba», consolidándose la revolución por el escaso número de soldados con que contaban los españoles, por la experiencia militar de los dominicanos y la actitud patriótica de los demás grupos de Oriente y en especial de Francisco Vicente Aguilera.

En Palmas Altas, donde se reconcentraron al día siguiente, se les unió Luis Marcano, que fue designado segundo jefe en sustitución de Bartolomé Masó, que no teniendo experiencia militar comprendió que era más útil a la revolución como Intendente de Hacienda.

La contribución de los dominicanos fue decisiva en los éxitos iniciales de la revolución en Oriente.

1865 La incorporación de Santo Domingo a España determinó que muchos oficiales del ejército dominicano que había servido a los españoles abandonaron la isla al ser evacuada en [1866], estableciéndose la mayor parte de ellos en Oriente. Los de alta graduación fueron incorporados al ejército español, pero el resto sufrió toda clase de privaciones y estrecheces económicas, dedicándose todos a labores agrícolas, lo que les permitió compenetrarse con la población campesina y algunos, como Luis y Francisco Marcano y Máximo Gómez, participaron en la conspiración.

Máximo Gómez y Báez, que nació en Bani el 18 de noviembre de 1836 y falleció en la Habana el 17 de junio de 1905, se incorporó al Ejército Libertador —que luego disciplinó y mandó— de modo singular, pues se cuenta que en la plaza de una de las pequeñas poblaciones de Oriente, el poeta y coronel José Joaquín Palma estaba dirigiendo las evoluciones de un grupo de revolucionarios bisoños que indefectiblemente, al recibir la orden de «media vuelta a la derecha», chocaban con las columnas de los portales de la plaza. Palma, amoscado, observó a un hombre trigüeño, enjuto y ya maduro que sonreía al observar los fracasos del poeta-coronel, y dirigiéndose al mismo le dijo: «Usted se ríe, dé las órdenes», resultando ser Máximo Gómez, a cuya voz, acostumbrada a mandar, inmediatamente se organizó el grupo. Palma lo designó sargento, aunque poco después Céspedes lo hizo brigadier.

Todos los grupos orientales respondieron al gesto de Céspedes. Donato Mármo, Luis Figueredo y Calixto García se apoderaron de Jiguaní, Santa Rita y Báire. Los hermanos Belisario y Julio Grave de Peralta, con la ayuda del venezolano Amadeo Manuít, atacaron la ciudad de Holguín, mientras Céspedes, con Luis Marcano, se dirigía a Bayamo, conociendo en Barrancas que Francisco Vicente

Aguilera se había sublevado en su hacienda de Camaniguán, poniéndose a las órdenes de Céspedes.

La ciudad de San Salvador de Bayamo fue el objetivo inmediato de los revolucionarios. El 18 se presentó en el Cuartel General de Céspedes la delegación bayamesa, presidida por Pedro Figueredo, que fue designado teniente general y jefe de Estado Mayor, siendo ocupada la ciudad después de vencer al gobernador Julián Udaeta, que resistió 48 horas en el edificio de la cárcel en espera de refuerzos. Los brigadieres dominicanos Modesto Díaz y Francisco Heredia, que con Udaeta resistieron en la cárcel de Bayamo el ataque de los mambises, desde este día se unieron al ejército libertador, distinguiéndose especialmente el primero por su capacidad militar, espíritu de disciplina y patriotismo, no aceptando el Pacto del Zanjón e instalándose en Santo Domingo, donde murió el 28 de agosto de 1892.

Modesto Díaz y Máximo Gómez contribuyeron a salvar a Bayamo. Francisco Vicente Aguilera, con la colaboración de Modesto Díaz en el «Arroyo Batuaba», impidió el paso de la columna del coronel Campillo que avanzaba desde Manzanillo, y Donato Mármol, con la ayuda de Máximo Gómez, destruyó en los «Pinos de Baire» a la columna del coronel Quirós que marchaba desde Santiago de Cuba. Los cubanos sorprendieron al enemigo y utilizando sus «collins», nombre que los guajiros daban a los machetes, partieron el cañón de las carabinas con que los españoles intentaron librarse de la carga mambisa.

El himno nacional se popularizó después de la toma de Bayamo. Fue compuesto por Pedro Figueredo, que le dio el nombre de «La Bayamesa», recordando el himno francés. Se instrumentó por el maestro Manuel Muñoz Cedeño y se estrenó en un Te Deum en la iglesia de Bayamo en 1867 ante las autoridades españolas, así como parte de la población, de la que sólo un pequeño grupo sabía de lo que se trataba.

Julián Udaeta notó que la música no tenía carácter religioso y después que se interpretó en el templo y en la procesión que recorrió la ciudad, llamó a Muñoz Cedeño, que le explicó que se trataba de una marcha compuesta por Pedro Figueredo.

—Usted sabe que no es religiosa, sino un canto patriótico —le dijo Udaeta.

—Yo lo ignoro —le contestó el músico—, pues me limité a poner la melodía.

El gobernador llamó a Figueredo, que le contestó que Udaeta, que no era músico no podía distinguir una marcha religiosa de un canto patriótico.

Las notas vibrantes del himno de Bayamo desde entonces son la expresión de la voluntad de ser libre e independiente del pueblo cubano, pues los versos

*Al combate corred, bayameses,
que la patria os contempla orgullosa,
no temáis una muerte gloriosa,
que morir por la patria es vivir.*

*En cadenas vivir es vivir
en oprobio y afrenta sumidos.
Del clarín escuchad el sonido
y a las armas valientes corred.*

constituyen un llamamiento a la lucha bélica o civil, una invitación a la muerte heroica, una promesa de eternidad, así como la condenación de la vida colonial que en el resto del himno aparece en estrofas plenas de indignación que responden a la situación que confrontaba Cuba y los cubanos.

Céspedes hizo que la bandera de «La Demajagua» fuese bendecida por el cura bayanés Maximiliano Izaguirre, con lo que reconoció el sentimiento católico del pueblo de Cuba y fue recibido en el templo bajo palio, dando toda la solemnidad a su cargo, cantándose en esa ocasión un Te Deum. Bayamo fue proclamada capital de la Isla y Céspedes organizó el gobierno sobre la base de un «Capitán General de Cuba libre e independiente» que resignaría sus poderes al finalizar la guerra, lo

que disgustó a muchos revolucionarios, aunque en aquel momento todos acataron la jefatura de Céspedes.

La revolución continuó extendiéndose por Oriente. En Holguín, Amadeo Manuit, venezolano identificado con los cubanos y que había penetrado en esta ciudad el 18 de octubre de 1868, de la que tuvo que retirarse después de combatir durante todo un día, repitió el ataque el 7 de noviembre en compañía de Luis Figueredo y los hermanos Grave de Peralta, obligando al gobernador militar español coronel Francisco Camps y Feliú a refugiarse en el edificio de «La Periquera», donde se mantuvo heroicamente hasta la llegada de refuerzos. Francisco Maceo Osorio, uno de los iniciadores de la conspiración, colaboró en las operaciones militares de Holguín.

Maceo Osorio pertenecía a una de las familias más influyentes de Bayamo, donde estudió las primeras letras, recibíendose de Bachiller en Leyes en Barcelona y de Doctor en Derecho Civil y Canónico en Valencia, ejerciendo la carrera de abogado en Bayamo, donde desempeñó el cargo de Juez de Primera Instancia, colaborando desde su inicio en la conspiración y muriendo en Guamo el año 1873, víctima de las enfermedades de la manigua.

En El Cobre los mambises fueron rechazados por la ayuda que los españoles recibieron de los guajiros que posteriormente se unieron a la revolución. Donato Mármo, con Luis Marcano y Máximo Gómez, tenía a su cargo la división de Cuba que se extendía desde Jiguaní a Baracoa, en la que se formaron Calixto García, los Maceo y Flor Crombet. Vicente García, que sitiaba a Las Tunas, mandaba con Francisco Muñoz Rubalcaba esta división. La de Manzanillo estaba a cargo de Francisco Vicente Aguilera con la ayuda de Modesto Díaz y de los generales Luis Figueredo, Titá Calvar y Bartolomé Masó. En Holguín la división estaba al mando de Julio Grave de Peralta (Holguín, 24 de abril de 1834 - Chaparra, 28 de junio de 1872), constituyendo la misión principal de las fuerzas de Oriente la vigilancia de los caminos que desde Bayamo conducían a Manzanillo, Gibara y Cuba, centros de la resistencia española, donde se habían estacionado los coroneles Campillo y Quirós, por lo que la mayor parte de la provincia estaba en poder de los mambises.

La revolución en Camagüey comenzó el 4 de noviembre de 1868, al sublevarse en Clavellinas Salvador Cisneros Betancourt, Ignacio Agramonte y Loynaz, Eduardo Agramonte y Piña, los hermanos Augusto y Napoléon Arango, Bernabé Varona (Bembeta), Ángel Castillo, Manuel de Jesús (Chicho) Valdés, Pedro Recio Agramonte, Lope Recio Borrero y otros, la mayor parte de los cuales pertenecían a la logia «Tínimas», cuya importancia en la región fue semejante a la logia «Buena Fe», de Manzanillo, constituyendo la toma de Guaimaro la primera acción de guerra en el departamento.

La actual provincia de Camagüey es llana y forma parte del peniplano que desde Las Villas se extiende hasta Las Tunas. La región dependía de la ciudad de Puerto Príncipe, pues el resto de las poblaciones eran simples caseríos, aunque Nuevitas, terminal del ferrocarril que facilitaba las comunicaciones a todo el departamento, iba adquiriendo alguna importancia. Los límites de la región eran por el Oeste los partidos de Ciego de Ávila y Morón, que pertenecían a Sancti Spíritus y Remedios y sólo tenía dos jurisdicciones, Puerto Príncipe y Nuevitas. Su población era muy inferior a la de Oriente y aunque el grupo blanco era numeroso, la proporción de esclavos llegaba a 24%, predominando las grandes haciendas ganaderas y, a diferencia de Bayamo, Jiguaní y Baire, en Puerto Príncipe eran muy escasos los sitios y estancias, lo que contribuyó a integrar una sociedad tradicional de tipo patriarcal en la que demográfica, económica y socialmente predominaba la ciudad de Puerto Príncipe, cuya rebeldía se debió, en parte, al modo de vivir cubano y rural, diferente al burocratismo colonial y urbano y cuyo radicalismo se explica por el hecho de que en el grupo dirigente se impusieron los hombres educados en «El Salvador» y en el extranjero y cuya niñez se había formado bajo la influencia del separatismo, desde Andrés Manuel Sánchez y Frascuito Agüero hasta Gaspar Betancourt Cisneros y los mártires de 1851, facilitando todos estos hechos la unidad que siempre mostró en la guerra Camagüey ante los

criterios encontrados de Oriente, donde desde antes de comenzar la lucha destacaban las personalidades de Céspedes y Aguilera y posteriormente la de Vicente García, mientras que en Camagüey la región respondía a Augusto Napoleón Arango, Salvador Cisneros e Ignacio Agramonte.

Augusto Arango tenía el prestigio de ser uno de los supervivientes de la gesta de 1851, pues fue dejado muerto en un combate, salvando milagrosamente la vida; de convicciones más firmes que su hermano Napoleón, en definitiva murió asesinado en el Casino Campestre de la ciudad de Camagüey, a donde llegó amparado por un salvoconducto de las autoridades españolas el 26 de enero de 1870.

Salvador Cisneros Betancourt, Marqués de Santa Lucía, nació en Puerto Príncipe el 10 de julio de 1828, muriendo en La Habana el 28 de febrero de 1914. Hombre que gozaba de buena posición económica y social, fue alcalde de Puerto Príncipe y presidente de la «Sociedad Filarmónica». Fue Presidente de la República en Armas en la Guerra de los Diez Años y en la de 1895 y en ambas, delegado a las asambleas de Guaimaro, Jimaguayú y la Yaya y a la constituyente de 1901. Fue Senador de la República y una de las figuras de la revolución que en la paz se mantuvo digna del pasado.

Ignacio Agramonte y Loynaz nació en Puerto Príncipe, iniciando su educación en su ciudad natal, continuando sus estudios en el colegio «El Salvador», de José de la Luz y Caballero, obteniendo en Barcelona el título de Bachiller en Leyes y el de Doctor en Derecho Civil y Canónigo en la Universidad de La Habana en 1866. Agramonte fue la figura más destacada de la revolución en Camagüey, a la que dio unidad en el pensamiento y en la acción, formando su carácter y acentuando su personalidad en los azares del conflicto bélico, siendo un bello exponente de los valores éticos de la revolución cubana, pues cuando se le dijo que no había armas ni municiones con que combatir, contestó a los vacilantes: «Pelearnos con la vergüenza.» Agramonte murió en combate en Jimaguayú el 11 de mayo de 1873 y su cadáver fue exhibido en Puerto Príncipe en el Hospital de San Juan de Dios, siendo quemado y dispersándose en el aire sus cenizas.

Ignacio Agramonte representa las ideas del grupo de camagüeyanos que sin descuidar las operaciones militares mantuvieron la necesidad de organizar democráticamente la revolución, supeditando el poder militar y civil, y aunque su actitud contra Céspedes, que era de carácter idealista e ideológico, se diferencia de las pasiones que alentaron a algunos grupos de Oriente, contribuyó al desarrollo de la anarquía que determinó el fracaso de la gesta heroica.

Sus ideas se formaron más con la revolución francesa que con la guerra de independencia de los Estados Unidos, por lo que fue un representativo, quizás tardío, de la Ilustración y de la vida romántica, todo lo cual da a su figura caracteres de leyenda. La estancia de Agramonte en La Habana y sus estudios en «El Salvador» fueron determinantes en la marcha de la revolución, ya que el grupo habanero integrado por Luis Ayestarán y Moliner, Federico y Luis Victoriano y Betancourt, Antonio Zambrana y Valdés, Rafael Morales y González, Julio y Manuel Sanguily y Garrite y Tomás y Cristóbal Mendoza se incorporó a la revolución en Camagüey e influyó en los conflictos ideológicos y personales que, con la indisciplina y el regionalismo, constituyen una de las características de la guerra de los diez años.

2. — *Los gobiernos de los Capitanes Generales Lersundi y Dulce (1868-1869)*: La actitud española ante la guerra presenta dos características diferentes, la de los integristas, que permanecieron fieles a la vieja tesis de mantener privilegios políticos y económicos y que alentaron las violencias de los voluntarios y la guerra de exterminio, y la de los gobiernos metropolitanos, que especialmente cuando el general Juan Prim fue presidente del Consejo de Ministros, se inclinaron a una política de avenencia, hasta que, restaurada la monarquía, Alfonso XII y el general Arsenio Martínez Campos, aprovechando la situación de la revolución desgarrada por las luchas internas, lograron la concertación del Convenio del Zanjón.

Poco después del levantamiento de Céspedes, se constituyó en España un gobierno provisional, presidido como regente por el general Francisco Serrano Do-

mínquez, aunque la figura más destacada del mismo era Juan Prim, que en lucha contra Isabel II se había ido acercando a los liberales y radicales.

Francisco Lersundi, que gobernaba en la Colonia y que pertenecía a la situación derrocada por el movimiento revolucionario español, no fue sustituido porque se temía que los españoles intransigentes de la isla se mantuvieran fieles a Isabel II. El Capitán General restó importancia a la insurrección —nombre con que es conocida por los historiadores españoles—, de la que tuvo conocimiento por un telegrama que le comunicó el asalto al pueblo de Yara, lo que al ser publicado por la prensa de La Habana y Madrid explica por qué este acontecimiento, que se inició en «La Demajagua», se conoce con el nombre de «Grito de Yara». Pero la toma de varias poblaciones orientales, y en especial de Bayamo, determinó que, además de la designación del Conde de Valmaseda como jefe de operaciones, dictara a fines de octubre un «Bando Militar» restableciendo las «Comisiones Militares Ejecutivas y Permanentes».

Blas Villate, Conde de Valmaseda, ocupaba el cargo de Segundo Cabo de la Isla y se dirigió a Manzanillo con la idea de recuperar Bayamo, lo que no pudo efectuar por carecer de tropas suficientes, limitándose a defender la población y a tratar inútilmente que Aguilera aceptara sus proposiciones de paz. Pero conociendo Lersundi que Napoleón Arango estaba haciendo gestiones para terminar la guerra a base de propaganda del movimiento revolucionario español, ordenó a Valmaseda que se dirigiera a Puerto Príncipe para hacerse cargo de las negociaciones, pudiendo llegar a esta ciudad con autorización de Augusto Arango, que tenía dominados los accesos a la población.

Los planes de Napoleón Arango fueron rechazados por los camagüeyanos el 26 de noviembre en el pueblo de Minas, por lo que Valmaseda, después de poner en vigor el «Bando de Lersundi», se dirigió por ferrocarril a Nuevitas, chocando en Bonilla con las fuerzas de Augusto Arango, que le ocasionó numerosas bajas, sin evitar que realizara sus objetivos. En Nuevitas, Valmaseda, con refuerzos que le enviaron desde La Habana, recibió la orden de dirigirse a Oriente, iniciando la marcha el 22 de diciembre al frente de dos mil hombres, siendo hostilizado por los mambises, pero después de derrotar a Donato Mármol en el río Salado entró en Bayamo el 16 de enero de 1869, encontrándose que la ciudad había sido incendiada por los cubanos, que se dieron cuenta que no podían resistir a Valmaseda.

El incendio de Bayamo constituye uno de los episodios más trascendentes de la revolución cubana y demuestra la decisión de los mambises de ser libres e independientes. Los bayameses destruyeron o vieron destruir sus riquezas y sus hogares, pensando, como Félix Varela, que cuando se pierden la patria y la libertad se pierden los bienes, y se dispusieron para una guerra larga en la manigua, desconcertando a los españoles, que habían olvidado lo que representan en la historia Numancia y Zaragoza. Pero la revolución, que dio esta muestra excelsa de sacrificio heroico, confrontó el problema creado por la proclamación de Donato Mármol como dictador, lo que felizmente fue conjurado en Tacajó, pero que constituye la primera manifestación del personalismo de carácter regionalista que destruyó la guerra grande.

La guerra en 1869, después de la toma de Bayamo, estuvo más activa en Camagüey que en Oriente, donde Valmaseda, se ocupaba de mantener abierto el camino que de Manzanillo pasando por Bayamo, Jiguani, Baire y Palma Soriano, llegaba a Santiago de Cuba, aunque Vicente García y Julio Grave de Peralta mantenían sitiadas a Holguín y Victoria de las Tunas.

La guarnición española de Puerto Príncipe, cuyos accesos seguían dominados por los cubanos, fue reforzada por las tropas que al mando del coronel Francisco de Acosta y Albear llegaron combatiendo desde Sancti Spiritus y por la columna del general Lesca, que desembarcó en La Guanaja procedente de La Habana y que fue derrotada al cruzar la Sierra de Cubitas por el llamado desde entonces Paso de Lesca, aunque sus maltrechos restos pudieron llegar a Puerto Príncipe.

La expedición del general Manuel de Quejada constituyó una parte inapreciable

para los camagüeyanos que con sus familias habían abandonado la ciudad, instalándose en sus residencias del campo.

Manuel de Quesada y Loynaz nació en Camagüey el 26 de marzo de 1833, falleciendo en San José de Costa Rica el 30 de enero de 1894. Había sido compañero de Joaquín Agüero en 1851, huyendo a México, donde defendió los derechos de Benito Juárez, peleando en las luchas civiles y contra los franceses a las órdenes de Jesús González Ortega, alcanzando el grado de general y desempeñando el cargo de gobernador de Veracruz. Procedente de Nassau vino al frente de una de las primeras expediciones que llegaron a Cuba y que fue costeada casi totalmente por el camagüeyano Martín del Castillo Agramonte quien invirtió su fortuna en adquirir el barco y equipar a los expedicionarios con la ayuda económica del también camagüeyano Diego Enrique Loynaz.

En el «Galvanic», que el 27 de diciembre de 1868 arribó a la costa norte de Camagüey, vinieron dos compañías bajo el mando de los capitanes Juan Nepomuceno Boza y Enrique Loynaz, trayendo además tres mil carabinas, 150 rifles, medio millón de balas y un cañón, figurando entre los expedicionarios Julio Sanguily, Rafael Morales, «Moralitos», Luis y Federico Victoriano Betancourt, Antonio Zambrana, Ramón Pérez Trujillo, Francisco La Rúa, José Payán, Cristóbal Mendoza, José María Aguirre y otros que se distinguieron en la vida civil y militar de la revolución.

La expedición fue atacada al iniciar el desembarco, pero Quesada, que se hizo cargo del mando de los mambises de Camagüey, obligó a retirarse al enemigo, pudiendo desembarcar felizmente tanto los expedicionarios como el cargamento.

La creación del «Cuerpo de Voluntarios» se debió al hecho de que la capital quedó casi sin guarnición por los refuerzos que se enviaron a Camagüey y Oriente.

En Cuba desde los primeros siglos de la Colonia hubo milicias organizadas accidentalmente cuando los ataques de los corsarios y piratas o debido a las guerras del siglo XVIII, que después tuvieron una organización regular, existiendo batallones integrados por pardos y morenos. En 1808 el Marqués de Someruelos organizó batallones de milicianos, que fueron disueltos en 1814, restableciéndose en 1820 para ser suprimidos de nuevo con el absolutismo. Pero en 1850, cuando la invasión de Narciso López a Cárdenas, el Capitán General Federico Roncaly, después de recibir un escrito-adhesión de 14.000 españoles de La Habana, dispuso la creación del «Cuerpo de voluntarios de nobles vecinos de La Habana», en el que, a diferencia de los anteriores, que también estaban integrados por cubanos, sólo formaron parte los españoles, especialmente los dueños y dependientes de casas de comercio, por lo que en definitiva a su nombre se agregó la frase: «del Comercio de La Habana», constituyendo la representación de la intransigencia española.

La reorganización de los «voluntarios» completó la fundación en 1868 del «Casino Español de La Habana», cuyo fin era político y del que formaban parte almacenistas españoles de la capital. El «Cuerpo de Voluntarios» fue integrado por 30.000 de los españoles que residían en la Isla y estaba organizado en compañías al mando de comerciantes ricos que costeaban su equipo, dándoles las armas el Gobierno; tenían su cuartel en los almacenes y efectuaban paradas militares y demostraciones populares que a veces degeneraban en actos sangrientos, extendiéndose posteriormente la organización al interior de la Isla, donde los «voluntarios» se hicieron cargo del cuidado de las vías férreas y de otros servicios que permitieron utilizar hasta el máximo las tropas regulares.

Los reformistas, ante la guerra, reaccionaron de modo diverso de acuerdo con sus ideas o intereses. Pedro Figueredo estuvo en La Habana en 1867 tratando de obtener su apoyo para la revolución, pero el grupo, que aún no se había repuesto del fracaso de la Junta de Información, estaba dividido entre la tesis antiespañola de Aldama, el convencimiento de Morales Lemus de que España nunca accedería a las reformas, la tesis contraria a la revolución del Conde de Pozos Dulces y la sincera lealtad a España de Nicolás Azcárate, lo que determinó el fracaso de la misión de Figueredo.

La actitud inicial de los reformistas fue la de aprovechar el movimiento revolucionario español para que se implantase en Cuba el régimen de libertad existente en España. Con ese fin solicitaron una audiencia al Capitán General, que se efectuó

el 24 de octubre, exponiendo Morales Lemus dicha aspiración, lo que molestó, a Lersundi, terminando la entrevista en forma intempestiva, provocando la noticia un telegrama de Prim al capitán general, que Lersundi no publicó íntegramente porque alentaba a los cubanos, «prometiéndoles que serían tratados igual que los demás españoles».

Este hecho, así como el inicio de la *guerra de exterminio* basada en los «Consejos de Guerra» sumarísimos y sin apelación, el incendio de las fincas rústicas de los revolucionarios, la orden de que se mataran las reses para que escasearan los alimentos, de que se desjarretaran los caballos de modo que no pudieran ser utilizados por hambre a los revolucionarios, determinaron la incorporación de muchos reformistas a la revolución y la sustitución de Lersundi, que desde el inicio del conflicto había presentado la renuncia de su cargo.

La *política pacificadora del Gobierno Provisional* no podía ser aplicada por Lersundi, por lo que fue sustituido por el General Domingo Dulce, que en su anterior gobierno había mantenido buenas relaciones con los cubanos, pero esta designación no fue bien acogida por los integristas, que no concurrieron al acto de su recibimiento en los primeros días del mes de enero de 1869.

La política del Capitán General y del gobierno de Serrano y Prim fue expuesta en una «Proclama» en la que se afirmaba que la revolución que había derrocado a la monarquía en España y devuelto sus derechos a los españoles aspiraba a que la Colonia resolviera su organización futura por medio del sufragio universal, pero que sería inflexible con los separatistas en el caso de que no aceptaran la solución legal que se les proponía. De acuerdo con estas palabras, el 6 de enero Dulce suprimió la censura y disolvió las «Comisiones Militares Ejecutivas y Permanentes», pasando todos los asuntos a la jurisdicción ordinaria, dictando al mismo tiempo una ley de amnistía que comprendía a todos los detenidos a virtud de la guerra y a los que se acogieran a la misma en el lapso de 40 días. Para realizar sus planes designó también dos comisiones, una para Camagüey y la otra para Oriente, con la finalidad de acordar con los revolucionarios las condiciones de paz.

Parte del grupo reformista que después de la entrevista con Lersundi estaba convencido de que nada podía esperarse de España había constituido una «Junta Revolucionaria» que también se llamó de «laborantes», de cuya palabra nació el vocablo «laborantismo», aplicado por los españoles a los que propalaban noticias falsas. La Junta estaba integrada por José Manuel Mestre, José Antonio Echevarría y Antonio Fernández Bramosio, bajo la presidencia de Morales Lemus.

José Morales Lemus nació el 10 de mayo de 1808 en un barco de vela en la bahía de Gibara, y su padre, que era el capitán del barco, lo dejó en compañía de su madre al cuidado de unos paisanos, pues era natural de la isla de Gran Canaria, emprendiendo el viaje de regreso, sin que volviera a tenerse noticias de él, siendo presumible que hubiese perecido víctima de un naufragio. La colonia canaria de La Habana se hizo cargo de la madre y del niño, ayudándole a estudiar la carrera de abogado, llegando a tener uno de los mejores bufetes de La Habana y adquirir una fortuna que puso al servicio de la revolución. Fue reformista, convirtiéndose después en separatista, y en los Estados Unidos, como representante diplomático del Gobierno de Céspedes, realizó una labor infatigable e inteligente en favor de la revolución cubana, pero decepcionado y entristecido por el cambio de la política del Presidente Grant respecto a Cuba, falleció en Brooklyn el 28 de junio de 1870.

La «Junta Revolucionaria» se reunió para considerar la situación planteada por las medidas del capitán general, estableciendo contacto con los españoles partidarios de las reformas, pero el asesinato de Augusto Arango en Nuevitas, a pesar de que estaba amparado por un salvoconducto del jefe militar de Camagüey, y los actos de violencia que estallaron en La Habana, contribuyendo a reafirmar la adhesión al separatismo independentista del grupo que presidía Morales Lemus.

El asalto del Teatro Villanueva señala el inicio de los actos de violencia de los «voluntarios», que culminaron con el fusilamiento de los estudiantes de medicina en 1871.

La compañía de bufos representaba en dicho teatro «Los liberales», «Se armó

la gorda» y «Lo que va de ayer a hoy», aplaudiendo el público lo que se relacionaba con Cuba y con la situación que confrontaba el país. El 21 de enero de 1869 el «guarachero», al terminar su canción, gritó «Viva Carlos Manuel», lo que fue coreado por los espectadores, apareciendo al día siguiente en el periódico «La Voz de Cuba», de Gonzalo Castañón, un artículo en que se decía que era una vergüenza soportar tales insultos teniendo la fuerza, por lo que en la noche del 22 los «voluntarios» dispararon sobre la concurrencia y de allí se dirigieron a la *acera del Louvre*, recorriendo hasta 25 calles de La Habana, disparando sobre los sospechosos, causando muertos y heridos y daños a la propiedad. José Martí recordó aquellas escenas de dolor y desolación en los siguientes «Versos sencillos»:

*El enemigo brutal
nos pone fuego a la casa,
el sable la calle arrasa
en la noche tropical.*

El palacio de Aldama, situado frente al Campo de Marte, fue saqueado. *Miguel Aldama y Alfonso* nació en La Habana el 8 de mayo de 1808, siendo hijo de Domingo Aldama, uno de los hacendados más ricos de su época, lo que le permitió, después de estudiar en el Colegio de Carraguo, completar su educación en Europa, y a pesar de que su familia estaba ligada a los más grandes negocios de la Colonia, tomó parte en las actividades conspirativas del período anexionista, fue miembro del «Club de la Habana» y mantuvo siempre una actitud antiespañola, colaborando desde los Estados Unidos con la Guerra de los Diez Años. Fue el alma de la «Junta Revolucionaria de Cuba y Puerto Rico» y de la «Agencia Cubana», ayudando eficazmente con su cuantiosa fortuna a la revolución, aunque las divisiones de los emigrados en aldamistas y quesadistas limitaron su actuación. Aldama, que en 1868 era dueño de cinco ingenios, de compañías de ferrocarriles y de vapores, así como de numerosos créditos, murió pobre en La Habana el 15 de marzo de 1888, pues de acuerdo con el pensamiento de Varela, antes de conservar sus bienes consideró en primer lugar sus obligaciones con Cuba.

La actuación de los «voluntarios» en La Habana quedó impune, pues el General Dulce carecía de tropas para imponer el orden. Los actos de violencia que se extendieron al interior de la Isla terminaron como habían comenzado y a partir de esos hechos la autoridad, y en especial en La Habana, dependió de la voluntad del «Cuerpo de Voluntarios del Comercio».

El fracaso de la política de pacificación, que escasamente duró cinco semanas, se debió en parte a la sublevación de Las Villas el 6 de febrero de 1869, pues al siguiente día fueron detenidos todos los sospechosos en las provincias occidentales, suspendiéndose por orden del Gobierno todas las garantías y restableciéndose la censura y los tribunales militares, pero estas medidas no calmaron a los «voluntarios» ni a los intransigentes, a pesar de que muchos de los detenidos fueron fusilados arbitrariamente.

Domingo Dulce, para evitar la repetición de estos hechos, resolvió enviar a España al resto de los detenidos, pero el 21 de marzo, cuando debían partir para Ceuta, la multitud exigió que fuese fusilado un mestizo acusado de haber gritado *Viva Cuba libre*. Dulce dio órdenes de que se protegiera la vida del acusado, resultando muertos y heridos varios agentes de la autoridad que trataron de cumplir lo ordenado por el capitán general, pues el mestizo era un ladrón vulgar que había intentado robar la cartera a uno de los «voluntarios». Llegando la situación a tal extremo que se constituyó un Consejo de Guerra sumarísimo, que condenó a la última pena al detenido, que inmediatamente fue fusilado.

El General Dulce se esforzó en activar la guerra, adoptando otras medidas que demostraban el cambio de actitud del Gobierno español, pues se ordenó que fuesen fusilados todos los médicos, abogados, escribanos y maestros que se hubiesen rebelado contra España, que todo buque que condujera armas sin poder justificar su destino fuese considerado pirata, y Valmaseda, el 4 de abril de 1869, por medio de una «proclama», restableció la guerra de exterminio, disponiendo que todo hombre

mayor de 15 años que estuviese fuera de su finca sin justificar la causa fuese fusilado, que los caseríos que no tuviesen una bandera blanca en señal de paz serían destruidos, que las mujeres que estuviesen fuera de su residencia serían conducidas a poblado, deteniéndose indiscriminadamente a ancianos de 90 años y niños de 12, como expone Martí en «El presidio político de Cuba», lo que contrastaba con la actitud de los mambises, que ponían en libertad a sus prisioneros y sólo fusilaban a los «guerrilleros».

El embargo de los bienes de los que se habían rebelado contra España, así como de los laborantes y sospechosos, tampoco influyó para que los integristas confiaran en el capitán general, que el 6 de abril formó una lista de los que hubiesen participado en actividades subversivas, creando después el «Consejo Administrativo de Bienes Embargados», embargándose a las 177 personas incluidas en la primera relación bienes valorados en 17 millones de pesos, cantidad que aumentó considerablemente, pues en definitiva la lista superó la cifra de cuatro mil.

La destitución de Dulce, que demostró que la Colonia estaba gobernada por los españoles intransigentes, se inició con una campaña periodística dirigida por Gonzalo Castañón y con hojas sueltas acusando a los jefes militares de la confianza del capitán general de enriquecerse con las cantidades destinadas a la alimentación de los soldados, lo que determinó que las autoridades militares se reunieran y acordaran pedir la renuncia de Dulce, que solicitó su relevo, pero los «voluntarios», a pesar de conocer la designación de Antonio Caballero de Rodas como capitán general, se reunieron en son de guerra en la plaza de armas, obligando a Dulce a entregar el mando, dado que las tropas regulares se negaron a disolver a los revoltosos. El segundo cabo, General Ginovez Espinar, gobernó interinamente, lo que fue aprovechado por los españoles intransigentes para que fuesen designados personas de su grupo en los cargos más importantes de la Colonia, fundándose en esta época delegaciones del «Casino Español» en el interior de la Isla e intensificándose la *guerra de exterminio* y el embargo de los bienes a los revolucionarios y sospechosos.

3.— *La Asamblea de Guáimaro y sus antecedentes (1869)*: Céspedes, desde que se inició la guerra en Camagüey, trató de unificar la revolución, lo que no pudo lograrse hasta la Asamblea de Guáimaro.

La organización de la revolución en Camagüey fue diferente a la de Oriente. La Junta que dirigió la conspiración en definitiva tomó el nombre de «Asamblea de Representantes del Centro» y sustituyó a Napoleón Arango como jefe de Camagüey por su hermano Augusto, después que se rechazó la moción de entablar negociaciones con Valmaseda, organizándose posteriormente el «Comité Revolucionario del Centro» especie de gobierno colegiado compuesto por Salvador Cisneros Betancourt como presidente e Ignacio y Eduardo Agramonte como vocales, que actuó con absoluta independencia del gobierno de Céspedes.

La noticia de la sublevación de Las Villas determinó que los camagüeyanos, para fortalecer el gobierno de la región, ratificaran por medio de una elección a los tres miembros del Comité, agregando al mismo a Francisco Sánchez y Betancourt y Antonio Zambrana, representando este último a los revolucionarios de Occidente, acentuándose las diferencias con Oriente al implantar prácticas y procedimientos democráticos que no consideraban obstáculos para la guerra.

La relativa calma de las operaciones militares en el Departamento, lo que contrastaba con la actividad de Valmaseda en Oriente, facilitó a los camagüeyanos completar la organización de la revolución creando una «Corte Marcial» destinada a castigar los delitos políticos, siendo el primer acusado Napoleón Arango, dictando un decreto aboliendo la esclavitud con indemnización a los dueños y enviando una comunicación a Ulysses S. Grant, felicitándole por su elección como presidente de los Estados Unidos y expresándole el deseo de que «la estrella solitaria fuese colocada entre las de la bandera de su país», lo que respondía al viejo criterio de que Cuba, para independizarse, necesitaba la ayuda foránea y al interés de evitar una guerra larga y sangrienta.

La situación de Las Villas no era favorable para los revolucionarios, pues el

grupo español y el de los esclavos era numeroso, dado que la agricultura comercial se había extendido a las jurisdicciones de Sagua, Remedios y Cienfuegos y el gobierno había tenido tiempo para prepararse no sólo vigilando o deteniendo a los sospechosos, sino concentrando tropas en los lugares más importantes, adiestrando a los «voluntarios» y organizando «guerrillas» de cubanos y españoles.

Las figuras más destacadas de la conspiración en Las Villas fueron Miguel Gerónimo Gutiérrez y Eduardo Machado.

Miguel Gerónimo Gutiérrez nació en Villaclara el 15 de junio de 1822, estudiando en el colegio de los Franciscanos de su ciudad natal. Fue la figura civil más notable de la revolución en Las Villas, ocupando el cargo de vicepresidente de la Cámara, y por encontrarse enfermo se retiró a Monte Oscuro, en la jurisdicción de Sancti Spiritus, donde el 20 de abril de 1871 fue sorprendido por los guerrilleros, que lo ultimaron a machetazos en su hamaca, pues estaba imposibilitado de defenderse.

Eduardo Machado y Gómez también nació en Villaclara, el 10 de octubre de 1838. Estudió comercio en Boston y viajó a Europa y Asia, cursando la carrera de ingeniero en París. En 1865 publicó en Alemania su obra «Cuba y la emancipación de los esclavos», fundando al año siguiente en su ciudad natal el periódico «La Época», dirigiéndose a Europa, de donde volvió para incorporarse a la revolución. Fue presidente de la Cámara, muriendo también macheteado por los españoles en Arroyo Colorado (Camagüey) el 16 de octubre de 1877.

La sublevación, a pesar de las precauciones de las autoridades, se produjo en toda la provincia de Las Villas, bajo la dirección de los antes mencionados y de Antonio Lorda, Arcadio García, Tranquilino Valdés, Francisco Villamil y Salomé Hernández en Villaclara; Juan Díaz de Villegas, José González Guerra y Luis de la Maza Arredondo en Cienfuegos; Adolfo y Federico Fernández Cavada y Juan Bautista Sportono en Trinidad; Guillermo Lord y Manuel Torres en Trinidad; Guillermo Lord y Manuel Torres en Sagua la Grande, y Carlos Roloff y Cecilio González en Remedios.

En el «Cafetal González», situado a dos leguas de Manicaragua, se concentró el mayor número, dirigiéndose de allí al caserío «La Moza», siendo designados jefes de la provincia Mateo Casanova, que había militado en el ejército español; los hermanos Fernández Cavada, que como comandantes habían participado en la guerra de secesión de los Estados Unidos, y Carlos Roloff, que también tenía experiencia militar. Los villareños se lanzaron al combate contando con numerosos soldados, aunque la mayoría sólo estaban armados de machetes, cumpliendo la promesa dada a Morales Lemus de tratar de impedir de este modo el envío de refuerzos a Oriente y esperando también recibir ayuda del exterior.

La revolución fracasó en el Departamento Occidental no sólo porque era la sede de las autoridades, sino también porque en su población predominaban los españoles y los esclavos, y parte de los cubanos estaban más o menos cerca del gobierno español, pues un grupo era esclavista, otro repudiaba sinceramente la revolución y algunos dependían económicamente de la Colonia o veían con indiferencia la situación que confrontaba el país, pues la incultura y el analfabetismo estaban muy generalizados. Además, las numerosas vías férreas y carreteras, el terreno llano y carente de sierras o bosque, salvo en la Ciénaga de Zapata o la Cordillera de los Organos, contribuyeron a que el Departamento Occidental disfrutara de relativa estabilidad durante la Guerra de los Diez Años, pues España se esforzó en realizar la zafra, asegurando las recaudaciones que le permitían sostener el régimen.

A pesar de esos factores adversos, aparte de la actuación de Morales Lemus y de la «Junta de Laborantes», en el Departamento Occidental hubo varios intentos revolucionarios.

Agustín de Santa Rosa nacido en La Habana en 1810 fue uno de los pocos cubanos que acompañaron a Narciso López en 1850 y en noviembre de 1868 fracasó su plan de sublevarse cerca de La Habana, siendo hecho prisionero en San Cristóbal cuando se disponía a iniciar la lucha contra España. Puesto en libertad por Domingo Dulce, fue detenido nuevamente, salvándose de ser fusilado por su condición de ciudadano de los Estados Unidos, muriendo ejecutado en Santiago de Cuba en noviembre de 1873, cuando la hecatombe de «Virginus». Se cuenta que era hombre de acendrados

sentimientos religiosos, por lo que antes de entrar en combate rezaba pidiendo a Dios por el alma de los enemigos que pudiera matar.

También en la provincia de La Habana, Manuel García, por una de esas contradicciones típicas de la vida colonial, después de vivir fuera de la ley dedicó todos sus esfuerzos a la causa de Cuba, manteniendo largo tiempo la revolución en Occidente.

En Matanzas fue detenido en octubre de 1868 el viejo conspirador Juan Bellido de Luna, que con Juan Arnao y Juan Miguel Macías realizaba actividades conspirativas, y el bayamés Leopoldo Zarragoitia, que organizaba un grupo para sublevarse también fue detenido en 1869. Pero el hecho de mayor importancia en esta provincia lo constituyó el alzamiento de Gabriel García Menocal, administrador del Central Australia, que al frente de cien hombres se apoderó de Jagüey Grande, retirándose de la población al no ser secundado por los que estaban comprometidos. García Menocal se acogió a la amnistía dictada por Domingo Dulce.

Los emigrados aumentaron considerablemente durante la Guerra de los Diez Años, aunque su origen data desde el comienzo de las conspiraciones y movimientos revolucionarios cubanos, ya que Félix Varela y José María Heredia, el «Lugareño» y tantos otros fueron emigrados, pero el movimiento anexionista fue quien dio consistencia y organización a la emigración y su experiencia fue muy útil a la revolución.

Percatándose de esta realidad, así como de la ayuda que podía recibir de los Estados Unidos, Céspedes, contrastando con la actitud anexionista de la «Asamblea de Representantes del Centro», se dirigió al secretario de Estado, Seward, solicitando que los Estados Unidos se interesaran por la libertad de Cuba, pero Andrew Johnson, que ocupó la presidencia de los Estados Unidos después del asesinato de Lincoln (1865-1869), aconsejado por su secretario de Estado, que era partidario de la política expansionista, no contestó la solicitud de Céspedes, quien, sin embargo, designó a Porfirio Valiente su representante personal en los Estados Unidos, el cual, de acuerdo con Francisco Javier Cisneros, enviado a Nueva York por la «Junta Revolucionaria de la Habana», se ocupó de organizar el envío de las armas que necesitaban los mambises.

La Junta, de cuya actuación estaba informado Céspedes desde diciembre de 1868, inició la remesa de fondos a los Estados Unidos, designando agentes en Nassau, Nueva Orleans y Cayo Hueso, así como un comisionado general en los Estados Unidos que coordinara toda la labor del exterior, y uno de carácter secreto en Madrid para obtener informes directos de la política española, y José Morales Lemus, que era el comisionado general, pudo huir a los Estados Unidos, donde se le reunieron posteriormente Antonio Fernández Bramosio, José Manuel Mestre, José Antonio Echevarría y Enrique Piñeyro, y vencido el recelo con que los viejos emigrados veían a los antiguos reformistas, Morales Lemus, después de la renuncia de Porfirio Valiente, fue nombrado por Céspedes, el 18 de marzo de 1869, su representante en los Estados Unidos.

La Asamblea de Guáimaro fue la lógica consecuencia de los anteriores acontecimientos. Los campos estaban deslindados, pues los integristas, con la violencia en las ciudades y la *guerra de exterminio* en los campos, pensaban mantener sus privilegios; los reformistas actuaban con el gobierno de Serrano y Prim para que la guerra convencidos que vencería España, determinara la modificación del régimen que existía en la Colonia, y los separatistas, interpretando la voluntad política del pueblo cubano, sentían la necesidad de organizar un gobierno que diera personalidad jurídica a la revolución, coordinara las operaciones militares e hiciera posible su reconocimiento por otros países.

Céspedes y Agramonte se habían entrevistado con frecuencia desde el inicio de la guerra, e Ignacio Mora y Pera, en representación de Camagüey, preparó con Céspedes la convocatoria de una asamblea que debía reunirse el 10 de abril en Guáimaro, verificándose las elecciones en las que fueron elegidos, por Oriente, Carlos Manuel de Céspedes, José María Izaguirre, Jesús Rodríguez y Antonio Alcalá; por Camagüey, Salvador Cisneros Betancourt, Ignacio Agramonte, Miguel Betancourt Guerra y Antonio Zambrana, y por Las Villas, Miguel Gerónimo Gutiérrez, Eduardo Machado,

Antonio Lorda y Honorato del Castillo, citándose además Tranquilino Valdés y Arcadio García.

La asamblea se constituyó bajo la presencia de Carlos Manuel de Céspedes, que era el de mayor edad, ocupando las secretarías, por ser los más jóvenes, Ignacio Agramonte y Antonio Zambrana y Vázquez.

La primera cuestión que se planteó fue la representación de los departamentos, pues su población era desigual, aceptando Céspedes que Oriente, que tenía 264.000 habitantes, tuviese igual representación que Camagüey, que tenía 71.000, adoptándose posteriormente los siguientes acuerdos preliminares. La asamblea asumió la representación del pueblo de Cuba, pero sus acuerdos en definitiva serían sometidos a todo el país. La Isla se dividió en cuatro Estados: Occidente, Las Villas, Camagüey y Oriente, los que tendrían igual representación. Los acuerdos debían ser aprobados por el voto de la mitad más uno de los asistentes, equiparándose a los nacidos en el continente americano con los ciudadanos cubanos siempre que así lo solicitaran.

Inmediatamente se procedió a discutir la Constitución, que en síntesis organizó el Poder Legislativo con una sola Cámara, la de Representantes, cuyo cargo, que requería ser mayor de 20 años, era incompatible con los demás del gobierno. El Presidente de la República, el de la Cámara y el General en Jefe serían designados por la Cámara, estando el General en Jefe subordinado al Ejecutivo y teniendo el Presidente de la República derecho a vetar los acuerdos de la Cámara, que serían leyes después de ser rectificadas por ésta. El Poder Ejecutivo residía en el Presidente de la República, que debía ser mayor de 30 años, nativo de Cuba, y cuyas facultades se reducían a concretar tratados, designar representantes del gobierno en el extranjero, recibir a los embajadores y ministros de otros países y proponer a la Cámara para que fuesen designados los secretarios del despacho. Y, por último, el Poder Judicial se organizaría por medio de una ley.

La asamblea rechazó las siguientes proposiciones. Tres de Céspedes relativas a que el General en Jefe fuese designado por el Poder Ejecutivo, que el Presidente de la República tuviese derecho a un segundo veto y que pudiera conceder indultos, lo que se estimó peligroso. Una de Salvador Cisneros para que se adoptara la forma de gobierno federal. Una de los villareños para que el Estado de Las Villas se denominara Cubanacán, aunque se aceptó que los Estados de la Constitución aparecieran en el siguiente orden: Oriente, Camagüey, Las Villas y Occidente.

La dualidad de banderas fue resuelta al adoptarse la de Narciso López y de los mártires de 1851, acordando la Cámara de Representantes en su primera sesión que la de Céspedes se conservara en el salón de sesiones y que pasara a formar parte del tesoro de la República.

La asamblea eligió Presidente de la República a Carlos Manuel Céspedes y General en Jefe a Manuel Quesada. Céspedes resignó el mando de que estaba investido, proponiendo para secretario de la Guerra a Francisco Vicente Aguilera, que se había acercado a los camagüeyanos; a Eligio Izaguirre, secretario de Hacienda; a Eduardo Agramonte, secretario de Relaciones Exteriores, y al profesor Cristóbal Mendoza, secretario del Interior. Pedro Figueredo fue nombrado subsecretario de la Guerra, y Francisco Javier Cisneros, jefe de expediciones.

Pedro Figueredo y Cisneros nació en Bayamo el 29 de julio de 1819, siendo abogado, hacendado, escritor y músico. Estudió en el colegio «El Salvador» y en la Universidad de la Habana, fundando en esta ciudad la revista «El Correo de la Tarde», y en Bayamo la «Sociedad Filarmónica». Hecho prisionero por los españoles, fue exhibido y vejado en Santiago de Cuba, afirmándose que cuando fue fusilado el 17 de agosto de 1870 recitaba los versos del himno que dio a Cuba: «Morir por la patria es vivir.» Su hija, Candelaria Figueredo y Vázquez, conocida por «Canducha», nació en Bayamo y después del incendio de esta ciudad se refugió en el campo, siendo sorprendida la familia en el Mijial, donde su padre fue hecho prisionero. «Canducha» vagó por los montes hasta que fue localizada por una esclava de la familia, que la protegió, cayendo en poder de los españoles, que la llevaron a la cárcel de Manzanillo, donde permaneció hasta que fue autorizada para embarcar hacia los Estados Unidos, permaneciendo en este país hasta que Cuba fue libre, falleciendo en La Habana el 19 de enero de 1919.

La Cámara, al constituirse, eligió presidente a Miguel Gerónimo Gutiérrez y secretarios a Ignacio Agramonte y Antonio Zambrana y a solicitud de un grupo de damas designó una comisión integrada por Miguel Gerónimo Gutiérrez, Antonio Lorda, Miguel Betancourt y Jesús Rodríguez para que estudiara la anexión de Cuba a los Estados Unidos, acordándose posteriormente que, una vez obtenida la independencia, Cuba se anexaría a los Estados Unidos, y la esposa de Ignacio Mora, Ana Betancourt, que había sido agente de la revolución en Camagüey, con autorización de la Cámara abogó por que la asamblea reconociera los derechos de la mujer.

La asamblea de Guáimaro pudo realizar su labor en virtud de una transacción entre Céspedes y los camagüeyanos y los habaneros, apoyados por los villaclareños, en la cual los últimos, sin que realmente lo fueran, actuaron como un partido político debido al temor a la fuerte personalidad de Céspedes, no debiendo hablarse de actitudes contradictorias entre dos generaciones de edades diferentes, pues los jóvenes camagüeyanos y habaneros contaron con el apoyo de los más viejos, que sustentaban su criterio, como Salvador Cisneros Betancourt, o que estaban distanciados de Céspedes, como Francisco Vicente Aguilera y Fernando Figueredo, asegurándose de este modo la mayoría de la asamblea y de la opinión pública revolucionaria, y como tenían el carácter y las ideas de Céspedes, consiguieron que la Constitución no pudiera reformarse sino por acuerdo unánime de la Cámara, que tenía plenos poderes, incluso para destituir al Presidente de la República.

Por su parte, Carlos Manuel de Céspedes demostró que sabía dominar sus pasiones y, sobre todo, que era patriota, por lo que democráticamente respetó la voluntad de la mayoría y dio muestras de mayor espíritu de transigencia que sus adversarios, acentuando de este modo su personalidad de figura representativa de la revolución.

La Cámara, aparte de su actitud idealista y romántica que sin proponérselo impuso la dictadura de un grupo ante el temor a la dictadura de un hombre, realizó una labor notable de carácter legislativo, como lo demuestran, entre otras, la ley orgánica del ejército libertador, la del gobierno civil, la relativa a los tribunales, la ley electoral, la ley sobre libertos, a los que fijó nueve horas de trabajo diarias, la de la representación diplomática de la revolución y la que estableció la enseñanza obligatoria.

4. — La guerra durante los años 1869 y 1870: La guerra, al inicio, fue favorable a los mambises, debido a que los españoles no tenían en la Isla suficientes efectivos militares, pues sólo contaban con 13.000 soldados, que en 1871 aumentaron a 55.000, a los que debían agregarse 30.000 «voluntarios» y otros tantos «guerrilleros», mientras que los cubanos nunca tuvieron más de 15.000 hombres bien armados.

La táctica y la estrategia de ambos ejércitos tenía que ser diferente, pues los españoles dominaban las costas y las ciudades, sus soldados tenían disciplina y mandos unificados y controlaban la parte más rica de la Isla, mientras que los cubanos se encontraban limitados a las provincias orientales, combatían en el lugar y momento que les conviniera, pero la indisciplina, el regionalismo y la organización del gobierno dificultaban la unidad y coordinación de la lucha. De ahí que la estrategia española durante las guerras de independencia de Cuba tuviera como finalidad aislar a los mambises por medio de trochas, y la de los cubanos consistía en extender la revolución a toda la isla, lo que sólo pudo lograrse en 1895, diferenciándose también las tácticas de ambos ejércitos, pues los españoles utilizaban el orden cerrado, marchando por los caminos de la Isla en columnas integradas en su mayor parte por tropas de infantería, mientras que los cubanos utilizaban la guerra de guerrillas, hostilizando al enemigo, molestándolo con ataques súbitos y manteniendo una movilidad constante que requería la caballería.

Además, las tropas españolas contaban con abundantes médicos y medicinas, aunque los recién llegados, conocidos con el nombre de «quintos», que aún no se habían aclimatado, eran víctimas de las enfermedades epidémicas frecuentes en la Isla, así como de los efectos de las marchas fatigosas por malos caminos que hacían imposible la lucha en la temporada de lluvias, mientras que los cubanos, a pesar de que igualmente sufrían dichas enfermedades, como el paludismo, la fiebre ti-

foidea y la viruela, y de que carecían de médicos y medicinas, curándose con hierbas medicinales, soportaban mejor los efectos del clima.

Los cubanos no tenían medios económicos para mantener la guerra pero sus necesidades eran mínimas y sus soldados no recibían paga aunque su problema principal era el armamento, que en su mayor parte recibían del extranjero o lo arrebataban al enemigo, por lo que las expediciones eran muy importantes, mientras que los españoles confrontaban el problema de la situación económica de la Colonia que no les permitía atender debidamente los gastos militares, pues en ocasiones no pudieron pagar con puntualidad a los soldados.

Por último los españoles establecieron la *guerra de exterminio*, mientras que los cubanos trataban humanamente a sus enemigos. El arma por excelencia de los cubanos era el machete, aunque entre ellos también había notables tiradores, especialmente los cazadores de venados, y la de los españoles, el fusil o la carabina, y ante las cargas al machete de los mambises oponían los españoles los cuadros cerrados de infantería.

Angel del Castillo Agramonte es ejemplo del soldado mambi, soldado natural y espontáneo, forjado en la lucha y que con el valor suplía los conocimientos militares. Nació en Puerto Príncipe el 14 de agosto de 1834 y su familia, que tenía una desahogada posición económica, lo envió a estudiar odontología a Filadelfia, donde terminó sus estudios. Desde los primeros momentos participó en la revolución de Camagüey, distinguiéndose en «Bonilla», donde fue derrotado Valmaseda, y en el camino de Sibanicú a San Miguel de Nuevitas, bajo el mando de Augusto Arango, posteriormente se apoderó del pueblo de San Miguel de Nuevitas y del fortín de Sabana Grande en marzo de 1869. A la muerte de Honorato del Castillo —otro hombre ejemplar— tomó el mando de los mambises de Sancti Spíritus, derrotando a una columna española y haciendo prisionero a su jefe, el General Ramón del Portal, para caer poco después, en septiembre del propio año, frente al pueblo de Lázaro López, cuando decía a los españoles: «Vengan a ver cómo muere un general cubano.»

Además de los dominicanos, que al inicio de la guerra contribuyeron a formar el ejército libertador, especialmente en Oriente, muchos extranjeros participaron en la guerra de los diez años.

Los nombres de Thomas Jordan, general del ejército de los Estados Unidos, y de los brigadieres William O'Ryan, del Canadá y de Henry Reeve, «El americanito», de Brooklyn, bastan para destacar la contribución de estos países a la guerra de los diez años, en la que también participaron peruanos, como los coroneles José Payán —al que Manuel de la Cruz dedicó uno de sus «Episodios de la Revolución Cubana»— y Leoncio Prado, que audazmente se apoderó del vapor «Moctezuma»; el colombiano José Rogelio Castillo, que al terminar la guerra de 1895 ostentaba el grado de general de división; el puertorriqueño Juan Rius Rivera, mayor general del ejército libertador, que combatió a las órdenes de Antonio Maceo en la guerra grande y le sustituyó después de su muerte en Pinar del Río; polacos-hebreos como Carlos Roloff, general desde el inicio de la Guerra de los Diez Años, españoles como el andaluz Diego Dorado, heroico coronel de las fuerzas de Sancti Spíritus en la guerra de 1868, el isleño Manuel Suárez y tantos otros entre los que no es posible dejar de citar a los chinos, a los que la revolución dio la libertad y que sirvieron con tanta lealtad a Cuba que Gonzalo de Quesada escribió que «no hubo un chino traidor».

Para calibrar la contribución de los extranjeros a la independencia de Cuba basta señalar que el privilegio que la Constitución de 1901, reconoció a Máximo Gómez de poder desempeñar la presidencia de la República sin haber nacido en Cuba alcanzaba también a Carlos Roloff, José Rogelio Castillo, Juan Rius Rivera y el capitán chino José Bo.

La participación de muchos venezolanos —lugar de donde partieron muchas expediciones con destino a Cuba— fue también notable.

José María Aurecochea era oficial del ejército venezolano, y en 1861, cuando Páez dio el golpe de estado que le permitió proclamarse dictador, arengó al batallón Constitución con el fin de que no se pronunciara, pero viéndose aislado abandonó el ejército. En mayo de 1869 llegó a Cuba en la expedición del «Perrit» a las

ALEMÁN

órdenes de Thomas Jordan, y desde que desembarcó combatió a los españoles, pasando a Camagüey y a Oriente, llegando a ser jefe con el grado de brigadier de la zona de Holguín, donde se había distinguido otro venezolano, el general Amadeo Manuít. Hecho prisionero cuando la «creciente» de Valmaseda, fue fusilado en esta ciudad en 1870.

Salomé Hernández se incorporó a la revolución en Las Villas cuando comenzó la lucha y casi sin armas resistió al formidable empuje español, cuando muchos se habían visto obligados a pasar a Camagüey, muriendo cuando tenía el grado de general.

José Miguel Barreto fue jefe de la división de Bayamo y Manzanillo y combatió a las órdenes de Máximo Gómez, Modesto Díaz y Calixto García. Estuvo con Antonio Maceo y Flor Crombet en el asalto a Manzanillo, siendo destinado a Camagüey, ligándose a Vicente García desde el movimiento de «Las Lagunas de Varona» y terminando la guerra con el grado de general de división.

El Capitán General Antonio Caballero de Rodas (1869-1870) se esforzó por activar las operaciones militares, fracasando en sus propósitos de humanizar la guerra por la oposición de los intransigentes y los «voluntarios».

La campaña, a pesar de la época de las lluvias, se inició en Camagüey como reacción al hecho de que los revolucionarios habían podido organizar su gobierno. Relevó al Brigadier Antonio López Letona, acusado de que no actuaba con energía, sustituyéndolo con el Mariscal de Campo Eusebio Puello y Castro, dominicano que sirvió a los españoles, al que reemplazó en la zona de Sancti Spíritus el Brigadier Goyeneche, que fue ascendido a general.

Pueyo se dirigió a Guáimaro el 13 de diciembre de 1869 al frente de una columna compuesta de 1.200 hombres de infantería, cuatro piezas de artillería, una compañía de ingenieros y dos escuadrones de caballería, acompañada de numerosos esclavos como peones, entrando en dicha población el 30 de diciembre, encontrándose que los cubanos la habían incendiado antes de abandonarla, aunque la historia sólo recuerda el de Bayamo, continuando la marcha pocos días después, chocando el primero de enero de 1870 con Thomas Jordan en las Minas de Juan Rodríguez.

La posición de los cubanos hacía imposible que pudieran ser atacados por los flancos, por lo que Puello asaltó inútilmente las trincheras que había preparado Jordan, que se retiró porque se le agotaron las municiones, teniendo sólo 2 muertos y 12 heridos, mientras que Pueyo sufrió 200 bajas entre muertos y heridos, aunque también se ha escrito que la retirada de los mambises se debió a las discrepancias de Ignacio Agramonte con Jordan acerca del modo de conducir el combate.

Mientras Puello, que también se retiró del campo de batalla, se detenía en Arroyo Hondo con el fin de enterrar a sus muertos, el Brigadier Goyeneche, a marchas forzadas, llegó desde Sancti Spíritus a Puerto Príncipe al frente de 6 batallones de infantería, cuatro piezas de artillería, un escuadrón de caballería, con las guerrillas espirituanas y negros esclavos cargadores, dirigiéndose inmediatamente a las zonas de Najaza y Guaicánamar, al sureste de Camagüey, para destruir las prefecturas donde los mambises tenían talleres militares, hospitales de sangre, así como sitios y estancias atendidos por los que no podían combatir, residiendo allí los familiares de soldados, oficiales y jefes del ejército libertador. Goyeneche aplicó sin contemplaciones los procedimientos de la *guerra de exterminio*, pero después de quemar todo lo que encontró habitado a su paso, chocó con los cubanos en *El Clueco*, sufriendo ambos contendientes considerables bajas surgiendo de nuevo problemas, pues los jefes cubanos se negaron a cumplir las órdenes de Jordan.

Goyeneche, de acuerdo con las órdenes que recibió de Caballero de Rodas, completó la estrategia española con la organización de fortines no sólo en las poblaciones, sino también en caseríos y lugares estratégicos, para que sirvieran de punto de parada a las columnas en marcha y con el fin de dominar determinadas zonas, constituyendo la base de las operaciones de las guerrillas, estableciéndose los principales en Sibanicú, Cascorro y Guáimaro, en el camino que conduce de Puerto Príncipe a Las Tunas, así como a lo largo de la línea del ferrocarril de Nuevitás,

lo que constituyó el antecedente de las *trochas*. También Goyeneche alentó las actividades de los «guerrilleros» que asaltaban las prefecturas, destruían los ranchos, capturaban a los pacíficos y recogían el ganado, estimando que de ese modo se reducía la revolución.

De ahí que en la guerra grande fuese popular la siguiente cuarteta:

*¡Alto! ¡Quién va! La guerrilla.
Muchachos, machete en mano,
que esos son nuestros hermanos,
pero de mala semilla.*

El cáncer de la indisciplina se acentuó en esta etapa. La destitución de Manuel de Quesada se debió a la sensibilidad democrática de la Cámara y al temor a los jefes militares. Agramonte, cuando el *asalto a Las Tunas*, no estuvo conforme con el plan de Manuel de Quesada, pero al ser acusado éste por Antonio Lorda y Rafael Morales mantuvo que los jefes militares debían actuar con cierta libertad, aunque no se opuso a que la Cámara lo destituyera, agravándose la situación cuando Céspedes concedió permiso a Quesada para trasladarse al extranjero, lo que se consideró como una interferencia en la destitución del general en jefe.

El temor a la dictadura militar fue la causa de que no se cubriera el cargo, lo que explica que Thomas Jordan sólo fuese designado Jefe del Estado Mayor, a pesar de lo cual y en su condición de extranjero tuvo que renunciar no sólo porque en ocasiones no se acataban sus órdenes, sino porque los camagüeyanos no quisieron someterse a la disciplina que intentó establecer, pues Jordan trató de que los jefes hicieran vida de campamento y que las concentraciones fuesen más frecuentes, contra la costumbre de no combatir fuera de la zona en que residían sus familiares. El cargo de Jefe de Estado Mayor tampoco se cubrió después de la renuncia de Jordan, constituyendo todo esto los antecedentes de las «Lagunas de Varona» y de la «Protesta de Santa Rita», y de que la Cámara se convirtiera en el único poder en la revolución.

Las operaciones militares quedaron bajo el mando nominal del Presidente de la República, lo que permitió la actuación independiente de los jefes regionales, como Agramonte en Camagüey y Vicente García en Las Tunas, afectando esta situación al Gobierno, pues Pedro Figueredo renunció la subsecretaría de la Guerra y poco después hizo lo mismo el secretario Francisco Vicente Aguilera, así como el del Interior, Eduardo Agramonte y Piña, sustituyéndoles en la de Guerra Antonio Lorda y en la del Interior Rafael Morales, agravándose la crisis al vetar Céspedes la designación de Francisco Vicente Aguilera como Vicepresidente de la República, por considerarla inconstitucional, dado que no existía ese cargo, a pesar de lo cual ya el veto fue rechazado por la Cámara, que ya pensaba en la destitución de Céspedes.

La formación de la personalidad revolucionaria de Ignacio Agramonte, después de la renuncia de la jefatura de Camagüey, es lo que se destaca en este momento, ya que, superando sus errores iniciales, se disciplinó a sí mismo y pudo disciplinar a los demás, lo que constituyó una verdadera grandeza, por lo que debe considerarse su muerte como una pérdida irreparable para la causa cubana, pues era el único que hubiese impedido la destitución de Céspedes.

Se ha dicho que la actuación independiente de los jefes fue la consecuencia de la dificultad de las comunicaciones, pero esto no se oponía a la coordinación de las operaciones militares, ni a la designación del general en jefe, cargo de carácter constitucional, que tenía que estar investido de autoridad y ser responsable de sus actos. Pero aparte de la actuación de la Cámara, que a veces no se compaginaba con la situación bélica, no cabe duda de que en nuestras guerras por la independencia siempre se chocó con la resistencia de los jefes a combatir fuera de la zona en que residían sus familiares, siendo esto el obstáculo fundamental de la Guerra de los Diez Años, que pudo superarse en parte por la autoridad de Máximo Gómez en la guerra del 95, en la que el Gobierno tuvo una organización diferente.

La llegada de Quesada a Nueva York el primero de marzo de 1870, dio origen

a diversos rumores, el más importante de los cuales fue que trataba de organizar una expedición para imponer la autoridad de Céspedes y disolver la Cámara, y Agramonte, que había desistido de ir a los Estados Unidos, donde había fallecido su padre, debido a la situación militar de Camagüey, renunció a su cargo, lo que aceptó Céspedes el 17 de abril de 1870.

La guerra de exterminio estaba rindiendo sus frutos en Camagüey, pues las familias de los jefes de la revolución que desde noviembre de 1868 habían abandonado la ciudad para residir en sus fincas, donde vivían con iguales comodidades que en Puerto Príncipe, no tuvieron otra alternativa que presentarse o internarse en los montes, donde además de sufrir estrecheces y penalidades, estaban expuestas a los vejámenes y atropellos de los «guerrilleros» y «voluntarios».

Los españoles, ante esta situación, alentaron las presentaciones, siendo la más importante la de Napoleón Arango, que después de ir a La Habana volvió a Puerto Príncipe con el capitán general, publicando sendas alocuciones en las que se llamaba a los «insurrectos» a la legalidad.

Una de las medidas exigidas por la guerra determinó que Agramonte acusara a Céspedes y al General Adolfo Fernández Cavada, que lo había sustituido en las jefatura de Camagüey, por haber ordenado que las fincas en que los españoles construyeran lugares fortificados fueran quemadas, y posteriormente, al suspenderse la pensión que se había acordado se pagara a sus familiares en el extranjero, retó en duelo al Presidente de la República, que lo aceptó, diferenciándolo para cuando terminara la guerra.

El estado de ánimo de Ignacio Agramonte se colmó al recibir la noticia de que su esposa, Amalia Simoni, y su pequeño hijo, que de la finca «La Matilde» se había trasladado al retiro que bautizó con el nombre del «Idilio», habían sido capturados por los españoles, al igual que la familia de su primo Eduardo Agramonte, aunque no sufrieron vejámenes, pues el jefe español le debía la vida a Agramonte, que había dispuesto su libertad cuando fue hecho prisionero. Las operaciones militares fueron suspendidas por las lluvias y Caballero de Rodas, antes de abandonar Puerto Príncipe, declaró que el Departamento se encontraba pacificado.

La idea de que era necesario destituir a Céspedes se fue extendiendo entre los componentes de la Cámara, que el 4 de julio de 1870 lo acusaron de que estaba preparando una expedición con Manuel Quesada, manteniéndose la lucha en escala regional ante la ofensiva de los españoles, que capturaron a numerosos jefes revolucionarios, que fueron ejecutados.

Domingo de Goicuría, que nació en La Habana el 28 de junio de 1805, pertenecía a una rica familia de esta ciudad. Fue vocal de la Junta de Fomento, en la que presentó un plan para fomentar la población blanca, estableciendo en La Habana una fábrica de clavos, pues estaba interesado en el desarrollo industrial de su país. Perteneció al «Club de la Habana» y colaboró con Narciso López y el movimiento anexionista, después de lo cual declaró que su único ideal era la independencia de Cuba. Tuvo relaciones con Walker, el aventurero norteamericano que conquistó Nicaragua y que le ofreció libertar a Cuba, renunciando su designación como embajador en Francia al saber que Walker había ratificado la esclavitud. Cuando conoció que se había iniciado la revolución en Cuba, a pesar de la oposición de sus familiares y de que tenía 63 años de edad, abandonó sus negocios en la América del Sur, llegando a Cuba en la expedición del «Herald of Nassau», costeada por él, y cuando pasaba a México en cumplimiento de una misión que le había confiado el Gobierno, fue sorprendido en Cayo Romano, siendo condenado a muerte y ejecutado en las faldas del Castillo del Príncipe, en La Habana, el 7 de marzo de 1870, donde una sencilla lápida recuerda su frase: «Muere un hombre, pero nace un pueblo.»

Los hermanos Gaspar y Diego Agüero, que acompañaban a Goicuría en su misión, fueron sorprendidos poco después y ejecutados el 14 de mayo de 1870.

Luis de Ayestarán y Moliner, rico e ilustrado joven habanero, nació el 16 de abril de 1846, viviendo de niño en los Estados Unidos, continuando sus estudios en «El Salvador» y en la Universidad de la Habana, trabajando como abogado en

el bufete de Morales Lemus. Se incorporó a la revolución en Camagüey, siendo enviado a los Estados Unidos, y al volver de su misión fue capturado en Cayo Romano el 27 de septiembre de 1870, e inmediatamente que desembarcó fue juzgado, condenado y ejecutado, dando muestras de tal valor y serenidad que Gonzalo Castañón, enemigo acérrimo de los cubanos, reconoció en su periódico que «cumplió el fallo de la ley con valor y sin ridícula jactancia». Antes de morir escribió a su madre una carta en la que le decía: «Moriré como he vivido, con conciencia de haber cumplido con mi deber, de no haber hecho mal a nadie y sí mucho bien a infinidad de personas.»

El teniente coronel Óscar de Céspedes y Céspedes fue hecho prisionero y ejecutado en Puerto Príncipe en 1870, narrándose que su padre, Carlos Manuel, cuando recibió la noticia, dijo: «Óscar sólo no es mi hijo, pues soy el padre de todos los cubanos», por lo que con justicia se le denomina «Padre de la Patria». Cerrándose el ciclo de ejecuciones de este año con los generales Mateo Casanova y Adolfo Fernández Cavada, que fueron hechos prisioneros y fusilados en Puerto Príncipe, exponiendo el historiador español Antonio Piralá que con esos procedimientos no se dominaba la revolución ni se reducía a los revolucionarios, pues tanto Antonio Caballero de Rodas como el Conde de Valmaseda, a pesar de sus declaraciones, reconocían que ni Oriente ni Camagüey estaban pacificadas.

Manuel Boza Agramonte se había hecho cargo de la jefatura de Camagüey después del fusilamiento de Cavada y con algo más de un millar de hombres mal armados, mantenía la guerra hostilizando a los españoles sin realizar operaciones de importancia. En esa situación Carlos Loret de Mola, subsecretario de Hacienda, preguntó a Céspedes si estaba dispuesto a designar de nuevo a Ignacio Agramonte en la jefatura de Camagüey, con lo que estuvo de acuerdo Céspedes, pidiendo Agramonte amplias facultades, lo que fue aceptado.

Durante los ocho meses que estuvo fuera del mando, de abril a noviembre de 1870, Agramonte permaneció en Magarabomba, cerca de Puerto Príncipe, colaborando con el jefe de la zona, el comandante cienfueguero José González Guerra, pero sobre todo pensando en su familia y en la forma de ser más útil a su patria. Su largo retiro, como sucede siempre a los santos, a los genios y a los verdaderos hombres después de la adversidad, el dolor y quizás del error, emergiendo un carácter firme pero bondadoso, un ejemplo de hombre, de héroe y de militar, exponente de la grandeza de nuestra historia, que mereció el apelativo de «Mayor» y que José Martí calificó de «diamante con alma de beso».

La creciente de Valmaseda fue el nombre que dieron a los mambises a la estrategia y la táctica utilizada por Blas Villate, que consistía en la concentración de tropas en una zona, inundándola y pacificándola, desde donde se extendía a las jurisdicciones limítrofes.

Caballero de Rodas pidió a Valmaseda que se dirigiera a Puerto Príncipe después de sus éxitos en Oriente, pues se consideraba que esta provincia estaba casi pacificada, pero Valmaseda no sólo necesitaba refuerzos para no tener dificultades en Las Tunas y Holguín, regiones que tenía que atravesar para llegar a Camagüey, sino que también deseaba consolidar antes su situación en Oriente, pues la revolución, que se había debilitado en Bayamo y Manzanillo, daba muestras de actividad en Cuba, Las Tunas y Holguín, por lo que entre sus planes estaba extender la creciente a la parte sur de esta jurisdicción, ya que la parte norte estaba dominada por las guerrillas formadas por los sitieros canarios, que habían impuesto el terror en la zona, aunque también estaba interesado en mantener las comunicaciones entre Bayamo y Cuba con la serie de fortines que había establecido en el camino real.

La creciente en los últimos meses de 1869 se extendía por las zonas del Cauto y Cuba, mientras que en Las Tunas y Holguín combatían Vicente García y José María Aurrecochea, que destruyeron un convoy en el camino que unía ambas ciudades, atreviéndose a atacar a Holguín. En Bayamo y Manzanillo, Luis Figueredo había tenido que refugiarse en Las Tunas, y Modesto Díaz y Manuel Calvar se mantenían en las estribaciones de la Sierra Maestra. Las deserciones y presentaciones entre los mambises eran frecuentes, pero quedaban en el campo los más

agueridos y valientes, cuyos jefes se habían formado en la lucha con los enemigos y con las enseñanzas de dominicanos y venezolanos.

Máximo Gómez comenzó a destacarse en esta época en la división de Cuba. Pertrechado por las expediciones del «Anna» y cumpliendo órdenes, se dirigió a Las Tunas, reponiéndose sus fuerzas en el Mijial, donde tenían su campamento Luis Figueredo, que contaba con 400 hombres bien armados, y después de reunirse con Calixto García, que quedó al mando de todas las fuerzas, Máximo Gómez marchó a Camagüey para conferenciar con Carlos Manuel de Céspedes, sosteniendo en la entrevista celebrada con el Gobierno que la única manera de contrarrestar la posible marcha de Valmaseda a Camagüey era activando la lucha en Oriente, y ante la indecisión del Gobierno Máximo Gómez, con Modesto Díaz y Luis Figueredo, decidieron dirigirse respectivamente a Jiguaní, Bayamo y Manzanillo, con el fin de situarse en la retaguardia española, y mientras Vicente García distraía al enemigo en Las Tunas en un combate que duró dos días, Máximo Gómez pudo llegar a Cuba el 24 de febrero de 1870, apoderándose de Santa Rita el 30 de marzo, que abandonó después de ser saqueada e incendiada, reforzando sus unidades con las tropas del coronel José de Jesús Pérez, que se había mantenido en la zona, resurgiendo la guerra en Jiguaní, que los españoles consideraban pacificada, mientras que Modesto Díaz y Luis Figueredo reiniciaban la lucha en Bayamo y Manzanillo.

Máximo Gómez fue confirmado por Céspedes como jefe de la división de Cuba al fallecer Donato Mármol, teniendo bajo su mando 1.800 hombres, siendo nombrado su segundo jefe el General Calixto García y contando con los brigadieres y coroneles Antonio Maceo, José de Jesús Pérez, Limbano Sánchez, Francisco Borrero, Flor Crombet, Silverio del Prado y Guillermo Moncada. La designación del Conde de Valmaseda como capitán general de la Isla de Cuba dio oportunidad a Máximo Gómez para demostrar con el ataque al caserío de la Socapa, situado cerca de Santiago de Cuba, el 18 de diciembre de 1870, la vigencia de la revolución, pues desde la ciudad donde se había dado un Te Deum en honor del capitán general se percibieron las llamas del poblado quemado por los mambises.

La revolución en el resto de la Isla no podía tener los mismos éxitos que en Camagüey y Oriente.

En Las Villas, la superioridad de las tropas españolas y la activa persecución de los «guerrilleros» determinaron que la provincia fuese abandonada por la mayor parte de los mambises. Sin embargo, Federico Fernández Cavada se mantuvo en Sancti Spiritus con Marcos García y Serafín Sánchez. En Remedios, Villaclara y Sagua se mantenían el español Francisco Villamil y el venezolano Salomé Hernández, careciendo la mayor parte de ellos de armas con que combatir, ya que la expedición del «Salvador» fue capturada por los españoles cerca de Casilda.

El Brigadier Luis de la Maza Arredondo, jefe de la zona de Cienfuegos, fue el precursor de la invasión a Occidente, pues en vez de seguir como la mayoría de los villareños el camino de Camagüey, se dirigió a La Habana. Al frente de cien hombres emprendió la marcha hacia Occidente con el fin de unirse con Carlos García, que se mantenía en la Habana, pudiendo librarse de la persecución de los «guerrilleros» hasta Los Arabos, donde, para poder realizar su empeño, se internó en la Ciénaga de Zapata, llegando a La Habana con un escaso número de hombres, con los que cruzó las zonas de Palos, Vegas, San Nicolás, Güines y Melena del Sur, internándose en la de Batabanó, hasta que el 15 de marzo de 1870, cuando sólo contaba con unos seis hombres, fue hecho prisionero y fusilado en Pozo Redondo, salvándose el Capitán Curbelo, que pudo unirse a Carlos García.

En Matanzas, Jesús del Sol, que sustituyó a Luis de la Maza en Cienfuegos, promovió un alzamiento, designando Céspedes a Antonio de Armas jefe de la provincia, el cual fue hecho prisionero y fusilado el 31 de diciembre de 1870.

En La Habana, donde con la ayuda de la Junta Revolucionaria se sostenía Carlos García, en el año 1869 la policía tuvo conocimiento de que en la calle de Paula y San Ignacio un grupo se dedicaba a la fabricación de armas, descubriéndose un depósito en la calle del Carmen, siendo detenidos a virtud de estos hechos los artesanos Francisco León y Agustín Medina, que fueron ejecutados el 19 de

abril de 1869, ante unas doce mil personas, mientras que en Pinar del Río, dominada por los hacendados y almacenistas de tabaco, las actividades revolucionarias fueron nulas durante la guerra de los diez años.

5.— *La emigración y la política exterior de la revolución (1868-1870)*: La actuación de la emigración en gran parte estuvo condicionada por la política de los Estados Unidos.

Desde el inicio de la guerra, pero especialmente desde 1868, la vieja emigración se nutrió con los afectados por los actos de violencia de los «voluntarios» y por las medidas del gobierno colonial contra los sospechosos de laborantes. La revolución contaba con simpatías en los Estados Unidos, aunque, al igual que en Cuba, surgieron discrepancias entre los emigrados, que en definitiva se dividieron en aldamistas y quesadistas.

La elección de Ulysses S. Grant como Presidente de los Estados Unidos (1869-1877) favoreció la causa de los cubanos, debido especialmente a la designación como secretario de Guerra del General John A. Rawlins, por lo que José Morales Lemus, que había sido ratificado como ministro plenipotenciario cubano por la asamblea de Guáimaro, se entrevistó con Rawlins y con el Presidente Grant, llegando a la convicción de que la revolución debía dar muestras de solidez para obtener la ayuda de los Estados Unidos, aunque posteriormente el secretario de Estado Hamilton Fish le informó que se había dirigido al gobierno español expresándole que los Estados Unidos estaban interesados en llegar a un acuerdo para que Cuba fuese independiente, no considerando difícil que aceptara la mediación norteamericana en la guerra, para lo cual se había enviado un comisionado a España, lo que no fue completamente satisfactorio para Morales Lemus, que se había convertido en separatista al convencerse de que España no resolvería el problema de Cuba de modo pacífico.

El General Daniel E. Sickles fue designado para continuar las gestiones que se estaban realizando en España, pero al llegar a Madrid en 1869 fue informado por el agente Forbes que el gobierno español no estaba interesado en la proposición de los Estados Unidos, aunque el presidente del Consejo de Ministros, Juan Prim, mantenía una opinión diferente a la de Manuel Silvela, ministro de Relaciones Exteriores, ya que incluso llegó a reconocer los derechos de Cuba. Sickles ofreció a Prim la cantidad de 125 millones de pesos, pero el Consejo de Ministros sólo se mostró dispuesto a aceptar lo que determinaran las Cortes, con lo que en cierto sentido también estaba de acuerdo Prim, que admitía oír a los cubanos por medio de sus diputados, aunque se ratificó en su opinión favorable a la terminación de la guerra mediante un acuerdo cuyas bases Sickles hizo llegar a Hamilton Fish, que no las aceptó, pues estimaba que en las negociaciones debía haber representantes cubanos, no estando tampoco seguro acerca de la reacción de los españoles intransigentes y de los «voluntarios», manteniendo Prim en definitiva sus condiciones, que consistían en la terminación de la guerra con la concertación de un armisticio general y las elecciones por los cubanos de diputados en las Cortes, en las que se acordaría la celebración de un plebiscito para determinar el status definitivo de la Colonia.

El ministro de la Guerra Rawlins, que simpatizaba con los cubanos, al conocer las proposiciones españolas, propuso, y fue aceptado por el gobierno, que se fijara un plazo para que España diera una contestación definitiva y que en caso de que no se llegara a un acuerdo el Presidente Grant reconociera la beligerancia al gobierno de Cuba. La muerte de Rawlins, que tenía una gran influencia sobre el presidente, así como los factores de carácter internacional que limitaban la acción de los Estados Unidos, determinaron el cambio de la política de este país respecto a Cuba, pues el gobierno español, que había dado cuenta a los gobiernos europeos de las gestiones norteamericanas, informó a Sickles que el problema era de la exclusiva competencia de los españoles y que las Cortes habían expresado su opinión contraria a toda intervención en los asuntos de Cuba, por lo que Fish ordenó a Sickles que retirara la nota, lo que se efectuó el 28 de diciembre de 1869.

El cambio de la política de los Estados Unidos, en lo que influyó todo esto, no

impidió que su mensaje de diciembre de 1869 el Presidente Grant expresara sus simpatías por la causa de Cuba, ni que en el Congreso se insistiera en la necesidad de reconocer la beligerancia a los cubanos, siendo respaldada la emigración por la opinión pública norteamericana, lo que se demostró por medio de la prensa y con las contribuciones monetarias en favor de la lucha de Cuba.

La cuestión de las lanchas cañoneras demostró la nueva orientación de la política de los Estados Unidos. España, que carecía de barcos suficientes para impedir la llegada de expediciones a Cuba, contrató en los Estados Unidos la construcción de 40 lanchas armadas para vigilar las costas de la Isla, logrando Morales Lemus, por mediación del ministro del Perú, que se suspendiera dicha construcción, lo que determinó la protesta del ministro de España en los Estados Unidos y en definitiva las lanchas fueron entregadas al gobierno colonial y el 13 de junio de 1870, el Presidente Grant se dirigió al Congreso por medio de un mensaje encaminado a impedir la actitud favorable de numerosos congresistas a que se reconociera la beligerancia a Cuba, lo que fue ampliado posteriormente el 12 de octubre del mismo año por una «proclama» de Hamilton Gish que recordaba la del General Zacarías Taylor, pero que no sólo se refería a los que incurrian en delito recaudando fondos y armando expediciones contra países con los que los Estados Unidos no estaban en guerra, sino que calificaba a la guerra de Cuba de irregular, ya que sólo se atacaban columnas y se incendiaban fincas, criticando tanto a los cubanos como a los españoles por la forma poco humana de conducirla.

Todo esto influyó en la enfermedad y la muerte de José Morales Lemus, que fue sustituido como ministro plenipotenciario y enviado extraordinario por José Manuel Mestre, cuya labor fue más difícil después de la llegada del General Manuel de Quesada, que contribuyó a acentuar las divisiones de la emigración.

Mestre propuso que la representación del gobierno cubano en los Estados Unidos fuese sustituida por dos «comisionados», siendo designados para dichos cargos el propio Mestre y José Antonio Echevarría, pero las autoridades norteamericanas ordenaron la detención de Mestre y Aldama, por lo que las organizaciones de los emigrados se disolvieron, aunque continuaron trabajando en forma mucho más limitada.

José Manuel Mestre y Domínguez, nacido en La Habana el 28 de junio de 1832, fue un notable escritor que se distinguió en los estudios filosóficos, ocupando una cátedra de Filosofía en la Universidad de la Habana, escribiendo un trabajo sobre «la Filosofía en Cuba». Participó en el movimiento reformista y fue director de «El Siglo», colaborando en la emigración en favor de la independencia de Cuba, muriendo en La Habana, donde vivió desde la terminación de la guerra, el 29 de mayo de 1886.

La organización de las expediciones, que fue la labor más importante de la emigración, debe considerarse como la continuación de las que caracterizaron la etapa anexionista, aunque en aquella oportunidad se trataba de invadir el territorio cubano, mientras que en esta época su finalidad era proveer a los mambises de los medios necesarios para la lucha.

El carácter de la emigración en la guerra de los diez años, que no estaba concentrada ni tenía trabajo estable como la de 1895, dificultó la organización de las expediciones, aunque lo más importante fueron las desavenencias entre los emigrados que eran el reflejo de las que existían en Cuba. La poca estabilidad de los gobiernos revolucionarios, los constantes actos de indisciplina y, sobre todo, la carencia de una dirección ordenada y eficaz, impidieron que el departamento de expediciones, puesto bajo el mando del notable ingeniero cubano Francisco Javier de Cisneros, funcionase en igual forma que en la guerra de independencia. Sin embargo, las remesas que desde 1868 remitió a los Estados Unidos la «Junta Revolucionaria de la Habana», la emisión de bonos que se vendieron por debajo del precio y que en definitiva carecieron de valor, las contribuciones voluntarias de simpatizantes norteamericanos y, sobre todo, el desinterés de los cubanos ricos, hicieron posible la realización de una labor extraordinaria, pues el patriado cubano, que inició la guerra y dio libertad a sus esclavos, también puso sus riquezas al servicio de la revolución, como lo demuestra la actitud de Martín del Castillo, Diego

Enrique Loynaz, Miguel de Aldama, Domingo de Goicuría, Antonio Jiménez y otros, afirmando que sólo Aldama contribuyó con más de 200.000 pesos, debiendo agregarse la ayuda hispanoamericana, pues los peruanos equiparon una expedición que condujo armas a Cuba.

El cambio de la política de los Estados Unidos determinó la decadencia de las expediciones, pues a partir de 1870 numerosos barcos que debían salir de puertos norteamericanos fracasaron en sus intentos, así como las que se organizaron en Nassau, debido a los espías españoles y a la vigilancia de las autoridades, mientras que las que partían de puertos del golfo de México y del mar Caribe daban tiempo para que se avisara su salida, por lo que en ocasiones fueron apresadas, sobre todo después que el gobierno colonial contó con las 40 lanchas compradas en los Estados Unidos.

La primera expedición que llegó a Cuba fue la del «Galvanic», a la que ya nos hemos referido y que fue seguida por la del «Perrit», conducida por Francisco Javier de Cisneros, que llegó al norte de Oriente con 300 hombres, 4.000 fusiles y abundante material de guerra.

Entre los barcos que trajeron expediciones a Cuba, los más importantes fueron el «Anna», que bajo el mando de Rafael de Quesada pudo desembarcar en Nuevas Grandes a los expedicionarios y el cargamento, después de vencer la resistencia española. El «Catherine Whiting», que llegó a Cuba bajo el mando de William O'Ryan, que con ese viaje inició sus servicios a Cuba. El «Edgard Steward», que el Coronel Melchor Agüero condujo hasta el Aserradero, al sur de Oriente. El «Galvanic», que en su segundo viaje fue apresado por los españoles después de dejar en Cayo Romano su cargamento, así como un grupo de expedicionarios, entre los que se encontraba Manuel Sanguily. El «Salvador», que en dos ocasiones y a mediados del propio año pudo llegar felizmente a Cuba bajo el mando de Rafael de Quesada. El «Grape (Shot)», cuya salida en junio de 1869 fue avisada por el cónsul español del lugar de que partió. La expedición fue costeadada por Antonio Jiménez y fue apresada cerca de Santiago de Cuba, siendo cazados a tiros o fusilados los expedicionarios. El «Lillian», equipado por Domingo de Goicuría y que partió de Cedar Kay, fracasando por las deficiencias de la embarcación. El «Anna», que en enero de 1870 dejó un valioso cargamento que permitió reforzar las tropas orientales. El «Hornet», que bajo el mando de William O'Ryan arribó a Cuba el 7 de enero del mismo año. El «Herald of Nassau», que en 10 de febrero de 1870 llegó a Gibara conduciendo a Domingo de Goicuría y a 32 expedicionarios, que combatieron con los españoles al desembarcar, salvando parte de la expedición. El «George B. Upton», que en su primer viaje llegó felizmente a Oriente, pero cuyo segundo viaje en julio de 1870 fue sorprendido por los españoles, siendo fusilados la mayor parte de los expedicionarios. El «Virginus», que en junio de 1871, bajo el mando de Rafael de Quesada, condujo desde Puerto Cabello a 60 venezolanos y cuya segunda expedición, al ser sorprendida en 1873, dio origen a un grave incidente en Santiago de Cuba. El «Fanny», que en junio de 1872 llegó a Nipe, teniendo los expedicionarios que sostener un combate con los españoles.

La situación creada en el continente americano por la política expansionista de O'Donnell favoreció al movimiento revolucionario que se inició el 10 de octubre de 1868, pues en esta fecha aún no se había firmado la paz entre España y las naciones del Pacífico. Por este motivo las relaciones con los revolucionarios cubanos, que habían cesado después del Congreso de Panamá, se intensificaron en esta etapa, como lo demuestran las gestiones de Vicuña Mackenna en favor de Cuba. Además, en el continente se iniciaba la decadencia del predominio conservador y el desarrollo de las ideas liberales, destacándose la figura de Benito Juárez, que expulsó a los franceses que habían impuesto el imperio de Maximiliano, determinando todo esto que en 1872 Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Guatemala, Honduras, México, Perú, El Salvador y Venezuela mantuvieran relaciones con el gobierno revolucionario cubano, cuya beligerancia habían reconocido.

6.— *Política del gobierno español (1868-1871)*: Hemos calificado de movimiento revolucionario al que determinó la caída de Isabel II, por su finalidad de superar, aunque sólo fuese parcialmente, la situación del país.

El gobierno provisional, organizado bajo la regencia de Serrano, pero cuya figura más importante era Prim, acogió con simpatías la solicitud de Nicolás de Azcárate y José Calixto Bernal, para que se designara una Junta, también provisional, que gobernara en Cuba y Puerto Rico hasta que se reunieran las Cortes, tratando también con José Antonio Saco la cuestión de las reformas a base de que la Isla contribuyera con una ayuda económica al tesoro de la metrópoli, pero la guerra influyó para que estos proyectos no se llevaran a vías de hecho.

La situación de la Colonia, donde se temía que los integristas desconocieran el gobierno provisional y apoyaran a Isabel II, determinó que no se sustituyera a Francisco Lersundi, que estaba identificado con el régimen depuesto, pero el fracaso de las reuniones de los reformistas habaneros y el capitán general fue la causa de la designación de Domingo Dulce, con la idea de extender a Cuba el régimen español, complaciendo de esta manera a los reformistas residentes en España, que contaban con el apoyo de los progresistas y de los grupos más radicales del gobierno provisional.

Dulce fracasó en sus gestiones, no sólo porque muy pocos cubanos aceptaron la amnistía dictada por el capitán general, sino fundamentalmente por la resuelta oposición de los «voluntarios» y de los españoles intransigentes, que lo obligaron a resignar el mando. Dulce sintetizó la situación de la Colonia informando que «la mayoría de los españoles de la Isla eran absolutistas y se negaban a reconocer las conquistas de la civilización moderna», por lo que el gobierno encomendó al nuevo capitán general, Antonio Caballero de Rodas, la misión de restablecer el orden y terminar la guerra, sin lo cual era imposible realizar las reformas, aunque no comprendían que para ello era necesario contar con los españoles de Cuba, cuya opinión, según expresiones del capitán general, se sintetiza en las siguientes frases: «Los españoles de aquí no hemos denegado como parece sucede con los de allá, pues mientras tengamos alientos mantendremos que Cuba será española.»

La política de Prim, que ha sido suficientemente estudiada, ofrece aspectos que inducen a confusión, lo que quizás sea debido a lo complejo del problema cubano, que no permitió tener un solo plan. Sin embargo, no cabe duda de que el gobierno provisional hubiese iniciado las reformas en Cuba restableciendo el sistema de asimilación, así como la representación en las Cortes, y que impulsado por Prim y por los más radicales, la esclavitud hubiese sido abolida y el status político, jurídico y quizás económico de la Colonia se hubiese transformado hondamente, pero el temor a la actuación de los Estados Unidos, el estado de guerra existente en la Isla y la inestabilidad de la situación española, como se demostró con el proceso del movimiento revolucionario, obligaban a proceder con cautela y a utilizar todas las soluciones posibles.

Los Estados Unidos habían mandado a Madrid a Forbes y a Sickles para llegar a un acuerdo sobre Cuba, basado en la compra de la Isla, comprobando que las ideas de Prim no coincidían con las del resto del gobierno, lo que no fue obstáculo para que el presidente del Consejo de Ministros continuara manteniendo que las colonias tenían derecho a regir sus asuntos, aunque la política del gobierno podía sintetizarse en la cesación de la guerra, la concesión de una amnistía y la determinación del status de la Isla por medio de un plebiscito, todo lo cual tenía que ser aprobado por las Cortes y, lo que es más importante, aceptado por las partes en conflicto, existiendo un memorándum que Prim secretamente entregó a Sickles, en el que el primer ministro español proponía la celebración de un plebiscito, el respeto de la propiedad y a los derechos de los españoles, concesiones arancelarias a España, indemnización que, según Sickles, llegó a 125 millones de pesos, reconocimiento de la deuda del gobierno español en Cuba y aprobación del acuerdo por las Cortes españolas y el Congreso de los Estados Unidos.

El fracaso de las negociaciones con Sickles obligó a Prim a seguir tres planes a la vez, pues mientras designaba al Conde de Valmaseda Capitán General con la mi-

sión de terminar la guerra, continuó sus planes de avenencia por mediación de Nicolás de Azcárate y por medio de la misión Jorro. Prim contaba con la colaboración del ministro de Ultramar, Segismundo Moret y de Nicolás María Rivero, que lo era de Gobernación, que coincidían con él en darle a Cuba las mayores libertades dentro del régimen español.

Nicolás de Azcárate, que era amigo de Moret y mantenía relaciones con los revolucionarios cubanos que habían asistido a sus «tertulias», se prestó a mediar en el conflicto, viajando a Nueva York en 1870, donde se entrevistó con Mestre, el que encargó a Juan Clemente Zenea, amigo de Céspedes y de Azcárate, de presentar las proposiciones que consistían en la concesión de la autonomía para Cuba, lo que no fue aceptado por el gobierno cubano y provocó el recelo de los «voluntarios».

La misión de Miguel Jorro era mucho más amplia, pues Jorro pertenecía al grupo de republicanos españoles que defendieron las libertades de Cuba en los periódicos «El Sufragio Universal», «La Discusión», «La Lucha», «La Cuestión Cubana» y «La Soberanía Nacional», que se publicaban en España.

La negociación se inició con el agente cubano en París, Carlos de Varona, que fue autorizado por Mestre para tratar sobre la base de la libertad de Cuba, exponiéndole Jorro que si terminaba la guerra España llegaría hasta donde fuera posible, proponiendo para garantizar su oferta el desarme de los «voluntarios», la cancelación de los embargos de bienes, la abolición de la esclavitud, así como que el resto de las medidas jurídicas y económicas serían determinadas por el «Parlamento Insular», limitándose Mestre, tan pronto recibió las proposiciones, a trasladarlas al gobierno cubano, rogando que se guardara absoluta reserva dado que los cubanos eran muy comunicativos.

El conflicto entre el Segundo Imperio francés y la Confederación de la Alemania del Norte, más conocido por el nombre de guerra franco-prusiana, contribuyó a demorar las negociaciones que, al ser conocidas, provocaron las protestas de los españoles intransigentes, lo que ha sido relacionado con el atentado que el 27 de diciembre de 1870 ocasionó la muerte del primer ministro, atribuyendo muchos la muerte de Prim —único gobernante español que pudo resolver el problema de Cuba— a los intransigente y a los negreros de la Colonia.

Las medidas del gobierno provisional de Serrano y Prim, a pesar de todas estas circunstancias, fueron notables y ratifican la idea de que su política era favorable a las reformas.

De acuerdo con la política de los progresistas, radicales y republicanos, además de la ley incluyendo a Cuba y a Puerto Rico en las elecciones para diputados a Cortes, fueron importantes las relativas a la esclavitud, pues el 15 de octubre de 1868 se dispuso la libertad de todos los esclavos que hubiesen nacido desde el 17 de septiembre —fecha en que se inició el movimiento revolucionario de Cádiz, la que fue complementada por la llamada de «vientres libres», aprobándose la ley Moret liberando a todos los esclavos que tuviesen más de 60 años, la que abolía la exigencia de la «limpieza de sangre», requisito que debía mostrarse para realizar estudios superiores o para desempeñar ciertos cargos, la que atribuyó nuevamente a la jurisdicción ordinaria los autos contenciosos-administrativos, concediéndose la libertad de imprenta y de reunión solamente para explicar la Constitución y para las elecciones, aunque en lo económico, a pesar de las modificaciones de los aranceles, continuó la política de predominio del comercio y de la producción metropolitana, demostrándose también la voluntad de reformas con el artículo 108 de la Constitución de 1870, que dispuso que el problema de Cuba y Puerto Rico se discutiría cuando los diputados de dichas islas pudieran ser elegidos para las Cortes. También en este período se declaró libre el ejercicio de la religión.

La Iglesia en 1870 confrontó dificultades debido a la política del ministro radical Manuel Ruiz Zorrilla, que trató de imponer clérigos sin llenar los requisitos de costumbre. La designación del Arzobispo de Santiago de Cuba no fue aprobada por el Papa Pío IX, que ordenó al vicario de la arquidiócesis José Orberá y Carrión que no le diese posesión, por lo que el vicario fue detenido, sucediendo lo mismo al Obispo de La Habana.

La situación económica de la Colonia al comenzar la guerra era precaria, ya que lo gastado en la expedición a México y en la ocupación de Santo Domingo pesaba sobre el tesoro de la Isla, emitiendo bonos el Banco Español para la amortización de dicha deuda, que en 1868 era de 50 millones de pesos, aunque desde esta fecha aumentó a razón de 4 millones anuales.

La creación de los *Centros Ultramarinos*, integrados por los que recibían rentas de Cuba o estaban interesados en el comercio colonial, contribuyó a reforzar la actitud de los integristas, pues defendieron en España la política basada en el mantenimiento de los privilegios de los españoles, que siempre fue el obstáculo para la concesión de reformas a Cuba.

El mando del General Antonio Caballero de Rodas, de junio de 1869 a diciembre de 1870, se caracterizó por el fortalecimiento de la revolución en Oriente y Camagüey, a la que ya nos hemos referido y por la acentuación del poder de los «voluntarios» y de los españoles intransigentes, sobre todo en la capital de la Colonia.

Caballero de Rodas pertenecía, como Dulce, al grupo de los generales que se habían sublevado contra Isabel II en Cádiz, y se afirmó que había sido designado para restablecer el principio de autoridad y que con dicho fin traería refuerzos de España, lo que no resultó cierto, pero sus primeras disposiciones encaminadas a evitar el contrabando, que influyó en la escasez de los fondos para mantener la guerra, así como sus instrucciones de humanizar la lucha, que a pesar de ser de carácter secreto fueron conocidas, disgustaron a los integristas, que consideraban necesaria la guerra de exterminio.

La situación en La Habana cada vez era más grave, debido a los artículos de Gonzalo Castañón, director de «La Voz de Cuba», que con el fin de mantener la agitación pública y la circulación de su periódico, en enero de 1870 retó en duelo al director de «El Republicano», de Cayo Hueso, José María Reyes, que había refutado con energía los artículos de Castañón, injuriosos para los cubanos.

Castañón se dirigió a Cayo Hueso, no pudiendo batirse con Reyes, que estaba enfermo, pero otro cubano, llamado Mateo Orozco, envió sus padrinos a Castañón, que resolvió dirigirse a Cuba, suscitándose un altercado en el que Castañón fue muerto a tiros. El entierro de Castañón en La Habana resultó una manifestación de duelo y una demostración política que fue aprovechada por los «voluntarios» para realizar actos de violencia tanto en La Habana como en el interior de la Isla, dándose el caso de que un norteamericano fuese asesinado por llevar corbata azul, color que era el distintivo usado por los cubanos, aunque en este caso el asesino fue ejecutado para evitar problemas con los Estados Unidos. A la violencia de los «voluntarios» se unían los actos de los «guerrilleros», que en su mayoría eran cubanos y que se especializaron en perseguir a los pacíficos, realizando actos inconcebibles de ferocidad, destacándose en esta época Federico Echevarría, «Federicón», el español Carlos González Boet, Setién, «El Brujo» y Tizón.

Los fraudes, especialmente en la administración de bienes embargados, preocupaban al capitán general, pues en las Cortes los republicanos llegaron a exponer que preferían que se perdiera la Colonia antes que quedaran impunes tantos crímenes y fraudes, por lo que Caballero de Rodas renunció su cargo al ver que no podía dominar la situación.

7.— La guerra durante los años 1871-1872: Los acontecimientos más notables a partir del mes de enero de 1871, al que algunos historiadores llaman «el año crítico de la revolución», aparte del fusilamiento de Zenea y de los estudiantes de Medicina, fueron la formación de la personalidad de Ignacio Agramonte, que se convirtió en una de las figuras más excelsas de nuestra historia, así como los éxitos de Máximo Gómez, Calixto García y Luis Figueredo en Oriente.

La designación de Blas Villate, Conde de Valmaseda, como capitán general de la Isla, en diciembre de 1870, tenía como principal finalidad la terminación de la guerra, pero su mando representa el punto culminante de los excesos de los «voluntarios» en La Habana. Poco después del asesinato de Prim, en enero de 1871 tomó posesión como rey de España Amadeo de Saboya, abandonándose la política de reformas y de avenencia del gobierno provisional, no sólo por el hecho de que

el escritor Adelardo López de Ayala, que fue designado ministro de Ultramar, estaba ligado a los españoles intransigentes, sino también porque el nuevo rey poco podía hacer pues no fue aceptado por los monárquicos, que se dividían en isabelinos y carlistas, ni tampoco por los republicanos, que en definitiva se hicieron cargo del gobierno en febrero de 1873.

Valmeseda había intervenido en la guerra de Cuba desde su inicio y con Lerundi era el responsable de la guerra de exterminio. El General Portal fue designado jefe de Las Villas y los generales Martínez Campos y Heredia, de Puerto Príncipe, continuando bajo el mando superior del capitán general las operaciones de este Departamento y de Oriente.

El primer conflicto que se presentó a Valmeseda fue la detención en la costa norte de Camagüey de *Juan Clemente Zenea*, que con la esposa de Céspedes, Ana de Quesada, intentaba embarcar para Nassau, no siendo fusilado como era la costumbre porque tenía un salvoconducto del ministro de España en Washington, autorizado por el regente Serrano. Zenea fue conducido a La Cabaña y la señora de Céspedes a la Casa de Beneficencia.

Los españoles intransigentes conocían las gestiones de Azcárate y la ayuda que le habían prestado Prim y Moret para terminar pacíficamente la guerra, por lo que interesaron el fusilamiento de Zenea alegando que el salvoconducto dado por un gobierno que había sido sustituido, para realizar gestiones contra la integridad nacional, carecía de validez; de ahí que cuando la señora de Céspedes —a pesar de la actitud de los intransigentes— fue autorizada para dirigirse al extranjero, Zenea permaneció detenido en La Cabaña.

Valmeseda planteó la situación al ministro de Ultramar, pero la demostración de fuerza y disciplina que dieron los mambises en el ataque a la «Torre Óptica de Colón», en Camagüey, donde se hacía sentir la presencia de Agramonte, enardecía a los «voluntarios».

Poco después los integristas del «Casino Español» desplazaron de la directiva a Julián Zulueta y Manuel Calvo, amigos de Valmeseda, e iniciaron una campaña contra el capitán general por la dilación que se estaba dando al asunto de Zenea, por lo que Valmeseda, desde Puerto Príncipe, autorizó la ejecución, siendo fusilado *Juan Clemente Zenea* en el foso de Los Laureles de La Cabaña, el 25 de agosto de 1871.

Las actividades de Carlos García, que desde el inicio de la guerra se mantenía en la provincia de la Habana, exaltó a los «voluntarios», que apresaron 67 sospechosos, que sin formación de causa fueron deportados a España, donde se dispuso su libertad porque su detención fue arbitraria, produciéndose en este ambiente de recelos, egoísmos e inhumanidad el incidente relacionado con los estudiantes de Medicina de la Universidad de la Habana.

El fusilamiento de los estudiantes de Medicina, el 27 de noviembre de 1871, fue responsabilidad de las autoridades coloniales, incluyendo a Valmeseda y especialmente del «Cuerpo de Voluntarios del Comercio de la Habana», y respondió a la política de odio, crueldad, fanatismo y falta de sentimientos de que dieron muestras las turbas de La Habana, compuesta en su mayoría de españoles, aunque no faltaron algunos hijos del país.

El grupo español de La Habana, exceptuando algunos grandes comerciantes afincados desde hacía años en la Isla, y que se habían relacionado con los cubanos, estaba integrado por comerciantes de mediana y pequeña posición, dependientes del comercio, trabajadores de diversos sectores industriales, así como hombres de letras, especialmente periodistas, que alentaban las pasiones del grupo, muchos de los cuales, desde la pobreza más absoluta habían adquirido cierta posición económica, mientras que el resto trabajaba duramente más de 14 horas diarias, sin descanso ni comodidades, para ahorrar y poder establecerse, compensando con su actitud intransigente no sólo su resentimiento e incultura, sino también su complejo de inferioridad respecto a los cubanos cultos, más educados y mejor vestidos, a los que calificaban de vagos porque no realizaban trabajos rudos ni se sometían a iguales privaciones.

La guerra ponía en peligro sus privilegios basados en su condición de espa-

ños y la política de Prim y de los republicanos contribuyó a crear una situación de histeria colectiva que enmascaraban autocalificándose de «buenos y leales españoles», considerando traidores a los que defendían la concesión de reformas para Cuba.

Su símbolo era el «gorrión», frente a la «birijita», que era el de los cubanos, y su himno, del que copiamos la siguiente estrofa, retrata el carácter y explica los excesos del «Cuerpo de Voluntarios del Comercio de la Habana».

*El que diga que Cuba se pierde
y que España ha de irse de aquí
es un infame y vil laborante,
canalla insurrecto, cobarde mambi.*

El incidente se produjo debido al hecho de que en el anfiteatro de la Escuela de Medicina de la Universidad de la Habana estaba continuo al Cementerio Espada, donde se reunían grupos de estudiantes a esperar la llegada de sus profesores y que se entretenían burlándose del jardinero y arrancando sus flores. El jardinero del cementerio fue un factor consciente o inconsciente de la tragedia, pues denunció que la tumba de Gonzalo Castañón había sido profanada, comprobándose que uno de sus cristales estaba rayado, aunque todo indicaba que la rotura no era reciente.

La noticia movilizó a los «voluntarios», que habían hecho de Castañón el símbolo del más puro españolismo, por lo que exigieron el castigo de los culpables. El profesor Sánchez de Bustamante no permitió que los alumnos que estaban en su clase fueran detenidos, no sucediendo lo mismo con el profesor Valencia, señalando el jardinero a cinco de los estudiantes, a pesar de lo cual fueron detenidos cuarenta.

El día 26 los «voluntarios» celebraron una parada a la que concurren 9 de los 11 batallones que había en la ciudad, pues los otros 2 estaban de servicio, y al terminar el desfile se escucharon gritos de «mueran los traidores», estacionándose unos 500 frente a la antigua cárcel, interesando el fusilamiento de los estudiantes, así como que fuesen traídos a La Habana todos los detenidos que se encontraban en el interior de la isla, para ser sometidos a consejo de guerra.

El tribunal que se reunió de inmediato, consideró que no había motivos suficientes para dictar una sentencia condenatoria, y para no disgustar a los «voluntarios» impuso una pena de seis meses a los cinco estudiantes que habían sido señalados por el jardinero, a los que se agregaron tres más, uno de los cuales, Carlos Verdugo, el día de los hechos se encontraba en la ciudad de Matanzas. El fallo no fue aceptado por los «voluntarios», que obligaron al segundo cabo, General Crespo, que gobernaba la plaza en ausencia de Valmaseda, a que designara un segundo tribunal integrado por jefes de los batallones de los «voluntarios», actuando como defensor el capitán *Federico Capdevila*, y a la una de la tarde se dictó el fallo, que inmediatamente fue aprobado, y poco después entraron en capilla, siendo fusilados a las cuatro de la tarde del 27 de noviembre, en la explanada que se encuentra al lado del castillo de la Punta, Alonso Álvarez de la Campa, José de Marcos Medina, Carlos Augusto de la Torre, Eladio González Toledo, Pascual Rodríguez Pérez, Anacleto Bermúdez, Ángel Laborde y Carlos Verdugo, cuya memoria fue reivindicada por Fermín Valdés Domínguez, que, al igual que el resto de sus compañeros, fue condenado a prisión.

El día del fusilamiento fue una orgía de sangre, pues los «voluntarios» recorrieron los barrios de La Habana atacando a los transeúntes pacíficos, entre ellos a varios esclavos, que fueron asesinados.

La dignidad y la grandeza de España, además de Capdevila, que defendió con calor a los jóvenes víctimas de las pasiones colectivas, tuvo también su representante en el capitán *Nicolás Estévez*, historiador, que luego fue ministro en la Primera República española y que al enterarse de los fusilamientos cuando estaba en la acera del Hotel Inglaterra, conocida también por «la acera del Louvre», rompió su espada y se embarcó en la primera goleta que zarpó para España, pues no quería permanecer un minuto más en una tierra en que se cometían tales crímenes».

Práxedes Mateo Sagasta, que ocupaba la presidencia del Consejo de Ministros, no aprobó los fusilamientos y pidió informes a Valmaseda para indultar a los que estaban detenidos, reiterándose la petición, que fue cumplida por el General Ceballos cuando Valmaseda estaba de operaciones. El 9 de mayo de 1872 los estudiantes fueron puestos en libertad y conducidos a España, constituyendo este hecho el inicio de la decadencia del poder de los «voluntarios». Poco después, convencido de su fracaso, pues no había podido terminar la guerra, Valmaseda renunció al cargo, ocupándolo interinamente el segundo cabo, General Ceballos, desde junio de 1872.

Ignacio Agramonte adquirió dimensión histórica con la experiencia y el dolor y después de su retiro y retorno, usando la expresión de Toynbee, su personalidad emergió fuerte y disciplinada, pero humana, determinando la organización de un verdadero ejército en Camagüey.

Las familias de Puerto Príncipe, al iniciarse la guerra, se instalaron en sus fincas, por lo que los jefes no se acomodaron a la disciplina militar ni a combatir fuera de la zona de su residencia, prefiriendo la vida del hogar a la del campamento, explicándose la deposición de Quesada y la renuncia de Jordan, aparte de las razones políticas e ideológicas, por el hecho de que quisieron disciplinar militarmente a los camagüeyanos.

Esta situación se mantuvo hasta 1870, debido a que las tropas españolas eran escasas, pero cambió al iniciarse las ofensivas de Puello y de Goyeneche y sobre todo cuando los guerrilleros obligaron a las familias a refugiarse en lugares inaccesibles, lo que no evitó que ocurrieran hechos como el asesinato de la familia Mora-Mola.

Ignacio Mora y Pera nació en Puerto Príncipe el 26 de enero de 1829, estudiando en su ciudad natal y en La Habana, España, Francia y los Estados Unidos, cursando la carrera de Medicina. Participó en 1851 en la expedición del «Cleopatra», que fracasó, no pudiendo acompañar a Narciso López en la siguiente expedición. Se unió a los revolucionarios de Camagüey desde noviembre de 1868, contribuyendo con su actuación a que se constituyera el gobierno, pues fue quien con Céspedes acordó la convocatoria de la Asamblea de Guaimaro. Fue secretario de Relaciones Exteriores y en 1870 sus hermanas Mercedes y Juana Mora fueron sorprendidas y asesinadas por los guerrilleros, al igual que otros familiares, cayendo también prisionera su esposa, Ana Betancourt. Mora murió fusilado en El Chorrillo, en Camagüey, el 14 de octubre de 1875.

Ignacio Agramonte no sólo captó la situación de su provincia, sino que fue templando su carácter con la adversidad, ya que en la misma época su familia también había caído prisionera; de ahí que al ocupar nuevamente la jefatura de Camagüey tuviese un concepto diferente de la guerra y de la disciplina militar, pues reorganizó los mandos, rebajando cuando lo consideró necesario los grados. Exigió a los soldados que trataran con respecto a sus jefes y a éstos que actuaran con severidad, pero con justicia. La puntualidad y la exactitud eran para Agramonte las principales virtudes militares y por eso daba a conocer por medio de frecuentes «ordenanzas militares» y «órdenes del día» las labores que debían realizarse, revistando a menudo las tropas, que debían mantener limpias y en buenas condiciones las armas y arreos militares. Al acampar el jefe de día estaba obligado a organizar las guardias y las rondas, y en las marchas se seguía el orden regular de vanguardia, centro y retaguardia, con piquetes de exploradores en las zonas de operaciones, reorganizando también el sistema de comunicaciones, las prefecturas y los talleres donde se construían zapatos y vestuario para el ejército, así como los arreos para las bestias; se adiestraba a los reclutas para cubrir las bajas y se atendía a la subsistencia de los combatientes y los hospitales de sangre, y con el fin de evitar las deserciones ordenó que fuesen fusilados los que abandonasen el ejército, constituyendo el resultado la caballería de Camagüey, que con la infantería oriental fueron los mejores soldados de las guerras de Cuba.

La concentración y el ataque a la «Torre de Pinto», llamada también de Colón, en febrero de 1871, donde los mambises pelearon con la disciplina de un ejército

regular, sorprendiendo a los españoles por la precisión y marcialidad de los atacantes, demostró a Agramonte que sus esfuerzos no habían sido inútiles.

La calidad heroica de los camagüeyanos, que constituyó la base de la obra de Ignacio Agramonte, se demuestra con dos episodios, el fusilamiento de los Boza y el rescate de Sanguily.

La familia Boza se destacó en nuestras guerras por la independencia. Jerónimo Boza fue uno de los jefes cuando los camagüeyanos se sublevaron en Clavellinas en noviembre de 1868. Manuel Boza cayó ante los enemigos, que admiraron su valor. Y Juan Nepomuceno Boza fue fusilado en Santiago de Cuba cuando la hecatombe del «Virginus».

Jerónimo y Gregorio Boza y Agramonte fueron hechos prisioneros en marzo de 1871, y cuando una de las mujeres que también había sido apresada, para salvarlos, declaró que todos venían a presentarse, uno de ellos dijo: «Los Boza no se presentan, fusílenos.»

El rescate de Sanguily, narrado con estilo brillante por su hermano Manuel en una de las más hermosas páginas de la Historia de Cuba del «Manual de Maestros», una de las primeras editadas en la República, ocurrió el 8 de octubre de 1871.

El General *Julio Sanguily y Garrigó*, que había nacido en La Habana y estudiado en el Colegio «El Salvador», estaba inválido a virtud de las heridas recibidas en un combate, y, como era su costumbre, fue a visitar el bohío de doña Cirila, acompañado de su ayudante el capitán Diego y de su asistente Luciano Caballero, y allí fue sorprendido y hecho prisionero por la guerrilla de Matos, después de intentar huir inútilmente cargado por su asistente, siendo atado en un caballo, pues no podía valerse, tomando la columna, que estaba formada por 40 hombres en la vanguardia, 20 en el centro y 60 en la retaguardia, el camino de Jimaguayú.

El Capitán Diego, que pudo escapar, dio aviso a Ignacio Agramonte, que escogió 35 hombres, entre los que se encontraban Henry Reeve, «El americanito». A marcha forzada alcanzó a los españoles y después de arengar al pequeño grupo diciéndoles: «El Brigadier Sanguily va prisionero de aquella columna. Es necesario rescatarlo vivo o muerto o quedar todos allí», cargó al machete, arrollando al enemigo y *rescatando a Sanguily*, que recibió otra herida al agitar la mano saludando a sus compañeros.

Sanguily llegó a Mayor General del ejército libertador y acompañó a Máximo Gómez en las campañas de Camagüey y Las Villas en la guerra grande, no pudiendo cumplir su compromiso en 1895 por ser detenido antes de comenzar la lucha, siendo expulsado del país y volviendo a Cuba en la expedición de José Lacret Morlot. Murió en la Habana el 23 de marzo de 1906.

La guerra en Oriente, donde no hubo una personalidad determinante como la de Agramonte, se intensificó en esta época por diferentes motivos.

Céspedes nunca fue militar y su figura que se agiganta con el tiempo, no fue comprendida en su época, a pesar de que sus ideas sobre la organización de la revolución fueron aplicadas posteriormente en la guerra de independencia. Además, el hecho de que en las provincias hubiese varias jurisdicciones importantes, a diferencia de Camagüey, donde sólo existía la ciudad de Puerto Príncipe, determinó que surgieran numerosos caudillos militares, entre los que abundaban los extranjeros, que en Camagüey no fueron tan numerosos.

En Oriente, como dice con exactitud Ramiro Guerra, los campesinos ocuparon las ciudades, a diferencia de Camagüey, donde los habitantes de la ciudad se refugiaron en el campo, por lo que la revolución en Oriente tenía un carácter rural mucho más acentuado, de ahí que se acomodaran con facilidad a la vida del monte y que al acercarse el enemigo se refugiaron en las abruptas montañas de la provincia, en cuyas mesetas y valles inaccesibles levantaron improvisados caseríos que convirtieron en centros de producción y aprovisionamiento. Por eso la lucha de los mambises en Oriente fue más estable, aunque la heterogeneidad del Departamento fue la causa de que, en definitiva, la indisciplina fuese más honda que en Camagüey.

Otra cosa que diferenciaba a la revolución en ambas provincias era que, a pesar de que los jefes de Camagüey mantenían frente a Céspedes los ideales de la demo-

cracia, en Oriente nunca existió la jerarquización ni la estricta disciplina que estableció Agramonte, la que se acomodaba a la organización ganadera de la región; de ahí que en Oriente fuese mucho más frecuente que en Camagüey el hecho de que simples soldados, algunos de ellos negros y mulatos, como Antonio y José Maceo, Flor Crombet, Guillermo Moncada, Quintín Banderas, Policarpo Pineda, «Rustán», Jesús Rabí, Agustín Cebreco, Fernando Cuitiño Zamora, conocido por «Manana» y tantos otros, llegasen a ocupar altos cargos en el ejército libertador, adquiriendo durante la guerra no sólo experiencia militar, sino también educación y cultura, aunque algunos de ellos, como Flor Crombet, se había educado en Francia, mientras que otros, como Quintín Banderas, nunca dejaron de ser incultos.

Máximo Gómez, de acuerdo con la idea estratégica de los cubanos de extender la guerra, que determinó la marcha a Occidente de Jesús Sol y de Luis de la Maza Arredondo, después de derrotar a los españoles en el cafetal «La Indiana», invadió la zona de Guantánamo, donde tuvo que enfrentarse con los «Indios de Yateres», que formaban una de las unidades más formidables de la guerra y que bajo el mando de Santos Pérez sirvieron a los españoles. Por esta época también Máximo Gómez auxilió en la costa sur de Oriente a la expedición del «Virginus», que bajo el mando de Rafael de Quesada trajo a Cuba numeroso material de guerra, conduciendo además 60 venezolanos y 6 cubanos que se incorporaron al ejército libertador. Y Calixto García, el 11 de septiembre de 1871, atacó y saqueó el pueblo de Jiguaní, y Luis Figueredo, en compañía de Carlos Manuel de Céspedes y del gobierno, ocupó el pueblo de Yara el 29 de octubre del mismo año.

La situación de Las Villas era cada vez más insostenible, dado el interés de Valmaseda de pacificar la región, lo que determinó que la mayor parte de los mambises pasasen a Camagüey en una especie de contrainvasión, que algunos han calificado de «éxodo de los villareños», aunque Carlos Roloff y Serafín Sánchez permanecieron en la región, que nunca estuvo totalmente pacificada, Céspedes, deseoso de mantener la revolución en Las Villas, facilitó armas a un grupo de villareños, que atacaron a Ciego de Ávila, organizando Villamil y José González Guerra tres grupos que se sostuvieron en las sierras de Jatibonico y Banao.

Carlos Roloff y Mialapsky nació en Polonia el 9 de agosto de 1842, y exceptuando la fecha de su nacimiento —dada por él mismo— y su afirmación de que había participado en la guerra de secesión de los Estados Unidos, lo que no se ha comprobado, no se conoce nada de su vida antes de pasar a Cuba, donde trabajó en una casa de comercio de Caibarién, aunque se le considera hebreo, ya que aparece en la Enciclopedia Judía con el nombre de Askiba Roland, conociéndosele también por Carlos Haas. Se unió a los villareños el 14 de febrero de 1869 en la zona de Santa Clara y Remedios, y como poseía experiencia militar fue nombrado general, manteniendo la tesis de que se debía marchar a Occidente, aunque Miguel Gerónimo Gutiérrez consideró más conveniente dirigirse a Camagüey para obtener armas, prevaleciendo la idea del hombre civil, por lo que Roloff los acompañó a Guaimaro, aunque muy pronto volvió a Las Villas.

Cuando Máximo Gómez invadió esta provincia, Roloff fue el eje de las protestas de los villareños, que no aceptaban jefes de otras provincias, haciéndose cargo de la jefatura de las tropas al retirarse Máximo Gómez. Roloff no aceptó el Pacto del Zanjón y se mantuvo en guerra hasta el 18 de mayo de 1878, dirigiéndose a los Estados Unidos, donde trató inútilmente de unirse a la Guerra Chiquita, permaneciendo en este país y colaborando con los emigrados y Martí hasta que, a mediados de 1895, en unión de Serafín Sánchez, volvió a Las Villas, ocupando de nuevo la jefatura de la provincia, hasta que fue designado secretario de guerra en el gobierno de Salvador Cisneros Betancourt. En cumplimiento de una comisión fue a los Estados Unidos, siendo designado después inspector general del ejército, y en la República tuvo a su cargo la organización del archivo del ejército libertador, muriendo en Guanabacoa el 17 de mayo de 1907.

La trocha de Júcaro a Morón respondió a la estrategia española de aislar la revolución en las provincias de Camagüey y Oriente, aunque fue cruzada por los cubanos en todas las ocasiones, incluso cuando estaba mucho más fortificada. Era

una línea que se extendía desde la Laguna de la Leche, en la costa norte de Camagüey, hasta el embarcadero de Júcaro, en la del sur, cruzando por los caseríos de Morón y Ciego de Avila, a la que posteriormente se agregaron alambradas y un ferrocarril. Los españoles también intentaron durante la Guerra de los Diez Años contruir una trocha entre Camagüey y Oriente, fracasando el proyecto cuando Vicente García destruyó el fuerte de la Zanja de Cabaiguán.

Carlos García mantenía la guerra en la provincia de La Habana, por su audacia y el conocimiento del territorio, así como por su experiencia en la lucha contra los españoles, siendo también ayudado por los numerosos amigos que había adquirido mientras estuvo fuera de la ley, lo que explica que con relativa facilidad se moviera en la ciudad y en la provincia de La Habana, llegando incluso a los Estados Unidos, donde con la ayuda de Francisco Vicente Aguilera, que lo nombró comandante, se dedicó a organizar una expedición para invadir La Habana y Pinar del Río. La expedición fue denunciada por el cónsul español de Cayo Hueso, aunque Carlos García pudo infiltrar algunos de sus hombres, que se batieron a tiros con la policía de la ciudad de La Habana.

8. — *La destitución de Céspedes*: La Cámara nunca abandonó la idea de destituir a Céspedes ni de acusarlo de dictador, a pesar del espíritu de transigencia que había demostrado en la Asamblea de Guaimaro, de su serenidad y sentido de responsabilidad con Ignacio Agramonte y sobre todo al hecho de que en su gabinete predominaban sus enemigos o las personas que no compartían sus ideas, que se sintetizaban en que la guerra necesitaba una dirección única y eficaz y que, como en frase dura dijo Gerardo Castellanos, la Cámara no podía actuar como las asambleas de la Revolución Francesa ni intervenir en la cuestiones de carácter militar.

Los problemas existentes entre los poderes ejecutivo y legislativo, a los que deben agregarse la disciplina y el localismo, para Manuel Sanguily constituyen la causa de que la lucha heroica que logró mantenerse diez años no terminara en una victoria. Por eso no estamos de acuerdo con la afirmación de Ramiro Guerra de que no fue posible controlar a los jefes militares ni imponer la autoridad, pues la causa de esta realidad no puede atribuirse a la «dificultad de las comunicaciones» ni a la «imposibilidad de efectuar concentraciones» que fueron realizadas en Camagüey por Thomas Jordan e Ignacio Agramonte, en Oriente por todos los jefes militares y posteriormente en Camagüey por Máximo Gómez, siendo notable el número de tropas que se reunieron cuando la destitución de Céspedes, debiendo reconocerse, con lo que creemos se presta un servicio a la comprensión de nuestra historia, que la poca coordinación entre los poderes del gobierno, debido a su organización y la carencia de una eficaz dirección militar —al contrario de lo sucedido en la guerra de independencia— y la actuación independiente y a veces anárquica de los jefes, fue la causa principal de la decadencia de la revolución, que fue destruida por hechos como la proclamación de Donato Mármol como dictador, la destitución de Quesada y la renuncia de Jordan, hasta la destitución de Céspedes, la rebeldía de los jefes villareños y las protestas de las Lagunas de Varona y Santa Rita, ninguno de los cuales se debieron a las causas señaladas por Ramiro Guerra.

La situación de la revolución a fines de 1871 se hizo sentir más difícil, debido a que las expediciones cada vez eran más escasas, por lo que Céspedes, que había puesto sus esperanzas en Manuel de Quesada, designó al vicepresidente de la República, Francisco Vicente Aguilera, y al secretario de Relaciones Exteriores, Ramón de Céspedes Borrero, para que se trasladaran a los Estados Unidos con el fin de unificar la emigración y organizar las expediciones que los mambises necesitaban, revocando al mismo tiempo los poderes que había dado a Manuel de Quesada, con lo que demostró de nuevo que se sometía a la realidad de los hechos y que sus actos sólo se inspiraban en lo que creía útil a la revolución.

La Cámara, que había visto con disgusto la misión conferida a Quesada, aceptó satisfecha lo resuelto por Céspedes, pero Aguilera fracasó en sus gestiones, pues la emigración continuó dividida y no pudieron organizarse expediciones, por lo que se le pidió que regresara a Cuba, lo cual no aceptó el vicepresidente, que no quería volver sino al frente de una expedición, considerando que en caso contrario su

prestigio resultaría afectado. La petición de Céspedes fue reiterada por el secretario de Relaciones Exteriores, Ignacio Mora, demostrándose la incompreensión de la Cámara, donde se opinaba que Céspedes mantenía a Aguilera en el extranjero para evitar ser destituido, con el acuerdo de llamar la atención al Presidente de la necesidad de que regresara Aguilera, resolviendo al mismo tiempo que mientras continuara esta situación el sustituto del Presidente de la República lo sería el de la Cámara, lo que fue vetado por Céspedes, siendo ratificado por este organismo, al que Céspedes envió las comunicaciones que demostraban que se había interesado por el retorno de Aguilera, que, en definitiva, se dirigió a Europa con la esperanza de recaudar los fondos suficientes para organizar una expedición.

Céspedes sustituyó la representación en el exterior con un «agente confidencial», para cuyo cargo designó a Manuel de Quesada, que se encontraba en Venezuela tratando de organizar la expedición que Cuba necesitaba, reiterando además la orden a Aguilera para que volviera a Cuba y designando a Ramón de Quesada representante de la revolución en América del Sur. Quesada, hasta 1873, no pudo ocupar el cargo, y Carlos del Castillo y Félix Govín, que lo sustituyeron interinamente nada pudieron hacer, lo que produjo graves preocupaciones a Céspedes, que esperaba la llegada de la expedición, para que se resolvieran los problemas o entregar la presidencia de la República.

La guerra durante los años 1872 y 1873 se caracterizó por los numerosos y frecuentes combates, la mayor parte de los cuales no han sido recogidos por la historia. Los cubanos mantenían la ofensiva contra las poblaciones y recintos fortificados, hostilizaban a las columnas enemigas o atacaban al machete con el fin de no malgastar las municiones, defendiéndose los españoles formando cuadro, que destruían los mambises con sus «paraguayos», hendiendo la compacta masa española, cortando el acero de las carabinas o partiendo en dos la cabeza de los soldados, siendo también frecuentes las emboscadas, que se iniciaban acercándose un grupo pequeño de cubanos a la caballería española que los perseguía al galope y al llegar al lugar escogido describían un ángulo de 90 grados, mientras que los fusileros, convenientemente apostados, diezmaban al contingente enemigo.

En estos casos se combinaba la acción de la caballería y de la infantería, que actuaba sola cuando se trataba de hostilizar en su marcha a una columna que por lo general recorría grandes distancias por caminos intransitables, flanqueados por malezas y bosques tupidos. La infantería mambisa, al recibir la noticia de la salida de una columna enemiga, debidamente emboscada desde sus refugios del monte, tiroteaba a los españoles, que para calmar el nerviosismo natural que produce todo ataque desconocido contestaban con descargas cerradas que no ocasionaban daño, mientras que los cubanos, desde lugares seguros y disparando sólo tiradores certeros, mataban o herían mortalmente a los soldados que tenían que detenerse para recoger a sus muertos y heridos, debilitándose la capacidad ofensiva de la columna, que a veces, cuando se efectuaban concentraciones, era copada, en lo que se especializó Calixto García.

Todo esto contribuía a desmoralizar al ejército español, por lo que en general Francisco Ceballos, que dirigió las operaciones durante estos años, consideró necesario aumentar en 26.000 el número de los soldados españoles, cuya situación se hacía más difícil por la insuficiencia de las raciones, lo que, unido a las enfermedades debidas a las condiciones de insalubridad de la Isla, hacía que el 60% de los soldados tuviesen llagas o padecieran fiebres, por lo que el número de los que tenían que hospitalizarse siempre era muy alto, estimando que «la guerra de Cuba era la más dura y cruenta de todas las del continente americano». Sin embargo, tanto el gobierno español como el de los Estados Unidos expresaron oficialmente que los cubanos no formaban un ejército regular, a pesar de que Francisco Ceballos, que sustituyó al Conde de Valmaseda en junio de 1872, ni los generales Cándido Pieltain y Joaquín Jovellar, que ocuparon la Capitanía General de la isla desde febrero de 1873, pudieron reducir a los que tachaban de bandoleros.

El desaliento de Céspedes, que estaba seguro que no vería la independencia de Cuba, aunque mantenía su fe que en definitiva la Isla se separaría de España, a pesar de la política de Grant y de la insensibilidad que habían demostrado las

naciones civilizadas ante el fusilamiento de los estudiantes, lo llevó a pensar que a los cubanos no les quedaba sino esperar tiempos mejores y mientras tanto sufrir y morir si no podían vencer, «pues la fuerza y la victoria todo lo santifican».

Las anotaciones de su Diario de esta época son reveladoras. A la emigración le dice que «con promesas no se cargan los rifles». Respecto a las versiones de que la República quería la paz, después de afirmar que la aristocracia militar española no toleraría un gobierno republicano, sintetizó las aspiraciones de los cubanos diciendo: «No queremos paz, sino la independencia.» La descripción que hace acerca del estado de la revolución debía ser leída constantemente por los cubanos, sobre todo cuando afirma: «Las pocas municiones con que contamos, nuestros soldados las quitan a los enemigos, pero nuestros jefes están dispuestos a mantener la ofensiva con los manchetes.»

A principios de 1872 Céspedes recibió la visita de James O'Kelly, autor de un interesante libro titulado «Por la tierra del mambí», en que se le describe como un hombre de baja estatura, complexión fuerte y de temperamento nervioso, agregando que dignificaba el bohío que a la vez le servía de oficina y de residencia. El campamento donde tenía su sede el gobierno y que estaba custodiado por una pequeña escolta, contaba con 20 bohíos, teniendo que cambiar frecuentemente su ubicación por la persecución de los españoles, pero Céspedes, a pesar de la actitud de la Cámara y de la oposición de muchos jefes orientales, se mantenía firme, dispuesto a cumplir su compromiso con la Historia.

Los últimos tiempos de Carlos Manuel de Céspedes en la presidencia de la República pueden calificarse de trágicos. La muerte de Agramonte, con el que había tratado de su proyecto de invadir Las Villas con la ayuda de la expedición que esperaba, le privó de la única persona que hubiese podido evitar su destitución, y esperó resignado el futuro, sabiendo que perecería en la contienda, pues comprendía que la incompreensión de los que le rodeaban alargaría la lucha por la independencia de Cuba.

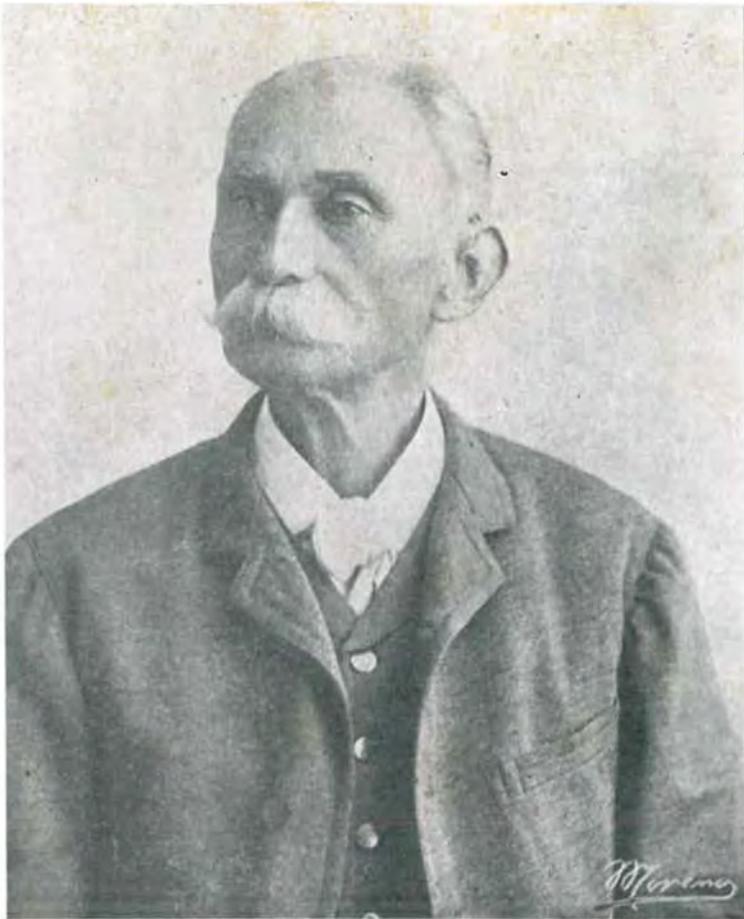
Quando a principios de 1873 ya se había decidido destituir a Céspedes, Oriente se dividía en dos cuernos de ejército, el de Holguín, Cuba, Guantánamo y Baracoa, cuyo jefe era el mayor general Calixto García Iníiguez; el de Las Tunas, Manzanillo, Bayamo y Jiguani, a las órdenes del Mayor General Vicente García González, y el tercero, que comprendía a Camagüey y Las Villas, estaba bajo el mando del Mayor General Máximo Gómez y Baéz, que había sustituido a Ignacio Agramonte.

Calixto García se había formado junto a Máximo Gómez y se había destacado por sus éxitos en Oriente, aspirando frente a Vicente García, que era más antiguo que él, a la jefatura de la provincia, sintiéndose inclinado a apoyar a la Cámara en su decisión de destituir a Céspedes, lo que era dominio público, pues la noticia había llegado hasta el extranjero.

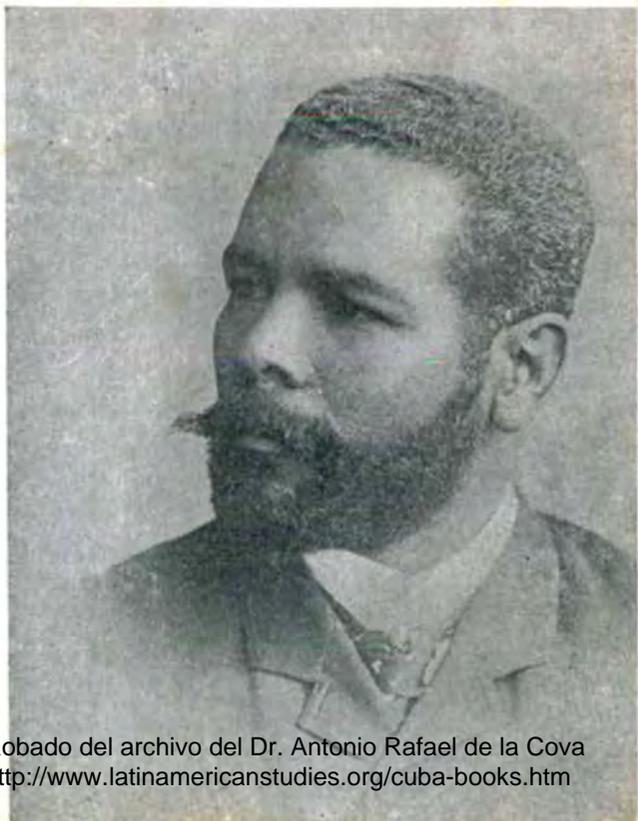
Céspedes consideraba que no debía renunciar, pues con frecuencia había dicho que independizaría a Cuba o moriría en la demanda. Tampoco quiso resistir, aunque tenía jefes y oficiales que respaldarían su actitud, pues no quería que se derramara sangre cubana, y, seguro de lo que sucedería, esperó los acontecimientos, después de escribir a su esposa que su cuñado Rafael de Quesada estuviera dispuesto a recogerlo cuando fuese oportuno.

La Cámara se reunió en Bijagual el 20 de octubre de 1873 con el respaldo de tres mil hombres bajo el «manifiesto» que Céspedes dirigió al pueblo y al gobierno cubanos, afirmando que rompía el silencio porque a veces era criminal no hablar.

Ramón Pérez Trujillo propuso la destitución de Carlos Manuel Céspedes y Salvador Cisneros Betancourt, que presidía la reunión, abandonó la presidencia por cuestiones de delicadeza, ya que era quien le correspondía sustituirlo, presidiendo la sesión Juan Bautista Spotorno. Fernando Fornaris y Jesús Rodríguez, diputados por Oriente, apoyaron la moción, a igual que Eduardo Machado, Marcos García y Juan Bautista Spotorno, de Las Villas, cerrando el debate Luis Victoriano Betancourt, de Camagüey, que se adhirió a la propuesta, acordándose el 28 de octubre la destitución de Céspedes, haciéndose cargo de la Presidencia de la República Salvador Cisneros Betancourt. Céspedes acató lo resuelto por la Cámara, declarando

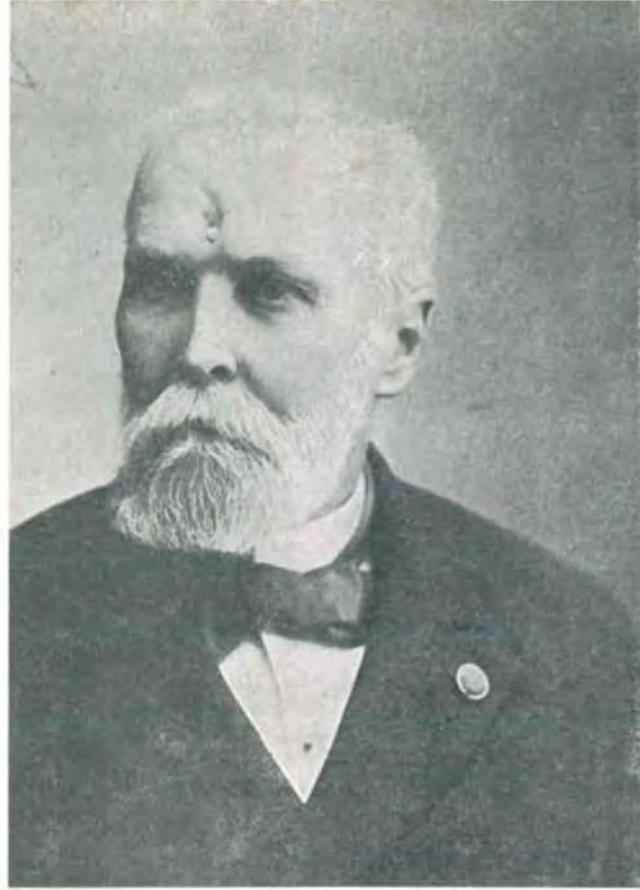


Máximo Gómez



Antonio Maceo Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
<http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm>

General Calixto García



General Martínez Campos

que continuaría sirviendo a la causa de Cuba, prestando su apoyo al gobierno constituido, actitud que contrasta con la de sus opositores.

La muerte de Céspedes, y sobre todo la persecución de que fue víctima después de ser destituido, agigantan su personalidad histórica.

Félix Figueredo le negó permiso para dirigirse al extranjero y le privó de su escolta, escudándose en que el caso no estaba previsto en la Constitución, como tampoco lo estaba que el presidente de la Cámara sustituyera al presidente de la República, por lo que pudo tomarse también un acuerdo sobre la situación en que debía quedar Céspedes, aunque accedió a que lo acompañaran su hijo el coronel Carlos Manuel de Céspedes y Céspedes, y su sobrino político José Ignacio de Quesada, por cuya atención Céspedes le expresó su agradecimiento.

Se le ordenó que entregara los documentos oficiales, lo que cumplió, dirigiéndole Figueredo constantes comunicaciones con diversas exigencias, la peor de las cuales fue que debía permanecer cerca del gobierno para lo que fuese necesario, a lo que se opuso Céspedes, que en defensa del derecho de locomoción se dirigió a Figueredo preguntándole si se encontraba detenido, y al contestarle que no, exigió que se le reconociera su derecho a moverse libremente, pues de lo contrario plantearía el problema por los procedimientos legales, por lo que el gobierno le autorizó para establecer su residencia en «San Lorenzo», con su hijo y sobrino político, en una prefectura situada en la Sierra Maestra, cuyo jefe era el comandante Lacret Morlot, que sólo disponía de unos pocos hombres que allí vivían con sus familiares.

Cisneros, para eludir la responsabilidad que pudiera caberle por lo que le sucediera a Céspedes, el 28 de noviembre pidió a la Cámara que se tomaran medidas para garantizar la vida del que había sido Presidente de la República, y el 13 de diciembre la Cámara, presidida por Jesús Rodríguez, expuso al presidente que dicho problema era de su competencia, no decidiéndose Cisneros a tomar una determinación hasta el mes de marzo de 1874, en que ordenó a Manuel Calvar, jefe de la zona en que estaba la finca «San Lorenzo», que destinara una escolta de 40 hombres con el fin de proteger la vida de Céspedes, pero la orden se dictó demasiado tarde, pues cuando Calvar marchaba en dirección a «San Lorenzo» fue informado de que «el presidente viejo» —tal fue la frase— había sido muerto por los españoles, que sorprendieron la prefectura, cayendo Céspedes, que se defendió con su revolver, atravesado por las balas de los españoles, quienes después le destrozaron el cráneo a culatazos.

Según noticias que recibió Ana de Quesada, la viuda de Céspedes, su cadáver fue conducido a Santiago de Cuba, a donde llegó el primero de marzo de 1874, siendo exhibido al público en el hospital de esta ciudad, enterrándose en el cementerio de Santa Ifigenia el propio día, agregando el informante que «el cadáver ha sido respetado, pues no hubo ofensas ni bacanales, como han hecho otras veces».

9. — *La República Española y la Revolución (1873-1874)*: La Primera República Española fue proclamada el 11 de febrero de 1873 a consecuencia de la renuncia de Amadeo de Saboya como Rey de España y demostró las contradicciones características de este país que afectan desde el medio físico al modo de ser nacional.

De formación heterogénea, España es un estado que comprende varias naciones que desde la época de los Reyes Católicos no ha encontrado la forma adecuada de organización política. Indisciplinado hasta la anarquía y rebelde por temperamento, el español es la negación de la uniformidad, lo que unido al sentimiento monárquico y a la carencia de ideologías definidas y de formación política, explican que la «Primera República Española», como dijo Céspedes a James O'Kelly, durará escasamente un año.

José Martí, en un folleto titulado «La Primera República Española ante la Revolución Cubana» (1873), en el que lo doctrinal predomina sobre los hechos, consideró la situación planteada.

El triunfo de los republicanos, para Martí, sólo debía ser un estímulo para cumplir el deber, pues el ejercicio de la autoridad política sólo debe basarse en el respeto a las opiniones de los demás. Por eso la República Española no podía desconocer los derechos de Cuba, que desde 1868, al igual que España y aun mucho antes había

clamado por la libertad y por la reforma del régimen que padecía la Isla, agregando que por eso los cubanos ricos libertaron a sus esclavos, iniciaron la guerra e incendiaron Bayamo.

La República —dice— no puede negar a los españoles de Ultramar los derechos que reconoce a los de la metrópoli, combatiendo la tesis integrista no sólo con el argumento de Varela y Heredia de que Cuba y España están separadas por el Océano Atlántico, sino por las diferencias existentes entre ambos pueblos, terminando su folleto afirmando que la República no podía defender el hecho de que negros de 10 a 11 años y de 90 a 100 sufrieran prisión, que se fusilara a los sospechosos y a los comisionados del propio gobierno español, como Zenea, ni que se maltratara a mujeres, como lo demostraba el triste episodio de la familia Mora en Camagüey. Exponiendo posteriormente en un artículo publicado en «La Cuestión Cubana» y titulado «Reformas» que Cuba en dos oportunidades había abandonado la lucha armada para solicitar las reformas, respondiéndole España, primero, con la expulsión de los diputados cubanos en las Cortes de 1837, y después, con el fracaso de la Junta de Información en 1867, afirmando que la culpa de lo que sucedía en Cuba sólo la tenía España.

Estanislao Figueras, que poco después, de modo inexplicable, renunció su cargo, fue el primer Presidente de la República, pero las esperanzas alentadas por los cubanos residentes en Madrid se desvanecieron ante la actitud de los intransigentes, pues la Junta de autoridades de la Isla, presidida por el Capitán General Francisco Ceballos, al recibir la notificación de la integración del gobierno republicano, le comunicó por cable al ministro de Ultramar, Francisco Salmerón, que había acordado resistir «toda reforma que pusiera en peligro la integridad del territorio o el modo de ser de esta sociedad», de ahí que la tesis republicana favorable a las reformas no sólo fue interrumpida por la guerra, sino también por la actitud de los españoles intransigentes opuestos a todo cambio en el status de la Colonia, expresando el propio Figueras que la cuestión de Cuba podía destruir la República.

Las dificultades de los sucesores de Figueras, Nicolás Salmerón y especialmente Francisco Pi y Margall, quien siempre fue partidario de la independencia de Cuba, debido al movimiento cantonalista de Cartagena y del único Presidente de la República, Emilio Castelar, que confrontó el problema del «Virginius», no impidieron que el gobierno republicano, con diversas medidas de carácter político y administrativo, demostrara su interés en las reformas. El 15 de julio de 1873 se dejó sin efecto los embargos de bienes que hubiesen sido dispuestos por orden gubernativa; el 16 de septiembre fueron suspendidas las ventas de dichos bienes, ordenándose el 15 de octubre que no se adoptaran medidas ni se dictaran resoluciones en este asunto que no fueran aprobadas previamente por el gobierno republicano, pero las resoluciones más importantes fueron la cesación de las facultades omnimodas de los capitanes generales, así como la que disponía que los cargos judiciales dependían del Tribunal Supremo español.

La esclavitud también preocupó al gobierno republicano, que en 15 de octubre ordenó la libertad de todos los esclavos que no aparecieran en el censo, presentando el ministro de Ultramar, Francisco Suñer y Capdevila, un proyecto aboliendo la esclavitud, determinando todo esto un estado de intranquilidad en la Colonia que se demostró con la oposición del Capitán General Joaquín Jovellar a que el ministro de Ultramar, realizara una inspección a la Isla, donde se encontraba para estudiar las reformas que pudieran implantarse.

Suñer y Capdevila también presentó otro proyecto extendiendo a Cuba todos los derechos establecidos en la Constitución de 1869, lo que equivalía al restablecimiento del sistema de asimilación al cual se opusieron en las Cortes los españoles intransigentes, alegando que si en España se suspendían las garantías cuando existía un estado de guerra, no era lógico establecerlas donde hacía años se mantenía un conflicto bélico, en cuya actitud fueron apoyados por todos los interesados en mantener los privilegios del comercio de harinas y tejidos.

10.— *La emigración y la política exterior de la Revolución desde 1871 hasta la terminación de la guerra: La misión Jorro, calorizada por Prim y por los republi-*

canos españoles, estaba destinada al fracaso al hacerse cargo de la monarquía Amadeo de Saboya, debido principalmente al asesinato de Prim.

Mestre y Echeverría, comisionados del gobierno de Céspedes, cuya actuación estaba obstaculizada por las divisiones existentes entre los emigrados y la nueva política del Presidente Grant, después de la muerte de Prim sostuvieron varias entrevistas con Jorro, quien les informó que su encomienda había sido ratificada por el nuevo ministro de Ultramar, Segismundo Moret, redactándose un documento fechado el 21 de abril de 1871, por el cual España reconocía la independencia de Cuba, que aceptaría las deudas del gobierno español en Cuba, comprometiéndose a hacer frente al problema de los bienes embargados y a pagar una cantidad no determinada por las propiedades del gobierno metropolitano en la Isla. La República de Cuba daría protección a los españoles y a sus propiedades dentro de las leyes cubanas, firmándose tratados comerciales con España, comprometiéndose a darle el trato de nación más favorecida.

La emigración sufrió las consecuencias de la llegada a Nueva York de Manuel de Quesada, cuñado de Céspedes. Hasta 1871 habían llegado a Cuba 21 expediciones, sin contar otras más pequeñas procedentes de Jamaica y de Nassau, pero desde este año, a dicha causa y a la política del Presidente Grant, disminuyeron sensiblemente.

Para resolver esa situación y unificar la emigración fue designado Francisco Vicente Aguilera, al que acompañó Ramón de Céspedes, pero el fracaso de Aguilera, debido a las mismas causas, determinó que Carlos Manuel de Céspedes designara «agente confidencial» en los Estados Unidos a Manuel de Quesada, que se encontraba en Venezuela gestionando la ayuda del Presidente de la República, Antonio Guzmán Blanco, por lo que no pudo llegar a Nueva York hasta noviembre de 1873, cuando la destitución de Céspedes hacía inútil su misión. En definitiva, la emigración se consumó por las mismas causas que la revolución, aunque la crisis producida por la captura del «*Virginus*» constituyó su último momento propicio.

Los Estados Unidos no modificaron su actitud. Aguilera trató también de que fuese reconocida la beligerancia a los cubanos en armas, obteniendo que el representante Voorhees presentara un proyecto de ley con dicho fin y que fue rechazado por 109 votos contra 73, explicándose todo esto por los mismos motivos que determinaron el fracaso de las gestiones de los presidentes Polk, Pierce y Grant de adquirir la isla de Cuba, que era lo único posible dadas las circunstancias internacionales imperantes.

La expedición del «*Virginus*», apresada a fines de 1873, pudo determinar el cambio de la política de los Estados Unidos respecto a Cuba, pero el Presidente de la República Española, Emilio Castelar, dándose cuenta de la gravedad del problema, accedió a las exigencias del gobierno norteamericano, evitando la ruptura de las relaciones entre ambos países.

El «*Virginus*» fue sorprendido entre Cuba y Jamaica cuando conducía una expedición organizada por Manuel y Rafael de Quesada con 175 expedicionarios y abundante material de guerra. Los expedicionarios y tripulantes fueron sometidos a consejo de guerra por el General Burriel, gobernador de Santiago de Cuba, siendo todos condenados a muerte, lo que aprobó el Capitán General Jovellar, iniciándose las ejecuciones el 4 de noviembre de 1873 suspendiéndose cuando habían sido ejecutados 58, por la actitud enérgica del capitán de la fragata británica «*Niobe*».

Lampton Lorraine (1838-1917) fue enviado a Santiago de Cuba desde Jamaica, cuando se supo la captura del «*Virginus*» y al iniciarse los fusilamientos envió al gobernador Burriel una carta concebida en los siguientes términos: «No tengo órdenes de mi gobierno porque éste ignora lo que sucede, pero asumiendo yo la responsabilidad y convencido que mi conducta será aprobada por S. M. británica, puesto que el acto que realizo es en pro de la humanidad y la civilización, exijo a usted que inmediatamente suspenda esa inhumana carnicería que está llevando a cabo. No creo que tendré que decirle cuál será mi proceder en caso de que mi exigencia no sea obedecida.»

El día 4 fueron fusilados Bernabé Varona, William O'Ryan, Jesús del Sol, que había sido jefe de la zona de Cienfuegos, y Pedro de Céspedes, hermano de Carlos

Manuel. El 7 lo fueron Joseph Fry, que era el capitán del «*Virginus*», y 40 más, entre los que se encontraban Herminio de Quesada, hijo de Manuel de Quesada, Agustín Santa Rosa y el General Boitel, suspendiéndose los fusilamientos, que fueron dirigidos por Pascual Cervera, quien luego fue derrotado por la escuadra norteamericana en Santiago de Cuba el día 12, debido a la nota de Lorraine y al interés del gobierno español de no tener un conflicto con los Estados Unidos.

Bernabé de Varona, conocido por «Bembeta», nació en Puerto Príncipe en noviembre de 1848, siendo acusado, antes de iniciarse la guerra, de organizar una sublevación de caleseros negros, por lo que fue detenido, aunque posteriormente se le puso en libertad. Se unió a la revolución en Camagüey desde su inicio, distinguiéndose por su valor temerario. Cuando el ataque a Las Tunas en 1869 se lanzó al frente de un grupo reducido contra las trincheras enemigas y en otra oportunidad, al enterarse que una familia cubana había caído en poder de los españoles, al frente de 13 hombres derrotó a la columna enemiga, libertando a los prisioneros, salvando milagrosamente la vida de múltiples hechos similares, siendo fusilado cuando era general del ejército libertador.

William O'Ryan nació en Toronto el 28 de marzo de 1848. Participó en la guerra de secesión de los Estados Unidos, en la que alcanzó el grado de capitán, viniendo a Cuba en la expedición del «*Anna*» en 1869, prestando servicios a la revolución como brigadier de caballería.

La revolución cubana contó con las simpatías de los Estados Unidos, como lo demuestran las campañas de la prensa y la actitud de algunos congresistas que insistieron en que se reconociera la beligerancia al gobierno cubano, basándose en que España aceptaba la existencia de un estado de guerra en la Isla, y Hamilton Fish evidenció los sentimientos del gobierno del Presidente Grant respecto a Cuba con las instrucciones al representante diplomático de los Estados Unidos en España, pues le encomendó que se esforzara por que se reconocieran los derechos de Cuba, contestándole el gobierno español que el conflicto de la Colonia no se debía a los cubanos, sino a los extranjeros.

La política de los países hispanoamericanos, en lo fundamental, dependió de sus relaciones con España, de ahí que en la Guerra de los Diez Años fuese unánime el apoyo del continente a la causa cubana, aunque deben destacarse la actitud de Perú y Colombia, especialmente en los últimos años de la guerra.

Leoncio Prado nació en Huámuco, Perú, el 28 de agosto de 1853. Desde joven se inclinó a las armas, luchando junto a su padre, el General Mariano Ignacio Prado, en la guerra del «Honor Nacional» contra las pretensiones de reconquista españolas, distinguiéndose en El Callao el 2 de mayo de 1866. En 1872 fue enviado a los Estados Unidos con sus hermanos Justo y Grocio para estudiar ingeniería, abandonando los estudios con el fin de unirse en Panamá a la expedición costeada por su padre en ayuda de la revolución cubana, siendo nombrado teniente del ejército libertador, aunque no pudo pasar a Cuba debido al fracaso de las expediciones de Pío Rosado y de la que organizó Francisco Vicente Aguilera.

Su voluntad de servir le llevó a pedir autorización para apoderarse de un barco mercante español, lo que le concedió Tomás Estrada Palma en 1876, embarcándose con un grupo en el «*Moctezuma*», surto en Puerto Plata, en la República de Santo Domingo. En alta mar intimó la rendición, trabándose un combate en el que murieron el capitán del barco, tres tripulantes y un pasajero.

El nombre de «*Moctezuma*» fue cambiado por el de «*Céspedes*» en homenaje al primer presidente cubano, izándose también la bandera de la revolución, siendo desembarcados en el puerto más cercano el resto de los tripulantes y los pasajeros que no estaban comprometidos, así como el cadáver del capitán. Continuó viaje a Guatemala, donde dejó el cargamento de café que conducía la embarcación, pero al reanudar el viaje fue interceptado por varios buques de guerra españoles, embarrancando e incendiando el barco al no poder combatir dada la superioridad de sus enemigos, internándose en las selvas hondureñas, siendo auxiliado por Marco Aurelio Soto, presidente de este país, que siempre fue amigo de los cubanos.

Se dirigió a los Estados Unidos, colaborando en la organización de la Guerra

Chiquita, en la que no pudo participar por haber estallado la guerra entre Chile y Perú, muriendo fusilado en Guamachu el 16 de julio de 1883.

El ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, en 1872, dirigió una circular a todos los gobiernos americanos, en la que, basándose en que Cuba llevaba cuatro años de guerra, lo que demostraba la voluntad del pueblo cubano de ser libre e independiente, y de que dada la forma en que se desarrollaba el conflicto y la decisión de ambos contendientes de continuarlo, era imposible seguir contemplando la ruina de la Isla, proponía una acción conjunta con los Estados Unidos para que Cuba obtuviese su autonomía, comprometiéndose los gobiernos americanos a indemnizar a España de los perjuicios que recibiera a virtud de esta medida.

Y en 1876 el gobierno del Perú invitó al gobierno revolucionario cubano al Congreso de Juristas de Lima, al que asistió en nombre de Cuba Francisco de Paula Bravo.

Las actividades de los emigrados en Europa fueron mucho más limitadas. Aguilera, a fines de 1872, se trasladó a Francia con el fin de recaudar los fondos que no había podido obtener en los Estados Unidos. Cirilo Villaverde, contra el criterio de la mayoría de los emigrados, mantuvo la tesis de que la ayuda norteamericana sólo se obtendría por mediación del gobierno británico.

Sus gestiones no fueron bien acogidas, aunque en la Cámara de los Comunes se formularon votos por la humanización de la guerra. Y Juan Miguel Macías obtuvo que la prensa londinense se interesara por la cuestión de Cuba, lo que determinó que Aguilera se trasladara a esta ciudad sin obtener resultados apreciables.

En Francia, Francisco Vicente Aguilera contó con la colaboración de Juan Gualberto Gómez, que actuó de secretario, uniéndose desde entonces a la causa de Cuba, y sólo obtuvo la adhesión de personalidades como Víctor Hugo, Garibaldi, Mazzini y Pablo Leroy Beaulieu.

11.— *Campaña de Calixto García en Oriente y de Máximo Gómez en Camagüey (1873-1874)*: Salvador Cisneros Betancourt tomó posesión de la presidencia de la República en octubre de 1873 por su condición de presidente de la Cámara de Representantes, cargo que fue ocupado por Juan Bautista Spotorno, constituyendo su primer problema la cuestión de los mandos militares.

Los jefes más destacados eran los mayores generales Vicente García, Máximo Gómez y Calixto García, y con el fin de complacer a este último, que había respaldado la destitución de Céspedes, se suprimió la división de la provincia de Oriente, formando un solo cuerpo de ejército cuyo mando correspondía a Vicente García, que era el más antiguo, pero que fue designado secretario de la Guerra, siendo nombrado Modesto Díaz, que le seguía en antigüedad, inspector general del ejército, y esta solución que permitió nombrar a Calixto García, Jefe de Oriente fue la causa de futuras complicaciones, pues disgustó a Vicente García, que nunca quiso apartarse de su región de Las Tunas. Además, el Brigadier José de Jesús Pérez, que había estado dispuesto a apoyar a Céspedes con las armas, fue separado del mando, haciéndose lo mismo con el Mayor General Francisco Javier de Céspedes, hermano de Carlos Manuel, que fue sustituido por el General José Miguel Barreto, siendo afectados por la remoción, que fue más amplia, los tenientes coroneles Francisco Estrada Céspedes y Rafael Caymari.

Pero los cubanos demostraron su pujanza con los éxitos obtenidos por Vicente y Calixto García en Oriente y por Máximo Gómez en Camagüey.

Vicente García, en Las Tunas, destruyó el fuerte de la Zanja, apoderándose de 200.000 tiros y de numeroso material de guerra, impidiendo con esta acción que los españoles construyeran la trocha con la que pensaba impedir las comunicaciones entre Camagüey y Oriente.

Calixto García derrotó a los españoles en Rejondón de Baguanos, el Ojo del Agua de los Melones, Chaparra y el Zarzal, aunque fracasó en el ataque a Manzanillo y la acción de Santa Rita.

El más notable de todos estos combates fue el de *Rejondón de Baguanos*, conocido también por el «copo del chato».

El coronel español Gómez Diéguez, conocido por «El chato», era jefe de las zonas

de Holguín y Gibara y se distinguía por su actividad contra los cubanos, a los que perseguía con tenacidad con la ayuda de las guerrillas, y al conocer Calixto García que al frente de una columna de mil quinientos hombres había salido de Velasco en dirección a Puerto Padre, concentró a los mambises de Cuba y Bayamo al mando de Antonio Maceo y Mariano Domínguez, y después de dar descanso a sus hombres, que venían extenuados por la marcha forzada, se encontró en Santa María con la columna de Gómez Diéguez, que fue atacada por la vanguardia cubana al mando del Coronel Mariano Domínguez, cayendo en el choque el práctico Juan Fermín, cubano al servicio de España, que era odiado en toda la comarca. Gómez Diéguez acudió al debate, interviniendo entonces Maceo, cayendo gravemente herido el jefe de la columna, que fue hecho prisionero y falleció poco después, así como 16 oficiales, teniendo los españoles más de 300 bajas entre muertos y heridos, apoderándose los cubanos, cuyas bajas fueron inferiores, de 400 rifles, 36.000 tiros, así como numeroso vestuario, medicinas y bestias de monta y de carga. La musa popular recordó el triunfo de Calixto García con una décima de la que forman parte los siguientes versos:

*Camino del Ocujaí,
jurisdicción de Holguín,
cayó el "chato" y Juan Fermín.
Llora la España fatal.*

En el Ojo del Agua de los Melones, el 3 de diciembre de 1873, derrotó al Coronel Federico Esponda, que al frente de 660 hombres había salido de Jururú en Holguín con la intención de combatir a Calixto García, que situó a los mambises detrás de un palmar, donde fueron atacados por Esponda, que se vio obligado a retirarse, siendo perseguido por los cubanos desde el Ojo de Agua hasta Jurugú, a donde pudo llegar Esponda, que confesó haber perdido 140 hombres, aunque sus bajas fueron más numerosas.

La acción de Chaparra fue también contra Esponda, al que esperó Calixto García situando a Antonio Maceo en el lugar en que se estrechaba el camino de Chaparra, por lo que se le conocía con el nombre del *carril*, pues intentaba copar a los españoles. Esponda valientemente entró en el carril, pudiendo pasar a costa de grandes pérdidas. Y en *Zarzal*, el menos importante de todos, ocasionó a los españoles 90 muertos, entre los que se contó el Teniente Coronel Sostrada.

El ataque a Manzanillo, a pesar de que no pudo realizarse el objetivo, que era apoderarse de la ciudad, puede ser considerado un éxito por el abundante botín que se obtuvo. Antonio Maceo y Flor Crombet rompieron las fortificaciones exteriores, penetrando en la ciudad, fracasando los cubanos por carecer de artillería, arma que en la guerra de 1895 pudo utilizar eficazmente Calixto García.

La operación de Santa Rita, poblado cercano a Jiguaní y Baire, tenía como finalidad la obtención de víveres, pues hacía días que los mambises sólo se alimentaban con yuca agria. Las fuerzas iban al mando del Coronel *Sebastián Amábilé*, que con facilidad pudo cargar las acémilas, pero cuando se disponía a emprender el regreso fue atacado por la guerrilla de Tizón, perdiendo el cargamento, matando los «guerrilleros» no sólo a la impedimenta, sino también a parte de los combatientes. Sebastián Amábilé fue sometido a consejo de guerra, que no lo consideró culpable, y murió poco después en el combate de Yabazón. Y José Tizón, que era español, cometió tantas atrocidades que fue separado del servicio, siendo muerto en un duelo en pleno combate por el comandante oriental Lucas Ortiz, en 1875, cuando de nuevo servía a los españoles.

Máximo Gómez fue designado para sustituir a Ignacio Agramonte en la jefatura de Camagüey y siempre reconoció que parte de sus triunfos los debía a la organización y disciplina ejemplares que el «mayor» había dado a las fuerzas de su mando.

Los combatientes de La Sacra y Palo Seco demostraron la calidad del nuevo jefe y de sus soldados. En ambas se enfrentó la caballería camagüeyana con la infantería española. *En La Sacra*, el 7 de noviembre de 1873, con 300 jinetes, atacó

a una columna de mil, en la que predominaba la infantería y la rechazó después de ocasionarle más de cien bajas, y en *Palo Seco*, donde se distinguió el Teniente Coronel Enrique Loret de Mola, el 2 de diciembre del propio año y también con 300 jinetes, destrozó la columna del Teniente Coronel Vilches, fuerte en 600 hombres, haciéndole 300 muertos, entre los que se contó el jefe español.

La invasión de Occidente fue la principal preocupación de la Guerra de los Diez Años y respondía a la estrategia mambisa de extender la guerra, frente a la española de aislarla por medio de las trochas. La sublevación de Las Villas fue un fracaso para los españoles, que se esforzaron por pacificar esta provincia, que en definitiva tuvo que ser abandonada por la mayor parte de los mambises, pues la consolidación de la revolución en esta provincia facilitaba la infiltración en Matanzas y en La Habana, como lo intentaron Luis de la Maza Arredondo y Jesús del Sol, que con Antonio de Armas, durante cierto tiempo, mantuvieron la guerra en Matanzas.

Carlos Manuel de Céspedes confiaba en la expedición que debía traer a Cuba Manuel de Quesada para estabilizar la guerra en Las Villas y extenderla a Occidente, pues era indiscutible que mientras España contara con las recaudaciones del Departamento Occidental podía sostener la lucha y esperar el estancamiento de la revolución.

La caballería camagüeyana formada por Ignacio Agramonte y la *Infantería oriental* influyeron en los triunfos de Máximo Gómez, demostrando que el ejército libertador contaba con jefes, oficiales y soldados con experiencia militar suficiente para realizar la invasión.

Nacidos en una provincia en que la montaña es la excepción y las enormes llanuras cubiertas de paraná o hierba guinea la regla general, criados sobre el caballo y acostumbrados a galopar leguas y leguas por diversión o por el típico trabajo de «monteros» a que les obligaba la vida dedicada a la crianza del ganado, los camagüeyanos tenían que distinguirse en la caballería, necesitando sólo quien disciplinara, y ésta fue la labor de Agramonte.

La vida junto a la naturaleza los hacía fuertes. La lidia constante con las reses bravías templaba su carácter. La paciencia necesaria para conducir y guiar el ganado rebelde los convertía en tenaces. Y, finalmente, esas marchas de horas y leguas arreando el ganado que convoyaban alegres como hombres sencillos preparó en el camagüeyano un material magnífico para la caballería.

El oriental de llano, cuando dirige la vista a su alrededor, siempre choca con la inmensa teoría de las montañas. Escalando picos inaccesibles, salvando peligrosas barrancas y empinados farallones, el oriental agilizó y fortaleció sus músculos, preparándose para la lucha que se avecinaba. Las marchas forzadas no le fatigaban y sus miembros rudos y fuertes se sobreponían al cansancio. Sus armas eran el rifle y el machete, y sobre todo este último, pues acostumbrados desde pequeños a su uso y especializados en su esgrima, de un solo tajo, con su enorme *paraguayo*, abrían en canal a los soldados españoles.

El contingente no fue fácil de formar, pues se necesitaba la colaboración de Oriente, donde abundaban los jefes y oficiales con experiencia, pero la mayoría de los orientales se resistían a salir de su provincia, ya que el localismo siempre fue muy poderoso en las guerras por la independencia y además Calixto García y Vicente García no eran partidarios de la invasión, pero en definitiva 400 hombres de infantería de Cuba y Holguín, a las órdenes de Antonio Maceo, se incorporaron a Máximo Gómez el 30 de enero en Las Tunas, donde estaba reunido con el gobierno, trayendo los orientales armas para organizar un grupo de cien hombres más.

Los españoles que tenían conocimiento de la concentración que estaban realizando los mambises, al mando del brigadier Sabas Marín siguieron el rastro del contingente invasor, que también fue perseguido por el Brigadier Esponda, esperándolos en Camagüey, el General Portillo, jefe del Departamento, y los Brigadieres Báscones y Armiñán, con tropas muy superiores en número a las de Máximo Gómez, que, además de la caballería camagüeyana y la infantería oriental, contaba con un pequeño grupo de infantería de Las Villas al mando del Coronel José González Guerra, que fue equipado con las armas traídas por los orientales, reunién-

dose el 5 de febrero de 1874 con el General Julio Sanguily y el resto de las fuerzas de Camagüey, a pesar de lo cual el contingente invasor sólo contaba con unos mil hombres.

El combate del Naranjo se produjo el 10 de febrero de 1874. Máximo Gómez, que contaba con 400 hombres de infantería y 300 de caballería, fue notificado el mismo día que el Brigadier Bascónes, al frente de dos mil hombres de las tres armas, se encontraba como a una legua de distancia con la finalidad de impedir el avance del contingente invasor, lo que aprovechó Gómez, que vigilaba la marcha de la columna enemiga, para esperarlo en el Naranjo en una posición ventajosa. Bascónes inició el ataque, pero a pesar de sus esfuerzos no pudo desalojar a los cubanos de sus posiciones, viéndose obligado, después de repetir sus intentos el día 11, a retirarse al amparo de la noche en dirección a *Mojacasabe*. Allí continuó el combate y los españoles se retiraron de nuevo hostilizados por la caballería mambisa. Bascónes tuvo que dejar en el campo de batalla más de cien muertos, aunque pudo recoger sus heridos, que pasaron de 200, siendo también numerosas las bajas cubanas, pues fueron heridos la mayor parte de las fuerzas orientales, teniendo que hospitalizarse Flor Crombet, Guillermo Moncada, Pedro Martínez Freire, Miguel Palacios y los hermanos Vega, pasando de 150 el número de heridos.

Máximo Gómez, del 11 de febrero al 5 de marzo de 1874, se dedicó a atender a sus heridos, disponiendo que se continuara la marcha el día 7, contaba con 600 hombres de infantería y 150 de caballería, incorporándosele en el camino el Brigadier Manuel Suárez, nacido en las islas Canarias, con lo que reunió mil hombres de infantería y 300 de caballería.

El combate de las Guásimas comenzó el 15 de marzo, al recibir los cubanos informes de sus exploradores que el Brigadier Armiñán, al frente de cuatro mil hombres de las tres armas, se dirigía al potrero de *Las Guásimas*, donde le esperó Máximo Gómez, que casi copó a la brigada española.

La táctica mambisa de amagar con pequeños grupos, provocando a los españoles, destruyó a la caballería de Armiñán, que se vio inmovilizado con cuatro mil hombres de infantería, sufriendo inermes los ataques y los disparos de los cubanos que dominaban el campo de batalla. La descripción del Coronel Francisco Camps y Feliú en su libro «Españoles e insurrectos» es dantesca, pues las tropas se daban ánimo entonando los cantos de su tierra, y esta situación se prolongó hasta el día 18, cuando llegó la brigada de Bascónes con unos dos mil hombres, emprendiendo ambos la retirada el 19 en dirección a Jimaguayú con una impedimenta de 1.537 hombres entre los muertos y heridos, mientras que los mambises sólo tuvieron 29 muertos, 28 heridos graves y 109 leves.

El primer proyecto de invasión a Las Villas fracasó a virtud de estos combates, que pueden considerarse como los más importantes de nuestras guerras por la independencia, pues unos mil mambises de infantería y caballería demostraron su superioridad sobre seis mil soldados españoles de las tres armas, mandados por jefes valientes y experimentados. La victoria fue de Máximo Gómez, pero Portillo, Armiñán y Bascónes realizaron su objetivo de impedir el paso a Las Villas del contingente invasor.

Se ha afirmado erróneamente que en los éxitos de los cubanos intervino el azar, cuando la realidad es que Máximo Gómez, en las dos ocasiones, conociendo la situación del enemigo, deliberadamente lo esperó en un lugar apropiado para derrotarlo, por lo que hay que descontar este factor histórico. También se ha dicho que el jefe cubano se sentía cohibido por la presencia del Gobierno y de la Cámara, que le acompañaban en la marcha, lo que trata de demostrarse con el hecho de que consultó lo que debía hacer con ambos organismos, que dejaron la decisión a su responsabilidad, olvidándose que en 1871, cuando aún no se había distinguido en la campaña de Jiguaní, la invasión de Guantánamo y los combates de Palo Seco y La Sacra, en situación similar, ante la indecisión de Céspedes y del Gobierno acerca del modo de detener la creciente de Valmaseda, concibió y ejecutó el plan de intensificar la lucha en la retaguardia española que el capitán general consideraba pacificada.

Máximo Gómez resolvió combatir porque necesitaba debilitar a las columnas

españolas, de ahí que separadamente batiera a Báscones en Naranjo y a Armiñán en Las Guásimas, después de lo cual con toda tranquilidad pudo preparar la invasión de Las Villas, que quizás no hubiese sido factible en el primer intento, comprobándose el éxito de la estrategia cubana con el hecho de que el Capitán General José Gutiérrez de la Concha, que por tercera vez gobernó la Isla de Cuba, trataron inútilmente de hacer infranqueable la trocha, pues los españoles estaban convencidos de que se intentaría de nuevo la invasión de Las Villas.

La prueba de ello está en que desde el mes de mayo, para dar movilidad a sus hombres, Máximo Gómez realizó una serie de operaciones en los alrededores de la ciudad de Puerto Príncipe, sin que fuese inquietado por los españoles, atacando a Sibanicú, Cascorro, Nuevitas y otros poblados y caseríos, en los que se proveyó de armas, vestuario y medicinas para realizar su propósito, cruzando la trocha el 2 de enero de 1875.

12.— *El movimiento de las Lagunas de Varona y sus antecedentes:* Los actos de indisciplina e insubordinación que surgieron en Oriente en 1874 fueron la consecuencia de la destitución de Céspedes y de la reorganización de los mandos militares efectuada por Cisneros, en la que fueron preteridos Vicente García así como parientes y amigos del depuesto presidente.

La primera noticia de la conspiración se tuvo por una carta del diputado Ramón Pérez Trujillo al Mayor General Calixto García, fechada el 3 de marzo de 1874, en la que le decía que en Las Tunas se gestaba una movimiento encaminado a destituir al Presidente Cisneros y deponerlo a él del mando de Oriente, indicándole que el Comandante José Ignacio Castellanos y el Coronel Acosta dirigían la conspiración, que estaba respaldada por hombres de todas las fuerzas de Oriente. Calixto García envió a Las Tunas al Teniente Coronel Limbano Sánchez para que los detuviera, pero Castellanos y Acosta resistieron, por lo que fueron muertos, produciendo este acontecimiento numerosas protestas, especialmente en Las Tunas, donde se dijo que habían sido mandados asesinar.

Calixto García, considerando que la situación en la zona requería su presencia, inició la marcha en esa dirección, pero en el camino fue informado que el Teniente Coronel José Sacramento León, conocido por «Payito», que era el segundo jefe de las tropas de Las Tunas, se había insubordinado, negándose a reconocer su autoridad, lo que fue secundado por todos los tuneros, por lo que detuvo su marcha para evitar el choque entre ambos grupos. Cisneros pidió a Vicente García que se dirigiera a Las Tunas para reducir a los rebeldes, pero no fue obedecido, por lo que Calixto García determinó retirarse a Holguín, resolviéndose el conflicto al dictar la Cámara una amnistía que favoreció a los rebeldes, lo que destruyó la disciplina militar del mismo modo que la deposición de Céspedes había destruido la civil.

La captura de Calixto García se debió a una conjura no debidamente aclarada. Instalado en Holguín, el general se hizo sentir en esta jurisdicción y en las de Bayamo, Jiguaní y Cuba, siendo informado por el General José Miguel Barreto que el jefe español de Manzanillo, por medio de Esteban de Varona, agente revolucionario en esta ciudad, le había hecho proposiciones de paz, lo que también había puesto en conocimiento del Gobierno, dirigiéndose inmediatamente Calixto García a Bayamo para conocer la realidad, y cuando se encontraba acampado con una pequeña escolta en *San Antonio de Baja*, fue sorprendido, y antes de ser hecho prisionero se disparó debajo de la barba, salvando la vida no sólo porque la bala le salió por la frente, sino también porque fue atendido eficazmente por los médicos militares españoles de Manzanillo y Santiago de Cuba. Su madre, Lucía Ñiguez, mujer de entereza y carácter no quiso creer que Calixto García hubiese caído prisionero, pero cuando fue informada de lo que había sucedido exclamó: «Ese sí es mi hijo Calixto.»

La captura de Calixto García planteó el problema de su sustitución, designándose a Vicente García jefe de Oriente, aprovechando el Presidente Cisneros la oportunidad para reorganizar el Departamento Oriental. José Miguel Barreto fue separado del mando de la división de Bayamo y Manzanillo y destinado a Cama-

güey; la primera división, integrada por las fuerzas de Holguín, Bayamo y Manzanillo, quedó al mando del Mayor General Manuel Calvar; la nueva división de Cuba y Guantánamo fue puesta provisionalmente bajo el mando del Brigadier Antonio Maceo y para evitar el constante estado de insubordinación que existía en Oriente, el Dr. Miguel Bravo y Senties fue enviado a Camagüey como jefe de Sanidad, pero tanto éste como el General Barreto no cumplieron las órdenes del Presidente de la República. El Coronel Leonardo del Mármol, jefe accidental de la brigada de Bayamo, fue trasladado a Guantánamo, ocupando su cargo el Brigadier José Fernández Ruz, que mandaba esta brigada, siendo restaurado a su cargo de jefe de la brigada de Cuba el Brigadier José de Jesús Pérez, que había sido separado de dicho cargo cuando la deposición de Céspedes, y al recibir la noticia de que Máximo Gómez había pasado la trocha, estimando terminada su misión, Cisneros se dirigió a Camagüey.

El movimiento de las «Lagunas de Varona» constituye una etapa del proceso de disolución de la guerra grande que surgió desde el inicio del conflicto y que se acentuó con la deposición de Carlos Manuel de Céspedes, aunque también fue la consecuencia del localismo, de los actos de indisciplina que se produjeron a lo largo de la guerra y de la debilidad de la Cámara al amnistiar a «Payito» León y a los sublevados de Las Tunas, pero sus antecedentes inmediatos se encuentran en los problemas creados por la integración del contingente oriental que debía trasladarse a Las Villas.

Vicente García estaba interesado en interrumpir el abastecimiento de las tropas españolas de Bayamo y Jiguaní, que se efectuaba por el río Cauto, desde el lugar conocido por «Cauto Embarcadero», para lo que solicitó la colaboración de tropas que no estaban bajo su mando, desconociendo la autoridad de Manuel Calvar, que, al ser consultado por sus subordinados, los autorizó a participar en la acción, aunque al mismo tiempo se quejó al gobierno y presentó la renuncia de su cargo, siendo informado que Vicente García también se había quejado de su actuación. Y Cisneros, para resolver el problema, designó a Calvar jefe de Occidente y a Vicente García jefe de Camagüey, a la que unió Las Tunas, pues se sabía que no quería separarse de su patria chica, haciéndose cargo del mando del resto de Oriente Modesto Díaz.

Vicente García recibió el orden de organizar un contingente de 400 hombres de infantería que, 100 de infantería de Las Tunas y 300 de caballería de Camagüey, integrarían un contingente de 800 hombres que, bajo el mando del Brigadier Henry Reeve, pasaría a Las Villas, pero basándose en que la Cámara no había solucionado el problema con Calvar, se dirigió al doctor Bravo Senties y al General Barreto, enemigos de Cisneros, y solicitó la ayuda de los amigos de Carlos Manuel de Céspedes, que no perdonaba al gobierno ni su deposición ni su muerte, iniciándose el movimiento cuya finalidad era la deposición de Salvador Cisneros, estableciendo Vicente García su campamento en las «Lagunas de Varona», nombre que se dio a la protesta, que fue respaldada por las fuerzas de Las Tunas, Bayamo, Manzanillo y Jiguaní y por el contingente que al mando del Coronel Francisco Borrero debía dirigirse a Las Villas, así como por parte de los mambises de Holguín con su jefe el Comandante Jesús Rabí, con lo que el número de los sublevados pasó de dos mil hombres.

El 30 de agosto de 1875, Vicente García dirigió un «Manifiesto al pueblo de Cuba y al Ejército Libertador», redactado por el Dr. Miguel Bravo y Senties, solicitando la designación de un Presidente provisional que sustituyera a Salvador Cisneros, que desde hacía más de un año ocupaba interinamente el cargo, e interesando al mismo tiempo que se reformara la Constitución «que había determinado que un poder se impusiera al otro».

Cisneros se dirigió al campamento de las «Lagunas de Varona» con sus ayudantes y el diputado Bartolomé Masó, que había sido designado por la Cámara para que le informara de los acontecimientos y que, al igual que la mayoría de los cespedistas, simpatizaba con el movimiento.

La autoridad del Presidente de la República fue desconocida, pues Vicente García no quiso recibirlo y la comisión que lo visitó, de la que formaba parte el

Dr. Miguel Bravo Senties, le expresó que sólo lo consideraban como un particular, y al decirle Cisneros que de ese modo se colocaba fuera de la ley, le contestó Bravo Senties que antes de obedecer sus órdenes y de acatarlo como presidente de la República estaban dispuestos a ponerse fuera de la ley, por lo que Cisneros, al darse cuenta de la actitud firme y decidida de los sublevados, les manifestó que si su permanencia en el cargo era obstáculo para la marcha de la revolución, estaba dispuesto a renunciar.

La Cámara, después de oír el informe de Bartolomé Masó, encargó a los diputados Ramón Pérez Trujillo y Eduardo Machado que intentaran una avenencia, pero los sublevados insistieron en la renuncia de Cisneros y en la convocatoria de elecciones, lo que fue aceptado por la Cámara el 7 de mayo en una reunión celebrada en la «Loma de Sevilla», pero el conflicto no terminó al insistir Vicente García en la reforma de la Constitución. Máximo Gómez que desde Las Villas observaba la marcha de los acontecimientos, que consideraba peligrosos para la revolución, se ofreció como mediador y, después de cruzar la trocha, autorizado por la Cámara, se entrevistó con Vicente García, quien aceptó que Cisneros fuese sustituido por el presidente de la Cámara, Coronel Juan Bautista Spotorno, con lo que también estuvieron de acuerdo los cespedistas, representados por el coronel Ricardo Céspedes, y el primero de julio se aceptó la renuncia de Cisneros, siendo esta crisis mucho más grave que la que determinó la deposición de Céspedes, pues en aquella oportunidad el acuerdo de la Cámara fue respaldado por la concentración de Bijagual, mientras que la deposición de Cisneros fue la consecuencia de la sublevación de parte del ejército de Oriente.

13.— *La invasión de Las Villas (1875-1876)*: Máximo Gómez inició la invasión de Las Villas en los primeros días del mes de enero de 1875, y en esta oportunidad no dio aviso al gobierno, limitándose a reunir a sus oficiales el día 2, y oído el parecer favorable de los mismos, emprendió la marcha el día 4 al frente de 314 hombres de caballería de Camagüey, 150 de caballería de Las Villas, llevando cada hombre trece tiros, quedando en Camagüey 200 hombres de caballería y 400 de infantería a las órdenes del General Julio Sanguily y de los brigadieres Manuel Suárez y Henry Reeve. El cruce de la trocha se efectuó en la noche del 6 al 7 de enero, del modo siguiente: el Teniente Coronel Cecilio González, con cien hombres de infantería, pasó al monte de Ciego de Ávila, mientras que Máximo Gómez al mismo tiempo lo hacía con el grueso de las fuerzas por algo más al sur, y en la mañana el contingente se encontraba en territorio villareño, donde les esperaba la concentración de tropas dispuestas por el Capitán General José Gutiérrez de la Concha.

Máximo Gómez no se adentró en Las Villas territorio que no conocía, hasta establecer contacto con el Teniente Coronel Francisco Jiménez, que con anterioridad se había infiltrado en el Departamento, no aceptando encuentros de importancia y dedicándose a reclutar hombres y reunir armas, pues en el *Jibaro* se apoderó de 100 rifles, 35.000 tiros, 200 machetes y gran cantidad de medicinas, vestuario y alimentos, incendiando el poblado antes de retirarse, con lo que dio muestras de su presencia en la zona y de la clase de guerra que pensaba sostener, pues libertó a todos los prisioneros.

Su plan consistía en consolidarse en una zona que le serviría de base de operaciones, extendiéndose desde allí en dirección a Occidente, y después de aumentar sus efectivos con fuerzas de caballería de Las Villas a las órdenes del Teniente Coronel Miguel Ramos y el Comandante Ramón Leocadio Bonachea, y las de infantería del Comandante Francisco Carrillo, estableció en Sancti Spiritus el centro de sus operaciones.

En el mismo mes de enero el brigadier José González Guerra avanzó sobre las jurisdicciones de Villaclara y Cienfuegos, ordenando en el mes de febrero que Julio Sanguily se apostara en la parte oriental de la trocha para ayudar el paso de las fuerzas que esparaba de Oriente, destinando al Brigadier Manuel Suárez a la zona de Remedios, con lo que las operaciones comprendieron toda la parte oriental de Las Villas, con una línea de penetración que se prolongaba hasta Cienfuegos, a donde fue enviado el Coronel Rafael Rodríguez.

Las noticias que recibió sobre los sucesos de las «Lagunas de Varona» determinaron que entregara el mando a Julio Sanguily, reforzando la zona de Cienfuegos, donde había caído el Brigadier José González Guerra y se encontraba herido el Teniente Coronel Cecilio González.

Las dificultades de los villareños comenzaron desde que Máximo Gómez volvió a esta región, donde el 3 de julio se le unió el Brigadier Henry Reeve.

La guerra en Las Villas era muy dura, pues tanto el capitán general como el gobierno metropolitano se preocupaban porque el conflicto no se extendiera a este Departamento, que se consideraba pacificado y que por sus riquezas era vital para los españoles. Cecilio González, que nuevamente había tomado el mando de Cienfuegos, le expresó que el General Roloff no había cumplido las órdenes que había recibido, por lo que lo sustituyó por Julio Sanguily, y al Coronel Francisco Jiménez, que no mantenía la disciplina a sus tropas, por el Coronel Enrique Mola, uno de los mejores jefes de la caballería camagüeyana, lo que disgustó a los villareños.

La actitud de los villareños se demostró con el incidente del Dr. Figueroa, jefe de Sanidad del cuerpo de ejército que delante de la tropa insultó al General Julio Sanguily, llegando hasta hacerle un disparo. El 15 de noviembre envió a Cienfuegos, con órdenes de pasar a Matanzas, al Brigadier Henry Reeve, y el 16 de enero de 1876 recibió los esperados refuerzos de Oriente, al frente de los cuales venía el Mayor General Manuel Calvar y el Coronel Mariano Domínguez, con la mayor parte del regimiento «Luz de Yara», uno de los mejores de la provincia.

Los orientales fueron enviados a Trinidad, cayendo herido de inmediato Mariano Domínguez, que fue sustituido por Calvar, combatiendo en esos días Máximo Gómez con una columna mandada por el Capitán Jovellar, a la que hizo cien bajas sin aceptar un encuentro formal, dada su preocupación por la situación en que se encontraba su extrema vanguardia, que desde Cienfuegos avanzaba hacia Oriente.

La indisciplina de los villareños se acrecentó, por lo que Julio Sanguily fue sustituido por Carlos Roloff, y Máximo Gómez pasó la trocha para informar al Gobierno lo que sucedía y presentar al mismo tiempo su renuncia que no fue aceptada por Tomás Estrada Palma, que ocupaba la presidencia de la República, recibiendo en esos días la noticia de la muerte en Yaguaramas de Henry Reeve.

Henry Earl Reeve nació en Brooklyn en 1850, llegando a Cuba en 1869 en la expedición del «Perrit» a las órdenes de Thomas Jordan cuando escasamente tenía 19 años, siendo conocido en la guerra con los nombres de «El americanito» y «El inglesito». Su vida, por su audacia y valor inigualables, parece más bien una leyenda. En el combate de «Las Calabazas» fue hecho prisionero y fusilado, siendo dejado por muerto, pero desangrándose pudo llegar al campamento de Luis Figueredo, donde se curó. A las órdenes de Ignacio Agramonte alcanzó el grado de coronel de caballería y en el asalto a Santa Cruz del Sur se apoderó del cañón, perdiendo en esa oportunidad una pierna, lo que no le impidió seguir al mando de la caballería, pues ordenó que se le construyeran unos arreos especiales que le permitieran montar a la mujeriega. Actuó como jefe de caballería en la campaña de Máximo Gómez en Camagüey y siendo general de división pasó en 1874 a Las Villas, donde se le encargó del mando de la zona de Cienfuegos, así como de la misión de realizar incursiones hacia Occidente, afirmándose que llegó al río Maya-beque, en la provincia de la Habana, cayendo en Yaguaramas el 4 de agosto de 1876, después de haber recibido en sus campañas diez heridas.

Máximo Gómez, comprendiendo la inutilidad de sus esfuerzos, designó a Carlos Roloff jefe de la primera división en lugar de Julio Sanguily, ordenando que Mariano Domínguez —que continuaba herido—, Rafael Rodríguez, Enrique Mola y el Teniente Coronel Julio Domínguez pasaran a Camagüey, sustituyéndoles por jefes villareños, y poco después también abandonaron el Departamento Julio Sanguily y Manuel Calvar, llegando la situación a tal extremo que Roloff expresó a Máximo Gómez que los villareños no deseaban que continuara al mando de las tropas, por lo que se retiró de Las Villas el 14 de noviembre de 1876, acompañado de su familia y del resto de los orientales y camagüeyanos también con sus familiares, destruyéndose así por la indisciplina y el localismo una labor de casi tres años que constituyó una de las mejores oportunidades de la guerra grande y en el que

Máximo Gómez combatió con éxito, aunque en situación desventajosa, contra fuerzas superiores bajo el mando de los capitanes generales Joaquín Jovellar, José Gutiérrez de la Concha, Blas Villate y Arsenio Martínez Campos desde enero de 1874 a noviembre de 1876.

14. — *La protesta de Santa Rita y la presidencia de Spotorno y Estrada Palma (1875-1877): Juan Bautista Spotorno y Georovich, que ocupaba interinamente la presidencia de la Cámara, también interinamente, sustituyó en la presidencia de la República a Salvador Cisneros Betancourt, por ausencia del vicepresidente Francisco Vicente Aguilera.* Spotorno nació en Trinidad el 19 de septiembre de 1832, realizando estudios en su ciudad natal, en Europa y en los Estados Unidos, dedicándose al comercio en Trinidad. Había intervenido en el movimiento de 1851, alzándose en Las Villas en 1869, sosteniéndose en Trinidad, de donde pasó a Camagüey luchando a las órdenes de Ignacio Agramonte, alcanzando el grado de Coronel. Fue Presidente de la República en armas, aceptó el Pacto del Zanjón y en el período que se inicia en 1878 perteneció al partido autonomista, no participando en la Guerra de Independencia. En la República fue elegido representante de la Cámara por Trinidad en 1908, muriendo en esta ciudad el 27 de octubre de 1917.

Los principales problemas que confrontó Sportono al hacerse cargo de la presidencia de la República fueron la organización del contingente oriental que con urgencia reclamaba Máximo Gómez, así como restablecer la disciplina, muy quebrantada en la revolución, y convocar a elecciones para designar al Presidente de la República.

El decreto de Spotorno, inspirado por su secretario de Relaciones Exteriores, Tomás Estrada Palma, se debió a los contactos del General Barreto con militares españoles y a los rumores de que el gobierno metropolitano se disponía a modificar sus métodos de guerra, ofreciendo a la vez la reforma del régimen que imperaba en la Isla, por lo que se dispuso que todo aquel que actuara como mediador o se reuniera con el enemigo, exceptuando que fuera con la finalidad de la independencia de Cuba, sería considerado espía y traidor y condenado a la pena de muerte.

La designación de Vicente García como jefe de Oriente, al mismo tiempo que de Camagüey, disgustó a algunos jefes orientales, por lo que presentó la renuncia de su cargo, sustituyéndolo en Oriente Modesto Díaz, que con Antonio Maceo organizó el contingente que fue en ayuda de Máximo Gómez, siendo designado jefe de Camagüey el Coronel Gregorio Benítez, «Goyo», que fue ascendido a brigadier, pues todos los jefes camagüeyanos habían pasado a Las Villas.

*La Cámara, después de celebradas las elecciones, se constituyó el 20 de marzo de 1876, siendo designado presidente Eduardo Machado; vicepresidente, Francisco La Rúa; secretario, Luis Victoriano Betancourt, y vicesecretario, Fernando Figueredo Socarrás, resolviéndose la cuestión de la presidencia de la República por medio del acuerdo que dispuso que todo el que estuviese más de cuatro meses fuera de su cargo sin reintegrarse al mismo se consideraría que lo ha renunciado, lo que se aplicó a Francisco Vicente Aguilera, que desde hacía años permanecía en el extranjero, siendo elegido presidente *Tomas Estrada Palma.**

Estrada Palma nació en Bayamo el 9 de julio de 1832, realizando sus estudios en esta ciudad y continuándolos en La Habana y Sevilla, volviendo a Bayamo sin terminar la carrera de Derecho. Participó en todos los acontecimientos de la Guerra de los Diez Años, como hombre civil, hasta que fue hecho prisionero siendo Presidente de la República en Armas, recobrando la libertad al terminar la guerra. Visitó varios países, especialmente Francia y los Estados Unidos, estableciéndose en Honduras, donde contrajo matrimonio y de donde pasó de nuevo a los Estados Unidos, fundando un colegio en Central Valley. Se unió a José Martí desde la fundación del Partido Revolucionario Cubano y durante la guerra de independencia lo sustituyó como *Delegado del Partido* y representó a Cuba en el extranjero, siendo el primer Presidente de la República de Cuba en 1902.

Era un hombre de costumbres sencillas, un patriota ejemplar, y se caracterizaba por su honradez acrisolada, pero su larga estancia en el extranjero y quizás la experiencia del 68 determinó su criterio acerca de que los cubanos no estaban pre-

parados para la independencia, constituyendo su gran error el haber aceptado la reelección, que fue la causa de los problemas que en definitiva determinaron la segunda intervención de los Estados Unidos en Cuba.

Francisco Javier de Céspedes, hermano de Carlos Manuel, fue elegido vicepresidente de la República en un intento de unificar a los hombres de la revolución, y su hijo, el coronel Ricardo Céspedes, se hizo cargo del mando de los mambises que se sostenían en Matanzas.

Estrada Palma se esforzó por superar la situación existente en Las Villas, pero tuvo que aceptar la renuncia de Máximo Gómez quien pasó a la Secretaría de la Guerra, pensando ambos que Vicente García, por su experiencia militar y su prestigio en la revolución, a pesar del movimiento de las «Lagunas de Varona», era la persona indicada para controlar la anarquía villareña.

Los antecedentes de la protesta de Santa Rita se encuentran no sólo en el movimiento de las «Lagunas de Varona», sino también en la actitud de los villareños, que se oponían a que los orientales y camagüeyanos tuviesen mando en ese Departamento, aunque no debe olvidarse el regionalismo, muy arraigado en Las Tunas, ni la escasa autoridad del gobierno.

Los jefes de Oriente, y en especial Calixto García Iñiguez y Vicente García González, siempre se habían opuesto a la invasión, pues eran partidarios de sostenerse en Camagüey y Oriente, considerando que una guerra de desgaste permitiría a los cubanos mantener su superioridad, aumentando la resistencia de los orientales después de las bajas que sufrieron en los combates de Naranjo, Mojacasabe y Las Guásimas. Además, Vicente García estimó que su designación se debía al interés de anularlo, pues en dos oportunidades se había dirigido a la Cámara quejándose de la actuación del Presidente de la República, atribuyendo a ello el sacrificio infructuoso que se le exigía.

El problema se inició al negarse los tuneros a aceptar al Brigadier Manuel Suárez como jefe de la división, exigiendo que Vicente García volviese a dicha zona, por lo que la Cámara designó a los diputados Beola, Collado y Figueredo Socarrás para resolver el conflicto, pero en mayo de 1877 se conoció que Vicente García, en vez de continuar su marcha hacia Las Villas, se había detenido en Santa Rita, iniciando un movimiento similar al de las «Lagunas de Varona», solicitando la deposición de Estrada Palma, así como la adopción de reformas de carácter político, al que se adhirieron todas las fuerzas de Oriente, con excepción de las que en la jurisdicción de Cuba mandaba el Brigadier Antonio Maceo, quien contestando una carta a Vicente García solicitando su cooperación le expresó: «Me produce indignación y desprecio su invitación a la desobediencia y al desorden, que sólo son de hombres que no comprenden los intereses de la patria...» «Cumpla usted con el deber que le impone su grado y su patria y verá que las fuerzas ni se fraccionan ni se desorganizan, como usted dice, pues siempre se pueden reclamar el derecho y la justicia, ya que después del temible juez que es el pueblo, vendrá la historia que juzga los hechos pasados.» Terminando su carta —que se destaca en el ambiente característico de la guerra grande— diciéndole: «Recuerde que ante todo soy militar.»

La descomposición llegó a tal extremo que uno de los emisarios de la Cámara, el diputado Collado, en el mes de octubre de 1877, organizó en Holguín un gobierno cantonal independiente del resto de la República en Armas.

El caso del Coronel Antonio Bello fue otro de los problemas difíciles que confrontó el gobierno de Estrada Palma, que en este caso actuó con severidad excesiva, pensando que de ese modo se restablecería el orden, cuando las causas de la situación que confrontaba la revolución se debían a factores más trascendentes.

Antonio Bello, jefe del regimiento «Luz de Oriente», informó al presidente que por mediación del agente revolucionario cubano en Manzanillo, Esteban de Varona, se había entrevistado con el General Dabán, jefe español de esta ciudad, solicitando a la vez permiso para dirigirse al lugar donde estaba el Gobierno para informarle personalmente. Máximo Gómez, por orden de Estrada Palma, detuvo a Bello y a Varona, así como al práctico José del Carmen Castellanos y a Jaime Santiesteban, que lo acompañaban, sometiéndolos a consejo de guerra de acuerdo con el decreto

Spotorno, siendo condenados Bello a fusilamiento, Castellano y Verona a ser ahorcados y Santiesteban a degradación, cumpliéndose la pena con excepción de Bello, por haber presentado su defensor, el diputado Ramón Pérez Trujillo, una cuestión de carácter legal que dio oportunidad a Bello de fugarse con su custodio, presentándose ambos a los españoles, aprovechando la oportunidad Martínez Campos para hacer resaltar su conducta diferente no sólo con el Coronel Bello, sino también con el Coronel Ricardo Céspedes que en esos días había sido hecho prisionero en Matanzas, a los que trató con la mayor consideración.

Los comentarios producidos por la ejecución de Castellanos y Varona, que muchos compararon con un asesinato, aumentaron cuando el presidente de la República recibió a Mr. Pope, titulado arzobispo de Los Cayos en Haití, que visitó la sede del gobierno y los campamentos mambises, sin que se le aplicara el decreto Spotorno, a pesar de que vino amparado por un salvoconducto español. La visita de Mr. Pope al campo mambi es una incógnita, aunque se sabe que el salvoconducto le fue dado por estimar Martínez Campos que su visita debilitaría la resistencia de los cubanos.

La captura de Estrada Palma, como expresa Ramiro Guerra, salvó al presidente de una actuación contradictoria, pues al firmarse la Paz del Zanjón hubiese incurrido en el delito imputado a Castellanos y a Varona. Estrada Palma fue apresado en Tasajeras, en la jurisdicción de Holguín, por la columna del coronel Mozo Viejo, siendo tratado con la consideración y el respeto que en aquella época se daba a los mambises que caían en manos de los españoles.

15.— El Convenio del Zanjón y sus antecedentes (1877-1878): La República Española cayó el 3 de febrero de 1874, después del pronunciamiento militar de Sagunto y del desalojo del Congreso en Madrid por el general Pavía, ocupando el trono Alfonso XII, hijo de Isabel II.

Las personalidades determinantes de la nueva situación eran Antonio Cánovas del Castillo, que fue designado presidente del Consejo de Ministros, y el General Arsenio Martínez Campos, que en Sagunto había proclamado al Rey, y, terminada la guerra carlista, el problema más importante del gobierno era la situación de Cuba.

La lucha llevaba seis años, habiendo sido inútiles tanto la guerra de exterminio como los propósitos pacificadores, a pesar de que los mambises, salvo la ayuda de algunos países de Hispano-América, habían luchado solos, por lo que en España todo el mundo era partidario de terminar la guerra, pensando algunos que los cubanos no serían dominados por medio de las armas.

El Capitán General Arsenio Martínez Campos fue designado para dirigir la guerra, aunque su misión principal era la pacificación de la isla, continuando Joaquín Jovellar al frente del gobierno de la Colonia. Martínez Campos arribó a La Habana el 3 de noviembre de 1876, acompañado de 26.000 hombres, con los que el número de soldados españoles se elevó a unos 100.000.

La zona de operaciones, que se extendía desde la parte oriental de Las Villas a Oriente, fue dividida en las comandancias militares de Cuba, Holguín, Puerto Príncipe, La Trocha, Remedios y Sancti Spiritus, constituyendo el plan español realizar una contrainvasión, ya que después de pacificar a Matanzas y Las Villas se pasaría a Camagüey y Oriente, pero lo más importante era que se habían dado órdenes de respetar la vida de los combatientes, no molestar a los pacíficos ni a sus propiedades, aplicando estas medidas incluso a los que habían sido esclavos, lo que humanizó la guerra. Destinó cinco batallones a Matanzas, donde permanecía el Coronel Cecilio González, y con 17 operó en Las Villas frente a Carlos Roloff, sirviéndole la captura del Coronel Ricardo Céspedes para demostrar, como hemos dicho, el nuevo estilo de guerra.

La situación en Camagüey y Oriente era precaria cuando Martínez Campos, después de debilitar a los villareños, se dispuso en marzo de 1877 a pasar a Camagüey. El espíritu de lucha había decaído por los conflictos entre los poderes del gobierno, la indisciplina de los jefes militares y el localismo, cundiendo el desaliento ante los poderosos recursos acumulados por los españoles y sobre todo por sus

nuevos procedimientos, pues el que se presentaba o era hecho prisionero, sabía que no sería fusilado.

La provincia de Camagüey, que estaba completamente destruida, no ofrecía resistencia y el regimiento «Jacinto», único que se mantenía firme, en muy escaso tiempo perdió en combate al Coronel Urioste, los Tenientes Coroneles Agüero y Cossio y los Comandantes Valdés y Díaz, cayendo prisionero el Coronel Gaspar Betancourt y el Teniente Coronel José María Sorí, por lo que el gobierno, al que el regimiento servía de escolta, tuvo que dispersarse, muriendo en combate el presidente de la Cámara, Eduardo Machado, y el secretario Comandante Francisco La Rúa.

La revolución se mantenía con grandes dificultades en 1877. Carlos Roloff, con los brigadieres Francisco Vega y Angel Maestre, combatían en Las Villas. Los diputados Salvador Cisneros y Juan Bautista Spotorno contaban en Puerto Príncipe con muy pocas fuerzas. Y en Oriente imperaba el desorden, exceptuando la división de Cuba y Guantánamo, de la que era jefe y segundo jefe Antonio Maceo y Flor Crombet, que con la colaboración del Silverio del Prado, José Maceo y Pedro Martínez Freire, combatían con frecuencia a los españoles.

El 7 de agosto de 1877 Antonio Maceo sostenía una entrevista con Máximo Gómez en Los Mangos de Mejía, en la zona de Barajuaña, cerca de Mayarí, cuando fue sorprendido por el Mariscal de Campo José Varela, cayendo inmediatamente herido Antonio Maceo, ordenando la retirada Máximo Gómez, que se hizo cargo del mando.

Los españoles persiguieron tenazmente al grupo que conducía a Maceo moribundo, guiándose por la huella del zapato de María Cabrales, esposa de Antonio Maceo, por lo que durante diez días, sin descansar ni dormir, su hermano José, en la extrema retaguardia, contuvo a los perseguidores dando oportunidad para que Antonio Maceo fuese conducido a un hospital de sangre, donde se repuso.

Los Maceo y los Regüeiferos no sólo son ejemplo de valor y de heroísmo, sino que constituyen la demostración de la grandeza y del espíritu democrático e igualitario que caracteriza a la guerra de los diez años.

El tronco que unió a las dos estirpes fue *Mariana Grajales*. De origen dominicano, nació en Santiago de Cuba el 26 de junio de 1808, y de su primer matrimonio con Fructuoso Regüeiferos tuvo cuatro hijos: Felipe, Justo, Manuel y Fermín Regüeiferos y Grajales, contrayendo después matrimonio con Marcos Maceo, nacido en Venezuela, del que tuvo nueve hijos: Antonio, Baldomera, Rafael, José, Miguel, Julio, Dominga, Tomás y Marcos Maceo y Grajales, colaborando todos en la lucha por la independencia de Cuba, pues sus hermanas, que también estuvieron en la manigua, se casaron con oficiales del ejército libertador, destacándose entre todos Antonio y José, caracteres muy diferentes, pero hermanados no sólo en la sangre, sino también por el valor y los ideales.

Marcos Maceo, que estaba ligado a la conspiración, dijo a su esposa que pronto comenzaría la lucha, y María Grajales, que tenía el espíritu de los espartanos, reunió a sus hijos haciéndoles jurar por la Virgen de la Caridad del Cobre, de la que era muy devota, que darían la vida por la patria.

Los Regüeiferos y los Maceo, desde el comienzo de la guerra, en la que murió Marcos Maceo, se distinguieron por su valor, lo que no era fácil, pues en la guerra grande los cubanos dieron sobradas muestras de heroísmo. La fama de su arrojo y valentía llegó a oídos de Policarpo Pineda, conocido por «Rustán», y que para Manuel Sanguily estaba considerado como «el valiente entre los valientes», por lo que un día se presentó en el campamento preguntando: «¿Dónde están esos guapos que cogen a los *soldaos* por el pescuezo?», saltando con sus machetes Tomás, José y Miguel Maceo, siendo invitados por Rustán, que era coronel, a probar su valor ante los españoles.

Los cuatro asaltaron solos un convoy, saliendo heridos, después de lo cual Rustán, que los dejó en su campamento, siempre decía: «De verdad que los Maceo son valientes.»

El temple de Mariana Grajales se comprobó cuando, aniquilada la familia, pues la mayor parte de sus hijos y su esposo habían muerto en combate, después de

enterrar a uno de ellos, dijo al más pequeño, que aún era un niño: «Y tú empuñate, que ya es tiempo que pelees por la patria.»

Mariana Grajales falleció en Jamaica el 27 de noviembre de 1893, poco después de haber sido visitada por José Martí, que le rindió el homenaje de su admiración devota.

La situación de la guerra en Camagüey impidió a Francisco Javier de Céspedes, que se había hecho cargo de la presidencia después de que Estrada Palma había caído en manos de los españoles, reunir a la Cámara hasta fines de diciembre de 1877, resultando elegido Vicente García, que inmediatamente tomó posesión del cargo.

Vicente García y González nació en Las Tunas el 23 de enero de 1833, participando en la conspiración y en los acontecimientos más destacados de la Guerra de los Diez Años, siendo la representación del espíritu localista que caracterizó la guerra, pues era el jefe natural de Las Tunas, donde era persona de arraigo, como Donato Mármol lo que fue de Jiguani e Ignacio Agramonte de Camagüey, por lo que su actuación respondió a imperativos históricos y sociales, que fueron más poderosos que los hechos y que agostaron el esfuerzo bélico, en el que también fue representante excelso Vicente García.

Su designación como Presidente de la República ha sido considerada como una sorpresa por los historiadores, que olvidan las tendencias y las pasiones que predominaban en la guerra grande, muchas de las cuales quizás nunca serán conocidas y en las que Vicente García fue una de las figuras determinantes.

Después del pacto del Zanjón se unió a Maceo en la protesta de Baraguá, abandonando posteriormente la Isla y fijando su residencia en Venezuela, donde murió el 4 de marzo en Río Chico, afirmándose que fue envenenado.

La imposibilidad de continuar la guerra —dice Ramón Roa— fue tratada en una reunión de jefes y oficiales que se celebró después de la elección de Vicente García. La Cámara, para posibilitar el arreglo, derogó el decreto Spotorno y Salvador Cisneros Betancourt, presidente de este organismo, comisionó al Teniente Coronel Duque de Estrada, que era prisionero de Martínez Campos, para que iniciara las negociaciones con el pretexto de efectuar un canje de prisioneros, acordándose la suspensión de las hostilidades en determinado territorio para facilitar la discusión de las condiciones de paz.

La Cámara se disolvió, siendo designado un «Comité del Centro» integrado por el Brigadier Rafael Rodríguez, los ex-diputados Ramón Pérez Trujillo y Juan Bautista Sportono, el Brigadier Ramón Roa, el Dr. Emilio Luaces y el Coronel Enrique Mola, anotando en su diario Máximo Gómez: «Se ha extendido la opinión a favor de la paz, siendo asombroso ver cómo varían los hombres.» Discutidas las bases, el Dr. Luaces y Roa fueron comisionados para entregarlas a Martínez Campos, que las aceptó el día 10 de febrero, saliendo el 12 Ramón Pérez Trujillo y el Coronel Enrique Mola para Las Villas, y el Brigadier Rafael Rodríguez y el Comandante Enrique Collazo para Oriente, con el fin de dar cuenta de lo acordado a los mandantes de esas provincias, rogando Collazo a Máximo Gómez que los acompañara en la entrevista con los orientales.

El pacto o convenio del Zanjón contiene las bases siguientes:

1. — Concesión a Cuba de las condiciones orgánicas y administrativas de que disfrutaba Puerto Rico.
2. — Olvido del pasado, amnistía política desde 1868, libertad de todos los encausados y de los que estuviesen cumpliendo condena dentro o fuera de Cuba. Indulto a desertores del ejército español, aunque hubiesen participado en la guerra a favor de los cubanos.
3. — Libertad a los esclavos africanos y a los colonos asiáticos que pertenecieran a las fuerzas insurrectas.
4. — Los que en virtud de la capitulación quedaban bajo la acción del gobierno español no podrán ser compelidos a prestar servicios de guerra mientras no se estableciera la paz en toda la isla.

5.— El que quisiera retirarse de Cuba podría hacerlo y se le proporcionarían por el gobierno español los medios para ello, sin tocar en las poblaciones si así lo desearan.

6.— La capitulación de cada fuerza se efectuará en despoblado, depositándose con antelación las armas y los efectos de guerra.

7.— El general en jefe del ejército español, para facilitar el cumplimiento del pacto, franqueará las vías de mar y tierra de que pueda disponer.

8.— Lo pactado por el Comité del Centro se considerará para los demás departamentos de la isla que acepten las condiciones.

Campamento de San Agustín, febrero 10 de 1868. (fdo.) Emilio Luaces, presidente del Comité del Centro; Rafael Rodríguez, secretario.

Ramiro Guerra ha expuesto con razón que España, por el Pacto del Zanjón, reconoció la personalidad a la revolución cubana, pero además este acontecimiento puso fin al periodo de la Historia de Cuba que se inició en 1825 con el decreto de las facultades omnímodas de los capitanes generales, ya que después de 1878, en cierto aspecto, España rectificó su política colonial, concediendo a Cuba el derecho a elegir diputados a las Cortes y permitiendo muy restringidamente la vida política en la Colonia, sin darse cuenta que los cambios que se habían operado en Cuba a virtud de la guerra exigían la concesión de reformas mucho más amplias.

16.— *La protesta de Baraguá, la capitulación de Las Villas y la actitud rebelde de Ramón Leocadio Bonachea (1878-1879)*: El Pacto del Zanjón fue firmado por el Comité del Centro, en representación de las fuerzas cubanas de Camagüey, que por dicho motivo fue la primera provincia pacificada, siendo interesante conocer el proceso que en definitiva determinó la pacificación de Oriente y Las Villas.

Rafael Rodríguez y Enrique Collazo, acompañados por Máximo Gómez, se entrevistaron con Antonio Maceo el 18 de febrero de 1878 en el asiento *Piloto Arriba*, estando presentes José Maceo, su cuñado Marcos Romero y el Dr. Félix Figueredo. Después de oír a los comisionados y de conocer las bases acordadas, Maceo expuso que no estaba de acuerdo con el pacto porque consideraba que aún era posible la independencia de Cuba, pero que informaría a las fuerzas a su mando para que resolvieran en definitiva lo que se debía hacer, limitándose Máximo Gómez a decir que, en su opinión, el problema debía arreglarse, pero que él estaba decidido a salir de Cuba, a lo que le replicó Antonio Maceo que después de haber combatido juntos tanto tiempo no podía dejarle continuar la lucha solo. La comisión permaneció en el campamento de Maceo hasta que se despidieron al día siguiente.

Maceo citó a los jefes de las tropas a su mando y posteriormente se entrevistó con Vicente García, que, además de informarle acerca de las negociaciones de paz que conocía por encontrarse en aquella época en Camagüey, le aconsejó que no se entrevistara con Martínez Campos, al que se había dirigido Maceo pidiéndole una reunión, aunque hacía constar que la misma no significaba su aceptación del pacto. La entrevista se verificó el 15 de marzo en los «Mangos de Baraguá», pero fue inútil.

Martínez Campos, trató de convencer a Maceo de que era preciso dar una solución feliz al conflicto que habían producido tantos sacrificios, pero ante la actitud de Maceo le dijo:

—«Es decir que no nos entendemos», a lo que contestó Maceo:

—«No nos entendemos.»

Entonces agregó Martínez Campos:

—«Volverán a romperse las hostilidades», diciéndole Maceo:

—«Volverán a romperse las hostilidades», terminando la entrevista al preguntar Martínez Campos:

—«¿Cuánto tiempo cree usted que necesita para que los jefes de las regiones más apartadas regresen a sus zonas?», diciéndole Maceo:

—«Ocho días me bastan.»

Por lo que ambos quedaron de acuerdo en que el 23 de marzo de 1878 se reanudaría la lucha, narrando todos los historiadores que el capitán del regimiento «Cam-bute», Fulgencio Duarte, gritó entusiasmado:

—«¡Muchachos, el 23 se rompe el corajo!»

Las fuerzas de Maceo, que habían acordado continuar la guerra, se reunieron bajo la presidencia de Silverio del Prado, redactándose unas bases constitucionales por las que se establecía un gobierno provisional de cuatro miembros y un general en jefe, especificándose que la paz sólo podía concertarse a base de la independencia de Cuba. El gobierno provisional estaría facultado para discutir y aprobar las leyes, con lo que se modificaba el sistema establecido por la Asamblea de Guáimaro, que, según se había demostrado, no favorecía la marcha de la guerra, disponiéndose además que el poder judicial residiría en los consejos de guerra.

El Mayor General Manuel Calvar fue designado Presidente de la República; el Teniente Coronel Félix Figueredo, secretario, y vocales, el Coronel Leonardo Mármol y el teniente coronel Pablo Beola. Vicente García fue nombrado general en jefe y jefe de Las Tunas, y Antonio Maceo se hizo cargo del mando del resto de la provincia de Oriente. El día 22, a solicitud de Máximo Gómez, se verificó una entrevista con el gobierno provisional, ratificando Calvar que al día siguiente se iniciaría la lucha.

Las avanzadas cubanas dispararon contra las tropas españolas, que no respondieron al fuego, sino gritando: «¡Viva la paz!», táctica que dio resultado, pues las presentaciones fueron numerosas, siendo todos puestos en libertad y enviados a los lugares de su residencia después de entregarles dinero para los gastos de transporte, lo que demostró la imposibilidad de continuar la lucha. Maceo, autorizado por el gobierno provisional, pasó a Jamaica en un buque de guerra español, en compañía de Juan Rius Rivera, Arcadio Leyte Vidal, José Lacret Morlot y Félix Figueredo, y el 23 de marzo Fernando Figueredo Socarrás, a nombre del gobierno, aceptó el pacto.

En Las Villas también fracasó la comisión del Comité del Centro compuesta por el Coronel Enrique Mola y el ex-diputado Ramón Pérez Trujillo, pues Carlos Roloff y sus fuerzas decidieron continuar la lucha, aunque la actitud española, que utilizó una táctica semejante a la empleada en Oriente, los obligó a capitular el 18 de marzo de 1878, presentándose, además de Roloff, el Brigadier Angel Mestre, 3 coroneles, 8 tenientes coroneles, 6 comandantes, 5 oficiales y 404 soldados.

La actitud rebelde del Brigadier Ramón Leocadio Bonachea, que se mantuvo en armas después de Antonio Maceo y de sus compañeros de Las Villas, no es citada con frecuencia por la historia.

Bonachea, al firmarse el pacto, se encontraba en las cercanías de la «trocha» y se negó a presentarse cuando lo hizo el resto de las fuerzas villareñas, manteniéndose en esta actitud de rebeldía hasta el 19 de abril de 1879, pues habiendo sido abandonado por sus soldados, depuso las armas en *El Jarao*, haciendo constar en un acta que no capitulaba ni aceptaba el pacto y que deponía su actitud a ruego de sus compañeros Juan Bautista Spotorno y Serafín Sánchez.

17. — *Ideología y ejemplo de la guerra grande*: Los cubanos, ante la intransigencia española, se comportaron con absoluta serenidad, destacándose su actitud humanitaria frente a la guerra de exterminio y a los excesos de los «voluntarios» y de los «guerrilleros», constituyendo la explicación de estas actitudes psicológicas el hecho de que los españoles estaban dominados por la pasión de conservar y el temor de perder sus privilegios, mientras que los mambises, por el contrario, sacrificaron su bienestar y sus riquezas por la libertad, no sólo de ellos, sino de sus esclavos y de los propios españoles, pues los revolucionarios cubanos luchaban por una ideología mientras que los españoles, en unos casos, estaban dominados por los sentimientos y en otros por el interés.

El pensamiento político cubano del siglo XIX tiene sus funciones en la ideología individualista, cuyas raíces se encuentran en la teoría del derecho natural. Hugo Grotio contribuyó a dar a conocer estas ideas que en lo religioso influyeron en el Deísmo, en lo económico en la Fisiocracia y en lo político en Hobbes y Locke, sirviendo de base al humanitarismo del siglo XVIII.

Las sociedades humanas, según estas ideas, tienen un origen natural y responden al interés del hombre en garantizar sus derechos, que por ser inherentes a la

naturaleza humana también son anteriores a la existencia de la sociedad, siendo sistematizados estos postulados por Montesquieu, la filosofía de la ilustración, la Enciclopedia y sobre todo por Juan Jacobo Rousseau en «El Contrato Social» e influyendo en la «Declaración de Filadelfia» de 1776 y en la «Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano», de 1789.

Félix Varela que era sinceramente católico, desde su cátedra de Derecho Constitucional y en sus escritos políticos, contribuyó a desarrollar estos principios, cuya influencia fue determinante en la formación del pensamiento político cubano del siglo XIX, que puede sintetizarse en la democracia política, la libertad económica y social y el principio de la libre determinación de los pueblos, que el grupo ilustrado habanero utilizó en parte para oponerse a la independencia de Cuba, basándose en que los cubanos no estaban preparados para determinarse libremente.

La actuación de Francisco de Arango y Parreño y del grupo ilustrado habanero de fines del siglo XVIII se inspiró en el liberalismo económico, como lo demuestra su lucha por la liberación del comercio y de la economía, explicándose el débil matiz político de su tesis, no sólo por lo antes expuesto y por el temor al predominio negro, sino también por el hecho de que en esa época, tampoco prendieron en España, las ideas liberales.

De ahí que frente a este concepto esencialmente económico de los problemas cubanos se desarrollaran lentamente las ideas de Félix Varela entre los cubanos que aspiraban a la implantación en la Isla de los derechos del hombre y de los pueblos, siendo partidarios unos de los procedimientos evolutivos y que en definitiva desembocaron en el autonomismo, mientras que los otros sostuvieron los métodos revolucionarios que en definitiva desembocaron en el independentismo.

La ideología de los hombres del 68 responde al pensamiento francés, ya que la «Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano» tuvo una proyección más universal que la «Declaración de Filadelfia».

La revolución de las colonias españolas de América formó su ideología en la filosofía política de la «Ilustración», pero en Cuba, donde muchas veces tanto las ideas como los hechos influyen tardíamente, los hombres del 68 completaron su formación con libros como la «Historia de los Girondinos», de Alfonso de Lamartine, que dan a la Revolución Francesa en 1789 una versión romántica. Pero los revolucionarios cubanos, cuyos dirigentes en su mayoría pertenecían a la masonería, no se caracterizaron por el liberalismo ateo y sectario que se desarrolló en Europa y que coetáneamente triunfó en la América Española, pues el liberalismo de los hombres del 68 se distinguió por su contenido social, ante la necesidad imperiosa de compaginar las ideas de libertad, igualdad y fraternidad con la situación a que estaban sometidos los esclavos negros. De ahí que el liberalismo político de los hombres del 68 fuera de carácter peculiar y que, a diferencia de la Revolución de 1789, que proclamó pero no practicó la libertad, la igualdad y la fraternidad, la guerra grande se caracterizara por la realización de estos ideales, como lo demuestran la libertad concedida a los esclavos y a los colonos asiáticos y el profundo sentido igualitario y democrático que hizo posible la convivencia en el conflicto de los amos con sus esclavos y con los hombres libres de color, así como la actitud humanitaria que contrasta con los procedimientos bélicos de sus enemigos. A pesar de esto, la Cámara se esforzó por revivir en la manigua la grandeza de la Convención, lo que se demuestra con el establecimiento de la «Corte Marcial» en Camagüey inspirada en el «Tribunal Revolucionario» de la Revolución Francesa, con la lucha ideológica entre la Cámara y el Poder Ejecutivo, con las «nobles pasiones» que caracterizaron el conflicto y con la intervención de la Cámara en las actividades militares, que tanto se asemeja con los «Representantes de la Convención» en los ejércitos revolucionarios franceses.

Las ideas de Félix Varela y de José de la Luz y Caballero, que éste pudo inculcar más directamente a sus discípulos, pues ante todo fue maestro, acentuaron el liberalismo político de los hombres del 69, representando Agramonte y Zambrana a la juventud formada en «El Salvador», mientras que Céspedes constituye la expresión más genuina del patriciado rural de Oriente, manteniendo ambos grupos ideas democráticas, aunque se diferenciaban por sus métodos frente a la guerra.

De ahí los problemas y los conflictos que se produjeron entre el poder ejecutivo y el legislativo y no, como se afirma comúnmente, entre Céspedes y Agramonte, manteniendo la Cámara la supremacía del poder civil durante la guerra y sosteniendo Céspedes la necesidad de ganar la guerra para poder establecer y organizar la paz.

La influencia de los factores de carácter económico en la guerra grande ha sido considerada desde diversos puntos de vista y desechando la tesis de los que afirman que el conflicto se debió a la supuesta crisis de 1867, imposible de mantener después de las razones expuestas por el economista José Álvarez Díaz en su «Estudio sobre Cuba», la explicación económica más coherente acerca de las causas y el carácter de la guerra grande se debe a Enrique José Varona.

Varona, oponiéndose a la tesis marxista, dice que lo económico no es el motor de los hechos históricos, agregando que el proceso revolucionario cubano se debió a la condición existente entre el poder económico, en manos de los cubanos, y el político, controlado por los españoles, lo que explica que los poseedores de la riqueza aspiraran a gobernar el país.

El esquema de Varona peca de simplista. En primer término, porque lo económico no es el motor ni la base de los acontecimientos, sino un factor coadyuvante cuya influencia está determinada por la concurrencia de los otros factores. Además, el hecho de que los cubanos poseyeran la riqueza no se opuso a que el grupo ilustrado habanero permaneciera unido en la metrópoli en la época en que las colonias españolas de América adquirieron la independencia, acentuándose el fraccionamiento de dicho grupo desde la implantación del régimen caracterizado por las facultades omnímodas y la exclusión de los cubanos. De ahí que la tesis económica de Arango y Parreño fuese superada por la actitud revolucionaria de los anexionistas y la evolutiva de los reformistas, en las que lo político supeditó a lo económico. Pero tanto en esta oportunidad como en la guerra grande no puede hablarse del grupo cubano que aspiraba al poder político porque controlaba la economía, no sólo porque toda la riqueza comercial de Cuba estaba en manos de los españoles, que en este período también se habían convertido en hacendados, sino porque no todo el grupo cubano rico participó en la guerra, pues unos, como el Conde de Pozos Dulces y José Luis Alfonso, se apartaron de las contiendas políticas, y otros, como Nicolás Azcárate, mantuvieron sus ideas reformistas.

Para demostrar que en la guerra grande influyeron factores de carácter económico no es preciso destacar las contradicciones del régimen colonial, pues basta la lectura del «Manifiesto» de Céspedes, que demuestra que la revolución aspiraba a resolver los problemas políticos, económicos, culturales y sociales de la Colonia, pues en todo hecho histórico concurren factores de índole diversa, pero la supeditación de lo económico a lo político y social constituye la característica más acusada de la revolución cubana, que no tuvo tesis económica, pero sí política y social, ya que la única tesis económica cubana con vigencia histórica fue elaborada por Francisco de Arango y Parreño, que nunca fue independentista.

La Guerra de los Diez Años, para Medardo Vitier, tiene carácter aristocrático, afirmando que el patriarcado rural estaba distanciado del pueblo y que por ese motivo la revolución no se extendió a Occidente y se agostó en la indisciplina y en la lucha de facciones.

En Cuba, donde la Factoría se extiende hasta fines del siglo XVIII, no puede hablarse de aristocracia, como en México y el Perú, y además, tampoco en esta época puede hablarse de pueblo, ya que la vida política cubana no surgió en la Colonia hasta después del Pacto del Zanjón.

Por eso las ideas y las tendencias políticas cubanas, hasta mediado el siglo XIX, se desarrollaron en grupos relativamente pequeños y que, como hemos expresado, la tesis integrista fue la que contó con cierto apoyo popular.

La guerra grande fue iniciada por el grupo social que comprendía la situación de la Colonia y que además poseía la voluntad de resolverla, sucediendo en Cuba, como pasa en todas las revoluciones, que siempre se inician por los grupos privilegiados y no por el pueblo, cuyo papel se convierte en activo durante el proceso revolucionario y siempre bajo la dirección de los líderes.

Partiendo de este hecho, la guerra se debió al grupo que más exactamente llamamos patriarcado rural, con el apoyo de parte del grupo rico e ilustrado de La Habana, pero no cabe duda que contó con el apoyo de la población de las provincias orientales, lo que se demuestra con el hecho de que la ciudad de Puerto Príncipe fue abandonada por la mayoría de las familias cubanas desde el inicio de la lucha y que tanto en Camagüey como en Oriente, con excepción de las ciudades, y los lugares fortificados, su territorio fue dominado por los mambises durante la guerra y sobre todo por el hecho de que Lersundi y Valmaseda se vieron precisados a utilizar los procedimientos característicos de la guerra de exterminio, debido a la ayuda que los campesinos pacíficos prestaban a la revolución de Occidente —donde el poder colonial era más fuerte y también era mayor el número de los partidarios de España— por el fracaso de los proyectos de invasión, debiendo además tenerse en cuenta que tanto en 1868 como en 1895 fracasaron los intentos de sublevación en los Departamentos occidentales, donde sólo se estabilizó la guerra después de la invasión.

La participación de los negros esclavos y de los colonos asiáticos dio carácter popular a la guerra, lo que no se opone a que fuese una revolución de los patricios y de los esclavos, pero en la que el campesinado y los hombres libres de color constituían la base del ejército libertador, que no estaba integrado solamente por el patriciado rural.

La guerra de 1895 tuvo una base popular más amplia que la guerra grande, debido a la abolición de la esclavitud y al surgimiento del proletariado, pero también —porque el espíritu democrático e igualitario de la guerra de los diez años, lo que se opone a que se califique de aristocrático— posibilitó la superación de los campesinos blancos y negros, libres y esclavos de Oriente y Camagüey que integraron los cuadros de jefes y oficiales que hicieron posible, con la revolución de Martí, la independencia de Cuba.

La tesis nacionalista mantenida por los hombres de la guerra grande acentúa más aún la identificación de la ideología de la revolución cubana con los postulados del liberalismo político y con la Revolución Francesa de 1789, que frente a la soberanía de origen divino mantuvieron los principios de la soberanía popular y la libre determinación de los pueblos. En otro sentido, el nacionalismo constituye también una fase del fortalecimiento de las características del pueblo cubano, que con la guerra expresó de modo definitivo su voluntad política, como anteriormente había expresado su modo de ser cultural y socialmente.

La demostración de la capacidad del pueblo cubano para altos empeños fue la consecuencia principal de la guerra grande.

Los cubanos, en el movimiento anexionista, habían demostrado tenacidad y constancia, pues frente a toda clase de obstáculos y adversidades, Narciso López organizó varias expediciones a Cuba y lo mismo hicieron Goicurúa, Hernández, «El Lugareño» y tantos otros que pudieran citarse.

Los mártires de 1851 no dudaron en enfrentarse con su destino adverso para ser testimonio de la resolución firme de lo mejor del pueblo cubano, pero la guerra grande comprobó de manera definitiva que no habían sido inútiles las enseñanzas de Varela y de Luz Caballero, ni el martirologio cubano y que Cuba poseía fuerzas suficientes para enfrentarse con el poder español, que no pudo vencer a la tenacidad cubana.

Esta realidad, no admitida por la metrópoli, fue comprendida por los autonomistas, que resultaron beneficiados por la guerra, y constituye la negación más absoluta de la tesis de Francisco de Arango y Parreño, de José Antonio Saco y del mismo José de la Luz y Caballero, que, sin embargo, preparó a los hombres para cuando las circunstancias y el genio hicieran posible la revolución.

La capacidad o la incapacidad de un pueblo no se mide como la intensidad de los fenómenos físicos, ni por las condiciones climáticas de un lugar y momento determinados, en las que incluso debe dejarse un margen para el error, sino que depende de los problemas que el medio y la historia le plantean para su solución. De ahí que no pueda afirmarse si un pueblo tiene o no capacidad para gobernarse hasta que no ejerce su derecho soberano a regir sus destinos.

La guerra grande demostró la capacidad de lucha del pueblo cubano, así como su decisión de ser libre e independiente, y aunque discutiremos este problema en su oportunidad, o sea cuando tratemos de la etapa republicana, no cabe duda de que España tampoco demostró capacidad para regir a la Colonia, lo que constituye la mejor justificación del derecho de Cuba a ser independiente.

Puede alegarse que la indisciplina y el localismo comprueban la tesis pesimista sobre la capacidad del cubano, pero dichas características también fueron evidentes en España en el siglo XIX, bastando para comprobarlo el hecho de que este país hasta la restauración de Alfonso XII, no disfrutó de la estabilidad política y constitucional que su historia hasta esta fecha se sintetiza con los pronunciamientos militares, las guerras civiles, las luchas de facciones en el palacio y en las calles, así como por el predominio de los caudillos militares, lo que identifica su historia con las repúblicas hispanoamericanas.

Además, nadie discute la capacidad del pueblo alemán, que en pleno siglo XX dio origen a una dictadura totalitaria, semejante a la que se instauró en otro pueblo de capacidad diferente, como el ruso.

Por eso la realidad histórica de Cuba en el siglo XIX, ante la incapacidad española de comprender y resolver el problema colonial, estaba en la lucha por la independencia.

Las consecuencias económicas de la guerra grande, que estudiaremos con más detenimiento al referirnos a la situación de Cuba al alcanzar la independencia, pueden sintetizarse con que la guerra interrumpió el ritmo de crecimiento que caracterizó el período anterior, aunque también resulta evidente que dicho proceso se había hecho más lento en la década de los sesenta, pero conviene destacar que no debe hablarse de cambios económicos de carácter substancial, pues la agricultura comercial no había penetrado aún en las provincias orientales y el proceso de recuperación que se intensificó a fines del período autonomista fue interrumpido por la guerra de independencia que se extendió a toda la Isla, no sucediendo lo mismo con las transformaciones de la sociedad debidas a la abolición de la esclavitud, al surgimiento del proletariado y a los cambios que se operaron a los grupos sociales y políticos debidos a la incorporación a la vida activa de la Colonia de mayores núcleos de la población.

Las causas de la derrota cubana en la guerra grande, según José María de Zayas en su folleto «Cuba y su porvenir», estuvo en la falta de cohesión de la sociedad colonial, con lo que enlaza el problema de la guerra con el del país.

Para Zayas, la vida de la nación y del Estado sólo son posibles donde exista la unidad étnica. En Cuba —dice Zayas— medio millón de cubanos se encuentra frente a doscientos mil españoles y a los hombres de color, determinando este hecho que el desorden impere en una sociedad de tan poca consistencia.

Esta tesis constituye una nueva forma de la idea de la incapacidad del cubano, referida en este caso a la integración de la sociedad, y tanto puede aplicarse al separatismo como al autonomismo, pues sólo favorece al régimen colonial, que, según demostró la historia, tampoco pudo mantener el orden en la Isla.

El desequilibrio social en Cuba no puede ser atribuido a la composición étnica de su población, sino al régimen colonial, cuyos procedimientos arbitrarios y despóticos en lo político, disociadores en lo social y basados en la corrupción fiscal en lo administrativo y en lo burocrático, unidos a su incapacidad política, explican la situación de la Colonia.

La sociedad cubana de la época estaba desajustada, pero la causa de dicho desequilibrio no puede atribuirse a la composición étnica de la población cubana, cuyos problemas sólo fueron superados, en forma ejemplar, por la guerra grande, cuya derrota no fue la consecuencia de estos factores, pues hombres como Maceo fueron ejemplo de disciplina frente a la actitud localista de Vicente García.

Para Manuel Sanguily, que fue actor y testigo de este acontecimiento histórico, la guerra, desde su inicio, contenía los gérmenes de su destrucción, agregando que la revolución tuvo que acomodarse a determinadas circunstancias que la fueron debilitando hasta producirse el colapso que la destruyó. Terminando su interesante teoría con la afirmación de que el grupo dirigente, educado en Europa y en

los Estados Unidos, caracterizado por una ideología confusa, en definitiva fue absorbido por el medio.

La ideología de la revolución no puede calificarse de confusa y menos de nebulosa, ya que tanto Céspedes —como lo demuestra su «Manifiesto» y sobre todo su actuación como Presidente de la República— y la Cámara mantenía frente al régimen colonial la tesis de la soberanía popular, la democracia política y la libertad social. Pero lo que debe considerarse contradictorias, aunque no confusas ni nebulosas, son las ideas de ambos poderes sobre la manera de organizar la revolución en la etapa de la guerra, considerando nosotros inadecuado el sistema establecido por la Constitución de Guáimaro, como se demostró en la guerra de 1895.

Los precursores, que no sólo se formaron en el extranjero, sino también en «El Salvador», lo que olvidó Manuel Sanguily, que fue discípulo de José de la Luz y Caballero, cuya labor como educador siempre exaltó, no fueron absorbidos por el medio, sino que respondieron a la influencia del lugar en que nacieron, pues, como hemos expresado, la vida del sector rural, que constituyó una unidad frente a la burocracia y el comercio español de La Habana, permitió, sin embargo, el desarrollo de ciertas características regionales, sobre todo en Sancti Spiritus, Remedios, Puerto Príncipe, Las Tunas, Bayamo y Jiguaní, que explican el localismo que se desarrolló en la guerra grande, cuya superación, que constituye una de las más notables consecuencias de este período histórico, permitió la marcha invasora en 1895, determinando que en la actualidad el localismo sólo tenga valor folklórico o semántico.

Los hombres de 1868, divididos por su concepto acerca del modo de conducir la guerra, integraron una unidad ideológica y de acción, resolviendo todos sus conflictos por medio de los organismos de gobierno y con procedimientos legales, como sucedió con la deposición de Céspedes y los movimientos de las «Lagunas de Varona» y de «Santa Rita», que no trascendieron ni afectaron a la idea ni a la actitud independentista. La guerra fue una experiencia histórica y sociológica por la que tuvo que pasar el pueblo cubano en su lucha por la libertad y por cumplir su destino histórico.

Para Máximo Gómez la derrota de los cubanos no se debió a la desproporción en hombres y materiales de ambos contendientes, lo que se demostró con la duración del conflicto, pues para él —testigo de mayor excepción— el localismo impidió el triunfo, afirmando en su «Diario» que si hubiese tenido en Las Villas dos o tres mil orientales y camagüeyanos, el resultado hubiese sido diferente, deduciéndose de las frases de Máximo Gómez que los cubanos, con la guerra, superaron el complejo de que, para enfrentarse con España, necesitaba la ayuda foránea.

La indisciplina, cuestión que debe estudiarse conjuntamente con la Guerra de Independencia, fue la causa principal del debilitamiento y del colapso de la guerra de 1868, cuya importancia, además de todo lo antes expresado, está en el hecho de que comprueba la afirmación de que la grandeza de Cuba y de su historia se encuentra en los valores éticos que Félix Varela y José de la Luz y Caballero consideraron como el fundamento del modo de ser del cubano.

CAPÍTULO XIII

SEGUNDO PERIODO REFORMISTA (1878 - 1895)

Este capítulo confirma las alternativas de la historia de Cuba desde 1837 entre reformismo y separtismo.

Los acontecimientos de la Isla demuestran el predominio de las vías legales, para resolver los problemas de la Colonia y por eso, la mayoría de los autores llaman a este lapso de nuestra historia *periodo autonomista*, por el partido que representa dichos ideales, aunque no puede olvidarse que al mismo tiempo, lenta pero seguramente, el separatismo iba organizando la guerra que separó a Cuba y España, por eso el periodo que comenzamos a estudiar se llama también «La Tregua».

Como España rige de nuevo sobre toda la Isla, al igual que en la mayor parte de la obra tratamos en este capítulo del gobierno colonial, de las ideas y tendencias políticas, la economía, la sociedad y la población, de la vida política en la colonia y de las actividades revolucionarias que preceden a la guerra de 1895, en las que José Martí surge como la figura máxima de nuestra historia, a diferencia del capítulo anterior en que estudiamos los acontecimientos en torno a la Guerra de los Diez Años.

1.— *Caracteres del periodo*: La guerra grande demostró que el pueblo cubano había expresado su voluntad de ser libre e independiente, pero la experiencia no fue útil al gobierno metropolitano ni a los que pensaban en la posibilidad de resolver dentro del régimen español los problemas de la Colonia. La revolución, que no fue vencida, terminó con un pacto que pacificó la Isla y reconoció la beligerancia a los cubanos, que demostraron heroísmo, austeridad, desprendimiento y espíritu de sacrificio, aunque el idealismo, el temor al predominio militar, el regionalismo y la indisciplina agotaron el esfuerzo bélico, cuya experiencia sólo fue útil a los independentistas, que en la revolución de Martí superaron las dificultades de la guerra grande.

La historia y la sociedad cubanas se transformaron a partir del «Pacto de Zanjón», pues desde entonces puede hablarse de vida política y de partidos en Cuba, adaptándose las tendencias en que se dividía la sociedad a la situación creada por la guerra.

Los españoles intransigentes abandonaron los procedimientos violentos para actuar políticamente utilizando los recursos legales que les facilitaba el control del poder, aunque al final del periodo se amplió tanto en Cuba como en la metrópoli el grupo español partidario de las reformas al formarse un partido *reformista*, cuyo nombre es significativo.

La tesis cubana reformista aceptó la representación en las Cortes y las limitadas reformas implantadas por el gobierno, aunque en definitiva mantuvo la tesis autonomista, acentuándose de este modo la evolución del reformismo, que de lo económico que caracteriza la etapa de Francisco de Arango y Parreño pasó a lo político en el «Primer Período Reformista», para formular en esta época una tesis integral que aspiraba a resolver todos los problemas de la sociedad cubana sin separarse de España.

El separatismo, que con la guerra superó el complejo de que Cuba necesitaba la ayuda de una potencia extranjera para separarse de España, reafirmó su carácter independentista, así como la personalidad nacional y los valores éticos fijados por Félix Varela y José de la Luz y Caballero, organizando un movimiento revolucionario de carácter diferente, ya que la guerra grande fue iniciada por el patriado rural y parte del grupo ilustrado de La Habana, con la ayuda del campesinado y de los hombres libres de color y de algunos esclavos de los departamentos orientales, mientras que en 1895 la guerra tuvo carácter más popular debido a la participación de todos los grupos sociales, por lo que desde este periodo no puede hablarse de sector urbano y rural, sino de cubanos divididos entre las tendencias autonomista y revolucionaria.

El proletariado inició su organización en esta etapa identificándose con la tendencia separatista, haciéndose también cada vez mayor la dependencia económica del país de los Estados Unidos, por lo que Cuba, en lo económico, pasó a ser una colonia norteamericana sin dejar de serlo en lo político de España.

2.—*El gobierno colonial*: La estabilidad constitucional y la vida política españolas datan del reinado de Alfonso XII, ya que después de terminada la guerra carlista y pacificada la Isla de Cuba, la lucha de los partidos al amparo de la Constitución de 1876 sustituyó a los pronunciamientos militares característicos de gran parte del siglo XIX.

Manuel Pavía, allanando el Palacio de las Cortes en Madrid y Arsenio Martínez Campos con el pronunciamiento de Sagunto, posibilitaron la restauración borbónica, pero el artífice del nuevo régimen lo fue Antonio Cánovas del Castillo, que organizó el partido *liberal-conservador*, mientras que Práxedes Mateo Sagasta, antiguo líder antidinástico, fundó el partido «fusionista», que luego se llamó *liberal*, aunque también existía un partido *republicano*, dividido en las tendencias federalista de Francisco Pi y Maragall, la unitaria de Estanislao Figueras, la revolucionaria de Manuel Ruiz Zorrilla y las posibilidades de Emilio Castelar; un partido *carlista*, cuyo líder era Cándido Nocedal, y la *izquierda dinástica*, de Cristino Martos.

La vida política española se caracterizó por el hecho de que los grandes partidos, el *conservador* y el *liberal*, se turnaron en el gobierno a virtud del pacto de El Pardo o de la Moncloa, que ha sido negado por algunos historiadores, hasta el asesinato de Cánovas a fines del siglo, aplicándose por medio de elecciones fraudulentas. La muerte de Alfonso XII en 1885 determinó la proclamación de su hijo Alfonso XIII, ejerciendo la regencia durante su minoridad María Cristina de Habsburgo-Lorena.

El gobierno de la Colonia se caracterizó por el mantenimiento de la política de predominio de los intereses metropolitanos sobre los de la Isla y por el temor de que las reformas facilitarían la independencia, en cuya política estuvieron de acuerdo los dos grandes partidos españoles, hasta que a fines del período, Maura, intentó dar una solución real a la cuestión cubana pero las reformas no pudieron aprobarse por la oposición de los integristas, produciéndose una situación semejante a la que surgió después de la Junta de Información, aunque los autonomistas, a diferencia de los reformistas, permanecieron junto a España al iniciarse la guerra.

El general *Ramón Blanco* fue designado capitán general en 1879 y gobernó aplicando los procedimientos de Martínez Campos, que había sido llamado a España para ocupar la presidencia del Consejo de Ministros. Durante su mando estalló la «guerra chiquita», reprimida con mano dura por el gobernador de Santiago de Cuba, general Camilo Polavieja, aunque Blanco, por medio de los autonomistas, obtuvo la presentación de algunos rebeldes.

Durante el gobierno del General *Luis de Prendergast* se suscitó el incidente que determinó la expulsión del periodista español Francisco de Cepeda, que había escrito un artículo contra los «voluntarios», así como la expedición de Ramón Leocadio Bonachea, sucediéndole en 1885 *Ramón Fajardo*, en cuyo mando se produjo la expedición de Limbano Sánchez.

El Capitán General *Sabas Marín*, en 1887, inició la política de moralización administrativa, que continuó su sucesor *Manuel Salamanca*, que ordenó la detención de los funcionarios y empleados de la Aduana de la Habana. Salamanca autorizó la visita a Cuba del General Antonio Maceo y murió en el cargo, afirmándose que fue envenenado por los contrabandistas y defraudadores.

Después de una breve interinatura del General *Chinchilla*, al ocupar Antonio Cánovas del Castillo la presidencia del Consejo de Ministros en 1890, la designación de Camilo Polavieja como gobernador general de la isla demostró el cambio de la política española. El General Polavieja expulsó a Antonio Maceo, se enfrentó con el movimiento económico y reorganizó el gobierno de la Colonia, aumentando los poderes de las autoridades.

En 1892, ocupando Sagasta la presidencia del Consejo de Ministros, le sustituyó el General *Emilio Callejas*, que fue combatido por los españoles intransigentes opuestos a las reformas propuestas por el ministro de Ultramar Antonio Maura, facilitando el fracaso de las reformas el estallido de la revolución de Martí.

La organización del gobierno de la Colonia fue afectada por el «Pacto del Zan-

jón» y por la vida constitucional española, pues aunque persistieron los poderes de los capitanes generales y los privilegios de los españoles, tanto los procedimientos legales como la vida política contribuyeron a modificar la situación del país.

En 1878 la Isla fue dividida en seis provincias: Pinar del Río, Habana, Matanzas, Santa Clara, Puerto Príncipe y Santiago de Cuba, siendo de primera y segunda categoría respectivamente, Habana y Santiago de Cuba, y las demás, de tercera. Las provincias, en lo judicial, se dividían en partidos judiciales, y en lo administrativo, en municipios.

El hecho de que Cuba, como sucedió en la época en que regía el sistema de asimilación, fuese considerada provincia española, determinó que se extendieran a Cuba determinadas leyes con las modificaciones exigidas por las características de la Colonia. Las leyes, como dijo gráficamente Félix Varela, se *mojaban* en el viaje de España a Cuba, rigiendo además durante todo el régimen colonial el principio de *se acata, pero no se cumple*, pues sobre las disposiciones legales imperaba la voluntad de los gobernantes.

Además de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que ya regía en Cuba, en julio de 1879 se extendió a la Isla el Código Penal de 1870, dictándose en 1881 la Ley Hipotecaria y su reglamento, la Ley de Reuniones Públicas y la Ley Municipal y Provincial y posteriormente la Ley de Asociaciones, la Ley y el reglamento del Procedimiento Contencioso-Administrativo, la Ley de Enjuiciamiento Criminal y la Ley de Imprenta; en 1886, el Código de Comercio, y en 1889, el Código Civil, algunas de las cuales rigieron en etapa republicana.

La abolición de la esclavitud tuvo como antecedentes la ley de vientres libres y la que liberó a los esclavos mayores de 60 años, dictadas por el período anterior, así como los decretos disponiendo la libertad de los esclavos, dictados por los revolucionarios cubanos, y las disposiciones del «Pacto del Zanjón» liberando a los esclavos y a los colonos asiáticos que habían participado en la Guerra de los Diez Años.

El real decreto de 8 de mayo de 1880 dispuso que los esclavos, durante un lapso de cinco años, quedarían bajo el patronato de sus amos, siendo liberados por cuartas partes después de transcurrido dicho plazo, de manera que el sistema esclavista quedaría extinguido en 1888, aunque otro real decreto dictado en 1886 puso fin al patronato, por lo que desde 1887 no existieron esclavos en Cuba.

Los patronos, durante la vigencia del patronato, estaban obligados a dar a sus antiguos esclavos casa, comida, vestuario, instrucción, servicios médicos y salario, que según los casos fluctuaba de 1 a 3 pesos mensuales.

Todas estas leyes contribuyeron a estabilizar la vida social y jurídica cubana, no sucediendo lo mismo con la ley electoral, que fue dictada con el fin de asegurar el triunfo de los españoles. La ley concedía el derecho al sufragio a todos los residentes con más de dos años que pagaran contribución, así como a los empleados, a los militares retirados y a los que poseyeran un título académico, suprimiéndose posteriormente el requisito de la residencia y fijándose un mínimum de contribución de cinco pesos al año, por lo que, de un millón y medio de habitantes sólo 53.000 eran electores, votando el 80% de los españoles que residían en Cuba, mientras que sólo tenían derecho a sufragio el 25% de los cubanos, caracterizándose el sistema electoral por los fraudes que mixtificaban el resultado de las elecciones.

La organización judicial era semejante a la española, modificándose en 1875 el sistema establecido en 1870, aunque, por lo general, se respetaron las disposiciones relativas a los nombramientos y a la separación de los jueces, magistrados y funcionarios del ministerio fiscal.

La administración de la justicia estaba a cargo de jueces municipales, que también estaban encargados del Registro Civil, de los jueces de primera instancia e instrucción en los partidos judiciales con jurisdicción en materia civil y criminal, respectivamente, y de las Audiencias de la Habana y Puerto Príncipe, que fue restablecida, que conocían en apelación de los problemas civiles y contenciosos-administrativos y celebraban los juicios orales en lo criminal, pudiendo recurrirse al Tribunal Supremo de España.

La organización administrativa demuestra la continuación del sistema de con-

trol metropolitano y del gobernador general. Los gobiernos provinciales y los ayuntamientos estaban supeditados al gobierno, que los utilizaba para hacer más efectivo su poder. En las provincias, además del gobernador civil, había Diputaciones y Comisiones Provinciales, estas últimas de carácter corporativo. El gobernador general de la isla escogía a los presidentes de las Diputaciones de una terna que se le elevaba al efecto, aunque podía nombrar a otra persona, teniendo la facultad de suspender estos organismos, así como sus acuerdos, y de sancionar a los diputados provinciales a la pena de inhabilitación por seis años, siendo designado gobernador, según la costumbre, un teniente general del ejército, investido por delegación de las facultades que tenía el gobernador general de la isla.

En los ayuntamientos los concejales eran elegidos por aquellos que, de acuerdo con la ley electoral, tenían derecho a voto, siendo designados los alcaldes por el gobernador, que los escogía de una terna confeccionada por el ayuntamiento, aunque también podía designar a otra persona. Los concejales podían ser suspendidos por el gobernador, que estaba facultado para revocar todos los acuerdos municipales, y aunque sus resoluciones eran apelables, los recursos nunca se resolvían.

Las modificaciones que se efectuaron en el sistema administrativo de la Isla respondieron a la política expresada por Francisco Romero Robledo, que en 1880 dijo: «Las reformas políticas ya están hechas», de ahí que en dicha fecha, siendo Cánovas presidente del Consejo de ministros, a pesar de que la Isla reclamaba reformas sustanciales de carácter político y administrativo, el ministro de Ultramar, Romero Robledo, se limitaba a modificar el Consejo de Administración, a suprimir las intendencias, a establecer impuestos sobre los fósforos, así como otras disposiciones de escasa importancia, todas las cuales fueron dictadas sin conocimiento de las Cortes, reafirmando esta política en 1891, cuando Romero Robledo fue nuevamente ministro de Ultramar del gobierno de Cánovas, pues dividió la Isla en regiones para facilitar su control, amplió las facultades del ministerio de Ultramar, suprimió la Intendencia General de Hacienda y la Audiencia de Puerto Príncipe y dispuso que los estudios del doctorado se realizaran en Madrid, por lo que la Universidad de la Habana, desde esa fecha, sólo pudo expedir títulos de licenciado.

Práxedes Mateo Sagasta y su ministro de Ultramar, Antonio Maura, en vista de la situación del país y de la fundación en 1892 del Partido Revolucionario Cubano, pretendieron resolver el problema colonial por medio de las reformas que fueron presentadas en 1893, que en la práctica establecían un gobierno autonómico.

El proyecto de Maura, que fue uno de los pocos estadistas españoles que comprendió el problema cubano, establecía un «gobierno insular» con atribuciones en los ramos de Agricultura, Industria y Comercio, Comunicaciones, Fomento, Instrucción Pública, Obras Públicas y Sanidad y Beneficencia, conservando el gobierno metropolitano los de Justicia, Finanzas, Guerra y Marina, Orden Público, Relaciones Exteriores y el Patronato de Indias, integrando el gobierno una Diputación Provincial de 18 miembros con facultades administrativas regionales, el gobernador general con facultades ejecutivas y con derecho a suspender los acuerdos de la Diputación Provincial cuando se opusieran a las leyes, pudiendo suspender a los diputados por extralimitación de funciones o en caso de que cometieran delitos, pero sin que por las mencionadas supresiones tuviese que dejar de funcionar el organismo; el Consejo Administrativo, de carácter consultivo e integrado por vocales natos y por altos funcionarios, encargado de examinar las cuentas e intervenir en los presupuestos, así como proponer las leyes y los alcaldes municipales, que eran inamovibles.

El proyecto fue considerado satisfactoriamente por la opinión cubana no revolucionaria y ocasionó la división del partido español, pero fracasó debido a la actitud violenta de los intransigentes, que combatieron durante tanto tiempo a Maura como el Capitán General Emilio Callejas, al que acusaba de prohijar el proyecto.

Cuando Manuel Becerra substituyó a Maura se abandonó el proyecto de reformas, aunque en 1894 el nuevo ministro de Ultramar, Buenaventura de Abarzuza, dándose cuenta de la situación de la Isla, agitada por la propaganda revolucionaria que se mantenía desde el exterior, trató de conciliar criterios encontrados por medio del llamado «Plan Abarzuza», que establecía un Consejo de Administración de 30 miem-

bros, 15 designados por el gobierno y 15 elegidos por cuatro años, un gobernador general designado por el presidente del Consejo de Ministros, que era el jefe de la administración civil y con facultad para suspender los acuerdos del Consejo de Administración, cuya presidencia ocupaba la Junta de Autoridades que auxiliaba al Consejo de Administración y que también actuaba como organismo consultivo del gobernador, las Diputaciones Provinciales que regulaban las funciones de los municipios y los alcaldes municipales elegidos por los ayuntamientos.

El «Plan de Abarzuza» fue aprobado, pero no pudo implantarse debido al inicio de la revolución de Martí.

La difícil situación económica se comprende con el hecho de que en 1878 los atrasos debidos a la guerra ascendían a 134 millones de pesos, y los ingresos, que en 1879 fueron de 40 millones, descendieron a menos de 25 en 1894, aunque, por lo general, los ingresos y los gastos estuvieron equilibrados, destinándose el 40% de los ingresos al pago de las deudas, el 36,59% a gastos de guerra y marina y el 23,41% a las demás atenciones, siendo la cantidad dedicada a la enseñanza unos 200.000 pesos, lo que explica que el 76% de la población fuese analfabeta.

La política de reducción de impuestos implantada como medida de pacificación en los últimos años de la guerra se continuó en este periodo con la finalidad de impulsar la reconstrucción del país. En 1879 el Capitán General Ramón Blanco rebajó las contribuciones del 25% al 16%, modificándose por lo general el régimen impositivo en las leyes de presupuestos, constituyendo los cambios más importantes el establecimiento del impuesto de derechos reales y de transmisión de bienes, establecido desde 1880, que en 1883 fue elevado del 15% al 22%; el impuesto sobre bebidas alcohólicas y la conversión en 1890 de la deuda pública, que, según estimamos, se elevaba a 185 millones de pesos.

La reforma arancelaria más notable fue la establecida por real decreto de abril de 1892, que respetó los beneficios que otorgó España a los Estados Unidos por el acuerdo comercial de 1891, conocido con el nombre de convenio Foster-Cánovas, por el cual la metrópoli, reconociendo la importancia que para Cuba tenía el comercio con los Estados Unidos, no mantuvo su política de protección a los intereses comerciales y a los productos de la metrópoli.

El fraude y el contrabando, que siempre caracterizaron a la hacienda colonial, se acentuaron en este periodo a pesar de las drásticas medidas de los capitanes generales Sabas Marín y Manuel Salamanca. Los vistas de aduanas se enriquecían en seis meses y Salamanca acusó a numerosos empleados, de los cuales 300 fueron procesados, afirmando en las Cortes el diputado autonomista Portuondo y Barceló que dicha situación existía debido a la «funesta manía de gobernar desde España», a lo que puede agregarse el hecho destacado en uno de sus discursos por el diputado autonomista Rafael Fernández de Castro, de que los empleados coloniales «no venían a Cuba a coger fresco».

La situación social se caracterizó por las transformaciones que se produjeron en la sociedad y por el auge del bandolerismo.

El patriciado rural, que en Oriente, Camagüey y la parte oriental de Las Villas inició la guerra grande, se debilitó considerablemente de modo que no volvió a tener la posición preponderante en la política ni en la Historia de Cuba. En Oriente, sus propiedades, sobre todo los pequeños ingenios, fueron adquiridos por españoles o cubanos ligados a España, conservando sus fincas urbanas y las haciendas, que por lo general no eran tan extensas como las de Camagüey y de la parte oriental de Las Villas, donde fue relativamente fácil reconstruir la riqueza ganadera. De ahí que en estas dos regiones el patriciado rural conservara su posición económica, pues en lo político y social, al igual que en Oriente, sufrieron el impacto de los nuevos grupos sociales, lo que fue más visible en la etapa republicana.

Del grupo ilustrado habanero, asentado en su mayoría en la ciudad de La Habana, los que ligaron al sector rural en la Guerra de los Diez Años también se debilitaron como grupo social, mientras que el resto, que en distintas formas estaba ligado a España, al terminar el conflicto ingresaron en el autonomismo, aunque en este partido militaron también otros grupos sociales.

Pero la consecuencia más importante desde el punto de vista social de la guerra

grande fue la estabilización de los pequeños propietarios urbanos y rurales y sobre todo del grupo constituido por los campesinos y los hombres libres de color del sector rural, especialmente en la provincia de Oriente, que se superó cultural, política y militarmente al lado del patriciado rural, con el que convivió a lo largo del conflicto bélico y que constituyeron la base que formó el ejército libertador en la Guerra de la Independencia y cuya influencia fue determinante al iniciarse la etapa republicana.

Aparté de la abolición de la esclavitud, que incorporó a la nacionalidad a grandes núcleos de la población que hasta entonces no había participado en la vida del país, en este período y al amparo de la ley de asociaciones se desarrollaron sociedades de diversas clases, incluso los gremios obreros. En toda la Isla se fundaron casinos españoles y liceos cubanos, entre los cuales se destacó el de Guanabacoa, cuya tribuna fue prestigiada por José Martí, así como los centros regionales, sobre todo en la ciudad de La Habana, establecidos con la finalidad de dar asistencia médica a los núcleos de españoles que llegaban a la Isla datando de esta época el auge de las sociedades constituidas por negros y mulatos.

El bandolerismo constituyó otra de las características de la época, siendo la consecuencia de la inestabilidad de la vida social, así como de las arbitrariedades del régimen colonial, pues la guardia civil, encargada de mantener el orden en los campos, lo hacía utilizando el *composte* y la *ley de fuga*, por lo que aquellos que no encontraban amparo en la justicia ni en las autoridades tomaban el camino del *monte*, aunque en las provincias orientales algunos libertadores, habituados a la vida de la manigua, permanecieron en los campos después del «Pacto del Zanjón», siendo tratados por las autoridades como bandoleros.

Durante el gobierno de Polavieja, el auge del bandolerismo, obligó al capitán general a darle una batida, siendo capturados 164 bandidos, cómplices, confidentes y encubridores, muriendo 43 en encuentros con la fuerza pública y 20 en el patíbulo, entre los cuales estaba el bandolero español Eustacio Menéndez, llegando las cosas a tal extremo que en la bahía de La Habana se produjo una batalla entre los bandoleros que se habían hecho fuertes en una embarcación y que fueron atacados por la policía y el ejército.

Los bandoleros cubanos, por lo general, pertenecían al tipo clásico de los bandoleros andaluces, y muchos de ellos, como Regino Alfonso, el «Tuerto Matos», José Álvarez Ortega, conocido por «Matagás», el «Gallo Sosa» y otros, se incorporaron al ejército libertador.

Manuel García, que se titulaba «Rey de los campos de Cuba», fue el más notable de todos, poniéndose fuera de la ley para vengar una ofensa inferida a su familia, que no fue reparada por la justicia, demostrándose la protección que le dispensaban los campesinos por el hecho de que se movían libremente en la parte central de la provincia de la Habana. La leyenda dice que «robaba a los ricos y auxiliaba a los pobres», contándose entre sus hazañas más importantes, aparte del asalto de trenes y de estaciones del ferrocarril, el secuestro de Pedro Fernández de Castro, dueño del central «Lotería», situado en la zona de Jaruco, y que era hermano del diputado autonomista de igual apellido.

La musa popular le dedicó numerosas coplas, entre las cuales recordamos las siguientes:

*Dice Manuel García
que si no le dan doblones
le quita los pantalones
al jefe de policía.*

*Dice Manuel García
que si no le dan centenes
descarrilará los trenes
y matará a la policía.*

De Martí se cuenta una anécdota relacionada con Manuel García.

Julio Sanguily y otros, con la idea de allegar fondos para la revolución, aceptaron

las contribuciones de Manuel García, atribuyéndose a esto el que Rafael Fernández de Castro no se uniera a los revolucionarios, aunque, al ser conocido el hecho por Martí lo rechazó indignado, ya que no quería que la revolución se manchara con dinero mal habido, pero Manuel García se había comprometido a unirse a la revolución, pues en la noche del 23 al 24 de febrero fue muerto en Ceiba Mocha, cuando marchaba al lugar en que debían concentrarse los revolucionarios de la provincia de Matanzas.

2. — *Las ideas políticas, sociales y económicas*: Las cuestiones políticas, económicas y sociales que confrontaba Cuba al terminar la guerra de 1868 no pueden reducirse a la abolición de la esclavitud, la organización del sufragio y el restablecimiento del sistema de asimilación, pues la guerra no destruyó el ideal separatista, ni tampoco puede desconocer la creciente influencia del comercio con los Estados Unidos, lo que se comprueba por la continuación de las actividades revolucionarias y el movimiento económico.

La política del gobierno español se caracterizaba por la incompreensión y se inspiraba más en el partidarismo y en la defensa de los privilegios que en los intereses nacionales. Los políticos españoles nunca comprendieron o no quisieron comprender la realidad cubana, ni asimilaron la experiencia de la guerra, enfrentándose al problema de la Colonia de modo irracional, sobre todo después que gran parte de los cubanos habían expresado su voluntad de ser libres e independientes. La política metropolitana, deliberada o espontáneamente, siempre se basó en actitudes sentimentales más o menos legítimas, pues el patriotismo y la integridad nacional, en muchos casos, encubrían los intereses políticos, económicos o comerciales, de los que de modo diverso se beneficiaban con la situación existente.

La política colonial no había cambiado sustancialmente desde la época de Fernando VII, lo que demuestra que para Cánovas, Sagasta, Romero Robledo y León y Castillo no existía la historia, pues seguían manteniendo que las reformas facilitarían la independencia a pesar de que desde Francisco de Arango y Parreño a Nicolás de Azcárate los reformistas habían demostrado siempre su lealtad a España.

Con la excepción de algunos republicanos y radicales, la política española respondió a lo que Infesta califica de «mano poderosa que quitó de en medio a Prim», refiriéndose a la influencia decisiva del grupo intransigente español, cuya actitud fue el factor más importante de la separación de Cuba de su metrópoli. Pero esas realidades no autorizan para considerar a España, como en el pasado lo fue Turquía, «el hombre enfermo de Europa», pues este país fue víctima de los intereses encontrados de las potencias, mientras que España perdió la Isla por su incompreensión o ceguera ante la cuestión colonial: de ahí que las discusiones sobre el status de la Colonia deban ser calificadas de bizantinas y que los programas de los partidos en materia colonial sólo fueron pretextos, explicándose de ese modo el fracaso del reformismo y de la Junta de Información en 1867 y de las reformas de Maura en 1894, así como la política ajustada a la realidad que, como Félix Varela, desde principios de siglo, comprendieron que España nunca resolvería los problemas de Cuba.

La política colonial de Cánovas, a pesar de la convocatoria de la Junta de Información, fue invariable, pues en 1862 votó contra la retirada de las tropas españolas que al mando de Prim habían invadido a México, en 1866 también votó contra el abandono de Santo Domingo y, siendo primer ministro, en ocasión de la guerra carlista, excluyó de las leyes de amnistía y de los decretos de indulto a los delitos de carácter político, tratando de enmascarar la realidad con la idea de que un ejército fuerte impediría que en la Colonia, cuya población era escasa, se repitiera la victoria de todo un continente contra España. Su tesis era que en Cuba vencería el que tuviera mayor capacidad para resistir material y moralmente, con lo que tenía razón, aunque en este aspecto los cubanos superaron a los españoles.

La política de Sagasta fue semejante a la de Cánovas, como lo demuestra las frases de su ministro de Ultramar, Fernando de León y Castillo, quien afirmó que «la autonomía es imposible, autonomía jamás», pero su concepto del problema colonial era más realista, pues cuando la regente María Cristina le expresó: «Dicen

que con la autonomía se pierde Cuba», le contestó: «¿Más pérdida de lo que está?» De ahí que con las reformas de Maura y el plan de Abarzuza intentara una solución que no fuese la guerra.

Los únicos que demostraron comprender el problema de Cuba fueron algunos republicanos radicales que en las Cortes de 1886 votaron en favor de la enmienda presentada por Rafael Montoro, proponiendo la autonomía, y que en la prensa, como Francisco Pi Margall, defendieron esta idea dentro del sistema federalista que propugnaba para España.

La vida política en Cuba se inició al terminar la guerra de los diez años, pues en los dos períodos constitucionales de 1812 a 1814 y de 1820 a 1823, el grupo que comprendió y ejerció las libertades constitucionales era muy limitado, por lo que no puede hablarse de partidos ni de agrupaciones políticas, aunque la libertad de imprenta, usada con exceso, da la sensación de cierto ambiente político. En el «Primer Período Reformista» la censura y la prohibición de las reuniones públicas tampoco permiten hablar de vida política, pero a partir de 1878 se organizaron en la Colonia partidos que realizaron una activa propaganda por medio de la prensa y de la tribuna, pero lo más importante es que en este período fueron mayores los grupos políticamente activos, no sólo porque el voto, aunque restringido, era más amplio que en épocas anteriores, en que los Cabildos elegían a los diputados a Cortes, sino porque se concedió el derecho a sufragio a todos los que reuniesen determinados requisitos, efectuándose elecciones para designar concejales, miembros de las Diputaciones provinciales y diputados a Cortes, aumentando con todo esto la capacidad política de los grupos sociales que estuvieron en mejores condiciones de actuar e intervenir en la solución de los problemas coloniales. De ahí que desde entonces surgiera el factor pueblo en la vida política cubana, pues a diferencia del pasado, en que sólo los integristas tenían cierto respaldo popular, especialmente en La Habana, los separatistas en la Guerra de los Diez Años y los autonomistas en este período contaron respectivamente con el respaldo de núcleos rurales y urbanos.

Los partidos se diferenciaban más por su propaganda que por su programa.

El partido liberal propugnaba en lo social la abolición de la esclavitud y la inmigración blanca; en lo político la implantación en Cuba de las libertades que se disfrutaban en España, la admisión de los cubanos a los cargos públicos y la extensión a la Colonia de las leyes electoral, municipal y provincial que regían en la metrópoli, y en lo económico, la supresión de los derechos de exportación, la reforma arancelaria y la rebaja de los derechos que se imponían en España a los azúcares y a las mieles cubanas, y el *Partido Unión Constitucional* pedía la aplicación en Cuba de la Constitución de 1876, la abolición de la esclavitud y la supresión de los derechos de exportación. Pero dichos programas sólo deben considerarse como pretextos para organizarse, pues los españoles defendían sus privilegios y se oponían a las reformas y los liberales, en definitiva, se declararon autonomistas, con lo que su actuación fue más real.

El autonomismo aspiraba a resolver los problemas de Cuba dentro del régimen español y el partido era el resultado de la evolución de las tesis de Francisco de Arango y Parreño y de los reformistas de 1856 a 1867, aunque estaban más cerca de Saco que sus predecesores en el tiempo.

Alfredo Zayas, en su folleto titulado «Cuba autonómica», afirma que en la isla, al igual que en el resto de las colonias españolas de América, se disfrutó de autonomía desde el comienzo de la vida colonial, pero esta tesis, que posteriormente mantuvo Enrique Gay Calbó, no está de acuerdo con la realidad histórica, pues la independencia con que actuaron las autoridades coloniales basándose en la fórmula «se acata, pero no se cumple», ni la libre actuación de los municipios, pueden equipararse a un régimen autonómico, pues lo que existió en los años iniciales de la Colonia fue el sistema de asimilación.

Los proyectos autonómicos elaborados de 1808 a 1837, el más importante de los cuales es el de Félix Varela, constituyen la demostración de nuestro aserto y sólo expresan las opiniones de sus autores, sin que respondan a una idea y mucho menos a una actitud colectiva en pro de la autonomía, pudiendo hacerse igual

afirmación de la tesis mantenida en varios de sus escritos por José Antonio Saco.

La dirección del partido autonomista, como el grupo de Francisco de Arango y Parreño, estaba integrada por la mayoría de los hombres cultos, ricos e ilustrados de la época, pero en vez de ser exclusivo tuvo mayor respaldo popular que los reformistas de 1856 a 1867, y sus proyecciones no sólo fueron de carácter económico, sino que se enfrentaron con todos los problemas de la Colonia, exceptuando el de la independencia.

Como todos los grupos políticos y sociales cubanos, la integración del autonomismo era heterogénea. Algunos, debido a su temperamento, eran radicales, como Miguel Figueroa y Rafael Fernández de Castro, mientras que otros, como Rafael Montero, mentalidad intelectualista, eran más serenos, de ahí que la oratoria de Figueroa fuese encendida, la de Fernández de Castro mordaz y la de Montoro maciza y contundente.

Además de los que creían sinceramente que ni la república ni la revolución eran el modo de resolver el problema cubano, en la dirección del autonomismo había hombres como Figueroa —que falleció en este período— que se hubiesen unido a la Guerra de Independencia, y como Fernández de Castro, que después del secuestro de su hermano Pedro por Manuel García —atribuido a los separatistas— dejó de hablar de «los cinco mil jaruqueños» que estaban preparados para cuando Cuba los necesitara. También es cierto que en el autonomismo, y sobre todo en la base, había separatistas embozados, los que fueron separatistas a lo largo del período, y que antiguos revolucionarios, como Juan Bautista Spotorno, Marcos García —que durante mucho tiempo fue alcalde de Sancti Spiritus—, Miguel Bravo y Senties, Emilio Luaces y otros, que recordando los actos de indisciplina que caracterizaron la guerra grande dudaron de participar en lo que consideraban una aventura y cuya actitud fue diferente a la de Manuel Sanguily, que por iguales motivos, durante la Guerra de Independencia, permaneció en el extranjero.

Pero el verdadero carácter y la mayor responsabilidad de la dirección del autonomismo consistió en que al iniciarse la guerra colaboraron con el gobierno español a pesar de la política personificada por Weyler, olvidando el ejemplo que dieron los reformistas que en 1868, con Morales Lemus, se unieron a la revolución o que, como el conde de Pozos Dulces, se apartaron de las actividades políticas mientras duró el conflicto.

Los iniciadores del partido fueron el abogado cubano Julián Gassié y el periodista español Manuel Pérez de Molina, siendo designado presidente de la Junta Central, órgano supremo del partido, José María Gálvez y Alfonso, que nació en Matanzas el 24 de noviembre de 1835, estudiando en los colegios «La Empresa» y «El Salvador», obteniendo el título de Doctor en Derecho Civil y Canónico en la Universidad de la Habana. Fue notable orador forense, periodista y uno de los jurisconsultos más notables de su época. Durante la guerra de los diez años cooperó económicamente con la revolución, de la que fue agente confidencial en La Habana, sufriendo prisión en la Isla de Pinos. Ingresó en 1878 en el partido liberal, del que fue su único presidente, falleciendo en La Habana el 16 de mayo de 1906.

El manifiesto que el partido dirigió a la opinión pública fue redactado por Ricardo del Monte y se refería a los odios que los viejos procedimientos coloniales habían producido en la sociedad cubana, afirmando que en la libertad y el sufragio estaba la solución de los problemas de Cuba, pero criticaba la actitud de los que mantenían el dilema de todo o nada. Consideraba necesaria la separación del poder civil y militar y proponía soluciones para los problemas políticos, económicos y sociales de Cuba, debiendo destacarse que entre ellos estaba la aprobación de un código rural.

El manifiesto, aunque soslayó la cuestión de la autonomía, inspirándose en las ideas de José Antonio Saco no defendía el sistema de asimilación y exponía los propósitos del partido en la aspiración a que Cuba disfrutara «de la mayor descentralización posible», lo que posteriormente fue ampliado en uno de sus discursos por José María Gálvez, en el que dijo: «Recordad que se ha cerrado el camino de la revolución. Que nos hemos unido para conquistar por los medios legales la libertad de Cuba dentro de la nacionalidad española. Que nuestras armas son la

asociación, la prensa y la tribuna, para que la voz del derecho y la justicia se abran paso frente a la injusticia y el egoísmo.»

La tesis anexionista tuvo cierta vigencia en este período, debido a la sujeción económica de la Isla a los Estados Unidos, y esta realidad fue utilizada como argumento tanto por el gobierno metropolitano como por los autonomistas, aunque en esta etapa se puede hablar más de ideas y actitudes anexionistas en los Estados Unidos que en Cuba.

El gobierno español, debido al anexionismo, no desilusionó por completo al autonomismo, que, como se expresó en la prensa de La Habana, «le era útil para impedir el separatismo y el anexionismo», y los autonomistas también utilizaron el anexionismo para obligar a España a una política de concesiones, lo que destacó Montoro refiriéndose a que la prensa norteamericana reconocía que para insurreccionar a Cuba sólo era necesario elevar las tarifas arancelarias, mientras que en los Estados Unidos se discutía la anexión por motivos económicos, aunque el ministro de este país en España, después de reconocer como hecho inevitable la separación de Cuba de su metrópoli, en comunicación dirigida en 1887 al Departamento de Estado, no se inclinaba a la adquisición de Cuba, «pues tenemos sobrados territorios y negros, aunque debemos estar preparados para adquirirla o hacerla independiente».

La tesis española, salvo en el lapso que se extiende desde la presentación del proyecto de reformas de Maura al inicio de la revolución de Martí, se caracterizó por el predominio de los intransigentes, que consideraban a los reformistas y autonomistas como separatistas embozados y que estimaron humillante la actitud del gobierno republicano en la crisis del «Virginius», y esta postura explicable si se recuerda que desde la sustitución del sistema de asimilación por el régimen de las facultades omnímodas, los intransigentes españoles de las aldeas que se habían enriquecido en la Colonia habían sustituido a los hijos del país en los municipios y en los demás organismos coloniales, así como en las instituciones administrativas, saltando del mostrador a los cargos más importantes de la Isla y adquiriendo de este modo la personalidad que no les había dado la riqueza.

La actitud de este grupo se manifestó no sólo en la exposición que mueve mil españoles de Cuba dirigiendo a las Cortes en 1869, pidiendo que no se implantaran reformas en la Colonia, sino en la oposición a las medidas de Dulce y el respaldo, que a veces era instigación, a los excesos de los «voluntarios».

El partido Unión Constitucional, cuyo lema era «ministerial de todos los ministerios», agrupó a la casi totalidad de los españoles de la Isla y la contradicción que representaba su existencia fue expuesta por Rafael María de Labra al decir que «la organización de un partido español en suelo cubano constituía una invitación a la revolución a los que no compartieran sus opiniones». Su programa, semejante al de los liberales, enmascaraba la defensa de los privilegios de los españoles, constituyéndose el partido en la casa de José Eugenio Moré, Conde de Casa Moré y su manifiesto, redactado por el cubano Ramón de Armas y Sáenz, y que fue dado a conocer el 11 de agosto de 1878, mantenía que las reformas debían implantarse paulatinamente hasta llegar a una «racional y posible asimilación», siendo completado con un programa de fecha 30 de noviembre, que en parte se asemejaba al de los liberales.

El Partido Español se dividió en 1892, debido a la presentación del proyecto de reformas de Maura, fundándose el 30 de julio de dicho año el Partido Reformista, bajo la presidencia del Conde de la Mortera, lo que fue tachado de traición a la unidad española por el partido Unión Constitucional, del que quedó como presidente el cubano integrista Marqués de Azpeteguía. Los reformistas no eran partidarios de la autonomía, pues se limitaban a solicitar la plena vigencia del régimen de asimilación y el partido en su mayoría estaba integrado por españoles como Arturo Amblard, aunque también había cubanos como los Dolz.

Las ideas y los escritos de José Martí en relación con la política española, el autonomismo, el anexionismo, la cuestión social y la situación de la Colonia, nos ayudan a comprender cómo estaba Cuba en la etapa que precede la guerra de independencia.

En Martí, el pensamiento de Félix Varela y de José de la Luz y Caballero conserva su condición ética, pero adquiere además carácter político y social, siendo notable la secuencia ideológica de estos hombres que dieron forma a lo mejor del pueblo cubano, ya que sus ideas, actuación y ejemplo hicieron posible nuestra grandeza histórica, así como que Cuba pudiera expresar su voluntad política de ser libre e independiente.

Martí, al igual que Varela y Luz Caballero, consideraba que las virtudes más necesarias son el amor y la fraternidad, que con la moral, el derecho, la paz y la justicia posibilitan la convivencia social. Para Martí, en el amor está la salvación de los pueblos que necesitan hombres capaces de comprender el pasado y ciudadanos que no sean indiferentes a las cosas de la patria, pero agregó a estas ideas, que lo identifican con sus predecesores en la formación del modo de ser del pueblo cubano, conceptos de carácter político, como la oposición a las dictaduras, la libertad personal y la independencia colectiva, afirmando, al igual que Varela y Luz y Caballero, que la única táctica posible es actuar, ya que «hacer es mejor que decir».

En su folleto «El presidio colectivo en Cuba» (1871) enjuicia a la Colonia y exalta el sufrimiento, pues «sufrir es de los mártires y los mártires constituyen los altares más puros de los pueblos». El presidio de la Colonia, para Martí, es ser apaleado, abofeteado, pasar las horas con el pico en la mano y el agua a la cintura y volver ciego, cojo, magullado, herido por las mismas calles por las que antes el preso paseaba sereno y tranquilo.

La vida colonial, para Martí (1873), se caracteriza por el miedo que denuncia, la avaricia que aprovecha y la ferocidad que mata, exponiendo en 1879, al referirse al libro «A pie y descalzo», escrito por Ramón Roa, que «andar descalzo es un modo muy común de andar en Cuba, porque entre los ladrones y los que ayudan ya no tienen en Cuba zapatos sino los cómplices y los ladrones».

En el folleto titulado «La República Española y la Revolución Cubana» (1873), al que ya nos hemos referido en el anterior capítulo, dijo: «La República española niega el derecho de conquista. Derecho de conquista hizo a Cuba de España. La República no puede retener lo que fue adquirido por un derecho que niega», agregando que «Cuba, al igual que los republicanos españoles, había estado luchando por la libertad, pero siempre con resultados negativos. Por eso los cubanos iniciaron la guerra y quemaron Bayamo, del mismo modo que los españoles habían quemado Sagunto».

Respecto al autonomismo, desde 1879, en el discurso pronunciado en el homenaje a Adolfo Márquez Sterling, se manifestó contra el autonomismo exigiendo «una solución inmediata, definitiva y concreta para el problema cubano», agregando posteriormente, en carta a Serafín Bello, que «la autonomía es un sueño».

En su artículo «Agitación autonomista» dice que «el autonomismo no nace en Cuba como hijo de la revolución, sino contra ella» y en «Autonomía e independencia» afirma que «no se puede juzgar por las palabras, sino por lo que hay detrás de ellas», calificando duramente a los autonomistas diciendo que «es obra tortuosa, indecisa y parcial», agregando con lo que recuerda a Varela, que «no es sólo la caja lo que hay que defender». En la «Conjura autonomista» aclara su anterior concepto diciendo que «los jefes autonomistas están divididos y opuestos, desde el españolismo sincero hasta el criollo confuso e indómito». Y en «La Reforma en Cuba» (1894) considera las reformas «como redes para incautos», agregando: «Se creyó que las reformas podían darnos la revolución, pero asomaron vergonzosas y ahora caen, y con ellas, para siempre, toda esperanza indecisa de autonomismo para Cuba. Ya no hay en Cuba autonomía, no la debe haber, el honor no permite que la haya. Todos a la obra de todos, con alma en que quepan todos. El Congreso español ha echado a silbidos la autonomía.»

Sobre la anexión, después de decir: «amamos a la patria de Lincoln, pero tememos a la patria de Cushing», en su artículo «Remedios anexionistas» se refiere a los enemigos de la guerra de Cuba que por el temor a los trastornos que ésta pudiera producir vuelven los ojos al extranjero. La anexión, para Martí, «es el partido menos potente de Cuba, pues no pasa de mero entretenimiento de una docena de personas en Cuba y en los Estados Unidos», y califica al anexionista de

«poco viril, ya que espera obtener la libertad sin pagar el precio». En «Carácter» dice que «el único modo de obtener la ayuda y el respeto de los Estados Unidos es hacer, pues el hombre hecho desdeña al que no sabe hacer nada, y el pueblo que tiene fe en sí desestima al que no la tiene y que lo basa todo en la protección ajena». Y en su folleto titulado «La independencia de Cuba y los Estados Unidos» (1892) dice: «Los Estados Unidos no pueden tomar a Cuba bajo su protección pero tampoco pueden ver esa rica tierra en manos de un poder extranjero.»

En carta a Maceo le dijo que el problema de Cuba, más que político era de carácter social, y refiriéndose a la raza expone que «es criminal quien promueva en Cuba odios o se aproveche de los que existen». En «Basta», contestando a la prensa española que niega a los negros el derecho al voto, escribió: «Ya es tiempo de cesar en la alusión al color de los hombres que identifica todo lo bueno con lo blanco y lo malo con lo negro.» En «Pobres y ricos», publicado en 1893, se refiere a la Guerra de los Diez Años, en la que «el esclavo salió amigo y hermano de su amo, pues el cubano tuvo esclavos primero y los redimió después». En «Mi raza» (1893) escribió: «Peca de redundancia el blanco que dice mi raza y el negro que también dice mi raza, pues el que divide a los hombres realiza un pecado contra la humanidad», agregando que «en Cuba no hay temor —como dicen los españoles— a la guerra de razas, pues cubano es más que blanco, que mulato, que negro», constituyendo la síntesis de su pensamiento a este respecto la frase: «Digase hombres y se dicen todos los derechos.»

Los diversos trabajos de Martí acerca del *problema obrero*, que en aquella época confrontaban los Estados Unidos, nos permite conocer sus ideas en relación con la crisis que aún afecta a la humanidad. Para Martí el mundo está pasando de modo violento de un estado social a otro, considerando que la revolución del siglo XVIII tuvo como fin principal la libertad y que la del siglo XIX es la revolución de la prosperidad, con lo que se adelantó a los que oponen este concepto a la tesis comunista. El movimiento obrero que en Europa, para Martí, se caracteriza por el odio de las clases debido a la jerarquización social, en América debe ser diferente, ya que el rico de hoy fue el pobre de ayer, de ahí que atribuya la violencia del obrerismo en los Estados Unidos de su época a los anaquistas europeos, afirmando que «valen más los hombres que nacen para edificar que los que nacen para destruir».

Martí se declara partidario de las reformas sociales, pero estima que en la ignorancia está la causa principal de la explotación, pues el hombre educado y virtuoso no explota a sus semejantes ni se deja explotar por ellos, expresando su fe en que las ideas justas siempre triunfan y que nadie puede oponerse a que «al dueño holgado toque menos y al pobre apretado un poco más».

4. — *La vida política colonial (1878-1895)*: Las principales consecuencias de la Guerra de los Diez Años y del «Pacto del Zanjón» fueron el sistema de asimilación basado en la representación de las Cortes, la extensión a la Colonia de las leyes metropolitanas y el establecimiento de cierto orden jurídico —más formal que real—, ya que el gobernador o capitán general, que tenía poderes civiles y militares, continuó siendo la autoridad suprema de la Isla, y las leyes, especialmente la electoral, tendían a asegurar el predominio de los españoles; de ahí que los cubanos, como en el pasado, no tuvieron acceso a la administración colonial. Pero en este período por primera vez hubo partidos políticos en Cuba: el Partido Liberal y poco después el que se denominó Unión Constitucional.

El Partido Liberal, que posteriormente se declaró autonomista, se originó en Cienfuegos y presentaba todas las características de una organización política, y si no fuera por la fundación en 1892 del Partido Revolucionario Cubano por José Martí y por su actitud durante la Guerra de Independencia, debía ser considerado como el más grande de los partidos políticos cubanos. Su dirección estaba en manos de la Junta Central, que discutía y aprobaba las proyecciones del partido y en la que su presidente Gálvez hacía de poder moderador, aunque la influencia más destacada siempre fue la de Montoro.

Rafael Montoro y Valdés nació en La Habana en 1852, estudiando en el colegio

«El Salvador» y en las Universidades de la Habana y Madrid, donde vivió, distinguiéndose por su cultura literaria y filosófica y sobre todo como orador. Fue diputado autonomista, sirviendo a la República como diplomático y asesor de la presidencia, militando en el partido conservador. Su vida austera, dedicada a la política y a las labores intelectuales, excusa sus errores, debidos a su concepto pesimista acerca de Cuba y de los cubanos, siendo la más alta representación de la oratoria cubana por su prestancia, elocuencia y cultura, destacándose ante las multitudes, en el parlamento y en las academias. Falleció en La Habana el 12 de agosto de 1933.

La organización del partido liberal se extendió por toda la Isla, siendo el mayoritario en este período, pues no solamente caló en los grupos más ilustrados y que poseían riqueza, sino también entre los profesionales, hombres de mediana posición y trabajadores, incluyendo en sus filas a españoles como Saturnino Martínez, uno de los iniciadores del movimiento obrero cubano, y al periodista Francisco A. Comte, aunque debe tenerse en cuenta que los requisitos exigidos para el ejercicio del sufragio, que era muy restringido, y el analfabetismo, limitaban el número de los que la Colonia podían participar en la vida política.

La propaganda autonomista no se limitó a circulares y a la prensa, como sucedió en el movimiento reformista, pues frecuentemente celebraban actos públicos, la mayoría de los cuales, según la costumbre de la época, consistían en banquetes o actos públicos en teatros o en sociedades como «La Caridad del Cerro», coincidiendo esta etapa con el desarrollo de la oratoria en Cuba.

Los liberales abrieron «círculos autonomistas» en la mayor parte de las poblaciones de la Isla, alquilando unas veces locales con dicho fin o en casas cedidas por simpatizantes y adeptos, donde se instalaban las comisiones de inscripción y se mantenían contactos con los afiliados, y en sus actos se referían a la libertad, el derecho y la justicia, lo que constituía una novedad en la Colonia, pero al mismo tiempo planteaban sus problemas políticos, económicos y sociales. Sus actos constituían la exaltación de lo cubano frente a lo español y valientemente criticaron el régimen de despotismo político a que estaba sometida la Isla, comparando su situación con la vida de los pueblos civilizados, a la cual los cubanos tenían derecho.

La propaganda autonomista contribuyó a educar políticamente a los cubanos y representa la continuación del espíritu crítico que apunta en Francisco de Arango y Parreño y se acentúa en José Antonio Saco, a los que superaron porque la oratoria y los escritos de los autonomistas llegaron hasta los más apartados rincones de la Isla y sus periódicos se leían en sociedades, tabaquerías y demás centros de trabajo.

Durante 17 años los autonomistas prepararon al pueblo de Cuba por medio del libro, el folleto, la revista, el periódico y, sobre todo, por medio de la tribuna, y esta campaña de crítica, que en muchos casos fue acerba y mordaz, clarificó la conciencia cubana, pero su importancia ha sido sobrestimada porque no comprendieron la realidad cubana ni la política española, que desde la época de Varela indicaba que dentro de la metrópoli nunca se hubiesen resuelto los problemas de Cuba.

La prensa tuvo tanta importancia como la tribuna, siendo los órganos del partido, primero, «El Triunfo», y después, «El País». El carácter de estos periódicos fue francamente político, a diferencia de «El Siglo», que alternaba lo político con lo económico, demostrando el cambio que se había operado en el pensamiento y en la sociedad.

«El Triunfo» comenzó a editarse en 1878 bajo la dirección de Manuel Pérez de Molina, al que sustituyó Ricardo del Monte (Camagüey, 1830 - Habana, 1899) e inició sus campañas solicitando el establecimiento de las Diputaciones Provinciales, así como la concesión de la mayor descentralización posible dentro del régimen español.

«El País» comenzó a publicarse en 1889 debido a las dificultades que confrontó «El Triunfo» con la ley de imprenta, por las que durante algún tiempo tuvo que salir con el nombre de «El Trunco», siendo también su director Ricardo del Monte. El periódico reproducía los discursos de los diputados autonomistas y de los republicanos que se referían a la cuestión de Cuba, haciendo la reseña de los actos del partido, incluyendo los discursos de propaganda política, mantuvo polémicas con el

«Diario de la Marina» y fundó un «Club de Oradores» de acuerdo con la importancia que la oratoria adquirió en este período.

Además de los diputados y dirigentes del partido, como Gálvez, Cortina, Montoro, Fernández de Castro, Govín, Bernal, Emilio Terry, Figueroa, Eliseo Gilberga, Carlos Saladrigas, Labra y otros, también colaboraron en ambos periódicos Emilio Bobadilla, conocido por Fray Candil, diputados republicanos como Miguel Moya, separatistas como Manuel Sanquily y Diego Vicente Tejera, escritores como Vidal Morales y escritoras y poetisas como Aurelia Castillo de González, Nieves Xenez y Mercedes Matamoros.

Los otros periódicos notables de la época eran el «Diario de la Marina», «La Voz de Cuba» y la «Unión Constitucional» que defendían la tesis española desde distintos puntos de vista. «El Criollo», «La Nueva Era», «El Indio Bravo» y la revista «Hojas Literarias» que más o menos directamente alentaban el separatismo. A la misma ideología pertenecían «La Discusión» dirigida por Adolfo Márquez Sterling, que en muchas ocasiones fue condenado por los tribunales y se vio obligado a utilizar los nombres de «El Combate», «La Libertad» y «La Lucha», para poder seguir publicándose. «La Discusión» reapareció en 1889 bajo la dirección de Santos Villa, encontrándose entre sus colaboradores Manuel Sanguily y Juan Gualberto Gómez, que en 1879 fundó «La Fraternidad» que además del separatismo defendió los intereses de los hombres de color, y «La Lucha», de ideas republicanas, fundado por Antonio San Miguel y que publicaba artículos de Rafael Montoro, Juan Gualberto Gómez y Enrique José Varona.

Adolfo Márquez Sterling, nacido en Santiago de Cuba en 1827, al igual que Ricardo del Monte, es ejemplo de los periodistas cubanos de la época. En «La Discusión» polemizó con el periódico español «La Voz de Cuba» y con «El Triunfo». Su periódico fue varias veces clausurado y en el homenaje que se le tributó habló José Martí, quien aprovechó la oportunidad para expresar las inquietudes cubanas frente al autonomismo en un discurso con las conocidas palabras: «Para rendir tributo ninguna voz es débil, para ensalzar a la patria entre los hombres fuertes y leales es oportuno todo momento.»

El Partido Unión Constitucional representó el interés y no el sentimiento, como dicen algunos, de conservar a Cuba para España, por lo que rechazaba toda clase de reformas que pudieran poner en peligro los privilegios de los españoles. Estaba integrado por el alto comercio ennoblecido por sus riquezas, por los funcionarios y burócratas de diversas categorías, los pequeños comerciantes y la masa de dependientes y jornaleros y trabajadores de la ciudad y del campo oriundos de España, aunque también pertenecían al partido algunos cubanos unidos a los españoles que sinceramente o por intereses mantenían la idea de la integridad nacional.

El partido español se caracterizó siempre por su agresividad e intransigencia, sin llegar a los excesos de los «voluntarios» y sus procedimientos electorales se basaban en el copo con el fin de limitar la representación de los autonomistas en las Cortes, a lo que en el fondo eran opuestos. Estaba dirigido por la Junta Directiva de La Habana, siendo su presidente José Eugenio Moré, Conde de Casa Moré y su secretario el abogado cubano Ramón de Armas y Sáenz, siendo además sus líderes el Marqués de Almedares, el Conde de Barreto, el Marqués de Campo Florido, Antonio Batanero, el Conde de la Reunión, el Conde de la Mortera, José Ricardo O'Farril, José Manuel Sánchez de Bustamante, Gonzalo Jorrín, Francisco de los Santos Guzmán, Francisco de Armas y Céspedes, Gabriel Forcade y otros.

Las sociedades españolas que existían en todas las poblaciones de la Isla facilitaron la organización del partido, que siempre contó con la protección oficial, tanto en Cuba como en la metrópoli, pues Francisco Romero Robledo, en ocasiones, fue electo diputado por el partido que generalmente triunfaba en las elecciones, a pesar de no tener mayoría, siendo sus órganos de publicidad «La Voz de Cuba» y «El Conservador», y aunque celebraban actos públicos eran menos frecuentes que los de los autonomistas, ya que por su organización y carácter rehusaban la propaganda.

A la muerte del Conde de Casa Moré, el partido, dentro del cual existía la tendencia moderada del Conde de Galarza y la integrista intransigente, tendió a divi-

dirse, aunque se conservó la unidad por la intervención de Polavieja, designándose presidente al cubano Marqués de Azpeteguía, pero la polémica producida en torno a las reformas de Maura determinaron la definitiva división del partido Unión Constitucional, constituyendo los menos intransigentes el Partido Reformista, presidido por el conde de la Mortera, y del cual formaron parte Manuel del Valle, Francisco Cabrera Saavedra, Francisco de la Cerra, el Marqués Du-Quesne, Eduardo Dolz, Saturnino Martínez, Segundo Alvarez y Arturo Amblard. Su órgano de publicidad fue «El León Español».

El carácter de la política colonial se demostró una vez más con el «Pacto del Zanjón», que en su artículo primero disponía la concesión a Cuba de las condiciones que existían en Puerto Rico, cuyo acuerdo respondió a la creencia cubana que en dicha isla regía un sistema de autonomía administrativa, pero el capitán general en 1874 había suspendido la aplicación del decreto, por lo que al terminar la Guerra de los Diez Años lo que existía en Puerto Rico era el sistema de las facultades omnímodas de los capitanes generales. Por este motivo la base de organizar el sistema de la Colonia tenía que ser la Constitución de 1876, cuyo artículo primero disponía que «las colonias se regirían por leyes especiales», de manera que la única concesión efectiva del «Pacto del Zanjón» fue la representación en las Cortes que en otro de sus artículos establecía la Constitución.

El real decreto de 1.º de marzo de 1878 confirmó este derecho, y posteriormente, para viabilizarlo, se dictaron en enero y junio de 1879 dos decretos regulando el procedimiento electoral, pero al mismo tiempo se reafirmó el carácter de la política española al disponerse que el gobernador general podía suspender las disposiciones del gobierno metropolitano que considerase contrarias al orden moral, material o que comprometieran el interés público, lo que en la práctica constituía la confirmación del régimen de las facultades omnímodas.

La cuestión de la abolición de la esclavitud había sido resuelta por el real decreto de mayo de 1880, por lo que el problema más importante del momento era el del sufragio, pues si Cuba era igual a las demás provincias españolas, debía regir en la Isla la ley electoral de la metrópoli, pero si se tenían en cuenta las características de su población, comercio y producción, la legislación tenía que ser diferente, girando en torno a esto las polémicas del período, según se defendiera o no el sistema de asimilación, aunque en realidad el problema de Cuba, más que de leyes de principios abstractos, era de procedimientos honestos.

El espíritu del «Pacto del Zanjón» fue ratificado en el banquete ofrecido al General Arsenio Martínez Campos, que, al igual que el otro orador —Pedro Gozález Llorente—, después de elogiar el valor de los contendientes, expresaron la seguridad de que se cumplirían las promesas hechas en nombre de España, pero Cánovas, que veía con disgusto la personalidad que había adquirido el hombre de Sagunto y pacificador de Cuba, y que además tenía sus ideas acerca de la política que debía aplicarse en la Colonia, en lo que Enrique Piñeyro ha calificado de «jugada política», hizo que en enero de 1879 Martínez Campos fuese llamado para ocupar el cargo de presidente del Consejo de Ministros, que desempeñó de marzo a diciembre del propio año, sin que pudiera hacer nada por cumplir sus promesas, ocupando Cánovas otra vez la presidencia del Consejo, pasando a ser el «Pacto del Zanjón» un hecho histórico.

La ley electoral de enero de 1879 había sido dictada para facilitar el triunfo de los españoles, pues la mayoría de los cubanos, especialmente los de color, no pagaban la contribución de 25 pesos exigida para votar, lo que no sucedía a los comerciantes e industriales españoles y a sus socios, pudiendo también votar los funcionarios y empleados —todos españoles—, aunque no fuesen contribuyentes.

De acuerdo con la ley se elegía un diputado por cada 50.000 habitantes por el sistema de circunscripciones o provincias, correspondiendo 8 a la Habana, 3 a Pinar del Río, 3 a Matanzas, 5 a Santa Clara y 4 a Santiago de Cuba, y en la elección de 1879 el partido español eligió 17 diputados, mientras que los liberales sólo obtuvieron 7, y de los senadores, que eran designados por instituciones y corporaciones, los autonomistas 3 y los españoles 13.

El escaso número de diputados autonomistas no fue obstáculo para que reali-

zaran una labor tan brillante como efectiva, ya que aparte de su calidad política e intelectual, la ayuda de los grupos más radicales del Congreso les permitió criticar al régimen colonial, especialmente en lo relativo a la corrupción administrativa, los fraudes electorales y la inestabilidad social, por lo que sus adversarios los tachaban de antiespañoles. La labor de los autonomistas en las Cortes se comprende con el comentario hecho por un diputado español después de oír el primer discurso de Montoro: «En una hora el señor Montoro nos ha dado a conocer de los problemas de Cuba mucho más de lo que se ha dicho aquí en cincuenta años.»

Bernardo Portuondo y Barceló se destacó entre los diputados autonomistas por lo metódico de sus discursos. Nació en Santiago de Cuba el 20 de julio de 1840, estudió en las academias militares españolas, alcanzando el grado de coronel y ocupando el cargo de profesor de la Academia Militar de Ingeniería de Guadalajara en España. Participó en la guerra de Cuba como miembro del cuerpo de ingenieros hasta 1874, en que se retiró del servicio en 1879 fue elegido diputado por el partido liberal por la provincia de Santiago de Cuba, y en 1881, en un notable discurso, describió la situación de Cuba en la siguiente forma: «La esclavitud no abolida, disfrazada bajo el nombre de patronato, mixtificada la libertad, sostenida la necesidad del cepo, el grillete y la cadena, las horas de trabajo no bajan de once, el régimen asalariado injusto y torpe mata la producción, subsiste el estado de guerra estando el país en paz, las deportaciones en masa son el procedimiento del gobierno, la seguridad está a merced de torpes e ignorantes, el domicilio a merced de las autoridades a todas horas, estando suprimido el derecho de reunión e impediendo la censura.»

La publicación en marzo de 1881 en «El Triunfo» del artículo de Antonio Govín y Torres titulado «Nuestra doctrina», sirvió para exponer el verdadero carácter del partido liberal, que sintetizó en la autonomía y en la inmediata abolición de la esclavitud. Govín fue acusado, ya que los integristas quisieron aprovechar la oportunidad para limitar la actuación y la propaganda de los liberales, tachándolos de antiespañoles, mientras que los separatistas los consideraban instrumentos del gobierno. Govín, en definitiva, no fue condenado, confirmando que la propaganda autonomista no constituía delito, lo que permitió al partido acentuar sus críticas al régimen colonial y ratificar su tesis política sin dejar de ser leales a España, constituyendo esta actitud el trasfondo de la tragedia de los autonomistas, que se debatían entre sus convicciones contrarias a la revolución y la incompreensión española.

El resultado de las elecciones de 1884 fue menos alentador para el autonomismo, pues obtuvieron el mismo número de senadores, pero sus diputados se redujeron a tres. Sin embargo, el incidente de que fue víctima el periodista español Francisco Cepeda, que estaba afiliado al partido, les fue útil.

Cepeda, en 1882, publicó en la «Revista Económica», que dirigía, un artículo titulado «Los cipayos en campaña», en el que hacía una fuerte crítica a los «voluntarios», y el gobernador, General Luis de Pendregast, no sólo lo mandó detener, sino que, sin someterlo a proceso, a pesar de que en la Colonia existía el derecho de *habeas corpus*, ordenó su deportación *ed* la isla.

La Junta Central del partido liberal discutió la posibilidad de su disolución, pero, además de protestar del hecho, que quebrantaba todas las normas jurídicas, insistió en la necesidad de implantar la autonomía y de separar la autoridad civil de la militar, que era el único modo de evitar que ocurrieran hechos semejantes, exigiendo al mismo tiempo la abolición del patronato y la inmediata libertad de los negros, pues el decreto aboliendo la esclavitud no había sido cumplido por encontrarse en estudio el reglamento que debía dictarse para su ejecución.

El problema de la esclavitud había sido una de las cuestiones más importantes para el partido liberal, que aceptó el decreto de 1880 —lo que fue muy criticado—, pues la mayor parte de la opinión cubana esperaba la abolición inmediata del régimen esclavista, pero el sistema de patronato no fue cumplido en muchos lugares, donde, a pesar de la ley, los negros continuaban siendo esclavos, y, sin hacer caso a protestas de los autonomistas y de las interpelaciones en las Cortes, el régimen esclavista no cesó hasta 1886.

Miguel Figueroa y García, al igual que José Antonio Cortina, fueron entre los autonomistas los que más abogaron por la abolición de la esclavitud. Figueroa nació en Cárdenas el 29 de septiembre de 1851. Estudió en la Universidad de la Habana, donde fue condiscípulo de Ignacio Agramonte y de Manuel Sanguily, y en 1869 publicó el periódico «El Fanal», por el que fue acusado, pasando poco después a España y a Francia, donde trató a Francisco Vicente Aguilera, volviendo a Cuba en 1874. Fue diputado a Cortes por el partido liberal, siendo dentro del partido uno de los más tenaces defensores de los derechos de los negros y su oratoria encendida y vibrante llegaba al corazón de sus oyentes. Manuel de la Cruz en sus «Cromitos Cubanos», describe uno de los discursos de Figueroa que fue presentado por Saturnino Martínez en la forma siguiente: «El Leviatán de la tribuna va a surcar los mares del pensamiento», e inmediatamente se inició una competencia entre el orador y la muchedumbre, que se acentuaba cada vez más, hasta que terminó el discurso, la calma sucedió a la tempestad. Figueroa, que dentro del autonomismo perteneció al grupo más radical que lindaba con el independentismo, falleció en La Habana el 6 de julio de 1893.

José Antonio Cortina y Sololongo nació en Guanajayabo, en Cárdenas, el 19 de marzo de 1852, recibiendo de bachiller en Matanzas, de licenciado en Derecho Administrativo en Barcelona, de licenciado en Derecho Civil y Canónico en Madrid y de doctor en Derecho Civil y Canónico en Barcelona en 1873, volviendo a Cuba en 1874 para dedicarse al ejercicio de la abogacía y a la literatura, siendo una de las figuras más influyentes del autonomismo. En 1877 inició la publicación de la «Revista de Cuba», digna sucesora de la «Revista Bimestre», falleciendo en La Habana el 14 de noviembre de 1884.

El modo de organizar el gobierno de la Colonia fue el tema principal de las polémicas de este período. Rafael María de Labra había planteado el problema desde el año 1879, cuando Arsenio Martínez Campos ocupaba la presidencia del Consejo de ministros, afirmando que las leyes especiales a que se refería el artículo 89 de la Constitución debía basarse en el sistema de descentralización. Sagasta, en 1880, afirmó que las leyes de la metrópoli debían implantarse en las colonias por medio de decretos y en la forma que se considerase más conveniente, dando posteriormente cuentas a las Cortes, pues no era posible que los diputados de las colonias intervinieran en las leyes que debían regir en ellas, y Romero Robledo estableció dicho sistema dictando numerosos decretos que fueron aplicados en las colonias sin intervención del Congreso, cuya política fue mantenida por el ministro de Ultramar liberal Fernando León y Castillo, quien afirmó que «la implantación de la autonomía en Cuba sería un desastre», soslayando Cánovas en 1884 la interpelación de Labra, afirmando que en el caso de Cuba era necesario tener en cuenta los intereses nacionales que se habían consolidado con el tiempo, «por lo que no podían ser resueltos en un día».

Las elecciones acentuaron el poder del partido Unión Constitucional, que obtuvo la totalidad de los diputados de Pinar del Río, Habana y Matanzas por medio del procedimiento del *copo*, que consistía en presentar dos candidaturas, una por la mayoría y otra por la minoría, obteniendo los autonomistas sólo 2 senadores y 3 diputados, elegidos donde fracasó el *copo*, acordando la Junta Central el retraimiento, que fue diferido para 1886 para demostrar el repudio del partido a los procedimientos violentos.

La tesis de los autonomistas fue planteada por Montoro, contestando al discurso de la corona en junio de 1886, solicitando «la mayor descentralización dentro de la soberanía española», pero la enmienda autonomista fue rechazada por 217 votos contra 17, siendo apoyada solamente por los posibilistas y republicanos, así como por la prensa de este partido, lo que no impidió que al mes siguiente los autonomistas presentaran diversos proyectos de ley sobre Constitución autonómica, ley electoral —con la finalidad de evitar los fraudes—, sobre derechos políticos —interesando la separación de la autoridad civil y la militar— y sobre organización provincial y municipal, y las asociaciones, ninguna de las cuales fue aprobado, pero la tendencia liberalizadora del gobierno de Sagasta, que se hizo cargo del poder en noviembre de ese año, después de la muerte de Alfonso XII, no alcanzó a la Co-

lonía, lo que se demostró en las elecciones de 1886, que también se caracterizaron por el fraude y la violencia.

En Güines, según cuenta Raimundo Cabrera, cuando se presentaron a votar los electores de Melena del Sur y Guara, se les informó que ya habían votado y que la urna estaba llena de boletas, no admitiendo la mesa protestas que tuvieron que formularse ante notario, y aunque votaron unos 50 liberales sus votos no aparecieron en las urnas, debiendo agregarse que de los 445 electores inscritos, votaron 439 a pesar de que cerca de cien, estaban ausentes o habían fallecido, caracterizándose la campaña electoral por hechos como el que sucedió en la carretera de Santiago de las Vegas a Bejucal, donde una excursión política de los liberales que se dirigía a un baile organizado con el fin de recaudar fondos, fue atacada a palos y con tiros al aire, resultando varios lesionados, entre ellos algunas mujeres que iban en las «guaguas».

El partido se fortaleció debido a la publicación de la carta-manifiesto de Máximo Gómez, que en 1888 dio por terminados sus planes de promover una revolución en Cuba, y por la adhesión de un grupo de jefes y oficiales del ejército libertador, residentes en Manzanillo. Antonio Zambrana Vázquez (Habana 19 de junio de 1846 - 27 de marzo de 1922), que había sido secretario de la Asamblea de Guáimaro y de la Cámara de Representantes en la guerra grande, no pudo tomar posesión de su cargo de diputado para el que había sido electo porque se le imputó que había aceptado la ciudadanía de Costa Rica. Pero la situación en las Cortes, donde en 1887 se llegó hasta a privar del uso de la palabra al diputado autonomista Portuondo y Barceló, fue la causa de que Montoro expresara: «Estamos convencidos de la inutilidad de nuestros esfuerzos.»

La corrupción administrativa, los fraudes y el contrabando, a pesar de que fueron perseguidos por los gobernadores generales Sabas Marín y Manuel Salamanca, eran para muchos la comprobación de la incapacidad de España para gobernar la Colonia, y libros como «El espía del chocolate», de Francisco Moreno, y «Cuba y sus jueces», de Raimundo Cabrera, y los artículos de la prensa autonomista y republicana contribuían a destacar la deplorable situación moral de la isla, todo lo cual fue certeramente aprovechado por Rafael Fernández de Castro para ratificar que «Cuba era gobernada desde España».

Rafael Fernández de Castro y Castro nació en Regla el 4 de octubre de 1856 y fue el orador de más alto sentido crítico del autonomismo, caracterizándose también por sus frases sarcásticas y mordaces, siendo el que mejor describió la realidad colonial de su tiempo. Sus discursos demostraban que sus ideas y actitudes lindaban con el separatismo y responden a lo mejor de la tradición criticista cubana, en lo que, a nuestro modo de ver, se iguala a Saco, quien, sin embargo, lo supera como publicista.

La tesis más radical del autonomismo fue planteada por Fernández de Castro en un discurso en «La Caridad del Cerro» cuando dijo: «La guerra no se hace con discursos, sino con las armas, y para ello sólo se requiere, como dijo el inmortal Ignacio Agramonte, *la vergüenza*.» La influencia perturbadora de la Colonia en la sociedad y en el modo de ser del cubano fue considerada certeramente por Rafael Fernández de Castro en su frase de que el cubano fue formado por los dos vicios más funestos que registra la historia: «la esclavitud y el despotismo militar», agregando respecto a la desmoralización administrativa de la Colonia que los empleados se enriquecían «porque no venían a tomar el fresco a Cuba».

Fernández de Castro se dio cuenta que el problema de la Colonia no tenía solución dentro del régimen español; por eso en varias ocasiones se refirió a los «cinco mil jaruqueños» —lugar donde tenía mayor influencia política— que estaban dispuestos a servir a Cuba cuando el país los necesitara, pero su postura intelectualista ante las cosas, ya que durante muchos años fue catedrático de Historia de la Universidad de la Habana, y el secuestro de su hermano Pedro en el central «Lotería», situado en Jaruco, por Manuel García, y en el que fueron acusados algunos revolucionarios cubanos, lo llenaron de dudas acerca del porvenir de Cuba, aunque su frase «lo bueno que tiene esto es lo malo que se está poniendo» consti-

tuía la indicación de la inminencia del movimiento revolucionario cubano. Fernández de Castro falleció en la Habana el 14 de enero de 1920.

El caso de Eduardo Yero y Buduén completa los hechos que permiten conocer la situación de Cuba en aquellos momentos. Yero era director del periódico «El Triunfo», de Santiago de Cuba, calificado por mi padre de «periódico viril e inolvidable que en pleno período español recomendaba como único remedio para los problemas de Cuba las píldoras del Dr. Collins» (lo que en lenguaje mambi significaba el filo de los machetes) y que en su periódico con los siguientes versos sintetizó el sentir cubano:

*Si yo blandiera el látigo
que en la corrupta Roma
alzó contra los déspotas
airado Juvenal,
hoy que en mi patria triste
voraz el hambre asoma,
sobre los altos próceres
lo levantara audaz.*

Yero, en su artículo titulado «Puntos negros», expresó su desconfianza respecto a la ley electoral, afirmando que los autonomistas de Santiago de Cuba no se cruzarían de brazos, pues recordaban la frase de Agramonte. Yero fue detenido, aunque a los pocos días se dispuso su libertad, pero desde entonces, abandonando el autonomismo, se dedicó a laborar por la independencia de Cuba.

Los temores del Partido Español se acentuaron por la actitud de los autonomistas, que atribuían a la política de concesiones de los generales Martínez Campos y Blanco. Los jefes del partido Unión Constitucional, que nunca habían estado conformes con la propaganda autonomista, consideraban que los cubanos no debían tener representación en las Cortes ni en los organismos provinciales y municipales, pues lo que deseaban era el restablecimiento del régimen de excepción, pero ante la realidad, por medio del *copo*, limitaban las posibilidades de los liberales, expresando la prensa integrista que el Partido Unión Constitucional defendía los sagrados intereses de España, mientras que los «mal llamados liberales», al hablar de autonomismo y descentralización, sólo encubrían sus ideas separatistas.

El movimiento económico que surgió en este instante fue la consecuencia de la situación económica de la Isla y de su dependencia del comercio con los Estados Unidos.

La Guerra de los Diez Años interrumpió la marcha progresiva de la economía cubana, así como la extensión de la agricultura comercial a las provincias orientales, frustrando al propio tiempo su posible transformación de acuerdo con las innovaciones técnicas y las nuevas ideas sobre la organización de la producción.

Terminado el conflicto, que no afectó a las provincias que constituían la base de la economía, exceptuando la abolición de la esclavitud, la extensión del colonato y el aumento de la capacidad productiva de los centrales azucareros, la economía continuó basándose en las ideas de Francisco de Arango y Parreño de producir y exportar más azúcar, aunque hasta 1891 no se llegó a alcanzar la producción de los años 1868-1873. La agricultura y el resto de las industrias, que en períodos anteriores tendieron muy limitadamente hacia la diversificación, salvo la extracción del mineral de hierro, no progresaron debidamente, contribuyendo diversas causas a esta realidad, entre las que deben destacarse la baja exportación de azúcar, las crisis de los precios, los privilegios de la producción española y en cierto sentido porque la época se caracterizó por la preponderancia de los problemas políticos sobre los económicos, de acuerdo con la tesis de los reformistas de que, obteniendo un mejor status político y administrativo, sería posible realizar después las reformas económicas.

El conflicto económico y arancelario de España y los Estados Unidos demostró que la Colonia dependía económicamente de este país y, además, momentáneamente dio mayor preponderancia a las cuestiones económicas, que unieron a los dos gru-

pos en que se dividía la opinión, siendo interesante destacar, para comprender la transformación que se había operado en la sociedad, que, a principios del siglo, los intereses económicos separaban a los comerciantes españoles y a los productores cubanos, que sólo se unieron ante el peligro que Cuba siguiera el camino de las demás colonias españolas, mientras que en los años finales del siglo el grupo cubano y el español, separados por sus ideas e intereses políticos, se unieron ante el hecho de que la nueva ley arancelaria de los Estados Unidos arruinaría a la Isla, pues este país era el principal, por no decir el único, comprador de azúcar cubano y que el 80% de las importaciones cubanas también venían de los Estados Unidos.

La política arancelaria de la metrópoli, encaminada a mantener los privilegios de los productos españoles, no pudo impedir la dependencia cada vez mayor de Cuba de los productos de los Estados Unidos, pues no sólo se utilizaba el contrabando, sino también un sistema antieconómico consistente en que las mercancías de los Estados Unidos se llevaban a España, vendiéndose posteriormente a Cuba, a pesar de lo cual, al inicio de la última década del siglo, Cuba exportó a España 10 millones de pesos e importó unos 30 millones.

La política española de aumentar los derechos a los productos que las colonias adquiriesen en otros países —en este caso los Estados Unidos— con la finalidad de proteger a los nacionales, se acentuó en la ley de presupuestos de 1890 a 1891, así como con la circular del Ministerio de Ultramar que en la práctica aumentaron en un 40% dichas importaciones, lo que afectó a los productos de Cuba y Puerto Rico, ya que la tarifa arancelaria McKinley, aprobada por el Congreso de los Estados Unidos en 1890, había rebajado los derechos al azúcar refinado y a otros productos coloniales, pero autorizando al presidente de los Estados Unidos a elevar los derechos a los productos de los países que no concedieran beneficios al comercio de este país. Y esta medida produjo pánico en la Colonia, pues representaba la ruina de la Isla, determinando que los integristas y los autonomistas coincidieran en lo que se denominó el movimiento económico, ya que ambos partidos, en unión de otros sectores de la economía, como la Cámara de Comercio, la Liga de Comerciantes, la Unión de Fabricantes de Tabaco, el Círculo de Hacendados y la Sociedad Económica de Amigos del País constituyeran un Comité de Propaganda Económica, reconociéndose en la declaración, que fue redactada por Montoro, la necesidad de establecer un trato recíproco en el comercio con los Estados Unidos, derogar las disposiciones relativas al cabotaje y reformar los aranceles, cuyas peticiones fueron consignadas nefastas por el gobernador general Polavieja.

La agitación económica tuvo su mayor apogeo en los meses de septiembre a octubre de 1890, viéndose obligado el gobierno metropolitano, por la presión de los azucareros, a concertar en junio de 1891 el convenio Foster-Cánovas, que permitió a Cuba disfrutar de los beneficios de la ley McKinley, lo que constituyó el reconocimiento por España —que por vez primera se apartó de su política proteccionista— de la dependencia económica de la Colonia del comercio de los Estados Unidos, demostrándose también que los intereses azucareros predominaban no sólo en la economía cubana, sino también en la política colonial y metropolitana.

La importancia del «convenio» se comprueba por el hecho de que las importaciones de Cuba procedentes de los Estados Unidos, de 1891 a 1894, aumentaron de 12 a 24 millones, y que las exportaciones en las mismas fechas subieron de 61 a 78 millones, aumentando la producción azucarera de 632.386 toneladas largas españolas en 1890 a 1.054.215 en 1894, aunque no resultó favorecido el tabaco ni el resto de los productos cubanos, contribuyendo el convenio a frenar el desarrollo de la producción de arroz y maíz.

La economía, en aquel período, fue factor de unión de los intereses coloniales divididos por la política, pero la actitud del gobierno, que veía con recelo dicha colaboración, determinó que el gobernador general Polavieja calificara de poco patriotas a los integristas que participaron en el movimiento económico, pues consideraba que los intereses de la Colonia y de la metrópoli debían estar representados exclusivamente por el Partido Unión Constitucional, por lo que el movimiento económico, después de la firma del convenio Foster-Cánovas, se diluyó.

La ley electoral continuó siendo el problema de mayor importancia para los

autonomistas, y aunque en las Cortes de 1889 se discutió la implantación del sufragio universal en España, el proyecto del ministro de Ultramar, Manuel Becerra, aumentaba el poder político del Partido Unión Constitucional, pues rebajaba el número de electores entre los agricultores, profesionales y rentistas, que en su mayor parte eran cubanos, conservándose a los comerciantes, industriales y burócratas, que casi todos eran españoles, concediendo además el voto a los voluntarios con más de seis años de servicio.

El Partido Autonomista acordó retirarse de las sesiones del Congreso, pero el gobierno de Cánovas, que se hizo cargo del poder en 1890, designó gobernador general a Camilo Polavieja, que resolvió la división que amenazaba al Partido Español, pues como capitán general se atribuía la máxima representación —incluso en lo político— de todos los españoles, mientras que Romero Robledo, que ocupó el Ministerio de Ultramar, expresó que el Pacto del Zanjón era «la hoja de parra que se arrojó a la insurrección para tapar la desvergüenza de su derrota», aumentó las atribuciones del Ministerio de Ultramar y de los gobernadores militares y dictó una serie de decretos que limitaban las posibilidades de los cubanos, por lo que Labra, que permaneció en las Cortes ya que representaba a Puerto Rico, llamó la atención al gobierno diciendo: «Cuba no se resignará, por lo que me es lícito anunciaros que estáis a dos dedos de un gran desastre.»

Rafael María de Labra nació en La Habana en 1841, pero desde los diez años vivió en España, donde se educó. Fue radical en política y defendió los derechos de Cuba dentro de la soberanía española, representando en las Cortes —tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados— a Cuba y a Puerto Rico. Notable abogado, obtuvo en el Tribunal Supremo español —defendiendo a Juan Gualberto Gómez— la declaración que la propaganda por la independencia no constituía delito, siendo además un notable escritor e investigador, dejando obras sobre los problemas coloniales y raciales, que conocía perfectamente, falleciendo en Madrid el 16 de abril de 1918.

La designación de Antonio Maura como ministro de Ultramar dio motivos para pensar que iban a rectificarse los procedimientos usados en Cuba.

Sagasta, al hacerse cargo del gobierno en 1892, lo designó con el fin de que buscara solución al problema creado por la abstención de los autonomistas, así como la situación de la Colonia, siendo una de sus primeras medidas rebajar la contribución exigida para ejercer el voto a cinco pesos, presentando también un proyecto que modificaba radicalmente la organización del gobierno de la Isla.

Los autonomistas se reintegraron a las sesiones de las Cortes y discutieron el proyecto de Maura. Antonio Govín y Torres, secretario del partido, era opuesto al proyecto, exponiendo su criterio en un artículo publicado en «El País» y que tituló «Descentralizar centralizando», pero la Junta Central aceptó la opinión de Montoro, que lo consideraba descentralizador, por lo que el autonomismo apoyó el plan de Maura, que en parte satisfacía sus aspiraciones, pero cuya importancia residía en el hecho de que iniciaba la política de reconocer los derechos de Cuba.

Los separatistas combatieron el proyecto de Maura, asegurando que no sería aprobado. Los españoles partidarios de las reformas se separaron de los integristas y organizaron el Partido Reformista. Y el Partido Unión Constitucional se opuso al plan criticando además al Capitán General Emilio Callejas, que había sido designado de acuerdo con la política preconizada por el Ministerio de Sagasta.

Los integristas celebraron un acto en el Teatro Tacón, de La Habana, y en su discurso el Marqués de Cienfuegos, aludiendo claramente a Callejas, se refirió a «las autoridades indignas de llevar entorchados», y Ramón Rubio, que ocupaba la secretaría del Partido Unión Constitucional, reclamó un gobierno «capaz de salvar la honra de España». Pero las críticas a Callejas eran infundadas, pues durante su mando en Cuba fueron designados 79 alcaldes del Partido Unión Constitucional, 32 reformistas y sólo 12 autonomistas.

La organización del Partido Revolucionario Cubano en 1892, los alzamientos prematuros que se produjeron en 1893 y 1894 y la noticia de que se habían descubierto varios depósitos de armas en la isla preocuparon a los políticos españoles que mantenían la tesis de que las reformas facilitaban la independencia, reafir-

mando su idea el informe del gobernador general Callejas de que se conspiraba. Maura fue sustituido por Manuel Becerra con el fin de aquietar a los españoles de la isla, pero el temor de que los autonomistas de nuevo se retiraran del Congreso determinó la designación como ministro de Ultramar de Buenaventura de Abarzuza, que presentó un nuevo proyecto de reformas que satisfacía a autonomistas e integristas, pero que era más restringido que el de Maura.

La oposición al plan de Abarzuza no fue tan activa y los autonomistas votaron a favor, haciendo constar que mantenían la tesis de la autonomía. El plan, que fue aprobado el 15 de febrero de 1895, no pudo ser aplicado, ya que poco después se inició la guerra en Cuba.

5.— *El separatismo de 1878 a 1895*: Este período, en lo revolucionario presenta varias etapas, una de las más importantes es la «guerra chiquita» que demostró que no se había extinguido la voluntad de lucha de los cubanos, pero que el organismo social, especialmente en las provincias orientales, requería descanso y sosiego, así como el tiempo indispensable para que madurasen las experiencias de la «guerra grande». Por eso fracasó este movimiento que duró algo más de un año.

La serie de actividades revolucionarias que tanto en Cuba como en el extranjero se extienden a lo largo de estos años, llegando algunos a las vías de hecho, contribuyeron a mantener la fe en el porvenir, e incluimos entre estos acontecimientos, la vida y la obra de José Martí desde su nacimiento en 1853 a 1892 y la fundación del Partido Revolucionario Cubano en esta última fecha, que es el otro hecho importante, desde el punto de vista revolucionario de este período, que con justicia se conoce también con el nombre de «la tregua».

6.— *La guerra chiquita (1878-1880)*: El «Pacto del Zanjón» fue aceptado como una necesidad. Los cubanos, agotados por la guerra y por las luchas intestinas, podían haberse mantenido en una guerra de desgaste, pero estaban convencidos de que no se liberarían de España, y la monarquía española deseaba la paz no sólo por prestigio, sino por lo que material y políticamente le representaba la continuación del conflicto.

Los revolucionarios que se habían hecho viejos durante la guerra se fueron al extranjero o tornaron a sus trabajos habituales, esperando el futuro, uniéndose una pequeña minoría al autonomismo, que en aquel momento fue el grupo cubano predominante, pero los que repudiaron abiertamente el pacto fueron los emigrados.

En Kingston, al llegar Máximo Gómez y Gregorio Benítez, no faltaron quienes hablasen de los que habían capitulado cegados por el oro, pero no todas las actitudes fueron negativas, pues el Coronel Manuel Anastasio Aguilera mantuvo en el «Masonic Hall» que la situación de 1878 no era tan grave como en 1871, pues aún se combatía en Oriente y Las Villas, eligiendo la asamblea un «Comité de 15» que asumió la dirección de los trabajos revolucionarios, integrándose un ejecutivo de cinco formado por José Francisco Lamadrid, Fidel G. Pierra, Leandro Rodríguez, Ramón Martínez y Leoncio Prado.

Calixto García, que no conocía las causas que habían determinado el pacto, al ser puesto en libertad en España se dirigió a los Estados Unidos con el propósito de continuar la lucha, asumiendo la dirección del Comité de los Cinco, que cambió su nombre por el de Comité Revolucionario Cubano, y en un Manifiesto fechado en octubre de 1878, después de criticar a los que pactaron con el enemigo, solicitó la ayuda de todos los cubanos y de los países extranjeros para reanudar la lucha en Cuba, estableciendo una organización muy sencilla, pues se basaba en clubes o comités de cinco, subordinados al Comité de Nueva York, que autorizaría su creación. La labor debía desarrollarse secretamente, pues en las reuniones era obligatorio utilizar seudónimos, así como informar al Comité de Nueva York de los trabajos que se realizaran.

Los revolucionarios cubanos no habían superado aún las discordias que influyeron en el fracaso de la guerra grande. Serafín Sánchez, acusado de haber intervenido en la presentación de Bonachea, escribió que «Cuba, al ser libre, se vería perturbada por las luchas civiles». Pío Rosado criticó a Antonio Maceo y Emilio

Núñez enjuició con severidad todo lo que se publicara contra los cubanos cuando sólo se debía luchar contra España, aumentándose las controversias después de la fundación, a propuesta del Brigadier Angel Maestre, del Club Central de La Habana, con el fin de dirigir la revolución en la isla, siendo designado presidente Ignacio Zarragoitia (Cromwell), tesorero José Joaquín Govantes (Régulo) y secretario el doctor Juan Valdés Valenzuela (Chiquitín), pero el Comité de Nueva York no aprobó su constitución, pues debía hacerse de acuerdo con las instrucciones del Manifiesto, por lo que le dio el nombre del Comité Revolucionario Cubano N.º 22. El club establecido en La Habana insistió en que, sin perjuicio de la existencia de un comité en Nueva York, la dirección del movimiento para residir en la Isla, pidiendo que el Comité de Nueva York se trasladara a Cuba y que en caso de que esto no fue posible se creara en La Habana un club con amplias facultades para dirigir la conspiración, alegando que desde el extranjero no podía actuarse con eficacia debido a la distancia, designándose una nueva directiva, integrada por el licenciado Zarragoitia como presidente, José Martí (Anahuac) vicepresidente, Ignacio Puyol (Scévola) secretario, José Piedrahita (Almendares) vicesecretario, y José Leopoldo Castillo (Moremeto) tesorero, acordando disolver el Comité Revolucionario Cubano N.º 22 y enviar a Nueva York a José Piedrahita para que comunicara dichos acuerdos, que no fueron aceptados, pues se entendía que la dirección debía estar en el extranjero para evitar, en el caso de que fuese sorprendida por las autoridades españolas, la desorganización del movimiento, lo que determinó que continuaran funcionando los organismos revolucionarios de La Habana y Nueva York.

La prisión del Brigadier Pedro Martínez Freire, que era el encargado de mantener el contacto entre los grupos revolucionarios de la Isla y que actuaba como jefe de Oriente, facilitó el acuerdo, ya que todo indicaba que Martínez Freire, que había sido uno de los jefes de mayor prestigio de la guerra grande preparaba un movimiento revolucionario diferente al de Calixto García, contando con los brigadieres Flor Crombet, Santos Pérez, Guillermo Moncada y Angel Maestre y los coroneles José Maceo, Bartolomé Masó, Quintín Banderas, Silverio del Prado, José María (Mayía) Rodríguez, Pablo Beola y Francisco Carrillo.

Eusebio Hernández, que también desde esta época estuvo unido a la revolución cubana, trajo desde Madrid un mensaje de Pedro Martínez Freire, que había sido deportado, para los revolucionarios de Oriente, y en Santiago de Cuba se reunió con José Maceo y Quintín Banderas, celebrando también una entrevista con Urbano Sánchez Hechavarría, que, a pesar de ser el presidente del comité autonomista de Santiago de Cuba, estaba comprometido con el movimiento revolucionario que también contaba con Antonio Maceo. Eusebio Hernández se negó a llevar a La Habana la lista de los comprometidos que había sido unida a las instrucciones de Maceo, pues consideraba que no debían ponerse nombres por la necesaria reserva de los planes conspirativos, pero ante el arranque de José Maceo —más guerrero que conspirador—, que le preguntó si tenía miedo, llevó el documento a la capital entregándolo a José Antonio Aguilera y a José Martí, que había sido designado delegado del Comité de Nueva York en La Habana, resolviéndose de este modo los criterios opuestos acerca de la organización de la conspiración.

Las autoridades españolas tenían conocimiento de que se gestaba una revolución —lo que había determinado la prisión de Pedro Martínez Freire—, por lo que las medidas drásticas puestas en práctica por el gobernador de Santiago de Cuba, General Camilo Polavieja, obligaron al Brigadier Belisario Grave de Peralta a sublevarse en Holguín el 25 de agosto de 1879, siendo secundado por José Maceo, Quintín Banderas y Guillermo Moncada, que después de combatir con los españoles en la misma ciudad de Santiago de Cuba se lanzaron al monte. Santos Pérez, que había sido guerrillero en la Guerra de los Diez Años, a pesar de lo cual estaba comprometido, detuvo a Silverio del Prado, lo que, unido a la detención de Flor Crombet y Mayía Rodríguez, que fueron deportados, hicieron abortar el plan, que consistía en asaltar los cuarteles, apoderarse de las armas, liberar a los presos y continuar la lucha en el campo, pero muchos veteranos de la guerra grande se unieron al levantamiento que rápidamente adquirió fuerzas.

José Antonio Aguilera, José Martí y Eusebio Hernández tenían a su cargo las

provincias de Matanzas y Las Villas, pero en Manguito la guerrilla de Colón sorprendió a los hermanos Betancourt, que murieron defendiendo las armas que se les había confiado, y poco después fueron detenidos Martí y Aguilera, viéndose obligado Eusebio Hernández a abandonar la Isla.

La forma en que fue detenido Martí, que se estima fue delatado por un espía o un despacho, ha sido narrada por Juan Gualberto Gómez. Martí vivía en la calle Amistad, número 42, en La Habana, y el 17 de septiembre de 1879, cuando estaba almorzando con Juan Gualberto Gómez, se presentó en su casa el celador de policía del barrio. Martí salió con el representante de la autoridad y Juan Gualberto Gómez los siguió hasta la jefatura de policía, situada en Monserrate y Empedrado, dirigiéndose después a avisar a Nicolás Azcárate, quien se entrevistó con Martí, llevando a Juan Gualberto Gómez el recado de que recogiera en el bufete de Viondi, donde Martí trabajaba, una maleta que debía entregar a José Antonio Aguilera. El Capitán General, Ramón Blanco, oyendo a Azcárate, dispuso la deportación de Martí, que el 25 de septiembre salió de Cuba sin ser sometido a juicio, y poco después fue también detenido José Antonio Aguilera, que previsoraamente había entregado la maleta, que contenía los documentos comprometedores, a Juan Gualberto Gómez, quien antes de ser detenido pudo enviar toda la documentación a Las Villas.

Los conspiradores de Las Villas se sublevaron el 9 de noviembre de 1879. Ángel Maestre y Francisco Carrillo lo hicieron en Remedios; Serafín Sánchez, en Sancti Spiritus; Francisco Jiménez, en Arroyo Blanco, y Emilio Núñez, en Sagua la Grande, siendo asesinado Cecilio González cuando se disponía a dirigirse a la zona de sus antiguos triunfos, la Ciénega de Zapata.

Cecilio González nació en Cienfuegos, aunque se ignora la fecha de su nacimiento, y, como muchos hombres de su raza, sentó plaza en el cuerpo de bomberos de su ciudad natal, pero, a diferencia de la mayoría de ellos, se incorporó a Máximo Gómez, quien le dio el mando de la infantería de Las Villas, sustituyendo a Henry Reeve en la vanguardia de la fuerza invasora en 1876, manteniendo la guerra en la zona de la Ciénega de Zapata y el sur de Matanzas hasta el Pacto del Zanjón. En 1879, cumpliendo su compromiso de sublevarse, desembarcó de incógnito en La Habana, pero fue denunciado, dándose órdenes de que fuese seguido, y en los *Altos del Sao*, cerca de Santa Clara, donde le esperaba la guardia civil, fue sorprendido con sus ayudantes. Cuando murió tenía el grado de brigadier.

Martí, que pudo escapar de España, se dirigió a los Estados Unidos, a donde llegó el 3 de enero de 1880, ocupando la vacante de José Francisco Lamadrid en el Comité de Nueva York, y el 22 pronunció su primer discurso en esta ciudad en el «Steck Hall», que inició con las siguientes palabras: «El deber debe cumplirse sencilla y naturalmente.»

Calixto García y *Antonio Maceo* se habían puesto de acuerdo sobre la organización de la expedición de la que Maceo sería el segundo jefe, aunque en definitiva se prescindió de él, lo que ha sido objeto de numerosos comentarios de los historiadores, aunque la opinión más acertada parece ser la mantenida por José Manuel Pérez Cabrera, que atribuye dicha decisión al hecho de que la prensa española calificaba al movimiento de Oriente como una revolución racista. El general Gregorio «Goyo» Benítez, que en la guerra grande había sido jefe de Camagüey y de Las Tunas, se hizo cargo de la expedición que debía mandar Maceo, partiendo primero en dirección a Cuba, y *Calixto García*, después de vencer numerosas dificultades, el 28 de marzo de 1880 salió de los Estados Unidos en la goleta «Hattie Haschel», no pudiendo ser acompañado por el grupo que mandaban Carlos Roloff y José María Aguirre y en el que también figuraba Eusebio Hernández, porque una equivocación irreparable les hizo perder el tren. De Jamaica el grupo de *Calixto García* se dirigió a Cuba, pero al creer que en el lugar del desembarco estaba un barco español, volvieron al lugar de partida, fracasando en otro intento por la rotura de los palos de la goleta que los conducía, dirigiéndose definitivamente a Cuba, a donde llegaron el 7 de mayo por la cooperación que les prestaron los emigrados de Jamaica y en especial Miguel Cantos, que costeó la mayor parte de los gastos.

La situación de Cuba no era alentadora, pues el Capitán General Blanco, por

mediación del líder autonomista de Gibara, Herminio C. Leyva, había obtenido la presentación de los sublevados de Holguín, y el general Camilo Polavieja, con procedimientos drásticos, estaba pacificando el resto de la provincia de Oriente. El grupo mandado por Calixto García, que debía estar integrado por 80 hombres, sólo contaba con 20, entre los que figuraban los brigadieres Pío Rosado, José Medina y Modesto Fonseca, los coroneles David Johnson y Miguel Basulto, el teniente coronel Federico Urbina, el comandante Ramón Gutiérrez, el capitán Juan Espinosa y el teniente Nicanor Santiesteban, mientras que el resto, en su mayoría, eran hombres que carecían de experiencia militar. Cuando Calixto García penetró en la llanura del Cauto, se encontró con que Mariano Torres había tenido que volver a Jamaica. Que Gregorio Benítez, que se había dirigido a Camagüey, al no encontrar apoyo, regresó a Manzanillo y Bayamo, donde fue fusilado. Y que José Maceo, Guillermo Moncada y Quintín Banderas se habían presentado al frente de 200 hombres después de perder la esperanza en la llegada de Calixto García, que ya se encontraba en Cuba, siendo deportados a África a pesar de que Camilo Polavieja les había prometido enviarles al extranjero.

El pequeño grupo expedicionario tuvo que enfrentarse con todas las fuerzas españolas de Oriente. Pío Rosado y Natalio Argenta fueron fusilados en Bayamo, José Medina y David Johnson murieron combatiendo en la Sierra, Ramón Gutiérrez fue fusilado en Manzanillo, por lo que se consideró oportuno que Calixto García se presentara a los españoles, lo que realizó en Bayamo el 8 de agosto de 1880.

Pío Rosado había nacido en Santiago de Cuba el 8 de julio de 1842. Era hombre sereno, pero de valor temerario, y Emilio Bacardí, en una de sus novelas históricas, narra cuando el 24 de diciembre de 1869 Pío Rosado atravesó las calles de Santiago de Cuba ostentando las insignias de coronel del ejército libertador de Cuba, llevando un mensaje de Carlos Manuel de Céspedes para el gobernador militar de la plaza. Cuando fue fusilado el 7 de julio de 1880, el italiano Natalio Argenta, que tenía ideas anarquistas, gritó: «Viva la República Universal», rectificando Pío Rosado diciéndole: «Viva la República de Cuba, capitán.»

Francisco Carrillo y Emilio Núñez fueron los últimos que sostuvieron la lucha. Carrillo se presentó el 17 de septiembre y Emilio Núñez esperó la contestación de una carta que había dirigido a Martí, quien en ausencia de Calixto García actuaba como presidente del Comité Revolucionario de Nueva York, que le dijo: «Deponga las armas, ya que sólo tiene fuerzas para resistir, pues el vanidoso mira su nombre y el hombre honrado el de su patria.»

La «guerra chiquita» no puede compararse con la de los diez años, pero no carece de trascendencia e importancia, pues según Luis Estévez Romero, perecieron en combate 470 cubanos, siendo heridos 109 y 307 cayeron prisioneros, presentándose unos 6.000, de los cuales 1789 estaban armados, enviando Polavieja a los presidios de África a 265 cubanos.

En la «guerra chiquita» triunfaron los españoles, que utilizaron 25.000 hombres, necesitando un año para dominar a los pequeños núcleos de cubanos que se mantuvieron en Las Villas y Oriente. Su fracaso ha sido atribuido a diversas causas y aunque no puede desconocerse el hecho de que los autonomistas facilitaron la presentación de muchos revolucionarios, la causa principal está en el predominio durante este período de los grupos reformistas que cifraron sus esperanzas en el Pacto del Zanjón y en la política conciliadora de Martínez Campos y Blanco. Pero el espíritu de lucha del pueblo cubano sólo estaba debilitado, lo que demostró José Martí, que aprovechando la política irracional de los gobernantes españoles, así como las circunstancias favorables, hizo posible, después de 15 años de espera, que los cubanos estuvieran mejor preparados para lo que parecía ser su último esfuerzo por la libertad.

7.— *Las actividades revolucionarias (1880-1890)*: Las dos guerras por la independencia —la grande y la chiquita— habían destruido las riquezas de las provincias orientales, pero la rebeldía del pueblo cubano —que nunca fue vencido— cedió ante la necesidad de reconstruir el país traumatizado por el prolongado conflicto

bélico. El Pacto del Zanjón fue el acuerdo de dos impotencias —la cubana y la española—, por lo que este período en realidad fue una tregua que los españoles no supieron utilizar.

La Colonia sintió la necesidad de paz material y espiritual y los antiguos combatientes —exceptuando a los que en el extranjero esperaban tiempos mejores y los que permanecían en los presidios de África a virtud de la guerra chiquita— se dedicaron a reconstruir materialmente el país y su hacienda, mientras que los autonomistas intentaban reconstruirlo espiritualmente, contando, como dijo gráficamente Juan Gualberto Gómez, con «los buenos deseos de los cubanos».

La disolución del Comité Revolucionario de Nueva York no significó la extinción del separatismo, pues *José Dolores Poyo*, nacido en La Habana en noviembre de 1837 y que en 1869 se había establecido en Cayo Hueso, con la ayuda de *Martín Herrera*, mantenía la propaganda independentista con el periódico «*Yara*». Poyo, que fue uno de los auxiliares más eficaces de Martí, falleció en La Habana el 26 de octubre de 1911.

Poco después se fundó un Club Revolucionario en Cayo Hueso, un Comité y cuatro clubes en Veracruz, un Comité en Filadelfia y otro en Santo Domingo, así como el Club Independencia N.º 1, de Nueva York, donde también en noviembre de 1882 se fundó el Club Patriótico, bajo la presidencia de Salvador Cisneros Betancourt, el cual se disolvió el 15 de julio de 1883, organizándose un Comité Revolucionario Cubano bajo la presidencia de Juan Arnao, y del cual fue secretario Cirilo Pouble, tesorero Leandro Rodríguez y vocales Juan Bellido de Luna y Martín Morúa, fundándose después el Club Ignacio Agramonte y el Centro Republicano Cubano, del que fue presidente Ernesto Bavastro, lo que demuestra que la emigración no sólo mantenía los ideales separatistas, sino que también organizaba expediciones para libertar a Cuba.

Ramón Leocadio Bonachea nació en Santa Clara el 9 de diciembre de 1845 y en la Guerra de los Diez Años, que daba la fecha de su presentación duró más de once, alcanzó el grado de general. No pudiendo unirse a la «guerra chiquita», se dedicó a peregrinar por México, los Estados Unidos y Colombia, encontrando, como dice Néstor Carbonell, «las puertas cerradas, los bolsillos vacíos, los rostros huraños y las almas escépticas».

A fines de 1873 realizó en Cayo Hueso una activa campaña con el fin de recaudar fondos, dirigiéndose posteriormente a Nueva York, donde expuso su idea de conducir una expedición a Cuba en una reunión celebrada en casa de Manuel Beraza, no siendo secundado por Francisco Carrillo, Emilio Núñez, Cirilo Villaverde y Enrique Trujillo, aunque obtuvo el apoyo de «El Separatista», lo que le permitió reunir algunos fondos, completándolos con la ayuda de los emigrados de Santo Domingo, adquiriendo armas y un pequeño barco, y desde Jamaica, a bordo de «El Remolcador», se dirigió a Cuba acompañado del Coronel Plutarco Estrada Varona, el Capitán Pedro Cesteros Lazcano y el Teniente Cornelio José Oropesa, así como de seis soldados, un práctico y cuatro tripulantes, llegando el 3 de diciembre de 1884 a la costa de Manzanillo, donde fueron detenidos por la denuncia de unos pescadores. El 11 de febrero, en Santiago de Cuba, fueron condenados a muerte Bonachea, Estrada, Cesteros, Oropesa y el práctico Torres, y a cadena perpetua los demás, incluyendo a los tripulantes, siendo ejecutados el 7 de mayo de 1885.

Limbano Sánchez, que en la guerra grande se había distinguido a las órdenes de Calixto García, alcanzando el grado de general, se hizo cargo de una expedición organizada poco después del fracaso de Bonachea. *Panchin Varona Tordnet*, cuya historia es una de las más interesantes de la revolución cubana pues se había fugado en unión de Limbano Sánchez de los presidios españoles, obtuvo del Club Independencia N.º 1 de Nueva York la ayuda necesaria y con seis mil pesos se dirigió a Panamá con la idea de salir para Cuba, aunque tuvieron que huir a Santo Domingo al ser denunciados. De este lugar se dirigieron a Cuba, llegando el 16 de marzo de 1885 a la costa sur de Oriente, y al no encontrar apoyo Juan Soto, Pedro Diego Estrada y Ángel Rodríguez, que había nacido en España, fueron apresados y fusilados; Donato Vargas fue asesinado, Limbano Sánchez y Ramón González

fueron delatados y asesinados en el camino de Mayarí y Pachín Varona tuvo la suerte de que se le conmutara la pena de muerte por la de cadena perpetua.

El plan Gómez-Maceo, aunque tuvo sus antecedentes, no se inició hasta 1884. En 1882 José Martí había escrito a Máximo Gómez y a Antonio Maceo, que vivían en Honduras, encontrándolos pesimistas, por lo que se reafirmó en su idea de que «violentar a un país era inútil, pero precipitarlo sería una mala acción». Al año siguiente el Club Independencia N.º 1, de Nueva York, en varias oportunidades también se dirigió a Máximo Gómez con el fin de que se pusiera al frente de los trabajos revolucionarios, aunque nada efectivo pudo realizarse hasta que Eusebio Hernández le comunicó que Félix Govín estaba dispuesto a facilitar cien mil pesos y a obtener que otros dos amigos diesen igual cantidad para organizar una expedición para libertar a Cuba, lo que determinó que en junio de 1884, en San Pedro de Zulia, en Honduras, se reunieran Gómez y Maceo con Eusebio Hernández, que también había obtenido la conformidad de Flor Crombert, así como la contribución de tres mil pesos del presidente de este país, Luis Brogan, que permitieron afrontar los primeros gastos.

Eusebio Hernández, en nombre de Gómez y Maceo, visitó al presidente de Guatemala, Justo Rufino Barrios, quien le ofreció su concurso tan pronto liquidara el problema de la unión centro-americana que le ocasionó la muerte, no pudiendo entrevistarse con el presidente de El Salvador, Rafael Zaldívar, con cuyo apoyo también se contaba, por lo que se dirigió a Nueva York en unión de Flor Crombert, donde poco después se le unieron Máximo Gómez y Antonio Maceo, constituyendo el primer fracaso del plan hecho de que Félix Govín no pudiera cumplir su oferta, por lo que, además de los tres mil pesos de Brogan, sólo se contaba con 200 pesos que le envió Manuel Anastasio Aguilera y 5.000 que se habían recogido en Cayo Hueso.

La necesidad de enviar emisarios a México, Francia, Santo Domingo, Jamaica y Cayo Hueso para recaudar fondos fue la causa de que Eduardo Hernández visitara a Martí para que el 4 de octubre de 1884 concurreniera a la casa de Máximo Gómez, conociéndose lo ocurrido en la entrevista por la narración del propio Eusebio Hernández, que asistió a la misma en unión de Antonio Maceo, y por la carta de Martí.

José Martí trató de exponer sus ideas acerca de la organización de la revolución, pero Máximo Gómez, con la brusquedad que le caracterizaba, le dijo: «Salga para México, que lo que tenga usted que hacer allá lo resolveremos con calma. Ahora prepárese para salir.» Maceo no dijo una palabra y lo mismo hicieron Eusebio Hernández y Martí, que se retiró disgustado, enviando dos días después una carta a Máximo Gómez en la que en forma dura le comunicaba su separación del movimiento.

Para Félix Lizaso la ruptura de Martí con Gómez y Maceo es incomprensible, y Enrique Trujillo opina que «Máximo Gómez se encaminaba hacia la dictadura militar».

Martí fue suficientemente claro en su carta del 20 de octubre de 1884, en la que, entre otras cosas, expuso lo siguiente:

«No puedo contribuir, por amor ciego, a una causa que me está llevando la vida, a traer a mi tierra un régimen de despotismo personal que será más vergonzoso y fuerte que el despotismo político que ahora soporta y más grave y difícil de desarraigar porque vendrá escudado por algunas virtudes y legitimado por el triunfo.»

«Un pueblo no se funda como se manda un campamento... Domine usted la pena que le ocasiono, como dominé yo el sábado el asombro y el disgusto con que oí el importuno arranque de usted.»

Terminando su carta con los siguientes párrafos: «La guerra de Cuba no es propiedad exclusiva suya.» «La patria no es de nadie y si es de alguien será, y esto sólo en espíritu, de quien le sirva con mayor desprendimiento.»

La actitud de Martí responde a su criterio de hombre civil, aunque quizás también quiso mantener su independencia, así como los derechos de la nueva generación, a participar en la organización de la guerra, frente a la autoridad de los hombres de 1868, a los que siempre reverenció, mientras que para comprender

la de Máximo Gómez sólo era necesario recordar que en la Guerra de los Diez Años se convenció de que la revolución cubana llegaría a tener éxito si contaba con una dirección militar y unificada.

La separación de Martí determinó que Antonio Maceo fuese enviado a México, Flor Crombet y Eusebio Hernández a Francia, Francisco Carrillo a Santo Domingo, José Maceo y Agustín Cebreco a Jamaica y Rafael Rodríguez a Cayo Hueso, pero, en definitiva, la carencia de fondos hizo que Máximo Gómez confrontara una difícil situación económica, pues llegó a no tener con qué hacer frente a sus gastos personales, lo que se solucionó con 600 pesos que se le enviaron desde Cayo Hueso, donde se comprometieron a reunir 45.000 pesos para organizar una expedición, al frente de la cual iría Antonio Maceo, que se mantendría en Oriente mientras se recaudaban fondos suficientes para enviarle refuerzos. En una «semana patriótica» se reunieron en Cayo Hueso nueve mil pesos, pero las armas que se adquirieron fueron ocupadas por las autoridades y Máximo Gómez permaneció detenido ocho meses en Santo Domingo, debido a problemas políticos de este país. Reunidos los jefes de la revolución, en Jamaica, tan pronto fue puesto en libertad Máximo Gómez, acordaron continuar los trabajos, pero los emigrados de Cayo Hueso les pidieron que esperaran una oportunidad mejor, pues se habían reunido cerca de 80.000 pesos, que se invirtieron con honestidad, aunque por una serie de contratiempos nada había podido hacerse. De ahí que Máximo Gómez, por medio de un manifiesto-circular, explicara las causas del fracaso, interesando también la designación de una Comisión liquidadora que examinara las cuentas y anunciando además su retiro de las actividades revolucionarias.

La carta del Brigadier Juan Fernández Ruz permitió a Martí reafirmar sus ideas y su actitud sobre la revolución cubana.

El fracaso del plan Gómez-Maceo tuvo en la emigración el mismo efecto que el de la «guerra chiquita», pero al igual que en aquella oportunidad, el periódico «Yara», de José Dolores Poyo, y los emigrados de Cayo Hueso mantuvieron activa la propaganda separatista. Martí parecía apartado de la revolución, aunque mantenía contacto con los emigrados por medio de sus discursos patrióticos, y el día primero de octubre de 1887 recibió una carta del Brigadier Juan Fernández Ruz, en la que le pedía consejos «sobre el modo de poner en acción nuestras esperanzas de ver a Cuba libre y redimida».

El tiempo que demoró en contestar demuestra que la respuesta fue meditada y que debe considerarse como un eslabón más en la tesis expuesta en la carta a Máximo Gómez en 1884, pues se refirió a los «valientes y mal aconsejados y a los ambiciosos culpables incapaces de ayudar a un movimiento digno», agregando que la política adecuada era la de «saber esperar», de ahí que el único problema sería «determinar el momento oportuno, pues la hora se acerca», terminando con una invitación a Fernández Ruz para que fuera a verlo a Nueva York.

Martí recibió a Fernández Ruz en la casa de Enrique Trujillo, asistiendo a la entrevista, además del anfitrión, otros emigrados que expresaron su satisfacción por la iniciativa, celebrándose una segunda reunión sin la presencia de Fernández Ruz, en la que se acordó designar una Comisión Ejecutiva, aprobándose las bases sobre las que debían iniciarse los trabajos revolucionarios, reafirmandose el carácter democrático de la revolución, así como la necesidad de unir a los diversos grupos de la emigración, de organizar la dirección de la guerra, de evitar el predominio de un grupo sobre los otros y de combatir el anexionismo, que desvirtuaría el carácter del movimiento, demostrando estas bases que la carta de Fernández Ruz sirvió a Martí para exponer sus ideas —que ya estaban integradas— sobre el carácter y la organización de la revolución cubana y que en síntesis consistían en la organización democrática, la unión de la emigración, la dirección militar y el no predominio de ningún grupo o personalidad civil, militar, regional o racial.

La Comisión Ejecutiva se dirigió a Máximo Gómez el 16 de diciembre del propio año, lo que ayuda a conocer también las ideas de José Martí, pidiéndole su parecer sobre el modo de organizar la guerra, a lo que contestó Máximo Gómez exponiendo que siempre estaría dispuesto de ocupar su puesto.

Fernández Ruz, autor de la iniciativa, se disgustó con la carta a Máximo Gómez

y cometió el error de publicar un manifiesto que perjudicaba los intereses de la revolución, limitándose Martí a publicar un artículo en el periódico de Enrique Trujillo en el que hizo referencias a la única reunión que tuvo con el Brigadier Fernández Ruz.

La visita de Antonio Maceo a Cuba en 1890 se relaciona con el último movimiento revolucionario de este período.

Maceo fue autorizado por el Capitán General Manuel Salamanca a visitar Cuba, llegando a La Habana el 5 de febrero de 1890, siendo visto con frecuencia en la acera del Louvre, provocando su presencia una agitación revolucionaria en toda la Isla.

En Santiago de Cuba se entrevistó con antiguos compañeros de la guerra grande que le ofrecieron ayuda, al igual que la juventud más distinguida de la ciudad que aspiraba a combatir a sus órdenes, afirmándose que se preparó un movimiento que debía estallar el día de la Caridad del Cobre, 8 de septiembre de 1890, pero Camilo Polavieja, que había sido designado capitán general, dispuso que Maceo abandonara la Isla, lo que frustró el plan que ha sido calificado de vasto, pero cuya importancia sólo reside en la personalidad de Antonio Maceo.

8. — *La vida y la obra de José Martí (1853-1890)*: José Martí surgió como figura revolucionaria con la guerra chiquita, aunque desde temprana edad dio muestras de sus ideales patrióticos, por lo que da la sensación de que nació con ellos y los reafirmó en todas las ocasiones que se le presentaron.

Félix Lizaso divide su vida en los siguientes períodos: *La indignación callada* de 1853 a 1880, en que Martí con la excepción de la guerra chiquita, se aisló de las actividades revolucionarias, pero no de la realidad cubana.

El período de 1880 a 1891 que Lizaso califica de *la larga espera*, se caracteriza por su participación cada vez más activa en el movimiento revolucionario que se va acomodando a su concepto de lo que debe ser la revolución cubana, que para él no es sólo un conflicto bélico, sino un proceso de proyecciones políticas, económicas y sociales y sobre todo de revitalización de los valores morales del cubano negados por la Colonia.

En el tercer período, que se inicia con su retiro en 1891, Martí se encara con la muerte y adquiere las fuerzas necesarias para ser el instrumento que permitió al pueblo cubano cumplir su destino histórico.

Nació cuando Cuba lo necesitaba, pues de haber nacido a principios del siglo sería un precursor como Heredia, o su participación en la Guerra de los Diez Años y en las luchas intestinas que la caracterizaron no le hubiesen permitido unir a las dos generaciones ni tener tampoco la autoridad suficiente para recoger la experiencia de la guerra grande.

Además, en la época de su nacimiento Cuba había aprendido a pensar con Varela y demostrado su voluntad de ser libre e independiente con una larga serie de mártires, por lo que, al emprender la tarea de liberar a su patria, el camino estaba despejado.

José Julián Martí y Pérez nació en La Habana el 28 de enero de 1853, en la calle de Paula, número 41, cerca de las antiguas murallas de la ciudad, que se extendían desde el Arsenal, en la parte sur de la bahía, hasta el castillo de la Punta, situado al norte, en la entrada del puerto.

Su padre, Mariano Martí y Navarro, era sargento primero de artillería en la fortaleza de la Cabaña, donde hizo amistad con la familia formada por el teniente retirado Antonio Pérez y Rita Cabrera, con cuya hija Leonor contrajo matrimonio. El padre de Martí era hombre de carácter fuerte, diciendo algunos que hasta violento, pero franco hasta la rudeza y sobre todo honesto. La madre era la mujer típica del hogar español, sencilla, buena y hasta de heroica entereza, que con sus labores de costura ayudaba a la familia en los momentos de estrechez.

Mariano Martí, después de solicitar su retiro, desempeñó el cargo de celador de policía en el Templete y Santa Clara, barrios de La Habana vieja, y en el intervalo entre ambos cargos la familia dio un viaje a Valencia cuando Martí tenía cuatro

años y ya habían nacido sus hermanas Leonor, Amelia y Ana, naciendo en España la menor, a la que bautizaron con el nombre de Carmen.

De vuelta a Cuba, Mariano Martí fue dejado cesante en el cargo de celador del barrio de Santa Clara por no permitir que una dama influyente infringiera las ordenanzas del tránsito, y después de peregrinar por la Cabaña y las oficinas públicas obtuvo el nombramiento de capitán pedáneo de Hanábana, al sur de la provincia de Matanzas, llevando como emanuense a su pequeño hijo, que se distinguía por su buena letra.

En Hanábana, Martí se puso en contacto con la naturaleza cubana, aún plena de bosques. Agilizó y fortificó su cuerpo recorriendo montes y sabanas a pie y a caballo, pero sobre todo pudo darse cuenta del ambiente moral de la Colonia y de las injusticias de la esclavitud, pues su padre fue cesanteado por no aceptar el comercio clandestino de esclavos que se practicaba en gran escala con la protección de las autoridades. Martí y su padre se instalaron de nuevo en la Habana y después de una breve estancia en Belice, a donde fueron buscando la estabilidad económica que nunca disfrutó la familia, volvieron a La Habana, ingresando Martí, por influencias de la familia Arazosa, en el Colegio San Anacleto, de Rafael Sixto Casado, donde conoció a Fermín Valdés Domínguez, que fue su amigo durante toda su vida. Su padre aspiraba a que Martí trabajara en una bodega, pensando en las estrecheces que pasaba la familia y en el porvenir de su hijo, pero convencido por los Arazosa lo autorizó a que siguiera sus estudios en la Escuela Municipal de Varones que dirigía el poeta Rafael María Mendive, y cuando éste tuvo que abandonar el cargo por haber sido acusado de separatista y fundó el Colegio San Pablo, Martí al igual que Fermín Valdés Domínguez, ingresó en el mismo. Y en 1867 Mariano Martí, orgulloso por las notas de su hijo había obtenido en el Instituto de La Habana, accedió a que continuara sus estudios bajo la dirección de Mendive, que acentuó la cubanidad que ya se estaba formando en Martí.

El 10 de octubre de 1868 había cumplido quince años, expresando sus sentimientos en un soneto dado a conocer por los alumnos del Instituto, como lo demuestran las siguientes estrofas.

*No es sueño, es verdad, grito de guerra
lanza el cubano pueblo enfurecido,
el pueblo que tres siglos ha sufrido
cuanto de negro la opresión encierra.
Gracias a Dios que al fin, con entereza
rompe Cuba el dogal que le oprimía
y altiva y libre yergue la cabeza.*

Durante el gobierno de Domingo Dulce, Martí y Valdés Domínguez publicaron primero el periódico «El Diablo Cojuelo» y después «La Patria Libre», ambos en 1869, apareciendo en este último el drama «Abdala», cuya acción, que sucede en Nubia, le sirvió para expresar sus sentimientos.

Abdala, que es el héroe nacional de Nubia, dice:

Seré quien libre a mi angustiada patria.

Su madre intenta detenerlo, pero él le contesta:

*Detenerme no puedes, ¡oh madre mía!
Al campo voy a defender mi patria.*

Agregó posteriormente:

*¿Acaso crees que hay algo más sublime
que la patria?*

Al final del drama, Abdala muere en combate, exclamando en forma similar al himno de Bayamo:

*¡Qué dulce es morir cuando se muere
luchando audaz por defender la patria!*

La publicación de esta obra fue la causa de un violento incidente de Martí con su padre, que no veía con gusto las ideas de su hijo y hasta lo maltrató de obra, por lo que se fue a vivir a la casa de Mendive.

El asalto al Teatro Villanueva, al que ya nos hemos referido, fue el antecedente indirecto de la detención de Martí.

Rafael María Mendive había sido reducido a prisión a virtud de estos sucesos y Martí tuvo que trasladarse a la casa de Valdés Domínguez, la que fue registrada porque la risa de los jóvenes que desde una ventana presenciaban las maniobras de los «voluntarios» fue considerada como una burla, encontrándose en el registro una carta firmada por Martí dirigida a Valdés Domínguez en la que afeaba la conducta de Carlos de Castro, uno de sus compañeros de colegio, que había ingresado en el ejército español.

Todos los que se encontraban en la casa fueron detenidos, aunque pocos días después se les puso en libertad, a excepción de los hermanos Eusebio y Fermín Valdés Domínguez y José Martí. Ante los jueces, Fermín Valdés Domínguez confesó que había redactado la carta, exponiendo también Martí que él había sido el autor de la misiva, lo que confundió al tribunal, que estaba interesado en determinar quién había redactado el documento que constituía la base de la acusación, por lo que Martí volvió a prestar declaración, añadiendo críticas tan violentas contra el régimen español que determinó la sentencia de seis años que se le impuso, siendo absuelto Eusebio Valdés Domínguez y condenado a seis meses su hermano Fermín.

1870 El 4 de abril de 1869, Martí comenzó a cumplir su condena en la antigua cárcel de la Habana, situada en la calle del Prado, hoy Paseo de Martí, donde se le dio la celda número 113.

Los presos se levantaban a las cuatro de la mañana, y a las cuatro y media con grilletes en ambas piernas, iniciaban la marcha hacia las canteras. Seguían toda la calle Ancha del Norte —hoy San Lázaro—, cruzaban por la batería de la Reina, donde hoy está el Parque de Maceo, y después de dejar atrás el cementerio Espada, en unos montículos situados cerca de la calle de la Infanta comenzaban su labor, que duraba casi todo el día, pues a las seis de la tarde volvían a sus celdas.

En aquel lugar, en recuerdo del dolor y el martirio de Martí, se ha erigido el Rincón Martiano, constituyendo su obra «El presidio político en Cuba», editada en España en 1871, no sólo una crítica, sino también una acusación contra el régimen colonial español y sus procedimientos carcelarios.

Sus padres, que lo visitaban con frecuencia, se preocuparon por la suerte y la salud de su hijo, y por influencias del «caballero» —así lo llama Martí— José María Cerdá, el 13 de octubre de 1870 fue conducido a la isla de Pinos para cumplir el resto de la pena que se le había impuesto en la finca «El Abra», hasta que fue desterrado a España, para donde partió el 15 de enero de 1871 en el vapor «Guipúzcoa», cuando aún no había cumplido 18 años.

En España, desde su llegada a Cádiz, dejó constancia de la firmeza de sus convicciones, pues el 24 de marzo de 1871 publicó en la «Soberanía Nacional», editado en esta ciudad, su artículo sobre Nicolás Castillo, uno de los mártires del «Presidio Político», trasladándose a Madrid, donde se matriculó en la Universidad Central, viviendo de las clases particulares que le consiguió su amigo Carlos Sauvalle, dedicándose también a la lectura de los clásicos, sin olvidar los problemas cubanos, pues cuando el periodista español Leopoldo Alas se refirió en «La Prensa» a los filibusteros cubanos que residían en Madrid, le envió una carta firmada por «Varios cubanos» defendiendo los derechos de Cuba, y al ser requerido mantuvo lo escrito con su firma, lo que le granjeó la amistad de José Calixto Bernal, Rafael María de Labra, José Ramón Betancourt, Gabriel Millet y otros.

La indignación que le produjo el fusilamiento de los estudiantes de Medicina

determinó su oda «A mis hermanos muertos el 27 de noviembre», que termina con la siguiente imprecación:

*Mata, déspota, mata,
pues el que muere a tu fulgor impío
el cielo se abre, el mundo se dilata.*

Y al cumplirse en 1872 el aniversario del fusilamiento, redactó el escrito que fue publicado por la prensa de Madrid con la firma de Fermín Valdés Domínguez y Pedro José de la Torre, que, al igual que sus demás compañeros, habían sido indultados por el gobierno de Práxedes Mateo Sagasta.

La proclamación de la República española el 11 de febrero de 1873 llenó de entusiasmo a los cubanos de Madrid. Eduardo Benot, Francisco Díaz Quintero y otros políticos, en su mayoría republicanos, habían defendido los derechos de Cuba, pero cuando en las Cortes republicanas se oyeron gritos de ¡Viva Cuba española!, Martí expresó el desaliento cubano en su folleto titulado «La República española ante la Revolución cubana», que el 15 de febrero envió a Estanislao Figueras, primer Presidente de la República, pero la inutilidad de sus esfuerzos, pues continuaron imperando los factores que trazaban la política colonial española determinó que Martí y Valdés Domínguez decidieran terminar sus estudios en Zaragoza, donde, como dijo en uno de sus versos:

*allí tuve un buen amigo
allí quise a una mujer.*

La caída de la República en 1874 hizo que Martí abandonara a España, recorriendo varios países de Europa y embarcando en Inglaterra para México, donde se había establecido su familia, enterándose al llegar a Veracruz del fallecimiento de su hermana Ana e intimando con Manuel Mercado, amigo de la familia, adentrándose en las cosas de México y rememorando la figura de Benito Juárez y también la estancia en este país de otro poeta y revolucionario cubano José María de Heredia.

En la «Revista Universal» se relacionó con Guillermo Prieto, Tomás Mendoza, Francisco Bulnes y el poeta Juan de Dios Peza. En el Liceo Hidalgo intervino en la polémica sobre «Materialismo e idealismo», publicando en la revista unos boletines con el seudónimo de «Orestes», teniendo también a su cargo la información de las sesiones del parlamento en 1875. Se sintió impresionado por la belleza de Rosario de la Peña, conocida por «la de Acuña», pues su amor fue fatal al poeta Manuel de Acuña. Escribió una obra teatral con el título de «Amor con amor se paga», estrenada en México y, venciendo los obstáculos que se opusieron a su empeño, se comprometió en matrimonio con Carmen Zayas Bazán. Pero el triunfo de Porfirio Díaz hizo inútil la estancia de Martí en México, pues con sus escritos se había identificado con las ideas y los hombres contrarios al vencedor. La «Revista Universal» dejó de publicarse y Martí, en «El Federalista», expresó su repudio al nuevo régimen, que «desacreditaba a México ahogando en germen el adelanto que alcanzaba el país», determinando su artículo que se le tachara de extranjero, por lo que se despidió de México con un artículo en «El Federalista» del 15 de diciembre de 1876, en el que decía: «Para la lisonja, siempre extranjero; para el peligro, ciudadano.»

Pasó brevemente por La Habana, con el nombre de Julián Pérez, dirigiéndose a Guatemala, escribiendo uno de sus más bellos libros sobre su viaje a este país, donde José María Izaguirre, compañero de Carlos Manuel de Céspedes, que era director de la Escuela Normal, le ofreció una cátedra, explicando Literatura e Historia de la Filosofía. Dio conferencias, colaboró en periódicos y entabló amistad con la familia del General Miguel García Granados, que había sido Presidente de la República, cuya hija María sintió marcada inclinación por Martí.

«A la sombra de un ala», como escribió en sus «Versos sencillos», contó Martí este «cuento en flor»:



Catedral de La Habana



Universidad de La Habana



Castillo del Morro en La Habana



Vista de La Habana desde El Morro

*Él volvió, volvió casado,
y ella se murió de amor*

*Dicen que murió de frío,
yo sé que murió de amor.*

Y en recuerdo de aquella niña inocente y pura puso a la hija que tuvo con Carmen Miyares el nombre de María.

En Guatemala también chocó con la dictadura. Izaguirre se vio obligado a renunciar a su cargo y Martí se solidarizó con su actitud, lo que disgustó al Presidente Justo Rufino Barrios, decidiéndose por abandonar el país donde había soñado afincar su hogar, por lo que ambos esposos se trasladaron a La Habana, a donde llegaron en agosto de 1878.

La guerra había terminado y Martí, que siempre pensó que «el destierro más amargo era vivir en la patria esclavizada», se acercó a los que «estaban probados por lo sublime», y con otro desterrado, al que desde entonces estuvo unido, Juan Gualberto Gómez, comenzó a conspirar, madurando la idea de que «la guerra no podía ser como la quieren nuestros adversarios, sino como nosotros la queremos echar a andar», poniéndose ambos en contacto con Calixto García, que en Nueva York preparaba la «guerra chiquita», alternando sus actividades revolucionarias con las de carácter literario y educativo, pues para mantener a su familia dio clases en la Casa de Educación, situada en San Ignacio, 14, y trabajó como abogado en los bufetes de Nicolás Azcárate y de Miguel Viondi. En el Liceo de Guanabacoa disertó sobre el poeta y revolucionario Torroella. Participó con Enrique José Varona en el debate sobre «Idealismo y realismo». Fue el orador en el banquete en honor del periodista Adolfo Márquez Sterling y en su discurso en honor del violinista cubano Díaz Albertini, en el mismo lugar, expresó conceptos tan audaces que Ramón Blanco, que lo escuchaba, dijo que no concebía cómo se podía hablar así ante el capitán general de la isla de Cuba, agregando: «Martí es un loco, pero un loco peligroso.»

Martí que había rechazado la oferta de Urbano Sánchez Hechevarría de representar en las Cortes a los autonomistas de Santiago de Cuba, fue deportado a España por sus actividades revolucionarias, y en el vapor «Alfonso XII» iba también Ramón Roa, que había sido ayudante de Ignacio Agramonte, pero que estaba decepcionado de Cuba y de los cubanos, por lo que se oponía a todo proyecto revolucionario, lo que determinó que Martí, después de discutir con él, no le dirigiera la palabra en el resto del viaje. En Santander visitó a los revolucionarios cubanos que iban a ser enviados a Ceuta, entrevistándose en Madrid con Cristino Martos, en cumplimiento de un encargo que se le había confiado por el bufete donde trabajó en La Habana, lo que fue aprovechado por el político español para interrogarle sobre la situación en Cuba, que Martí le describió sincera y elocuentemente, influyendo en las ideas que el tribuno posteriormente expuso en las Cortes, donde dijo que «la paz se había obtenido por sorpresa y que Cuba se gobernaba por medio del terror.»

En los Estados Unidos, donde colaboró en el Comité Revolucionario Cubano de Nueva York, se hospedó en la casa de Carmen Miyares y el fracaso de los proyectos revolucionarios, así como la idea de estabilizar su vida con su esposa e hijo —sus dos criaturas, como decía—, se dirigió a Venezuela en busca de acomodo, mientras su esposa e hijo volvían a La Habana. Después de pasar por Curazao y Puerto Cabello, llegó a La Guaira, describiendo el paisaje donde los montes «cuyos pies entran en el mar y cuyas cabezas rompen las nubes». Y en Caracas, donde corrió a meditar ante la estatua del Libertador, en frase genial dijo que «los montes plegados parecen, más que dobleces de la tierra, mantos abandonados de los héroes al ir a dar cuenta de sus batallas por la libertad».

Le duele la vida semiparisense y semipatriarcal de Caracas. Da clases de literatura en el Colegio Santa María y de francés en la escuela de Villegas. Escribe en «La Opinión Nacional» y da conferencias en el Club del Comercio, relacionándose

con los escritores y artistas de la época, especialmente con Cecilio Acosta, a cuya tertulia concurre con frecuencia.

Gobernaba en Venezuela Antonio Guzmán Blanco, que no había podido vencer la resistencia honesta de Cecilio Acosta. Martí edita la «Revista de Venezuela», en la que nunca elogió al «ilustre americano». El dictador no veía con agrado la amistad de Martí y Acosta y esto influyó en su decisión de abandonar el país radicándose en definitiva en los Estados Unidos, donde vivió de 1882 a 1895, publicando «Ismaelillo», versos dedicados a su hijo, en 1882, escribiendo también en esta época parte de sus «Versos Libres». Sus otras poesías «Flores del destierro» y «Versos Varios» son de 1877, publicándose los «Versos Sencillos» en 1891. Colaboró de 1882 a 1892 en «La Nación» de Buenos Aires, «La Opinión Nacional», de Caracas, «La América» de Nueva York, de la que fue director; en «La República» de Honduras. «El Economista Americano» de Nueva York, editando en 1886 su revista «La Edad de Oro» y la novela «Amistad Funesta». Desempeñó los cargos de cónsul de Uruguay, Argentina y Paraguay en Nueva York, lo que le permitió sostener a su familia, aunque Carmen, mujer de hogar, nunca comprendió ni pudo explicarse sus afanes por la independencia de Cuba. También en Nueva York fue visitado por sus padres, falleciendo en esta época Mariano Martí.

9.— *El Partido Revolucionario y la organización de la revolución de Martí (1890-1895)*: La tesis del retiro y retorno que para Toynbee se presenta siempre en la vida de los grandes hombres antes de dar inicio a su tarea suprema, se cumple en José Martí.

El retiro de Martí se caracteriza por la idea de la muerte.

«Fue —como dice en la introducción de los “Versos Sencillos”— en aquel instante de angustia en que, por ignominia, fe fanática, miedo o cortesía, se reunieron en Washington, bajo el águila terrible, los pueblos hispanoamericanos.»

«Me echó el médico al monte, corrían los arroyos y se cerraban las nubes. Escribí versos.»

Gran parte de sus poesías de esta época desarrollan en forma diversa el problema del destino final del hombre, bastando para comprenderlo los siguientes «versos sencillos»:

. cuando
la sentencia de mi muerte

Quiero salir de este mundo
por la puerta natural,
en un carro de hojas verdes
que me lleven a enterrar.

No me pongan en lo oscuro
a morir como traidor,
yo soy bueno y, como bueno,
moriré de cara al sol.

Yo quiero, cuando me muera
sin patria, pero sin amo,
tener en mi tumba un ramo
de flores y una bandera.

La preocupación por la futura actuación de su hijo, el recuerdo de su padre, el amor, la amistad, la libertad y, sobre todo, la muerte, son los grandes temas de los «Versos sencillos», como preparándose para su cita con el destino y con la muerte, pero también con la gloria, produciéndose en este momento la coordinación necesaria entre el genio y el ambiente que hace fructífera su obra, así como el milagro de la libertad y la independencia de Cuba.

Las circunstancias favorecieron su labor, pues la guerra se preparó en el momento oportuno.

En lo internacional, el engrandecimiento del imperio alemán, obligaba a la Gran Bretaña a preocuparse más de lo europeo que de lo americano, lo que facilitaba a los Estados Unidos su tradicional política de expansión hacia las posesiones españolas de las Antillas.

En lo nacional, la política irracional de los gobiernos metropolitanos, demostraba que por medios pacíficos nunca se resolverían los problemas de Cuba.

Y también le fue útil la propaganda de los autonomistas que plantearon todos los problemas de la Colonia e hicieron resaltar la actitud negativa de la metrópoli.

El hombre y el momento sólo necesitaban el hecho que los pusieran en contacto y oportunamente, Martí fue invitado por el Comandante Nestor Leonelo Carbonel, presidente del Club Ignacio Agramonte de Tampa, para que pronunciara un discurso en el Liceo de Ibor City, en dicha ciudad floridana, lo que constituye el acto inicial de la organización de la lucha por la independencia de Cuba.

El 26 de noviembre de 1891, Martí pronunció su discurso, que comienza con la frase: «Para Cuba que sufre, la primera palabra», en el que desarrolló la tesis de la unión necesaria para establecer una República «para el bien y la propiedad de todos». «Basta de meras palabras —dijo—; ahora a formar filas. Pongamos alrededor de la estrella, en la bandera nueva, esta fórmula del amor triunfante: *Con todos y para el bien de todos.*» Y al día siguiente, en una velada-homenaje en el Liceo Cubano de Tampa, en ocasión del aniversario del fusilamiento de los estudiantes de Medicina el 27 de noviembre, expuso su fe inquebrantable en el dolor y la muerte, y en bella alegoría sintetizó la revolución cubana con el pino ehiesto que venció a la tempestad, la desolación y la muerte y que tenía a su alrededor un racimo de pinos caídos, entre los que crecían «los pinos nuevos».

El día 28 fundó la Liga de Instrucción de Tampa, semejante a la Liga de Nueva York, institución de hombres humildes, en su mayoría de color, entre los que se distinguía Rafael Serra, y en cuyos salones Martí dio clases.

La semilla encontró el terreno abonado, pues la emigración de Tampa consideró necesario fundar con «los restos de una colonia de esclavos, un pueblo de hombres libres», afirmando que la organización revolucionaria «respetará y fomentará la organización de las emigraciones locales».

Martí que había encontrado su camino, renunció a las representaciones consulares que ostentaba en Nueva York, así como a la presidencia de diversas sociedades y a sus colaboraciones en la prensa continental y después de ponerse en contacto con José Dolores Poyo, volvió a Tampa el 24 de diciembre, dirigiéndose a Cayo Hueso acompañados por las directivas del Club Ignacio Agramonte y la Liga Patriótica de Tampa, pronunciando el día 26 un discurso en que, invocando a la patria ausente, dijo: «He aquí la medicina que necesitan los cubanos.»

El día 3 de enero de 1892, en el Club San Carlos, de Cayo Hueso, Martí dio a conocer a José Francisco Lamadrid, José Dolores Poyo y al Coronel Fernando Figueredo Socarrás su idea de constituir el Partido Revolucionario Cubano, aprobándose su «bases y estatutos secretos», según acta firmada el día 5 del propio mes y año.

En el preámbulo se exponía que «el Partido Revolucionario Cubano no se proponía perpetuar en la República Cubana, que aspiraba a fundar, el espíritu autoritario y la composición burocrática de la Colonia, sino fundar un pueblo nuevo, capaz de vencer por el orden del trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud».

Haciéndose constar que el Partido se fundaba:

1) Para lograr con el esfuerzo reunido de todos los hombres de buena voluntad la independencia absoluta de Cuba y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico.

2) Que no tenía como fin precipitar la guerra, ni lanzar al país a un movimiento mal dispuesto, sino ordenar la guerra generosa y breve que asegure en la paz y el trabajo la felicidad de todos los habitantes de Cuba.

3) Que no tiene por objeto llevar a Cuba a un grupo victorioso, sino preparar la guerra para el decoro y el bien de los cubanos.

4) Que el Partido Revolucionario Cubano no desea atraerse la malevolencia de los países con los que debe mantener cordiales relaciones.

5) Que con la finalidad de organizar y llevar la guerra a Cuba allegará los fondos necesarios para ello.

6) Que el Partido Revolucionario Cubano aspira a establecer relaciones con los pueblos amigos que le permitan acelerar la guerra.

Los «estatutos secretos» establecieron una organización muy sencilla, ya que podían fundarse todos los clubes que se estimaran convenientes, con independencia los unos de los otros, siendo su labor principal la recaudación de fondos, para lo que existía una contribución voluntaria de un tanto por ciento de los sueldos o jornales de los cotizantes. Los presidentes de los clubes de cada localidad constituían un Cuerpo de Consejo y las elecciones se celebraban anualmente, cubriéndose los cargos de los clubes y designándose igualmente el delegado, el secretario y el tesorero, que eran la máxima representación del Partido Revolucionario Cubano teniendo el delegado plenos poderes, aunque Martí periódicamente realizaba visitas a los clubes e informaba de la parte de labor que podía darse a conocer.

Las bases y los estatutos del Partido Revolucionario Cubano demuestran la capacidad revolucionaria de Martí. El Partido funcionó de modo eficaz y el secreto fue absoluto, pues se utilizaron claves para la correspondencia, lo que permite comprender la extraordinaria labor que culminó en la independencia de Cuba y a la que se dedicó Martí hasta su muerte.

La carta de Enrique Collazo del 12 de enero de 1892, debida a la mención que Martí hizo de Ramón Roa en su discurso de Tampa, le sirvió para reafirmar su concepto de la revolución cubana.

Collazo, creyendo que Martí se había referido a los que habían militado en la guerra grande y que vivían en Cuba —pues aún persistía la incompreensión entre ambas generaciones—, le escribió una carta violenta, a la que Martí contestó exaltando a los hombres del 68, diciendo: «Los padres de casa, servidos desde la cuna por esclavos y que se decidieron a servir a los esclavos con su sangre, se convirtieron en padres de pueblos», agregando: «Todo el que peleó por Cuba es santo, señor Collazo», y refiriéndose a las críticas que hizo de su persona escribió su frase famosa: «Si mi vida no me defiende, nada puedo alegar que la ampare más que ella, y si mi vida me acusa, nada puedo decir que la abone. Queme la lengua a quien le haya dicho que yo serví a la "Madre Patria", y de las acusaciones de arrancar a los emigrados sus ahorros le han contestado debidamente los clubs de Tampa y Cayo Hueso. Ya renuncié por mi patria a mi bienestar y en cuanto a darnos la mano en la manigua tendré vivo placer en recibirlo donde usted diga y en el plazo que señale», siendo de esta época su frase acerca de que «el mal está al extremo del bien.»

El 14 de marzo se fundó el periódico «Patria» con el fin de encauzar y dirigir la propaganda revolucionaria, editándose en Nueva York bajo la dirección de José Martí, aunque posteriormente se hizo cargo del mismo Enrique José Varona, siendo sus colaboradores Manuel Sanguily, Bonifacio Byrne, Manuel Valdés Rodríguez, Diego Vicente Tejera, Francisco de Paula Coronado, Esteban Borrero, Gonzalo de Quesada, Manuel de la Cruz, Eduardo Yero, Enrique Hernández Miyares, Nicolás Heredia y otros, dándose a conocer el 3 de abril que el Partido Revolucionario Cubano contaba con la adhesión de la casi totalidad de los clubes que estaban organizados por la emigración, y después de un rápido viaje a Cayo Hueso y Tampa, donde obtuvo la colaboración de un grupo de españoles, y a Ocala, donde dirigió la palabra en inglés a los norteamericanos que allí residían y que también le ofrecieron su ayuda, el 10 de abril de 1892, aniversario de la asamblea de Guáimaro, se celebró en Nueva York el acto de constitución del Partido Revolucionario Cubano, tomando posesión de los cargos de delegado José Martí, de secretario Gonzalo de Quesada y de tesorero Benjamín Guerra, que habían sido elegidos por los emigrados. La necesidad de conocer la situación de Cuba y de unificar los trabajos revolucionarios en la Isla, determinó la designación de un Representante General, recayendo el nombramiento en Juan Gualberto Gómez, su compañero de conspiración en 1869, así como el envío a Cuba, en sucesivas ocasio-

nes de los comandantes de la guerra grande Gerardo Castellanos Leonart y Nestor Leonelo Carbonel, cuyos informes fueron valiosos para la revolución.

Los caminos que recorrió Martí desde 1892 hasta 1895 en los Estados Unidos y en los países del golfo de México, el mar Caribe y las Antillas demuestran su labor infatigable por la independencia de Cuba, pues llegó a donde tenía que llegar, convenciendo a los hombres allegando los recursos necesarios para cumplir su misión histórica. En septiembre de 1892 se dirigió a Santo Domingo, visitando al Mayor General Máximo Gómez, entregándole el día 13 una carta en la que, a nombre del Partido Revolucionario Cubano, le rogaba que, «renovando el sacrificio con que ilustró su nombre, ayudara a la revolución como encargado supremo del ramo de la guerra, a organizar dentro y fuera de Cuba el Ejército Libertador que ha de poner a Cuba y a Puerto Rico, con ella, en condiciones de realizar, con métodos ejecutivos y espíritu republicano, su deseo manifiesto y legítimo de independencia», y Máximo Gómez, superando las diferencias de 1884, aceptó la encomienda, asegurándose de este modo la colaboración de los jefes de la guerra grande.

De Santo Domingo, el 13 de noviembre se dirigió a Jamaica, pues antes de conferenciar con Antonio Maceo quería visitar a su madre Mariana Grajales, sobre la que poco después, en ocasión de su muerte, escribió un bello artículo en «Patria».

La posibilidad de la concesión de reformas a Cuba durante el gobierno de Sagasta determinó sus artículos sobre el autonomismo haciendo en esos días un viaje a la Florida en el mes de febrero y a Central Valley donde se entrevistó con Estrada Palma en el mes de marzo, dedicándose a calmar a los impacientes debido al alzamiento prematuro de los hermanos Sartorius en el Purnio, Holguín, en marzo de 1893, afirmando que «si del desorden surge la guerra, el partido debe acudir a ella, pues la obra de todos debe ser realizada por todos». Disipada su preocupación, el 3 de junio se entrevistó de nuevo en Santo Domingo con Máximo Gómez, continuando su viaje a Costa Rica, obteniendo el 30 de junio la adhesión de Antonio Maceo, Flor Crombet, José Maceo, Agustín Cebreco y otros, escribiendo después desde Nueva York el 29 de junio a Máximo Gómez, informándole del resultado de su viaje.

El alzamiento de Zayas en Cruces en ^{4 DE NOVIEMBRE} octubre de 1893 tampoco interrumpió sus viajes, aunque la huelga de la fábrica de tabacos «La Rosa Española», de Cayo Hueso, y el hecho de que los patronos habían traído a Cuba tabaqueros rompehuelgas, proyectando además trasladar la fábrica para Tampa, preocupó su atención, haciéndose cargo el abogado *Horatio Rubens*, que tantos servicios prestó a la causa de Cuba, de la defensa de los tabaqueros, aunque en definitiva la fábrica fue trasladada, quedando sin trabajo unos 400 obreros cubanos, a pesar de lo cual ya en 1894 tenía en organización el plan de llevar la guerra a Cuba por tres lugares diferentes.

Máximo Gómez, en abril de 1894, fue a Nueva York con su hijo Panchito, nacido en la «Reforma» durante la guerra grande, asistiendo a la asamblea en la que Martí fue confirmado como delegado del Partido Revolucionario Cubano, y en su nuevo viaje de propaganda, Martí fue acompañado por el hijo de Máximo Gómez, que se quedó en Nueva York. Desde la Florida pasó a Nueva Orleans, yendo de nuevo a Costa Rica para conferenciar con Maceo y sus compañeros, llegando a Puerto Limón el 7 de junio y a Puntareanas el 11, entrevistándose con Maceo y Flor Crombet. De Costa Rica fue a Jamaica, pasando por Panamá, dirigiéndose posteriormente a Nueva York, a donde llegó el 7 de julio. Y después de un rápido viaje a México, donde se entrevistó con Porfirio Díaz, al que en sus informes llama la «persona mayor», volvió a Nueva York a principios de agosto estando ya en disposición de poner en ejecución sus planes.

La organización de la revolución y la coordinación de todos los esfuerzos y de todas las voluntades no le impidieron ocuparse de la situación de Cuba, que conocía perfectamente, como lo demuestra su artículo titulado «Los cubanos de afuera y los cubanos de adentro», publicado en «Patria» el 4 de junio de 1894.

Los métodos policíacos de la Colonia —dice Martí— ahora son diferentes, pues «el policía sutil que se viste de chaqueta y jipijapa en los talleres, de capa y chistera en los cafés y portales, de consejero y experto revolucionario en las aulas, de

casaca y abanico en los salones, no hace uso de las prisiones escandalosas, pero se sirve de las palabras imprudentes de los cubanos...» «El gobierno siembra el recelo entre civiles y militares y fomenta las *quisquillas* entre los cubanos de afuera y de adentro..., pero yerran..., pues tan apretadas están las dos alas del ejército de la independencia, los cubanos de adentro y los cubanos de afuera, que no podrán meter entre ellos el puñal la policía española».

Juan Gualberto Gómez, le tenía informado de la situación de la Colonia «Don Juan», como le llamaban sus amigos, había nacido en Sabanilla del Encomendador, pueblo de la provincia de Matanzas que hoy lleva su nombre, el 12 de julio de 1854. Hijo de esclavos, nació libre, pues sus padres compraron su libertad antes del alumbramiento, y por el sacrificio de sus progenitores pudo estudiar en el colegio de Nuestra Señora de los Desamparados, en el que se permitía asistir a los negros. En 1869 fue enviado a Francia para que aprendiera el oficio de constructor de carruajes de lujo, que en aquella época era muy lucrativo, así como ebanistería, y en París conoció a Francisco Vicente Aguilera, del que fue secretario, ligándose desde entonces a la revolución cubana.

La terminación de la guerra de los diez años le permitió volver a Cuba, participando con Martí en la conspiración de la «guerra chiquita», siendo detenido y deportado a Ceuta, y cuando fue puesto en libertad se radicó en Madrid, actuando de secretario de Rafael María de Labra. Cuando volvió a Cuba se dedicó al periodismo, fundando «La Fraternidad», «La Igualdad» y «La Revolución Cubana», en los que también defendió los intereses de la raza de color, colaborando en periódicos liberales y revolucionarios de este período, lo que no le impidió dedicarse a las actividades separatistas, que nunca abandonó.

El 23 de septiembre de 1890 publicó en «La Fraternidad» un artículo titulado «Por qué somos separatistas», por el que fue condenado a la pena de 2 años, 11 meses y 11 días por el delito de *provocar a la rebelión por medio de la imprenta*, sentencia que fue revocada por el Tribunal Supremo de España en recurso dirigido por Rafael María de Labra y dictada en noviembre de 1891, que declaró que la «propaganda por la libertad de Cuba no era ilegal si se realizaba en el campo de las ideas».

Además de los informes de Néstor Leonelo Carbonell y Gerardo Castellanos Lleonart, Martí recibía noticias de Las Villas por Francisco Carrillo y Emilio Núñez, que tenían a su cargo los trabajos de esta provincia, mientras que Juan Gualberto Gómez mantenía contactos con Oriente por medio de *Juan Tranquilino Letapier*, cubano humilde que prestó grandes servicios a la revolución y que realizaba frecuentes viajes a Santiago de Cuba, donde se contaba con Guillermo Moncada, y a Manzanillo, donde Bartolomé Masó dirigía los trabajos revolucionarios.

La conspiración en 1894 prácticamente estaba organizada, y la Isla, después del fracaso de las reformas de Maura, a pesar del aumento de la producción y de las exportaciones de azúcar, sufría una aguda crisis política y social, debido a que el pueblo ya no compartía las esperanzas de los autonomistas de que España resolvería los problemas de la Colonia, lo que se agravaba por la desmoralización y las arbitrariedades de las autoridades, los fraudes administrativos y la inestabilidad social, acentuada por el bandolerismo.

Las cartas de Martí a Máximo Gómez reflejan la situación de los revolucionarios y de la revolución dentro y fuera de Cuba. En La Habana, donde algunos aún dudaban que Máximo Gómez participaría en el movimiento, se había acordado enviarle un emisario, rogándole Martí que «le fortifique el corazón». También le preocupaba la actuación de Julio Sanguily, que dirigía la sublevación en esta provincia, en el problema de Manuel García, aunque posteriormente le dice que los habaneros esperaban recibir las armas que se les había prometido y sólo necesitaban de un lapso de seis semanas o dos meses para estar preparados debidamente.

En la capital la conspiración tenía mayores facilidades que en los campos, ya que las reuniones en las poblaciones no llamaban mucho la atención. La *Acera del Louvre*, nombre que desde hace tiempo se daba a los portales del oeste de la calle del Prado, de San Rafael a San Miguel y Neptuno, era un centro conspirativo. Los jóvenes más elegantes e ilustrados de La Habana se reunían allí y también conspi-

raban en las salas de armas, en las academias, en los salones aristocráticos y en la universidad. Todos, además de sus floretes, tenían su rifle y su machete, y junto a las prendas de vestir elegantes estaba la chamarreta o filipina mambisa. Realizaban ejercicios de tiro y practicaban la esgrima, demostrando su valor y arrojo en duelos que a veces se convirtieron en espectáculos públicos, distinguiéndose como duelistas Gonzalo Jorrín, Agustín Cervantes, Francisco Varona Murias y otros, en encuentros que a veces tenían carácter político, como el del general Lachambre. Los jefes de este grupo eran Julio Sanguily y José María Aguirre, y a pesar de que Sanguily fue detenido al comenzar la guerra, muchos de ellos sirvieron en el ejército libertador.

En Matanzas los trabajos revolucionarios estaban a cargo del Dr. Pedro E. Bencourt.

De Las Villas —dice Martí a Máximo Gómez— usted sabe por Serafín Sánchez, Francisco Carrillo y Carlos Roloff.

En Camagüey, en frase gráfica, le dice que «no sólo tienen armas, sino que se han calzado las espuelas», pues Enrique Loynaz del Castillo, en un viaje audaz con la ayuda de los trabajadores del ferrocarril de Camagüey a Nuevitas, había llevado las armas necesarias. Además Martí había enviado a esta provincia a Elpidio Marín y Mauricio Montejo para que se pusieran de acuerdo con el Marqués de Santa Lucía, ya que Bernabé Sánchez y Antonio Aguilera se oponían a la guerra, manteniendo, aunque inútilmente, la esperanza de que los héroes de la guerra grande, Luaces y Mola, se decidieran a colaborar en la nueva guerra.

En Oriente sólo necesitaban tiempo. Guillermo Moncada, Quintín Banderas y Tomás Garzón, habían sido detenidos, pero su encarcelamiento había sido útil, pues había contribuido a tranquilizar a los españoles. Urbano Sánchez Hechevarría estaba realizando gestiones para obtener su libertad bajo fianza y calmaba a los impacientes.

El fracaso del Plan de Fernandina fue la última prueba que necesitaba Martí para demostrar su capacidad revolucionaria y su condición de hombre predestinado.

El plan estaba definitivamente coordinado después del viaje a México y en carta a Máximo Gómez del 3 de noviembre le dice que recomienda a todos la mayor precaución, firmándose en diciembre de 1894 por Mayía Rodríguez, en representación de Máximo Gómez; Enrique Collazo, por los revolucionarios de la isla, y José Martí el plan se enviaría a Juan Gualberto Gómez sin fijar la fecha, que se acordaría posteriormente, pero asegurando a los que debían sublevarse la ayuda de las expediciones, especificándose que debía esperarse el aviso final, que se remitiría por duplicado y por conductos diferentes. Máximo Gómez mantenía que Martí debía quedarse en los Estados Unidos para asegurar la ayuda exterior, pero Martí insistió en participar en la guerra, pues en caso contrario consideraba que su autoidad quedaría disminuida.

En la organización de las expediciones se emplearon todos los fondos del Partido Revolucionario Cubano, arrendándose tres barcos que arribarían a Las Villas, Camagüey y Oriente bajo el mando, respectivamente, de Serafín Sánchez, Máximo Gómez y Antonio Maceo, yendo Martí con Gómez.

Los jefes de las expediciones designaron sus representantes actuando en nombre de Serafín Sánchez el Coronel Fernando López Queralta, de Máximo Gómez el General José (Mayía) Rodríguez y de Antonio Maceo el Coronel Patricio Corona, los que tendrían a su cargo conducir los barcos hasta el lugar desde donde se dirigirían a Cuba. Martí en el mes de diciembre, remitió cinco mil pesos a Máximo Gómez, entregando a López Queralta cinco mil y a Patricio Corona ochocientos, tomando para él otros cinco mil.

Las armas fueron depositadas en el almacén del vicecónsul honorario de España en Fernandina, Coronel Nathaniel Borden, que estaba establecido en el negocio de transporte marítimo, por lo que no llamaría la atención el trasiego de las armas.

El «Amadís» y el «Lagonda» salieron de Nueva York el 4 de enero de 1895, partiendo después el «Baracoa».

En el «Amadís», que debía recoger a Maceo en Costa Rica, iba John Mantell, seudónimo usado por el hijo de Manuel Mantilla, constituyendo el pretexto del

viaje recoger unos amigos en Costa Rica, donde su padre tenía fincas, dirigiéndose con ellos a visitar las minas de manganeso que los Mantell tenían en Cuba, cuando en realidad a los que recogerían era a Antonio Maceo, que iba al frente de un grupo de jefes de la guerra grande, todos muy conocidos en Oriente, así como de un contingente de militares suramericanos que estaban dispuestos a luchar por la independencia de Cuba, dirigiéndose a la provincia de Oriente, que se sublevaría al mando de los generales Guillermo Moncada y Bartolomé Masó.

El «Lagonda», después de recoger las armas en Fernandina, se dirigiría a Cayo Hueso, donde embarcarían Carlos Roloff y Serafín Sánchez, dirigiéndose a Las Villas, donde debía sublevarse Francisco Carrillo, y en el «Baracoa» Máximo Gómez, acompañado por Martí, se dirigiría a Santa Cruz del Sur, dado que su presencia era necesaria para decidir a los jefes de Camagüey.

Las armas fueron llegando a Fernandina sin llamar la atención, pero López Queralt, desde que se hizo cargo de su misión, estuvo creando dificultades, pues primero no le pareció apropiado el barco asignado a Roloff y Serafín Sánchez; después pidió que el piloto fuese de su confianza, a lo que accedió Martí, que en dichas gestiones se enteró que López Queralt había sido indiscreto al expresar que los barcos conducían efectos militares, descubriéndose de ese modo los propósitos de los expedicionarios, dándose orden de embargo contra los barcos y su carga. Y el día 8, al llegar el «Amadís» y el «Lagonda» a Fernandina, fueron abordados por el fiscal, quien ocupó varias cajas con armas, siendo registrado también el almacén de Borden, donde se encontraron mil rifles y 600.000 tiros, no hallándose nada en el «Baracoa», que llegó a Fernandina dos días después.

El descubrimiento del plan, cuyo secreto habían guardado celosamente los revolucionarios, sorprendió a todos, pero especialmente a los españoles, que subestimaban a José Martí, y también a los emigrados y revolucionarios, que no se habían imaginado la importancia de su labor.

Mayía Rodríguez y Enrique Collazo se dirigieron a Jacksonville, donde Charles Hernández, por orden de Martí, los citó para el Hotel Travellers, encontrándolo anonadado, ya que sólo exclamaba: «Yo tengo la culpa». Martí, que nunca se defendió ni dio explicaciones, siempre creyó que López Queralt era el culpable del descubrimiento del plan, aunque se sabe que en el Departamento de Estado en Washington se había recibido una carta denunciando los hechos, pero no cabe duda que López Queralt, maliciosa o imprudentemente, había dado a conocer en Fernandina cuál era el cargamento depositado en los almacenes de Borden y que, según los despachos, debía conducirse a Caracas.

El gobierno de los Estados Unidos, el día 14, ordenó una investigación a solicitud de la representación diplomática española, informando el fiscal que no se había podido comprobar la comisión de delito alguno, y aunque los barcos fueron devueltos a sus dueños, las armas quedaron en depósito a resultas del juicio, pues tanto el capitán como los tripulantes declararon que los barcos estaban destinados a Haití, Venezuela y Costa Rica.

La ocupación de las armas y el descubrimiento del plan quitó a la empresa organizada por Martí la ventaja de llegar sorpresivamente a Cuba, por lo que fue necesario modificar el modo de iniciar la guerra, pues desde entonces las costas de la Isla fueron patrulladas constantemente por barcos de guerra españoles, pero como los emigrados, que además de la fe y la esperanza quedaron convencidos de la capacidad de Martí para desarrollar proyectos revolucionarios y la Isla fue sacudida de un extremo a otro, no fue difícil exigir a los veteranos del 68 y a los «pinos nuevos» el sacrificio necesario, pues incluso los que, como Julio Sanguily, no tenían fe, reconocieron que había trabajado organizada y eficazmente por la independencia de Cuba.

El Partido Revolucionario Cubano sólo contaba con algo más de 3.000 pesos, de los cuales entregaron a Horatio Rubens 2.600 para la reclamación de las armas ocupadas en Fernandina, pero la contribución de dos cubanos pobres y humildes, Paulina y Ruperto Pedroso, vecinos de Tampa, que vendieron su única casita, entregando todo lo que tenían a la revolución, posibilitó el inicio de la guerra por la independencia.

El periódico «Patria», para disipar las sospechas concebidas por las autoridades y reafirmar la fe en los dirigentes de la revolución cubana, informó que, según versiones recogidas, el destino de los barcos eran Venezuela y Colombia, aunque algunos opinaban que se dirigían a Cuba, pero que de todos modos los cubanos podían estar seguros de que en los Estados Unidos se trabajaba por Cuba.

CAPÍTULO XIV

TERCER PERIODO REVOLUCIONARIO

LA GUERRA DE INDEPENDENCIA (1895 - 1898)

El proceso revolucionario cubano, ante la irracionalidad e incompreensión española y la actitud intelectualista de reformistas y autonomistas, que demostraron desconocer la política colonial, se caracteriza por que su desarrollo puede calificarse de lógico, pues los acontecimientos parecen responder a un plan predeterminado, siendo éste el motivo de que, para nosotros, la Historia de Cuba se sintetice con la lucha del pueblo por cumplir su destino histórico y su vocación de libertad.

El camino fue largo y los obstáculos poderosos, no sólo desde el punto de vista interno, sino también en el campo internacional, ya que la posesión de la Isla por España estuvo garantizada hasta fines del siglo por las potencias europeas.

El grupo criollo ilustrado, que en gran parte de la América española impulsó la independencia, en Cuba contribuyó a mantener el régimen colonial, pero un pequeño grupo de revolucionarios, con vocación de destino, formaron la conciencia política cubana, cuyo radio a lo largo del siglo se fue haciendo cada vez más amplio en un proceso que se gestó en lo interno de la sociedad e irrumpió violentamente en la guerra libertadora de los treinta años.

Félix Varela, José Antonio Saco y José de la Luz y Caballero formaron el pensamiento político cubano que se desarrolló paralelamente a las conspiraciones, expediciones y movimientos revolucionarios, así como en la guerra grande, hasta que la idea y la acción se personificaron en José Martí, superándose en etapas sucesivas las tesis de la necesidad de la ayuda foránea y la de resolver el problema cubano dentro del régimen español, lo que determinó las alternativas de nuestra historia, basadas en el separatismo y la evolución reformista, frente a la actitud integrista de los partidos del statu quo.

El Tercer Período Revolucionario es la consecuencia de ese proceso que culminó con el triunfo del separatismo de carácter independentista y la instauración de la República.

Este proceso se caracterizó también porque hasta la etapa republicana no puede hablarse de una sola historia, pues en el siglo XIX, en Cuba, hubo una historia española y una historia cubana, como observó agudamente José de la Luz y Caballero, lo que acentuó durante las guerras por la independencia, ya que el autonomismo, en cierto sentido, constituye uno de los aspectos de la historia española, mientras que las actividades de José Martí son la expresión de la historia de Cuba, que, como en la actualidad, se desarrolla en el extranjero y en Cuba. Por eso, en el proceso histórico del siglo XIX no puede ni debe hablarse de generaciones, ya que el haber nacido y vivido en el mismo período histórico es lo único que identifica a Francisco de Arango y Parreño y a José María de Heredia, a Félix Varela y a José Agustín Ferraty, a José Antonio Saco y Francisco Vicente Aguilera, a Carlos Manuel de Céspedes e Ignacio Agramonte con José Calixto Bernal y Nicolás Azcá-

rate y a Rafael Montoro con José Martí, lo que acentúa nuestra idea de que en el siglo XIX hubo dos historias de Cuba.

1.—*Comienzos de la Revolución de Martí (febrero a mayo de 1895)*: La Revolución de José Martí, aunque constituye la última etapa del proceso revolucionario cubano del siglo XIX y se encuentra ligada estrechamente a la guerra grande y a las actividades revolucionarias de la tregua, se diferencia de todas ellas de manera esencial.

La Revolución de Martí fue más hondamente popular que la guerra grande, en la que las vigorosas personalidades del patriciado rural y del grupo ilustrado habanero, que la iniciaron, han opacado hasta ahora su carácter campesino o rural. En la guerra grande los pequeños propietarios del campo, blancos y de color, los artesanos y comerciantes urbanos y los hombres de color libres y esclavos de Oriente, Camagüey y la parte oriental de Las Villas demuestran el carácter popular de la revolución, pero en la guerra de 1895 dicha participación fue mucho más amplia, como lo prueba la integración de la Escolta de Infantería, del Mayor General Calixto García Iñiguez, formada por 257 hombres, de los cuales 160 eran del campo, 6 tabaqueros, 5 comerciantes, 3 carpinteros, 3 marineros, 3 panaderos, 2 músicos, 2 herreros, un curtidor, un carbonero, un cochero, un sastre y un hacendado que sólo poseía 30 caballerías, no dándose la clasificación del resto, que en su totalidad eran cabos y soldados, por lo que cabe suponer que también eran hombres de campo o trabajadores de las ciudades.

La Revolución de Martí, debido a la experiencia de 1868, se organizó con la finalidad de hacer la guerra, de ahí que tanto en las asambleas de *Jimaguayú*, como en la de *Yara* se desechara la creación de una Cámara de Representantes, que en la guerra grande fue la causa de numerosos problemas, organizándose un gobierno con un Poder Ejecutivo colegiado, integrado por un presidente de la República y cuatro secretarios del Despacho que también poseían la facultad legislativa, lo que facilitó la designación de un general en jefe encargado de dirigir la guerra, ocupando el cargo el Mayor General Máximo Gómez y Báez, que en la guerra grande había sido jefe de Las Villas, Camagüey y Oriente, por lo que fue acatado por todos los jefes del ejército libertador, que habían sido formados por él, y aunque no faltaron problemas sobre todo durante la presidencia de Cisneros, nunca fueron tan agudos como los de la guerra grande.

La Guerra de los Diez Años se inició en Oriente, siendo respaldada después por Camagüey y Las Villas, y desde la conspiración surgieron las diferencias de criterios entre los revolucionarios, lo que quitó unidad al movimiento, mientras que en la Revolución de Martí la conspiración tuvo la dirección única del Partido Revolucionario Cubano, forjado por Martí, que cuando lo consideró oportuno recabó la ayuda de Máximo Gómez, con lo que obtuvo la colaboración de todos los jefes y oficiales de la guerra grande, y, salvo problemas insignificantes, la conspiración en la Isla respondió a la misma dirección por medio de Juan Gualberto Gómez.

Los brotes de localismo que en la guerra grande socavaron el vigor de la lucha fueron erradicados rápidamente, permitiendo esto extender la revolución a toda la Isla, debiendo destacarse que la labor del departamento de expediciones, que también tuvo una organización unitaria, fue mucho más eficaz en 1895, pues la emigración, integrada en su mayoría por hombres de trabajo, no se dividió en torno a personalidades, como sucedió en la guerra grande.

En síntesis, la guerra de 1868 se caracteriza por el choque de fuertes personalidades en Cuba y en la emigración, mientras que en la guerra de 1895 la autoridad militar se había formado en la guerra grande desde abajo, y la unidad, así como el impulso inicial, le fueron dados por Martí. En ambas se manifestó el heroísmo cubano, pero si la guerra de 1868 es digna de una epopeya, la de 1895 es más humana y real, constituyendo un acontecimiento ejemplar, tanto en lo político como en lo militar.

El fracaso del plan de Fernandina eliminó el factor sorpresa, en el que tanto confiaba Martí, pero demostró a los que dudaban de su capacidad revolucionaria que había preparado seria y eficazmente la revolución, siendo expresivo de la idea

que se tenía de Martí el hecho de que cuando a los autonomistas se les preguntaba en las Cortes, calificaban a Martí de «un iluso que no tenía apoyo en Cuba». La emigración no podía rápidamente realizar un esfuerzo que permitiera la organización de un plan semejante que tampoco era posible, pues los españoles habían mantenido la vigilancia de las costas, por lo que, en vez de una acción simultánea del exterior y de la sublevación interna, Martí se dispuso a iniciar la guerra de Cuba con los medios que contaba, utilizando pequeñas embarcaciones para llevar a Cuba a los jefes militares del movimiento, y el éxito respondió a sus esperanzas y justificó su confianza en la capacidad del pueblo cubano.

El 17 de enero de 1895 escribió a Juan Gualberto Gómez y después de informarle —refiriéndose a López Queraltá— de la labor «que la cobardía de un hombre ha asesinado», le dijo que oportunamente sería avisado, pero que Occidente no debía moverse sin el asentimiento del 20 y 21, que en clave se refería a Camagüey y Oriente, y sin un sólido apoyo de Las Villas. El plan era sencillo. Martí debía reunirse con Máximo Gómez en Santo Domingo para partir en un bote o un barco hacia Cuba. Cayo Hueso y Tampa quedarían responsabilizados en equipar una expedición destinada a Las Villas bajo el mando de Carlos Roloff y Serafín Sánchez, mientras que Antonio Maceo debía partir de Costa Rica al frente de un grupo de jefes y oficiales de la guerra grande.

El 29 se reunió con Mayía Rodríguez y Enrique Collazo, acordándose que la fecha del alzamiento fuese determinada por el Comité de la Habana, aunque se le indicó que no debía ser antes de la primera quincena de febrero, encargándole que lo comunicara a los comprometidos del resto de la Isla, siendo informado que los orientales estaban preparados y dispuestos para iniciar la lucha, que en Camagüey esperarían la presencia de Máximo Gómez, que en Las Villas Francisco Carrillo estaba dispuesto a sublevarse y que en La Habana y Matanzas lo haría Julio Sanguily y Pedro Betancourt, escogiendo el Comité de la Habana el primer domingo de Carnaval, o sea el 24 de febrero de 1895, con el fin de aprovechar los festejos populares. La noticia parece que se filtró, pues se dice que el día 21 Juan Gualberto Gómez se encontró casualmente con el General Fidel de Santocildes, que le expresó que hasta a las autoridades habían llegado rumores de un levantamiento, a lo que no se le había dado crédito.

Bartolomé Masó y Márquez fue el primero que cumplió su compromiso con la patria, pues el viernes 22 de febrero, como tenía por costumbre, se dirigió a su finca «La Odiosa», situada cerca de Manzanillo, dando aviso del telegrama que había recibido de Juan Gualberto Gómez a los demás comprometidos de Manzanillo, Bayamo, Jiguaní y Holguín.

Bartolomé Masó, nació en Manzanillo el 22 de diciembre de 1830 estaba al cumplir los 65 años de edad. Se educó en el convento de Santo Domingo de su ciudad natal, dedicándose posteriormente, como toda su familia —que era oriunda de Cataluña—, al comercio, aunque también se distinguió por sus aficiones literarias y poéticas, ocupando en diversas oportunidades cargos de responsabilidad en el Ayuntamiento de Manzanillo.

Desde 1851 estuvo ligado al separatismo, participando desde su inicio en la conspiración junto a Carlos Manuel de Céspedes, del que siempre fue amigo leal, ocupando uno de los cargos más importantes de la logia Buena Fe, de Manzanillo.

El 9 de octubre de 1868, después de Céspedes, fue la figura más importante en «La Demajagua», por lo que fue designado segundo jefe del movimiento y Teniente General, participando en el desastre de Yara, siendo uno de los que permanecieron al lado de Céspedes, y al incorporarse a la revolución Luis Marcano, demostrando, como lo hizo durante toda su vida, que la patria estaba sobre sus ambiciones e intereses personales, resignó el cargo de segundo jefe de la revolución, reconociendo que Marcano, por su capacidad militar, lo desempeñaría mejor que él, siendo designado por Céspedes intendente de Hacienda, para lo cual sí se consideraba capacitado.

La Cámara de Representantes no reconoció los grados dados por Céspedes, por lo que después de ser teniente general volvió a comenzar en los lugares más bajos del escalafón militar, aunque su actuación en la guerra grande siempre fue importante, como lo ha demostrado su biógrafo Rufino Pérez Landa, que lo consideraba

como uno de los miembros que más influyeron en la sociedad secreta «Guá», cuya historia es poco conocida.

Siempre fue amigo de Carlos Manuel de Céspedes, al lado del cual estuvo hasta su deposición, y posteriormente fue elegido diputado por Oriente, desempeñando también la secretaría de la Guerra, y aunque simpatizó con el movimiento de las «Lagunas de Varona», como casi todos los cespedistas, no participó en el mismo dada su condición de diputado, ganando todos sus grados en acciones de guerra: de ahí que al terminar la guerra de 1895, cuando Calixto García fue destituido como lugarteniente general por disparidad con algunos miembros del Consejo de Gobierno, enterado que se decía que los *majases* del gobierno —nombre que en la guerra se daba a los que no combatían— carecían de autoridad para destituir a Calixto García, éste rechazó tales comentarios, pues él había ascendido al Presidente de la República a coronel en la guerra grande.

Al terminar la guerra con el grado de general de brigada, no se acogió al Pacto del Zanjón, siendo detenido en Manzanillo a virtud de la «guerra chiquita» en unión de Enrique Céspedes, sufriendo prisión en Santiago de Cuba y Puerto Rico, antes de ser deportado a España, aprovechando cuando fue puesto en libertad para viajar por varios países de Europa, instalándose de nuevo en Manzanillo, donde se dedicó a reconstruir su hacienda, no aceptando los ofrecimientos autonomistas, que querían designarlo presidente del Comité Liberal de la ciudad.

Al iniciarse los trabajos conspirativos tuvo a su cargo las jurisdicciones de Manzanillo, Bayamo, Jiguaní y Holguín bajo el mando superior de Guillermo Moncada, convirtiéndose en jefe de Oriente y de la revolución después del fallecimiento de éste, entregando el mando tan pronto Antonio Maceo llegó a Cuba.

Fue jefe del segundo cuerpo de ejército, cargo que renunció después del incidente relacionado con la organización del contingente invasor, haciéndose cargo de sus funciones de vicepresidente de la República, siendo elegido presidente en 1897, representando la dignidad cubana en 1895 frente a los emisarios de los autonomistas y en 1898 cuando contestó a la Comisión que le había enviado el Capitán General Ramón Blanco, diciéndoles que sólo los recibiría si estaban autorizados a tratar de la independencia de Cuba.

Terminada la guerra a solicitud de figuras representativas de la revolución, aceptó la nominación para la presidencia de la República, contando también con el apoyo de gran parte de los autonomistas, pues sentía y practicaba el postulado de Martí de que la revolución se había hecho para la libertad y el bien de todos, pero una declaración que le honra, aunque Martínez Ortiz la ha calificado de imprudente, de que si obtenía la presidencia trabajaría para la abrogación de la Enmienda Platt, determinó que no fuese bien visto por el general Leonardo Wood, por lo que no queriendo ensombrecer el nacimiento de la República retiró su candidatura presidencial, facilitando con su actitud que los cubanos diesen la sensación de unidad.

Cuando Estrada Palma, ya elegido presidente, llegó a la provincia oriental, Masó lo alojó en su casa de Manzanillo, sellando con un abrazo la unidad de todos los cubanos, siendo su último servicio a su patria su mediación en la guerra civil de 1906, falleciendo en Manzanillo el 14 de junio de 1907, teniendo el honor de haber sido el cubano que sin vacilaciones sirvió durante más tiempo la causa de Cuba.

En la actualidad están más vigentes que nunca su lema «Independencia o muerte», así como sus versos:

*Cuba Libre es la frase sonora
que resuena en los campos doquier.
Cuba Libre será desde ahora
Cuba Libre por siempre ha de ser.*

El fracaso del movimiento de La Habana se debió a causas diversas, aunque no cabe duda que influyó en ello la muerte de Manuel García, que seguramente se hubiese mantenido en Occidente hasta la llegada de la invasión como lo hicieron muchos de sus hombres.

Juan Gualberto Gómez salió de la capital en la mañana del 23 de febrero, pero

el General Julio Sanguily fue detenido en La Habana en la madrugada del 24 y el día anterior lo había sido su segundo, el doctor Pedro Betancourt.

El 24 de febrero Juan Gualberto Gómez se reunió con el Comandante *Antonio López Coloma* en la finca «La Ignacia», situada en el paradero de *Ibarra*, en la línea del ferrocarril de Coliseo a Matanzas cercano a esta ciudad, y el mismo día, en *Jagüey Grande*, se levantó el *Dr. Martín Marrero* al frente de 40 hombres, pero la prisión de Julio Sanguily y de Pedro Betancourt, que les privó de la adecuada dirección militar y de la figura de más arraigo en Matanzas, y la muerte de Manuel García, cuyos hombres no pudieron llegar oportunamente al lugar de la concentración en Corral Falso de Macuriges, impidió a la revolución contar con la ayuda de un grupo de hombres fogueados en la lucha contra la guardia civil, y contribuyó a frustrar el movimiento en Occidente, pues los españoles dispersaron con facilidad al grupo de *Ibarra*, siendo muerto López Coloma y cayendo prisionero Juan Gualberto Gómez, y *Martín Marrero*, que el día 28 combatió ventajosamente con los españoles, tuvo que acogerse al bando del Capitán General Emilio Callejas, siendo enviado a España, mientras que Juan Gualberto Gómez, después de ser puesto en libertad, fue detenido nuevamente y condenado por introducir armas en Cuba.

En *Aguada de Pasajeros*, el mismo día 24 se sublevaron Joaquín Pedroso, Alfredo Arango y Charles y Jorge Aguirre, con otros jóvenes de la «Acera del Louvre», acompañados de algunos hombres que estaban fuera de la ley, como Regino Alfonso y José Álvarez Ortega más conocido por «Matagás». Pedroso y sus compañeros de La Habana fueron hechos prisioneros y libertados en cumplimiento del bando de Callejas, lo que permitió posteriormente incorporarse a la revolución, siendo los únicos que pudieron mantenerse en Matanzas y en la parte occidental de Las Villas los hermanos Acevedo, Regino Alfonso, «Matagás» y los hombres de la partida de Manuel García, como «Gallo Sosa», que se incorporaron al contingente invasor. *Guillermo y Pedro Acevedo*, llegaron a generales del ejército libertador; *Regino Alfonso* llegó a coronel, muriendo heroicamente a la entrada de la ciudad de Cárdenas; *Cándido Álvarez*, conocido por «Cayito», que llegó a coronel; los hermanos *Antonio y Vicente Núñez*, que también fueron coroneles, prestando estos tres últimos servicios como prácticos al contingente invasor, y *Roberto Bermúdez* uno de los hombres más valientes de la guerra de 1895, que fue mandado a fusilar por *Máximo Gómez* al terminar la guerra, cuando había alcanzado el grado de general.

En *Las Villas* Francisco Carrillo consideró que la provincia no estaba debidamente preparada y amparado en su condición de ciudadano de los Estados Unidos pudo salir de Cuba, incorporándose después a la revolución, y en *Camagüey* el *Marqués de Santa Lucía* se mantuvo en el criterio de esperar la llegada de *Máximo Gómez*, pero la actitud de Oriente, donde respondió toda la provincia, salvó la revolución hasta la llegada de José Martí, *Máximo Gómez* y *Antonio Maceo*.

Bartolomé Masó, en Bayate, con su segundo, Amador Guerra, dieron el grito de *Independencia o muerte*, siendo secundados por Salvador Hernández Ríos, Celedonio Rodríguez, Dimas Zamora, Enrique Céspedes, Francisco Estrada y otros, siendo atacado el mismo día 24 el fuerte de *Cayo Espino*.

Guillermo Moncada, que era jefe de la provincia por ser el brigadier más antiguo de la Guerra de los Diez Años, se levantó el 24 de febrero, acompañado de un grupo de jóvenes de las mejores familias de Santiago de Cuba, como Rafael y José Miguel Portuondo Tamayo, Mariano Sánchez Vaillant, Diego Palacios, Tomás Padró Griñán, Joaquín Maspons, Alfredo Justiz y otros, mientras que Quintín Banderas y Victoriano Garzón lo hacían en El Cobre y Cambute.

Pedro Agustín Pérez, conocido por «Periquito», se sublevó en su finca «La Confianza», en la zona de Guantánamo, y el mismo día 24 Enrique Tudela y Enrique Thomas, que operaban a sus órdenes, asaltaron el fuerte de *Jatibonico*.

En *Baire*, los hermanos *Saturnino, Mariano y Alfredo Lora y Torres*, personas muy conocidas en la zona, enarbolaron en la valla de gallos la bandera de la autonomía, hecho histórico comprobado y que puede atribuirse al interés de no alarmar a los españoles, pues se afirma que los Lora conocían la conspiración, cambiando la situación al presentarse los veteranos de Jiguaní al mando del Coronel Jesús

Rabí y los Comandantes José Reyes Arencibia y Florencio Salcedo, que arriaron la bandera de la autonomía, izando la de Narciso López.

En *Jiguani*, que fue uno de los pueblos que más se distinguieron en las guerras por la independencia, así como en Santa Rita y Babiney, situados en su jurisdicción, no hubo hombre apto para pelear que no se incorporara a la revolución bajo el mando de numerosos jefes y oficiales de la guerra grande, como Jesús Rabí, José Reyes Arencibia, Fernando «Manana» Zamora, Carlos Suárez, Tiburcio Naranjo, Ladislao Flores, Eligio Ricardo, Claudio Remón, Fernando Blanco, conocido por «Bellito» y otros.

Puede afirmarse que toda la provincia de Oriente se sublevó, pues en Holguín se unieron a la revolución Rafael Manduley del Río y el periodista catalán José Miró Argenter; en Bayamo, en la finca «El Plátano», Esteban Tamayo Tamayo, Jaime Masó Suárez y otros, y en Baracoa, Félix Ruenes y los hermanos Galano, de ahí que denominar «Grito de Baire» al movimiento no sólo constituye un error, sino también una injusticia histórica, ya que por su iniciador, a cuya orden se produjo el levantamiento de toda la Isla, debía llamarse «la Revolución de Martí», por el hecho de abarcar y mantenerse en toda la provincia de Oriente, podía llamarse la «Revolución de Oriente», aunque con este nombre se desconocerían los movimientos del resto de la Isla; por la fecha en que se inició se puede considerar el 24 de febrero, aunque Bartolomé Masó estaba alzado desde el 22, y por el hecho de combatir primero habría que tener en cuenta a Ibarra, Jagüey Grande, Manzanillo y Guantánamo, por lo que no se debe seguir incurriendo en el error histórico de seguir llamando «Grito de Baire» a la *Revolución de Martí*.

La muerte de Guillermo Moncada, a virtud de la dolencia que le aquejaba desde antes de alzarse a la lucha, dio oportunidad a Bartolomé Masó de servir una vez más a Cuba.

Guillermo Moncada nació en Santiago de Cuba en 1838, surgiendo de la masa anónima de negros libres y esclavos de esta ciudad que carecían de historia y de antecedentes, aunque él colocó su nombre y apellido en la Historia de Cuba.

De joven se esforzó por aprender a leer y escribir, haciéndose también carpintero, con cuyo trabajo atendía a sus necesidades, y al iniciarse la guerra sin necesidad de pensarlo mucho, pues sentía la revolución, se incorporó a las fuerzas del Comandante Antonio Velázquez, pasando después a servir a las órdenes de Policarpo Pineda, más conocido por «Rustán», que cuando la invasión de Guantánamo, siendo Moncada capitán, se lo presentó a Máximo Gómez como su hombre de confianza.

En el ataque de *Ti Arriba* el Capitán Moncada marchó a la vanguardia, siendo herido por el fuego enemigo, logrando reponerse, y cuando Pineda tuvo que dejar el mando por haber sido herido gravemente, se hizo cargo de sus fuerzas y derrotó al enemigo, ascendiendo a comandante.

Su encuentro con Miguel Pérez, jefe de las «guerrillas» de Guantánamo, que también era cubano, es famoso. Pérez tenía aterrORIZADA la zona por sus actos vandálicos, y *Guillermón*, nombre con que se conocía a Moncada por su estatura y su cuerpo hercúleo, se había hecho el propósito de chocar con él, y parece que la misma idea había concebido Miguel Pérez, que no admitía que otro fuese considerado tan valiente como él, encontrando Moncada en una de sus marchas, clavado en un árbol, un cartel que decía:

«A Guillermo Moncada, donde se encuentre. Mambí: No está lejos el día en que pueda sobre el campo de la lucha izar la bandera española sobre las trizas de la bandera cubana. (fdo.) Miguel Pérez y Céspedes.»

Y al dorso del papel Guillermón escribió lo siguiente, clavándolo también en el árbol:

«A Miguel Pérez y Céspedes, donde se encontrare. Enemigo: Para dicha mía se aproxima el día en que mediremos nuestras armas. No me jacto de nada, pero te prometo que mi valor y corazón de negro cubano tiene fe en la victoria. Y siento que un hermano extraviado me brinde la oportunidad de quitar filo a mi machete. Mas por que Cuba sea libre hasta el mismo mal es bien. (fdo.) Guillermo Moncada.»

Al encontrarse tanto los guerrilleros como los cubanos actuaron con prudencia. Fue una lucha en que ambos contendientes dieron muestras de su habilidad y astucia, aprovechando los árboles y las quebradas del terreno para sufrir la menor cantidad de bajas y ocasionarlas al enemigo. Así estuvieron cinco horas hasta que Moncada, viendo que su adversario se había descuidado, ordenó cargar, encontrándose en un cuerpo a cuerpo con Miguel Pérez Céspedes, quien fue muerto por el machete del mambí, siendo Moncada ascendido a Teniente Coronel por esta acción. Y en el combate del *Zarzal*, a las órdenes de Calixto García, repitió la hazaña, matando en duelo y en pleno combate al jefe español teniente coronel Sostrada.

Por su participación en la «guerra chiquita» fue deportado a los presidios de África y durante la tregua siempre estuvo en disposición de servir a su patria, cumpliendo su compromiso el 24 de febrero, a pesar de padecer una cruel dolencia que le causó la muerte el 5 de abril de 1895.

La revolución sólo se mantenía en Oriente después del fracaso de los levantamientos del resto de la isla, por lo que el interés del gobierno español se concretó en obtener que los orientales se acogieran al bando de Callejas antes de la llegada a Cuba de José Martí, Máximo Gómez y Antonio Maceo, de ahí que se ejerciera toda clase de presiones sobre Bartolomé Masó, aunque a la vez la prensa española trataba de desprestigiar el movimiento diciendo que se trataba de una revolución de negros.

Con dicho fin fue enviado a Manzanillo el líder autonomista de Gibara Hermínio C. Leyva que en la «guerra chiquita» había obtenido la presentación de los revolucionarios de Holguín. Leyva, cuya misión fracasó por la entereza de Masó, tropezó con muchas dificultades. Intentó que lo acompañaran los coroneles Juan Bautista Spotorno y Marcos García y los héroes camagüeyanos, también coroneles Emilio Luaces y Enrique Mola, accendiendo solamente Spotorno, que no pudo llegar hasta el día siguiente de la partida de Leyva que desconocía que la revolución estaba extendida por todo Oriente, ya que la prensa sólo se refería a los *negros* de Masó.

Leyva se encontró con Masó el 12 de marzo, exponiéndole esos hechos falsos y agregándole que no debía esperar ayuda alguna del exterior, pues la emigración estaba desorganizada después del fracaso del plan de la Fernandina, ofreciéndole la implantación de la autonomía y agregando que esa era la última oportunidad que se le brindaba, pues el gobernador militar de Santiago de Cuba tenía instrucciones de cerrar el plazo que estaba concediendo para las presentaciones, así como de activar las operaciones para destruir el brote rebelde. Leyva no obtuvo resultado alguno y lo mismo sucedió a Spotorno cuando se presentó en el cuartel general de Masó. Las frases despectivas del ex-presidente de la República en armas determinaron que muchos de los sublevados que habían sido jefes en la guerra grande recordaran el decreto que llevaba su nombre e intentaran aplicarlo a Spotorno, lo que evitó la intervención de Amador Guerra.

Varias comisiones de manzanilleros, integradas por comerciantes de la ciudad, amigos de Masó y por antiguos compañeros de la guerra grande, también fracasaron ante la actitud irreductible de Masó, quien, aparte de su patriotismo probado en toda su vida, sabía que no estaba solo, ya que tenía bajo su mando unos 1.582 hombres, existiendo también grupos de revolucionarios en Baracoa, Guantánamo, Santiago de Cuba, El Cobre, Jiguani, Bayamo, Holguín y Las Tunas.

Bartolomé Masó ratificó su decisión de mantener la lucha en su manifiesto del 23 de marzo, en el que pidió a los orientales que se mantuvieran firmes hasta la llegada de los jefes de la revolución, sosteniendo además numerosos combates, como el de Juacaibama, en el camino de Veguitas a Manzanillo; el de Guantábamo, donde el Coronel Esteban Tamayo destruyó la columna de Fidel Santocildes, mientras que Luis Bonne ocupaba el pueblo de El Caney, cerca de Santiago de Cuba, y Victoriano Garzón combatía en Ramón de las Yaguas.

El ejemplo de los orientales influyó en los camagüeyanos y villareños, pues en Camagüey, además de Mauricio Montejo, se sublevaron Miguel Varona en *Minas*, Francisco Recio y Mario García Menocal —que trabajaba en los estudios del ferrocarril de Puerto Príncipe a *Santa Cruz*— en esta jurisdicción, y Rafael Labrada en

Cubitas; y en *Las Villas* también lo hicieron algunos veteranos de la guerra grande, como Lino Pérez, José Miguel Gómez, Pedro Díaz y otros, acompañados de Alfredo Rego, José Braulio Alemán, José de Jesús Monteagudo, Casamayor, Roberto Bermúdez, «Cayito» Álvarez, Cecilio Legón, los hermanos Antonio y Vicente Núñez, Juan Bruno Zayas y Rafael Cazallas, que siendo comandante murió en la acción de *San Juan*, cerca de Placetas, el 22 de junio de 1895.

La expedición de la goleta «Honor» fue organizada después de un largo proceso en el que divergieron José Martí y Antonio Maceo.

El 19 de enero de 1895 Martí, que había escrito a Maceo informándole del fracaso del plan de las tres expediciones, le expresó que sólo podía contar con dos mil pesos para trasladarse a Cuba, lo que no satisfizo a Maceo, que pensaba ir acompañado no sólo por los veteranos del 68 que residían en Costa Rica, sino también por un grupo de militares suramericanos, con cuya colaboración contaba. Martí, por cable, le retiró su ofrecimiento, contestándole Maceo que para salir de Costa Rica necesitaba por lo menos cinco mil pesos, diciendo Martí que el Partido Revolucionario Cubano no tenía más fondos disponibles, lo que acentuó el disgusto de Maceo, que había adquirido compromisos y sufragados los gastos de los que acampados esperaban la salida de la expedición, pero cuando en Montecristi se conoció que la revolución se había iniciado en Cuba, el 26 de febrero Martí escribió una carta a Maceo en la que después de decirle que la guerra, «a la que todos estaban obligados», había estallado en Cuba, le expresa su confianza que «el patriotismo de usted, que vence a las balas, no se dejará vencer por nuestra pobreza», terminando su carta con estos o parecidos párrafos: «Le escribí desde Nueva York poniendo a su disposición dos mil pesos, que es la cantidad con que también contamos Gómez y yo. Su cable me dijo que necesitaba seis mil, cuya cantidad no se puede allegar, y ahora, al establecerse la guerra en Cuba, me pide cinco mil. ¿Qué hacer en esta situación? Usted debe ir allá y como la ida de usted y de sus compañeros en una cáscara o un leviatán es necesaria, he pedido a Flor que con la cantidad que contamos se haga responsable de la expedición que pondrá a sus órdenes tan pronto llegue a Cuba.»

Previendo las dificultades que pudieran presentarse, Martí envió a Costa Rica a Frank Agramonte con el encargo de pedir a Flor, al que se había sondeado, que se hiciera cargo de la expedición. La situación entre los Maceo y Flor Crombet era tirante, pues no había querido soportar el carácter brusco de José, existiendo un duelo concertado para cuando Cuba fuese independiente, pero al llegar Agramonte a Puerto Limón se encontró con que Antonio Maceo, con su invariable patriotismo y su espíritu de disciplina, aceptó ir en la expedición a las órdenes de Flor Crombet, adquiriéndose nuevos rifles, así como varios revólveres y el parque correspondiente, lo que unido a las armas propiedad de los expedicionarios, fue el único equipo con que contaron.

Agramonte habló con el capitán del «Adirondacks», de apellido Simpson, que en su viaje a Nueva York pasaría por Jamaica y la isla Fortuna, el que aceptó llevar como pasajeros a los cubanos siempre que pagaran su pasaje hasta Nueva York y cumplieran con todos los requisitos exigidos por las leyes, comprometiéndose a echar al mar unos botes, cerca de las costas de Cuba, para que pudieran llegar a la isla.

Los españoles pidieron al presidente de Costa Rica que no dejara salir a Maceo y a sus 22 compañeros, pero al demostrarse que habían pagado su pasaje a Nueva York, el día 25 pudieron partir sin dificultades. Dos días después llegaron a Kingston, permaneciendo a bordo para evitar problemas con los españoles, pero como en esta isla el barco tomó 55 pasajeros para Nueva York, el capitán consideró que no era fácil cumplir su compromiso, obteniendo Flor Crombet que los expedicionarios fuesen dejados en la isla Fortuna, a donde llegaron el 29, poniéndolos Simpson en contacto con Mr. Farrington, que estaba establecido como comerciante en dicho lugar, presentando ambos al administrador de la aduana a Flor Crombet —que hablaba perfectamente el inglés— como un propietario de la isla Inagua que se dirigía a dicho lugar con sus empleados.

Pero algunos tripulantes del «Adirondacks», como expresa Jorge Quintana, de-

nunciaron los propósitos de los expedicionarios, lo que no impidió que Farrington los pusiera en contacto con tres marineros y les facilitara la oportunidad de adquirir dos rifles. En la goleta «Honor», a pesar de una fuerte tormenta que les fue beneficiosa, ya que los libró de la persecución de los barcos españoles, Frank Agramonte, en alta mar, dio a conocer el destino de su viaje, lo que aceptaron el capitán Key y sus tripulantes, a los que Flor dio 300 pesos, arribando a Duaba, cerca de Baracoa, Antonio Maceo, Flor Crombet, José Maceo, Manuel de J. Granada, Patricio Corona, Frank Agramonte, Alcíd Duverger y otros hasta el número de 22, con muy escaso armamento, aunque todos tenían sus machetes.

José Martí y Máximo Gómez partieron hacia Cuba el primero de abril de 1895, día en que Maceo y Flor Crombet llegaron a Cuba.

El 31 de enero, después de dejar organizado todo lo relativo al alzamiento, Martí, Mayía Rodríguez y Enrique Collazo, embarcaron para Cabo Haitiano con el fin de obtener los dos mil pesos que se necesitaban para la expedición, llegando el 6 de febrero a Santo Domingo, donde se reunió con Máximo Gómez.

El 25, Mayía Rodríguez, que había ido a la capital, se enteró del levantamiento, lo que en seguida comunicó a Gómez y a Martí, que fueron sometidos a vigilancia a petición de la representación diplomática española. Máximo Gómez volvió a rogar a Martí que volviera a Nueva York para encargarse de la ayuda que necesitaba la revolución, negándose de nuevo Martí, que deseaba coronar su obra presentándose en Cuba, desmintiendo al mismo tiempo a los que habían asegurado que no iría a la manigua, por lo que Enrique Collazo fue enviado a Nueva York para organizar la expedición destinada a Occidente, mientras que Mantilla salía para Cayo Hueso para ocuparse de la que, al mando de Roloff y Serafín Sánchez, se dirigía a Las Villas.

Las cartas de Martí y la narración de su viaje de Montecristi a Cabo Haitiano y desde este lugar a Cuba, así como el «Diario de Máximo Gómez», nos permiten conocer con exactitud los últimos días de Martí.

El 25 de marzo redactó el Manifiesto de Montecristi, que también firmó Máximo Gómez, que escribió más con el corazón que con el cerebro y que debía ser leído por todos los cubanos. Martí enlaza la revolución que acaba de iniciarse con la de «La Demajagua», destacando la larga tradición de lucha del pueblo cubano y considerando la guerra como la demostración solemne de la voluntad de un pueblo de ser libre e independiente, afirmando que la lucha no se dirigía contra lo español, ni tenía como finalidad el desorden ni la tiranía. Se refiere a las repúblicas de América donde la cultura, básicamente literaria, se concentra en las ciudades, manteniéndose el apego de las costumbres señoriales de la Colonia. Confía en el porvenir de Cuba, rechazando el temor insensato y jamás justificado de la raza negra y afirmando respecto a los españoles que al acero se responderá con el acero y a la amistad con la amistad, señalando la responsabilidad de los libertadores y de las futuras generaciones con el porvenir de Cuba.

En la misma fecha escribió a Federico Henríquez Carvajal una carta en la que expuso algunos de sus más conocidos proverbios, como «Escasos como los montes son los hombres que saben mirar desde lejos y sienten con entrañas de naciones», «Donde está mi deber mayor, adentro o afuera, ahí estaré yo», «Para mí la patria no será triunfo, sino agonía y deber», «Quien piensa en sí no ama a la patria», agregando con voz profética: «Para mí ya ha llegado la hora.»

En lo que Gonzalo de Quesada llama su «testamento literario» hizo recomendaciones sobre la publicación de sus obras, que su amigo y discípulo ha cumplido devotamente, demostrando de este modo que iba consciente a su cita con la muerte, terminando con las siguientes frases: «Esos libros que han sido mi vicio y mi lujo, esos pobres libros casuales y de trabajo. Jamás tuve los que deseé, ni me creía con derecho a comprar los que no necesitaba para la faena.»

El primero de abril José Martí, con Máximo Gómez, Angel Guerra, Francisco Borrero, César Salas y Marcos del Rosario, embarcaron en la goleta «Libertad» al mando del capitán Bastián en Cabo Haitiano, llegando al día siguiente a la isla de Inagua, donde fueron denunciados por Bastián, obteniendo Martí que se le devolviera el dinero que había entregado, consiguiendo que el capitán del «Nordstream»

se comprometiera a dejarles cerca de Cuba. El día 5 embarcaron, volviendo a Cabo Haitiano al día siguiente, permaneciendo escondidos hasta el 9, siendo avisados por el capitán que estaban cerca de Cuba, dirigiéndose a la costa en un bote y arribando a Playitas, en las inmediaciones de Baracoa, el día 11, a las diez y media de la noche.

Antonio Maceo, va al mando de los expedicionarios, tan pronto desembarcó estableció contacto con las fuerzas de Baracoa que estaban al mando de Félix Ruenes, tomando inmediatamente el camino de Guantánamo, pues deseaba llegar lo más rápidamente posible a la zona de operaciones, por cuyo motivo en la marcha no se adoptaron las debidas precauciones. En Guantánamo los españoles combatían con tropas aguerridas, especialmente los llamados «Indios de Yateras» y las «Escuadras de Guantánamo», mandadas por el Teniente Coronel Garrido, que conocía perfectamente la zona y además se caracterizaba por su valor y experiencia militar, cayendo los mambises en una emboscada en «La Alegría» que les obligó a dispersarse siendo hecho prisionero Frank Agramonte, que permaneció preso en Santiago de Cuba casi hasta la terminación de la guerra.

En el combate de «La Alegría» los expedicionarios de la goleta «Honor» se dispersaron, quedando con Flor Crombet, José Maceo, Juan Fustiel, Paquín Sánchez, Isidoro Noriega y Tomás Sáinz, cayendo Flor en otro encuentro en Palmarito el 10 de abril de 1895, salvándose milagrosamente José Maceo, que acosado por los españoles se arrojó por un barranco.

Flor Crombet nació en el cafetal «Belle Vue», en la parte oriental de la Sierra Maestra, en 1851. Perdió a sus padres cuando sólo tenía un año de edad, siendo recogido por sus tíos, y como pertenecía a una familia adinerada, se educó en los mejores colegios franceses, abandonando los estudios para incorporarse en 1869 a las fuerzas de Angel Bargaña y Prudencio Coureau, describiéndolo Céspedes en 1872, cuando ya se había distinguido por su valor sereno y reflexivo, como «un francesito criollo de 22 años, alto y delgado, muy elegante, que promete ser uno de nuestros mejores jefes.»

Hizo la campaña de las zonas de Cuba y Guantánamo a las órdenes de Máximo Gómez, siendo coronel en la de Camagüey, donde fue herido, volviendo a Oriente y terminando la guerra de 1868 como brigadier a las órdenes de Antonio Maceo en la división de Cuba y Guantánamo. Por haber sido enviado preso a España no participó en la «guerra chiquita», de la que era uno de los jefes, y cuando pudo escapar de la prisión se dirigió a París, volviendo después a Cuba, donde se dedicó a la atención de su finca «La Flora», hasta que fue expulsado por Polavieja. Se radicó en Costa Rica, donde desempeñó cargos de responsabilidad.

El 20 de abril Antonio Maceo asumió el mando de la provincia de Oriente, que le fue entregado por Bartolomé Masó.

La entrevista de la Mejorana tuvo lugar el 5 de mayo de 1895.

José Martí y Máximo Gómez también fueron auxiliados por las fuerzas de Félix Ruenes, por quien se enteraron de la llegada de Maceo y Flor Crombet. Máximo Gómez nombró a Martí mayor general, pero la tropa a la que dirigió la palabra lo aclamó como Presidente, Martí se encaminaba hacia la muerte con la alegría y la confianza de un niño, como lo demuestran las impresiones anotadas en su diario. Se daba cuenta que su obra había tomado forma, pero presentía que no vería su realización, aunque no se sentía triste y pesimista como Céspedes, ni tampoco herido por la incomprensión de los hombres, pero estaba impaciente por reunirse con Maceo para tratar de la organización jurídica y democrática del gobierno revolucionario.

El 25 de abril llegaron al campamento de José Maceo en la zona de Guantánamo, enviando nuevos recados a Antonio Maceo, que consideraba más importante batir a Arsenio Martínez Campos que entrevistarse con el «Doctor», como llamaba a Martí. Pero la insistencia de éste y el hecho de que venía acompañado por Máximo Gómez, cuya autoridad acataba, determinó que accediera a la entrevista, que debía celebrarse en el ingenio «La Mejorana».

En la histórica entrevista no hubo testigos, ni tampoco existen documentos sobre ella, pues la página del Diario de Martí, que fue publicado con el de Máximo

Gómez y que se refiere a este hecho, fue arrancada; de ahí que sobre *La Mejorana* sólo puedan hacerse conjeturas y deducciones.

Maceo se encontraba disgustado por el modo en que Martí resolvió lo relativo a la expedición de la goleta «Honor», afirmándose que al verle le dijo: «Lo quiero menos de lo que le quería», conversando primero separadamente Máximo Gómez y Antonio Maceo y reuniéndose después los tres.

Martí deseaba el establecimiento de un gobierno representativo y democrático, basado en la existencia de tres poderes, el ejecutivo, el legislativo y el judicial, pensando, ante todo, en la ayuda extranjera; por esto estimaba que lo primero que debía hacerse era la elección de los representantes del pueblo en armas, mientras que Maceo, que no olvidaba las experiencias de la guerra grande, en la que la Cámara limitó la actuación de los jefes militares, a pesar de que en definitiva dependió de ellos, era partidario de que el gobierno estuviera integrado por la junta de militares con mando, con un secretariado civil encargado de lo administrativo, que sería reducido al mínimo, no conociéndose la opinión de Máximo Gómez, pero su actitud de 1884 y sus experiencias en Las Villas en la guerra de 1868 permiten pensar que más bien coincidía con Maceo.

El estado de ánimo de Maceo se demuestra con una frase de que los hombres que representarían al ejército bajo su mando no se dejarían enredar por el «abogado», con lo que se refería a Martí, pero esto también constituye la base para afirmar que el criterio de efectuar elecciones fue aceptada en *La Mejorana*. En la entrevista se trató también del problema de la invasión, para lo cual era necesario intensificar la lucha de Oriente a cargo de Maceo, esperar la llegada de la expedición a Las Villas y el levantamiento de Camagüey, a cuya provincia pasarían Martí y Máximo Gómez.

La despedida no fue cordial, pues Antonio Maceo no los invitó a su campamento, que estaba cercano, aunque al día siguiente, cuando Martí y Gómez se encontraron con las avanzadas de Maceo, éste los recibió con su acostumbrada cortesía, anotando Martí en su Diario las siguientes frases reveladoras: «Las atenciones de este día no borraron el mal efecto del día anterior.»

Antonio Maceo, después de separarse de Martí y Gómez, se dirigió a las zonas de Holguín y Gibara, destruyendo las vías férreas y fundando en estos días el periódico «El Cubano Libre», que puso bajo la dirección de Mariano Corona, volviendo a Guantánamo, donde el 13 de mayo de 1895, en unión de José Maceo y de «Periquito» Pérez, derrotó en el combate del *Jobito* al Teniente Coronel Joaquín Bosch, que resultó muerto, al igual que varios de sus oficiales, teniendo los cubanos 50 bajas y los españoles 150, prolongándose el combate todo el día.

La muerte de Martí el 19 de mayo de 1895 se produjo en un combate de poca importancia.

Martí se había dirigido al director del «New York Herald» por medio de una carta, que también fue firmada por Máximo Gómez, en la que explicó, para que fuese conocido por todo el mundo, las razones y los propósitos de la revolución cubana, tratando en su escrito de la situación geográfica de la Isla, de su historia colonial y revolucionaria, así como de sus posibilidades futuras, concluyendo que los Estados Unidos podían contribuir a solidificar la revolución cubana con la amistad y el respeto que hacen grandes a los pueblos, y el 18 de mayo, el día anterior a su muerte, escribió su carta a Manuel Mercado, que se ha calificado su testamento político, en la que dice que la independencia de Cuba es necesaria para impedir que los Estados Unidos se extiendan hasta las Antillas, recordando también en sus últimas cartas a Carmen Miyares y a su hija, diciendo: «Siento que me acompañan y me rodean. Las siento calladas, vigilando a mi alrededor.»

Bartolomé Masó, al frente de las tropas de Bayamo y Manzanillo, se les reunió cerca de la confluencia del Cauto y el Contraamaestre. Martí, Gómez y Masó hablaron a los mambises, que como de costumbre aclamaron a Martí como el Presidente, acampando en el lugar conocido por *Dos Ríos*. El 19 se escucharon varios tiros, pues los españoles, que conocían que Máximo Gómez andaba por la Venta de Casanovas, estaban atacando al grupo mambí. Máximo Gómez y Bartolomé Masó se hicieron cargo de la pelea, aconsejando a Martí que no abandonara el campa-

mento, donde quedó acompañado de un joven llamado Angel de la Guardia, que luego murió siendo coronel del ejército libertador.

No es posible imaginar lo que en aquellos momentos pasó por la mente de Martí. Quizás tuvo curiosidad por ver o participar en un combate. También es posible que no quisiera permanecer en actitud pasiva mientras los demás combatían. Quizás consciente de su destino fue a conocer la muerte. Lo cierto es que montó el hermoso caballo blanco que le había regalado José Maceo e invitó a que lo siguiera a Angel de la Guardia, que estaba impaciente por intervenir en la lucha. Avanzaron hacia los enemigos y Martí, como dice en sus "Versos sencillos", murió de cara al sol.

Su cadáver, que inútilmente trataron de rescatar los cubanos, fue conducido al caserío de Remanganaguas, donde fue embalsamado por el médico español Aureliano Valencia, que le apreció cinco heridas, una en el pecho, otra en el cuello y tres en las extremidades inferiores, siendo conducido posteriormente a Santiago de Cuba y sepultado en el cementerio de Santa Ifigenia.

El general Ximénez Sandoval, antes del enterramiento, dijo: «¿Hay algún pariente o amigo del que en vida fue José Martí? Pregunto esto por si alguien quiere tributarle los últimos honores.» Y al ver que nadie respondía expresó: «Señores, ante la muerte, cuando pelean hombres de hidalga condición, desaparecen odios y rencores. Nadie que se sienta inspirado de nobles sentimientos debe ver en estos yertos despojos un enemigo, sino un cadáver. Los militares españoles luchan hasta morir, pero tienen consideración para el vencido y respeto para el muerto.»

La canción popular dice: «Martí no debió morir», pero si la historia demuestra que nació cuando Cuba lo necesitaba, su muerte debe ser ejemplo y estímulo para los cubanos, que muchas veces nos hemos olvidado de lo que hizo y significa para nuestro país. Martí, vivió, sufrió y murió por una República libre e independiente.

La situación de la emigración cuando Martí comenzó su apostolado se comprende con la respuesta de un cubano emigrado, al que visitó una comisión que preparaba su recibimiento, pues al conocer el objeto de la visita dijo: «Tengo dinero para rifles, pero no para oradores.» Por eso debe ser calificada de milagrosa la labor de unir la emigración, después de lo cual fue fácil unir a los hombres del 68 y al pueblo de Cuba para hacer la revolución que debía ser en beneficio de todos y para el bien de todos y no para la gloria de un grupo victorioso.

Manejó acertadamente la propaganda, aconsejando que no debían hacerse declaraciones indiscretas que pudieran ocasionar la malevolencia de los pueblos con quienes la prudencia o el afecto aconsejan que se mantengan relaciones cordiales. Por eso su actuación se basaba en fraternizar con los buenos españoles, con los norteamericanos, con todos los hombres y con todos los pueblos con el fin de que no fueran indiferentes a la independencia de Cuba, pues la guerra sólo debía hacerse contra los que se opusieran a ella.

La conspiración de Martí debía ser sigilosa y secreta, sin acciones armadas prematuras, ni levantamientos sin la debida preparación, ni basada en expediciones inoportunas, repitiendo que la revolución no sólo necesitaba hombres, sino también pueblos, lo que sólo podía obtenerse por medio de la unión necesaria.

Para Martí, como para Félix Varela y José de la Luz y Caballero, los valores morales determinan la grandeza de los pueblos, pues «la dignidad, la libertad y el amor son las fuerzas que nos hacen vivir», agregando que «sólo la moral conserva el esplendor de las naciones».

La salvación de los pueblos, para Martí, estaba en su capacidad de amar, pues «el odio no construye, sino ladra, y sólo el amor edifica», tachando de «criminal al que fomenta odios en Cuba», señalando además que el deber de todo buen ciudadano es luchar y hacer, pues «los malos sólo triunfan cuando los buenos son indiferentes».

La ideología de Martí, que también se preocupó de la prosperidad de los hombres y de los pueblos, así como de las cuestiones de carácter económico y sociales, se basa en la libertad, que califica de «palabra bella y entera, pues sin libertad nada vive», reclamando la independencia de los individuos y de los pueblos y man-

teniendo el más puro nacionalismo, pues como dijo: «a vida nuestra, leyes nuestras» y «a vida propia, leyes propias».

2. — *Organización de la revolución (mayo a septiembre 1895)*: La muerte de Martí no interrumpió los planes para la organización de la revolución.

Antonio Maceo se dirigió a la zona de Holguín; Bartolomé Masó, a la de Bayamo y Manzanillo, y Máximo Gómez marchó hacia Camagüey, donde le esperaba el Marqués de Santa Lucía, que cumpliendo su palabra se había alzado el 12 de junio con Lope Recio, Oscar Primelles, Ángel Castillo, así como algunos jefes de la guerra grande, como Javier de la Vega, a pesar de los esfuerzos de los que, como Emilio Luaces y Enrique Mola, se habían hecho autonomistas, faltando sólo Las Villas para que la lucha abarcara las tres provincias donde se había combatido en la guerra grande.

Carlos Roloff y Serafín Sánchez organizaron la expedición que llevó la guerra a Las Villas. La emigración reaccionó estoicamente ante la muerte de Martí, pues su espíritu había sido templado por su ejemplo y su palabra, haciéndose cargo los tabaqueros de Tampa y Cayo Hueso de equipar la expedición, mientras que la delegación de Nueva York agenciaba el barco que la conduciría a Cuba, instalándose desde el mes de junio los campamentos en los cayos de la Florida, donde también fueron depositando las armas para evitar que fuesen sorprendidas. El día 6 el coronel José Rogelio Castillo, colombiano, que había servido en la guerra grande, desechó el barco «George W. Child» después que se habían gastado 20 mil pesos en repararlo, adquiriéndose el «James Woodart» en el que se embarcaron el 17 de julio Carlos Roloff, Serafín Sánchez y Mayía Rodríguez, acompañados de 150 expedicionarios, entre los cuales, además de Castillo, estaban el coronel de la guerra grande Rosendo García, Fermín Valdés Domínguez, Higinio Esquerra, Enrique Loynaz del Castillo, Raimundo Sánchez y José Clemente Vivanco, conduciendo 300 rifles y 150 mil tiros, viéndose obligados a arribar a las islas Mujeres, por cuyo motivo no pudo ser recogido el contingente que al mando de Enrique Collazo le esperaba en Cedar Key. Dificultades con las autoridades de las islas Mujeres les obligaron a desembarcar a 80 expedicionarios, pero, burlando la vigilancia, el barco pudo llegar el 24 de julio a Tayabacoa, cerca de Tunas de Zaza. (COSTA SUR)

La revolución, antes de la asamblea de Jimaguayú, demostró su vitalidad en Oriente y Camagüey.

Máximo Gómez, en forma semejante a sus movimientos de 1874, realizó una brillante serie de operaciones en torno a la ciudad de Puerto Príncipe, que se conoce con el nombre de la campaña circular.

Ocupó el pueblo de Altagracia, donde cayó el Brigadier Francisco Borrero, así como el de Minas, situado al norte de la ciudad; el de Vertientes, que se encuentra en el sur, y al oeste hizo 75 prisioneros en San Jerónimo, rindiéndose el pueblo de El Mulato sin combatir. En La Larga macheteó a 68 guerrilleros y durante ocho días hostilizó el convoy que de San Miguel se dirigía a Nuevitas, dando lecciones de táctica y estrategia a los españoles y los nuevos mambises camagüeyanos, ordenando a Antonio Maceo que preparara el contingente invasor mientras organizaba las fuerzas de Camagüey para pasar a Las Villas.

La campaña de Antonio Maceo en Oriente puede calificarse de admirable, pues demostró su capacidad militar, se movió con facilidad a veces al mando de cientos de hombres y en otras con miles, de Guantánamo a Las Tunas y de Nipe a Manzanillo, regulando el cobro de las contribuciones entre los propietarios de la provincia para proveer de fondos a la revolución, destacándose los combates de Peralejo, Sao del Indio y Ramón de las Yaguas.

El combate de Peralejo, el 13 de julio de 1895, fue uno de los más importantes de la guerra por la independencia y puede considerarse como ejemplo de táctica militar.

La finalidad de Antonio Maceo cuando de Holguín se dirigió a Bayamo era impedir el abastecimiento de esta ciudad, que se efectuaba desde Manzanillo o de Cauto Embarcadero, acampando el 12 de julio en la Vega del Yao, cerca del camino de Bayamo a Manzanillo, integrando sus fuerzas la infantería de Rabi y de

Quintín Banderas, dos escuadrones del regimiento Céspedes y la escolta del cuartel general, uniéndosele un escuadrón de caballería de Manzanillo al mando de Juan Masó Parra, siendo un total de 700 hombres que tenían muy poco parque, estando acompañados de una numerosa impedimenta —nombre que se daba a los no combatientes—, algunos de los cuales sólo tenían sus machetes. Antonio Maceo se enteró que el convoy se estaba organizando en Veguitas, siendo informado por el Dr. José Nicolás Ferrer que en esos días se había incorporado a la revolución, que Fidel de Santocildes esperaba en Manzanillo al Capitán General Arsenio Martínez Campos, que lo acompañaría a Bayamo.

Maceo, según dice Miró, que describe con brillante colorido el combate, situó a sus hombres en El Tanteo, lugar cercano al camino, colocando la infantería de Rabí al resguardo de un pequeño monte frente a donde tenían que pasar los españoles, siendo apoyada por la infantería de Banderas. La impedimenta fue situada en un tupido monte en el camino de Solís, nombre de una bifurcación del *camino real*, defendida por un destacamento al mando del Coronel Alfonso Goulet, mientras que el resto de las fuerzas esperó en el camino por donde era lógico que viniese la columna española, pero al mismo día, muy temprano, el campamento fue visitado por dos vendedores ambulantes, que informaron a Maceo que Martínez Campos no vendría con la columna y a los que dejó marchar a pesar de que habían recorrido todo el campo mambi, dándose cuenta de la situación de las fuerzas. De ahí que al mediodía sonaron los primeros tiros no por el camino real, sino donde estaba la impedimenta, pues los vendedores habían informado a los jefes de la columna española, que al llegar a Barrancas tomaran el camino de Solís, pensando que de ese modo sería más fácil derrotar a los cubanos atacándolos por el lugar más débil.

Maceo se vio obligado a modificar sus planes de combatir en El Tanteo, teniendo que aceptarlo en La Caoba y en la sabana de los Peralejos. La impedimenta se desbandó a pesar de que Goulet y sus hombres cayeron para darles tiempo a huir, ordenando Maceo a la infantería de Rabí que a marchas forzadas se situara en La Caoba delante de la columna enemiga, mientras que la infantería de Banderas los hostilizaba sobre la marcha por el flanco derecho.

Parte de la caballería fue desmontada para reformar a los que trataban de impedir que la columna continuara su marcha, encontrándose los cubanos atacados por su retaguardia por el grueso de las fuerzas españolas, que en vez de seguir por el camino de Solís continuaron por el *camino real*, por lo que se produjeron dos combates en los que los cubanos llevaban la peor parte, ya que la infantería no pudo detener a la columna y la caballería se veía impedida de maniobrar en un campo tan vasto.

Saturnino Lora avisó a Antonio Maceo que por el oeste se aproximaba una fuerza de caballería, que resultó ser un escuadrón de Manzanillo al mando del Coronel Alonso (Chongo) Rivero, que reconociendo a Maceo se le acercó con el machete desenvainado pidiendo órdenes para cargar, llegando al mismo tiempo otro escuadrón al mando del Coronel Salvador Hernández Ríos, que Bartolomé Masó había enviado cumpliendo instrucciones de Antonio Maceo, que le había pedido que parte de sus fuerzas estuviesen el día 13 en la zona de Bayamo. Rivero atacó por el centro para impedir la unión de los dos núcleos de la columna, y Hernández, por la sabana de los Peralejos, por lo que el combate se extendió desde este lugar hasta La Caoba, donde estaba la infantería.

El campo estaba sembrado de hierba guinea y tenía cercas de alambre, pues se dedicaba a la cría de ganado, escuchándose en estos momentos al corneta español que tocó muerte de jefe, pues el Brigadier Fidel de Santocildes había caído de un disparo de Andrés Fernández, conocido por «El gallego», que pertenecía a la escolta de Maceo y que era un tirador experto; haciéndose cargo del mando Arsenio Martínez Campos, que dada la situación comprometida de la columna ordenó marchar hacia Bayamo, abandonando sus muertos y gran parte del convoy. Los cubanos agotaron sus municiones, pero se pertrecharon con las que dejaron los españoles, y Martínez Campos, aprovechando la suspensión del fuego pudo llegar a Bayamo con el resto de la columna, la fuerza del Teniente Coronel Vaquero y la guerrilla

de Lolo Benítez, uno de los cubanos más sanguinarios de la guerra de independencia.

El capitán general quedó encerrado en la ciudad de Bayamo por las fogatas mambisas, ya que Antonio Maceo dejó poca fuerza a cargo de dicha misión, levantándose el sitio al converger varias columnas sobre la ciudad. Martínez Campos se dirigió al gobierno español expresando que habían fracasado sus planes pacificadores, y recomendó la designación de Valeriano Weyler, partidario de que en Cuba se implantara la guerra sin cuartel.

Después de combatir en *Sao del Indio*, estando acampado en las lomas de Escandell, cerca de Santiago de Cuba, a fines del mes de agosto, tuvo noticias de que había salido de Guantánamo una columna fuerte en mil hombres en dirección a *Ramón de las Yaguas*, con el fin de sorprender a su hermano José, que se encontraba enfermo, por lo que durante la noche marchó nueve leguas sin descansar, llegando a donde se encontraba su hermano al amanecer, atacando Antonio Maceo la retaguardia española, obligándolos a retirarse, siendo hostilizados por los cubanos en su marcha de 18 leguas hasta Guantánamo, perdiendo más de 200 hombres, mientras que los mambises, que sólo contaban con 600 perdieron 60.

La Asamblea Constituyente de Jimaguayú, nombre que acertadamente le da Octavio R. Costa para diferenciarla de la de Guáimaro, que también fue Cámara Legislativa, se reunió el 13 de septiembre de 1895, siendo elegido su presidente Salvador Cisneros Betancourt, ocupando los demás cargos de la mesa Rafael Manduley del Río, Rafael Portuondo Tamayo, Francisco López Silva, Orencio Nodarse y José Clemente Vivanco.

El proyecto de Constitución, redactado por Rafael Portuondo, que sirvió de base para las discusiones, se inspiraba en la idea de Antonio Maceo de que los poderes civiles y militares debían residir en una sola persona u organización, fue combatido por Enrique Loynaz, Fermín Valdés Domínguez, Rafael Manduley y José Clemente Vivanco, delegados del segundo y cuarto cuerpos de ejército, los que, a pesar de reconocer las dificultades que se habían confrontado en la guerra grande, se mostraron partidarios de separar el poder civil y el militar, obteniendo esta última tesis 15 votos contra 4, votando toda la representación del primer cuerpo con la tesis de Portuondo, lo que demuestra que Antonio Maceo seguía manteniendo su criterio acerca de la organización del gobierno revolucionario.

Al día siguiente, Valdés Domínguez se hizo eco de los rumores circulantes acerca de que la exclusión del poder militar del gobierno podía ser causa de dificultades, discutiéndose una nueva fórmula presentada por Portuondo, que en la opinión de García Cañizares establecía un gobierno militarista, alegando Portuondo que su idea era evitar la posibilidad de conflictos entre los poderes civil y militar, pero el artículo quedó en la misma forma en que fue aprobado el día anterior, acordándose posteriormente, casi sin discusión, las siguientes proposiciones: que cada cuerpo de ejército eligiera cuatro delegados a la Asamblea; que el Consejo de Gobierno fuese quien designara al general en jefe, al lugarteniente general y a los agentes diplomáticos; ratificar todos los actos realizados hasta ese momento por los jefes de la revolución y que el cargo de miembro del Consejo de Gobierno fuese incompatible con todos los demás.

García Cañizares propuso que Cuba se declarara estado soberano, lo que fue objeto de amplias discusiones. Portuondo y Valdés Domínguez la modificaron en el sentido de que además debía expresarse el derecho de los cubanos a ser libres, a luchar por la independencia y a constituir una república democrática. García Cañizares reafirmó su criterio acerca de la existencia del Estado cubano, mientras que Portuondo y Valdés Domínguez mantuvieron su idea de que lo que existía era un estado revolucionario, triunfando la proposición de García Cañizares, que fue adicionado por Loynaz, en el sentido de que se expresara que la República independiente existía desde 1868, constituyendo ambos acuerdos el reconocimiento de la vida jurídica de Cuba desde la guerra grande, lo que no sólo fue un hecho en parte del territorio de la Isla, sino que fue reconocido por diez países del continente americano.

La Asamblea después de aprobar la Constitución el 16 de septiembre, designó

presidente del Consejo de Gobierno a Salvador Cisneros; vicepresidente a Bartolomé Masó; secretario de guerra a Carlos Roloff; de hacienda a Severo Pina; del interior a Santiago García Cañizares y de relaciones exteriores a Rafael Portuondo, subsecretarios, respectivamente, a Mario García Menocal, Joaquín Castillo, Carlos Dubois y Fermín Valdés Domínguez, siendo confirmado Tomás Estrada Palma como delegado de la revolución en el exterior. El Mayor General Máximo Gómez y Báez, como general en jefe, asumió el mando del ejército libertador; el Mayor General Antonio Maceo y Grajales fue designado lugarteniente general; el Mayor General José Maceo y Grajales fue el jefe del primer cuerpo, que comprendía la zona Este de la provincia de Oriente; el Mayor General Bartolomé Masó Márquez lo fue del segundo cuerpo, o sea el resto de Oriente, y el Mayor General José María (Mavía) Rodríguez y Rodríguez, del tercer cuerpo, que comprendía la provincia de Camagüey.

El Consejo de Gobierno, cuyo presidente era el de la República, además de actuar como organismo colegiado, poseía las facultades legislativas, teniendo a su cargo la designación de los jefes militares de teniente coronel a mayor general, pero a propuesta del general en jefe, la organización de los tribunales de justicia, la aprobación de los códigos y leyes orgánicas, así como las de carácter ordinario, teniendo también a su cargo la realización de las funciones de carácter administrativo, obviándose mediante este sistema los inconvenientes con que chocó la guerra grande, ya que no existía una Cámara de Representantes, pues la Asamblea, que se disolvía después de aprobar la Constitución y de designar al Consejo de Gobierno, sólo estuvo reunida tres días, no volviendo a ser convocada sino tres años después, a virtud de otro proceso electoral y con la finalidad de revisar o ratificar la Constitución y designar al nuevo Consejo de Gobierno.

La Isla se dividió en Estados, al frente de los cuales estaba el gobernador, los que en definitiva fueron seis y correspondían a las provincias cubanas. Los Estados se dividían a su vez en prefecturas y en subprefecturas, al frente de las cuales estaban respectivamente los prefectos y subprefectos, cuyo número dependía de la extensión y de las condiciones de cada región. El Consejo de Gobierno organizó también el servicio civil, determinó que las leyes españolas tuviesen el carácter de supletorias y debe reconocerse que, salvo breves momentos de crisis que no llegaron a tener importancia de las de la guerra grande, el sistema favoreció el desarrollo de la revolución.

La organización del ejército libertador, basada en la que existió en la guerra grande, fue establecida por el Consejo de Gobierno y su conocimiento es necesario para comprender la guerra. Estaba bajo la dirección del general en jefe, asistido de su estado mayor general y del lugarteniente general. La isla se dividía en cuerpos de ejército, que en definitiva fueron seis. El primero y segundo cuerpos estaban en Oriente; el tercero, en Camagüey; el cuarto, en Las Villas; el quinto, en la Habana y Matanzas, y el sexto, en Pinar del Río. El escalafón comprendía desde soldado a mayor general y se clasificaba en soldados y clases hasta el grado de sargento, oficiales de alférez o comandante, y jefes de teniente coronel a mayor general, existiendo un cuerpo de sanidad y las armas de caballería e infantería, ya que la artillería —muy poco usada— fue considerada como un cuerpo auxiliar. Los batallones de infantería se componían de dos compañías de 48 hombres cada una, integrando los regimientos dos batallones. Los escuadrones de caballería contaban con 72 jinetes, formando un regimiento cuatro escuadrones. Dos regimientos —de caballería e infantería— formaban una brigada, dos o más brigadas, según la extensión del territorio, integraban una división, y varias divisiones un cuerpo de ejército.

Los ascensos hasta comandante inclusive los hacía el general en jefe a propuesta de los jefes de cuerpos de ejército, y los de teniente coronel a mayor general el Consejo de Gobierno, a propuesta del general en jefe. Posteriormente fueron creados dos departamentos, el de Oriente y Occidente, separados por la Trocha de Júcaro de Morón.

Los más grandes militares cubanos en ambas guerras por la independencia fueron Máximo Gómez, Calixto García y Antonio Maceo. Los tres dieron muestras

de valor y capacidad militar, pero cada uno de ellos tuvo sus características propias, debido a que sus personalidades eran diferentes.

Máximo Gómez y Báez fue el maestro de los mambises, sin que desconozcamos con esta afirmación la influencia de los otros militares dominicanos, venezolanos, mexicanos y norteamericanos, ni a los que con anterioridad habían adquirido experiencia militar en estos u otros países, como Manuel de Quesada, los hermanos Fernández Cavada y Carlos Roloff. Pero Máximo Gómez los superó a todos como estratega y táctico, pues era capaz de concebir grandes planes y de ejecutarlos con precisión, siendo el que enseñó a los cubanos el uso adecuado del machete en los *Pinos de Baire* al inicio de la Guerra de los Diez Años. Su idea de activar la guerra en la retaguardia española, cuando la creciente de Valmaseda, demostró su capacidad estratégica y fue llevada a cabo con exactitud matemática. La campaña de Camagüey, en la que sostuvo los más notables combates de todas las guerras cubanas, respondió a la idea de que era necesario agotar los efectivos españoles antes de invadir Las Villas, donde fracasó por la indisciplina de los villareños y el localismo de los orientales. En la guerra de 1895 trazó el plan estratégico de la invasión, que le consagró como un genio militar. En la campaña de «La Reforma», en la que sin salir de un pequeño territorio, en una notable guerra de movimientos, derrotó a parte del ejército español, haciendo fracasar a Weyler, que después de la muerte de Maceo quería eliminar a Máximo Gómez pensando que de esa manera terminaría la guerra. Sin embargo, siempre que tuvo oportunidad demostró su arrojo, como en el combate del *Mal Tiempo*, en el que rivalizó con Maceo —lo que no era fácil— cargando al machete.

Antonio Maceo y Grajales nació en Santiago de Cuba el 14 de junio de 1845, muriendo en la finca «San Pedro», de Punta Brava, en la provincia de la Habana, el 7 de diciembre de 1896.

En unión de su padre y de sus hermanos se alzó en 1868 en la finca «Las Delicias» a las órdenes de Juan Bautista Rondón, siendo ascendido por méritos de guerra a comandante en 1869, a coronel en 1872 y a brigadier en 1874, ocupando desde entonces la jefatura de la división de Cuba y Guantánamo, siendo en la guerra grande la más genuina representación del valor, y, a pesar de su origen humilde, dio ejemplo de disciplina y patriotismo al patriciado rural, superando en la guerra su personalidad, por lo que debe ser considerado como la más completa demostración de los cambios que la gran guerra grande determinó en la sociedad cubana y especialmente en la provincia oriental.

Fue ante todo jefe de caballería, decidiendo los combates con su empuje personal, pues el «general Antonio», como se le conocía, era siempre el que abría el ojal por donde el grupo mambí se introducía en el cuadro de la infantería española, no dudando tampoco con un oportuno planazo en la espalda decidir a los que daban muestras de flaqueza en la pelea.

Peralejo demostró su capacidad táctica, salvándose de un desastre por la rapidez con que reaccionó, cambiando totalmente sus planes en pleno combate. Se distinguía por su valor sereno, sus modales corteses y su hablar pausado con el dejo característico de los santiagueros, por lo que a veces su hermano el «general José», que le quería y respetaba, lo criticaba cariñosamente.

A Antonio Maceo siempre le fue fatal cuando perdía su calma característica, pues su interés en llegar al teatro de la guerra fue la causa indirecta del desastre de la expedición de la goleta «Honor», y antes de su muerte, molesto porque su campamento había sido sorprendido debido a la indisciplina que existía en las fuerzas de la Habana, su rostro se asemejó al de su hermano José, que se tranfiguraba en los combates, infundiendo pavor a los que lo miraban.

Cuando su muerte, Antonio Maceo tenía 26 heridas en su cuerpo, por lo cual a los que habían combatido junto a él en la guerra grande les parecía inmortal.

Calixto García Iñiguez nació en Holguín el 4 de agosto de 1839, falleciendo en Washington el 11 de diciembre de 1898, siendo de los tres el que tenía mayor cultura, ya que antes de la guerra había sido tenedor de libros en la tienda mixta del ingenio que en Santa Rita poseía Santiago Dellundé.

El «general Calixto» fue el más científico de los generales cubanos, aunque no

avanzó —como ninguno de ellos— la capacidad estratégica de Máximo Gómez. Cuando fue necesario hizo uso de las cargas al machete y las emboscadas, como en el «copo del Chato», en el que, utilizando la *táctica del martillo*, aniquiló a la columna del coronel Gómez Diéguez, y aun en la guerra de 1895, en el combate de *Tabueque*, el 17 de diciembre de 1896, actuó como un simple oficial de caballería, atacando al frente de sus escoltas a una columna española en la sabana de Barrancas, aunque su mérito mayor y que le destacó entre los generales cubanos fueron sus éxitos por el uso de la artillería.

En la guerra grande la artillería fue utilizada esporádicamente por los cubanos, que incluso contaba con cañones de madera, como lo indica la siguiente copla:

*En las lomas de Bayamo
estaba Pancho Aguilera
queriendo bajar al llano
con su cañón de madera.*

La expedición del «Horsa», que estaba al mando de los generales Francisco Carrillo y José María Aguirre, trajo un cañón que constituyó un espectáculo para los mambises, según cuenta en su «Diario de la guerra» mi padre, que vino en esa expedición. «Era una pieza de 1/2 sistema Hotckiss, y el campamento mambí de Bijagual fue visitado por mujeres, ancianos y niños interesados en ver el cañón, que fue utilizado el 2 de diciembre de 1895, siendo emplazado, después de una conferencia de jefes y oficiales, en una pequeña loma situada frente a frente de la Venta de Casanova, iniciándose el ataque a las cinco de la mañana del 18, haciéndose 17 disparos con el cañón, que fue manejado por el capitán Chapeaux, hombre de valor temerario, pero con pocos conocimientos de artillería.»

Calixto García obtuvo sus más notables éxitos en Guáimaro y Las Tunas por la artillería que estaba a cargo de un grupo de cubanos y norteamericanos al mando de Federico Fuston, que luego fue mayor general del ejército de los Estados Unidos, y además demostró su capacidad estratégica con el plan del sitio de Santiago de Cuba, seguido por el general Shaffter.

3. — *La invasión (octubre de 1895 a enero de 1896)*: La Historia de Cuba se sintetiza por una serie de invasiones, pero cuando se habla de invasión todos saben que se refiere a la marcha que en la guerra de 1895 fue organizada y realizada por Máximo Gómez y Antonio Maceo, desde los *Mangos de Baraguá*, en la provincia de Oriente, a *Mantua*, en la de Pinar del Río.

La historia y la sociedad cubanas no comprueban la tesis de Ganimet de que las islas se caracterizan por su agresividad, que las hace desarrollar una política expansiva e invasora que también sirvió de base al estudio también erróneo de Pitaluga sobre el estilo de Cuba, ya que la historia de la isla demuestra que siempre ha sido invadida, desde el paso de sus primitivos habitantes procedentes de la América del Sur hasta la heroica expedición a la Bahía de Cochinos, que no debe considerarse la última invasión cubana.

La invasión, paso militar de un lugar a otro de la isla, tiene antecedentes geográficos e históricos, no siendo una mera coincidencia que gran parte de la marcha de Narváez y el Padre Las Casas en la época de la conquista siguiera un camino semejante al de 1895, desde la zona del Cauto a Las Villas, donde se separaron debido a sus diferentes objetivos, constituyendo sus antecedentes históricos la invasión de Guantánamo y de Occidente por Máximo Gómez en la guerra grande, así como otras marchas menores frecuentes en la guerra. La *invasión* constituye también la demostración de la capacidad del pueblo cubano para altos empeños, a pesar de la indisciplina que caracteriza a nuestro modo de ser y además resiste la comparación con las grandes marchas de la historia militar del mundo, sobre todo si se tiene en cuenta las fuerzas de ambos contendientes.

El paso de Máximo Gómez de Oriente a Camagüey fue un movimiento preparatorio de la marcha invasora, debiendo destacarse el hecho de que, al igual que en la guerra grande, el gran guerrero, antes de pasar a Las Villas, realizó una

campana semejante en torno a la ciudad de Camagüey, crucando la trocha el 30 de octubre de 1895, pues la estrategia española en ambas guerras tuvo como finalidad la localización del conflicto.

La trocha de Júcaro a Morón era una débil estacada que, según expresión de un crítico militar español, sólo servía para contar las veces que fue cruzada por los cubanos. Medía 17 leguas de largo y tenía 33 fuertes, estando protegida por un foso y una estacada. Los fuertes, que más bien debían llamarse fortines, en su mayoría no estaban bien construidos y su instalación no obedeció a un plan. Los historiadores españoles destacan el hecho de que la trocha era vulnerable a la artillería, cuyas críticas carecen de base, ya que nunca fue atacada por dicha arma, siendo más importante el hecho de que fue pasada por los cubanos todas las veces que quisieron, lo que no sucedió con la de Mariel a Majana, que en ocasiones sólo pudo cruzarse por mar.

Los defensores de la estrategia basada en las trochas afirman que si se cruzó fue porque las tropas fueron distraídas —lo que es cierto— y que siendo una línea muy extensa requería una guarnición más numerosa —la que sólo ascendía a siete mil hombres—, que no debía estar estacionada en los fortines, sino que debía realizar frecuentes rondas, por lo que los mambises, que por sus prácticos conocían la rutina española, pasaban aprovechando los momentos oportunos. Máximo Gómez la cruzó tres veces y en dos ocasiones al frente de un contingente numeroso; el gobierno, cinco veces; Quintín Banderas, también cinco veces, y lo mismo hicieron la mayor parte de los jefes orientales y camagüeyanos, habiendo algunos —los que operaban en la zona— que la cruzaban con frecuencia, existiendo además un paso por la isla de Turiguanó usado por los correos y las comisiones o cuando el paso directo se hacía difícil.

La epopeya —nombre adecuado— que escribió el general José Miró Argenter sobre la marcha del contingente invasor y la «campana de Occidente» son referencia obligada de esta parte de nuestro trabajo, pues además de actor fue testigo, cronista y cantor de este acontecimiento, quizás el más grande de nuestra historia.

La organización del contingente invasor, nombre que damos a la fuerza cubana para distinguirla de las *columnas* españolas, fue iniciada por Antonio Maceo desde octubre de 1895 y debía estar integrado por soldados de los dos cuerpos de ejército de Oriente, por lo cual Maceo ordenó a Bartolomé Masó que le enviara mil hombres, lo que determinó un problema para ambos jefes, pues Maceo, que había defendido la candidatura de Masó frente a la de Cisneros Betancourt para la presidencia de la República, estimó que no se habían querido cumplir sus órdenes, cuando, como dice Camacho, el retraso se debió a que en el segundo cuerpo no era fácil reunir tal cantidad de combatientes.

La demora del grupo del segundo cuerpo determinó que Maceo diese la orden de partir el 22 de octubre de 1895 en los Mangos de Baragua, lugar que para él tenía gratos recuerdos.

El contingente, bajo el mando directo del Lugarteniente General Antonio Maceo, tenía como jefe de estado mayor al Brigadier José Miró Argenter y estaba formado por una brigada de infantería a las órdenes del Brigadier Quintín Banderas, una brigada de caballería a las órdenes del Brigadier Luis Feria, hombre de valor probado en la guerra, pero que, como buen mambí, siempre aseguraba la retirada, por lo que se le conocía con el nombre de «Rompemonte», siendo jefe de sanidad el doctor Joaquín Castillo, auditor general el Coronel Francisco Frexes, jefe de despacho del Coronel Federico Pérez Carbó y sirviendo en el estado mayor el coronel, nacido en Chile, Pedro Sotomayor, siendo en conjunto 1.403 hombres, distribuidos en las siguientes unidades: 25 en el estado mayor, 82 en la escolta del cuartel general, 40 en la escolta del gobierno que acompañaba al contingente en marcha, 350 de infantería, 810 de caballería, 20 de sanidad, 20 oficiales anexos al estado mayor y 40 hombres que integraban el cuerpo de vigilancia, no relacionándose los miembros del gobierno ni incluyéndose los asistentes, ordenanzas y acemileros, que sumaban unos 300.

Miró destaca que la mayor parte del contingente, casi las dos terceras partes, eran de caballería, a diferencia del que mandó Máximo Gómez en la guerra gran-

de, lo que demuestra el interés de realizar marchas rápidas, aunque, según cuentan los que participaron en la guerra, la infantería cubría con facilidad las mismas jornadas que la caballería.

Los regimientos, como expresamos anteriormente, no eran iguales en efectivos a los españoles, pues salvo el *Céspedes*, que tenía 320 hombres, la mayor parte de los otros sólo contaban con unos cien bajo el mando de un coronel.

El regimiento «Céspedes» fue una de las unidades más notables de las guerras por la independencia de Cuba y lo organizó Antonio Maceo con veteranos de las jurisdicciones de Cuba y Guantánamo —en su mayoría negros—, que habían estado a sus órdenes en la guerra grande, en el mes de mayo de 1895. Su bautismo de fuego como unidad, pues sus componentes estaban fogueados en la lucha de los diez años, fueron los combates de *Jobito* y *Peralejo*. En *Mal Tiempo* cayeron dos de sus jefes, *Cefi* y *Sarabella*, el último de los cuales por haber perdido una pierna cabalgaba a la mujeriega. En *Caliente* cayó otro de sus jefes el Teniente Coronel *Andrés Fernández*, conocido por *El gallego*, pues había nacido en España, que en lo más recio de la pelea rompió el cuadro formado por la infantería española, permitiendo que por el ojal entrase el regimiento *Céspedes*, decidiendo la batalla. El coronel, natural de Bayamo, *Pedro Ramos* cayó en el combate de las *Talronas*, siendo jefe del regimiento, y poco después, en *Paso Real de San Diego*, cayó también el comandante *Pablo Chacón*, siendo heridos en el combate todos los jefes y oficiales del regimiento, contándose de Chacón un curioso episodio de la guerra grande, pues en uno de los encuentros en que tomó parte, como andaba descalzo, se fijó en un soldado español ya muerto, y bajando de su cabalgadura, de un tajo, le cortó ambos pies, los metió en su jolongo y siguió combatiendo. Maceo, después del combate, le preguntó por qué había hecho eso, contestándole Chacón: «General, porque estaba descalzo.»

De los 320 hombres que partieron de Oriente en octubre de 1895, en marzo de 1896 sólo quedaban unos pocos, disponiendo Antonio Maceo que con los regimientos *Céspedes* y *Guá*, integrados por manzanilleros y que también había sido diezmado, se formara una nueva unidad, que no llegó a 200 hombres, sucediendo algo semejante con la escolta del cuartel general y los regimientos de infantería «Maceo» y «Flor Crombet».

El Brigadier Esteban Tamayo Tamayo, fue otro de los jefes del regimiento *Céspedes* y de la caballería del contingente invasor.

La provincia de Oriente, con el fin de no llamar la atención de los españoles, debía ser atravesada sin combatir, pero una indiscreción de «El Cubano Libre», que publicó la noticia, permitió que con tres columnas se intentara cortarles el paso. Antonio Maceo había tomado el camino de Holguín porque pensaba no ser inquietado, pero el día 7 de noviembre fue alcanzado por la columna del general Echagüe, combatiendo en *Guaramanao* sobre la marcha, con lo que no pudo sortear la persecución española, a los que, sin embargo, volvió a encontrar al día siguiente en *El Lavado*, perdiendo en ambos encuentros 28 hombres, aunque pudo pasar a Camagüey.

La marcha por Camagüey se realizó por la parte sur de la provincia, que en aquella época estaba cubierta de bosques. El día 10 se le unió el General José María Rodríguez con 1.300 hombres, continuando con rapidez el avance a pesar de que muchos iban descalzos, con las ropas destrozadas y casi sin armas, pero soñando con proveerse de todo en las ricas provincias occidentales. La extrema vanguardia estaba formada por la caballería, que tenía órdenes de no combatir sino en caso de extrema necesidad y sólo para despejar el camino. El día 14 los exploradores que marchaban a los flancos del contingente dieron el aviso de que una columna al mando del General Mella se había situado a la retaguardia, por lo que Maceo, para distraer a los españoles, se dirigió al norte, haciéndoles pensar que intentaba atacar a Puerto Príncipe, obligando a la columna que le perseguía a concentrarse en torno a esta ciudad, lo que permitió continuar rápidamente la marcha.

En estos días Antonio Maceo confrontó un conflicto, pues tuvo una explicación con el Gobierno, al considerar que se le estaban poniendo obstáculos a su mando, y para restablecer la disciplina, pues habían desertado 15 oficiales y 82 soldados,

que no querían alejarse demasiado de su residencia, lo que era muy frecuente en la guerra grande, ordenó que los prófugos fuesen apresados y fusilados, lo que no pudo cumplirse al no ser hallados, pero contribuyó a evitar que continuaran las deserciones. Y el 21 de noviembre, en Antón, se le incorporó el contingente del segundo cuerpo integrado por 320 hombres en vez de los 800 que había pedido, excusándose el General Masó porque sólo contaba con tres mil hombres para atender una extensa zona. La tropa que, como dice Miró, formada por gente aguerrida de Bayamo y Manzanillo, estaban al mando del coronel Esteban Tamayo y Tamayo, siendo sus jefes y oficiales Juan Masó Parra, Calixto Enamorado, Ángel de la Guardia, José Lara Miret, Rafael Cerviño, Carlos González Clavel y otros.

En Camagüey se produjo un nuevo choque entre el Consejo de Gobierno y Antonio Maceo, pues el día 24 de diciembre se había dispuesto que se interrumpiera la zafra, de lo que no era partidario Antonio Maceo, que había garantizado a varios hacendados de Oriente que podían iniciar la molienda siempre que contribuyeran a los fondos de la revolución. Pero Máximo Gómez, comprendiendo la importancia que tenía el privar a los españoles de los ingresos de la zafra y que además pensaba en el efecto que tendría en la opinión la quema de todos los cañaverales de Las Villas, había dado órdenes en dicho sentido por lo que Maceo aceptó lo dispuesto por el Gobierno, aunque se respetaron los permisos dados por Maceo. En la finca «La Matilde» se tocó por primera vez el «Himno Invasor», compuesto por Loynaz del Castillo.

Enrique Loynaz del Castillo nació en la República Dominicana el 5 de julio de 1871, pues su familia había emigrado a este país. Loynaz tuvo la suerte de conocer y tratar a las grandes figuras de la revolución. De niño se formó oyendo a José Martí, que lo utilizó para introducir un cargamento de armas en la provincia de Camagüey.

En Costa Rica trató a Antonio Maceo, Flor Crombet, José Maceo y Agustín Cebreco, interviniendo en el momento crucial de la vida de Maceo, pues los españoles de dicho país habían preparado un atentado contra el jefe cubano y una noche lo atacaron a tiros, siendo Enrique Loynaz uno de los que defendieron al general. Fue constituyente de Jimaguayú, jefe de estado mayor de Serafín Sánchez Valdivia, a cuyo lado se encontraba cuando murió en el combate del Paso de las Damas, terminando la guerra con el grado de general de brigada. Participó en la guerra civil de agosto de 1906, derrotando a las tropas del gobierno de Estrada Palma en el combate de Wajay, falleciendo en La Habana en el año 1962.

El cruce de la trocha fue relativamente fácil, tratándose de un contingente de más de dos mil hombres. El 29 de noviembre se estimó que el momento era propicio, pues una densa neblina cubría los campos, realizándose una operación de diversión, amagándose en dirección al pueblo de Morón, hacia donde se concentraron los españoles, lo que fue aprovechado para cruzar al norte de Ciego de Avila, pasando primero la impedimenta.

Antes de entrar en la provincia de Las Villas, Máximo Gómez y Antonio Maceo se reunieron con Carlos Roloff y Serafín Sánchez, ascendiendo el conjunto de las fuerzas a más de cuatro mil hombres, que fueron revistados por el Presidente Cisneros en Lázaro López. Maceo tomó el mando de los cuerpos de ejército cuarto y quinto, quedando el primero de ellos, que comprendía Las Villas, a las órdenes del Mayor General Serafín Sánchez Valdivia, dejando para el futuro la designación del jefe del quinto cuerpo, que comprendía la Habana, Matanzas y Pinar del Río, siendo desechada la idea de formar solamente tres cuerpos de ejército con 8 divisiones, 20 brigadas y 40 regimientos de 500 hombres cada uno, lo que rompía las costumbres de la guerra grande de que cada comarca tuviese su fuerza y su jefe respectivo, organizándose las fuerzas en Las Villas en dos divisiones, correspondiendo a la primera las brigadas de Sancti Spiritus, Remedios y Trinidad, y a la segunda las de Santa Clara, Cienfuegos y Sagua la Grande, después de lo cual el contingente invasor se dividió en dos grupos, uno de tres mil hombres, que en su mayor parte eran de caballería, bajo el mando de Gómez y Maceo, que tomó el camino más al norte, aunque siempre al sur del eje longitudinal de la isla, mientras que otro, formado por mil hombres de infantería, apoyados por el regi-

miento de caballería de Las Villas, todos bajo el mando del General Quintín Banderas, penetraría en Trinidad, continuando algo más al sur con el fin de reunirse con Gómez y Maceo en Matanzas o la Habana. Cuando el primer contingente llegó a la Reforma, centro de operaciones de Máximo Gómez en la guerra grande, se recibieron informes de que el General Suárez Valdés estaba en Trilladeritas, no trabándose combate porque se retiró a pesar de ser hostigado por los mambises. Sin embargo, ambas fuerzas chocaron el día primero, limitándose el encuentro a tiros de cañón de los españoles y cargas de caballería de los cubanos, que ocasionaron 60 bajas al enemigo, disponiendo en esos días Máximo Gómez que fuesen puestos en libertad todos los prisioneros —lo que acostumbraron a hacer los cubanos durante toda la guerra—, demostrando, como expresó Martí, que la lucha no tenía como fin el exterminio de los españoles.

El Gobierno, al que se había unido Bartolomé Masó, se separó del contingente invasor el día 4 de diciembre, después del combate de *Iguará* con el Coronel Segura, uno de los jefes españoles más valientes y que mejor conocía la guerra de Cuba, encontrándose ya los cubanos en la actual provincia de Las Villas, donde Arsenio Martínez Campos trató de detener el paso de los mambises con el fin de que la guerra se localizara donde se había desarrollado en la guerra grande, para lo cual tenía más de 120.000 hombres del ejército regular, sin contar con los «voluntarios» y los «guerrilleros», declarando el capitán general, con la finalidad de disipar las preocupaciones de los españoles, que en Las Villas sería destruido el contingente invasor.

En la provincia de Las Villas, de naturaleza montañosa, el grueso del contingente invasor cruzó las montañas de Sancti Spiritus, vadeó el río Zaza y penetró en las lomas de Trinidad en dirección al pueblo de Fomento, venciendo a los españoles, lo que permitió pasar con facilidad el Agabama, dirigiéndose después de una jornada de diez leguas hasta las lomas de Manicagua, siendo informados que las columnas de Oliver, Manrique de Lara y García Navarro tenían instrucciones de cerrarles el paso. Serafín Sánchez practicó un reconocimiento y el 11 de diciembre Antonio Maceo se enfrentó con los españoles al frente del regimiento Céspedes, limitándose la columna a cañonear a los cubanos. El 12 se combatió en la loma del Quirro, atravesando una región abrupta con la ayuda de Antonio y Vicente Núñez, conocedores de la zona en la que se habían mantenido fuera de la ley y que se hicieron cargo de la vanguardia, ocupando el centro Máximo Gómez y Antonio Maceo la retaguardia, y el 14, después de constantes combates que en conjunto se conocen con el nombre de *Manicaragua*, descendieron a la llanura de Cienfuegos.

El combate de *Mal Tiempo* se efectuó el día 15. La caballería había despejado el camino y el contingente se dirigió al ingenio «Teresa», quemando los cañaverales, informando los exploradores que la columna española se había concentrado en el caserío de Mal Tiempo, cercano a Cruces. Las avanzadas fueron recibidas por un fuego nutrido que les obligó a detener la marcha, decidiendo Gómez y Maceo atacar al machete. Gómez se puso al frente de los regimientos Martí, García y de su escolta, integrada por camagüeyanos, mientras que Maceo, además de su escolta, llevó al regimiento Céspedes, quedando en la reserva el resto de las fuerzas, y después de cortar una cerca de alambre que impedía maniobrar a la caballería, mandaron tocar a *degüello*, lanzándose contra los cuadros formados por los batallones de Bailén y Canarias. El choque, en el que Gómez y Maceo pelearon como oficiales de caballería, duró escasamente 35 minutos, retirándose los dos batallones españoles dejando en el campo más de cien muertos y numerosos heridos, así como la bandera española, 150 fusiles, 60 remington, numerosas cajas de parque, medicinas y bestias, teniendo los cubanos 24 muertos, entre ellos el segundo jefe del regimiento Céspedes, Cefi y el Comandante Sarabella, incorporándose después del combate Juan Bruno Zayas al frente de 800 hombres bien armados.

Juan Bruno Zayas y Alfonso nació en La Habana el 8 de julio de 1867 y estudió hasta graduarse como médico en la Universidad de la Habana. Era un hombre imperturbable y de valor reflexivo y sereno y estaba llamado a ser una de las figuras más brillantes no sólo de la guerra, sino también de la República de Cuba, retratando su carácter el siguiente hecho histórico que narra su biógrafo Gerardo

Castellanos. Ejerciendo su profesión en Las Villas fue despertado una madrugada por un guajiro que, impaciente por la tardanza del médico, que se caracterizaba por su calma, lo amenazó con el revólver creyendo que se negaba a asistir a su esposa que estaba de parto. Juan Bruno Zayas le acompañó sin perder la serenidad y atendió a la mujer del campesino, quien se deshizo en excusas, pero pasado algún tiempo, después del 24 de febrero, se sublevó contra los españoles y tocó también a la puerta del guajiro y le dijo: «Ahora vengo a buscarlo para defender a la patria.»

Zayas murió cerca de Quivicán, cuando se dirigía a la trocha de Mariel a Manana para unirse a Maceo. Los españoles conocían los propósitos de Zayas por la indiscreción de un comerciante de La Habana y el general fue informado que en El Gabriel se habían observado movimientos de tropas, por lo que personalmente fue a realizar una inspección al frente de 70 hombres, enfrentándose a la columna del Teniente Coronel Peral. Zayas atacó inmediatamente a los españoles, que fueron reforzados por la infantería que tenían apostada en el callejón de *Mi Rosa*. La lucha duró una hora, muriendo con sus ayudantes Teodoro Perpiñán y Jesús Planas el 30 de julio de 1896.

En los Jagüeyes se unió al contingente invasor el General José Lacret Morlot, que había sido ayudante de Antonio Maceo en la guerra grande y que fue designado jefe de la invasión de Matanzas, ordenándosele que distrajera a los españoles en la parte norte de la provincia, destruyendo a la vez las vías férreas, e igual misión se confió en la zona sur al Teniente Coronel Eduardo García Vigoa, que con Clemente Dantín, Regio Alfonso y Clotilde García se mantenían en Matanzas, recibiendo aviso del coronel Francisco Pérez, que operaba en Colón, que los españoles confiaban impedir el paso a los mambises pero Martínez Campos perdió tiempo al embarcar en Cienfuegos a 35.000 hombres que después de llegar a Batabanó por tren fueron conducidos a Colón, en vez de trasladarlos a esta población directamente desde Cienfuegos por medio de la vía férrea.

La guerra en Matanzas siempre fue dura, pues el territorio es completamente llano, exceptuando la zona que se extiende por la costa norte desde la Habana a Cárdenas, en la que existen lomas de muy poca elevación. La provincia estaba densamente poblada y la cruzaban numerosas vías férreas y caminos. Los ingenios —ya casi centrales— eran muy numerosos, así como las fincas dedicadas a diversos cultivos, y en todos los poblados había fuertes, guarniciones y gran cantidad de voluntarios. Pero, además, la guerra en Matanzas se desarrolló con ferocidad por el dominio que los integristas tenían en las poblaciones, distinguiéndose el coronel español Molina. Pero a pesar de ello, después de la llegada de la expedición Roloff-Sánchez, algunos mambises matanceros que venían en ella se filtraron en la provincia, llegando a sostener combates como el de *Cayo Espino*, aprovechando en caso de necesidad el refugio de la Ciénaga de Zapata, lugar inaccesible donde no entraban las tropas españolas.

La zafra había comenzado, pues se había dicho a los dueños de ingenio que la invasión no pasaría de Las Villas, pero los incendios de cañaverales daban muestras de la presencia de los mambises en Matanzas.

El 20 de diciembre, en *La Colmena*, un destacamento español fue destruido al machete, dirigiéndose el contingente invasor a Colón, donde se decía que había establecido su cuartel general Martínez Campos.

El heroísmo de los soldados españoles se mostró una vez más el día 21, pues de improviso un grupo español entró en el campamento cubano, haciendo pensar el nutrido tiroteo que se trataba de numerosos soldados, llegando hasta a tocarse a degüello, pero la realidad demostró que se trataba de 14 soldados españoles que no dudaron de penetrar en un campamento en que había más de dos mil hombres. Los españoles se parapetaron en un espeso palmar, manteniendo fuego y cayendo uno a uno, sufriendo los cubanos 8 muertos y muchos más heridos.

El humo de los cañaverales señalaba la marcha de los invasores que se dirigían hacia las vías férreas de Colón a Macagua y Sabanilla, formando el contingente cuatro filas paralelas, marchando tres de ellas muy cerca la una de la otra, mientras que la cuarta a unos mil quinientos metros, situándose los exploradores,

así como la impedimenta, entre la segunda y terceras filas. Sobre la marcha se apoderaron del fortín de *La Antilla*, batiendo a la columna del general García Navarro.

El mismo día 21 cruzaron la línea del ferrocarril por Agüica, muy cerca del cuartel general de Martínez Campos, no siendo inquietado el contingente invasor, a pesar de que los incendios de los cañaverales señalaban su paso. La presencia de un tren militar provocó un intenso tiroteo que desorganizó la marcha, integrándose las cuatro filas en dos, siguiendo la impedimenta a Máximo Gómez, que sólo contaba con el apoyo de los 600 hombres que mandaba Serafín Sánchez, quedando el grueso de la fuerza con Antonio Maceo.

Ambos grupos no se dieron cuenta de su situación sino después de transcurridas varias horas, acampando Maceo en el ingenio «Santa Elena» y Máximo Gómez en el ingenio «España», siendo quemadas sus cañas y entrando después Gómez en *El Roque*, mientras Maceo ocupaba *Herrera*, donde acampó. Los dos grupos conocían su ubicación por los incendios que demostraban que habían rebasado las líneas de ferrocarril que partían de Colón, por lo que Martínez Campos decidió dirigirse a Jovellanos, situada al Oeste, volviendo a tomar el camino más largo, pues dio una vuelta por Cumanayagua, Corral Falso de Macuriges y Navajas, para desde allí ir a Jovellanos, a pesar de que había una línea que conectaba directamente a esta ciudad con Colón, basando el capitán general español sus planes en lo que le indicaba el incendio de los cañaverales, que hacían pensar que un grupo estaba realizando una operación de distracción con el fin de facilitar que el otro atacara la ciudad de Cárdenas, debiéndose la confusión de los españoles al hecho de que los cubanos marchaban en zig-zag, lo que hacía difícil precisar los verdaderos objetivos. A las 12 del día ambos grupos pudieron unirse después que a marchas forzadas Gómez viró hacia el norte, mientras que Maceo cruzaba la línea del ferrocarril de Cárdenas a Matanzas, tomando ambos la dirección de Coliseo, siguiéndoles el rastro Martínez Campos, que se había quedado detrás con unos cinco mil hombres, con la intención de alcanzarlos en Limonar, pueblo situado entre Matanzas y Coliseo, llegando el contingente invasor a este lugar el 23 a las tres de la tarde.

La población fue ocupada fácilmente por la caballería oriental, dándose la orden de incendiar el pueblo después de apoderarse de todo lo que fuese útil, especialmente armas, vestuario y medicinas, recibíendose el aviso, cuando se realizaba esta operación, de que una fuerte columna española se acercaba a Coliseo, informando Antonio Maceo a Máximo Gómez que, dada la confusión que existía en el poblado, debido al saqueo, era imposible presentar combate a los españoles, que ocupando una magnífica posición, tiroteando a la caballería mambisa que se dirigió al ingenio «Audaz», ordenándose a la impedimenta que apresurara el paso para evitar que fuese diezmada por el fuego español, y al Brigadier Esteban Tamayo y al Coronel Juan Bruno Zayas, que se situaron a la izquierda del poblado, mientras que la infantería se perapetaba en las cercas de las afueras de Coliseo. Maceo, para apuntalar la difícil situación de las fuerzas cubanas, atacó violentamente al grueso del enemigo, siendo herido su caballo y cayendo varios de sus ayudantes, y Máximo Gómez marchó por el camino real, salvando a la impedimenta, que se portó valientemente, a pesar de que la mayoría carecían de armas, dándose la orden de retirada, aunque el grupo del ingenio «Audaz» combatió solo con la columna española, pues no habiendo escuchado el toque de corneta permanecieron allí hasta que le avisaron los ayudantes de Maceo.

Martínez Campos se expuso en el combate de Coliseo, pues como exclamó al terminar la lucha, «si me da una bala se despeja la incógnita». Los españoles quedaron dueños del campo, pero los cubanos pudieron continuar la marcha, dirigiéndose a Jagüey Grande, situada al sur, desconcertando a los españoles, que creían que la ciudad de Matanzas iba a ser atacada por Gómez y Maceo.

Arsenio Martínez Campos llegó a La Habana el 25 de diciembre, declarando que no podía renunciar ante el enemigo, pero que si era relevado no se molestaría por ello, y dispuso que todos sus efectivos se colocaran a lo largo de la vía del ferrocarril que desde Guanábana se extiende a Unión de Reyes y Alacranes, cubriendo

también el territorio comprendido desde esta última población a la Ciénaga sin desatender la ciudad de Matanzas, ya que las columnas de Luque y de Suárez Valdés fueron situadas en Cidra y Sabanilla.

La falsa retirada fue un hábil movimiento estratégico de Máximo Gómez que desconcertó a los españoles, y que también es conocido por el lazo de la invasión, pues el contingente, en vez de continuar hacia occidente, después de su marcha al sur, se dirigió a Oriente trazando un lazo que se observa fácilmente en el mapa, lo que respondía a un plan que sólo conocían los dos jefes y Serafín Sánchez, llegando en marchas forzadas el 26 a los límites de Las Villas, de lo que se dieron cuenta los mambises observando la posición del sol y los españoles por los cañaverales incendiados. El 27 el contingente invasor ya había penetrado en la zona de Cienfuegos, llegando hasta el ingenio «El Indio», y los españoles, convencidos de que se trataba de una verdadera retirada, cambiaron la posición de sus tropas que custodiaban la línea que se extendía desde Matanzas a la Ciénaga de Zapata, ya que se les informó que los cubanos, en su marcha hacia Las Villas, no estaban destruyendo las vías férreas.

El 28, guiados por los coroneles Antonio y Vicente Núñez y Cándido Alvarez, conocido por «Cayito», que eran prácticos en toda la zona donde se habían enfrentado desde antes de la guerra con la guardia civil, el contingente invasor se dirigió de nuevo a Occidente, informando Martínez Campos el mismo día al Gobierno español que «las partidas estaban saliendo de Matanzas y penetrando en Las Villas», mientras que Máximo Gómez y Antonio Maceo, después de vadear tres veces el río Hanábana, entraban de nuevo en Matanzas por la zona de Caliente.

El combate de Calimete se efectuó el 29 de diciembre y Miró lo califica como el más cruento de la invasión, teniendo los cubanos numerosas bajas, entre ellas el Teniente Coronel Andrés Fernández, conocido por «El gallego». Los cubanos se vieron obligados a dejar el campo a los enemigos, no habiéndose explicado por qué las columnas de García Navarro y Suárez Valdés no persiguieron al contingente invasor, que continuó hacia Occidente, sin prestar atención al tiroteo de los ingenios y fortines españoles, internándose en la Ciénaga de Zapata, dejando sus heridos en el hospital de la prefectura de Manjuarí, acampando el mismo día en El Estante, donde se le incorporó Roberto Bermúdez, que había estado fuera de la ley antes de la guerra, ordenándose a Serafín Sánchez que volviera a hacerse cargo de su mando en Las Villas, compensándose la disminución de los efectivos con las fuerzas de Matanzas del Coronel José Roque, reanudándose la marcha haciéndose cargo de la extrema vanguardia Roberto Bermúdez, y el primero de enero de 1896, después de derrotar a la columna del Coronel Galbis, con la que se enfrentó la infantería oriental al mando de los coroneles Vidal y Juan Eligio Ducasse, entraron durante la noche en la provincia de la Habana, cruzando el grueso de las fuerzas al sur de Nueva Paz, al mismo tiempo que Roberto Bermúdez tomaba el pueblo de Las Vegas.

El paso del contingente invasor por la Habana se realizó con bastante facilidad, a pesar de que esta provincia era llana, exceptuando unas pequeñas elevaciones situadas al norte y al centro, siendo mayor el número de habitantes que los de Matanzas y mucho más abundantes los pueblos, todos los cuales estaban conectados por vías férreas, carreteras y buenos caminos, no produciéndose combates de importancia debido al interés de pasar lo más pronto posible a Pinar del Río,

Los españoles contaban en la Habana con las columnas de Echagüe en Güines, de Suárez Valdés en Melena del Sur, de García Navarro al oeste de Güines, de Alcolea en Nueva Paz, de Galbis que seguía el rastro a los invasores desde Alacranes, de Luque en Jaruco y de Prats en Ceiba Mocha, así como los numerosos destacamentos de voluntarios en todos los lugares habitados.

Las columnas de García Navarro y de Aldecoa no atacaron al contingente invasor a pesar de que se dieron cuenta perfectamente de su marcha, sucediendo lo mismo con el resto de las columnas, lo que no ha sido explicado de modo satisfactorio, aunque algunos opinan que la movilidad mambisa neutralizó el ataque español, cuya infantería era más pesada que la cubana y tampoco realizaba marchas nocturnas, por lo que los mambises podían rehuir los combates cuando lo estima-

ron conveniente, alegando otros que la actitud correspondía a un plan de Martínez Campos, lo que no resultó comprobado por lo que sucedió posteriormente y que consistía en el temor del capitán general de que el contingente invasor se acercara a la ciudad de La Habana, lo que es absurdo no sólo porque la ciudad contaba con fuerzas suficientes y estaba rodeada de fortificaciones sólo vulnerables a la artillería, de que carecían los cubanos, sino además porque en ese caso hubiera sido lógico batirlos desde que penetraron en la provincia. Sin embargo, en La Habana —lo que sirve de base a esta última opinión— fueron movilizados los voluntarios y los vecinos armados, disponiéndose que en caso de peligro se avisaría por medio de cinco cañonazos.

La realidad fue que el Coronel Juan Masó Parra se apoderó del pueblo de *Melena del Sur*, y el Coronel Antonio Núñez de *Guara*, cruzando después la línea del ferrocarril de la Habana a Batabanó, incendiándose todas las cañas que el contingente invasor encontró en su camino.

La marcha volvió a organizarse en cuatro líneas paralelas, lo que sin dispersar demasiado las fuerzas, les daba más capacidad de maniobra, abarcando una mayor extensión de terreno y conservando el contingente su poder ofensivo-defensivo. Después de atacar *Quivicán*, Antonio Maceo, contra la opinión de Máximo Gómez, se apoderó de *Guira de Melena*, cuya guarnición resistió valerosamente, ocupándose así como en *El Gabriel*, que fue tomado posteriormente, tal cantidad de armamento que fue posible equipar a la impedimenta y proveer de municiones a todo el contingente. El 5 de enero, en vista de que varias columnas españolas se hallaban cerca, decidieron no atacar al pueblo de *Alquizar*, pero una comisión de vecinos les expuso que la población estaba dispuesta a recibirlos, siendo vitoreado el contingente invasor al cruzar triunfante las calles del pueblo, apoderándose después de *Ceiba del Agua*, mientras Juan Bruno Zayas tomaba a *Caminito*, situado en la carretera de La Habana a Guanajuay, siendo notificado por los confidentes que las columnas de Echagüe, Aldecoa, Luque, Suárez Valdés y García Navarro, fuertes en más de 10.000 hombres, se habían reunido para hacerles frente, ordenando Máximo Gómez que se continuara la marcha y que la fuerza se preparara para un combate, no resultando confirmada la información, por lo que los mambises entraron sin dificultades en *Vereda Nueva*, *Guayabal* y *Hoyo Colorado*, celebrando Máximo Gómez y Antonio Maceo una entrevista en Vereda Nueva con los periodistas Manuel María Coronado y Eduardo Varela Zequiera, de «La Discusión», de La Habana, y el 7 de enero, en el ingenio «Baracoa» acordaron separarse Gómez y Maceo. Máximo Gómez, con su escolta, mandada por el Coronel Bernabé Boza, y los regimientos orientales García y Martí, un regimiento de caballería de Matanzas, dos escuadrones de Las Villas y una brigada de infantería, siendo en total unos dos mil hombres, se dirigió a Matanzas acompañado del General Pedro Díaz, el Brigadier Angel Guerra y los coroneles Vidal y Juan Eligio Ducasse y Juan Masó Parra, mientras que Antonio Maceo se encargaría de terminar la marcha invasora hasta el extremo más occidental de la Isla con la escolta del cuartel general, fuerte en 120 hombres, los regimientos Céspedes y Guá, el de infantería Tiradores, mandado por el General Pedro Sotomayor, con un total de 1.560 hombres aunque en Pinar del Río ya se encontraba su extrema vanguardia al mando de los Coroneles Roberto Bermúdez y «Cayito» Álvarez. Maceo estaba acompañado del general Silverio Sánchez Figueras y de los Brigadieres Esteban Tamayo y Juan Bruno Zayas.

Juan Bruno Zayas, el día 7, tomó los pueblos de *El Cano* y *Punta Brava*, realizando una exploración en la provincia Pinar del Río y reuniéndose el mismo día con Antonio Maceo en el ingenio «La Luisa» de Perfecto Lacoste, que era el agente de la revolución en la Habana, aunque los informes que recibió no posibilitaron su idea de realizar una demostración en Marianao.

La provincia de Pinar del Río, que en la guerra grande, como la mayor parte del departamento occidental, no pudo colaborar con el esfuerzo independentista, en la revolución de Martí no sólo fue teatro de la Campaña de Occidente —hazaña impar de Antonio Maceo—, sino que también demostró de modo efectivo su identificación con los ideales separatistas.

Su estructura geográfica, bien definida, que se caracteriza por una larga ca-

dena de montañas, menos importantes y elevadas que la Sierra Maestra, pero que se extienden formando un sistema a todo lo largo del norte de la provincia, flanqueada por una estrecha faja llana en la costa norte y otra mucho más ancha al sur, tenía una numerosa población española, casi toda de origen canario, que con almacenistas y dueños de fincas tabacaleras daban un sólido apoyo al régimen español.

Maceo cruzó la sierra por la parte menos elevada, marchando por la llanura costera del norte, y dio órdenes de que se paralizara la zafra, enfrentándose en el camino de *Quebra Hacha* a *Guanajay* con las columnas de los generales Echagüe y Suárez Valdés, siendo reforzado el contingente invasor con las fuerzas españolas de Pedro (Perico) Delgado y Carlos Socarrás, apoderándose de *Cabañas*, y el día 10 de *San Diego de Núñez*, donde se incorporó Modesto Gómez Rubio.

Isabel Rubio y Díaz, madre del Coronel Modesto Gómez Rubio, nació en Pinar del Río en 1837, conspirando en la zona de Guane antes de comenzar la guerra, a la que se unió desde 1895, siendo designada capitana de sanidad, sirviendo en un hospital de sangre que estaba a su cargo. Maceo la visitó en Paso Real de San Diego, y el 12 de febrero de 1898 su campamento de *El Seborucal*, en Los Palacios, fue sorprendido por los guerrilleros de San Diego de los Baños, cayendo herida cuando amparaba a los que allí estaban hospitalizados, siendo conducida a Pinar del Río, donde falleció el día 15 a consecuencia de las heridas recibidas en la lucha.

Maceo sorteó el ataque de los españoles en Bahía Honda, continuando por la sierra hasta *Las Pozas*, donde se apoderó de 100 fusiles, no atacando a La Palma, nombre que también tiene la población de Consolación del Norte y que siempre fue un reducto español, pues obtuvo una fuerte contribución del comercio de la localidad. En Caiguanabo fue informado de las acusaciones contra Roberto Bermúdez y «Cayito» Alvarez, pues, según los campesinos, habían realizado numerosos atropellos y exigencias de dinero, acampando varios días allí con el fin de que el General Pedro Sotomayor entrenara a los reclutas, a los que ofreció un simulacro de combate. El día 10 descendió a la llanura del sur de la sierra, cruzando cerca de Pilotos y de la línea del ferrocarril de La Habana a Pinar del Río, reuniéndose al sur de esta ciudad con Roberto Bermúdez, quien demostró su inocencia, haciéndose culpable «Cayito» Alvarez, que huyó a Las Villas, trabando poco después el combate de *Las Taironas* con el general cubano Urbano Sánchez Hechevarría, que a diferencia del resto de sus familiares, servía a España, siendo numerosas las bajas de ambas partes, y el 18, después de sortear varias columnas que le perseguían, se internó en la zona sur de San Luis, dejando sus heridos en un hospital de sangre. En esos días Arsenio Martínez Campos entregó el mando de la Isla al general Sabas Marín por haber sido designado para sustituirlo el capitán general Valeriano Weyler y Nicolau, expresando Martínez Campos que «los cubanos estaban fanatizados por la guerra».

Maceo continuó hacia Guane, incorporándosele Manuel Lazo, perteneciente a una familia que en su totalidad colaboró con Cuba, entrando en el pueblo de *Mantua*, el más occidental de la isla, el 22 de enero de 1896, testimoniando en una sesión del ayuntamiento, celebrada al siguiente día, que se había realizado el empeño invasor, ideal de los mambises desde la guerra de 1868.

La marcha invasora desde los *Mangos de Baraguá* a *Mantua*, según estadística de Miró, en 90 días cubrió 1.696 kilómetros en 78 jornadas, algunas de 12 leguas y por terrenos en su mayor parte llanos, salvo en Trinidad, Sancti Spiritus, Manicaragua y parte de Pinar del Río, sosteniendo 27 combates calificados de principales, apoderándose de 21 poblaciones, 2.000 fusiles y 770.000 cartuchos, siendo el número mayor de hombres con que contaron Gómez y Maceo de 4.500 a que ascendió la fuerza cubana en la provincia de la Habana.

La Invasión constituye un ejemplo admirable de precisión táctica y estrategia y como expresamos, resiste la comparación con las marchas más notables de la historia militar, sobre todo teniendo en cuenta los medios insuficientes con que contaban los mambises, que en su mayoría eran soldados bisoños, aunque estaban mandados por jefes formados en la Guerra de los Diez Años, pero los reclutas rivalizaron en valor y aun en experiencia militar con los veteranos, como lo de-

muestran Esteban Tamayo, Juan Bruno Zayas, Ángel de la Guardia, Calixto Enamorado, Juan Masó Parra, Roberto Bermúdez, Carlos Socarrás, Bernabé Boya y otros. Los cubanos, además, no contaban con ferrocarriles ni telégrafos, aunque tenían buena información de los confidentes, así como prácticos que eficazmente permitieron la realización de la marcha. La impedimenta, que cuando fue necesario sabía morir, siempre fue grande, aunque muchos de ellos se armaron con las armas que se ocuparon al enemigo o se dedicaban a atender a los heridos que en definitiva se dejaban en los hospitales de sangre. La invasión, en fin, constituye la prueba más evidente de que el cubano es capaz de realizar con disciplina y valor hazañas de esta naturaleza que honran a su pueblo.

4. — *El Gobierno y la política en España y la Colonia (febrero 1895-enero 1896):* El Gobierno de Práxedes Mateo Sagasta fracasó en sus intentos de resolver los problemas de Cuba por medio de reformas, pues Maura se vio obligado a dimitir por la oposición de los españoles intransigentes y el plan de Abarzuza, aceptado por autonomistas y españoles no pudo implantarse por la guerra.

Antonio Cánovas del Castillo, en el mes de abril de 1895, ocupó por séptima vez la presidencia del Consejo de Ministros, cuando dimitió el Gobierno de Sagasta, siendo su primera medida sustituir a Emilio Callejas en el gobierno de la Isla por el Capitán General Arsenio Martínez Campos, que a la vez fue designado jefe de las operaciones militares.

Sagasta, en vista de la situación que confrontaba la metrópoli por la guerra de Cuba, ofreció su apoyo a Cánovas, que se comprometió a no disolver las Cortes, limitándose a suspender sus sesiones, solicitando los republicanos la convocatoria de una legislatura extraordinaria en un escrito que los gobiernistas calificaron de alta traición, pues se refería a los que todo lo fiaban en las armas, por lo que la petición fue rechazada por todos los partidos monárquicos.

La política de Cánovas se basó en el criterio de que el único modo de resolver la cuestión de Cuba era por medio de la guerra, por lo cual exigió al país que realizara toda clase de sacrificios, concertando empréstitos garantizados por las rentas de aduanas, arrendando las fábricas y la venta de tabacos, calculándose los gastos ocasionados por la guerra en cuatro mil millones de pesos oro, enviándose a Cuba durante el conflicto unos 300.000 soldados y ascendiendo las bajas a 90.000, provocándose con la política de «el último hombre y la última peseta» una guerra con los Estados Unidos, así como la pérdida de Cuba, Puerto Rico y las Filipinas, fracasando los procedimientos humanos de Martínez Campos y los drásticos de Weyler, basados en la reconcentración.

Emilio Callejas gobernaba la Isla al iniciarse la guerra, y aunque en La Habana se hablaba de que una sublevación era inminente, las autoridades no dieron importancia a los rumores circulantes. El capitán general inmediatamente suspendió las garantías por medio de un bando militar en el que tachaba a los revolucionarios de «hijos ingratos, de ambiciosos sin bandera honrada, de desafectos al trabajo y de criminales».

La poca actividad de los españoles al comenzar la guerra se debió en parte al interés de reducir la sublevación por medios pacíficos, aunque también influyó el hecho de que al estallar el conflicto no había suficientes soldados en Cuba, ya que sólo se contaba con 7 regimientos de infantería con 468 oficiales y 12.030 soldados, dos regimientos de caballería con 90 oficiales y 1.590 soldados, las secciones de artillería con 43 oficiales y 775 soldados, las secciones de ingeniería con 27 oficiales y 414 soldados y la guardia civil con 185 oficiales y 4.318 soldados, a los que debían agregarse los cuerpos auxiliares integrados en su mayoría por voluntarios, que en 1895 sólo eran 383 oficiales y 19.999 soldados, pero cuya capacidad combativa era mínima. Además del Capitán General, en La Habana estaba el segundo cabo General Arderius, en Las Villas el Brigadier Antonio Luque, en Santiago de Cuba el General de División José Lachambre, en Puerto Príncipe el Brigadier Federico Alonso, en Matanzas el Brigadier Luis Prats y en Pinar del Río el Brigadier Cipriano Carmona. Por eso, después de la designación de Martínez Campos fue reforzado el ejército de la isla, enviándose a Cuba desde abril a noviembre de 1896 unos

100.000 hombres por lo que el ejército español se elevó a 130.000 soldados, aumentando los voluntarios en la misma fecha a 63.000, aunque no se contaba con fondos suficientes para hacer frente a los gastos de la guerra, pues en una campaña era preciso invertir 50 millones de duros, por lo que era necesario recurrir al Banco Español de la Isla de Cuba y a la venta de valores. Todo esto explica la inactividad española al comenzar la guerra y que los cubanos, a pesar de que sus medios fuesen limitados, tomaran la ofensiva. Callejas, para facilitar la labor de pacificación, ordeno el 27 de febrero que se publicaran bandos militares garantizando la libertad a los que se presentaran en el lapso de 8 días, los que posteriormente fueron ampliados.

La actitud de los líderes del autonomismo privó a la revolución de la ayuda del grupo cubano que poseía la riqueza y la cultura y que en esta oportunidad actuó en forma similar a la del grupo ilustrado de los años iniciales del siglo, pues a pesar de que el partido, sobre todo en el interior de la Isla, quedó en cuadro, continuaron aferrados unos a sus ideas y otros a sus intereses, dando la espalda a la realidad.

Los historiadores, que también son intelectuales, sobrestiman la influencia del partido autonomista, expresando algunos que su palabra fue la causa de la rebeldía cubana, desconociendo el proceso que frente a las ideas reformistas se desarrolló en todo el siglo XIX y en especial lo que representan la Guerra de los Diez Años y la labor de José Martí y del Partido Revolucionario Cubano.

La primera cuestión que confrontó la Junta Central fue definir su actitud ante la revolución contra la tesis de que la guerra imposibilitaba toda actividad política que, además de ser lógica, era la más correcta, imperó la fórmula de la unidad nacional, semejante a la mantenida por los integristas, de ahí que en su primera declaración expresara la Junta Central que «estaba al lado del gobernador general para poner fin al conflicto».

El Capitán General Callejas encargó a Herminio C. Leyva que había actuado con éxito en una comisión semejante en la guerra chiquita, que tratara de convencer a Bartolomé Masó para que depusiera las armas, ofreciéndole, como se había hecho en el Pacto del Zanjón, seguridad y respeto para todos, así como facilidades a los que quisieran abandonar la Isla, fracasando tanto Leyva como Juan Bautista Spotorno, lo que convenció a las autoridades españolas de que la política de pacificación no daría resultado, a pesar de lo cual se designó a Arsenio Martínez Campos gobernador y capitán general de la isla.

La Junta Central ratificó su criterio en un manifiesto del 4 de abril, dado a la publicidad después del fracaso de las gestiones con Masó, en el cual condenó por inoportuna la revolución que se produjo cuando el Gobierno español, con el plan de Abarzuza, demostró su voluntad de reformas y criticó a los iniciadores de la guerra, con lo que se refería a Martí, Gómez y Maceo, afirmando que desconocían la situación del país, del que desde hacía tiempo estaban alejados, y que con seguridad no vendrían a exponerse a los peligros de la lucha, ratificando que el partido era *español y autonomista*, considerando al movimiento que había «enarbolado dos banderas y daba vivas diferentes», de incalificable algarada, elogiando a Callejas, que con la suspensión de garantías había dado muestras de moderación, afirmando que la guerra produciría la ruina de Cuba y el retroceso de la Isla, ya que, salvo escasas excepciones, sólo tenía apoyo de los ignorantes y desvalidos, terminando con la afirmación de que en 1868 el reformismo cedió el paso a la guerra ante el fracaso de la Junta de Información, pero que el partido, desde 1878, había visto que España *cumplía sus promesas*, por lo que «no cedería el campo ni su bandera a los que pretendían instaurar la miseria, la anarquía y la barbarie en Cuba». Las afirmaciones de este manifiesto constituyeron la base de la política mantenida por el Partido Liberal Autonomista durante toda la guerra.

La revolución, cuando Arsenio Martínez Campos llegó a Cuba el 16 de abril de 1895 sólo contaba con unos cuatro mil hombres, en su mayoría en la provincia de Oriente, aunque el arribo de Martí, Gómez y Maceo no sólo determinó la afirmación de los autonomistas, sino que alentó a los mambises e intensificó la lucha. La vitalidad de la revolución no pudo ser desconocida por los españoles después que

Martínez Campos fue derrotado en Peralejo y que el contingente invasor, triunfante en Mal Tiempo, estaba a las puertas de La Habana.

El capitán general fue recibido con entusiasmo en la capital, organizando los tres partidos —Liberal Autonomista, Unión Constitucional y Reformista— un acto de adhesión el 27 de diciembre y en el que hicieron uso de la palabra Rafael Montoro, Francisco de la Cerra y Francisco Santos Guzmán, aunque posteriormente los partidos españoles, reiterando su actitud de la guerra grande, interesaron la sustitución del capitán general por no estar conformes con el modo de llevar la guerra. Martínez Campos citó a una reunión a los tres partidos, expresando los españoles su inconformidad con la actuación del capitán general y reiterando los autonomistas su adhesión a Martínez Campos, que en definitiva fue relevado del mando cuando ya Maceo estaba en la provincia de Pinar del Río, entregando el gobierno al segundo cabo general Sabas Marín, al ser designado en su lugar Valeriano Weyler y Nicolau.

5. — *La campaña de Occidente y la guerra en 1896: El Mayor General José María Aguirre fue designado por Máximo Gómez jefe del quinto cuerpo, que comprendía las provincias de La Habana y Matanzas.* Aguirre nació en la ciudad de La Habana el 22 de octubre de 1843, incorporándose a la guerra grande con la expedición del «Galvanico». Sirvió a las órdenes de Ignacio Agramonte y de Máximo Gómez, siendo hecho prisionero en Las Villas, por lo que fue deportado a España, obteniendo la libertad a virtud del Pacto del Zanjón, y no pudiendo participar en la guerra chiquita se ofreció a Leoncio Prado para luchar en el Perú. En 1895 fue detenido en La Habana, salvándose por su condición de ciudadano de los Estados Unidos, incorporándose a la revolución con la expedición del «Horsa», salvando milagrosamente la vida al cambiar de bote cuando estaba cerca de las costas de Cuba, ya que iba en el de los que fueron apresados por los españoles, falleciendo en virtud de una enfermedad en Sitio Escondido, Sierra de Jaruco, el 29 de diciembre de 1896.

Máximo Gómez se dirigió a Matanzas, mientras que Maceo marchaba hacia la Habana con la intención de reunirse con él. El primero de febrero de 1896 llegó a Paso Real de San Diego y después de cruzar triunfalmente el pueblo, cuando se disponía a tomar el camino de Santa Cruz de los Pinos, su retaguardia fue atacada por los españoles, Maceo, que estaba como a un kilómetro, se situó con el regimiento Céspedes a la salida oriental del pueblo, mientras que tres escuadrones de Pinar del Río atacaban por la derecha y la caballería de Las Villas permanecía en la reserva para apoyar en caso necesario a ambas fuerzas. El cañón que intentó utilizar Maceo explotó, pero la caballería obligó a los españoles a abandonar el pueblo, perdiendo los cubanos en la carga 30 hombres. El combate duró tres horas, ocasionó a los cubanos 58 bajas entre muertos y heridos, contándose entre los muertos el Comandante Pablo Chacón, siendo heridos cuatro ayudantes de Maceo, mientras que el enemigo, que estaba al mando del Coronel Segura, tuvo cien bajas.

Maceo continuó su marcha hacia Santa Cruz de los Pinos, pasando por San Cristóbal, donde se le unió «Perico» Delgado, produciéndose un hecho que demuestra la capacidad de heroísmo de los cubanos.

Impedimenta era el nombre que se daba en nuestras guerras por la independencia a los grupos de no combatientes que acompañaban a las fuerzas en sus marchas y que estaba formada por hombres desarmados que esperaban la oportunidad de incorporarse a las unidades regulares, aunque a veces también iban en la impedimenta mujeres y niños.

La impedimenta, a pesar de que no tenía armas, tuvo que combatir en algunas ocasiones, sobre todo cuando era atacada por el enemigo, pero su actuación en *Río Hondo* supera todo lo que pueda concebirse. La guarnición de *Candelaria*, cuando el pueblo fue atacado por Antonio Maceo fue auxiliada por una columna al mando del General Canella, cuyo segundo era el Coronel Segura, trabándose un breve combate en el que ambos contendientes tuvieron 30 bajas. Maceo pudo burlar a los españoles pues sus deseos eran encontrarse en La Habana cuando llegara el nuevo Capitán General Valeriano Weyler, que era esperado el 14 de febrero. Después de pernoctar en el cafetal de Frías, continuó la marcha hacia La Habana, tomando

el camino de San Cristóbal, y cerca del Río Hondo y del poblado de Yabazón se encontró con la misma columna. Maceo y su escolta quedaron aislados, recibiendo por todos lados un intenso fuego del enemigo, aunque de inmediato fueron auxiliados por 400 hombres. El «general Antonio» dijo a los que habían llegado: «Prepárense para una carga», ordenando al corneta que tocara a *degiello*, pero la columna española, al oír el toque, se preparó, resistiendo el ataque, cayendo el Comandante *Larios*, que, aunque nacido en España, murió por la independencia de Cuba. En ese instante Maceo recibió un balazo en una pierna y fue curado sin que dejada de atender la dirección del combate, y dando muestras del trato paternalista que los jefes de la guerra grande daban a sus subordinados más jóvenes, al notar que también habían herido en la rodilla al comandante de su escolta, Leopoldo García, dijo: «Recojan a ese muchacho belicoso.» Maceo se afirmó en sus estribos y al frente de los regimientos Céspedes y Guá dijo: «Hay que coger a los soldados» y acompañado de Carlos González Clavel, Roberto Bermúdez y Regino Alfonso, cargó sobre el enemigo, pero el Coronel Segura que venía enfrentándose con Maceo desde Iguará, resistió a pie firme. Maceo desmontó parte de su caballería, pero el combate fue interrumpido por la noche y la columna, que fue auxiliada por otra de mil hombres, se dirigió a Candelaria, ocupando Segura la retaguardia y combatiendo sobre la marcha con los mambises.

Maceo se situó junto al lugar del combate para enterrar a los muertos y recoger a los heridos y al recorrer el campo se encontró con un grupo de cadáveres que no pertenecían a ninguna unidad combatiente, conociéndose después que eran la impedimenta, que al ver atacar a los hombres de «Perico» Delgado también se lanzaron a la pelea. La mayor parte de ellos no tenían armas y algunos sólo portaban sus machetes, peleando los otros con los puños, sin revólver, machete ni cuchillo, cayendo así frente a la infantería española. Su única arma, dice Miró en bella frase, «era el jarro que llevaban pendiente del cinturón».

Maceo, conmovido ante tal acto de valor y heroísmo dijo: «Yo nunca había visto eso. Gente novicia que ataca inermes a los españoles con el vaso de beber. Y le dan el nombre de impedimenta.»

La campaña de Máximo Gómez y Antonio Maceo en la Habana y Matanzas se inició el 17 de febrero, fecha en que se reunieron, terminando el 25 de marzo. Maceo en este lapso recorrió 90 leguas y sostuvo 21 combates, atacando el pueblo de Jaruco, donde ocupó abundante material de guerra, mientras que Máximo Gómez combatía en Mi Rosa y Adolfo Castillo atacaba a Managua, y conociendo que Valeriano Weyler había establecido su cuartel general en San José de las Lajas, se situaron cerca de esa población, siendo atacados en Moralitos por el grueso del ejército español, viéndose obligados a retirarse al fracasar el intento de romper el cuadro, ante el cual murió el Coronel Basilio Guerra, produciéndose una situación tan confusa que en la retirada se separaron Gómez y Maceo, el que poco después volvió a combatir con los españoles, derrotándolos, operando ambos jefes independientemente desde el 23 de febrero, dirigiéndose Antonio Maceo al norte de Matanzas, mientras que Máximo Gómez marchó al sur de esta provincia, ordenando a la infantería, que se había quedado rezagada, que permaneciera en La Habana.

Máximo Gómez reorganizó los mandos del ejército libertador. El Mayor General Serafín Sánchez fue designado inspector general del ejército; el Mayor General Francisco Carrillo se hizo cargo del mando del cuarto cuerpo, o sea Las Villas; el General José Lacret siguió al frente de la división de Matanzas, en la que se crearon dos brigadas, la del norte, al mando de José Roque, y la del sur, al mando de Eduardo García Vigoa, siendo ascendido Pedro Díaz a general de división y Roberto Bermúdez a general de brigada.

Maceo después de dirigir una carta al capitán general Valeriano Weyler, denunciando los atropellos y actos de barbarie que se realizaban con los pacíficos, pues la guerra no sólo afectaba a los combatientes, entró en la provincia de la Habana por la Ciénega de Zapata, marchando hacia el norte y atacando a Santa Cruz del Norte y posteriormente a Santa María del Rosario, población situada en las cercanías de la capital, y después a Nazareno, en las inmediaciones del cuartel general de Weyler, y combatiendo volvió a Matanzas, donde en unión de Lacret se enfrentó

con el General Molina en el ingenio *La Diana*, teniendo 45 muertos y numerosos heridos, combatiendo de nuevo en *Auras* y rehuyendo posteriormente los combates para reunirse con Máximo Gómez en *Galeón*, donde fueron atacados por la columna del General Prats, fuerte con tres mil hombres, siendo obligados a retirarse, muriendo en el combate el General *Angel Guerra*, separándose definitivamente Gómez y Maceo el 10 de marzo de 1896, acordando que Antonio Maceo volviese a Pinar del Río.

La serie de operaciones realizadas por Antonio Maceo desde su separación de Máximo Gómez hasta su muerte, como en su casi totalidad se efectuaron en Pinar del Río, se conocen con el nombre de la *Campaña de Occidente*.

Marchando con rapidez, Maceo penetró por el sur en la provincia de la Habana, apoderándose de *Batabanó*, y el 15 de marzo estaba en Artemisa, ordenando a Juan Bruno Zayas que se dirigiera a Las Villas con el fin de organizar un contingente destinado a reforzar a los mambises de Pinar del Río, quedando con Maceo el regimiento Céspedes, dos escuadrones de Pinar del Río, tres de Matanzas y un regimiento de la Habana, dirigiendo en estos días una carta a Tomás Estrada Palma interesando el envío de expediciones a Occidente, donde se carecía de parque suficiente para combatir.

El 16 de marzo de 1896, en horas de la mañana, se detuvo en *El Galope*, en espera de varios jefes a los que había citado, y como medida de precaución destacó una avanzada, que, debido a un fuerte aguacero, se guareció bajo una cobija, presumiéndose por los disparos de cañón y de fusilería que el campamento había sido sorprendido, lo que no era cierto, pues se trataba de una columna española que cruzaba la carretera y que al divisar tropas mambisas les había disparado. Antonio Maceo lanzó rápidamente la caballería contra los españoles, que se habían situado en el puente Yaguaza, ordenando a la escolta y al regimiento Céspedes que se apoderaran del cañón.

Las primeras órdenes se dieron cuando se consideraba que el campamento había sido sorprendido, produciéndose cierta confusión al ejecutarlas debido a que la situación había variado. Pedro Díaz se dirigió al arroyo Jícara en vez de avanzar hacia la carretera, y a virtud de ese movimiento erróneo se salvó la columna española del copo que se hubiese producido con facilidad si la caballería hubiese tenido el apoyo de la infantería de Pedro Díaz y de Quintín Banderas. Maceo, que estaba molesto a pesar de haber triunfado, dio órdenes muy severas, autorizando a la fuerza que disparase al oficial que en combate volviese la espalda al enemigo y destituyendo al General Banderas y a los Coroneles Llorente, Torres y Feria.

Quintín Banderas nació en Santiago de Cuba el primero de enero de 1837. Era un hombre de la raza de color, mal encarado y de cuerpo desgarrado, que se había distinguido por su valor y su poca preparación cultural. Desde 1851 se identificó con la causa de Cuba, llegando en las guerras de Cuba de soldado a mayor general. En 1895, después de permanecer preso en España por la guerra chiquita, fue uno de los primeros que se alzaron el 24 de febrero. Era el típico jefe de infantería oriental que, como dice Miró, a veces igualaba en las marchas a la caballería y fue de los pocos que pasaron la trocha de Mariel a Majana cuantas veces quiso. Su degradación fue injusta, pero dando un ejemplo de disciplina que lo enaltece, aceptó la orden, ocupando un puesto entre los soldados, hasta que Maceo, reconociendo su error y que conocía mejor que nadie la calidad de hombre de Quintín, lo restituyó en su cargo de general de división. Terminada la guerra —con lo que, también dio otro ejemplo a los cubanos—, no quiso aceptar puesto alguno de la República que había ayudado a crear y se empleó como trabajador en una industria y murió oscuramente, pues cuando la reelección de Tomás Estrada Palma fue uno de los primeros que se dispusieron a tomar de nuevo las armas, siendo asesinado en la finca «El Garro» el 22 de agosto de 1906.

Después de cruzar por el cafetal de Frías, Maceo combatió en *Las Mercedes*, *Laborí*, *Cayajabos* y *El Rubio* y ordenó a Esteban Tamayo que pasara a La Habana al frente de un grupo de manzanilleros y bayameses.

El *Brigadier Tamayo*, uno de los jefes de la caballería más notables de la Invasión murió cuando trataba de volver a Occidente, para llevar a Maceo los recursos que necesitaba para intensificar la guerra.

Maceo después de derrotar a todas las columnas que operaban en la zona, obligándolas a refugiarse en Guanajay, se dirigió a Bahía Honda y Cabañas, donde se le unió el Coronel Jaime Socarrás, recibiendo la noticia de que el Coronel Antonio Varona había derrotado en Guane al famoso batallón español Wad-Ras, siendo también informado que la expedición que esperaba había llegado a Varadero al mando de Enrique Collazo, ya que se pensaba que Maceo se encontraba en Matanzas. Lacret se hizo cargo del parque, tratando inútilmente que llegara a manos de Maceo, quien suplió la escasez de balas con el expediente que siempre utilizaban los mambises, quitarlas o adquirirlas del enemigo, lo que no fue obstáculo para que atacara al pueblo de *La Palma*, que se defendió bravamente, pues incluso combatieron las mujeres, siendo obligado a retirarse después de perder 40 hombres.

La trocha de Mariel a Majana constituye la demostración de que la estrategia española no varió durante el mando de Weyler, que la consideró un valladar infranqueable, siendo conocida también con los nombres de «la reja de Maceo» y «la trocha de Arolas», que era su jefe.

Estaba mejor construida que la de Júcaro a Morón y además tenía la ventaja de que era más fácil de custodiar por ser menos extensa. Constaba de Pinar del Río a la Habana de una línea de fosos para tiradores, situados a 20 metros cada uno, de un foso de 3 metros de ancho y 3 de fondo; de otra línea de fosos para tiradores con fortines y fuertes; de una carretera interior recorrida constantemente por la artillería; de otra línea de fosos para tiradores y de otra igual a la anterior, ya en la provincia de la Habana, teniendo una guarnición permanente de 12.000 hombres.

A pesar de ello, la trocha, como dijimos, fue pasada por Quintín Banderas y posteriormente, en agosto de 1896, por el General Silverio Sánchez Figueras, y en la zona fortificada cerca del campamento del general Arolas, que era el jefe de la trocha, tenía su residencia Magdalena Peñarredonda, encargada de mantener las comunicaciones entre Perfecto Lacoste, agente de la revolución en La Habana, y Antonio Maceo.

Maceo se mantuvo combatiendo a pesar de la escasez de parque, moviéndose en la sierra con un pequeño grupo de 280 hombres, y siendo informado que lo perseguía la columna del General Suárez Inclán, para no malgastar el poco parque con que contaba, se le enfrentó al machete en *Cacarajicara* con cien hombres escogidos, pero en pleno combate recibió el refuerzo de Vidal Ducasse, que le traía diez mil tiros que pudieron salvarse de la expedición del «Competidor», obligando a retirarse a Suárez Inclán, y poco después, el primero de mayo, combatió en Loma Redonda, en donde las bajas de los españoles fueron numerosas, perdiendo los cubanos al ayudante de Maceo, Capitán *Arturo Boltvar*, y el Coronel pinareño *Carlos Socarrás*, que murió en los brazos de su mujer y sus hijas y al que Miró califica de hombre intrépido, pero rudo, que atacaba siempre al frente, sustituyéndolo el coronel oriental Francisco Bello, quien también murió pocos días después en combate.

Maceo, en esta época, atacó constantemente a los españoles, sosteniendo numerosos combates, siendo los más importantes los de *Vega de Morales* y *San Martín*, y después de esperar inútilmente a Weyler, que había anunciado que se pondría al frente de sus tropas, atacó a *Consolación del Sur*, manteniendo después el sangriento combate de Lomas de Tapia, en el que fue nuevamente herido, permaneciendo para su curación en el hospital de sangre de La Vigía, escribiendo posteriormente a Máximo Gómez preguntándole por qué no le habían llegado los refuerzos ni las armas necesarias.

La organización del contingente que debía reforzar a Antonio Maceo en Pinar del Río parecía que iba a tener iguales dificultades que el destinado a Máximo Gómez en Las Villas durante la guerra grande.

Máximo Gómez había ordenado a José María Rodríguez que organizara una fuerza de infantería con ese fin, a lo que se había opuesto el Consejo de Gobierno, resolviéndose el conflicto por la intervención de Serafín Sánchez. Además, el general en jefe deseaba unirse a Maceo, pero tuvo que dirigirse a Camagüey, donde los mambises estaban desorganizados, y Juan Bruno Zayas, que con parte del material de guerra traido por las expediciones de Braulio Peña y Calixto García iba a reunirse con Maceo, cayó combatiendo cuando marchaba a cumplir su misión. Pero la

llegada de la expedición de Francisco Leyte Vidal, que fue recibida por Pedro Díaz y que le trajo 300.000 tiros, contribuyó a vigorizar la lucha en Pinar del Río.

Maceo, después de tirotear en varias ocasiones al tren de La Habana a Pinar del Río, se ocupó de la expedición conducida por Juan Ríos Rivera, el que venía acompañado de Francisco Gómez, los que le informaron de la muerte de su hermano José en el combate de la *Loma del Gato*, el 5 de junio de 1896, por lo que el único de los Maceo que aún no había dado su vida por Cuba era el «general Antonio».

Juan Ríos Rivera nació en Puerto Rico y estudió la carrera de abogado en Barcelona, donde tuvo noticias de que la guerra había estallado en las Antillas, y al fracasar el movimiento de Puerto Rico se dirigió a Cuba, a donde llegó en 1870, sirviendo durante la guerra grande a las órdenes de Máximo Gómez, Calixto García y Antonio Maceo, del que fue ayudante, terminando la guerra con el grado de coronel. En 1895 recibió en Honduras la visita de Miguel Betancourt Guerra con el fin de que pasara a Cuba con el general de la guerra grande Rafael Rodríguez, pero la sección puertorriqueña del Partido Revolucionario Cubano, que estaba organizando una expedición a Puerto Rico, consideró que Ríos Rivera debía ir al frente de ella, por lo que se trasladó a Santo Domingo, pero al demostrarse que no había ambiente revolucionario en aquella Isla volvió a Nueva York, pidiendo su incorporación en el ejército libertador, y como su idea era reunirse con Antonio Maceo, salió en el «*Dauntless*», desembarcando el 8 de septiembre en la ensenada de Coarientes con mil armas, 500 mil tiros, un cañón de aire comprimido, dos mil libras de dinamita, así como material quirúrgico y medicinas, reuniéndose con Maceo después de 18 años de separación.

Antonio Maceo, ya con suficiente parque, combatió en las *Tumbas de Estorino*, *El guaro* y en el camino de *Viñales* a *Pinar del Río*, utilizando el cañón que trajo la expedición de Ríos Rivera, que fue manejado por el coronel José Ramón Villalón, y el 4 de octubre sostuvo en *Ceja del Negro* uno de los combates más sangrientos de la revolución cubana.

El General Bernal organizó en Viñales una columna de 800 soldados y 200 voluntarios y guerrilleros, y ese mismo día, a las 7 de la mañana, los mambises partieron de San Felipe, yendo a la vanguardia la brigada de Occidente al mando del coronel Juan Lorente, al centro iba Antonio Maceo con la impedimenta que era numerosa, y después la retaguardia al mando de Vidal Ducasse, que tenía el encargo de cuidar los flancos e impedir que hubiese rezagados, pues algunos iban heridos. A las ocho de la mañana se percibió al enemigo, que marchaba por el camino de Viñales a Pinar del Río, disponiendo Maceo que se ocupara un promontorio, pues aunque se le dijo que la columna se retiraba, estimó que se trataba de una maniobra, y para obtener informes interrogó a unos campesinos, que sólo pudieron decirle que la tropa española era grande. El tiroteo aumentó, pues Juan Lorente, al frente de la brigada, había acorralado a la vanguardia española, contando Miró que el capitán de la escolta de Maceo, José Morales, veterano de 1868, decía a sus hombres: «No azoten al soldado, dejen que se arrime», intensificándose la lucha al tratar el batallón español de protegerse en el camino real.

Maceo reforzó la brigada, ordenando que el regimiento Gómez ocupara las cuchillas de Piloto, dándose cuenta del plan de los españoles cuando Vidal Ducasse le dijo: «General, estamos copados», ya que varias columnas convergían al lugar del combate. Maceo ordenó a Vidal Ducasse y a «Perico» Delgado, al regimiento Invasor y las escoltas de todos los jefes que se apoderaran de la altura conocida con el nombre de la Ceja del Negro, de la que también quería apoderarse Bernal, ordenando Maceo que se cañoneara el parapeto español para que Lorente pudiera mantenerse media hora más donde se inició la batalla.

La impedimenta, que en gran parte estaba integrada por mujeres, niños y ancianos, se encontraba en un lugar hasta donde llegaban las balas, agravándose la situación al tratar Bernal de establecer contacto con la columna de Granada, que ya estaba casi destruida, logrando llegar hasta donde estaba la vanguardia cubana, que al mando de Lorente, a pesar de que había tenido 50 bajas, resistió el empuje de Bernal, pero la impedimenta, que con este movimiento se encontraba más

cerca del combate, alocadamente huyó hacia donde estaba el enemigo, que arreció el fuego, cayendo doce mujeres, dos niños y cerca de veinte hombres, lo que creó un estado de confusión que afectó a los combatientes, viéndose obligado Maceo a castigar a planazos a los que huían, aunque no pudo reorganizar sus fuerzas hasta que Bernal suspendió el fuego para reafirmar sus posiciones.

Una hora después se reanudó el fuego. La columna que marchaba por el camino de Viñales a Pinar del Río al mando de Granado fue obligada a retroceder, abandonando armas y municiones, aunque Bernal se mantenía combatiendo con orden. Maceo arreció el ataque contra la fuerza española, desbaratando Vidal Ducasse a dos compañías, siendo muertos por los disparos del jefe cubano, que había sido cazador de venados, parte de los oficiales y jefes españoles. Las dos piezas de artillería de Bernal fueron desmontadas, decidiendo el combate Juan Rius Rivera, quien rompió el cuadro español, obligando a Bernal a ordenar la retirada.

Los cubanos tuvieron un total de 85 muertos y 185 heridos, incluyendo 14 mujeres y niños y 29 hombres de la impedimenta que cayeron muertos. La brigada pinareña perdió gran parte de sus efectivos entre ellos el Coronel Antonio Tarafa, del que dijo Maceo: «Ha caído uno de los generales de Vuelta Abajo».

Las pérdidas de los españoles no pueden determinarse con exactitud, dado los numerosos informes oficiales y no oficiales, la mayor parte de ellos contradictorios, pues es sabido que los partes españoles, después de reseñar el combate y expresar las bajas de los mambises, por lo general terminaban con la frase: *por nuestra parte, sin novedad*. Entre sus jefes fueron muertos el Teniente Coronel Nieto, el Teniente Coronel de «San Marcial» Romero, el Teniente Coronel de ingenieros Chacel, dos capitanes y tres subalternos, estimándose, por los cálculos que hace Miró de los partes españoles, que las columnas de Bernal y Granados tuvieron en muertos y heridos más de 500 bajas.

Antonio Maceo, días después, combatió con la columna del general Echagüe en Galalón, donde cayó el capitán de su escolta José Morales, siguiendo en dirección a la trocha atacando el día 22 a Artemisa, donde tenía su cuartel general Arolas, conociendo entonces del bando por el que Weyler disponía la reconcentración de la población campesina en pueblos y ciudades, con lo cual esperaba terminar la guerra.

El 24 de octubre se enfrentó en Soroa con el Coronel Segura, teniendo 11 muertos y 50 heridos, obligando a los españoles a abandonar el campo con numerosas bajas, muriendo en el combate el Coronel Francisco Freixes y Mercader, que nació en Holguín el 15 de febrero de 1863, estudiando en su ciudad natal y en Barcelona, donde se recibió de abogado, viajando por Francia, Suiza e Italia y ejerciendo su profesión en Holguín, donde perteneció al Comité local del autonomismo, aunque desde 1892 se unió al separatismo, conspirando con José Miró y Manuel Rodríguez Fuentes, también holguinero, que en la guerra llegó a general de división. En agosto de 1895 Freixes se incorporó a la revolución, siendo designado poco después jefe del despacho y auditor del contingente invasor.

La campaña de Occidente había ocasionado a los españoles más de 500 muertos y con la colaboración de los veteranos orientales y de los bisoños del resto de las provincias, y en especial de Pinar del Río, que rivalizaron en valor y heroísmo, Antonio Maceo, que nunca recibió los refuerzos prometidos, recorrió toda la provincia combatiendo en la Sierra de los Órganos y en las llanuras, atacando y ocupando poblaciones frente a varias columnas mandadas por Arolas, Echagüe, Bernal, Canella, Suárez Valdés, Ulpiano Sánchez Echevarría, Granado y, sobre todos Segura, uno de los más notables jefes españoles de esta guerra, que siempre superaron en hombres, así como en armamentos, a los mambises, que en muchas ocasiones combatieron sólo con sus machetes, debido a la escasez de municiones.

La muerte de Maceo tiene su antecedente en una carta que recibió el doctor Eusebio Hernández, en la que se refería a la situación existente entre el Consejo de Gobierno y Máximo Gómez, que también escribió a Maceo rogándole ambos que se dirigiera a Oriente para evitar males mayores.

Maceo, que conocía la importancia que tales conflictos habían tenido en la guerra grande, entregó el mando al General Rius Rivera, y acompañado del estado mayor

y la escolta, así como de Pedro Díaz, Roberto Bermúdez y Pedro Sotomayor, marchó en dirección a la trocha, pero siendo informado que Weyler estaba reuniendo diez mil hombres para lanzarlos contra él, no resistió el impulso de combatirlo y en *El Rubio* impidió que pudiera realizarse la concentración española. Envío despachos al General José María Aguirre para que reuniera las fuerzas de La Habana para atacar a Guanajay, y como estaba interesado en llegar a Oriente, tomó la ruta de los correos, pasando en bote la bahía del Mariel con los Generales José Miró y Pedro Díaz, el Coronel Alberto Nodarse, los Tenientes Coroneles Manuel Piedra y Alfredo Jústiz y el Capitán Francisco Gómez Toro.

Las versiones sobre la muerte de Maceo son numerosas, ya que, tratándose de un hecho fatal, los testigos han querido explicar su actuación, sobre todo porque no cabe duda que la situación que existía entre las fuerzas de la provincia de La Habana influyó en que no se tomaran las debidas precauciones en el campamento, mientras que Maceo, que se sentía enfermo, no intentó oponerse al destino, siendo lógica la afirmación de Miró de que las contradicciones existentes se deben a que no hubo coordinación en el combate, por lo que cada cual narra las cosas tal como las vio desde el lugar en que estaba situado.

Después de la llegada de los caballos que había pedido, Maceo, al frente de un pequeño grupo de 62 hombres, al que se incorporaron el General Silverio Sánchez Figueras, así como el Comandante Baldomero Acosta, pasó por las colonias del ingenio «Baracoa» y por El Guantao, cruzando la carretera de Hoyo Colorado a Punta Brava, en dirección a la finca *San Pedro*, lugar que había sido escogido por Baldomero Acosta y que para Miró no era apropiado porque las numerosas cercas de piedra y portillos dificultaban los movimientos de la caballería, demostrando los siguientes hechos la situación que existía entre las fuerzas de La Habana.

El Coronel Ricardo Sartorio tenía bajo su mando los regimientos de Santiago de las Vegas y Goicuría. El primero tenía como jefe al Teniente Coronel Juan Delgado y contaba con 180 hombres, y el Goicuría que sólo tenía 100 hombres, estaba mandado por el Comandante Baldomero Acosta. El Brigadier Silverio Sánchez Figueras contaba con el regimiento Calixto García, al mando del Teniente Coronel Alberto Rodríguez, siendo su segundo el Comandante Isidro Acea y con los tiradores de Maceo cuyo jefe era el Comandante Collazo, formando la escolta de la brigada un grupo de 30 hombres, bajo el mando del Comandante Juan Manuel Sánchez, siendo jefes del Estado Mayor el Comandante Rafael CerViño y el capitán Manuel Olivera. En total era unos 500 hombres, de los que más de la mitad estaban mal armados.

Maceo fue informado que los jefes estaban distanciados por cuestiones personales, pues Juan Delgado no obedecía las órdenes de Sartorio, Alberto Rodríguez no reconocía como Jefe a Sánchez Figueras y Baldomero Acosta había expedido los grados que estimó conveniente, los que fueron revocados por Maceo, que al iniciarse el combate dijo: «Quiero ver cómo se da machete para expedir los diplomas.»

Maceo que siempre había tenido la idea de atacar a Marianao, mandó a buscar al General José María Aguirre y en señal de confianza, lo que posiblemente contribuyó a la tragedia, en vez de disponer personalmente lo relativo a la vigilancia y custodia del campamento, delegó a los jefes de La Habana, la mayor parte de los cuales tenía la impresión de que Maceo reorganizaría los mandos de la provincia.

Se informó, lo que no fue confirmado, que había salido una columna española de Punta Brava, y efectuado un reconocimiento no se encontró rastro de tropas enemigas, pero a las doce del día Juan Delgado comunicó al cuartel general que de Punta Brava y en dirección a Cangrejeras había salido una columna guerrilla al mando del Teniente Coronel Cirujeda —aunque últimamente se ha negado que estuviese ese día, al frente de sus tropas—. Maceo pensó atacarla sobre la marcha —lo que quizás hubiese sido lo mejor— pero se quedó en su hamaca, ordenando a Juan Delgado que hostilizara al enemigo y poco después de una hora el campamento fue atacado por los españoles, sin que la guardia, ni los exploradores diesen aviso.

Maceo, violento por haber sido sorprendido sin contar con la mayor parte de la fuerza, ordenó tocar a *degiello*, sin que apareciera el corneta, a pesar de lo cual, después de calzarse tranquilamente las botas y de poner los arreos a su caballo, se

dispuso a atacar por el flanco derecho, siendo detenido por una cerca de piedra, recibiendo el fuego del enemigo y cayendo mortalmente herido, así como 12 de los hombres de la fuerza de Juan Manuel Sánchez, muriendo en la acción el Capitán Francisco Gómez Toro, que había nacido en La Reforma, Las Villas el 11 de mayo de 1876. También fue muerto el ayudante Coronel Alfredo Jústiz y resultaron heridos los comandantes Juan Manuel Sánchez y Rafael Cervoño y poco después el Coronel Alberto Nodarse, desorganizándose el pequeño grupo que dejó el campo a los españoles, quienes registraron los cadáveres, ocupando sus pertenencias, sin darse cuenta que entre los muertos estaba Antonio Maceo.

Juan Delgado, que estaba alejado del lugar en que se desarrolló el encuentro, corrió a rescatar el cuerpo de Maceo, hallándolo abandonado, y para evitar que cayera en manos de los españoles, que con este fin volvieron al campo de batalla, al frente del cortejo fúnebre atravesó parte de la provincia de La Habana en dirección a la pequeña colina del Cacahual, situada entre Santiago de las Vegas y Bejucal, dejando la tumba al cuidado de dos guajiros cubanos —los Pérez—, que guardaron celosamente el secreto hasta que Cuba obtuvo la independencia.

Maceo, después de su muerte, siguió siendo útil a la revolución, pues ante la tragedia, que para algunos casi era irreparable, se resolvieron los problemas existentes entre el Consejo de Gobierno y Máximo Gómez.

La muerte de Maceo centuplicó las energías de la emigración, como lo demostró el gesto de Marta Abreu, quien donó una cuantiosa suma para enviar armas a los mambises.

Marta Abreu Arencibia nació en Santa Clara el 13 de noviembre de 1846, perteneciendo a una familia muy rica que se caracterizó, incluso en la época republicana, por sus cuantiosos donativos para las obras de beneficencia y utilidad públicas. Su ciudad natal le debe el Colegio San Pedro Nolasco, para el cual dio 90.000 pesos, además de 200.000 que había dejado su padre con el mismo fin; fundó el asilo para pobres San Pedro y Santa Rosalía; con 150 mil pesos erigió el Teatro de la Caridad, cuyas recaudaciones se dedicaron a obras benéficas; construyó los lavaderos públicos de los ríos Bélico y Cubanicay, el dispensario El Amparo y fomentó la planta eléctrica, contribuyendo con cuantiosos donativos a la causa de Cuba, siendo el más importante el de 30.000 pesos después de la muerte de Maceo. Estuvo casada con Luis Estévez Romero, que fue vicepresidente de la República durante el gobierno de Estrada Palma, falleciendo en París el 2 de enero de 1909.

La guerra continuó en toda la Isla a pesar de que Weyler, después de la muerte de Maceo, declaró que las provincias de Pinar del Río, La Habana y Matanzas estaban pacificadas, considerando que eliminando a Máximo Gómez, contra el que lanzó la mayor parte de sus efectivos, terminaría la lucha.

El Consejo del Gobierno, en marzo de 1896, ratificó los grados de Mayor General a Máximo Gómez, Antonio Maceo, José Maceo, Bartolomé Masó, Jesús Rabí, Francisco Varona, Manuel Suárez, Serafín Sánchez, Francisco Carrillo y Carlos Roloff, lo que también se hizo con Calixto García, que en esos días se incorporó a la revolución, siendo designado jefe de las provincias de Camagüey y Oriente, lo que motivó el disgusto de José Maceo.

La muerte de Antonio Maceo determinó que Máximo Gómez expusiera al Consejo de Gobierno que prestaría sus servicios mientras Cuba lo necesitara, por lo que no fue aceptada su renuncia como general en jefe, siendo ascendidos a mayores generales José María Rodríguez y Juan Rius Rivera, a generales de división a Pedro Agustín Pérez, Agustín Cebreco, Matías Vega, José Braulio Alemán, Salvador Hernández Ríos, José Miró y José Manuel Capote, quedando organizado el ejército libertador en la siguiente forma: general en jefe, Máximo Gómez; lugarteniente general a cargo del departamento oriental, o sea Camagüey y Oriente, Calixto García; jefe del departamento occidental, que comprendía Las Villas, Matanzas, Habana y Pinar del Río, José María Rodríguez; jefe del primer cuerpo, Agustín Cebreco; del segundo cuerpo, Jesús Rabí; del tercer cuerpo, Javier de la Vega; del cuarto cuerpo, Francisco Carrillo; del quinto cuerpo, José María Aguirre, sustituido después de su fallecimiento por Alejandro Rodríguez, y del sexto cuerpo, Juan Rius Rivera. El general Eugenio Sánchez Agramonte ocupaba el cargo de jefe de sanidad militar,

siendo jefe de sanidad del departamento oriental el Brigadier Eugenio Molinet, y del departamento occidental el Brigadier Hugo Roberts, y jefe del cuerpo jurídico el General Domingo Méndez Capote.

La historia de la guerra en *Pinar del Río en el año 1896* la llena la *campaña de Occidente*, mientras que en La Habana, aparte de los combates sostenidos por Máximo Gómez y Antonio Maceo en el lapso comprendido entre la Invasión y la *campaña de Occidente*, se destacan Rafael de Cárdenas, Adolfo Castillo, Néstor Aranguren, Juan Delgado, Alberto Rodríguez, los hermanos Cuervo, que después se presentaron, y los hermanos Collazo.

Adolfo Castillo, en febrero de 1896, entró en la ciudad de *Santa María del Rosario*, viéndose obligados los «voluntarios» a refugiarse en la iglesia, uno de los más hermosos y sólidos edificios de los campos de Cuba, por lo que se retiró después de incendiar parte de la población. Rafael de Cárdenas y Néstor Aranguren, con el regimiento Habana, una de las unidades más combativas y mejor organizadas de la guerra, penetraron en la villa de Guanabacoa; Juan Delgado atacó a *Calabazar* y José María Aguirre a *San Francisco de Paula*, estando todos estos pueblos en las cercanías de La Habana, siendo atacado también el ingenio *Colorado* por José María Rodríguez, que al hacerse cargo del departamento occidental estableció su campamento de La Habana. A fines de 1896, José María Aguirre falleció a consecuencia de una enfermedad y el 26 de diciembre los «voluntarios» de la villa de Guanabacoa machetearon en *La Jata* a un grupo de vecinos de esta villa.

En la provincia de *Matanzas José Lacret Morlot* se defendió de la activa persecución del General Molina. Lacret había nacido en 1848 en Hongolosongo, en la zona cafetalera de Oriente, de familia acomodada, participando en toda la guerra grande, en la que alcanzó el grado de coronel. Hizo la guerra de 1895 en la provincia de Matanzas, siendo famosa su frase «Todo por Cuba», falleciendo en La Habana el 24 de diciembre de 1904.

Las características de la provincia de Matanzas, a la que ya nos hemos referido dificultaron las actividades de los mambises, que sólo tenían como lugar de refugio la Ciénaga de Zapata, aunque, sin embargo, sostuvieron en la zona de Bolondrón el combate de *Jicarita*, realizándose también frecuentes encuentros con los españoles, en los que se distinguieron: el niño héroe, Clotilde García, que llegó a general; Regino Alfonso, los hermanos Acevedo, Carlos Rojas, Eduardo García Vigoa, José Roque, Clemente Dantin, Francisco Pérez y otros, incorporándose después a la lucha el doctor Pedro E. Betancourt, que pudo volver a Cuba al ser puesto en libertad por los españoles.

En la provincia de *Las Villas*, Serafín Sánchez, después de separarse de Gómez y Maceo, a los que acompañó en la marcha invasora hasta Matanzas, en febrero de 1896, combatió en *Manajanao*, cerca de Santa Clara, y el 23 de marzo los mambises entraron en esta ciudad, llegando hasta el parque donde cayó muerto el coronel Leoncio Vidal, uno de los héroes villareños, manteniendo la lucha en el resto de la provincia José Miguel Gómez, José de Jesús Monteagudo José Luis Robau, Gerardo Machado, Higinio Esquerria, Alfredo Rego y otros bajo el mando de Serafín Sánchez y después de Francisco Carrillo.

Serafín Sánchez Valdívía nació en Sancti Spiritus el 2 de julio de 1846, en una familia acomodada en la que todos sus miembros sirvieron a Cuba. Se educó en su ciudad natal y al iniciarse la guerra grande en Las Villas se unió a Honorato del Castillo y a Leonte Guerra, participando en el combate de la *Torre de Mayajigua* y en la toma del pueblo de *Chambas*. Honorato murió en combate contra el brigadier español Ramón Portal, y Serafín Sánchez, a las órdenes de Angel Castillo, primo hermano de Honorato, en el combate de *Pitajones*, también contra el brigadier Portal, fue testigo del acto heroico del jefe cubano que montándose sobre un cañón, mató a los soldados españoles que lo servían y se apoderó de la pieza de artillería.

La epidemia de cólera dieztaba la fuerza mambisa y Angel Castillo ordenó que los enfermos se quedaran en la finca «Guajales», aunque no se atrevió a designar a los que debían acompañarles, ofreciéndose voluntariamente 15 soldados y 2 oficiales, entre los que se encontraba Serafín Sánchez, y de todos los que allí se que-

daron —enfermos y sanos— sólo se salvaron 7, teniendo la suerte de ser uno de ellos Serafin Sánchez, que después de la muerte de Angel Castillo siguió a las órdenes del coronel Diego Dorado, nacido en Andalucía, España, y que fue uno de los más valientes jefes del ejército de Cuba. Cuando los villareños pasaron a Camagüey sirvió a las órdenes de Ignacio Agramonte, al que vio caer en Jimaguayú, participando en toda la campaña de Máximo Gómez en Camagüey y Las Villas, apoderándose, como jefe de la brigada de Sancti Spiritus del poblado *San Antonio del Jibaro*, no aceptando el Pacto del Zanjón, aunque en definitiva resignó las armas con Carlos Roloff.

Intervino en la Guerra Chiquita, dirigiéndose después a Santo Domingo, donde se dedicó a la agricultura, estableciéndose en definitiva en Cayo Hueso, aprendiendo el oficio de escogedor de tabacos que le permitió subsistir, uniéndose a José Martí y sirviendo a la revolución como orador en los actos de propaganda, siendo también uno de los que más influyeron en que se unieran en el mismo ideal los «pinos viejos» y los «pinos nuevos», volviendo a Cuba en 1895 en la expedición que mandó con Carlos Roloff y José María Rodríguez.

Era poeta y escritor, siendo notables sus libros «Héroes humildes» y «Poetas de la guerra», en que recuerda a los hombres de la guerra grande.

Murió en el combate de *El Paso de las Damas* el 18 de noviembre de 1896, de una herida en la arteria pulmonar, que, sin embargo, le permitió decir: «*Me han matado, siga la marcha.*»

En la provincia de Camagüey, en la guerra de independencia, brillaron una serie de jefes militares, algunos de los cuales como Javier de la Vega y Manuel Suárez, habían participado en la guerra grande, mientras que otros eran «pinos nuevos» como Lope Recio, Armando Sánchez Agramonte, Angel Castillo, Antonio Luaces, Bernabé Boza, Paco Recio, León Primelles, Mauricio Montejo y otros, entre los que se destacó *Oscar Primelles* y *Cisneros*, que nació en Camagüey el 19 de octubre de 1868 en una familia empobrecida por la Guerra de los Diez Años, pudiendo iniciar sus estudios con la ayuda de sus familiares, aunque desde que pudo trabajar se costó su carrera de médico, obteniendo en la Universidad de la Habana el título de Licenciado en Medicina. Ejerció en Consolación del Norte o La Palma, trasladándose a Santa Cruz del Sur cuando se iniciaron los trabajos conspirativos en su provincia, en los que participó. Cuando se produjo el alzamiento de Oriente fue enviado por el Marqués de Santa Lucía para que se entrevistara con Bartolomé Masó, con el que permaneció algún tiempo, tomando parte en uno de los combates que se sostuvieron en la zona de Manzanillo, volviendo a Camagüey y uniéndose a Máximo Gómez el 12 de junio de 1895. Organizó el regimiento Camagüey, al frente del cual murió en el combate de *El Congreso* el 9 de diciembre de 1895 cuando era teniente coronel.

Máximo Gómez abandonó sus propósitos de reunirse con Maceo porque había recibido informes de Alejandro Rodríguez de que Camagüey estaba desorganizado, suspendiendo al jefe del tercer cuerpo, Manuel Suárez, que fue sustituido por el General Javier de la Vega, y con el fin de disculpar a las fuerzas de la provincia realizó una concentración, atacando a los españoles en *Saratoga*, donde combatió durante tres días, emulando sus batallas de la guerra grande, y después de una breve estancia en Oriente, donde se reunió con Calixto García en Dos Ríos, volvió a Camagüey para recibir la expedición de Rafael Cabrera, fracasando en su intento de tomar a *Cascorro*, que fue defendido tenazmente por la guarnición española, pudiendo pocos días después Calixto García apoderarse de Guáimaro por el modo eficaz con que utilizó la artillería.

El sitio y toma de Guáimaro se inició el 16 de octubre de 1896, pero, salvo el ataque inicial, no se pudo combatir hasta el 27, pues, como exponen varios historiadores, el campamento mambí estaba en espera del parque de cañón que se necesitaba para continuar la lucha.

El hecho ha sido citado por varios autores, pero nos guiamos por el «Diario de la guerra» de Carlos Masó Hechevarría que a la sazón era teniente ayudante del Mayor General Calixto García Iñiguez que fue comisionado para buscar el parque. La marcha desde *El Corojo* en Camagüey a *Sagua de Bocuy*, en las alturas de Mayarí,

duró algo más de nueve días, cabalgando sin descanso desde el día 16 a las 12 del día, hasta a las 9 de la mañana, invirtiendo tres días y medio en la búsqueda del Teniente Coronel León, que tenía el parque y le proveyó de los hombres necesarios para conducirlo y cuatro días y unas horas de regreso, llegando solo con el subteniente Hechevarría de los 25 hombres con qu salió de Mayarí, pero conduciendo las acémilas con las balas de cañón, recorriendo unos 300 kilómetros en la ida, 26 leguas, en la búsqueda del Teniente Coronel León y algo más de 300 kilómetros en el regreso, lo que hace un total de más de 700 kilómetros por malos caminos, ríos desbordados, terrenos montañosos y cubiertos de bosques y por ciénagas y pantanos, burlando a las columnas enemigas y dejando en el camino a la mayor parte de sus hombres, por lo que Mario García Menocal, que era el jefe de Estado Mayor de Calixto García, lo bautizó con el nombre de Capitán Relámpago, pues fue ascendido al cumplir la misión. El 27 se reanudó el bombardeo de Guáimaro que se rindió el 28, después de un ataque frontal efectuado por las tropas que lo sitiaban.

En Oriente, donde los cubanos casi siempre dominaron la provincia, José Maceo era el jefe del primer cuerpo, que comprendía las jurisdicciones de Cuba y Guantánamo, estando al frente de esta última *Pedro Agustín Pérez*, nacido en Guantánamo el 13 de abril de 1844 de una familia de arraigo en la jurisdicción y que fue uno de los primeros que el 24 de febrero se sublevó y ejecutó actos de guerra en su zona, terminando la guerra como mayor general y falleciendo en Guantánamo el 13 de abril de 1914.

El Jefe del segundo cuerpo era Jesús Rabí, que contaba en Manzanillo con Salvador Hernández Ríos, en Bayamo con José Fernández de Castro, en Holguín con Mariano Torres y en Las Tunas con José Manuel Capote.

Jesús Sablón Moreno nació en Calabazar —Jiguaní— el 24 de junio de 1846 y su padre, que era dominicano, cuando se estableció en Jiguaní, fue conocido por Rabí, quedando esta palabra como apellido de la familia, que toda sirvió a Cuba. Como era muy pobre, no pudo realizar estudios, exceptuando las primeras letras, dedicándose al trabajo del campo en una pequeña finca de su padre. Tenía el aire aindiado de los campesino orientales y, aunque enjuto, era de fuerza hercúlea, caracterizándose por su habilidad en el manejo del machete, pues en los combates hendía en dos la cabeza de los enemigos y cortaba el cañón de las carabinas españolas. En 1868 se sublevó en Jiguaní con Donato Mármol y Calixto García, que lo hicieron sargento, combatiendo después a las órdenes de Máximo Gómez, Antonio Maceo y Vicente García, terminando la guerra con el grado de coronel. Participó en la Guerra Chiquita y durante la tregua volvió a vivir de su trabajo, pasando estrecheces económicas, pero sin doblegar su carácter ni su entereza, y el 24 de febrero fue el jefe de los sublevados de Jiguaní, arriando en Baire la bandera de la autonomía.

A las órdenes de Bartolomé Masó mantuvo la guerra en Bayamo y Jiguaní, siendo ascendido por Antonio Maceo a brigadier y participando en todos los combates sostenidos por el «general Antonio» hasta el de Peralejo, siendo hecho general de división después de la *toma de Baire* y mayor general en el combate del *Cacao*, en que fue herido.

Maceo no le permitió incorporarse, como era su deseo, al contingente invasor, quedando al frente del segundo cuerpo después de la renuncia de Masó, colaborando con Calixto García en todas las operaciones militares de la provincia de Oriente, incluso en el sitio de Santiago de Cuba, no aceptando puestos durante la República, pues de nuevo se dedicó a su trabajo hasta que falleció en Bayamo el 5 de diciembre del año 1915.

Rabí el 28 de diciembre de 1895, al frente de las fuerzas de Bayamo, derrotó a los españoles en Managuaco, y con los mambises de Bayamo y Jiguaní, cuyos jefes eran José Reyes y Eligio Ricardo, los venció nuevamente en Las Piedras, La Felipa, La Escondida, La Loma de la Llama, en el camino de Holguín a Jiguaní y en Maffo.

El ataque a la Zanja de Camaniguán, criticado por Máximo Gómez, se realizó el 15 de abril de 1896, efectuándose para ello una concentración de tres mil hombres

y utilizándose en la acción dos cañones. El combate fue presenciado por el Gobierno, estando los mambises a la órdenes de José María Rodríguez, Manuel Suárez, Jesús Rabí, Salvador Hernández Ríos y José Manuel Capote, y aunque se hicieron al fuerte más de doscientos disparos de cañón y el asedio duró cuatro días, la guarnición española no se rindió, por lo que se resolvió levantar el sitio.

La llegada de Calixto García en marzo de 1896, cuya antigüedad como mayor general sólo superaban en el ejército libertador Carlos Roloff y Máximo Gómez, determinó que se le designara jefe de Camagüey y Oriente, lo que disgustó a José Maceo. La pugna, según opinan algunos, pudo ser fatal para la revolución, pues el «general José» se negó a aceptar las órdenes de Calixto García, que se encaminó a la zona del segundo cuerpo para imponer su autoridad, no encontrándose ambos generales, pues José Maceo cayó mortalmente herido en la *Loma del Gato* el 5 de julio de 1896, combatiendo con la ayuda de Agustín Cebreco y Pedro Agustín Pérez a la columna del General Albert y del Coronel Vara del Rey, y a pesar de lo que dicen algunos hombres de la guerra, creemos que, de haberse encontrado ambos generales, hubiesen zanjado sus diferencias, pues todos se habían forjado a las órdenes de Máximo Gómez, y Calixto García, en la guerra grande, había sido jefe de Antonio y José Maceo.

José Maceo y Grajales, nacido en Alto Songo, en Oriente, según Miró, era un hombre valiente hasta «lo inverosímil, colérico, fiero y testarudo», que no se sometía a nadie, aunque su hermano Antonio tenía gran ascendiente sobre él, diferenciándose ambos no sólo por la inteligencia, sino hasta en lo físico, describiéndolo Miró como un hombre «fornido y esbelto sin ser hercúleo, de mirada dura, ceño adusto y labios gruesos», agregando que estaba dispuesto a desenvainar el machete por cualquier cosa, aunque careciera de importancia. En la guerra grande llegó a coronel y para Antonio Maceo los hombres más valientes de aquella epopeya de valor y heroísmo eran sus hermanos José y Miguel y Policarpo Pineda, «Rustán».

En la guerra grande, en el combate de *Báguanos*, cayó sin sentido después de recibir un balazo, y se le creyó muerto, pero poco después abrió los ojos, ya que la bala sólo le había rozado la cabeza, y se lanzó de nuevo al combate, apoderándose de la bandera enemiga, realizando otra de sus hazañas el 9 de febrero de 1878, cuando con 25 hombres atacó en Pinar Redondo al batallón de Reus, dando muerte a su jefe el Coronel Gonzalo.

En *El Jobito* dejó que su hermano Antonio dirigiera el combate, pero cuando la vanguardia española hizo retroceder a los cubanos, José se lanzó a la lucha, dando muerte al jefe español y a varios oficiales, diciendo: «Antonio se cree que yo no sirvo para dirigir un combate donde él esté.»

Tal era el concepto que Antonio tenía de su hermano José, que siempre decía: «Si lo tengo en Peralejo, hago prisionero a Martínez Campos.»

En el combate de *Hierba de Guinea*, del 24 al 27 de julio de 1896, se demostró la radical diferencia entre Calixto García y José Maceo.

Calixto García, aunque recibió la noticia de que José Maceo había caído en la *Loma del Gato*, continuó la marcha hacia la zona de operaciones del primer cuerpo, y con su escolta y las fuerzas de José, Cebreco y Pedro Agustín Pérez, presentó combate a las tropas de los Generales Linares y Ximénez Sandoval y del Coronel Vara del Rey, que iban acompañados de los escuadrones de Guantánamo a las órdenes del Teniente Coronel Garrido. El combate duró tres días y los mambises tuvieron muy escasas bajas, ocasionándoles gran número a los españoles, lo que admiró a la fuerza de Maceo, que estaba acostumbrada a combates de poca duración con numerosas bajas, de ahí que muchos de los hombres de José ingresaron en la escolta de Calixto García, por el que desde entonces sintieron una devota admiración que lindaba con el fanatismo.

El 7 de diciembre de 1896, Calixto García ordenó a Ángel de la Guardia que convocara a la tropa española de Bayamo, obligándola a efectuar una salida, lo que fue realizado con tal ímpetu que Guardia se encontró en una situación muy comprometida, teniendo necesidad la escolta del cuartel general de salir en su ayuda, introduciéndose como una cuña entre los españoles y los hombres de Ángel de la Guardia, chocando con un escuadrón español convenientemente apostado. Los espa-

fielos casi coparon a los dos contingentes mambises que, sin embargo, cumplieron las órdenes que habían recibido, conduciendo a los destacamentos enemigos a la línea de fuego preparada por Calixto García, quien los diezmó, obligándolos a retirarse abandonando sus muertos, y este encuentro, que se verificó en diversos lugares, se le conoce indistintamente con los nombres de *Caureje*, *Guasumilla* y *Punta Gorda*.

6.—*La presidencia de Cisneros, el Consejo de Gobierno y su política exterior. Las expediciones (septiembre de 1895 a octubre 1897)*: El período de gobierno de Salvador Cisneros Betancourt, Marqués de Santa Lucía, se caracterizó por los problemas, felizmente superados, entre el Consejo de Gobierno y el general en jefe.

El resultado de la elección en Jimaguayú satisfizo a Salvador Cisneros, pues consideraba que Maceo quería imponer su criterio y que había fundado «El Cubano Libre» para ser la figura determinante de la revolución.

La primera reunión del Consejo de Gobierno se efectuó el 19 de septiembre en Antón, celebrándose desde entonces sesiones que se verificaban en lugares diferentes, no obstaculizando su constante movimiento la adopción de numerosas medidas, de las que sólo citaremos las más importantes.

Se concedió un plazo de dos meses a los jefes y oficiales de la guerra grande para que se incorporaran al ejército libertador, cuyo plazo se amplió a cuatro meses para los que se encontraban en el extranjero, exceptuándose aquellos que por fuerza mayor se viesan imposibilitados de cumplirlo. Se acordó que con carácter provisional rigiera la ley de matrimonio civil dictada por la Cámara en 1869. Se aprobó el reglamento para las Comisiones, así como la ley orgánica de la hacienda pública, la ley para el gobierno y administración de la República en armas, la instrucción para los funcionarios de Hacienda, el reglamento para la secretaría de Guerra, la ley orgánica del servicio militar, la ley organizando el departamento de expediciones, el decreto sobre prohibición de la zafra y del comercio no autorizado, la ley penal, la ley orgánica del poder judicial, la modificación de la ley de enjuiciamiento civil, la ley sobre la representación diplomática en el exterior, la ley sobre organización y administración de los talleres, la ley sobre el matrimonio civil, la reglamentación del cuerpo jurídico, la ley electoral, la ley de imprenta, el acuerdo prohibiendo el comercio con el enemigo y la ley dividiendo territorialmente la Isla en seis estados y éstos a su vez en tenencias de gobierno, prefecturas y subprefecturas.

El Consejo de Gobierno confrontó problemas internos de escasa importancia, como los suscitados con Antonio Maceo al inicio de la marcha invasora, que, como expusimos, se resolvieron favorablemente, sucediendo lo mismo con los que se produjeron con Máximo Gómez, que, sin embargo, tuvieron mayor gravedad.

Máximo Gómez, comprendiendo la importancia de mantener la guerra en las provincias de Pinar del Río y La Habana, había ordenado que se integrara un contingente al mando del general José María Rodríguez para que reforzase a Antonio Maceo, a lo que se opuso el Gobierno, que se creía autorizado para dictaminar sobre los planes militares, como había hecho la Cámara en la guerra grande, pero la intervención de Serafín Sánchez facilitó la solución del conflicto, pues cuando Máximo Gómez pasó a Camagüey se encontró en el camino con Mayía Rodríguez que se dirigía a Occidente.

Posteriormente Máximo Gómez se reunió con el Consejo de Gobierno, expresándole con franqueza que sus medidas contribuían a desorganizar el ejército ya que se habían concedido grados sin la debida propuesta, por lo cual él los había anulado, quejándose además de que las municiones que eran necesarias en Occidente se hubiesen empleado en acciones innecesarias y que habían resultado un fracaso, como los ataques de la Zanja de Camaniguán y a Sagua de Tánamo, en la primera de las cuales había participado el Gobierno, mostrando también su inconformidad con los cambios que se habían efectuado en Oriente sin contar con su opinión, agregando que a veces se daban cargos a quienes no los merecían.

Por su parte, los miembros civiles del Consejo de Gobierno, a los que se acusaba de que vivían cómodamente, no veían con gusto la actuación de algunos jefes militares que en los combates castigaban con planazos a los remisos o colgaban de una

«guásima» a los que quebrantaban gravemente la disciplina, lo que se estimaba necesario para evitar los actos de anarquía que caracterizaron la guerra grande, pero que repugnaba al sentido jurídico de determinados miembros del Consejo de Gobierno.

La realidad era que el poder civil, en ocasiones, rebasaba los poderes que le había concedido la Constitución de Jimaguayú y que Máximo Gómez había impuesto al ejército libertador una disciplina quizás excesivamente rígida, pero que hizo posible los éxitos de la guerra de 1895, aunque esta situación explotó al terminar la guerra, como lo demuestra la Asamblea del Cerro.

La situación de tirantez llegó a tal estado de gravedad que Máximo Gómez y Eusebio Hernández escribieron a Maceo, comunicándole también este último que se rumoreaba que el lugarteniente general, cuya personalidad se había agigantado por sus éxitos militares en Occidente, aspiraba a la presidencia de la República, lo que era incierto. La muerte de Antonio Maceo, como hemos dicho contribuyó a zanjar el incidente, que iba siendo cada vez más fuerte.

La política exterior de la revolución fue expresada con claridad por José Martí, cuando afirmó que no había que «acarrear problemas en los Estados Unidos ni en ninguno de los países de América que por deberes de cortesía o de derecho público pudieran verse en la necesidad de aparecer como perseguidores de la nueva república, cuya creación necesitaban».

La revolución cubana, por lo tanto, debía esforzarse en obtener la simpatía y el apoyo de los países americanos y su política exterior tenía que orientarse en ese sentido, cuidándose de no crear dificultades a los que por identidad de intereses sentían nuestros problemas y cuyo respaldo necesitaba la causa de Cuba.

La situación internacional influyó en la actuación de los gobiernos hispanoamericanos, pues aunque estaban variando las causas que determinaron la política de los Estados Unidos en la guerra grande, el acercamiento de las repúblicas hispanoamericanas y España, acentuando durante los festejos del IV centenario del descubrimiento de América, determinó que su actitud fuese completamente diferente a la adoptada en la guerra grande, en la que once repúblicas hispanoamericanas reconocieron la beligerancia cubana. De ahí que el Gobierno revolucionario, por medio de su delegado en los Estados Unidos y de sus agentes en los demás países de América, de modo discreto laborara por obtener la ayuda y el respaldo posibles de los gobiernos americanos, basándose en los clubes revolucionarios, cuya finalidad no era solamente la de recaudar fondos, sino también la de obtener que la opinión pública respaldara las aspiraciones cubanas.

La delegación del Partido Revolucionario Cubano, después de la muerte de Martí, quedó a cargo de su secretario y tesorero, Gonzalo de Quesada y Benjamín Guerra, hasta que fue designado Tomás Estrada Palma, que, comprendiendo la importancia de organizar los trabajos revolucionarios en las repúblicas hispanoamericanas, designó agentes en Sud-América a Aristides Agüero y Nicolás de Cárdenas, conociéndose la situación del continente por los informes de los amigos de Cuba.

En Venezuela el Presidente de la República, General Joaquín Crespo, permitía las actividades de Rafael de Quesada. En Ecuador no parecía difícil contar con el Presidente Eloy Alfaro. En México se confiaba en su Presidente, Porfirio Díaz, por lo que se organizaron las recaudaciones de fondos en estos países y en Haití, Santo Domingo, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Colombia y Argentina.

La organización del exterior se continuó después de la reunión de la Asamblea de Jimaguayú, en la que fue elegido secretario de Relaciones Exteriores Rafael Portuondo Tamayo, siendo ratificado como delegado Tomás Estrada Palma, que además fue designado agente diplomático de Cuba con facultades de representar a la República en armas, concertar empréstitos, emitir papel moneda y sellos de correo, nombrar subdelegados y agentes y coleccionar y recibir fondos, nombrándose a fines de 1895 agentes en la mayoría de los países hispanoamericanos, así como en Francia, la Gran Bretaña y Bélgica y designándose subdelegados, con la misión de recaudar fondos en Cayo Hueso, Tampa y Jacksonville a José Dolores Poyo, Fernando Figueredo Socarrás y J. J. Hau respectivamente.

La gestión de los gobiernos hispanoamericanos, por las razones antes expresadas,

carece de importancia. Eloy Alfaro, que había sido amigo de Martí y que había estado en contacto con Maceo mientras estuvo exiliado en Costa Rica, recibiendo incluso su ayuda, autorizó el envío de una expedición a Cuba, que fracasó debido a que Colombia no autorizó el paso por su territorio y posteriormente se interesó por Cuba enviando una carta a la reina regente de España, María Cristina, a fines de 1895, que tampoco dio resultado. Posteriormente Gonzalo de Quesada, que conocía los contactos de Martí antes de comenzar la guerra, sugirió a Estrada Palma la conveniencia de realizar una gestión en México, trasladándose a este país a mediados de 1896 y haciendo llegar una carta del delegado al Presidente Porfirio Díaz, que ofreció contestarla, coincidiendo esta misión con el acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de mayo de 1896 de obtener la convocatoria de un Congreso Panamericano para tratar cuestiones de derecho público, dentro de cuyo temario cabría la cuestión cubana, fracasando la idea, que no fue calorizada por la mayoría de los países de América, que rehuían el tener conflictos diplomáticos con España.

El Consejo de Gobierno, para ilustrar a la opinión americana, encargó a Enrique José Varona, que era director de «Patria», la redacción de un documento sobre las causas y la justificación de la guerra de Cuba, haciendo hincapié en las características del régimen colonial y especialmente en la limitación del sufragio, los fraudes electorales, las arbitrariedades de los procedimientos judiciales, así como de las autoridades, la corrupción administrativa y el pillaje, haciendo constar que la lucha no cesaría hasta que Cuba obtuviera la independencia.

El Consejo de Gobierno, en enero de 1897, estudió el mensaje del presidente de los Estados Unidos, efectuándose cambios en las agencias diplomáticas cubanas en el exterior, y el fracaso de las gestiones realizadas por Aristides Agüero en demostrar que el reconocimiento de la beligerancia a Cuba no significaba la ruptura de relaciones con España, determinó que Manuel Sanguily calificara duramente a los países hispanoamericanos, cuya actitud contrastaba con la de los pueblos, donde las simpatías por la causa de Cuba eran generales.

La actitud neutral del gobierno de los Estados Unidos no impidió las actividades de los cubanos en este país, que no sólo se limitaban a recaudar fondos, sino que también realizaban una activa e inteligente labor política de propaganda, siendo los Estados Unidos el lugar de salida de las expediciones que permitían sostener la guerra. En Tampa, donde vivían cuatro mil cubanos, mil estaban organizando 31 clubes, superándolo Cayo Hueso, que tenía 34; en Nueva York había 13; en Tampa City, 8; en Filadelfia, 5; 11 en West Tampa y 4 en Texas, pudiendo afirmarse que no había lugar habitado por cubanos en los Estados Unidos donde por lo menos no existiera un club, contribuyendo sus miembros con una donación voluntaria del 10 % de sus sueldos.

La organización de los clubes en el resto de América también era notable. En Venezuela, además del acto celebrado por Rafael Quesada en la plaza de Bolívar, se organizaron clubes en Caracas, Río Chico, Cumaná, Ocumare, Capatárida, San Felipe, Barcelona, Ocumare de Tuy y Calabozo, en los que colaboraban cubanos y venezolanos, organizándose 3 en el Perú, 6 en México, 10 en Santo Domingo, a pesar de la oposición del presidente Ulises Hereaux, «Lili», siendo notables también las actividades en el resto de los países de América, especialmente en Jamaica, las Bahamas, Panamá y Guatemala, caracterizándose la labor en Europa, donde actuaron Ramón Betances, Marta Abreu, Domingo Figarola Caneda, Pedro Herrera Sotolongo y otros en la recaudación de fondos y la propaganda por medio de la prensa.

La organización de las expediciones, fue la labor más importante de la emigración pues regularmente partían de los Estados Unidos, embarcaciones que conducían hombres, armas y otras cosas necesarias para mantener la lucha, que eran costeadas por las contribuciones de los clubes existentes en países no sucediendo lo mismo que en la guerra grande ya que en 1896 hubo una perfecta coordinación de la labor de Cuba y del exterior. Martí fue quien preparó las primeras expediciones de la guerra de 1895, como lo prueba cumplidamente el Plan de Fernandina, que hubiese dado a la guerra un impulso poderoso, del que careció debido a los escasos elementos con que los cubanos comenzaron la lucha, siendo explicable que

Martí no organizara un departamento de expediciones debido a su capacidad revolucionaria, pues quería contar con el factor sorpresa; por eso los clubes se ocuparon de la recaudación de fondos mientras que Martí, además de la propaganda, organizaba la expedición, por lo que debe ser considerado como el iniciador de las expediciones no sólo por el Plan de Fernandina, sino por las que al mando de Flor Crombet y Máximo Gómez arribaron a Cuba en abril de 1895.

Los criterios de los revolucionarios cubanos, como expone acertadamente Jorge Quintana, no eran unánimes, ya que Máximo Gómez creía más conveniente remitir el dinero a Cuba y adquirir las armas, como se había hecho muchas veces —comprándolas a los españoles—; agregando que en caso de que las expediciones se estimaran necesarias, debían ser conducidas por hombres de experiencia y esperadas por los mambises para asegurar su llegada con éxito, con lo que coincidía Salvador Cisneros Betancourt, aunque Estrada Palma y Maceo eran partidarios de las expediciones, ratificando posteriormente Máximo Gómez su criterio contrario, aclarando que si a pesar de todo se insistía en enviarlas, debían utilizarse barcos pequeños y muy veloces, pues había llegado a la conclusión de que no era posible esperarlas sin que los españoles se diesen cuenta de los movimientos de las fuerzas mambises, informando el presidente Cisneros que se habían situado prácticos en las costas para que estuviesen al tanto de la llegada de expediciones.

La designación del subsecretario de Relaciones Exteriores, Joaquín Castillo Duany, para que en los Estados Unidos colaborara con el Departamento de Expediciones, indica que había sido aceptado el sistema, disponiendo el Consejo de Gobierno en enero de 1896 que los expedicionarios estuviesen sometidos a los reglamentos militares cubanos y que, aparte del adiestramiento militar, se les enseñara el manejo de los remos, en lo que influyó lo sucedido en la expedición del «Horsa», encargándose el 10 de febrero al Coronel Emilio Núñez la dirección del departamento.

Emilio Núñez y Rodríguez nació en Sagua la Grande el 27 de diciembre de 1855, participando en la Guerra Grande y en la Guerra Chiquita, no entregando las armas hasta recibir una hermosa carta de José Martí. Se estableció en los Estados Unidos y desde el Departamento de Expediciones prestó servicios inapreciables a la revolución cubana, que en gran parte debe su éxito a su eficaz labor, obteniendo el grado de general. En la República participó en la política siendo gobernador de La Habana, distinguiéndose siempre por su patriotismo y honradez, falleció en La Habana el 5 de marzo de 1922.

La designación de Joaquín Castillo Duany como subdelegado encargado de las expediciones contribuyó a coordinar la labor que estaba diluida entre varias personas, y el 19 de febrero Carlos Roloff envió a Estrada Palma un plan para organizar el departamento, que en síntesis consistía en la adquisición de un barco grande y de buen andar y el arrendamiento de dos goletas que debían llevar al barco, una las armas y la otra el carbón, situando cuatro botes en Cayo Hueso para llevar a los expedicionarios al lugar donde serían recogidos, que por lo general era uno de los cayos de la Florida, disponiéndose que el barco no volviera a los Estados Unidos sino después de conducir seis expediciones, pintándose de colores diferentes para evitar que fuese identificado por los españoles y cambiándose también los lugares en que se encontraría con las goletas. Los botes se arrojarían al mar a una milla de las costas de Cuba, y de acuerdo con estas indicaciones Estrada Palma remitió al Consejo de Gobierno un proyecto de ley que fue discutido y aprobado, por lo que oficialmente el Departamento de Expediciones comenzó a funcionar el 2 de agosto de 1896 bajo la jefatura de Emilio Núñez, que poco después fue ascendido a brigadier, siendo su secretario el Capitán Justo Carrillo y Morales, y contando también con los Capitanes Pablo Fernández Rojo y Juan Santos Oliva, que era el jefe de los prácticos, y del teniente ingeniero Francisco Pagluichi, como jefe de máquinas y mecánico, y con los prácticos Natalio Duputey, Juan Melo González, Santiago Díaz Santiesteban, Emilio Márquez, Ramón Fernández, Ambrosio Díaz y Francisco Blanco, ingresando posteriormente en el departamento Federico Pérez Carbó, Fernando Méndez y Eliseo Cartaya, que, al igual que Emilio Núñez, Joaquín Castillo Duany y Miguel Betancourt Guerra, tuvieron a su cargo la conducción de expediciones, siendo trasladado el departamento en abril de 1897 a Tampa, donde

se estableció su cuartel general, solicitando Emilio Núñez que se fijara un sueldo a sus empleados y que autorizara a los jefes de las expediciones a resolver, de acuerdo con las circunstancias, los problemas que se les presentaran en sus viajes.

Además de la expedición de Carlos Roloff, Serafín Sánchez y José María Rodríguez, a la que ya nos hemos referido, en julio de 1895 partió la conducida por Natalio Duputey, que iba al mando del general Francisco Sánchez Hechevarría, con la que se inició el plan de organizar pequeñas expediciones, saliendo en octubre la mandada por Carlos Manuel de Céspedes y Quesada, conducida por el capitán Samuel Hughes en el «Laurada», organizando en noviembre la expedición del «Horsa», al mando de los generales Francisco Carrillo y Morales y José María Aguirre y Valdés.

Francisco Carrillo y Morales nació en Remedios el 4 de octubre de 1851, siendo uno de los jefes que más se distinguieron en la Guerra de los Diez Años y en la Guerra Chiquita. En 1895 no pudo cumplir su compromiso de sublevarse en Las Villas porque fue detenido, siendo puesto en libertad debido a su condición de ciudadano de los Estados Unidos, volviendo a Cuba en el propio año, haciéndose cargo posteriormente de la jefatura del cuarto cuerpo del ejército libertador, por lo que terminó la guerra de mayor general, distinguiéndose en 1895 en el ataque a Mayajigua y en la campaña de Máximo Gómez en esta provincia. En la República fue Gobernador de Santa Clara y vicepresidente de la República, falleciendo en La Habana el 11 de mayo de 1926.

La expedición pudo partir después de numerosos fracasos, pues la agencia de detectives Pinkerton, que estaba al servicio de la embajada española, seguía los pasos de Carrillo, quien fue detenido en tres oportunidades, aunque en definitiva siempre era puesto en libertad. Trató de salir de la isla Inagua, pero también fue detenido por los ingleses, que le permitieron volver a los Estados Unidos, hasta el 9 de noviembre de 1895 pudiendo embarcar en el «Horsa», llegando el 15 frente a las costas de Cuba sin que por ello terminaran sus penalidades.

Cuando fueron echados al mar los botes comenzaron a hacer agua, pues durante el viaje no fueron debidamente conservados, agrietándose la quilla por la acción del sol, adquiriendo el general Carrillo dos botes del barco en los que fueron embarcadas las armas y el cañón, instalándose los expedicionarios, que eran 30, en los botes averiados, por lo que además de remar, tuvieron que achicar el agua. Los botes fueron amarrados a la popa del barco con el fin de dejarlos más cerca de la costa, pero al presentarse una tormenta súbita las amarras fueron cortadas y como la noche era muy oscura no tenían modo de orientarse. Se guiaron por el bote en que iba Tomás Collazo, quien con un pito indicaba el rumbo, aunque al pasar más de una hora sin que se llegara a tierra, cada bote tomó el rumbo que estimó conveniente.

Cuando amaneció se dieron cuenta que se encontraban frente a la ciudad de Santiago de Cuba, permaneciendo al paio hasta las cuatro de la tarde, hora en que Francisco Oberto y sus compañeros de apellido Vinnent y Arozamena se separaron del resto de los botes, cayendo en poder de los españoles, que los fusilaron. A las ocho de la noche salió de Santiago de Cuba un cañonero, que no advirtió la presencia de los expedicionarios, que milagrosamente arribaron a la costa a las doce de la noche, «después de pasar 25 horas de hambre, sed y sueño», tirándose sobre las piedras, donde durmieron hasta el amanecer, internándose en la Sierra Maestra, por donde marcharon 17 días hasta que el 2 de diciembre, en Bijagual, se pusieron en contacto con las fuerzas de Jesús Rabi. El mismo día que llegó a Cuba la expedición del «Horsa», salió de Jamaica el coronel Mariano Torres al frente de 12 expedicionarios, arribando felizmente a las costas de Oriente.

Enrique Collazo, como hemos expresado, de Santo Domingo se dirigió a Nueva York, cumpliendo las órdenes de Martí y Máximo Gómez, para organizar la expedición destinada a la provincia más occidental de Cuba, pero tuvo que vencer numerosas dificultades antes de realizar su encomienda.

Reunió a sus hombres en uno de los cayos de la Florida y esperó allí al «James Woodart», que debía conducirlo a Cuba, pero como el capitán del buque después

de dejar a Carrillo, Sánchez y «Mayía» Rodríguez en la costa sur de Las Villas, se dirigió a Nueva Orleans, Collazo volvió a los Estados Unidos.

La delegación no estuvo conforme con lo resuelto por Collazo y mandó a investigar los hechos, alegando Collazo que los jefes de expediciones debían tener facultades para resolver los casos imprevisibles.

La expedición no pudo salir hasta el mes de mayo de 1896 dirigiéndose a Varadero, pues se pensaba que Maceo estaba en Matanzas, pero el lugarteniente había abandonado la provincia. La expedición fue recibida por Lacret que tuvo que combatir con los españoles para salvar la carga.

Enrique Collazo y Tejada, nació en Santiago de Cuba el 28 de mayo de 1848, realizando estudios en la Academia Militar de Segovia, España, llegando en 1862 a ser alférez del ejército español, pero al comenzar la guerra escapó, dirigiéndose a Francia y a los Estados Unidos, enrolándose en la expedición de Thomas Jordán. Por encontrarse enfermo fue autorizado para dirigirse al extranjero, volviendo a Cuba en 1875 y al terminar la guerra, después de entrevistarse con Maceo, cumpliendo la misión que le encomendó el Comité del Centro, pasó a Jamaica con Máximo Gómez, aunque posteriormente volvió a Cuba, escribiendo en 1892 una de las primeras historias de la guerra grande titulada «Desde Yara hasta el Zanjón» y después de su polémica con Martí, al que escribió una carta en que lo enjuició severamente, laboró activamente en los preparativos de la guerra de 1895, en la que estuvo a las órdenes de Máximo Gómez, y de Calixto García que lo designó jefe de la brigada de las Tunas, trasladándose a los Estados Unidos para coordinar los planes de los mambises con el ejército de los Estados Unidos, terminando la guerra con el grado de general de división, manteniéndose con dignidad en la República, siendo elegido representante a la Cámara en 1909 y publicando además otras notables obras históricas, falleciendo en Marianao, Cuba el 13 de marzo de 1921.

Las expediciones de Calixto García demuestran los problemas que confrontó el departamento.

El Mayor General Calixto García Ibáñez vivía en Madrid al iniciarse la guerra de 1895, no pudiendo salir de España hasta los días finales de este año porque sufrió un ataque de pulmonía, y al llegar a Nueva York Estrada Palma organizó la expedición del «Hawkins», que puso a sus órdenes, pero a las 24 horas de navegación el barco comenzó a hundirse, por lo que tuvo que arrojar al mar el cargamento compuesto de un cañón, 1.000 rifles y 500.000 tiros, siendo necesario deshacerse también del resto de la carga. Calixto García impuso la disciplina a sus hombres diciéndoles que lo mismo se moría por Cuba ahogado o combatiendo, siendo recogidos por una goleta, aunque perecieron en el naufragio 5 expedicionarios y 5 tripulantes. El hecho fue aprovechado por un grupo de descontentos, entre los que se encontraban Eusebio Hernández y Enrique José Varona, para acusar a Estrada Palma, quien fue defendido por Manuel Sanguily, y el delegado, a pesar de haber sido ratificado por la asamblea, solicitó una investigación, calmándose los ánimos a virtud de que en esos días se discutía en el Congreso el reconocimiento de la beligerancia de Cuba.

La cantidad necesaria para organizar la nueva expedición de Calixto García fue reunida por los clubes de Tampa y Cayo Hueso, y el 24 de febrero de 1896, al iniciarse el trasbordo para el «Bermuda», los expedicionarios fueron detenidos, quedando presos Benjamín Guerra y el capitán del buque Samuel Hughes, así como el propietario del barco, quienes tuvieron que prestar 1.500 pesos de fianza, por lo que Calixto García, desalentado, renunció a mandar otras expediciones, pues la mayor parte de los fracasos se debieron a las indiscreciones de los propios cubanos. El «Bermuda» fue devuelto a sus propietarios y el 14 de marzo Eduardo Rosell Malpica lo despachó con destino a Veracruz, figurando como capitán Johnny O'Brien conocido por «el capitán dinamita», que prestó notables servicios a la revolución cubana, que recogió a los expedicionarios, así como 900 rifles, 90 máuseres, 50 carabinas, 300.000 tiros y un cañón, desembarcando Calixto García en Maravi, cerca de Baracoa, el 24 de marzo, donde fueron recibidos por las fuerzas de Félix Ruenes.

Después del fracaso de la expedición costeadada en parte por el periodista Sylvester Seobel, del «World», se encargó a Julián de Zárraga la organización de nueva expedición en el «Bermuda», escogiéndose para que lo acompañara al General Francisco Leyte Vidal, produciéndose una serie de problemas que dieron origen a una investigación que en definitiva exoneró a los dos organizadores de la expedición. El «Competidor», que conducía a 45 expedicionarios, pudo desembarcar en las costas de Pinar del Río por la ayuda que recibió del Coronel Carlos Socarrás. Y el Brigadier Juan Fernández Ruz, que de Francia pasó a los Estados Unidos con la idea de dirigirse a Cuba, también tuvo dificultades en su intento, pues la expedición del «Laurada», que conducía 84 hombres, al llegar frente a Maternillos, no pudo desembarcar por considerar el capitán del barco que unas luces indicaban la presencia de buques españoles, iniciándose el día siguiente el desembarco en Nuevas Grandes en la costa de Camagüey, pero el capitán, cuando aún había 10 hombres a bordo, se retiró, llevándose también las armas por estimar de nuevo que en las cercanías había barcos españoles. Los expedicionarios que quedaron a bordo exigieron al capitán que los desembarcara en otro lugar, imponiéndose la tripulación y siendo arrojadas las armas al mar, imputando la delegación la responsabilidad a Fernández Ruz, aunque un informe de Calixto García demostró que toda la culpa recaía sobre el capitán del barco.

Las dificultades continuaron con la expedición del «Three Friend's», al mando de Rafael Portuondo, pues al acercarse a la costa cubana fue perseguido por buques de guerra españoles, refugiándose en la isla Navase, de donde salieron posteriormente, pudiendo arribar a las costas de Cuba.

La organización de tres expediciones fue acordada por Joaquín Castillo y Emilio Núñez para ayudar a Maceo, Aguirre y Lacret en las tres provincias occidentales de Cuba, donde Weyler había intensificado la guerra. La primera se puso al mando del Coronel Ricardo Trujillo, que había salvado la vida cuando la hecatombe del «Virginus», que el día 17 de junio salió en el «Comodoro» mandado por Johnny O'Brien, el «capitán dinamita», llegando al día siguiente cerca de Cárdenas, siendo auxiliada por el Coronel Carlos Rojas y permitiendo a Lacret combatir en *Jicarita* con el general Molina. La segunda salió el mismo día 17 al mando de Zárraga y Leyte Vidal, siendo conducida por Joaquín Castillo Duany en el «Three Friend's», llegando el 22 a la ensenada de Corrientes, donde fueron recibidos por los mambises, que inmediatamente llevaron las armas a Maceo, a cuyas manos llegaron cuando estaba combatiendo en Cacarajícara, por lo que sólo faltaba la destinada a la provincia de La Habana, cuyas costas estaban más vigiladas, utilizando Joaquín Castillo Duany el «Three Friend's» tan pronto fue devuelto por las autoridades, pues había sido denunciado por los españoles, zarpando el 2 de julio con 75 expedicionarios al mando del comandante Juan Cowley, realizándose el desembarco en la playa Bocaciega, cerca de la ciudad de La Habana, con la ayuda de las fuerzas del regimiento Habana, siendo sorprendido al abandonar la costa y pudiendo escapar debido a que era más rápido que los buques españoles.

Las expediciones del «Dauntless» demuestran la eficiencia alcanzada por el departamento a mediados de 1896, pues aprovechando la contribución de 20.000 pesos de Marta Abreu se organizaron tres expediciones destinadas a Las Villas y Camagüey, a donde hacía tiempo que no se enviaban. Miguel Betancourt Guerra, por estar vigilado el «Comodoro», trasbordó los hombres y la carga del «Dauntless» y el 16 de junio dejó el coronel Rafael Cabrera en Nuevas Grandes, en los límites de Camagüey y Oriente. El 22 realizó otro viaje, llegando al río Sevilla, recogiendo el 22 en la isla Navasse a Carlos Roloff, que arribó a Cuba el día siguiente, comunicando Emilio Núñez a Estrada Palma que en menos de 15 días había desembarcando en la Isla 4.000 rifles, 1.300.000 tiros y toda clase de material de guerra, vestuario y medicinas, y poco después en septiembre del propio año, el «Dauntless», conducido por Joaquín Castillo Duany, dejó la expedición de Juan Rius Rivera en Pinar del Río.

En el propio mes de septiembre, el «Dauntless» estuvo esperando para conducir otra expedición, aunque no pudo salir hasta el mes de octubre, arribando el día 13 al río San Juan, entre Cienfuegos y Trinidad, realizándose el desembarco con

tal rapidez que los buques de guerra españoles, que trataron de impedirlo, sólo pudieron apoderarse de parte de la carga.

Las expediciones se reanudaron en los últimos días de 1896, pues el Coronel Federico Pérez Carbó condujo en el «Three Rriend's» la que mandaba el Coronel Rafael Pérez Morales, y al ser sorprendido por los españoles la nave cubana contestó al fuego enemigo con el cañón Hotchkins, que manejaba Ignacio Medrano, obligando al barco de guerra español a retirarse en busca de refuerzos, aunque Pérez Carbó tuvo que volver a Tampa por falta de combustible, siendo curioso lo que sucedió el 31 de diciembre en Pine Key, donde se presentaron varios periodistas de los Estados Unidos para ver cómo se manipulaban las expediciones destinadas a ayudar a los mambises, por lo que las goletas que conducían las armas y el carbón, al notar la presencia de naves extrañas, se dispersaron, aunque el «Dauntless» las localizó, realizándose el transbordo y llegando a María la Gorda en Pinar del Río el 5 de enero de 1897.

En marzo del propio año Carlos Roloff volvió por tercera vez a Cuba al frente de una expedición acompañado de Joaquín Castillo Duany, en el «Laurada», que estaba al mando de Johnny O'Brien, «el capitán dinamita», llegando el 14 de marzo al estero de Júcaro, donde había un campamento mambí, siendo ésta la mayor expedición que llegó a Cuba, en opinión de Justo Carrillo, y en el mismo mes el Coronel Rafael de Armas, en una expedición conducida por Federico Pérez Carbó, en el «Charlot Haton», llegó a las cercanías de Mariel, volviendo a salir el «Dauntless» para Cuba el 19 de mayo con una expedición conducida por Emilio Núñez y al mando del comandante Serapio Arteaga, con 500 rifles y 450.000 tiros, siendo necesario resolver un problema creado por la tripulación, que se insubordinó, aunque se pudo dejar la carga en Punta Brava, en Camagüey, volviendo a Damas Key, donde recogió la expedición del comandante Ricardo Delgado, que desembarcó en la playa de Jaruco, en La Habana, con 450 rifles, 190.000 tiros, un cañón y diverso material de guerra.

El 13 de junio salió de nuevo el «Dauntless» al mando de Johnny O'Brien, «el capitán dinamita», estando en peligro de perderse la expedición, pues un práctico que había sido comprado por los españoles varó el barco, que pudo ponerse a flote con un remolcador que se mandó a buscar a Cayo Hueso, logrando salir el día 17 conducido por Federico Pérez Carbó, después de recibir la carga que le llevó José Eliseo Cartaya, pero al ser sorprendido Pérez Carbó consideró prudente volver a los Estados Unidos. Los expedicionarios quedaron en Dogs Rock a las órdenes del comandante Armando André, uno de los pocos cubanos que organizó un atentado contra Valeriano Weyler, ya que colocó una bomba en el palacio del capitán general, siendo después teniente de policía de La Habana, periodista, representante a la Cámara, pereciendo asesinado al comienzo del Gobierno de Gerardo Machado por sus campañas audaces contra el Presidente de la República. El 18 el barco zarpó con la finalidad de llegar a la playa de Baracoa, pero estando a 27 millas de Cárdenas le explotó una de las calderas, regresando a la vela a Alligator Key siendo remolcado por el «Biscayne», quedando bajo la custodia del coronel Fernando Méndez hasta que fue apresado por las autoridades de los Estados Unidos, que lo condujeron a Cayo Hueso, aunque el «Dauntless», que quizás fuera el barco que dio más viajes a Cuba durante las guerras de la independencia, pudo seguir prestando servicios a la revolución.

El sistema de las expediciones triples se continuó con el «Summer N. Smith», saliendo Emilio Núñez con los expedicionarios que trajo desde Tampa Federico Pérez Carbó, cargando las armas cerca de las Bahamas, yendo al frente de la expedición el Coronel Rafael María Gutiérrez y desembarcando el 5 de septiembre en Cabo Francés, al sur de Pinar del Río. Dos días después se reunió con la goleta que conducía el material de guerra, percibiendo el día 8 las luces del Morro de La Habana, tomando la dirección de Jaruco, aunque erróneamente arribaron cerca de Matanzas, y después de arreglar el timón de la nave, que se había roto, aconsejados por el Coronel Rafael de Cárdenas, que iba al frente de la expedición, desembarcaron en la playa de Bocaciega. Y el día 11, después de recoger un nuevo cargamento,

el «Summer N. Smith» salió conducido esta vez por el coronel Fernando Méndez, dejando su carga en la desembocadura del río Arimao en Las Villas.

Los éxitos de las expediciones, que, como hemos podido observar, fueron muchas, se debieron a la capacidad, experiencia y valor de los cubanos que integraban el Departamento de Expediciones, desde sus jefes, Joaquín Castillo Duany y Emilio Núñez Rodríguez, hasta los prácticos y tripulantes, sin que sea posible olvidar las contribuciones de carácter económico que las posibilitaron ni la colaboración de los auxiliares norteamericanos, entre los que se destaca el capitán Johnny O'Brien, «el capitán dinamita», así como la inteligente utilización de los recursos legales ante las autoridades de los Estados Unidos, que en la mayoría de los casos reconocieron los derechos de los cubanos. La guerra de independencia se impuso frente al ejército español debido a las expediciones que no sólo proveían a los combatientes de armas, vestuario y medicinas, sino que demostraban que no estaban solos, pues contaban con el apoyo de los cubanos del exterior.

7. — *El gobierno y la política de España y la Colonia (enero de 1896 a septiembre 1897)*: Este lapso se caracteriza en España por la continuación del gobierno de Antonio Cánovas del Castillo hasta que fue asesinado, y en Cuba por el fracaso de los procedimientos inhumanos de Weyler y su sustitución por el capitán general y gobernador Ramón Blanco Erenas, encargado de implantar el régimen autonómico.

Cánovas reafirmó su política en el mensaje de la Corona de 1896, afirmando que las reformas sólo serían posibles después que fuera vencida la insurrección, agregando que en caso de que se implantaran nunca afectarían a los derechos de la monarquía, lo que constituía la ratificación de la política de guerra sin alentar las esperanzas de los autonomistas y reformistas. Sagasta y el partido liberal mantuvieron su apoyo al gobierno sin responsabilizarse con su política, pues la opinión pública no aceptaba criterios ni actitudes que se opusieran a lo que se consideraba el interés nacional. La prensa defendía una política española, tachando a los reformistas y autonomistas de separatistas embozados, llegando las cosas a tal extremo que el «Diario de la Marina» —de cuyo españolismo no podía dudarse— fue amenazado por exponer que los problemas de Cuba no se resolvían con guerra, y que a los republicanos, salvo excepciones personales, se mostraran partidarios de la terminación de la guerra por medio de una política de pacificación que conciliara los criterios encontrados. Sin embargo, Rafael María de Labra, senador autonomista por la Universidad de La Habana, consideró erróneo tratar la cuestión de la Isla solamente como un problema militar, afirmándose que el gobierno, ante el desarrollo que había adquirido la insurrección, estaba obligado a estudiar las necesidades económicas y políticas de la Colonia.

La realidad es que todos los partidos españoles coincidían en la tesis de que era necesario que los cubanos depusiesen las armas para que se reconociera la personalidad de la Colonia, lo que constituía una promesa muy vaga teniendo en cuenta lo que había sucedido con el Pacto del Zanjón, aclarando los liberales de Sagasta, después de reafirmar la tesis de la necesidad de terminar la guerra, que si Cánovas en esa oportunidad no implantaba las reformas, estarían dispuestos a ocupar el poder con el fin de concederlas.

Pero sobre todo era necesario tener en cuenta al gobierno de los Estados Unidos, pues el presidente Cleveland y su secretario de Estado Olney habían planteado desde 1895 la necesidad de que se pusiera fin a la guerra implantando reformas de carácter político en Cuba, a lo que el ministro de Relaciones Exteriores español contestó que no era posible que España pactara con los insurrectos, lo que determinó que el presidente Cleveland, el 8 de diciembre de 1896, expusiera al Congreso de los Estados Unidos que la política española, negándose a tratar de las reformas antes de la terminación de la guerra, demostraba que no había interés en modificar el status de la Isla.

Los procedimientos puestos en práctica por Weyler sensibilizaron a la opinión pública de los Estados Unidos, donde el Senado se había mostrado favorable al reconocimiento de la beligerancia al gobierno cubano, reaccionando los partidos

coloniales el Liberal, Unión Constitucional y Reformista, reafirmando su adhesión al gobierno español en una visita que hicieron al capitán general los representantes de los tres partidos, no pudiendo explicarse la actitud de los autonomistas aunque Gálvez posteriormente se opuso a la pretensión de Weyler de no celebrar elecciones, a lo que respondió el capitán general amenazando con disolver el partido, determinando este incidente que Gálvez se alejara temporalmente hasta que fue llamado por Weyler, quien accedió a su petición de excarcelar a los autonomistas que estaban presos o que habían sido deportados a España.

El Bando de la Reconcentración fue dictado por los mismos motivos que determinaron la guerra de exterminio en la guerra de 1868, pues se había demostrado que con las operaciones militares no se dominaba a los mambises; de ahí que se consideraba necesario limitar sus medios de subsistencia reconcentrando a los pacíficos en los centros urbanos, lo que constituye la mejor demostración del apoyo que la población campesina daba a los revolucionarios.

El bando fue dictado en La Habana el 21 de octubre de 1896 y disponía: 1) que todos los habitantes de los campos o que residieran fuera de las líneas fortificadas, en el término de ocho días se reconcentraran en las poblaciones que estuviesen ocupadas por la tropa, siendo juzgados como rebeldes los que no cumplieran dicha orden 2) prohibición absoluta de sacar víveres de los pueblos o de conducirlos por vía marítima, castigándose a los infractores como auxiliares de los revolucionarios; 3) la obligación de conducir las reses a las poblaciones; y 4) los que se presentaran dentro del plazo concedido serían alojados por las autoridades.

La finalidad del bando era aislar a los mambises tratando de reducirlos por hambre al trasladar a las poblaciones a todos los guajiros, autorizándose a los jefes de columnas a ejecutar a los que no cumplieran dichas órdenes. En las regiones orientales, donde además de la Sierra Maestra y los lomeríos aun existían grandes extensiones de terrenos deshabitados o cubiertos de espesos bosques, la medida no produjo los mismos efectos que en Occidente, ya que se habían levantado caseríos improvisados, prefecturas y hospitales de sangre, lo que también fue posible en las zonas montañosas de Las Villas y Pinar del Río en las lomas de Jaruco, la Ciénaga de Zapata y el extremo más occidental de Cuba, donde se fomentaron zonas de cultivo que facilitaban la alimentación de los mambises, pero que a veces también eran destruidas por los «guerrilleros» que se aventuraban por parajes intrincados.

Pero en Occidente, especialmente en Matanzas, La Habana y Pinar del Río, en donde la población rural era muy numerosa, fue donde más se hizo sentir la reconcentración, que ocasionó cerca de 200.000 víctimas.

Los que dentro del lapso concedido no se trasladaban voluntariamente a las poblaciones más cercanas, después de ver incendiados sus bohíos y muertos sus animales, eran conducidos a poblados donde vivían hacinados en barracones iguales a los de los esclavos, recibiendo una alimentación muy escasa, lo que les obligaba a estacionarse frente a los cuarteles para recoger los restos de las comidas. Se les sometía a una rígida reglamentación, exponiéndose a recibir un tiro los que de noche salían del barracón. Andaban cubiertos de harapos, ya que no se les suministraba ropa nueva; de ahí que los que no perecían por las epidemias se desnutrían convirtiéndose en tipos famélicos.

Su situación era deprimente, pues afloraban las malas pasiones, siendo frecuentes las denuncias, persecuciones y fusilamientos, destruyéndose las familias no sólo porque no hacían vida de hogar y por las ejecuciones, detenciones y deportaciones de los que se consideraban sospechosos, a los que se privaba de todos sus bienes, sino también porque la promiscuidad y la carencia de alimentos favorecía la desmoralización e incluso la prostitución, siendo frecuentes las denuncias falsas con fines inconfesables.

La reconcentración fue un trauma psicológico y social para la familia y la sociedad cubanas, por lo que los líderes autonomistas, que también eran cubanos, se esforzaron por neutralizar la acción nefasta de los caciques políticos, militares y políticos, que impulsados por sus pasiones o intereses convertían en víctimas a los cubanos.

La prensa de los Estados Unidos y la hábil actuación de los representantes de Cuba contribuyeron a inclinar la opinión de dicho país contra los procedimientos de Weyler, por lo que, coincidiendo con el cambio de gobierno en los Estados Unidos, al hacerse cargo de la presidencia el republicano William Mac Kinley (1897-1901), Cánovas modificó su política, presentando un proyecto de reformas semejante al de Abarzuza, que, como observa Piñeyro, tenía como finalidad calmar la opinión norteamericana, opinando que la génesis de dicho plan se debió a una gestión del ministro de los Estados Unidos en España, Mr. Woodford, por mediación de Emilio Castelar, promulgándose el decreto de 4 de febrero de 1897, estableciendo un Consejo de Administración, siendo elegibles las tres cuartas partes de sus miembros, seis Diputados Provinciales que libremente designarían su presidente, al igual que los Ayuntamientos a los alcaldes, sin intervención del gobernador general, opinando los autonomistas que dichas medidas debían ser completadas con una nueva ley electoral y con la separación de los mandos civil y militar, ya que siempre el cargo de gobernador general recaía en un teniente general del ejército.

Los liberales consideraron una jugada de Cánovas la aceptación de su plan de reformas que los conservadores habían combatido, destacando Segismundo Moret en Zaragoza, el 4 de agosto de 1897, la contradicción política del Gobierno, que mantenía la tesis de terminar la guerra con procedimientos inhumanos y por otro lado aprobaba reformas que nunca aplicaría, exponiendo Sagasta que, dada la situación, no había otra solución que la concesión de la autonomía a Cuba y Puerto Rico, ya que la historia comprobaba —lo que constituye un reconocimiento tardío— que las colonias que se gobiernan autónomicamente nunca se separan de sus metrópolis.

Cuatro días después Cánovas fue asesinado por el anarquista italiano Angiolillo, que en París tuvo conexiones con algunos revolucionarios cubanos.

La muerte de Cánovas determinó que Sagasta ocupara el poder en España, siendo relevado inmediatamente Weyler e implantándose el régimen autónómico, lo que respondió a causas diversas y constituyó el último esfuerzo para resolver el problema de Cuba.

Valeriano Weyler y Nicolau, durante su mando en Cuba —sobre el que publicó dos gruesos volúmenes— no sólo fracasó como militar, sino como político, ya que Maceo, a pesar de su inferioridad numérica y en elementos de guerra, siempre combatió con ventaja en Occidente y su muerte se debió más bien a un accidente que a los planes del capitán general, constituyendo su segundo fracaso militar la campaña de la Reforma contra Máximo Gómez, que se burló de las numerosas columnas que Weyler destacó en su persecución, y, a pesar de que en varias oportunidades dio por pacificadas las provincias occidentales, la guerra no dejó de mantenerse con vigor en ellas.

La trocha de Mariel a Majana ni la de Júcaro a Morón, reconstruida en 1897, no impidieron el paso de las fuerzas mambises. Y Calixto García, en Camagüey y Oriente, dominaba completamente los campos, por lo que los españoles sólo se aventuraban a salir con fuertes columnas, manteniendo los cubanos la ofensiva contra las poblaciones y puestos fortificados de los españoles.

Además, su política, basada en la reconcentración, no afectó a los mambises, sobre todo en las provincias orientales, acentuó la inestabilidad económica y social de la Colonia y predispuso contra España a la opinión pública de los Estados Unidos.

8. — *La guerra desde enero de 1897 a abril de 1898*: La muerte de Maceo desplazó el interés de los españoles hacia Las Villas, donde se encontraba Máximo Gómez, considerando que su eliminación influiría en la terminación de la guerra, pero los mambises se mantuvieron vigorosamente en las provincias de Pinar del Río y Matanzas, luchaban ventajosamente en La Habana a pesar de las grandes dificultades que se confrontaban en esta provincia y dominaban prácticamente a Camagüey y Oriente, donde Calixto García continuó su triunfal campaña, apoderándose de los pueblos de Guisa y Las Tunas.

La provincia de Pinar del Río, aunque los mambises perdieron el estímulo que

representaba la presencia de Antonio Maceo, al que creían invulnerable, sintió menos la presión española, pues gran parte de sus efectivos fueron concentrados en Las Villas, siendo los hechos más importantes de este período la captura del Mayor General Juan Ríos Rivera y su sustitución por el General Pedro Díaz Molina, nacido en Yaguaramas el 18 de enero de 1851 y que se incorporó a los 17 años a la guerra grande, sirviendo a Cuba hasta 1898, alcanzando el grado de mayor general. El sexto cuerpo, que abarcaba la provincia de Pinar del Río, cuando Mayía Rodríguez se hizo cargo del Departamento Occidental, estaba formado por dos divisiones al mando de los brigadieres Vidal Ducasse y Juan Lorente, que habían acompañado a Antonio Maceo en la invasión.

José María Rodríguez y Rodríguez, más conocido por «Mayía Rodríguez», nació en Santiago de Cuba el 13 de junio de 1849, incorporándose en 1868 a las fuerzas de Donato Marmol, siendo herido varias veces en la guerra grande, en la que se distinguió como jefe de caballería, alcanzando el grado de coronel. Fue de los que ayudó a José Maceo cuando el «general Antonio» fue herido en los mangos de Mejía y durante la Guerra Chiquita fue enviado preso a España, dirigiéndose al extranjero cuando fue puesto en libertad, terminando la guerra de 1895 con el grado de mayor general.

La guerra en La Habana demostró que en esta provincia se había formado un núcleo heroico de combatientes, distinguiéndose, Rafael de Cárdenas, Néstor Aranguren, Adolfo Castillo, Juan Delgado, los hermanos Cuervo, Alberto Rodríguez y los hermanos Collazo.

A la muerte del mayor general José María Aguirre se hizo cargo del mando del quinto cuerpo de ejército, que comprendía Habana y Matanzas, el General Alejandro Rodríguez Velasco, nacido en Sancti Spíritus el 19 de noviembre de 1852, que en la Guerra Grande alcanzó el grado de capitán, siendo comisionado por el Marqués de Santa Lucía para visitar a Máximo Gómez y a José Martí para coordinar la labor revolucionaria, incorporándose a la guerra de 1895 en Camagüey a las órdenes de «Mayía» Rodríguez, terminando la guerra como mayor general al frente del quinto cuerpo de ejército. En la República fue alcalde de la Habana y jefe de la Guardia Rural, siendo derrotado en el combate de Wajay por el ejército constitucional que mandaba Enrique Loynaz del Castillo, en 1906, muriendo en La Habana el 27 de febrero de 1915.

En mayo de 1897 fue designado el Mayor General José María Rodríguez, jefe del Departamento Occidental, que comprendía las provincias de Las Villas, Matanzas, Habana y Pinar del Río, estableció su cuartel general en la provincia de La Habana y pudo activar las operaciones militares con el auxilio de varias expediciones.

Adolfo del Castillo, nacido en Sancti Spíritus de una familia acomodada que se había empobrecido en la Guerra Grande, en 1892 fue maestro en San Antonio de las Vegas, incorporándose a las fuerzas del Coronel Antonio Núñez en 1895, siendo uno de los más notables jefes militares de la provincia. El 4 de marzo de 1897 entró en el pueblo de Giimes, con el Coronel Clemente Fernández, conocido por «Pitirre», que posteriormente fue macheteado por los «guerrilleros» cuando se reponía de una enfermedad en la zona de San Nicolás de Bari. El 31 del propio mes Castillo derrotó en la finca El Brujo al batallón de Luchana, ocasionándole numerosas bajas, entre las que se contó su jefe, el Teniente Coronel Rafael Pérez Blanco. En junio de 1897 entró de nuevo en la ciudad de Santa María del Rosario, que en aquella época estaba defendida por 8 fuertes, apoderándose de la mayor parte de ellos, muriendo en un combate en la Chorrera del Calvario, barrio de la capital, cuando era brigadier del ejército libertador, siendo sustituido por el Coronel Jacinto Hernández.

El Coronel Néstor Aranguren y Martínez nació en La Habana el 14 de febrero de 1873, estudiando en los escolapios de Guanaboa, a donde se había trasladado su familia, dejando los estudios por tener que trabajar. Al iniciarse la guerra de 1895 se trasladó a Camagüey, pasando después a La Habana, donde se unió a Rafael de Cárdenas, operando en la parte norte de esta provincia y la de Matanzas, organizando el regimiento Habana, del que era jefe Cárdenas y Aranguren, segundo jefe, haciéndose cargo del mismo cuando Rafael de Cárdenas fue nombrado jefe de la

primera brigada de la segunda división del quinto cuerpo. Participó en los combates de *Canasi*, *Jiquiabo*, *Purgatorio*, *Escaleras de Jaruco*, *Cambute*, *Barreras*, *Catalina Pipián* y otros, demostrando la firmeza de su carácter al ordenar la ejecución de su amigo el teniente coronel español Ruiz, que le hizo proposiciones para que se acogiera a la autonomía.

Aranguren murió combatiendo en *La Pita* al ser sorprendido por los españoles cuando le dictaba una carta a su ayudante Félix Pereira, el 27 de enero de 1898. Y poco después el Coronel *Juan Delgado*, que organizó el regimiento Santiago de las Vegas y que rescató el cadáver de Antonio Maceo, murió el 23 de abril de 1898 en *Pestana*, combatiendo al batallón de San Quintín.

El General Alberto Rodríguez, con los hermanos los Coroneles *Aurelio* y *Emilio*, *Rosendo* y *Catalino Collazo*, mandó el regimiento Calixto García, que operaba en la zona cenagosa de la parte sur de la provincia de La Habana, colindante con la de Matanzas. El regimiento estaba integrado por hombres aguerridos que se hicieron sentir en frecuentes combates, el más importante de los cuales fue el de *Pozo Redondo*, cerca de Batabanó, en que fue aniquilado uno de los más famosos regimientos españoles, el de Pizarro, que tuvo 76 muertos y numerosos heridos, viéndose obligado Weyler a aflojar la presión que ejercía sobre Máximo Gómez en La Reforma, para atender a la provincia de La Habana, que en varias ocasiones había dicho que estaba pacificada.

Alberto Rodríguez murió en combate el 18 de marzo de 1898, sustituyéndolo en el mando Aurelio Collazo, que también murió en el combate de *La Cunda*, quedando al frente de las fuerzas hasta que terminó la guerra Emilio Collazo.

La historia de la guerra de 1895 en la provincia de La Habana está por hacer a pesar de los trabajos meritorios de Gerardo Castellanos y Benigno Souza, pues esta provincia se caracterizó por el heroísmo de los mambises frente a las numerosas columnas españolas, aunque nos limitamos a agregar el ataque efectuado por los coroneles *Baldomero Acosta* y *Andrés Hernández* a la *Playa de Marianao*, lugar de veraneo cercano a La Habana, a la que se encontraba unida por ferrocarril, y el ataque que en dos ocasiones —en 1897 y 1898— de Nueva Paz por los coroneles *Camejo* y *Eliseo Figueroa*.

En Matanzas continuaba al frente de la división el mayor general José Lacret Morlot, cuyo segundo jefe era el general de división *Pedro E. Betancourt* y *Dávalos*, nacido en Sabanilla del Encomendador el 6 de agosto de 1858 y que estudió la carrera de médico en los Estados Unidos y España. Betancourt era la figura de más prestigio de la revolución de Matanzas, pero, al igual que su jefe militar, Julio Sanguily, fue detenido en 1895, siendo deportado a España, de donde pudo escapar a los Estados Unidos, viniendo a Cuba en 1896 en la expedición de Calixto García, trasladándose en seguida a Matanzas, donde tomó el mando de la quinta brigada, distinguiéndose en el combate de *El Purgatorio* y la acción contra la columna del coronel Aldecoa, ambos en San Antonio de Cabezas. Fue constituyente de 1901, senador y gobernador de Matanzas en la República, muriendo en La Habana en 1933, distinguiéndose también en esta provincia el Brigadier *Carlos Rojas Cruzat*, que fue jefe de la brigada de Cárdenas.

La campaña de Máximo Gómez en Las Villas puede considerarse como modelo de guerra de guerrillas y de movimientos, pues se mantuvo más de 20 meses, de 1897 a 1898, en la zona de La Reforma, donde había nacido su hijo Panchito en la guerra grande, haciendo frente o esquivando cuando era necesario a las columnas que los capitanes generales Weyler y Blanco lanzaron en su persecución en un territorio de 8 leguas cuadradas, situado al oeste de la trocha de Júcaro a Morón contando con su escolta y estado mayor, a las órdenes del general *Bernabé Boza*, las fuerzas de Sancti Spiritus a las órdenes de los generales *José Miguel Gómez* y *Jesús González Planas*, un regimiento camagüeyano anexo al estado mayor y los regimientos de infantería de Las Villas «*Serafín Sánchez*» y de caballería «*Máximo Gómez*».

Para aliviar la presión española sobre los mambises propaló la especie de que marcharía a hacerse cargo de las fuerzas que había mandado Maceo, por lo que Weyler, que, como expresamos, deseaba eliminar a Máximo Gómez, destacó 35 ba-

tallones de infantería, 4 regimientos de caballería y numerosas unidades de artillería o sea, más de 40.000 hombres, para impedir el paso de Máximo Gómez, el que marchó y contramarchó en La Reforma, obligando a las columnas españolas a mantener tal ritmo de movimientos que a los seis meses unos 15.000 tuvieron que ser hospitalizados por las enfermedades y de cansancio, obligándoles a operar tanto en la época de la seca como durante las lluvias y lo mismo de día que de noche, y esto sin contar con las bajas que sufrían en los encuentros, pues los hostilizaba constantemente, no dejándoles un instante de descanso.

El propio Weyler, con una columna de 20.000 hombres, dirigió las operaciones, aunque tuvo que volver precipitadamente a la Habana después de la derrota del regimiento Pizarro, permaneciendo Máximo Gómez en La Reforma hasta la terminación de la guerra.

En Camagüey, que al igual que Oriente se encontraba bajo el mando del lugarteniente general Calixto García, los generales *Javier de la Vega Basulto* y *Lope Recio Loynaz*, que sucesivamente mandaron el tercer cuerpo, que anteriormente había estado a cargo de Manuel Suárez, además de controlar su territorio, que se extendía hasta la trocha de Júcaro a Morón, mantenían en actividad a los mambises hostilizando a las columnas españolas, que sólo se aventuraban a salir de las poblaciones con tropas numerosas que protegían los convoyes destinados a abastecer los fortines de San Miguel de Nuevitas, Sibanicú, Casorro, Guáimaro, Vertientes, Santa Cruz del Sur y la línea del ferrocarril de Puerto Príncipe a Nuevitas.

Javier de la Vega Basulto nació en Camagüey el 6 de mayo de 1851, incorporándose con sus hermanos a la Guerra Grande, dos de los cuales murieron cuando tenían el grado de teniente coronel. En la guerra de 1895 fue designado jefe de estado mayor de Máximo Gómez, ocupando después la jefatura del tercer cuerpo de ejército, dedicándose al terminar la guerra a su trabajo y muriendo en Camagüey el 24 de noviembre de 1934.

Lope Recio Loynaz nació en Camagüey en el año 1860 de familia acomodada, participando en la conspiración con el Marqués de Santa Lucía y Manuel Ramón Silva, siendo de los primeros que se sublevaron al invadir Máximo Gómez a Camagüey, combatiendo a las órdenes de Máximo Gómez y después de Calixto García, sustituyendo a Javier de la Vega en la jefatura del tercer cuerpo cuando era general de división, con cuyo grado terminó la guerra al no aceptar el grado de mayor general que le pertenecía. Durante la intervención y la República fue gobernador de Camagüey, retirándose de la política y muriendo en su ciudad natal el 27 de julio de 1927.

La trocha de Júcaro a Morón fue reconstruida en 1897, aumentándose su guarnición y efectuándose frecuentes rondas, siendo iluminada por las noches, a pesar de lo cual los mambises, que mantenían destacamentos en sus cercanías, la cruzaron directamente por la Laguna de la Leche, al norte de Morón, lo que permitió que los delegados de Las Villas y de Occidente participaran en la Asamblea de La Yaya.

Calixto García, en Oriente, pudo demostrar su capacidad de estrategia, en lo que sólo fue superado por Máximo Gómez, y puede afirmarse que dominaba la provincia a excepción de los puertos de Santiago de Cuba, Guantánamo, Manzanillo y Gíbara, que eran bases del poder español, pero no se limitó a hostilizar las columnas y convoyes enemigos, sino que siempre se mantuvo a la ofensiva atacando poblaciones y recinto fortificados, lo que también fue posibilitado por las expediciones que llegaron a la provincia, especialmente la del «Laurada», y por el hecho que tenía a su mando fuerzas bien disciplinadas, cuya organización era la siguiente: el estado mayor, del que fueron jefes Mario García Menocal y Tomás Collazo, las escoltas de caballería e infantería a las órdenes de los coroneles Carlos Martín Poey y Alberto Báez Peña, estando el primer cuerpo a las órdenes de Agustín Cebreco con «Periquito» Pérez en Guantánamo y los hermanos Adriano e Hipólito Galano en Baracoa, y el segundo cuerpo, a las órdenes de Jesús Rabi, con Salvador Hernández Ríos en Manzanillo, José Reyes Arenciba en Jiguani, José Fernández de Castro y Florencio Salcedo en Bayamo, Mariano Torres y Luis de Feria en Holguín y Jose Manuel Capote en Las Tunas.

Calixto García, el 13 de marzo de 1897, atacó a *Jiguaní*, que desde las nueve de la mañana fue bombardeada por el fuego de los cañones, asaltándose a las ocho de la noche la loma *Maboa*, el fuerte *Holguín* y el *Paso de Ganado*, penetrando en la población la escolta y las fuerzas de Jiguaní al mando del Coronel *Angel de la Guardia*, conocido por su pequeña estatura por *Angelito*, que combatió en el parque de la villa, ordenando Calixto García la retirada por haberse recibido la noticia de que había salido de Bayamo una columna española, lo que resultó falso.

Angel de la Guardia, que estaba con Martí en Dos Ríos y realizó la campaña de la invasión, en la siguiente cuarteta sintetizó el valor de que dio muestras en todos los combates:

*Angel Perfecto de la Guardia y Bello
no marchará jamás a retaguardia,
pues siempre el apellido de la Guardia
brillará con espléndidos destellos.*

La población de Tunas de Bayamo, conocida también por *Victoria de las Tunas* y que se encuentra en el camino de Guáimaro a Holguín, fue atacada por una concentración de fuerzas de Camagüey y Oriente, durante el sitio del 28 al 30 de agosto, fecha en que cayó en poder de los cubanos. Al inicio la acción estuvo al mando del General Mario García Menocal, que al ser herido entregó el mando al General Carlos García Vélez, hijo de Calixto García, que en esta ocasión también utilizó con eficacia los cañones, aunque el asalto decisivo fue realizado por Angel de la Guardia, quien cayó mortalmente herido frente a las aspilleras de los fuertes españoles. Calixto García puso en libertad a los numerosos prisioneros, apoderándose de abundante material de guerra. Y pocos meses después, el 28 de noviembre del mismo año 1897, fue tomado el pueblo de *Guisá* por dos contingentes al mando de los generales Jesús Rabí y José Manuel Capote, que el mismo día entraron en el pueblo, rindiéndose al día siguiente el fuerte del *Heliógrafo* y permaneciendo los mambises en la población hasta el 4 de diciembre.

José Manuel Capote y Sosa nació en Bayamo el 16 de septiembre de 1836, haciendo toda la guerra de 1868 a las órdenes de Vicente García, lo que lo conectó con la zona de Las Tunas, terminando la guerra con el grado de coronel. Fue deportado en 1879, permaneciendo cuatro años en Chafarinas, sublevándose en 1895 a las órdenes de Bartolomé Masó y llegando a ser jefe de la división de Las Tunas, terminando la guerra como mayor general, siendo de los que —como otros jefes mambises— volvieron a su trabajo habitual, muriendo en Bayamo el 11 de noviembre de 1934.

En una serie de combates que culminaron el primero de febrero de 1898 en *Rejodón de Báguanos*, Calixto García utilizó la táctica que lo hizo famoso en la Guerra Grande. La fuerza cubana había sido municionada y recibió el encargo de hostilizar a la columna del General Luque que había salido de Bayamo en una operación combinada con la que mandaba el general Linares, quien marchaba desde Santiago de Cuba, con la idea ambos de reunirse con el General Aldave. Luque soportó estoicamente el ataque incesante de las fuerzas de Jiguaní y Holguín, y Calixto García, que estaba estacionado en Mejía, ordenó un reconocimiento para situar debidamente sus fuerzas, y como los informes no le complacieron mandó a la escolta de infantería que estableciera contacto con los españoles, pues deseaba «oír el fuego», nombre que daban los mambises a los encuentros con el enemigo. La columna de Luque marchaba con la debida precaución, pues el ataque constante hacía presumir que algo se preparaba, y se dispuso a penetrar en el Rejodón de Báguanos, especie de hondonada con pequeñas elevaciones cubiertas de bosques a ambos lados y por donde se extendía el camino real, marchando al centro del camino el grueso de la columna y estando protegidos sus flancos por dos alas.

Alberto Báez, que estaba al frente de las escoltas y la infantería de Jiguaní, se situó en un monte espeso en el flanco derecho español, abriendo fuego mientras que la fuerza de Holguín atacaba por el flanco izquierdo. La columna, fuerte en dos mil hombres, en su mayor parte de infantería, después de hacer varias descar-

gas cerradas, retrocedió para evitar ser copada, pues tal era la idea de Calixto García, siendo hostilizada hasta Alcalá, donde se detuvo para enterrar a sus muertos, no pudiendo efectuarse la concentración proyectada por los españoles.

En *Redojón de Báguanos*, uno de los combates poco antes de la guerra cubano-hispano-americana, se comprobó una vez más, al igual que en la mayoría de los combates de nuestras guerras por la independencia, la superioridad mambisa, basada en las guerrillas sobre el sistema de columnas de los españoles, lo que sirvió de base a la opinión del Coronel Cosme de la Torriente de que Cuba en definitiva hubiese derrotado a España aunque los Estados Unidos no hubiesen intervenido en el conflicto.

Los españoles fracasaron en toda la guerra de Cuba, como lo reconoce el historiador Gabriel Maura Gamazo, por la «innegable inferioridad de nuestros soldados respecto a los mambises en los combates de guerrillas». La estrategia y la táctica cubanas, en las que fue maestro Máximo Gómez, basada en la movilidad, la sorpresa y el conocimiento del terreno, superaron siempre al ejército regular, del mismo modo que en la guerra de independencia española Francisco Espoz y Mina y Juan Martín «El Empecinado» derrotaron a los invencibles ejércitos de Napoleón Bonaparte.

9.— *La política en España y en la Colonia (septiembre de 1897 a agosto de 1898):* Cánovas fue sustituido por un ministerio de poca significación política, pero la nota del ministro de los Estados Unidos en España, en la que, además de referirse a la forma inhumana en que se había llevado la guerra a Cuba y la destrucción de sus riquezas, expresaba la esperanza de su gobierno en que se terminara la guerra, obligó a Sagasta, que con Cánovas había dirigido alternativamente la política española desde la Restauración, se hiciera cargo de la presidencia del Consejo de Ministros, sustituyendo a Valeriano Weyler y Nicolau como gobernador y capitán general de la Isla, por Ramón Blanco Erenas, que en su anterior mando representó la continuación de la política pacificadora de Martínez Campos, dictándose el 25 de noviembre de 1897 el decreto tardío sobre autonomía por el ministro de Ultramar, Segismundo Moret. El decreto establecía la igualdad de derechos de cubanos y españoles, implantándose también en Cuba la ley electoral de 1890, que constituía una mayor garantía para las elecciones.

El Presidente de la República en armas, Bartolomé Masó, repudió el decreto sobre autonomía, que no afectó a la revolución, y en los Estados Unidos se consideró que de ese modo no se obtendría la paz en Cuba, pero la actitud de los integristas fue de franco repudio al nuevo régimen, facilitando a los Estados Unidos intervenir en la guerra de Cuba.

El decreto sobre autonomía respondía a las ideas expuestas desde hacía muchos años por José Antonio Saco y que en su época eran oportunas, ya que la mayoría del pueblo cubano no había expresado aún su voluntad independentista. Creaba un Parlamento insular integrado por una Cámara Insular y el Consejo de Administración con facultades legislativas y un gobernador general designado por el Rey de España, que ejercía el poder ejecutivo, así como Diputaciones provinciales y Ayuntamientos elegidos libremente. La idea del Gobierno español era llegar a la fusión de autonomistas y reformistas, con el fin de crear una mayoría dentro del sector unido a España, así como la de ganarse también el apoyo de personalidades del campo revolucionario y de la emigración, de manera que el régimen tuviese solidez, lo que fracasó, ya que, salvo adhesiones aisladas, el frente revolucionario en Cuba y en el extranjero permaneció firme, evidenciándose la inoportunidad del nuevo régimen que fue implantado el primero de enero de 1898 designado gobernador general Ramón Blanco Erenas; presidente del Consejo de Ministros, José María Gálvez; secretario de Gracia y Justicia y Gobernación, Antonio Govín y Torres; secretario de Hacienda, Rafael Montoro y Valdés; secretario de Instrucción Pública, Francisco de Zayas; secretario de Obras Públicas y Comunicaciones, Eduardo Dolz, y de Agricultura, Comercio y Trabajo, Laureano Rodríguez cuyas designaciones eran provisionales hasta la celebración de las elecciones.

La Constitución autonómica se inspiró en la española de 1876. La Cámara In-

sular compuesta por un diputado por cada 25.000 habitantes, aprobaba las leyes al igual que el Consejo de Administración, especie de Senado, que estaba integrado por 35 miembros, de los cuales 18 eran elegidos y el resto que eran de carácter vitalicio, los designaba el gobernador general, el cual, además de representar al Rey, tenía a su cargo las relaciones exteriores, guerra y marina y las cuestiones relacionadas con la metrópoli, sancionando las leyes que, al igual que sus decretos, debían ser referendados por el secretario correspondiente. La Constitución organizaba los regímenes provincial y municipal, establecía las garantías individuales y el sufragio era universal, igual al de España.

El régimen hubiese satisfecho a parte de la opinión cubana en 1893, ya que era mucho más amplio que las reformas de Maura, aunque no hubiese resuelto la cuestión cubana, ya que en esa fecha actuaban Martí y el Partido Revolucionario Cubano, pero no cabe dudas de que posiblemente su resultado hubiese sido distinto de haber sido aprobado por la Junta de Información en 1867.

La actitud de los integristas facilitó el desarrollo de los acontecimientos, pues aprovechándose de las libertades concedidas por la Constitución, organizaron manifestaciones en las que se dieron vivas a Weyler y mueras a la autonomía. El periódico «El Re concentrado», dirigido por Ricardo Arnautó, que criticaba a los voluntarios, fue atacado, viéndose obligado el General Arolas, que era el jefe de la plaza, a utilizar las tropas para reprimir los desórdenes, lo que determinó que el cónsul de los Estados Unidos en La Habana, el General Lee, que siempre había manifestado simpatías por los cubanos, solicitara de su país el envío de un barco de guerra a esta ciudad. La actitud del integrismo español era la consecuencia lógica de la psicología del emigrante enriquecido o que aspiraba a enriquecerse en la Colonia y que estaba consciente de que la autonomía, en definitiva, conduciría a la pérdida de sus privilegios. Por eso su reacción no puede calificarse de errónea ni de incomprensible, sino de interesada, pues respondía a la defensa de sus intereses personales, enmascarando su actitud materialista con la tesis de la integridad nacional. Además, los españoles de Cuba no comprendían ni sentían los fundamentos políticos de la autonomía, ni tampoco las ideas liberales, sintetizando su ideología, que más bien era praxis, con la frase de Cánovas: «hasta el último hombre y la última peseta» y con los procedimientos de Weyler basados en la reconcentración.

El régimen autonómico, además de su inoportunidad, fue implantado en un momento poco favorable, pues en el interior la guerra se había consolidado y en lo internacional la voluntad de guerra había prendido en la opinión norteamericana y a los factores a que se habían referido Saco y Pozos Dulces habían variado sensiblemente no sólo por el mayor poder de los Estados Unidos, sino también por el peligro que la política alemana representaba en Europa.

La actitud cubana tuvo ocasión de manifestarse con la propuesta del Gobierno autonómico de suspender las hostilidades de acuerdo con las recomendaciones de la Santa Sede y de las potencias europeas cuando ya era evidente la intervención de los Estados Unidos. El General Blanco, en abril de 1898, designó una Comisión integrada por Eduardo Dolz, Eliseo Giberga, Leopoldo de Sola y Francisco José Rabell, que salió de La Habana el 17 de abril, llegando a Santa Cruz del Sur, desde donde trató de establecer contacto con el Gobierno revolucionario por medio de los «comunicantes» de esta población, contestando Bartolomé Masó a su amigo Ramón Rodríguez Labrada que solamente recibiría a la Comisión si tenía poderes para tratar de la independencia, lo que determinó el fracaso de la encomienda, debiendo recordarse que la actitud del Gobierno cubano no se debía al cambio de política de los Estados Unidos, pues la respuesta de Masó fue la misma que dio a Herminio C. Leyva cuando la guerra comenzaba, pues en el campo mambí no sólo existía una opinión unánime en favor de la independencia sino que también estaban convencidos de que ganaría la guerra, constituyendo la prueba de ello que sólo los coroneles Juan Masó Parra y Rosendo García aceptaron la autonomía, influyendo en su actitud otras razones.

El proceso de la guerra hispanoamericana, que estudiaremos después, se inició con la explosión del «Maine» en la bahía de La Habana el 15 de febrero de 1898.

La «Resolución Conjunta» del Congreso de los Estados Unidos sorprendió al

Gobierno español, que confiaba en las gestiones de la Santa Sede, iniciándose la guerra el 23 de abril, aunque el general Blanco intentó por última vez un acercamiento con los cubanos.

La actitud de la revolución cubana fue ratificada en esta ocasión por el General Máximo Gómez, al que el General Blanco escribió exponiéndole que la intervención de los Estados Unidos en la guerra modificaba las características del problema de Cuba, pues los españoles y los cubanos pertenecían a una misma raza y se hallaban frente a un pueblo extranjero, de sangre diferente, y cuyos propósitos eran privar a España de su soberanía sobre Cuba y que además se proponía exterminar a los cubanos por el hecho de tener sangre española. El General Blanco terminaba su carta a Máximo Gómez invitándolo a olvidar las diferencias existentes entre cubanos y españoles y a unirse a España, que no olvidaría la ayuda que recibiera, instándolo a reunirse en Santa Clara con el fin de concertar la alianza de ambos ejércitos, hasta ese momento enemigos, contra los Estados Unidos.

La respuesta de Máximo Gómez fue tajante y precisa y expresó el sentir de los cubanos, que nunca fue comprendido por los gobernantes españoles.

«Me asombra su atrevimiento —le dijo Máximo Gómez—, pues usted sabe que cubanos y españoles no pueden vivir en paz.

Usted representa una monarquía vieja y nosotros los principios de Bolívar y de Washington.

No hay diferencias de sangre ni de razas —agrega Máximo Gómez—. Yo sólo creo en una raza: la humanidad, pues para mí, desde el atezado salvaje hasta el rubio inglés refinado, todo hombre es digno de respeto, cualquiera que sea su país, raza o religión.»

Y terminó diciéndole: «No veo el peligro de ser exterminados por los Estados Unidos, y si esto sucediera la Historia los juzgará.»

La guerra hispano-americana, que comenzó con el bloqueo y terminó prácticamente con la rendición de Santiago de Cuba, no constituyó un obstáculo para las actividades del Gobierno autonomista, pues a pesar de que la mayor parte de la Isla estaba controlada por los mambises, convocó a elecciones, reuniéndose la Cámara Insular y el Consejo de Administración el 3 de mayo de 1898, resultando designados presidente de la Cámara José Antolín del Cuetto, y del Consejo José Bruzón, siendo sus primeros acuerdos repudiar la actitud de los Estados Unidos cuando Cuba disfrutaba de la autonomía, proponiendo Fernández Castro que se protestara del bloqueo, siendo designados los mismos ministros, y el 4 de agosto de 1898 suspendió sus sesiones la Cámara Insular y al día siguiente el Consejo de Administración, debido a la firma de los protocolos de la paz.

10. — *La presidencia de Bartolomé Masó Márquez (octubre de 1897 a octubre de 1898)*: Bartolomé Masó tuvo la suerte de ser el cubano que durante mayor tiempo sirvió a Cuba durante la guerra, pues estuvo con Céspedes desde el 9 de octubre de 1868 y entregó la presidencia de la República en Santa Cruz del Sur el 24 de octubre de 1898.

La Asamblea de la Yaya fue convocada a virtud de que los poderes conferidos al Presidente Cisneros y al Consejo de Gobierno vencían a los dos años, verificándose oportunamente las elecciones y reuniéndose el 2 de septiembre en *La Yaya* los delegados del primero, segundo y tercer cuerpos de ejército, no asistiendo un delegado del primero y del tercer cuerpo ni los representantes de cuarto quinto y sexto cuerpos de ejército, por lo que no existiendo quórum la reunión fue suspendida para el 15 de septiembre, pero como el día 19 vencía el período del presidente Cisneros y del Consejo de Gobierno y aún no habían llegado los delegados de Las Villas, Matanzas, Habana y Pinar del Río, los reunidos acordaron constituirse en asamblea y asumir la representación de la revolución, designándose una mesa provisional, siendo elegido presidente Enrique Collazo, y secretario, Carlos Manuel de Céspedes y Quesada y Aurelio Hevia y Alcalde. El 10 de octubre se constituyó oficialmente la asamblea, eligiéndose presidente a Domingo Méndez Capote y vicepresidente a José Lacret Morlot, siendo ratificados los secretarios provisionales.

El Consejo de Gobierno, que había cesado en sus funciones, fue recibido por la

asamblea después de aprobar su reglamento interior, conociendo de un informe del secretario de Relaciones Exteriores, Rafael Portuondo, expresando que las gestiones realizadas para que el Gobierno de los Estados Unidos reconocieran la beligerancia a la revolución cubana no habían dado resultado favorable, aunque era indudable la simpatía del pueblo de este país por la lucha de Cuba, como lo demostraban la prensa, los fallos de las Cortes de Justicia en los problemas de las expediciones y las votaciones parciales en el Congreso, pues incluso en el Senado había sido aprobada una moción en favor de los derechos de Cuba a la beligerancia. La asamblea también rechazó la moción de Cosme de la Torriente en el sentido de que en la nueva Constitución fuesen separados los poderes ejecutivo y legislativo, pues se había demostrado la ventaja del sistema establecido en Jimaguayú sobre el que estuvo vigente en la guerra grande.

La nueva Constitución —muy semejante a la anterior— fue aprobada el 29 de octubre, adoptándose posteriormente los siguientes acuerdos. Revisar la ley penal, acomodando sus preceptos a la Constitución y facilitando su aplicación. Modificar la ley de procedimientos, simplificando los trámites, garantizando la independencia de los tribunales, regulando la designación de los jueces y disponiendo que todos los casos —exceptuando los fallos de los consejos de guerra sumarísimos— fuesen apelables y que en casos de imposición de la pena de muerte la apelación se tramitara de oficio. Modificar la ley orgánica militar, así como las ordenanzas militares, estableciendo el siguiente escalafón: un general en jefe y un lugarteniente general designados libremente por el Consejo de Gobierno. Un mayor general jefe de cada departamento, así como un mayor general jefe de cada cuerpo de ejército, los que también serían designados por el Consejo de Gobierno a propuesta del general en jefe y en su defecto del lugarteniente general, organizándose el ejército del siguiente modo: Estado Mayor, Infantería, Caballería, Artillería y cuerpos de Ingenieros, de Sanidad, Jurídico y de Administración, asimilado este último a los de carácter militar, conservándose la organización basada en divisiones y brigadas, dividiéndose las de caballería e infantería en regimientos y escuadrones y batallones y compañías, respectivamente, y autorizándose el ingreso con el grado de alférez, teniente o capitán, según las aptitudes y a juicio del Consejo de Gobierno.

Fueron elegidos: presidente, Bartolomé Masó Márquez; vicepresidente, Domingo Méndez Capote; secretario de Guerra, José B. Alemán, y vicesecretario, Rafael de Cárdenas; secretario de Relaciones Exteriores, Andrés Moreno de la Torre, y vicesecretario, Nicolás Alberdi; secretario del Interior, Manuel Ramón Silva, y vicesecretario, Pedro Aguilera Kindelán, y secretario de Hacienda, Ernesto Fonts Sterling, y vicesecretario, Saturnino Lastra, los que firmaron un manifiesto que previamente había sido aprobado por la asamblea, en el que, a virtud de que se afirmaba que España, dado el fracaso de la guerra, establecería un gobierno autonómico, se hacía constar que los cubanos no aceptarían otra solución que la independencia absoluta.

El gobierno del general Masó tuvo que confrontar serios problemas aparte del debido a la implantación del régimen autonómico, los principales de los cuales fueron mantener la dignidad revolucionaria frente a los Estados Unidos, que sistemáticamente se negaron a tratar con el Gobierno cubano, y en segundo término el resurgimiento de las tensiones internas que se agudizaron en la asamblea de representantes de Santa Cruz del Sur, que continuó sus sesiones en el barrio del Cerro de La Habana, cuando ya había terminado la lucha.

El 29 de diciembre de 1897 el Consejo de Gobierno conoció del mensaje que el presidente de los Estados Unidos, McKinley, envió al Congreso, en el que expresaba su opinión contraria al reconocimiento de la beligerancia a la revolución cubana, dado que España había ofrecido humanizar la guerra, pero que si las medidas que se pusieran en práctica no daban resultado, sería la oportunidad de considerar otras soluciones. El Consejo acordó dirigirse a Estrada Palma con el fin de que tratara de evitar la posibilidad de que la intervención de los Estados Unidos favoreciera al enemigo, acordándose además, pues estaban convencidos del fracaso de la autonomía, que la revolución cubana debía estar preparada para cuando los Estados Unidos intervinieran en el conflicto.

El presidente Masó, por medio de un manifiesto, rechazó el bando del cuartel

general español suspendiendo las hostilidades, en el que se hacía constar que el armisticio ofrecido por los españoles —debido a circunstancias ajenas a su voluntad— no significaba la terminación de la guerra, pues constituía un acto unilateral que los cubanos no aceptaban, instando a los españoles a que evacuaran la Isla, pactando con el Gobierno cubano el reconocimiento de la independencia de Cuba.

La inminencia de un conflicto bélico entre España y los Estados Unidos, de lo que nada había informado Estrada Palma, determinó que el Consejo de Gobierno tomara el acuerdo —lo que hubiese sido más conveniente para Cuba— de expresar al Gobierno de los Estados Unidos que, en caso de guerra, ahorrándose la pérdida de hombres, proveyese de armas a los cubanos para liquidar el poder español.

El Consejo de Gobierno tuvo conocimiento de la «Resolución Conjunta» del Congreso de los Estados Unidos, así como de la existencia del estado de guerra entre este país y España por las noticias de la prensa y por cartas particulares, y el 28 de abril de 1898 dio a la publicidad un manifiesto firmado por su presidente, en el cual se expresaba que «la revolución iniciada por Martí contaba con la ayuda de los Estados Unidos y que las armas cubanas, que jamás habían sido vencidas estaban dispuestas a colaborar en la victoria final», y después de anunciar que la guerra entre España y los Estados Unidos había sido declarada y que los puertos cubanos estaban bloqueados por la flota de este país, terminaba diciendo: «Ha llegado la hora de que los autonomistas y españoles que dudaban del triunfo se unan a nosotros, pues si hemos tenido el valor de desafiar la muerte, tendremos la gloria de perdonar a nuestros enemigos.»

La cuestión del no reconocimiento del Gobierno cubano por el de Estados Unidos fue la consecuencia de la actitud mantenida siempre por este país y de su interés en no comprometerse para el futuro, pues una declaración reconociendo a los cubanos le hubiese impedido ejercer actos de soberanía y gobierno en la Isla de Cuba, ni hubiesen podido obligarse a los compromisarios ni disfrutar de los derechos y privilegios del tratado de París, en el que Cuba no fue parte y por el cual España le cedió sus derechos sobre la Isla, por lo que no puede aceptarse el criterio de: «Que los Estados Unidos no tenían fe en la organización de la República en armas. Que en Cuba existía otro gobierno, el autonómico, que tenía poder legislativo y ejecutivo. Que el gobierno cubano carecía de poder legislativo. Que en la revolución la justicia se impartía por consejos de guerra. Que el sistema de gobierno cubano era oligárquico, mientras que el gobierno autonomista era más liberal.»

Tales conceptos merecen un comentario más amplio, pero nos limitaremos a exponer que el sistema establecido en Jimaguayú y La Yaya habían demostrado ser más adecuado que el de Guáimaro y que las revoluciones, y sobre todo cuando luchan en las circunstancias adversas con que se enfrentaba la cubana, no pueden organizar un régimen doctrinalmente perfecto, no debiendo olvidarse que durante la guerra por la independencia ni aun en el período crítico, los Estados Unidos tuvieron una organización superior a la cubana. Pero lo que resulta difícil de explicar es que revolucionarios e historiadores cubanos afirmen que el gobierno autonómico, cuyos poderes le fueron conferidos por la monarquía española y cuya implantación se debió a presión de los Estados Unidos y a la imposibilidad de continuar la política de guerra, y que incluso habían celebrado elecciones, estando la mayor parte del territorio de la Isla controlado por los mambises, se considerara más representativo que el cubano.

Las consecuencias de todo esto, que constituye uno de los antecedentes de la Enmienda Platt, fue que los Estados Unidos trataran directamente con los generales cubanos, pues cuando Estrada Palma, al que tampoco reconocieron su representación, hizo llegar al secretario de Guerra y al jefe de estado mayor del ejército de los Estados Unidos el acuerdo del Consejo de Gobierno que ordenaba a los jefes, oficiales, clases y soldados del ejército libertador que cooperaran con los norteamericanos conservando su organización y mandos, haciendo constar que los cubanos estaban dispuesto a ocupar los lugares de mayor peligro y que su colaboración sería muy útil por el conocimiento del terreno y de la clase de guerra que se libraba en Cuba, los Estados Unidos trataron de ponerse en contacto con los mayores generales Máximo Gómez y Calixto García, que actuaron conforme a los acuerdos

del Consejo de Gobierno, que por medio de sendas comunicaciones los autorizó a colaborar con los planes militares de ese país.

La misión del teniente Andrew S. Rowan y del General Enrique Collazo se relaciona más bien con la organización y el desarrollo de la guerra, constituyendo la actuación inmediata del Consejo de Gobierno el envío del vicepresidente de la República, Domingo Méndez Capote, a los Estados Unidos para que conjuntamente con Estrada Palma actuara en defensa de la soberanía cubana, dando a conocer las ideas de la revolución, disipando al mismo tiempo los malos entendidos que existieron acerca de la misma, pero mientras se realizaba su viaje terminaron las hostilidades, adoptando España una actitud semejante a la de los Estados Unidos, pues también desconocieron a los cubanos, cuya ayuda habían tratado de obtener anteriormente.

El Departamento de Expediciones continuó su labor con el mismo ritmo que había adquirido.

La expedición organizada a fines de octubre por Joaquín Castillo Duany y Emilio Núñez, a pesar de las dificultades que confrontaron, tuvo en parte un feliz resultado. Castillo Duany debía encontrarse con Emilio Núñez en una de las islas Bermudas, pero como se demoró por el mal tiempo, Castillo Duany, no queriendo poner en peligro la expedición, dio la orden de partida, dejando una nota para Emilio Núñez, llegando a la boca del Manati, donde dejó su cargamento, mientras que Emilio Núñez, en el «Dauntless», se dirigió a Punta de Ganado y a Río Seco, que eran los lugares en que debía encontrarse con Castillo Duany, desembarcando en este último lugar la carga y los expedicionarios al mando de Luis Rodolfo Miranda, a pesar de la presencia de unos barcos españoles.

En los primeros días de 1898 naufragó el «Tillie» con la expedición que conducía José Eliseo Cartaya, perdiéndose la carga y muriendo tres expedicionarios, siendo recogido el resto por una goleta, y después de la explosión del «Maine» partió para Cuba la expedición al mando del Coronel Manuel Lechuga, que conducía a Emilio Núñez, y dos días después el «Dauntless» dejó parte de su carga y de los expedicionarios en Palizón, Oriente, continuando viaje hacia Matanzas con el fin de desembarcar otro grupo que iba al mando del Capitán Enrique Reguera, obligándolos el mal tiempo a refugiarse en Elbow Key, en las Bahamas, de donde salieron de nuevo para Cuba, dejando su carga en la misma bahía de Matanzas.

La ruptura de las hostilidades entre España y los Estados Unidos determinó que a principios de mayo, con la ayuda del capitán de la armada de este país J. H. Darst, se efectuaran rápidas expediciones a la Isla con la finalidad de enviar mensajes a los jefes cubanos «Mayía» Rodríguez y Pedro E. Betancourt, que estaba al frente de la división de Matanzas, organizándose el 17 de mayo una expedición al mando de José Lacret Morlot y Julio Sanguily, que fue conducida por Joaquín Castillo Duany con el fin de proveer a Calixto García del material necesario para que pudiera cooperar con más eficacia con las tropas de los Estados Unidos, saliendo la expedición en el vapor «Florida» conduciendo una sección del cuerpo de Ingenieros de este país y siendo protegida durante el viaje por el cañonero «Ocecla». La expedición el día 25 llegó a Banes, donde desembarcaron 400 hombres con vestuario, armas y parque en abundancia. Posteriormente, además de la expedición conducida por Emilio Núñez y Fernando Méndez, salieron en junio de 1898 Antonio María Cañas y Donato Soto con destino a Pinar del Río.

La última expedición que llegó a Cuba en julio de 1898, conducida por el coronel Federico Pérez Carbó, en el «Wanderer», después de muchas dificultades arribó a Puerto Padre, que en esa fecha estaba ocupado por los cubanos, y el 15 de octubre de 1898 el general Emilio Núñez comunicó a Tomás Estrada Palma la disolución del Departamento de Expediciones, que durante la guerra demostró el valor, la capacidad técnica y el sacrificio del pueblo cubano cuando actúa impulsado por un ideal.

Las últimas operaciones militares se desarrollaron principalmente en Las Villas. Máximo Gómez permaneció en La Reforma mientras continuaba la guerra hispano-americana, y el 19 de julio el General José Miguel Gómez atacó y tomó el pueblo del Jibaro, lo que se relaciona con la otra expedición de «Florida», que conducida

por Emilio Núñez y Fernando Méndez salió de Port Tampa en junio de 1898 llevando a la división Maine, integrada por cubanos, y a 50 soldados negros de los Estados Unidos, y que durante el viaje fue convoyada por barcos de guerra de este país, llegando el 3 de julio a Palo Alto, donde fueron recibidos por las fuerzas de Máximo Gómez. Los soldados de Estados Unidos no actuaron con disciplina, pues cuando se les ordenó en el ataque al Jíbaro que se pusieran a las órdenes de José Miguel Gómez alegaron que no peleaban bajo la bandera cubana por lo que Máximo Gómez les sometió a consejo de guerra, el que dispuso que fuesen reembarcados. Y pocos días después los cubanos derrotaron a los españoles en el combate de Arroyo Blanco.

Máximo Gómez, creyendo que el choque definitivo entre España y los Estados Unidos se producían en La Habana, designó al General Mario García Menocal jefe del quinto cuerpo de ejército, pues Calixto García se había negado a ponerse al frente del Departamento Occidental, y poco después el lugarteniente general fue destituido, por lo que al finalizar la guerra afloraron los conflictos que se habían atenuado después de la muerte de Maceo.

La guerra terminó oficialmente el 12 de agosto de 1898, aunque después de la rendición de Santiago de Cuba casi no se combatió, firmándose el Tratado de París el 10 de diciembre de 1898, por lo que el Consejo de Gobierno acordó convocar un organismo que representara a la revolución, ya que los Estados Unidos primero y España después se habían negado a reconocer personalidad al pueblo de Cuba.

La asamblea de representantes se reunió en Santa Cruz del Sur el 24 de octubre de 1898, abriendo el acto Bartolomé Masó, quien entregó la presidencia a Calixto García, que era entre sus miembros el de más edad. Bartolomé Masó, antes de abandonar la presidencia de la República, en un manifiesto en el que se anunciaba al ejército libertador la terminación de las hostilidades, hizo consideraciones sobre la conducta futura de los cubanos, así como de sus responsabilidades ante el hecho indudable de la independencia, haciendo constar el agradecimiento y la gratitud de Cuba a los Estados Unidos aunque expresaba que el ejército libertador no se disolvería hasta que fuesen resueltos todos los problemas existentes, exponiendo al terminar que la revolución perdonaba a los vencidos, olvidando el pasado, lo que reafirmó la continuidad ideológica y, sobre todo, ética de la revolución cubana, ya que estas frases respondían a los postulados de Félix Varela y de José de la Luz y Caballero, a la tradición de las guerras de 1868 y 1895 y a las ideas de José Martí, que concibió una República cordial, con todos y para bien de todos.

11.— *La guerra cubano-hispano-americana (1898)*: La participación —mejor que intervención— de los Estados Unidos en la guerra de la independencia de Cuba fue el resultado de un proceso que en parte hemos estudiado y en el que directamente influyeron las transformaciones que se produjeron en la vida internacional a lo largo del siglo XIX.

La tendencia expansionista de los Estados Unidos surgió desde el inicio de su existencia histórica, aunque fue Thomas Jefferson quien dio forma a esta tesis, que desde entonces, sin abandonar el camino del oeste, se extendió hacia el sur, abarcando a Florida y a Cuba.

La doctrina de Monroe (1823) y la actitud de los Estados Unidos en el Congreso de Panamá (1826) fijaron la política de aquel país con respecto a Cuba, pues además de reconocer la independencia de las naciones hispanoamericanas y de oponerse a la intromisión europea en el continente aceptaron la permanencia del régimen colonial español —que siguió vigente hasta la última década del siglo XIX— al hecho de que la Gran Bretaña, que en el pasado había intentado apoderarse de Cuba, le convenía más que la Isla permaneciera en poder de España a que pasara a manos de otro país y en especial de los Estados Unidos, y a que, por iguales razones, este país prefiriera el statu quo en espera de la oportunidad de controlar lo que, según intuían sus estadistas, era una frontera natural.

La situación internacional, caracterizada por las contradicciones entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos en el Caribe, se comprende con claridad con el tratado Clayton-Bulwer, concertado en 1850, para resolver la cuestión de la construc-

ción del canal interoceánico que sería controlado por ambos países, declarándolo neutral y poniéndose al servicio de todos los pueblos, siendo también interesante para conocer la política de los Estados Unidos en esta época el hecho de que la doctrina Monroe no impidió la anexión de Santo Domingo a España ni la invasión de México por los franceses, aunque Estados Unidos, a pesar de estar embargado por la guerra de secesión, no sólo protestaron de este acontecimiento, sino que apoyaron los derechos de Juárez.

Los cambios que se produjeron en la situación internacional datan de la constitución del imperio alemán en 1871, pues mientras la Gran Bretaña consolidaba su imperio colonial, la lucha por el poder en Europa tendía a la formación de grupos de potencias que integraron la Triple Alianza, formada por Alemania, Austria e Italia, y la Entente franco-rusa, manteniéndose la Gran Bretaña al margen de este proceso histórico debido a sus contradicciones coloniales con Francia y sus intereses encontrados con Rusia en el Extremo Oriente, que influyeron en su acercamiento a los Estados Unidos. Este país, que había demostrado su capacidad militar e industrial en la guerra de secesión, a fines del siglo, dejaron de ser una potencia exclusivamente americana como lo demuestra el hecho de que después de dicho acontecimiento su participación en las conferencias internacionales fue más activa. Y los mismos factores que impulsaron a la Gran Bretaña a solucionar sus problemas con Francia y Rusia ingresando en la Triple Entente, facilitaron la nueva actitud de los Estados Unidos en el continente americano, pues en 1895, al iniciarse la guerra de independencia de Cuba, cuando la Gran Bretaña rehusó someter a arbitraje su disputa fronteriza con Venezuela por la Guayana, el secretario de Estado, Olney, envió una nota al Gobernador británico expresando que la alteración de las fronteras de Venezuela por medio de la fuerza sería considerada como una violación de la doctrina de Monroe, siendo rechazado el arbitraje por el ministro lord Salisbury, que además estimó que el caso no afectaba a la doctrina Monroe. Pero después que el presidente de los Estados Unidos, Cleveland, fue autorizado por el Congreso para investigar los derechos de ambos países para poder adoptar una decisión cuando fuera conveniente, la Gran Bretaña accedió a someter su reclamación a un arbitraje.

La transformación de los Estados Unidos en potencia, así como el peligro alemán demostrado claramente en el problema del Transvaal y el desarrollo del poderío naval germano facilitaron el cambio de la situación que había sido determinante en el Caribe y que fue observada por José Antonio Saco y el Conde de Pozos Dulces, constituyendo su más clara demostración el tratado Hay-Pauncefote de 1901, por lo cual fue abrogado el tratado Clayton-Bulwer, adquiriendo desde entonces los Estados Unidos exclusivamente los derechos para construir y controlar el canal interoceánico de Nicaragua.

La posibilidad de declarar un conflicto bélico de carácter internacional influyó en la política de los Estados Unidos respecto a Cuba en todo el siglo XIX, de ahí que el presidente McKinley, antes de que el Senado de su país aprobara la «Resolución Conjunta», llamara la atención a los senadores diciéndoles: «Piensen ustedes que pueden desencadenar una guerra mundial.»

Los Estados Unidos a fines del siglo XIX, ya constituía un *sistema imperial* —concepto que preferimos utilizar porque carece de las implicaciones políticas de la palabra *imperialismo*— y sus poderes desde esta época tendieron a ejercerse en la esfera mundial, pero, sin embargo, no cabe duda que José Martí, que tuvo que abandonar México al triunfar el movimiento encabezado por Porfirio Díaz, a Guatemala en el período de Justo Rufino Barrios y a Venezuela en la época de Antonio Guzmán Blanco, a pesar de que escribió su conocida frase —*conozco al monstruo*—, pudo vivir tranquilamente en los Estados Unidos, donde organizó el Partido Revolucionario Cubano y desarrolló libremente la propaganda por la independencia de Cuba.

La actitud de los Estados Unidos desde el período anexionista —aunque por aquellos años los más interesados eran los esclavistas del sur— por lo general fue favorable a la causa de Cuba, sin que por esto dejara de estar vigente la tesis de la anexión de Cuba. En la guerra grande los ciudadanos de Filadelfia y Nueva York

presentaron al Congreso solicitudes con unas 80.000 firmas en favor de los derechos de los cubanos. Las gestiones por el reconocimiento de la beligerancia a los cubanos fueron constantes tanto en 1868 como en 1895. La prensa, sobre todo en la guerra de independencia, dio a conocer las arbitrariedades de los gobiernos coloniales y los horrores de la reconcentración, contribuyendo a crear el sentimiento nacional que influyó en la declaración de la guerra a España. Y no sólo el Gobierno, sino también las Cortes federales en los casos de las expediciones justifican la frase de Emeterio Santovenia que dice: «Los Estados Unidos, durante la guerra —se refiere a la del año 1895—, no sólo dieron asilo a los cubanos, sino que desde este país salieron las expediciones que hicieron posible mantener la lucha en Cuba.»

La presión de los que simpatizaban con la causa cubana y la actuación de Tomás Estrada Palma y de Gonzalo de Quesada determinaron que en febrero de 1896 el Senado de los Estados Unidos aprobara el siguiente proyecto de «Resolución Conjunta»:

«Se resuelve por el Senado y la Cámara de Representantes que la independencia de Cuba sea reconocida por los Estados Unidos.

»Se resuelve que los Estados Unidos emplearán sus buenos oficios cerca del Gobierno español para terminar la guerra entre Cuba y España.»

El acuerdo no fue aprobado por la Cámara debido a que el secretario de Estado, Olney mantenía que dicha actuación era de la competencia del presidente de la República, aunque el 4 de abril Olney se dirigió al Gobierno español mostrando el interés de los Estados Unidos en que la guerra se terminara con la concesión de reformas políticas a Cuba, ya que tenía la esperanza de que si se ofrecía a los cubanos una autonomía amplia sería fácil pacificar la Isla, contestándole el ministro de Relaciones Exteriores de España que su país no podía tratar con los insurrectos. Por eso el presidente Cleveland, en su mensaje al Congreso del 8 de diciembre de 1896, expresó que la actitud española negándose a tratar de las reformas debido al estado de guerra hacía dudar de sus intenciones de resolver pacíficamente el conflicto, influyendo posteriormente el ministro de los Estados Unidos en España en que Cánovas modificara su política de guerra e implantase, aunque algo modificado, el plan de Abarzuza.

La elección como presidente de los Estados Unidos de William Mac Kinley (1897-1901), que en su campaña electoral había expresado que España no podía garantizar la vida ni la libertad de los habitantes de Cuba, permitió pensar en una actuación más firme de los Estados Unidos, aunque al ocupar el cargo sólo protestó de los procedimientos de Weyler. Pero el 23 de diciembre de 1897 el ministro de los Estados Unidos en España, Woodford, entregó una nueva nota expresando que los Estados Unidos confiaban en que la guerra de Cuba terminara de modo decoroso, lo que influyó con otras razones en la implantación de la autonomía.

La explosión del «Maine» fue la consecuencia de estos antecedentes, pues los españoles intransigentes y los «voluntarios», que no aceptaban la modificación del statu quo, fomentaron una serie de desórdenes a virtud de los cuales el cónsul de los Estados Unidos en La Habana, el General Fitzhugh Lee, que siempre había expresado sus simpatías por los cubanos, pidió el envío de un buque de guerra, llegando pocos días después el acorazado «Maine», contribuyendo a acentuar la tirantez existente entre ambos países la carta del ministro de España en los Estados Unidos, *Enrique Dupuy de Lome*. La carta estaba dirigida a José Canalejas, periodista y político español que se encontraba en La Habana después de haber tratado inútilmente de llegar a un acuerdo con los revolucionarios cubanos en los Estados Unidos, y Gustavo Escoto, secretario de Canalejas, la entregó al agente de la revolución de La Habana, Perfecto Lacoste, que la hizo llegar a Tomás Estrada Palma, Gonzalo de Quesada y Horatio Rubens, siendo publicada en facsímil. El ministro español en los Estados Unidos calificaba al Presidente Mac Kinley de político de *baja estofa*, agregando que era un *políticastro débil y populachero*, lo que ofendió los sentimientos de los norteamericanos e intensificó las simpatías en favor de Cuba, agravándose la situación después de la explosión del «Maine» el 15 de febrero, en la que perecieron 260 marineros y numerosos oficiales.

Este hecho, a pesar de que fue investigado por dos Comisiones —una española

y otra norteamericana—, por sus implicaciones políticas se ha convertido en tema de propaganda, lo que lo priva de historicidad. La Comisión española, el 3 de abril, llegó a la conclusión de que la explosión se debió a causas internas, mientras que la de los Estados Unidos afirmó que había sido producida por una mina submarina, expresando ambos informes que no habían podido determinarse las circunstancias del hecho, aunque en la actualidad se mantienen ambas opiniones de acuerdo con las simpatías o antipatías políticas personales, siendo aceptable la opinión de Remos de que por el estado de exaltación de los españoles de la Habana la explosión se debiera a un hecho aislado no imputable a ninguno de los gobiernos.

La nota que el ministro de los Estados Unidos en España, Stewart L. Woodford, presentó al Gobierno español el 23 de marzo de 1898, haciendo constar que si no se obtenía la paz en Cuba el Presidente solicitaría del Congreso que tomara las medidas que estimara necesarias, determinó que España, después de constatar que también debía tenerse en cuenta la opinión del gobierno no autonómico tratara por todos los medios a su alcance de llegar a un acuerdo con los Estados Unidos aclarando el ministro Woodford el día 29 que su país no abrigaba la idea de ejercer actos de soberanía sobre Cuba pero que estimaba necesario que se concertara un armisticio con el fin de pacificar la Isla. España trató de ganar tiempo para gestionar el apoyo de otras potencias y la mediación de S. S. el Papa, pero el ministro español en los Estados Unidos además de informar que todos los planes habían fracasado, recomendó que se accediera al armisticio, lo que ordenó al Capitán General Ramón Blanco, demostrándose que España no deseaba enfrentarse con los Estados Unidos.

La declaración de guerra tiene sus antecedentes en el mensaje que el presidente Mac Kinley envió el 11 de abril al Congreso exponiendo que los Estados Unidos, por deberes de humanidad y en defensa de sus intereses, debían pacificar a la Isla de Cuba, pidiendo que se adoptaran las medidas para que concluyera la guerra y se estableciera un Gobierno capaz de garantizar el orden y la tranquilidad, solicitando además autorización para utilizar el ejército y la armada de los Estados Unidos si fuera necesario. El hecho de no reconocer al Gobierno cubano en armas, según expresión del presidente de los Estados Unidos, no se debió a su organización más o menos defectuosa, sino al hecho de que este país, como hemos expresado, deseaba actuar con absoluta libertad y sin obstáculos en Cuba, lo que no era posible si se reconocía la beligerancia, pues entonces los cubanos serían aliados de los Estados Unidos, cuya actuación debía condicionarse con la de las autoridades cubanas, explicándose de este modo la serie de acontecimientos que culminaron en la actitud de Shaffter cuando la rendición de Santiago de Cuba. Por eso en realidad no debe hablarse de una guerra cubano-hispano-americana, pues se produjeron dos guerras, la de la independencia de Cuba, iniciada desde 1895, y la de España con los Estados Unidos, coordinándose solamente de facto dichos conflictos bélicos única y exclusivamente en lo militar.

La actitud de Mac Kinley no pudo impedir que en el Congreso se presentaran mociones favorables al reconocimiento de la beligerancia del Gobierno cubano en armas, pero por 311 votos que sí y 6 que no en la Cámara y 42 que sí y 35 que no en el Senado fue aprobada la Resolución Conjunta que en síntesis expresaba:

«Que el pueblo de Cuba es y de hecho debe ser libre e independiente.

«Que es deber de los Estados Unidos exigir a España que renuncie a su autoridad sobre Cuba, retirando de su territorio todas sus fuerzas.

«Se autoriza al presidente de los Estados Unidos para usar la fuerza de este país para llevar a efecto esta resolución.

«Los Estados Unidos declaran no tienen la intención ni el deseo de ejercitar en Cuba soberanía o dominio y que al pacificarse la Isla dejarán el gobierno y dominio de Cuba a su propio pueblo.»

La resolución que tiene fecha 18 de abril, fue sancionada por el presidente el día 20, debiendo aclararse que los votos en contra estaban conformes en el fondo, pero no en la forma de la resolución, pues estimaban que no debía reconocerse la beligerancia a los cubanos.

Tan pronto la Resolución Conjunta fue ley, el presidente Mac Kinley envió un

ultimátum a España concediéndole un plazo que finalizaría a las 12 de la noche del 23 de abril de 1898 para que expresara que la paz regía en Cuba, ordenando el Gobierno español, dado el carácter del ultimátum, que su ministro abandonara los Estados Unidos, rompiéndose inmediatamente las relaciones diplomáticas, y el 25 de abril el presidente Mac Kinley declaró que existía un estado de guerra entre España y los Estados Unidos.

La actitud de los contendientes fue distinta pues los cubanos, aunque estaban seguros de que en definitiva ganarían la guerra, recibieron con satisfacción la ayuda de los Estados Unidos, porque comprendieron que la guerra terminaría más pronto, a pesar de que el no reconocimiento de la beligerancia los colocaba en una posición subalterna, de ahí que aceptaran la realidad de los hechos, ordenando que las fuerzas cubanas prestaran a los norteamericanos ayuda y colaboración, mientras que los españoles, después que fracasaron las gestiones de obtener el respaldo de otras naciones, la mediación de S. S. el Papa y el intento de llegar a un acuerdo con los mambises, comprendiendo que la autonomía había sido concedida demasiado tarde, se aprestaron a enfrentarse con los Estados Unidos, confiados en las reservas morales de la «raza».

La comparación de las fuerzas de España y los Estados Unidos demuestra la superioridad de este país, a pesar de que no estaba preparado para la guerra.

Los Estados Unidos, siguiendo la tradición británica, siempre carecieron de ejércitos permanentes, aunque la guerra de secesión demostró la facilidad con que podían organizarlo. España, por el contrario, tenía un ejército numeroso en Cuba, pero que había demostrado su ineficacia frente a los mambises, que dominaban las dos provincias más extremas de Cuba y que se mantenían dando muestras de vitalidad en el resto de la Isla, pero donde era mayor la superioridad norteamericana era en el mar; por eso la guerra se decidió con los combates navales de Santiago de Cuba y Cavite, pues España, al ser destruida su escuadra, no podía abastecer a sus ejércitos, careciendo además del dinero necesario para hacer frente al conflicto.

La escuadra de los Estados Unidos contaba con cuatro acorazados de primera, uno de segunda, dos cruceros acorazados, seis monitores, nueve cruceros protegidos, veinte cruceros no protegidos, un barco dinamitero y seis torpederos. La escuadra española tenía un acorazado de primera, uno de segunda, tres cruceros acorazados, tres cruceros protegidos, doce cruceros no protegidos, treinta cañoneros, seis torpederos, siete destructores y cuarenta barcos de inferior tonelaje. Los cañones de los barcos de los Estados Unidos tenían mayor alcance que los españoles, por lo que podían dispararle a mansalva, no estando tampoco en buen estado la flota española.

En relación con las fuerzas de tierra, los españoles tenían en Cuba 190.000 hombres de tropas regulares, 40.000 «voluntarios» y 30.000 «guerrilleros», encotrándose en Santiago de Cuba 21.780 soldados del ejército regular. Los norteamericanos utilizaron en la guerra 28.000 hombres y los cubanos, según Miguel Varona, cuya cifra nos parece la más exacta, tenía en total unos 30.000 hombres sobre las armas, a los que podía agregar cerca de 25.000 que no tenían armas, estando la mitad en Oriente y Camagüey, donde el absoluto control de los campos permitía a los mambises moverse con libertad.

La ayuda del ejército libertador fue muy valiosa y se basó en el ofrecimiento que el delegado Tomás Estrada Palma hizo al Gobierno de los Estados Unidos en nombre del Gobierno cubano, que consideró el problema objetivamente.

Las consecuencias de esto fueron los contactos de militares de los Estados Unidos con Calixto García después de ser desechado el plan de atacar a La Habana y en vista de que la comunicación con Máximo Gómez, que seguía en La Reforma, no era fácil.

Con dicho fin fue designado el Teniente Andrew S. Rowan, que para trasladarse a Cuba utilizó la vía siempre abierta entre Jamaica y Oriente, llegando a Kingston el 23 de abril, donde el agente cubano designó al Comandante Gervasio Savio, que lo condujo a la ensenada de la Mora, desde donde los comunicantes mambises lo llevaron al cuartel general del Departamento Oriental, que estaba en Bayamo, de-

signando Calixto García al Brigadier Enrique Collazo, militar de Academia y que conocía la guerra de Cuba desde 1868, para que, acompañado de los tenientes coroneles Charles Hernández y Gonzalo García Vieta, continuara los contactos entre ambos ejércitos. Los comisionados cubanos, desde Manatí, se dirigieron a Nassau, reuniéndose después con Estrada Palma y entrevistándose posteriormente con el secretario de Guerra de los Estados Unidos, General Alger.

El Gobierno cubano había aprobado el «compromiso» adquirido a su nombre por Estrada Palma, y la misión cubana, se reunió en varias ocasiones con los generales Alger y Miles, jefe este último del Estado Mayor de los Estados Unidos, exponiendo Collazo en el War Board los planes de Calixto García, siendo informado que se enviarían a la fuerzas cubanas suficientes armas para que esa cooperación fuera más efectiva, exponiendo Miles que agradecería la concentración de los efectivos militares con que pudiera contar Calixto García cerca de Santiago de Cuba para facilitar el desembarco norteamericano.

El primer plan de los Estados Unidos era atacar a la ciudad de La Habana, de ahí que las primeras operaciones consistieran en el bloqueo de la costa norte de Cuba, de Pinar del Río a Matanzas, donde se produjeron algunas escaramuzas sin importancia. Pero la escuadra española del Almirante Pascual Cervera recibió órdenes de zarpar de Cádiz y dirigirse primero a Cabo Verde y después a Puerto Rico, donde se le unió una escuadrilla de torpederos, continuando el viaje a Santiago de Cuba, lo que obligó a los militares de los Estados Unidos a modificar sus planes dado que su interés primordial era destruir la escuadra española.

Las tropas que estaban estacionadas en Nueva Orleans y Tampa pertenecían al quinto cuerpo de ejército de los Estados Unidos cuyo jefe era el Mayor General William R. Shafter; fueron embarcadas con destino a la costa sur de la provincia de Oriente, a donde llegaron el 20 de junio, cuando el puerto de Santiago estaba bloqueado por la flota del vicealmirante W. Sampson.

El plan de Sampson consistía en forzar la entrada del puerto mientras que el ejército atacaba el castillo del Morro y las baterías de la Socapa, pero reunidos en el Aserradero el mayor general Shafter, el vicealmirante Sampson y el lugarteniente general Calixto García, fue aceptado el plan propuesto por el general cubano, que consistía en que el quinto cuerpo, fuerte en 20.000 hombres, desembarcara por Daiquirí con el fin de atacar a Santiago de Cuba por el este mientras que los cubanos lo hacían por el oeste, ya que la escuadra dominaba la costa lo que fue aceptado por los norteamericanos.

Las noticias que se habían recibido de las Filipinas eran alentadoras, pues el Comodoro Dewey había derrotado en Cavite a la flota española. El 21 el General Agustín Cebreco ocupó las posiciones que se le habían señalado al oeste de la ciudad de Santiago de Cuba. Cebreco, tanto en la guerra de 1868, en la que participó a las órdenes de Antonio Maceo, como en la de 1895, junto a José Maceo, al que sustituyó en el mando del primer cuerpo de ejército, siempre se destacó por su valor y su patriotismo, pues toda su familia sirvió en la guerra de Cuba y le fue muy útil a Calixto García, pues había nacido en El Cobre y había operado en esta zona y la de Santiago de Cuba, por lo que conocía perfectamente dicha jurisdicción.

El Brigadier Demetrio Castillo Duany y el Coronel Carlos González Clavel, con la división de Bayamo, tenía la misión de apoderarse del poblado de Daiquirí, por donde debían desembarcar los norteamericanos, pero los españoles se retiraron sin combatir, ocurriendo un desgraciado incidente, ya que una mujer entregó al Teniente Castañeda una bandera española, que éste enarboló satisfecho de ocupar la enseña de los enemigos, pero al ser divisada por los barcos de Estados Unidos el poblado fue bombardeado, muriendo Castañeda y varios de los que se encontraban a su alrededor, no suspendiéndose el fuego hasta que la bandera cubana fue izada en el fuerte.

Confirmada la ocupación de Daiquirí por los cubanos, comenzaron a desembarcar las tropas de los Estados Unidos, efectuándose en el siguiente orden: la división de infantería del General Kent, la división de caballería del General Wheeler, la brigada del General Bates, así como un tercio de caballería al mando del Coronel

Rafferty, lo que pudo realizarse felizmente ya que las tropas españolas fueron hostilizadas por los mambises a las órdenes de Castillo Duany y González Clavel.

Desde los primeros combates participaron conjuntamente cubanos y norteamericanos, pues las divisiones de Lawton y la de Bayamo avanzaron hacia *Firmeza* y *Siboney*, retirándose también los españoles, que ofrecieron poca resistencia, en dirección a las *Guásimas*, *Sevilla* y la *Redonda*, donde se detuvieron, siendo atacados al día siguiente por parte de la división de Wheeler, ayudados por los Rough Riders, voluntarios de caballería que estaban al mando del Coronel Leonardo Wood y del Teniente Coronel Teodoro Roosevelt. Las tropas españolas, que era tres mil hombres, al mando del General Rubín, resistieron con tenacidad el ataque de los norteamericanos, por lo que Wheeler consideró necesario pedir refuerzos, pero el General Linares dio la orden de retirada, entrando los atacantes en los tres poblados y encargándose los cubanos de la persecución de la columna española.

El mismo día el lugarteniente general Calixto García, con su estado mayor y escoltas y acompañado de los generales Agustín Cebreco, José Manuel Capote, Saturnino Lora y Francisco Sánchez Hechavarría, embarcaron en dirección a Siboney, quedando a cargo de todas las fuerzas cubanas el Mayor General Jesús Rabí.

Shaffter desembarcó con su estado mayor el día 29 de junio en Siboney, conferenciando con Calixto García, celebrando al día siguiente en su campamento del Salado una reunión de oficiales, a la que asistieron en representación de los cubanos Demetrio Castillo Duany y el Coronel Tomás Collazo, que actuaba como jefe de estado mayor de Calixto García.

Los combates del Caney y de la loma de San Juan fueron la consecuencia de esta reunión, ya que para llegar a Santiago de Cuba había que apoderarse antes del fuerte del Caney y de la loma de San Juan, siendo el plan de Shaffter que la división Lawton, apoyada por la batería del Capitán Capron, atacara el Caney, mientras que las divisiones Wheeler y Kent, con la ayuda de la batería del Capitán Grimes, asaltara la loma de San Juan para evitar una salida desde Santiago de Cuba, siendo situados frente a esta ciudad mil hombres al mando del General José Manuel Capote, reforzando su flanco derecho Saturnino Lora con 500 hombres y su flanco izquierdo Francisco Sánchez Hechavarría y Agustín Cebreco, con mil y 500, respectivamente mientras que Carlos González Clavel, con fuerzas de la brigada de Jiguaní, debía proteger las baterías permaneciendo en la reserva la brigada de Bates y situándose las brigadas de Lodlow, Miller y Chaffee para cerrar la retirada a los españoles con dirección a Santiago de Cuba.

El General Joaquín Vara del Rey, que sólo contaba con algo más de 600 hombres, se situó en el fuerte de El Vizo, uniendo los cuatro fortines que defendían El Caney por medio de alambradas. Lawton, que contaba con fuerzas muy superiores en número, había calculado que en dos horas se apoderaría de El Caney, pero a las cinco horas de constante lucha se ordenó que los ayudara la brigada de Bates, que estaba de reserva, defendiéndose valerosamente Vara del Rey a pesar de que había sido herido en las dos piernas, pero las tropas de Lawton, secundadas por los cubanos, se apoderaron del fuerte de El Vizo, obligando a los españoles a retirarse al pueblo de El Caney, donde la lucha fue homérica, ya que no sólo fue necesario tomar la iglesia, sino que se combatió calle por calle y casa por casa, pero a las seis de la tarde del primero de julio los cubanos, que iban a la vanguardia, dominaron el pueblo, emprendiendo la retirada los españoles con grandes dificultades en dirección a Santiago de Cuba, pues casi todos fueron exterminados, cayendo en esta oportunidad Joaquín Vara del Rey, llegando unos pocos a la ciudad porque la retaguardia que mandaba el Comandante Juan Puñel se batió sobre la marcha con las fuerzas cubanas y norteamericanas que los perseguían. Los españoles, en el combate de El Caney, tuvieron 400 bajas, mientras que los cubanos y norteamericanos 447.

La batalla de la loma de San Juan se inició el mismo día por los generales Kent y Summer con la colaboración de las fuerzas cubanas que ayudaron a sostenerse en su posición al regimiento número 13 de Nueva York, mientras llegaban los refuerzos, rivalizando en valor tanto los cubanos como los norteamericanos, que se apoderaron de la *Loma de Cardero* por medio de brillan-

tes cargas de caballería, venciendo la resistencia del General Linares, quien dirigió la operación a pesar de ser herido en el combate. Las bajas españolas fueron numerosas, pues la guerrilla de Puerto Rico, fuerte en 400 hombres, quedó reducida a 90, teniendo los norteamericanos entre muertos y heridos 1.012, y los cubanos, 150.

El combate naval de Santiago de Cuba se debió más bien a razones de carácter político que militares.

La caída de El Caney y de la loma de San Juan había puesto a los sitiadores en las puertas de Santiago de Cuba, a donde sin embargo, pudo llegar el general Fernando Escario desde Manzanillo al frente de tres mil hombres para reforzar la guarnición de la ciudad, venciendo los constantes ataques de los mambises. Los españoles al mando del General Tovar, habían rechazado las intimaciones de Shaffter para que rindieran la plaza, pero la orden recibida por Cervera de que saliera a combatir facilitó la solución de lo que tendía a prolongarse, pues los españoles intransigentes, que sobrestimaban la capacidad militar y naval española, no veía con gusto la inactividad de la escuadra, por lo que se consideró necesario exponerse a un combate, pues en La Habana se decía que la escuadra de los Estados Unidos huiría ante la flota de Cervera.

El almirante español había podido entrar en Santiago de Cuba porque la escuadra de los Estados Unidos se había dirigido a Puerto Rico con el fin de trabar combate, pero al presentarse frente a la plaza la escuadra de Sampson una salida significaba un combate decisivo para el cual —y esto lo sabía el propio Cervera— no estaba preparada la flota española.

Sampson, que no había abandonado por completo la idea de forzar la entrada del puerto, consideró conveniente embotellar a la escuadra de Cervera, por lo cual ordenó al Teniente Richard Pearson Hobson que hundiese el «Merrinack» en el canal que posibilita la entrada a Santiago de Cuba, fracasando la operación, pues las baterías de la Socapa y los cañones del crucero «Reina Mercedes» hundieron la embarcación antes de penetrar en el canal, siendo hechos prisioneros sus tripulantes.

El cable del ministro de la guerra español al Capitán General Ramón Blanco demuestra por qué España no podía ganar la guerra, ya que con fecha 3 de junio le ordenó a Cervera que saliera de Santiago de Cuba y se dirigiera a Manila —para lo cual tenía que llegar hasta el cabo de Hornos o al estrecho de Magallanes— con el fin de derrotar a la flota de los Estados Unidos del Pacífico y volver a Cuba para derrotar a Sampson, lo que indicaba que en España se desconocía que la flota de Cervera no podía salir del puerto de Santiago de Cuba sin enfrentarse con el Almirante Sampson, contestando Blanco que si la escuadra abandonaba las aguas cubanas se sublevarían los «voluntarios» y los españoles intransigentes, que estaban reclamando el envío a Cuba de otra escuadra.

La tensión en La Habana aumentó de tal modo que Blanco telegrafió a Cervera haciéndole ver el mal efecto que produciría el hecho de que la escuadra, en caso de que la ciudad cayeran en poder de los sitiadores, fuese apresada sin combatir, Cervera esperó órdenes más precisas, recibiendo un segundo telegrama de Blanco en que le aconsejaba que en la primera oportunidad saliera de Santiago de Cuba, y Cervera —repetimos sus propias palabras— dijo: «Marché al sacrificio exponiendo también a los tripulantes de la flota, no en defensa de la patria, sino por amor propio.»

La escuadra española salió del puerto de Santiago de Cuba el 3 de julio de 1898, a las 9.45 de la mañana, a poca velocidad y en fila de a uno, dado lo angosto del canal, lo que constituyó otra desventaja para los españoles, que tenían que enfrentarse aisladamente con la flota de los Estados Unidos sin poder maniobrar. El «María Teresa», que era el buque insignia del almirante Cervera, encabezó los barcos españoles y recibió el cañoneo de casi todos los buques norteamericanos, siendo incendiado y viéndose obligado a encallar. El «Vizcaya», que le siguió, trató de acercarse al «Brooklyn» para poder dispararle, pero éste por su mayor velocidad, lo esquivó fácilmente, destrozándolo con sus cañones, que tenían superior alcance, decidiendo el buque español encallar en el Aserradero.

El «Furor» hizo lo mismo, el «Oquendo» fue hundido y el «Cristóbal Colón», que era el de mayor velocidad, tampoco pudo escapar, prefiriendo arrojarse contra la costa, sucediendo algo parecido al resto de la escuadra española.

El combate duró cuatro horas, teniendo los españoles 350 muertos, 160 heridos y 1.670 prisioneros, mientras que la escuadra de los Estados Unidos, que actuó como si estuviera en maniobras, sólo tuvo un muerto y un herido. Cervera, al encallar su buque, trató de no ser hecho prisionero, pero sorprendido por las fuerzas cubanas del Brigadier Candelario Cebreco y no queriendo reconocer personalidad a los mambises, se negó a rendir su espada sino a los norteamericanos, a lo que no se opuso el jefe cubano, entregándolo al Teniente Norman, quien lo condujo al acorazado «Iowa», siendo tratado con las consideraciones de costumbre, ordenando el Almirante Sampson que se atendiera a los heridos y a los prisioneros.

La rendición de Santiago de Cuba era lógica después de la derrota de la escuadra. La población no combatiente fue autorizada a abandonar la plaza, pues se esperaba que sería bombardeada, buscando refugio más de 30.000 personas en los alrededores de la ciudad, en la que había hambre y escasez, cundiendo el desaliento incluso entre sus defensores, que se daban cuenta de que era imposible resistir.

Al día siguiente de la derrota de la escuadra fueron evacuados el pueblo de *El Cobre*, así como los puestos fortificados de los alrededores de Santiago de Cuba, exigiendo Shaffter la rendición y acordándose un armisticio durante el cual se efectuó un canje de prisioneros, negándose al General Hovar, jefe de la plaza, el permiso que había solicitado para trasladarse a Holguín, aprovechando Calixto García la expiración del armisticio para apoderarse del pueblo de *Dos Caminos*, con lo que la ciudad quedó completamente sitiada, y el día 10, después de no haberse accedido a un nuevo ultimátum, la escuadra abrió fuego sobre Santiago de Cuba, lo que obligó a los españoles, el día 11, a solicitar un nuevo armisticio, que venció el 14, pero al reiniciarse el bombardeo el General Tovar consultó con el Capitán General Blanco, siendo autorizado a rendirse desde Madrid, firmándose el 16 la capitulación que abarcó toda la provincia, donde tenía su campamento el General Linares, cerca de la loma de San Juan, bajo la ceiba que actualmente se conoce con el nombre del «Árbol de la paz», por los mayores generales Joseph Wheeler y H. M. Lawton y el Teniente Miley, ayudante de Shaffter, por el ejército de los Estados Unidos, y el Brigadier Fernando Escario y el Comandante Ventura Fontán, por el español, actuando como intérprete Roberto Mason. Por la capitulación se rendían todas las tropas españolas de Oriente, comprometiéndose los Estados Unidos a embarcarlos, entregando los soldados y clases sus armas y conservándolas los oficiales y jefes, al igual que sus objetos personales, ascendiendo el número de prisioneros a 30 mil y ocupándose gran cantidad de armas, así como el cañonero «Alvarado» y cinco barcos más.

El acto de la rendición se efectuó el día 17 bajo el «Árbol de la paz», donde se situaron el Mayor General Shaffter y el Almirante Sampson con sus estados mayores, acompañados de un batallón del ejército, una escuadra de la marina y la banda de música que ejecutó marchas militares. El General Tovar fue el primero que presentó la espada, que le fue devuelta por Shaffter, desfilando al final los soldados, que fueron depositando sus armas en el suelo, siendo conducidos a unos campamentos improvisados en San Juan, y a las 12 del día el General Tovar, con el arzobispo de Santiago de Cuba y el gobernador civil, esperaron a Shaffter en la casa de gobierno, arriándose la bandera española e izándose la de los Estados Unidos con las ceremonias correspondientes. Shaffter se hizo cargo de la jefatura militar de la provincia y el general Mac Gibbons fue nombrado gobernador militar, siendo sustituido días después por Leonardo Wood, entrando la escuadra de Sampson en el puerto de Santiago de Cuba.

El incidente con el lugarteniente general Calixto García Iníguez se explica por la actitud del Gobierno de los Estados Unidos con el Gobierno de la República en armas. Calixto García, en vista de que no se contó con los cubanos en las negociaciones para la paz, renunció ante el Consejo de Gobierno y escribió una carta al

mayor general Shaffter en la que, después de hacer historia de la colaboración que por orden del Gobierno cubano había prestado al ejército de los Estados Unidos, exponiéndole que Santiago de Cuba se había rendido por el esfuerzo de los cubanos y norteamericanos, a pesar de lo cual no se les había tenido en cuenta ni en la concertación de la paz ni en la capitulación de la ciudad, no permitiéndose a los cubanos entrar en Santiago de Cuba y agregando que en la ciudad aún gobernaban las autoridades designadas por la Reina de España y contra las cuales durante tres años habían luchado los cubanos, veía con dolor que después de 30 años de guerra, al obtenerse la victoria, siguieron rigiendo en Cuba las autoridades españolas.

Terminaba su carta rechazando con indignación la especie de que no se había invitado a los cubanos a entrar en Santiago de Cuba por temor a posibles actos de venganza, exponiendo que las fuerzas cubanas no estaban formadas por salvajes, pues aunque eran pobres, como lo fueron las de los Estados Unidos cuando su guerra de independencia, no eran capaces de deshonrar el triunfo con actos que calificaba de bárbaros y cobardes, anunciándole que se había dirigido al Gobierno cubano presentando la renuncia de su cargo de lugarteniente general.

Shaffter, en su contestación, lamentó que Calixto García considerara como un agravio la exclusión de los cubanos en las negociaciones para la rendición de Santiago de Cuba, alegando que la guerra era entre los Estados Unidos y España —lo que confirma nuestra tesis de las dos guerras concordantes aunque diferentes— y que España se había rendido a los Estados Unidos. Respecto a la decisión de que las autoridades españolas continuaran en sus cargos le acompañaba las instrucciones del Gobierno de los Estados Unidos, agregando que había hecho justicia a la ayuda eficaz de los cubanos, a los que calificaba de ejército valiente, por la cooperación que le habían prestado.

La actitud de Shaffter era la consecuencia de la política del Gobierno de los Estados Unidos desde el inicio del conflicto, pues dicho país no quería ser interferido en su actuación en la Isla, lo que no se oponía al reconocimiento de la independencia de Cuba, debiendo agregarse que dicha política se vio reforzada por la actitud española, que tampoco estaba dispuesta a reconocer personalidad a los que siempre había tratado como rebeldes.

Shaffter, desmostrando que su actitud se debía a razones de carácter político, recibió posteriormente a Calixto García en la ciudad de Santiago de Cuba y gentilmente el general cubano, en un acto en el Club San Carlos, reconoció lo que había hecho por Cuba la «República colosal, con sus famosos combatientes y sus grandes barcos y que envió a sus hijos a que derramaran su sangre con la nuestra».

El tratado de paz. — El 28 de julio de 1898 el ministro de Relaciones Exteriores de España, Duque de Almodóvar del Río, expresó al Gobierno francés la disposición de su país en concertar la paz, ya que, después de la destrucción de la escuadra, el ejército español quedaba aislado en la isla de Cuba, sin la posibilidad de recibir la ayuda necesaria para continuar la guerra, y el embajador francés en los Estados Unidos, Jules Cambon, discutió con el secretario de Estado de este país el protocolo o bases para la paz, que se firmó el 12 de agosto de 1898 y que contenía las siguientes estipulaciones:

a) España renuncia a toda pretensión de soberanía o derecho sobre Cuba; b) España cederá a los Estados Unidos la isla de Puerto Rico y las demás islas que en la actualidad estén bajo la soberanía española en las indias Occidentales, así como una de las islas Ladronas escogida por los Estados Unidos. c) Los Estados Unidos ocuparán y retendrán la ciudad, bahía y puerto de Manila mientras se concluye el tratado que determine la situación de las Filipinas; d) España evacuará Cuba, Puerto Rico y las islas bajo su gobierno dentro del plazo de diez días, designándose comisionados que se reunirán para arreglar la evacuación, haciéndose lo mismo respecto a Puerto Rico; y e) Se designarán cinco comisionados por cada país para tratar sobre la paz, los que se reunirán en París a más tardar el 6 de octubre de 1898, significando que la firma del protocolo representaba la suspensión de las hostilidades.

El primero de octubre de 1898 se reunieron en París los comisionados de Es-

paña y de los Estados Unidos, representando a este país William R. Day, Cushan K. Davis, William P. Frye, George Gery y Wishelow Reide, y a España, Eugenio Montero Ríos, Buenaventura de Abarzuza, José de Garnica, Wenceslao Ramírez de Vilaurrutia y Rafael Cerero.

Las discusiones duraron algo más de dos meses, firmándose el tratado el 10 de diciembre, siendo sus cláusulas más importantes las siguientes:

a) España renuncia a la soberanía sobre Cuba, comprometiéndose los Estados Unidos a asumir las obligaciones del Derecho Internacional respecto a la vida y hacienda de sus habitantes; b) España cedía a los Estados Unidos, Puerto Rico y las demás islas de las Indias Occidentales que estaban bajo su soberanía y la isla Guam de las Marianas o Ladronas, así como el archipiélago de las Filipinas, comprometiéndose a pagar a España la cantidad de 20 millones de pesos; c) Liberación de todos los prisioneros y presos políticos que tuviere España por las insurrecciones de Cuba y las Filipinas o por la guerra con los Estados Unidos, comprometiéndose este país a gestionar la libertad de los que estuvieran en poder de los insurrectos; y d) Las obligaciones que los Estados Unidos adquirirían respecto a Cuba se limitaban al tiempo de la ocupación, pero se comprometían a aconsejar al Gobierno cubano que las aceptara, constituyendo esta cláusula la ratificación del compromiso de los Estados Unidos de conceder la independencia a Cuba.

Las comisiones de evacuación estuvieron formadas por el Almirante Sampson, el Mayor General James T. Wade y el Mayor General M. C. Butler, por los Estados Unidos; el General Julián González Parrado y el Comandante Luis Pastor Landero, por España, así como Rafael Montoro por el Gobierno autonómico, al que se dio la representación que no se quiso reconocer a los cubanos, actuando de secretario el auditor del ejército de los Estados Unidos M. J. W. Claus, efectuándose la transmisión de los mandos el primero de enero de 1899 por el Capitán General Adolfo Jiménez de Castellanos, que había sustituido a Ramón Blanco, siendo designado gobernador militar de la isla de Cuba el General John R. Brooke.

12. — *Significación de la guerra de independencia:* Se ha dicho y escrito en repetidas ocasiones que la República de Cuba surgió mediatizada, cuando lo cierto es que la revolución, debilitada y vencida en 1868 por las luchas intestinas, la indisciplina y el localismo, en 1895, a pesar de superar todos estos inconvenientes, no pudo realizar a cabalidad sus fines, ya que la participación de los Estados Unidos en la guerra tenía una finalidad separatista, mientras que la de los cubanos era independentista.

De ahí que dicha característica no deba atribuirse a la Enmienda Platt, que fue consecuencia y no causa de la política de los gobiernos de los Estados Unidos que desde Grant se negaron sistemáticamente a reconocer la beligerancia a los cubanos.

La aspiración de los Estados Unidos, que en algunos momentos fue anexionista, en términos generales tendió al establecimiento de un gobierno propio en Cuba, pero como creación suya y en la forma que más conviniera a sus intereses, lo que explica su constante negativa a reconocer la personalidad del gobierno cubano en armas, contribuyendo de este modo a la frustración de la revolución, ya que rompió la continuidad que debió existir entre la República y la guerra de independencia.

Esta realidad no es imputable a los cubanos —aunque algunos negaron a su gobierno la condición de representativo—, sino a los Estados Unidos, por las razones expuestas, y también a España al no reconocer la personalidad cubana en los tratados de paz, a pesar de haber buscado su ayuda frente a los Estados Unidos, y a los autonomistas, ligados hasta el último instante a la metrópoli.

Tales actitudes contrastan con la del gobierno cubano en armas, pues los Estados Unidos, que no tenían compromisos con Cuba, participaron en la guerra «por razones de humanidad y en defensa de sus intereses», y la actitud española y la autonomistas responden a hondas razones psicológicas que pueden reducirse a que los cubanos vencieron a los españoles, que se resistían a dejar de ser potencia colonial y que frente a la tesis autonomista demostraron la capacidad que siempre se les había negado.

Ninguna de estas actitudes, exceptuando la de los Estados Unidos, fue tan realista como la de los cubanos, que después de hacer un llamamiento a los españoles y a los autonomistas, con el fin de que pactaran con los cubanos a base del reconocimiento de la independencia, se resignaron ante los hechos inevitables, colaborando eficaz y decididamente en la victoria de los Estados Unidos, confiados en que el pueblo de Cuba sería capaz de enfrentarse a esa realidad.

Dicha situación debe calificarse de adversa, pues era evidente que Cuba hubiese alcanzado su independencia sin la participación de los Estados Unidos en la guerra, y con esta afirmación no queremos, como Gaston Reneuvier —autor de Ucronia—, escribir la historia que debió ser y no la que fue.

Los cubanos, en la guerra grande, sin experiencia bélica, ni organización política y militar adecuadas, y sin contar tampoco con la ayuda organizada del exterior, resistieron más de diez años a pesar de los conflictos internos de la revolución, limitada a dos provincias, ya que la totalidad de Las Villas nunca estuvo en guerra, por lo que no es aventurado considerar que en 1895 estaban en mejores condiciones de sostener una guerra prolongada.

Frente a estas afirmaciones puede argüirse que los cubanos no podían derrotar a la escuadra española y que el gobierno autonómico hubiese ampliado su radio de acción así como su poder en Cuba, aunque debe tenerse en cuenta que la autonomía fue una concesión tardía ante las exigencias de los Estados Unidos y que no afectó a la revolución, ya que únicamente la apoyaron los coroneles Rosendo García y Juan Masó Parra y eso a virtud de otras razones.

La escuadra española nunca fue un obstáculo para los cubanos, ya que, a pesar de ella, llegaron a la isla numerosas expediciones que contribuyeron a mantener la guerra, lo que fue posible no sólo por la audacia y eficiencia del Departamento de Expediciones, sino también por la mayor velocidad de los buques expedicionarios, que no dudaron en enfrentarse, cuando era necesario, a los cañoneros españoles y que además aprovechaban la extensión de las costas cubanas para efectuar su arriesgada labor.

Los cubanos, que habían hecho fracasar los planes de Martínez Campos y de Weyler, en 1898 dominaban a Camagüey y Oriente, manteniéndose Máximo Gómez victoriosamente en Las Villas, y combatían con éxito en el resto de la Isla, contando con el apoyo de gran parte de la población campesina, como lo demuestra el bando de la reconcentración.

Para Miguel Varona, la población que estaba al lado de los mambises era la siguiente: 30.000 hombres que integraban el ejército libertador, 25.000 reclutas desarmados, 50.000 emigrados revolucionarios, 4.000 entre presos y deportados, a los que hay que agregar las familias que estaban en el monte —muy numerosas en Oriente y Camagüey—, así como los que murieron en la guerra, lo que eleva su número a más de 200.000 en una población de un millón y medio de habitantes. Esta cantidad comprende a los que de modo activo estaban en la revolución y no incluye a los simpatizantes de las ciudades ni a los comunicantes, algunos de los cuales fueron más heroicos que los mismos combatientes, lo que representa un notable por ciento de la población, pues hay que descontar no sólo a los ancianos, mujeres y niños, sino también a los indiferentes, a los que estaban en la cerca, que siempre en Cuba han sido muy numerosos.

Pero sí a pesar de estas cifras se continúa manteniendo que los cubanos no contaban con la mayoría del pueblo de Cuba —lo que no sólo es difícil de probar, sino también de negar—, no cabe duda de que los españoles estaban seguros de que no ganarían la guerra, pues el crítico militar español Comandante Víctor M. Concas escribió que «la guerra estaba perdida para España desde que comenzó», siendo definitivas a este respecto las siguientes frases de Francisco Pi y Margall en un artículo publicado en la revista «Nuevo Mundo», en el que dice: «No los hemos podido vencer con 200.000 hombres porque son dueños del campo, conocen hasta los últimos repliegues del terreno en que luchan y tienen como auxiliar el clima y pelean por su independencia. Los mueve y los exalta un ideal y nosotros no tenemos ninguno. Por la fuerza van allá nuestros soldados, no por entusiasmo ni espíritu de gloria.»

Francisco Pi y Margall nació en Barcelona el 29 de abril de 1824, siendo uno de los españoles que mejor comprendió el problema de su país y el de Cuba. Hombre de vasta cultura, desde que tenía diez años se ganó la vida dando clases, con lo que pudo pagar sus estudios, graduándose de doctor en derecho en Madrid en 1847 y siendo autor de notables obras de arte, historia y de problemas políticos y sociales.

Fue también periodista, colaborando en «La Discusión», de Nicolás María Rivero, defendiendo las ideas socialistas en lo que no se oponían a la democracia. En política siempre fue republicano y partidario del federalismo, pues consideraba que las diversas nacionalidades españolas debían organizarse en un estado federal. Fue ministro de Gobernación y después presidente en la primera República española, no dudando, a pesar de sus ideas federalistas, en enfrentarse con el movimiento cantonalista de Cartagena, ya que no era partidario de implantar por la fuerza el federalismo, y desde esta fecha mantuvo su idea de que la cuestión de Cuba debería resolverse dentro de la República federal española. Fue diputado a Cortes en la restauración monárquica, defendiendo la autonomía para Cuba y oponiéndose a la guerra con los Estados Unidos, no dudando en definitiva en reconocer el derecho de los cubanos a regir sus destinos, falleciendo en Madrid el 29 de noviembre de 1901.

En 1898 era evidente que España no vencería a los cubanos, por lo que no es aventurado afirmar que mientras los mambises contaran con la ayuda exterior lucharían con ventaja frente al ejército español, pues la metrópoli carecía de medios para vencerlos. Por eso consideramos que la participación de los Estados Unidos, que para los cubanos fue algo inevitable, sólo adelantó la fecha del triunfo.

El control de la indisciplina fue uno de los hechos más acusados de la «Revolución de Martí». Para Enrique José Varona la indisciplina es consecuencia del régimen colonial, ya que «la autoridad pública y hasta la privada fueron durante tantos y tantos años instrumentos permanentes de opresión, que la tendencia natural de los que se sentían libres de su peso era sacudirse de todo yugo y creer que la libertad civil y la libertad política significan ausencia completa de sujeción y límites».

El error de Varona se debe a su observación limitada de los hechos, ya que sin aceptar la existencia de características innatas u originarias es fácil comprobar que la indisciplina constituye una de las constantes históricas de los pueblos de origen hispano, debido al personalismo y a la preponderancia de lo individual sobre lo colectivo.

La conquista se caracteriza por la indisciplina debido al desbordamiento de los intereses y de las pasiones y durante la época colonial —aunque atenuada— no dejó de mostrar su existencia con la fórmula de «se acata, pero no se cumple», que casi constituye una actitud rebelde. El desbordamiento de la indisciplina en el siglo XIX no debe atribuirse a la lucha emancipadora, ya que con iguales características se desarrolló tanto en España como en América, pues los pronunciamientos militares españoles y los movimientos caudillistas en el continente americano determinaron la inestabilidad histórica e institucional en todos estos países, así como el predominio de la indisciplina, que no sólo fue política, sino también social.

La indisciplina, como modo de ser de un pueblo, es la consecuencia de los factores que predominan en su historia, de ahí que el régimen colonial de Cuba, basado en las facultades omnímodas de los capitanes generales, facilitara el desarrollo de dicha característica en la guerra de los diez años, aunque no deben olvidarse las tendencias localistas debidas al vivir aislado de las diversas regiones cubanas en el largo período colonial, así como la organización dada por la asamblea de Guáimaro, que, según se comprobó, no era la más adecuada para las necesidades del momento.

La experiencia de 1868 fue aprovechada por los cubanos y determinó que en 1895 el Gobierno, con facultades civiles y administrativas, no interfiriera en las cuestiones militares a cargo del general en jefe, a pesar de lo cual se produjeron rozamientos debidos a criterios y actitudes personales difíciles de evitar, debiendo también tenerse en cuenta la existencia de una autoridad —a veces excesivamente rígida— personificada en Máximo Gómez, sino también el hecho que reconoce Pi

y Margall de que la revolución cubana tenía un ideal, lo que demuestra que la indisciplina se acentúa o debilita por la acción de los factores que determinan el acontecimiento histórico y en ese sentido la guerra de independencia, que surge bajo la dirección de José Martí y del Partido Revolucionario Cubano, que unificaron a la emigración y que se desarrolló bajo la dirección de Máximo Gómez, comprueban que la indisciplina predomina en los pueblos cuando resulta favorecida por los factores históricos.

La revolución cubana —lo hemos repetido en múltiples ocasiones a lo largo de nuestro trabajo— sólo fue posible por la *vigencia de los valores éticos* y por el sacrificio de los intereses individuales ante las necesidades de la colectividad.

La lucha por la libertad constituye el trasfondo de la historia de Cuba, pero se acentúa en el siglo XIX, pues tanto los reformistas como los separatistas aspiraban a la libertad civil, económica y política, unos dentro del régimen español y otros por medio del establecimiento de una República independiente.

La libertad individual y colectiva requerían la igualdad social, de ahí que el separatismo, desde su inicio, se identificara con la abolición de la esclavitud. Pero la igualdad, para los cubanos del pasado siglo, no fue sólo una fórmula legal, pues también era algo real, como se demostró en la guerra de los diez años, donde los amos —como dijo en bella frase Martí— supieron ser hermanos de sus esclavos.

En ese sentido la guerra, que con razón ha sido calificada de grande, por su duración y heroísmo, lo es más aún como escuela y fragua de una larga serie de hombres ejemplares, personificados por Antonio Maceo, que desde los grupos menos protegidos de una sociedad que ha sido calificada de castas, llegaron a representar a la nacionalidad. En la guerra grande no existieron distinciones de raza ni de posición social, y por eso constituye un ejemplo y un estímulo para los cubanos que supieron establecer la igualdad social dentro de un régimen democrático y sin privilegios de ninguna especie.

La revolución cubana, que en 1868 planteó la preponderancia del poder civil sobre el militar y que en 1895 aceptó el hecho de que la guerra deben hacerla los militares, es también ejemplo de fraternidad, ya que tanto Varela como Luz y Caballero consideraron el amor como la virtud básica de la convivencia social. La preponderancia de esos valores éticos de fraternidad humana determinaron la actitud de los cubanos en la guerra libertadora de los treinta años, pues frente a la *guerra de exterminio* y la *reconcentración* libertaron a los prisioneros, pues, como dijo Martí, la guerra se hacía para establecer una *República cordial con todos y para el bien de todos*, siendo significativo que los últimos documentos del Gobierno cubano en armas, aprobados por el Consejo de Gobierno y firmados por Bartolomé Masó, expresen que la revolución sabía perdonar a sus enemigos, comprobándose de este modo la permanencia y la continuidad de los valores éticos de la revolución cubana frente al odio que cada vez gana más terreno en la actualidad tanto allá como aquí.

Céspedes y Martí no sólo constituyen la más genuina representación de la preponderancia de lo ético en lo cubano, sino que además demostraron confianza en la capacidad del pueblo, que se mantuvo treinta años en guerra, expresando su voluntad de ser libre e independiente, lo que impone a las actuales generaciones la obligación de hacerse dignas de tal legado histórico.

LIBRO QUINTO

LA PRIMERA ETAPA REPUBLICANA Y SUS ANTECEDENTES INMEDIATOS

(1898 - 1933)

«Ante la ingerencia extraña, la virtud doméstica.»

MANUEL MÁRQUEZ STERLING.

«La afirmación impremeditada de que este gobierno ha fracasado no solamente es una grave injusticia, sino que lo desacredita sin motivo y hasta sin provecho para nadie.»

Contestación de Manuel Sanguily a la nota del Gobierno de los Estados Unidos cuando la rebelión de Estencz e Ivonet.

«El pueblo cubano es virtuoso, la responsabilidad es de sus clases directoras.»

WIFREDO FERNÁNDEZ VEGA.

«El principio de la no reelección es el más firme sostén de la paz.»

Carta de Enrique Loynaz del Castillo a Mario García Menocal.

«No parece que en mucho tiempo vuelva a haber en Cuba o en otra parte un gobierno que realice tan completamente sus intenciones en medio de la bancarrota del Tesoro, la intromisión extranjera, la opinión pública inflamada, la oposición del Congreso, la catástrofe bancaria y una formidable depresión económica.»

Juicio de Leland H. Jenks sobre Alfredo Zayas y su gobierno.

CAPÍTULO XV

CUBA AL INSTAURARSE LA REPUBLICA (1898-1902)

El período que se extiende de 1868 a 1898 se caracteriza por el predominio de lo político y por la lucha de las dos soluciones posibles, la reformista o autonomista y la revolucionaria o separatista. Por eso en los capítulos agrupados bajo el título de «Guerra libertadora de los treinta años», no tratamos de la economía, la sociedad, la población, ni de la educación y la cultura, de ahí que antes de estudiar la Ocupación Militar, sea necesario considerar la situación de Cuba al terminar la dominación española, del mismo modo que en el capítulo especial nos referimos a Cuba antes del inicio de la guerra libertadora de los treinta años.

1.— *La Isla al finalizar la dominación española:* La economía cubana, de 1868 a 1898, se desarrolló lentamente, pues la guerra influyó en el retraso económico como lo demuestran las cifras de producción, pero en este período los españoles que sólo controlaban el comercio, dominaban también parte de la industria azucarera aunque la ganadería continuó en manos de cubanos, que también conservaron sus tierras y parte de sus propiedades.

Las características regionales de la economía no se modificaron sensiblemente, pues la expansión de la agricultura comercial hasta las provincias orientales no fue efectiva sino en la época republicana, no superándose las cifras de producción hasta poco antes de la Revolución de Martí, que produjo la destrucción de la riqueza cubana, no sólo porque se extendió a toda la isla, sino por la quema de los cañaverales y la concentración de los campesinos.

El latifundismo, que anteriormente se limitaba a la ganadería, se extendió a la industria azucarera, la que sufrió una crisis constante atribuida por los hacendados a la abolición de la esclavitud sin la debida compensación.

La economía siguió basándose en las exportaciones, especialmente de azúcar y tabaco, y para satisfacer sus necesidades la colonia continuó dependiendo de las importaciones, que en su mayoría provenían de la metrópoli, aunque a lo largo del siglo aumentó la participación de los Estados Unidos que llegaron a controlar la economía, como lo demostró el movimiento económico y la concertación del tratado Foster-Cánovas, al que nos hemos referido y que rigió de 1891 a 1894.

La importancia de este tratado no solo reside en el hecho de que la metrópoli modificó su tradicional política proteccionista, sino que comprobó las posibilidades de Cuba y Puerto Rico como mercados consumidores, por lo que algunos lo consideran como uno de los antecedentes y factores que determinaron la guerra entre Estados Unidos y España.

Económicamente, Cuba en 1898 no había alcanzado aún los niveles de 1868, pues la separación de Cuba y España se realizó a costa de la ruina material de la Isla.

El régimen de la tierra no cambió, persistiendo las diferencias entre el sector occidental, donde se habían demolido las haciendas comuneras, y la oriental, en que aun persistía el sistema tradicional.

El cultivo de la caña tuvo su mayor expansión en 1894, aunque lo agrícola no progresó en igual forma que lo industrial, pudiendo atribuirse el aumento del colonato a dos causas, pues mientras en la porción oriental se debió al hecho de que muchos dueños de trapiches o de pequeños ingenios, prefirieron moler en centrales, dedicándose solamente al cultivo de la caña, en la zona occidental la modernización de los equipos obligó a los hacendados a dejar lo agrícola en manos de los colonos, calculándose que antes de la guerra de 1895 el 40 % de las cañas eran cultivadas por colonos, algunos de los cuales eran propietarios de la tierra, mientras que otros eran aparceros o arrendatarios.

El cultivo del tabaco no fue afectado por las guerras hasta 1896, fecha en que el conflicto se extendió a la zona occidental, donde se cosechaba la mayor parte del tabaco. Los procedimientos de cultivo eran semejantes a los actuales y predominaba el sistema de partidarios. En el café se acentuó la crisis de 1862.

En este período decayó el interés por diversificar la agricultura, desapareciendo el algodón, el añil y el henequén, aunque se mantuvo la explotación de los frutales y las maderas que se exportaban a los Estados Unidos. El maíz, los frijoles, el arroz, las viandas y otros cultivos menores, casi desaparecieron durante la guerra de independencia.

La zona ganadera, que se extendía desde Sancti Spiritus hasta Bayamo, Jiguaní y Manzanillo, fue la más afectada por las dos guerras, pues a pesar del desarrollo que adquirió en la tregua, se calcula que el ganado, en 1898, había disminuido en un 90 %.

La industria se desarrolló limitadamente por las alternativas políticas y económicas del período, exceptuando la azucarera y las situadas en la Habana y sus alrededores. El proceso de la industria azucarera fue irregular, consolidándose las pequeñas industrias de la Habana y la extracción de mineral en la zona de Santiago de Cuba. En el tabaco disminuyó la exportación del torcido, aumentando la del tabaco en rama, constituyendo una característica general la penetración del capital extranjero en el azúcar, el tabaco y las minas.

El número de ingenios y trapiches, que en 1868 era de 1.365, en 1898 descendió a 207. Las fábricas de tabaco, en 1890, eran 227 en la ciudad de La Habana, siendo esta industria la que se recuperó con mayor facilidad después de la guerra, a pesar de los obstáculos arancelarios. La minería recuperó su importancia, pues en 1897 se embarcaron 454.285 toneladas largas españolas de hierro, resultando afectada la producción al estallar la guerra con los Estados Unidos. La siguiente relación de las industrias del área de La Habana al terminar la dominación española demuestran la incipiente diversificación industrial, aunque en su mayoría eran de pequeño tamaño, pues había 67 destilerías y fábricas de licores, 33 fábricas de cajas de tabaco y de envases diversos, 9 tonelerías, 8 fábricas de fósforos, 4 gasómetros, 4 plantas eléctricas, una refinería de petróleo, una fábrica de tinta de imprenta, 7 molinos de harina, 27 fábricas de chocolate, 8 de velas y jabón, 18 de conservas, 11 de hielo, 2 de sogas y cordelería, 2 de zapatos y 2 litografías.

El comercio se caracterizó por sus limitaciones y alternativas, reflejándose la dependencia económica de los Estados Unidos en las estadísticas, pues en 1893 se exportó a este país algo más de 78 millones de pesos, lo que unido al predominio de la producción azucarera determinó un elevado *standard* de vida en el grupo de hacendados, aunque indirectamente también se beneficiaron otros sectores de la población.

Los españoles siguieron controlando el comercio, del que estaban excluidos los cubanos, aunque la necesidad de créditos y capitales exigió la ayuda financiera de capitalistas y bancos extranjeros, pero a fines del siglo algunos chinos se dedicaron al negocio del lavado de ropa, así como sirios y libaneses al de vendedores ambulantes.

Las finanzas públicas y privadas fueron afectadas por las características de la economía. El Banco Español de la Isla de Cuba, nombre que adoptó desde 1881 al cesar la dominación española tenía sucursales en varios lugares de la Isla, en la que también realizaban operaciones bancarias las casas de Gelats y Cía., Pedroso y Cía., Zaldo, Upmann y otras. El crédito sufrió las consecuencias de las alterna-

tivas del azúcar, produciéndose una disminución del valor de la propiedad, y, a pesar de ponerse en vigor en 1893 la ley hipotecaria, fue necesario dictar una moratoria al inicio de la Guerra de Independencia.

El régimen monetario se simplificó, basándose en la peseta, existiendo monedas de oro de 100, 50, 20, 10 y 5 pesetas; de plata de 5, 2, 1, 0,50 y 0,20, pesetas, y de bronce, de 10, 5, 2 y 1 céntimos, aunque también circulaban: el centén, cuyo valor era 25 pesetas; el luis francés, que valía 4 pesos, y las onzas españolas, de 17 pesos, emitiéndose posteriormente billetes de banco.

La necesidad de hacer frente a los gastos de la guerra determinó la violentación de los impuestos, persistiendo en todo el período lo que siempre fue una característica de la administración española, o sea, el fraude, el soborno y el contrabando. La deuda pública aumentó considerablemente por los conflictos bélicos y el 75 % de los ingresos lo cubrían los impuestos directos, de los cuales el 48 % correspondía a la Aduanas, y en los egresos los gastos de guerra y marina y las pensiones eran el 84 %.

La población no varió en su integración sino hasta fines del siglo, cuando se asentaron en la Isla, sobre todo en la provincia oriental, grupos de libaneses. La situación de los esclavos y de los colonos asiáticos y yucatecos se resolvió definitivamente en este período, ya que dichas instituciones no podían subsistir después que los separatistas libertaron a sus esclavos y que el Pacto del Zanjón reconoció este derecho a los esclavos y asiáticos que habían luchado contra la metrópoli. El número de habitantes aumentó en 1877 a 1.521.684, y en 1897 a 1.638.687, lo que demuestra que la guerra no impidió el aumento de la población, aunque fue inferior al de períodos anteriores. La tasa de crecimiento también fue inferior, pues de 1861 a 1877 fue del 5 % por década, y de 1877 a 1887, del 8 %, y la densidad de la población, que en 1861 era del 12,2% por filómetro cuadrado, aumentó en 1887 al 14,2 %.

La población blanca predominaba en los centros urbanos, aunque en La Habana eran numerosos todos los grupos étnicos que integraban la población cubana, sucediendo lo mismo en las ciudades más importantes, pero en las zonas rurales, por lo general, predominaba la población de color, sobre todo donde los ingenios eran numerosos, siendo menor la población negra en las zonas ganaderas. La proporción de los negros continuó disminuyendo, pues en 1872 el 55,4% era blanco y el 44,6 de color; en 1877 la proporción era de 67,2 y 32,2, respectivamente, y en 1887 de 67,6 y 32,4, y como en todas las sociedades esclavistas, en la población predominaban los hombres, aunque desde este período tendió a equipararse la proporción de los sexos. Los extranjeros eran poco numerosos y estaban asentados especialmente en La Habana y en los grandes puertos comerciales, aunque el desarrollo de la explotación minera determinó que aumentara su número en Santiago de Cuba.

En la provincia de Pinar del Río la dificultad de las comunicaciones impidió el desarrollo de las ciudades. En la de Matanzas y Santa Clara progresaron más los puertos de Matanzas, Cárdenas, Caibarién, Sagua la Grande y Cienfuegos que las poblaciones del interior, a pesar de que eran más antiguas. En Puerto Príncipe la ciudad de este nombre continuó siendo la predominante en la región, y en Santiago de Cuba, Manzanillo y Gibara progresaron más rápidamente que Bayamo y Holguín. La ciudad de La Habana aumentó considerablemente su población e influyó en el desarrollo de los pueblos de sus alrededores, y Santiago de Cuba llegó a tener más población que Puerto Príncipe, que a fines del siglo fue superada también por Matanzas y Cienfuegos, debido a su condición de puertos.

Las transformaciones que desde mediados del siglo se produjeron en la sociedad cubana se intensificaron por las contradicciones de carácter político a virtud de las guerras por la independencia y por la consolidación del trabajo libre con la abolición de la esclavitud, lo que determinó la desaparición de las diferencias basadas en el estado civil de las personas, manteniéndose las debidas al color, el lugar del nacimiento, las riquezas y las ocupaciones, siendo los cambios más trascendentes los causados por las guerras por la independencia y por el desarrollo del trabajo libre.

La Guerra de los Diez Años creó un grupo unido por sus ideales políticos separa-

tistas, en el cual la aspiración revolucionaria borró las diferencias étnicas, culturales, económicas y jerárquicas que imperaban en la sociedad colonial y la dividían, integrándose las figuras más destacadas del movimiento revolucionario cubano por hombres de todos los grupos de la población, ricos y pobres, cultos y analfabetos, negros, mestizos y blancos, situación ejemplar que se repitió en la emigración y en la guerra de 1895, cuya influencia a este respecto fue menor por las circunstancias que rodearon su terminación.

El trabajo libre no pudo desarrollarse mientras existió la esclavitud, pero en 1877, último censo en que se incluyeron a los esclavos, de 756.000 trabajadores, el 71,5 % eran libres, el 6,7 % contratados y el 22,4 % esclavos, aunque estos datos no son muy exactos. El mayor núcleo de los trabajadores libres laboraba en la zona industrial de La Habana, empleando las industrias tabacalera y cigarrera unos 20.000 obreros, y en las minas de Juragua, al terminar el siglo, trabajaban algo más de 1.000, siendo menor el número en los demás centros de trabajo, aunque después de la abolición de la esclavitud aumentó considerablemente el trabajo libre en las zonas rurales.

La vida política y la extensión a la isla de la Ley de Asociaciones facilitaron la organización de los trabajadores, convirtiéndose las antiguas Cooperativas en Sociedades y Gremios, en los que imperaba la ideología anarquista o anarcosindicalista propagada por trabajadores españoles, especialmente catalanes, y por los lectores de tabaquería, organizándose tan sólo parte de los trabajadores urbanos, pues en las zonas rurales no hubo colectividades obreras hasta avanzada la República.

Las primeras agrupaciones fueron las de los torcedores, organizándose después los otros sectores de la industria tabacalera, así como los albañiles, barberos, carpinteros, carretoneros, cocineros, cocheros, dependientes de fondas y restaurantes, maquinistas, panaderos, tipógrafos, sastres, etc., constituyendo la excepción los dependientes de comercio, porque muchos eran voluntarios y además tenían unas peculiares relaciones de trabajo con sus patronos. Estas primeras colectividades lucharon por mejorar los salarios y las condiciones del trabajo, que eran deplorables, llegando hasta la declaración de huelgas como las de 1882 y 1883.

El Círculo de Trabajadores, fundado en 1883, constituye el primer intento de organizar a los trabajadores en escala local o provincial, reuniéndose cuatro años después el Primer Congreso Obrero Cubano, en el que se reclamó la jornada de ocho horas, disolviendo la policía al Segundo Congreso después de inauguradas sus sesiones en 1892.

Las colectividades obreras en este período no permanecieron ajenas a los problemas políticos de la Colonia, inclinándose la mayoría al separatismo, aunque un pequeño número se identificó con los otros partidos políticos, siendo sus figuras más representativas Enrique Roig y San Martín, líder de la tendencia más radical, y Saturnino Martínez, de ideas más moderadas. También deben citarse, aunque no pertenecían a las colectividades obreras de la Colonia, a los tabaqueros de Tampa, Cayo Hueso y otras ciudades de los Estados Unidos, en los que lo político predominó sobre lo sindical, destacándose entre ellos Rafael Serra, Carlos Baliño y Diego Vicente Tejera, surgiendo en este período las organizaciones de carácter patronal, siendo Cuba uno de los primeros países de América en que se desarrollaron las cooperativas, entre las que se destacan las fundadas por inmigrantes gallegos, asturianos y de otras regiones españolas, que fundaron el Centro Gallego, el Centro Asturiano y la Asociación de Dependientes del Comercio, que por una cuota módica daban a sus asociados asistencia médica y educación, realizando además otras actividades culturales, sociales y recreativas.

La cultura y la educación continuaron siendo un privilegio de determinados sectores de la población y la causa de ello residía en que se dedicaban cantidades mínimas a estas atenciones, aunque había escuelas para blancos y negros, pero el período no se caracterizó, como el anterior, por las grandes figuras del pensamiento, la literatura y la educación cubanas, aunque en general la cultura se hizo más extensiva, pero menos profunda.

Este período, desde el punto de vista cultural, presenta cuatro etapas determina-

das por los conflictos bélicos, pues de 1868 a 1878 y de 1895 a 1898 las actividades separatistas no sólo requirieron el esfuerzo militar, sino también la colaboración de la cultura, mientras que en la etapa intermedia de 1878 a 1895 la relativa paz de que disfrutó la Colonia influyó en el renacimiento de las actividades culturales, debiendo agregarse una cuarta etapa que se extiende de 1898 a 1902, en la que la cultura se hizo eco de la preocupación del cubano por su futuro.

Lo romántico continuó predominando en la producción literaria, así como en las actividades individuales y sociales, a pesar de la influencia de las ideas positivistas, lo que en parte se explica porque en Cuba se estaban plantetando los problemas que desde principios del siglo habían sido resueltos en el resto de los países de América, pero esto no fue obstáculo para que Martí y los pensadores cubanos de la época se nutrieran de las ideas del momento histórico en que vivieron, acentuándose en el movimiento revolucionario cubano su carácter popular, pero no socialista ni proletario.

Los hombres más destacados de este lapso, como Ricardo del Monte, Enrique Piñeyro, Rafael María Merchán, Rafael Fernández de Castro, Nicolás Heredia, José de Armas y Cárdenas, Juan Gualberto Gómez, Manuel Sanguily, Enrique José Varona, José Antonio Cortina, Esteban Borrero, Miguel Figueroa y, sobre todo, José Martí, separados por sus ideas políticas, se identifican por su fe en el esfuerzo creador del hombre y por su preocupación política y social, pues la libertad individual y colectiva late en el fondo del pensamiento cubano de fines del siglo, que era liberal, democrático, republicano, y se interesaba en lo social, pero no por lo socialista. El cubano, cuya personalidad nacional ya estaba formada, tenía ante sí el problema de organizar el Estado y, por lo tanto, el Gobierno, para lo cual existían dos soluciones, la autonomista y la separatista. También fue característico el desarrollo de las ciencias, así como de la crítica literaria, los estudios históricos, la crítica artística y la escultura, que con la publicación del «Diccionario Biográfico Cubano» demuestran la madurez de nuestra cultura.

La poesía, durante la guerra grande, se caracterizó porque muchos de sus líderes fueron a la vez poetas y soldados, pero después del Pacto del Zanjón, Francisco (1836-1907) y Antonio (1838-1889) Sellén, Luis Victoriano Betancourt, que une a tres generaciones de poetas cubanos, Diego Vicente Tejera (1848-1903), Esteban Borrero Echevarría (1849-1906) y otros surgen en la etapa anterior al modernismo, que tuvo su más alta expresión en Cuba con Julián del Casal (1863-1893), sin olvidar a José Martí, verdadero precursor de esta escuela literaria aunque su poesía, en gran parte, responde a las peculiaridades de su compleja personalidad, pudiendo incluirse en esta escuela a Carlos Pío y Federico Urbach, Juana Borrero, Aniceto Valdivia y otros.

La poesía patriótica volvió a predominar durante la guerra de Independencia, siendo sus figuras más caracterizadas *Bonifacio Byrne* (1861-1936), calificado merecidamente como el poeta de la guerra, *Enrique Hernández Miyares* (1859-1914) y *Carlos Boissier* (1877-1897), que también fue poeta y soldado. Byrne y Hernández Miyares representan el momento de incertidumbre, pero también de fe y reafirmación patriótica del pueblo cubano durante la ocupación militar. «Mi bandera», de Byrne, se hizo eco de la desilusión de los cubanos del modo siguiente:

*Al volver de distante ribera,
con el alma enlutada y sombría,
afanoso busqué mi bandera
y otra hallé en lugar de la mía.*

Pero seguidamente reafirma la resolución de los mambises cuando dice, refiriéndose a nuestra bandera:

*Nuestros muertos, alzando los brazos,
la sabrán defender todavía.*

Y Hernández Miyares expresó igual estado anímico en su poesía escrita al verizadas las banderas de Cuba y de los Estados Unidos, «que no formarán jamás una sola».

El teatro fue cultivado como actividad secundaria, no sucediendo lo mismo con la novela, que tuvo notables cultivadores, sin que ninguno alcanzara la altura de Villaverde. *Nicolás Heredia* (1852-1901) escribió «Leonela», la mejor novela cubana después de «Cecilia Valdés», destacándose también en el género *Ramón Meza* y *Súñez Inclán* (1861-1911) y *Esteban Borrero Echevarría*.

La crítica y el ensayo literarios adquirieron gran auge en esta etapa por el hecho de que ya había una literatura cubana sobre la cual escribir. *Enrique Piñeyro* (1839-1911), maestro en «El Salvador» y emigrado revolucionario, fue un notable prosista, escribiendo obras de crítica como «El romanticismo en España» e históricas de las que es ejemplo «Cómo terminó la dominación española en América»; *Manuel de la Cruz* (1861-1896), autor de los «Episodios de la Revolución Cubana»; también escribió un «Resumen histórico de la literatura cubana»; *Aurelio Mitjans* (1863-1889), autor del estudio más completo hasta el pasado siglo sobre la cultura cubana, titulado «Estudio sobre el movimiento científico y literario cubano»; *Nicolás Heredia*, que escribió «La sensibilidad en la poesía castellana»; *José de Armas y Cárdenas* (1866-1919), periodista y que también se distinguió por sus estudios sobre Cervantes; destacándose igualmente *Rafael María Merchán*, *Emilio Bobadilla* y *Francisco Calcagno*, autor del «Diccionario biográfico cubano».

Los estudios históricos, que también demuestran madurez cultural, se desarrollaron de modo extraordinario, aunque ninguno de los historiadores llegó a la altura de Saco. *José Ignacio Rodríguez Colón* (1831-1907), profesor de «El Salvador», escribió «La Anexión de Cuba a los Estados Unidos»; *Miguel Rodríguez Ferrer* (1855-1889), aunque nacido en España, publicó «Naturaleza y civilización de la Isla de Cuba»; *Enrique Collazo y Tejada* y *Fernando Figueredo Socarrás*, ya citados por su actuación en las guerras de independencia escribieron respectivamente «Desde Yara hasta el Zanjón» y la «Revolución de Yara»; *Ramón Roa*, autor de «A pie y descalzo», *Luis Estevez Romero*, del libro «Desde el Zanjón hasta Baire»; *Juan Gualberto Gómez* de «La cuestión cubana» y *Raimundo Cabrera* de «Cuba y sus jueces», en que hizo un análisis de todos los aspectos de la situación cubana, respondiendo a la obra de Francisco Moreno titulada «Cuba y su gente».

De las revistas, además de las ya citadas, como la «Revista de Cuba», la «Revista Cubana» y «Hojas Literarias» debe mencionarse «El Fíguro», de Ramón Catalá, en cuya redacción se reunía una tertulia literaria que sobrevivió hasta ya avanzada la República.

La oratoria, especialmente en el período autonomista, llegó a una altura no alcanzada en nuestra historia, aunque en la guerra grande se debatieron con elocuencia problemas personales y cuestiones de trascendencia, al igual que en la emigración, tanto en 1868 como en 1895, resurgiendo la oratoria al terminar la Guerra de Independencia con los debates en las asambleas de Santa Cruz, El Canc y El Cerro, en los mítines y banquetes de carácter político y en la Asamblea Constituyente. *Mariano Arámburu* y *Machado* (1876-1942), cuya producción fue más notable durante la República, constituye el ejemplo del orador académico y que desinteresadamente laboró por la cultura y aun durante la contienda bélica, por la que no se sentía atraído. *Ricardo Arteaga* y *Montejo* (1843-1915) y *Manuel de Jesús Dobal* (1843-1915) representan la oratoria sagrada y se destacaron por su acendrado patriotismo.

Las artes, sobre todo la música, acentuaron sus características nacionales, publicándose estudios histórico-críticos como «Las artes en Cuba», de Laureano Fuentes Matons, que también fue notable compositor, y el libro de *Serafín Ramírez* «La Habana artística», debiendo citarse a los violinistas *José M. White*, sobre el cual Martí escribió una bella crónica; *Claudio Brindis de Sala*, así como *Rafael Díaz Albertini* y *Manuel (Lico) Jiménez*, que impusieron la música que mejor debe denominarse cubana que popular, pues no en balde en este período el danzón, baile típico cubano, destacándose como compositores *Miguel Failde*, *Ignacio Cer-*

vantes y Eduardo Sánchez de Fuentes, cuya habanera «Tú» es conocida universalmente.

En la pintura, Miguel Melero inició una escuela que Martí consideró más universal que cubana, destacándose al final del período José Joaquín Tejada y Leopoldo Romañach, que también pertenece a la etapa republicana.

Las artes plásticas se caracterizan por el desarrollo de la escultura, demostración de que ya habían personas y hechos que recordar. Antonio Solá hizo los bustos de Félix Varela, José de la Luz y Caballero y Ramón Zambrana, la estatua de Fernando VII y el monumento a los bomberos que perecieron en el incendio de la ferretería de Isasi en 1890, y Juan Vilalta el monumento erigido en la catedral a Cristóbal Colón, el que recuerda en el cementerio de La Habana a los estudiantes de medicina fusilados el 27 de noviembre de 1871, construyendo posteriormente la estatua de Albear y la de José Martí.

El desarrollo de las ciencias no se debió solamente al carácter positivista del pensamiento cubano, sino también a los trabajos e investigaciones de Felipe Poey, surgiendo en este período Carlos J. Finlay con la teoría acerca de la transmisión de la fiebre amarilla por medio del mosquito (1881), que lo convirtió en el más universal de los científicos cubanos. Con la excepción de Finlay y del Padre Benito Viñes, S. J., que expuso una teoría sobre los ciclones, los estudios científicos más notables de esta época, por la razón antes apuntada, versaron sobre Ciencias Naturales, pues Manuel Fernández de Castro publicó en 1883 su «Mapa geológico de la Isla de Cuba» y posteriormente el «Catálogo de los fósiles cubanos»; los estudios antropológicos adquirieron carácter científico con Luis Montañé, dedicándose también a esta ciencia Antonio Mestre y José Rafael Montalvo; en Zoología, Felipe Poey continuó sus trabajos y su discípulo más aventajado, Carlos de la Torre y Huerta, dio a conocer en 1885 su estudio titulado «Distribución geográfica de la fauna melacológica cubana», publicando Juan Vilaró en 1882 la «Zoografía de los vertebrados» y Juan Gundlach la «Contribución a la entomología cubana», publicada en tres volúmenes en 1881, 1882 y 1887. Manuel Gómez de la Maza, en 1887, publicó «La flora cubana», y dos años después su «Diccionario botánico cubano», y Francisco Javier Balmaceda, en 1892, el «Tesoro del agricultor cubano», de verdadera utilidad para la agricultura de nuestro país.

Las reformas de la enseñanza, por lo general, pertenecieron en el ámbito de la legislación, pues en la mayoría de los casos no se aplicaron, caracterizándose el período porque no aumentó sensiblemente el número de escuelas ni disminuyó el analfabetismo.

La realidad es que la enseñanza y en especial la primaria continuó centralizada, lo que se demuestra con el hecho de que los maestros seguían siendo designados por el Gobernador General de la Isla, y en el aspecto técnico se continuó utilizando el método verbalista. El número de escuelas en 1895 era de 910, asistiendo unos 35.000 alumnos, disminuyó durante la Guerra de Independencia de tal modo que en 1899 sólo funcionaban 541 y el por ciento de analfabetos llegaba al 63 %, lo que demuestra que el gobierno español no prestó atención a la enseñanza en Cuba. La Escuela Normal, restablecida en 1890, tuvo que ser suprimida por la ocupación militar debido a su deficiente funcionamiento. En los institutos de segunda enseñanza se otorgaban los títulos de bachiller, perito tasador de tierras, perito mercantil y perito químico, y en la universidad, reorganizada en 1880, se exigió, por motivos políticos, que para obtener el título de doctor había que terminar los estudios en la metrópoli.

La vida material y en cierto aspecto la cultura progresaron debido a los adelantos de la civilización y a los frecuentes viajes de los cubanos de buena posición a los Estados Unidos y a los países más adelantados de Europa lo que explica el hecho de que tan pronto se conocieron los inventos que transformaron la vida del hombre fuesen utilizados en Cuba y en ocasiones antes que en la metrópoli y que en gran parte de los países del mundo.

Las comunicaciones desde hacía tiempo se habían modernizado, aumentando así los contactos entre La Habana y el interior de la Isla, lo que facilitó la identificación del patriciado rural y parte del grupo ilustrado habanero en la Guerra de los

Diez Años, aunque persistieron las características de las poblaciones rurales, que continuaron siendo diferentes a la capital y a las situadas en puertos como Santiago de Cuba, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos.

La importancia del correo se deduce del volumen de la correspondencia, pues en los años anteriores a la guerra de independencia se manipularon 2.358.555 unidades con 22.234 certificados y 19.448 tarjetas postales. El servicio de telégrafos se extendió en 1898 a 3.700 kilómetros; el cable submarino conectaba a La Habana con los puertos de la costa sur y a la isla con todo el mundo, y el teléfono se utilizó oficialmente en Cuba poco después que en algunos lugares de los Estados Unidos.

Las carreteras en 1898 se extendían por 246 kilómetros, por lo que continuaron siendo difíciles las comunicaciones de las poblaciones que carecían de ferrocarril o estaban alejadas de los puertos, pues era necesario utilizar caballos o mulos, así como diligencias o carretas. Las poblaciones que no estaban conectadas por carreteras ni por ferrocarril utilizaban la navegación, que era el principal medio de comunicación de la isla, llegando las vías férreas en 1894 por Occidente hasta la ciudad de Pinar del Río y por el este hasta poco más de Santa Clara, mientras que en el resto de la Isla sólo estaban unidas por el ferrocarril Puerto Príncipe y Nuevitas, Santiago de Cuba y San Luis, Guantánamo y Camanera, y Gibara y Holguín, extendiéndose en este período los servicios públicos de alumbrado, gas y acueducto a diversos lugares de la isla.

A pesar de todos estos adelantos, el estado sanitario de la colonia era deplorable, pues las calles, por lo general, no se limpiaban y, según la época, estaban llenas de polvo o del lodo; las aguas negras, en la mayoría de los casos, se vertían en las calles, no existiendo servicio de recogida de basuras, empeorando esta situación durante la guerra de independencia por el hacinamiento de los reconcentrados en las poblaciones del Departamento Occidental.

2. — *La ocupación militar*: A pesar de que esta etapa de nuestra historia, por lo general, se denomina el *Gobierno Interventor*, consideramos más exacto decir que el ejército de los Estados Unidos ocupó militarmente la Isla de Cuba, pues se interviene lo que existe, y las colonias que se gobiernan desde la metrópoli no son susceptibles de ser intervenidas.

La situación de Cuba al terminar la guerra de independencia —en la que sí intervinieron los Estados Unidos— era de miseria y ruina absolutas, existiendo preocupación en lo político, pues la actitud de los Estados Unidos hacía pensar a los separatistas —que eran el grupo predominante en aquel momento— en el futuro de Cuba aunque la minoría que había estado ligada al régimen colonial esperaba mantenerse vigente el amparo del gobierno que se estableciera, mientras que la mayoría de la población continuaba viviendo sin preocuparse hondamente por el cese de la soberanía española, sintiendo todos el anhelo de paz que en definitiva imperó en la sociedad cubana, que en noventa años no había disfrutado de tranquilidad ni sosiego.

La evacuación se realizó con lentitud, ocupando las tropas de los Estados Unidos las poblaciones tan pronto eran abandonadas por los españoles, pero, a pesar de ello, no hubo actos de represalia, y Martínez Ortiz, que se hace eco de esta actitud ejemplar, expresa que en aquel momento no había problemas que dividieran a los cubanos, pero desde el principio el fraccionamiento político, debido a las ideas y en parte a los intereses en torno a la ocupación militar, unidas al ansia de paz que imperaba en la sociedad, influyeron en que se fueran debilitando las características que el movimiento libertador había dado a los cubanos, que consideraron más importante la reconstrucción de la riqueza que la organización del Estado.

La base legal de la ocupación militar lo constituye el Tratado de París, por el cual adquirieron los Estados Unidos, «mientras durase la ocupación» —lo que llevaba implícito su carácter provisional—, el derecho de ejercer funciones de gobierno en la isla de Cuba. Posteriormente, la Enmienda Foraker, aprobada en 1899, limitó las facultades de los gobernadores militares, impidiéndoles otorgar concesiones de ninguna clase mientras durase la ocupación, aunque en definitiva

la Enmienda Platt constituye la ratificación legal de los actos de la ocupación militar.

Los propósitos de los Estados Unidos al ocupar militarmente la Isla son la consecuencia de la política de este país respecto a Cuba, aunque sus antecedentes más directos lo constituyen el no reconocimiento de la beligerancia al gobierno cubano, negándose a tratar con los organismos representativos de la revolución, lo que fue reafirmado por el mensaje del presidente Mac Kinley de 1899, en el que de modo claro afirmó que Cuba y los Estados Unidos debían mantener estrechas e íntimas relaciones políticas y económicas, lo que implica que la tarea principal de la ocupación militar era establecer un gobierno que respondiera a dicha finalidad. La pacificación de la Isla nunca fue propósito de los Estados Unidos, ya que después de la derrota de España no hubo resistencia por parte de los españoles ni de los mambises que justifique esta afirmación, que sólo fue un pretexto para prolongar la ocupación.

Los Estados Unidos no conocían los problemas de Cuba y la ayuda cubana fue imprescindible en la guerra y en la ocupación, pues muchos de los éxitos de Brooke y Wood fueron posibles, en parte, por la actuación de sus consejeros y colaboradores cubanos, aunque la acción ejecutiva residió en los gobernadores militares y sus auxiliares inmediatos, que también eran estadounidenses. La ocupación careció de planes ni se ocupó, salvo excepciones, del desarrollo y la rehabilitación de la isla, dedicando su especial atención a la enseñanza, la sanidad y la administración pública, aunque su finalidad primordial fue de carácter político.

El general John R. Brooke dejó que sus colaboradores cubanos actuaran con cierta libertad, siendo muy explícito el bando del gobernador militar, pues expresaba que los fines de la ocupación eran dar oportunidad a los cubanos para que tornaran a sus trabajos habituales, garantizándoles el ejercicio de sus derechos civiles sin mencionar lo relativo a la futura organización del gobierno. Se nombraron jefes militares en cada uno de los departamentos en que se dividió la Isla, así como en la ciudad de La Habana, donde se organizó el Cuerpo de Policía. El gabinete fue integrado con cubanos, sucediendo lo mismo con las alcaldías municipales, designándose a miembros del ejército libertador para cargos diversos de la administración, en la que, sin embargo, permanecieron algunos empleados que habían servido al régimen colonial. Posteriormente se nombraron a altos jefes del ejército libertador gobernadores civiles de las provincias.

La Asamblea, último organismo representativo de la revolución, durante el gobierno de Brooke —que nunca reconoció su existencia— trató inútilmente de cumplir la misión para la cual había sido elegida, pero el gobierno de los Estados Unidos prefirió entenderse con el General Máximo Gómez. La Asamblea se vio obligada a disolverse, después de lo cual se resolvieron todos los problemas planteados por los representantes de la revolución cubana. Máximo Gómez, con el fin de dar empleo a los libertadores, propuso la creación de la Guardia Rural, lo que fue aprobado a pesar de la oposición del General Wilson, gobernador de Matanzas, que la consideró como la base del establecimiento de una dictadura militar en Cuba, debiendo destacarse entre los acontecimientos ocurridos bajo el mando de Brooke la exhumación de los restos de Antonio Maceo y de Francisco Gómez Toro, que habían sido custodiados en el Cacañal por Pedro Pérez Rivero y sus hijos Leandro, Romualdo y Ramón, así como la colocación de lápidas en honor de los estudiantes de Medicina y de los fusilados en el Foso de los Laurales en la fortaleza de La Cabafia.

Brooke creó el 6 de mayo de 1899 el Tribunal Supremo de Justicia, estableció los Juzgados Correccionales, lo que constituyó una innovación en el procedimiento criminal cubano, y ordenó que se hiciera el censo de 1899, que arrojó una población de 1.572.797 habitantes, dictando además numerosas leyes, como la supresión de la Lotería, la secularización de los cementerios, la prohibición de los duelos, el reconocimiento del matrimonio civil como el único válido, concediendo numerosos indultos por motivos políticos.

La labor de Brooke fue notable. El comercio y la industria se fueron recuperando y los campesinos volvieron a cultivar la tierra. Se le debe la designación de

Frye como superintendente general de escuelas y el inicio del saneamiento de las poblaciones, y, salvo el desconocimiento de la Asamblea y el incidente durante el sepelio del General Calixto García, su gestión puede calificarse de discreta, sobre todo si se le compara con la de su sucesor, que ha sido calificada de agresiva.

La designación de Leonardo Wood se debió a que por sus ideas y temperamento respondía mejor a los propósitos de los Estados Unidos, pues Brooke actuó como militar, mientras que Wood era más político y además estaba muy bien relacionado con ellos. Se le tenía por anexionista y estaba convencido de la superioridad anglosajona, influyendo sus ideas y su actuación en el grupo que desde principios del pasado siglo pensaba que los cubanos no estaban capacitados para el gobierno propio; de ahí que su nombramiento fuera acogido con recelo por los que se preocupaban por el futuro de la Isla, expresando «La Discusión» que si durante la Colonia se gobernaba desde Madrid, en la ocupación militar se hacía desde Washington.

El propósito de Wood de reunir una asamblea de notables fue acogido con temor, pues se creyó que estaba relacionado con los rumores de la designación de un gobernador civil, lo que se consideraba que prolongaría la ocupación del país. La reunión se inició el 30 de enero de 1900, asistiendo los generales del ejército libertador, exponiendo Bartolomé Masó el criterio de la revolución cubana de que lo único aceptable era el sufragio universal, frente a tesis del gobernador militar favorable al sufragio restringido, contestando Wood al General José Miró —que se hizo eco de la versión de que era anexionista—, afirmando que el propósito del gobierno de los Estados Unidos y el suyo propio era dejar el país en manos de los cubanos.

El gobierno de Wood, a diferencia del de Brooke, limitó la actuación de su gabinete, pero si en lo político merece críticas, no sucede lo mismo con lo relativo a la administración pública, la burocracia y especialmente la enseñanza, sanidad, obras públicas y comunicaciones. Recorrió el país para conocer sus necesidades, aunque en ocasiones favoreció a los candidatos de sus simpatías; fijó las horas de entrada y salida de las oficinas, aumentando la jornada de trabajo. Casi todo lo que la ocupación militar hizo por la educación pública fue realizado por Wood a pesar de que respaldó al Teniente Matthew E. Hanna frente a Frye, al que tachó de hombre peligroso, acusándolo de contribuir a un cambio radical en Cuba, debido a su interés en formar maestros y ciudadanos. La labor moralizadora de Wood se extendió a todos los ramos de la administración, pues ordenó que fueran acusados de fraudes funcionarios norteamericanos de las aduanas, y con la ayuda del secretario de Justicia Miguel Gener cesanteó a jueces y magistrados, aunque, a pesar de la Enmienda Foraker, autorizó la concesión a la Compañía del Jai Alai para que explotara por diez años el juego de la pelota vasca en La Habana.

Los trabajos que comprobaron la teoría del Dr. Carlos J. Finlay sobre la transmisión de la fiebre amarilla por medio del mosquito bastan para destacar la labor sanitaria del gobierno de Wood que con la ayuda del Mayor Gorgas limpió y saneó las principales ciudades cubanas.

Continuó las obras públicas iniciadas por su predecesor, reconstruyendo el Paseo del Prado y comenzando la construcción del Malecón de La Habana, mejoró los servicios de Correos y Telégrafos y durante su mando Sir Williams Van Horne extendió las líneas del ferrocarril de Santa Clara hasta Santiago de Cuba, siendo electrificados los tranvías de La Habana, que eran de tracción animal.

El gobernador militar mantuvo el criterio de la más absoluta separación de la Iglesia y el Estado, no interviniendo en el problema suscitado por la designación de monseñor Donato Sbarretti como obispo de la Habana, pero tuvo que ocuparse de la cuestión de los bienes de la Iglesia vendidos en 1835 y que España se había comprometido en pagar, designando una Comisión que emitió un dictamen favorable a los derechos de la Iglesia. Wood modificó la ley sobre el matrimonio, dando validez tanto al civil como al religioso, de acuerdo con la voluntad de los contrayentes; estableció el juicio por jurado, que fracasó en Cuba; el procedimiento de

habeas corpus y el recurso de amparo en la posesión; creó el Registro Mercantil y la defensa por pobre, y dictó las órdenes militares sobre correos, ferrocarriles, así como la relacionada con la disolución de las haciendas comuneras.

Después de las elecciones municipales, Wood se ocupó de la Asamblea Constituyente y de la elección presidencial, siendo el más fiel intérprete del criterio de los Estados Unidos de establecer en Cuba un sistema y un gobierno que respondieran a las estrechas e íntimas relaciones que, según el presidente Mac Kinley, debieran existir entre ambos países.

La política de los Estados Unidos respecto a Cuba, desde su inicio tuvo caracteres políticos y económicos. Las relaciones económicas son más antiguas, pues datan desde la existencia de las trece colonias, pero las políticas, que comienzan con la organización de los Estados Unidos, predominaron hasta mediados del siglo XIX, en que lo económico llegó a ser tanto o más importante que lo político, aunque en la actualidad el problema de Castro con los Estados Unidos es más político que económico.

Estas dos razones constituyen la explicación del interés que los Estados Unidos han tenido por Cuba, aunque las circunstancias se les presentaron mucho más favorables a fines del siglo pasado, al modificarse las condiciones internacionales que hasta ese instante habían sido determinantes en el caso cubano, lo que coincidió con el impulso y la necesidad de los Estados Unidos de convertirse primero en potencia continental y después en mundial.

Al estallar la Guerra de Independencia, los Estados Unidos, según expresa Jenks, tenían cuatro alternativas: la de mediar entre los dos contendientes, la de reconocer la beligerancia de los cubanos, la de garantizar el pago de una cantidad para que España reconociera la independencia y, por último, la compra de la Isla. Todas estas posibilidades, exceptuando la de reconocer la beligerancia a los cubanos, estuvieron vigentes, aunque en definitiva imperó la tesis de la guerra y las medidas adoptadas por el Congreso de los Estados Unidos de 1889 a 1895 y en especial las tarifas Mac Kinley-Aldrich, que demostraron que la estabilidad económica de Cuba dependía de los Estados Unidos, y las tarifas Wilson, que contribuyeron a arruinar la Isla, consciente o inconscientemente, intensificaron la crisis cubana.

España cedió a todas las demandas que los Estados Unidos hicieron sobre Cuba y, a pesar de ello, estalló el conflicto, representando Teodoro Roosevelt el espíritu guerrerista de su país, en el cual, a virtud de una intensa propaganda, la guerra fue exigida por la opinión pública. De ahí que no compartamos la tesis de que la política de los Estados Unidos respecto a Cuba fue indecisa, pues aunque sufrió las alternativas exigidas por los acontecimientos históricos, siempre respondió a sus antecedentes y se perfeccionó con la Resolución Conjunta, el Tratado de París, la Enmienda Platt y el Tratado de Reciprocidad, pudiendo reducirse los propósitos de los Estados Unidos al intervenir en la guerra de Cuba contra España, a la idea de establecer un gobierno soberano, pero limitado por los derechos que estaban interesados en conservar, lo que se desprende de la reiteración de las siguientes frases incluidas después en la Enmienda Platt, expresivas de la finalidad de los Estados Unidos de «establecer en Cuba un gobierno adecuado para cumplir sus obligaciones internacionales y preservar el orden y la tranquilidad públicas, así como la vida y las propiedades de sus habitantes».

La actitud de España en las Conferencias de París, ratificada en el Tratado de Paz, favoreció los propósitos de los Estados Unidos, que al amparo del mismo podían disponer de la Isla de Cuba, aunque su *status* era diferente al de Puerto Rico y las Filipinas, ya que en el tratado se hacía referencia al establecimiento de un gobierno en el futuro, lo que, al igual que la Resolución Conjunta, podía ser interpretado de diversos modos, como se comprobó por los acontecimientos posteriores.

La política de los Estados Unidos se expresó con más claridad desde el comienzo de la ocupación militar, pues el no reconocimiento de la Asamblea, así como la actitud con el gobierno de Bartolomé Masó, indicaban que deseaban actuar sin compromisos ni limitaciones que obstaculizaran sus fines, por lo que, sin dejar

de afirmar que se establecería en Cuba un gobierno libre e independiente, se condicionaba su implantación o existencia a la pacificación de la Isla, la reconstrucción del país, al estímulo de la producción y el comercio y, lo que es más importante, a que las relaciones entre ambos pueblos fueran «cordiales y recíprocas».

Durante la ocupación militar, el problema de Cuba fue debatido con amplitud en los Estados Unidos. Roberto P. Porter, comisionado personal del presidente Mac Kinley, se dice que era anexionista, y en el Congreso, la prensa y en los círculos mercantiles y económicos algunos grupos mantenían la necesidad de la anexión e, por lo menos, la de establecer un protectorado sobre Cuba, pero frente a este criterio William J. Bryan, Andrew Carnegie, Booker T. Washington y otros defendieron el derecho de Cuba. El secretario de Guerra, Root, ratificó el propósito de los Estados Unidos de organizar en Cuba un gobierno capaz de mantener el orden y de cumplir sus compromisos internacionales, explicándole a Juan Gualberto Gómez y a Manuel María Coronado que los Estados Unidos habían luchado para ayudar a Cuba, y la Comisión del Congreso encargada de estudiar las relaciones entre ambos países, e integrada por los senadores Aldrich, Platt y Teller, expusieron en Santa Clara al General José de Jesús Monteagudo y al Coronel Enrique Villuendas que el reconocimiento de la independencia de Cuba no era discutible, siendo mucho más explícitas las declaraciones del General Miles, quien expresó que a un pueblo que había luchado casi un siglo los Estados Unidos no podían limitar su independencia; así como la del representante Maddox, quien dijo que la Enmienda Platt violaba la declaración del 18 de abril de 1898.

El mensaje del Presidente Mac Kinley al Congreso de los Estados Unidos constituye la etapa intermedia entre la Resolución Conjunta y la Enmienda Platt. El mensaje que debe leerse con detenimiento, reafirma el propósito de no ejercer actos de soberanía sobre la isla, «excepto para su pacificación», pues terminada ésta, el gobierno de Cuba será entregado a su pueblo, agregando que se habían tomado todas las medidas para que los cubanos adquieran «confianza en sí mismos», y después de decir que los Estados Unidos habían adquirido ante el mundo la responsabilidad de la existencia de un buen gobierno en Cuba, termina expresando que la nueva Cuba «estará ligada a nosotros por amarres de singular intimidad y fuerza» para lograr que «una Cuba libre sea una realidad y no un nombre...», «y tampoco una nación débilmente articulada... caracterizada por las rivalidades intestinas».

La culminación de todo esto fue la Enmienda Platt, que, además de conceder determinados derechos a los Estados Unidos, limitaba la soberanía de Cuba, aunque Elliot Root declaró que «Cuba era independiente y soberana bajo su propia bandera» y que la Enmienda sólo daba a los Estados Unidos, en determinadas ocasiones, el derecho de garantizar dicha independencia, así como la estabilidad de su gobierno, agregando: «y quiera Dios que nunca llegue ese caso».

Pero cualquiera que sea la interpretación que se dé a la Enmienda, hay que aceptar la afirmación de Jenks de que la actitud de los Estados Unidos, abandonando a Cuba, merece respeto, sobre todo en aquella época de expansión imperialista.

Las últimas actividades de los organismos representativos de la revolución cubana es decir, de la Asamblea que desde octubre de 1898 hasta junio de 1899, se reunió en Santa Cruz del Sur, El Cano y en el barrio de El Cerro de la ciudad de La Habana, no han sido comprendidas por los historiadores, que incluso las han calificado con injusticia notoria.

La intervención de los Estados Unidos adelantó la terminación de la guerra que los cubanos tenían prácticamente ganada, y el Presidente Bartolomé Masó, a pesar de que su personalidad nunca fue reconocida por los Estados Unidos, ordenó a los jefes, oficiales, clases y soldados del ejército libertador que colaboraran —como lo hicieron eficazmente— con el ejército de este país. Terminada la guerra, la Constitución le obligaba a convocar una asamblea igualmente representativa, como las de Jimaguayú y la Yaya, lo que generalmente se olvida cuando se estudia este acontecimiento, que es más importante que la Enmienda Platt,

pues el apéndice constitucional fue prácticamente impuesto, mientras que la Asamblea se disolvió porque los cubanos habían perdido o comenzaban a perder el impulso que los hizo grandes en la guerra libertadora de los treinta años. El no reconocimiento de la beligerancia del gobierno cubano y el desconocimiento de los organismos representativos de la revolución por los Estados Unidos, que prefirieron tratar con Calixto García —autorizado por el gobierno cubano— y después con Máximo Gómez, constituyen, a nuestro modo de ver, unido a otros factores, los antecedentes y la explicación de todo lo que sucedió después.

La actitud de los libertadores era de incertidumbre, pues no resultaba explicable el desconocimiento de las autoridades constituidas en Cuba, en forma tan legítima por lo menos como el Congreso Continental antes de la derrota británica. Se dudaba que los Estados Unidos abandonaran la Isla y muchos estaban dispuestos a defender sus derechos, y se tenía la seguridad de que en alguna forma no se realizaría la aspiración a la independencia absoluta; de ahí las actitudes al parecer absurdas ante la sospecha de que el gobierno militar iba a ser sustituido por uno civil, así como la prevención contra el Censo, por considerar que estas medidas prolongarían la ocupación, acentuándose el recelo por las declaraciones anexionistas de personalidades de ese país y de Cuba.

Al iniciarse la ocupación militar no existía disparidad alguna entre los libertadores, pues los dos jefes militares de mayor prestigio, Máximo Gómez y Calixto García, respaldaron a la Asamblea. El general en jefe, el 29 de diciembre, expresó que antes de disolver al ejército libertador era necesario satisfacer la deuda contraída con los mambises, pero en su «Diario de guerra» escribió: «los americanos están cobrando muy caro, con la ocupación del país, su intervención en la guerra», afirmando algunos que era partidario de la unión de los cubanos y españoles para oponerse a los norteamericanos.

La Asamblea se reunió en Santa Cruz del Sur el 24 de octubre de 1898, siendo elegidos sus miembros en igual forma que los de Jimaguayú y la Yaya, y, por su composición —pues estaba integrada por intelectuales, propietarios, profesionales, hombres de desahogada posición económica o de arraigo en sus localidades y por figuras prestigiosas de la guerra—, debe ser considerada, aparte de su origen, como la representación genuina de la revolución.

La primera sesión fue presidida por Bartolomé Masó, quien resignó los poderes que el Consejo de Gobierno había recibido en la Yaya, entregando la presidencia al de más edad, que era el General Calixto García, siendo designado presidente efectivo Domingo Méndez Capote; vice, Fernando Freyre de Andrade, y secretarios, Manuel María Coronado y Porfirio Valiente, aprobándose entre otras una moción para que se designara una Comisión que explicara al gobierno de los Estados Unidos el interés de la Asamblea de licenciar al ejército libertador, salvo que su colaboración se considerara necesaria para conservar el orden en la isla, así como de proporcionar a los mambises los medios para subsistir hasta que pudieran atender a sus necesidades con su trabajo, ofreciendo al mismo tiempo su apoyo al gobierno y al Congreso de los Estados Unidos, que habían reconocido el derecho de Cuba a la independencia, y esperando que ese país expresara cuáles eran sus deseos. La moción, además de ser política, demostraba la buena fe de la Asamblea, pero creemos que Salvador Cisneros Betancourt, que votó en contra, tenía razón, pues esos problemas debían plantearse después que el gobierno de los Estados Unidos reconociera a la Asamblea. La Comisión quedó integrada por Calixto García, Manuel Sanguily, José Antonio González Lanuza, José Miguel Gómez y José Ramón Villalón, suspendiéndose las sesiones hasta conocer el resultado de la comisión, que se dirigió a Washington, donde fue atendida con cortesía y hasta con respeto, aunque fracasó en sus gestiones.

El Presidente Mac Kinley recibió a los comisionados, expresándoles que los Estados Unidos estaban dispuestos a ayudar al ejército libertador cubano, pero en forma de socorro, pues la Constitución no permitía pagar a un ejército extranjero. La Comisión se dividió respecto a la cantidad, pues mientras Calixto García estimaba que se necesitaban tres millones de pesos, los demás expresaron que diez, aunque todos estuvieron de acuerdo en que al efectuarse el licenciamiento

se entregaran las armas a la Asamblea o a sus delegados. Y en relación con la política y los propósitos de los Estados Unidos respecto a Cuba, a pesar de que se reunieron con diversas personalidades, no obtuvieron datos concretos.

La muerte de Calixto García en Washington influyó en los acontecimientos futuros, pues su carácter, su condición de miembro de la Asamblea y su actuación relevante en las únicas operaciones militares de la guerra de los Estados Unidos con España le permitían adoptar una posición más firme frente a los Estados Unidos, pues previendo lo que pudiera suceder, antes de salir de Cuba ordenó a sus hombres de confianza que no licenciaran sus tropas sin órdenes directas suyas.

El incidente que se produjo en el sepelio del General Calixto García, cuyos restos habían sido trasladados a La Habana el 9 de febrero de 1899, fue la consecuencia de la situación que existía entre la Asamblea y el General Brooke. El General Ludlow, gobernador militar de La Habana, había dispuesto el orden en que se colocarían los asistentes al cortejo fúnebre, pero Brooke se colocó delante de todos y al llamársele la atención contestó: «Es mi orden», por lo que la Asamblea dispuso que se retiraran los miembros del ejército libertador que estaban presentes, que obedecieron la orden, por lo que el cuerpo del General Calixto García, solo fue escoltado hasta el cementerio por tropas de los Estados Unidos.

El 15 de febrero se reunió la Asamblea en el poblado del El Cano, en las cercanías de la capital, conociendo el informe de la Comisión enviada a los Estados Unidos, así como del fracaso de sus gestiones, trasladándose poco después para la finca «El Carmen», en el barrio del Cerro de La Habana. El 2 de marzo conoció de la proposición de un grupo de financieros de los Estados Unidos, representados por míster Cohen, ofreciendo un empréstito en la siguiente forma: La Asamblea emitiría bonos que el grupo Coen compraría a 62 centavos por peso, no pagándose los intereses, fijados en el 5 %, hasta que no se recibiera la cantidad de diez millones. La operación se garantizaría con las rentas del país y no tendría validez hasta que no fuera aprobada por el presidente de los Estados Unidos, destinándose la cantidad prestada para el pago y licenciamiento del ejército libertador. La Asamblea pidió informes a Gonzalo de Quesada, quien nunca los rindió, y envió una nueva comisión a Washington.

La discusión de la propuesta fue acalorada, Sanguily la calificó de negocio sospechoso; Carlos I. Párraga, de difícil de cumplir; Juan Gualberto Gómez interesó que se tratara con otros banqueros, y Rafael Portuondo se mostró partidario de aceptarla en caso de que no hubiese otra más ventajosa, proponiendo Arístides Agüero que no se continuara negociando con Cohen, siendo designada una comisión para aclarar determinados aspectos de la proposición.

La destitución de Máximo Gómez como general en jefe del ejército libertador no se debió a su oposición al empréstito, sino a causas diversas, siendo la principal de todas ellas el haber llegado a un acuerdo con Roberto P. Porter, enviado personal del presidente de los Estados Unidos, desconociendo a la Asamblea, que era la máxima representación de la revolución, pues el propio cargo de general en jefe había sido creado y cubierto por la Asamblea de Jimaguayú, siendo ratificado posteriormente por la de la Yaya.

Durante la guerra, a pesar de sus choques con Cisneros, el general en jefe había dirigido con plena libertad las operaciones militares, pero las quejas por la forma en que trataba a sus subalternos son los antecedentes de la hostilidad contra Máximo Gómez, aunque debe reconocerse que su actuación contribuyó a impedir lo que había sucedido en la guerra grande, siendo una de las causas de los éxitos de la guerra de independencia.

Ya nos hemos referido a la compenetración existente entre los miembros del ejército libertador al terminar la guerra, a lo que debe agregarse que el primero de enero de 1899 Máximo Gómez se dirigió a la Asamblea expresándole que debía iniciar el estudio de la Constitución de la República, orillándose los obstáculos que se presentaran, pues lo esencial era coronar la obra que había costado tantos sacrificios, contestándole la Asamblea que no veía peligro alguno, que la actitud lógica era trabajar, vigilar y prevenir, sin alarmas ni suspicacias, por lo que hasta este instante las relaciones de Máximo Gómez con la Asamblea fueron cordiales,

aunque la actitud del general en jefe era más radical, ya que consideraba necesario que dicho organismo —que después desconoció— iniciara el estudio y la discusión de la Constitución por la que se regiría la República.

La visita de Roberto P. Porter determinó que el general en jefe modificara su actitud, en lo que también influyó el ambiente realístico que imperaba en aquel momento, pues la ocupación militar era una realidad, así como la oposición de los Estados Unidos a todo lo que pudiera ser considerado como representación de los cubanos en armas; la mayoría del país, incluyendo a muchos mambises que nunca se sintieron soldados, deseaba volver a sus trabajos habituales; el temor a que un choque con las tropas de los Estados Unidos reanudara la guerra o dilatara la ocupación del país, contribuyendo todo esto a crear la idea, que en definitiva fue la predominante, de que era necesario llegar a algún arreglo con los Estados Unidos.

El Presidente Mac Kinley continuando la política de tratar con los generales y no con los organismos representativos de la revolución, envió a Robert P. Porter con la misión de gestionar un acuerdo con Máximo Gómez, acompañándolo Gonzalo de Quesada, designado por Estrada Palma, que era partidario de armonizar con los Estados Unidos. La entrevista se celebró en Remedios el 1 de febrero de 1899, haciendo conocer Porter al general en jefe que los Estados Unidos no tenían el propósito de anexarse Cuba, pues los deseos de su país eran contribuir al establecimiento de un gobierno propio y que estaban dispuestos a facilitar los fondos necesarios para el licenciamiento del ejército libertador, que serían distribuidos por oficiales cubanos y de los Estados Unidos, lo que aceptó Máximo Gómez sin informar a la Asamblea de las negociaciones, por lo que algunos historiadores califican estos acuerdos de secretos.

El viaje del general en jefe a La Habana se verificó casi un mes después de su entrevista con Porter, pues llegó a la estación del ferrocarril de Marianao el 24 de febrero, concurriendo al recibimiento una representación de la Asamblea, donde al día siguiente se conoció del fracaso de las gestiones que aún se realizaban en Washington con respecto a los tres millones que ya habían sido ofrecidos a Máximo Gómez, destinados al licenciamiento del ejército libertador. Poco después inició la Asamblea las gestiones para el empréstito, y, teniendo noticias de las conversaciones de Máximo Gómez con Porter, y con el deseo de que sus actos tuviesen el respaldo de la mayoría de los libertadores, designó una comisión formada por Salvador Cisneros Betancourt, José de Jesús Monteagudo, Carlos Manuel de Céspedes y Aurelio Hevia, para que se entrevistaran con Máximo Gómez, quien los trató con su habitual rudeza, expresando que no aceptaba el punto de vista de la Asamblea, a la que negó capacidad para pedirle que se definiera políticamente ni para que se adhiriera a sus acuerdos, reconociendo que había tenido conversaciones con representantes del gobierno de los Estados Unidos respecto al donativo destinado a licenciar al ejército libertador, agregando que en su distribución se contaría con la Asamblea.

Todos estos antecedentes deben tenerse en cuenta para opinar en el problema de la destitución del general en jefe, que ha sido tratado de modo erróneo o parcial por la mayoría de los historiadores, pues, como dice Manuel Sanguily, testigo excepcional de aquellos acontecimientos y que en definitiva reconoció la necesidad de aceptar la tesis realista, en Cuba había dos gobiernos y dos ejércitos, el de los Estados Unidos y el cubano, representado éste por la Asamblea y el ejército libertador, que chocaron por primera y única vez en los incidentes ocurridos durante el sepelio del General Calixto García.

La actitud de Máximo Gómez, que quizá en aquel momento fue útil a Cuba, planteó una vez más en nuestra historia la cuestión de la supremacía del caudillo militar sobre la ley y el poder civil, y que, salvando las distancias, se repitió en la República y respondió a su carácter y a su personalidad, bastando recordar para ello la carta que le dirigió José Martí en 1884 cuando los preparativos del plan Gómez-Maceo, en la que le dijo: «General, la República no se manda como un campamento y será, y sólo en espíritu, de aquél que la sirva más desinteresadamente.» Pero no cabe dudas, sin que por esto dejemos de reconocer sus servi-

cios a la causa de Cuba, que contribuyó a debilitar el espíritu de resistencia y el impulso de lucha de los libertadores.

La Asamblea sólo tenía dos caminos: renunciar la representación y los poderes que había recibido del ejército libertador o destituir a Máximo Gómez, cuya destitución estuvo más justificada que la de Céspedes. El 9 de marzo se conoció el informe de la entrevista con Máximo Gómez, lo que acentuó la hostilidad que hacía tiempo se había acumulado contra el general en jefe, y después de una discusión en la que se dijo que el fracaso de la Asamblea se debía al general en jefe y a la mala fe del gobernador militar, que Máximo Gómez aspiraba a convertirse en jefe político y a ejercer un poder dictatorial, y que el general en jefe, por motivos menos importantes, había ordenado fusilamientos en la guerra, fue aprobada la destitución por 25 votos contra 4, basándose lo resuelto en que el Mayor General Máximo Gómez había actuado con desobediencia y menosprecio para la Asamblea, llegando a acuerdos, sin estar autorizado para ello, con representantes del presidente de los Estados Unidos, por lo que se suprimía el cargo de general en jefe del ejército libertador.

Pocos días después, el 13 de marzo, fue destituido Gonzalo de Quesada por su participación en los acuerdos de Porter y Máximo Gómez, confirmándose con esto cuál fue la verdadera causa de la destitución del general en jefe.

Repudiada por los Estados Unidos, cuya conformidad era necesaria para organizar el gobierno propio, y sin cuya ayuda no podía pensarse en la reconstrucción del país, la disolución de la Asamblea, en vez de ser calificada de poco gloriosa, debe ser considerada trágica, pues realizó todo lo posible para cumplir el mandato que había recibido del ejército libertador. El 14 de marzo Manuel Sanguily y Juan Gualberto Gómez propusieron la designación de una comisión con la finalidad de gestionar una vez más el donativo ofrecido al General Calixto García para licenciar a los mambises, pero en esta oportunidad la comisión —de la que no formaba parte ningún general— no fue recibida por Mac Kinley, y el 4 de abril la Asamblea conoció su informe, convenciéndose a la vez de que nada podía esperar de los Estados Unidos. El mismo día se acordó posponer el licenciamiento del ejército libertador para el momento en que se instaurara la República, así como la disolución de la Asamblea, por no poder cumplir los fines para los cuales había sido electa. Se designó una comisión ejecutiva, integrada por el Mayor General José Lacret Morlot, como presidente, y Juan Gualberto Gómez y el Coronel Aurelio Hevia, como vocales, no acordándose la publicación del manifiesto propuesto por Portuondo, pues, como dijo Sanguily, decir la verdad no era oportuno en aquel momento, dejando de funcionar la comisión ejecutiva el 30 de junio de 1899, fecha en que tuvo fin la historia de la revolución cubana y del ejército libertador.

Los Estados Unidos, disipado lo que consideraban un obstáculo para su política, cumplieron lo acordado entre Máximo Gómez y Porter. Cada soldado recibió 75 pesos y no 100, como se había dicho, no aceptando los oficiales cubanos la forma dispuesta para la entrega de las armas, que recordaba la capitulación española, olvidando que, aunque los libertadores no habían vencido, tampoco habían sido derrotados; de ahí que en vez de entregarlas a una comisión cubano-norteamericana, se dispuso que las depositaran en las alcaldías, conservando los mambises sus insignias y sus caballos conforme a una disposición del General Brooke. Recibieron los 75 pesos 33.930 soldados, cabos y sargentos del ejército libertador y, como dice Jenks, la entrega de las armas fue útil para los Estados Unidos.

Las ideas y tendencias políticas tomaron forma después de la disolución de la Asamblea, hecho que constituye otra etapa del proceso de estancamiento de la revolución cubana, al negar su máxima autoridad militar la personalidad de dicho organismo representativo, facilitando —aunque no fuera su intención— los propósitos de los Estados Unidos de conceder a Cuba un gobierno propio, pero no en la forma anhelada por los libertadores.

Los principales factores que determinaron esta situación, además de los Estados Unidos fueron: Los libertadores, que se dividieron en dos grupos, uno que se acomodó a la realidad imperante y otro que mantuvo el ideal de la independencia

absoluta; los antiguos autonomistas, que después de mantener una actitud anexionista, se dividieron igualmente en dos grupos que mantuvieron tesis semejantes a las de los libertadores; los españoles y los cubanos españolizados, de mentalidad colonialista, que defendieron la continuación de la ocupación militar, para garantizar sus intereses; y el resto de la población, que había sido más o menos neutral durante la guerra y que por lo general no ayudó a la revolución, pero que quería trabajar y vivir en paz.

Martínez Ortiz afirma que no había problemas que dividieran a la población cubana, lo que no es completamente cierto, pues en la sociedad de la época existían tendencias diversas, desde el anexionismo hasta un grupo ínfimo que tenía ideas vagas sobre el socialismo.

Los partidos que se fueron organizando, mostraron las características que iba a tener la política cubana, pues carecían de programa y eran más bien grupos regionales que verdaderos partidos. Las discusiones en torno a la enmienda Platt y la lucha en la primera elección presidencial dieron a la política cierto matiz ideológico que en el fondo tenía mucho de personalista, pues los partidos se dividieron en plattistas y antiplattistas, y en masoístas y estradistas, que más bien deben calificarse de antiestradistas y antimasoístas. Tampoco había, líderes, ya que las figuras civiles de la revolución: Martí, Cisneros y Masó, y los militares de mayor prestigio, como Máximo Gómez, Calixto García y Antonio Maceo, con la excepción de Martí, no pueden ser considerados como líderes, pues en la guerra de 1895 se nota ya la decadencia de las grandes figuras que caracterizan la Historia de Cuba de 1808 a 1879, pues el autonomismo, limitado por sus adhesión a España, tuvo figuras e incluso grandes personalidades, pero no líderes.

Cisneros y Masó, cuyo patriotismo y firmeza por los ideales separatistas son indiscutibles, carecían del aliento que forma los líderes y antes la ocupación adoptaron la postura que correspondía a los revolucionarios cubanos, es decir, la antiplattista, que no puede ser confundida con el antiyanquismo, que no existía en la época. Máximo Gómez, Calixto García y Antonio Maceo, durante la guerra sólo fueron militares, aunque la participación de Calixto García en la deposición de Céspedes dio a su personalidad cierto matiz político que, por lo general, tuvieron los hombres del 68, exceptuando a Gómez y a Maceo. Los tres tenían condiciones para ser caudillos, pero no para líderes políticos, aunque consideramos que la Historia de Cuba hubiera sido diferente si Martí, Calixto García y Maceo hubiesen participado en la instauración de la República. La realidad era que de los postulados del manifiesto de Montecristi, al no poder hablarse de la colonia ni del separatismo, sólo quedaba vigente en lo político y en lo económico el ideal de la independencia absoluta mantenido entre otros por Cisneros, Masó, Juan Gualberto Gómez, José Lacret Morlot y Manuel Sanguily, cuya tesis se estrelló frente a la política de los Estados Unidos respaldada por algunos libertadores e intelectuales de prestigio, por los que poseían la riqueza, que salvo excepciones no habían sido separatistas, y por la mayoría de la población, que deseaba el gobierno propio, pero que también anhelaba la paz y la tranquilidad.

El anexionismo resurgió en este período, siendo notable el hecho de que si en 1868 hubo expresiones anexionistas, incluso en los organismos oficiales de la revolución, en 1895 no se habló de anexión, lo que se explica porque la ideología de los libertadores ya estaba consolidada.

La tesis anexionista, como en el pasado, tuvo mantenedores en Cuba y en los Estados Unidos, pues en este país, además de Porter y del General Lee, partidario de que la Isla no fuera abandonada porque los cubanos no estaban capacitados para el gobierno propio, era frecuente la frase: «la bandera no será arriada en Cuba», siendo sustentado este criterio por políticos, financieros y periodistas. Pero los que con más ahinco calorizaron la permanencia de la ocupación fueron los españoles, especialmente los comerciantes y los cubanos que habían combatido la revolución y la autonomía, siendo el representante de este grupo influyente el cubano españolizado Marqués de Apezteguía. Este grupo tenía grandes intereses que defender, especialmente en el comercio y el azúcar, que dependían de los Estados Unidos, lo que explica sus rápidos cambios, pues del españolismo intansigente,

cuya última expresión fue la resistencia de los voluntarios a entregar las armas que en definitiva se entregaron, pasaron a defender la anexión, aunque posteriormente, al convencerse que esa no era la finalidad de los Estados Unidos, contribuyeron a crear el ambiente que hizo posible la enmienda Platt, en lo que coincidieron con viejos revolucionarios como Estrada Palma, que en carta a Andrés Moreno de la Torre, encargado de las relaciones exteriores en el Consejo de Gobierno presidido por Masó, le dijo: «El pueblo cubano no desea la anexión, pero quiere que el gobierno norteamericano garantice en cierta forma la paz interior de nuestro país, de modo que la República de Cuba inspire al capital extranjero la confianza suficiente para que invierta grandes sumas en nuestros títulos y ayude financieramente al desarrollo de nuestras industrias y empresas de utilidad pública.»

La fuerza del autonomismo no estaba solamente, como expresa Enrique Gay Calbó, en la tribuna, la prensa, el libro y los actos públicos, sino en que todo eso, dada la forma en que fue utilizado, constituía una novedad en Cuba. Su tesis, que no era separatista ni integrista, respondía más bien a un convencimiento de carácter racionalista y a un estado de conciencia condicionado por su cultura y su posición económica, que puede reducirse a la idea de que los cubanos no estaban preparados para el gobierno propio y de que España y los españoles no renunciarían a sus privilegios en Cuba. El hecho de que durante la guerra continuaran respaldando a España hizo que su primera actitud fuera de repudio a la ocupación del país, acentuando su criterio españolista al pensar que quizás por su actuación les estaría vedado participar en la organización futura de Cuba, pero la influencia de lo económico acercó a unos al grupo español, mientras que la política o, mejor dicho, la primera elección presidencial los dividió, por lo que no puede aceptarse, como se dice con frecuencia, que los autonomistas no participaron en la vida pública cubana después de la guerra de independencia.

Los autonomistas, que siempre se caracterizaron por no comprender la realidad política cubana, tampoco se dieron cuenta de la situación de la Isla, pues al terminar el conflicto se dedicaron a destacar la responsabilidad de los separatistas en la ocupación del país, y como su mentalidad seguía pensando igual que en el pasado, tampoco se dieron cuenta del presente y mucho menos del futuro, ya que la Isla, ocupada militarmente, tenía que resolver el problema de su organización definitiva. A pesar de ello, el «Nuevo País» —órgano del autonomismo— replanteó la tesis de que los cubanos no estaban capacitados para el gobierno propio y mucho menos para la independencia absoluta, por lo que no debía establecerse un gobierno independiente, sino en forma lenta y gradual, hasta que el pueblo adquiriera la capacidad para gobernarse con lo que no sólo negaban el esfuerzo de los libertadores, sino que debilitaban la fe del pueblo cubano en su destino en instantes en que se requería una actitud diferente.

La tesis cubana al terminar la guerra se caracterizó por la unanimidad de criterio existente entre los libertadores, que con firmeza mantuvieron el ideal de la independencia absoluta, sin enfrentarse a los Estados Unidos, cuya colaboración habían aceptado, a pesar de reconocer que sólo fue determinante en acelerar la victoria sobre los españoles, no pudiendo hablarse de antiyanquismo y mucho menos de antimperialismo, pues los más radicales se limitaban a criticar la política de los Estados Unidos y de los gobernadores militares, aunque también era unánime la desconfianza e incertidumbre, debidas fundamentalmente a las declaraciones en favor de la anexión de personalidades de los Estados Unidos y de figuras influyentes del pasado régimen colonial, lo que se hizo más patente después del mensaje de Mac Kinley y de la designación de Leonardo Wood, determinando todo esto la expresión de la idea, que también era sentimiento, de la independencia absoluta en los versos de Bonifacio Byrne y de Enrique Hernández Miyares ya citados y en el discurso inaugural del curso académico de 1900 a 1901, en la Universidad de la Habana, en la que Evelio Rodríguez Lendián, conforme a sus ideas y a su carácter, ante Leonardo Wood y las autoridades civiles y militares, dio lectura a su trabajo titulado «La independencia absoluta como ideal cubano».

Esta situación, unida a la confusión creada por ideas y tendencias tan diversas como el colonialismo, anexionismo, antiseparatismo e independentismo, así como la política de los Estados Unidos y la necesidad de restablecer la vida económica del país, impidieron que se adoptaran actitudes políticas firmes, pues el separatismo no tenía razón de existir después de haber cesado el régimen español, y algo semejante ocurría con el colonialismo, que, sin embargo, estaba alentado por los partidarios de prolongar la ocupación del país.

Lo que podía y debió servir para dar contenido ideológico y hasta de partido a la vida política cubana durante la ocupación militar fue el ideal de la independencia absoluta que siempre estuvo y estará vigente en Cuba y que era lo que faltaba por cumplir el manifiesto de Montecristi. Pero la división de los libertadores a virtud de la política de los Estados Unidos, que se apoyó en intereses diversos y hasta contradictorios, debilitó el impulso de resistencia que, de haberse desarrollado, quizás hubiese alargado la ocupación militar y retrasado la reconstrucción del país, anhelada por todos, aunque nunca hubiese derivado en un choque militar, como plantearon hábilmente algunos de los partidarios de llegar a un acuerdo con los Estados Unidos.

La expresión de aquel momento, que es el antecedente de muchos de los problemas confrontados por la República, lo constituyen las declaraciones de Enrique José Varona y José Antonio González Lanuza, refutadas vigorosamente por Manuel Sanguily cuando se discutía sobre la convocatoria de una Convención Constituyente.

Juan Gualberto Gómez había publicado un artículo en el que decía que «había mucho que acordar con los Estados Unidos», pero que esos problemas no eran de carácter constitucional, por lo que deberían ser objeto de tratados internacionales entre ambos países, después de constituida la República. Pero esta afirmación, que se basaba en el derecho de Cuba a ser un Estado soberano e independiente, fue impugnada por Enrique José Varona y José Antonio González Lanuza, altas figuras de la intelectualidad cubana que ocuparon cargos de secretarios del despacho en la ocupación militar. Varona combatió la tesis de Juan Gualberto Gómez afirmando que si se insistía en ello «Cuba estaría en una posición igual a la de las provincias otomanas administradas por Austria y Hungría», y Lanuza declaró que «aunque se dijera que era partidario del protectorado de los Estados Unidos sobre Cuba, no podía desconocer el íntimo contacto, así como las relaciones sólidas y permanentes de ambos países, debido a razones geográficas acentuadas por la historia». Y esta actitud, que respondía a sus convicciones, negaba el derecho de Cuba a la independencia absoluta, desconocía el esfuerzo de los cubanos a lo largo del siglo XIX, debilitaba la fe en el futuro de Cuba y favorecía los propósitos de los Estados Unidos.

Frente a este criterio derrotista, Manuel Sanguily, que comprendía y sentía los sacrificios de los cubanos por la libertad, condenó la actitud y las declaraciones de ambos, expresando que «podían formar parte de un grupo de sabios versados en profetizar sumisiones, pero que nunca fueron ellos los que afrontaron el peligro y pisotearon al dragón».

La vida política cubana data del período que se inicia en 1878, ya que en ese lapso se organizaron los dos partidos políticos más notables de nuestra historia, el Partido Liberal Autonomista y el Partido Revolucionario Cubano, de José Martí. Pero los antecedentes de la política republicana se originaron en la ocupación militar, destacándose desde aquel momento sus características, que confirman la supervivencia de la Colonia, así como el predominio de lo personal sobre lo colectivo, de los intereses regionales sobre los de la nacionalidad y la personificación de la ideología, que en ocasiones ni existe.

Durante la ocupación militar se organizaron tres agrupaciones políticas: el Partido Unión Democrática, el Partido Nacional y el Partido Republicano, desapareciendo, por razones obvias, el Partido Liberal Autonomista, el Partido Unión Constitucional y el Partido Reformista, así como el Partido Revolucionario Cubano, pues su finalidad, que además de la separación de España era la independencia absoluta, no respondía a los factores predominantes en aquel momento.

El Partido Unión Democrática constituye un caso singular, pues fue organizado

por hombres de ideas conservadoras, algunos de los cuales sustentaban la tesis anexionista, y en un plazo breve dio un viraje sorprendente, designando presidente al General Eusebio Hernández, hombre de limpio historial revolucionario y hasta de ideales radicales, que con el General Carlos García Vélez y Aristides Agüero obtuvieron que se reincorporaran a la política cubana Rafael Montoro y Rafael Fernández de Castro.

El Partido Nacional, entre cuyos miembros se decía que estaba el General Máximo Gómez, tenía la mayoría en la provincia de la Habana y se caracterizó por su apasionamiento político. Se opusieron a la tesis federalista de los republicanos y sus líderes combatieron la enmienda Platt, aunque, en definitiva, quizás por la influencia de Máximo Gómez o por el realismo de que siempre dio muestras su principal líder, Alfredo Zayas, apoyaron la candidatura de Estrada Palma, lo que aceleró su fraccionamiento, pues su evolución política se produjo a la inversa de la del Partido Unión Democrática.

El Partido Republicano de Las Villas, pues en esta provincia tenía su mayor fuerza, sustentaba la tesis federalista, que nunca tuvo vigencia en Cuba, aunque aclararon posteriormente que sólo aspiraban a la autonomía provincial, frente al centralismo preconizado por los nacionales, siendo su figura más representativa el Mayor General José Miguel Gómez.

Dichos partidos carecían de ideología, programa y cohesión, pero es indiscutible que algunas ideas influyeron en las personas y en menor grado en las organizaciones. La unidad frente a la política que los Estados Unidos querían aplicar en Cuba debió de ser la tesis de este momento histórico, pero la serie de hechos a que nos hemos referido determinó la división del país y el fraccionamiento de los partidos en dos núcleos, los que defendían la tesis de la independencia absoluta y los que con mentalidad colonial estaban de acuerdo con una mayor o menor sujeción a los Estados Unidos, combatiendo los primeros la enmienda Platt en la Constituyente y en las elecciones presidenciales y manteniendo los segundos una actitud realista, aceptando la limitación de la soberanía ante la posibilidad de que se prolongara la ocupación militar, constituyendo la expresión de esta última tesis el artículo del «Nuevo País», en que se decía: «independientes son las tribus del Sahara, Santo Domingo, Haití, Venezuela, Colombia, Guatemala, etc.», agregando que ésa era la independencia que querían los radicales y que se sintetizaba en «el derecho a asesinarlos y de elegir un déspota que se llama presidente», olvidando que el gobierno de los capitanes generales casi siempre fue despótico y que en el régimen colonial no había garantías.

El problema de la enmienda Platt dio cierto matiz ideológico a la política cubana, pero con la primera elección presidencial contribuyó a la atomización de los partidos, pues exceptuando Unión Democrática, que apoyó a Bartolomé Masó, el Partido Republicano se subdividió en Republicano Federal y Republicano Castellista en Oriente, republicanos de Juan Gualberto Gómez y republicanos de Domingo Méndez Capote en la Habana, republicanos de José Miguel Gómez y de José Braulio Alemán y de José Luis Robau en Las Villas, formándose grupos de republicanos independientes en el resto de las provincias, sucediendo algo semejante al Partido Nacional, pues los grupos de Puerto Príncipe y de Oriente eran diferentes al dirigido por Alfredo Zayas en la Habana, existiendo también nacionales independientes en las demás provincias.

La acusación de intransigencia que se hace a los partidos de la época debe aplicarse más bien a las personas, pues la lucha, además de personalista, era en extremo apasionada. El Partido Unión Democrática no sólo fue acusado de anexionista, sino de aristocratizante, a pesar de apoyar al candidato de los grupos más humildes de la población; los nacionales acusaron a los republicanos de ser los de la Asamblea del Cerro, pero después ambos grupos coincidieron en la defensa de Tomás Estrada Palma y en las elecciones de la Convención Constituyente, ante el peligro de que los cargos fuesen copados por los nacionales, los republicanos se coaligaron con Unión Democrática a pesar de las profundas diferencias que existían entre ellos.

Los fraudes electorales, que siempre fueron uno de los vicios de la política es-



Parque de Colón



El Templete



Vista del Morro de Santiago de Cuba



Loma del Angel, Habana

pañola, tanto en la metrópoli como en la colonia, desde esta etapa caracterizaron a la política cubana no sólo por el sistema del copo, que aunque antidemocrático era legal, sino por los procedimientos utilizados en la lucha electoral. Y, por último, no cabe duda de que Leonardo Wood fue factor en la política de la época, siendo conocido el hecho de que con el fin de evitar la elección de Juan Gualberto Gómez, que no había sido postulado en la Habana, como delegado a la Constituyente por la provincia de Oriente, sabiendo que Bartolomé Masó confrontaba dificultades económicas, le ofreció su ayuda, lo que no fue aceptado, resultando electo Juan Gualberto Gómez, aunque debe reconocerse que al comprobarse que su candidato, el Dr. Leopoldo Figueroa, había obtenido la alcaldía de Cienfuegos por medio de fraudes, el gobernador militar aceptó el fallo de los tribunales y reconoció el triunfo del Dr. Gonzalo García Vieta.

La elección municipal del 19 de junio de 1900 fue la primera que se realizó en Cuba después del cese de la soberanía española.

La ley electoral se basó en las ideas expuestas por Leonardo Wood en la reunión de notables, pues limitaba el derecho al sufragio en forma semejante a las de la colonia, a pesar de lo cual fue bien recibida, pues se consideró que allanaba el camino para el gobierno propio. Los cargos a elegir fueron los de alcaldes, tesoreros y jefes municipales por el término de un año, ejerciendo el derecho al sufragio en toda la isla 110.816 electores de los 150.648 que tenían derecho al voto. Los republicanos triunfaron en las provincias de Matanzas y Las Villas y los nacionales en la de la Habana, siendo elegidos en el resto de la isla candidatos de grupos locales o regionales.

La segunda elección municipal tuvo lugar el 1 de junio de 1901, cuando ya habían sido aprobadas la Constitución y la Enmienda Platt. La campaña fue más apasionada que la anterior y se caracterizó por los fraudes electorales, siendo el más ruidoso el de Cienfuegos, donde las urnas fueron rellenas, por lo que triunfó el Dr. Leopoldo Figueroa, que había defendido la enmienda de Platt, pero al efectuarse un nuevo conteo de votos por los tribunales resultó electo el Dr. Gonzalo García Vieta, que había combatido la enmienda.

La elección de delegados a la Constituyente se efectuó el 15 de septiembre de 1900 y nos referimos a ella después de la segunda elección municipal con la finalidad de considerar como un todo el proceso que determinó la aprobación de la Constitución de 1901.

La publicación de la convocatoria para elegir a los diputados a la Convención Constituyente disipó las dudas, pues el gobernador militar, a nombre del gobierno de los Estados Unidos, hizo constar que este país «desechaba toda idea de ejercer soberanía, jurisdicción o dominio sobre la isla de Cuba, estando dispuesto a entregar su gobierno a los cubanos después que estuviera pacificada». La elección se celebraría el tercer sábado de septiembre de 1900 y los diputados, además de la Constitución, tenían que determinar las relaciones que debían existir entre Cuba y los Estados Unidos, fijándose en la convocatoria el número de delegados que correspondían a cada provincia.

La forma en que estaba redactada la convocatoria disgustó a los sectores de la opinión pública que estimaban que la Convención no debía tratar sobre relaciones entre los países por no ser materia constitucional, llegándose a proponer que el pueblo no concurriera a las urnas, siendo el más ardoroso defensor que se tesis el antiguo autonomista Eliseo Giberga. Los republicanos propusieron que se reunieran representantes de todos los partidos y grupos políticos con el fin de pedir las aclaraciones necesarias sobre la convocatoria, opinando los nacionales que esta tesis era muy radical, aunque en definitiva designaron una comisión para que se entrevistara con los otros grupos políticos. Los republicanos explicaron la idea de su partido, exponiendo el general Eugenio Sánchez Agramonte que su grupo estaba dispuesto a ir al retraimiento. Juan Gualberto Gómez, en nombre de los republicanos de la Habana, argumentó sobre la necesidad de que la convocatoria se aclarase en el sentido de que las relaciones de Cuba y los Estados Unidos no eran objeto de la Constitución, sino de un tratado, por lo que procedía solicitar del gobierno de los Estados Unidos la modificación de la convocatoria. Los gene-

rales Emilio Núñez y Alejandro Rodríguez, representantes de los nacionales, dijeron que no podían votar esa moción sin consultar previamente con su partido, por lo que la mayoría acordó pasar un cable al Presidente Mac Kinley, lo que tampoco fue aceptado por los nacionales, por lo que el resto de los partidarios y grupos reunidos designó a Benito Besada, representante de los republicanos de Las Villas, para que se dirigiera al gobierno de los Estados Unidos, pero como la encomienda no se cumplió, en este país nunca conocieron la opinión de la mayoría de los cubanos sobre la convocatoria para la elección de los delegados a la Convención Constituyente.

Las elecciones, a las que concurrió una coalición de los partidos Unión Democrática y Republicano contra el Partido Nacional, se efectuaron el 15 de septiembre de 1900, votando 131.627 electores de un total de 185.551 inscritos, siendo Eliseo Giberga el único autonomista que resultó electo. La coalición eligió 18 delegados, y los nacionales, 13, comenzando las sesiones, que se celebraron en el Teatro Martí, el 5 de noviembre de 1900, expresando Leonardo Wood en un discurso que estaban reunidos para redactar la Constitución de la República de Cuba y regular las relaciones de este país y los Estados Unidos.

La mesa de edad fue constituida por Salvador Cisneros Betancourt, como presidente, y Enrique Villuendas y Alfredo Zayas como secretarios, designándose también una comisión para dictaminar sobre la validez de las actas, siendo aprobadas sin discusión las de los delegados de Pinar del Río, Matanzas, Santa Clara, Puerto Príncipe y Santiago de Cuba, quedando sobre la mesa las de la Habana, impugnadas por Juan Gualberto Gómez, que expresó que consideraba un deber denunciar las irregularidades cometidas en las elecciones de esta provincia para que no se repitieran en el futuro, pues las elecciones no habían sido normales, ya que un partido —se refería al Nacional—, con el apoyo oficial y llevando como candidato a figuras del gobierno, había realizado irregularidades para consumar el copo, afirmando que la Convención no podía guardar silencio, pues el pueblo cubano podía perder la fe en el sufragio, no siendo extraño que confíe en la fuerza cuando lo que lo debe guiar es la ley, pero en definitiva, por 20 votos contra 5, fueron declaradas válidas las actas de la Habana.

La mesa definitiva fue constituida por Domingo Méndez Capote como presidente; Juan Ríos Rivera como primer vice; Pedro González Llorente como segundo vice, y Enrique Villuendas y Alfredo Zayas como secretarios, y después de ser designadas las comisiones, Juan Gualberto Gómez propuso que se diera lectura nuevamente al discurso de Wood con la finalidad de que se le contestara, lo que fue rechazado, planteando Manuel Sanguily que las relaciones con los Estados Unidos podían ser tratadas al mismo tiempo que la Constitución, a lo que se opuso Juan Gualberto Gómez porque la Constitución, que es ley de leyes, no tenía que ocuparse de dichos problemas.

El proyecto de Constitución fue aprobado en su totalidad por 21 votos contra 8, discutiéndose inmediatamente el articulado. El preámbulo provocó un debate en el que Cisneros Betancourt y Martín Morúa Delgado interesaron que se suprimiera la invocación a Dios, a cuyo criterio se opuso Sanguily, exponiendo que si no se invocaba a Dios ¿a quién se iba a invocar?, pues la confianza del hombre en sí mismo no era suficiente, tachando de desgraciados a los pueblos que no creían en algo superior a ellos, pues, para Sanguily, Dios era el símbolo de todos, de los ateos y de los creyentes, aprobándose la inclusión de la invocación a Dios en el preámbulo de la Constitución.

Los problemas a la soberanía, la nacionalidad, el territorio nacional, las provincias en que se dividiría el país, los derechos individuales y la enseñanza no determinaron grandes discusiones, aunque el regionalismo apuntó en la proposición de José Fernández de Castro aumentando a siete el número de las provincias, al agregar la del Cauto, integrada por la porción occidental de Oriente, y nuevamente Cisneros al discutirse los derechos individuales, se opuso a que se mencionara la palabra religión, siendo rechazadas ambas mociones.

Las relaciones con la Iglesia también fueron ampliamente debatidas, mostrándose opuestos Juan Gualberto Gómez a la separación de la Iglesia y el Estado,

inclinándose a que este asunto se dejara al Congreso de la República, lo que fue rechazado.

Respecto a la organización del gobierno no fue discutida la forma presidencialista, adoptándose el sistema de dos Cámaras y el gobierno unitario. En lo relativo al sufragio, cuestión relacionada con la capacidad de los cubanos para gobernarse, después de un caluroso debate imperó el criterio democrático de la revolución cubana, defendiendo Sanguily el derecho al voto de los analfabetos, basándose en que no existía diferencia esencial entre el hombre que sabe leer y el que no sabe leer, agregando que después de las dos guerras por la independencia lo único que quedaba en Cuba era el pueblo, pues la aristocracia colonial había demostrado durante dicho lapso que no valía más que el pueblo, y después de rechazar la moción de Miguel Gener en favor del voto femenino, quedó aprobado el sufragio universal.

El régimen municipal y provincial se basó en la autonomía de los municipios, aunque los que tenían el federalismo propusieron que los gobernadores provinciales fuesen designados por el presidente de la República, lo que fue rechazado, terminándose la labor el 11 de febrero de 1901.

La Enmienda Platt fue la consecuencia y la demostración de la política y los propósitos de los Estados Unidos sobre Cuba, así como de la actitud, más derrotista que pesimista, de personalidades revolucionarias, políticas, culturales y económicas cubanas, que ante la posibilidad de una independencia absoluta incierta y para muchos peligrosa por su creencia en la incapacidad de los cubanos para el gobierno propio, aceptaron las limitaciones de la soberanía nacional como un mal menor y en cierto sentido provechoso para lo económico.

Aprobada la ley constitucional, la Convención designó una comisión para que estudiara el problema de las relaciones con los Estados Unidos, siendo expuestos los puntos de vista del gobierno de este país en una carta del secretario de guerra, Elihu Root, a Leonardo Wood, que el gobernador militar dio a conocer al presidente de la Convención. La carta, de fecha 9 de febrero de 1901, exponía la idea del presidente Mac Kinley, y aunque hacía constar que el Congreso podía tomar otra determinación, constituía un anticipo de la enmienda Platt.

La Convención expresó su disgusto al ser informada por Diego Tamayo de los términos de la misiva, lo que se acentuó debido a los rumores de que la isla de Pinos quedaría excluida del territorio de Cuba. La comisión propuso el 21 de febrero que se diera a conocer al presidente de los Estados Unidos que algunos de los extremos de la carta de Root no podían aceptarse porque vulneraban la soberanía e independencia de Cuba, exponiendo además lo que, según su criterio, debía servir de base para regular las relaciones entre ambos países, siendo aprobada esta moción después de ser rechazadas las de Sanguily proponiendo la disolución de la Asamblea, la de Juan Gualberto Gómez de que se contestara adecuadamente al gobernador militar, la de Rius Rivera de que no se hiciera concesión alguna a los Estados Unidos y la de Giberga, inspirada en la necesidad de transigir, aunque la opinión general era la de oponerse a los propósitos de los Estados Unidos.

El 25 de febrero, como expresa Jenks, el Senado de los Estados Unidos estaba discutiendo la ley de presupuestos del ejército, y «por razones de táctica parlamentaria» se le adicionó una enmienda que propuso el senador Orville S. Platt, que fue aprobada el 27, pasando a la Cámara, que también la aprobó, y firmando el presidente en el mes de marzo lo que se conoce con el nombre de Enmienda Platt.

«Los cubanos —como dice Jenks— se encontraron ante un hecho consumado y no les quedaba otro camino que incluir la enmienda en la Constitución, pues en tanto no lo hicieran no se consideraría pacificada la isla y continuaría la ocupación militar», y este dilema influyó en el cambio que se produjo entre los delegados de la Asamblea. El proceso se inició con las declaraciones en favor de la enmienda que aparecieron en periódicos del interior de la Isla. El General Nelson A. Miles realizó gestiones con Domingo Méndez Capote para que la enmienda fuera aceptada. Las corporaciones económicas, interesadas en la estabilización política, paso previo para la normalización de la economía y de las relaciones comerciales con los Estados Unidos, publicaron declaraciones en favor de la enmienda, destacándose la del

Círculo de Hacendados y de la Sociedad Económica de Amigos del País. Pedro González Llorente, al ser preguntado sobre lo que sucedería si la Convención no incluía la enmienda de Platt en la Constitución, declaró que sería desastroso para Cuba. Y Manuel Sanguily, en «La Discusión», expuso que la enmienda aseguraba la independencia, aunque limitaba la soberanía, que si se rechazaba no habría República, estimando preferentemente una República con enmienda a la continuación de la ocupación militar. La comisión de la Convención que fue de los Estados Unidos informó que la enmienda expresaba la voluntad política de este país y recomendó su aprobación, siendo aceptado el informe de la comisión por 15 votos contra 14, y el 12 de junio de 1901, por 16 votos contra 11, se aprobó incluir la enmienda Platt como apéndice de la Constitución de la República de Cuba.

Es notable el voto particular firmado por Juan Gualberto Gómez y Manuel Ramón Silva, que permite comprender el pensamiento político cubano de la época y en el que hacen constar que la enmienda no es otra cosa que «el sometimiento del país vencido al vencedor», lo que no sucedió con los cubanos que no fueron derrotados por los españoles y que colaboraron de modo eficaz en la guerra hispano-americana, debiéndose la aprobación de la enmienda Platt, como dice Martínez Ortiz, «a que en aquel momento la primera necesidad era existir, y que después vendría todo lo demás».

La primera elección presidencial se rigió por la ley electoral aprobada por la Convención Constituyente, en un largo proceso en el que fue preciso designar dos comisiones. El primer dictamen fue rechazado después de un debate en el cual Eliseo Giberga defendió el voto plural, lo que impugnó Alfredo Zayas porque la ley no podía contradecir a la Constitución, designándose otra comisión que presentó un nuevo proyecto basado en el sufragio universal, el cual fue aprobado, aunque en el debate José Braulio Alemán dijo que la asamblea no actuaba con libertad por las presiones exteriores a que estaba sometida, planteándose además el problema de radicales y conservadores, que indicaba la profunda división que existía en la política cubana. La ley disponía que los electores debían inscribirse en las juntas encargadas de presidir las elecciones, siendo designada una Junta Nacional de Escrutinio, presidida por Domingo Méndez Capote, siendo secretario Enrique Villuendas y vocales Diego Tamayo, Martín Morúa Delgado y Alfredo Zayas, fijándose el 31 de diciembre de 1901 como la fecha de las elecciones, debiendo reunirse los compromisarios el 24 de febrero de 1902 para designar al presidente y vicepresidente de la República y a los senadores.

Los tres partidos o grupos políticos existentes se prepararon para la contienda electoral, aunque su heterogeneidad y falta de cohesión se acentuaron por los debates sobre la Constitución, la enmienda Platt y la ley electoral, agrupándose sus figuras representativas de acuerdo con su ideología o sus intereses. No había aspirantes y se ofreció a Máximo Gómez la candidatura para la presidencia de la República, que no aceptó, y mientras se discutía la ley electoral se pensó en Bartolomé Masó y Tomás Estrada Palma.

La primera elección presidencial, que constituyó la culminación de los errores en que incurrió parte del grupo dirigente cubano en el comienzo de nuestra vida política, se estudia aún basándose en una serie de postulados expuestos por los que directa o indirectamente participaron en todo lo que ocurrió durante la ocupación militar, con el fin de explicar o justificar su responsabilidad histórica. Las pasiones, agitadas violentamente, se aquietaron por el gesto y la actitud de Masó, quien aceptó los hechos y permaneció en silencio, lo que dio la oportunidad a los grupos heterogéneos que defendieron la candidatura de Estrada Palma para juzgar a su gusto aquellos acontecimientos.

La candidatura de Tomás Estrada Palma surgió en una reunión celebrada en la casa del General Emilio Núñez y su programa fue expuesto en la contestación que dio a la carta del Mayor General Juan Rius Rivera, en la que se declaró partidario de que se concedieran beneficios a los productos de los Estados Unidos siempre que este país hiciera lo mismo con el azúcar y el tabaco cubanos, que la hacienda tenía que organizarse y administrarse con moderación, que estaba de acuerdo con el pago de los miembros del ejército libertador, previo el examen

de las listas de sus componentes y de acuerdo con las posibilidades económicas del país, y que las relaciones de Cuba con los Estados Unidos debían regirse por la enmienda Platt, agregando que era necesario realizar gestiones para que se reconociera la soberanía cubana sobre la Isla de Pinos, con lo que todos estuvieron de acuerdo, salvo Juan Gualberto Gómez y Ezequiel García Enseñat, siendo designados Domingo Méndez Capote y Alfredo Zayas para que dieran a conocer dichas ideas al país en un manifiesto que se publicó el 28 de septiembre. Tomás Estrada Palma, que era ciudadano de los Estados Unidos, el 28 de noviembre renunció a dicha ciudadanía para poder concurrir a las elecciones.

La tesis de Bartolomé Masó se basaba en la unión de todos los cubanos para defender la soberanía absoluta de Cuba y se asemejaba a la mantenida por Máximo Gómez al terminar la guerra. Su viaje a La Habana en octubre de 1901 le permitió dar pruebas patentes de sus propósitos en el banquete que en aquellos días se llamó «de la cordialidad», que reunió en la misma mesa a destacadas figuras del autonomismo y del separatismo con hombres del pueblo y representantes del movimiento obrero, ratificándolos posteriormente en la carta publicada en el periódico «El Mundo», en la que enjuició severamente la política de los Estados Unidos en Cuba, afirmando que la enmienda Platt había sido impuesta por un derecho contra el que se estrellan todos los demás, el derecho de la fuerza. Bartolomé Masó tuvo la franqueza de exponer lo que pensaba sobre una realidad de todos conocida, pero de la cual muy pocos hablaban, y sus palabras podían ser calificadas —como lo fueron— de inoportunas e impolíticas, pero respondían a la actitud y la tesis de los separatistas, que durante casi un siglo se habían enfrentado, en forma intransigente, con las imposiciones de la fuerza.

La sociedad y los grupos políticos cubanos se escindieron debido a la elección presidencial, pues al lado de ambos candidatos había autonomistas, separatistas e intelectuales, aunque los elementos que dominaban la economía, en su mayor número, apoyaban a Tomás Estrada Palma, mientras que lo que comúnmente se llama pueblo, en su mayoría, simpatizaba con Bartolomé Masó. El partido Unión Democrática, del que formaban parte los generales José María («Mayía») Rodríguez, Eusebio Hernández y Carlos García Vélez, y los autonomistas Rafael Montoro, Rafael Fernández de Castro y Eliseo Giberga, no se dividió y apoyó a Masó, sucediendo lo mismo con el Partido Popular Obrero, que dirigía el poeta Diego Vicente Tejera.

La coalición masoísta, que llevaba como vicepresidente a Eusebio Hernández, además de esos partidos estaban integrada por los siguientes grupos: los Republicanos Independientes, partido organizado por Juan Gualberto Gómez, que se separó de los republicanos tan pronto Estrada Palma se declaró por la enmienda Platt, cuyo núcleo estaba en la Habana, aunque también se extendía a otras provincias. Los Republicanos Independientes de Las Villas, de los generales José Braulio Alemán y José Luis Robau. Los Nacionales Liberales de Camagüey, de Salvador Cisneros Betancourt, Manuel Ramón Silva y el General Lopé Recio Loynaz. Los Republicanos Independientes de Oriente, de Demetrio Castillo Duany, y el partido Nacionalista.

La candidatura de Tomás Estrada Palma, que llevaba como vicepresidente al Dr. Luis Estevez Romero, fue proclamada por los partidos Nacional y Republicano, que se dividieron en todas las provincias y contaba además con el respaldo de Máximo Gómez y la simpatía de Leonardo Wood, al cual, como dice Martínez Ortiz, la carta de Masó hizo «el efecto de la picada de un tábano».

La crisis se planteó al constituirse la Junta de Escrutinio, de la que sólo formaban parte estradistas, interesando los masoístas que fuera designado un miembro en representación de su grupo, así como el aplazamiento de las elecciones, no accediendo el gobernador militar a ninguna de las peticiones, por lo que los historiadores que simpatizaban con Estrada Palma califican su actitud de intransigente, exponiendo Martínez Ortiz, que tampoco simpatizaba con Masó, «que Wood debió producirse en forma diferente y que hubiera sido conveniente que lo hiciera», pues dio motivo al retraimiento de la coalición masoísta, actitud lógica y además justificada, pues de ese modo no se responsabilizaron con lo que

se hizo; de ahí que Bartolomé Masó no aceptara el ir de vicepresidente con Estrada Palma, ya que el problema no era de puestos, sino de ideas y actitudes, manteniendo de ese modo, hasta la terminación de la ocupación militar, la protesta del separatismo cubano y la actitud intransigente que hizo posible la separación de Cuba de España.

Estrada Palma triunfó en todas las provincias, exceptuando en Camagüey, donde no fue aceptando el retraimiento, siendo sintomático el hecho de que en la capital de esta provincia, teatro de sus hazañas en la Guerra Grande, el Mayor General Máximo Gómez fue recibido con violencia, no pudiendo hablar al pueblo desde los balcones del Ayuntamiento. De 335.699 electores inscritos votaron 213.186, obteniendo Estrada Palma y Luis Estévez Romero 159.970, votando en contra 53.146 y dejando de votar 122.583. Los compromisarios se reunieron el 24 de febrero de 1902, fijándose la fecha del 20 de mayo para la terminación de la ocupación militar y para que tomaran posesión de sus cargos los que habían resultado electos. El Congreso se constituyó el 5 de mayo, presidiendo la mesa de edad en el Senado Salvador Cisneros Betancourt y en la Cámara el general Francisco Leyte Vidal.

Estrada Palma, que durante el proceso electoral había permanecido en los Estados Unidos, llegó al puerto de Gibara el 20 de abril, dirigiéndose a Holguín, Bayamo y Yara, donde lo esperaba Bartolomé Masó, alojándose en su casa de Manzanillo y simbolizándose con un abrazo la unión de todos los cubanos. Posteriormente, el presidente electo visitó Santiago de Cuba, Cienfuegos, Santa Clara y Matanzas, llegando a la capital el 11 de mayo de 1902, después de haber sido recibido con afecto y entusiasmo en todos los lugares por donde pasó, efectuándose el 20 de mayo de 1902 la entrega del gobierno a Tomás Estrada Palma.

Cuba, o mejor dicho, los cubanos, después de casi un siglo de luchas, se había separado de España, demostrando su capacidad de sacrificio y su derecho a ser libre, pero el país tenía dos grandes problemas que resolver: su reconstrucción y desarrollo económicos y demostrar su capacidad cívica y política después de casi cuatro siglos de régimen colonial y de tres años de ocupación militar.

La labor administrativa de los gobernadores militares John R. Brooke y Leonardo Wood fue notable y en ocasiones hasta ejemplar —tomando este vocablo en su sentido estricto— para el futuro desenvolvimiento y desarrollo de Cuba.

La realidad es que había que comenzar de nuevo, pues la Isla estaba arruinada en lo material, desorganizada en lo administrativo y traumatizada en lo espiritual, no sólo por los años de intranquilidad y guerras, sino también por el lastre que representaba la dominación colonial, de la cual aún no han podido librarse por completo los cubanos.

La ocupación militar, en lo político, pudo realizar sus fines de dar una organización «sui generis» a la República con la enmienda Platt, haciendo ver que el gobierno propio era una concesión de los Estados Unidos y no una conquista cubana. En lo administrativo reorganizó el régimen colonial, del que en cierto sentido fue la continuación, oyendo y dando participación en el gobierno a los grupos y personalidades cubanas que les eran afines, y en lo económico y social dejó en manos cubanas la solución de los problemas de la Isla, satisfaciendo el anhelo de trabajar que imperaba en la sociedad, lo que contribuyó a que sin obstáculos pudieran realizar sus propósitos, enmascarados en la pacificación de la isla. Por eso se explica la afirmación de muchos historiadores de que la ocupación militar carecía de planes, lo que no es cierto, pues los Estados Unidos tenían planes bien definidos en lo político e institucional, debiendo considerarse la labor de carácter administrativo, no sólo como consecuencia de que la organización del gobierno y la administración de los Estados Unidos eran superiores a las de España, sino también a que la ocupación militar, como dice Jenks, trató de organizar una República semejante a la de su país, con las limitaciones exigidas por sus propósitos políticos y la idea de la incapacidad de los cubanos para gobernarse. Los llamados cambios estructurales, que preferimos llamar estructurales, que preferimos llamar institucionales, no modifican el modo de ser ni la formación espiritual de un pueblo y por eso el cubano, bajo la

ocupación militar, en cierto aspecto, acentuó las características coloniales de su mentalidad y siguió practicando en lo político y administrativo los procedimientos de la Colonia, lo que no se opone al extraordinario desarrollo de la Isla que también se produjo en el período de 1790 a 1837, de ahí que con la ocupación militar se inicie un período de la historia de Cuba semejante al que caracterizó los primeros años del pasado siglo, que se sintetiza por el predominio de lo económico sobre lo político.

La organización del gobierno de la isla descansaba en la autoridad personal del gobernador militar, que acertadamente califica Herminio Portell Vilá de semejante a la de los capitanes generales de la Colonia. La administración, que se hizo más compleja bajo el mando de Wood, inicialmente se organizó en siete distritos militares, al frente de cada uno de los cuales estaba un general del ejército con poderes civiles y militares, aunque posteriormente fueron designados seis gobernadores civiles, así como alcaldes municipales que actuaron hasta la celebración de las primeras elecciones, destacándose la participación de los cubanos en el gobierno y administración de la Isla.

El 14 de enero de 1899 fueron designados Domingo Méndez Capote secretario de Estado y Gobernación; José Antonio González Lanuza, de Justicia e Instrucción Pública; Adolfo Sáenz Yáñez, de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, y Pablo Desvernine, de Hacienda, cuya funciones eran las de asistir a la suprema autoridad de la Isla, separándose posteriormente las de Justicia e Instrucción Pública y creándose la de Sanidad.

La legislación dictada por la ocupación militar fue variada y copiosa, aunque siguieron rigiendo los códigos de la Colonia, en los que se hicieron algunas modificaciones, basándose la actuación de los gobernadores militares en las instrucciones del gobierno de los Estados Unidos, inspiradas en el Tratado de París, por el cual este país se obligó a pacificar la Isla y garantizar los derechos de sus habitantes, debiendo destacarse como disposición legal la enmienda Foraker, que limitó la intervención de los gobernadores militares en lo económico.

Las funciones de la Secretaría de Estado y Gobernación eran de carácter administrativo, tramitando principalmente los asuntos provinciales y municipales, pues el hecho de estar el país ocupado militarmente le impedía atender las relaciones con otros países, y el orden público era de la competencia de los gobernadores militares. En sustitución de la Guardia Civil fue creada una Guardia Rural que tenía a su cargo las zonas del interior de la Isla, mientras que la policía cuidaba el orden en las poblaciones, excepto en la provincia de Matanzas, donde también atendía las zonas rurales, y como dependía de los municipios en cierto aspecto, se encontraba bajo la jurisdicción de la Secretaría del Estado y Gobernación.

La Secretaría de Justicia adquirió relieve bajo el gobierno de Wood, quien designó para el cargo a Miguel Gener con la finalidad de moralizar los tribunales, interviniendo en la adaptación de las leyes españolas a las condiciones existentes en la Isla, estableciéndose el recurso de *habeas corpus*, el de amparo en la posesión y los Juzgados correccionales, teniendo que ser dejado sin efecto el establecimiento de jurados, que fracasó en Cuba.

La labor realizada en Instrucción Pública por ambos gobernantes, y especialmente Wood, fue notable, afirmando algunos que esta etapa es la más brillante de la escuela pública cubana, pues la enseñanza, que siempre fue verbalista, tendió a basarse en lo experimental, esforzándose los maestros por enseñar a sus alumnos a ver, meditar y observar la naturaleza y sus fenómenos, lo que constituyó una verdadera revolución en los métodos de enseñanza, a virtud de la cual se formaron los mejores maestros públicos cubanos, aunque la cultura, que, como reconoció Varona, había descendido al finalizar el siglo, no adquirió el mismo ritmo que la enseñanza pública.

Las escuelas permanecieron cerradas casi un año, pues aunque la ocupación militar comenzó en los primeros días de enero de 1899, el curso no se inició hasta el 11 de diciembre del mismo año, lo que debe atribuirse a la preocupación del gobierno de los Estados Unidos por lo que ellos llamaban la pacificación de

la isla, produciéndose en ese lapso la disolución de la Asamblea, la entrevista de Máximo Gómez con Porter y el licenciamiento del ejército libertador.

La Secretaría de Instrucción Pública estuvo a cargo de José Antonio González Lanuza, que se ocupó fundamentalmente de la Universidad; José Hernández Barreiro y Enrique José Varona, cuya actuación fue calorizada por Wood, pero la figura que más destacó en la creación y la organización de la escuela pública cubana fue Alexis Everett Frye, designado por Brooke para el cargo de superintendente general de Escuelas. Frye había sido profesor de la Escuela Normal de Chicago y superintendente de Escuelas en San Bernardino, California, y aparte de su experiencia y capacidad pedagógica, fue uno de los que mejor comprendió a Cuba y sus problemas, pues se dio cuenta, como había expresado Luz y Caballero, que no bastaba crear escuelas, formar maestros e instruir a los alumnos, sino que era necesario educar, fortaleciendo las características nacionales de maestros y alumnos, y supo infundir a los primeros educadores públicos cubanos un espíritu de apostolado que se fue perdiendo en la etapa republicana. Por ello tuvo problemas con Wood, que demostró sus características de gobernante al considerar que la labor de Frye contribuía a fomentar el nacionalismo cubano. El gobernador militar llegó a calificarlo de hombre peligroso que aspiraba a producir un cambio radical en el país, pues estaba formando ciudadanos, lo que, como expresa Portal Vilá, contrariaba los propósitos de absorción y tutelaje de los Estados Unidos. Wood, después de una investigación ordenada por Varona, designó para sustituirlo el Teniente General Mathew E. Hanna.

La orden militar 226, de 6 de diciembre de 1899, organizó las escuelas primarias y superiores de Cuba, creó las Juntas de Educación y los cargos de inspectores escolares, y el mismo mes y año se dictó la orden militar 251, que creó la Junta de Superintendentes encargada del aspecto técnico de la enseñanza. Se dispuso que en cada población de más de 500 habitantes se crearan las escuelas que estimara conveniente la Junta de Educación, establecida en cada municipio e integrada por el alcalde municipal y por cuatro u ocho miembros, según la importancia del municipio, que debían ser vecinos y padres de familia, designados por el alcalde. La orden militar 386, de 1 de agosto de 1900, creó el cargo de Comisionado de Escuelas, conservando la Junta de Superintendentes sus funciones técnicas y pasando al Comisionado las administrativas, aumentándose a seis los Superintendentes, pero limitándose las facultades del Superintendente General, que, según dice Varona, «era el único jefe en lo relativo a instrucción popular y tenía cierta independencia del departamento».

Las Juntas de Educación fueron modificadas, disponiéndose que sus miembros fueran elegidos, atribuyéndose la designación de los maestros y empleados, así como el cuidar de que los niños de edad escolar concurrieran a la escuela. La Junta de Superintendentes debía organizar en cada distrito escolar una o más escuelas para maestros con el fin de mejorar su preparación, siendo necesaria su asistencia a las mismas para poder cobrar el sueldo.

Frye modificó el plan de estudios, el sistema de enseñanza y resolvió el problema de la carencia de textos. Introdujo el trabajo manual o sloyd y creó los kindergartenes, agregando las asignaturas de Geografía, Estudio de la Naturaleza, Historia, Higiene, Dibujo y Música, así como la educación física, superando el viejo sistema de las tres erres, o sea, leer, escribir y contar. El problema de los textos se resolvió de inmediato, traduciendo al castellano textos de los Estados Unidos, que se imprimieron en este país, aunque posteriormente Frye escribió un libro de Geografía de Cuba y con la ayuda de especialistas cubanos se publicó en 1901 el Manual de Maestros, en el que se insertó la primera Historia de Cuba editada después del cese de la soberanía española y que fue escrita por Manuel Sanguily. El Manual de Maestros fue de verdadera utilidad para la formación y el trabajo de los maestros cubanos. Además, las escuelas fueron provistas de mobiliario adecuado, comprándose unos cien mil pupitres, así como el material escolar necesario, resolviéndose el problema de los edificios instalándose escuelas en antiguos cuarteles y hospitales militares españoles.

Para satisfacer la necesidad de maestros, no sólo porque su número era in-

suficiente, sino también por las irregularidades que se habían realizado en la expedición de títulos por la Escuela Normal de Guanabacoa, que fue suprimida, las Juntas de Educación convocaron a todas aquellas personas que poseyendo o no títulos se sintieran capacitadas para enseñar, y después de una breve comprobación de sus conocimientos se les designó maestros, siendo éste el origen del mejor magisterio público que ha tenido Cuba, disponiéndose que su permanencia en el cargo se obtuviera por medio de exámenes anuales, cuyo éxito se comprobó por el hecho de que a los primeros, verificados en 1900, asistieron unos seis mil aspirantes, expidiéndose a los aprobados certificados de primero, segundo y tercer grado. Después de obtenido el certificado y ratificado en el cargo, el maestro tenía la obligación de asistir a las escuelas para maestros organizadas por las Superintendencias provinciales y a los cursos de la Escuela Normal de Verano. La importancia de estos cursos, así como el interés de los maestros por aumentar sus conocimientos, se comprueba porque en el año 1900 asistieron a las 19 escuelas de los distritos 525 maestros, y a las escuelas normales 756 alumnos y 1.429 maestros, los que en el curso de 1900 a 1901 se elevaron a 2.185 maestros, matriculándose 506 en la Escuela de Pedagogía fundada en la Universidad de la Habana.

La preocupación de Frye por la capacitación del magisterio cubano se demostró con la excursión a la Universidad de Harvard, asistiendo 1.256 maestros a los cursos de verano de esta Universidad, escogiéndose además un grupo de 60 que se matriculó en la Escuela de New Platz y a los que se pagaron todos los gastos.

El número de escuelas mientras Frye ocupó la Superintendencia aumentó de 300 a 3.313, y la matrícula escolar, que en 1899 fue de 85.009, subió en 1902 a 163.348. El número de maestros, que en 1899 era de 2.665, de los que 1.090 eran hombres y 1.575 mujeres, en el curso de 1901 a 1902 aumentó a 3.579, de los que 1.445 eran hombres y 2.134 mujeres. El sostenimiento de la enseñanza primaria continuó a cargo del gobierno central y de los municipios, que posteriormente fueron liberados de esta obligación, siendo el presupuesto de instrucción primaria en 1899 de \$716.892, y elevándose de 1901 a 1902 a la cantidad de \$2.786.176.

Tanto José Antonio González Lanuza como Enrique José Varona reformaron la segunda enseñanza, así como la Universidad, debiendo destacarse la implantación del llamado Plan Varona en los institutos de segunda enseñanza, que estaba inspirado en el criterio positivista de su autor, quien, a pesar de su formación literaria y hasta clásica, con la finalidad de crear técnicos suprimió la enseñanza del latín en el bachillerato y redujo las materias filosóficas en la Universidad a la Psicología, Sociología y Filosofía Moral. Se restablecieron los institutos que habían sido clausurados durante la guerra, reorganizándose el profesorado de la Universidad, que contaba con 107 profesores, de los cuales sólo 7 titulares y 3 auxiliares lo eran por oposición, los cuales fueron ratificados, siendo el número de alumnos de 380, convocándose a oposición 17 plazas, por lo que la Universidad comenzó el curso de 1900 a 1901 con 27 profesores, creándose las Escuelas de Pedagogía, Veterinaria, Cirugía Dental y Arquitectura y los estudios de Ingeniería Agronómica y Eléctrica, así como los de enfermera y partero en la Escuela de Merlicina. En relación con las enseñanzas especiales, las Escuelas de Pintura «San Alejandro» y la de Artes y Oficios merecieron la especial atención de Leonardo Wood, que dotó a esta última de un moderno edificio.

La Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio realizó una labor poco efectiva dados los propósitos de la ocupación militar de intervenir lo menos posible en la economía del país; de ahí que actuara limitadamente en la ganadería, minas y el reparto de semillas y aperos de labranza a un número escaso de campesinos.

Las obras públicas inicialmente estuvieron a cargo de la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio, pero desde el gobierno de Leonardo Wood pasaron a constituir un departamento aparte dada la importancia que adquirió este ramo de la administración. El correo, al dictarse la orden militar 305, de 1900, pasó a depender directamente del gobierno central de la Isla y la legislación de correos no sólo reglamentó el servicio, sino que también señaló los delitos de ca-

rácter postal, ampliando las disposiciones del Código Penal estableciéndose en este lapso el servicio de entrega especial. El telégrafo, aunque en menor escala, fue mejorado, aumentándose las líneas, que en 1902 se extendieron a 5.631 kilómetros, estando en servicio 77 estaciones. El teléfono y el cable submarino continuaron siendo atendidos por empresas privadas.

Fueron construidos numerosos kilómetros de carreteras, con sus correspondientes obras de fábrica, especialmente puentes, mejorándose los caminos vecinales, aunque durante la ocupación militar las carreteras tampoco llegaron a satisfacer las necesidades de la Isla. Además, se realizaron mejoras en los puertos, se habilitaron ríos para el tráfico fluvial y se arreglaron y pavimentaron calles, debiendo destacarse entre las obras ejecutadas el puerto de Cárdenas, el Paseo del Prado, el Malecón, la Academia de Ciencias, la Escuela de Artes y Oficios, el Hospital núm. 1, así como la adaptación de cuarteles y hospitales militares para la enseñanza, instalándose la Universidad en la Pirotecnia, la Escuela Luz y Caballero en el Hospital San Ambrosio, la Biblioteca Nacional en la Maestranza de Artillería y posteriormente el Archivo Nacional en la Casa de Recogidas.

Las comunicaciones marítimas fueron favorecidas por las franquicias que se extendieron a todos los países, lo que contribuyó al aumento de la navegación de altura.

Los tranvías de la Habana, como explica Jenks, fueron objeto de una verdadera batalla entre los que aspiraban a controlar el servicio. La serie de problemas a que dio origen este negocio, influyó en que el Congreso de los Estados Unidos, en marzo de 1899, aprobara la enmienda Foraker, que prohibía «el otorgamiento de concesiones o privilegios en la Isla de Cuba mientras durase la ocupación», lo que, al decir del autor citado, determinó el cambio de opinión de muchos financieros de los Estados Unidos en la prolongación de la ocupación.

La construcción del Ferrocarril Central, que unió a las ciudades de Santa Clara y Santiago de Cuba, se debió a la iniciativa de Sir William Van Horne, constructor del Canadian Pacific, que había venido a Cuba, como tantos otros, en busca de negocios. La aprobación de la ley Foraker constituyó un obstáculo para dicho proyecto, que fue abandonado por varias compañías, a excepción de Van Horne, que estimó que la ley no podía oponerse a la adquisición de tierras ni a que sobre las mismas se extendiera el ferrocarril, e inició sus gestiones en Washington con el Presidente Mac Kinley, obteniendo que su idea fuese aceptada, por lo que fue fácil organizar un grupo que reunió un capital de 8 millones de pesos. Van Horne reconoció la generosa actitud de los cubanos al decir: «hasta ahora, nuestra servidumbre de paso no nos ha costado nada más que el sueldo de nuestros empleados», aunque en ocasiones se adquirieron también grandes extensiones de tierra. La empresa no chocó con la ley Foraker, pues cuando la vía debía cruzar un río o un camino público, se concedía un «permiso revocable», terminándose el ferrocarril a los dos años de comenzada la obra. Van Horne influyó en que se dictara la orden militar número 34 de 1902 sobre ferrocarriles.

Respecto a otros servicios públicos, en 1899 se instaló el alumbrado eléctrico en la Plaza de Armas de La Habana, iniciándose la sustitución de las lámparas de gas por eléctricas en el resto de los parques y paseos de la ciudad, y en relación con el uso del agua, según expresa el censo de 1899, el 16% de las casas existentes en la Isla utilizaban agua de acueductos, el 46% de aljibes, el 7% de manantiales y pozos y el 28% de ríos, mientras que del resto, o sea el 3%, no se tenía dato alguno.

La Secretaría de Hacienda, además de lo relacionado con las propiedades del Estado, tenía a su cargo los ingresos y gastos públicos, existiendo once zonas fiscales encargadas de la recaudación de los impuestos. La Tesorería, cuyo jefe era un oficial del ejército de los Estados Unidos, actuaba con independencia y los pagos sólo podían efectuarse con la autorización del gobernador militar.

Las estipulaciones del Tratado de París favorecieron a las finanzas cubanas, pues liberaron a la Isla del pago de la deuda de la Colonia, que ascendía a unos

quinientos millones de pesos. La ocupación militar mantuvo igualmente una política de abstención en lo relativo a la Hacienda, dejándose al futuro gobierno cubano el ordenamiento de las finanzas públicas y limitándose a administrar los fondos y efectuando únicamente las modificaciones necesarias con dicha finalidad.

La liberación de la deuda permitió disminuir los gastos y rebajar los impuestos, constituyendo una medida importante la separación de la hacienda municipal de la estatal, no preparándose presupuestos e implantándose el sistema de pedidos de fondos por períodos no mayores de dos meses, pero la ocupación militar no incurrió en déficit, presentando el último secretario de Hacienda, Leopoldo Cancio y Luna, un informe analítico del 1 de enero de 1899 al 19 de mayor de 1902, en que se hace constar que el total de los ingresos fue de \$58.794.623,40, y de los gastos \$58.159.000, invirtiéndose las mayores cantidades en los departamentos de Sanidad, Justicia, Instrucción Pública y en los gastos militares.

En el régimen de impuestos las modificaciones fueron poco importantes, no sucediendo lo mismo con los aranceles, pues se abolieron los derechos preferenciales de que disfrutaban las mercancías y los barcos españoles, rebajándose también las tarifas por la orden militar número 198, de 1900. Las clases pudientes se interesaron por la rebaja de los derechos que gravaban el azúcar cubano, produciéndose una agitación económica que tuvo el apoyo de Wood, Root y Roosevelt, aunque esta cuestión no se resolvió hasta después de la instauración de la República.

Lo relacionado con la moneda no fue soslayado por la ocupación militar ante la necesidad de estabilizar los cambios y de poner fin a la anarquía monetaria que siempre había caracterizado al régimen colonial, pues en 28 de diciembre de 1898, es decir, antes de efectuarse el traspaso de poderes, el gobierno de los Estados Unidos dispuso que todos los derechos de aduanas, contribuciones e impuestos se pagaran en moneda de este país, estableciéndose al mismo tiempo las equivalencias con el dólar de la moneda de uso corriente en la Isla, a pesar de lo cual se confrontaron dificultades monetarias semejantes a las de la época colonial, aunque sus efectos fueron más limitados.

El Banco Español de la Isla de Cuba dejó de tener carácter oficial, estableciéndose en 1898 el North American Trust Co., que en 1901 tomó el nombre de Banco Nacional, a pesar de ser de carácter privado, continuando sus operaciones los bancos existentes al cesar la soberanía española, pasando el Banco del Comercio a poder del Banco de Halifax, que poco después se convirtió en sucursal del The Royal Bank of Canada.

La salud pública fue otra de las grandes preocupaciones de la ocupación militar, pudiendo afirmarse, como se dijo respecto a la instrucción pública, que Cuba en este lapso alcanzó niveles no superados.

La Colonia nunca se preocupó por este ramo de la administración, caracterizándose Cuba por las epidemias endémicas y la alta mortalidad, agravándose esta situación por las medidas de Weyler, pues las estadísticas de mortalidad en la ciudad de La Habana, de 1890 a 1895, oscilaron entre el 30,66 y el 38,26 por mil, aumentando en el período de la guerra hasta el 91,03 en 1898, bajando al 36,67 en 1899 y a 14,40 en 1900. El Mayor William C. Gorgas realizó en este departamento una labor semejante a la de Frye en instrucción pública, pues estableció el servicio de limpieza de calles y de recogida de basuras, realizando también inspecciones domiciliarias. La gestión del Mayor Gorgas se comprende con el hecho de que fueron examinadas 68.656 fosas, se realizaron 66.219 inspecciones domiciliarias, se manipularon 11.937 cargas de materiales de casas desinfectadas y se limpiaron 6.962 fosas, realizándose esta labor con 41 empleados de oficina, 52 inspectores sanitarios y 208 jornaleros. También se promulgaron las ordenanzas sanitarias que rigieron durante largo tiempo, creándose el servicio de cuarentenas, organizándose la Junta Superior de Sanidad e iniciándose en La Habana la instalación del *water closet*, aunque lo más importante fue la comprobación de la teoría del médico cubano *Carlos J. Finlay y Barrés* sobre la transmisión de la fiebre amarilla por medio del mosquito *Stegomyia fasciata*, que contribuyó a erradicar del mundo esta enfermedad.

La fiebre amarilla, durante siglos, fue una de las calamidades que sufrió la humanidad y en los últimos años había sido una de las causas del fracaso de Fernando de Lesseps en el proyecto de construir el canal de Panamá. Periódicamente afectaba a la Isla de Cuba y en especial a la ciudad de La Habana, causando numerosas víctimas e inmunizando al resto de la población que sufría la enfermedad de modo benigno, extendiéndose sus efectos a los Estados Unidos, donde se consideraba que el centro de irradiación de la enfermedad era La Habana. Las medidas de saneamiento y la imposición de multas a los que dejaran de reportar los casos de fiebre amarilla hicieron pensar a las autoridades que de ese modo podían controlar las epidemias, que en parte se atribuían al abandono sanitario en que se encontraba la isla, pero la reanudación de la inmigración en 1899 determinó que surgiera de nuevo, reportándose 1.400 casos y más de 300 defunciones. Se fundó el Hospital de las Animas, destinado a enfermedades infecciosas, se designaron comisiones para estudiar y diagnosticar los casos, y el 25 de junio llegó a La Habana una comisión presidida por el Dr. Walter Reed, acompañado de los doctores James Carrol, Aristides Agramonte y Jesse Leazer, con la misión especial de estudiar la epidemia que se había extendido a pesar de los esfuerzos de Gorgas. En Marianao los médicos cubanos Nicasio Silverio, Manuel Herrera y Eduardo Anglés, en unión de Leazer, realizaron diversas investigaciones, que no dieron resultado, por lo que Reed se decidió a comprobar la idea de Carlos J. Finlay.

Finlay, nacido en la ciudad de Puerto Príncipe en 1833, desde que se recibió de médico en 1856 en la Universidad de la Habana, con la colaboración del Dr. Claudio Delgado, se dedicó a estudiar la fiebre amarilla, investigando la posibilidad de que su transmisión se efectuara por medio de la atmósfera, y en 1881, en la Conferencia Sanitaria de Washington, dio a conocer su idea, que después desarrolló en La Habana y que se basaba en el proceso siguiente: 1) La existencia de un enfermo en cuyos vasos capilares el mosquito pueda adquirir el virus. 2) Vida del mosquito conduciendo el virus hasta que: 3) por medio de una picada inocular la enfermedad a otra persona. La hipótesis, como sucede en la generalidad de los casos, fue acogida con escepticismo o indiferencia, imponiéndose la rutina así como el espíritu reactivo a lo nuevo y al reconocimiento de la capacidad superior, hasta que Walter Reed se dispuso a comprobar la teoría, recibiendo de Finlay los huevos del *Culex* mosquito o *Stegomyia fasciata*, realizándose los experimentos en el Hospital de las Animas y en los Quemados de Marianao.

Los doctores Leazer y Carrol se prestaron a ser picados por el mosquito transmisor, contrayendo ambos la fiebre amarilla, a virtud de la cual falleció el primero. Lo demás fue fácil, erradicándose la enfermedad por medio de la petrolización de las aguas estancadas, que es donde nace y se desarrolla el mosquito transmisor, por lo que las defunciones descendieron a 18 y al año siguiente desapareció la enfermedad.

Finlay, que falleció en 1915, es el ejemplo del verdadero sabio y ahora nadie discute su descubrimiento genial acerca de la causa de la fiebre amarilla, con lo que no negamos la contribución valiosa de la Comisión médica presidida por Walter Reed en la comprobación de la teoría.

El desarrollo económico nunca fue la finalidad de la ocupación militar, pero los que habitaban en Cuba, tanto los separatistas como los partidarios de España, anhelaban la reconstrucción económica del país.

La Isla quedó destruida, por lo que es elogiable el esfuerzo de los cubanos que convirtieron a su país en uno de los más desarrollados del continente. La riqueza sólo existía en potencia, pues la tierra, al igual que la propiedad urbana, valía poco y el comercio y la industria estaban estancados o nada producían, aunque, como sucede en momentos de crisis casi total, como la que sufrió la Isla a virtud de la guerra, los partidarios del régimen colonial —comerciantes y algunos propietarios e industriales— continuaron medrando al amparo de la situación existente, por lo que puede afirmarse que la mayor parte de la riqueza al terminar la dominación colonial estaba en manos de individuos que no se sentían ligados al separatismo, aunque en la industria azucarera, tabacalera y

minera era de cierta importancia la participación del capital estadounidense británico o alemán.

La riqueza que se encontraba en situación más precaria, o sea, la tierra y la propiedad urbana, en su mayoría seguía en manos de cubanos, y de algunos españoles y cubanos españolizados, mientras que la riqueza de mayor productividad estaba en poder de extranjeros o de los grupos que habían estado unidos a España, y esta situación, unida a otros factores, influyó para que se impusiera la actitud que con justicia ha sido calificada de materialista, aunque algunos de estos hombres actuaron de buena fe.

La carencia de planes económicos de la ocupación militar no se debió al hecho de que en esta época imperaban las ideas liberales, pues el dejar para el futuro los problemas económicos, al igual que la supuesta pacificación de la Isla y el peligro de que se prolongara la ocupación, fueron argumentos utilizados para que se resolvieran los propósitos políticos de los Estados Unidos.

La riqueza cubana y en especial la industria azucarera dependía de los Estados Unidos, de ahí que algunos autores como Jenks, olvidando otros factores que demuestran lo contrario como la tradición separatista cubana y el cambio de la situación internacional, por no citar sino los más importantes, quieran explicar la guerra de 1895 como una consecuencia de la política arancelaria de los Estados Unidos en relación con el azúcar y aunque no cabe dudas que afectó la economía de la Isla, lo cierto es que el movimiento separatista no fue apoyado por los comerciantes ni los hacendados que fueron los que más directamente sufrieron las consecuencias de las medidas arancelarias de los Estados Unidos.

No cabe duda que los empresarios y financieros que influían en el gobierno de los Estados Unidos tenían proyectos económicos respecto a Cuba, los que aumentaron durante la ocupación militar, pues el país fue invadido por capitalistas en busca de negocios, pero no hay elementos para afirmar que el gobierno de los Estados Unidos alentara propósitos económicos durante la ocupación, constituyendo la demostración más palpable de ello el hecho de que a Cuba no se le diera el mismo trato arancelario que a las Filipinas y a Puerto Rico, cuya situación había sido definida por el Tratado de París, mientras que en Cuba era preciso resolver primero el status político, y la realidad es que este procedimiento dio buenos resultados a los Estados Unidos, pues de ese modo obtuvieron el apoyo de todos los que esperaban ventajas para el azúcar, así como la conformidad o aceptación de los hechos por gran parte de la sociedad.

La economía cubana, durante la ocupación militar, no perdió sus características coloniales, pues los vínculos con los Estados Unidos, además de económicos, también se hicieron políticos. La necesidad de capitales, créditos y de bajas tarifas impidieron que se produjeran los cambios que el país necesitaba e influyeron en que se mantuviera la tesis de Francisco de Arango y Parreño del predominio de la industria azucarera, lo que frenó el impulso renovador del separatismo, debilitando al mismo tiempo los valores éticos que habían caracterizado a la revolución cubana.

En términos generales, la situación económica en 1898 era más ventajosa que la de 1868, pues la agricultura comercial había rebasado la provincia de Santa Clara, la producción se había organizado mejor al dividirse en un sector industrial y otro agrícola y también había aumentado el número de centrales que superaban a los mejores ingenios del período anterior, pues el azúcar cubano se esforzó por modificar sus equipos debido a los adelantos alcanzados por la industria remolachera europea.

La realidad es que la economía cubana, al cesar el dominio español, como hemos dicho que había sido destruida por la guerra como sucedió con Alemania en 1945, y por eso no puede discutirse si la situación fuera inferior o superior a la de 1868, pues en Cuba como en Alemania sólo debe hablarse de reconstrucción, pues existía una tradición económica, así como los elementos humanos, técnicos y materiales, capaces de continuar el proceso de expansión económica y en tres

años escasos —pese a la agitación política y a la incertidumbre acerca de los planes de los Estados Unidos— la Isla recuperó su estabilidad económica.

Las cifras de producción no solo son números, pues también expresan una situación política, económica y social y si el azúcar llegó a niveles más altos en 1894 y 1895 lo fue a virtud del tratado Foster-Canovas, por eso hasta que no se concertó el tratado de reciprocidad entre Cuba y los Estados Unidos, la producción azucarera no superó los niveles anteriores a la guerra de independencia.

El grupo de los productores fue el factor determinante en este período y su actitud se comprende leyendo la exposición que el Círculo de Hacendados dirigió a la Convención Constituyente el 30 de mayo de 1901, interesando la aprobación de la enmienda Platt, «siempre que se recabara la adición de una cláusula, a virtud de la cual se establezca entre Cuba y los Estados Unidos un régimen económico basado en la reciprocidad, que habría de iniciarse con la rebaja de un cincuenta por ciento de los derechos que satisfagan hoy los productos cubanos a su entrada en los puertos norteamericanos».

Las ideas económicas imperantes en este período se basaban en la tesis de Francisco de Arango y Parreño y del grupo ilustrado habanero desde fines del siglo XVIII. Dichas ideas, aunque tenían motivaciones económicas, políticas y sociales diferentes, se inspiraban en el pensamiento europeo que desde la Fisiocracia se encaminaba al liberalismo, pero dada la condición de colonia de la Isla se limitaron a sustituir el régimen de monopolios característico de la Factoría por el de privilegios al comercio y a los productos españoles, por lo que en esta época sólo puede hablarse de liberalización del comercio y de la economía, y dicha situación continuó en todo el siglo XIX, salvo el breve lapso en que rigió el tratado Foster-Cánovas.

Esta tesis económica no fue afectada sensiblemente por las alternativas políticas y sociales que fluctuaban entre esclavitud y aboliciónismo y entre integrista, reformista, anexionismo, autonomismo y separatismo, pero desde el fracaso de la Junta de Información imperó la idea de que lo económico sólo podía resolverse por medio de soluciones políticas, lo que determinó el predominio alternativo del autonomismo y el separatismo, aunque en la práctica continuaron vigentes las ideas de Francisco de Arango y Parreño y del grupo ilustrado habanero con ligeras variantes, la más importante de las cuales fue que los Estados Unidos desplazaron a España en el control económico de Cuba.

Frente a esas ideas que resistieron finalmente las críticas del Conde Pozos Dulces, Alvaro Reynoso y otros, no puede hablarse de una tesis económica separatista ni autonomista, aunque en sus programas, discursos y escritos pueden hallarse proyecciones económicas, pero en José Martí, que no era economista, encontramos ideas que nos permiten formular el pensamiento económico del separatismo cubano, que, al igual que el pensamiento político, basado en la independencia absoluta, no encontró eco por el conformismo que caracterizó la etapa de la ocupación militar.

José Martí aceptaba que nuestra riqueza debía basarse en la producción agrícola, pero, al igual que el Conde de Pozos Dulces, se pronunció contra el monopolio y el predominio del azúcar, exponiendo: «Comete suicidio el pueblo que fía su producción y fortaleza en un solo producto».

José Martí era partidario del libre cambio y se oponía a la supeditación de la economía cubana a un solo país y a un solo mercado.

Para Martí la libertad política estaba ligada a la libertad económica, pues dijo: «Pueblo que quiere ser libre sea libre en sus negocios. Distribuya sus negocios entre países igualmente fuertes». Agregando: «Quien dice unión económica dice unión política. El pueblo que compra manda y el que vende sirve».

En lo relativo a las relaciones comerciales con otros países, Martí también era opuesto al monopolio que en cierto aspecto predominó en el comercio cubano, pues escribió: «Es mortal para un pueblo tener todo su tráfico ligado a un solo pueblo.» Agregando las siguientes frases que, dada la situación actual de

Cuba, deben considerarse proféticas: «El pueblo que quiere morir, venda a un solo pueblo. Y el que quiere salvarse, a muchos».

Para Martí, la base de la economía no estaba en la acumulación de las riquezas en un grupo, sino en su distribución en la mayoría de la población, pues dijo: «Es preferible el bien de muchos a la opulencia de pocos», agregando que «la propiedad conserva los Estados» y que «es rica la nación que cuenta con muchos pequeños propietarios». Y por eso también escribió: «En América no hay más que repartir las tierras».

Martí no era opuesto al desarrollo industrial de Cuba, sino a la creación de industrias artificiales a imitación del extranjero, y abogaba por «aquellas nacidas del propio suelo y que trabajen los productos propios».

La agricultura fue la que más sufrió los efectos de la guerra, pues los mambises dominaron casi todas las zonas rurales y el éxodo de los campesinos hacia los núcleos urbanos durante la reconcentración determinaron la escasez de productos agrícolas. Sin embargo, por razones obvias, fue la que se recuperó con mayor rapidez dada la fertilidad de la tierra, el corto lapso del proceso de la siembra y recolección de los frutos y principalmente al esfuerzo del campesino cubano, a pesar de que se carecía de animales y de aperos de labranza, pues la ocupación militar, exceptuando en la ganadería, prestó una ayuda limitada a escasas familias. Por eso puede afirmarse que en este período no hubo planes de fomento agrícola, pues la orden militar número 62, de 1902, dictada poco antes de la instauración de la República, tuvo como finalidad ordenar jurídicamente el sistema de las haciendas comuneras, y sus efectos, en el sentido de individualizar la propiedad rural, demoraron bastante tiempo, debido a los procedimientos leguleyísticos puestos en práctica por los interesados en apoderarse de las tierras.

El régimen de la tierra, en los últimos años de la dominación española, por las innovaciones técnicas que dieron por resultado la aparición del central azucarero, se caracterizó por la tendencia hacia la creación de grandes fincas destinadas al cultivo de la caña, que son el antecedente del latifundismo azucarero que en la República sustituyó al ganadero, influyendo también en la disminución de la pequeña propiedad agrícola. De ahí que en este período coexistieran diversos sistemas de propiedad de la tierra, que ya estaba individualizada en la provincia de la Habana y en menor escala en el resto de la Isla, especialmente en las cercanías de las poblaciones y, sobre todo, en la región occidental, persistiendo las haciendas comuneras en las provincias de Camagüey y Oriente, en las zonas montañosas de Las Villas y Pinar del Río, en las ciénagas del litoral y en la extremidad occidental de Cuba.

Respecto al título con que se poseía o trabajaba la tierra, algunos pequeños propietarios se vieron obligados a vender sus predios, transformándose en arrendatarios sin que desaparecieran los aparceros, ni el sistema a partido, caracterizándose tanto la pequeña como la gran propiedad rural por la necesidad de créditos y de capitales, lo que facilitó su adquisición por los extranjeros, que en su mayoría eran de los Estados Unidos, quienes se aprovecharon de la orden militar número 62, de 1902, adquiriendo a bajo precio pesos de posesión e iniciando los juicios demoliciones, lo que también fue muy frecuente durante la República, especialmente en las provincias de Camagüey y Oriente.

La separación del sector agrícola e industrial en el azúcar se había consolidado a fines del siglo XIX, existiendo grandes colonias cuyo costo de operación era bastante elevado, pues empleaban 350 trabajadores en el período de molienda, que se extendía de diciembre a mayo inclusive, surgiendo dificultades en las colonias pequeñas, que dependían del central para atender a sus gastos, acentuándose en este período la disminución de los colonos libres. El cultivo del tabaco, a pesar de ser afectado por la guerra, se recuperó rápidamente no sólo por lo breve del lapso entre la siembra y la recolección, sino fundamentalmente por la existencia de elementos humanos y técnicos, producto de la experiencia tradicional, ocupando las siembras de tabaco, en 1899, el 9,3 % de la tierra cultivable de la Isla. El café no desapareció por completo, pues en 1899 había 425 ca-

ballerías de este cultivo, lo que equivalía al 1,6 % del área cultivable del país. El henequén no volvió a desarrollarse hasta la etapa republicana, y el cacao y el sagú se mantuvieron con una producción muy escasa. De las oleaginosas no aparecen datos en el censo de 1899, existiendo la higuera como planta silvestre, y las forrajeras, sin fines comerciales, se cultivaban limitadamente. La explotación de la madera, en la que desde la etapa anterior estaban interesados capitalistas de los Estados Unidos, se reanudó durante la ocupación militar, exportándose maderas finas por valor de más de tres millones de pesos, el 58 % de las cuales fueron enviadas a este país.

Los sitios y estancias de labor, que en su mayoría estuvieron abandonados durante la guerra, aumentaron en número, pero la pequeña propiedad agrícola no volvió a adquirir la importancia que tuvo en el pasado. La producción de hortalizas y verduras, que desde fines de la etapa anterior se exportaban a los Estados Unidos, se mantuvo durante la guerra y en 1899 estaban sembrados de cebolla 14.274 cordeles cuadrados. De las viandas, que tampoco dejaron de sembrarse cerca de las poblaciones o en las prefecturas de los mambises, la yuca, en 1899, se cultivaba en 283.263 cordeles cuadrados, lo que representaba el 3,4 por ciento del área cultivable de la Isla, siendo el boniato, en extensión, el segundo cultivo de esa fecha, pues cubría el 11,5 % del área cultivable de Cuba, no superándole nada más que la caña. El plátano vianda se extendía por el 8,9 % del área cultivable, siendo menos importante la producción de ñame y malanga. De los granos y legumbres, el maíz era el más importante, pues se extendía por el 7,5 % del área cultivable del país, siguiéndole el arroz con el 0,5 %, no apareciendo en el censo datos de los frijoles ni del mijo. Las frutas, que desde mediados del siglo se exportaban a los Estados Unidos, utilizándose también para la fabricación de conservas y el consumo interno, se mantuvieron en estado silvestre durante la guerra, exportándose en la ocupación militar unos dos millones y medio de pesos, en su mayoría a los Estados Unidos.

La ganadería, cuyo desarrollo se debió exclusivamente a los cubanos, se extinguió casi completamente durante la guerra de 1895, pues de 3.719.179 cabezas sólo quedaron 872.000 en 1899, siendo uno de los pocos sectores que mereció la atención de la ocupación militar, pues se concedió un crédito para importar ganado, dándose facilidades así como plazos para el pago a los ganaderos de las zonas central y oriental de la isla, declarándose exentos de derechos la importación del ganado de cría, de modo que ganaderos y negociantes, en el año 1900, trajeron a la isla 357.752 cabezas de ganado bovino.

La industria, y en especial la azucarera, durante la ocupación militar continuó mejorando sus equipos, a pesar de las dificultades debidas a la guerra y de los obstáculos representados por las restricciones arancelarias de los Estados Unidos. Su recuperación fue más lenta que la agrícola, pues sólo habían quedado intactas las fábricas de la zona industrial de la Habana, que con facilidad recorrieron el ritmo de su producción anterior.

El gobierno de los Estados Unidos se interesó por la situación de la industria cubana, como lo demuestra el informe de Roberto P. Potter, que, comisionado por el Presidente Mac Kinley, vino a Cuba en 1898, afirmando que en Cuba, a excepción del azúcar y el tabaco, sólo podían desarrollarse las industrias destinadas al mercado doméstico, atribuyendo el atraso industrial a la administración española y al régimen arancelario, resumiendo la situación, al cesar la dominación española, del siguiente modo: «La actividad manufacturera de Cuba se limita a algunas industrias en La Habana, a la producción de azúcar y tabaco y a algunos talleres y pequeñas fundiciones situadas a través de la Isla, para el servicio de los ferrocarriles, los centrales azucareros y los puertos.»

La industria azucarera, después del breve lapso de expansión debido al tratado Foster-Cánovas, quedó arruinada por la guerra —factor de carácter temporal—, siendo difícil su recuperación durante la ocupación militar, no sólo porque los precios seguían bajos, sino porque las tarifas de los Estados Unidos impedían toda expansión, así como la competencia con el azúcar doméstico y el de Hawai y Puerto Rico, que entraban libres de derechos. Los problemas financieros, la necesidad



Cementerio de Colón



Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
<http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm>

Estatua de José Martí Apóstol de la Libertad de Cuba



RECORRIDO EN NOCHE
EN HACIENDA URSULA 25 DE
MAYO 1935, POR ERIC
KOTZMAN.

La Habana de noche

de recurrir a capitalistas extranjeros para hacer frente a las transformaciones que exigía la industria, la baja de precios y la carencia de los elementos necesarios para iniciar la zafra, fueron los problemas principales de la industria al cesar la dominación española, pero la cuestión principal eran las tarifas de los Estados Unidos, que no fueron modificadas hasta después de la instauración de la República, acentuándose en este período la supeditación de la industria azucarera al mercado de ese país, pues del valor total del azúcar exportado, que ascendió a 77.691.641 de pesos, sólo se exportó a otros países la cantidad correspondiente a 50.882 pesos. La industria tabacalera recuperó su importancia, pues el tabaco volvió a ser el producto cubano de mayor exportación, lo que se debió al hecho de que no se perdió el mercado europeo, como sucedió con el azúcar, aunque en el sector se acentuó el carácter colonial de la economía, al disminuir la exportación del torcido y aumentar la del tabaco en rama utilizado como materia prima por las fábricas de los Estados Unidos. La rápida recuperación del sector agrícola determinó que las fábricas de tabacos y cigarros normalizaran sus labores. El resto de la industria, exceptuando la minera, careció de importancia y en su mayor parte era de carácter agropecuario. Algunas decayeron e incluso desaparecieron y su mercado continuó siendo local o regional, pues en muy pocos casos tenían como finalidad la exportación, que siempre fue muy limitada, pudiendo citarse la fabricación de casabe, los derivados de la leche, el aceite de higuera, la avicultura y la apicultura, la fabricación de conservas y dulces de frutas, especialmente de guayaba, la de la madera utilizada para la construcción, la carpintería y ebanistería, la hojalatería, herrerías y fundiciones, la de la piel utilizada en tenerías y zapaterías, la confección de ropas, las fábricas de hielo, cerveza, jabón, velas, papel, gas y fósforos, la industria pesquera, así como los molinos de café, fábricas de chocolate y las destilerías, que, por lo general, estaban situadas en los ingenios.

Al cesar la dominación española se habían registrado 459 concesiones mineras, siendo las más numerosas las de hierro, manganeso, cobre y asfalto, y sus propietarios, en su mayoría, eran cubanos y españoles, aunque capitalistas de los Estados Unidos se habían interesado por la riqueza minera cubana desde fines del pasado siglo, calculándose que sus inversores en este sector de la economía ascendían a 20 millones de pesos.

Diversas razones explican el interés de los Estados Unidos por la minería, siendo la principal la industria del blindaje y del acero, de ahí que las disposiciones de la enmienda Foraker no se aplicarán a las concesiones mineras, siendo de especial importancia el estudio geológico de la isla de Cuba realizado por Vaughan, Spencer y Hayes, de gran valor científico, aunque algunas de sus afirmaciones fueron rectificadas por Carlos de la Torre. El hierro fue explotado por la «Juraguá Iron Co. Limited», la «Spanish-American Iron Co.» y la «Cuba Steel Ore Co.», subsidiarias de la «Pensylvania Steel Co.», que exceptuando la última, habían iniciado sus operaciones en el período anterior, estando situadas las minas al este y oeste de Santiago de Cuba, reanudándose la extracción de mineral tan pronto terminó la guerra, pues las instalaciones casi no fueron afectadas por el conflicto. Juraguá, de 1899 a 1901, produjo 516.089 toneladas largas; la Spanish-American, en el mismo período, exportó 842.543 toneladas largas, y la Cuban Steel, en el año 1901 en que inició sus trabajos, exportó 20.666 toneladas largas. La «Ponupo Mining and Transportation Company», que al comenzar la guerra de 1895 había iniciado la extracción de manganeso en Cuba, reanudó sus labores durante la ocupación militar, exportando en 1901 la cantidad de 24.104 toneladas largas de este mineral, explotándose también otras minas tanto de hierro como de manganeso, pero de menor importancia. Las minas de cobre, situadas cerca de la ciudad de Santiago de Cuba, que habían suspendido sus labores durante la guerra, reanudaron su explotación en este período, controlando las minas la «Spanish-American Iron Co.» que organizó la «Cobres Mines», que adquirió casi todas las minas de la zona, aunque el resultado no fue satisfactorio, sucediendo lo mismo con las situadas en otros lugares de la Isla, pues la producción de cobre en 1901 sólo llegó a 608 toneladas. Tampoco dio resultado la explotación de las minas de oro de Holguín, ni los yacimientos de asfalto del

Mariel y de la bahía de Cárdenas, y el hecho de que el status de la isla de Pinos no se definiera con claridad determinó que las canteras de mármol fuesen adquiridas por capitalistas de los Estados Unidos, pero su producción careció de importancia, continuándose la explotación de las canteras de piedra situadas en diversos lugares de la isla, así como la fabricación de ladrillos, tejas y cemento.

Las estadísticas del comercio exterior durante la ocupación militar confirman el estancamiento de la economía cubana, pues aunque no existen datos de 1898, al año siguiente el total fue más o menos la mitad de las cifras de 1894, no variando sensiblemente esta situación en 1902. Las características del comercio exterior en este lapso son semejantes a la del período anterior, constituyendo la principal variante el desplazamiento de la dependencia del mercado metropolitano, que se mantenía con medidas artificiales. El azúcar y el tabaco constituían la base de las exportaciones cubanas y ambos productos estaban sujetos a un sistema arancelario que impedía la expansión de la economía cubana. El volumen total del comercio exterior fue, en números redondos, de 406 millones de pesos, siendo las exportaciones de 180 millones 000 mil, y las importaciones de 225 millones 400 mil, por lo que la balanza comercial fue desfavorable. 135 millones 400 mil, o sea el 75% de las exportaciones, fueron a los Estados Unidos.

La situación de las importaciones fue diferente, ya que 97 millones 700 mil pesos procedían de los Estados Unidos, y el resto, o sean 127 millones 600 mil, se compró a otros países, por lo que en este aspecto el comercio estaba más equilibrado. La balanza comercial, en total, fue desfavorable, aunque si se considera solamente el comercio con los Estados Unidos fue favorable para Cuba.

El estudio del comercio con los demás países es interesante y demuestra los cambios que se produjeron durante la ocupación militar, pues en 1894 los que tenían mayor comercio con la Isla fueron los Estados Unidos con el 84,16% en las exportaciones y el 39,78% en las importaciones, siguiéndole España con el 34,69% en las importaciones y el 10,72% de las exportaciones, mientras que de 1899 a 1902 los Estados Unidos continuaron en el primer lugar con el 44,6% en las importaciones y 73,6% en las exportaciones, pero España, al perder sus privilegios arancelarios y de bandera, fue sustituida por el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda con 15,5% en las importaciones y 14,5% en las exportaciones, mientras que las importaciones de España bajaron a 14,8% y las exportaciones a 2,4%.

El comercio de Cuba con el resto de los países del continente americano, en el mismo período, fue 14,9% las importaciones y 2,3% las exportaciones. El contrabando, a pesar de las medidas normalizadoras de los militares, continuó siendo la lacra de la administración y del comercio cubanos. Y el comercio interior no modificó las características de la época colonial, pues tanto el alto como el pequeño comercio siguieron controlados por los nacidos en España.

El censo de 1899 fue considerado como una maniobra con la finalidad de prolongar la ocupación y demostró los efectos de la guerra. La población continuó siendo heterogénea en lo étnico, lo que no se opone ni puede confundirse con la cuestión de la nacionalidad, ya que los tres elementos básicos de la sociedad cubana, blancos, negros y chinos, no sólo convivían, sino que se compenetraron en las guerras por la independencia.

El número de habitantes fue 1.572.797, es decir, unos 58.890 menos que en 1887 lo que representa una disminución del 3,%, calculándose que las pérdidas debidas a la guerra y a la reconcentración ascendieron a algo más de 200.000 habitantes, disminuyendo la población en las provincias de Pinar del Río, Habana y Matanzas, no modificándose sensiblemente en la de Santa Clara y aumentando en Puerto Príncipe y Santiago de Cuba, así como en la Ciénaga de Zapata, siendo Cuba, en este año, el décimo país por su población absoluta en la América Latina y el tercero en población relativa.

La densidad por kilómetro cuadrado era de 13,7 algo más que la de 1877, no pudiendo hablarse de tasa de crecimiento debido a la disminución del número de habitantes, que no fue mayor debido al crecimiento vegetativo. El por ciento de la población blanca era del 66,91% con un total de 1.052.397; el de negros, de 34,14% con un total de 505.543, y el de chinos de 0,95%, con un total de 4.857.

Aunque la proporción de hombres continuó siendo mayor, o sea de 51,8%, la de mujeres aumentó en relación con el censo anterior, de 46 al 48%, lo que se explica debido a las pérdidas debidas a la guerra.

La proporción de niños menores de diez años fue de 22,70%, inferior a la de los Estados Unidos y Puerto Rico, de los cuales 226.109 estaban entre los 5 y 9 años, 130.878 eran menores de 4 años, lo que igualmente se explica por la poca cantidad de nacimientos durante la guerra. El 89,3 % de la población había nacido en la Isla; el 8,22% en España y el resto, o sea el 2,75% en otros países, correspondiendo la mayor proporción de cubanos a la provincia de Oriente con el 95,19%, siguiéndole Camagüey con el 94,05%, siendo la proporción más baja la de la Habana, con 82,12%, pues en esta provincia habitaba el mayor número de españoles. La proporción de los nacidos en otros países era de 4,84% en Matanzas, siguiéndole la Habana con el 3,35%.

El censo consideraba como población urbana la que habitaba en núcleos de más de mil habitantes, cuya proporción era del 47,13%, y rural el 52,87%, pero basándose en poblaciones de más de ocho mil habitantes la proporción de la población urbana era del 32,3%, algo mayor que la de los Estados Unidos, que sólo era del 29,2%, aunque debe tenerse en cuenta que en el año en que se efectuó el censo aún permanecían en las ciudades muchos de los campesinos que habían sido reconcentrados. En aquella época había 96 núcleos urbanos de más de mil habitantes, 16 de más de ocho mil y 5 de más de 25 mil.

Las ciudades de la provincia de Pinar del Río estaban asentadas a ambos lados de la Sierra de los Órganos, a través de la cual las comunicaciones eran difíciles; de ahí que los únicos centros urbanos de esta provincia que no disminuyeron su población fueron Viñales y Pinar del Río, que dependían de la comunicación marítima, hasta que esta última se conectó con La Habana por medio del Ferrocarril del Oeste, aunque también debe tenerse en cuenta que en la ciudad de Pinar del Río, en la época del censo, habitaban muchos reconcentrados.

En la provincia de Matanzas el desarrollo de los puertos de Matanzas y Cárdenas confirma el predominio de las poblaciones del Litoral sobre las del interior. La población de Matanzas aumentó ligeramente según el censo de 1899, no sucediendo lo mismo con Cárdenas, que fue una de las pocas ciudades cubanas que aumentaron su población de modo sensible de 1887 a 1899.

En la provincia de Las Villas los puertos de Caibarién y Cienfuegos progresaron más rápidamente que Remedios, Santa Clara y Sancti Spiritus, a pesar de ser mucho más antigua, constituyendo la excepción Trinidad, cuyo progreso, aunque lento, se debió en parte a su cercano puerto de Casilda.

En la provincia de Puerto Príncipe el censo demostró que no había variado la característica de la región, pues la ciudad de Puerto Príncipe continuó siendo el único centro urbano de importancia de la provincia, debiéndose el progreso de Nuevitás al hecho de ser la salida natural de Camagüey por el ferrocarril. Sin embargo, como ciudad del interior de la Isla, Puerto Príncipe, de segunda población de Cuba, fue superada en el censo de 1899 por Matanzas y Cienfuegos, disminuyendo su población por los efectos de la guerra.

En la provincia de Santiago de Cuba la correlación de los puertos de Gibara y Manzanillo y las ciudades de Holguín y Bayamo demuestra la decadencia de las poblaciones del interior, en lo que también contribuyó la guerra.

En la provincia de la Habana progresaron más rápidamente las poblaciones situadas cerca de la capital, como Guanabacoa y Regla, siendo mucho más lento el de los núcleos urbanos mientras más se alejaba de La Habana.

Las ciudades más importantes según el censo de 1899 eran: La Habana con 235.981 habitantes; Santiago de Cuba, con 43.090; Matanzas, con 36.037; Cienfuegos, con 30.038; Puerto Príncipe, con 25.102; Trinidad, con 16.120; Manzanillo, con 14.464; Guanabacoa, con 13.965; Santa Clara, con 13.763; Sagua la Grande, con 12.728; Regla, con 11.383; Pinar del Río, con 8.178; Santa María del Rosario, con 8.178, y Güines, con 8.149 habitantes.

La «siempre fidelísima ciudad de La Habana» comprendía una zona de poblaciones tributarias que se extendía al Oeste hasta Guanajuay, por el Este hasta

Jaruco, por el Sureste hasta Güines, por el Sur hasta Bejucal y Batabanó, y por el Suroeste hasta San Antonio de los Baños y Güira de Melena, pero además se incluían en su zona una serie de pueblos y caseríos dependientes de la capital, siendo los más importantes Arroyo Apolo, Arroyo Naranjo, El Calvario, El Carmelo, Casa Blanca, El Cerro, Jesús del Monte, Luyanó, Puentes Grandes, San Antonio Chiquito, El Vedado y La Víbora, algunos de los cuales, en el censo de 1899, ya eran barrios de La Habana.

El analfabetismo, considerando a los que tenían 10 años o más, era del 43,80%, con un total de 690.565, y el número de personas con empleo, basándose en el mismo grupo de la población, ascendía a 622.330, lo que representaba el 40%, apareciendo en el censo que la proporción de personas empleadas en Cuba era superior a la de los Estados Unidos, y este dato, que algunos explican por diferente método usado al confeccionar el censo, indica que el problema del desempleo no era muy grave en esa época.

La proporción según los sectores de trabajo, y comparándola con la de los Estados Unidos, era la siguiente:

<u>SECTORES</u>	<u>CUBA</u>	<u>EE.UU.</u>
Agricultura, piscicultura y minería	48,7	39,7
Servicio doméstico y personal	22,8	19,2
Industrias fabriles y mecánicas	14,9	22,4
Comercio y transporte	12,8	14,6
Servicios profesionales	1,4	4,1

La movilidad de la población siempre tuvo gran importancia en Cuba y, sobre todo, la inmigración, pues la Isla, durante siglos, se nutrió de contingentes que en diversas formas vinieron del exterior, desde los conquistadores y los esclavos africanos hasta los colonos asiáticos y yucatecos, no existiendo una política inmigratoria hasta el pasado siglo con los diversos proyectos de colonización blanca. Las guerras por la independencia limitaron los planes colonizadores, pero desde la abolición de la esclavitud la inmigración se convirtió en uno de los elementos más importantes de la población cubana, aumentando durante la ocupación militar y desarrollándose extraordinariamente en la primera etapa de la República.

El proceso de migración interno es también notable y en Cuba tomó varias direcciones, de la costa al interior del país y viceversa, y de La Habana hacia el oeste y al este de la ciudad, siendo este último el más importante. El movimiento de la costa al interior se efectuó en ambas direcciones, siendo ejemplos de ello la fundación de Santa Clara por parte de los habitantes de Remedios, así como la influencia de muchas ciudades del interior en el poblamiento de sus puertos naturales, como Puerto Príncipe en Nuevitas, Remedios en Caibarién, Sagua en la Isabela, Sancti Spíritus en Tunas de Zaza y Holguín en Gibara, por no citar sino los más importantes.

Las diferencias en la población de las provincias que se nota en los censos de 1861, 1877 y 1899 no deben atribuirse a las guerras por la independencia, que sólo influyeron en los movimientos parciales que se produjeron de las ciudades al campo y viceversa, pues gran parte de los habitantes de Puerto Príncipe y de las principales poblaciones del interior de Oriente permanecieron en la manigua durante ambas guerras, mientras que la reconcentración constituye el ejemplo de la movilidad de grandes núcleos rurales hacia las poblaciones.

La causa del proceso migratorio interno se debe fundamentalmente a los desniveles económicos existentes entre las diversas regiones del país y este fenómeno existió desde los comienzos de la colonización española, pues no es otra cosa que la penetración y población de la Isla, de los lugares poblados a los despoblados en busca de zonas más fértiles, como sucedió en el siglo XVIII con el fomento de la Vuelta de Abajo y desde el siglo XVII con lo que se conoce con el nombre de expansión hacia el este, que continuó hasta la República al fomentarse las

zonas azucareras de la provincia de Oriente, lo que fue favorecido por la construcción del ferrocarril central.

3. — *Cuba y los cubanos en 1902*: La Historia de Cuba forma parte de la Historia de España hasta el siglo XVIII inclusive, pero en el siglo siguiente es a la vez cubana y española. Durante el breve lapso de la ocupación militar, en cierto aspecto pertenece a la Historia de los Estados Unidos, aunque los demás acontecimientos, sobre todo lo relativo a las ideas y actitudes, así como la reconstrucción económica del país, son hechos de la Historia de Cuba. Durante la República nuestra historia es cubana, a pesar de las interferencias del gobierno de los Estados Unidos, pero en la actualidad es cubana no sólo la Isla, sino también fuera de ella, por los grandes núcleos de cubanos que por motivos políticos están en el extranjero, pero en cierto aspecto también es parte de la Historia de los Estados Unidos y de la Unión Soviética, que más o menos directamente influyen en la situación de Cuba y de los cubanos.

Con la República continuó el proceso que se inició desde el descubrimiento y colonización de la Isla y en el cual influyeron factores de índole diversa que hemos considerado en el curso de esta obra, por lo que al comenzar el estudio de la etapa más importante de la Historia de Cuba creemos necesario referirnos en forma somera a la situación de la Isla y a cómo eran los cubanos en 1902.

La supervivencia del régimen colonial y en especial de sus procedimientos constituye uno de los caracteres más acusados de este momento histórico, ya que los acontecimientos y mucho menos las fechas no indican ni determinan transformaciones fundamentales en el modo de actuar de los hombres ni de los pueblos. De ahí que a modo de resumen sea conveniente recordar las características del régimen colonial, así como su influencia en la formación de nuestra nacionalidad.

La situación geográfica de Cuba y la carencia de metales preciosos influyeron en los primeros siglos del régimen colonial en que la Isla fuera una factoría, determinando sus características de inestabilidad, temporalidad y dependencia del exterior.

La *inestabilidad* económica inicial, caracterizada por períodos de bonanza y escasez, se hizo más frecuente en períodos cortos a virtud del comercio de flotas con su ritmo anual de zafra y tiempo muerto y en períodos largos, con lo que después se conoció con el nombre de las vacas gordas y flacas, debidos a las guerras internacionales, acentuándose la inestabilidad con los ataques de corsarios y piratas, el contrabando, los litigios entre las autoridades y la esclavitud y haciéndose casi permanente con las alternativas revolucionarias y los recesos económicos del siglo XIX, en cuya etapa, además de económica y social, adoptó caracteres políticos; de ahí que la *inestabilidad* sea una de las características de la colonia.

Estos hechos, unidos a las características del régimen colonial y del modo de ser del español, influyeron en la *temporalidad*, ya que desde la factoría, exceptuando las iglesias y las fortalezas, símbolos de la religión y del poder, todo fue temporal, debiéndose la dependencia del exterior, que en lo esencial fue de carácter económico, a que la Isla necesitó de los situados de México para hacer frente a sus gastos, aparte de que el comercio y la vida económica en general estaban monopolizados por la metrópoli, que desde el pasado siglo fue sustituida por los Estados Unidos.

El régimen colonial español se debatió entre dos grandes tesis, pues el monopolio comercial y cierta autonomía política predominaron hasta principios del siglo XIX, en el período llamado de asimilación que con mayor o menor amplitud rigió hasta que en 1837 el gobierno metropolitano declaró que la Isla se regiría por leyes especiales, caracterizándose este nuevo período, conocido con el nombre de desasimilación por la liberación del comercio y el régimen de las facultades omnímodas de los capitanes generales, que rigió hasta 1878, en que nuevamente la Isla tuvo representación en las Cortes españolas, sin que España ni los españoles renunciaran a sus privilegios en Cuba; de ahí que sea inútil hablar de la

Colonia que pudo ser si la actitud española hubiese sido diferente en la Junta de Información.

En lo político aunque algunas leyes fueron buenas y ciertos gobernantes actuaron bien, la característica más generalizada fue el incumplimiento de las disposiciones legales, por eso las autoridades actuaron arbitrariamente y los individuos de modo anárquico, compensándose los excesos de los gobernantes con la rebeldía individual, que en ocasiones llegó a la anarquía, como lo demuestra la sistematización del contrabando en los siglos XVI, XVII y parte del XVIII.

Esta situación se modificó parcialmente en el pasado siglo, acentuándose la tiranía política del gobierno y la anarquía de los españoles, cuya expresión fueron los voluntarios, y canalizándose la rebeldía cubana con el separatismo. La realidad es que en la Colonia no hubo libertad ni democracia, así como tampoco derechos individuales ni opinión pública, surgiendo la vida política en el lapso que se extiende de 1878 a 1895, por lo que sólo una parte del pueblo cubano, y con muchas limitaciones, adquirió cierta experiencia política, pues con anterioridad hubo ideas y tendencias, pero no partidos políticos en Cuba, aunque la idea de la libertad, que en la mayoría sólo era un pensamiento y cuando más una actitud individual, se fortaleció en el grupo formado con el ejemplo y las enseñanzas de Varela, Heredia, Luz Caballero, Céspedes y Martí.

El fraude —que también fue una experiencia política— constituye la característica de la administración colonial. El contrabando, que en los siglos XVI y XVII fue la expresión de la necesidad de vivir de las poblaciones del interior de la Isla excluida del comercio por medio de las flotas, a partir de esta fecha se convirtió en un modo de enriquecerse en complicidad con las autoridades, no siendo menos importantes el nepotismo y la costumbre de no pagar los impuestos, pudiendo servir de test moral para conocer la administración española la introducción clandestina de esclavos después de la abolición de la trata, que se convirtió en un negocio de las autoridades de la metrópoli y de la colonia.

La desigualdad constituía el fundamento de la sociedad colonial, que sin embargo, no era aristocrática ni jerarquizada ni podía asimilarse al régimen de castas a pesar de la esclavitud. El color y el estado civil servían de base a la explotación del hombre por el hombre, aunque había negros y mulatos libres. La procedencia dividía a la sociedad en cubanos y españoles y el estandard de vida en ricos y pobres.

La composición de la sociedad no varió al finalizar la guerra de 1895, cuyos efectos en lo social fueron mucho menos importantes que los de la guerra grande y, a pesar de sus realizaciones, la ocupación militar no afectó a la social.

Desde su integración en las décadas iniciales del siglo XVI, la sociedad colonial fue de carácter heterogéneo, pues los indígenas se diluyeron en el resto de la población, y los españoles y los africanos —de los que surgió el mestizo— fueron sus elementos básicos. La población en dicha etapa fue inestable, siendo mayor el número de transúntes y de los que abandonaban la Isla que los que se afinaban en ella, aunque se fue estabilizando en el resto del siglo, formándose desde esa época el grupo urbano de la ciudad de La Habana, que vivía y prosperaba con el comercio por medio de las flotas, y el grupo rural, que mejor debe denominarse del interior de la Isla, que subsistía merced al contrabando o rescate, predominando el grupo habanero en la Historia de Cuba hasta las guerras por la independencia, en las que fueron determinantes los cubanos del interior del país.

Los grupos sociales se perfilan desde el siglo XVII —aunque sus raíces se encuentran en el siglo anterior—, pero no se integran hasta fines del siglo XVIII, obstaculizando los problemas y tendencias políticas del siglo XIX su conversión en clases, pues el interés o los ideales impedían que los grupos actuaran como clases sociales, aunque al finalizar la dominación española, tanto los trabajadores como los grupos de mediana posición tendieron a convertirse en clases sociales.

La heterogeneidad de la población no obstaculizó la consolidación de la nacionalidad, pues el separatismo siempre fue abolicionista y los grupos étnicos cubanos —blancos, negros y asiáticos— se unieron en el esfuerzo libertador desde la Guerra de los Diez Años.

El medio físico y el modo de vida influyeron en la formación de la personalidad factorial y de la personalidad colonial, acentuándose lo español en la capital de la colonia y lo cubano en el interior del país, debiéndose la formación de la personalidad nacional y el fraccionamiento de la población y de la sociedad, así como la formación de los grupos, a todos esos factores y en especial a los intereses y a las ideas y no a lo étnico, como lo demuestran las guerras por la independencia.

En el siglo XIX existieron en Cuba dos nacionalidades: la española, cada vez más española por su intransigencia en el mantenimiento de sus privilegios, y la cubana, más cubana por sus aspiraciones que en definitiva se plasmaron en el ideal independentista. El grupo español siempre fue más homogéneo, ya que estaban identificados por sus intereses y por el hecho de haber nacido en España, mientras que los cubanos se subdividieron en varios grupos y tendencias, aunque, en definitiva, predominó la independentista.

La actitud de los españoles era irracional y se caracterizaba por la carencia de ideas y el predominio de los intereses que los llevaron hasta los excesos de los voluntarios. El grupo cubano autonomista también tenía una actitud irracional, pues conociendo que España y los españoles nunca renunciarían a sus privilegios, no aceptaban esa realidad por causas que eran más intelectuales que ideológicas. Los anexionistas, con la excepción de un grupo que era independentista, respondían a sus intereses enmascarados en razonamientos intelectuales, no sucediendo lo mismo con los separatistas, cuya actitud era racional, pues mantenían la independencia ante el hecho de que España nunca implantaría reformas en Cuba, lo que explica su actitud ante los excesos de los españoles.

La mentalidad colonial, superada solamente por los separatistas, fue la consecuencia de los procedimientos del gobierno, así como de la esclavitud, pues tanto la autoridad como el amo siempre tenían razón, lo que explica la actitud de los patronos, cuya idea era explotar el trabajo servil y barato, contribuyendo la ocupación militar a la acentuación de esta característica negativa de la sociedad colonial, pues incluso algunos libertadores se plegaron a la realidad.

La sociedad cubana se caracterizó por su tendencia igualitaria y el repudio de toda forma de jerarquización, pues en Cuba los grupos sociales, incluso los que poseían la riqueza, surgieron de abajo, constituyendo la excepción el grupo ilustrado de fines del siglo XVIII y principios del XIX, cuya influencia en la historia y la economía cubana fue notable, aunque no determinante en lo social. El patriarcado rural, que después del fracaso de la Junta de Información arrastró a parte del grupo ilustrado, mantuvo con el separatismo la actitud democrática en la Guerra de los Diez Años, supeditando todas las jerarquías y valores a la nacionalidad.

Por último, en la sociedad cubana de la etapa colonial se destaca la estabilidad de la familia frente a la inestabilidad económica, política y social, siendo tan poderosa la influencia de las virtudes familiares que trascienden a lo social; de ahí que lo individual y lo privado superen siempre a lo colectivo, como lo demuestra el hecho de que la «Sociedad Económica» fuera más eficiente en lo relativo a la educación y la cultura que el gobierno colonial, y que los colegios privados superaran a los públicos.

Tan sólo cuando el esfuerzo y la voluntad individual, alentada por un ideal, se identificó con el esfuerzo y la voluntad colectivas, el cubano mantuvo sin vacilaciones ni desmayos y durante varias generaciones la lucha por la independencia.

El hecho de que en un país exista la personalidad nacional o voluntad cultural, e incluso el Estado, no se opone a que su población se divida en grupos que mantengan actitudes diferentes y hasta contrarias, siendo esto más frecuente en los pueblos que aún no han expresado su voluntad política. De ahí que en las colonias sólo existan dos grupos principales, constituido uno por los conquistadores y el otro por los conquistados, no variando esta situación hasta la obtención del gobierno propio.

Toda sociedad o grupo humano puede ser considerado cuantitativa y cualitativamente.

Cuando decimos que en un país el 73% son blancos, el 12% negros, el 14% mes-

tizos y que el 1% restante está formado por otros grupos étnicos, estamos clasificándolo cuantitativamente, sucediendo lo mismo al decir que el 55% de su población es urbana y el 45% rural, o que el 3% son ricos, el 47% de mediana posición y el 50% pobres, pues en todos estos casos la división estadística, de censo, aunque a veces tiene cierto carácter cualitativo, ya que el campesino vive de modo diferente al hombre de la ciudad.

Estos sectores no pueden ser considerados como clases y a veces ni siquiera como grupos sociales, hasta que su actuación en la sociedad no responda a una conciencia o interés determinados, es decir, hasta que el sector no se dé cuenta de lo que es y actúe como tal, pues la nobleza en la actualidad, no constituye una clase social, aunque hay nobles; en la Edad Media había burgueses, pero no burguesía, y en todas las épocas históricas ha habido trabajadores e incluso proletarios, pero no proletariado.

La diferencia entre clase y grupo consiste en que el grupo, que en ocasiones es más político que social, está constituido por diversos sectores de la población, aunque se asemejan en que también hay conciencia de grupo y en que puede hablarse de clase o grupo dirigente. Por ejemplo, el partido comunista de la URSS es un grupo político dirigente, integrado por sectores diversos de la población y que incluso puede ser calificado de oligárquico, pero no de oligarquía. Los trabajadores de la URSS forman una clase social que por su sometimiento al partido ha perdido o atenuado su conciencia de clase, por lo que parecen no serlo y en realidad casi no lo son. Además, las clases sociales que en un momento de la historia fueron dinámicas tienden a convertirse en estáticas, lo que no sucede con los grupos político-sociales, que siempre son más o menos agresivos, pues las revoluciones y las grandes transformaciones humanas, en la mayoría de los casos, son realizadas por los grupos y no por las clases sociales, cuyas tácticas de lucha son menos agresivas, exceptuando en los casos en que son agitadas por los grupos político-sociales. Y esta situación es mucho más evidente en los países coloniales o que fueron colonias, donde, como hemos expuesto, sólo puede hablarse de dos grupos, ya que las clases aún no están integradas.

En el caso de Cuba la politización de la vida colonial, las opiniones acerca del status de la colonia, los intereses o ideas de cada grupo o sector de la población, así como su poca homogeneidad, les impidió actuar como clases, agrupándose los individuos de acuerdo con sus ideas o intereses político-sociales. El patriarcado rural cubano pertenecía al sector de altos recursos económicos de la colonia, pero se diferenciaban radicalmente del grupo ilustrado de La Habana y mucho más del grupo rico español. Los españoles pobres de las ciudades y del campo eran semejantes a los cubanos de los mismos sectores de la población, pero integraron un grupo político-social con los españoles de mediana y alta posición, no llegando a formar una clase social no sólo por su integración heterogénea, sino porque su vínculo de unión era el país de su nacimiento, teniendo además carácter transitorio, pues en la mayoría de los casos sus hijos se integraban en el grupo cubano.

La terminación del gobierno colonial alteró las peculiaridades de los grupos cubanos, cuya característica político-social, salvo casos excepcionales, como la rebelión de los negros, tendió a ser exclusivamente social, sin que por esto ni el cubano ni la sociedad se transformaran de modo sensible.

Las distinciones debidas al estado civil habían desaparecido desde la abolición de la esclavitud y lo mismo sucedió con las que se fundamentaban en el lugar del nacimiento que había determinado la posición predominante del grupo español, pudiendo afirmarse que en 1902 desapareció esta característica, pues en la República no existió ningún grupo o clase cuya situación en la sociedad pudiera compararse a la de los españoles en la Colonia.

Los libertadores, debido principalmente al hecho de que a su integración contribuyeron todos los grupos de la sociedad —incluso los españoles—, no se convirtieron en el grupo predominante porque en la mayor parte de los jefes del ejército libertador, por lo menos en aquel momento, hubo cierto desinterés, pues no alentaban aspiraciones al poder y la política de los Estados Unidos, descono-

ciendo los organismos representativos de la revolución, así como el fraccionamiento de los mambises por influencia de la realidad imperante, contribuyeron a situarlos en posición subalterna, a lo que debe agregarse la paga a los soldados, cabos y sargentos, que en su mayoría sólo deseaban reintegrarse a sus ocupaciones habituales o buscar un modo de ganarse la vida, así como la ausencia de líderes, impidiendo todo esto el que actuaran como un grupo político-social, y por eso se incorporaron a los sectores de que procedían, o sean campesinos más o menos acomodados, trabajadores urbanos y rurales, ganaderos, propietarios, profesionales y empleados del comercio, no faltando entre ellos jóvenes de las más antiguas familias de la Isla y personas de desahogada posición económica.

La sociedad se dividía en varios grupos, de los cuales uno estaba bien caracterizado por el hecho de que poseía la riqueza y lo formaban comerciantes e industriales casi todos españoles, norteamericanos o cubanos españolizados y los propietarios urbanos, no pudiendo incluirse entre ellos a los propietarios rurales, dado el poco valor de la tierra, formando el resto de la población los grupos de mediana posición y los de escasos recursos, que sufrían más directamente los efectos de la situación del país y que se clasifican mejor por sus ocupaciones que por su posición económica.

El grupo de los trabajadores urbanos, muy numeroso, como lo demuestra el censo de 1899, estaba formado por blancos, negros y asiáticos, aunque el número de estos dos últimos era inferior, no pudiendo ser considerados como proletarios a pesar de que algunos, como los tabaqueros, cigarreros, dependientes de restaurantes, cocineros, tipógrafos y carretoneros, habían organizado gremios o colectividades obreras, y otros, como los trabajadores industriales de los ingenios, ferroviarios, portuarios y mineros, por el modo de percibir sus salarios y sus relaciones con los patronos, eran verdaderos obreros.

Junto a ellos deben incluirse a los artesanos, que se caracterizaban porque trabajaban a tarea, como los zapateros, sastres, modistas, carpinteros, etc., algunos de los cuales eran dueños de pequeños talleres donde laboraba un número limitado de operarios; de ahí que este grupo comprendiera desde los trabajadores de más escasos recursos hasta los que se acercaban a los de mediana posición.

El grupo campesino —el más numeroso en 1902— adquirió más amplitud y consistencia después de la abolición de la esclavitud y también estaba formado por blancos, asiáticos y negros, siendo inferior el número de los dos primeros, ya que la mayoría de los esclavos siguieron realizando las labores del campo, pero no todos los que trabajaban en el medio rural pueden ser considerados campesinos, como sucedía con los trabajadores industriales de los ingenios, los cultivadores de tabaco, los sitieros y estancieros, muchos de los cuales tendían a equiparse con los grupos de mediana posición, pudiendo ser considerados como campesinos más o menos acomodados, pero no ricos, dada su condición de arrendatarios, aparceros y aun de propietarios, incluyéndose en este grupo a los colonos, entre los cuales existían diversos grados de acuerdo con su posición económica.

Tanto los trabajadores urbanos como los rurales constituían los grupos de ingresos más bajos, y por su standard de vida, costumbres y cultura tendían a integrar clases sociales.

Los grupos de mediana posición, además de los ya citados, no son fáciles de caracterizar. Los profesionales se dividían en dos sectores bien diferenciados, pues unos, como José Martí, procedían de familias de sectores medianos, mientras que otros, como Rafael Fernández de Castro, eran dueños de centrales azucareros y pertenecían a sectores de superior standard de vida. Sin embargo, podían incluirse en este sector a los profesionales e intelectuales de escasas entradas, los maestros y burócratas, los empleados privados, los trabajadores cualificados como técnicos y maestros de azúcar, los pequeños agricultores, especialmente los colonos, los artesanos dueños de talleres y los pequeños comerciantes, industriales y propietarios.

Por último, en los grupos de superior standard de vida, además del que poseía la riqueza y al cual nos hemos referido, podían incluirse a los ganaderos, así como parte de los propietarios, profesionales y colonos.

La desaparición de los obstáculos que impedían que los grupos político-sociales se convirtieran en clases sociales y que pueden reducirse a la politización de la vida colonial, así como a los cambios de las condiciones económicas, políticas y sociales que se produjeron en las últimas décadas del régimen colonial y en la ocupación militar, como la abolición de la esclavitud, la acentuación del control económico y comercial de los Estados Unidos sobre la Isla y la organización del gobierno propio, contribuyeron a que determinados sectores o grupos de la población tendieran a constituirse en clases sociales, como los trabajadores urbanos, entre los que surgió una incipiente conciencia de clase que se acentuó en la República, sucediendo lo mismo con los grupos de mediana posición que se expandieron con el desarrollo económico de la Isla, pero cuya conciencia de clase no estaba bien definida, surgiendo posteriormente el hombre de empresa, pues en los años iniciales de la República predominaron el capital y los capitalistas extranjeros, especialmente españoles y norteamericanos.

De 1898 a 1902 no hubo, como en las anteriores etapas de nuestra historia, un grupo dirigente, pues la riqueza estaba en manos de los que no habían respaldado los ideales cubanos, lo que no impidió su intervención en los problemas del país, mientras que los mambises se plegaron a las realidades imperantes o no quisieron o no pudieron enfrentarse con ellas, iniciándose la vida republicana sin personalidades determinantes y ejemplares, como Arango y Parreño, Varela, Saco, Luz y Caballero, Céspedes y Martí. Parecía que el organismo social se había agotado después de dar a luz tantos hombres eminentes en las ideas y en la acción.

La cultura cubana, desde sus inicios, se basó en valores cristianos y occidentales, conservando dicho carácter hasta el régimen actual, pues los aborígenes se diluyeron en el resto de la población y los negros —ambas culturas era primitivas—, no ofrecieron gran resistencia al proceso de transculturación. La Iglesia sólo pudo realizar una labor limitada por la influencia del ambiente de la Factoría, exceptuando a figuras como Las Casas, Córdoba, Compostela y, sobre todo, el obispo Espada, lo que se acentuó posteriormente por el hecho de que la mayoría del clero era y se sentía español.

El régimen colonial no se preocupó por el desarrollo de la cultura y de la educación, pero, a pesar de ello, en el siglo XIX Cuba se destacó entre los pueblos americanos por el cultivo de las artes, las letras y las ciencias, debiéndose el relativo progreso de la educación al interés individual y en su mayor parte a instituciones no oficiales. Nuestra cultura, en la segunda mitad del pasado siglo, alcanzó la etapa de madurez, aunque, como hemos expresado, se hizo más extensiva, pero menos profunda.

Las dos figuras más representativas de la cultura cubana al instaurarse la República fueron Manuel Sanguily y Enrique José Varona.

Manuel Sanguily y Garrite (1848-1925) fue discípulo y biógrafo de José de la Luz y Caballero, coronel de la Guerra de los Diez Años, en cuyos acontecimientos más notables fue partícipe y testigo, así como paladín incansable del separatismo en el período autonomista, a pesar de sentirse decepcionado por las luchas intestinas de la revolución, lo que influyó en que sólo participara como emigrado en la de 1895, pese a los apremios de Máximo Gómez y de Antonio Maceo, que en carta memorable le urgió para que interviniera de modo más activo en la guerra contra España. En toda su vida fue ejemplo de austeridad y patriotismo, pero sobre todo en el período de 1878 a 1895, pues diariamente recorría a pie la distancia desde su residencia en el barrio del Cerro hasta el interior de la ciudad de La Habana, donde estaba la Redacción de su revista «Hojas Literarias», en la que mantuvo, al igual que en todas sus publicaciones y discursos, la fe y el recuerdo de la grandeza de la guerra, sin doblegar su idea ni su voluntad, pues siempre fue separatista.

Fue historiador, ensayista, crítico, periodista, sociólogo y orador, dedicándose también a los problemas científicos, como lo demuestran sus críticas a los estudios antropológicos de la época. Publicó los «Elementos y características de la política en Cuba», el «Dualismo moral y político en Cuba», la «Biografía de

José de la Luz y Caballero», el estudio histórico titulado «Los caribes y Colón», así como el de carácter crítico «Los oradores de Cuba», publicando también notables ensayos, especialmente de crítica e historia, en su revista «Hojas Literarias», como el dedicado a Gabriel de la Concepción Valdés (Plácido), cuya personalidad humana y política trató con dureza, el trabajo sobre Policarpo Pineda (Rustán), una de las figuras más interesantes de nuestras guerras por la independencia, el estudio sobre la reunión de la «Loma de Sevilla», que se relaciona con los problemas internos de la Guerra de los Diez Años, así como numerosos artículos sobre la actualidad política y colonial cubana, como el dedicado al «Alzamiento del Purnio».

Si Sanguily se destacó no sólo como escritor, sino también por su carácter, Enrique José Varona y Pera (1849-1933) fue la más genuina representación de la intelectualidad cubana de la época.

Entusiasmado con el ideal separatista, participó, siendo muy joven, en el alzamiento de Puerto Príncipe en la guerra de 1868, presentándose posteriormente a los españoles y publicando un estudio acerca de Cuba y la metrópoli titulado «La hija pródiga», poco conocido y menos citado. Sus conocimientos abarcaban casi todos los aspectos de pensamiento humano, pues fue poeta, filósofo, sociólogo, escritor político y crítico literario, y después de defender la tesis autonomista durante la tregua, se adhirió en definitiva al separatismo, emigrando en 1895 y haciéndose cargo de la dirección del periódico «Patria» en Nueva York, después de la muerte de Martí.

Entre sus obras se destacan las «Conferencias filosóficas», dictadas en la Academia de Ciencias de la Habana, las «Conferencias de Lógica», las «Conferencias de Psicología y Moral», los «Estudios literarios y filosóficos», siendo sus discursos políticos y sociológicos más notables los relativos a «Los cubanos en Cuba», «El fracaso colonial de España», «El imperialismo a la luz de la Sociología», «El sufragio universal» y «El bandolerismo en Cuba», muchos de los cuales fueron coleccionados posteriormente.

De acuerdo con las condiciones de la *vida material* de sus habitantes, las poblaciones podían dividirse del modo siguiente:

En las ciudades más importantes habitaban grupos de alta cultura, que por su standard de vida disfrutaban de todas las ventajas de la civilización. La mayoría de ellos habían viajado y residían en grandes casas de dos pisos situadas cerca del centro de la ciudad, aunque La Habana, por las facilidades del transporte, algunos vivían en quintas o palacios situados en el Cerro, Jesús del Monte, El Vedado e incluso en Marianao y Guanabacoa. Estas familias tenían numerosa servidumbre y sus costumbres seguían siendo cubanas, a pesar de sus contactos con el extranjero. Los grupos de mediana posición y los trabajadores estaban diseminados por diversos lugares de la ciudad, aunque en la capital, debido a las facilidades del transporte urbano y sobre todo después que se utilizaron los tranvías eléctricos, algunos vivían lejos del centro, tendiendo cada sector de la población a fijar su residencia en lugares determinados por factores de carácter económico, como el precio de las viviendas.

En la mayor parte de las ciudades y villas del interior de la Isla habitaba otro grupo de semejante standard de vida, pero que por lo general no poseía igual cultura ni disfrutaba en la misma forma de las comodidades de la civilización, conservando este grupo con más firmeza las costumbres patriarcales del pasado cubano. En estas poblaciones las residencias de las familias más importantes, por lo general, estaban en el centro de la ciudad, no siendo frecuentes las quintas en los alrededores por el hecho de que la mayoría poseía fincas cercanas. También tenían numerosa servidumbre, reuniéndose en sociedades que por lo general se denominaban Liceos, aunque su vida social era menos intensa que la del grupo anterior, siendo también menos notable la diferenciación de los grupos sociales por el lugar o barrio en que vivían.

La vida en los caseríos y demás poblaciones pequeñas del interior de la Isla era menos civilizada mientras más alejadas estaban de las grandes ciudades, pero en ellas los grupos sociales convivían en todos los lugares de la población.

El grupo de los propietarios era muy numeroso, pues la mayoría eran dueños de la casa en que vivían, siendo pocas las casas de dos plantas y, salvo algunos edificios públicos, en su mayoría eran de tabla y teja, aunque espaciosas y bien amuebladas, abundando las casas de embarrado y guano, donde vivían las familias más modestas, no siendo frecuente el carruaje, pues por lo general se utilizaba el caballo. La vida social era más limitada y aunque había sociedades que se denominaban Liceo, Casino Español o Círculo de Artesanos, las reuniones, por lo general se verificaban en las residencias, existiendo en la mayoría de las poblaciones de la época sociedades para las personas de color, entre las cuales también había distinciones sociales y étnicas.

Pero además había otros dos grupos bien caracterizados, uno de carácter urbano y el otro rural. El urbano era más numeroso en La Habana y en algunas de las principales ciudades y constituía lo que impropiaemente ha sido calificado de la «mala vida cubana», pues estaba formado por personas de muy escasos recursos que residían en los típicos solares o en casas de vecindad situadas en los barrios más pobres, en los que también se refugiaban los que vivían de modo irregular. El grupo rural estaba ubicado en los lugares más alejados de las poblaciones y que carecían de comunicaciones, como las zonas montuosas de la Sierra Maestra, así como la Ciénaga de Zapata, donde llevaban una vida casi primitiva, pues muchos nunca habían visto una ciudad, persistiendo este tipo de vida hasta años después.

El cubano en 1902, en lo fundamental, era lo que había descrito Varela. Desde aquella época vivía y estaba en la Isla de Cuba y tenía conciencia de ser diferente al español, pero carecía de voluntad política, la que surgió del choque de las tendencias diversas en un proceso que duró cerca de cien años. La libertad era una característica individual y en lo colectivo se identificaba con el sentimiento del amor a la tierra, pero la conciencia de libertad y la voluntad políticas sólo surgieron en un grupo se fue ampliando en todo el siglo XIX por la influencia de la historia y de las ideas, siendo las enseñanzas de Varela y Luz Caballero, la polémica filosófica y el ejemplo y el testimonio de los conspiradores y revolucionarios los que determinaron la transformación de los sentimientos de patria y libertad en la voluntad de ser libres e independientes, basada en lo ético y en la razón.

Este proceso, que aparentemente tiene caracteres contradictorios, requiere una explicación.

La *libertad* en el ámbito individual es la característica predominante en el cubano, y en ocasiones llega hasta la anarquía, siendo su influencia tan poderosa que trasciende a lo colectivo, determinando dos actitudes al chocar con el monopolio comercial y el despotismo político del régimen colonial.

La primera es la aceptación en formas diversas de la realidad imperante, pero conservando la libertad en lo interno, una de cuyas expresiones es el indiferentismo político, explicándose esta actitud, que responde a un sentimiento egoísta, por el ambiente creado por la esclavitud, así como al interés de evitar los perjuicios que se derivaban de la rebeldía, siendo el ejemplo típico de esto la actitud del esclavo, que por lo general aceptaba su situación porque no tenía más remedio, pero conservando su independencia interna, aunque este carácter de parte de la sociedad colonial no puede atribuirse exclusivamente a la esclavitud, ya que igualmente es fácil de contestar en otros pueblos.

La segunda es la actitud de los que conjugan la rebeldía interna de carácter individual con la colectiva, que en el esclavo determinó la actitud del cimarrón y aun la del suicida, que en este caso es una forma de liberación y que en la factoría está representada por el contrabando o rescate de los siglos XVI y XVII y la rebelión de los vegueros en el siglo XVIII, constituyendo su máxima expresión el grupo que desde 1808 se empeñó en la independencia de Cuba y cuyo ejemplo es eterno respondiendo ambas actitudes al hecho de que en todos los pueblos el proceso histórico se desarrolla en sectores que a veces coinciden, pero que en la mayoría de los casos, como ya hemos explicado, son contradictorios.

El hecho de que en un país se produzcan dos procesos históricos diferentes, como sucedió durante las guerras de independencia de Cuba y sucede ahora con la lucha contra el castrismo, no se opone a la existencia del carácter o personalidad nacional, que es lo que distingue a una nación de las demás, pues lo primero constituyen las contradicciones entre los diversos sectores de una población, mientras que lo segundo es lo que identifica a los habitantes de un país.

Los factores de dicha voluntad cultural, nombre que da Alfredo Weber a la personalidad o carácter nacional de un pueblo, son de carácter diverso aunque pueden reducirse a las relaciones necesarias que se producen entre el hombre y la sociedad con la naturaleza o medio físico en que viven, aunque en el caso de Cuba lo histórico así como lo social son mucho más importantes que los demás factores, ya que las características del cubano se derivan principalmente de lo español y lo negro, así como del régimen colonial, cuya influencia en lo individual y lo colectivo es indiscutible.

La influencia del medio en el tipo físico del cubano ya ha sido señalada; el calificativo de indolente que se le adjudicó en el pasado como una consecuencia del clima fue impugnado por José Antonio Saco en su «Memoria sobre la vagancia en Cuba», y el problema de su incapacidad para el gobierno propio, que algunos han querido basar en el clima y en lo étnico, lo trataremos al considerar la situación de Cuba en 1902.

La *rebeldía* es otra de las características fundamentales del cubano y la constante de nuestra evolución histórica, debiendo considerarse como consecuencia de nuestro profundo sentido de libertad.

El cubano es rebelde por naturaleza y dicho carácter se expresa en formas diversas que de lo individual trascienden a lo colectivo, siendo las más importantes la impaciencia, la inconformidad, el espíritu de contradicción, el incumplimiento de las leyes, la falta de respeto a las autoridades, el criticismo, el choiteo, la indisciplina y la tendencia a la conspiración y a la rebelión, que se presentan de acuerdo con la personalidad y el sentido ético de cada individuo, pero que en gran parte constituyen la explicación de nuestras actitudes individuales y colectivas.

En el cubano *la sensibilidad casi siempre predomina sobre la razón*, exceptuando en la tesis separatista que, como hemos expresado, es el producto de un razonamiento lógico, sucediendo algo semejante con el anexionismo y el autonomismo, con la diferencia de que en estos dos casos los fundamentos del razonamiento carecen de lógica, pues en el primero respondía a la idea de que el cubano no podía independizarse sin la ayuda de otro país, y el segundo al postulado de la incapacidad del pueblo para el gobierno propio.

El sentimentalismo, que más bien debe llamarse humanitarismo, de que dieron muestras los cubanos en las guerras por la independencia frente a los excesos de los españoles, se relacionan con esta característica, pero también es la consecuencia de la proverbial llaneza y de la sincera fraternidad y espíritu de cooperación de que siempre han dado muestras los cubanos, cuya negación lo constituye el fidelocomunismo, que se basa en los sentimientos más negativos del hombre.

Al instaurarse la República, el hogar, la amistad y la patria se contaban aún entre las virtudes más excelsas de nuestro pueblo, completándose las características del cubano en 1902 con el hecho de que el amor, la simpatía y el afecto servían de base a la mayor parte de las actitudes individuales y sociales, lo que constituye una prueba más del predominio del sentimiento sobre la razón en el cubano.

La influencia de la Colonia fue determinante, pues la sociedad se acomodó al régimen dictatorial de los capitanes generales y al sistema deprimente de la esclavitud, lo que también afectó a lo individual, pues, como dijo José de la Luz y Caballero, «lo más negro es la esclavitud, no es el negro», agravándose esta situación por el hecho de que los cubanos vivían y se educaban en el ambiente desmoralizador de la esclavitud y de los procedimientos arbitrarios de las autoridades.

El negro influyó menos que la esclavitud y su consecuencia más directa fue el mestizaje, aunque también se nota su presencia en la susceptibilidad, la novelaría y la extraordinaria facilidad para la música que caracteriza a gran parte de los cubanos.

La *indisciplina* es la principal consecuencia de la rebeldía y nos identifica con el español. El cubano no acepta ni sigue reglas y en ocasiones da la sensación de que actúa sin planes, dejándolo todo a la improvisación y confiando más en el valor que en el pensamiento. La indisciplina caracterizó a la conquista y colonización españolas y constituye uno de los factores determinantes del fracaso de la Guerra de los Diez Años, pues en la de 1895 la autoridad de Máximo Gómez dio unidad a la lucha controlando a los caracteres indisciplinados.

Esta característica, a la cual nos hemos referido en lo individual, tiene mayor trascendencia en lo colectivo, pues explica la sumisión o aceptación de la dictadura.

La frase «el que manda, manda», que expresa esa realidad, se ha atribuido a la institución aborigen del cacique, pero responde más bien a una de las más notables contradicciones del carácter español, en cuya historia alternan y a veces coinciden los períodos de despotismo y anarquía, bastando para comprenderlo la Historia de España en el siglo XIX, caracterizada por la ilegalidad, el autoritarismo y la indisciplina, hasta que se estableció el régimen constitucional en 1876, y algo semejante ha sucedido en algunos períodos de nuestra historia.

Esta contradicción se explica con el *personalismo* que en lo individual constituye el deseo de tener siempre razón y en el endiosamiento de nuestra personalidad, mientras que en lo colectivo no es otra cosa que el sometimiento a personalidades poderosas que representan nuestro modo de ser, nuestros vicios y nuestras virtudes y que determinan la existencia del caudillo, cuya mano fuerte controla a las masas indisciplinadas, que se sienten satisfechas porque otro resuelva los problemas del gobierno, mientras puedan seguir viviendo y trabajando con relativa tranquilidad, lo que se relaciona con la carencia de valor cívico y el incumplimiento de los deberes que impone la ciudadanía. El sometimiento colectivo parece ser absoluto y la sociedad da la sensación de que se acomoda a la dictadura, hasta que no se puede vivir o trabajar en paz y el que manda afecta algo esencial de nuestros ideales o intereses, pues entonces afloran la rebeldía y la indisciplina, como sucedió con los municipios cubanos al arrogarse la facultad de mercedar tierras y en el siglo XIX cuando España estableció el sistema de las facultades omnímodas y posteriormente en la Junta de Información al desconocer las legítimas aspiraciones cubanas.

La demostración de que en el cubano la aceptación o acomodamiento a la dictadura nunca es completa la tenemos en el criticismo, que es también una característica del español, pues surge desde la conquista y la colonización con la actitud de los frailes, especialmente el Padre Las Casas ante el tratamiento que se daba a los aborígenes. Estuvo vigente en toda la época colonial por medio de sátiras y epigramas, se acentúa en los períodos constitucionales por medio de la prensa y en todo el siglo XIX con las caricaturas y la literatura costumbrista, prolongándose hasta el período republicano, en que llegó a excesos lamentables. La expresión más genuina del criticismo cubano es el choteo, peculiaridad de nuestro pueblo que ha sido interpretada de diversos modos, pero que constituye la válvula de escape del cubano ante los difíciles problemas que le ha planteado la historia. Luz y Caballero, que conocía esa característica de nuestro pueblo, dijo refiriéndose al cubano: «Ríe, pero escucha», pues en ocasiones el choteo se convierte en el obstáculo de la comprensión y el estudio de los problemas básicos de la nacionalidad.

El sentido democrático de la vida contribuyó a atenuar los desastrosos efectos del régimen colonial, pues la sociedad cubana se caracteriza por su tendencia igualitaria, cuya expresión es el tuteo, pero en 1902 el cubano no conocía lo que era la democracia política y su experiencia cívica se reducía al lapso de 1878 a 1898, caracterizado por la coacción y el fraude electoral, careciendo la

mayoría del derecho al voto, y esta situación no mejoró sensiblemente durante la ocupación militar.

Los ideales políticos sólo eran comprendidos y mantenidos por un grupo, actuando otros por sentimientos o intereses, y el resto, que constituía la mayoría, dejaba pasar los acontecimientos que miraban como espectadores, aunque las guerras de los diez años y de 1895, así como la propaganda de José Martí y del Partido Revolucionario Cubano, dejaron en el pueblo de Cuba una huella difícil de borrar, sucediendo algo semejante, aunque en menor escala, con la propaganda autonomista.

El cubano en 1902 sentía hondamente los ideales patrios, aunque la mayoría no comprendía los graves problemas de la Isla. Y la ocupación militar, como lo demuestran la actitud de Leonardo Wood con Frye, la política del gobierno de los Estados Unidos con los organismos representativos de la revolución cubana, la enmienda Platt y la elección presidencial, sin que esa fuera su finalidad, pues respondía a los propósitos de los Estados Unidos, contribuyó a debilitar el impulso creador que José Martí había dado a la revolución cubana.

A lo largo de la etapa colonial, los cubanos se habían acostumbrado a que los problemas del país se resolvieran fuera, y esa realidad continuó durante la ocupación militar, lo que con la falta de previsión y el dejar las cosas para mañana también influyó en que se desvirtuaran los ideales de los libertadores, pues en aquella oportunidad predominó la realidad sobre la razón y los sentimientos.

La Colonia nunca conoció con claridad la distinción existente entre lo público y lo privado; de ahí que los fraudes a la Hacienda, realizados indistintamente por funcionarios, empleados y particulares, fueran uno de los principales medios de hacer fortuna. La falta de probidad de los gobernantes —que ha querido atribuirse a Magoon— tiene sus antecedentes en la época colonial, afirmando Martínez Ortiz que al terminar la dominación española el peculado había aumentado, pues en esos años se llamaba *listo* al desvergonzado y *previsor* al que se enriquecía por medio de fraudes; *buscas*, a los márgenes que percibían los funcionarios en los negocios ilícitos; *tener padrino*, el poder robar con impunidad, calificándose a los negocios sucios con los nombres de *enjuages*, *chocolate*, etc., y aunque la ocupación militar no toleró las defraudaciones, no erradicó ese mal tradicional de la administración colonial.

La economía continuó basada en el predominio de un solo producto y en el comercio con un solo país, a pesar de la experiencia de las tarifas Mac Kinley y Wilson, pues era más fácil sembrar caña, convertirla en azúcar y venderla a los Estados Unidos que planificar la economía cubana, lo que con otros factores influyó en el fortalecimiento de la mentalidad colonial, que no sólo afectó a lo económico, sino que en ocasiones fue determinante en lo político y social.

La situación de la Isla en 1902 era mucho más favorable en lo económico que en lo político, pues en la Colonia se elaboró una teoría económica, la de Arango y Parreño, mientras que en lo político hubo diversas soluciones que tuvieron el respaldo de la población, triunfando la tesis separatista, que tuvo que replegarse ante las realidades de la ocupación militar. Por eso en 1902 actuaban en la sociedad los mismos factores que en la etapa colonial, con la excepción de las autoridades y funcionarios españoles, lo que unido a otras causas facilitó la supervivencia de las formas coloniales en la vida cubana, que no deben atribuirse a la enmienda Platt, que es uno de los efectos de dicha situación.

El interés de los productores y del grupo que poseía la riqueza, unido a la necesidad de reconstruir el país y al anhelo de tranquilidad política y social para poder trabajar, determinó el predominio de lo individual sobre lo colectivo, aunque existía un ambiente de satisfacción general expresado por el abrazo en Yara de Tomás Estrada Palma y Bartolomé Masó Márquez, creándose las condiciones para que posteriormente surgiera el tipo de hombre de empresa, aunque en aquel instante predominaban el especulador definido certeramente por Félix Varela, el negociante y el patrono de mentalidad colonial, cuya máxima representación era el almacenista español, especialmente el de víveres, que manejaba su negocio como una familia, pues sus dependientes le estaban unidos por vínculos de

parentesco, vivían en el almacén, donde dejaban la mayor parte de su salario, laborando en condiciones pésimas, sin dar oportunidad en el trabajo a los cubanos blancos y mucho menos a los negros. Este grupo humano, que fue desapareciendo en el transcurso de la República, se sentía más español que cubano y despreciaba a la política y a los políticos, a los cuales, sin embargo, utilizaba.

Todas estas circunstancias, así como el interés de los capitalistas extranjeros, en su mayoría de los Estados Unidos, de invertir en la Isla de Cuba, determinaron que en el período que se inició en 1898 lo económico predominará sobre lo político, como sucedió en la primera mitad del siglo XIX, pero en aquella época Cuba era una colonia y la metrópoli se ocupaba de lo relativo al gobierno, lo que no fue obstáculo para que los hombres del grupo ilustrado habanero participaran destacadamente en la administración colonial, pero esta actitud carecía de justificación durante la República, en la que lo político, por lo menos, tenía que ser tan importante como lo económico, explicándose esta situación por el hecho de que la riqueza, en su mayor parte, estaba en manos de extranjeros o de personas a las que no interesaba la nacionalidad y consideraban que los cubanos no estaban capacitados para gobernarse.

La cuestión de la incapacidad del cubano o, mejor dicho, del pueblo cubano para el gobierno propio era el problema más importante del país en 1902, pues desde principios del siglo XIX, unido al temor al predominio de los negros, fue una de las causas para que la Isla no se separara de la metrópoli al mismo tiempo que el resto de las colonias españolas del continente. Posteriormente, esta tesis sirvió de fundamento a la actitud de parte de los líderes reformistas y de la mayoría de las personalidades del autonomismo, pues el anexionismo, cuya integración era muy heterogénea, al igual que los que solicitaron la ayuda de Simón Bolívar, mantenía que Cuba, para separarse de España, necesitaba la ayuda de otro país. Los separatistas nunca aceptaron esta tesis y con las guerras de independencia demostraron la capacidad de lucha del pueblo cubano y su decisión de ser libre e independientes, comprobándose al mismo tiempo la razón del separatismo por la incapacidad de España de resolver los problemas de su colonia. Por último, esta idea fue una de las causas que influyeron en la aprobación de la enmienda Platt, pues incluso algunos separatistas compartían dicha tesis.

La idea de la incapacidad de los cubanos para el gobierno propio tiene varias explicaciones, siendo las más importantes el clima y el mestizaje y se relaciona con los conceptos más generales que imputan dicha característica a todos los pueblos hispanoamericanos, aunque consideramos que los problemas que han confrontado se deben más bien al régimen colonial y a otros factores de la etapa republicana.

La teoría que considera la civilización como un producto del clima carece de la importancia que tuvo en el pasado, pero con ella ha pretendido explicarse la historia de las sociedades hispanoamericanas en el siglo XIX, pues el hecho de que la vida esté condicionada por los factores climáticos y en general por los de carácter geográfico, no permite afirmar que constituyen la causa determinante de la capacidad o incapacidad de un pueblo. La indolencia de los pueblos hispanoamericanos se ha atribuido al clima y en el caso de Cuba fue impugnada por Saco, quien la atribuyó a factores de índole política y social. La esclavitud y el fácil y rápido enriquecimiento de los funcionarios y empleados de la Colonia no contribuyeron a fomentar el trabajo en Cuba, pero el cubano demostró en varias oportunidades que era capaz de realizar una labor seria y constante, pues introdujeron las mejoras más importantes en la industria azucarera, roturaron y cultivaron el suelo de Vuelta Abajo, comarca que mucho tiempo estuvo abandonada, produciendo el mejor tabaco del mundo, desarrollaron la ganadería en Camagüey y, aplicando los métodos de los agricultores franceses, fomentaron cafetales en la provincia de Oriente, pues la imputación de vagancia o indolencia, como se demostró en la etapa republicana, tuvo como fin excluirlos de determinados sectores de la producción como el comercio.

Con las teorías racialistas ha sucedido algo semejantes que con las climáticas,

pero aunque desechadas científicamente, tienen aún cierta vigencia como factor o más bien como instrumento político, económico y social. En el mestizo, más que la supuesta falta de armonía biológica o psíquica, influye el medio social adverso en que se desarrolla, pues todos los hombres tienen aptitudes intelectuales o afectivas más o menos perfeccionadas que sólo necesitan la presencia de condiciones propicias para desarrollarse y a ningún pueblo se le puede negar el derecho de evolucionar en un ambiente favorable, y en el caso de Cuba el mestizaje no puede servir de base a la imputación de ser incapaz para el gobierno propio que se ha hecho a nuestro pueblo, no sólo porque dada la población cubana el número de los mestizos es pequeño, sino también porque las responsabilidades del gobierno y de la administración, sobre todo en la etapa colonial, que es la que ahora nos interesa, nunca estuvo en sus manos.

Dicha característica se ha atribuido también al individualismo, al predominio de los sentimientos sobre la razón y a otras causas de menor importancia, pero la realidad es que el español, no teniendo argumentos en que basar sus privilegios políticos y económicos, le pareció fácil decir que el cubano era indolente para el trabajo —vago, como se decía en aquella época— y que estaba incapacitado para el gobierno, pensando que de esa manera justificaba el desconocimiento de sus derechos y de sus aspiraciones legítimas.

La imputación de que los cubanos eran incapaces para el gobierno y la administración se hizo después del establecimiento de las facultades omnímodas de los capitanes generales y de la exclusión de los cubanos de los cargos públicos, pues con anterioridad Francisco de Arango y Parreño, José de Pablo Valiente, Claudio Martínez de Pinillos y otros más que pudieran citarse demostraron que los cubanos tenían condiciones para el gobierno y la administración. Posteriormente fue el argumento de los reformistas y de los autonomistas, que de este modo creían justificar su condición de grupo superior por la riqueza y la cultura, así como su oposición al separatismo, como lo comprueba el artículo del «Nuevo País», que ya hemos citado. Pero la realidad es que el cubano, en la etapa colonial, sólo aprendió a conspirar y a trabajar, de ahí que los errores políticos y administrativos de la República sean la consecuencia del régimen colonial y del hecho de que la actuación del gobierno ha estado interferida, por lo general, por influencias foráneas de carácter político y económico.

El cubano, con su esfuerzo e inteligencia, desde la época colonial contribuyó al progreso del país, que en muchos aspectos superó a la metrópoli, y durante la etapa republicana organizó y dirigió empresas que pusieron a prueba sus condiciones de administrador y de hombre de negocios, demostrando Alfredo Zayas sus dotes de estadista e iniciándose con Gerardo Machado la revisión de los fundamentos de la economía cubana que habían permanecido inalterables desde la época de Francisco de Arango y Parreño. En la República no escasearon los funcionarios y empleados honestos y eficientes, y los cubanos, especialmente desde la vigencia de la Constitución de 1940, pese al lastre de la deshonestidad administrativa que constituía la lacra de nuestra nacionalidad, se habían empeñado en normalizar económica, política y socialmente al país, interrumpiéndose este proceso por el golpe militar del 10 de marzo de 1952.

Desde el punto de vista económico, imperaba la mentalidad que hacía coincidir el bienestar de todos con la industria azucarera, supeditando los intereses de la economía privada, lo que no evitó el progreso de la Isla en la etapa colonial, pues ocupando Cuba el décimo lugar desde el punto de vista de la población total de los países de la América Latina y el tercero considerando su población relativa, en 1890 los Estados Unidos importaron de Cuba algo menos de la mitad del total de las importaciones del resto de los países de la América Latina, y en el 1894 la proporción casi llegó a los dos tercios, mientras que las exportaciones de ese país a Cuba en ambas fechas fueron algo menos de la mitad de las exportaciones al resto de los países de la América Latina, y esta situación, que era semejante en 1902, demuestra el desarrollo y la riqueza del país.

En lo político, durante la ocupación militar, Cuba dio muestras de las mis-

mas lacras que caracterizaron al régimen colonial, por lo que siempre hemos pensado que la República no sólo necesitaba instituciones, sino hombres honestos y capaces de realizar las aspiraciones del separatismo cubano, pues, salvo excepciones, tanto en la Colonia como en la República las leyes no se cumplían o se acomodaban a los intereses particulares. Luz y Caballero, cuya vida se dedicó a formar hombres, expresó esta idea en uno de sus aforismos, diciendo: «Se necesitan más hombres que instituciones, ya que sin hombres no pueden tenerse instituciones».

La República contó con los mismos hombres que habían actuado y aun participado en el régimen colonial y cuyos dirigentes, en lo político, económico y social, eran españoles o estaban identificados con ellos. Los libertadores, que no habían sido derrotados, pero que tampoco habían vencido, fueron desconocidos por el gobierno de los Estados Unidos, y Máximo Gómez, que había firmado con Martí el manifiesto de Montecristi, y los representantes del Partido Revolucionario Cubano, Tomás Estrada Palma y Gonzalo de Quesada, aceptaron la realidad imperante que constituía la negación de los ideales independentistas mantenidos por José Martí, mientras los autonomistas siguieron sosteniendo la tesis de la incapacidad de los cubanos para el gobierno propio.

Los que podían y debían haber sido los líderes de aquel momento histórico demostraron no tener fe en los cubanos y por eso imperó el criterio, justamente calificado de materialista, de los que identificaban la colectividad con sus intereses particulares y que consideraban más importante la rebaja arancelaria a los productos cubanos y la inversión de capitales extranjeros que la soberanía nacional.

La política de no represalia puesta en práctica por los libertadores al terminar la contienda con España no permite hablar de exclusiones de sectores de la población por la revolución cubana, pues tanto en la ocupación militar como en la República los españoles, los cubanos españolizados y los autonomistas continuaron participando en la vida económica, política y social cubana, siendo éste uno de los motivos de que se acentuara su semejanza con la Colonia.

La simulación, como característica de la política cubana, se inició en la ocupación militar, pues anteriormente los separatistas, autonomistas y los españoles intransigentes tenían fe en sus respectivas tesis, vivían y actuaban de acuerdo con ellas, pero esta característica cambió de 1898 a 1902, pues todos conocían cuáles eran los factores determinantes, pero encubrían sus actitudes con frases como la pacificación de la Isla, la reconstrucción de la economía cubana y la necesidad de tarifas arancelarias bajas, cuando en realidad lo que se discutía eran las relaciones políticas entre Cuba y los Estados Unidos y el grado de soberanía de que disfrutaría la Isla.

En lo social, la heterogeneidad étnica no constituyó un factor de disociación, pero no sucedió lo mismo con el interés de los españoles de conservar sus privilegios en la burocracia y en algunos sectores del trabajo. El cese de la dominación española puso fin al privilegio burocrático, aunque en algunos lugares, como en la policía de la Habana, continuaron prestando servicio antiguos funcionarios de la colonia, pero el problema se presentó en el trabajo, constituyendo la demostración de ello la huelga de 1902 contra la costumbre de no admitir aprendices cubanos en los departamentos de escogedores, fileteadores y rezagadores de las fábricas de tabaco, que eran los que percibían mejor salario, continuando la exclusión de los cubanos en los almacenes y tiendas del comercio, hasta que el gobierno provisional del Dr. Ramón Grau San Martín dictó la ley de Nacionalización del Trabajo. También debe destacarse en esta época que con la construcción del ferrocarril central continuó el proceso de acercamiento de las regiones que habían conservado sus características locales, que luego completó la carretera central, y que la escuela cubana conservó el impulso que le dio Alexis E. Frye, en el sentido de acentuar el nacionalismo cubano.

La situación de Cuba en 1902 demuestra que adquirió la independencia en mejores condiciones que el resto de las colonias españolas de América, pues las tres causas más importantes de los trastornos políticos en la América Latina, que

fueron el tradicionalismo religioso, el mestizaje indígena y la cuestión de unitarios y federales, no influyeron en nuestra evolución histórica.

El cubano siempre dio poca importancia a los problemas religiosos y, aunque no es ateo, tampoco es fanático, y su religiosidad, sobre todo en la práctica de sus deberes religiosos, casi linda con el indiferentismo, contribuyendo a esta actitud el hecho de que muchos sacerdotes actuaron como españoles y no como representantes de Dios; de ahí que en Cuba la religión nunca fue factor de trastornos políticos, como ha sucedido en México, Ecuador y Bolivia, aunque la persecución del régimen fidelista ha influido en la acentuación de los sentimientos y las creencias religiosas del pueblo, constituyendo la religión, que se ha acercado a los problemas del mundo contemporáneo, uno de los factores de estabilidad del futuro cubano.

Los indígenas, desde hace tiempo, dejaron de ser, etnicamente, elementos de la población cubana y el país no ha tenido que confrontar los difíciles problemas de aquellos pueblos en que predominan los descendientes de los aborígenes como México, Guatemala, Ecuador, Perú y Paraguay, agravados por el sistema a que han estado sometidos, tanto en la etapa colonial como en la republicana, y el negro ha asimilado las costumbres del resto de la población y sus problemas no pueden compararse con los que sufren en los Estados Unidos.

Por último, la extensión de nuestra Isla, la facilidad de las comunicaciones de uno a otro extremo, así como la carencia de grandes cordilleras que imposibiliten el desarrollo del regionalismo, hacen comprender que el problema de unitarios y federales que desangró a México, la América Central, Venezuela y principalmente a la Argentina, es poco apreciable en nuestro país, pues aunque el regionalismo fue uno de los factores de la derrota de los cubanos en la Guerra de los Diez Años y es evidente que existen costumbres regionales, especialmente en la parte oriental de la Isla, desde Sancti Spiritus, Trinidad y Remedios a Baracoa, tanto el ferrocarril como la carretera central han acentuado la unificación de las costumbres y hábitos del pueblo cubano.

Sin embargo en 1902, resumiendo lo expuesto anteriormente, el cubano no tenía experiencia política, había heredado las lacras de la colonia, carecía de sentido de la comunidad, pues lo individual predominaba sobre lo colectivo y, como es sabido, los negocios separan, pero no unen, constituyendo el deber de las nuevas generaciones superar todos esos obstáculos y en especial al nuevo factor de nuestra historia, la interferencia extranjera al amparo de la enmienda Platt, frente a la cual nada pudieron hacer los libertadores.

CAPÍTULO XVI

LA PRIMERA ETAPA REPUBLICANA (1902-1933)

Los cubanos, reconstruyeron económicamente la Isla, que progresó de modo extraordinario en lo material y en lo social, en detrimento de lo político y a costa de los valores éticos que caracterizaron al movimiento separatista, pudiendo dividirse la historia de la República en tres grandes períodos.

En el primero, de 1902 a 1933, continuó el predominio de lo económico sobre lo político y en ocasiones sobre lo nacional, que se inició desde la ocupación militar. En el segundo, de 1933 a 1958, aunque sus antecedentes datan de 1923, lo político y social adquirió tanta o más importancia que lo económico, pareciendo que Cuba había recobrado el impulso renovador y revolucionario que caracterizó a la etapa de 1868 a 1898, siendo tan poderosa la influencia del nacionalismo que

desde el gobierno de Machado se acentuó el intervencionismo estatal, como lo prueban su actitud ante la crisis bancaria, tan diferente a la del gobierno de García Menocal, así como las medidas destinadas a controlar la producción azucarera. De ahí que el sistema individualista establecido por la Constitución de 1901 fuera sustituido por el matiz socialista de la Constitución de 1940 que sin desconocer los derechos del individuo ni la iniciativa privada, garantiza los de la colectividad.

La frustración ética y espiritual del movimiento revolucionario de 1933 determinó una etapa de agitación post-revolucionaria que se extendió hasta 1940, fecha que representa el retorno a la constitucionalidad.

El golpe militar de 1952 abrió otra etapa de agitación revolucionaria que facilitó el triunfo de Fidel Castro que históricamente no puede ser juzgado hoy, pero que ha acentuado la mentalidad colonial cubana, pues el país subsiste económicamente por la ayuda de la Unión Soviética que representa el papel que anteriormente tuvo los Estados Unidos, en situación más desventajosa para la Isla.

1.—*Caracteres del período:* La Constitución de 1901 se caracteriza por su acentuado individualismo, lo que no sólo respondía a las ideas imperantes en Cuba, sino a las aspiraciones de los grupos que poseían la riqueza, que no admitían la más mínima fiscalización estatal en sus negocios, de los españoles por la posición predominante que habían tenido durante la etapa colonial, y de los estadounidenses porque se sentían protegidos por su país. Por eso puede afirmarse que el liberalismo, en sus dos aspectos político y económico y no el nacionalismo, fue el pensamiento rector al instaurarse la República.

El gobierno, basado en el sistema presidencialista, se caracterizó por el predominio del Ejecutivo sobre los demás poderes, así como sobre los organismos provinciales y municipales, pues el Presidente de la República actuaba en forma semejante al capitán general, imperando el caudillismo en la política nacional y el caciquismo en la local. Cuba pasó del sistema de la Constitución española de 1876 y del régimen autonómico, que no tuvo tiempo de funcionar, al basado en la Constitución de 1901, pero el absolutismo colonial renació en las dictaduras republicanas, aunque en ocasiones hubo acuerdo entre los partidos políticos que culminaron en el cooperativismo y que alternaron con etapas de rebelión hasta producirse el movimiento revolucionario de 1933. Y para acentuar la semejanza con la Colonia basta citar los fraudes electorales, la corrupción administrativa, el incumplimiento de las leyes, el monocultivo o, mejor dicho, el predominio de un solo producto, la dependencia económica del exterior, el control de la economía por los extranjeros, la utilización de braceros haitianos y jamaicanos, así como la reimplantación de la lotería y la vigencia de las leyes coloniales, caracterizándose los gobiernos republicanos por que lo transitorio se convirtió en permanente y por que muchos proyectos nunca llegaron a ser realidad.

En lo individual imperó el ansia de hacer dinero y de especular, que culminó en la «danza de los millones», y en lo colectivo, la aceptación de lo que aún no se calificaba de imperialismo, cuando convenía a los intereses y a las pasiones de los grupos políticos; de ahí que Tomás Estrada Palma pidiera la intervención en 1906, que los liberales solicitaran la supervisión de las elecciones de 1918 y que casi todos aceptaran la misión cuasi interventora de Crowder.

El desdén por la política, que ha sido atribuido a la «danza de los millones», en realidad es la consecuencia del hecho de que desde la ocupación militar la política estuvo al servicio de lo económico, aunque no cabe duda que esta característica se acentuó desde dicho acontecimiento. El problema no consistía en que se dejara de hacer política, ni en que el negociante o más bien el especulador —usando el concepto de Varela— no utilizaran a los políticos en su beneficio, sino que lo primordial era hacer dinero, aunque debe reconocerse que, a virtud de este esfuerzo, el país progresó en lo material y especialmente en lo económico.

Las luchas de los grupos políticos se limitaban a obtener y conservar el poder sin tener bases ideológicas ni cumplir sus programas, pero a partir de 1923 se

percibe el resurgimiento de lo nacional, lo que coincide con el inicio de la comprensión de la labor de Martí, produciéndose hechos tan diversos como la actitud de Alfredo Zayas frente a Crowder, el movimiento de los veteranos y patriotas por el adecentamiento de la administración pública, la inquietud de los intelectuales, que se expresó en la protesta de los trece, la intensificación de los problemas obreros y el descontento universitario, cuyo proceso, que en lo económico culminó en Gerardo Machado y en lo político en la revolución de 1933, no obedeció a una acción coordinada y a veces ni siquiera coincidente, pues surgió de modo espontáneo en la sociedad, aunque desde esta fecha adoptó cierta organización debido a la actuación de nuevos grupos políticos. La revolución de 1933, en lo esencial, fue de carácter nacionalista y constituye la continuación del movimiento antiplattista que se desarrolló durante la ocupación militar, y esto explica que en esta fecha y no antes resurgiera el Partido Revolucionario Cubano.

En el desdén a la política influyó también el hecho de que la economía, en esta época, estuvo controlada por los extranjeros —españoles en el comercio y capitalistas estadounidenses en la industria—, los que tenían interés en sus negocios y en la existencia de un gobierno que no los obstaculizara, pues los que poseían el poder económico no se sentían ligados a la nacionalidad ni a sus problemas, y esta situación se acentuó después de la «danza de los millones».

El Tratado de Reciprocidad fue la culminación de los propósitos de los Estados Unidos al intervenir en la guerra de Cuba y cierra el ciclo que se inició con las tarifas Mac Kinley, el tratado Foster-Cánovas y las tarifas Wilson. El tratado fue uno de los factores del progreso de la Isla y el desarrollo de la riqueza cubana y en especial de la industria azucarera, pero acentuó el carácter colonial de nuestra economía.

La economía creció a saltos debido a nuestro temperamento individualista, así como a las ideas e intereses predominantes; por eso uno de sus caracteres fue la carencia de programación económica, lo que no puede atribuirse al desconocimiento de la materia, pues en 1914 se rindió un informe sobre «las reformas que debían introducirse en la legislación financiera del país», que, al igual que los estudios de la Comisión Técnica Arancelaria de 1901 nunca fueron utilizados.

Los hechos más importantes de la economía en esta etapa fueron el establecimiento de la moneda nacional en 1914 y la reforma de los aranceles efectuada por Machado en 1927, cuyo gobierno fue el primero que estudió y trató de llevar a cabo un programa económico.

La población aumentó de modo extraordinario y en la sociedad se acentuó la tendencia democratizadora, pues las oportunidades de enriquecimiento por el trabajo o la política no eran exclusivas de un grupo o clase social, y aunque existían limitaciones de carácter étnico, sobre todo en los sectores de la producción controlados por los extranjeros, y en las sociedades exclusivas, en las que lo fundamental, era tener un alto nivel económico, el negro, de modo lento, pero firme, superando el estado en que se encontraba, fue rebasando dicha situación en un proceso cuyo punto culminante fue la ley de Nacionalización del Trabajo dictada por el doctor Ramón Grau San Martín.

En esta etapa los grupos sociales de la Colonia se transformaron en clases, surgiendo el empresario que a veces actuó como especulador, cuyo número aumentó con el progreso económico de la República, desarrollando su conciencia de clase, lo que permitió en la etapa posterior la organización de la clase patronal cubana, aunque persistió el tipo colonial del español enriquecido, como José María Bouza, José López Rodríguez, más conocido por Pote, y después Laureano Falla Gutiérrez, que en realidad más bien que empresarios fueron comerciantes u hombres de negocios y cuya influencia en la política cubana es indiscutible.

La clase obrera, cuya tradición de lucha data de la Colonia, y cuya ayuda al movimiento libertador fue importante, también dio muestras en este período de poseer conciencia de clase, como lo justifica la historia del obrerismo cubano, aunque el control comunista que se desarrolló después del movimiento revolucionario de 1933 lo debilitó como clase al ponerlo al servicio del gobernante de

turno, en lo que influyó también el hecho de que Cuba tuvo una de las legislaciones de carácter social más avanzadas del mundo.

La clase media se integró por los grupos de mediana posición de la etapa colonial y por razones diversas que consideramos posteriormente, exceptuando algunos sectores, no dio muestras de poseer conciencia de clase. El grupo de los colonos, que no puede ser considerado como proletario y cuya inmensa mayoría tampoco era capitalista, constituye un ejemplo típico de la clase media de Cuba, algunos de cuyos sectores, como los maestros, se unieron al movimiento obrero, mientras que la mayoría actuaba en forma indeterminada entre las dos clases bien definidas, en lo que influía de modo poderoso la fluidez de nuestra composición social y el sentido democrático de la vida social cubana.

La vida y la sociedad fueron afectadas por el desarrollo económico de la Isla, especialmente durante la «danza de los millones», cuyos efectos no sólo fueron económicos, sino también sociales, no pudiendo tampoco dejar de considerarse la influencia de las costumbres de los Estados Unidos, que afectaron a todos los sectores de la población, sin que por ello se perdieran las características fundamentales del modo de ser del cubano.

La cultura acentuó su carácter extensivo en detrimento de lo intensivo, alcanzando la educación a mayores sectores de la población, a pesar de que la frase «más maestros que soldados» dejó de tener vigencia desde el último año del gobierno de Estrada Palma y a que en este aspecto la República nunca igualó la labor de Alexis E. Frye durante la ocupación militar.

Cuba, en la primera etapa de la vida republicana, se caracterizó por el debilitamiento de los valores éticos y espirituales, lo que afectó al cubano en lo individual, aunque no en lo familiar, constituyendo lo más grave de la vida cubana el hecho de que nuestro país surgió a la vida independiente cuando el mundo se debatía en la vieja crisis que explotó en 1917.

2. — Gobierno de Tomás Estrada Palma (20 de mayo de 1902-29 de septiembre de 1906). El 20 de mayo de 1902 no es una fecha de heroísmo o de dolor como otras de la historia de Cuba, sino de sincera alegría, pues en esta ocasión se arrió la bandera de los Estados Unidos, izándose la cubana, y aunque nuestro país, en su evolución histórica, no llegó a ser lo que anhelaron los libertadores, tampoco fuimos como nos pintan los comunistas. Cuba surgió como República con gobierno propio frente a los planes de los anexionistas de fuera y de dentro, y con el lastre de la herencia colonial que siempre ha pesado sobre el país.

Tomás Estrada Palma (1835-1908), al que todos, en señal de respeto, llamaban *Don Tomás*, aunque sus viejos amigos le decían cariñosamente *Tomasito*, ocupó la presidencia de la República bajo los mejores auspicios. Las diferencias entre los libertadores se habían borrado, pues, como dijo Máximo Gómez, «se había llegado», aunque no en la forma anhelada, y el país, en el que no existían problemas graves, sólo esperaba la solución de las cuestiones pendientes con los Estados Unidos y en especial las de carácter económico, para continuar el proceso de reconstrucción de la economía iniciado por los cubanos durante la ocupación militar. Estrada Palma había participado desde sus inicios en la Guerra de los Diez Años, llegando a ocupar el cargo de Presidente de la República en armas, siendo capturado por los españoles y recuperando la libertad al firmarse el Pacto del Zanjón, viviendo en Centro-América y estableciéndose en definitiva en los Estados Unidos, donde dirigió un colegio en Central Valley, hasta que, visitado por Matrí, al que sustituyó como delegado del Partido Revolucionario Cubano, prestó su concurso y su prestigio a la causa separatista, aunque, como muchos de los hombres de 1868 había perdido la fe ante el espectáculo de las luchas intestinas de la guerra grande, en las que participó destacadamente.

La probidad fue la principal condición de su carácter, pero además era sencillo y austero en el vivir, pues durante su período presidencial los cubanos olvidaron las costumbres palaciegas de la etapa colonial, siendo proverbial el hecho de que para sus paseos utilizaba el tranvía eléctrico recién instalado en La Habana. Pero, a pesar de su aspecto de maestro de escuela —que lo fue por

muchos años—, era terco, amigo del halago y le gustaba enterarse de todo lo que sucedía en Cuba, lo que se acentuó en la etapa de las intensas contradicciones políticas que alentó en vez de aplacar. Sin embargo, su principal defecto fue el creerse superior a su pueblo y subestimar lo cubano, como lo justifican sus cartas de primero de febrero de 1898, a la que ya nos hemos referido, y la del 10 de octubre de 1906, en la que textualmente dice: «Nunca he temido confesar ni me asusta decirlo en voz alta, que una dependencia política que nos asegure las fecundas bendiciones de la libertad es cien veces preferible para nuestra amada Cuba que una república soberana e independiente desacreditada y arruinada por la acción perniciosa de periódicas guerras civiles».

Su error más importante no estuvo en su condición de candidato único cuando la reelección —pues ya lo había sido antes—, sino en pedir la intervención extranjera creyendo que sería apoyado por los Estados Unidos, y al fracasar en su empeño, los moderados, al igual que los españoles cuando el Tratado de París, entregaron el país a los Estados Unidos antes que admitir sus errores, a pesar de todo lo cual Estrada Palma, por su actuación durante las dos guerras por la independencia y por su probidad personal, es una de las figuras de nuestra historia.

Su gobierno se caracterizó por la pulcritud en el manejo de los fondos públicos, aunque, a virtud de la sublevación de agosto en los últimos días de su gestión presidencial, sus colaboradores dilapidaron parte de las cantidades que había acumulado en el tesoro nacional. El paternalismo, que fue el signo de los dos primeros años de la presidencia de Estrada Palma, se convirtió en providencialismo al aspirar a la reelección degenerando en un gobierno de mano fuerte que actuó dictatorialmente para perpetuarse en el poder, aunque su responsabilidad en todo eso fue dejar hacer a la *camarilla* que recordaba la de los capitanes generales y en la que figuraban separatistas como Méndez Capote y Freyre de Andrade, autonomistas como Dolz y representantes del grupo que poseía la riqueza como Zaldo, que hubiesen creado una república de privilegiados como querían hacer los autonomistas en la Colonia basándose en la incapacidad del pueblo cubano para gobernarse.

La política económica del gobierno de Estrada Palma era muy sencilla y se limitaba a que los gastos no sobrepasaran a los ingresos, que tampoco eran altos, con la finalidad de realizar obras públicas que no pudieron efectuarse debido a los graves problemas políticos suscitados por la reelección, dejando el desarrollo del país al libre juego de los factores económicos.

Continuaron vigentes las leyes coloniales, dictándose en 1903 la ley que creó el Recurso de Inconstitucionalidad y la política de «más maestros que soldados» sólo rigió hasta 1904 inclusive. Los crímenes debidos a la política que se habían iniciado en la época de Wood continuaron en el período presidencial de Estrada Palma, con la agravante de que fueron cometidos por las autoridades, como el asesinato de Enrique Villuendas en la campaña por la reelección presidencial, y el del Mayor General Quintín Banderas al comenzar la sublevación de agosto. Por eso su frase de que «En Cuba había República, pero no ciudadanos» no es tan cierta como el hecho de que en aquella oportunidad no hubo gobernantes.

La administración pública fue ejemplar, a pesar de que la República no surgió en condiciones económicas muy favorables, y como no había presupuesto, el Congreso, el 3 de junio de 1902, autorizó al Ejecutivo a utilizar la cantidad de 300.000 pesos para los gastos públicos, ascendiendo las recaudaciones en el año fiscal de 1902 a 1903 a algo más de 16 millones, y los gastos a algo más de 17 millones, no aprobándose el presupuesto hasta el año fiscal de 1904 a 1905, calculándose los ingresos en más de 28 millones y ascendiendo los gastos a algo más de 18 millones, viviendo el país momentos de tranquilidad y de paz, perturbados solamente por actos de indisciplina de los que no se ajustaban al orden civil y por movimientos huelguísticos de los obreros, que iban formando su conciencia de clase frente a la mentalidad colonial de la mayoría de los patronos.

La cuestión principal del gobierno era la fijación de las relaciones económicas con los Estados Unidos, pues las de carácter político se resolvieron por la en-

mienda Platt, aunque habían quedado pendientes la determinación del número de estaciones navales y el status de la isla de Pinos, colaborando con Estrada Palma en la solución de estos problemas los secretarios de Estado y Hacienda, Carlos de Zaldo y José María García Montes, respectivamente, y el ministro de Cuba en Washington, Gonzalo de Quesada.

El Tratado Permanente, de mayo de 1903, reprodujo las cláusulas de la enmienda Platt, con lo que se dio la razón a Juan Gualberto Gómez y a los que mantuvieron que la fijación de las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos no era una cuestión de carácter constitucional, pero como la enmienda continuó como apéndice de la Constitución cubana, en la práctica su aplicación siguió dependiendo de los Estados Unidos.

La cuestión de las estaciones navales fue algo más difícil de resolver, ya que los Estados Unidos pretendían establecerlas en Bahía Honda, Cienfuegos, Nipe y Guantámano, respondiendo a estas aspiraciones, que eran exageradas, a finalidades de carácter político y no a necesidades militares o de navegación, llegándose en definitiva al acuerdo de conceder el derecho a establecer estaciones navales en determinadas partes de las bahías de Guantámano y Bahía Honda, demostrándose la realidad de lo que expresamos anteriormente con el hecho de que los Estados Unidos solamente arrendaron como estación naval la bahía de Guantámano.

El Tratado de Reciprocidad tiene sus antecedentes en la etapa de la ocupación militar y aun en la situación que determinó la concertación del Tratado Foster-Cánovas. La cuestión de la reciprocidad comercial estuvo relacionada con la de la enmienda Platt, no sólo por los comisionados cubanos que con ese fin realizaban gestiones en Washington, sino también por funcionarios del gobierno de los Estados Unidos, pues el propio Presidente Teodoro Roosevelt se refirió a ello en su mensaje de 13 de junio de 1902, en que solicitaba concesiones económicas especiales para Cuba, como compensación a las obligaciones contraídas por esta Isla y que afectaban a su situación internacional. El Congreso de los Estados Unidos, por influencia de los proteccionistas y de los remolacheros, se mostró reacio a esta solicitud, cambiando la situación por diversas causas, entre las cuales deben citarse las reuniones de los países europeos productores de remolacha, que dieron por resultado la firma del Convenio de Bruselas, que entraría en vigor en 1903; el hecho de que las exportaciones de los Estados Unidos a Cuba disminuyeron, mientras que, por el contrario, aumentaron las de los países de Europa, y la posibilidad de la concentración de un tratado con la Gran Bretaña, que no se firmó hasta 1905, sin que fuera ratificado por Cuba, todo lo cual influyó en que Roosevelt designara al Coronel Tasker H. Bliss, firmándose el tratado de 11 de noviembre de 1902.

Lo que facilitó la firma del tratado, como expresa Jenks, no fue sólo el temor de que otros países pudieran llegar a tener influencia sobre Cuba, sino también la coordinación de los intereses que los azucareros y remolacheros de los Estados Unidos, que el 17 de diciembre de 1903 ratificaron el tratado.

En Cuba la oposición al tratado fue mantenida por dos grupos inspirados por ideas e intereses contradictorios, pues uno aspiraba a que España no perdiera su influencia en el comercio cubano, mientras que el otro, de acuerdo con las ideas de Martí consideraba peligroso acentuar la dependencia económica de Cuba de los Estados Unidos. Antonio Sánchez de Bustamante lo defendió en el Senado y Manuel Sanguily lo combatió diciendo: «Las concesiones que nos hacen tienen menos valor que las que nos imponen», siendo ratificado el tratado de 11 de marzo de 1903.

El caso de la Isla de Pinos, que detalladamente narra Jenks, fue el más difícil y dilatado de todos y debe ser conocido para comprender la mentalidad de los estadounidenses y sus ideas sobre Cuba, así como el hecho de que los gobernantes cubanos, de acuerdo con sus ideas y posibilidades, siempre se preocuparon por los derechos de Cuba.

S. H. Percy era un estadounidense típico que vino a Cuba durante la ocupación militar a hacer negocios, dedicándose a vender tierras en la Isla de Pinos, para lo cual, en 1901, organizó la «Isle of Pines Co.» asociándose con Thomas J. Keenan,

surgiendo numerosas compañías con igual finalidad y haciéndose las ventas con la afirmación de que la isla pertenecía a los Estados Unidos, lo que carecía de base legal, pues la Isla de Pinos, desde la colonización española, había sido considerada como parte de Cuba, a pesar de lo cual, por la cláusula sexta de la Enmienda Platt, «la isla de Pinos fue omitida de los límites de Cuba... dejándose para el futuro la fijación de su pertenencia», aunque el 20 de mayo de 1902 la Isla de Pinos fue entregada al gobierno cubano.

La actitud de los poseedores de tierra estadounidenses fue de franca rebeldía, pero el presidente y el gobierno de los Estados Unidos mantuvieron su criterio y junto al tratado relativo a las estaciones navales se envió otro que reconocía la soberanía de Cuba sobre la Isla de Pinos, que ni siquiera fue discutido por el Senado, siendo necesario concertar un nuevo tratado, cuya aprobación se demoró por influencia de los estadounidenses que poseían tierras en la Isla de Pinos, que en noviembre de 1905 llegaron hasta a simular una revolución, declarando su anexión a los Estados Unidos, lo que fue apoyado por el embajador de este país en Cuba, mister Squiers, quien fue retirado del cargo al ser declarada persona no grata por el gobierno cubano.

La actitud del Presidente Roosevelt, decidido partidario del derecho de Cuba, y el fallo de la Corte Suprema de los Estados Unidos expresando que la Isla de Pinos nunca había pertenecido a este país, contribuyeron a aquietar los ánimos, aunque el tratado Hay-Quesada no fue ratificado hasta 1925.

A pesar de que el Tratado Permanente, lo mismo que la Enmienda Platt, se interpretaban unilateralmente y que los Estados Unidos poseían derechos que limitaban la soberanía de Cuba, durante el gobierno de Estrada Palma no interfirieron las autoridades de los gobernantes cubanos y respetaron los derechos de la Isla, como lo demuestra, entre otros, los casos de la Isla de Pinos y el proyecto de concertar un tratado con la Gran Bretaña.

De este último asunto ya hemos hablado al referirnos a las dificultades con que tropezó la concertación del Tratado de Reciprocidad, pero hasta 1905 no se llegó a un acuerdo entre los gobiernos cubano y británico, expresando los Estados Unidos en esta oportunidad que Cuba podía concertar el tratado, que en definitiva no fue ratificado por Cuba por la oposición de intereses y de instituciones cubanas.

El tratado de amistad, comercio y navegación concertado con Italia en 1903 carece de trascendencia económica, pues las exportaciones cubanas a ese país, que en 1902 fueron de 210.000 pesos, bajaron de 1903 a 1906, respectivamente, a 90.000 y 54.000 pesos, mientras que las importaciones cubanas de Italia, que en 1902 fueron de 227.000 pesos, subieron de 1903 a 1906 a las cantidades de 298.000 a 556.000, respectivamente. Durante el gobierno de Estrada Palma, Cuba estableció relaciones diplomáticas con la mayor parte de los países del mundo.

En el económico, aparte del decreto de 18 de julio de 1902 prohibiendo la circulación de determinadas monedas de plata españolas, lo más importante fue el problema del pago a los veteranos, que se relaciona con el empréstito concertado con la casa Speyer. La medida fue criticada por algunos e incluso un limitado número de veteranos no quisieron percibir sus haberes, pero la realidad es que la casi totalidad de los libertadores estaban en una situación de penuria y la medida constituyó un modo de facilitar al país el dinero necesario para continuar su reconstrucción y estabilizar la economía, utilizando una causa noble, pero que fue desvirtuada por los especuladores, entre los cuales se encontraban también algunos veteranos que, aprovechando la demora en la concertación del empréstito, y la necesidad y la incultura de muchos campesinos que habían participado en la guerra, adquirieron sus haberes con descuentos que llegaron al 25%. La ley autorizando a Estrada Palma a concertar un empréstito de 35 millones con dicha finalidad fue aprobada el 27 de febrero de 1903, concertándose al año siguiente la operación con la casa Speyer, de Nueva York, que facilitó la cantidad con un interés del 5%, fijando la ley, de acuerdo con lo determinado por la Constitución de la República y la Enmienda Platt, los impuestos necesarios para el pago de los intereses y la amortización de la obligación contraída.

Los bonos que habían sido emitidos por la delegación cubana durante la guerra por la independencia, que ascendían a la cantidad de 11.174.100 pesos y que fueron declarados válidos por la ley de 22 de enero de 1904, constituyeron la cifra inicial de la deuda interior cubana y con fecha 29 de agosto de 1905 fue autorizado el presidente para que emitiera bonos por la mencionada cantidad, también al 5% y con carácter de deuda interior.

La República funcionó sin presupuestos hasta el año fiscal de 1904 a 1905, su-perando siempre las cantidades recaudadas a los gastos, debiendo destacarse que en este período Manuel Sanguily presentó en el Senado una proposición de ley prohibiendo los latifundios y que no fue secundada a pesar de su oportunidad y trascendencia, pues gran parte de las tierras cubanas estaban siendo acaparadas por extranjeros.

La situación de las finanzas en 1906 era buena, pues aunque existían obligaciones pendientes, había en el tesoro nacional más de 13 millones de pesos.

En la educación pública no se perdió el espíritu que Frye había inculcado a los maestros cubanos, aunque desde 1905, el año de la reelección, el número de maestros, 3.650, fue inferior al de los soldados, 5.000.

La política constituye la parte negativa del gobierno de Estrada Palma, pues en lo administrativo, y especialmente su probidad en el manejo de fondos públicos, constituye un ejemplo para todos los gobiernos cubanos.

A pesar del apasionamiento de la campaña electoral, el hecho de ser el primer presidente cubano influyó para que la oposición fuese directa, pues en el Congreso con excepción de los camagüeyanos, la mayoría de los senadores y representantes pertenecían a los partidos que habían postulado a Estrada Palma; de ahí que Salvador Cisneros Betancourt, Marqués de Santa Lucía y Juan Ramón Xiques, que por su oratoria eruptiva era conocido por «Mont Pelee», así como Manuel Sanguily, se destacaran entre los opositores a las medidas del gobierno, aunque la oposición se fue acentuando al conocerse las ideas e inclinaciones de Don Tomás.

El cambio de actitud de parte del Congreso no se debió a su negativa a complacer las peticiones de los legisladores, ni al veto de la ley restableciendo la lotería, ni tampoco a la cuestión de los cargos públicos, cuya influencia fue de carácter parcial, sino a que el presidente se inclinaba cada vez más a los republicanos de Méndez Capote, José Miguel Gómez y Ricardo Dolz, alejándose de los nacionales de Alfredo Zayas, que ante esta situación, en vista de que los republicanos independientes le negaron su apoyo en febrero de 1903, fundó el Partido Liberal Nacional, iniciándose de este modo la reagrupación de los partidos en vista de las elecciones parciales que debían celebrarse en 1904. Los autonomistas del Partido Unión Democrática, que habían apoyado a Masó frente a Estrada Palma, se unieron a los republicanos, que se dividieron en republicanos conservadores y republicanos históricos.

A las elecciones parciales del 28 de febrero de 1904 concurren varios partidos que, aprovechando las facilidades de la ley electoral, utilizaron el procedimiento del copo. El partido liberal nacional copó en la Habana, los republicanos históricos de José Miguel Gómez coparon Matanzas y Las Villas, y los nacionales moderados de Manuel Ramón Silva, en Camagüey, siendo numerosos los fraudes en esta provincia, Pinar del Río y Oriente. En Camagüey sólo fueron escrutados los votos de los nacionales moderados, en Pinar del Río actuaron dos juntas de escrutinio y en Oriente los fraudes fueron realizados por la propia junta de escrutinio, que estaba controlada por Antonio Bravo Correoso. Llevado el asunto a los tribunales de justicia, los miembros de la junta fueron acusados, pero el fraude quedó firme, no pudiendo ser electos Juan Gualberto Gómez y Filiberto Zayas Bazán, a los que se les había dejado de contar votos.

Los candidatos afectados por los fraudes consiguieron que sus partidarios en la Cámara de Representantes se negaran a integrar quórum si no se revisaba el proceso electoral en las tres provincias, por lo que no pudo constituirse este cuerpo colegislador. El 13 de junio los republicanos conservadores entretuvieron al presidente de la Cámara, Dr. Carlos de la Torre, que pertenecía al grupo de los

que no estaban dispuestos a integrar el quórum, lo que fue aprovechado por el grupo contrario, ocupando la presidencia José A. Malberty, que pertenecía al partido republicano de Las Villas, y declaró la existencia del quórum, a pesar de que solamente estaban presentes 28 representantes, con los que se abrió la legislatura, declarándose limpias las actas de los que habían sido elegidos fraudulentamente.

Todos estos acontecimientos influyeron en que continuara el reagrupamiento de los partidos políticos, pues en agosto de 1904 se unieron los republicanos conservadores de Pinar del Río, Habana y Matanzas, los nacionales radicales de Antonio Bravo Correoso, de Oriente, y los nacionales moderados de Manuel Ramón Silva, de Camagüey, constituyendo el Partido Moderado, en el que no ingresaron los republicanos históricos de José Miguel Gómez, que alentaba aspiraciones presidenciales dentro de estos grupos, lo que determinó que los republicanos, que mantenían esta actitud en Las Villas y Matanzas, así como personalidades del masoísmo, que nunca estuvo organizado como partido, ingresaran en el partido liberal nacional, del cual, por esas contradicciones de la política cubana, fueron designados presidentes de honor Máximo Gómez y Bartolomé Masó. Poco después, a principios de 1905, Tomás Estrada Palma se afilió al partido moderado, integrado su gabinete con personalidades de dicho partido.

Desde este momento comenzó a desdibujarse la personalidad de Estrada Palma, pudiendo sintetizarse su actuación con el providencialismo y la reelección, pues creyó o le hicieron creer que su permanencia en el poder era indispensable, llegando a disgustarse con Máximo Gómez, que había sido el factor determinante en su primera elección. Estrada Palma fue postulado para la reelección por el partido moderado, llevando como candidato a la vicepresidencia a Domingo Méndez Capote, y el partido liberal nacional postuló como presidente y vicepresidente a José Miguel Gómez y Alfredo Zayas, respectivamente, a pesar de que Máximo Gómez había indicado para el cargo de presidente a Emilio Núñez, que en definitiva mantuvo vigente el partido nacional, postulando a Estrada Palma.

La campaña electoral para la reelección de Estrada Palma fue una de las más violentas de Cuba, pues el «Gabinete de combate» —nombre que se dio a los más cercanos colaboradores del presidente— obligaba a todo el mundo a «moderarse», siendo suspendidos los alcaldes municipales que no se mostraban partidarios del régimen, y cuando el gobernador de Pinar del Río, Luis Pérez, se negó a cumplir las órdenes del secretario de Gobernación, Fernando Freyre y Andrade, el ejército separó a los alcaldes de esta provincia que no eran partidarios del gobierno, culminando todo esto el 22 de septiembre de 1905 con la muerte del Coronel Enrique Villuendas, que había defendido la candidatura de Estrada Palma frente a la de Masó, en un choque con la policía de Cienfuegos, en el hotel «La Suiza», de esta ciudad, de cuyos hechos fue responsabilizado el senador moderado José Antonio Frías, quemando los liberales el ayuntamiento de Vueltas, en Las Villas, para evitar el descubrimiento de los fraudes que allí se habían realizado.

Esta situación, que determinó que un grupo de cubanos de Nueva York interesara la supervisión de las elecciones por los Estados Unidos, no afectó a Estrada Palma, que estaba al tanto de las pequeñeces de la vida política cubana de aquella época, llegando a aceptar actos indignos de servilismo y sumisión. Los historiadores, que por lo general han sido benévolos con nuestro primer presidente, pues tenía virtudes inestimables, atribuyen esta actitud, como también se dijo de Masó, a sus muchos años, aunque no debe olvidarse que tanto él como sus colaboradores pensaban que estaban gobernando a un pueblo que no tenía ciudadanos.

La elección se verificó en el mes de diciembre de 1905, siendo electos Estrada Palma y Méndez Capote, pues Freyre copó las mesas electorales a pesar de que José Miguel Gómez por la falta de garantías, dio a sus partidarios la orden del retraimiento, iniciando don Tomás su segundo período presidencial el 20 de mayo de 1905.

La sublevación de agosto de 1906 fue la consecuencia de todo esto, pues desde antes de la elección —como dijo Máximo Gómez— «se sentían los latidos de la revolución», pero Estrada Palma tenía confianza en los Estados Unidos y en la en-

mienda Platt. No sólo se hablaba de conspiración, sino que, efectivamente se conspiraba, produciéndose el 24 de febrero de 1906 el asalto al cuartel de la Guardia Rural de Guanabacoa, siendo detenido poco después Martín Morúa Delgado, que era senador de la República. Los liberales se expresaron duramente al abrirse la legislatura y el gobierno acentuó sus medidas de represión y vigilancia sobre todos aquellos que se consideraban desafectos al régimen, existiendo un ambiente de repudio popular al gobierno, por lo que en la sublevación no influyó la difícil situación económica que confrontaba el país, sino la actitud y los procedimientos de los moderados, que se consideraban un grupo privilegiado.

Los conspiradores designaron un comité revolucionario y su detención, así como la de José Miguel Gómez, precipitó el levantamiento, que se inició el 19 de agosto de 1906, sublevándose el Coronel Faustino Guerra, que era representante de la Cámara de Pinar del Río; el General Enrique Loynaz del Castillo y los Coroneles Ernesto Asbert, Baldomero Acosta, Dionisio Arencibia, Carlos Guas, José Lara Miret, Carlos Masó y otros en La Habana; el General Eduardo García Vigoa en Matanzas, el Comandante Eduardo Guzmán en Las Villas, los comandantes Gustavo Caballero, Enrique Recio y Rogerio Zayas en Camagüey, y el General Carlos González Clavel en Oriente, siendo secundados por numerosos veteranos. Una de las primeras víctimas de la sublevación fue el Mayor General Quintín Bandera, honrado y honesto y uno de los hombres más valientes del ejército libertador, que fue sorprendido y muerto indefenso y a cuyos restos, sus compañeros de armas, no le rindieron los honores que merecían su historia y su jerarquía.

El gobierno no se mostró irresoluto, pues contaba con un ejército de cinco mil hombres, bajo el mando del mayor general Alejandro Rodríguez, integrado casi en su totalidad por miembros del ejército libertador, y además organizó milicias en distintas provincias, pero especialmente en la Habana, en las que se gastaron parte de los fondos acumulados por Don Tomás, pero la sublevación tenía amplio respaldo popular. Los veteranos, que eran ajenos a la contienda, después de visitar a Bartolomé Masó, designaron una comisión integrada por los mayores generales Mario García Menocal y Agustín Cebreco, los que el 8 de septiembre visitaron a Estrada Palma, ofreciéndose actuar para solucionar el conflicto, lo que no aceptó el presidente, quien al mismo día llamó al cónsul general de los Estados Unidos en La Habana, Frank Steinhart el que envió un cablegrama en la misma fecha a Washington, que reproducimos a pesar de que es muy conocido y que textualmente dice: «Secretario de Estado de Cuba que requiere en nombre Presidente Palma, para que ruege al Presidente Roosevelt envíe inmediatamente dos barcos uno a La Habana, otro a Cienfuegos. Deben llegar en seguida. Gobierno es importante para proteger vidas y propiedades. Presidente Palma reunirá Cámara próximo viernes para pedir nuestra intervención enérgica. Debe mantenerse secreta y confidencial la noticia de que Palma ha pedido barcos. Excepto el presidente, el secretario y yo, nadie la conoce aquí. Esperamos respuesta urgente. Steihart, cónsul general».

El cablegrama, basándose en la enmienda Platt, pues confesaba que el gobierno era impotente para proteger vida y propiedades, constituía la base para solicitar la intervención de los Estados Unidos, en lo que confiaba Estrada Palma para permanecer en el poder, pero el Presidente Roosevelt no deseaba inmiscuirse en los problemas cubanos, ya que después del problema de la independencia de Panamá se había acentuado la opinión adversa a los Estados Unidos entre el resto de las naciones de América.

Los cablegramas de Steinhart, transmitiendo las solicitudes apremiantes de Estrada Palma, se debían a los éxitos de la sublevación. Faustino Guerra, después de apoderarse de San Juan y Martínez, había avanzado hasta Los Palacios, Genaro Campos Marquetti estaba en las cercanías de Guanabacoa y Enrique Loynaz del Castillo derrotó en el combate del Wajay a las fuerzas del gobierno, que estaban al mando de Alejandro Rodríguez, después de lo cual le era difícil entrar en la capital. El día 12 dos barcos de guerra de los Estados Unidos, el «Denver» y el «Marietta», arribaron a los puertos de La Habana y Cienfuegos con órdenes de actuar cuando fuera necesario, pero el último cablegrama de Steinhart, de 13 de

septiembre, por el cual Estrada Palma pedía formalmente la intervención de los Estados Unidos «porque no podía evitar que los rebeldes entren en las ciudades e incendien las propiedades», agregando que el presidente estaba dispuesto a entregar al funcionario que designaran los Estados Unidos «para salvar a su país de la anarquía», decidió al Presidente Roosevelt que al día siguiente, en carta a Gonzalo de Quesada, anunció que los Estados Unidos intervendrían si no terminaba la lucha, enviando a Cuba a William H. Taft, secretario de la Guerra, acompañado por el subsecretario de Estado Robert Bacon, para buscar una solución que evitara la intervención de los Estados Unidos.

La misión de Taft, que llegó a La Habana en el «Des Moines» el día 19 de septiembre, era difícil, pero los liberales demostraron ser más transigentes que los moderados, pues incluso aceptaron que Estrada Palma permaneciera en la presidencia de la República, aunque insistían en la nulidad de las elecciones y en que los senadores y representantes que habían sido electos fraudulentamente dejaran sus cargos, pidiendo además la reposición de los alcaldes separados arbitrariamente, pero Estrada Palma pidió primero que los sublevados depusieran las armas cuando el ejército constitucional, nombre tomado por los rebeldes, prácticamente había suspendido las hostilidades, permaneciendo acampado en la finca «La Anita», desde donde sin dificultades podía haber entrado en La Habana, y después, a pesar de la carta de Taft de 24 de septiembre, en la que le hacía ver la conveniencia de que permaneciera en la presidencia, se negó a ello, y el 28 presentó su renuncia y la del vicepresidente de la República al Consejo de Secretarios, que igualmente renunció. Taft trató de que el Congreso, de acuerdos con la Constitución, designara un presidente provisional, lo que aceptaron los liberales, pero al no integrar el quorum los moderados como Cuba, se habían quedado sin gobierno, al día siguiente «Taft se proclamó gobernador general de la Isla de Cuba, bajo la autoridad del Presidente de los Estados Unidos y de acuerdo con el artículo 3 del apéndice a la Constitución cubana».

Jenks dice que la enmienda Platt salvó a Cuba, lo que admitimos, aunque no estamos muy seguros de ello, pero lo más grave de todo fue que Estrada Palma y los moderados no sólo pidieron la intervención, sino que sentaron el precedente, tan funesto para Cuba, de que «antes los yanquis que los liberales».

3.—Gobierno de Charles E. Magoon (12 de octubre 1906 a 28 enero de 1909): William H. Taft, secretario de Guerra de los Estados Unidos, gobernó a Cuba desde el 29 de septiembre de 1906 al 12 de octubre del mismo año, pero lo breve de su gestión ha hecho que en la mayoría de los casos no se haga referencia a ella, aunque la proclama en que se dio a conocer el hecho señala con claridad los fines del gobierno provisional, que subsistirá hasta que haya restablecido el orden, la paz y la confianza pública, después de lo cual convocará a elecciones», agregando que «será un gobierno cubano, sometido en lo posible a la Constitución de Cuba. La bandera cubana ondeará como de costumbre sobre los edificios públicos de la Isla. Todos los departamentos... continuarán administrados como bajo la República en Cuba.»

La historia conoce ambos períodos —los gobiernos de Taft y de Magoon— con el nombre de la «Segunda Intervención», pero para evitar confusiones hemos preferido usar el nombre de los gobernantes, como hicimos en la ocupación militar y en la República, pues en realidad en esta oportunidad fue la primera vez que los Estados Unidos intervinieron en Cuba y en su gobierno, pues en la ocasión anterior ocuparon la isla y se hicieron cargo del gobierno al ser abandonado por los españoles y de acuerdo con lo determinado por el Tratado de París.

La afirmación de Jenks de que la enmienda Platt salvó la independencia de Cuba se basa en que «los norteamericanos y otros hombres de negocios establecidos en Cuba» aprovecharon la oportunidad para interesar la anexión de Cuba a los Estados Unidos; por eso la intervención y sobre todo por la evidente responsabilidad del gobierno cubano, tiene que ser considerada como un mal menor.

Charles E. Magoon era abogado y había desempeñado cargos en el gobierno de los Estados Unidos, especialmente en asuntos con las posesiones que su país te-

nia en el exterior, como las Filipinas y la zona del canal de Panamá. Era hombre hábil y acostumbrado a resolver las dificultades, lo que demostró ampliamente; no conocía a Cuba ni a los cubanos, aunque tuvo buenos consejeros, entre los que la historia destaca solamente a Steinhart, que hacía años estaba en la Isla y se había relacionado con el mundo de los negocios, de la política y con la sociedad habanera. Cualquiera que sea la causa, la realidad es que Magoon, como algunos de los capitanes generales españoles y especialmente Vives, apaciguó los ánimos exaltados por la reelección y la sublevación de agosto, permitiendo en unos casos y fomentando en otros la corrupción administrativa y el despilfarro de los fondos públicos. Jenks afirma que no hay pruebas de que lucrara con su cargo, las que siempre son difíciles de encontrar, pero no puede considerársele, como hacen algunos historiadores cubanos, el responsable de la deshonestidad administrativa que contribuyó a hundir a la República, ya que fue un eslabón en la larga serie de gobernantes coloniales y republicanos —exceptuando a Tomás Estrada Palma— que se enriquecieron en el gobierno y cuya responsabilidad alcanza también a parte de la sociedad colonial y republicana.

El carácter provisional de su gobierno permite afirmar que su objeto final era la celebración de elecciones, pero, como muy bien expresa la proclama de Taft ya citada, era preciso antes «restablecer la confianza» y Magoon estimó que para ello el mejor sistema era no sólo apaciguar, sino tratar de contentar a la mayoría de los políticos y de los hombres de negocios, así como a los obreros tratando de resolver, por medio de obras públicas, la situación de los que no tenían trabajo.

La situación de la Isla no era favorable cuando Magoon se hizo cargo del gobierno, pero a pesar de ello realizó un vasto programa de obras públicas, mejorando notablemente las comunicaciones, y aunque se caracterizó por la liberalidad en la concesión de indultos, durante su gobierno fueron aprobadas las leyes administrativas que el país necesitaba, afirmando Jenks que sus errores se debieron a la administración a distancia y a los «diablos políticos» de los Estados Unidos.

La organización del gobierno no se debió al gran número de partidos y grupos políticos, pues prácticamente los moderados estaban disueltos y los liberales, como siempre, estaban divididos en las facciones zayistas y miguelistas, pero como existían muchas aspiraciones personales, el interés de no disgustar a nadie determinó que en los altos cargos de la administración fueron nombrados militares de los Estados Unidos Crowder en Estado y Justicia, Black en Obras Públicas, Laad en Hacienda, Keen en Sanidad y Slocun en el ejército, realizando todos ellos una labor eficiente, aunque los que más se distinguieron fueron Crowder y Slocun, debiendo destacarse el hecho de que, a pesar de la intervención, siguieron funcionando las legaciones de Cuba incluso en los Estados Unidos.

El gobierno de Magoon representa el inicio de una nueva fase de la enmienda Platt, pues desde entonces la interferencia del gobierno de los Estados Unidos en los asuntos cubanos fue constante, opinando algunos que una nueva intervención determinaría la anexión de Cuba, con lo que estaban de acuerdo personas de ambos países.

El segundo censo de población de la etapa republicana fue hecho por la administración de Magoon, resultando que la Isla tenía 2.048.980 habitantes, lo que representa un aumento de 467.183 sobre el censo de la ocupación militar. Y su labor en la educación, aunque aumentó el número de escuelas, disminuyó el analfabetismo y reformó la enseñanza de Artes y Oficios, no puede ser comparada con la de la ocupación militar. Slocun, además de reorganizar la guardia rural, creó el ejército permanente, cuya finalidad era exclusivamente militar y no de policía rural.

La labor más importante del gobierno de Magoon fue el dotar a Cuba de leyes que se acomodaran a la Constitución y al modo de ser del país, que aún se regía por leyes de la Colonia. Con ese fin fue designada la Comisión Consultiva, que presidió el Coronel Enoch H. Crowder, y del cual formaban parte notables jurisconsultos, personalidades de alto valor intelectual y hombres conocedores de la realidad cubana, como Francisco Carrera Justiz, Miguel F. Viondi, Erasmo Regüieferos, Rafael Montoro, Mario García Kholy, Alfredo Zayas, Juan Gualberto

Gómez y Manuel María Coronado, así como los abogados de los Estados Unidos Branton C. Winship y Otto Shoenrich, especialistas en leyes administrativas.

La ley electoral hizo imposible el tradicional sistema de copo y reguló el proceso electoral, pero no se evitó los fraudes, pues los «expertos», con relativa facilidad, encontraron el modo de burlarla, siendo también notables la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Ley Provincial, la Ley Municipal, la Ley de Contabilidad del Estado, la Ley de Contabilidad Municipal, la Ley de Impuestos Municipales y la Ley del Servicio Civil, destinada a garantizar la estabilidad de los empleados públicos y que por lo general no se cumplió. Todas estas leyes fueron puestas en vigor por medio de decretos y en la misma forma se modificó el sistema de quórum del Congreso, que para reunirse sólo necesitó la simple mayoría.

Las obras públicas, otra de las notables realizaciones de Magoon, además de facilitar y abaratar el transporte de personas y frutos y de dar trabajo a los obreros, respondían a su sistema de favorecer a las personas influyentes en los Estados Unidos y en Cuba. El costo de dichas obras, que no fueron debidamente fiscalizadas, fue excesivo y en ellas se invirtió parte de las cantidades dejadas en el Tesoro por Estrada Palma, construyéndose unos 800 kilómetros de carreteras y reparándose las existentes, así como numerosos caminos vecinales. Las vías férreas aumentaron en unos 600 kilómetros, construyéndose numerosos puentes, pavimentándose las calles de diversas ciudades y en algunas se construyó el alcantarillado y acueducto, realizándose esta labor en casi toda la Isla. Debiendo destacarse el hecho de que fomentó el espíritu de cooperación, ya que con la ayuda de la administración pública, en muchas poblaciones se pavimentaron las calles, se construyeron aceras y se realizaron obras de diversas clases por los propios vecinos.

Respecto a las finanzas públicas, las recaudaciones ascendieron a algo más de 91 millones de pesos, mientras que los gastos se elevaron a unos 78 millones, existiendo disparidad de criterio entre los autores cubanos y de los Estados Unidos acerca de la cantidad que recibió Magoon, así como sobre el déficit de su gobierno, lo que no influye en la corrupción y el despilfarro de los fondos públicos que caracteriza a su administración. Durante el gobierno de Magoon fueron rebajados los derechos de importación de algunos productos de los Estados Unidos, lo que limitó más aún las posibilidades de industrialización de Cuba.

La parte más negativa del gobierno de Magoon fue la corrupción administrativa, que afectó también a la política, pues con el fin de satisfacer las ansias burocráticas, para lo cual no eran suficientes los cargos públicos, se crearon nuevas plazas, y como muchas no eran necesarias, surgió la costumbre de cobrar sin trabajar, a lo que se dio el nombre de «botella», lo que también existió en el régimen colonial, aunque en forma más limitada. Los políticos influyentes cobraban a los interesados las concesiones y beneficios que obtenían gratuitamente del gobierno, y percibían márgenes en contratas, subastas y cobros al Estado. Se estableció la práctica de aceptar las recomendaciones de los comités de barrio para cubrir los cargos de la administración, se adjudicaron contratos de obras públicas a políticos y a sus testaferros, todo lo cual acentuó la herencia colonial de que la política se basara en la distribución de los cargos públicos, pues en dicha época los empleados de aduana e incluso el nombramiento de capitán general servían para satisfacer compromisos políticos.

Su sistema de tratar de satisfacer a todos los grupos sociales contribuyó a resolver un grave problema que confrontaban los trabajadores cubanos, debido a la costumbre de pagar los salarios y jornales en moneda española cuando los precios de las mercancías estaban fijados en moneda de los Estados Unidos, lo que en la práctica constituía una merma en su poder adquisitivo. De ahí que la huelga organizada por los sectores del tabaco, marítimo y de la construcción recibiese el nombre de «huelga de la moneda americana». Magoon apoyó la petición obrera, que representaba casi un 10% de aumento en los salarios y jornales.

Las elecciones que debían poner fin a la intervención tuvieron un proceso largo y en cierto sentido difícil.

El gobierno de los Estados Unidos deseaba entregar la Isla a los cubanos, pero

la situación política del país obstaculizaba el curso de los acontecimientos, ya que algunos pensaban que la derrota de los sublevados de agosto de 1906 podía ser considerada como el fracaso de la intervención.

El partido moderado había cambiado su nombre por el de conservador nacional, y aunque en gran parte estaba constituido por las mismas personas, algunos de los máximos responsables de la reelección de Estrada Palma y de la intervención dejaron de figurar en los primeros planos. Además, el partido atenuó su carácter de grupo privilegiado y se acercó más a lo cubano, ingresando en él algunas figuras de indiscutible relieve patriótico, como el Mayor General Mario García Menocal.

Frente a esa situación los liberales se encontraban divididos en dos facciones: los liberales nacionales de Alfredo Zayas y los liberales históricos de José Miguel Gómez, que, a pesar de este nombre, no estaba formado por los fundadores del partido, pero dichas fracciones, de acuerdo con la costumbre y como expresión de la realidad, se conocían respectivamente con los nombres de «zayistas» y «miguelistas».

Ambos grupos políticos, exceptuando en las dos elecciones de Estrada Palma, actuaron en forma contradictoria, pues respaldaron la primera elección de Don Tomás y combatieron la reelección, pero en las demás ocasiones se habían combatido duramente y dicha situación se agravó por el hecho de que los dos jefes políticos aspiraban a la presidencia de la República.

Zayas, a pesar de que en definitiva fue deportado por sus actividades separatistas en la ciudad de La Habana, anteriormente había sido autonomista, y este hecho, del que se hicieron eco los miguelistas, le persiguió toda la vida, lo que no sucedió con tantos otros, como Enrique Varona, y los zayistas, por su parte, imputaron falsamente a José Miguel Gómez que había presentado en la Guerra de los Diez Años. El problema no tenía solución y parecía que el triunfo sería de los conservadores, cuando no sabemos a quién, pero que seguramente no fue el Presidente Roosevelt ni el Gobernador Magoon y sí a algunos de los consejeros cubanos de este último, se le ocurrió dividir las elecciones y celebrar primero las de gobernadores provinciales, alcaldes municipales, consejeros y concejales, y después las de presidente y vicepresidente, senadores y representantes. El resultado demostró que triunfarían los conservadores si los liberales concurrían separados, así como que los miguelistas constituían la mayoría dentro del partido liberal, lo que determinó el acuerdo de ambos grupos a base de la candidatura de José Miguel Gómez como presidente y Alfredo Zayas como vicepresidente, que derrotaron a los conservadores, quienes postularon a Mario García Menocal y Rafael Montoro para dichos cargos, fijándose la fecha de la toma de posesión de los electos el 28 de enero de 1909, dado el interés de Roosevelt en terminar cuanto antes la intervención.

El cubano con la intervención, sufrió la crisis más grave de la vida republicana, pues cuando la Ocupación Militar, tuvieron que aceptar lo que quisieron los Estados Unidos, pero en 1906 la culpa fue exclusivamente cubana, pues el gobierno de los Estados Unidos no deseaba intervenir y de este modo parecía que se confirmaba la opinión de los enemigos de la nacionalidad, que el país no estaba preparado para el gobierno propio.

Pero si se tiene en cuenta que la reelección de Estrada Palma, su solicitud de intervención y los obstáculos que puso su partido a la conclusión que en esa oportunidad, tampoco los cubanos pudieron expresar su voluntad, y que los que demostraron su incapacidad y su intransigencia fueron los gobernantes.

4.—Gobierno de José Miguel Gómez (28 enero 1909 - 20 mayo 1913): La experiencia de 1906 no fue útil a los cubanos, pues en dos ocasiones y sin medir los peligros de sus actos, los gobernantes aspiraron a perpetuarse en el poder, y la austeridad y la sencillez del gobierno de Don Tomás sólo quedó como un recuerdo histórico, pero lo más grave fue que la política de los Estados Unidos respecto a Cuba determinó una nueva fase de la enmienda Platt, que para distinguirla de la intervención —con la que tiene mucha semejanza— la denominamos interferencia del gobierno de los Estados Unidos en los problemas internos cubanos.

José Miguel Gómez (1858-1921), el más popular de los políticos cubanos, poseía una habilidad extraordinaria, pues con facilidad adquiría amigos y se ganaba a sus enemigos. El pueblo veía en él la representación de sus virtudes y defectos, pues era amante de la familia y del hogar, donde doña América Arias conservaba las costumbres tradicionales cubanas, consecuente con sus amigos, agradecido con los que le habían favorecido e incluso generoso con sus opositores, caracterizándose por su patriotismo probado en la guerra y en la paz, pero no tenía un concepto claro de los límites que existen entre el patriotismo público y el privado, constituyendo su procedimiento a este respecto hacer para sí y dejar que los demás hicieran para ellos, cambiando frecuentemente a sus colaboradores para que todos disfrutaran de la situación diciéndoles al pedirles la renuncia: «Ya tú estás bien, voy a designar a X, que está mal».

Se le conocía con el apelativo de «Tiburón», aunque no tenía la ferocidad de este pez; otros le decían «Bacuino», sus amigos familiarmente le llamaban José Miguel, pero el ingenio popular bautizó su carácter y el de su gobierno con la frase de «Tiburón se baña, pero salpica». Para conocer su personalidad basta la carta con que pidió la renuncia a Gerardo Machado, en la que, haciéndose eco de la incultura que falsamente se le atribuía y para refrenar los ímpetus de su secretario de Gobernación, comenzaba diciendo: «Mi querido Gerardito: los que como tú y yo tenemos quien nos haga las cartas...»

José Miguel Gómez nació en Santi Spiritus de una familia de desahogada posición económica, estudiando la primera enseñanza en su ciudad natal y desde joven intervino en la Guerra de los Diez Años, alcanzando el grado de teniente coronel. Durante la tregua mantuvo la tesis separatista, terminando sus estudios de bachillerato e incorporándose a la lucha en la guerra de 1895, en la que llegó a mayor general, distinguiéndose en los combates de Arroyo Blanco y El Jibaro.

Su gobierno se caracterizó por la defensa de la soberanía de Cuba, como lo demuestra su actitud firme frente a los Estados Unidos cuando la rebelión de Estenoz e Ivonet, debido al hecho de que desembarcaron tropas en el territorio nacional sin autorización cubana.

Respetó las libertades públicas y la prensa, que le hizo víctima de una campaña despiadada, lo que no le impidió actuar con energía en los problemas de orden público que se le presentaron.

Dio participación a los conservadores en el disfrute de los cargos públicos, lo que debe considerarse como un antecedente del «cooperativismo», y cuando surgían problemas graves reunía a sus más cercanos colaboradores y los jefes de la oposición para escuchar la opinión de todos, siendo los conflictos más importantes de su gobierno la agitación veteranista y la rebelión de los negros.

La corrupción se extendió en determinadas esferas de la administración y se caracterizó por los grandes negocios, entre los que se destaca el del Dragado, que fueron bautizados con el nombre de «chivos», recibiendo los funcionarios y empleados públicos, así como los legisladores, una participación que se denominaba «margen», utilizándose el mismo procedimiento en las contrataciones, subastas y suministros en general. Durante su gobierno se restableció la lotería con la idea de reforzar los ingresos públicos, así como los fondos destinados a la beneficencia, aunque se convirtió en fuente de corrupción política.

La influencia de los comerciantes españoles fue también una de las características del gobierno de José Miguel Gómez, destacándose entre ellos José López Rodríguez, más conocido con el nombre de «Pote», que había llegado a Cuba muy pobre, como la mayor parte de los inmigrantes españoles, y que por su constancia en el trabajo y sus hábitos de ahorro se había convertido en uno de los hombres más ricos de Cuba, llegando a controlar el Banco Nacional y muriendo trágicamente cuando el crack bancario a virtud de la caída del precio del azúcar. La base de su fortuna fue el negocio de papelería e imprenta y demostró su agradecimiento al país que le había hecho rico publicando libros cubanos raros en ediciones baratas aunque mal impresas. Pote llegó a controlar la edición de los libros de texto de las escuelas públicas y se dice que cuando iba al palacio presidencial salía en mangas de camisa de su tienda, situada al inicio de la calle del Obispo,

que recorría en toda su extensión, y en esa forma se entrevistaba con las más altas autoridades de la nación, pues la República no era muy dada a las formas protocolares.

Por último, durante su gobierno se cometieron crímenes políticos como el atentado a Pino Guerra, que era jefe del ejército permanente, que en aquella época se atribuyó a rivalidades con el General José de Jesús Monteagudo, jefe de la guardia rural, así como los asesinatos del Coronel Isidro Acea y del Comandante Lavastida, debiendo agregarse que la represión contra los negros sublevados al mando de Estenez e Ivonet fue excesiva.

El pueblo de Cuba tiene un grato recuerdo de José Miguel Gómez, que era la personificación del criollo, no sólo por lo que hemos expresado, sino también porque no aceptó la reelección, que tanto daño ha hecho a nuestro país.

La política internacional del gobierno de José Miguel Gómez, aparte de lo relativo a las relaciones con los Estados Unidos, se destaca por la actuación de Manuel Márquez Sterling —uno de los valores más sólidos de la etapa republicana— cuando el asesinato de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez en México.

A pesar de que el Presidente Taft había expresado que su política respecto a Cuba sería la de «mantenerse fuera de la Isla», la realidad es que en el gobierno del Presidente Gómez los Estados Unidos, en diversas formas se inmiscuyeron en los asuntos internos de la Isla, desde el desembarco de tropas hasta el envío de notas diplomáticas con el pretexto de defender los intereses y las propiedades de los ciudadanos de los Estados Unidos, o simplemente de ejercitar los derechos de que se creían investidos a virtud de la enmienda Platt, y aunque en ninguno de estos casos ejercieron actos de gobierno o de soberanía en la Isla, lo cierto es que interfirieron en la actuación del gobierno cubano e incluso cuando la rebelión de los negros ocuparon parte del territorio nacional, pero para evitar confusiones y precisar conceptos consideraremos estos actos de intervención parcial como interferencias en el gobierno de Cuba, ya que en ninguno de esos casos gobernaron el país.

La política de Estados Unidos cambió después del gobierno de Teodoro Roosevelt, pues a partir de este instante las interferencias fueron constantes, dándose el caso de que al presentarse en el Congreso un proyecto de ley de amnistía que exculpaba a los funcionarios del gobierno del Presidente Gómez, los Estados Unidos se opusieron, planteando la Cámara de Representantes cubana la necesidad de definir el alcance de la enmienda Platt.

Las interferencias de los Estados Unidos en los problemas internos de Cuba no pueden considerarse como síntomas de una personalidad nacional frustrada, pues se ejercían a virtud de un derecho que los cubanos, con una actitud que muchos historiadores y comentaristas han calificado de sensata, reconocieron a ese país, aunque no cabe duda de que constituyeron pruebas para Cuba, a las que en ocasiones los gobernantes cubanos supieron responder adecuadamente.

Por último, en el período de la presidencia de José Miguel Gómez se produjo el incidente entre el joven cubano Enrique Mazas, que posteriormente se destacó en la política y el periodismo, con el representante diplomático de los Estados Unidos Hugh Gibson, cuyas frases referentes a Cuba y a los cubanos fueron la causa de lo que Jenks califica de atentado, que determinó las notas diplomáticas que se cruzaron ambos gobiernos.

La actitud del ministro de Cuba en México, Manuel Márquez Sterling, con motivo de la serie de incidentes que se produjeron en la capital de este país y que culminaron con el asesinato de Francisco I. Madero y de José María Pino Suárez, constituye uno de los hechos más destacados del gobierno de José Miguel Gómez.

La revolución de 1910 determinó la caída del general Porfirio Díaz, que había gobernado más de treinta años a México, siendo electos presidente y vicepresidente de la República, respectivamente, Madero y Pino Suárez, que fueron después por el jefe del ejército Victoriano Huerta y asesinados el 22 de febrero de 1913. Márquez Sterling, a diferencia del ministro de los Estados Unidos Henry Lane Wilson, realizó gestiones en defensa de la vida de ambos mandatarios e incluso solicitó el envío de un buque de guerra cubano a Veracruz, donde fueron

evacuados familiares de Madero y Pino Suárez, así como funcionarios del depuesto gobierno mexicano. Márquez Sterling, en una obra titulada «Mi gestión diplomática en México», narra este acontecimiento que le honra personalmente y destacó la importancia continental de nuestro país.

La administración de José Miguel Gómez, como hemos expuesto, se caracterizó por una serie de negocios y hechos calificados de «chivos», algunos de los cuales fueron útiles a la colectividad, aunque la forma en que se realizaron, al ser comentados ampliamente por la prensa, produjeron gran escándalo público y dieron la oportunidad a los Estados Unidos de aplicar la política preventiva del Presidente Taft.

La cuestión de la Ciénaga de Zapata se inició con un decreto del gobierno concediendo a la Compañía Agrícola Zapata el derecho exclusivo de explotar las maderas allí existentes a cambio del compromiso de desecarla en un término determinado. El decreto fue comentado por la prensa y el ministro de los Estados Unidos, cumpliendo instrucciones de su gobierno, objetó la concesión basándose en que la Ciénaga contenía gran cantidad de maderas preciosas, aunque posteriormente se demostró por el propio cónsul de este país en La Habana que no sólo esta afirmación era incierta, sino que la desecación de la Ciénaga era muy costosa; por lo que el gobierno de los Estados Unidos no continuó insistiendo en sus objeciones.

Algo semejante ocurrió con las concesiones hechas por Magoon a los contratistas de los Estados Unidos McGivney y Rokeby para las obras del alcantarillado y pavimentación de La Habana y al contratista Reilly para el acueducto de Cienfuegos, tan mal proyectadas como ejecutadas, que obligaron al gobierno cubano a intervenir en estos problemas, que dieron origen a notas del gobierno de los Estados Unidos defendiendo ambas concesiones.

Las gestiones para la construcción del ferrocarril de Caibarién a Nuevitas terminaron otra nueva interferencia de los Estados Unidos, debido a los informes del ministro de este país en Cuba de que la concesión para realizar dicha obra, así como la subvención correspondiente por kilómetro ejecutado, iba a darse a compañías británicas. La Secretaría de Estado de Cuba, que desempeñaba Manuel Sanguily, no aceptó la nota dado que la enmienda Platt no autorizaba tal actitud, demostrándose posteriormente que la concesión estaba siendo gestionada por José Manuel Tarafa en unión de capitalistas de los Estados Unidos, aunque también estaban interesadas en ella compañías ferrocarrileras de la Gran Bretaña, terminando la oposición de los Estados Unidos al ponerse de acuerdo cubanos, estadounidenses y británicos.

El canje de los terrenos del antiguo Arsenal por los de Villanueva, que con el Dragado fueron los dos «chivos» más criticados por la prensa durante el gobierno del Presidente Gómez, era útil, pues los ferrocarriles tenían en la ciudad de La Habana dos estaciones principales, la antigua estación de Villanueva, de donde partían numerosos trenes, entre ellos el Ferrocarril Central, y la estación de Cristina, frente al Mercado Unico, destinada al Ferrocarril del Oeste, sirviendo de base al negocio la necesidad de reunir todas las estaciones existentes, lo que redundaría en beneficio de los pasajeros y la carga.

En los terrenos del Arsenal, que estaban abandonados, se fabricó la estación terminal, mientras que en los de Villanueva, durante el gobierno de Machado, se erigió el Capitolio Nacional, por lo que, a pesar de los márgenes que hubo en la negociación, es justo reconocer que dicho negocio redundó en beneficio de la ciudad y de sus habitantes.

El problema de los indultos era otro de los modos de hacer dinero, participando en el negocio funcionarios públicos y personas influyentes, lo que también sucedía con la inclusión en las leyes de amnistía de artículos que retrataban un caso, aunque a veces tanto los unos como las otras satisfacían intereses políticos y determinaron la interferencia del gobierno de los Estados Unidos, como sucedió con el proyecto de amnistía, cuyo fin era exonerar a los funcionarios del gobierno del Presidente Gómez que pudieran ser acusados de delitos cometidos en el desempeño de sus cargos.

El dragado de los puertos de Cuba no sólo era útil, sino necesario, pues en ellos se había acumulado, casi desde varios siglos, los restos de toda clase de embarcaciones; de ahí que varias compañías proyectaran la ejecución de dichas obras, siendo la más importante la organizada por el Capitán Huston y Norman H. Davis, dedicada a negocios de construcción. Davis, que posteriormente ocupó destacadas posiciones en el gobierno de los Estados Unidos, intervino en la fundación del Banco «Trust Company of Cuba», en el cual colaboraron altas personalidades de la política cubana.

La «Cubans Ports Company» se comprometió en 1911 a efectuar el dragado de los puertos cubanos y en especial el de La Habana, responsabilizándose en atender la limpieza de los mismos a cambio de una concesión por treinta años que le permitiera percibir un impuesto de un peso sobre cada tonelada de mercancías entradas en Cuba y de 25 centavos sobre cada tonelada de carbón, aprobándose por el Congreso una ley rebajando la gabela a 70 y 10 centavos, respectivamente. Desde antes de la aprobación de la ley, tanto la prensa como la opinión pública bautizaron el proyecto con el nombre del «chivo del dragado», destacándose el hecho que legisladores y personas relacionados con el gobierno ocuparon altos cargos en la compañía constructora de Houston que se hizo cargo de la ejecución de las obras. Los Estados Unidos se interesaron por que se determinara el modus operandi en caso de que el gobierno de Cuba deseara adquirir los derechos de la compañía, disponiendo José Miguel Gómez, poco antes de entregar la presidencia de la República, que se designaran tres tasadores por los gobiernos de Cuba y los Estados Unidos y la compañía, cuyo decreto fue derogado por Mario García Menocal.

Entre los secretarios del despacho —que como expusimos cambiaba con frecuencia, el de Gobernación lo desempeñaron, entre otros. Gerardo Machado, Federico Laredo Brú, Francisco López Leiva, Nicolás Alberdi y Manuel Sanguily— se destacaron Manuel de J. Carrera en Obras Públicas, Ezequiel García Enseñat y Mario García Kholý en Instrucción Pública y Bellas Artes, y sobre todo, Manuel Sanguily, que como secretario de Estado, con su talento y patriotismo defendió la soberanía y la dignidad de Cuba frente a las interferencias del gobierno de los Estados Unidos. En el Congreso y especialmente en la Cámara de Representantes, Orestes Ferrara, José Antonio González Lanuza, Wilfredo Fernández y Juan Gualberto Gómez dieron tono a la vida parlamentaria cubana.

La labor legislativa no fue tan importante como la de gobierno interventor, aunque fueron modificadas las leyes orgánicas del Poder Ejecutivo y la del Poder Judicial, así como el Código de Comercio, la Ley de Enjuiciamiento Civil y la Hipotecaria, siendo el Presidente Gómez el primero de nuestros gobernantes que se preocupó por las cuestiones sociales, pues durante su período se aprobó la Ley Arteaga, que prohibió el pago por medio de vales o fichas en los ingenios, la Ley del Cierre y del Descanso Dominical, la que fijaba el jornal mínimo que debían disfrutar los obreros del Estado, la Provincia y el Municipio y a los que trabajaban con contratistas que ejecutaban obras para dichos organismos a cuyas leyes nos referiremos después.

En lo relativo a la educación aumentó el número de escuelas, maestros y alumnos, superando las cifras de la ocupación militar, aunque el número de maestros siguió siendo inferior al de soldados, contribuyendo a popularizar la enseñanza superior la rebaja de la matrícula de la Universidad. El gobierno de José Miguel Gómez fundó las Academias de la Historia y de Artes y Letras, cuya contribución a la cultura cubana es inapreciable. Además fundó el Banco Territorial y creó la sección de Estadísticas, cuya labor fue limitada. Mantuvo la división de las Fuerzas Armadas en la Guardia Rural al mando del General José de Jesús Montegudo y el Ejército Permanente, cuyo jefe era el General Faustino Guerra, pudiendo ser considerado como el creador de la Marina de Guerra cubana, pues no sólo mejoró el servicio de guardacostas, sino adquirió el crucero «Cuba» y el buque-escuela «Patria», cuyos viajes de estudio sirvieron para llevar la bandera cubana a muchos países del mundo.

Mejoró las comunicaciones, aumentando durante su gobierno la extensión de

las vías férreas, así como la navegación de altura y en menor proporción la de cabotaje, las carreteras y caminos vecinales. El gobierno abrió nuevas oficinas de correos y telégrafos, pues ambos servicios, así como los ingresos, aumentaron notablemente, estableciéndose el teléfono automático y el servicio telefónico de larga distancia, debiendo destacarse entre las obras públicas la construcción del Barrio Obrero «Redención» o Pogolotti, de cuya obra se hizo eco la *musa popular*.

La economía durante el gobierno de José Miguel Gómez progresó lentamente, pero de modo estable. Los ingresos alcanzaron la cifra de 148 millones 527 mil pesos con un promedio anual de 37 millones 131 mil pesos, calculándose los gastos en un total de 116 millones 527 mil pesos, con un promedio anual de 29 millones 131 mil pesos, liquidándose los presupuestos con superávit. El gobierno concertó un empréstito con la Casa Speyer por 16 millones 500 mil pesos con el fin de hacerles frente a los gastos de la pavimentación y alcantarillado de La Habana, del acueducto y alcantarillado de Cienfuegos y para recoger los bonos emitidos por el Gobierno Revolucionario, restableciéndose la lotería con la finalidad de reforzar los ingresos públicos. El gobierno se preocupó también por revisar el Tratado de Reciprocidad, sin que se llegara a conclusión alguna.

El procedimiento utilizado para lucrar de los cargos públicos por medio de los «márgenes», comisiones y contrata, que en ningún caso llegó a la defraudación directa de los fondos públicos, y la utilización de los políticos por las grandes compañías que designaban letrados a abogados conectados con el gobierno, costumbre que surgió desde el gobierno de Tomás Estrada Palma, contribuyeron a crear un nuevo grupo de cubanos ricos, algunos de los cuales se convirtieron en empresarios sin dejar de hacer política que para algunos cubanos fue el modo de alcanzar la riqueza, aunque otros muchos se dedicaron al trabajo y a los negocios, que en su mayoría estaban aún controlados por los españoles y estadounidenses, influyendo todo esto en el embellecimiento de las ciudades cubanas, especialmente de La Habana, donde por la facilidad de las comunicaciones se fomentaron nuevos repartos que en esta época eran relativamente modestos.

La corrupción administrativa se generalizó, pues en Cuba basta conocer que el presidente y los altos funcionarios hacen negocios para que todo el mundo se sienta autorizado a hacer lo mismo, de ahí que Wifredo Fernández, que en aquella época era ejemplo de inteligencia y austeridad, escribiera: «El pueblo cubano es virtuoso. La responsabilidad es de sus clases directoras.» Pero, a pesar de esta realidad, el grupo de hombres honestos era aún numeroso y comprendía a gran parte del Congreso, al Poder Judicial, a gran parte de los funcionarios incluso secretarios del Despacho, las Fuerzas Armadas, así como los profesores y maestros que cumplían con su deber y no lucraban con la enseñanza.

El movimiento obrero, con más experiencia, se dedicó en este periodo a la labor organizativa, especialmente en las viejas colectividades, como los tabaqueros, adquiriendo importancia las organizaciones ferroviarias, que se caracterizaron por su espíritu combativo, del que dieron muestras en distintas oportunidades, extendiendo el gobierno su acción al campo laboral por medio de leyes que beneficiaron a los trabajadores.

La ley del representante Arteaga, promulgada el 23 de junio de 1909, resolvió el problema que confrontaban los trabajadores de los ingenios, a los que, con el pretexto de la escasez de moneda, se les pagaba sus salarios con vales o fichas que carecían de poder adquisitivo fuera del central, siendo ilegal dicha costumbre después de la vigencia de la ley. La Ley del Cierre y Descanso Dominical, de 4 de mayo de 1910, terminó con el sistema existente en las casas de comercio de la época, especialmente las de viveres, que permanecían abiertas hasta altas horas de la noche, así como todo el domingo. Esta ley no sólo limitó la jornada de trabajo, sino que reconoció el derecho de los trabajadores al descanso. También en este gobierno se aprobó la ley de 8 de diciembre de 1910, que fijó el salario mínimo de jornaleros y obreros del Estado, la Provincia y el Municipio, la cual también debía ser cumplida por los contratistas de dichos organismos.

La política, exceptuando el problema de la organización de la Agrupación Independiente de Color, que influyó en la rebelión de Estenez e Ivonet, careció de

importancia. Los dos partidos principales continuaban siendo el liberal nacional, con sus dos fracciones integradas por miguelistas y zayistas, y el conservador nacional, menos numeroso, pero más unido, aunque desde 1908 existían el partido obrero socialista de Manzanillo y la Agrupación Independiente de Color ya citada.

El partido obrero socialista es considerado por algunos como uno de los antecedentes del partido comunista de Cuba y fue organizado por Augusto Martín Veloz, conocido por «Martinillo», cuya ideología era la que en España se conoce con el nombre de comunismo libertario. Este partido, desde 1908, eligió concejales en Manzanillo.

La Agrupación Independiente de Color fue organizada por la misma fecha y, como su nombre indica, únicamente podían pertenecer a ella los negros. La agrupación concurrió a las elecciones de 1908 postulando candidatos para representantes en las provincias de la Habana y Las Villas, y en 1910 gestionó convertirse en partido político y organizarse en toda la Isla, por lo que Martín Morúa Delgado, que fue Presidente del Senado y, así como una de las más destacadas figuras de la época por su cultura y patriotismo y que pertenecía a dicho grupo étnico, estimó que la idea era de carácter racista y que obstaculizaría la unidad que debía existir entre los cubanos, por lo que presentó un proyecto de ley, que fue aprobado e incluido como enmienda al Código Electoral, prohibiendo la organización de partidos integrados por hombres de una sola raza. El partido, que no pudo inscribirse, tenía como presidente al Comandante Evaristo Estenez y se dijo en aquella época que contaba con unos 60.000 afiliados, muchos de los cuales habían pertenecido al ejército libertador.

Las cuestiones más importantes del gobierno de José Miguel Gómez fueron la agitación veteranista y la rebelión dirigida por Estenez e Ivonet, que fue una consecuencia de la Ley Morúa.

La agitación veteranista tiene sus antecedentes en la actitud de los jefes del ejército libertador, que durante la ocupación militar aceptaron la realidad existente y se comprometieron a que sus soldados entregaran sus armas y en cierto aspecto apoyaron la política de los Estados Unidos, basada en el desconocimiento de los organismos representativos de la revolución, lo que determinó la disolución de la Asamblea.

El veteranismo nunca se consideró una casta, ni puede ser calificado de ese modo, no sólo por su integración heterogénea y circunstancial, sino además por el hecho de que no habiendo sido derrotados fueron tratados como vencidos, a lo que debe agregarse que la economía siguió dominada por los extranjeros y que en el gobierno continuaron influyendo los que habían colaborado hasta el último momento con el régimen colonial. Tampoco la agitación veteranista puede ser considerada como un movimiento con fines insurreccionales, pues sólo se caracterizó por el uso y el abuso de la palabra hablada y escrita, así como por el apasionamiento peculiar de los cubanos, lo que causó temor entre los que habían servido a España, aunque se produjeron casos aislados que carecieron de trascendencia.

La agitación veteranista, respondió a lo que hemos explicado, así como al interés de algunos de convertir al veteranismo en una fuerza política, considerando que la división de los libertadores había facilitado la permanencia en los cargos públicos de los guerrilleros y de los que «mandaron quinina», nombre con que se conocía a los que real o supuestamente habían ayudado a la revolución en las ciudades. Desplazados de la economía, aunque algunos libertadores volvieron a sus trabajos habituales, a muchos veteranos sólo les quedó la burocracia, de ahí que la agitación se iniciara y tuviera como principal finalidad la separación de los guerrilleros de los cargos públicos, y aunque no se decía que los empleos se diesen a los veteranos. El movimiento se disolvió por la intervención del Presidente Gómez y de los líderes políticos, que en su mayoría eran veteranos o habían ayudado a la revolución. Los casos más evidentes fueron solucionados, pero la riqueza continuó en manos de los extranjeros, y después de un breve eclipse, los que habían combatido al separatismo volvieron a ser figuras determinantes en la política y el gobierno cubanos.

La sublevación dirigida por Evaristo Estenoz y Pedro Iyonet, que habían sido comandante y general del ejército libertador, respectivamente, comenzó el 20 de mayo de 1912 e impropriamente ha sido denominada «rebelión de los negros», pues sólo participaron en la misma un pequeño número de hombres de este grupo, y «guerra racista», ya que sus motivos no fueron de carácter étnico.

La causa de la sublevación fue más bien de carácter político que social, pues surgió como protesta de un grupo de hombres pertenecientes al grupo étnico negro contra la Ley Morúa, que impedía la actuación de la Agrupación Independiente de Color como partido político, no pudiendo ser considerada como una lucha de razas porque durante la misma no se produjeron actos de violencia contra los blancos.

Es cierto que en aquellos años los negros no podían trabajar en empresas norteamericanas establecidas en Cuba, pero tampoco el cubano blanco podía emplearse en los comercios españoles, pues la discriminación en el trabajo afectaba en general al cubano. También se alegaba que la mayor parte de los miembros del ejército libertador eran negros, lo que no se ajusta a la verdad, pues en sus filas había hombres de todos los grupos étnicos cubanos, aunque la proporción de negros era grande en las provincias orientales, a lo que debe agregarse que también los negros como los blancos colaboraron con los españoles e integraron parte de la fuerza irregular. La realidad es que los cubanos negros aspiraban a ejercitar lo que consideraban un derecho organizando un partido político.

Sobre este acontecimiento que no ha sido suficientemente aclarado, se han presentado varias versiones.

Jenks, basándose en una declaración de Evaristo Estenoz, afirma que se pidió la intervención de los Estados Unidos, agregando que en el Congreso de este país un senador expresó que la sublevación había sido financiada por capitalistas estadounidenses para provocar la anexión o la intervención.

La sublevación careció de importancia, exceptuando en la región más oriental de la Isla, de Santiago de Cuba a Guantánamo, cuyas zonas rurales fueron dominadas por los alzados y donde los negros constituían la mayoría de la población, pero el gobierno, aprovechando la facilidad de las comunicaciones, envió rápidamente un contingente de cerca de tres mil hombres al mando del General José de Jesús Monteagudo, integrado por fuerzas de las tres armas, que inmediatamente establecieron contacto con los alzados, que se hicieron fuertes en la zona de Songo, la Maya y Hongolosongo, situadas al Este de Santiago de Cuba, a pesar de lo cual el gobierno de los Estados Unidos, con fecha 25 del propio mes, anunció al gobierno cubano el envío del acorazado «Nebraska» al puerto de La Habana y de un cañonero a la bahía de Nipe, así como la concentración de efectivos militares y navales cerca de Cuba para el caso de que el gobierno cubano no pudiera dominar la sublevación, desembarcando el día 30 fuerzas de infantería de marina para proteger las minas que capitalistas de los Estados Unidos poseían cerca de Santiago de Cuba, lo que afirmó que no constituía un acto de intervención, pues no estaba amparado por la enmienda Platt, por lo que simple y llanamente debe ser calificado como un acto de fuerza. El 5 de junio desembarcaron 500 infantes de marina en Guantánamo, con lo que su número se elevó a 800, completándose la concentración en Cayo Hueso de una fuerza integrada por cuatro acorazados y otros buques menores con 5.000 hombres que se situó en las cercanías de la provincia de Oriente, lista para entrar en acción.

Las fuerzas de los Estados Unidos acamparon en las minas de las zonas de Santiago de Cuba y El Cobre, así como en los ingenios situados a lo largo del ferrocarril de Guantánamo, chocando con los sublevados en el lugar conocido por El Cuero, enviándose dos barcos a la ciudad de La Habana, donde hubo una pequeña alteración del orden, y un destacamento de infantes de marina a Baracoa, lugar que también fue afectado por la sublevación.

La actitud del gobierno de los Estados Unidos, aunque el secretario de Estado, Knox, hacía protestas de que el propósito de su país no era intervenir, constituía una inversión parcial en la Isla de Cuba o cuando menos una franca interferencia en las prerrogativas del gobierno de la Isla, que estaba actuando con eficacia y energía en dominar la sublevación. Los cubanos expresaron su disgusto ante la

idea de enviar al General Leonardo Wood a Cuba, y para aclarar la situación, que era muy enojosa, el Presidente Gómez envió a Washington a Orestes Ferrara, italiano de nacimiento, pero que en la guerra de independencia de Cuba había alcanzado el grado de coronel y que en aquel momento ocupaba la presidencia de la Cámara de Representantes. Ferrara, que era un hombre de amplia cultura, habló en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, donde su voz fue escuchada con respeto y simpatía, aunque no se modificó la política del gobierno.

El Presidente José Miguel Gómez y su secretario de Estado, Manuel Sanguily, protestaron de la actuación del gobierno de los Estados Unidos. El 25 de mayo, en contestación al telegrama anunciando el envío de barcos y la concentración de una fuerza terrestre y naval para el caso en que fuera necesario, se expuso que esa resolución, que había sido tomada unilateralmente, «colocaba a Cuba en una posición de humillante inferioridad», contribuyendo al descrédito del gobierno de Cuba «dentro y fuera del país». Cuando las fuerzas de infantería de marina de los Estados Unidos desembarcaron en Guantánamo, el gobierno cubano envió una nota a los Estados Unidos, que por su importancia copiamos textualmente, según aparece en el libro de Jenks, en la que el secretario de Estado, Manuel Sanguily, expresa:

«Está fuera de toda duda que nuestro gobierno ha dedicado sus mejores esfuerzos a combatir el levantamiento racial y proteger debidamente la vida y propiedades de los ciudadanos norteamericanos, como lo demuestra el hecho de que antes del desembarco de los marinos no había sido destruida ninguna hacienda norteamericana ni sufrido ningún ciudadano de esta nacionalidad.

»El gobierno cubano se ha visto obligado a suspender las operaciones militares y modificar planes trazados con exquisito cuidado a causa de la presión ejercida por los propietarios extranjeros que tanto han contribuido a incitar y mantener la alarma, sobre todo en el exterior, con sus peticiones de protección para sus industrias, haciendas y viviendas, mientras quedaban completamente desvalidos los naturales del país que no tenían legaciones a quienes recurrir.

»Cree el gobierno cubano que no podía esperarse más de él y que ningún gobierno habría podido hacer más en las mismas circunstancias; por tanto, la afirmación impremeditada de que este gobierno *ha fracasado* no solamente es una grave injusticia, sino que lo desacredita sin motivo y hasta sin provecho para nadie.»

La guerra, que finalizó poco después de la muerte de Evaristo Estenoz el 27 de junio de 1912, se caracterizó por los excesos en que incurrieron las tropas del General Monteagudo aun después que terminaban los combates, calculándose las bajas de los sublevados en tres o cinco mil muertos.

Los daños sufridos en sus propiedades por ciudadanos de los Estados Unidos fueron insignificantes, pues no pasaron de 200 mil pesos.

La elección presidencial de 1912 constituye el último acontecimiento importante del gobierno de José Miguel Gómez.

La perpetua división existente entre los dos grupos que integraban el partido liberal nacional se acentuó al acercarse la fecha de las elecciones, pues José Miguel Gómez fue presionado por sus amigos para que se reeligiera, cuyas insinuaciones eran aceptadas con beneplácito por el presidente, que por diversas razones, entre las cuales pesó el recuerdo de las consecuencias que había producido la reelección de Tomas Estrada Palma, declaró terminantemente que entregaría el cargo al que resultara elegido. Los zayistas presionaron para el compromiso de postular al Dr. Alfredo Zayas, pero José Miguel Gómez, interesado en actuar con imparcialidad, no quiso intervenir en la actuación de las asambleas del partido.

Al conocerse la decisión del General Gómez de no aceptar la postulación para un segundo período presidencial, surgieron las aspiraciones dentro del partido liberal, la más fuerte de las cuales, aparte la de Zayas, era la del gobernador de la provincia de La Habana Coronel Ernesto Asbert, que siempre había sido partidario de Zayas, cuya postulación había defendido en 1908, y que además de un hábil político tenía una enorme popularidad y en el cargo había demostrado ser un hábil y honesto administrador.

La asamblea general del partido liberal nacional postuló para presidente al

Dr. Alfredo Zayas, lo que constituye la prueba más evidente de que José Gómez no interfirió la actuación de los organismos del partido, siendo postulado para la vicepresidencia de la República el general y doctor Eusebio Hernández.

Ernesto Asbert y sus numerosos amigos se separaron del partido liberal, integrando con los conservadores la llamada «Conjunción Patriótica», cuyos candidatos fueron, respectivamente, Mario García Menocal y Enrique José Varona. La actitud de Asbert no puede explicarse con facilidad, pues fue postulado para el cargo de gobernador de la Habana que no le hubiesen discutido los liberales.

Zayas no era simpático a los veteranos no sólo por el hecho de haber pertenecido al partido autonomista, sino porque era común la falsa versión de que había gestionado que su hermano, el General Juan Bruno Zayas, se presentara a los españoles durante la Guerra de Independencia, y aunque el presidente al parecer, mantenía una actitud imparcial, se realizaron determinados cambios en las oficinas públicas que perjudicaban la candidatura de Zayas, siendo indudable que el ejército, cuyo jefe José de Jesús Monteagudo, no ocultaba su oposición a Zayas, actuó ostensiblemente contra el candidato liberal el día de las elecciones.

La prensa había criticado duramente los negocios o «chivos» del gobierno de José Miguel Gómez, lo que también perjudicaba a Zayas, mientras que Mario García Menocal, cuyo lema «Honradez, Paz y Trabajo» constituía una esperanza para parte de la población, explicando todo esto la derrota de la candidatura liberal.

5. — Gobierno de Mario García Menocal y Deop (20 de mayo 1913-20 mayo 1921): La continua interferencia del gobierno de los Estados Unidos en los asuntos cubanos, rechazada con energía en la mayoría de los casos por José Miguel Gómez, se acentuó al terminar el primer período del gobierno de Mario García Menocal, pues el país fue perturbado por la intensa crisis política producida por la reelección presidencial y por la crisis económica debida a la caída del precio del azúcar, determinando ambas la misión Crowder, dándose el caso de que tanto el gobierno como la oposición solicitaran la intervención de los Estados Unidos en los asuntos políticos y económicos de Cuba.

El desarrollo de la industria azucarera contribuyó a acentuar la mentalidad colonial que caracteriza a gran parte de la etapa republicana, mientras que la catástrofe económica fue una de las causas del resurgimiento del nacionalismo, que culminó en el movimiento revolucionario de 1930 y en la Constitución de 1940.

Mario García Menocal y Deop (1866-1941), como la mayoría de los cubanos, era un hombre que poseía grandes virtudes individuales, pero fue un mal presidente de la República. A pesar de que su gobierno presenta notables aciertos, su larga actuación en la vida pública, desde 1908 hasta 1941, permite afirmar que fue uno de los jefes de partido que durante más tiempo estuvo vigente en la política cubana, conservando su influencia en los grupos conservadores y también en el pueblo, a pesar de las hondas transformaciones que sufrió la sociedad cubana a virtud de la revolución de 1930, lo que se explica porque en el fondo no era un conservador en el concepto con que se usa esta palabra en la América Latina, como lo justifican las leyes aprobadas durante su gobierno y además porque sus condiciones personales le permitieron llegar hasta las masas populares.

Tenia el aspecto y los modales de un gran señor y procedía de una antigua familia cubana, contrastando su vida con la sencillez de Estrada Palma y el criollismo de José Miguel Gómez, aunque su naturalidad en el trato con los demás, a los que atraía en vez de rechazar, estaba matizado por el don de mando adquirido en la guerra y en la administración del central Chaparra; de ahí que entre sus amigos íntimos siempre se le llamaba *general*.

Por todo eso, la casa del presidente durante su gobierno se convirtió en el palacio presidencial sin perder las características de los hogares cubanos, cuyos hábitos conservó su esposa Mariana Seva, mujer de familia humilde, pero de prestancia y dignidad personal. El viejo palacio de los capitanes generales, frente a la plaza de Céspedes, que la presidencia de la República compartía con el ayuntamiento de La Habana, fue abandonado, estableciéndose el palacio en un bello y mo-

dermo edificio que se había fabricado para sede del Gobierno Provincial de la Habana y situado enfrente de la Avenida de las Misiones, afeado posteriormente por el piso que se le agregó en la azotea para alojar la guarnición que defendía el edificio.

Mario García Menocal y su familia hacían vida de sociedad, pero el presidente nunca olvidaba a sus amigos y en especial a sus compañeros de la Guerra de la Independencia, pues en una ocasión, al entrar en su automóvil en el palacio, vio al Comandante José Muñoz, un valiente pero humilde guajiro oriental que con él había servido en el Estado Mayor de Calixto García Iñiguez, que hacía días trataba inútilmente de verlo, pues a veces la camarilla más o menos aristocrática que le rodeaba no permitía a toda clase de personas llegar hasta el presidente, quien mandó a buscar a Muñoz y dio órdenes de que las puertas de palacio siempre estuvieran abiertas para los veteranos, aunque fueran sus adversarios políticos.

Su aspecto, que ha sido calificado de caballero inglés, no le impidió ser un político tropical, aunque no al estilo de José Miguel Gómez, pues nunca dejó de ser cubano en su modo de ser, pues el patriotismo le venía de herencia familiar.

Nacido en Bolondrón, provincia de Matanzas, tuvo que emigrar siendo muy joven, ya que sus familiares se sublevaron en esta provincia al iniciarse la Guerra de los Diez Años, acogiéndose al bando del General Domingo Dulce, pues la guerra careció de ambiente en las provincias occidentales de Cuba. Vivió en México y estudió la carrera de ingeniero en la Universidad de Cornell en los Estados Unidos, trabajando con su tío el ingeniero Aniceto García Menocal, quien participó en notables obras y proyectos en los Estados Unidos y la América Central.

Al iniciarse la guerra de 1895 trabajaba en el proyecto del ferrocarril de Puerto Príncipe a Santa Cruz del Sur, incorporándose tan pronto le fue posible al ejército libertador, sirviendo como jefe de Estado Mayor del General Calixto García Iñiguez, y al terminar la guerra era jefe del quinto cuerpo, o sea la Habana, con el grado de mayor general. Su actuación en la guerra merece elogios por su valor y capacidad técnica, pero se le llamó impropia mente el «Héroe de las Tunas», pues al ser herido tuvo que retirarse del mando de las fuerzas cubanas cuando se inició el combate que duró todo el día.

Terminada la guerra, ocupó la jefatura de la policía de La Habana, cargo que abandonó por su amistad con R. B. Hawley, con el que fomentó los centrales Chaparra y Delicias en el norte de Oriente, de los que fue administrador, representando posteriormente los intereses de Hawley, que llegó a controlar la «Cuban American Sugar Company», hasta que fue elegido Presidente de la República.

Su primera actuación política —aunque simpatizó con la candidatura de Masó— fue cuando la reelección de Estrada Palma, en cuyo momento trató inútilmente de mediar entre ambos bandos, ingresando posteriormente en el partido conservador nacional, del que fue candidato en 1908.

Durante el gobierno de Mario García Menocal el país disfrutó de una magnífica situación económica, pero sufrió también una de las crisis políticas y económicas más graves de la historia. De sus lemas durante la campaña electoral el de «Honradez, Paz y Trabajo» sólo estuvo vigente al principio de su gobierno, debido a que la política moralizadora duró poco, no sucediendo lo mismo con el estribillo de «Ahí viene el mayoral, sonando el cuero», pues en ambos periodos dio muestras de energía. La camarilla de Manuel Márquez Sterling en uno de sus mejores artículos calificó de «La corte amarilla», era heterogénea, pues la constituían el círculo de sus amigos sociales, sus compañeros de la guerra y un pequeño grupo de antiguos moderados que tanto daño hicieron a Estrada Palma. Algunos agregan al ministro de los Estados Unidos William E. González, sobrino de uno de los compañeros de Narciso López, pero su actuación siempre fue discreta y no puede hablarse de interferencias del gobierno de los Estados Unidos en los asuntos internos cubanos hasta la rebelión de 1917.

La participación de los Estados Unidos en la primera guerra mundial —a cuya actitud se unió Cuba— modificó notablemente esta situación, pues funcionarios de los Estados Unidos se hicieron cargo de oficinas y servicios en Cuba y soldados de ese país, con el pretexto de entrenarse, establecieron campamentos en diversos

lugares de la isla. La guerra afectó a las subsistencias y a la sociedad en general, y al expansionarse la industria azucarera se desarrolló la riqueza, conociéndose este período con el nombre de la «Danza de los millones», cuyos beneficios no fueron aprovechados debidamente.

La situación política, cuyos antecedentes son la reelección, la rebelión de febrero de 1917 y la crisis económica que se produjo después de la baja del precio del azúcar, determinaron que el gobierno de los Estados Unidos enviara al General Crowder, cuya segunda misión tuvo casi los caracteres de una intervención que se prolongó hasta el gobierno de Alfredo Zayas.

La gestión de Mario García Menocal comenzó con medidas moralizadoras, como lo demuestra la derogación del decreto sobre el dragado, pero la corrupción administrativa se acentuó en el segundo período presidencial.

La escasez de brazos y la mentalidad colonial determinaron que se concedieran permisos para traer a Cuba, con destino a las labores de la zafra, braceros antillanos —haitianos y jamaicanos—, estableciéndose de este modo un sistema de explotación del trabajo barato, semejante al que existía en el régimen colonial español. Y entre las consecuencias de la primera guerra mundial deben citarse los conflictos obrero-patronales que afectaron al orden público.

La administración pública fue eficiente, siendo aún numerosos los funcionarios que no explotaban sus cargos, contando el gobierno con eficaces colaboradores. Enrique José Varona ocupaba la vicepresidencia de la República, entre cuyas funciones estaba la de presidir el Senado, y el caso de Rafael Montoro constituye la demostración más exacta de que los antiguos autonomistas no estuvieron excluidos de la administración ni de la política republicana, pues Montoro se pronunció a favor de Masó en la primera elección presidencial, fue diplomático, candidato a la vicepresidencia de la República en 1908 y secretario de la presidencia durante el gobierno de Mario García Menocal. Leopoldo Cancio, secretario de Hacienda, creó la moneda nacional. Enrique Núñez, en la secretaría de Sanidad y Beneficencia, realizó una labor semejante a la de la ocupación militar. Cristóbal La Guardia puso fin al negocio de los indultos desde la secretaría de Justicia. Cosme de la Torre dirigió con acierto las Relaciones Exteriores. Y Aurelio Hevia, Emilio Núñez, Gonzalo Aróstegui y José Ramón Villalón ocuparon respectivamente las secretarías de Gobernación, Agricultura, Industria y Comercio, Instrucción Pública y Bellas Artes y Obras Públicas.

Los debates de la Cámara de Representantes fueron notables por la calidad de los discursos, aunque no por la ideología, pero se dio el caso de que el gobierno del partido llamado conservador aprobara las leyes más avanzadas de la primera etapa republicana, destacándose entre los liberales Orestes Ferrara, José Manuel Cortina, Felipe González Sarrain, Enrique Roig, Generoso Campos Marquetti y Fernando Ortiz, y entre los conservadores José Antonio González Lanuza, Miguel Coyula, Aurelio Álvarez, Wifredo Fernández y Carlos Manuel de la Cruz. En el Senado, Juan José de la Maza y Artola, ejemplo de rectitud moral, a pesar de pertenecer al partido conservador, denunció las inmoralidades del gobierno.

El gobierno, queriendo dar validez a sus promesas durante la campaña electoral, comenzó con propósitos rectificadores y con energía, afirmándose que incluso quiso encausar a José Miguel Gómez, de cuyo propósito fue disuadido por Cancio, lo que contribuyó a acentuar la impunidad con que en Cuba se defraudaba al Tesoro público.

El 18 de junio, cuando aún no había transcurrido un mes de la toma de posesión, Menocal anuló el último decreto de José Miguel Gómez sobre el dragado, disponiendo poco después que la administración pública se hiciera cargo de las obras, cuyo costo hasta ese momento ascendía a cuatro millones de pesos y que el gobierno cobrara los derechos que anteriormente percibía la compañía, confirmando los tribunales de justicia la actuación del gobierno al declarar sin lugar la reclamación interpuesta por la compañía. Los bonistas apelaron al gobierno de los Estados Unidos, cuya gestión no dio resultado hasta que la intervención de Cuba en la guerra determinó que el presidente solicitara en un mensaje al Congreso que se diera solución al problema, que, en su opinión, afectaba al crédito de Cuba.

La realidad es que el gobierno cubano estaba gestionando un empréstito en los Estados Unidos y de que Norman H. Davis, interesado en el Trust Company y en la compañía que había tenido a su cargo las obras del dragado, desempeñaba el cargo de asesor de su gobierno para la concesión de empréstitos a los aliados de los Estados Unidos, por lo que en abril de 1918 se dispuso que los bonos de la compañía fuesen cambiados por bonos del Tesoro de la República. El empréstito que se firmó poco después también sirvió para liquidar a los contratistas del alcantari-lado y pavimentación de La Habana, cuyas obras habían sido adjudicadas durante el gobierno de José Miguel Gómez.

La situación producida por la reelección y la rebelión de febrero de 1917 deter-minaron la primera misión del general Crowder, cuya finalidad era de carácter político, procediéndose a la confección del censo de 1919, no sólo para determinar la población de la Isla, sino también para depurar las listas electorales. La pobla-ción total de la isla en ese año era de 2.889.004 habitantes, lo que representa un aumento de 840.024 respecto al anterior censo. En la escuela primaria, aunque dis-minuyó el número de escuelas, aumentó el de aulas y de maestros, creándose las Escuelas Normales y del Hogar, pudiendo ser calificado de positivo su primer pérfo-do de gobierno, aunque en el segundo se intensificó el fraude en la administración pública como consecuencia de la reelección, cuyos efectos siempre han sido per-judiciales en nuestra historia, a lo que se unió la intensa crisis económica que con-frontó el país, ante la cual el gobierno no tuvo otro plan que solicitar la ayuda de los Estados Unidos.

Los hechos de mayor importancia en su gobierno fueron el establecimiento de la moneda nacional, la legislación y especialmente la de carácter laboral y social, la reelección y la sublevación de febrero de 1917, la intervención de Cuba en la Pri-mera Guerra Mundial, la riqueza de que disfrutó el país en la etapa conocida por la «Danza de los millones» y la crisis política y económica, para cuya solución vinieron a Cuba el general Crowder y otros técnicos de los Estados Unidos y a virtud de la cual Mario García Menocal entregó el país a su sucesor, Alfredo Zayas en una difícil situación económica e institucional.

La situación internacional de Cuba mejoró por la participación del país en la guerra, pero la interferencia del gobierno de los Estados Unidos en las cuestiones cubanas después de este acontecimiento fue mayor que en el período anterior, pues funcionarios de dicho país se hicieron cargo de determinadas oficinas y servicios en la Isla, coordinando su actuación y su funcionamiento con las similares de los Estados Unidos.

El representante diplomático de los Estados Unidos en Cuba, Mr. William E. González, llegó a ser un buen amigo del presidente y de la mayor parte de los altos funcionarios cubanos, pero la actuación de inicio, no rebasó lo normal, como lo demuestran las gestiones para que se resolviera la reclamación de los bonistas del dragado. Pero esta situación varió cuando la campaña electoral para la reelec-ción de Mario García Menocal, pues eran públicas las simpatías del ministro de los Estados Unidos por el presidente, aunque el gobierno de este país, por medio de su representante diplomático, expresó su interés en la legalidad del proceso elec-toral de acuerdo con la doctrina del Presidente Woodrow Wilson de cooperar con los gobiernos establecidos constitucional y legalmente.

La sublevación liberal determinó que los Estados Unidos, por medio de una nota que se publicó el 19 de febrero, dieran su respaldo al gobierno de Mario Gar-cía Menocal, basándose en que constitucionalmente regía los destinos de Cuba, en que la revolución era ilegal e inconstitucional, por lo que hacía responsables de los daños que se ocasionaran a sus jefes, y formulaba una amenaza contra los mis-mos, ya que sería objeto de estudio y consideración la actitud que el gobierno de dicho país adoptaría con los promotores de la sublevación. Las notas del gobierno de los Estados Unidos y en especial las que hemos sintetizado, además de respal-dar al gobierno, constituían una advertencia al pueblo de Cuba y en especial a los sublevados, contribuyendo en parte al estancamiento y en definitiva al colapso del movimiento, influyendo en esta actitud la primera guerra mundial.

La actuación del gobierno de los Estados Unidos no se limitó a exponer su cri-

terio sobre la rebelión, pues tanto en Santiago de Cuba como en Guantánamo, Manzanillo, El Cobre, Nuevitas y otros lugares de las provincias de Camagüey y Oriente, que estaban dominados por los sublevados, desembarcaron tropas de la marina de los Estados Unidos, que posteriormente expulsaron a los liberales de algunas de dichas poblaciones y, en definitiva, después que los Estados Unidos y Cuba declararon la guerra a Alemania, los rebeldes fueron considerados como elementos hostiles a la causa de los aliados, lo que influyó en la derrota de los liberales.

La interferencia en las cuestiones económicas fue aún mayor, ya que, basándose en la importancia del azúcar para el esfuerzo bélico y con el fin de controlar la tendencia al alza de los precios, el gobierno de los Estados Unidos, interviniendo en la industria, como por lo general sucede en tiempos de guerra, fijó un precio tope al azúcar, lo que limitaba las ganancias de los productores cubanos, considerando todo esto como la contribución de Cuba a la guerra, debiendo agregarse que la crisis determinada por la caída de los precios después de terminar el conflicto acentuó el control de los capitalistas de los Estados Unidos en la economía cubana y en especial en la industria azucarera y la banca.

Durante el gobierno de Mario García Menocal fue rechazada la reclamación que desde el gobierno de Estrada Palma habían planteado los gobiernos de Alemania, Francia y la Gran Bretaña, por lo que se conocía con el nombre de «reclamación tripartita», por los daños que habían recibido los naturales de estos países durante la Guerra de Independencia, destacándose y añanzándose la importancia internacional de Cuba, ya que, a consecuencia de la Primera Guerra Mundial, una delegación de nuestro país participó en la discusión, aprobación y firma del Tratado de Versalles, actuando también en la Liga de las Naciones.

La labor legislativa del gobierno de Mario García Menocal fue la más notable de la primera etapa republicana, superando inclusive a la intervención, que se limitó a lo administrativo, pues las leyes dictadas en este período fueron de carácter civil, electoral, educacional, económico, fiscal, laboral y de seguridad social.

Entre las leyes civiles la más radical fue la del divorcio, teniendo en cuenta que el partido de gobierno se denominaba «conservador». El Código Crowder, casuístico y minucioso, sólo funcionó con eficacia en la elección siguiente, a pesar de que se consideraba como modelo de ley electoral. Las leyes estableciendo las escuelas normales y del hogar; la ley de Defensa Nacional, que creó la moneda nacional; la ley del Timbre, que estableció los impuestos para el pago de los intereses y la amortización del empréstito de 1917; la ley de Moratoria Hipotecaria, con el fin de impedir el crack bancario, y las leyes que se conocen con el nombre de «leyes Torriente» dictadas para la liquidación de los bancos afectados por la crisis, son las más importantes en lo económico y fiscal. Además, durante su período se aprobaron numerosas leyes de carácter laboral y social, redactándose un Código de Trabajo, siendo aprobada la ley de Accidentes en el Trabajo, la ley del Cierre de las Panaderías, la ley del Retiro de Comunicaciones de 18 de marzo de 1915, la del Retiro del Poder Judicial de 16 de mayo de 1917, la ley del Retiro Civil de 25 de junio de 1919, la ley del Retiro Escolar de 25 de agosto de 1919 y la del Retiro de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, así como la ley de Pensiones a los miembros y familiares del Ejército Libertador de 6 de febrero de 1920.

Las vías férreas aumentaron poco en extensión, pero casi se duplicó el número de pasajeros y la cantidad de carga transportada; las comunicaciones marítimas fueron afectadas por la Primera Guerra Mundial y, en relación con las carreteras, en este período se intensificó el procedimiento de conceder créditos para carreteras que se cobraban y no se construían, atendiéndose de modo especial las comunicaciones radiotelegráficas.

Las alternativas de la economía afectaron a las finanzas públicas, iniciando el gobierno su gestión bajo los efectos de la depresión económica de 1912, pero el comienzo de la Primera Guerra Mundial mejoró las condiciones de la Isla, extendiéndose las siembras de caña debido al aumento del precio del azúcar, aunque los efectos favorables del conflicto bélico no fueron aprovechados, lo que debe atribuirse a la mentalidad de la época, reacia a todo intervencionalismo estatal en las cuestiones económicas, como lo demuestra la actitud diferente del gobierno

de Machado ante la crisis bancaria que surgió en su período presidencial, y esta característica no era peculiar a Cuba, pues existía en la mayor parte de los países del mundo, a lo que debe agregarse el hecho de que, a pesar de que en Cuba siempre han sido conocidos los problemas del país, en muy pocas ocasiones ha existido interés por resolverlos, como sucedió con la comisión designada para considerar la situación de las finanzas, cuyo informe rendido en 1914 no fue tomado en consideración.

La creación de la moneda nacional fue uno de los problemas a que se refirió Mario García Menocal en su propaganda electoral, dictándose el 29 de octubre de 1914 la ley de Defensa Nacional, disponiéndose la acuñación de la moneda cubana, y la exportación de la extranjera, aunque la de los Estados Unidos siguió circulando en Cuba.

Los ingresos en el primer período presidencial fueron en total 190.536.000 pesos, y lo presupuestado para los gastos ascendió a 156.327.000 pesos, mientras que en el segundo período presidencial se recaudó un total de 335.922.000 pesos, siendo el presupuesto de gastos 240.059.000 pesos, recaudándose durante sus ocho años de gobierno la cantidad de 526.645.000 pesos, ascendiendo lo presupuestado para gastos a 396.387.000 pesos, indicando estas cifras el aumento de las recaudaciones durante la guerra, así como la existencia de superávit. A pesar de ello, durante su gobierno se concertaron varios empréstitos de carácter interior y exterior suscritos por la casa J. P. Morgan Co. El primero, a fines de 1913 y principios de 1914, tuvo como finalidad resolver necesidades perentorias y ascendió a 10 millones de pesos. El segundo, a fines del año 1914, consistió en una emisión de bonos por 5 millones de pesos. El tercero, en el año 1917, fue una emisión de bonos por 30 millones de pesos, y el cuarto y último por 7 millones de pesos en 1918, gravándose para el pago de intereses y amortización las rentas de aduanas y creándose nuevos impuestos, como el del timbre, o dándose en garantía los contratos del Estado.

La corrupción administrativa adoptó los mismos caracteres que en los gobiernos anteriores, aunque fue más frecuente la utilización del sistema de defraudación consistente en cobrar obras que no se habían realizado, interviniendo en el negocio legisladores, funcionarios y contratistas, como sucedió con el crédito anual de 1.200.000 pesos destinados a la terminación de la carretera central, que no fue construida hasta el gobierno de Gerardo Machado.

En el segundo período presidencial la corrupción administrativa se extendió a otros sectores e instituciones del gobierno, pues algunos altos jefes militares, quizás como consecuencia de la rebelión de febrero de 1917, también sintieron el deseo de utilizar sus cargos para beneficio personal, y, al igual que algunos políticos influyentes, se apropiaron con procedimientos ilegales de grandes extensiones de tierra que pertenecía al Estado. También se acentuó la costumbre que los centrales azucareros entregaran colonias de caña a los jefes militares de su zona, a cambio de que respaldaran la situación existente en los bateyes, donde muchas veces no había otra ley que la voluntad del propietario o administrador del ingenio, y en las categorías inferiores del poder judicial se recibían beneficios semejantes por facilitar a los administradores de ingenios el cumplimiento de determinadas exigencias del procedimiento judicial.

La participación de Cuba en la Primera Guerra Mundial, así como la crisis debida a la caída del precio del azúcar, determinaron nuevas formas de defraudación y enriquecimiento ilícito, como la especulación con los víveres, la actuación de la Junta de Subsistencias, los permisos de exportación, el racionamiento y las cuestiones relativas a la moratoria y la liquidación de los bancos, que dieron oportunidad a muchos para enriquecerse, lo que no era obstáculo para que en el Congreso y en las oficinas públicas hubiese hombres que cumplieran su deber o que, como Juan José de la Maza y Artola, senador por el partido conservador, denunciaran las inmoralidades en que incurrieron funcionarios del gobierno.

El verdadero carácter del gobierno de Mario García Menocal se demuestra con su interés por las cuestiones laborales y sociales, pues en Cuba no es posible clasificar a los partidos políticos por sus nombres, pues a veces el liberal no es tan liberal ni el conservador tan conservador.

Durante los primeros años de la etapa republicana, Cuba recibió un gran número de inmigrantes, en su mayor parte españoles, que se dedicaron a laborar en empresas y negocios diversos, como el alcantarillado de La Habana, en los sectores de la construcción, en los departamentos de vías y obras de los ferrocarriles y tranvías, incorporándose a las colectividades obreras, en las que algunos influyeron debido a sus ideas y experiencia en el anarcosindicalismo europeo. La guerra produjo graves trastornos económicos y sociales, como la escasez y subida del precio de las mercancías de modo que los jornales eran insuficientes para subsistir, lo que explica la intranquilidad del movimiento obrero en este período y especialmente en las colectividades más fuertes y mejor organizadas o en aquellas que sentían más directamente los efectos de la situación, como ferroviarios, tranviarios, portuarios, torcedores y otros sectores del ramo del tabaco, carretoneros, gastronómicos y los trabajadores de la construcción, los que solicitaron aumento de jornales y mejores condiciones de trabajo, apelando a todas las tácticas de lucha del proletariado, como atentados, resistencia a las autoridades, boicot y sabotaje en las fábricas y sobre todo a la huelga, obligando a intervenir a la fuerza pública y produciéndose choques con los huelguistas, cuyos resultados fueron sangrientos.

Esta situación influyó en el ánimo del Presidente de la República y de sus consejeros y explica su preocupación por el problema social, a lo que debe agregarse la revolución rusa y la importancia que se dio en el Tratado de Versalles al problema laboral, como lo prueba la Oficina Internacional del Trabajo, que fue creada en dicha oportunidad. El gobierno ayudó a la reunión de un congreso obrero, se dictaron numerosas leyes de retiro que beneficiaron a varios sectores de los empleados y funcionarios públicos y a las cuales ya nos hemos referido, así como la ley del cierre de las panaderías y la que prohibía emplear varones en los establecimientos en que se vendían artículos femeninos, lo que, además de ser lógico, tenía como finalidad el dar trabajo a la mujer, designándose una comisión en la que participaron representantes de los trabajadores, con el fin de estudiar la legislación social, que redactó un Código de Trabajo que en definitiva no se aprobó.

El problema de los braceros antillanos traídos a la Isla en este período para suplir la escasez de brazos para las labores de la zafra tiene trascendencia económica y social y respondía a la mentalidad colonial, predominante sobre todo en la industria azucarera y cuyos antecedentes fueron la esclavitud y los colonos asiáticos y yucatecos. La influencia de esta resolución del gobierno en el movimiento laboral, en realidad, es insignificante, pues en aquella etapa aún no estaba organizado el sector campesino, que tampoco se sentía atraído por las labores agrícolas de los ingenios, debido a lo exiguo de los jornales y a lo pésimo de las condiciones de trabajo; de ahí que no pueda hablarse de que la medida abaratara los jornales en el campo y mucho menos en la ciudad, pero es indiscutible que el sistema de trabajo basado en los braceros antillanos acentuó el carácter colonial de la industria y tuvo influencia nociva en lo social por sus costumbres, pues eran aficionados a las pendencias y al juego, especialmente los haitianos, y sobre todo, por la promiscuidad en que vivían.

En 1919 fue aprobada la ley del turismo con la finalidad de incrementar el viaje a Cuba de los extranjeros y en especial de los provenientes de los Estados Unidos, lo que posteriormente se convirtió en un gran negocio y una fuente de ingresos para el país, y también se dictó la ley de amnistía que favoreció a los liberales que estaban sometidos a los tribunales de justicia por la rebelión de febrero, así como a los excesos en que incurrieron los conservadores y funcionarios del gobierno, el más importante de los cuales fue el asesinato del gobernador electo de la provincia de Camagüey, Comandante Gustavo Caballero. Y en el primer período presidencial ocurrió el incidente en el que perdió la vida el General Armando J. de la Riva, jefe de la policía de la Habana, muerto a tiros en el Paseo del Prado por el senador Vidal Morales y el representante Arias, amigos del gobernador de la provincia Coronel Ernesto Asbert, a virtud de la orden de cerrar el círculo político asbertista en el que se jugaba al prohibido, lo que fue aprovechado por los que tenían la personalidad que había adquirido Asbert, quien fue procesado, al igual que sus

amigos, al acceder el Congreso al suplicatorio del juez de instrucción, tronchándose de este modo la brillante carrera política de Asbert.

La reelección del Presidente de la República produjo iguales efectos que la de Tomás Estrada Palma, aunque en esta oportunidad los Estados Unidos respaldaron al gobierno constituido, que derrotó a los sublevados. Los partidos políticos que midieron sus fuerzas en las elecciones parciales de 1914 se encontraban en igual situación, debiendo triunfar el partido liberal, exceptuando que el gobierno hiciera uso de la fuerza. El ánimo del presidente, que no había estado de acuerdo con la reelección de Tomás Estrada Palma, fue presionado por sus amigos íntimos, muchos de los cuales, sin ser políticos, habían alcanzado posiciones prominentes, y además por un pequeño grupo de moderados que seguían manteniendo sus viejas ideas sobre la incapacidad del pueblo cubano y acerca del hombre necesario, por lo que en enero de 1916 Mario García Menocal anunció que revocaba su promesa de no aspirar a un segundo período presidencial, decisión que mantuvo a pesar de la carta del General Enrique Loynaz del Castillo, que le recordó los perjuicios que había ocasionado a la República el «aspirar al poder desde el poder» en carta histórica en la que le decía que «el principio de la no reelección es el más firme sostén de la paz».

En el partido conservador no se discutió por mucho tiempo la cuestión del candidato presidencial, pues algunos habían pensado en el vicepresidente Enrique José Varona, que retiró su candidatura, ya que no tenía posibilidad de ser postulado, haciendo lo mismo los otros aspirantes, pues en Cuba no era fácil que el presidente perdiera una elección y mucho menos la asamblea de su partido, siendo postulado para la vicepresidencia el general Emilio Núñez. Y los liberales, que en esta ocasión estaban unidos, postularon para Presidente de la República a Alfredo Zayas para vicepresidente al Coronel Carlos Mendieta Montefur, una de las figuras más limpias de la política cubana.

Los jefes del partido conservador consideraban que el electorado respaldaría al gobierno a virtud del buen precio del azúcar y de la situación económica que disfrutaba el país, olvidando que esos beneficios llegaban en forma muy limitada a los sectores populares, así como el apasionamiento político existente en aquella época, en la que por tradición el liberal sólo era liberal y el conservador sólo conservador y que muchos votaban por el emblema liberal del gallo y el arado.

El gobierno utilizó toda clase de recursos para obtener la victoria en las elecciones. Se empeñó en dividir al partido liberal y consiguió la colaboración de Eugenio Leopoldo Azpiazo, que tenía gran popularidad entre los liberales de la capital de la República, y lo postularon para el cargo de alcalde de La Habana frente al Dr. Manuel Varona Suárez, que había demostrado sus condiciones de administrador en la Secretaría de Sanidad. Se repartió dinero a manos llenas y se designaron supervisores militares para los municipios en que la mayoría liberal era abrumadora. La campaña electoral fue apasionada y violenta, no respetándose la familia de los candidatos. Los periódicos liberales el «Heraldo de Cuba», «La Nación» y «El Triunfo» y los conservadores «El Día», «El Comercio» y «La Discusión» mantenían el entusiasmo de los partidarios de ambas candidaturas, reseñando los mítines en que hablaban los mejores oradores de los partidos y en los que se escuchaban sonos de la «conga» y la «chambelona», que eran las canciones características de los conservadores y liberales, respectivamente. A pesar de todo, los liberales triunfaron en cinco provincias y al atardecer del mismo día de las elecciones, demostrando la «viveza criolla» que en muchas ocasiones nos ha hecho daño, las masas liberales capitalinas cantaban aquello de

*Azpiazo me dio botella
y yo voté por Varona...*

Los partes que enviaban los presidentes de los colegios electorales y los corresponsales de la prensa sobre el resultado de las elecciones demostraban el triunfo liberal. El público se aglomeraba frente a las pizarras anunciadoras situadas en el Parque Central de La Habana, organizándose manifestaciones para celebrar el triun-

fo, pero en el palacio presidencial se impusieron los mantenedores de la tesis de ganar de todos modos y se ordenó que se suspendieran los partes oficiales y que se sustituyeran en el correo los paquetes remitidos por los colegios y juntas electorales por otros que daban el triunfo al gobierno, y esta forma de fraude fue bautizada por el pueblo con el nombre del «cambiazó». Los liberales presentaron recursos interesando que se abrieran los paquetes electorales, a lo que accedió la sala presidida por el presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Dr. José Antonio Pichardo, demostrándose el fraude que se había cometido, lo que fue suficiente para que fuera sustituido en dicho cargo por José Antolín del Cueto, uno de los más notables jurisconsultos cubanos y que fue profesor de Derecho Mercantil y de Derecho Civil de la Universidad de la Habana, no accediendo desde entonces la sala que conocía de los recursos a abrir los paquetes electorales, aunque a pesar de todo, la candidatura de Zayas-Mendieta ganó las elecciones, faltando por celebrar comicios parciales en los barrios de Pedro Barba y Guadalupe en el término municipal de Sancti Spíritus y en el colegio del término municipal de Victoria de las Tunas de Oriente, en las que los conservadores tenían que obtener casi la totalidad de los votos para variar el resultado de la elección. El ejército rodeó de alambradas dichos colegios de modo de controlar la votación, pero antes de la fecha señalada para celebrar las elecciones se produjo el levantamiento.

La sublevación de febrero de 1917, que improvisadamente se califica de revolución, comenzó en la madrugada del 12 de dicho mes. Los liberales habían intentado inútilmente en Washington que los Estados Unidos, en alguna forma, intervinieran en las elecciones parciales, y el ministro de este país en Cuba hizo saber al Presidente de la República el interés de los Estados Unidos en que el proceso electoral se desarrollara con legalidad.

La reelección nuevamente era la causa de una guerra civil en Cuba, pero en esta oportunidad la sublevación no fue como la de agosto de 1906, un movimiento de carácter popular, pues aunque se le unieron elementos civiles, la base del alzamiento fue militar, ya que José Miguel Gómez sólo contó con sus amigos más íntimos. Simulando una pesquería, se dirigió a la costa sur de Camagüey, sublevándose las fuerzas de esta provincia al mando del coronel de la guerra de independencia Eliseo Figueroa, que había sido enviado para hacerse cargo de esas tropas, así como el Tercio Táctico que mandaba el Comandante Luis Solano siendo secundados por las tropas de la provincia de Oriente al mando del Coronel Luis del Rosal, con la ayuda del Teniente Coronel Luis Loret de Mola y del Comandante Rigoberto Fernández. También se sublevaron numerosos civiles en Oriente bajo el mando del general de la guerra de independencia Carlos González Clavel, y en Camagüey del comandante del ejército libertador, que había sido electo gobernador de la provincia, Gustavo Caballero.

En La Habana hubo un conato de sublevación en el campamento de Columbia, en el que participó el coronel de la guerra de independencia Baldomero Acosta, siendo detenidos numerosos jefes y oficiales del ejército libertador que se hubiesen unido al movimiento, pero que no tenían conocimiento del mismo, dándose el caso de que el propio candidato presidencial Dr. Alfredo Zayas, que volvía a La Habana desde el interior de la isla, al ser notificado por el conductor del tren del levantamiento que se había producido en Camagüey, obtuvo que el tren central se detuviera en el apeadero de Cambute, situado cerca de la capital y que no era parada oficial, dirigiéndose a la casa de Rosalía Abreu, donde permaneció escondido hasta la terminación del conflicto, por cuyo hecho injustamente se le llamó desde entonces «el agachado de Cambute».

El gobierno suspendió las garantías constitucionales, clausuró los periódicos de oposición y tomó las medidas necesarias para combatir a los sublevados, contando con la mayor parte del ejército y con los cuerpos de voluntarios organizados con ese fin.

La inactividad de José Miguel Gómez, que se demoró en Camagüey, impidió que se le unieran algunos militares comprometidos en la provincia de Las Villas, entre los cuales se cita al Coronel Iglesias, dando oportunidad al mismo tiempo al gobierno para destruir el puente del ferrocarril que cruza el río Jatibonico, lo que no

debió afectar el avance de los sublevados, pues dicho río fue vadeado en varias ocasiones por los mambises y en esta zona fue donde José Miguel Gómez operó durante las dos guerras y la suspensión de las garantías constitucionales no impidió la celebración de las elecciones en los barrios de Pedro Barba y Guadalupe, del término municipal de Sancti Spíritus, obteniendo los conservadores 2.427 votos y los liberales 33, con lo que Mario García Menocal ganó la provincia y la presidencia de la República. Las elecciones de Victoria de las Tunas, que fueron suspendidas para el 8 de abril, también fueron ganadas por 86 votos contra 36.

Los Estados Unidos, desde el comienzo de la sublevación respaldaron al gobierno de Menocal por medio de notas, la más importante de las cuales fue la de 19 de febrero ya citada, pero desde el 15 del mismo mes varios buques de guerra de los Estados Unidos entraron en el puerto de Santiago de Cuba, que estaba en poder de los sublevados, llegando a un acuerdo el Teniente Belknap y el cónsul de los Estados Unidos en dicha ciudad con los jefes sublevados, lo que hizo pensar a los liberales que tenían el apoyo de los Estados Unidos.

Los liberales actuaban en las provincias de Camagüey y Oriente como si fueran los gobernantes de Cuba, percibiendo las contribuciones y sin suspender la marcha de la administración pública en ambas provincias. José Miguel Gómez vadeó el río Jatibonico y derrotó a las fuerzas del gobierno en Trilladeras, pero chocó con el grueso del ejército al mando del Coronel Rosendo Collazo y que estaba integrado por fuerzas de los campamentos de Columbia y la Cabaña y de las otras provincias y por milicias de Las Villas. El 8 de marzo los sublevados fueron cercados en el campo de Caicaje y estuvieron en peligro de ser diezmados por las ametralladoras que por primera vez se usaron en las guerras de Cuba, por lo que José Miguel Gómez decidió rendirse, lo que no fue aceptado por Eliseo Figueroa, que había combatido junto a Collazo en la provincia de la Habana en la guerra de independencia. Figueroa, acompañado por Carlos Mendieta, rompió el cerco de Caicaje y se mantuvo al igual que Gerardo Machado y otros jefes liberales de las provincias de Las Villas y Camagüey, hasta que siendo imposible continuar la lucha, Mendieta y Figueroa abandonaron la Isla mientras que otros se presentaron a las fuerzas del gobierno.

En Camagüey el Comandante Gustavo Caballero fue asesinado después de haber sido hecho prisionero, lo que se debió a las características de la política de esta provincia y al interés de los conservadores de controlar el gobierno provincial, para cuyo cargo había sido elegido Caballero, y en Oriente el 8 de marzo los sublevados fueron expulsados de la ciudad de Santiago de Cuba por la infantería de marina de los Estados Unidos al mando del Teniente Balknap, siendo derrotado Carlos González Clavel cerca de Bayamo por las tropas del gobierno que habían desembarcado en Manzanillo, población que estaba ocupada por las tropas de los Estados Unidos al igual que Guantánamo, El Cobre, Nuevitas y Preston, con el pretexto de proteger las propiedades de ciudadanos de este país.

El carácter militar de la sublevación, el hecho de contar con muy pocos de los elementos civiles del partido liberal, la demora de José Miguel Gómez en Camagüey, la rápida y eficiente actuación del gobierno de Mario García Menocal y en especial del ejército y la policía y, sobre todo, la actitud de los Estados Unidos, así como el hecho de que después de la declaración de guerra a Alemania los sublevados fueron considerados como elementos hostiles y posteriormente acusados de germanófilos, determinó la derrota de aquella rebelión que en sus inicios pareció formidable.

La declaración de guerra del gobierno cubano a Alemania se produjo el 7 de abril de 1917, al día siguiente de haberlo hecho los Estados Unidos, siendo Cuba el primer gobierno de la América que se unió a este país, destacando el Presidente Mario García Menocal en su mensaje al Congreso que Cuba «no podía permanecer neutral... dados los pactos y obligaciones... que nos unen a los Estados Unidos». La guerra determinó que las relaciones de ambos países fueran más estrechas, pues en ciertos aspectos Cuba y los Estados Unidos constituyeron una unidad desde el punto de vista administrativo. La censura de la prensa, el correo y el telégrafo estuvieron a cargo de funcionarios de Cuba y los Estados Unidos. Se con-

trolaron las exportaciones, así como lo relacionado con el espionaje y las propiedades de los súbditos de las potencias centro-europeas, en forma semejante a la establecida en los Estados Unidos, sucediendo lo mismo con lo relativo al abastecimiento y el comercio, que fue puesto bajo el control del cónsul general de los Estados Unidos en La Habana. Se designó una Junta de Subsistencias que tenía a su cargo el racionamiento de los víveres y de los artículos esenciales y de primera necesidad, surgiendo al margen de estos organismos negocios y fraudes que enriquecieron a políticos y a personalidades influyentes.

El ejército fue reorganizado y en agosto de 1918, por medio de una ley, se estableció el servicio militar obligatorio, que no paso de la fase de la inscripción en las oficinas correspondientes, porque el reclutamiento no fue recibido con agrado por la opinión pública, aunque el país respondió calurosamente a los empréstitos de la Libertad, cubriendo con exceso las cifras señaladas por el gobierno de los Estados Unidos.

El otro aspecto de las relaciones de Cuba y los Estados Unidos en este período fue el envío a la Isla en agosto de 1917, y a petición del gobierno de Mario García Menocal, de unidades del ejército de este país en sustitución de la infantería de marina que había desembarcado cuando la sublevación de febrero. Las tropas se estacionaron en la provincia de Camagüey y posteriormente en la de Oriente, con el pretexto de que estaba haciendo su entrenamiento, aunque permanecieron en la Isla hasta que Alfredo Zayas recordó al gobierno de los Estados Unidos que la guerra había terminado hacía unos años.

Lo más importante en las relaciones de ambos países durante la Primera Guerra Mundial fue el problema del azúcar, que, además de servir para la alimentación, se utilizaba en la fabricación de explosivos. La versión de que este producto iba a escasear determinó el acaparamiento e influyó en la subida del precio y en el desarrollo de la idea de que la cuestión del azúcar debía ser tratada como un artículo esencial para la guerra. La Comisión Internacional del Azúcar fijó el precio a 4.60 centavos libra, inferior al que había alcanzado en el mercado mundial, lo que no fue aceptado por los productores cubanos, que en definitiva se vieron obligados a vender a dicho precio por la suspensión de los embarques de harina y de otros productos alimenticios que necesitaba la Isla. Posteriormente, se elevó el precio a 5.50 centavos libra que rigió hasta la liberación de la venta de este producto. Estos precios beneficiaron económicamente al gobierno de los Estados Unidos, así como al gobierno y los productores cubanos, que sin embargo dejaron de ganar la cantidad representada por la diferencia respecto al precio que había alcanzado el azúcar en el mercado mundial, y aunque aumentó la extensión de las tierras sembradas de caña, así como la producción azucarera, la economía y la vida del país eran normales. La guerra había beneficiado a todas las clases y grupos sociales, el país se había enriquecido, el gobierno aumentado sus recaudaciones, y la terminación del conflicto no indicaba que cambiaría el mercado del azúcar, cuyo precio fue liberado al terminar el año 1919, al volver los Estados Unidos del control estatal exigido por la guerra a la política de libre empresa.

Los cubanos deseaban el mantenimiento del sistema de control que rigió en los últimos años de la guerra, pero las contradicciones existentes entre los funcionarios del gobierno de los Estados Unidos, que tampoco comprendieron aquel momento, y sobre todo, la fiebre de especulación que con mayor intensidad se apoderó de todo el mundo al terminar la Primera Guerra Mundial, determinaron que el precio del azúcar aumentara paulatinamente, de tal modo que en diciembre de 1919 se vendió a 10 centavos libra, llegando a 22 centavos y medio en mayo de 1920, cuando los costos de producción se cubrían con un precio de 3 centavos libra, originándose en Cuba el periodo del frenesí y despreocupación que se conoce con el nombre de la «Danza de los millones».

El país, que había progresado lentamente, se consolidó desde el punto de vista económico durante la guerra, acentuándose la idea del predominio de lo económico sobre lo político, que constituye la característica más acusada de la primera etapa republicana, pero la «Danza de los millones», que ante todo es un fenómeno de psicología colectiva, demostró que las riquezas nada significaban cuando el país,

en lo político, cultural y moral, carecía de los elementos y de las condiciones para enfrentarse con la abundancia, cuyos efectos a veces son difíciles de controlar.

El afán inmoderado de riquezas se apoderó de todas las clases sociales, incluso de aquellos que siempre habían vivido con pocos recursos, y los capitalistas se lanzaron aturdidamente a especular con el fin de ser más ricos. Nadie estaba conforme con su situación y todos aspiraban a vivir bien, derrochando el dinero ganado con más o menos facilidad en lujos y gastos exorbitantes, sin calcular que esta situación en algún momento tenía que terminar; por eso, al producirse la crisis, las pignoraciones, los créditos, los préstamos y las hipotecas sobrepasaban a las obligaciones que había que cumplir, afectando la quiebra a casi todo el país y llegando a tal grado la imprevisión que cuando se pensó en adoptar medidas para controlar la crisis era demasiado tarde.

La crisis política se produjo antes que la económica, pues fue la consecuencia de la reelección presidencial y de la sublevación de febrero de 1917. La ley de amnistía favoreció a los liberales que guardaban prisión o que estaban pendientes de procedimientos judiciales, y José Miguel Gómez, al ser puesto en libertad, abandonó el país, fijando su residencia en Miami, suspendiéndose también la tramitación de las causas contra funcionarios del gobierno y militares que se encontraban acusados, pues en la amnistía también estaban incluidos los asesinos de Gustavo Caballero.

La doble derrota electoral y militar, atribuida en parte al apoyo que los Estados Unidos habían brindado al gobierno, la injusta acusación de germanófilos lanzada contra los liberales, así como el ambiente de coacción y violencias debido a que los conservadores estaban ensoberbecidos por su triunfo, contribuyeron a crear un ambiente de desconfianza, inseguridad y falta de garantías políticas que afectó a los liberales, divididos por las discusiones en torno a la responsabilidad de la derrota, considerando los zayistas que debía haberse esperado la celebración de las elecciones parciales y afirmando algunos que José Miguel Gómez, dada la forma en que organizó el movimiento, pretendía, en caso de haber triunfado, proclamarse presidente provisional de la República.

El estado de inconformidad por los procedimientos empleados, así como de frustración, cuyos orígenes datan de la ocupación militar, determinaron que un grupo de cubanos, integrado por Manuel Sanguily, Manuel Márquez Sterling, Enrique Loynaz del Castillo, Juan José de la Maza y Artola, Juan Ramón Xiquez, Eudaldo Tamayo y José Manuel Carbonell, se diera a la tarea de organizar un nuevo partido político. El manifiesto firmado por la Comisión organizadora constituye la acusación más seria que se había hecho hasta el momento a la política cubana, en la que no existían partidos políticos, sino grupos cuya denominación más exacta era la de menocalistas, miguelistas y zayistas, pues respondían a sus jefes o caudillos, ninguno de los cuales tenía condiciones de líder, siendo la coacción o el fraude los factores determinantes del triunfo electoral en la mayoría de los casos. La idea no dio resultado no sólo por el hecho de que la política estaba controlada, sino también porque, como hemos expresado, se había acentuado el predominio de lo económico sobre lo político, debido a la situación del país durante la primera guerra mundial, pero constituye un antecedente del resurgimiento del nacionalismo y de la lucha por el adcentamiento de la política y de la administración pública, que se desarrolló a partir de 1923 y que honra a sus iniciadores.

La situación política no mejoró al acercarse las elecciones parciales de 1918, pues el régimen de Mario García Menocal se asemejaba a una dictadura, ya que, a pesar de tener mayoría en el Congreso, gobernaba por medio de decretos, estando sometido el país a tal sistema de coacción que nadie dudaba del triunfo de los conservadores debido a la falta de garantías. El porcentaje de electores que concurrió a depositar sus votos fue muy bajo, demostrándose lo fraudulento del proceso electoral con el hecho de que había más electores que habitantes y que en las listas de votación aparecían electores que habían fallecido y personas imaginarias, lo que, unido a que los liberales habían solicitado que las elecciones fueran supervisadas por los Estados Unidos, determinó la idea de que era necesaria la

reforma de la ley electoral, siendo ésta la principal finalidad de la primera misión del general Crowder.

Crowder en marzo de 1919, y después de enterarse de la situación con las amistades que tenía en Cuba, se reunió al mes siguiente con una comisión integrada por miembros de los dos cuerpos legisladores, presentando el 2 de mayo lo que serviría de base para la discusión de la ley electoral, interesando del gobierno de los Estados Unidos el envío de un experto para organizar los trabajos del censo, pues se requerían nuevas listas de electores. El Comandante Harold E. Stephenson llegó a Cuba el 18 de junio acompañado de un grupo de asesores que estudiaron el proyecto de Crowder que el presidente había remitido al Congreso, siendo aprobado el 19 de julio el Código Crowder y terminándose en el mismo año las operaciones del censo de población.

La crisis del partido liberal se agudizó después de las elecciones parciales, pues José Miguel Gómez era partidario de ir al retraimiento si no existían suficientes garantías, y Zayas, por el contrario, mantenía que debía concurrirse a las elecciones de acuerdo con el axioma político de que el retraimiento sólo estaba justificado como antecedente de la sublevación y el partido no estaba en condiciones de lanzarse a un nuevo movimiento revolucionario.

El Código de Crowder, con el interés de cerrar el pasado político de coacciones y fraudes, dispuso en una de sus cláusulas la disolución de los partidos políticos y de sus asambleas, por lo que Alfredo Zayas pidió la inscripción del partido liberal, haciendo lo mismo Pino Guerra, que ocupaba la presidencia del partido de acuerdo con José Miguel Gómez, suscitándose un pleito que Zayas consideró perdido, por lo que organizó un tercer partido que había fundado y al que denominó Partido Popular Cubano, aunque los liberales, aludiendo a su condición minoritaria, lo bautizaron con el nombre de «cuatro gatos».

Mario García Menocal no veía con gusto la posibilidad de que José Miguel Gómez ocupara nuevamente la presidencia de la República, explicándose por esta razón las conversaciones que sostuvieron Wifredo Fernández y Aurelio Alvarez, en representación de los conservadores, con Juan Gualberto Gómez y José Manuel Cortina, representantes de los populares, pero el presidente tampoco simpatizaba con la postulación de Alfredo Zayas, al que ofrecieron la candidatura vicepresidencial con Enrique José Varona como presidente, lo que fue objetado por los populares, basándose en que los liberales no votarían por un candidato conservador, aunque reuniera los méritos patrióticos e intelectuales de Enrique José Varona, que, alejado de la política, no aceptó la proposición.

Los conservadores insistieron en su idea, presentando como candidato a Domingo Méndez Capote, que tampoco fue aceptado por los populares por las mismas razones y además porque su nombre recordaba la reelección de Tomás Estrada Palma y la intervención de los Estados Unidos en 1906, aceptando Mario García Menocal la postulación de Alfredo Zayas después de una carta histórica que le escribió Juan Gualberto Gómez, integrándose la coalición, que recibió el nombre de Liga Nacional, por conservadores y populares, que postularon como presidente a Alfredo Zayas y vicepresidente al Mayor General Francisco Carrillo, que era gobernador de la provincia de Las Villas, para lo cual fue preciso modificar el recién aprobado Código Crowder, que prohibía las coaliciones políticas.

La formación de la candidatura liberal, aunque difícil, no costó tanto trabajo como la de la Liga Nacional. José Miguel Gómez, que estaba convencido de que el gobierno no daría garantías, deseaba llevar como vicepresidente a una persona bien relacionada con los círculos gubernamentales y económicos de los Estados Unidos, pues se gestionaba que el proceso electoral fuese supervisado por funcionarios de este país, y con el fin, a pesar de que el representante de la Cámara Enrique Recio, comandante del ejército libertador que le había acompañado en la aventura de febrero, aspiraba a ser postulado para la vicepresidencia de la República con el respaldo de gran número de delegados, se empeñó en postular a Miguel Arango, que era uno de los vicepresidentes de la Cuban Cane y que ni siquiera pertenecía al partido liberal. El Comité del barrio de Medina en la Habana, que era el lugar de su residencia, dilató la inscripción de Arango en el partido liberal, que tuvo que

recurrir a otro comité más complaciente, y la asamblea nacional del partido se llegó a la voluntad de José Miguel Gómez.

En las elecciones de 1.º de noviembre de 1920 se enfrentaron las candidaturas de Zayas-Carrillo y la de Gómez-Arango. Los liberales, a pesar del desprendimiento zayista, seguían teniendo la mayoría y además José Miguel Gómez contaba con cuantiosos recursos económicos, pero Menocal puso la maquinaria gubernamental al servicio de Alfredo Zayas. Los Estados Unidos no accedieron a la petición de los liberales —partido que siempre se había caracterizado por su antiplattismo— de que las elecciones fuesen supervisadas y se limitaron a enviar una nota expresando su confianza en que se respetaría el nuevo código electoral y su interés de que en Cuba hubiera un gobierno estable de acuerdo con la enmienda Platt, aunque, como ha sucedido en otras oportunidades, enviaron agentes ociosos para que le informaran del desarrollo del proceso electoral.

Celebradas las elecciones, ambos candidatos alegaron que habían triunfado y los liberales movieron toda clase de influencias en Washington para que el conteo de los votos fuera realizado por el vicepresidente Emilio Núñez, lo que equivalía a pedir la sustitución de Mario García Menocal como presidente de la República, proponiendo otros la anulación de las elecciones, que se habían celebrado con violencia, fraude y coacción, infringiéndose las disposiciones del Código Crowder e informando el ministro de los Estados Unidos en Cuba, así como los observadores ociosos, que, a pesar de todo esto, el triunfo había sido de los liberales, lo que determinó que el gobierno de los Estados Unidos resolviera enviar por segunda vez a Cuba al general Crowder con la misión de solucionar la crisis política, así como la económica, que había adquirido caracteres alarmantes.

El precio del azúcar en mayo de 1920 aumentó a 22¹/₂ centavos pero desde esta fecha fue bajando lenta pero constantemente, sin que se hiciera nada por evitar el desastre, pues los particulares no podían cumplir sus compromisos contraídos a base de los precios altos, los azucareros no podían pagar los préstamos recibidos en iguales condiciones y los bancos nacionales, dedicados también a la especulación, confiando en los altos precios, carecían de fondos para satisfacer a sus depositantes, encontrándose los bancos extranjeros en posición privilegiada, pues tenían dinero suficiente para cumplir sus obligaciones con los depositantes y exigían el pago de sus préstamos a los deudores que casi estaban en situación de insolvencia. La libre competencia, que había influido en que los créditos y préstamos se concedieran liberal e imprevisora, determinó que el acuerdo de los banqueros y dueños de ingenios se tomara demasiado tarde, cuando el azúcar había bajado a 6 centavos y el gobierno, ante la imposibilidad de los bancos de hacer efectivos sus créditos y de devolver su dinero a los depositantes, en octubre de 1920 dictó el decreto de moratoria, que fue prorrogado el 27 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 1921, por el cual se moratoriaba el pago de los créditos y se limitaba la cantidad que los depositantes podían extraer de los bancos, iniciándose entonces la especulación con los créditos y depósitos de aquellos que se encontraban más necesitados.

El Gobierno y el Congreso actuaron tarde, inspirados quizás en el respeto al libre juego de los negocios, mientras que los banqueros y el público en general confiaban en el futuro, pero la situación afectó a las recaudaciones públicas y se decidió pedir a los Estados Unidos un asesor técnico, viniendo a Cuba Albert Rathborne, que había sido subsecretario de Hacienda de su país, lo que determinó la renuncia de Leopoldo Cancio, que nada conocía de la tramitación de este asunto.

Rathborne no sólo actuó como secretario de Hacienda durante dos meses, sino que en la práctica se convirtió en el dictador de las finanzas cubanas, redactando un informe por el que se le pagaron 50.000 pesos y en el que recomendaba la concertación de un empréstito que resolviera la situación de los bancos y de los depositantes, pero no la de los especuladores, lo que acentuó la contradicción existente con aquellos que aspiraban a que la colectividad cargara con la consecuencia de su impresión y con los efectos de la especulación, sobreponiendo sus intereses particulares a los del bien común, siendo ésta la situación cuando Enoch Crowder arribó a Cuba en enero de 1921.

Crowder conocía perfectamente los problemas cubanos, con las naturales limitaciones debidas a su carácter y a su condición de extranjero. Desde 1898 había estado varias veces en Cuba, siguiendo la marcha de los acontecimientos cubanos por su constante correspondencia con los numerosos amigos que tenía en la isla. Aunque no era un puritano en el sentido estricto de esta palabra, tenía todas sus virtudes y defectos, por lo que, sin dejar de cumplir lo que consideraba un deber y sin que pueda ser acusado de imperialista, su actuación como representante personal del Presidente Wilson ha sido comparada con la de los proconsules romanos, pues era autoritario, ya que consideraba que los cubanos, en vez de ser ayudados a resolver sus problemas, debían ser dirigidos.

Su misión, que oficialmente se reducía a «conferenciar con Mario García Menocal sobre la situación política y financiera de Cuba», tenía mayor alcance pues la interferencia de Crowder en el gobierno duró casi tres años influyendo en ella factores muy diversos, desde el convencimiento de muchos que Cuba, al no poder resolver sus problemas, se decidiría por la anexión, hasta el sincero interés de otros que sólo aspiraban a que la Isla saliera del impase político y económico en que se encontraba, no debiendo subestimarse la presión de comerciantes, banqueros y hacendados cubanos, españoles y estadounidenses, así como de los políticos interesados en resolver sus problemas.

Crowder llegó al puerto de La Habana en el «Minnesota», lo cual de por sí es bastante significativo, formulando su protesta al gobierno por la forma irregular en que se había tramitado este asunto, mientras que los liberales la compararon con la misión de Taft en 1906, con lo que expresaron su interés por la intervención. Aquel momento sí debe ser calificado de confuso, pues el presidente y sus amigos esperaban que la crisis se prolongara para continuar en el poder, los liberales tenían igual interés para que se designara un gobierno provisional y gran parte de los capitalistas, cubanos y extranjeros, sin decidirse por una u otra fórmula política, sólo se preocupaban por sus intereses, mientras que la mayoría de la población, cuyo futuro estaba en juego, se limitaba a observar pasivamente los acontecimientos, no impidiendo nada de esto que representantes de los sectores políticos y económicos desfilaran por el «Minnesota» con el fin de expresar su confianza al representante personal del Presidente Wilson.

La cuestión política parecía la más fácil de resolver. La Junta Central electoral fijó para el mes de marzo la celebración de las elecciones parciales, pero los liberales expresaron que no concurrían a las elecciones si los comicios no eran supervisados por los Estados Unidos, contestándoles Crowder que su actitud carecía de justificación, por lo que José Miguel Gómez se dirigió a Washington, pero sus gestiones no pudieron evitar la celebración de los comicios, que dieron el triunfo a Alfredo Zayas.

En vías de solución el problema político, Crowder dedicó su atención a la cuestión económica y financiera, encontrándose con la presión de los capitalistas de los Estados Unidos para que la moratoria fuese derogada y decidió apoyar las leyes presentadas por Cosme de la Torriente, en 27 y 31 de enero de 1921, que fueron aprobadas íntegramente y sin enmiendas, haciéndose eco los periódicos de la versión de que el Congreso había actuado bajo la presión de Crowder. La moratoria fue derogada, estableciéndose un procedimiento de liquidación gradual, autorizándose el pago de los préstamos hechos por los Bancos con cheques certificados, lo que determinó otra forma de especulación y agravó la situación de los Bancos. Se estableció la Comisión Temporal de Liquidación Bancaria para liquidar los Bancos que no pudiesen cumplir el sistema establecido para la liquidación gradual de la moratoria, reservándose a Crowder el derecho de designar uno de los miembros, escogiendo a Oscar F. Welles, que había sido funcionario del Banco de Reserva Federal de Atlanta. Creándose también una Comisión de Legislación Bancaria, que preparó un proyecto de ley que como otros muchos, en definitiva no fue aprobado, opinando personas autorizadas, como el economista José Álvarez Díaz, que «la imprevisión de los banqueros y la inadecuada política seguida por el gobierno ocasionaron grave daño a la economía nacional». Las medidas adoptadas no evitaron la desaparición de la banca cubana ni tampoco la serie de escándalos financie-

ros y judiciales, como el suicidio de José López Rodríguez, «Pote», y la causa contra José Ignacio Lezama, símbolo de la situación confrontada por Cuba en aquella época.

Alfredo Zayas tomó posesión de la presidencia de la República después de 15 años de constante aspiración al cargo, afirmándose por muchos que esa fue la única oportunidad en que no había ganado las elecciones. José Miguel Gómez, que desde los Estados Unidos le cablegrafió deseándole éxitos, murió pocos días después y el nuevo presidente tuvo que enfrentarse con la más difícil situación de la primera etapa republicana.

6.— *Gobierno de Alfredo Zayas y Alfonso (20 mayo 1921-20 mayo 1925)*: El período presidencial de Alfredo Zayas constituye la máxima expresión de las causas que han impedido al pueblo cubano alcanzar en lo político igual grado de desarrollo que en lo económico y social, las cuales pueden sintetizarse en la corrupción administrativa en lo interno y la ingerencia extranjera en lo externo, siendo Zayas el ejemplo de que con capacidad e inteligencia es posible no sólo resistir, sino también vencer a la ingerencia extraña. Por eso, a pesar de que no puede ser calificado de honesto, fue el primer estadista cubano en lo político, como Gerardo Machado lo fue en lo económico.

Durante su gobierno se formaron los grupos interesados en combatir los obstáculos que impedían superar en lo económico, político y social las características coloniales vigentes en Cuba, con las que no supieron o quisieron enfrentarse los hombres que dirigieron el país en esta etapa, sucediendo algo semejante con la generación posterior, que solucionó muchos de esos problemas, sin resolver el más grave de todos, la deshonestidad administrativa, mal endémico de Cuba y en el cual reside la causa del vacío institucional y moral aprovechado por Fidel Castro.

La idea de que Cuba era de corcho e insuperable explica la despreocupación y la excesiva confianza con que la mayor parte de nuestros dirigentes observaron el curso de los acontecimientos; de ahí que, en definitiva, la isla se hundiera casi sin defenderse ante el embate del movimiento castrista.

Alfredo Zayas y Alfonso (1861-1934) era habanero no sólo porque nació en la capital de la República, sino porque durante la mayor parte de su vida residió en ella, y este hecho, así como su condición de hombre de estudio, explican algunas de las facetas de su personalidad y de su carácter, que no se asemeja al del cubano, pues no era impaciente ni inconstante, lo que le permitió esperar su oportunidad; tampoco era apasionado, pues permanecía imperturbable ante las críticas e impávido en las situaciones difíciles. Se caracterizaba por la perseverancia, virtud no frecuente en los cubanos, y además actuaba de acuerdo con un plan que trataba de llevar a cabo, replegándose cuando encontraba resistencia, rehuyendo el choque violento, pero sin abandonarlo nunca, pues volvía a ponerlo en marcha cuantas veces fuera necesario, cansando al adversario que lo consideraba débil, y esto le permitió tener éxito en su vida y especialmente frente a la ingerencia, pues los funcionarios de los Estados Unidos no estaban acostumbrados a tratar con hombres como él, que no se acomodaba a la imagen que tienen del latinoamericano.

Lo único que lo identificaba con el modo de ser del cubano, además de su imaginación y de que en el fondo era un sentimental, fue su debilidad con su familia y con sus amigos y un concepto no muy definido de lo que separa a la economía privada de la pública, lo que no se oponía al patriotismo de que siempre dio muestras, pues si no luchó con las armas en la guerra de independencia, sirvió a la revolución en la ciudad de La Habana, lo que se avenía con su condición de hombre de paz y además por la forma en que supo defender ante Crowder la soberanía nacional, lo que no hizo por pasión personal de luchador, sino por la dignidad de su país y del cargo que ocupaba, aunque quizás sus dos únicas pasiones fueron el poder, cosa muy natural en hombres de su carácter, y la preocupación por la posteridad, como lo demuestra el hecho de erigirse una estatua en vida, frente al palacio presidencial.

No se distinguía ni sobresalía por su aspecto físico y era algo descuidado en el vestir, lo que le hacía pasar desapercibido, sucediendo lo mismo en el trato con

los demás, pues no le gustaba llamar la atención, rompiendo tan sólo su hermetismo frío cuando hablaba con sus íntimos creciéndose hasta la elocuencia en la tribuna, pues fue uno de los mejores oradores políticos de su tiempo, cuando los mítines se efectuaban en la plaza pública y el orador tenía que hacerse oír en espacios muy amplios, sin contar con la ayuda del micrófono. Su educación más que liberal, debe ser calificada de humanista. Escribió poesías correctas, como la titulada «Al caer de la nieve», cuando estuvo detenido en Ceuta por conspirador; aunque no se le puede considerar poeta, dominaba la literatura y la historia sin ser literato ni historiador y a pesar de disfrutar de un jugoso sueldo para escribir la Historia de Cuba, sólo publicó un capítulo en la revista «Cuba Contemporánea», sobre el comienzo de la Guerra de los Diez Años, y su «Lexicografía Antillana» no supera el vocabulario de «Cuba Primitiva», de Antonio Bachiller y Morales, pero su cultura era vasta y su conversación amena. Ejerció la profesión de abogado teniendo su bufete en la casa donde vivió muchos años, en la calle Morro, número 3, aunque no le dominó como a otros la pasión de hacer dinero, lo que le hubiera sido fácil dadas las conexiones políticas, y esto hace pensar que la corrupción administrativa de su gobierno se debió, en parte, al cansancio después de una larga lucha por la presidencia de la República, pero principalmente por su debilidad con su familia y sus amigos a que nos hemos referido.

Para completar la descripción de su carácter debe agregarse que, aunque carecía de valor físico —lo que quizás no le interesaba—, tenía tal firmeza y estoicismo ante la vida, que, unidos, a su habilidad, le permitieron resolver los problemas más difíciles de su vida y de su gobierno.

Pertenecía a una de las más antiguas familias de la Isla que desde hacía años residía en la ciudad de La Habana. Su padre, José María Zayas, trabajó con José de la Luz y Caballero en El Salvador y continuó al frente del colegio después del fallecimiento de Don Pepe, y su hermano Juan Bruno Zayas, tan sereno e imperturbable como él, fue uno de los generales más valientes de la guerra de la Independencia. Perteneció al partido autonomista por devoción filial, pues su padre fue autor del folleto en que, además de enjuiciar a la Guerra de los Diez Años, mantenía la vieja tesis de que Cuba, por razones étnicas, no podía separarse de España, pero convencido de que la metrópoli no resolvería los problemas de Cuba, se unió al comité revolucionario de La Habana, siendo deportado a Ceuta. Desde que la isla se separó de la metrópoli, Alfredo Zayas se dedicó a la política, fundando y dirigiendo el partido nacional de tendencia antiplattista, y en dos ocasiones votó contra la enmienda, aunque con el sentido realista que siempre le caracterizó apoyó la candidatura de Tomás Estrada Palma, que era partidario de la enmienda Platt, pero pronto se convenció de su error, pues el presidente se inclinó a los republicanos y Zayas se alejó de la coalición gubernamental fundando el partido liberal nacional, en cuyas bases figuró el antiplattismo. El exclusivismo del grupo que rodeaba a Estrada Palma acercó a José Miguel Gómez a los liberales y Zayas, comprendiendo que no era su momento, pues no había sido mambí, aceptó la candidatura de vicepresidente de la República, cargo que no pudo ocupar porque el gobierno impuso la reelección. En 1908 aspiró a la presidencia de la República con más firmeza, pero la demostración de que José Miguel Gómez tenía la mayoría dentro del partido liberal, le indicó que debía esperar y aceptó de nuevo la vicepresidencia con José Miguel Gómez en la candidatura que resultó triunfante.

En 1912, por fin, fue candidato, pero las personalidades influyentes del gobierno de José Miguel Gómez, que no pudieron impedir su postulación por el partido liberal, se esforzaron para que fuera derrotado por Mario García Menocal, que de nuevo en 1916 y 1917, utilizando toda clase de procedimientos, le impidió ser presidente de la República en unas elecciones que había ganado por amplio margen. Su perseverancia le hizo triunfar, pues en 1920, después de perder el control del partido que había fundado, pactó con Mario García Menocal, llegando a la presidencia de la República por su constancia sintetizada en su frase «Fe y adelante».

Alfredo Zayas se hizo cargo de la presidencia de la República con el compromiso de amparar los actos de su predecesor, y encontró al país en tal situación económica e internacional que las consecuencias hubiesen sido funestas para el porvenir

de la República si otra persona que no tuviese su carácter y sus condiciones ocupara el cargo, por lo que puede decirse que fue elegido en el momento en que era más necesario, aunque su escepticismo se había acentuado con la edad y los embates de la vida y del destino.

Gobernó sin tener mayoría en el Congreso, pues su partido, que era pequeño, se conocía con el nombre de «los cuatro gatos», pero este problema no fue difícil de resolver, pues ya se había establecido la costumbre de que cada legislador —salvo contadas excepciones— contara, además de su sueldo, que era muy superior al de 1902, con «colecturias», nombre que se daba a cierto número de billetes de la lotería nacional que se vendía con sobreprecio en perjuicio del público y además con cargos en las oficinas públicas, así como «botellas» y «sinecuras», palabras que tenían igual significado, recibiendo gratificaciones por la aprobación de determinadas leyes o igualas de las grandes compañías por defender sus intereses.

Su actuación personal, su gobierno e incluso su familia fueron atacadas despiadadamente por la prensa, a pesar de lo cual respetó la libertad de expresión y en general las libertades públicas en forma no superada en Cuba, pues durante su gobierno no hubo asesinatos ni persecuciones políticas, pese a que la libertad y el criticismo, que siempre han existido en nuestro país, se convirtieron en libertinaje en detrimento de la fe en la democracia y del respeto que requieren las instituciones básicas de la nación, que de esa manera fueron perdiendo prestigio ante la opinión del país. Su lealtad para los que con él habían esperado su oportunidad fue la causa de que designara en los más altos cargos de la administración e incluso en el gabinete a personas que no disfrutaban del mejor concepto público y que Jenks califica duramente, aunque Sebastián Gelabert y Erasmo Regüieferos eran personas discretas, destacándose entre todos todos José Manuel Cortina, uno de nuestros mejores oradores políticos que con el grupo que fue denominado «gabinete de la honradez», como Carlos Manuel de Céspedes y Quesada, Manuel Despaigne y Demetrio Castillo Pokorny, dignificaron al gobierno. Pero su superior capacidad permite afirmar que ejercía a plenitud las facultades de presidente de la República, dirigiendo personalmente el gobierno, redactando los mensajes presidenciales, las proposiciones de ley y a veces hasta las notas a la prensa, luchando por mantener la autoridad de su cargo frente a las sugerencias que parecían órdenes de Crowder, hasta que podía deshacerse de los secretarios más adictos al interventor, obteniendo que su decisión fuese respetada por Washington y de que Crowder en el futuro actuara como diplomático.

Regularizó la quebrantada economía del país, así como las finanzas públicas, mantuvo el orden, permitiendo los excesos de la oposición sin que los realizara el gobierno, fue respetuoso de la ley que en ocasiones infringían sus adversarios, solucionó los problemas obreros y con maestría política venció el movimiento de los veteranos y patriotas, elevando el prestigio internacional de Cuba con la colaboración de Carlos Manuel de Céspedes y Cosme de la Torriente, obteniendo la ratificación del tratado que reconocía la soberanía de Cuba sobre la isla de Pinos.

El mejor elogio que puede hacerse de Alfredo Zayas, sin que con eso excusemos sus defectos personales ni los de su gobierno, es copiando el siguiente párrafo de Jenks: «No parece que en mucho tiempo vuelva a haber en Cuba o en otra parte un gobierno que realice tan completamente sus intenciones en medio de la bancarrota del tesoro, la intromisión extranjera, la opinión pública inflamada, la oposición del Congreso, la catástrofe bancaria y una formidable depresión económica.»

Las relaciones con los Estados Unidos fueron el problema más importante del gobierno de Alfredo Zayas, quien además de la difícil situación de las finanzas públicas y privadas, heredó de su predecesor la misión de Crowder, que en la práctica constituía una nueva forma de intervención que Manuel Márquez Sterling bautizó con el nombre de régimen plural.

La situación de la Hacienda pública era precaria, pues sólo había algo más de cinco millones de pesos en el Tesoro, con los que no podían pagarse los cheques extendidos por más de seis millones. Los fondos depositados en el Banco Nacional estaban sujetos a la liquidación bancaria, había pagos pendientes por contrataciones y servicios, las recaudaciones no alcanzaban para pagar los gastos presupuestados

mensualmente, y el gobierno ocultó esta realidad, que era peligrosa para la estabilidad de la República, limitándose a demorar los pagos incluso los de la deuda exterior y estudiar las soluciones posibles, la rebaja del presupuesto a 64 millones, exponiéndose a disgustar a la burocracia u obtener un empréstito. La presión de Crowder determinó la designación de una comisión encargada de estudiar la rebaja del presupuesto, mientras se gestionaba en los Estados Unidos la concesión de beneficios al azúcar, autorizándose igualmente la concentración de dos empréstitos, uno para enjugar el déficit y otro para resolver la cuestión de la zafra. El gobierno cubano no quiso aceptar que el representante personal del presidente Harding tuviese derecho a intervenir en las finanzas de la República y se decidió por rebajar el presupuesto, lo que podía ser una solución futura, pero que no resolvía el problema inmediato de la carencia de fondos para cubrir las obligaciones del gobierno, que seguía extendiendo cheques que se cambiaban con descuento por los que no podían esperar y que emitió bonos de deuda interior que tampoco dieron solución al problema.

El gobierno ofreció bonos a la casa John Pierpont Morgan, quienes enviaron a la Habana a Dwight W. Morrow, acompañado de Norman H. Davis, que tenía negocios bancarios en Cuba, y en sus conversaciones con Zayas se llegó al acuerdo de facilitar al gobierno cinco millones de pesos como anticipo de un empréstito de 50 millones, de cuyas negociaciones, según se dijo, no tuvo conocimiento Crowder, ofreciendo Zayas rebajar el presupuesto a 55 millones, así como adoptar otras medidas con el fin de regularizar la hacienda antes de recibir la cantidad mayor, y el gobierno de los Estados Unidos, dada la cantidad que recibiría el gobierno cubano, no obstaculizó la entrega de los cinco millones que permitieron a Zayas hacer frente a las obligaciones más apremiantes.

La insistencia de Crowder en intervenir en los problemas del gobierno, amparándose en la enmienda Platt, a pesar de la resistencia de Zayas a que funcionarios y técnicos de los Estados Unidos interfirieran la marcha de la administración cubana, determinó que las oficinas públicas fueran visitadas con frecuencia en busca de los datos que necesitaba Crowder, quien en definitiva adoptó el sistema de hacer recomendaciones al gobierno por medio de escritos que recibieron el nombre de memorándum, que envió a Zayas desde el 8 de abril hasta el 21 de julio de 1922, el más importante de los cuales fue el último, que tenía el número 13 y que fue conocido por el público, ya que apareció en el periódico «El Heraldo de Cuba», el 5 de agosto siguiente.

La importancia de estos documentos se desprende por el hecho de que en el último Crowder recomendaba la rebaja del presupuesto a 55 millones, la concertación de un empréstito de 50 millones y el establecimiento del impuesto sobre las ventas recomendado por la Comisión que presidió John Hord para el pago de su amortización e intereses, la reforma y reorganización de la lotería nacional, la rebaja del número de empleados y funcionarios públicos, así como la supresión de las «botellas» y de las comisiones, el establecimiento de un sistema bancario controlado por capitalistas de los Estados Unidos y la reforma del régimen y la administración de los municipios, muchas de cuyas medidas fueron implantadas por el gobierno, que incluso reorganizó el gabinete, dando cabida en el mismo a personas de reconocido crédito público, por lo que fue bautizado con el nombre del «gabinete de la honradez», cuya designación se atribuye a una idea del presidente para calmar a Crowder, ya que entre los nuevos secretarios había algunos de su absoluta confianza.

La situación de Zayas era precaria, pero la actuación de Crowder lesionó la dignidad cubana, a lo que debe agregarse que para muchos el representante personal del Presidente Harding había influido en los nuevos aranceles, que aumentaron los derechos al azúcar de Cuba.

El presupuesto de 55 millones fue aprobado por el Congreso y poco después se autorizó la concertación del empréstito, aprobándose al mismo tiempo el impuesto sobre las ventas al por mayor, debiéndose la recuperación de Cuba a diversos factores, como la mejora del crédito y el aumento del precio del azúcar, de manera que el presupuesto de 1922-1923 se liquidó con superávit y después de

cumplir todas sus obligaciones, incluso la deuda exterior, el gobierno pudo anunciar que en el Tesoro nacional había 22 millones de pesos.

La regularización de las finanzas públicas permitió a Zayas rescatar la autoridad de su gobierno. Crowder fue designado ministro de los Estados Unidos en Cuba en enero de 1923, y poco después, en el mes de abril, Alfredo Zayas aprovechó la oportunidad para reorganizar el gabinete, intentando Crowder respaldar a los que estaban más ligados a él, pero ante la protesta cubana, que estimó esta actitud como lesiva a la soberanía y a la dignidad de Cuba y que además violaba la enmienda Platt, el gobierno de los Estados Unidos reconoció que la designación de los secretarios del Despacho eran prerrogativa constitucional del Presidente de la República.

La actitud del gobierno cubano se vio favorecida por la Quinta Reunión de la Unión Panamericana, hoy Organización de Estados Americanos, celebrada en Santiago de Chile del 25 de marzo al 13 de mayo de 1923, a la que Cuba envió una representación integrada por el General Carlos García Vélez, Manuel Márquez Sterling, el Dr. Aristides Agüero, que había representado a Cuba en los países suramericanos durante la Guerra de Independencia, y el ministro de Cuba en Chile, José Vidal Caro, después de lo cual la actuación de Crowder en relación con el gobierno cubano se mantuvo dentro de la esfera diplomática, aunque conservó los contactos que le permitieron influir más o menos directamente en los problemas de aquel momento.

El gobierno de Zayas se acreditó además otros éxitos diplomáticos, pues por la actuación del secretario de Estado, Carlos Manuel de Céspedes y Quesada, y del ministro en Washington, Cosme de la Torriente, que después fue presidente de la Liga de las Naciones, el Senado de los Estados Unidos, en 1925, ratificó el Tratado Hay-Quesada, que reconoció la soberanía de Cuba sobre la isla de Pinos, que hacía veinticinco años estaba pendiente de ratificación, y durante el gobierno de Zayas, Antonio Sánchez de Bustamante y Sirvén fue designado juez del Tribunal Permanente de Justicia Internacional de la Haya.

La administración pública se caracterizó por que el gobierno tuvo que respetar a muchos de los funcionarios y empleados de la administración anterior. La enseñanza no mejoró sensiblemente, pero la legislación fue de carácter e importancia diversas. La ley de no reorganización de los partidos, aprobada en 1922, prorrogó los mandatos de las asambleas y organismos de los partidos políticos, acentuando el control de los caudillos locales y nacionales. La ley Tarafa, aprobada en 1923, se relaciona con los ferrocarriles y subpuertos y fue la causa de un conflicto entre las compañías ferroviarias y azucareras, determinando que se movieran grandes intereses. La ley de Refracción Agrícola de 1922, que se basaba en el derecho del Estado de regularizar e intervenir en los contratos privados en defensa de los intereses de la colectividad, favoreció a los colonos, pues les reconoció su derecho sobre las cañas sin que esto afectara el derecho del propietario de la tierra, permitiendo asimismo la inscripción de los contratos de arrendamiento de los colonos en el Registro de la Propiedad. La ley estableciendo las Comisiones de Inteligencia Obrera de los Puertos, integrada por un juez como presidente y un número igual —tres— de representantes de los patronos y obreros, con amplias facultades para resolver los conflictos y determinar las condiciones de trabajo del sector. También en relación con los trabajadores, durante el gobierno de Zayas se aprobaron las primeras leyes de retiro obrero, pues en 1921 se creó la Caja de Retiro de Empleados y Obreros de las Compañías de Ferrocarriles, Tranvías y Teléfonos, integrando las dos primeras otra caja de retiro por disposición de la ley dictada en 1923.

La difícil situación económica que confrontó el gobierno en sus dos primeros años le impidió dedicar especial atención a las obras públicas y las comunicaciones. Se adquirió el convento de Santa Clara para alojar oficinas públicas, lo que dio motivo a numerosos comentarios dada la forma en que se realizó la operación, construyéndose algunos edificios públicos y en especial para la enseñanza. Las vías férreas aumentaron en unos 400 kilómetros, aumentando igualmente el número de pasajeros transportados, surgiendo los Ferrocarriles Consolidados de Cuba al

unir sus intereses las principales compañías de la parte oriental de la Isla. En la navegación marítima no cambió el volumen de la carga ni el movimiento de barcos, iniciándose el progreso de la navegación aérea, inaugurada poco antes de tomar posesión Alfredo Zayas, y en 1921 se estableció el servicio telefónico con los Estados Unidos y el Canadá, mejorándose las carreteras, así como los servicios de electricidad, agua y gas.

La situación de las finanzas públicas, cuestión a la que ya nos hemos referido, se comprende con el hecho de que para cubrir el presupuesto de 72 millones en 1921 sólo se recaudaron 57, aunque esta situación varió desde 1923, de modo que durante su período de gobierno se recaudó un total de 314 millones, ascendiendo los gastos presupuestados a 267 millones. El empréstito concertado con la casa Morgan por 50 millones de pesos determinó la aprobación de la ley que estableció el impuesto sobre las ventas y entradas brutas, dictada en 1922, siendo modificada el siguiente año la ley del impuesto sobre utilidades netas, favoreciendo a las colonias que no pertenecieran a centrales azucareros.

La corrupción administrativa constituyó el aspecto negativo del gobierno de Alfredo Zayas, y aunque nos hemos referido a este asunto, es conveniente exponer algunos hechos, pues la administración de Zayas fue la más corrompida de la primera etapa republicana, aunque en algunos aspectos fue mayor después de 1933.

La deshonestidad se extendió a todos los sectores del gobierno y la administración, destacándose los escándalos de la Dirección de Lotería, el restablecimiento de la zona de tolerancia y la explotación del juego y de todo lo explotable, como los indultos, los márgenes ilícitos, las contrataciones imaginarias, la usurpación de tierras del Estado, la evasión del pago de los impuestos y el soborno de los empleados públicos, acentuándose la desmoralización de la sociedad cubana, que no afectó a la familia.

Las huelgas de este período se produjeron principalmente en los ferroviarios y portuarios. Los obreros del puerto de La Habana mejoraron sus condiciones de trabajo después de la huelga de 1924. La organización de la Delegación N.º 2 de la Hermandad Ferroviaria de Cuba fue la causa del atentado contra el general Jack, administrador de los Ferrocarriles Unidos de la Habana. En este mismo año se produjo el más importante movimiento de huelga de los ingenios en Cuba hasta este momento, pues se extendió por la zona norte de Camagüey, siendo apoyados por la Unión de Morón, colectividad ferroviaria cuyo líder, Enrique Varona, inició la organización del sector azucarero, produciéndose también en este año la huelga pasiva antecedente del llamado «paso de jicotea», planteada en Camagüey por la Dirección Central de la Hermandad Ferroviaria de Cuba y que se resolvió por la intervención de Gerardo Machado, que en esta época aspiraba a la presidencia de la República, demostrándose que el movimiento obrero cubano había adquirido conciencia de clase, pues ya existían muchas colectividades que obtuvieron mejoras en sus condiciones de trabajo, así como aumentos de salarios por medio de contratos.

Aparte de la actitud del gobierno frente a la interferencia de Crowder en los asuntos cubanos, las dos cuestiones más importantes del período presidencial de Alfredo Zayas fueron los movimientos de los veteranos y patriotas y el resurgimiento del nacionalismo como característica de la sociedad cubana, cuestiones que se encuentran relacionadas entre sí.

El movimiento de los veteranos y patriotas fue de carácter heterogéneo, como por lo general lo fueron todos los grupos cívicos o políticos cubanos, que responden a un plan de acción para conquistar el poder —lo que caracteriza a los grupos políticos— o para implantar la honestidad administrativa —finalidad de los grupos cívicos—, aunque a veces funcionan ambas aspiraciones, acentuándose su heterogeneidad porque su ideología casi nunca está bien definida y en su integración participan todos los grupos o sectores de la población, lo que constituye una de las explicaciones del carácter democrático de la sociedad cubana. Pero esa realidad no permite calificarlo de confuso ni afirmar que carecía de orientación. Su denominador común era el anhelo que se acentuó en este período de cambiar los procedimientos políticos y administrativos que caracterizaban a la política cubana,

expresados por el grupo presidido por Sanguily en el gobierno anterior y que después influyó en el movimiento revolucionario contra Machado.

El movimiento estaba dirigido por Carlos García Vélez, al que no encaja el calificativo de caudillo que algunos le han dado, pues tenía prestigio ganado en la Guerra de Independencia, había permanecido alejado de la política cubana después de su fugaz actuación durante la ocupación militar y la reelección de Estrada Palma, y se destacaba por su capacidad intelectual y don de gentes, no asemejándose a los caciques políticos cubanos. Era respetado por todos los grupos, incluso por Zayas, que lo escogió para presidir la delegación que en representación de Cuba y de su gobierno concurrió a la Quinta Conferencia Panamericana. Su desconocimiento de la realidad cubana, pues quiso hacer una revolución diferente, influyó en el fracaso del movimiento.

Su núcleo básico, pero aparente, lo constituían los veteranos de la independencia, a la mayoría de los cuales logró controlar, especialmente a los que no habían participado activamente en la política, pero las posiciones claves las ocupaban hombres de negocios y de buena posición económica, pues incluso algunas empresas poderosas contaban con representantes en el movimiento, al igual que la ingerencia, sin que faltaran hombres del pueblo e intelectuales jóvenes cuya máxima figura era Rubén Martínez Villena, que en aquellos años no tenía nada de comunista, siendo mucho menos importante la representación estudiantil, pues a Mella no le interesó el movimiento.

Se ha especulado mucho acerca de que si Crowder calorizó el movimiento de los veteranos y patriotas e incluso se ha escrito que fue financiado por la ingerencia. La realidad es que muchas compañías, especialmente las que se oponían a la ley Tarafa, contribuyeron generosamente a los gastos de la campaña veteranista, en la cual los ferrocarriles tenían un representante, pues en las luchas políticas cubanas los capitalistas ayudaban con sus donativos a todos los grupos. Puede admitirse que compañías de los Estados Unidos contribuyeron a los gastos y es cierto que Crowder estaba enterado de la marcha de la campaña por hombres de su absoluta confianza, pero nada de esto influía en Carlos García Vélez, que era la persona determinante.

Las reuniones se celebraban todas las tardes en el cine Lara, de la calle del Prado, y allí hablaba todo el mundo, pero la conspiración se gestaba en los diversos refugios con que contó el General Carlos Vélez, cuyos pasos seguía la policía de Alfredo Zayas. La asociación se organizó en forma semejante al Consejo Nacional de Veteranos, y aunque se contaba en el momento oportuno con el respaldo de un levantamiento popular en toda la Isla, influido por los cambios que se habían operado en los movimientos revolucionarios después de la revolución rusa de 1917, Carlos García Vélez pensaba en una revolución en la ciudad de La Habana contando con elementos moderados de lucha, pues tanto su hijo Calixto como Rubén Martínez Villena partirían de los Estados Unidos para bombardear la capital, de modo que el movimiento tenía dos aspectos, uno cívico y popular y el otro conspirativo, no pudiendo afirmarse que entre sus finalidades estuviese la de constituir un partido político, aunque Carlos García Vélez, después de su fracaso, guardó un discreto silencio que permite toda clase de conjeturas.

El movimiento llegó a ser poderoso, y se caracterizó por su tono fuerte, pero mesurado. Las críticas al gobierno y a sus procedimientos eran enérgicas, pero insultantes, se apelaba al patriotismo, no se excitaba el odio ni se utilizaba la diatriba de ahí que no se produjeran desórdenes públicos ni atentados de carácter personal; el arma era la palabra hasta que hablaran los fusiles, aunque se debe reconocer que Zayas, como fue la costumbre de su gobierno, dio toda clase de garantías al movimiento. Aparte de sus características personales, la confianza de Zayas se basaba en que conocía la marcha de los acontecimientos y entre los veteranos y patriotas existía impaciencia y desconcierto, pues muchos no concebían los planes de Carlos García Vélez.

El Coronel Federico Laredo Brú, uno de los jefes del veteranismo de Las Villas, se sublevó en Cienfuegos al frente de un contingente numeroso, pero el levantamiento no estaba autorizado por la dirección del movimiento, que se negó a orde-

par la sublevación del resto de la Isla y dio instrucciones para que no se proveyera de armas a los que fueran a solicitarlas. Zayas aprovechó la oportunidad y ordenó al ejército que no persiguiera ni molestara a los alzados y se dirigió a Cienfuegos sin escolta militar, conferenciando con Laredo Brú, quien depuso las armas.

La Asociación de Veteranos y Patriotas se disolvió. Carlos García Vélez abandonó el país, al que no volvió en muchos años, ganándose la vida en los Estados Unidos dando clases de español. Laredo Brú, cuyo único error fue el levantamiento prematuro, pues en su presentación no medió dinero, volvió a su bufete de Cienfuegos. Zayas venció a una rebelión sin derramamiento de sangre, pero en lo más íntimo de la sociedad cubana se intensificó la inconformidad, que estalló en 1930.

La política fue siempre la ocupación y la preocupación de Alfredo Zayas, pero desde que ocupó la presidencia de la República las funciones de gobernante absorbieron todas sus energías y la política partidista se convirtió en algo secundario. Ocupaba el cargo por el que había luchado durante años, su familia y sus amigos leales estaban ricos, había solucionado con éxito los problemas que se le presentaban y se sentía satisfecho, pues incluso tenía una estatua frente al palacio presidencial, de ahí que no pensara en la reelección.

El partido de Alfredo Zayas era minoría en el Congreso, pero en aquella época no podía hablarse de oposición, pues Zayas había sido elegido por la Liga Nacional, integrada por populares y conservadores, pero los populares, que antes de la elección presidencial de 1920 habían pertenecido al partido liberal, en 1924 se aliaron de nuevo a los liberales. La oposición, más que de partido, era de carácter personal, pues los recursos con que contaba el Presidente de la República y las características de la política cubana permitían al gobierno contar con el voto de la mayoría cuando lo necesitaba y los partidos no dudaban en ponerse de acuerdo cuando convenía a sus intereses, como se demostró con la aprobación de la ley suspendiendo la reorganización de los partidos y prorrogando los mandatos de los organismos políticos, desde el comité de barrio hasta la Asamblea Nacional, que acentuó el carácter de las agrupaciones políticas dominadas por caciques locales y nacionales, agravándose esta situación con la disposición que convirtió a los legisladores en miembros ex-officio de las asambleas políticas. Caso típico de esta situación fue la lucha en la provincia de la Habana, controlada por el «Cenáculo», cuyo líder era el representante Rafael Martínez Alonso, asesinado por el también representante Pepe Cano, por diferencias en el control de los organismos electorales y postulaciones.

Las elecciones parciales de 1922 carecieron de importancia, no sucediendo lo mismo con la postulación presidencial por el partido liberal y con las elecciones generales de 1924.

Hasta 1933 el partido liberal fue el mayoritario en Cuba, pero se caracterizó desde su fundación por las luchas intestinas, a diferencia de los conservadores, cuyo líder siempre fue Mario García Menocal.

Las dos figuras con posibilidades de representar al partido liberal en las elecciones presidenciales eran el General Gerardo Machado y Morales y el Coronel Carlos Mendieta y Montefur. La lucha, más que de carácter ideológico, era de personas —de ahí que los grupos se denominaran machadistas y mendietistas—, aunque cada uno de los aspirantes representaba un modo diferente de concebir y de hacer la política, pero el partido liberal de esta época no podía ser calificado como en otros tiempos el partido de la «chancleta», pues muchos de los chancleteros disfrutaban de muy buena posición económica. Machado era el prototipo del guajiرو cubano, y aunque era autoritario —lo que lo diferenciaba de José Miguel Gómez— no puede ser calificado de conservador. Mendieta era más sencillo y menos inteligente, pero también tenía un concepto arraigado de la autoridad. A Mendieta se le respetaba, a Machado se le decía familiarmente «Gerardito», pero la diferencia fundamental entre ambos era que Mendieta era honrado en la más amplia acepción de la palabra, mientras que Machado se caracterizaba por el ansia de hacer dinero y de vivir bien que ha destruido a tantos políticos cubanos, y estaba convencido de que el modo más fácil de conseguirlo era a la sombra del poder. Mendieta era popular, pero no hombre de pueblo, mientras que Machado, que más

bien debe ser calificado de «populachero», como se decía en aquel tiempo, sabía «tallar» las asambleas con la finalidad de conseguir apoyo para su candidatura. En fin, Mendieta dijo, y todo el mundo lo creyó, que si llegaba a la presidencia encargaría a los ladrones, pero nadie concebía que Machado fuera capaz de moralizar ni de adecentar la política ni la administración públicas cubanas.

La reorganización liberal fue refida. Machado contaba con los caciques políticos, algunos de los cuales temían enfrentarse con la popularidad de Mendieta dentro del partido, y además tuvo el apoyo de los hombres que poseían la riqueza en Cuba, que por eso no dejaron de ayudar económicamente a líderes locales del mendietismo, pero, sobre todo, había llegado a un acuerdo con Zayas, que lo apoyó en la forma hábil y discreta que caracterizaba su actuación, a lo que puede agregarse la simpatía de algunos conservadores que no pertenecían a la camarilla de Mario García Menocal, lo que explica el triunfo liberal en la provincia del Pinar del Río, tradicionalmente conservadora y cuyo líder, Wifredo Fernández, fue el propugnador del cooperativismo.

Mendieta, a pesar de todos esos factores adversos, ganó nominalmente la reorganización por un pequeño margen, pero no concurrió a la asamblea, conociendo o sospechando lo que se preparaba, que no quería sancionar con su presencia, consiguiendo Machado la mayoría con el apoyo de muchos que habían triunfado como mendietistas, el más importante de los cuales, Carlos La Rosa, fue postulado para la vicepresidencia de la República.

Mario García Menocal trató inútilmente de obtener el apoyo de Alfredo Zayas, que por muchas razones se inclinó a la candidatura liberal, de donde procedía, pues siempre mantuvo buenas relaciones con Machado, afirmándose que con la Renta de Loterías le garantizó una cantidad cuantiosa, mientras que nada le ligaba con su predecesor.

La campaña fue violenta y pudo tener consecuencias funestas. Machado utilizó la frase «agua, caminos y escuelas», mientras que los partidarios de Mario García Menocal, al decir «el general está a caballo», indicaba su disposición a combatir, contestándole los liberales que ellos iban «a pie», surgiendo diversas canciones, la mayoría de las cuales se basaban en «La chambelona» y «La conga».

Existía la costumbre de que los candidatos efectuaran una excursión a través de la Isla, esperándose un choque sangriento en Camagüey si Mario García Menocal se atrevía a visitar esta ciudad, y desde que el tren de los conservadores se acercó a la provincia, se encontraron con letreros situados a ambos lados de la vía férrea, redactados en tonos amenazadores, pues los liberales camagüeyanos, cuyo jefe era el Comandante Rogerio Zayas Bazán, no había olvidado el asesinato del Comandante Gustavo Caballero, uno de los políticos más populares de Camagüey.

Los conservadores estaban preparados, pues en el tren presidencial iba un grupo de hombres de acción, así como abundante armamento y parque. La manifestación menocalista fue grandiosa, pues el término municipal casi siempre lo ganaban los conservadores y la ciudad había sido copada por la caballería de los barrios rurales, iniciándose el desfile poco después de la llegada a la estación del ferrocarril de Mario García Menocal, y cuando el grupo de acción menocalista cruzó frente a la jefatura de policía en la calle Lugareño, se produjo un tiroteo, trabándose un combate del que resultaron varios muertos y heridos de bala. Los conservadores reaccionaron ciegamente, pues sin contar con elementos ni preparativos para ello resolvieron sublevarse contra el gobierno, deteniendo en el hotel Camagüey al jefe militar de la provincia, Coronel Desiderio Rangel, de antecedentes menocalistas, pero no quiso unirse a la aventura, frustrándose el golpe cuando el Comandante Pedro Vilató situó el Tercio Táctico frente al hotel exigiendo la libertad de Rangel, evitándose de ese modo un nuevo choque de consecuencias incalculables, pues tanto los liberales como los conservadores estaban dispuestos a ensangrentar la ciudad.

El resultado de la contienda electoral favoreció a los liberales, pues la candidatura conservadora, integrada por Mario García Menocal y Domingo Méndez Capote, fue derrotada en las seis provincias.

El resurgimiento del nacionalismo data del gobierno de Alfredo Zayas, aunque

su influencia en esta característica, que se convierte en el factor determinante de nuestra historia de 1923 a 1940, solo es indirecta.

En el período que terminó en 1898 el grupo separatista impuso el ideal de la independencia, ante la oposición en unos casos y la indiferencia en otros del resto de la población de la Isla, pero la frustración del esfuerzo libertador quedó en lo más hondo de la conciencia cubana, unida a la inconformidad que constituye el trasfondo de nuestra historia desde principios del siglo XIX. Tomás Estrada Palma pudo hacer que desapareciera este sentimiento, pues contó con el respaldo unánime del pueblo de Cuba al iniciar su período presidencial, pero su afiliación al partido moderado, la reelección y, sobre todo, la forma en que entregó el poder a los Estados Unidos, recrudecieron el sentimiento de frustración y la actitud de inconformidad, expresada clara y duramente en el manifiesto de la Comisión organizadora del partido, cuyo nombre de nacionalista es bastante expresivo y la cual estaba presidida por Manuel Sanguily.

La crisis azucarera de 1920, que conmovió las bases de la economía cubana, y la crisis institucional de 1921 a 1923, resuelta felizmente por Alfredo Zayas, contribuyeron a que afloraran diversas ideas y sentimientos, cuyo denominador común fue el nacionalismo, caracterizándose los movimientos que surgieron en este período por el hecho de que fueron actos individuales o de pequeños grupos que se produjeron con absoluta independencia los unos de los otros y hasta sin planes definidos, como sucedió con el movimiento de los veteranos y patriotas, que fue el más fuerte de todos y el único que contó con respaldo popular. Su carácter espontáneo, aunque respondían a las motivaciones del ambiente económico, político y social cubano, excluye la influencia de otros factores y, sobre todo, del comunismo, que para nosotros no se organizó en Cuba hasta 1925.

Las causas de que el nacionalismo volviera a adquirir importancia en la sociedad cubana, además del sentimiento de frustración y la actitud de inconformidad a que ya nos hemos referido, son principalmente las siguientes:

La interferencia de los Estados Unidos en los asuntos internos de Cuba, que se acentuó durante el gobierno de Alfredo Zayas y a la que de modo simplista atribuyen algunos los tropiezos de la República, olvidando que en todas las ocasiones hubo cubanos que colaboraron con ella y que incluso solicitaron la intervención de los Estados Unidos en beneficio de sus intereses. La acción de los Estados Unidos, a veces, pudo ser útil, pero sirvió de argumento a los extremistas y a los que seguían pensando que el país no estaba preparado para el gobierno propio y, sobre todo, pesó en tal forma sobre los gobernantes cubanos que incluso los más independientes no podían olvidar esta realidad, explicando todo esto que la manía inquisitiva de Crowder ofendiera el sentimiento nacional y contribuyera al resurgimiento del nacionalismo.

El acontecimiento de la vida política y administrativa cubana fue una necesidad sentida por la parte más sana del país, pues la falta de honestidad se había acentuado y extendido a lo largo de la etapa republicana, comprendiendo la influencia de esta aspiración porque se convirtió en el motivo principal de los movimientos y actos de protesta del período, siendo significativo el hecho de que los aspirantes presidenciales, durante su campaña electoral, ofrecieran moralizar la administración pública y que algunos presidentes iniciaran las gestiones con medidas moralizadoras, sucumbiendo en definitiva ante lo arraigado que estaba en la política y en la sociedad cubana esa característica que ha sido el principal obstáculo para que Cuba, en lo político, alcanzara igual desarrollo y progreso que en lo económico y social, y que debe ser considerado como una de las causas que más han influido en la actual situación que padece el país.

El control de la economía cubana por los extranjeros, que se hizo más efectivo después de la crisis de 1920 al desaparecer la banca nacional y pasar numerosos centrales azucareros a poder de capitalistas de los Estados Unidos, fue una de las causas de la situación de inferioridad del cubano a virtud de que en la República continuaron los métodos y procedimientos coloniales, pues a pesar de que el standard de vida iba mejorando, la economía seguía dependiendo del exterior y el cubano estaba excluido de determinados sectores de la producción, en unos casos por

razones de nacionalidad, como sucedía en el comercio aún controlado por los españoles, que no daban trabajo a los cubanos, y en otros por causas de índole étnica, como, por ejemplo, en los tranvías de La Habana y en la mayoría de las empresas que pertenecían a capitalistas de los Estados Unidos, donde no podían trabajar los hombres de color, excepto en los cargos inferiores y poco remunerados, situación que se mantuvo hasta que el gobierno de Ramón Grau San Martín, en 1933, dictó la Ley de Nacionalización del Trabajo.

La República careció de estadistas y aun de gobernantes, y nuestros problemas eran y siguen siendo principalmente de carácter político y administrativo, pues tenemos nación desde el primer cuarto del siglo XIX y creamos una economía altamente desarrollada, cuyo fallo —la supeditación al azúcar— teníamos posibilidades de resolver. así como los problemas económico-sociales pendientes, en especial en el campesinado, pero nunca tuvimos Estado y mucho menos Gobierno, a pesar de que Alfredo Zayas, Gerardo Machado y Carlos Pío Socarrás demostraron parcialmente la capacidad de los cubanos para gobernarse.

La política, la economía y la sociedad, hasta el período que estamos considerando, se caracteriza por el predominio de los intereses individuales sobre los colectivos, por lo que es natural que no hubiese filosofía política ni pensamiento económico, ya que todo estaba supeditado al interés de hacerse rico, de vivir bien, lo que no era difícil mientras el azúcar tuviese buen precio o existiera la posibilidad de usufructuar un cargo público, de modo que lo único que tenían que hacer los políticos y los gobernantes era que los Estados Unidos no subieran los derechos al azúcar, siguieran comprando gran parte de la producción, así como asegurarse el control del poder, para lo cual en última instancia también se acudía a los Estados Unidos.

La misión de Crowder constituye uno de los ejemplos típicos de lo antes expresado y tuvo muchos aspectos y consecuencias, pues si no cabe duda de que alentó los intentos de renovación que predominaban en la sociedad, también contribuyó a crear un sentimiento de disgusto en las esferas oficiales, por su intervención en el gobierno y en la administración cubanas, lesiva para nuestra soberanía, y esta actitud, que básicamente era nacionalista, no puede ser calificada de antiyanqui y mucho menos de antimperialista, porque esta característica se formó después, aunque muchos comprendieran que la mayor parte de la riqueza cubana estaba en manos de capitalistas de los Estados Unidos.

Por último cuando se produjo el resurgimiento del nacionalismo en Cuba *ya había triunfado la revolución rusa* y comenzaba la política de expansión de la URSS, a lo que debe agregarse que algunos de los líderes del movimiento revolucionario de 1933, que en muchos casos supieron defender la soberanía y la economía cubanas, sucumbieron ante el ambiente de corrupción administrativa que caracterizó las dos etapas republicanas.

El interés por estudiar los problemas de Cuba se acentuó en este período, y muchos escritores abordaron los temas económicos y sociales haciéndose eco de la inquietud que latía en el conglomerado social. La revista «Cuba Contemporánea» desde hacía años expresaba el pesimismo y la defraudación de los cubanos en ensayos que también eran de carácter constructivo, al igual que las revistas «Bimestre Cubana», «Reforma Social», «Bohemia» y otras, así como las obras de Carlos Manuel Trelles, Ramiro Guerra, Manuel Márquez Sterling, Francisco Figueras, José Antonio Ramos y otros, siendo también significativo el hecho de que en este período es cuando la figura de Martí adquiere su verdadera dimensión.

El caso de Martí es singular. En vida despertó entusiasmos y adhesiones, pero no fue comprendido y algunos de los hombres que heredaron la dirección del Partido Revolucionario Cubano de 1892 aceptaron la realidad imperante, mientras que Martí hubiese luchado por el ideal de la independencia absoluta. Al terminar la Guerra de Independencia se le erigió la estatua del Parque Central de La Habana y en casi todas las poblaciones de la Isla una de las calles principales se rebautizó con su nombre, pero los veteranos recordaban más a sus jefes en especial a Máximo Gómez, Calixto García y Antonio Maceo, debiéndose a los emigrados el mantenimiento del culto a Martí, bastando para demostrar las ideas de la época el hecho

de que los hermanos Carbonell fueran calificados injustamente de «comerciantes en huesos» por una alta figura de la intelectualidad cubana de la época, pero desde entonces la vida y la obra de Martí comenzó a valorarse en su verdadera dimensión.

Ante esta situación era natural y lógico que se produjeran actos y movimientos de protesta y la Asociación de Veteranos y Patriotas nos ayuda a comprender a los demás que surgieron en esta época, pues era nacionalista, aspiraba al adecentamiento de la política y la administración, pero, a pesar de que se extendió por toda la Isla, carecía de organización efectiva, de ideología definida, así como la táctica y estrategia adecuadas, disolviéndose porque subestimó la personalidad de Alfredo Zayas. La oposición a la ley Tarafa, que en cierto aspecto responde también al anhelo de renovar los procedimientos del gobierno, en el fondo sólo fue una lucha entre los intereses de dos grupos poderosos —los ferrocarriles, que pedían la supresión de los subpuertos, y los dueños de los centrales azucareros, que aspiraban a mantenerlos—, con la ayuda de las organizaciones obreras ferroviarias y del personal de las compañías azucareras, así como diversos sectores de la opinión.

Por esta época Fernando Ortiz y un grupo de intelectuales cubanos se dieron a la tarea de organizar la Junta Cubana de Renovación Nacional, de vida efímera y de acción limitada, pero que en un manifiesto expuso a la opinión pública la decadencia de nuestra política, pero más importante fue la «protesta de los trece», citada por pocos historiadores, a pesar de ser la primera vez que un grupo de intelectuales expresó públicamente su repudio contra la corrupción política y administrativa que caracterizó a la República.

La juventud intelectual de la época se reunía diariamente en el salón comedor del Hotel de Inglaterra de La Habana, desde donde nos dirigíamos a la tertulia del Café del Teatro Martí, a la que asistía un grupo más numeroso, terminando la noche recorriendo diversos lugares de la ciudad pero algunos teníamos por costumbre reunirnos por las tardes en la biblioteca del Colegio Hoyos Junco, de la Sociedad Económica de Amigos del País, donde vivía Rubén Martínez Villena, cuyo padre era director del colegio, siendo el resultado de aquellas discusiones la «Antología de Poetas Modernos Cubanos», editada por José Antonio Fernández de Castro y Félix Lizaso.

La protesta de los trece fue algo ocasional y surgió de este grupo. Guillermo Martínez Márquez y Francisco Ichaso habían estrenado con éxito la revista «Las Naciones del Golfo», creo que en el Teatro Payret, donde actuaba la compañía mexicana de Lupe Rivas Cacho, y lo más natural fue organizarles un homenaje, que consistió en un banquete en el Restaurant Chinchurreta de La Habana.

En aquellos días la prensa trataba diariamente, en la forma ácida en que se escribía entonces, de lo que se llamaba el negocio de la compra del convento de Santa Clara, destacándose el hecho de que el decreto había sido refrenado por el secretario de Justicia en vez de hacerlo el de Hacienda, que era quien le correspondía, y al conocerse que esa tarde y en la Academia de Ciencias iba a hacer uso de la palabra el Dr. Erasmo Regüíferos, en un acto organizado por la Asociación Feminista de Cuba en honor de la educadora uruguaya Paulina Luisi, nos dirigimos al local y cuando el Dr. Regüíferos iba a comenzar su peroración, nos levantamos y Martínez Villena expresó que nos retirábamos del local para no escuchar a una persona que por su participación en el negocio del convento de Santa Clara no debía hablar allí. La protesta, ratificada por escrito, apareció al día siguiente en todos los periódicos de La Habana, siendo detenidos los trece y presentados al Juzgado de Instrucción de la Sección Primera de La Habana, que dictó auto de procesamiento, no celebrándose juicio porque, a virtud de una de las leyes de amnistía de aquella época, se dispuso que el procedimiento fuese archivado.

La Universidad fue afectada por la inquietud y el anhelo de renovación que caracterizaron a la sociedad cubana durante el período presidencial de Alfredo Zayas, surgiendo entre los estudiantes un movimiento de reforma debido a los problemas que confrontaba el Alma Mater y al impacto de la conferencia que sobre la revolución universitaria argentina dictó en nuestro más alto centro docente el Dr. Arce, profesor de dicho país.

El estudiantado cubano, y especialmente al iniciarse el curso, llegaba a veces a alterar el orden en los alrededores de la Universidad, chocando con la policía por su intento de interrumpir el tránsito de los tranvías eléctricos, pero en muy escasas ocasiones sus actos respondían a motivaciones políticas, pudiendo citarse solamente a este respecto los problemas que se produjeron en torno a Miguel Mariano Gómez cuando estudiaba Derecho en la Universidad durante el período presidencial de su padre.

Los movimientos y actos estudiantiles de este período fueron más constantes y duraderos, y aunque tampoco puede afirmarse que sus fines fueran políticos, pues sólo pretendían la remoción de los profesores ineptos o que no daban clases, la modificación del procedimiento para la designación de profesores y, sobre todo, la representación de los estudiantes en el gobierno de la Universidad, su acción rebasó el ámbito universitario, aunque no debe olvidarse que en aquella época la Universidad dependía de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, por lo que la autonomía era la máxima aspiración de profesores y alumnos.

Julio Antonio Mella se destacó desde el comienzo del movimiento de reforma universitaria, utilizando como táctica la ocupación de la Universidad y la organización de manifestaciones públicas, que cuando no eran detenidas por la policía llegaban hasta el parque situado al fondo del palacio presidencial, sin que allí se produjeran incidentes serios, exceptuando el día en que el segundo jefe de la policía fue arrojado a una fuente de agua que había en el parque, por lo que los estudiantes fueron dispersados con tiros al aire. Se dice que Alfredo Zayas, al que disgustó la acción policial, dijo: «Déjenlos, que ya me extrañarán.»

Mella, en esta época, sólo era un hombre ansioso de actuar y de hacer sentir a los demás que existía, pero carecía de cultura sólida, por lo que, deseando ampliar su radio de acción y fortificar la base intelectual del movimiento estudiantil, se entrevistó con Martínez Villena.

La entrevista de Martínez Villena y Mella se verificó en la biblioteca del Colegio Hovos Junco, en la calle de la Amargura, esquina a Compostela, pero el ambiente literario y estético que predominaba entre los amigos de Martínez Villena no satisfizo a Mella, que tampoco se entusiasmó con el movimiento de los veteranos y patriotas y que encontró lo que buscaba en la Universidad Popular José Martí, con la que sí estamos en la antesala del comunismo, que no intervino en los movimientos ni en los actos de este período, debiéndose la confusión existente en este problema al hecho de que una parte de los que participaron en el movimiento de los veteranos y patriotas, la protesta de los trece y la agitación estudiantil, al igual que la mayor parte de los profesores de la Universidad Popular José Martí ingresaron posteriormente en el partido comunista, pues en Cuba hubo marxistas como Pablo Lafargue, socialistas como Diego Vicente Tejera y Carlos Balaño y comunistas libertarios como Augusto Martín Veloz, pero el comunismo como partido, mientras no se presenten pruebas de lo contrario, no fue organizado hasta el año 1925.

El adentamiento de la política, la administración y de las instituciones y organismos públicos, la aspiración que las relaciones con los Estados Unidos se basaran en el mutuo respeto y se desarrollaran en un plano de igualdad, que la participación de los cubanos en la riqueza del país fuera mayor y que los capitalistas, los políticos y el gobierno se preocuparan más por los intereses de la colectividad, constituyen los motivos y las aspiraciones de los actos y movimientos de la época, siendo tan poderosa la fuerza del nacionalismo que Gerardo Machado se hizo eco de esta realidad en su campaña presidencial. La única excepción la constituye el movimiento obrero organizado, que era clasista y no se interesaba por la política y cuyos líderes, de ideas anarquistas, sólo se preocupaban por el mejoramiento de su sector, recabando en la generalidad de los casos aumentos de salario que favorecían a todo el país, mientras que los obreros no organizados, que eran la mayoría de los trabajadores de aquella época, se sentían unidos y compenetrados con el resto de la sociedad.

Lo más importante del gobierno de Alfredo Zayas es que demostró que los cubanos podían gobernarse, pues resolvió una difícil situación económica, rescató

la soberanía cubana, a pesar de que el país casi estaba intervenido por Crowder, que en algunos momentos llegó a tener más poder que el Presidente de la República, dio plenas garantías a todos, incluso a sus detractores, y no persiguió a sus enemigos, constituyendo la lacra de su gobierno la deshonestidad administrativa, pero es curioso que historiadores que elogian a Francisco Dionisio Vives critiquen a Alfredo Zayas, que fue un gran presidente y un buen político, entregando el país y el gobierno en mejores condiciones que los recibió.

7. — *Gobierno de Gerardo Machado y Morales (20 de mayo de 1925 - 12 de agosto de 1933)*: La elección de Gerardo Machado fue el último fraude de Alfredo Zayas y su gobierno puede considerarse como el mejor y el peor hasta esta época: el mejor por su política de planteamiento económico que rompió los moldes en que estaba cerrada la economía cubana desde hacía unos 130 años, y el peor por la dictadura, fenómeno que no era nuevo en Cuba, pues Mario García Menocal fue calificado de dictador y en cierto sentido actuó como tal, pero Gerardo Machado lo fue efectivamente y representa en nuestro país la dictadura típica del continente americano, mientras que Batista —que lo superó en este aspecto y en la proyección social de su gobierno— utilizó los medios y procedimientos de los gobiernos totalitarios europeos.

Gerardo Machado, por la política de carácter económico de su gobierno, constituye una fase del resurgimiento del nacionalismo en Cuba, como Alfredo Zayas lo fue en lo político, y su caída, que estaba justificada por los excesos de la dictadura, representa un breve retroceso en la marcha por la liberación económica de Cuba.

Gerardo Machado y Morales (1861-1939) nació en Manajabo, pequeño pueblo de la provincia de Las Villas, situado al este de la ciudad de Santa Clara, que era en aquella época y aún sigue siendo un barrio rural. Sus familiares eran campesinos relativamente acomodados, pues además de sus intereses agrícolas se dedicaban al negocio de carnes, siendo su padre comandante del ejército libertador en la Guerra de los Diez Años, alcanzando Gerardo en la de 1895 el grado de general y su hermano Carlos el de coronel.

Fue alcalde de Santa Clara al terminar la guerra, secretario de Gobernación en el período de José Miguel Gómez, ocupando también en este gobierno un alto cargo en el ejército, pero después de 1912, cuando aspiró al gobierno de la provincia de la Habana, se dedicó a negocios particulares, adquiriendo con Antonio Ramos Baldera la planta eléctrica de Santa Clara e interesándose en la producción azucarera, llegando a ser rico, trabajando también para la American Foreign Light and Power Company, a la que ayudó a controlar el negocio de la electricidad en la isla, lo que no le impidió participar en la rebelión de 1917.

Tenía las cualidades buenas y malas del guajiro cubano, era amante de la familia y del hogar, y su esposa Doña Elvira vivía sencillamente en el palacio presidencial, igual que en su casa, sin intervenir en los problemas del gobierno, pero, al igual que los campesinos cubanos, Machado era muy enamorado, aunque se diferenciaba de José Miguel Gómez, tan guajiro como él, porque era ambicioso y autoritario, tenía grandes pasiones y reaccionaba con violencia, lo que encubría con la simpatía y el don de gentes que le eran naturales, y además era inculto, pues aunque se había pulido con la política y los negocios, continuó utilizando las expresiones peculiares de los campesinos, lo que dio origen a chistes sangrientos.

De ahí que fuera fácil al halago y en especial si procedía de los que sabían más que él, pero no despreciaba a los intelectuales, pues sentía satisfacción cuando se le atribuían cualidades que no poseía, lo que, además de complacerle, le hacía sentirse superior a lo que era.

La guataquería no es nada nuevo en Cuba, pero con Gerardo Machado llegó a la exageración. La Universidad de la Habana le concedió el título de «Doctor Honoris Causa», se le calificó de «Egregio», «Salvador de la Patria», «Hombre Cumbre», «Primer Obrero de Cuba» y en otras formas ditirámicas, para que después, por esas alternativas de nuestra historia, se le llamara «Asno con Garras».

Se ha escrito que este ambiente le hizo perder el contacto con la realidad y que

no supo darse cuenta de que el medio se le iba haciendo adverso, pero creemos que nada de eso le interesaba, ya que en el fondo era el mismo cuando se le halagaba que cuando se le combatía, pues su fin era vencer y no convencer. Tenía condiciones para ser un cacique político, pero no actuó como tal hasta que llegó a ser Presidente de la República, pues con anterioridad nunca controló ni siquiera un término municipal, siendo más bien un hombre de asambleas que dominaba no por su elocuencia, pues no era orador, sino por la gestión personal, pues sabía tratar a los hombres y conocía sus debilidades, ofreciendo todo y cumpliendo lo que podía y desdeñando a sus adversarios, a los que calificó de vagos, jugadores y locos.

Sus errores principalmente fueron políticos y pueden reducirse al cooperativismo y la prórroga de poderes, a lo que debe agregarse la dictadura, que caracterizó todo su período de gobierno, lo que no le impidió contar con la adhesión de la mayoría del país, destacándose lo negativo de su actuación desde la crisis económica y sobre todo por la política de los Estados Unidos.

Sus ideas eran precisas y se basaban en el nacionalismo político y económico. La importancia de la enmienda Platt, según decía, no estaba en que limitara la soberanía cubana, sino en el hecho de que se gobernaba bajo dicha preocupación, olvidándose que la enmienda especificaba de modo claro cuándo los Estados Unidos podían intervenir en Cuba, considerando más lógico eludir las causas de la intervención que evitar sus efectos, pero no pudo impedir que en su caída fuese factor preponderante la misión cuasi interventora de Sumner Welles.

Su triunfo en las elecciones presidenciales, descontando la incapacidad política de Mendieta, se debió a diversos factores, siendo el principal de todos ellos el hecho de que el partido liberal siempre fue mayoritario y a que en esta época aún existía el espíritu de partido, pues con contadas excepciones, el liberal era liberal, y el conservador, conservador, acentuándose la cohesión del liberalismo por la repulsa a los candidatos contrarios Mario García Menocal y Domingo Méndez Capote. Además, Gerardo Machado no era un candidato cualquiera, pues tenía historia dentro del partido, así como prestigio público, pues salvo su fugaz paso por la Secretaría de Gobernación, se había dedicado a negocios particulares. Mendieta era mejor hombre, pero su gobierno, bajo la égida de Batista, fue dictatorial y no lo superó en lo económico, aunque sí en lo social.

Gerardo Machado también fue favorecido, como hemos dicho, porque algunos jefes conservadores que no pertenecían a la camarilla de Mario García Menocal no pusieron todo su empeño en la campaña electoral, como lo demuestra el triunfo liberal en la provincia de Pinar del Río, que siempre fue un baluarte conservador.

Como todos los aspirantes a la presidencia de la República, Gerardo Machado prometió realizar reformas y entregar el gobierno al terminar su período de cuatro años, agregando que no concertaría empréstitos y que en sus relaciones con los Estados Unidos trataría de que la enmienda Platt se interpretara correctamente. Su lema «Agua, caminos y escuelas» se cumplió en parte, y la frase «A pie» significaba que siempre estaría a igual altura que el pueblo, del cual en definitiva se apartó. Su gobierno fue típicamente cubano y si alguna vez expuso ideas exóticas se debió a que no redactaba sus discursos, y posiblemente lo dijo sin entender lo que decía, pues fue dictador al estilo latinoamericano, sin mixtificaciones foráneas, que surgieron en Cuba después del movimiento revolucionario de 1933. Además, no puede negársele su carácter nacionalista por su programa de moralización que caracterizó el inicio de su gobierno y, sobre todo, porque estableció las bases de la política cuya finalidad era la independencia económica de Cuba.

Carlos Márquez Sterling expresa acertadamente que por un complejo de culpa se dice que la primera etapa de su gobierno fue buena, pues, como en el poema clásico, puede afirmarse respecto a la sociedad cubana: «todos en él pusisteis vuestras manos». La realidad es que Gerardo Machado siempre actuó como dictador, como lo demuestran los asesinatos de Enrique Varona y Armando André, el exterminio de los isleños de la Trocha y los asesinatos de líderes obreros, a pesar de lo cual se le dio el título de «Doctor Honoris Causa» por la Universidad de la Habana, pues la sociedad, salvo contadas excepciones, estaba rendida a sus pies en una de esas etapas de servilismo que de vez en cuando se producen en nuestra

historia. Lo que vino después se debió a un conjunto de causas, la primera de las cuales se basa en el axioma de que «el proceso revolucionario aumenta con el aumento de terror», a lo que debe agregarse que Gerardo Machado no estaba acostumbrado, como Alfredo Zayas, a gobernar con oposición, diferenciándose también ambas etapas de su gobierno porque en la primera sólo sintieron los efectos de la dictadura políticos como Armando André, obreros como Enrique Varona y campesinos como los isleños de la trocha camagüeyana, mientras que en la segunda la acción de la dictadura afectó a todas las clases sociales y por el hecho de que la favorable situación económica de los primeros años del gobierno —lo que influyó en el apoyo de la mayor parte de la sociedad— fue seguida por la crisis, repercusión de la mundial. Por eso, en el gobierno de Gerardo Machado no puede hablarse de etapa buena y mala, ya que desde 1925 a 1933 fue dictatorial y constructivo, y propugnó la transformación del Estado, de las instituciones económicas y de la economía en general, sin afectar al modo de ser del cubano.

El cooperativismo, la utilización del ejército y la policía, a los que después se agregó la porra, fueron las características de la política y la dictadura machadista, mientras que en lo económico fue el único gobierno cubano que se trazó un plan y lo puso en ejecución, tratando de liberar al país de la tesis vigente desde la época de Arango y Parreño, del predominio de un solo producto en la economía, de la mentalidad colonial y de la dependencia de otro país, que no sólo ha hecho daño a Cuba en lo económico, sino también en lo político.

Sus planes han sido criticados, pero debe tenerse en cuenta que con anterioridad sólo se expusieron ideas sobre la diversificación de la producción y contra el predominio azucarero, la más notable de las cuales fue la del Conde de Pozos Dulces, pero su gobierno no dudó en adoptar medidas que hasta esta fecha ningún gobernante se había atrevido a calorizar, a lo que debe agregarse que acentuó la tendencia que se observa desde el gobierno de Alfredo Zayas hacia el necesario intervencionalismo estatal consagrado posteriormente en la Constitución de 1940, como lo justifican las medidas destinadas a controlar y regularizar la industria azucarera, aceptadas por todo el sector y que no se oponen a la libre iniciativa, que es lo que debe garantizar la sociedad.

Depuró la administración pública sin rebajar personal y su gobierno fue el más eficiente de nuestra historia, constituyendo el ejemplo de ello la Secretaría de Obras Públicas, instalada en el convento de Santa Clara, desempeñada por Carlos Miguel de Céspedes, llamado «el dinámico», y que funcionó en forma semejante a las oficinas privadas, destacándose el Departamento de Limpieza de Calles y Recogida de Basuras, que convirtió a La Habana en una de las ciudades más limpias del mundo, realizando además otras obras, las más notables de las cuales fueron la carretera central y el Capitolio Nacional.

Guillermo Fernández Mascaró aplicó en la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes la política moralizadora de Gerardo Machado, siendo sustituido por el General José Braulio Alemán, que estaba cansado de sus viejas actitudes radicales, por lo que en la enseñanza perdió su ritmo, sin que lo recobrara con Carlos Miguel de Céspedes, cuya labor en esta dependencia fue muy inferior a la que realizó en la Secretaría de Obras Públicas.

Santiago Gutiérrez de Celis fue un buen secretario de Hacienda. Carlos Manuel de Céspedes mantuvo el prestigio de Cuba en la Secretaría de Estado. Rogerio Zayas Bazán moralizó las costumbres persiguiendo el juego y la prostitución. Francisco María Fernández tuvo una actuación discreta en Sanidad. Y el secretario de Justicia, Jesús María Barraqué, no dudó en hacer cumplir las penas de muerte dictadas por los tribunales, por lo que en Cuba volvió a funcionar el garrote vil, debiendo destacarse en lo relacionado con la administración el plan de obras públicas, los aranceles de 1927 y la Comisión de Fomento Industrial, de acuerdo con la política nacionalista y de progreso económico del gobierno que facilitó el desarrollo de una incipiente industria nacional.

Gerardo Machado contó con la colaboración de destacadas figuras de la intelectualidad cubana, como Antonio Sánchez de Bustamante, profesor de Derecho Internacional de la Universidad, que fue presidente de la Asamblea Constituyente;

Enrique Hernández Cartaya, profesor de Derecho Administrativo de la Universidad y que ocupó la Secretaría de Hacienda, y Octavio Averhoff y Plá, profesor de Derecho Romano de la Universidad y que fue su último secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, sufriendo todos ellos, así como los funcionarios del régimen que no quisieron colaborar con la oposición revolucionaria, las consecuencias de haber colaborado con la dictadura, iniciándose el desplazamiento de los valores de la intelectualidad y del profesorado cubano a virtud de las pasiones políticas y personales.

Autorizado por el Congreso, legisló por decreto y su proyecto de reforma de la Constitución, encubierto con el ofrecimiento de suprimir la reelección, respondió al interés de perpetuarse en el poder e influyó en el desarrollo de la oposición y en su caída, explicándose los excesos del gobierno por el carácter autoritario del presidente y por la atmósfera de halagos que le rodeó, que no se limitaba a la camarilla, como sucedió a todos los gobiernos cubanos —exceptuando quizás el de Alfredo Zayas—, sino que se extendió a toda la sociedad.

La psicología de los presidentes cubanos ha sido poco estudiada, de ahí que no sea fácil determinar si en su reelección influyó más el modo de ser de cada uno de ellos que el ambiente que les rodeó.

Tomás Estrada Palma y su consejo aúlico siempre consideraron a los cubanos incapaces de gobernarse, de ahí que sea fácil explicar su determinación. Mario García Menocal se sentía y actuaba como general o administrador de ingenio, por lo que también se comprende su interés de perpetuarse en el poder, indicando ciertos hechos que con ese fin quiso aprovechar la crisis electoral de 1920. Pero el caso de Gerardo Machado es más difícil de comprender y quizás fue sincero cuando prometió no reelegirse, pero la idea de que su obra quedaría incompleta y el ambiente de servilismo que le rodeaba pueden considerarse las causas fundamentales de su decisión de continuar gobernando a Cuba, demostrándose sus vacilaciones por los diferentes proyectos concebidos con dicho fin.

La exaltación de la personalidad de Gerardo Machado no ha tenido paralelo en nuestra historia y no puede atribuirse exclusivamente a los grupos que poseían la riqueza, pues contribuyeron a ello líderes políticos, profesionales, intelectuales, instituciones y organismos privados y parte del proletariado y de otros sectores de la población, siendo los estudiantes los que menos se unieron al coro de alabanzas, explicándose esta actitud, que puede considerarse patológica, por el interés de congraciarse con el dictador, de garantizar sus intereses y los de su grupo, de no incurrir en sus iras, pues desde el inicio del gobierno se demostró que era capaz de eliminar a sus adversarios, y, en fin, al poco interés por las cuestiones colectivas, que fue el factor predominante en gran parte de la etapa republicana. Además, tanto el gobierno como el país daban una falsa sensación de seguridad, la administración era más eficiente, se luchaba por estabilizar la industria azucarera y surgían nuevas industrias, los capitalistas se sentían respaldados y podían trabajar y vivir con tranquilidad, pues el movimiento obrero había sido controlado.

La Sexta Conferencia Panamericana acentuó la confianza de Gerardo Machado, pero la inconformidad, que no tenía formas en que manifestarse, fue cogiendo presión y explotó con la crisis política y económica, contribuyendo la misión de Benjamín Summer Welles —que no puede incluirse dentro de la política del buen vecino— a canalizar los factores que determinaron la caída de Gerardo Machado, que por una serie de factores, el más importante de los cuales fue Summer Welles se vio obligado a renunciar, dirigiéndose a Miami, donde murió y permanece sepultado, pues sus restos no han podido ser trasladados a Cuba.

La política internacional de Gerardo Machado fue también de carácter nacionalista, pues defendió la soberanía nacional y propendió a la liberación económica de Cuba, concertando tratados comerciales con varios países con la finalidad de ampliar los mercados de los productos cubanos, de acuerdo con la tesis económica de José Martí sobre los perjuicios de comerciar con un solo país, ya que desde el tratado de reciprocidad con los Estados Unidos y el convenio de Italia, concertados durante el gobierno de Tomás Estrada Palma, Cuba no había firmado tratados comerciales con otros países. El 15 de julio de 1927 se firmó un convenio con España;

el 21 de noviembre del mismo año se concertó un arreglo comercial con Canadá; el 6 de noviembre de 1929 se firmó el convenio con Francia; el 21 de diciembre del propio año se llegó a un arreglo comercial con el Japón; el 26 de diciembre de 1931 se concertó un convenio con Portugal, y el 14 de enero de 1933 se llegó a un modus vivendi con Chile.

Las relaciones con los Estados Unidos continuaron siendo normales. Crowder cesó como embajador en 1927 y al año siguiente se reunió en la Habana la Sexta Conferencia Panamericana, a cuya inauguración asistió el presidente de los Estados Unidos, Calvin Coolidge, figurando entre los asuntos de su agenda el problema de la intervención. Gerardo Machado trató de modificar el tratado de reciprocidad comercial entre Cuba y Estados Unidos, debido a los perjuicios que los aranceles proteccionistas implantados por este país ocasionaban al comercio cubano, y con ese fin el secretario de Estado, Carlos Manuel de Céspedes, se dirigió en 1926 al gobierno de los Estados Unidos, expresándole que Cuba tenía en estudio una reforma arancelaria y que aspiraba a ampliar sus relaciones comerciales con otros países, por lo que deseaba saber si los Estados Unidos estaban en disposición de modificar el tratado, y en 1927 Orestes Ferrara, en su condición de embajador de Cuba en los Estados Unidos, y cumpliendo instrucciones de su gobierno, replanteó la cuestión alegando la limitación de la zafra dispuesta por el gobierno cubano y proponiendo el aumento de los beneficios arancelarios a los productos de ambos países, sin que se llegara a algún acuerdo.

La misión de Benjamín Summer Welles, que se debió a causas diversas, se asemeja a la de Crowder durante los gobiernos de Mario García Menocal y Alfredo Zayas, aunque su finalidad no era de carácter económico, pues sólo tenía la encomienda de ayudar a solucionar la crisis política existente, pero los procedimientos utilizados por Welles fueron diferentes, por lo que reviste todas las características de una intervención parcial.

La administración de Gerardo Machado, como sucedió a casi todos los gobiernos cubanos, se caracterizó por sus propósitos moralizadores iniciales, pues puso a trabajar a los botelleros y a los empleados en comisión, elevó el grado de eficiencia de las oficinas públicas y se preocupó por la moral social persiguiendo el juego prohibido y la prostitución, todo lo cual fue bien acogido por la opinión del país, destacándose además su labor como gobernante por el fomento del turismo, las obras públicas y en especial la carretera central, el arancel de 1927, que representa el inicio de una nueva orientación de la economía cubana, y finalmente las medidas destinadas a controlar la industria azucarera, que no constituirían una novedad, pues fueron implantadas durante la primera guerra mundial, pero que deben considerarse como el ejemplo de un sano intervencionalismo estatal.

La legislación, que en ocasiones fueron simples decretos al amparo de la autorización que el poder legislativo concedió al presidente de la República, no fue muy numerosa, pero, en general, tuvo gran trascendencia, como la ley de Obras Públicas de 1925, que permitió realizar un plan no igualado en nuestra historia.

Las leyes, decretos y acuerdos internacionales relativos a la industria azucarera, que representan el esfuerzo más notable hasta el momento de planificar la industria, contando con el apoyo de los afectados y sin perjudicar sus intereses. Los aranceles de 1927, establecidos por medio de un decreto cuya finalidad era el fomento de la industria nacional. La ley de emergencia electoral, promulgada en 1928, que prohibía la inscripción de nuevos partidos. La reforma de la Constitución y la prórroga de poderes, de consecuencias nefastas para el país. Y la ley de emergencia económica y de tributación fiscal de 1931, cuya finalidad era el aumento de las recaudaciones ante la grave crisis confrontada por las finanzas públicas.

El carácter meramente nacionalista de la legislación de este período se comprende con las siguientes leyes presentadas en el Congreso, muchas de las cuales fueron promulgadas. La que consideró nulos los contratos de los colonos en que se estipulara el pago de menos de seis arrobas de azúcar por cien de caña. La que disponía que por lo menos las dos terceras partes de los directivos de los Bancos fueran cubanos. La limitación de las ganancias de las compañías de servicio público y la obligación de que los depósitos de sus clientes se ingresaran en bancos cubanos.

La que obligaba a usar alcohol como combustible en vez de gasolina. La que disponía que las compañías establecidas en Cuba debían tener domicilio cubano y que sus libros debían llevarse en español. Y la que designó una Comisión que estudiara el control de la riqueza cubana por los extranjeros.

Durante el gobierno de Gerardo Machado no se dio gran importancia a la legislación de carácter laboral, pues exceptuando la creación de la Dirección de Trabajo en la Secretaría de Agricultura, Comercio, Industria y Trabajo, sólo debe destacarse la ley del retiro portuario y la ley de ocho horas, después de llegar a un acuerdo con los comunistas con la idea de frenar la huelga en agosto de 1933.

La población total de la Isla, según el censo de 1931, fue de 3.962.344 habitantes, lo que representa en relación con el de 1919 un aumento total de 1.073.340 habitantes.

El gobierno no dedicó a la educación pública la misma atención que a otros ramos de la administración como las obras públicas. El número de escuelas y maestros aumentó ligeramente, permaneciendo estacionario o disminuyendo el de los alumnos que asistían a clase. Las escuelas primarias superiores fueron creadas en 1926, aunque su finalidad se desvirtuó al concederse a los que obtenían el certificado de octavo grado el derecho de ingresar sin examen en la segunda enseñanza. Sin embargo, durante el gobierno de Gerardo Machado el presupuesto de Educación fue mayor que el de Defensa, pero el número de maestros siguió siendo inferior al de los soldados, como venía sucediendo desde el año 1905.

Entre los problemas que confrontaban los institutos de segunda enseñanza el más importante era la costumbre de algunos profesores del Instituto de la Habana de figurar como profesores de academias privadas, utilizando testaferreros, pues físicamente no podían explicar las 18 ó 20 horas diarias que cobraban en dichas academias. El gobierno dispuso que se iniciara expediente contra los más responsabilizados, designando director de dicho centro docente al coronel del ejército Dr. Serafín Espinosa, el cual disciplinó el plantel y uniformó a los alumnos, lo que fue mal visto por un grupo de profesores, criticándose lo que se llamó la militarización de la enseñanza. En las Escuelas Normales se reformó el plan de estudios y fueron creadas las Escuelas de Comercio en las principales capitales de provincia, así como la Escuela Superior de Comercio anexa a la Facultad de Derecho de la Universidad.

La agitación estudiantil, que se desarrolló con fuerza durante el gobierno de Alfredo Zayas, se frenó debido al régimen de dictadura existente. Julio Antonio Mella fue detenido en varias ocasiones y después de una huelga de hambre fue puesto en libertad, aceptando marcharse para el extranjero, pues su labor no halló eco en el estudiantado. El claustro de la Universidad, donde se realizaron notables obras, como la escalinata, de carácter monumental, concedió al presidente el título de «Doctor Honoris Causa», pero desde 1927 la reforma de la Constitución, así como los problemas que confrontaba nuestro más alto centro docente, determinaron que el movimiento estudiantil recobrara su impulso bajo la dirección de nuevos líderes, que fueron expulsados, pero desde esta fecha se acentuó la crisis de la Universidad y de la enseñanza secundaria, permaneciendo clausurados los centros de 1930 a 1933, aunque en algunos de ellos se efectuaron exámenes.

Las obras públicas realizadas por Gerardo Machado superaron la labor de todos los gobiernos cubanos en este ramo de la administración, bastando para demostrarlo la Carretera Central.

Esta obra fue proyectada por los españoles antes de la Guerra de los Diez Años y con ella soñó Leonardo Wood, concediéndose durante la República diversos créditos que se diluyeron en estudios y en proyectos imaginarios, de modo que cuando Gerardo Machado se hizo cargo de la presidencia la carretera sólo llegaba hasta la ciudad de Santa Clara, estando pendiente de construir el tramo más difícil, pues había que llegar hasta el anfiteatro formado por la bahía y la ciudad de Santiago de Cuba después de cruzar los ríos más extensos y caudalosos de la isla y de atravesar parte de la Sierra Maestra.

La Carretera Central, además de ser la obra de ingeniería más notable de nuestra historia, fue un factor determinante en la economía y la sociedad cubanas, y contribuyó de modo decisivo al acercamiento de los diversos sectores regionales

de nuestra población, pues al abaratar los pasajes fue fácil viajar por toda la isla, acercando a los cubanos y haciendo que se conocieran mejor.

Las obras públicas son la mejor demostración de que Gerardo Machado, a diferencia de la casi totalidad de los gobernantes cubanos, antes de hacerse cargo de la presidencia se había trazado un plan de gobierno, pues a los dos meses escasos de tomar posesión fue aprobada por el Congreso la ley de Obras Públicas, que autorizaba al Presidente de la República a realizar un ambicioso plan que, además de la Carretera Central y el Capitolio, comprendía la construcción de acueductos, caminos, carreteras, alcantarillado, pavimentación de calles y embellecimiento de poblaciones, así como escuelas, hospitales y puentes. De acuerdo con dicho plan se construyó la Carretera Central, de unos 1.179 kilómetros de extensión y a un costo aproximado de 110 millones de pesos; el Capitolio Nacional, destinado como sede de los Cuerpos Colegisladores, en los terrenos de la antigua estación de Villanueva; se prolongó el Malecón hasta la entrada del Vedado, acondicionándose los parques de Maceo, el Torreón de San Lázaro y del Maine, construyéndose el Hotel Nacional en la loma de Taganana; se alineó la entrada del puerto de La Habana ganándose terreno al mar, aprovechándose el espacio para construir parques o facilitar las comunicaciones urbanas; se construyeron la escalinata de la Universidad, el Parque de la Fraternidad en el antiguo Campo de Marte, la Avenida y el Parque de las Misiones en el lugar donde estuvo la cárcel, respetándose la celda que ocupó José Martí y el lugar donde fueron fusilados los estudiantes de Medicina en 1871; se amplió el Sanatorio «La Esperanza», extendiéndose dicha labor a las principales ciudades del interior, especialmente Santa Clara y Matanzas, y a aquellas por donde pasaba la Carretera Central, en la que construyeron edificios públicos y paseos, pavimentándose las calles y construyéndose acueductos y hospitales o mejorándose los existentes.

Las vías férreas en 1927 llegaron a unos cinco mil kilómetros, siendo casi el doble la extensión de las privadas, aunque desde esta época el ferrocarril sintió la competencia de la Carretera Central. La navegación de cabotaje también fue afectada por la Carretera Central, aunque aumentó la de altura, duplicándose el volumen de los productos de exportación y aumentando ligeramente los de importación. En 1930 se legisló sobre el transporte aéreo de pasajeros y de carga que ya había sido establecido. El transporte urbano basado en los tranvías eléctricos y que existía en La Habana y en algunas ciudades del interior de la Isla fue siendo sustituido por el transporte motorizado, que se convirtió en predominante alrededor de 1930. Se estableció el servicio aéreo de la correspondencia desde 1927 con Cayo Hueso y en 1930 con la ciudad de Santiago de Cuba. El teléfono se extendió a toda la Isla y la electricidad desde 1928 fue controlada por la Compañía Cubana de Electricidad, propiedad de capitalistas de los Estados Unidos, y el servicio de agua estaba atendido por los acueductos propiedad del Estado, 19 de los municipios y 80 de los particulares, lo que constituía una novedad, pues este servicio, anteriormente, siempre había estado en manos del gobierno.

La planificación económica del gobierno de Gerardo Machado fue más importante que la de las obras públicas y se le considera como el primer gobernante cubano que concibió un plan económico y se esforzó por realizarlo. El carácter esencial de dicho plan, como el de gobierno, fue el nacionalismo, pues propendía, de acuerdo con la tesis de José Martí, que la economía cubana no dependiera de un solo producto, lo que constituía la revisión de la tesis de Arango y Parreño, que durante más de un siglo determinó el carácter de nuestra producción; de ahí que con medidas arancelarias protegiera el desarrollo de la industria nacional y en especial de aquellas que como dijo Martí, no son ajenas a nuestro suelo, dando además al Estado su verdadera función, interviniendo y planificando la industria y en especial la azucarera, sin desconocer la importancia de la iniciativa privada, como lo demostró en 1926, respaldando a las instituciones bancarias y ofreciéndoles los fondos del Estado para calmar a los depositantes, exponiendo el economista José Álvarez Díaz que «si los que gobernaban a Cuba en 1920 hubiesen actuado en forma semejante, las consecuencias de la crisis no hubiesen sido tan desastrosas».

Los presupuestos y las recaudaciones sufrieron las alternativas políticas y eco-

nómicas del país. Los gastos presupuestados de 1925 a 1928 inclusive se calcularon en un total de 252.512.000 pesos, las recaudaciones de los mismos años en un total de 249.715.000 pesos, debiendo destacarse que el presupuesto de gastos desde 1926 siempre fue superior al de ingresos, lo que se compensaba con la recaudación de las leyes especiales, la más importante de las cuales fue la de obras públicas, recaudados por el Fondo Especial de Obras Públicas, por lo que puede aceptarse la afirmación que el presupuesto en los años de altas recaudaciones sobrepasó la cifra de 120 millones de pesos. Las recaudaciones calculadas en los presupuestos fueron descendiendo paulatinamente, pues de 87 millones en el de 1925 a 1926 bajaron a 43 millones en el de 1932 a 1933, sin incluir en ninguna de estas cifras lo recaudado por las leyes especiales.

La Deuda Pública en 1925 ascendía a 99.580.000 pesos, de los cuales más de 11 millones pertenecían a la Deuda Interior, al caer el gobierno en 1933 había subido a 167.646.000 pesos de los que 62 millones eran de la Deuda Exterior, 7 millones de la interior y 97 millones de la deuda de obras públicas, a lo que debe agregarse la deuda flotante, que con posterioridad fue estimada en unos 53 millones de pesos, aunque dichas cifras más bien son conservadoras.

Gerardo Machado, en su programa electoral, había prometido no concertar empréstitos, pero el plan de obras públicas aprobado al comenzar su gobierno requería grandes cantidades de dinero, por lo que debe destacarse el empeño de financiar dichas obras con sus recaudaciones para de este modo poder cumplir su promesa.

Los impuestos establecidos por la ley de Obras Públicas, según lo estimado, producirían en 1925 a 1934 la cantidad de 55 millones de pesos, que era insuficiente para terminar el plan, pero el gobierno hizo frente a los gastos tratando de evitar la concertación del empréstito a pesar de que las obras habían sido presupuestadas en unos 75 u 80 millones de pesos, aunque en realidad costaron mucho más, pero la baja de las recaudaciones hizo necesario en 1927 obtener un anticipo de 10 millones de pesos, que, según se declaró, no era un empréstito, aunque poco después se inició la emisión de los bonos autorizados por la ley de Obras Públicas, que fueron suscritos por el Chase National Bank de Nueva York y por el National Bank de Boston.

En 1930 se autorizó un nuevo empréstito de unos 42 millones de pesos para comprar un millón quinientas mil toneladas de azúcar de la zafra de 1930-1931, pero el acentuado descenso de las recaudaciones fue la causa de que dichos empréstitos no dieran resultado, aunque antes del plazo señalado pudo terminarse el Capitolio y la Carretera Central, pero a costa del aumento extraordinario de la deuda pública.

El único modo de hacer frente a todos estos gastos y de cumplir con los empréstitos fue por medio de impuestos. La ley de Obras Públicas unificó los impuestos sobre el transporte terrestre, aumentó otros y creó algunos nuevos. En 1928 se creó un impuesto para atenciones del Sanatorio «La Esperanza» y la creación de Dispensarios antituberculosos, modificándose el mismo año los impuestos que pagaban las compañías de transporte por ferrocarril y marítimo, así como los que gravaban las ventas a plazos. Y en 1930, y en relación con el empréstito autorizado para la compra de parte de la zafra de 1930 a 1931, se gravó la producción azucarera con un impuesto sobre los sacos de azúcar que se cobraría de 1931 a 1940.

La política arancelaria de Gerardo Machado fue el primer plan de diversificar la industria nacional concebido por un gobierno cubano; por eso sus críticos no dudaron en reconocer su importancia, pues constituye el empeño más serio en nuestra historia de liberarnos de la dependencia del azúcar, que siempre ha sido el factor determinante del carácter colonial de la economía cubana.

Autorizado por una ley del Congreso, dictada en 1926, y previo el estudio de una Comisión designada al efecto, en octubre del siguiente año se dictó el decreto que puso en vigor en forma flexible los nuevos aranceles, pues el Ejecutivo, de acuerdo con la autorización del Congreso, podía variarlos según los problemas que se presentaran en su aplicación.

La finalidad de los aranceles de 1927 era estimular la industria cubana y sobre esto ha escrito el economista José Álvarez Díaz, verdadera autoridad en la materia:

«El arancel de 1927 fue la más importante de las legislaciones de carácter económico que se dictaron en las tres primeras décadas del siglo en Cuba, pudiéndose calificar como el primer esfuerzo económico estatal encaminado a propiciar el incremento de la producción nacional para el mercado interior. Su trascendencia puede medirse en razón de los nuevos productos que se desarrollaron a su amparo, tales como la fabricación de quesos, mantequilla, leche condensada, calzado, pinturas, confecciones, tejidos de punto y calcetería, cemento, envases de vidrio, estimulándose asimismo la expansión de la industria de jabón, aceite y cerveza.»

Los aranceles se modificaron en octubre del propio año, en junio de 1928 y por la ley de Emergencia Económica y Tributación Fiscal, sin que ninguna de dichas disposiciones alterara el carácter del decreto original, cuya influencia en la caída de Gerardo Machado no puede desconocerse, ya que en agosto de 1934 fueron derogados por el gobierno de Carlos Mendieta y Fulgencio Batista, haciéndose concesiones a los productos industriales de los Estados Unidos.

La precaria situación de las finanzas obligó al gobierno a disponer en 1932 la acuñación de monedas de plata con la finalidad de obtener fondos para el Tesoro, calculándose el beneficio de dicha acuñación en 2.695.000 pesos, y posteriormente, en mayo de 1933, se autorizó una nueva acuñación de monedas de plata, así como la emisión de billetes, cuyos beneficios no fueron percibidos por el gobierno de Gerardo Machado.

La trascendencia de la política azucarera del gobierno de Gerardo Machado no reside en sus resultados, como sucede con los aranceles, sino en el nuevo concepto acerca de las funciones y responsabilidades del gobierno. La tesis constituye una innovación en Cuba, donde la idea a veces exagerada del liberalismo económico —del dejar hacer y dejar pasar— está profundamente arraigada en nuestros capitalistas e industriales, aunque el sistema, implantado durante la Primera Guerra Mundial por los Estados Unidos, fue aceptado por el gobierno y los hacendados cubanos.

La ley dictada por el gobierno de Alfredo Zayas en 1922, regulando las relaciones de los hacendados y colonos en beneficio de estos últimos, constituye un antecedente apreciable en esta orientación de los gobiernos cubanos, pero la política azucarera de Gerardo Machado constituye la reafirmación del derecho del Estado y, por lo tanto, del gobierno a regular la economía y la producción en beneficio de los intereses colectivos y sin perjudicar el derecho ni la iniciativa privados, seguido por los gobernantes posteriores y consagrado en la Constitución de 1940.

Las causas de dicha actuación fueron la expansión de la industria azucarera cubana, la competencia del azúcar de remolacha que también se había expandido después de la Primera Guerra Mundial, y el aumento de tarifas de los Estados Unidos en 1922 y 1930, lo que determinó la política de defensa del azúcar en la que colaboraron el gobierno y los interesados.

Esta política se inició en 1926 con la ley Verdeja, que redujo el monto de la zafra en un 10%, fijando también las cuotas de producción de los ingenios sin perjudicar las cañas propias y la de los colonos, pero al ser insuficientes estas medidas determinaron la aprobación en 1927 de la ley Tarafa, que creó la Comisión Nacional para la Defensa del Azúcar, y la Compañía Exportadora de Azúcar de Cuba, que se organizó con capital facilitado por el gobierno.

La acción gubernamental y de los interesados se proyectó al exterior, pues con medidas locales solamente no podía resolverse el problema del azúcar, pero el incumplimiento por los países europeos de los acuerdos adoptados determinó que el gobierno declarase libres las zafras de 1929 y 1930, no prorrogándose la ley Verdeja.

La política cubana de zafra libre perjudicó a otras áreas productoras de azúcar y a los cubanos, surgiendo en los Estados Unidos la nueva corriente de controlar la industria, resolviendo Cuba sustituir la Compañía Exportadora de Azúcar por el Vendedor Único, lo que significó un control mayor de la exportación con la finalidad de conseguir mejores precios.

La situación se agravó al aprobar el Congreso de los Estados Unidos las tarifas Smoot-Hawley, lo que determinó que los productores y refraccionistas de azú-

car de Cuba y los Estados Unidos, a iniciativa de Thomas L. Chadbourne, convinieran el llamado «Pacto de Caballeros», que incluía el azúcar de Cuba y de los Estados Unidos y sus dependencias. El gobierno, de acuerdo con dicho compromiso, dictó en 1930 la Ley de Estabilización del Azúcar, que autorizó la concertación de un empréstito destinado a comprar parte de la zafra de 1930-1931, al cual ya nos hemos referido, disolviendo el Vendedor Único para establecer un control mayor sobre la producción, llegándose posteriormente a un acuerdo internacional en la reunión celebrada en Bruselas en 1931, conocido generalmente por el Plan Chadbourne, que no comprendía a todos los países.

Las cuotas del plan Chadbourne fueron revisadas, obteniendo Cuba pequeños beneficios, pero la crisis no se resolvió a pesar de las reuniones celebradas bajo la égida de la Liga de las Naciones, aunque Cuba, después de la caída de Machado, fue beneficiada por la ley azucarera del presidente Franklin D. Roosevelt, dictada en 1934.

A La baja de la recaudaciones se acentuó desde 1930, ya que de 77 millones se redujeron al año siguiente a 59 millones, a pesar de que las medidas puestas en práctica y en especial la Ley de Emergencia Económica y Tributación Fiscal, dictada en 1931, que estableció nuevos impuestos y aumentó los existentes, y la ley de 1932, que asimismo creó nuevos impuestos, que en su mayoría gravaron los artículos de consumo interno, lo que tampoco resolvió la crisis que era de carácter internacional, por lo que el gobierno se vio obligado a suspender el pago de la deuda interna y posteriormente se retrasó el pago de los sueldos y pensiones que en definitiva pasaron a la deuda flotante, dictándose por último una ley de moratoria sin que el gobierno pudiera salir de la bancarrota, no comenzando a subir las recaudaciones hasta el presupuesto 1934-1935, después de la caída de Gerardo Machado y de la renuncia de Ramón Grau San Martín, cuando los Estados Unidos accedieron a modificar el tratado de reciprocidad comercial y rebajaron las tarifas azucareras.

La política de moralización administrativa de Gerardo Machado, como sucedió con otros gobiernos, se fue abandonando poco a poco y sobre todo cuando el terror obligó a aflojar los controles administrativos por la creación de organismos irregulares como la «porra», pero en términos generales puede afirmarse que en este período no se llegó a la situación existente en los gobiernos anteriores, exceptuando el de Tomás Estrada Palma, que fue modelo de honestidad, y tampoco a la que caracterizó el de Alfredo Zayas. El Congreso, el ejército, la policía y los organismos e instituciones del Estado estaban controlados y existía temor a la dictadura, no pudiendo lucrarse con las leyes, pues el Congreso en varias ocasiones delegó sus facultades en el presidente, ni con las subastas, pues en obras públicas Carlos Miguel de Céspedes actuaba como un dictador, ni tampoco con los métodos y procedimientos habituales para lucrar a costa de la administración pública, lo que no impedía que congresistas y funcionarios públicos fuesen recompensados generosamente con la Renta de Loterías. Los grandes negocios se hacían en las altas esferas, siendo uno de los más importantes la compra de las acciones de la Warren Brothers, compañía que tenía a su cargo la construcción de la Carretera Central y que fue adquirida por Gerardo Machado y un grupo de capitalistas cubanos cuando había quebrado, debiendo citarse también que gran parte de las construcciones fueron realizadas por la firma Maestre y Machado, ligada con el gobierno.

El movimiento obrero en 1925 tenía tradición de lucha aunque la mayoría de los trabajadores cubanos no estaban organizados en gremios, pues en aquella época no existía la costumbre de usar el nombre de sindicatos, que se popularizó después.

El asesinato de Enrique Varona, líder de la «Unión» de Morón, que controlaba a los trabajadores de la Compañía del Ferrocarril del Norte de Cuba, indicó cual sería la política de Gerardo Machado en relación con los obreros. Varona había iniciado la organización de los trabajadores de algunos centrales de la zona de Morón con el respaldo de los ferroviarios, y una noche, cuando paseaba con su esposa e hija por las calles de la ciudad de Morón, fue muerto de un disparo de rifle por un tirador certero, atribuyéndose el crimen, que quedó impune, a un miembro del ejército, aunque este hecho no impidió que en agosto del mismo año se

reuniera en Camagüey el III Congreso Obrero Nacional —el II se había reunido en Cienfuegos en el mes de febrero anterior—, que organizó la Confederación Nacional Obrera de Cuba, en cuyas reuniones sólo participaron obreros de ideología anarquista o reformista, pues el comunismo, que ya existía en ese año, carecía de representación en la dirigencia del gremialismo cubano, por lo que no puede aceptarse que en esta fecha se iniciara la lucha de comunistas y anarquistas por el control del movimiento obrero de Cuba, ni tampoco que el comunismo tratara de organizar a los trabajadores azucareros, pues sus hombres carecerían de experiencia para ello.

Las organizaciones más fuertes y que contaban con mayor número de trabajadores, pues se extendían por toda la Isla, eran las ferroviarias y portuarias, aunque también eran poderosos el Gremio de Torcedores de la Habana y las que controlaban los otros sectores del tabaco, la Sociedad de Carretoneros, los obreros de Artes Gráficas, gastronómicos, panaderos, de la construcción, tranviarios y otros que en su mayoría eran de carácter local, no existiendo organizaciones de campesinos y siendo muy escasos los obreros industriales de ingenios que habían organizado gremios.

La Dirección Central de la Hermandad Ferroviaria de Cuba, afiliada a la American Federation of Labor, y que tenía organizadas 12 delegaciones en toda la isla, fue la primera colectividad obrera que se enfrentó al gobierno de Gerardo Machado, siendo la primera también que sufrió los métodos de la dictadura, pues en 1926, al no cumplirse las promesas hechas a los obreros para que volvieran al trabajo en 1924, de acuerdo con las gestiones realizadas por el entonces aspirante a la presidencia de la República, Gerardo Machado, fue suspendido el tráfico de Santa Clara a Santiago de Cuba, no sólo en la línea principal, sino también en los ramales.

El fracaso de las gestiones conciliatorias determinó que el gobierno utilizara el ejército para restablecer el tráfico, siendo detenidos los líderes de la huelga, algunos de los cuales fueron desplazados definitivamente de su labor y poco después apareció asesinado cerca de los talleres de Garrido el obrero apellidado Grant y conocido por «el americanito», considerado autor de los atentados dinamiteros hechos a los trenes durante la huelga.

La política de control oficial de carácter policíaco sobre las organizaciones obreras se inició con la Dirección Central de la Hermandad Ferroviaria de Cuba y se extendió a las colectividades que organizaron movimientos huelguísticos, el más importante de los cuales fue el dirigido por el Sindicato Fabril, que controlaba las fábricas de cerveza y refrescos, sirviendo de pretexto la acusación no probada de que habían envenenado unas botellas de cerveza, para iniciar una represión feroz contra el movimiento obrero, siendo asesinados Alfredo López, Margarito Iglesias y otros, y deportados los dirigentes españoles, produciéndose un vacío que fue aprovechado por los comunistas, que en 1928 lograron elegir al obrero portuario José del Pilar Herrera secretario general de la C.N.O.C., que sólo controlaba una pequeña parte del proletariado cubano.

El movimiento obrero, poco antes del inicio de la lucha contra el gobierno de Gerardo Machado, estaba dividido en varios grupos. La Federación Cubana del Trabajo, organizada por el obrero socialista José Arévalo, que controlaba a unos 40.000 trabajadores pertenecientes en su mayoría a los sectores portuario, metalúrgico y azucarero. La Hermandad Ferroviaria de Cuba, que tenía más de 12.000 afiliados y a la que se le había permitido cierta independencia, aunque sus actividades estaban sometidas a una discreta supervisión. Los numerosos sindicatos locales pertenecientes a distintos sectores de la producción y cuyos miembros no llegaban a 20.000. Y la C.N.O.C., que alegaba contar con 200.000 trabajadores, lo que no respondía a la realidad, pues la mayoría de los obreros cubanos estaban sin organizar, pudiendo servir para comprender este hecho el caso del Sindicato Nacional de la Industria Azucarera, creado poco después por los comunistas y que sólo existía en el papel.

El gobierno de Machado, como hemos dicho, no se preocupó por la legislación social, aunque estableció la Dirección General del Trabajo en el Ministerio de

Agricultura, Industria y Comercio, aprobándose por el Congreso el Retiro Portuario, pero en los últimos días de su régimen, cumpliendo el acuerdo con los comunistas, que se habían comprometido a frenar la huelga, Gerardo Machado puso en vigor, por medio de un decreto, la ley de ocho horas.

La dictadura y el cooperativismo fueron las más importantes características políticas del gobierno de Gerardo Machado. La primera surgió con el régimen y la segunda cabe suponer que fue planeada antes de tomar posesión de la presidencia.

Las amplias facultades que le concedió el Congreso en la ley de Obras Públicas, y que en la práctica constituyen una delegación de poderes, demuestran el carácter dictatorial del régimen en la esfera administrativa, y esta situación fue reiterada con frecuencia. En lo político y social la dictadura surge desde los asesinatos de Enrique Varona y Armando André que la sociedad observó con temor e indiferencia, pero sin dejar de apoyar al gobierno. La actitud drástica con los líderes y las colectividades obreras le atrajo las simpatías de parte de los patronos, y los ílesos ejecutados por la Guardia Rural sin cumplir los trámites legales, después del secuestro de Enrique Pina, aterrorizaron a los campesinos, aunque los dueños de fincas se sintieron más seguros.

Todos estos hechos, así como la expulsión de los líderes anarquistas y los asesinatos de Alfredo López, Margarito Iglesias y de otros dirigentes obreros, constituyen la primera fase de la dictadura, que comprende el período en que el gobierno contaba aún con el respaldo de amplios sectores de la opinión, constituyendo la segunda fase, mucho más sangrienta que la anterior, la lucha desesperada de Gerardo Machado por conservar el poder frente a los ataques de los grupos revolucionarios. Las motivaciones de ambas etapas fueron diferentes, al igual que el respaldo que tenía en el país, pero confirman el carácter del régimen, cuyas actuaciones, por lo general, nunca se basaron en la ley.

Los principales errores de Gerardo Machado, aparte de la dictadura, que en cierto sentido no afectó a su poder, fueron de carácter político, pues la prórroga acentuó la oposición y la dictadura, y con la crisis económica determinó su caída.

El cooperativismo, que posibilitó la prórroga de poderes, no es un hecho absolutamente nuevo en la política cubana, aunque durante el gobierno de Gerardo Machado adoptó caracteres desconocidos en nuestro país. El gobierno de Tomás Estrada Palma representa la contradicción del cooperativismo debido a su intransigencia, ya que en aquel período rigió el principio de que «hay que moderarse». José Miguel Gómez, al dar participación en los cargos públicos al partido de oposición, estableció cierta forma de cooperativismo, aunque en aquella oportunidad dicha concesión era gratuita, pues no conllevaba compromisos de carácter político. Mario García Menocal no actuó en la misma forma, aunque siempre ayudó a sus amigos liberales y en especial a los veteranos, sin exigir nada en cambio. La Liga Nacional fue un pacto de carácter electoral, pero Alfredo Zayas, siempre que lo necesitó, contó con la mayoría del Congreso, pues en la práctica gobernó con todos los partidos, que se unieron y actuaron en forma semejante al cooperativismo cuando la ley de no reorganización que anuló la lucha dentro de los partidos, mientras que durante el gobierno de Gerardo Machado el cooperativismo anuló la lucha entre los partidos.

El artífice del cooperativismo fue Wifredo Fernández Vega, hombre de gran talento y que se destacó como escritor, periodista y orador, siendo también famoso por sus duelos. Fue acusado de guerrillero durante la campaña veteranista, exhibiéndose como prueba su retrato, pero la realidad es que siendo niño fue retratado por sus familiares, que todos habían sido guerrilleros, vistiendo dicha indumentaria. Durante el gobierno de José Miguel Gómez fue representante a la Cámara y se distinguió por su honradez, permaneciendo algo aislado durante el período de Mario García Menocal, pues no perteneció a la camarilla. Escribió artículos, pronunció discursos y publicó folletos manteniendo en uno de ellos, de acuerdo con su título, que «El pueblo cubano es virtuoso. La responsabilidad es de sus clases directoras», y en otro que tituló «Cuba es la patria del poco más o menos», que «lo que en realidad existe aquí en una gobernación extranjera que no es anexión ni protectorado, que se ejerce arbitrariamente por un representante diplo-

mático investido de la facultad de imponer su veto sobre las leyes más importantes, a los poderes y soberanía de la República», aunque en definitiva sucumbió ante la realidad cubana que había destruido tantos caracteres firmes y se hizo rico.

En el fondo era un escéptico y su derrumbe moral le quitó el deseo de luchar; de ahí que se pusiera de acuerdo con Gerardo Machado, sobre el que siempre tuvo una gran influencia, lanzando la idea del cooperativismo que, según todos los síntomas, funcionó en las elecciones de 1925, cuyo fallo estuvo en que subestimó la capacidad de lucha del pueblo cubano —que antes había calificado de virtuoso—, así como el poder de lo que consideró como una gobernación extranjera. A pesar de ello, al caer el gobierno en 1933, no huyó como muchos, suicidándose en la fortaleza de La Cabaña, donde estaba como preso político, al verse abandonado por todos los que había ayudado cuando era poderoso, pues en toda su vida rindió culto a la amistad.

El cooperativismo no determinó la unanimidad del electorado ni de las agrupaciones políticas, pues fue solamente un acuerdo de carácter nacional entre los organismos respectivos de los partidos, ya que en lo provincial y municipal en muchos casos continuó la lucha partidarista. Tanto el partido liberal como el conservador fueron afectados por el cooperativismo, que constituye la culminación de los errores de la política que ha sido calificada de tradicional, a pesar de que escasamente funcionó unos treinta años, pero no modificó su actuación ni sirvió de experiencia para el futuro, pues, salvo escasas excepciones, los partidos nacidos a virtud del movimiento revolucionario de 1933 incurrieron en los mismos errores que los calificados de tradicionales, aunque no puede negarse que las realizaciones de los gobiernos de 1933 a 1958 superaron a los de la etapa anterior.

Las causas del cooperativismo fueron varias, pero las más importantes son: el interés de los jefes políticos de evitar la lucha entre los partidos, la necesidad de Gerardo Machado de tener el respaldo de una mayoría extraordinaria, lo que se hizo más fuerte al plantearse la prórroga de poderes, el ambiente de halagos y servilismo que caracterizó el gobierno de Gerardo Machado y la pérdida de los ideales políticos.

El cooperativismo, al anular la vida y la lucha política, excluyó a los que no estaban de acuerdo con dicha tesis, siendo el primero Carlos Mendieta —que con justicia puede ser calificado el primer opositor contra Gerardo Machado—, siguiéndole Roberto Méndez Peñate, liberal como Mendieta, y mucho después Mario García Menocal y sus amigos.

Los conservadores siempre fueron un partido de gobierno, a diferencia de los liberales, que en ocasiones llegaron hasta hacer oposición a los gobernantes de su partido; de ahí que el apoyo más firme que recibió Gerardo Machado fue de los conservadores, aunque este partido se liberó de su responsabilidad en la dictadura machadista, por el cambio de actitud de su caudillo Mario García Menocal. La mayoría de los liberales fue contraria al cooperativismo, como lo demuestra el hecho de que Rogerio Zayas Bazán y Carlos Miguel de Cespedes dejaron el gabinete de Gerardo Machado sin abandonar el partido liberal, pues les hubiera sucedido lo mismo que a Carlos Mendieta y Roberto Méndez Peñate, ya que el presidente, para gobernar, contaba con los conservadores y populares y con la fracción liberal de Clemente Vázquez Bello, con los cuales tenía suficiente mayoría en el Congreso.

La elección presidencial debía celebrarse en el mes de noviembre de 1928, pues Gerardo Machado tenía que entregar el poder el 20 de mayo de 1929, y como el presidente había prometido en su campaña electoral no reelegirse, se elaboró el plan basado en la prórroga de todos los mandatos electorales, existiendo la posibilidad de que este proyecto haya sido concebido antes del inicio del gobierno, ya que la ley de Obras Públicas señaló un lapso de diez años para la ejecución de las obras. La prórroga de poderes tiene su antecedente en la extensión de los mandatos de las asambleas y organismos electorales, aprobada por todos los partidos durante el gobierno de Alfredo Zayas.

El proyecto fue apoyado por parte de la prensa, pero no fue bien recibido por la opinión pública, aunque solamente se atrevieron a expresar su repudio los políticos desplazados por el cooperativismo, así como algunos intelectuales y estudian-

tes de la Universidad de la Habana, aunque no cabe duda de que este hecho señala el inicio del debilitamiento del respaldo que gran parte del país había dado al gobierno.

El 28 de marzo de 1927 fue presentado en la Cámara de Representantes el proyecto de reforma de la Constitución, que en síntesis suspendía las elecciones que debían celebrarse en el mes de noviembre del propio año, prorrogando los mandatos de los elegidos en 1924 hasta el año 1931, estableciéndose además la independencia absoluta del Poder Judicial, aumentándose el número de los senadores de 24 a 36, reconociendo el derecho de la minoría en la elección senatorial y suprimiendo la reelección presidencial como justificación de la prórroga de poderes, demostrándose también de este modo que Gerardo Machado cumplía la promesa hecha durante su campaña presidencial.

En la Cámara de Representantes el proyecto fue combatido por un número escaso de legisladores y la agitación fue controlada en la Universidad, que aún no era opositora, mientras la policía drásticamente reprimía en las calles la protesta estudiantil. Aprobado por la Cámara, el proyecto pasó al Senado, que lo aprobó adicionándole una enmienda que suprimía el municipio de la Habana, cuyo alcalde Miguel Mariano Gómez, no era afecto al régimen, y estableciendo el Distrito Central, que, además de La Habana, comprendía parte de los términos municipales de Regla, Marianao y Guanabacoa.

La reforma de la Constitución de 1901 fue discutida y aprobada por ambos Cuerpos Colegisladores los días 28 y 29 de marzo de 1927, y la elección para delegados a la Asamblea Constituyente se verificó en el mes de febrero de 1928, y el 14 de abril del propio año se reunió la Asamblea Constituyente bajo la presidencia de Antonio Sánchez de Bustamante, actuando de secretarios Viriato Gutiérrez y Pedro Antonio Alvarez, planteándose dos tesis, una basada en la interpretación correcta del artículo 115 de la Constitución de 1901, relativo a lo que se conoce con el nombre de Cláusula de la Reforma, que expresaba que el proyecto aprobado por el Congreso no podía ser modificado por la Asamblea Constituyente, y la otra, que demuestra las vacilaciones e intereses que se movían en torno a la reforma de la Constitución, que mantenía que la Asamblea, por ser soberana, podía modificar lo hecho por el Congreso, triunfando en definitiva la tesis de que la supresión de la reelección no afectaba a Gerardo Machado, que al ser elegido en 1924 tenía el derecho a reelegirse, por lo que fue expresamente autorizado para concurrir a las elecciones de 1928 y de este modo su mandato, que según la reforma de la Constitución debía terminar en 1931, se extendía hasta 1935, aunque se mantuvo la prohibición de la reelección para el futuro.

Carlos Mendieta, con el fin de poder concurrir a las elecciones de noviembre de 1928, presentó en julio del propio año una solicitud para inscribir como partido político a la Asociación Unión Nacionalista, pero el Congreso, por medio de una ley denominada «de Emergencia Electoral», prohibió la inscripción de nuevos partidos políticos, por lo que Gerardo Machado se presentó como candidato único, siendo apoyado por los liberales, populares y conservadores, evitándose de esta manera la lucha electoral. Las elecciones se verificaron el 1 de noviembre de 1928 y aparentemente no afectaron a la solidez del régimen, que aún contaba con el respaldo de parte de la población y en especial de las clases económicas, aunque este acontecimiento señala el inicio del debilitamiento del gobierno.

La oposición se fortaleció con la prórroga de poderes, la reelección y, sobre todo, con los procedimientos utilizados para aprobarlas y llevarlas a la práctica, no sólo porque desde entonces se utilizaron nuevos argumentos contra el régimen, sino también porque se aceleró la tendencia hacia la organización de los grupos opositores, pues con anterioridad, frente al cooperativismo y la dictadura, la actuación se caracterizó por actos personales o de pequeños grupos.

La polémica sostenida entre Enrique José Varona y Arturo R. de Carricarte, que apareció en el «Repertorio Americano» que en Costa Rica editaba José García Monge, es básica para conocer el estado de opinión pública en los años iniciales de la dictadura y demuestra al mismo tiempo el control que ejercía el gobierno sobre los órganos de publicidad de la Isla, en la cual pocos se atrevían a hablar

y ninguno a actuar, constituyendo la excepción algunos políticos, como Carlos Mendieta y Roberto Méndez Peñate, algunos veteranos de la guerra por la independencia, como el General Francisco Peraza, algunos intelectuales, como Enrique José Varona, y unos pocos estudiantes, como Julio Antonio Mella, primero, y los expulsados en 1927 que después tuvieron que abandonar la Isla, continuando estos últimos sus estudios en París, donde algunos se conectaron con el comunismo.

La crisis política se agravó por la difícil situación económica, debida en gran parte a la crisis que en esta época afectó a casi todos los pueblos, iniciándose el descenso de las recaudaciones, y el gobierno, para poder terminar sus principales obras —la Carretera Central y el Capitolio—, se vio obligado primero a recurrir a un anticipo y posteriormente a un empréstito, siendo preciso, para hacer frente a la inestabilidad económica que precedió a la bancarrota, restringir la producción azucarera, afectada posteriormente por las tarifas Smoot-Hawley, reducir el presupuesto de gastos, que fue bajado de 120 millones a 40, rebajar los salarios, pues en la industria azucarera se llegó a pagar la hora a 30 centavos, aumentando el desempleo así como las quiebras. Machado, que debía haber cesado como presidente en 1929, por la reforma de la Constitución permanecería en el poder hasta el año 1935, y las dificultades económicas decidieron a muchos que antes habían apoyado la dictadura a engrosar las filas de la oposición, generalizándose desde entonces la idea de que Machado abandonara el poder; de ahí que después de los períodos de apoyo casi unánime y de oposición no organizada, el movimiento contra el gobierno de Gerardo Machado siguió varias etapas o fases que por lo general no fueron coincidentes, primero la acción de carácter legal, después la oposición armada dirigida por los líderes políticos desplazados por el cooperativismo y por último la acción revolucionaria organizada por los nuevos hombres y sectores.

La oposición política, que había pretendido inútilmente concurrir a las elecciones, continuó utilizando la vía legal y estimando que el gobierno no era legítimo se presentó un recurso de inconstitucionalidad basado en que la Asamblea Constituyente había infringido el artículo 115 de la Constitución de 1901, pero el Tribunal Supremo de Justicia soslayó dicha declaración, aunque de acuerdo con la política que tanto daño ha hecho a Cuba, con el fin de complacer a la oposición, declaró con lugar el recurso presentado contra el decreto que prohibía las reuniones de carácter político, lo que obligó al gobierno a conceder permiso a los nacionalistas para que realizaran una concentración en la ciudad de Artemisa, que fue disuelta por la Guardia Rural después de una refriega en la que hubo muertos y heridos por ambas partes.

El asesinato de Julio Antonio Mella, que había salido del país, radicándose en Ciudad México, constituye un ejemplo típico de cómo la pasión o el interés políticos desvirtúan los acontecimientos históricos, pues la oposición, asimilando las tácticas comunistas, atribuyó el crimen al gobierno de Gerardo Machado, así como al embajador de Cuba en México, Guillermo Fernández Mascaró, que no era bien visto por los sectores profesoraes y estudiantiles por las medidas que implantó con el fin de moralizar la enseñanza secundaria, llegándose a afirmar que Pepe Mayrnat había sido el autor material del asesinato, cuando todos los indicios señalan que la muerte de Mella se debió a un problema interno del partido comunista, del cual, según se afirma, se había separado, interviniendo en el crimen Tina Modotti y Carlos Contreras, que era uno de los jefes de la Cheka o grupo de acción del comunismo.

Por esta época los comunistas que desde la fundación del partido en 1925 no habían dado señales de existencia, se habían apoderado del control de la C.N.O.C., llenando el vacío que se había producido en el movimiento obrero cubano a virtud del asesinato y la expulsión de los dirigentes anarquistas por el gobierno de Gerardo Machado. José del Pilar Herrera ocupaba el cargo de secretario general de dicha organización, dirigiendo el partido comunista Ruben Martínez Villena.

La C.N.O.C. de Central Sindical sólo tenía el nombre, pues controlaba únicamente a parte de las fábricas de tabaco, la mayoría de los trabajadores del transporte motorizado, así como grupos entre los obreros de artes gráficas, la construc-

ción, portuarios, ferroviarios y otros sectores de menor importancia tanto en La Habana como en el interior de la Isla, aunque a partir de este instante desarrollaron una gran actividad organizando células en la mayoría de las colectividades obreras, incluyendo el sector azucarero, que aún no estaba organizado en escala nacional, sin que pueda aceptarse la afirmación de que controlaban a la mayoría del movimiento obrero cubano, siendo sus organizaciones más importantes la del sector tabacalero y en especial los torcedores y despalilladoras y la Federación obrera de la ciudad de Santa Clara, organizando actos de masas como las demostraciones en los entierros del huelguista Giardenau y el tabaquero Mirto Milán e incorporando a la clase media así como a los sectores proletarios que no simpatizaban con el comunismo a la lucha contra los monopolios de las compañías extranjeras de electricidad y teléfonos, ensayando las tácticas que se pusieron en práctica desde la huelga de 1933, pero su actuación más importante fue la huelga del año 1929, organizada por Rubén Martínez Villena en apoyo del movimiento que mantenían los trabajadores de las fábricas de sombreros de La Habana y que paralizó las labores durante un día en esta ciudad.

La muerte accidental del estudiante universitario Rafael Trejo el 30 de septiembre de 1930 constituye el acto final de esta etapa de la dictadura machadista y determina el desarrollo de las actividades opositoras que desde este hecho adoptaron nuevos procedimientos de lucha.

La manifestación estudiantil, en la que, como sucedió generalmente, participaban elementos ajenos al estudiantado, contó con la colaboración de los comunistas, como lo demuestran la participación del obrero ferroviario Isidro Figueroa, que fue miembro del Comité Central del partido comunista de Cuba, lo que probablemente no era conocido por los organizadores del acto. La manifestación partió de la escalinata de la Universidad y al llegar al parque Eloy Alfaro, situado en la calle Infanta o Avenida Menocal, chocó con la policía, que había recibido instrucciones de cortarles el paso, estableciéndose una lucha entre los manifestantes y la policía, que utilizó sus clubs de reglamento, mientras los estudiantes se defendían con piedras y con las manos, degenerando la lucha en encuentros personales, en uno de los cuales un policía que forcejeaba con Trejo disparó su revólver, ocasionándole una herida que le produjo la muerte.

La importancia del hecho estuvo en que la oposición encontró una víctima —aunque no fue la primera ocasionada por la dictadura de Gerardo Machado, que había quitado la vida a otras personas en peores circunstancias—, pero por esas cuestiones de los hombres y de la historia este acontecimiento acrecentó el malestar público. La mayoría de los profesores universitarios, así como los del Instituto y de las Escuelas Normales de La Habana, dieron a la publicidad un manifiesto contra el gobierno de Gerardo Machado, siendo clusurados tanto la Universidad como todos los centros de enseñanza secundaria. Miguel Mariano Gómez se adhirió a la oposición, iniciándose poco después la lucha que determinó la caída del régimen.

La última etapa el gobierno de Gerardo Machado, que comprende de 1930 a 1933, se caracterizó por la inestabilidad política debida a la lucha con la oposición, así como por la intensificación de la crisis económica, que actuó como factor impulsante del movimiento revolucionario. Y como por la acción de esos factores fue perdiendo apoyo en la opinión pública, en su desesperación, Gerardo Machado —que no era gobernante del tipo de Alfredo Zayas— estimó que el único modo de vencer a sus adversarios era por medio del terror, pero la responsabilidad de los procedimientos utilizados en la lucha que se desató en Cuba fue de ambos bandos, aunque no cabe duda de que mayor fue la del gobierno, que nunca debe usar métodos terroristas.

El problema confrontado por Gerardo Machado fue que quiso tener el apoyo de todos los partidos y en definitiva no fue defendido por ninguno, pues los conservadores, exceptuando los más significados en el cooperativismo, se acercaron de nuevo a Mario García Menocal, y los liberales, por un falso concepto de la lealtad política, no engrosaron las filas de la oposición, pero tampoco lucharon con vigor por la permanencia del régimen.

Creyó contar con el apoyo de la sociedad y era natural que pensara así dado el ambiente de halagos y servilismo que le rodeó desde los primeros años del gobierno, pero en definitiva fue desfilando el coro de los que exaltaban su persona atribuyéndole méritos que no poseía, quedándole sólo el grupo conservador de Wifredo Fernández y el liberal de Clemente Vázquez Bello.

Los capitalistas, que desde el inicio del gobierno le brindaron su apoyo incondicional, también se fueron alejando por el temor a que la crisis política afectara a sus negocios amenazados por la crisis económica. El ejército y la policía, que eran la base del régimen, lo abandonaron en el último instante y por una de esas ironías del destino, exceptuando a aquellos que estaban más responsabilizados con la dictadura, en los días finales de su gobierno, sólo contó con el apoyo de los comunistas.

La política de 1930 a 1933 se desarrolló en un mundo aparte, como si el gobierno no estuviera sosteniendo una lucha a muerte con sus adversarios. El Congreso continuó reuniéndose y el gobierno, sin atenuar los métodos de terror y represión a cargo de la porra y de la policía, trataba inútilmente de controlar la bancarrota nacional, así como el desequilibrio de la industria azucarera, pudiendo terminar sus planes de obras públicas por medio de empréstitos.

La prórroga de poderes y la reelección presidencial afectaron a los partidos políticos, surgiendo en el Congreso un pequeño grupo de opositoristas en el que se destacaban los representantes de Ramón Zaydín, Bartolomé Sagaró y Miguel Angel Aguiar, celebrándose las elecciones de 1930 para elegir senadores y representantes, y las de 1932 para cubrir cargos provinciales y municipales, y surgiendo nuevas agrupaciones políticas, como los partidos Reformista, Democrático, Regionalista, Social Laborista Independiente, Idealista, Evolucionista, Progresista y Renovación Nacionalista, carentes de apoyo popular o controlados más o menos directamente por el gobierno, mientras que la oposición, que ya no pensaba en la lucha política, se dividía en la Unión Nacionalista, la Alianza Republicana, el Directorio Estudiantil Universitario y las organizaciones clandestinas como el A.B.C. y el Partido Comunista, que acentuaron su tendencia revolucionaria.

Descontando al Partido Popular, cuya importancia política siempre fue secundaria, dentro de los partidos mayores, el liberal y el conservador, predominaba la tendencia partidaria del gobierno y de carácter cooperativista dirigida respectivamente por los senadores Clemente Vázquez Bello y Wifredo Fernández. Entre los conservadores se fue acentuando el agrupamiento de sus líderes en torno a Mario García Menocal, constituyéndose en definitiva un grupo de conservadores revolucionarios, lo que también sucedió, aunque en menor escala, entre los liberales.

Por ese motivo y por el hecho de ser el partido mayoritario, la lucha por el control de las asambleas y organismos del partido, lo que llevaba implícita la posibilidad de ser el candidato en la próxima elección presidencial, fue más violenta entre los liberales que entre los conservadores.

Clemente Vázquez Bello, que había sido electo representante a la Cámara cuando aún no tenía la edad exigida por la Constitución, lo que determinó que su acta no fuese declarada limpia, controlaba la provincia de Las Villas y tenía fuertes núcleos de partidarios en el resto de la Isla, luciendo ser el sucesor indiscutible de Gerardo Machado en la presidencia de la República, lo que determinó que un grupo de políticos cuyo líder visible era Rogerio Zayas Bazán, que contaba con el apoyo del gobernador de Oriente, José Rafael Barceló, y de Carlos Miguel de Céspedes, unieran sus fuerzas políticas para dar la batalla a Clemente Vázquez Bello en la reorganización que precedió a las elecciones de 1932, chocando ambos grupos en la provincia de Camagüey, cuyo jefe era Rogerio Zayas Bazán.

Camagüey se dividía en dos zonas bien definidas, la capital de la provincia, que influía políticamente en los términos municipales del Este, y la Trocha, que comprendía las dos ciudades más importantes del Oeste camagüeyano, Ciego de Ávila y Morón. El señor Modesto Maidique, líder de la Trocha, apoyaba la candidatura presidencial Clemente Vázquez Bello, y ambos calorizaron la reelección del gobernador José Antonio Villena, mientras que Rogerio Zayas Bazán, que necesitaba triunfar en su provincia, lo que facilitaría ser candidato del partido liberal, se puso

de acuerdo con el Comandante Enrique Recio y zanjando sus viejas diferencias defendió su candidatura al gobierno provincial de Camagüey, iniciándose la campaña llamada «Renacentista», cuya finalidad era la renovación del partido liberal.

Lo violento de la campaña fue la causa de un choque entre Zayas Bazán y Mardique, cayendo asesinado Rogerio Zayas Bazán, por lo que Carlos Miguel de Céspedes se hizo cargo de la defensa de los intereses del renacentismo camagüeyano, impidiendo que Clemente Vázquez Bello controlara políticamente la provincia.

La intensificación del terror gubernamental y revolucionario afectó a la política. Vázquez Bello fue asesinado y en represalia los fueron los representantes Gonzalo Freyre de Andrade y Miguel Angel Aguiar, viviendo el país momentos de intranquilidad y zozobra hasta que el embajador Benjamín Summer Welles llegó a Cuba como enviado personal del presidente Franklin Delano Roosevelt.

La forma en que se fortaleció el movimiento revolucionario que determinó la caída del gobierno de Gerardo Machado no es fácil de explicar, pues exceptuando a los políticos marginados por el cooperativismo, a un pequeño grupo de estudiantes, y algunos intelectuales como Enrique José Varona y a los obreros que habían sufrido duramente el rigor del régimen y esperaban su oportunidad, la mayor parte de la sociedad cubana y en especial sus personalidades más destacadas respaldaron al gobierno, integrando el resto de la población la gran masa de los indiferentes, que en todos los momentos han constituido el lastre de la sociedad cubana. Los comunistas sólo pudieron organizar los actos a que nos hemos referido.

El grupo estudiantil de 1927 en su mayor parte había abandonado la Isla, y el nacionalismo, después de desarrollarse vigorosamente al amparo de las libertades públicas, respetadas durante el gobierno de Alfredo Zayas, tuvo que plegarse ante la situación existente, pues muchos de los que se atrevieron a criticar a la dictadura aparecieron muertos. Los políticos liberales Carlos Mendieta y Roberto Méndez Peñate fueron los primeros opositores, pero nada pudieron hacer. Julio Antonio Mella y Rubén Martínez Villena, que ya eran comunistas, se habían visto obligados a abandonar el país, dirigiéndose a Ciudad de México y a la URSS, respectivamente. La oposición no daba señales de vida, exceptuando las gestiones de la Unión Nacionalista, para convertirse en partido político, pero debe destacarse la campaña de «La Semana», dirigida por Sergio Carbó, cuyos artículos, así como las caricaturas del «Bobo» de Eduardo Abela, tienen significación histórica.

Gerardo Machado desdén a sus adversarios y su actuación, por lo general, se caracterizó por la ilegalidad, lo que no impidió que fuera apoyado por gran parte de la población. Los problemas no se resolvían con procedimientos legales, constituyendo el ejemplo típico de esta situación la violación por la Asamblea Constituyente de lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución de 1901, aunque en muchos casos se utilizaban la fuerza y hasta el crimen. Por eso la principal aspiración de los grupos opositoristas, cuyas ideas eran confusas y contradictorias, consistía en el restablecimiento del régimen legal y del estado de derecho para que el país no estuviera sometido a la voluntad de un solo hombre rodeado de incondicionales.

Lo difícil de explicar es cómo en el breve lapso de dos años se produjo el cambio en la opinión pública que privó a Gerardo Machado del apoyo de gran parte de la población que, pese a sus crímenes, anteriormente le rindió honores e incluso aceptó sus arbitrariedades, exceptuando los que vieron todos esos actos con pasividad e indiferencia, y la ínfima minoría opositorista.

Para entender estos hechos debe tenerse en cuenta lo siguiente: En primer término, el programa de Gerardo Machado, que en vez de «Agua, Caminos y Escuelas», puede reducirse a «Orden y desarrollo económico», satisfizo a la opinión pública, que deseaba el restablecimiento de la tranquilidad, perturbada en múltiples ocasiones durante el gobierno de Alfredo Zayas. Los capitalistas vieron con satisfacción sus planes de fomento económico, así como el establecimiento de nuevas industrias; los dueños de fincas, la seguridad que existía en los campos; los patronos, la terminación de las huelgas; los hacendados, los planes en defensa del azúcar, y la Universidad, el fin de los hechos estaba socavando la autoridad profesoral. Sus excesos, como los asesinatos de Enrique Varona, Armando André y de los isleños de la Trocha, que para algunos era el modo de imponer el orden, no eran nada nuevo

ni en la Colonia ni en la República, olvidando que la paz nunca puede establecerse por medio de la fuerza.

El primer contratiempo serio de su gobierno lo constituyeron la prórroga de poderes y la reelección, pues el presidente, que debía terminar su mandato en 1929, permanecería en el cargo hasta 1935, pero a pesar de ello la Universidad expulsó a los estudiantes de 1927 y el impacto en la opinión pública se redujo al aumento de la oposición política al surgir un grupo antigubernamental en el Congreso y a la intensificación de la campaña de la prensa que de modo inteligente socavaba el régimen.

La crisis económica, que se acentuó desde 1929, y la muerte del estudiante Rafael Trejo fueron los dos hechos que contribuyeron a impulsar el movimiento opositorista, pero el infausto suceso del 30 de septiembre no hubiese tenido la repercusión histórica que alcanzó si la situación económica se hubiera mantenido firme, pues desde entonces los capitalistas e incluso algunos políticos perdieron la confianza en el gobierno, que para cumplir su plan de obras públicas tuvo que recurrir a anticipos y empréstitos, recargando también los impuestos para aumentar las recaudaciones. La muerte de Trejo, el manifiesto de la mayoría de los profesores de la Universidad y de los Institutos y Escuelas Normales, así como el del General Mario García Menocal, indicaban con claridad que estaba terminando el breve lapso de tranquilidad pública que disfrutó el país, lo que, unido al futuro económico incierto, pues la crisis no podía ser controlada por el gobierno, determinaron el cambio de actitud que se produjo en parte de la población cubana, perdiendo Gerardo Machado el apoyo que le habían dado los grupos dirigentes de la sociedad y aumentando el número de los opositores al régimen entre los estudiantes, los sectores de la clase media de ingresos superiores y los obreros, aunque la mayoría de la población, que había observado con indiferencia el ambiente de halagos y servilismo que caracterizó a los primeros años de la dictadura, continuó en su actitud pasiva hasta que la crisis económica y la lucha político-revolucionaria entre el gobierno y la oposición afectó a toda la población, que llegó al convencimiento de que era necesario poner fin a la dictadura.

La participación del presidente de los Estados Unidos, Franklin Delano Roosevelt, en la caída del gobierno de Gerardo Machado no es desconocida, pues todos los historiadores se refieren a la misión de Benjamín Summer Welles, aunque por lo general no se destacan las causas ni las consecuencias de esta intervención en los asuntos cubanos, a pesar de que es preciso conocerlas para explicarse el cambio que se produjo en la opinión pública cubana de 1930 a 1932, así como el hecho de que un limitado número de contrarios a la dictadura contara en definitiva con el apoyo de casi todo el país.

La primera etapa republicana, como hemos expresado, se caracteriza por la intervención del gobierno de los Estados Unidos en el gobierno de Cuba, siendo indudable, como expresó Gerardo Machado en su campaña electoral, que los gobernantes cubanos actuaron bajo la preocupación, por no decir el temor, de que los Estados Unidos ejercitaran los derechos que les otorgaba la enmienda Platt, que, a pesar de haberse convertido en un tratado permanente, era interpretada por una de las partes contratantes. De ahí que no sea difícil comprender la afirmación de Leland H. Jenks de que Cuba no podía adoptar determinadas medidas legislativas o gubernamentales, ni establecer regulaciones que afectaran a las compañías de los Estados Unidos que operaban en Cuba, como por ejemplo los ferrocarriles, sin que se planteara una situación de carácter internacional, pues los interesados consideraban dichos actos como hostiles no sólo a las compañías, sino a los Estados Unidos.

Podrá alegarse que la obra de Jenks responde a la actitud de ciertos sectores de la opinión en los Estados Unidos y que se ha intensificado en estos últimos años, que se caracteriza por el acentuado criticismo a la política exterior de su país, pero lo cierto es que las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos, en muchos casos, han estado determinadas por esa situación especial a que se refiere Jenks y que en la caída del gobierno de Gerardo Machado, sin dejar de reconocer el carácter arbitrario y a veces inhumano de la dictadura, ni los esfuerzos de los cu-

banos por derrocarlo, que constituyen el pretexto de la misión Welles, intervinieron los factores que cita este autor.

El gobierno de Gerardo Machado, como lo reconocen incluso sus adversarios, constituye la primera oportunidad en que los cubanos trataron de resolver el problema económico de la Isla, siendo evidente que sus medidas afectaron a empresas e intereses de los Estados Unidos, pues los aranceles de 1927 tendían a que la isla se abasteciera de determinados productos que se adquirirían en dicho país, los tratados comerciales con otros países aspiraban a ampliar el radio del comercio exterior de Cuba, los esfuerzos para modificar el tratado de reciprocidad comercial se encaminaban a establecer un trato más justo y equitativo en las relaciones comerciales entre ambos países, pudiendo afirmarse que la política económica del gobierno de Gerardo Machado tenía como finalidad sustituir el sistema basado en el predominio de un solo producto y en el control absoluto de los Estados Unidos sobre la economía cubana por otro más equilibrado que permitiera el desarrollo de las industrias cubanas.

La solución que Summer Welles dio al conflicto político, que en cierto sentido era secundario respecto al económico, fracasó en parte, pues Carlos Manuel de Céspedes fue depuesto por la sublevación de los sargentos el 4 de septiembre que llevó al poder a la pentarquía y después a Ramón Grau San Martín, lo que empeoró la situación existente entre Cuba y los Estados Unidos, ya que a los problemas económicos planteados por el gobierno de Gerardo Machado se unió el político y social al repudiarse la enmienda Platt y dictarse una serie de leyes que contribuyeron a la transformación de las instituciones sociales de nuestro país. Y esta situación, que pudo determinar una intervención total en Cuba, se resolvió en 1934 al renunciar Ramón Grau San Martín a la presidencia de la República, ocupando en definitiva el cargo Carlos Mendieta, que rigió el país en unión de Fulgencio Batista, concertándose en el mismo año una serie de acuerdos entre Cuba y los Estados Unidos que deben tenerse en cuenta al estudiar la caída del gobierno de Gerardo Machado y que representan un retroceso en relación con la política económica de la dictadura, pues se rebajaron los aranceles de 1927, favoreciendo a determinados productos de los Estados Unidos; se modificó el Tratado de Reciprocidad, cuestión que inútilmente habían gestionado todos los presidentes cubanos, derogándose como medida de carácter político la enmienda Platt y el Tratado Permanente. Pero lo más importante fue que la industria azucarera resultó beneficiada por la ley promulgada el mismo año por el presidente Roosevelt, por la cual se rebajaron los derechos que gravaban los azúcares cubanos, lo que determinó la recuperación económica de la Isla, reafirmando con todo esto el control que desde hacía años tenían los Estados Unidos sobre la economía cubana y que había sido afectado por los planes del gobierno de Gerardo Machado.

En definitiva y en mejores condiciones políticas, económicas e internacionales, dichos planes fueron implantándose paulatinamente, pues la tesis económica de Francisco de Arango y Parreño no se adecuaba a las condiciones de la Isla en la segunda etapa republicana, constituyendo una de las mayores responsabilidades de Fidel Castro, la reafirmación del carácter colonial de la economía cubana, que de nuevo se basa en la producción azucarera, como desde los tiempos de Arango y Parreño.

En síntesis, el cambio que se produjo en la sociedad cubana que determinó la integración de los grupos revolucionarios que coadyuvaron en la caída del gobierno de Gerardo Machado se debe en primer término al régimen dictatorial caracterizado por la supresión de la oposición política y el sistema de gobierno arbitrario e ilegal que fue soportado por la mayoría del país, iniciándose la reacción en la sociedad después de la prórroga de poderes y la reelección e intensificándose por la crisis económica. La lucha del gobierno y la oposición derivó en un impasse que sólo terminó con la intervención del gobierno de los Estados Unidos, que actuó como factor impulsante de los acontecimientos.

La ideología del movimiento revolucionario fue el nacionalismo, que debe ser considerado como una nueva forma del independentismo del siglo XIX y que en sus inicios tuvo caracteres políticos, aunque posteriormente afectó a lo económico

y social, pero las ideas e incluso tácticas y procedimientos de lucha fueron diferentes, pues respondieron a características peculiares de cada uno de los sectores políticos o revolucionarios.

La pobreza ideológica del movimiento revolucionario de 1930 se debe, en gran parte, a que en aquellos años no se conocía o no se daba importancia a lo cubano, lo que impedía formular una tesis adecuada al país y al momento histórico. Por eso los líderes de los grupos revolucionarios de 1930 se capacitaron sobre la marcha, apareciendo en sus programas conceptos de carácter general que no eran producto de un estudio previo de la realidad que tampoco podía realizarse a cabalidad en aquella época, y esto ha sucedido casi siempre en nuestro país, pues la legislación anterior y posterior al período revolucionario, en muchos casos, sólo fue copia o adaptación de leyes extranjeras sin tener en cuenta las verdaderas necesidades del país e incluso Fidel Castro, cuya condición de líder no discutimos, tampoco se ha inspirado en las características de la sociedad cubana ni en el modo de ser de nuestro pueblo.

El hecho de que el movimiento revolucionario de 1930 careciera de ideología se ha atribuido también a que el régimen dictatorial determinó la quiebra de la democracia, lo cual no tiene sentido, pues dicha situación, por el contrario, debió acentuar los ideales democráticos en la Isla; de ahí que esta cuestión tenga que ser considerada desde otro punto de vista.

No cabe duda que las instituciones de la República de Cuba eran de carácter democrático, pero, salvo contadas excepciones, en la vida política cubana nunca se utilizaban procedimientos democráticos; de ahí que existiera mayor preocupación por las artimañas de la lucha electoral que por las ideas políticas. Pero aparte de esto, que sólo afectaba a la lucha de los partidos y a la elección de los gobernantes, lo que caracterizaba a la sociedad cubana era el sistema de vida democrática, pues en Cuba, aunque no se respetara el derecho de la mayoría, no cabe duda que la igualdad de oportunidades, más que un precepto legal, era algo característico de la sociedad, como lo prueba el hecho de que las figuras más destacadas de la política, la economía y aun de la sociedad procedieran de los grupos medios y bajos, pues el cubano es demócrata por temperamento y alérgico a la jerarquización, existiendo muy pocas limitaciones en lo relativo a la integración de las clases sociales.

La vida democrática cubana, que en muchos aspectos era más efectiva que en países que son ejemplo de democracia política, no influía en la lucha de los partidos ni en los procedimientos puestos en práctica para alcanzar el poder, pero estos hechos, que constituyen la parte negativa de la democracia en Cuba, son una de las causas más importantes de que en nuestro país hubiese numerosos y hábiles políticos y muy pocos estadistas y gobernantes, pues la política estaba movida más por los intereses que por las ideas, imperando, por lo general, la máxima de «primero vivir y después filosofar».

La aspiración inicial de la oposición —cuestión muy diferente a la ideología— fue el restablecimiento del régimen legal quebrantado por los actos arbitrarios de la dictadura, pero después que la prórroga de poderes y la reelección acentuaron la ilegalidad del gobierno, su finalidad fue de carácter más práctico y puede sintetizarse en el derrocamiento de Gerardo Machado, surgiendo posteriormente varias ideas que, por lo general, respondían al ideal nacionalista.

Los programas de los grupos revolucionarios, como sucedió con los partidos llamados tradicionales, aparte de su valor literario o histórico, en la práctica no se cumplieron y la actuación más bien que la conducta de sus líderes no respondió a las esperanzas que habían hecho concebir al país, sin que por esto dejemos de reconocer la trascendencia del movimiento contra Machado, ni las realizaciones de los gobiernos que rigieron a Cuba desde 1933, incluyendo a Fulgencio Batista, aunque el Partido Revolucionario Cubano (Auténtico) fue el que mejor respondió al carácter de la revolución, pues el gobierno provisional de Ramón Grau San Martín fijó la orientación nacionalista y de justicia social de la revolución y en el período de gobierno de Carlos Prío Socarrás comenzaron a establecerse las institu-

ciones que en definitiva hubiesen podido normalizar la vida política y económica cubanas.

La situación de los partidos llamados tradicionales era singular. Sus asambleas y la mayoría de sus dirigentes respaldaban a la dictadura, mientras que sus afiliados fueron perdiendo paulatinamente su interés por la política, sobre todo desde que la acentuación de la crisis económica limitó las posibilidades que siempre han tenido los líderes políticos para utilizar los recursos del poder, pues los llamados partidos tradicionales no tenían sino intereses, sobre todo después que el cooperativismo impidió la lucha por el poder, que siempre ha sido la razón de existir de los partidos políticos.

Los rebeldes como Carlos Mendieta y Roberto Méndez Peñate, entre los liberales, y posteriormente Mario García Menocal, entre los conservadores, quedaron fuera de la vida política y sus ideas se limitaban al restablecimiento de la lucha de los partidos; de ahí que su primera actuación se encaminara hacia la fundación de un nuevo partido político, aspirando además al restablecimiento en su integridad de la Constitución de 1901 y del régimen de derecho, a la designación de un nuevo gobierno de acuerdo con la Constitución, así como a la rápida celebración de elecciones. La mayor parte de los integrantes de este grupo no comprendieron que su momento había pasado y se resistían, como sucere en la actualidad, a dejar de ser factores en la política cubana, no dándose cuenta de las nuevas fuerzas que habían surgido en la sociedad cubana. El partido liberal, que fue responsabilizado con los errores del gobierno de Gerardo Machado, a pesar de que la culpa fue también de la sociedad, supervivió porque estaba arraigado hondamente en la conciencia cubana, no cambiando su nombre ni su contextura, pero perdió el impulso de rebeldía que le era característico y que se había ido atenuando desde 1918. Los conservadores, por segunda vez, cambiaron de nombre y en definitiva desaparecieron como fuerza política organizada, al morir su caudillo Mario García Menocal.

El A.B.C. fue creación del movimiento revolucionario de 1930, debiendo ser considerado como el grupo predominante en su desarrollo, sin subestimar la lucha heroica, aunque menos organizada, de los estudiantes. Los abecedarios se identificaron con la misión de Welles y fueron el factor determinante en el lapso representado por el gobierno de Carlos Manuel de Céspedes, perdiendo dicho carácter al surgir las dos fuerzas capitales del movimiento revolucionario, el Partido Revolucionario Cubano (auténtico), en el cual el grupo valía más que sus líderes, y Fulgencio Batista y Zaldívar, cuya personalidad anuló la de los grupos y partidos que lo apoyaron. Ambas fuerzas siempre fueron contradictorias, exceptuando parte del gobierno provisional de Ramón Grau San Martín, pues representan respectivamente la democracia y la dictadura, pero coincidieron al superar a los llamados partidos tradicionales en la utilización de los fondos públicos en beneficio personal.

El Partido Comunista, organizado poco antes de comenzar el movimiento revolucionario de 1930, tiene que ser considerado entre los que surgieron a virtud del mismo, pues desde entonces se inició su influencia en la política y en la Historia de Cuba, caracterizándose desde este instante por su firmeza ideológica y estratégica y por su flexibilidad táctica que le permitió pactar con Gerardo Machado, colaborar con Fulgencio Batista y aprovecharse de la situación actual en la que no es determinante, pero con la ventaja que Fidel Castro representa o dice representar sus ideas y, sobre todo, sus procedimientos.

Los otros grupos, anteriores o posteriores a la caída del gobierno de Gerardo Machado, exceptuando al Directorio Estudiantil Revolucionario y a la Asociación Unión Nacionalista, tuvieron una vida efímera.

La integración del A.B.C. era heterogénea, aunque básicamente estaba formado por grupos pertenecientes a todos los grados de la clase media. Sus dirigentes, en su mayoría, eran de la clase media alta, abogados y notarios ligados a bufetes de las grandes compañías o a la alta sociedad, siendo otros propietarios de fincas urbanas, formando el resto de la organización, en la que los elementos femeninos y de los sectores rurales eran escasos, grupos de la clase mediana y baja, sin que faltaran algunos elementos de las clases populares.

Sus jefes fueron Joaquín Martínez Sáenz y Carlos Saladrigas y Zayas. Joaquín

Martínez Sáenz pudo ser uno de los verdaderos líderes de la política cubana en la segunda etapa republicana, pues es hombre de ideas, de estudio y de acción, pero no supo o no pudo detener la trayectoria en declive del A.B.C., aunque en definitiva el destino lo maltrató cruelmente. Carlos Saldrigas era hombre de cultura exquisita y por su ecuanimidad se asemejaba a su próximo pariente Alfredo Zayas, del que se diferenciaba, entre otras cosas, por su honestidad, pero el escepticismo lo llevó a la política, en la que no pudo ser una personalidad determinante debido a que la Historia de Cuba desde 1934 gira en torno a la figura de Fulgencio Batista.

El grupo abecedario adquirió mística y cohesión en la lucha contra Gerardo Machado, dando muestras de audacia, organización y valor, así como de la capacidad del cubano para la conspiración y el terrorismo. Su lema «El A.B.C. es la esperanza de Cuba» parecía ser cierto, pero se responsabilizó demasiado con la mediación y fue perdiendo su impulso al acercarse al poder, cuya acción destructiva no pudo resistir, diluyéndose paulatinamente desde que dejó de ser grupo de acción. El A.B.C. tiene la excusa de que siempre fue un grupo minoritario; por eso quizás nunca debió abandonar su condición de agrupación no política.

La tesis programática del A.B.C. básicamente era de carácter económico y se fundamentaba en la afirmación de que Cuba había obtenido la independencia política perdiendo su independencia económica, lo que constituye una doble falacia, pues el gobierno propio no pudo funcionar a plenitud debido al intervencionalismo de los Estados Unidos y a la actitud colonialista de los gobernantes y de los partidos políticos cubanos que, desde la misión Taft en 1906 a la misión Welles en 1933, aceptaron que en última instancia los Estados Unidos resolvieran los problemas cubanos, siendo aún mayor la falacia de carácter económico, pues Cuba, desde el pasado siglo, como lo demostró el tratado Foster-Cánovas, dependía económicamente de los Estados Unidos, por lo que no podía perder lo que no tuvo, siendo más lógico encarar estos problemas de acuerdo con la realidad histórica y económica, afirmando que en la primera etapa republicana se acentuó la dependencia económica de los Estados Unidos, así como la ingerencia de este país en los asuntos cubanos.

Tampoco puede aceptarse íntegramente la tesis del manifiesto-programa del A.B.C. de que el gobierno de Gerardo Machado constituye la culminación de un proceso, pues aparte de que en lo relativo a la eficiencia de la administración superó a los gobiernos anteriores, dicha afirmación sólo es exacta en lo político debido al cooperativismo y la dictadura, no sucediendo lo mismo con lo económico, pues el gobierno de Gerardo Machado, a este respecto, representa la negación del colonialismo basado en el predominio de un solo producto, a virtud de sus medidas para fomentar la industria nacional con el fin de liberarnos de la dependencia económica de los Estados Unidos, lo que, como la planificación de la industria azucarera, no puede considerarse la culminación, sino el inicio de un proceso que debió acentuarse en el futuro.

Las soluciones que la crisis cubana propone el manifiesto-programa del A.B.C. son, por lo general, de carácter económico y algunas caben dentro de la doctrina socialista, como la nacionalización de las empresas de servicios públicos que tiendan a convertirse en monopolios, con lo que se hacía una clara mención a las compañías de electricidad y de teléfonos, la reconquista de la tierra y la legislación social; otras respondían a la tesis nacionalista predominante en el movimiento revolucionario de 1930 como la participación del cubano en la industria, el antigerencismo y el nacionalismo; a lo que se agregaron conceptos de carácter general, como el anticaudillismo, la necesidad de ideas, hombres y procedimientos nuevos, la libertad política y la justicia social, por lo que el manifiesto-programa del A.B.C. no encaja en lo absoluto en la tesis liberal de la Constitución de 1901 y de la primera etapa republicana y considera compatibles la libertad, la justicia social y los derechos de la colectividad, siendo exponente de las ideas que se desarrollaron en el período de resurgimiento del nacionalismo en Cuba, lo que no ha sido debidamente comprendido por los que tratan de complacer a todos los intereses e ideas, no pudiendo aceptarse tampoco la afirmación de que el manifiesto-programa del A.B.C. se inspira en el del A.P.R.A., no sólo porque la mentalidad de sus diri-

gentes era por completo distinta a la de los apristas, sino también porque los problemas de Cuba son diferentes a los de aquellos países latinoamericanos como el Perú en que abunda la población aborigen. La similitud que puede encontrarse entre el manifiesto-programa del A.B.C. y otros documentos político-social-económicos del período reside en que todos se inspiran en los primeros postulados, pues frente al feroz individualismo, que más bien debe calificarse de egoísmo, no olvidan los intereses de la colectividad.

Los abecedarios y no el A.B.C. se caracterizaron por su falta de consistencia política, y sin olvidar por completo su programa que con ligeras variantes representa las ideas más características de aquel momento, en el poder dejaron de ser «la esperanza de Cuba».

Los estudiantes y los profesores de la Universidad de la Habana carecían de programa. La mayoría de los profesores no tomaron parte activa en el movimiento revolucionario, y algunos, como Aurelio Boza Masvidal, después de prestar servicios valiosos y poco conocidos a los grupos estudiantiles, se reintegró a sus actividades académicas sin aceptar cargo político alguno.

Tanto los profesores como el alumnado aspiraban a la autonomía universitaria que desde 1920 predominaba en el continente, aunque la mayor parte de los profesores era opuesta a la participación estudiantil en el gobierno de la Universidad. Los estudiantes, como en 1923, querían además el adcentamiento de la Universidad, pero la depuración fue más política que académica. Entre el estudiantado el nacionalismo y el antingerencismo estaban más arraigados que en el A.B.C., lo que se demostró con el hecho de no participar en la mediación y además sentían la necesidad de adcentar la política y la administración cubanas, por lo que eran la máxima expresión de los ideales de 1923.

Sin experiencia y careciendo de la debida capacitación doctrinal, se hicieron políticos y revolucionarios, llegando a ser magníficos revolucionarios, pues, como hemos expresado, una de las cosas que aprendió bien el cubano fue conspirar, pero fueron muy malos políticos, pues incurrieron en los mismos errores de la política que ellos calificaron de tradicional, aunque su impulso creador fue tan poderoso que al Directorio Estudiantil Universitario y al Partido Revolucionario Cubano (Auténtico) se deben la mayor parte de las realizaciones del movimiento revolucionario de 1930, manteniendo sin desviaciones, a diferencia del A.B.C., los principios antidictatoriales y anticaudillistas de aquel momento, así como el derecho de los cubanos a resolver sus problemas y el respeto absoluto a las libertades públicas, por lo que, a pesar de sus errores y de su responsabilidad en lo que ha venido después, constituyen la continuación del proceso interrumpido en 1898 a virtud de la ocupación militar. Como los abecedarios, no resistieron la prueba del poder y en muchos aspectos —en lo bueno y en lo malo— superaron a la política tradicional.

Los obreros, en su mayoría, no estaban organizados y, exceptuando el escaso número de filiación comunista, se caracterizaban más por sus tácticas de lucha que por su ideología. Parte de las más antiguas organizaciones, especialmente los portuarios y la Delegación N.º 2 (Habana) de la Hermandad Ferroviaria de Cuba, eran sindicatos amarillos, calificativo que entre los obreros se da a los reformistas. Estas colectividades se habían adaptado a la dictadura y repudiaban todo procedimiento de lucha, obteniendo mejoras en los jornales y el trabajo, colaborando con el gobierno y con los patronos. El resto de la Hermandad Ferroviaria y en especial la Dirección Central (Camagüey) mantenía una actitud en cierto sentido independiente, sin colaborar con el gobierno ni con los patronos, con una directiva de transición cuya finalidad era mantener las magníficas condiciones de trabajo que disfrutaban y en espera de la oportunidad para demostrar que no habían perdido su espíritu de lucha. La Confederación Nacional Obrera de Cuba, bajo control comunista, sólo contaba con un limitado número de colectividades y, por último, en aquel período no se habían organizado los trabajadores rurales, exceptuando el sector industrial de algunos ingenios, sucediendo lo mismo con la mayoría de los trabajadores urbanos, existiendo unas pésimas condiciones de trabajo, salvo en las organizaciones más antiguas, debido a la mentalidad de los patronos.

Los trabajadores carecían de ideología, pues el anarquismo y el anarco-sindica-

lismo, sometidos por la represión policial de la dictadura, eran más bien tácticas de lucha de carácter exclusivamente proletarias, constituyendo la ventaja del comunismo, cuya ideología es más política y económica que obrera, no sólo el hecho de que su actuación era subestimada y poco conocida por la policía, sino también el que habían organizado células clandestinas en diversos sectores de trabajo, lo que le permitía hacer sentir su influencia en mayor número de colectividades, popularizando y generalizando sus consignas y aparentando tener más fuerza de la que en realidad poseían, ya que, de acuerdo con sus tácticas de lucha, su actuación estaba determinada por el estudio previo de las necesidades de los trabajadores de cada sector, aprovechando al mismo tiempo el momento más oportuno.

Las ideas de los trabajadores no influyeron en el movimiento revolucionario de 1930 y ninguno de los grupos tenía influencia entre los obreros, pero todos reconocían la existencia e importancia del problema en frases vagas, como la necesidad de establecer la justicia social, debido principalmente a sus lecturas, lós que acentúa el carácter empírico de los programas de los grupos revolucionarios de este momento, y por eso tampoco puede hablarse de ideología proletaria en relación con el movimiento revolucionario de 1930.

Las clase patronales cubanas no pueden ser calificadas de conservadoras desde el punto de vista político y mucho menos de acuerdo con la forma en que se usa esta palabra en los países latinoamericanos, pero no cabe duda de que se caracterizaban por su mentalidad colonial, no sólo porque defendían la tesis del predominio de un solo país, sino también porque en lo social mantenían que el progreso de la Isla sólo era posible utilizando trabajo barato, lo que anteriormente se basaba en los esclavos y en los colonos asiáticos y yucatecos y en la primera etapa republicana en los braceros antillanos; de ahí que se opusieran sistemáticamente a todas las demandas de los obreros.

El hombre de negocios y en especial el comerciante de la primera etapa republicana tampoco puede ser calificado de derechista ni de partidario de la libre empresa, conceptos que, por lo general, no comprendía, pues su idea se basaba en la autoridad del patrono, que en algunos casos, como sucedía en los almacenes de víveres de La Habana, era de carácter paternalista, pues los trabajadores estaban sometidos a un régimen similar al de los gremios medievales, siendo explotados hasta que se establecían en negocios que seguían dependiendo del almacenista, que en la mayoría de los casos pertenecía a la familia del trabajador. De ahí que el patrono no sólo fuera el dueño, sino el amo absoluto de su negocio o industria, en la que no existía más ley que su voluntad, y esta idea estaba tan arraigada que incluso no se concebía que el gobierno se inmiscuyera en los negocios, aun en lo relativo a los impuestos, lo que explica en parte el sistema de defraudación con la complicidad de inspectores y funcionarios públicos.

Sus ideas y procedimientos eran de carácter materialista y sobre todo prácticas, y, por lo general, su concepto de la economía se reducía a aumentar diariamente la cantidad que contenía el cajón que era su caja contadora, de acuerdo con la máxima de ganar más y gastar menos.

Pero lo que acentúa el carácter colonialista de la clase patronal cubana era su desdén por la política, pues en las colonias la única actitud política posible es el separatismo o el integrismo, y en Cuba a los hombres de negocios, que en su mayoría eran españoles o capitalistas de los Estados Unidos, solamente les interesaba la política en lo que podía favorecer u obstaculizar sus intereses; por eso, para tener influencia en el gobierno, en las campañas electorales ayudaban a todos los partidos, modificándose este sistema al surgir el tipo del empresario, cuyo concepto de la economía y de los negocios era más amplio, así como por los centrales azucareros y las grandes compañías de los Estados Unidos que indirectamente se ligaron a la política contribuyendo a la elección de legisladores para que defendieran sus intereses o designando con el mismo fin y con jugosas igualas a senadores o representantes como abogados de las empresas.

Las clases patronales apoyaron el gobierno de Gerardo Machado, cuya elección fue ayudada por Harry C. Catlin y Laureano Falla, representantes de los sectores que controlaban la economía cubana, no sólo por las razones anteriores, sino tam-

bién porque el gobierno respondía a su concepto de la autoridad y había controlado las reclamaciones de los trabajadores, favoreciendo además el desarrollo industrial del país, pero como ante todo siempre fueron más antiguos de sus negocios, en su mayoría apoyaron también el movimiento revolucionario y especialmente al A.B.C. cuando Gerardo Machado y su gobierno pusieron en peligro la estabilidad de sus intereses, y desde entonces los patronos cubanos hicieron política activa incluso en los partidos de tendencia más izquierdista. Los colonos y los pequeños comerciantes, especialmente los del interior de la Isla, constituyen la excepción, pues nunca dejaron de participar activamente en la política desde la instauración de la República.

Los factores y acontecimientos expuestos anteriormente y en especial el nacionalismo, el antingercenismo y el control de la economía cubana por los capitalistas de los Estados Unidos determinaron, en parte de la sociedad cubana, la actitud contraria a la política de este país que en forma vaga y limitada había surgido durante la ocupación militar y que posteriormente se convirtió en el *antiyanquismo* y *antimperialismo*, cuyo desarrollo en este período se debió, en parte, a la influencia comunista.

En la República siempre hubo personas opuestas a la política expansionista de los Estados Unidos, pero los antiyanquis, que aún no podían ser calificados de antimperialistas, eran muy escasos, explicándose esta actitud como la reacción lógica y natural de la dignidad cubana ante la forma en que los Estados Unidos cumplieron la Resolución Conjunta. A pesar de eso, dicha actitud fue pasajera y no arraigó en el país, pues los políticos, el gobierno, los comerciantes y los industriales y en especial los azucareros aceptaron la realidad existente y calorizaron el establecimiento de las más estrechas relaciones políticas y económicas entre ambos países, como medio de asegurar el progreso de la Isla e incrementando al mismo tiempo sus capitales, lo que explica que en la primera etapa republicana la actitud de Cuba respecto a los Estados Unidos fuera diferente a la del resto de los países latinoamericanos.

La política expansionista de los Estados Unidos desde la guerra con México, hasta la independencia de Panamá, unida al hecho de que la mayor parte de los países suramericanos, cultural y económicamente, se encontraban más ligados a Europa, favoreció durante el siglo XIX el desarrollo de la actitud antiyanqui, que de un sentimiento de tipo nacionalista se convirtió en una tesis política frente al imperialismo norteamericano, debiéndose a causas de índole diversa el hecho de que en Cuba no se desarrollara la misma actitud.

Durante el siglo XIX el problema fundamental de los cubanos fue conquistar la independencia, por lo que la situación de la Isla era completamente diferente a la del resto de los países del continente, que en defensa de su soberanía se oponían al expansionismo del gobierno de los Estados Unidos, mientras este país era el aliado natural de los cubanos, lo que se hizo más evidente cuando las antiguas colonias españolas de América se acercaron a su exmetrópoli después de resolver los problemas que confrontaban desde la independencia; por eso en el pasado siglo existió en Cuba un grupo anexionista, explicándose el hecho de que en la época colonial no se desarrollara en Cuba el sentimiento antiyanqui por la conexión económica existente entre ambos países, como lo demostró el tratado Foster-Cánovas y principalmente porque en los Estados Unidos José Martí pudo preparar y organizar la guerra de independencia, partiendo desde allí las expediciones que permitieron mantener la lucha en Cuba, colaborando finalmente los cubanos y estadounidenses en la guerra hispanoamericana.

La oposición a la política de los Estados Unidos surgió en nuestro país durante la ocupación militar, debiéndose dicha actitud, que no puede ser calificada de antiyanqui, al hecho de que el gobierno de este país, durante la guerra, desconoció al gobierno legítimo de la revolución cubana, lo que se acentuó al terminar el conflicto por la serie de problemas que se produjeron a virtud de la enmienda Platt y la primera elección presidencial, aunque dicha situación fue superada rápidamente, pues el país se sintió satisfecho con la instauración de la República, concertándose con los Estados Unidos el Tratado de Reciprocidad para solucionar las cuestiones

económicas pendientes, que fue combatido por los que lo estimaban lesivo a los intereses cubanos, sin que esta actitud pueda ser calificada de antiyanqui.

La enmienda Platt y el Tratado de Reciprocidad, los intereses de los políticos e industriales cubanos y la marcha de los acontecimientos determinaron que los Estados Unidos se convirtieran en el factor preponderante en la política y la economía cubanas, debiéndose a la actitud antiyanqui, que al igual que el nacionalismo se desarrolló en los últimos años de la primera etapa republicana, a la intensificación del ingerismo político y al control casi absoluto que los capitalistas de los Estados Unidos adquirieron sobre la economía cubana después de la crisis de 1930.

Los partidarios de la independencia absoluta durante la ocupación militar sólo eran antiplattistas, pero después de la primera guerra mundial apareció en Cuba el sentimiento antiyanqui que existía en el resto del continente y que se convirtió en antimperialismo.

Leland H. Jenks presenta una curiosa pero errónea explicación acerca del sentimiento antiyanqui que surgió en Cuba, afirmando que en la época colonial la actitud cubana fue antiespañola y que durante la República por el hecho de que «el país fue siempre independiente del poder de la Iglesia alimentó su celo patriótico con un resentimiento antinorteamericano», olvidándose que en muchos países del continente, a pesar de la intervención de la Iglesia en las cuestiones políticas y de la existencia de partidos anticlericales, también se desarrolló el sentimiento y la actitud contraria a los Estados Unidos. En lo único que Jenks tiene razón es en el hecho de que los pueblos y sobre todo sus dirigentes políticos y revolucionarios siempre culpan a algo o a alguien de sus errores y fracasos; de ahí que unos vean en todo la mano de la masonería o de la Iglesia, que Hitler atribuyera a los judíos la situación de Alemania y que en América Latina sea frecuente culpar al imperialismo norteamericano del estado del continente.

En el caso de Cuba, aunque esta cuestión en parte es la consecuencia de que siempre los movimientos históricos se producen contra algo, este sentimiento, que en nuestro país, al decir de Jenks, tiene algo de resentimiento, obedece a razones específicas, surgiendo y formándose espontáneamente, pues, como expresa el propio autor, «no fue aprendido en la escuela», pero debe reconocerse que después de la lucha contra el gobierno de Gerardo Machado fue alimentado por la propaganda nacional e internacional del comunismo y de los políticos intelectuales de la extrema izquierda, a lo que debe agregarse el hecho de que a veces ha convenido a los políticos y gobernantes la simulación demagógica de cierta actitud contra los *gringos*, sin olvidar las razones históricas, políticas y económicas que abonan y explican dicha actitud.

En Cuba, durante la ocupación militar, predominó el recelo político, pues muchos pensaron y algunos desearon que los Estados Unidos se anexaran la Isla. La aprobación de la enmienda Platt acentuó la primera de estas ideas que paulatinamente se fue disipando; de ahí que el sentimiento y la actitud antiyanqui en Cuba deba atribuirse al control de la economía cubana por los capitalistas de los Estados Unidos y a la forma en que dichas compañías desarrollaron sus actividades en la isla. Por último, tampoco deben olvidarse las ideas y escritos de los poetas y ensayistas de fines del siglo XIX y principios del XX, como José Enrique Rodó, César Zumeta, Manuel Ugarte, Rubén Darío y otros que desde diversos puntos de vista consideraron las contradicciones culturales, económicas, políticas y sociales que existían entre los Estados Unidos y los demás pueblos del continente.

La economía cubana desde mediados del pasado siglo estaba controlada por los Estados Unidos, pero, según cálculos, antes de la Guerra de Independencia las inversiones de los capitalistas de este país en Cuba no sobrepasaban la cifra de 50 millones de pesos, aumentando en el período de la ocupación militar a 80 millones, y de 1902 a 1906, incluyendo el empréstito de la casa Speyer, a unos 194.500.000 pesos, constituyendo la prueba de que los capitalistas de los Estados Unidos no controlaban la economía cubana el hecho de que en 1912 las inversiones de los estadounidenses se calculaban en unos 200 millones de pesos y en igual cantidad la de los capitalistas de otros países, mientras que el capital local invertido, es decir, de cubanos y españoles, ascendía a 700 millones de pesos.

El capitalismo estadounidense, después de la Primera Guerra Mundial, se expansionó no sólo en Cuba, sino en el continente americano, compitiendo en unos casos y desplazando en otros a los capitalistas europeos que desde hacía años controlaban la economía de diversos países latinoamericanos. Muchos dueños de ingenios vendieron sus propiedades a capitalistas de los Estados Unidos, que ofrecieron precios exorbitantes por las fincas azucareras, pero a virtud de la crisis de 1920 quebraron la mayor parte de los bancos, controlando desde entonces los negocios bancarios en Cuba The National City Bank y The Royal Bank of Canada, y además numerosos centrales pasaron a poder de compañías de los Estados Unidos o cayeron bajo al influencia de ambos Bancos, que eran los que estaban en mejores condiciones para financiar la zafra. Pero además los capitalistas de los Estados Unidos controlaban los servicios de electricidad y teléfonos y gran parte del ferrocarril, las minas, el negocio tabaquero y otras empresas comerciales e industriales de importancia; de ahí que en 1927 se calculara que el valor de las inversiones de capitalistas de los Estados Unidos en Cuba era de 1.495 millones de pesos.

La importancia de las inversiones hechas en Cuba de acuerdo con la nacionalidad de los inversionistas es significativa a este respecto, pues en 1902 los españoles ocupaban el primer lugar, siguiéndoles en orden decreciente los británicos, franceses, estadounidenses, canadienses y holandeses, ocupando el último lugar inversionistas de diversas nacionalidades, y esta relación, al final de la primera etapa republicana, se modificó, ocupando el primer lugar los inversionistas de los Estados Unidos y siguiéndoles también en orden decreciente los españoles, cubanos, británicos, canadienses, holandeses y de otras nacionalidades.

Es decir, que Cuba, al finalizar la primera etapa republicana, no sólo dependía económicamente de los Estados Unidos por las ventas de azúcar, sino también porque los principales sectores de la economía, con la excepción del comercio al por mayor y al detalle, estaba en manos de capitalistas de los Estados Unidos, y en este hecho se encuentra el origen del resentimiento que derivó en una actitud antianqui que influyó para que se desarrollara en Cuba la tesis política antimperialista.

Los estadounidenses no comprenden la mentalidad ni los problemas de la América Latina, donde lo subjetivo predomina sobre lo objetivo, sus métodos de estudio se basan, por lo general, en el aspecto pragmático de las cosas y además el sentimiento consciente o inconsciente de superioridad, acentuado por los éxitos de este país, está siempre presente en las relaciones entre los Estados Unidos y los pueblos latinoamericanos, siendo un ejemplo típico de ello la situación existente en los centrales azucareros antes de la caída de Gerardo Machado, aunque debe aclararse que lo mismo sucedía en los que eran propiedad de empresas cubanas.

El central, durante la primera etapa republicana, constituía una entidad que en cierto aspecto vivía aparte del resto del país, dependiendo del administrador del negocio que por su control económico de la región influía en la actuación de los funcionarios públicos, que muchas veces estaban sometidos a su autoridad. Hasta la aprobación de la Ley Arteaga y en muchos casos aun en años posteriores, se pagaban los salarios a los obreros y empleados de inferior categoría en vales o fichas, lo que aumentaba el poder del administrador sobre los trabajadores del central, pues como el comercio no era libre, estaban obligados a adquirir todo lo necesario en el departamento comercial del ingenio, que en el tiempo muerto vendía a crédito, por lo que siempre estaban endeudados.

Las leyes se cumplían de acuerdo con el interés del administrador o del dueño del central que utilizaba a los guarda-jurados, especie de policía propia, y aun a la guardia rural para expulsar de su territorio, que a veces se extendía sobre gran parte de una provincia, a las personas no gratas, siendo frecuente el hecho de que se golpeará con el plan de machete a los más recalcitrantes.

Los empleados estadounidenses recibían sueldos superiores a los cubanos —aunque hubo casos en que hijos del país llegaron a ser administradores de ingenios— y vivían cerca del batey en barrios aparte, en hermosos bungalows con ventanas cubiertas con tela metálica y concurriendo a un club exclusivo, mientras

el resto de los empleados habitaban casas más modestas, sin que pudieran alternar con el sector privilegiado, y los trabajadores vivían en bohíos o barracones que en algunos aspectos se asemejaban a los de los esclavos; de ahí que una de las principales aspiraciones de los «guajiros» cubanos fuera que se declararan públicos los bateyes de los ingenios, lo que se realizó a plenitud después del movimiento revolucionario contra Gerardo Machado.

En el resto de las empresas e industrias extranjeras establecidas en Cuba la situación era semejante. En el Ferrocarril de Cuba, cuyas líneas se extendían desde Santa Clara a Santiago de Cuba, a pesar de que hubo administradores cubanos, por mucho tiempo se aplicaron las prácticas discriminatorias de los Estados Unidos, pues al comenzar el servicio todos los conductores de trenes de viajeros de las líneas principales eran nativos de este país, admitiéndose posteriormente en dichos cargos a cubanos blancos, pues hasta el final de la primera etapa republicana, ningún cubano de color pudo llegar a ser conductor de trenes de viajeros, existiendo contados mulatos en los trenes de carga, sucediendo lo mismo con los maquinistas y dándose el caso de que para los trabajos de vía y obras sólo se utilizaran españoles, entre los cuales se escogían a los capataces que no daban trabajo a los cubanos.

En los tranvías de La Habana los cubanos, incluyendo los blancos, no podían trabajar de motoristas ni de conductores, cuyos puestos estaban acaparados por los españoles, siendo contados los que laboraban en el departamento de vías y obras. Y en las oficinas privadas los negros sólo trabajaban de porteros y los cubanos blancos se empleaban en cargos de menor categoría, aunque en el sector bancario se les dio oportunidad.

Esta situación, unida al ingerencismo político, cuya máxima expresión lo constituyó la misión Crowder, que tanto lesionó la dignidad tradicional, así como la serie de acontecimientos políticos y sociales que afectaron al continente, desde la revolución mexicana de 1910 a la rusa de 1917, contribuyeron a que la actitud antiyanqui, que hasta entonces no había sido factor en la política ni en la sociedad cubanas, surgiera como elemento que debe tenerse en cuenta al estudiar la realidad nacional; de ahí que en los programas de los grupos revolucionarios de este período se haga referencia al ingerencismo y que en ciertos sectores de la población, especialmente entre los estudiantes de la Universidad, los Institutos y las Escuelas Normales, se comenzara a hablar contra el imperialismo yanqui, de la unidad centro y suramericana, de la nacionalización de las tierras y de las industrias, de la internacionalización del canal de Panamá y de la solidaridad con las clases oprimidas y explotadas del continente, en lo cual ya se percibe cierto matiz comunista o aprista.

La lucha contra el régimen, aparte de su aspecto de oposición a la dictadura, tiene algunos caracteres contradictorios, pues el Gobierno de Gerardo Machado representa la aspiración a la independencia económica de la Isla, ya que con esta finalidad fueron adoptadas sus principales regulaciones, y los líderes revolucionarios y en especial el grupo que posteriormente organizó el Partido Revolucionario Cubano (Auténtico), además del restablecimiento de la vida legal y democrática y de la caída del gobierno, alentaban iguales aspiraciones en lo económico, lo que identifica a los que protagonizaron lucha tan sangrienta en el esfuerzo por rescatar la riqueza nacional y el trabajo, así como por establecer las bases para que las ideas de los separatistas se convirtieran en realidad. Y este proceso, que a pesar de sus caídas y desaciertos era firme, se ha interrumpido por el régimen castrista.

Las tácticas terroristas y resistencia pasiva diferencian la lucha contra el gobierno de Gerardo Machado de los anteriores movimientos revolucionarios cubanos, aunque también se utilizaron los métodos tradicionales, como el alzamiento de civiles, la conspiración militar, las expediciones desde el exterior y las gestiones para que el gobierno de los Estados Unidos mediara en el conflicto.

El 30 de septiembre de 1930 se produjo el primero de la serie de acontecimientos que determinaron la caída del gobierno de Gerardo Machado y representa al mismo tiempo la intensificación paulatina de la lucha contra el régimen que había comenzado anteriormente. La oposición, desde esta fecha, se tornó más combativa

y el gobierno trató inútilmente de reducir a sus adversarios acentuando el terror y adoptando al mismo tiempo las medidas conducentes a la nivelación de las fianzas públicas, pues la situación económica se había agravado con la aprobación por el Congreso de los Estados Unidos de las tarifas Smoot-Hawley.

La lucha adoptó diversas formas, según las ideas, el temperamento y hasta la edad de los dirigentes de los grupos revolucionarios, desde la acción directa de carácter terrorista de los sectores que surgieron con el desarrollo de los acontecimientos hasta los procedimientos clásicos en la América Latina, debiendo significarse que cada grupo actuó aisladamente y sin la debida coordinación, carácter que, exceptuando la revolución de José Martí, han tenido todos los movimientos incluso los del actual exilio cubanos, interviniendo en la lucha todos los sectores de la población, aunque la participación del campesinado fue insignificante, exceptuando el levantamiento de Manuel (Lico) Balán al producirse la expedición a Gibara, la toma del pueblo de San Luis de Oriente por Antonio Guiteras y, sobre todo, las actividades del grupo que al mando de Blas Hernández durante largo tiempo mantuvo la lucha en la zona de Morón en la provincia de Camagüey, pues el movimiento revolucionario contra Machado, por lo general, fue de carácter urbano.

El gobierno, después de cerrar la Universidad y los centros de enseñanza secundaria, considerándolos focos de perturbación dada la actitud de parte del estudiantado, clausuró los periódicos de oposición, suspendió las garantías constitucionales, redujo a prisión a muchos de sus adversarios, organizando firmemente la porra, fuerza de choque de carácter irregular, cuya acción se ejerció principalmente en La Habana y cuya finalidad era actuar contra los grupos opositores, llegando hasta la acción armada, aunque, por lo general —y de ahí, le venía su nombre— atacándolos y dispersándolos a palos. La porra tenía su sección femenina al mando de Dolores Mango Macho, que había sido maletera de la estación del Ferrocarril de Santa Clara, y cuyo grupo tenía a su cargo disolver las manifestaciones de las mujeres opositoras, llegando hasta a despojarlas de sus vestiduras en la vía pública.

La oposición comenzó por irrumpir en los espectáculos públicos, especialmente en los cinematógrafos, siendo arengada la concurrencia por jóvenes que además repartían proclamas, organizándose también manifestaciones que eran disueltas por la porra.

El movimiento organizado por el Coronel Julio Aguado en la Fortaleza de la Cabaña no llegó a vías de hecho, pues fue descubierto y controlado rápidamente. Fue la más importante conspiración militar de la época, ya que Gerardo Machado, hasta poco antes de su caída, contó con la adhesión del ejército, dentro del cual, sin embargo, conspiraron grupos limitados de sargentos y clases, lo que explica que el presidente declarara enfáticamente: «A mí no se me tumba con papelitos.»

La siguiente fase fue la sublevación de civiles. En agosto de 1931 el General Mario García Menocal y el Coronel Carlos Mendieta, con un grupo de sus amigos, se sublevaron en Río Verde, en la provincia de Pinar del Río, pero fueron capturados y en la Loma del Toro, en la misma provincia, combatiendo contra las fuerzas de la dictadura, pareció al igual que el estudiante Chacho Hidalgo, el General Francisco Peraza, que había permanecido apartado del proceso de descomposición de la República, no pudiendo efectuarse el alzamiento de los coroneles Roberto Méndez Peñate y Aurelio Hevia en las provincias de Las Villas y Matanzas.

La toma de Gibara, ocurrida en esos días, fue organizada por elementos más jóvenes que se dedicaron por el viejo procedimiento de la expedición desde el exterior coordinado con la sublevación en el país. Los expedicionarios, bajo el mando de Emilio Laurent y Carlos Hevia, que tenían experiencia militar, y del periodista Sergio Carbó, que desde «La Semana» había mantenido contra la dictadura una de las campañas de oposición más brillantes de nuestra historia, se apoderaron con relativa facilidad del puerto y la ciudad de Gibara, siendo apoyados por un levantamiento de campesinos al mando del Coronel Manuel (Lico) Balán, veterano de la guerra de independencia y hombre de arraigo en la zona norte de Holguín, pero la acción combinada de las tropas que fueron trasladadas rápidamente desde

la Habana, Camagüey y Santiago de Cuba a la zona del conflicto detuvo el avance hacia la ciudad de Holguín, obligándolos a retirarse después de combatir heroicamente.

Este ciclo de sublevaciones organizadas por civiles terminó con la muerte del capitán del ejército libertador Arturo del Pino, que sorprendido en una casa del barrio de Jesús del Monte en La Habana, donde custodiaba un depósito de armas, se defendió valerosamente durante varias horas de los ataques de la policía, que sólo pudo apoderarse de las armas después de su muerte.

El fracaso de los métodos basados en el estilo tradicional, a pesar de que Juan Blas Hernández se mantuvo en la zona norte de Camagüey, utilizando el sistema de guerra de guerrillas, influyó en que la oposición, que desde entonces fue controlada por jóvenes, adoptara nuevas tácticas de lucha, distinguiéndose en esta etapa el A.B.C. y el Directorio Estudiantil Universitario.

En la lucha se utilizaron toda clase de procedimientos, especialmente los atentados personales perpetrados desde automóviles, sabotajes, bombas y petardos, intensificándose igualmente la acción represiva del gobierno. No era un nuevo tipo de revolución, pero en Cuba nunca había sucedido algo semejante, pues en las luchas políticas del pasado siempre se había combatido de frente y sin ventaja.

Las víctimas fueron numerosas en ambos bandos. El teniente de la Policía de la Habana Miguel Calvo, de vieja familia y de desahogada posición económica, que tenía pasión por su trabajo, distinguiéndose en la persecución de los revolucionarios, fue balaceado sorpresivamente desde un automóvil frente al parque de Maceo en la capital de la República. Una casa situada en la calle Pluma en la ciudad de Marianao fue dinamitada, pereciendo al realizar una inspección el jefe de la policía de este término municipal, Estanislao Mansip, al explotar el mecanismo preparado al efecto, repitiéndose el hecho en la calle Flores del barrio de Santos Suárez en La Habana. El proyecto denominado la «bomba sorbetera», dirigido por Francisco Corróns Canalejo y cuyo fin era dar muerte al Presidente de la República, fracasó como todos los encaminados a eliminar a Gerardo Machado que sólo salía del palacio acompañado de una fuerte escolta, surcando las calles a gran velocidad, por caminos siempre diferentes y debidamente custodiados. Y el gobierno ejecutaba en las calles o en las prisiones, sin formación de juicio, a los que sorprendía colocando bombas o petardos o simplemente porque los consideraba peligrosos. La relación de las víctimas de la tiranía machadista es impresionante, pues además de los relacionados anteriormente, las más importantes fueron los capitanes del ejército libertador Blas Masó y Bernardino Hernández, el Coronel Esteban Delgado, uno de los más valientes jefes de la guerra por la independencia. Los hermanos Floro y Antonio Pérez y su primo Rafael Nápoles, Gustavo Lucio, que sólo contaba quince años de edad. Los hermanos Juan Antonio y Solano Valdés Daussá. Francisco Castell y el joven José Antonio García. Los estudiantes Félix Ernesto Alpizar, Argelio Puig Jordán, Mariano González Rubiera, Pío Alvarez, Carlos Fuertes Blandino, Heriberto Wilford y Ana Luisa Lavadí. El vigilante de la policía Daniel Buttati y el cadete del ejército Manuel Alvarez. Los hermanos José, Narciso y Ramón Alvarez y otros cuyo martirio sirvió de testimonio y estímulo para acentuar la vocación de sacrificio de los revolucionarios.

La culminación de este ciclo fue el atentado en que pereció Clemente Vázquez Bello, jefe del grupo cooperativista liberal, al que todos señalaban como el sucesor de Gerardo Machado, el cual reaccionó violentamente, siendo ultimados en sus domicilios los representantes a la Cámara Miguel Ángel Aguiar y Gonzalo Freyre de Andrade, así como los hermanos de este último nombrados Leopoldo y Guillermo, demostrando ambos acontecimientos la imposibilidad de resolver por medios pacíficos la crisis política cubana, sobre todo después del fracasado plan que según versiones oficiales estaba encaminado a producir una explosión en la parte del cementerio donde iba a ser exhumado el presidente del Senado, con la finalidad de apoderarse del gobierno, que quedaría acéfalo con la muerte de los más altos funcionarios y autoridades públicas, aunque dicho plan fue considerado por muchos como una artimaña del gobierno para borrar la mala impresión producida por los últimos acontecimientos.

El dilema planteado no tenía salida, demostrándose una vez más que el terror del gobierno no vencería a sus adversarios y que la acción terrorista de la oposición, por sí sola, tampoco produciría el derrocamiento del régimen que no pudo resolver la crisis económica, determinando todo esto el predominio de otra táctica o procedimiento que también habían usado en el pasado para que el gobierno de los Estados Unidos interviniera en el conflicto, lo que en esa oportunidad se conoció con el nombre de «la mediación».

Las actividades, que en este instante eran más políticas y diplomáticas que revolucionarias, se desarrollaron en el extranjero, especialmente en los Estados Unidos, donde en 1932 se constituyó la «Junta Revolucionaria de Nueva York», en la cual participaron la Unión Nacionalista, los liberales y conservadores contrarios al gobierno, el A.B.C., los profesores de la Universidad y otros sectores.

La misión de Benjamin Summer Welles, basada en la enmienda Platt, en parte se debió a estas gestiones y respondía a la política interamericana del Presidente Franklin Delano Roosevelt, pudiendo aceptarse la afirmación que fue beneficiosa para Cuba, dado que contribuyó a resolver un conflicto que parecía insoluble, aunque en realidad constituye un eslabón más de la serie de hechos que han impedido a los cubanos confiar en sus propias fuerzas y que se iniciaron con la intervención de los Estados Unidos en la Guerra de Independencia en 1898. La mediación fue una nueva forma de intervención o interferencia en los asuntos cubanos, cuyos antecedentes fueron la misión Taft, cuyo fin era resolver la situación creada por la reelección de Tomás Estrada Palma; la serie de notas del gobierno de los Estados Unidos y el desembarco en Cuba de soldados de este país, cuando la rebelión de Estenoz e Ivonet; la actuación del propio gobierno cuando la rebelión liberal de 1917 y, sobre todo, la misión de Crowder durante los gobiernos de Mario García Menocal y Alfredo Zayas. De ahí que, en nuestra opinión, el envío de Summer Welles contribuyera a mantener la actitud asumida en todos los momentos de nuestra historia, por determinados elementos y sectores de la población cubana, que los problemas de la Isla se resuelvan en el extranjero y por ese motivo la consideramos similar a los demás actos ingerencistas del gobierno de los Estados Unidos, y aunque en este caso al fracasar la mediación no se llegó a la intervención directa, como en 1906, la actuación de Summer Welles fue más decisiva que la de Crowder, que nunca tuvo la idea de derrocar a Alfredo Zayas, mientras que en 1933, a pesar de que sólo se habla de los «buenos oficios» del Presidente Franklin Delano Roosevelt, y a nuestro modo de ver los hechos demostraron que si fracasaban los métodos pacíficos, Summer Welles tenía instrucciones precisas.

En abril de 1933 el Presidente Roosevelt se dirigió al Presidente Machado pidiéndole que cooperara en «la solución de los problemas que ya tenían trascendencia mundial», anunciándole la designación como embajador de Benjamin Summer Welles, el cual, después de presentar sus credenciales, planteó la necesidad de llegar a un acuerdo entre el gobierno y la oposición, refiriéndose también a la posibilidad de una reforma en la Constitución como base de dicha avenencia. Gerardo Machado aceptó lo que desde el primer instante se conoció con el nombre de mediación, por lo que en esta oportunidad, como sucedió en casos anteriores, la intervención del gobierno de los Estados Unidos en las cuestiones cubanas fue aceptada por el gobierno y por parte de la oposición, creándose un Comité Conjunto de la Mediación y discutiéndose en mesa redonda la solución pacífica de la crisis que ensangrentaba a Cuba.

La Mesa Redonda se constituyó con representantes de la Prensa y participaron en ella, por la oposición, el A.B.C., O.C.R.R., Unión Nacionalista y Acción Republicana, así como representantes de los profesores de la Universidad, del Instituto de la Habana y de los maestros de instrucción primaria, y por el gobierno, los tres partidos que respaldaban el cooperativismo: el liberal, el conservador y el popular, actuando como presidente el Coronel Cosme de la Torriente. De los sectores de la política llamada tradicional, el grupo menocalista denominado C.R.C. no participó en la Mesa Redonda ni colaboró con la mediación, al igual que el Directorio Estudiantil Universitario y el ala izquierda estudiantil, organismo colateral del comunismo que actuaba en los centros superiores y secundarios de la enseñanza,

especialmente en la ciudad de La Habana, fracasando estas gestiones, ya que Gerardo Machado estaba dispuesto a aceptar cualquier solución que no significara su renuncia a la presidencia de la República, pues, como expresó en diversas oportunidades se mantendría en el cargo hasta la expiración de su mandato, «ni un día más ni un día menos del 20 de mayo de 1935».

La mediación debilitó al gobierno al demostrarse que estaba actuando otro poder con el cual en definitiva era necesario contar. Se llegó al compromiso de efectuar elecciones constituyentes, fueron libertados numerosos presos políticos y decreció el terror gubernamental, saliendo a la luz pública muchos de los que habían permanecido en la clandestinidad, incluyendo a los comunistas, lo que permitió a la oposición actuar con mayor libertad.

El fracaso de la mediación en sus planes de resolver el conflicto por medios pacíficos obligó a la oposición a utilizar otros procedimientos, por lo que la huelga general revolucionaria sustituyó a los atentados terroristas que caracterizaron el ciclo anterior. La huelga puso en práctica por primera vez en Cuba las tácticas de la resistencia pasiva preconizada por el Gandhi y que tanto éxito había tenido en Guatemala contra el gobierno de Manuel Estrada Cabrera, no pagándose los impuestos y cerrándose los establecimientos, siendo todo esto posible debido a la situación creada por la mediación.

El paro comenzó a los primeros días de agosto de 1933 y fue iniciado por los obreros del transporte de la capital de la República y de sus alrededores, sector en que los comunistas tenían gran influencia, por lo que no puede discutirse el hecho de que el movimiento fue iniciado por la C.N.O.C. y dirigido por militantes de este partido, no sólo por este hecho, sino porque el paro es uno de los procedimientos tradicionales de lucha del proletariado, aunque en definitiva la huelga fue respaldada por los demás sectores revolucionarios y por toda la ciudadanía, pues se sumaron al movimiento el resto de las colectividades obreras que en su mayoría no estaban controladas por los comunistas. El comercio y las industrias paralizaron sus labores, los periódicos dejaron de publicarse, se cerraron las fábricas, talleres, tiendas, teatros, cinematógrafos y la casi totalidad de los negocios y hasta los empleados del gobierno como carteros y telegrafistas se unieron a la huelga, que no tuvo carácter clasista, ya que pararon patronos, obreros y hombres ricos, de mediana posición y pobres, pues fue un movimiento casi espontáneo del pueblo contra la dictadura, que, aparte de los que estaban más ligados al régimen, sólo contaba con las fuerzas armadas, la policía y la porra.

La huelga, a pesar de que carecía de líderes y de organización que la dirigiera, se extendió rápidamente, paralizándose la vida del país sin que se vislumbrara la solución del conflicto, situándose el gobierno en actitud defensiva esperando el desarrollo de los acontecimientos.

Entre los sectores revolucionarios se consideró la necesidad de encontrar el modo de que el pueblo se lanzara a la calle para provocar un choque sangriento con la fuerza pública, creyéndose que de esta manera se rompería el impase existente, y el 7 de agosto comenzó a circular el rumor de que Gerardo Machado había abandonado la presidencia, atribuyéndose este hecho al A.B.C. Radical. Las emisoras de radio difundieron el falso rumor y la multitud se lanzó a la calle llena de entusiasmo, pero el gobierno salió de su letargo demostrando los numerosos muertos y heridos que aún estaba en condiciones de resistir, produciéndose poco después el pacto de Gerardo Machado y los comunistas, que de esta manera iniciaron sus frecuentes cambios políticos conocidos vulgarmente con el nombre de virajes.

La influencia de este pacto en los acontecimientos posteriores no ha sido estudiada, conociéndose que después de ser aprobado por el Buró del Caribe se discutió por el Comité Central del Partido Comunista Cubano, en donde triunfó la tesis de llegar a un acuerdo con el gobierno a virtud de la influencia de Rubén Martínez Villena, que en aquel instante era la figura más destacada del comunismo en Cuba. Una comisión se entrevistó con el Presidente de la República, llegándose al acuerdo de poner fin a la huelga y comprometiéndose el gobierno a reconocer la legalidad tanto al Partido Comunista como a la Confederación Nacional Obrera de

Cuba, controlada por ellos, así como a implantar diversas medidas en beneficio de los trabajadores, la más importante de las cuales fue la ley de ocho horas.

El acuerdo sorprendió a la opinión pública no acostumbrada a los virajes de los comunistas y ha sido objeto de numerosos comentarios, pero para comprenderlo debe tenerse en cuenta que, a pesar de que carecían de experiencia política y sindical, los dirigentes comunistas de la época fácilmente se dieron cuenta de que la casi totalidad de los sectores que se habían unido al movimiento no respondían a su orientación, o sea que la huelga se les había escapado de las manos. Además, desde la llegada de Summer Welles era indiscutible que el movimiento tenía el respaldo de la Embajada de los Estados Unidos, por lo que el acuerdo podía ser defendido dentro de la línea antimperialista, debiendo recordarse que los comunistas nunca han tenido escrúpulos en ejercer la dictadura ni en pactar con los dictadores, estimando nosotros que lo que se ha dicho de la posibilidad de la intervención, como factor de acercamiento de Machado y los comunistas no estuvo en el ánimo de ambos, no sólo porque la actuación de Summer Welles desde su inicio tuvo caracteres intervencionistas, sino porque para nosotros es evidente que el embajador de los Estados Unidos no utilizó esta amenaza hasta poco antes de la caída de Machado, con el fin de enfrentar al ejército con el gobierno.

Lo que determinó el acuerdo del gobierno y los comunistas es que ambos se basaron en una falsa interpretación de los acontecimientos. El gobierno, porque pensó que los comunistas controlaban la huelga, lo que era lógico pensar, pues la mayor parte de los otros sectores que se habían unido al paro con anterioridad habían respaldado o visto con indiferencia al gobierno de Gerardo Machado, y los comunistas porque sobrestimaron la fuerza del gobierno, lo que también era natural después de lo que había sucedido el 7 de agosto.

La huelga no pudo ser frenada, pues la orden de volver al trabajo no fue obedecida ni aun por los sectores dominados por los comunistas, pero no cabe duda que el pacto favorecía los propósitos de Machado de permanecer en el poder, ya que desde este instante el gobierno —que anteriormente se encontraba aislado— podía contar con el apoyo del grupo comunista que con su audacia característica y su falta de escrúpulos, a pesar de su escaso número, estaba en condiciones de explotar demagógicamente la tesis nacionalista frente al embajador de los Estados Unidos y a los sectores que apoyaban la mediación, y seguramente Summer Welles comprendió esa posibilidad y no perdiendo más tiempo se decidió a actuar directamente para resolver la situación, ya que los sectores opositoristas no podían derribar el gobierno, aunque éste tampoco podía derrotar a la oposición. De ahí que la fase final del movimiento revolucionario contra el gobierno de Gerardo Machado lo constituya la actuación personal del embajador de los Estados Unidos, quien expuso con claridad a la alta oficialidad del ejército que en el caso de que no se produjera la renuncia del presidente el gobierno de su país estaba dispuesto a intervenir de acuerdo con la enmienda Platt.

Ricardo Adán Silva niega este hecho aceptado por historiadores y por algunos militares que tuvieron una actuación destacada en esos días. La dilucidación de este problema histórico requiere un estudio más amplio, pero los documentos del State Department, los informes de la prensa, el impase en que se encontraba Summer Welles y la actitud del ejército que hasta este instante, fue uno de los soportes del régimen, sin que como institución lo responsabilicemos con él, dan visos de verosimilitud a esta versión, pues de otra manera no puede explicarse el cambio súbito y unánime que se operó en esos días, en las fuerzas armadas cubanas.

Las palabras de Summer Welles tuvieron un inmediato resultado, pues la guarnición de La Cabaña, al mando del Coronel Erasmo Delgado, para evitar la ocupación de la Isla por las tropas de los Estados Unidos, se rebeló contra el gobierno, ocupando militarmente la parte Este de la ciudad desde el muelle hasta la calle Cuba, donde se detuvieron a pesar de que le hubiese sido fácil avanzar hasta el palacio presidencial, demostrando de esa manera que su interés no era combatir, sino presionar al presidente para que renunciara.

Gerardo Machado no se sometió a la presión de los soldados de la Cabaña y se dirigió al campamento de Columbia, situado en las cercanías de la capital, donde

en aquella época estaba la mayor parte del ejército cubano, pero los jefes y oficiales no se mostraron dispuestos a combatir a los sublevados, con los que estaban de acuerdo, por lo que el Presidente de la República, después de designar secretario de Estado al jefe del ejército, General Alberto Herrera, para que lo sustituyera, pues la vicepresidencia de la República había sido suprimida por la reforma constitucional de 1928, renunció a su cargo el 12 de agosto, dirigiéndose a la ciudad de Miami, donde residió hasta su fallecimiento.

Se ha dicho que los sectores revolucionarios no aceptaron a Alberto Herrera como presidente provisional, lo que es cierto, pero la realidad fue que dicha designación no se encontraba en los planes de Summer Welles, que, actuando ya como factor determinante del movimiento revolucionario, indicó para el cargo a Carlos Manuel de Céspedes, que fue designado secretario de Estado por Alberto Herrera antes de renunciar, pues el embajador deseaba que la transmisión de poderes se efectuara cumpliendo en lo posible las formalidades constitucionales.

Carlos Manuel de Céspedes y Quesada se hizo cargo de la presidencia de la República el 12 de agosto, pues todos estos acontecimientos, desde la sublevación de la Cabaña hasta la toma de posesión de Céspedes, ocurrieron del 11 al 12 de agosto de 1933.

Céspedes contaba con el apoyo de los sectores que habían participado en la mediación, es decir, Unión Nacionalista, Acción Republicana, O.C.R.R. y el A.B.C., que era el predominante, pero los demás, o sean el Directorio Estudiantil Universitario, Conjunto Revolucionario Cubano, Ala Izquierda Estudiantil y el Partido Comunista, que también se habían opuesto a la designación de Alberto Herrera, negaron su apoyo al presidente provisional, ya que su designación fue considerada por la mayoría de ellos como producto de la voluntad de los Estados Unidos. Los jefes y oficiales del ejército, respaldaron a Carlos Manuel de Céspedes, pero su apoyo fue más bien simbólico, como se demostró poco después, pues la tropa estaba siendo minada por los conspiradores.

Carlos Manuel de Céspedes, durante su breve gobierno, restauró la Constitución de 1901, derogando la reforma de 1928, disolvió el Congreso y designó una Comisión Consultiva cuyas facultades eran de carácter legislativo y que funcionaría hasta la toma de posesión de los congresistas que serían elegidos en las elecciones generales señaladas para el 24 de febrero de 1934, por lo que sus medidas, que eran de carácter político, respondían a lo que parecía ser el motivo del movimiento revolucionario.

La designación de Carlos Manuel de Céspedes ha sido considerada como un desacierto del gobierno de los Estados Unidos, del embajador Summer Welles y de los sectores que lo respaldaron, alegando que el presidente provisional desconocía los problemas cubanos, y esta afirmación, para nosotros, carece de base.

El presidente provisional conocía los problemas cubanos, pues era coronel de la guerra de independencia, sirviendo en el cuerpo auxiliar; había sido representante a la Cámara durante la guerra, así como en el período presidencial de Tomás Estrada Palma, representando a Cuba como diplomático en los Estados Unidos y en otros países y en varias oportunidades había ocupado la Secretaría de Estado. Lo que sucedía a Carlos Manuel de Céspedes y a la mayor parte de las figuras representativas de la primera etapa republicana e incluso a algunos de los líderes del momento, es que no comprendían el carácter del movimiento revolucionario ni la situación del país, lo que también sucedía al gobierno de los Estados Unidos y a su embajador en Cuba, pues todos creían que la finalidad de la lucha contra la dictadura era de carácter político y con las medidas adoptadas por el gobierno provisional, del que formaban parte los dirigentes del A.B.C. y con las rebajas de las tarifas azucareras de los Estados Unidos, se resolverían todos los problemas, y esta impresión se ha producido con frecuencia en la historia, pues por lo general los dirigentes de una sociedad en transformación no se dan cuenta de las fuerzas que se desarrollan en el seno del organismo social.

En Cuba, como hemos expresado en páginas anteriores, a lo largo de la primera etapa republicana, se habían planteado los problemas fundamentales del país,

bastando para ello recordar los artículos de «Cuba Contemporánea», las conferencias del Ateneo de La Habana y de la Sociedad de Conferencias y posteriormente las del Colegio de Abogados y la Cámara de Comercio de La Habana, el libro de Ramiro Guerra titulado «Azúcar y población en las Antillas», la ebullición de ideas que se desarrolló a partir de 1920, las medidas económicas del gobierno de Gerardo Machado y el propio programa del A.B.C., y esas ideas y aspiraciones latían en el trasfondo de la sociedad cubana, pues de otro modo no puede explicarse la irrupción violenta de los hechos y las ideas que de 1933 a 1940 contribuyeron a cambiar la sociedad y la economía cubanas.

La designación de Carlos Manuel de Céspedes contribuyó a intensificar el sentimiento nacionalista y antigereñista que, al igual que los anhelos de renovación, caracterizaban a aquel momento, sin que el gobierno provisional se percatara de lo que estaba sucediendo. Se conspiraba contra el gobierno, siendo la conspiración más importante la que bajo la dirección de los sargentos Pablo Rodríguez, Fulgencio Batista, Manuel López Migoya, José Eleuterio Pedraza y Juan Estevez Maymir, el cabo Angel Echevarría y los soldados Cruz Vidal y Mario Alfonso que tenía como centro principal el campamento de Columbia, los que, aprovechando la ausencia del presidente provisional, que había ido a Sagua la Grande y otras ciudades de la costa norte de la Isla, azotadas por el ciclón del 3 de septiembre de 1933, sublevaron a los sargentos, cabos y soldados del campamento de Columbia, siendo apoyados por los demás destacamentos de la Isla, sin que los oficiales se resistieran al ser desposeídos de sus mandos.

La sublevación de los sargentos se debió principalmente a que la oficialidad se había alejado de las tropas, pero no cabe duda de que fue influida por el ambiente revolucionario del momento, pues con el respaldo del Directorio Estudiantil Universitario declararon que la finalidad de las fuerzas armadas era intervenir en las luchas políticas cubanas, pero en realidad el movimiento carecía de ideología, pues ni los sargentos sublevados ni el Directorio Estudiantil habían expuesto sus ideas, ya que no puede ser considerado como un programa el manifiesto de los estudiantes del 24 de agosto en que declaraban que se proponían acabar con los viejos políticos y llevar a la práctica un programa revolucionario, convocando al efecto una asamblea constituyente, palabras e ideas vagas que no pueden estimarse como la expresión de la ideología de un grupo que se titulaba revolucionario.

Los sublevados, con el apoyo de los estudiantes de la Universidad de la Habana, depusieron al gobierno de Carlos Manuel de Céspedes y designaron la Pentarquía formada por los profesores Ramón Grau San Martín y Guillermo Portela, el banquero Porfirio Franca, el periodista Sergio Carbó y el escritor sobre asuntos económicos José Miguel Irizarri. Dicho sistema de gobierno no es de tipo comunista, pues la dirección colectiva tiene antecedentes desde la antigüedad y ninguno de sus componentes puede ser tachado de marxista. La constitución del nuevo gobierno representaba el fracaso de los planes del presidente Franklin Delano Roosevelt y de su embajador Benjamín Summer Welles, que consideraban resuelto el problema de Cuba con la caída de Gerardo Machado. Se pensó en la intervención y fue enviado un barco de guerra al puerto de la Habana, pero los gobiernos de la Argentina, Brasil, Chile y México, consultados por el presidente Roosevelt, expresaron su criterio contra todo acto interventor de los Estados Unidos en la isla. El 10 de septiembre, para dar más unidad y estabilidad al gobierno, Ramón Grau San Martín fue designado presidente de la República y poco antes Fulgencio Batista y Zaldívar había sido ascendido de sargento a coronel, haciéndose cargo de la jefatura del ejército. Los Estados Unidos no reconocieron a la Pentarquía ni al gobierno de Ramón Grau San Martín, y el movimiento revolucionario se convirtió en una revolución que se frustró a virtud de diversos factores.

El 12 de agosto y el 4 de septiembre de 1933 son dos fechas diferentes que, además, tienen diversa significación. El 12 de agosto es la fecha del A.B.C. y de la Mediación y representa el triunfo del ingerencismo. El 4 de septiembre es la fecha del Directorio Estudiantil Universitario y de Fulgencio Batista y Zaldívar, y esta

contradicción, no visible en aquellos días, es lo que en definitiva le quitó su carácter revolucionario. Aislada de los acontecimientos posteriores que le dieron su verdadero significado, no carece de sentido revolucionario y su único antecedente histórico lo constituye la sublevación de los sargentos de La Granja, el 12 de agosto de 1836, que impusieron a la reina regente María Cristina de Borbón la Constitución de 1812 en España. Lo que priva de contenido revolucionario a la rebelión de los sargentos del 4 de septiembre es la poca capacidad política de los sublevados y la carencia de un grupo, así como de líderes que canalizaran el movimiento y, sobre todo, la audacia de Fulgencio Batista, que se apoderó de un movimiento que no había organizado, pues incluso dentro del ejército, durante la dictadura de Gerardo Machado, hubo varias conspiraciones y la muerte del sargento Miguel Angel Hernández y del cabo Parrado facilitaron el engrandecimiento de Batista, que posteriormente desplazó a Pablo Rodríguez y eliminó a Mario Alfonso, que eran sus más próximos rivales. El Directorio Estudiantil Universitario respaldó aquel movimiento que parecía ser la continuación de la revolución separatista cubana, pero la miopía política de los grupos y de los líderes de aquel momento fueron la causa principal de la frustración de la revolución de 1933. La Mediación y el A.B.C., estimaron que con la caída de Gerardo Machado había terminado la revolución cubana. El partido comunista subestimó la significación de la huelga y no comprendió tampoco el 4 de septiembre, equivocándose también al estimar que la Isla estaba preparada para la organización de soviets. Y, por último, el Directorio Estudiantil Universitario, Ramón Grau San Martín y Antonio Guiteras, aunque desarrollaron una política nacionalista y revolucionaria, subestimaron a Fulgencio Batista, que sólo esperaba la oportunidad para apoderarse del poder, explicando todo esto la serie de acontecimientos que determinaron la frustración de la revolución.

La característica principal de movimiento revolucionario de 1930 es que, como todo el proceso revolucionario cubano, no fue clasista. La Guerra de los Diez Años, iniciada por el patriado rural, fue la revolución de los amos y de los esclavos por los derechos de ambos grupos sociales y de la colectividad. La Guerra de Independencia enroló a todos los sectores de la población y este carácter se destaca más en el proceso revolucionario de 1930, así como en el que se inició en 1952, pues la caída de Gerardo Machado y después la de Fulgencio Batista no pueden atribuirse exclusivamente a un grupo o sector social, ya que fueron la consecuencia de la acción de los grupos revolucionarios con el apoyo de todos los sectores de la población, siendo ejemplo típico de ello el movimiento revolucionario de 1930, que iniciado por un grupo de políticos marginados arbitrariamente por el cooperativismo y que sólo aspiraban al restablecimiento del orden jurídico y de la lucha cívica y política, evolucionó a virtud de los factores que hemos considerado, hasta afectar a toda la ciudadanía, convirtiéndose en una revolución debido a la presión de las fuerzas que se movían en el trasfondo de la sociedad.

El choque entre el gobierno y la oposición no puede ser reducido a un conflicto generacional a virtud de que con dicho acontecimiento se liquidó la influencia de la generación coetánea de la Guerra de Independencia, surgiendo la llamada generación de 1930, y esta explicación, que en parte es exacta, al encerrar los hechos en un solo marco, además de incompleta, tiende a desdibujar los acontecimientos, haciendo imposible su comprensión, pues el movimiento revolucionario de 1930 en Cuba, además de los factores que influyeron en el continente americano alrededor de esta fecha, fue el resultado de causas peculiares del medio cubano, entre las cuales las más importantes son la defraudación del movimiento libertador del siglo XIX a virtud de la enmienda Platt, la vigencia en la primera etapa republicana de los métodos y procedimientos coloniales, el hecho de que Cuba, a pesar de que el standard de vida de sus habitantes había mejorado notablemente, en lo económico seguía dependiendo del exterior y el cubano estaba excluido de determinados sectores de la producción.

La solución dada al problema no puede considerarse como una solución cubana, a pesar de que tuvo el apoyo de varios sectores revolucionarios y de la política tradicional, pues reafirmó la mentalidad colonial al impedir que el conflicto se

resolviera por la acción de los grupos y sectores opositores. La sublevación del 4 de septiembre constituye la demostración del error en que incurrió Summer Welles, aunque, en definitiva, su sucesor, el embajador Jefferson Caffery, pudo encauzar la revolución dentro del marco de la política de los Estados Unidos, sin que el país perdiera su impulso revolucionario.

La provisionalidad de Ramón Grau San Martín representó la posibilidad de una solución cubana, cuyo radicalismo se debió en parte a la actitud del gobierno de los Estados Unidos y a la campaña del comunismo, pero no puede dudarse que el gobierno auténtico convirtió el movimiento revolucionario en una revolución por sus medidas que respondieron a la tesis nacionalista predominante en aquel momento, rechazando la enmienda Platt, dictando las leyes que dieron a los cubanos, sin distinción de razas, la oportunidad de trabajar en todos los sectores de la producción, lo que permite afirmar que su gobierno constituye el resurgimiento de los ideales del separatismo cubano desvirtuados por la enmienda Platt y que sus medidas influyeron decididamente en el fracaso del comunismo en aquella época. Tal fue el impacto que el gobierno del Dr. Ramón Grau San Martín produjo en la sociedad cubana, que los gobiernos que le sucedieron e incluso Fulgencio Batista, que constituye su antítesis, tuvieron que continuar su política de transformaciones económicas y sociales que se sintetizan en su lema: «Cuba para los cubanos». Fulgencio Batista representa la negación de los ideales revolucionarios, en primer término, por los acuerdos de 1934, que respondían a la mentalidad colonial, aunque, como sucedió con el Tratado de Reciprocidad, el país se benefició económicamente en detrimento de la personalidad nacional, a pesar de que el gobierno de Roosevelt aceptó la derogación de la enmienda Platt. Y en segundo lugar porque en dos ocasiones, de 1934 a 1939 y de 1952 a 1958, su poder se basó en la fuerza y gobernó sin respetar el derecho del país a expresar su opinión, pues el golpe de estado es un procedimiento más antidemocrático que la reelección y sus efectos han sido más perjudiciales al país.

Con el movimiento revolucionario de 1930 se inició la insensibilidad del pueblo cubano pues nuestras luchas siempre fueron sagrientas e incluso el asesinato fue utilizado como arma política, pero nunca había alcanzado el grado a que se llegó en este período en el cual la ley del talión se cumplió inexorablemente, aunque Fidel Castro ha superado todos los antecedentes. Al terminar la Guerra de Independencia, imperó el espíritu que caracterizó la lucha a pesar de los excesos de los voluntarios y de los guerrilleros, pero al producirse la caída del gobierno de Gerardo Machado no sólo el populacho de manera indiscriminada, sino también los grupos revolucionarios, se dedicaron a saquear o permitieron los saqueos y asesinatos, siendo ejemplo típico de ello la muerte de uno de los jefes de la porra, el Coronel Antonio Jiménez, que se defendió a tiros hasta que cayó mortalmente herido por un soldado que fue glorificado por la multitud que participó en la cacería. La justicia revolucionaria cometió toda clase de injusticias con políticos y funcionarios más o menos ligados al régimen, castigándose tanto la acción como la omisión, aunque sus errores y hasta sus crímenes fueron superados por sus sucesores.

Por último, la revolución se caracterizó porque no tuvo líderes, aunque pudieron haberlo sido Ramón Grau San Martín y Fulgencio Batista y Zaldívar, si no hubiesen aspirado a hacerse ricos desde el poder. Grau supo enfrentarse con la realidad cubana con leyes y con un programa que en parte se vieron obligados a continuar los que le sucedieron en el poder y que sirvieron de base a la Constitución de 1940. Pero la figura de más relieve en este momento histórico fue Antonio Guiterras y Holmes, que hubiese sido la contradicción del comunismo, como en cierto aspecto lo fueron también Grau y los auténticos, pero esto no lo entendieron los que en Cuba y fuera de ella contribuyeron a la frustración de aquel movimiento revolucionario que era esencialmente nacionalista.

CAPÍTULO XVII

SITUACIÓN DE CUBA EN 1933

Cuba en 1933 se encontraba en mejores condiciones que en 1902. La república que nació con la soberanía limitada por la Enmienda Platt, de 1933 a 1934 actuó como Estado soberano frente a los Estados Unidos, por eso el 4 de septiembre, desligado de la significación que se le dio posteriormente y sobre todo, el gobierno provisional del doctor Ramón Grau San Martín, representan la continuación del proceso que en el pasado siglo, mantuvo un grupo de cubanos desde Varela y Heredia hasta Martí frenado en la Ocupación militar y en la primera etapa republicana. El país, sacudido por la conmoción revolucionaria, tuvo la oportunidad de reafirmar los valores morales que constituyen la base de la nacionalidad cubana y aunque la historia no fue lo que debió ser, en algunos aspectos se conservó el impulso revolucionario.

Cuba siguió dependiendo del mercado de los Estados Unidos, pero el proceso de liberación económica iniciado durante el gobierno del General Machado, continuó a pesar de las dificultades que confrontó el país. Las ideas económicas se acomodaron a la marcha de los tiempos, pues del individualismo feroz de la constitución de 1901, pasamos a la economía planificada de Machado y a la tendencia socialista de la constitución de 1940. Este proceso se interrumpió con el régimen castrista.

1. *La economía.* La propiedad de la *tierra* estaba individualizada desde hacía tiempo, pues el proceso de demolición de las haciendas comuneras se acentuó con la orden militar número 62 de 1900, aunque hubo fondos que dieron origen a problemas diversos como el de Caujeri.

La *agricultura* se fue diversificando, pero su principal característica, fue la extensión de la agricultura comercial a las provincias orientales, donde en 1933 estaban los mayores centrales del mundo. La centralización afectó al sector agrícola, pues aumentó el número de las cañas por administración, disminuyendo el de los colonos libres. En esta época casi estaba erradicado el sistema de utilizar braceros antillanos en la zafra.

El colonato, en su mayoría era cubano aunque por el financiamiento dependía del central y de los bancos, que en gran parte seguían siendo extranjeros, pero la legislación, especialmente desde 1933, se ocupó de la situación de los colonos, aperceros y precaristas.

La tecnificación de la industria azucarera determinó el crecimiento del latifundismo cañero, especialmente en las provincias orientales, sin que desapareciera el ganadero, más antiguo pero menos importante en este período. Las fincas dedicadas a otros cultivos por lo general no eran extensas.

El cultivo del *tabaco* siguió concentrado en las mismas regiones que en la colonia y la producción aumentó ligeramente, el *café* se benefició con la política arancelaria del gobierno de Machado y el *cacao*, que casi había desaparecido, se recuperó desde 1925. Aumentó la exportación de los productos de *henequén* y *sisal*, desarrollándose el cultivo de las plantas *oleaginosas*, como el *girasol* y el de las *forrajeras*, por el aumento de la ganadería.

La explotación de las *maderas*, fue afectada por la destrucción de los bosques, debido a la construcción del ferrocarril y a la expansión azucarera.

Los *sítios* y *estancias*, seguían cultivando las viandas que surtían el mercado local y aunque la *papa* llegó a exportarse, también fue necesario importarla de los Estados Unidos y lo mismo sucedió con los granos, especialmente los *frijoles*.

El cultivo del *arroz* se intensificó desde 1927, alcanzándose resultados apreciables posteriormente, el *maíz*, permaneció estacionario, a pesar de ser un producto de fácil obtención, hasta los aranceles de 1927. Los frutales, especialmente los *cítricos* tenían un buen mercado en los Estados Unidos, la pifa se comenzó a exportar desde 1910, los plátanos, cultivados por empresas bananeras de Estados Unidos, tuvieron fácil venta y la producción de *cocos* fue dañada por la plaga que afectó a los cocoteros.

La *ganadería* fue uno de los sectores de la economía que más creció en la primera etapa republicana, no solo por el aumento del número de reses, sino también por su calidad, introduciéndose nuevas variedades como el cebú. La mayoría de los ganaderos seguían utilizando el sistema de pastos naturales, aunque los que explotaban el ganado lechero, lo alimentaban también con forraje. El ganado vacuno de algo menos de un millón de cabezas en 1902, aumentó en 1933 a más de 4 millones. También fue notable el crecimiento del ganado caballar y en menor escala el mular y asnal.

Las estadísticas demuestran el crecimiento del consumo de carne y de leche, así como el de la carne de cerdo y del ganado lanar y cabrío, lo que no impidió la importación de carnes saladas, jamón, tocino y tasajo. La venta de cueros se desarrolló con los aranceles de 1927.

La *avicultura* no tuvo importancia hasta 1927, pues la cría era de carácter doméstico y la mayor parte de las aves y huevos se importaban de los Estados Unidos, siendo este una de las renglones en que se sintió más la acción bienhechora de los aranceles de 1927. La *apicultura* aumentó sensiblemente en este período.

Los productos del mar nunca fueron explotados organizadamente en Cuba, con excepción de la *esponja*. La causa reside en que el cubano come más carne que pescado. Los gobiernos trataron de fomentar la pesca pero hasta Machado no comenzó la industrialización de los productos del mar con la *langosta*.

La *industria*, hasta 1927 se basó principalmente en el azúcar, pero desde esta fecha, los aranceles favorecieron el desarrollo de otras, acentuándose el proceso de diversificación industrial. La mayoría de las industrias, como en la colonia, estaban en La Habana y sus alrededores, pero en la primera etapa republicana muchas industrias locales como el ron, tasajo, conservas de frutas, etc., adquirieron carácter y mercado nacionales.

El proceso de la industria azucarera y de sus crisis en la primera etapa republicana ha sido tratado anteriormente, por lo que solo nos referiremos al hecho de que los 171 ingenios que molieron en 1902 se redujeron a 125 en 1933 y, a que la duración de la molienda en las mismas fechas descendió de 107 días a 67, sin que disminuyera la producción, lo que se explica por la creciente tecnificación de la industria. La dependencia de los Estados Unidos aumentó, pues en 1902 al 15 % de los ingenios eran propiedad de compañías de este país, en 1919 la cifra ascendió al 35 % y del total de 209 ingenios, 71 pertenecían a cubanos, 68 a empresas de los Estados Unidos, 41 a españoles, 13 a cubanos y españoles, pero el 51,4 % del azúcar era fabricado por estadounidenses. De ahí que a pesar de que la economía y el standard de vida del cubano mejoró con el azúcar, esta industria contribuyó a aumentar la influencia foránea en nuestro país.

Se producía azúcar crudo para refinar en los Estados Unidos, mieles finales, alcohol y aguardiente. La refinación en Cuba era limitada y se destinaba al consumo nacional, pero se desarrolló de 1926 a 1933. También se producía azúcar turbinada y al finalizar el período se fabricaron siropes y se incrementó la producción de alcohol y aguardientes.

La *industria tabacalera* confrontó dos problemas. El primero que el tabaco como artículo de lujo, pagaba altas tarifas aduaneras y segundo que muchas fábricas se trasladaron a Estados Unidos porque los torcedores cubanos no aceptaron la mecanización. A pesar de esto continuó siendo la segunda industria del país.

La producción de *café molido*, desde 1927 tendió a satisfacer el consumo nacional, exportándose en 1932. La del *cacao* creció poco y se continuó utilizando en las industrias de chocolate y dulces. La industria de *sogas* y *cordeles* era limitada e incluso se exportó fibra de henequén y sisal. La industria del *aceite* se basaba en

el girasol y después en el maní. También surgió una pequeña industria que utilizó la higuera para fabricar *aceite ricino* y al amparo de los aranceles de 1927, se establecieron industrias de *forraje* y de *alimentos para el ganado* incrementándose la de *madera*, para la fabricación de *muebles* o para *materiales de construcción*.

Las *viandas* y *granos* se industrializaron muy limitadamente, se continuó la fabricación del *casabe* utilizando la yuca, la más vieja industria cubana, aumentando el número de fábricas de dulces y conservas de frutas en pasta o enlatadas.

Las *industrias derivadas del ganado* se desarrollaron, aunque algunas surgieron en la primera etapa republicana, por los aranceles de 1927, como las plantas descascaradoras de arroz, los tostaderos de café, las fábricas de aceite de coco, que desaparecieron al aumentar la importación de manteca, favorecida por el tratado con los Estados Unidos firmado en 1934. Se intentó industrializar la harina de maíz, se establecieron fábricas de almidón y de harina de yuca. La galleta, llegó a controlar el 90 % del consumo y la de conservas abarcó la langosta, pescado, cangrejos, ancas de rana, carnes, embutidos, jamón etc, así como las de leche condensada, evaporada y en polvo, queso, mantequilla, tasajo, cueros, etc.

El desarrollo de la ganadería favoreció las industrias basadas en las pieles como el calzado que anteriormente se importaba en gran parte de los Estados Unidos.

Las industrias inscritas eran 3.105, aunque algunas existían antes de 1927. Habían fábricas de oxígeno, colorantes, chocolate, galletas, botellas, espejos, acumuladores, azulejos, ladrillos, papel de bagazo de caña, pinturas, etc., pero las más importantes eran las de cerveza, refrescos y cemento.

Por último, la *minería*, una de las más antiguas industrias extractivas de Cuba, que tuvo cierto desarrollo en la segunda mitad del siglo XIX, se incrementó en la primera etapa republicana, exportándose cobre, manganeso y hierro y explotándose en menor escala cromo, oro, petróleo, asfalto, etc.

El *comercio*, durante la primera etapa republicana continuó dependiendo de los extranjeros, el exterior de los Estados Unidos y el interior de los comerciantes españoles. La exportación como en la colonia, se basó en el azúcar y el tabaco y por medio de la importación, Cuba adquiría gran parte de los artículos de consumo. Los aranceles de 1927 y el gobierno provisional de Ramón Grau San Martín, contribuyeron a modificar esta situación.

La balanza comercial siempre fue favorable aunque en ocasiones no sucedió lo mismo con la balanza de pagos como dice el economista José Álvarez Díaz.

El tratado de reciprocidad de 1902, en algunos aspectos favoreció a Cuba, pero acentuó nuestra dependencia de la economía de los Estados Unidos y rigió hasta que en 1934 se concertó otro que, según la opinión de Álvarez Díaz «constituyó una mayor atadura a la economía cubana que el anterior», pues afectó a las industrias que se habían desarrollado al amparo de los aranceles de 1927. A pesar del tratado, Cuba concertó convenios comerciales con Italia en 1902 y con España, Canadá, Francia, Japón, Portugal y Chile de 1927 a 1933. El contrabando y los fraudes, como en la colonia, continuaron siendo una de las características del comercio cubano.

El *comercio local*, siguió controlado por los almacenistas españoles y lo mismo sucedía con las bodegas y la mayoría de los establecimientos que vendían al detalle. Los chinos se dedicaban al lavado de ropa y a las fondas y los libaneses, llamados moros, italianos y otros inmigrantes europeos a la venta ambulante de ropa o prendas. Los españoles, como hemos expresado, no daban oportunidad de trabajo a los cubanos, blancos o negros, y esta situación continuó hasta la Ley de Nacionalización del Trabajo dictada por el doctor Grau San Martín, en 1933.

2. *Las finanzas públicas*, salvo las crisis de 1920 y de los años finales del gobierno de Machado, a pesar de los desaciertos de la Hacienda y del manejo a veces inextriculado de los fondos públicos, mejoraron notablemente. En el capítulo titulado «la primera etapa republicana», al estudiar a los presidentes desde Estrada Palma a Machado, nos hemos referido a estos tópicos, así como a la deuda pública, empréstitos, impuestos, presupuestos, gastos públicos, al establecimiento de la moneda nacional, y a la política arancelaria, destacando la importancia de los aranceles de 1927 en la economía nacional.

3. *El sistema bancario*, en la primera etapa republicana, se caracterizó por el control progresivo de la banca cubana por la de Estados Unidos, que se inició con el establecimiento de «Trust Company», agencia o sucursal de la Casa Morgan y posteriormente con el «Banco de Nueva Escocia» y el «National City Bank of New York». A los bancos que existían desde la colonia se agregaron el «Banco Internacional», el «Banco Nacional de Cuba» que era privado, el «Banco Territorial» que se dedicaba a los problemas de la propiedad urbana, organizándose también las «Cajas de Ahorro» del Centro Gallego y del Centro Asturiano, de manera que el número de bancos en 1920 era cerca de 50, algunos de los cuales operaban en toda la Isla.

La mayoría de ellos tenían una buena situación financiera, debiendo destacarse el Banco Nacional de Cuba que tenía 130 sucursales y donde el gobierno depositaba parte de sus fondos, el «Banco Español» con 55 sucursales y el «Banco Internacional», de nueva creación, con 104. Entre los extranjeros, los más importantes eran «The Royal Bank of Canada» con 46 sucursales y «The National City Bank of New York» con 15.

Como el principal negocio de los bancos, era el financiamiento de la zafra y la pignoración de azúcares, la crisis de 1920, a la que nos hemos referido, determinó la quiebra de numerosos bancos cubanos, iniciándose un largo proceso de liquidación que estudiamos al tratar del segundo período de gobierno del general Mario García Menocal y cuya principal consecuencia fue el control del negocio bancario cubano, por los bancos de Estados Unidos y Canadá. La liberación de la banca nacional fue tarea de los gobiernos postrevolucionarios.

4. — *La población* aumentó notablemente en la primera etapa republicana, no solo por la inmigración, sino también por la disminución de la mortalidad. Su composición fue básicamente la misma que en la etapa anterior, agregándose como nuevos elementos, los braceros antillanos traídos para la zafra y los inmigrantes europeos desplazados de sus países después de la Primera Guerra Mundial.

Los censos de 1907, 1919 y 1931 demuestran que la población aumentó de 1.572.797 a 3.963.344, lo que se explica en parte por el auge económico de Cuba durante este período. Hasta 1919 la inmigración casi exclusivamente fue española y decreció desde 1930, por la crisis del país. Los haitianos y jamaicanos fueron repatriados por el gobierno revolucionario de 1933, y en la primera etapa republicana entraron en la Isla pequeños núcleos de chinos, a veces ilegalmente, y por 1920 se acercaron en Cuba europeos de diversas nacionalidades que esperaban la oportunidad para entrar también ilegalmente en los Estados Unidos.

El crecimiento vegetativo fue otro factor del aumento demográfico, por el control de las enfermedades epidémicas y las medidas sanitarias aplicadas desde el gobierno interventor. La inmigración influyó en la disminución de la proporción de cubanos nativos y en que la población masculina fuese mayor que la femenina. También contribuyó a que la proporción de negros cada vez fuese menor, porque la mayoría de los inmigrantes vino de España, aunque no debe olvidarse el hecho de que en Cuba, es más importante la apariencia física que los rasgos raciales.

Los negros eran más abundantes en la antigua zona cañera de la provincia de Matanzas y en la que se extendía de San Luis a Guantánamo en Oriente. La concentración de negros también era grande en las ciudades, especialmente La Habana y Santiago de Cuba.

La proporción de personas ocupadas disminuyó al final del período, aumentando los desocupados, pero hay que tener en cuenta el peculiar sistema de trabajo de Cuba, basado en un tiempo de *zafra* o sea de *labor* y otro de desocupación, conocido con el nombre de *tiempo muerto*.

La población rural, según los censos de 1907 y 1919, era mayor que la urbana, pero desde 1931 —a diferencia de muchos países hispanoamericanos— la mayoría de la población cubana vivía en ciudades.

La migración interna fue favorecida por el ferrocarril y después por la carretera central, a lo que debe agregarse, como hemos expresado anteriormente, la política. También fue notable la migración hacia la capital de mujeres del interior para

trabajar como sirvientas, sobre todo después que las españolas, que en una época controlaron el servicio doméstico, volvieron para su país. Por último debemos referirnos a la migración de La Habana al interior, sobre todo en la época de zafra y al desplazamiento de villareños a Camagüey para trabajar en los talleres del Ferrocarril de Cuba.

Las *ciudades*, en la primera etapa republicana, aumentaron en número e importancia, por el crecimiento demográfico, el auge económico, la extensión del ferrocarril a las provincias orientales y la carretera central.

La *Habana*, al final del período, era una ciudad limpia y bella, con grandes edificios públicos y privados y sus hermosos parques y avenidas y se había convertido en una metrópolis que se extendía hasta los términos municipales aledaños como Marianao, Guanabacoa, Regla y Santa María del Rosario y cuya influencia, por el oeste alcanzaba hasta Guanajay y por el este hasta Matanzas, pues era frecuente que los matanceros fueran de compras a La Habana y regresaran en el día.

En términos generales las poblaciones situadas cerca del ferrocarril y de la carretera central se desarrollaron con más rapidez que las del litoral y esta característica se acentuó en los años posteriores como lo demuestra la comparación de Cienfuegos y Santa Clara, Caibarién y Placetas, Nuevitas y Camagüey, Morón y Ciego de Avila, pero en las provincias de Matanzas y Oriente, los puertos de Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Manzanillo crecieron con rapidez, aunque también fue notable el de Bayamo, Holguín, Palma Soriano y Victoria de las Tunas, ciudades del interior.

5. *La Sociedad*, al comenzar la primera etapa republicana tendía a ser diferente a la colonial, aunque en algunos aspectos había semejanzas entre ambas.

Los Estados Unidos sustituyeron a España como metrópoli económica de Cuba y los españoles continuaban dominando el comercio local, pero las instituciones a pesar de la enmienda Platt crearon un clima de libertad política que no existía en la colonia. El cubano en lo político y más aún en lo social, se dio cuenta del cambio que se había operado, aunque en ocasiones tanto el gobierno, como la administración pública, actuaron en forma semejante a la Colonia, pues las elecciones de Estrada Palma y de Mario García Menocal, se caracterizaron por los fraudes y arbitrariedades del régimen español y algo semejante ocurrió con la prórroga de poderes del general Machado.

La responsabilidad de los problemas que confrontó la República, se debe exclusivamente a los cubanos, aunque no cabe duda que la dependencia de la Isla, contribuyó a acentuar la mentalidad colonial de que aun no se ha librado por completo el cubano.

Las desigualdades típicas de la sociedad colonial, no afectaron a la República, pues los estadounidenses actuaron en forma diferente a los españoles, aunque en sus empresas establecieron las prácticas discriminatorias de su país y aparte de esto, les interesaban más los negocios. Los comerciantes españoles, tampoco se interesaron por la política, aunque posteriormente ambos grupos adquirieron influencia en el gobierno como lo demuestran José María Bouza, José López Rodríguez, más conocido por *Pote* y algunas empresas de los Estados Unidos como la Compañía de Electricidad y después la de Teléfonos, que utilizaron los servicios de abogados y políticos cubanos, pero ni los unos, ni los otros tuvieron privilegios sociales como en la colonia. Por eso, salvo las excepciones que confirman la regla, en la sociedad republicana se impuso la tendencia igualitaria política y social establecida por la constitución.

Estrada Palma y su consejo áulico representan el único intento de perpetuar la sociedad colonial, lo que ayuda a comprender los asesinatos de Quintín Banderas y Enrique Villuendas, pero esa situación no volvió a repetirse, pues el grupo que rodeaba a Menocal en 1917 y al que sagazmente se refirió Manuel Márquez Sterling, era distinto. En Camagüey, la política tuvo cierto carácter social y los liberales eran calificados como el partido de la *chanqueta* y aunque esta situación influyó en el asesinato de Gustavo Caballero no cabe dudas que en este aconteci-

miento influyó el apasionamiento político de la época. De ahí que insistamos en que la tendencia igualitaria es el carácter más acusado de la sociedad cubana, como lo comprueba el hecho que desde *abajo*, muchas personas alcanzaron un alto nivel político, económico y social.

Como hemos expresado, la sociedad cubana de la primera etapa republicana, se caracteriza por la ausencia de líderes y de grupos dirigentes o predominantes, en lo que también se diferencia básicamente de la sociedad colonial. Los *libertadores*, pudieron y debieron serlo, pero la policía de los Estados Unidos los dividió y el movimiento veteranista, no solo fue de carácter tardío sino que respondió al interés de controlar los cargos públicos, pero a pesar de todo la sociedad se fue transformando de modo que en 1933 era diferente a 1902.

Los *españoles*, en la primera etapa republicana, no formaron un grupo ni una clase social, pero conservaron sus características, pues no en valde habían gobernado casi cuatro siglos en Cuba. La actitud de los cubanos durante la guerra, explica que salvo en algunas localidades, no hubiera represalias y cuando las hubo, las víctimas fueron cubanos que habían servido a España. El español, dejó de ser dueño del país, pero siguió siéndolo de parte de sus riquezas y nunca perdió el tono paternalista o protector con que trataba a los cubanos, a los que seguía considerando poco amantes del trabajo y del ahorro, de ahí que cuando se refería a su esposa cubana, usara la palabra *la criolla*, que nada tenía de despectiva, pero que recordaba su posición preponderante en la colonia y como continuó identificado con España, no dio oportunidad a los cubanos en los comercios que controlaron hasta 1933.

De acuerdo con sus ingresos, podían asimilarse a las clases sociales correspondientes, pero algunos como *Pote*, conservaron sus sencillos hábitos de vida, aunque sus hijos, como en la colonia, se fundían en el resto de la sociedad. Entre ellos, había almaceneros de altos ingresos, pequeños comerciantes o empleados que por su costumbre de ahorrar y sus pocos gastos formaban capital y en definitiva vivían de sus rentas o volvían a España. También había españoles pobres como los que trabajaron en la construcción del alcantarillado de La Habana, los carboneros de la ciénaga de Zapata y las mujeres que se colocaban como sirvientas, muchas de las cuales ahorraban y se casaban o volvían a España.

La clase de *altos ingresos*, al iniciarse la primera etapa republicana, estaba integrada por los que poseían la riqueza. Los demás podían ser invitados a sus fiestas sin que por esto pertenecieran a ella. No vivían de sueldos sino de su capital o rentas, tenían educación, cumplían con las fórmulas sociales y sus círculos eran en La Habana, el Yacht Club y el Unión Club, en Santiago de Cuba el Club San Carlos y el Liceo en Camagüey y en otras ciudades importantes. Las viejas familias coloniales, aunque hubiesen perdido sus riquezas, pertenecían a esta clase y también, los dueños de la tierra, industriales, ganaderos, profesionales de altas entradas, propietarios, acreedores hipotecarios, etc. Algunos libertadores, por matrimonio o al conectarse con las grandes compañías de los Estados Unidos, también ingresaron en esta clase y posteriormente los políticos enriquecidos o influyentes.

De este grupo y también de las clases de medianos y de escasos ingresos, surgió el *grupo empresarial*, que después de la crisis de 1920 fomentó empresas industriales y ferroviarias, se dedicó a negocios bancarios, a la construcción de casas y al fomento de urbanizaciones y repartos. A este grupo, que actuaba con mentalidad patronal, se debe en parte al rescate de la economía cubana de manos extranjeras.

Las personas que pertenecían a la clase de altos ingresos vivían en casa propia y en la primera etapa republicana, abandonaron sus viejas casonas de El Cerro y El Vedado, fabricando nuevas mansiones en Miramar y después en el Country Club. Tenían varios criados, dos o más automóviles y chauffer, viajaban a los Estados Unidos y Europa y algunos mandaban sus hijos a estudiar en los colegios y universidades de los Estados Unidos.

La clase media, es un concepto impreciso, pues para algunos está formada por los que no pertenecen a las clases alta o baja, de ahí que preferimos llamarla *clase de medianos ingresos*. Existía en Cuba desde el siglo XIX y aunque siempre se interesó por la cosa pública no se definió políticamente hasta la lucha contra el

gobierno de Machado. Su característica más acusada —y lo mismo sucedía con la clase de escasos recursos— era su aspiración a mejorar su standard económico, lo que vulgarmente se conocía con el nombre de *empujar*. Por lo general era urbana de ideas nacionalistas pero no antiyanqui como en ciertos países hispanoamericanos y partidaria de las reivindicaciones sociales. Sus ideas eran liberales, aunque admitían ciertas medidas socialistas y por lo general trabajaban con independencia relativa.

La dificultad de fijar la cuantía de sus ingresos, ha determinado que se divida en clase mediana alta y clase mediana baja. La mayor parte de los profesionales pertenecían a esta clase, aunque un grupo pequeño tenía altos ingresos, mientras que otros casi estaban proletarizados. Los maestros, casi siempre mal pagados, eran de la clase de medianos recursos, y lo mismo sucedía con los jefes y oficiales de la policía y de las fuerzas armadas, aunque algunos de los altos jefes del ejército se enriquecieron en las colonias de caña que les daban los centrales azucareros de su zona, sucediendo lo mismo con los políticos, muchos de los cuales pertenecían a la clase de medianos recursos. Los obreros especializados como maquinistas del ferrocarril, técnicos azucareros, etc., los propietarios de un número limitado de casas, los pequeños industriales y comerciantes, también pueden ser incluidos en esta clase.

Algunas personas de la clase de medianos recursos, vivían en casa propia, aunque la mayoría pagaba alquiler, y sus barrios eran El Vedado, Santos Suarez, La Vibora o Lawton, según sus recursos. Tenían criados aunque por lo general dos o menos y en algunos casos automóviles pero no chauffer. Viajaban a los Estados Unidos, especialmente a Miami, y algunos iban a Varadero o al interior de la Isla y sus hijos se educaban en escuelas privadas.

La *clase de escasos recursos*, que por lo general se conoce con el nombre de *clase baja*, se dividía en varios grupos de acuerdo con sus entradas y el número de los miembros de la familia. No tenían independencia en su trabajo y estaba integrada por empleados de poco sueldo, obreros no especializados, soldados y clases del ejército, la marina y la policía, dueños de chinchales de tabaco, de pequeños talleres de carpintería o ebanistería, mecánicos y en general por personas que vivían de un oficio.

No tenían sirvientes y a veces la esposa trabajaba para ayudar a la familia. Vivían en Lawton-Batista, Luyanó y en barrios de las afueras como Los Pinos, Juanelo, etc., que tenían buenas comunicaciones, o en cuarterías y accesorias en el centro de La Habana. Sus viajes se limitaban a las playas cercanas o a los parques de la ciudad y sus hijos asistían a la escuela pública.

También había un grupo de *mínimos recursos*, que casi estaban en la indigencia, pues sus trabajos eran esporádicos o de bajos salarios, los hombres de agencieros y las mujeres de sirvientas u otros similares. De estos grupos, desde el final del período se fueron nutriendo los barrios conocidos después con los nombres de *Las Yaguas, La Cueva del Humo, Llega y Pon*, etc.

Los trabajadores cubanos, en la primera etapa republicana, se convirtieron en una clase social y su organización data de más de un siglo, pues los primeros gremios surgieron antes de la Guerra de los Diez Años. Ya nos hemos referido a como los obreros cubanos, en una serie de huelgas combativas y a veces sangrientas, adquirieron conciencia de clase. Las drásticas medidas del Presidente Machado, desplazaron a los dirigentes anarquistas, ocupando los comunistas el vacío que se produjo y desde entonces, con suerte varia, dominan el movimiento obrero en Cuba, salvo el breve lapso de control auténtico. La legislación obrera desde 1933 dio a Cuba las leyes sociales más adelantadas del mundo.

La carencia de estadísticas nos impide hacer un estudio completo de la situación de los trabajadores en 1933, pues los censos los agrupan arbitrariamente y los estudios parciales, algunos muy valiosos, por lo general carecen de base científica, pero a modo de conclusión podemos decir que los trabajadores cubanos, por lo general, solo laboraban parte del año y descansaban o buscaban otro trabajo en el tiempo muerto, que salvo excepciones, se caracterizan primero, porque aspiraban a mejorar su status social, pues la familia obrera realizaba toda clase de sacri-

ficios porque sus hijos fueran profesionales, maestros, etc. y segundo porque en Cuba, a diferencia de otros países, el obrero no usaba un traje típico, como la blusa europea o el overol de los Estados Unidos, no diferenciándose por ello del resto de la población.

La clase obrera estaba formada por todos los grupos étnicos y en mayor o menor proporción realizan igual clase de labores, aunque no existe un estudio completo acerca de la participación del negro en el trabajo. Los datos de los censos demuestran los progresos de los negros desde la colonia y que en la República mejoró su standard de vida aunque no todo lo necesario.

La Ley de Nacionalización del Trabajo, como hemos expresado, reconoció el derecho preferente del cubano, blanco o negro, al trabajo en su país.

Los campesinos forman el sector rural de la población, pero no todos los que viven en el campo son campesinos, pues se requiere que trabajen o exploten la tierra. Los administradores de ingenios viven la mayor parte del año en el central, pero no son campesinos y los dueños de fincas ganaderas, más ligados a la tierra, que viven en las ciudades del interior, tampoco pueden calificarse de campesinos, constituyendo el caso típico los colonos enriquecidos por la *Danza de los Millo-*nes, que trasladaron su residencia a La Habana.

Con los campesinos pueden formarse varios grupos. Primero, los propietarios de tierra que viven en el campo y la trabajan con su familia o utilizan algunos jornaleros, segundo los que tienen un pequeño pedazo de tierra propio, que viven más limitadamente que el anterior pero con independencia, pero si la tierra es arrendada o la trabajan a partido, sus dificultades o estrecheces son mayores y tercero, los que trabajan por un jornal, llamados peones en el resto de América, y que son los campesinos típicos. Pero los que confrontan mayores problemas son los que habitan en lugares lejanos e inaccesibles, cuya situación no cambió en la primera etapa republicana.

La situación de los campesinos, en términos generales, fue mejor después de esta etapa.

6. *La vida material* de 1902 a 1933 mejoró por diversas causas y especialmente por el auge extraordinario de la riqueza, pero aunque la mayor parte de la población se benefició de ello, hay que admitir que el beneficio no fue equitativo, pues al final del período, como hemos dicho, la situación del campesinado había variado poco.

La Isla, como en el pasado, siguió disfrutando inmediatamente, de los adelantos de la ciencia y la tecnología, por su cercanía a los Estados Unidos y los contactos culturales con los países más adelantados del mundo. El progreso de las comunicaciones, que puede sintetizarse por el ferrocarril y la carretera central, contribuyeron a que los cubanos se acercaran más y se conocieran mejor, lo que no impidió que se conservaran las peculiaridades regionales.

La clasificación que hicimos de la sociedad de 1902, basándonos en la vida material, con pocos cambios puede aplicarse a 1933. En La Habana y en las grandes ciudades del interior, el grupo de mayor cultura y de superior standard de vida se hizo más rico, aunque también se democratizó por el ascenso vertical característico de la sociedad cubana. En sectores diferentes de las ciudades, coexistían con ellos grupos de las otras clases sociales, desapareciendo las chozas y bohíos que en la colonia estaban al lado de los palacios, pero continuaron los solares del siglo XIX y comenzaron a surgir barriadas como la de *Pan Con Timba*, cerca del Vedado, que son el antecedente de los barrios de indigentes que se desarrollaron después.

Las facilidades del transporte y el aumento de la población urbana, influyó en que los pueblos y ciudades del interior se adaptaran a la vida de las grandes ciudades, pues los adelantos de la técnica y de la ciencia se extendieron por todo el país, desapareciendo paulatinamente las diferencias entre el sector urbano y el rural, exceptuando los que vivían lejos de las poblaciones.

Las viviendas de las ciudades en su mayoría eran de piedra o de ladrillo con azotea, comenzando a fabricarse especialmente en La Habana, casas de apartamento

y edificios de oficinas que usaban ascensor. En los pueblos del interior, muchas casas eran de madera y en el campo imperaba el bohío, más o menos grande o mejor construido según el standard de vida de la familia. Las instalaciones sanitarias, de La Habana se extendieron a las ciudades del interior, en muchas de las cuales aun existía el sistema de fosas mauras, aunque en menor escala también se usaba el excusado.

El antiguo patio central de la casa colonial, fue sustituido por el patio al costado de la casa, cuya planta era la mitad de un cuadrado, con la sala y saleta al frente, los cuartos a lo largo del patio y el comedor, la cocina y los servicios al fondo. Después se construyó con un hall central, con cuartos a ambos lados y baño intercalado y el comedor y la cocina al fondo.

En los repartos, las casas tenían jardín y portal al frente y patio al fondo, usándose el estilo neocolonial, pero las personas de mínimos recursos vivían en los típicos solares de La Habana, donde en muchos viejos caserones se utilizaron los bajos como almacenes y los altos como casas de vecindad. El gobierno se interesó por la vivienda, como lo demuestra la fabricación del barrio obrero de Redención.

En esta época no se confrontó el problema de la escasez de viviendas y el inquilino carecía de protección ante los propietarios que podían desalojarlos aunque estuvieran al corriente en el alquiler, situación que se resolvió después de 1933.

Las comunicaciones y transportes demuestran el extraordinario progreso de Cuba en la primera etapa republicana. Las compañías ferroviarias en 1919 eran 20, pero en 1933 estaban controladas por los Ferrocarriles Unidos de la Habana, que se extendían del extremo occidental de la Isla a Santa Clara y por los Ferrocarriles Consolidados de Cuba que desde esta ciudad llegaban a Santiago de Cuba y Guantánamo con ramales intermedios. También era importante el Ferrocarril Cubano de Hershey que comunicaba a Matanzas con Casa Blanca, en la Habana.

La decadencia de los ferrocarriles se debió principalmente a la carretera central.

La navegación de cabotaje, cuya importancia en la etapa colonial hemos destacado, decayó desde 1908 por la competencia de los ferrocarriles y al final del período disminuyó el tráfico y el número de barcos.

La navegación internacional, en la colonia, estuvo a cargo de barcos españoles y de otras nacionalidades, pero durante la primera etapa republicana, fue controlada por los Estados Unidos, aunque barcos de todos los países arribaban a los puertos de Cuba.

La construcción de carreteras y especialmente de la central y el uso de vehículos motorizados en el transporte de pasajeros y carga, fue la causa del cambio que se operó en el transporte.

El transporte urbano, que al iniciarse este período estaba a cargo de la «Compañía de Tranvías de la Habana», se extendió posteriormente a Santiago de Cuba, Camagüey, Cienfuegos y Matanzas, pero al final de período fueron sustituidos paulatinamente por los ómnibus. Los viejos habaneros recuerdan los elevados que evitaban las dificultades del tránsito frente a los muelles.

El tráfico interurbano, se incrementó por la carretera central y al final del período se unificaron varias compañías locales que partían de Santa Clara, que se convirtió en el principal centro del transporte de carga y de pasajeros por carretera. Este servicio como el transporte urbano se organizó en forma de cooperativas.

La navegación aérea se estableció a partir de 1920, siendo sus pioneros Agustín Parlá y Domingo Rosillo, que desde los Estados Unidos y Mérida respectivamente, volaron hasta Cuba. En los años finales del período ya estaba organizada la comunicación aérea, nacional e internacional.

El servicio de correos y telégrafos, se extendió a todo el país, llegando a lugares apartados y en 1907 se estableció el servicio radiotelegráfico, ampliándose al extranjero.

El servicio telefónico, se prestaba por varias compañías, hasta que en 1910 la «Cuban Telephone Co.», controló los teléfonos locales y de larga distancia, extendiéndose posteriormente a los Estados Unidos y al Canadá y después a todos los países del mundo. La compañía, que prácticamente disfrutaba de un monopolio, en 1927 servía a 327 pueblos y tenía instalados 63.854 teléfonos, por lo que Cuba

llegó a tener 1.20 teléfono por habitante, lo que en América Latina superaban Argentina y Uruguay. Lo caro del servicio determinó en esta fecha una huelga cuya consigna era que los usuarios se diesen de baja del servicio, siendo ésta una de las primeras actuaciones del comunismo en Cuba.

El servicio de electricidad y agua, desde la colonia, estaba controlado por compañías de los Estados Unidos que en 1904 adoptaron el nombre de «Compañía de gas y electricidad de la Habana». La adquisición por la «Electric Bond and Share Co.», de la mayor parte de las compañías locales de «Fuerza y Luz» determinó la fundación de la «Compañía Cubana de Electricidad».

Los gobiernos revolucionarios intervinieron las compañías de gas, electricidad y teléfonos.

El servicio de agua estaba a cargo de compañías públicas y privadas. El estado era dueño de 16 acueductos, los municipios de 19 y los particulares de 80, siendo los más notables el de La Habana, propiedad de este municipio, el de Santiago de Cuba operado por el Estado y el de Marianao que pertenecía a particulares, pero la mayoría de los campesinos seguían usando pozos criollos o artesianos, para proveerse de agua.

7.— *La educación pública* como lo demuestran las estadísticas, progresó en la primera etapa republicana, pero perdió el dinamismo que el infundió Frye. La centralización que existía en la colonia, fue sustituida por el sistema de designación de los maestros por las Juntas de Educación a propuesta del Inspector del Distrito, y la escuela contribuyó a acentuar el carácter democrático e igualitario de la sociedad cubana, pues tanto los maestros como los alumnos pertenecían a todos los grupos étnicos. El analfabetismo disminuyó sensiblemente, aumentó el número de maestros y de alumnos, sucediendo lo mismo con los presupuestos de educación, pero exceptuando los tres primeros años del gobierno de D. Tomás siempre hubo más soldados que maestros.

La proporción de varones que sabían leer era superior a la de hembras y la de blancos mayor que la de personas de color.

Se mejoraron la escuela de Pintura y Escultura San Alejandro y la de Artes y Oficios, y en páginas anteriores nos hemos referido a la creación de las Escuelas Normales, del Hogar, de Kindergarten y de Comercio, así como a las Escuelas Técnicas Industriales, a lo que deben agregarse las escuelas nocturnas para adultos y el sistema de maestros ambulantes que enseñaban en lugares alejados de los centros urbanos, debiendo destacarse las Escuelas Primarias Superiores, cuyo carácter vocacional se desvirtuó al permitirse a sus graduados ingresar sin examen en la segunda enseñanza.

En los Institutos de Segunda Enseñanza, no se presentaron problemas de importancia, hasta que el gobierno intervino en la cuestión de las Academias Privadas, donde daban clase profesores del Instituto de La Habana, que posteriormente se ligó con la lucha contra el gobierno de Machado.

En la Universidad, en 1900 el número de profesores era de 107 y de alumnos 307, pero había facultades como la de Letras con 16 profesores y 7 alumnos. La matrícula en 1902 aumentó a 507 y en 1927 a 5.473, agregándose nuevos estudios como los de Medicina Veterinaria. La construcción de la escalinata monumental y de los nuevos edificios universitarios, coincidió con la revolución estudiantil que afectó a los institutos y escuelas normales.

Las más importantes escuelas privadas en la colonia eran religiosas, destacándose entre las de varones, la de Belén regida por la Compañía de Jesús y los Escolapios de Guanabacoa, población cercana a La Habana y entre las de hembras la Inmaculada, el Sagrado Corazón de Jesús, el Apostolado, San Francisco de Sales y otras. Posteriormente los Hermanos de las Escuelas Cristianas, fundaron en la Habana el Colegio de la Salle y los Hermanos Maristas, en la misma ciudad el Champañat. Todos estos colegios tenían sucursales en el interior de la Isla y como la matrícula era alta, muchas familias hacían sacrificios para que sus hijos se educaran en ellos.

También habían notables colegios de religión reformada como la Progresiva de

Cárdenas, el Candler College y The Cathedral School, algunas de cuyas clases se daban en inglés. Entre los colegios laicos se destacaron el regentado por María Luisa Dolz, el Colegio Montori, el Colegio Estrella, el Instituto Edison y otros.

8. — *La cultura*, en la primera etapa republicana no ofrece figuras comparables a Heredia y Varela, de los años iniciales del siglo XIX; ni a Sanguily y Varona, del transcurso de este siglo al XX; tampoco hubo novelistas como Villaverde, investigadores como Saco, maestros como Luz, científicos como Finlay, ni hombres de la talla de Céspedes y Martí que dieron carácter al singular siglo XIX cubano. Sin embargo, las figuras notables en todos los géneros literarios fueron numerosas.

Terminada la guerra y constituida la república con Enmienda Platt, los escritores se acercaron más a las letras, alejándose de la preocupación patriótica de Byrne y Hernández Miyares, lo que explica el resurgimiento de la literatura a secas. El optimismo duró muy poco y fue sustituido por el pesimismo-crítico que se intensificó a partir de la intervención de 1906 y de los errores y desaciertos de los gobiernos. Algunos para subsistir sucumbieron al medio o ingresaron en el servicio diplomático y en el periodismo, hasta que en la década del 20, al resurgir el nacionalismo, los intelectuales comenzaron a interesarse por los asuntos públicos y las nuevas tendencias literarias.

El *periodismo* libre fue una de las características de la transición de la colonia a la República. Los más notables periódicos de la época, eran «La Discusión» y «La Lucha» que se publicaban desde la colonia, a los que se agregó «El Mundo» en 1901, reflejando los tres la opinión cubana y el «Diario de la Marina», el decano de la prensa de Cuba, que representaba los intereses de los españoles. Su director *Nicolás Rivero* fue uno de los más notables periodistas cubanos, de estilo peculiar y temible polemista. Debe agregarse «El Comercio», dirigido por *Wifredo Fernández* (1881-1934) político y autor de notables artículos, discursos y folletos. «El Cubano Libre» que se publicaba en Santiago de Cuba, «El Camagüeyano» y «Las Dos Repúblicas» de Camagüey y «La Correspondencia» de Cienfuegos, etc. Posteriormente se publicaron en La Habana dos de los más notables periódicos cubanos, «La Nación» de Manuel Márquez Sterling y «El Heraldo de Cubas» de Orestes Ferrera, a los que deben agregarse «La Prensa» y otros.

El semanario «La Política Cómica», continuó la tradición de la prensa humorística cubana y su director *Ricardo de la Torre*, popularizó el tipo de *Liborio*, representante del guajiro cubano. No debiendo olvidarse el semanario «La Semana», dirigido por Segio Carbó que tanta importancia tuvo en la formación de la conciencia revolucionaria en 1933. Entre las revistas deben citarse «El Fígaro», que existía desde la colonia bajo la dirección de Manuel Serafín Pichardo y Ramón Catalá, que dio la oportunidad de publicar a muchos escritores noveles y que mantuvo por mucho tiempo una notable tertulia literaria, «Azul y Rojo» de 1902, «Letras» que contribuyó a la transformación de revistas literarias en gráficas y la más notable de todas «Cuba Contemporánea», fundada en 1913 por Carlos de Velasco, Julio Villoldo, José Sixto de Sola, Ricardo Sarabasa y Max Henríquez Ureña, digna continuadora de tradición que representan la «Revista Bimestre», la «Revista de Cuba» y la «Revista Cubana» y de consulta indispensable para conocer el pensamiento cubano de la época.

La poesía tuvo como medio de expresión la revista «Azul y Rojo» y Enrique Hernández Miyares y dos nuevos poetas, José Manuel Carbonell y Francisco Díaz Silveira, reunieron la producción poética del momento en el libro «Arpas Amigas» (1904) destacándose las poesías de *José María Collantes* (1877-1943) por el uso de combinaciones métricas al estilo de José Asunción Silva y *José Manuel Carbonell*. Los poetas más notables de este grupo son *René López* (1882-1909), *Dulce María Borrero de Luján* (1883-1941) y *Francisco Javier Pichardo* (1873-1941).

René López, en que se percibe la influencia de Casal, se caracteriza por sus bellas metáforas. En Dulce María Borrero se nota la influencia de Bécquer y Pichardo es uno de los precursores de la poesía social por sus temas campesinos. En el grupo pueden incluirse Guillermo de Montagú, Emilia Bernal y Manuel Lozano Casado.

La nueva generación poética por lo general es postmodernista y sus mejores representantes surgieron en el interior de la Isla. *Regino E. Boti* (1878-1958) y *José Manuel Poveda* (1888-1926) nacieron en Oriente, *Agustín Acosta* (1886-) en Matanzas y *Felipe Pichardo Moya* (1892-1957) en Camagüey.

Boti fue sobre todo poeta aunque también escribió en prosa y en sus obras, desde «Arabescos Mentales» (1913) a «Kindergarten» (1930) se destaca su condición de poeta cerebral, con cierto descuido en la forma. Poveda es parnasiano aunque se acercó más a la realidad como lo demuestra «El grito abuelo». Su único libro se titula «Versos Precursores». Acosta evolucionó del modernismo al postmodernismo y a lo social como se observa en «Ala» (1915), «Hermanita» (1923) y «La Zafra» (1926) el poema de la industria azucarera. Pichardo Moya muestra semejanzas a Acosta en «El poema de los cañaverales», publicó «La ciudad y los espejos» (1925), y escribió poesías negroides y para el teatro.

En este grupo pueden incluirse *Hilarión Cabrisas*, acentuadamente vanguardista, *Miguel Galliano Cancio*, sentimental y melancólico y *Manuel Navarro Luna* (1894-) uno de los más perseverantes cultivadores de la poesía social y del vanguardismo.

El proceso de la incorporación de los intelectuales a la vida nacional se acentuó en 1923 y al mismo tiempo comenzó la influencia de las nuevas escuelas literarias en Cuba. El punto de partida fue la «protesta de los trece», a la que ya nos hemos referido, en la que participaron *José Manuel Acosta*, *Primitivo Cordero*, *José A. Fernández de Castro*, *José R. García Pedrosa*, *Luis Gómez Vangüemert*, *Francisco Ichazo*, *Alberto Lamar*, *Félix Lizaso*, *Jorge Mañach*, *Calixto Masó*, *Juan Marinello* y *José Z. Tallet*, la mayor parte de los cuales contribuyeron a la renovación literaria de la época. Las revistas que fueron expresión de esas inquietudes fueron «Social» de *Conrado W. Massaguer* y otras que por lo común no se citan por su vida efímera y que culminaron en la «Revista de Avance» en 1927.

El estudio de los grupos literarios de la época está por hacer. *Max Henríquez Ureña* se refiere con minuciosidad a los grupos literarios de Oriente, el más importante de los cuales fue el de *Manzanillo*, cuyo órgano, la revista «Orto», comenzó a editarse en 1920 y se mantuvo varios años por los esfuerzos de *Juan Francisco Sariol*. Respecto a los grupos de La Habana, sólo se cita el «grupo minorista» que fue la consecuencia de la «protesta de los trece» y se relaciona con la tertulia del café del Teatro Martí, las reuniones de noche en el comedor del Hotel Inglaterra y por las tardes en la biblioteca del Colegio «Hoyos Junco», donde vivía *Rubén Martínez Villena*, pues su padre era el director del colegio. En esta última reunión se comenzó a trabajar colectivamente en la Antología publicada por *Fernández de Castro* y *Lizaso*. El nombre de «Minoría Sabática» fue posterior y se debió a los almuerzos de los sábados en el Hotel Lafayette de la calle Aguiar y O'Reilly a los que concurrían también invitados.

En lo literario *Mariano Brull* (1891-1956) que poéticamente se aleja de la realidad, fue el primero que captó en Cuba la poesía de vanguardia, como lo demuestra su libro «Verdehalago» en que aparecen los siguientes versos:

*Por el verde, verde
verdería del verde mar
Rr con Rr*

Los poetas de aquel momento se clasifican en varios grupos, los *simbolistas* y *formalistas*, algunos de los cuales conservan características románticas, los *intimistas*, los que ante la realidad reaccionan usando la *ironía sentimental*, y los poetas preocupados por lo *social*, surgiendo los mejores en los alrededores del 30 con *Ballagas*, *Florit* y *Guillén* y la poesía de tipo *negroide*, agregando algunos a los poetas de *lira heroica* y las *poetisas* que en realidad pueden incluirse en los grupos anteriores.

Entre los simbolistas están *Ramón Rubiera* (1894-) caracterizado por la perfección formal, *Andrés Núñez Olano* (1900-) de hondo sentido estético, *Enrique Serpa* (1900-) menos formalista y más romántico y *Rafael Estenger* (1899-) neomodernista, pudiendo incluirse en este grupo, a pesar de sus diversos matices, a *Gustavo Sán-*

chez Galarraga, poeta fecundo calificado de modernista retrasado, *Federico de Ibarzábal*, que algunos incluyen entre los poetas de la ironía sentimental y *Arturo Alfonso Roselló*, *Manuel Bisbé* y otros.

Entre los intimistas hay que citar a *Enrique Loynaz* (1904-) hondamente emotivo, que pronto dejó de publicar versos, a su hermana *Dulce María Loynaz* (1901-) más fecunda y de gran calidad poética, ambos como sus otros hermanos Carlos y Flor cultivaron la poesía pura.

El grupo de poetas que según los críticos reaccionan en forma irónica ante la realidad y los que se caracterizan por la protesta social, son los que mejor representan este momento histórico.

Rubén Martínez Villena (1899-1934) sintió más hondamente que el resto del grupo el disgusto ante la realidad, participó activamente en el movimiento de los Veteranos y Patriotas pero le faltó paciencia y derivó al comunismo, por lo que no pudo ser uno de los líderes de la revolución de 1930. Como poeta, no dio todos los frutos que podían esperarse de su talento, pues fue absorbido por la lucha revolucionaria y es sabido que en aquella época el comunismo quemaba a sus líderes, sin embargo, para Max Henríquez Ureña «es el temperamento poético de más alta calidad que quizás ha habido en Cuba». De su escasa producción reunida bajo el título de «La Pupila Insomne» (1936) deben citarse la «Canción del Sainete Póstumo» y la «Defensa del miocardio inocente».

José Z. Tallet (1893-) a veces contradictorio y arbitrario se cuenta entre los cultivadores de la poesía negroide. *María Villar Buceta* (1898-) aún en sus poesías una melancolía suave con la preocupación del monótono pasar de los días. *Juan Marinello* (1898-) se caracteriza por el intimismo y su aristocrática renunciación y *Regino Pedroso* del exotismo derivó a la poesía de protesta social. *Alberto Riera*, forma grupo aparte por su vanguardismo de tipo personal.

Los críticos forman un grupo con las *poetisas*, algunas de las cuales ya hemos citado e incluyen además a Ciana Valdés Roig, Mercedes García Tuduri que también es notable educadora, Serafina Núñez, Emma Pérez Tellez, Mirta Aguirre y otras. Max Henríquez Ureña se refiere a los poetas que califica de la *líra heroica* como Ernesto Fernández Arrondo, Andrés Piedra Bueno, Jorge Casals y Rafael García Barcena, que aparte de su calidad humana debe ser considerado como un poeta de preocupaciones patrióticas y filosóficas.

Los mejores poetas surgieron en los últimos años del período y son *Emilio Ballagas* (1910-1955), *Eugenio Florit* (1903-) y *Nicolás Guillén* (1902-) que también pertenecen al período posterior.

Ballagas, que además fue profesor, comenzó escribiendo jitanjáforas al estilo de Brull y aunque su poesía por lo general se caracteriza por la tristeza y la soledad, se interesó por lo negroide. Florit, que también se dedicó a la enseñanza, da la sensación en su poesía de estar alejado de la realidad y como expresa Lazo sus temas son universales e utiliza la metáfora y la música. Guillén evolucionó de los temas sociales de tipo negroide a lo político y antimperalista de acuerdo con sus ideas comunistas. Guillén, es uno de los más notables cultivadores de la poesía llamada impropriamente afroantillana o negrista, ya que no puede olvidarse la influencia que en ella tiene lo hispano, ni el hecho que surgió con Góngora en el siglo XVII español y que no es exclusiva de las Antillas pues se cultiva en varios países hispanoamericanos y España.

La *poesía negroide*, además de Guillén tiene en Cuba notables y numerosos exponentes como *Ramón Güirao*, *José Z. Tallet*, ya citado, autor de «La rumba», en la que usa acertadamente las onomatopeyas. Ballagas también citado, que ha imitado el modo de hablar de los negros y también han escrito poesías negroides Vicente Gómez Kemp, Alfonso Hernández Catá, Marcelino Arozamena, Alejo Carpentier, Regino Pedroso, José Rodríguez Méndez, José A. Portuondo, Guillermo Hernández Santana, Felipe Pichardo Moya y otros.

El teatro, en la primera republicana, no tuvo la importancia que la poesía, a pesar de los diversos organismos que se empeñaron por fomentar el género dramático, destacándose en esta labor Salvador Salazar y Luis A. Baralt.

Sin embargo, el teatro popular tuvo larga y fecunda vida en el «Teatro Alham-

bra», donde actuaba la compañía dirigida por Regino López, que todos los años se trasladaba por una pequeña temporada al teatro Payret, para que sus obras destinadas a *hombres solos*, fueran conocidas por el resto de la población después de eliminar los chistes subidos de tono que las caracterizaban. Las obras representadas en «Alhambra», escritas en su mayoría por *Federico Villoch* y *Carlos Robreño*, tenían como personajes principales al gallego, la mulata y el negrito y sus temas comprendían todos los aspectos de la vida cubana de la época. La música de Jorge Anckermann enriqueció el acervo musical cubano.

Exceptuando las obras representadas en Alhambra, que por desgracia no se han conservado ni coleccionado, en la primera etapa republicana no hubo teatro hasta *José Antonio Ramos* (1885-1943) que también escribió ensayos y novelas. La más notable de sus obras dramáticas es «Tembladera» en que plantea la cuestión del apoderamiento de la tierra cubana por los capitalistas extranjeros, lo que permite calificar a su teatro de político y social. *Ramón Sánchez Varona* (1883-) demostró en sus obras el dominio que tenía de la técnica teatral y *Marcelo Salinas* (1899-) que era obrero manual, en «Alma guajira» y «La tierra» presentó los problemas del campesinado cubano, por lo que su teatro además de ser realista es de carácter social.

También escribieron para el teatro *Salvador Salazar* (1892-1950) profesor de literatura de la Universidad de la Habana que estrenó comedias de costumbres y *Gustavo Sánchez Galarraga*, ya citado, autor de obras de tesis y de tragedias y que después de asomarse a lo histórico y social, escribió libretos para zarzuelas cubanas, musicalizadas por Ernesto Lecuona.

La labor de Luis A. Baralt, fallecido recientemente en los Estados Unidos, José Cid y otros, contribuyeron al renacimiento del teatro cubano, después de la terminación de este período.

La novela en la primera etapa republicana fue más importante que el teatro.

Salvo algunos autores como *Alvaro de la Iglesia* cuyos «Cuadros viejos» (1915) y «Cosas de antaño» (1916) recuerdan las tradiciones romántico-realistas de Ricardo Palma, la novela de este período por lo general fue de carácter realista o naturalista. La clasificación de los novelistas no es fácil, pues los autores presentan pocas coincidencias.

Emilio Bacardí (1844-1922) escribió novelas históricas como «Doña Guiomar» (1916) acerca del comienzo de la colonización en Cuba y «Vía crucis» (1910) que se refiere a la guerra de los diez años. También escribió novelas históricas *Luis Rodríguez Embil*, más romántico que realista y en cierto aspecto *José Antonio Ramos*, ya citado, cuya novela «Humberto Fabra» es ejemplo del naturalismo y que también puede considerarse como novelista político y social por «Coaybay» (1927) y «Las impurezas de la realidad» (1931). *Jesús Castellanos* (1879-1912) que también se destacó como ensayista, escribió «La conjura de la ciénaga» (1909) novela modernista en que expresa su inconformidad con la vida de la primera etapa republicana, mientras que «La manigua sentimental» (1910) de estilo modernista es romántica, histórica y costumbrista.

Los mejores novelistas de este período son *Carlos Loveira* (1882-1928), *Miguel de Carrión* (1875-1929) y *Luis Felipe Rodríguez* (1888-1947) el último de los cuales también pertenece a la generación posterior.

Loveira, obrero ferroviario, se creó una personalidad literaria con sus novelas naturalistas en que presenta la realidad política y social cubana, como «Los inmorales» (1918), «Generales y Doctores» (1920), «Los ciegos» (1928) y «Juan Criollo» cuyo tema es la crítica acerca de la sociedad de fines de la colonia y de la primera etapa republicana. Carrión, que además era profesor, en «Las honradas» (1918) y «Las impuras» (1919), estudia en forma cruda, los problemas de la mujer en las diversas capas de la sociedad. Luis Felipe Rodríguez, que pertenecía al campesinado, presenta sus problemas, expresa su tragedia y utiliza el modo de hablar de los campesinos, por todo lo cual sus novelas pueden calificarse de protesta social, siendo ejemplo de ellas «La ciénaga» (1927) y «Los relatos de Marco Antilla» (1932).

Del grupo de la generación se destacan *Lino Novas Calvo*, (n.1905-) que en «Pedro Blanco el negrero», aúna la realidad histórica con la ficción, *Alejo Carpen-*

tier (n. 1904-) autor de «Ecue-Yamba-O» (1931) y *Enrique Labrador Ruiz* (n. 1902-) creador de un nuevo tipo de novelas. También publicaron novelas en este período *Emilio Bobadilla* (1862-1927), al que ya hemos citado, autor de «A fuego lento» (1903) de tipo naturalista y *Alfonso Hernández Catá*, autor de «Pelayo González» (1909) y «La juventud de Aurelio Zaldívar» pero que se destacó más por sus cuentos, a los que podemos agregar Arturo Montori, Félix Soloni, Alberto Lamar Scheyer, Ofelia Rodríguez Acosta, Ciro Espinosa, Enrique Serpa, Miguel Ángel de la Campa, Rafael Estenger, Miguel de Marcos y otros.

El cuento en este período, tiene tanta importancia como la novela, destacándose *Jesús Castellanos*, ya citado, cuyos cuentos son de tipo modernista, *Alfonso Hernández Catá*, de estilo semejante al anterior pero con temas de carácter cosmopolita y *Luis Felipe Rodríguez*, que al igual que en sus novelas se inspira en los problemas del campesino, pero los más notables escritores de cuentos de este período son *Lino Novas Calvo*, que ya citamos y *Carlos Montenegro* (n. 1900-).

Novas Calvo, en sus cuentos se acerca más a lo cubano y Montenegro es más naturalista que realista como se observa en «El renuevo» (1929) y en los dedicados a la vida de la cárcel a los que debemos agregar Federico de Ibarzábal, Enrique Serpa, *Felix Pita Rodríguez* (n. 1909) que en 1926 comenzó a publicar cuentos suprarrealistas, *Pablo de la Torriente Brau* (1901-1936), que con Gonzalo Mazas publicó una serie de cuentos titulado «Batey», y *Miguel Ángel de la Torre* (1884-1930) que publicó en revistas y periódicos, cuentos de estilo depurado y temas alucinantes, quizás por su afición a las drogas que le llevó al suicidio. Entre los escritores de cuentos y leyendas negroides, la más notable *Lydia Cabrera* (n. 1900-) cuya labor es insuperable, debiendo agregarse en este período a Ramón Güirao, Carlos Fernández Cabrera y otros.

El ensayo, entre los géneros en prosa, fue uno de los más cultivados en la primera etapa republicana, pues todos los escritores, incluyendo a los poetas, escribieron ensayos de índole diversa.

Muchos periodistas fueron ensayistas y lo mismo puede decirse de los oradores, con la excepción de los políticos y abogados y en general de aquellos que no leen sus discursos.

Los discursos leídos en las aperturas de los tribunales y del curso de la Universidad, en las conferencias del «Ateneo de la Habana», la «Sociedad de Conferencias», el «Club Atenas», etc., eran verdaderos ensayos; y lo mismo puede decirse de los leídos en la «Academia de la Historia», la «Academia de Artes y Letras», la «Academia de Ciencias» y otras instituciones culturales. También los artículos publicados en revistas como «Cuba Contemporánea», «El Fígaro» «La Reforma Social», la «Revista Bimestre», «Social», la «Revista de Avance» y otras pueden calificarse de ensayos.

Evelio Rodríguez Lendián (1860-1939), hombre íntegro y profesor eminente, leyó en la apertura del curso universitario de 1899, su discurso titulado «La independencia absoluta como ideal cubano», en los momentos en que se debatía el status político de la Isla. Y la larga serie de discursos en las instituciones y organismos de la primera etapa republicana, son indispensables para conocer las ideas y los problemas del período y lo mismo puede decirse de los artículos publicados en periódicos y revistas.

Manuel Márquez Sterling (1872-1934) fue periodista y sobre todo hombre de firmes convicciones y de conducta ejemplar. Sus artículos como el titulado «A la ingerencia extraña, la virtud doméstica» orientaron a la opinión pública y entre sus ensayos se destacan «Alrededor de nuestra psicología» (1905), «La diplomacia en nuestra historia», «Los últimos días del Presidente Madero» y «En torno a la Heurística». También fueron notables periodistas y ensayistas Arturo R. Carricarte, Jesús Castellanos, Luis Rodríguez Embil, José la Luz León y otros.

Los ensayistas que citamos a continuación, se diferencian de los anteriores porque sus ensayos, por lo general, son de tipo literario o filosófico. *Emilio Gaspar Rodríguez* (1899-1939) escribió «El relato de Maese Pedro» (1916) y «Puntos sutiles del Quijote» (1922), ambos de tema cervantista y «Dos maestros del humorismo en el siglo XIX: Larra y Eca de Queiroz», pero en «Hércules en Yolcos» (1923) mos-

tró su estilo depurado y sus ideas filosóficas. *Francisco* (?) (1887-1921) y *Fernando Lles* (1883-1949) fueron primero poetas modernistas, pero Fernando se dedicó al ensayo publicando entre otros «La higuera de Timón» (1921) y «La escudilla de Diógenes» (1924), aunque posteriormente abordó temas de carácter social. José Antonio Ramos, ya citado, en el «Manual del perfecto fulanista» (1916) criticó con dureza a la política cubana, pero el más notable de los ensayistas de este grupo fue *Medardo Vitier* (1886-1960) que después de ahondar en el pensamiento de José Martí, escribió ensayos de tipo filosófico que publicó en el siguiente período.

Se ha dicho que *Francisco José Castellanos*, muerto prematuramente en 1920, enlaza a los ensayistas de los primeros años de la República, con los del final del período, pero a nuestro entender los cambios que se producen en el ensayo se deben a las inquietudes y problemas de la década de los 20, en la que se acentúa el criticismo que siempre fue la característica del ensayo en Cuba.

En 1922, en nuestra tesis de Derecho Público, publicada posteriormente con el título de «El Carácter cubano» y que Byron White ha calificado de pesimista, nos referimos con crudeza a la situación de Cuba, tema capital de los ensayistas de este período como *Jorge Mañach* (1899-1961) en «La crisis de la alta cultura en Cuba» (1925) y en «Indagación del choteo» (1928), *Juan Marinello* (n. 1899-) en «La inquietud cubana», y *Francisco Ichazo* (1900-1962) en artículos y ensayos publicados en periódicos y revistas sobre la actualidad nacional.

La crítica literaria, otra forma del ensayo, tuvo en *José María Chacón y Calvo*, su más alto representante en este período. Nacido en 1893, falleció recientemente en Cuba y por su temperamento y dotes de investigador, pudo abarcar múltiples y variados campos de la cultura, especialmente en literatura e historia. «El Censurario cubano» y «Criticismo y Colonización», son trabajos de crítica e investigación históricas; sus estudios sobre Heredia, Varela, la Avellaneda, Zenea, etc., «Los ensayos de literatura cubana» y «Los estudios de literatura española», lo son de crítica literaria; mientras que «Hermanito menor» y «Ensayos sentimentales», son ejemplo de prosa poética.

Aunque escribieron sobre temas diversos, pertenecen al mismo grupo *Félix Lizaso* (n. 1891-), devoto de Martí al que dedicó estudios dilucidando aspectos de su vida y obras y que, en unión de *José Antonio Fernández de Castro* (1897-1951), editó una «Antología de la poesía moderna en Cuba» (1931). A Fernández de Castro se deben además valiosos estudios sobre Domingo del Monte y José Antonio Saco. *Salvador Salazar*, ya citado y *Juan J. Remos* (1896-) fallecido recientemente en el exilio, publicaron obras de carácter general sobre literatura española y cubana. José Manuel Carbonell, ya citado, y sus hermanos *Néstor*, *Miguel Ángel* y *Gaspar*, fueron factores determinantes en que los cubanos conocieran a José Martí. José Manuel dirigió la publicación de una antología, titulada «Evolución de la cultura cubana» en 20 tomos (1928). Néstor escribió especialmente sobre José Martí y Miguel Ángel «El peligro del águila» (1922) y otras obras, sobre los fundadores de la nacionalidad.

Entre los ensayistas de materias especializadas, debemos considerar a *Roberto Agramonte* (n. 1904-) y *Elías Entralgo*, nacido en 1903 y falleció recientemente en Cuba. Ambos comenzaron publicando trabajos literarios y Agramonte en 1925 editó «La biología contra la democracia», combatiendo la tesis dictatorial mantenida por Alberto Lamar. Entralgo y Agramonte, en definitiva, publicaron notables trabajos sociológicos. *Juan Miguel Dihigo* (1866-1934), lingüista, fue autor de ensayos sobre esta materia, como el titulado «El habla popular a través de la literatura cubana» (1915) y un notable «Léxico cubano» del que solo se han editado dos tomos. *José Antonio Rodríguez García* (1864-1934) trabajó sobre una «Bibliografía de la Gramática y Lexicografía castellanas». *Aurelio Boza* (1900-1956) profesor universitario que posteriormente publicó en castellano el mejor texto de literatura italiana. *Raimundo Lazo*, especializado en literatura cubana e hispanoamericana y *Raul Maestri* autor de un notable estudio sobre «El latifundismo en la economía cubana».

En las diversas ramas del derecho se destacaron *Antonio Sánchez de Bustamante*, (1865-1951) autor de obras sobre Derecho Internacional Público y Privado

que le dieron fama mundial, *José Antonio González Lanuza* (1865-1917), penalista que también abordó temas literarios en «Psicología de Rocinante», José Antolín del Cueto, Ricardo Dolz, Enrique Hernández Cartaya, Enrique Lavedán, Alberto Blanco, César Salaya, Gustavo Gutierrez, Ernesto Dihigo, Oscar García Hernández, Juan Clemente Zamora, Antonio Lancis y Pablo Lavín.

El más notable de los ensayistas de temas especializados aunque trató también de diversos aspectos de la cultura fue *Fernando Ortiz*, nacido en 1881 y que recientemente falleció en Cuba. Refiriéndonos solo a sus obras más representativas: «Entre cubanos» (1914) y «La crisis cubana: sus causas y sus remedios» (1919) tienen como tema los problemas de nuestra nacionalidad. «Glosario de afronegrismos» (1924) y «Un catauro de cubanismos» (1923), tratan de la oriundez negroide o amerindia de algunas palabras cubanas. «La historia de la arqueología cubana» se refiere a las culturas primitivas de Cuba, pero sus trabajos más notables tienen como tema al negro, destacándose entre ellos «Los negros brujos» (1905), «Los negros esclavos» (1916) y «Los negros curros» (1934). Las ideas de Ortiz, cuya producción con posterioridad a este período es aún más notable, han sido determinantes en los estudios relativos a los negros de América y África.

La *crónica*, caracterizada por el tema intrascendente expuesto en forma elegante, tuvo en esta época notables cultivadores como *Miguel Limia*, *Armando Leyva*, *Enrique Cazade* y otros.

La *historia*, por lo general, se limita a temas relacionados con Cuba, siendo muy escasas las obras sobre otros países.

Vidal Morales (1848-1921), autor de «Iniciadores y Primeros mártires de la Revolución cubana», (1901) publicó en 1904 la primera «Historia de Cuba» después de instaurada la República, sencillo manual que pese a las críticas no ha sido superado. Entre los historiadores de los primeros años de esta etapa también pueden citarse a *Francisco González del Valle* (1881-1942) que además de sus ensayos sobre el clero y la revolución cubana, en un notable trabajo de investigación demostró, contra la opinión de otros críticos, que Plácido es el autor de «La Plegaria a Dios»; Enrique Collazo que ya hemos citado y que en este período publicó «Cuba Independiente», «Los americanos en Cuba», «La revolución de agosto de 1906» y, «Cuba Intervenida», y *Manuel Pérez Beato* y *Eugenio Sánchez de Fuentes*, autores de «Las inscripciones cubanas de los siglos XVI, XVII y XVIII» y «Cuba monumental, estatuaría y epigráfica», respectivamente.

Entre los trabajos dedicados a las guerras por la independencia se destacan las «Crónicas de la guerra» (1909), obra escrita por *José Miró* (1857-1925) nacido en Cataluña y jefe de Estado Mayor de *Antonio Maceo*, que con estilo vigoroso y fuerza emotiva compuso la epopeya de la Invasión y de la Campaña de Occidente. Bernabé Boza, Eusebio Hernández y Rafael Gutiérrez son autores de «Diarios» o «Memorias» sobre episodios diversos de nuestras guerras por la independencia y Rafael Martínez Ortiz, es autor de un interesante estudio sobre los primeros años de la República.

Los estudios históricos mejoraron en calidad en la década de los 20, lo que en gran parte se debió a *Ramiro Guerra* (n. 1881-) que en 1921 inició la tarea de escribir una «Historia de Cuba» —de la que lamentablemente solo se publicaron dos volúmenes— que abarcan el siglo XVI, pero cuya importancia reside en el hecho de que utilizó las técnicas más modernas de investigación y metodología de la historia, por lo que puede afirmarse, que escribió una nueva historia de Cuba, utilizando casi los mismos datos que Pezuela. Guerra, también es autor de una notable obra titulada «Azúcar y población en las Antillas» (1927). *Emeterio Santovenia*, nacido en 1889 y que falleció recientemente en Miami, fue otro de los factores determinantes en el desarrollo de los estudios históricos en Cuba. Dejó numerosas obras, de las que solo pertenecen a este período algunas de las que dedicó a Pinar del Río, su provincia natal.

Entre los historiadores relacionados más o menos directamente con la «Academia de la Historia» y la «Sección de Ciencias Históricas del Ateneo de la Habana» deben ser mencionados Juan J. Remos, ya citado, autor de un estudio sobre «Juan Gualberto Gómez» y de otro sobre «El general José Miró», *José Manuel*

Pérez Cabrera, que en «Estudios y Conferencias» (1934) reunió sus primeros trabajos de investigación; *Joaquín Llaverías*, autor de una «Historia de los archivos en Cuba» y que además editó una valiosa serie de documentos sobre la Guerra de Independencia; *René Lufriu*, que escribió «El impulso inicial»; *Domingo Figarola-Caneda*, autor de «Plácido», «La condesa de Merlín» y «Gertrudis Gómez de Avellaneda», publicadas después de su deceso en 1925 y que además comenzó a editar el «Centón Epistolario de Domingo del Monte»; *Francisco de P. Coronado*, más notable como bibliófilo que como escritor; *Manuel I. Mesa Rodríguez*, especializado en la vida y obras de José de la Luz y Caballero; *Antonio L. Valverde*, autor de estudios sobre «José Calixto Bernal» y «Miguel Figueroa», Juan Miguel Dihigo, ya citado, que escribió ensayos sobre «José A. Echevarría» y «Francisco de Acosta»; *Enrique Gay Calbo*, especializado en el Padre Félix Varela; y *Emilio Bacardí*, ya citado, autor de una voluminosa «Crónica de Santiago de Cuba».

La Academia de la Historia, para contribuir al desarrollo de los estudios históricos en nuestro país, en 1919, en ocasión del cuarto centenario de la fundación de La Habana, convocó su primer concurso, siendo premiados con medalla de oro y de plata respectivamente Irene A. Wright y Calixto Masó y en sucesivos concursos fueron premiadas obras de Roque Garrigó y Adrián del Valle. Además, entre los autores relacionados con la Academia, tanto Diego González como Pánfilo Camacho y Octavio Costa, publicaron valiosos trabajos de investigación y de tipo biográfico.

La historia local, tema que desde hace tiempo interesó a los historiadores cubanos, tuvo en este período notables cultivadores como *Manuel Pérez Beato* que publicó «La Habana antigua»; *Herminio Portell Vila*, (n. 1901-) autor de una «Historia de Cárdenas» (1926), de «Narciso López y su época» (1930) y de varios estudios parciales que culminaron en su obra capital «Historia de Cuba en sus relaciones con los Estados Unidos y España»; *Emilio Roig de Leuschering*, que además de costumbrista, es autor de obras sobre Derecho Internacional, en las que mantiene la tesis antimperialista y que en definitiva se dedicó a la historia de Cuba y en especial de La Habana; y *Francisco Carrera Justiz*, que merece una mención especial, pues además de ser profesor universitario, donde estableció los estudios de Gobierno municipal, tema de varias de sus obras, se interesó por las cuestiones urbanísticas y escribió una notable «Introducción a la historia de las instituciones locales cubanas».

La biografía, fue uno de los temas preferidos por los escritores del período, Alfonso Hernández Catá, Jorge Mañach, Néstor y Miguel Ángel Carbonell, Luis Rodríguez Embil, Arturo R. Carricarte, Rafael Estenger y Félix Lizaso, citados en páginas anteriores, publicaron sendos estudios sobre José Martí y entre los escritores martinianos pueden incluirse además a Manuel I. Méndez y Gonzalo de Quesada y Miranda que editó sus obras completas. Por estos años, *Gerardo Castellanos García* publicó sus biografías amenas, basándose en un método original, dedicando la primera a su padre Gerardo Castellanos Lleónart, que tituló «Soldado y Conspirador», apareciendo después «Adolfo del Castillo», «Néstor Aranguren», «Serafín Sánchez», «Juan Bruno Zayas» y otros, culminando sus trabajos con «Panorama histórico», cronología bastante completa de Cuba. También publicaron biografías Enrique Larrondo sobre «Ramón Pintó» y del autor y actor teatral «Francisco Covarubias» y Emilio Bacardí, autor de «Florencio Vilanova y Pío Rosado».

Además de Fernando Ortiz, escribieron trabajos sobre las culturas primitivas de Cuba, *José A. Cosculluela*, autor de «Cuatro años en la cienaga de Zapata» (1918) y de «Nuestro pasado Ciboney» (1925), Rafael Azcárate que escribió una «Historia de los indios cubanos» y *Pedro García Valdés* que publicó el resultado de sus investigaciones sobre la «Cultura taína de Pinar del Río».

En *Bibliografía*, la figura máxima es *Carlos M. Trelles* (1866-1954), por sus trabajos bibliográficos sobre los siglos XVI, XVII, XVIII, XIX y XX, que amplió posteriormente a la bibliografía científica, geográfica etc., *José A. Escoto* que durante varios años publicó su «Revista Histórica, Crítica y Bibliográfica de la Literatura Cubana» y *Domingo Figarola-Caneda*, autor de notables trabajos bibliográficos sobre «Ramón Meza» (1900), «José de la Luz y Caballero» (1916) y «Enrique

Piñeyro» (1914), debiéndosele también el valioso «Diccionario de seudónimos cubanos» editado en 1922.

En las artes, el número de artistas, también fue mayor, aunque a diferencia de la literatura, la calidad de sus obras es superior o por lo menos igual a la de los siglos anteriores. Además, como anota acertadamente Marta de Castro, coexisten artistas de épocas diversas y de escuelas diferentes.

En pintura, además de Miguel Molero que murió en 1907, cuya influencia ha sido señalada por los críticos, en los años iniciales de la República se destacan Armando Menocal, retratista, José Joaquín Tejada y Leopoldo Romañach que Marta de Castro califica de pintores de figuras. Los que surgieron después, sin abandonar por completo el academicismo se acercaron al realismo, aunque se acentuó la tendencia hacia lo cubano. Sus figuras señeras son Antonio Rodríguez Morey, Juan E. Hernández Giró, Pastor Argudín, Esteban Doménech y las pintoras Isabel Chappotín, María Ariza y Concha Ferrant. La pintura también sintió los efectos renovadores de la época de los 20, surgiendo críticos de la calidad de Bernardo G. Barros, Jorge Mañach, Luis A. Baralt y sobre todos Luis de Soto, de fino gusto artístico, que por sus publicaciones y su labor en la Cátedra de Historia del Arte de la Universidad, fue factor determinante en la formación de la apreciación artística cubana. Entre los pintores de esta época, se destacan Esteban Valde-rrama, Domingo Ramos, Armando Maribona, Ramón Loy, Enrique García Cabrera, Sara Martínez Ledesma y Mercedes Carballal de Remos, en los que se percibe la influencia del academicismo, aunque en esta época surgieron los representantes de la nueva pintura con Amelia Pelaez, que pintó cuadros cubistas, Carlos Enriquez, surrealista y Víctor Manuel afiliado al primitivismo y al constructivismo, a los que pueden agregarse Eduardo Abela, Fidelio Ponce, Antonio Gattorno, Marcelo Pogolotti, Wifredo Lam, J. M. Mijares, Jorge Arche, Mario Carreño, Cundo Bermúdez y los pintores de temas sociales como Romero Arciaga y Alberto Peña.

En escultura, de la imitación de estilos diversos que van del renacentismo al realismo e impresionismo, entre los que se cuentan Aurelio Melero, Esteban Betancourt, José Oliva Michelena y en cierto sentido Florencio Gelabert, Jesús Casagran y otros, por los cambios que se operaron en la década de los 20, surgió una escultura de tipo racionalista de la que fueron personeros Juan J. Sicre, Teodoro Ramos Blanco y otros, así como la llamada abstracta de Ernesto Navarro y Rita Longa, alcanzando ambos grupos su pleno desarrollo en el siguiente período.

La arquitectura, se fue transformando a virtud del auge económico del país y la influencia de factores foráneos, pues de la etapa estadounidense, se pasó a la que se denomina «catalana», por el predominio de los maestros de obra de esta región española que en sus columnas se inspiraban en la naturaleza. Después, los graduados de la Universidad de la Habana y de universidades de los Estados Unidos, popularizaron el estilo llamado clásico que culmina en el Capitolio Nacional, aunque al final del período por razones económicas y por las necesidades de la vida práctica se impuso el estilo funcional.

En la primera etapa republicana, mantuvieron la tradición musical del siglo anterior, Jorge Anckermann que ya hemos citado, Ernesto Lecuona, pianista y compositor, Gonzalo Roig, que además fue director de orquesta y de banda y que, como Lecuona musicalizó zarzuelas y operetas del tipo de «Cecilia Valdés», «Rosa la China» y «María la O», José Ardévol, Joaquín Nin, Moisés Simons, Rodrigo Pratt y otros que cultivaron las diversas formas de la música cubana y las dieron a conocer al mundo entero. Mención especial merecen Amadeo Roldán y Alejandro García Caturla que introdujeron motivos y temas africanos e incluso instrumentos vernáculos en la música sinfónica cubana.

No sólo en la Capital, sino también en las poblaciones del interior de la Isla, desarrollaron la afición musical, sociedades y orquestas filarmónicas, bandas de música, orquestas sinfónicas y de música de cámara, cuartetos y septetos, conjuntos corales y escuelas de música sostenidas por instituciones oficiales o privadas, la más importante de las cuales fue la «Sociedad Pro Arte Musical».

En las ciencias se repitió el carácter general de la cultura de este período, a pesar de la labor de la «Academia de Ciencias», la «Sociedad de Historia Natural

Felipe Poey» y otras instituciones, pues los científicos por lo general, no pueden compararse a los del período anterior, exceptuando en medicina que en algunos aspectos alcanzó la altura de los más notables centros médicos mundiales. *Joaquín Albarrán*, profesor de la Facultad de Medicina de París, se destacó por sus estudios sobre las funciones renales; *José Varela Zequiera*, profesor de la Facultad de Medicina de la Habana, fue además poeta y conferencista, y en «El ritmo físico», estudio al ser humano como poeta y como hombre de ciencia; y *Enrique Lluria*» cuyas ideas eran socialistas, publicó obras como «La evolución superorgánica» y la «Humanidad del porvenir».

En las *ciencias naturales* continuaron la senda de Felipe Poey los botánicos Manuel Gómez de la Masa y José T. Roig, el naturalista Antonio Ponce de León, Mario Sánchez Roig autor de un estudio sobre la fauna jurásica de Viñales y Aristides Mestre y René Herrera Fritot, especializados en Antropología y Arqueología. Carlos de la Torre, fue el más notable naturalista de esta época, no solo por sus estudios sobre Malacología, sino también por sus investigaciones sobre los ammonites cubanos y el «*Megalocnus Rodens* o *Myomorphus cubensis*» que demostraron los errores en que incurrieron Vaughan y Spencer, en un informe geológico rendido durante el gobierno interventor.

También en Geología se destacó Isaac del Corral y en Meteorología Juan Carlos Millás, especializado en el estudio de los ciclones tropicales.

El cubano y lo cubano se formaron en una larga evolución que hemos reseñado anteriormente. La mayoría de la población, en lo físico se asemejaba a los españoles y conservaron las características de los pueblos de Sergi llamó euroafricanos o mediterráneos, modificadas por el medio geográfico y principalmente por el sistema colonial.

Los aborígenes, desde hacia mucho tiempo no formaban parte de la población cubana, pero su influencia aun era visible en la toponimia, en algunos aspectos de la cultura como la comida, la habitación campesina, la utilización de determinados enseres, etc., a lo que debe agregarse el nexo anímico y sentimental que nos une a los primitivos habitantes de Cuba. El negro es elemento de la población, pero su influencia solo ha afectado aspectos secundarios de la nacionalidad, pues nuestra cultura, aunque algunos se resistan a reconocerlo, básicamente es occidental, siendo fácil percibir en el hispanoamericano su oriundez hispana.

La mayor parte de América fue conquistada por los españoles en el momento en que alcanzaban el cenit de su poder y la colonización se produjo durante su decadencia, pero tanto en la etapa colonial como en la republicana, la historia de ambos núcleos ha sido semejante, como lo demuestra su evolución en los siglos XIX y XX.

Las colonias influyeron en la metrópoli, pero el régimen colonial influyó mucho más en hispanoamérica, por lo que las características de los cubanos, hay que rastrearlas en ese período histórico.

En lo fundamental, el cubano en 1933 era el mismo que estudió Varela, cuando se debatía el problema de la búsqueda del Estado, pero el cuadro no se aclaró por la forma en que se resolvió el conflicto secular con España, pues como gráficamente expresó el periódico «*La Discusión*» en la etapa de la ocupación militar, «si antes se nos gobernaba desde Madrid, ahora se nos gobierna desde Washington».

Esta cuestión ha sido tratado en varias partes de nuestra obra, pero no debe olvidarse que la intervención o interferencia de los Estados Unidos, en el gobierno y la política cubanas, en muchas ocasiones fue solicitada por los propios cubanos, lo que no impide reconocer que el desarrollo alcanzado por Cuba hasta 1959 se debió en gran parte a los Estados Unidos. De ahí que la Historia de Cuba, siempre se haya debatido entre el ideal y las exigencias o apetencias de la vida material.

La familia cubana cambió muy poco, pues las virtudes familiares, salvo escasas y dolorosas excepciones, se han mantenido incólumes tanto bajo el régimen de Castro como en el exilio. A veces se consiente demasiado a los hijos o se les inclinaba a aprovecharse de las lacras de la política o de la administración, pero se

mantenía el respeto a los padres y el sacrificio de estos por el porvenir de sus hijos.

Las tertulias o reuniones de familias, frecuentes en el pasado siglo, fueron cayendo en desuso, al imponerse la costumbre de hacer vida de club, donde en definitiva se celebraron las fiestas familiares.

La vida cultural fue intensa, como lo demuestran las tertulias a que ya nos hemos referido y las conferencias en la Universidad, la «Sociedad de Conferencias», el «Ateneo de la Habana», las Academias «El Club Atenas», y otras instituciones culturales, de La Habana y del interior de la Isla. Los museos contribuían a acentuar la cultura popular.

Los espectáculos públicos como la ópera y el teatro, que tanta importancia tuvieron en los inicios de la primera etapa republicana, sufrieron los efectos de los atentados terroristas de 1930 a 1933. El cinematógrafo, afectado también por la lucha contra Machado, puso los espectáculos al alcance de todas las fortunas, pues en los cines de barrio se exhibían películas francesas e italianas y después de los Estados Unidos. Los que no podían o no querían pagar espectáculos, iban los domingos a la retreta del Parque Central o de la glorieta del Malecón o paseaban Prado arriba y Prado abajo, hasta tomar el último tranvía, conocido con el nombre de la *confronta*. En el interior sucedía algo parecido.

En los deportes, al principio de la República, predominaba el Jai Alay o pelota vasca que se jugaba en el «Palacio de los gritos», nombre que el periodista Víctor Muñoz dio al frontón de la calle Concordia en La Habana y desde la Colonia, fue popular el Base Ball, por la competencia entre los «eternos rivales», los azules del «Almendares» y los rojos del «Habana», pues el tercer club, el «Fe» se decía que sólo tenía 33 fanáticos.

El balompié se popularizó entre las sociedades españolas, el Foot Ball se jugaba en el «Club Atlético de Cuba» y la «Universidad de la Habana». El tenis se practicaba en varias sociedades como el «Vedado Tennis Club» y los deportes náuticos en los clubs de la Playa de Marianao, Varadero y otros lugares, celebrándose regatas. Deben recordarse las carreras de automóviles, las de caballo en el Hipódromo de Marianao y las competencias de boxeo, pues en La Habana se discutió el campeonato mundial entre Jack Johnson y Jess Willard.

Los deportes se practicaban en toda la Isla y muchos cubanos se destacaron especialmente en el base ball, boxeo, etc., no debiendo olvidarse al esgrimista Ramón Font, al ajedrecista José Raúl Capablanca y los billaristas Alfredo de Oro y Raimundo «Mundito» Campanioni.

Entre los deportes náuticos, uno de los más importantes fue la natación pues influyó en el cambio de las costumbres. En los primeros años de la República se utilizaron las pocetas de los baños «El Progreso», «Las Playas», «El encanto» y «Carneado» en el litoral del Vedado y después se popularizó el uso de las playas al aire libre como la de Marianao, cerca de La Habana y otras más alejadas de la capital, siendo la más importante la de Varadero. El uso de piscinas fue posterior.

Las sociedades españolas organizaban romerías, pero los carnavales eran las más notables fiestas populares cubanas. En todas las sociedades y aun en algunas residencias había bailes de disfraces, pero los más importantes eran los tradicionales bailes del Teatro Tacón, que en la República se bautizó con el nombre de Teatro Nacional de La Habana.

En esta ciudad, los días de paseo de carnaval, carrozas adornadas bellamente recorrían el Prado, llegando a veces por el Malecón hasta el parque de Maceo y el torreón de San Lázaro y de noche, las comparsas, con sus bailes y música típicas, salían a las calles y después de recorrer sus barrios, desfilaban por el Prado. Por todo ello los carnavales habaneros nada tenían que envidiar a los más famosos del mundo. En el interior de la Isla, el carnaval se llamaba San Juan, San Pedro, Santiago, etc., por coincidir a veces con el día del santo patrono de la ciudad, pero a veces tenían nombres diversos como «Parrandas», y aunque también se usaban carrozas, máscaras, etc., cada localidad tenía sus características propias. Los carnavales perdieron parte de su brillantez debido a la lucha contra Machado.

Algunas viejas costumbres fueron desapareciendo, como las candeladas de San Juan, pero no sucedió lo mismo con la procesión de la Virgen de Regla, que daba oportunidad a los cabildos africanos de esta ciudad a desfilan por las calles, terminando la fiesta con el paseo de la Virgen por la bahía de la Habana. También se celebraban fiestas como las de Santa Bárbara, la Merced, etc., ejemplo de la transculturación afrocubana.

Las peregrinaciones al Santuario de la villa del Cobre, tienen capital importancia, pues la Virgen que allí se venera es la patrona de Cuba. Excursionistas de toda la Isla se concentraba para cumplir promesas y pedir ayuda a la virgen morena, siendo impresionante el número de peregrinos que a pie, desde Santiago de Cuba se dirigían a puerto Moya en plena sierra, lugar en que se encuentra el Santuario. Algo semejante ocurrió a los devotos de San Lázaro, cuando el leprosorio y la imagen del Santo Babalú Ayé para los africanos, se trasladó al Rincón, pueblo cercano a La Habana, pues desde la madrugada, se veían peregrinos caminando o arrastrándose, según sus promesas, a lo largo de la avenida de Rancho Boyeros camino al Rincón. Estas y otras festividades, eran la causa o el motivo para la celebración de ferias, en las que se autorizaban diversiones y juegos lícitos e ilícitos, que en ocasiones se denominaban fiestas «cívico-religiosas». Tampoco podemos dejar de citar la vieja costumbre habanera de visitar el Templete el día de San Cristóbal patrón de la capital de la Isla, pues para obtener la gracia solicitada, había que guardar silencio hasta llegar al Templete.

Por último, entre las fiestas campesinas, deben destacarse las peleas de gallos, los torneos de cintas, las competencias entre trovadores y los bailes y guateques cantados por nuestros poetas.

Hemos tratado de reseñar, la vida alegre y confiada del cubano y tenemos el temor de que se nos han olvidado algunas de sus facetas. El cubano de 1930 a 1933, sintió de nuevo el sabor de lo heroico, el espíritu de sacrificio y el valor de que siempre ha sabido dar muestras, aunque los obstáculos tradicionales, externos e internos, determinaron una nueva crisis de la que aun no hemos salido.

CAPÍTULO XVIII

CONSIDERACIONES FINALES

A. El estudio de las causas, antecedentes y consecuencias de los acontecimientos históricos, así como su interpretación, son mucho más importantes que la fecha en que comienzan y terminan.

Es fácil decir que las biografías se inician con el nacimiento del biografiado, pero si nos referimos al ambiente familiar en que vino al mundo, tenemos que tratar de hechos anteriores a esa fecha y lo mismo sucede con otros aspectos de su vida, pues en la biografía de Napoleón Bonaparte no podemos silenciar el hecho de que Córcega pasó a poder de Francia poco antes de su nacimiento. La dificultad es semejante si tratamos de determinar cuándo debe finalizar la biografía, pues los creadores de sistemas religiosos, los filósofos, los poetas y en menor escala todos los seres humanos superviven a su deceso.

Esta cuestión es más complicada cuando se trata de un pueblo, pues no podemos precisar el comienzo de la historia de los israelitas, salvo que aceptemos la leyenda del Génesis, que carece de fecha, ni tampoco cuándo debe terminar, pues, a pesar de que la destrucción de Jerusalén pareció indicar la desaparición del pueblo hebreo, la historia de los judíos continuó a lo largo de un milenio en ghettos y juderías hasta que Eretz Israel renació en este siglo.

Respecto a Cuba no es posible determinar el inicio de su historia, que para

algunos debe comenzar con el estudio de los Siboneyes y Tainos, cuya llegada a la Isla se produjo en fecha desconocida, mientras que para otros se inicia con el descubrimiento de América, y entonces tenemos que referirnos a Cristóbal Colón, con lo que caemos en lo expuesto acerca de las biografías.

En relación con la terminación de la obra, nuestro propósito fue concluirla con el estudio de la Guerra Hispanoamericana, ya que hasta dicho acontecimiento, y de modo especial en el siglo XIX, nuestra historia en muchos aspectos es impar, pero como no podíamos dejar de citar el Tratado de París ni la participación de los Estados Unidos en la guerra de Cuba, con cuyos hechos surgen parte de los problemas confrontados por los cubanos desde 1898, modificamos nuestra idea al pensar que era conveniente considerar la forma en que la República se enfrentó y trató de resolver los problemas debidos a la doble herencia de la Colonia y de la ocupación militar.

Resuelta esta cuestión, teníamos que escoger entre varias fechas y acontecimientos como la caída de los gobiernos de Gerardo Machado y Morales y Carlos Manuel de Céspedes y Quesada (1933), el golpe de Estado de Fulgencio Batista y Zaldívar del 10 de marzo de 1952, la caída de su gobierno el primero de enero de 1959 y la evolución del régimen de Fidel Castro Ruz hasta el día en que escribimos.

Desechamos la última fecha no porque estimemos que lo actual es tema de la crónica y no de la historia, pues dada la forma en que redactamos este libro, en el que destacamos los hechos de la historia interna, podíamos estudiar el régimen de Castro considerándolo en lo económico, político, social y cultural, pero nuestra decisión se debió más bien a dos razones: la primera, a que no existe la posibilidad de comprobar los datos de la historia actual de Cuba, y la segunda, porque dado el apasionamiento que caracteriza a todo lo que se refiere a Castro, creemos más adecuado escribir artículos, ensayos o panfletos que estudiar los hechos sin la serenidad que requiere la historia.

Desechamos la tercera fecha por lo expuesto anteriormente, pues si no estudiamos el caos fidelista no es lógico referirse a los errores y desaciertos de la República, pero ante la imposibilidad de silenciar y ni siquiera atenuar, lo que no es honrado ni histórico, el golpe de estado del 10 de marzo de 1952, que interrumpió el ritmo de la sucesión constitucional e introdujo en nuestro país un procedimiento para apoderarse del poder que hasta ese momento no se había conocido en la Isla, ni los fraudes administrativos que la segunda etapa republicana (1933-1958), por el hecho de que han sido y seguirán siendo utilizados por la propaganda fidelista, desechamos también la segunda y tercera fechas y nos decidimos por la primera, pues el movimiento revolucionario de 1930, en muchos aspectos, puede considerarse como la continuación del proceso interrumpido y desvirtuado durante la ocupación militar (1898-1902), ya que el nacionalismo, ideal básico de aquel movimiento, fue en el fondo una nueva forma de independentismo del siglo XIX, lo que explica que las medidas fundamentales del gobierno provisional del doctor Grau San Martín fueran la derogación de la enmienda Platt y la ley de nacionalización del trabajo. Además, los errores y desaciertos de la primera etapa republicana (1902-1933) pertenecen a otra época y no están conectados directamente con las causas que determinaron el desarrollo y el triunfo del fidelismo, reafirmando nuestra opinión porque el estudio de cómo paso a paso caímos o nos llevaron al comunismo es tema de lucha y no de historia.

B. Los problemas de Cuba y en especial los de este momento, por lo general, han sido estudiados empírica o apasionadamente, pues la mayor parte de los trabajos escritos por extranjeros, cuando no responden a la filiación política del autor, se basan en la visión estereotipada que tienen de la América Latina, que en muchos aspectos no es aplicable a Cuba, a lo que debe agregarse el hecho —y ahora nos referimos a los escritores cubanos— de que en nuestro país no había verdaderos investigadores, pues la política, la alta burocracia, los negocios, el bufete o la notaría impedían dedicarse asiduamente a los estudios, y esa intensa vida de relación, así como los compromisos políticos o de otra índole, limitan el valor de los mejores trabajos.

Lo primero que tenemos que plantearnos es que lo positivo —el desarrollo de la riqueza y el mejoramiento de la vida material—, así como lo negativo —lo político y administrativo—, primordialmente se debe a los cubanos, pues el intervencionismo del gobierno de los Estados Unidos, citando tan sólo la más efectiva limitación de nuestra soberanía, se produjo muchas veces a solicitud del gobierno y de los partidos políticos cubanos y contó con la colaboración de muchos hijos del país, de ahí que siempre hemos mantenido que no debe hablarse de la nación que nos falta ni tampoco de la incapacidad de gobernarnos, pues lo que siempre ha necesitado Cuba son dirigentes y gobernantes eficaces y honestos, o sea de un grupo semejante al que mantuvo la larga lucha por la independencia y que supo exponer y propagar las ideas adecuadas y formular los planes necesarios para su ejecución.

La época republicana careció de líderes y tampoco tuvo estadistas, exceptuando a Zayas en lo político y a Machado en lo económico, no contando con hombres capaces de orientarla en sus momentos difíciles, lo que se demostró en marzo de 1952, explicándose esa dolorosa realidad, de la que aún no hemos salido, por el predominio de lo material sobre la moral y de los intereses individuales sobre los de la colectividad, así como por el ansia de vivir bien y de hacer dinero, y ese exceso de *vitalismo* tiene hondas raíces en nuestro modo de ser, pues hizo exclamar a Varela, en momentos de crudo realismo, que los cubanos sólo eran amigos de «las cajas de azúcar y de los sacos de café», aunque poco después, de 1868 a 1898, los separatistas dieron muestras de su capacidad de sacrificio y de su amor por la libertad.

C. Cuba posee un territorio bien delimitado por la geografía y, aunque nuestra población es heterogénea, no hemos sufrido, como otros pueblos, agudos problemas de carácter étnico. El modo de ser del cubano se formó a virtud de una evolución larga y difícil, después de vencer los obstáculos debidos al desajuste de la colectividad, especialmente en lo moral; de ahí que los grandes desastres nacionales se deban al debilitamiento de dichos valores.

La nación surgió cuando aún no existía el Estado, pues el cubano, desde el pasado siglo, tuvo conciencia de ser y de existir diferente a los españoles, lo que dio origen a la aspiración independentista, mantenida por una minoría que después de un largo proceso de noventa años se impuso al resto de la población, aunque la victoria no fue definitiva, no sólo por la intervención de los Estados Unidos, sino porque la herencia colonial gravitó fuertemente sobre el país.

La rebeldía, el espíritu de independencia y la indisciplina, más que la libertad, constituyen las características básicas del pueblo cubano, y esta actitud de pura raigambre hispana, está presente desde el inicio de nuestra historia, pues el conquistador, ante todo, fue rebelde e indisciplinado en defensa de sus intereses y de lo que estimó sus derechos, frente a la ley e incluso ante la autoridad del rey.

En la Factoría de 1555 a 1697, mientras La Habana —donde también hubo momentos de rebeldía— dependía más directamente de la metrópoli, los hombres de las villas y las ciudades del interior de la Isla disfrutaban de una vida autónoma y casi independiente. Las transformaciones que se produjeron en la Factoría de 1697 a 1762 determinaron que desde esta última fecha a 1808 la isla se convirtiera en una colonia de explotación, surgiendo posteriormente la voluntad cultural o carácter nacional que en lo político tendió al reformismo y después al autonomismo, en los que predominó lo práctico y la reflexión y el separatismo caracterizado por el sentimiento y el ideal, debatiéndose ambas tendencias a lo largo del siglo XIX, mientras la mayoría de la población se sentía integrista o aspiraba a vivir y a medrar.

El separatismo triunfó por el predominio de los valores éticos, pero la minoría independentista poco pudo hacer para organizar el país; de ahí que Cuba arribara a la condición de República sin que desapareciera lo colonial, que continuó influyendo en lo económico, político y social.

Lo económico fue factor casi exclusivo de la serie de acontecimientos que se produjeron desde la ocupación militar en 1898, pues para muchos, y especialmente para el grupo que poseía la riqueza, era más importante la regulación de las relacio-

nes económicas con los Estados Unidos que la organización del Estado y la integración del gobierno. Este período, que constituye la *Primera etapa republicana*, se extiende hasta 1933, aunque desde 1923 se acentuó la inquietud política y cultural que determinó el movimiento revolucionario contra el gobierno de Gerardo Machado, caracterizándose la *Segunda etapa republicana*, que termina en 1958, por el interés por lo político, económico y social, demostrativo que la ciudadanía se iba dando cuenta de la necesidad de resolver íntegramente los problemas del país y no en beneficio de un grupo o de personas determinadas, como sucedía anteriormente, constituyendo la comprobación de dicho cambio la Constitución de 1940.

Los principales problemas de la República en 1902 pueden sintetizarse con la *mentalidad colonial*, que no debe atribuirse a la enmienda Platt, ya que es la consecuencia del régimen español y del hecho de que la economía continuó en manos de extranjeros o de cubanos afectos a España; lo *político y administrativo*, a virtud de la misma herencia de la Colonia, pues sus procedimientos al respecto se basaban en el fraude electoral, el desconocimiento de la voluntad de la mayoría, el peculado, el soborno y el contrabando; el *social*, o sea la necesidad de humanizar la situación de los trabajadores y del campesinado y de incorporar plenamente al negro en la sociedad cubana de acuerdo con los postulados de la revolución; el *educacional*, consistente en continuar la labor iniciada por Mr. Frye en la ocupación militar y erradicar el analfabetismo, contribuyendo a mantener y consolidar los valores éticos que constituyen el fundamento de la nacionalidad; el *cultural*, o sea continuar la tradición de los intelectuales cubanos que desde Varela a Martí habían sabido orientar oportuna y adecuadamente a la sociedad, y, por último, las *relaciones con los Estados Unidos*, tarea que no era fácil, pues el país estaba acostumbrado a depender de otro.

La primera etapa republicana se caracterizó por el estancamiento en lo político al continuar el sistema de los fraudes electorales y el desconocimiento de la voluntad de la mayoría, por el debilitamiento de los valores morales y de las instituciones, por la carencia de dirigentes políticos e intelectuales, así como de verdaderos gobernantes. Cuba, en estos aspectos, no progresó e incluso retrocedió en parte, lo que fue compensado por el extraordinario desarrollo económico, pues el cubano demostró capacidad para manejar sus negocios, pero no los del país, lo que se debió al hecho de que en ocasiones la nacionalidad importó menos que los intereses privados, aunque debe reconocerse que el progreso económico no redundó solamente en beneficio de los capitalistas y empresarios, ya que también mejoró el standard de vida de los otros grupos sociales.

La Constitución de 1901 respondió al carácter de aquella sociedad en la que el individuo y sus derechos predominaban sobre la colectividad, aunque al final del período se fue acentuando la idea de que el gobierno no sólo tenía la responsabilidad del orden público, sino que también debía fomentar y regular la economía, es decir, que era necesario cierto intervencionismo estatal. El predominio de lo individual sobre lo colectivo determinó también que Cuba creciera a saltos, sin orden ni planificación, caracterizándose no sólo los gobernantes, sino también los hombres de negocios, por la improvisación y la imprevisión, como se demostró en la crisis de 1920, aunque la Constitución de 1901, que teóricamente era perfecta, por lo general no se aplicó.

Las inquietudes económicas, políticas, sociales y culturales que surgen desde 1923, así como el movimiento revolucionario contra el gobierno de Gerardo Machado, determinaron que la Constitución de 1901 fuese sustituida por la de 1940, que impuso otras obligaciones al Estado, respetando la libertad, pero tratando de armonizar los derechos del individuo con la seguridad social y el nacionalismo económico.

El balance de la segunda etapa republicana es más positivo que el de la anterior, pues la enmienda Platt fue eliminada de la Constitución; la ley de nacionalización del trabajo, conocida también como la ley del 50%, dio a los cubanos la oportunidad de laborar en todos los sectores del trabajo; se diversificó la producción agrícola e industrial y se amplió el campo del comercio internacional, con la

finalidad de liberar la economía del predominio de un producto y del comercio con un solo país; se acentuó la lucha contra la discriminación racial y se inició la política de mejorar la situación del campesinado; se combatió el latifundismo; el pensamiento político cubano, de liberal se convirtió en nacionalista, repudiándose por la mayoría de los dirigentes de la revolución, desde Grau y Guiteras hasta Prío, la infiltración comunista. Se acentuó la idea de la justicia social, protegiéndose los derechos de los trabajadores con una de las legislaciones más avanzadas del mundo y con un sistema de seguridad social que se fue extendiendo a todos los sectores del país, estableciéndose relaciones más justas entre el capital y el trabajo, concediéndose también el voto a la mujer, debiendo destacarse la ley de coordinación azucarera, basada en la función social de la propiedad y que reguló y garantizó los derechos de los colonos frente al interés particular. Por último, como expresa acertadamente Ichazo, se produjo una honda transformación en la cultura, ya que del positivismo, que con mayor o menor intensidad caracterizó al período anterior, se comenzó a estudiar a otros filósofos y pensadores, como Dilthey y Bergson, sin descuidar lo cubano, debiendo agregarse que en este período se propagaron las ideas y procedimientos de los comunistas, cuyo desarrollo se debe en parte a algunos políticos y gobernantes.

Lo negativo de esta etapa es que el caciquismo político continuó vigente, como lo prueba la actuación de Fulgencio Batista; el desarrollo del gangsterismo; la deshonestidad administrativa, que llegó a superar a la primera etapa republicana; el aumento de la burocracia sin mejorar la capacidad del empleado ni garantizar su estabilidad, desconociendo Ichazo que los ideales del movimiento revolucionario de 1930 quedaron rezagados en la práctica. Pero, a pesar de todo esto, el país continuó progresando económica y materialmente, la riqueza estaba pasando a manos cubanas, las elecciones de 1940, 1944 y 1948 demostraron un evidente progreso político y se establecieron organismos e instituciones cuya finalidad era erradicar los males de la Colonia y de la República, por lo que el golpe de estado de 1952 constituye el inicio de un período de retroceso político, sin que se interrumpiera el desarrollo económico de la Isla.

D. Los individuos y los grupos son los factores principales de la Historia de Cuba. A la acción individual debemos el progreso económico y material de la Isla, que por razones diversas fue lento durante la Factoría y se aceleró a partir del siglo XVIII hasta alcanzar los resultados extraordinarios de la época republicana; y a la actuación de los grupos debemos parte del desarrollo económico, así como el político, que no ha sido tan efectivo ni permanente como el económico, pues siempre ha sido necesario vencer la actitud pasiva o indiferente de la mayoría de la población y la resistencia de los individuos y de los grupos económicos, que por lo general han considerado que sus intereses son los del país. De ahí que la constante de nuestra historia sea el progreso en lo material y que la actuación de los grupos tenga características diferentes en lo político y en lo económico.

La acción individual y la de los grupos que han creado la riqueza cubana, por lo general, ha sido determinante en nuestra historia, y el Estado, tanto en la Colonia como en la República, se ha limitado a dictar las medidas legislativas solicitadas por dichos sectores, hasta que durante el gobierno de Gerardo Machado el Estado comenzó a intervenir en lo económico, consolidándose esta política con la Constitución de 1940.

La importancia de los individuos en la creación y desarrollo de la riqueza cubana es tan evidente que no es necesario insistir en ello, bastando citar al comerciante español de la época colonial que en la primera etapa republicana continuó actuando en la misma y cuyo negocio era de carácter personal, pues casi nunca rebasaba el ámbito de la familia, aunque la Compañía Guipuzcoana, que monopolizó el comercio en parte del siglo XVIII, debe considerarse como el antecedente de las compañías comerciales y de los grupos económicos formados por españoles en el siglo XIX. Entre los hacendados, el otro grupo determinante en la creación y desarrollo de la riqueza del país, en el cual predominaban los nacidos en la Isla, el negocio de inicio también tuvo carácter personal o familiar, hasta

que el aumento de la capacidad de los ingenios y la necesidad de capitales, así como la refracción de la zafra, obligó a formar compañías, sistema que también se desarrolló en el pasado siglo, aunque los grupos económicos integrados por hacendados surgieron desde el siglo XVIII, ya que el «grupo ilustrado habanero» debe de ser considerado como el primer grupo de precisión de nuestra historia.

La actuación individual y de los grupos económicos fue mayor en la República, no sólo porque los hombres de negocios tendieron a asociarse, sino también porque su influencia en ocasiones fue determinante, como lo prueban, entre otros, José Miguel Tarafa y Laureano Falla Gutiérrez y las Asociaciones de Hacendados, de Colonos y de Industriales, así como las Cámaras de Comercio y los Centros de Detallistas, algunos de los cuales existían desde el siglo anterior.

En lo político, la actuación individual ha sido menos importante que la de los grupos, a excepción de los momentos en que surge un líder, de lo que es ejemplo José Martí, ya que la acción de los caudillos y jefes políticos es menos apreciable, siendo característico que la actuación de los individuos y de los grupos en lo económico no encuentra resistencia en el resto de la población, que más o menos ampliamente se beneficia con el desarrollo del país, lo que no sucede con la actuación de los grupos políticos, pues cuando afectan intereses logran imponerse y sólo parcialmente, después de una larga lucha.

Refiriéndonos directamente a los grupos, las minorías que han determinado el desarrollo económico y político de la Isla inicialmente se caracterizaron por su condición de grupos selectos, aunque no aristocráticos y mucho menos oligárquicos, siendo ejemplo de ello el que hemos denominado «grupo ilustrado habanero», formado por los cubanos más notables por su saber, posición social y riquezas de su tiempo y cuya actuación fue determinante en lo económico, desde la última década del siglo XVIII hasta las dos primeras del siguiente siglo. Este grupo, que comprendió el momento en que desarrolló sus actividades, así como la situación de la Isla y del Continente, obtuvo del gobierno metropolitano las dos medidas que más influyeron en el desarrollo económico de Cuba, los decretos sobre libertad de la trata y sobre liberación del comercio, y el resto de la población, exceptuando una exigua minoría independentista, aceptó su actuación, que económicamente favoreció al país, debiendo expresarse que aunque algunos de ellos tenían ideas que lindaban con la autonomía, el grupo no actuó políticamente y siempre fue leal a la metrópoli, pero supieron incrementar sus riquezas satisfaciendo sus intereses personales y al mismo tiempo ser útiles a su país.

Con los reformistas y anexionistas que posteriormente predominaron en la historia de Cuba, se repite la condición de grupos selectos, aunque no aristocráticos y mucho menos oligárquicos.

El grupo reformista puede ser considerado como el continuador del «grupo ilustrado habanero», al que se asemeja por su integración, aunque se diferencia en que su actuación y sus fines fueron más políticos que económicos, debido a que desde la tercera década del siglo XIX, quizás por la pérdida de la mayoría de las colonias españolas del Continente, se abandonó por la metrópoli la política de asimilación, en la que Cuba era considerada como una provincia española y los cubanos tenían derechos semejantes a los del resto de los españoles, por la política de desasimilación, a virtud de la cual la Isla se regiría por leyes especiales que nunca fueron dictadas. De ahí que el gobierno metropolitano no ayudara ni utilizara a los reformistas en la forma que lo había hecho con el «grupo ilustrado habanero», perdiendo los cubanos, entre otros, el derecho a elegir diputados a Cortes. Por eso, aunque los reformistas también fueron leales a España, se caracterizaron por sus críticas al régimen colonial de lo que es ejemplo José Antonio Saco.

Los anexionistas formaban también un grupo selecto, aunque no aristocrático ni oligárquico, del que formaban parte hombres de las ciudades como Miguel Aldama, Domingo de Goicurúa y el Conde de Pozos Dulces, así como del interior de la Isla como Gaspar Betancourt Cisneros, «El Lugareño», José Sánchez Iznaga y otros, y aspiraban a la separación de Cuba y España por medios violentos, en lo que se diferenciaban los reformistas.

Pero desde la Guerra de los Diez Años los grupos políticos determinantes en

Cuba perdieron su condición de grupos selectos para convertirse en simples minorías unidas por sus intereses y aspiraciones, así como por sus ideales y sus procedimientos de lucha.

Los conspiradores, que al comienzo dirigieron la guerra, tenían también la condición de grupo selecto, aunque no aristocrático y mucho menos oligárquico, y su carácter se comprende por su denominación de «patriciado rural». Su actuación, avalada por sesenta años de luchas y de sacrificios —de 1808 a 1868—, fue tan poderosa que incluso lograron arrastrar a parte de los reformistas habaneros, que después del fracaso de la Junta de Información se convencieron de que España no concedería reformas políticas, económicas y sociales a la Colonia. Pero como en la guerra, que con justicia se llamaba grande, además de ambos grupos participaron negros esclavos y chinos contratados que fueron liberados, campesinos y hombres de las villas y de las ciudades, de escasos y medianos recursos, pertenecientes a todos los grupos étnicos que habitaban la Isla, los independentistas, desde este acontecimiento, dejaron de ser un grupo selecto por su saber, sus riquezas y su posición en la sociedad, para convertirse en una minoría numérica de carácter democrático, ya que el valor de los individuos sólo dependía de su mayor o menor utilidad para la lucha, y este carácter se fue consolidando a lo largo del conflicto bélico, cuya dirección pasó a hombres de todos los grupos de la sociedad cubana, pues tanto el patriciado rural como la parte del grupo de los reformistas habaneros que se le unió desaparecieron como grupo social, siendo ejemplo de ello, entre otros, Miguel Aldama y Francisco Vicente Aguilera.

Por eso desde el Pacto del Zanjón las minorías determinantes en la historia de Cuba no pueden ser calificadas de grupos selectos y mucho menos de aristocráticos u oligárquicos, pues se acentuó su condición de simples minorías numéricas, lo que no sólo se debió a la guerra, sino también al hecho de que en este período se inició la lucha política en la Colonia y, sobre todo, a que por las razones que hemos explicado en nuestra obra en Cuba no hubo verdaderas clases sociales, demostrándose esta realidad por la integración de los tres grupos minoritarios que utilizaron todos los procedimientos de lucha, desde la política a la guerra, ante la actitud pasiva o indiferente de la mayoría de la población, que sólo se ocupaba de vivir y de medrar.

El grupo integrista estaba unido por su interés en conservar los privilegios que les daba el hecho de haber nacido en España. El grupo reformista era partidario de los métodos evolutivos, de la lucha política y de la autonomía, y el grupo separatista mantenía la necesidad de la guerra para obtener la independencia de Cuba, pero ninguno de estos grupos puede ser considerado como grupo selecto y mucho menos de carácter aristocrático u oligárquico.

Los integristas, cuya dirección estaba en manos de los comerciantes españoles enriquecidos al amparo del régimen colonial, desde antes de la Guerra de los Diez Años contaron con el apoyo de elementos populares, como los españoles pobres y de escasos recursos, muchos de los cuales formaron los batallones de voluntarios. Los autonomistas, cuyos dirigentes eran hacendados, profesionales e intelectuales cubanos, tenían el respaldo de su clientela política, integrada principalmente por cubanos de todos los grupos de la población y en especial de los centros urbanos, lo que hace imposible considerarlo como un grupo selecto, aunque sus dirigentes se asemejaban al grupo ilustrado habanero y a los reformistas, de los que en cierto sentido eran continuadores. Y los separatistas, durante la tregua de 1879 a 1895, llegaron a constituir el grupo minoritario mejor organizado de la historia de Cuba, a virtud de razones diversas, siendo las principales el hecho de que mantuvieron con firmeza sus ideales independentistas por el que sacrificaron vida y haciendas, demostrando fe y constancia en la lucha, el que siempre consideraron los intereses de la nación más importantes que los particulares y, sobre todo, lo que sirve de explicación a lo anterior, a que lo ético fue el fundamento de su conducta y actuación políticas.

El grupo surgió desde la primera década del siglo XIX, constituyendo sus antecedentes la actuación de una exigua minoría, aunque ideológicamente se consolidó desde que Félix Varela señaló el sentido ético de la revolución cubana cuando

dijo: «la independencia no responde al odio, sino a que los americanos no pueden aceptar el régimen de gobierno que se les ha impuesto», agregando posteriormente que «la mejor manera de defender los bienes es defendiendo la patria, pues cuando se pierde la patria se pierden los bienes». Varela basó el hecho de que la Isla necesariamente sería libre e independiente, en que «Cuba, en lo político, debía vivir tan aislada como en la naturaleza», lo que también expresó José María de Heredia en sus versos siempre vigentes:

*Que no en vano entre Cuba y España
tiende inmenso sus olas el mar.*

José Antonio Saco, aunque no fue separatista con sus críticas que demostraron las incompatibilidades y diferencias de lo cubano y español, dio sus mejores argumentos a los independentistas, contribuyendo también con su impugnación al anexionismo a destruir la idea de que Cuba, para liberarse, necesitaba la ayuda de una potencia extranjera.

José de la Luz y Caballero acentuó el carácter ético de la revolución cubana y, de acuerdo con sus tesis de que «lo más importante es hacer hombres», porque «se necesitan hombres para tener instituciones», en su colegio «El Salvador» formó a muchos de los que en la guerra y en la emigración fueron dignos de sus enseñanzas y desde entonces lo ético, que había sido el fundamento de la ideología independentista, se convirtió en la base de la revolución, siendo ejemplo de ello el patriado rural, que supeditó sus intereses económicos y materiales a los de la colectividad.

A pesar de la derrota, más aparente que real, de la indiferencia de la mayoría y cansancio del país, que impidieron continuar la lucha, el grupo independentista, después del Pacto del Zanjón y de los fracasos de la guerra chiquita y de los intentos de Limbano Sánchez y de Ramón Leocadio Bonachea, mantuvo la actuación y la conducta ética que siempre fue la característica de los separatistas, conservando también las ideas y las formas de vida democráticas que la guerra había impreso en aquellos hombres, que se acentuaron durante la tregua, pues tanto en Cuba como en la emigración el ideal de la independencia absoluta identificó a intelectuales como Manuel Sanguily, Juan Gualberto Gómez y Enrique José Varona con los emigrados, de los que son ejemplo los tabaqueros de Tampa y Cayo Hueso, y a los campesinos y hombres de los centros urbanos, de diferente posición social y económica y de todos los grupos étnicos, con los profesionales, de los que surgió el líder José Martí, que con la fundación del Partido Revolucionario Cubano dio organización al grupo e hizo posible el acto final.

Esos hombres, utilizando de modo adecuado todos los recursos del pensamiento y de la acción, llevaron la guerra a Cuba, combatiendo no sólo al gobierno español y a sus representantes en la Colonia, sino también a las minorías integrista, reformista y autonomista, que mantenían puntos de vista diferentes, desarrollándose la lucha ante la actitud pasiva e indiferente de la mayoría de la población, que en definitiva, cuando se vio claro que España perdería la Isla, aceptó la realidad de los hechos, aunque el ideal de la independencia absoluta se estancó durante la ocupación militar, por las razones que hemos expuesto en la parte correspondiente de esta obra y que en síntesis son la supervivencia de la mentalidad colonial, el hecho de que los hombres y los grupos que habían vivido y hasta medrado bajo el régimen colonial no fueron derrotados por completo y continuaron influyendo no sólo durante la ocupación militar, sino también en la República, y ante esa realidad los libertadores y sus dirigentes no supieron enfrentarse de modo adecuado.

El movimiento revolucionario contra el gobierno de Gerardo Machado, como hemos expresado, fue la continuación del proceso libertador del siglo XIX, pues contó con hombres de todos los grupos de la sociedad, su ideología era de carácter independentista y su actuación durante la lucha demostró el resurgimiento de los valores éticos del pasado cubano y el predominio de lo nacional sobre los intereses particulares. Sus procedimientos fueron diferentes debido a que los tiem-

pos eran distintos y aunque careció de líderes ni tuvo la unidad de la lucha por la independencia, también pudo arrastrar a la masa pasiva e indiferente. Sus realizaciones fueron más positivas que las del separatismo, pues favorecieron a la colectividad y no a un grupo como en el pasado, pero el movimiento, por razones semejantes a las que determinaron el estancamiento de los ideales y aspiraciones de los libertadores y en especial por la supervivencia del peculado, la falta de probidad de los gobernantes y por la supeditación de la colectividad y de la ley a los intereses políticos individuales, de lo que es ejemplo el golpe de estado del 10 de marzo, se estancó en parte, creándose el vacío institucional que constituye el antecedente más directo de la situación actual.

Por último, el movimiento revolucionario contra el régimen de Fulgencio Batista, que también contó con la adhesión de sectores diversos de la población, fue la última defraudación del pueblo cubano debido a la falta de unidad de los grupos opositoristas, divididos por agravios irreconciliables y banderías políticas aún vigentes, a lo que debe agregarse la actuación y los métodos anacrónicos de los grupos democráticos, que no se dieron cuenta de las transformaciones que se habían operado en la Isla y en el mundo y que además sólo podían ofrecer a los cubanos la restauración de la constitucionalidad, cuando desde 1923 el país quería y aspiraba a la moralización de la administración pública; de ahí que Fidel Castro, que en la lucha demostró tener condiciones de dirigente, con facilidad impusiera su criterio a los demás grupos en que se dividía la oposición y pudiera derrotar a los batistianos, que nada podían ofrecer al país, creando al mismo tiempo la leyenda que le permitió presentarse como el salvador que Cuba necesitaba y llevar a los cubanos —que no son comunistas— a la esfera de influencia soviética, siendo su caso ejemplo de la influencia de un hombre que supo utilizar y aprovechar todos los factores para crear y fortificar su poder personal, llegando a contar en un instante con el respaldo de la mayoría de la población, para devenir en un régimen de fuerza que constituye la negación de los ideales y los valores del pueblo cubano.

La conclusión, de nuestro libro que también es enseñanza, es que en lo económico la acción individual y de los grupos crearon y desarrollaron la riqueza cubana hasta 1958 inclusive, pero que en lo político el país ha podido realizar parcialmente las ideas y las aspiraciones de los libertadores del siglo XIX y del movimiento revolucionario de 1930, cuando se organizó la minoría que con un sentido y actuación éticas fue capaz de vencer la resistencia del resto de la población. De ahí que pensemos que la solución definitiva de los problemas cubanos está en el fortalecimiento de los valores que constituyen el fundamento de la nacionalidad y en la supeditación de los intereses individuales a los colectivos y especialmente cuando seamos capaces de mantener en el poder el valor y el espíritu de desinterés, sacrificio y honestidad que siempre han caracterizado a los movimientos revolucionarios cubanos.

BIBLIOGRAFÍA

- ADÁN Y SILVA, Ricardo, *La gran mentira*, 4 de Septiembre de 1933. Habana, 1947.
- ALIENES, Julián, *Características Fundamentales de la Economía Cubana*. La Habana, 1950.
- ÁLVAREZ DÍAZ, José y otros, *Un Estudio sobre Cuba*, Grupo cubano de investigaciones económicas de University of Miami, Miami, MCMCXIII.
- ARANGO Y PARREÑO, Francisco, *Obras*, dos volúmenes, Habana, 1952.
- ARRATE, José Martín Felix de, *Llave del Nuevo Mundo y Antemural de las Indias Occidentales*, *La Habana descrita*, Habana, 1876.
- ARREDONDO, Alberto, *Cuba; tierra indefensa*, Habana, 1945.
- ARRÓN, José Juan, *Historia de la Literatura Dramática en Cuba*. New Haven, Lale, 1944.
- BACARDÍ, Emilio, *Doña Guiomar*, Printed U.S.A., 1970.
- BACHILLER Y MORALES, Antonio, *Cuba Primitiva*, Habana, 1881 Cuba; *Monografía Histórica que comprende desde la pérdida de la Habana, hasta la Restauración española*. Habana, 1883. *Apuntes para la Historia de las Letras y de la Instrucción Pública en Cuba*. Habana 1859-1861.
- CALCAGNO, Francisco, *Diccionario Biográfico Cubano*. New York, 1878.
- CABRERA, Raimundo, *Mis Buenos Tiempos*, Habana, 1887. *Mis Malos Tiempos*, Habana, 1920.
- CARBONELL, José Manuel, *Evolución de la Cultura Cubana*, Habana, 1928, 20 volúmenes.
- CARRERA JÚSTIZ, Francisco, *Introducción a la Historia de las Instituciones Locales Cubanas*, Habana, 1902, 2 volúmenes.
- CARPENTIER, Alejo, *La música en Cuba*. Fondo de Cultura Económica. México, 1946.
- CASTRO, Martha de, *Las Artes en Cuba*. Ediciones Universal, Miami, 1970.
- COLÓN, Cristóbal, *Relaciones y Cartas de Cristóbal Colón*. Biblioteca Clásica, Madrid, 1924.
- COLÓN, Hernando, *Vida del Almirante don Cristóbal Colón escrita por su hijo Fernando*, México, 1948.
- CENSO DE CUBA, 1899, War Department, Washington, D. C. 1900. 1907, Bureau of the Census, Washington, 1907. 1919, Habana, 1922. 1931, Habana. 1938-1939. 1943, Habana, 1943.
- CRUZ, Manuel de la, *Obras Completas 1924-1926*, especialmente *Cromitos Cubanos*, *Episodios de la Revolución Cubana* y *Reseña histórica del movimiento literario en la isla de Cuba*.
- CHACÓN Y CALVO, José María, *Cedulario Cubano (Los orígenes de la colonización)*, Madrid, 1929.
- ESTEVEZ Y ROMERO, Luis, *Desde el Zanjón hasta Baire*. Habana, 1919.

- FERNANDEZ DURO, Cesareo, La armada española desde la unión de los reinos de Castilla y de León, Madrid, 1895-1903, 9 volúmenes.
- FERNANDEZ DE OVIEDO, Gonzalo, Historia General y Natural de las Islas y Tierra Firme del Mar Océano, Madrid, 1851.
- FIGAROLA CANEDA, Domingo, Diccionario cubano de seudónimos. Habana 1922.
- FIGUERAS, Francisco, Cuba y su evolución colonial. Habana, 1907.
- FIGUEREDO, Fernando, La Revolución de Yara. Habana, 1902.
- FOREING RELATIONS OF DE UNITED STATES, Diplomatic Papers, 1933, Vol V, The American Republican.
- FRIAS JACOTT, Francisco de, Reformismo Agrario, La Habana, Secretaría de Educación, 1937.
- FREIDLÄNDER, H. F. Historia Económica de Cuba, Habana, 1944.
- GUERRA, Ramiro, Azúcar y Población en las Antillas. Habana, 1935.
- GARCÍA DE ARBOLEYA, José, Manual de la Isla de Cuba, Habana, 1859.
- GUERRA, Ramiro, Manual de Historia de Cuba, Habana, 1938.
- GUITERAS, Pedro José, Historia de la Isla de Cuba, 4 volúmenes, Habana, 1927.
- GÓMEZ, Máximo, Diario de Campaña, Habana, 1940.
- HARRINGTON, M. R., Cuba before Columbus, N. Y. 1921.
- HENRÍQUEZ UREÑA, Max, Panorama histórico de la literatura cubana, 2 tomos, Puerto Rico, 1963.
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ BARBA, Mario, Historia Universal de América. Editorial Guadarrama, Madrid, 1963, 2 tomos.
- HERRERA, Antonio de, Descripción de las Indias Occidentales, Madrid, 1730.
- HORREGO, Leopoldo, Juan Gualberto Gómez, Habana, 1954.
- HISTORIA DE LA NACIÓN CUBANA por Ramiro Guerra, J. M. Pérez Cabrera, Emeterio Santovenia y Juan J. Remos, Habana, 1952, 10 tomos.
- HUMBOLDT, Alejandro de, Ensayo Político sobre la Isla de Cuba, Habana, 1930.
- JENKS, Leland, Nuestra Colonia de Cuba, Editorial Palestra, B. Aires. S. F.
- LAS CASAS, Bartolomé, Historia de las Indias. Fondo de Cultura Económica, México, 1951, 3 tomos.
- LA SAGRA, Ramón, Historia Económica, política y estadística de la Isla de Cuba. Habana, 1831, 4 tomos.
- LAMAR, Alberto, Como cayó el Presidente Machado. Madrid, 1934.
- LAZO, Raimundo, La literatura cubana, Universidad Nacional autónoma de México, México, 1965.
- LOVEN, Slevén, Origins of the Tainan Culture, 1935.
- LLAVERÍAS, Joaquín, Papeles existentes en el Archivo General de Indias, relativos a Cuba y en especial a La Habana, Habana MCMXXXI.
- MARTÍ, José, Obras completas. Caracas 1964, cuatro volúmenes, cinco tomos.
- MASÓ, Calixto C., Historia de las poblaciones cubanas, Estudios Sociológicos, (Sociología Urbana). Tomo Segundo, Séptimo Congreso Nacional de Sociología, 1956, México. El Carácter Cubano, Habana, 1922, 1941. Cuba una isla singular, Revista Aportes, 11, 1969. El movimiento obrero cubano. Revista Panoramas 9, Mayo-Junio de 1964.
- MASSIP, Salvador, Factores geográficos de la cubanidad, Habana, 1941. La geografía de Cuba, Habana, 1942.
- MITJANS, Aurelio, Estudio sobre el movimiento científico y literario de Cuba, Habana, 1890.
- MORALES, Vidal, Iniciadores y Primeros Mártires de la Revolución Cubana, Habana, 1901.
- MORALES PADRÓN, Francisco, Historia del descubrimiento y conquista de América, Editora Nacional, Madrid, 1963.

- ORTIZ, Fernando, Los negros brujos, Madrid, 1905. Los negros esclavos, 1916. Los negros curros, 1934. Catauro de Cubanismos, 1923. Glosario de afronegrismos, 1924. Historia de la Arqueología Indo-cubana, 1922.
- PEZUELA, Jacobo de la, Historia de la Isla de Cuba, cuatro tomos, Madrid, 1878. Diccionario geográfico, estadístico e histórico de la Isla de Cuba, 4 volúmenes, Madrid 1863-1866, 4 tomos.
- PIRALA, Antonio Anales de la guerra de Cuba, 3 volúmenes, Madrid 1896.
- PÉREZ DE LA RIVA, Ernesto, El café, historia de su cultivo en Cuba, Habana, 1944.
- PÉREZ CABRERA, José Manuel, Historiografía de Cuba, México, 1962.
- PORTELL VILA, Herminio, Historia de la Isla de Cuba en sus relaciones con los Estados Unidos y España, Habana, 1938, 4 volúmenes.
- PORTUONDO, Fernando, Historia de Cuba, 4 edición, Habana, 1950.
- PORTUONDO, José Antonio, Bosquejo Hist. de las Letras cubanas, Habana, 1960.
- PROBLEMS OF THE NEW CUBA, FOREIGN POLICY ASSOCIATION, INC, New York, 1935.
- RAGGI Y AGEO, Carlos, M. Velázquez, Carta de Relación de la conquista de Cuba, Círculo de Cultura Panamericano, Troy, N. Y. 1965. Seguridad Social en Cuba, La Habana, Ministerio del Trabajo, 1944.
- REMOS, Juan J., Curso de Historia de la literatura cubana, 1918-1919.
- REYNOSO, Alvaro, Ensayo sobre el cultivo de la caña de azúcar, Habana, 1862.
- RIERA, Mario, Cuba política (1899-1955), La Habana, 1955.
- RODRÍGUEZ FERRER, Miguel, Naturaleza y civilización de la isla de Cuba, 2 volúmenes, Madrid, 1876.
- ROIG DE LEUSCHERING, Emilio, Historia de la Enmienda Platt, 2 volúmenes, 1935.
- SACO, José Antonio, Papeles sobre Cuba, París, 1858. Historia de la esclavitud desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, 3 tomos, 1875, 1879. Historia de la esclavitud de la raza africana en el Nuevo Mundo, Habana, 4 tomos, 1938.
- SALAZAR, Salvador, Historia de la literatura cubana, Habana, 1929.
- SÁNCHEZ DE FUENTES, Eugenio, Cuba, Monumental, Estatuaria y Epigráfica, Habana, 1916.
- SUÁREZ ROMERO, Anselmo, Francisco. El ingenio o las delicias del campo, Miami, Florida, 1969.
- SOTO, Luis de, La escultura en Cuba, La Habana, 1927.
- TORRE, José María de, Lo que fuimos y los que somos. La Habana Antigua y moderna, La Habana, 1857.
- TORRES DE MENDOZA, Luis, Colección de Documentos Inéditos relativos al descubrimiento, Madrid, 1899. Tomos I, II, III y IX.
- TRELLES, Carlos M., Ensayo de bibliografía cubana en el siglo XVI, XVII y XVIII, 2.ª edición, Matanzas, 1927. Bibliografía cubana del siglo XIX, 8 volúmenes, Matanzas 1911-1915. Bibliografía cubana del siglo XX, 2 volúmenes, Matanzas, 1916, 1917.
- ULIBARRI, Saturnino, Piratas y Corsarios de Cuba, Habana, 1931.
- VALDÉS, Antonio José, Historia de la isla de Cuba y en especial de la Habana, 1813.
- VARELA, Félix, El Habanero, Papel político, económico y literario, Filadelfia, 1824.
- VARONA, Enrique José, De la Colonia a la República, Habana, 1919.
- VILLAVARDE, Cirilo, Cecilia Valdés o La Loma del Ángel, Habana, 1941.
- WEIS, Joaquín, Arquitectura cubana colonial. La Habana, 1936.
- ZARAGOZA, Justo, Las insurrecciones cubanas, Madrid, 1872-1873, 4 tomos.

INDICE

Prefacio	7
Prólogo de la segunda edición	9
Libro primero. <i>La factoría</i>	11
Capítulo primero. Los primeros habitantes de Cuba	13
Capítulo II. Descubrimiento y determinación de la insularidad de Cuba	26
Capítulo III. Conquista y colonización de Cuba	31
Capítulo IV. Decadencia de la Isla	37
Capítulo V. Progreso de la factoría	48
Libro segundo. <i>La colonia</i>	73
Capítulo VI. Transformación de la factoría	75
Capítulo VII. Integración de la colonia	97
Capítulo VIII. Vicisitudes constitucionales e inicio del proceso revolucionario	122
Libro tercero. <i>La colonia</i>	185
Capítulo IX. Primer período revolucionario	187
Capítulo X. Primer período reformista	205
Capítulo XI. La economía, población, vida, cultura y el modo de ser del cubano al iniciarse la Guerra Libertadora de los Treinta Años	212
Libro cuarto. <i>La colonia</i>	233
Capítulo XII. Segundo período revolucionario	235
Capítulo XIII. Segundo período reformista	294
Capítulo XIV. Tercer período revolucionario	335
Libro quinto. <i>La primera etapa republicana y sus antecedentes inmediatos</i>	411
Capítulo XV. Cuba al instaurarse la República	413
Capítulo XVI. La primera etapa Republicana	467
Capítulo XVII. Situación de Cuba en 1933	555
Capítulo XVIII. Consideraciones finales	576
Bibliografía	585

Este libro acabóse de imprimir el día
30 de agosto de 1976, en el complejo
de Artes Gráficas MEDINACELI, S. A.,
Avda. General Sanjurjo, 53, Barcelona-12
(España)

PP. 80, 105, 131, 133, 146, 166, 191, 227, 238, 247, 252, 259,
 310, 320, 321, 325, 330, 331, 368, 369, 382, 389, 400, 406, 415, 443,
 451, 452, 453, 475, 490, 492, 506, 512, 514, 517, 521, 522, 533, 538, 550,
 552, 567, 575,

Admite que Martí es padre de Maria Mantilla. p. 327

Carlos Montenegro P. 569

327

"La gota que colmó el vaso de desfachatez del bonche
 fueron los ejercicios de oposición a la cátedra de Historia
 que se efectuaron entre los Profesores Herminio Portell Vilá
 y Calixto Masó, este último abiertamente señalado como
 protector del bonchismo. El vergonzoso acto de coacción
 perpetrado por el bonche sobre el Tribunal Calificador hizo
 éste declarar tablas el concurso. Pero el íntegro Rector
 además adjudicó a Portell Vilá la cátedra, por decreto,
 reduciéndose entonces el incidente del intento de aborcamiento
 que ya quedó relatado (1940)" (Historiología Cubana, Vol. II,
 p. 577).

más Entrada Palma - 283-35, 470-77,

Jesús del Sol 256

El autor

Historiador a los dieciocho años, Calixto C. Masó y Vázquez (1901-1974) dedicó toda su vida a la investigación y a la enseñanza de la Historia: primero en la Escuela Normal de Camagüey, después en el Instituto de ~~Investigaciones~~ más tarde en la Universidad de La Habana y finalmente en la *Northwestern Illinois University*. Para Masó la Historia es «la evolución del hombre, considerada en sus relaciones con la Naturaleza y con los demás hombres», su concepto de *hombre* se identifica con el de *hombre del pueblo* pues para él la Historia no es una mera crónica de lo hecho por héroes, santos, sabios o estadistas sino un recuento del quehacer de todos los componentes de una sociedad humana dada; recuento, que debe presentarse no en forma descriptiva sino analítica o interpretativa según el nivel docente de que se trate. En cuanto a las *fuentes históricas*, Masó fue de los primeros didactas cubanos que utilizará los textos literarios como testimonio histórico haciendo además uso para sus explicaciones de los más modernos medios de comunicación social tales como la prensa periódica y las películas cinematográficas. Doctorado de las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias Sociales, y Derecho de la Universidad de La Habana, la labor investigativa de Masó abarcó varias disciplinas pero entre todas los estudios cubanos gozaron de su especial predilección. Esta *Historia de Cuba* es el colofón de más de cincuenta años de estudiar y cavilar sobre el proceso histórico cubano.

El colaborador

Hambre de actividad polifacética, Carlos Manuel Raggi Ageo se destacó como abogado, jurisconsulto, historiador, arqueólogo y profesor de literatura. En Cuba ocupó altos cargos en el Colegio de Abogados y sentó sólida reputación como tratadista de Derecho Laboral. Fue miembro correspondiente de la Academia de la Historia de Cuba y autor de importantes trabajos de investigación sobre el origen y lugares de asentamiento de los primitivos habitantes de las islas del Caribe. Desde 1963 hasta su muerte en 1975 profesó Literaturas Hispánicas en el *Russell Sage College* de Troy, N. Y. sin abandonar sus inquietudes por la Historia y la Arqueología. Su labor docente trascendió la cátedra al fundar el *Círculo de Cultura Panamericana* y sus revistas *Círculo* y *Círculo Poético* como medio de propagar los valores esenciales de la cultura iberoamericana y a la vez estimular a la nueva generación de escritores.

El editor

Leonel-Antonio de la Cuesta (1940-) es al igual que Masó graduado de Derecho (Villarueva, 1960), Ciencias Políticas y Sociales (La Sorbonne, 1964) y Filosofía y Letras (Johns Hopkins, 1971), habiendo realizado investigaciones y publicado libros y artículos sobre Literatura, Lingüística, Historia y Derecho. Su preocupación con Cuba y lo cubano lo han llevado a editar las constituciones patrias, las *Tradiciones cubanas* de A. de la Iglesia y ahora este libro con el que señala su comunión espiritual con los grandes maestros de la Cuba de ayer y de siempre.